

HUGO O. BIZZARRI

Diccionario de paremias cervantinas

Diccionario de paremias cervantinas

© Hugo Bizzarri

© de esta edición: Universidad de Alcalá • Servicio de Publicaciones, 2015
Plaza de San Diego, s/n • 28801, Alcalá de Henares (España).
Página web: www.uah.es

La publicación del libro ha contado con la ayuda de la Universidad de Friburgo (Suiza).
Se enscribe entre las actividades académicas del Instituto Universitario de Investigación «Miguel de Cervantes».

La reproducción total o parcial de este libro (incluido su diseño), su alquiler, su incorporación a un sistema informático, su transmisión o transformación en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin la autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright*, vulnera derechos reservados.

I.S.B.N.: 978-84-16133-58-1
Depósito legal: M-9838-2015
Impresión y encuadernación: Solana e Hijos A.G., S.A.
Impreso en España (Unión Europea)

HUGO O. BIZZARRI

Diccionario de paremias cervantinas



Universidad
de Alcalá

SERVICIO DE PUBLICACIONES

*Dedico este libro
a todas esas voces anónimas
que forjaron la elegancia
de nuestra lengua*

PRÓLOGO

Muy bien avéis dicho, porque en aquellos refranes se vee mucho bien la puridad de la lengua castellana...

Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*

Hoy no hace falta insistir sobre el puesto destacado que ocupan los refranes y frases idiomáticas en la obra de Cervantes. El gran novelista no sólo los utiliza para caracterizar el habla de Sancho, sino que también los entretreje por doquier en sus entremeses, en sus novelas y aun los incluye en sus reflexiones sobre la dignidad de la lengua castellana. Cervantes en este aspecto es un hombre de su época y no le da a los refranes sino el papel protagónico que tenían en ese momento. Juan de Valdés los había colocado como norma de la lengua castellana, Juan de Mal Lara les daba la misma importancia que a las paremias latinas y Hernán Núñez, el gran maestro de griego de Salamanca, los prefería a las dicciones de la lengua homérica. Los siglos XVI y XVII representan el momento de esplendor del refranero hispánico, no sólo por la gran cantidad de refraneros que en este momento se componían, sino porque el refrán se vio inmiscuido en la batalla lengua vulgar *versus* lengua latina¹.

Las expurgaciones y recolecciones de formas fraseológicas cervantinas abundan y ellas han servido para los propósitos más diversos. Por citar tan sólo algunas, diré que a comienzos del siglo XX el editor López del Arco publicó un libelo titulado *Refranes de Sancho Panza* con el evidente deseo de un beneficio económico inmediato. Diferente fue el propósito de José Coll y Vehí (1874), que halló en el comentario de los refranes cervantinos una tribuna para zaherir a los políticos de su tiempo. No faltan florilegios de carácter más científico como los que han realizado Joseph Haller (1883) o Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla (2003). En la edición de las obras de Cervantes los refranes han requerido de una atención especial por parte de los editores, especialmente a partir de los sabios comentarios de Diego Clemencín (1894) hasta los de Florencio Sevilla-Antonio Rey Hazas (1993-1995) y Francisco Rico (2004). En suma, leer a Cervantes es toparse frente a frente con el refranero hispánico, pues el novelista se constituye en un hito insoslayable de su recepción literaria.

Sin embargo –y sorprende decir esto–, estamos aún ante una de las grandes lagunas que estudiosos (Helmut Hatzfeld, Ángel Rosenblat y Monique Jolly a la cabeza) y editores han tratado

¹ H. O. Bizzari, «El refrán en el tránsito del Humanismo al Renacimiento (La invención de la ciencia paremiológica)», *Paremia*, 17 (2008), pp. 27-40; *idem*, «Le refranero hispanique: des origines à la période classique», en Jean-Claude Anscombre, Bernard Darbord y Alexandra Oddo (coords.), *La parole exemplaire. Introduction à une étude linguistique des proverbes*, Paris, Armand Colin, 2012, pp. 279-292; Alexandra Oddo, *Vers un refranero diachronique. Analyse linguistique de l'évolution des proverbes espagnols depuis le Moyen Âge*, Paris, Lambert-Lucas, 2013.

de sortear de la mejor manera. Para comentar los refranes de Cervantes se da alguna referencia aislada; la mayoría de las veces se echa mano al *Vocabulario* de Gonzalo Correas, el cual parece asegurar la proverbialidad de una expresión. Gran error, pues no se toma en cuenta que el gran paremiólogo incorporó de lleno el *Quijote* a su repertorio. Es por eso que un diccionario que comentara sistemáticamente las paremias utilizadas por Cervantes, que decantara las formas tradicionales o aquéllas cuasi populares de las que el propio Cervantes inventa, era una tarea que faltaba. El presente diccionario apunta a rellenar ese hueco.

Juan de Mairena, el *alter ego* de Antonio Machado, decía a sus alumnos frases provocativas, de cuya inexactitud él era el primer convencido. Una de ellas concierne a un refranero cervantino:

Un *Refranero del Quijote*, por ejemplo, aun acompañado de un estudio, más o menos clasificativo, de toda la paremiografía cervantina, nos diría muy poco de la función de los refranes en la obra inmortal. Recordad lo que tantas veces os he dicho: es el pescador quien menos sabe de los peces, después del pescadero, que sabe menos todavía. No. Lo que los cervantistas nos dirán algún día, con relación a estos elementos *folklóricos* del *Quijote*, es algo parecido a esto:

Hasta qué punto Cervantes los hace suyos; cómo los vive; cómo piensa y siente con ellos; cómo los utiliza y maneja; cómo los crea, a su vez, y cuántas veces son ellos molde del pensar cervantino. Por qué ese complejo de experiencia y juicio, de sentencia y gracia, que es el refrán, domina en Cervantes sobre el concepto escueto o revestido de artificio retórico. Cómo distribuye los refranes en esas conciencias complementarias de Don Quijote y Sancho. Cuándo en ellos habla la tierra, cuándo la raza, cuándo el hombre, cuándo la lengua misma. Cuál es su valor sentencioso y su valor crítico y su valor dialéctico. Esto y muchas cosas más podrían decirnos².

Antonio Machado clamaba por la instauración de cátedras de folclore y esbozaba así un ambicioso proyecto de trabajo, en un momento en el que las manifestaciones folclóricas no eran consideradas en los estudios superiores. Pero sospechaba que nada de esto develaría un aspecto que, como poeta y agudo lector del *Quijote*, buscaría resaltar: la vida que late en las paremias. Este diccionario se hace eco de ese sueño: reflexionar sobre la herencia más inconsciente y plurisecular que arrastra nuestra lengua y que late viva en la obra de Cervantes.

Nuestro repertorio está organizado bajo dos criterios básicos. El primero puede expresarse casi de manera axiomática: «cada refrán tiene su historia». Esto da una característica a los asientos, pues cada comentario intenta explicar al refrán en su perspectiva histórica: sus posibles orígenes, su difusión en la Rumania, sus diferentes versiones, su documentación en España, su aparición en los refraneros clásicos y su inserción en Cervantes. De esta manera, se pueden advertir no sólo las constantes de cada paremia, sino también determinar su contexto de aplicación.

Uno de los problemas más arduos que se presentó en el momento de trazar la historia de cada refrán fue el de la datación de las diferentes versiones. La documentación de un refrán en una obra literaria es sólo índice de su existencia en ese momento, pero no de su origen. La aparición de una misma paremia en zonas que no han tenido contacto puede ser signo de su antigüedad. Es el caso de «De noche todos los gatos son pardos». Esta paremia aparece en España en la época de Cervantes, pero su registro en Francia e Inglaterra en el mismo período indica que evidentemente todas estas versiones proceden de un tronco común antiguo. Otras veces la antigüedad del refrán puede estar delatada por su léxico, aunque ello nos impida datarlo. Es el caso del refrán «Iglesia o mar o casa real», que no utiliza el coordinante con su valor adversativo, sino con su primitivo valor copulativo. Por tanto, en los diferentes asientos se ha intentado remontarse a las etapas más primitivas de las paremias, siempre que la documentación lo haya permitido.

² Antonio Machado, *Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo*. 1936. Ed. J. M. Valverde, Madrid, Castalia, 1983, p.136.

El segundo postulado es el de considerar al refranero como un fenómeno cultural. Esto implica admitir que ellos muchas veces se anclan en costumbres, relatos tradicionales, hechos históricos, fiestas, jergas especiales, etc. El refrán «A cada puercito le llega su San Martín» nace a partir de la costumbre de matar los puercos el 11 de noviembre; la frase proverbial «Buscar gullurias» hace referencia a la difícil caza de estos pajarillos que aparecen en primavera; «gatos romanos» a los bolsos que se hacían con piel de gato. No son pocas las paremias que nacen del juego de cartas (como «Irse por alto», «Hacer un tercio de chanza» o «Dar quince y falta»), del lenguaje jurídico (como «Libre de pedido y alcabala», «Para aquí para delante de Dios» o «Justicia de Dios y del rey»), del lenguaje de germanía (como «Poner pies en polvorosa», «Estar de posta» o «Andar a sombra de tejados») o de juegos infantiles (como «Ir a la mano», «Decir nones» o «Echar pelillos a la mar»). Todo esto implica que el comentario del refrán debe partir de la explicación de este trasfondo cultural. Y lo mismo puede decirse de los que Cervantes extrae de otras obras literarias o de los que se desprenden de la Biblia que la Reforma utilizó y difundió de una manera extraordinaria.

El establecimiento de los comentarios ha sido fruto de una larga reflexión. Cada asiento está constituido por las siguientes partes:

- Enunciado de la paremia tal como aparece en Cervantes.
- Cita de los pasajes cervantinos en los que aparece la paremia, basados en la edición de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas contenida en la *Gran enciclopedia cervantina*, vol. XII.
- Explicación que ofrecen los primitivos diccionarios (en especial Covarrubias y la Academia).
- Paralelos latinos, románicos e hispánicos; aparición en los refraneros clásicos y los comentarios que se han hecho en ellos.
- Su aplicación a Cervantes.
- Bibliografía específica.

En el comentario van surgiendo las diferentes variantes de cada refrán, aunque no siempre una variante implique una versión. En ese sentido hay que distinguir entre una simple ‘innovación’ y una ‘versión’. Una innovación es una modificación o variación que se hace de una paremia. Una versión parte de una innovación, pero la trasciende, pues lo esencial de una versión es que ella es una modificación sustancial del refrán que logra circular en concurrencia con versiones anteriores, es decir, alcanza también ella estatuto proverbial. Tanto la ‘innovación’ como la ‘versión’ pueden producirse a nivel lingüístico (por ejemplo, debido a la modernización de arcaísmos) o a nivel semántico. Unos ejemplos: el refrán «A dineros pagados, brazos quebrados» presenta una nueva versión en «A dineros pagados, brazos cansados» que explicita más el sentido del refrán. La frase proverbial «Echar agua en la mar» presenta la versión «Echar o llevar agua al río» que sólo modifica su imagen. Para el refrán «Debajo de mala capa suele haber buen bebedor» Correas indica que algunos como broma decían otra versión: «[...] hay buen vividor» (D 167). En otros casos las variantes responden a innovaciones de un autor y no van más lejos de él. El refrán «Amanecerá Dios y medraremos» Cervantes lo varía en «Amanecerá Dios y verémonos» (*Q*, II, XXVI); de igual manera, modifica la frase proverbial «Más dura que mármol» en «Más dura que diamante» (*G*, II); Fernando de Rojas adapta el viejo refrán «El abad de donde canta allí yanta» en «El abad, de do canta, de allí viste» sólo por conveniencia de contexto. La innovación es, en consecuencia, una modificación o variación circunstancial de una paremia que no logra, finalmente, folclorizarse y proverbializarse.

En los casos en que los refranes poseen una difusión en toda la Romania en versiones latinas o vulgares nos hemos limitado a dar sus paralelos más inmediatos, remitiendo a otros repertorios (el más importante, el de Singer) para no repetir el trabajo ya hecho por otros renombrados

paremiólogos y para no alargar el comentario con excesiva documentación (véase por ejemplo, «A buen entendedor, pocas palabras», «La alabanza propia envilece» o «Para todo hay remedio, si no es para la muerte»).

La elaboración de este diccionario cristaliza un largo camino comenzado hace más de veinte años con la recolección sistemática de refranes, pero que tuvo una nueva orientación en el año 2002 cuando Carlos Alvar me invitó a comentar los refranes de Cervantes para la *Gran enciclopedia cervantina*. Fueron años de trabajo frenético en la búsqueda personal de versiones, detalles explicativos, organización de múltiples materiales... A él y a su equipo debe este diccionario la localización de los contextos de aplicación en los que aparecen las paremias. Mi agradecimiento también a la Biblioteca Cantonal y Universitaria de la Universidad de Friburgo, que me permitió utilizar sus fondos como si fueran míos.

Samuel Singer, a pesar de la resquebrajada época que le tocó vivir, era un convencido de la unidad espiritual de la Europa medieval, al decir: «[...] la Edad Media nos muestra esa unidad del mundo en una sorprendente evolución» («[...] schon das Mittelalter zeigt uns diese Welteinheit in erstaunlicher Entfaltung»)³. Y veía en los refranes la manifestación más genuina de esa unidad. El gran maestro de la paremiología no se equivocaba y su apreciación podría ampliarse aún más allá de la frontera del medioevo. En efecto, Cervantes nos muestra a través de los refranes la tenue unidad del espíritu moderno antes de que comenzara a desintegrarse bajo la presión del individualismo.

Hugo O. Bizzarri

³ S. Singer, *Sprichwörter des Mittelalters*, Berna, Verlag Herbert Lang & Cie., 1944, T. I, p. 30.

BIBLIOGRAFÍA

Diccionarios y repertorios

- ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977.
- APPERSON, G. L., *The Wordsworth Dictionary of Proverbs*, Nørhaven, Wordsworth Editions, 1995.
- ARTHABER, A., *Dizionario comparato di proverbi e modi proverbiali in sette lingue (italiana, latina, francese, spagnola, tedesca, inglese, greca antica)*, Milán, Hoepli Editore, 1989.
- BAYER, K., *Nota bene. Das lateinische Zitätenlexikon*, Düsseldorf-Zürich, Artemis & Winkler, 1999.
- BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico e ideológico de la Edad Media (Castilla, siglo XIII)*, Buenos Aires, Secrit, 2000 (Incipit, Publicaciones, 5).
- CEJADOR Y FRAUCA, J., *Refranero castellano*, Madrid, Hernando, 1928 (reimp. Pamplona, Analecta Editorial, 2008).
- CEJADOR Y FRAUCA, J., *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro (Fraseología o estilística castellana)*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2008.
- COROMINAS J y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, 5 vols.
- COVARRUBIAS OROZCO, SEBASTIÁN DE, *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. C. R. MALDONADO, Madrid, Castalia, 1994 (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 7).
- DE MERY, M. C., *Histoire générale des proverbes, adages, sentences, apothegmes, dérivés, des moeurs, des usages, de l'esprit et de la morale des peuples anciens et modernes: accompagnés de remarques critiques d'anecdotes*, París, Delongchamps Librairie-Éditeur, 1828-1829, 3 vols.
- Enzyklopädie des Märchens*, Berlin-New York, Walter de Gruyter, 1977-2007, 12 vols.
- FASELIUS, A., *Latium oder das alte Rom in seinen Sprichwörtern*, Weimar, 1859.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, C., *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1962.
- FRANCOSINI, L., *Vocabolario español e italiano*, Roma, Iuan Pablo Profilio, 1620.
- FRENK, M., *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos XV a XVII)*, México, FCE-Colegio de México, 2003, 2 vols.
- HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter und sprichwörtliche Redensarten aus den Zeiten vor Cervantes*, Regensburg, 1883, 2 vols.
- IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³.
- LE ROUX DE LINCY, *Le livre des proverbes français*, París, Paulin Éditeur, 1842, 2 vols.
- MÉON D. M., *Nouveau recueil de fabliaux et contes inédits des poètes français de XII^e, XIII^e, XIV^e et XV^e siècles*, París, 1823, 2 vols.

- MORAWSKI, J., *Proverbes français antérieures au XV^e siècle*, París, Champion, 1925.
- NIETO JIMÉNEZ, L. y M. ALVAR EZQUERRA, *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*, Madrid, Arco Libros, 2007, 11 vols.
- O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, Madrid, BRAE Anejo 2, 1959.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Francisco del Hierro, 1737, 3 vols. (ed. facsímil, Madrid, Gredos, 2000).
- RÖHRICH, L., *Lexikon der sprichwörtlichen Redensarten*, Freiburg-Basel-Wien, Herder, 1973, 2 vols.
- RUFFINATO, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Flor de aforismos peregrinos*, Barcelona, Edhasa, 1995.
- SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Bern, Verlag Herbert Lang & Cie., 1944-1947, 3 vols.
- SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverborum medii aevi. Lexikon des Sprichwörter des romanisch-germanischen Mittelalters*, Berlin-New York, Walter de Gruyter, 1995-1996, 13 vols.
- STEVENS J., *A Spanish and English Dictionary*, Londres, George Sawbridge, 1706.
- TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992.
- WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenoock & Ruprecht, 1963-1967, 5 vols.
- WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii ac recentiores aevi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetische Anordnung*, Göttingen, Vandenoock & Ruprecht, 1982-1986, 3 vols.
- WARBURG, W. VON, *Französisches Etymologisches Wörterbuch: Eine Darstellung des galloromanischen Sprachschatzes*, Leipzig, Teubner.
- WERNER, J. y P. FLURY, *Lateinische Sprichwörter und Sinnsprüche des Mittelalters aus Handschriften gesammelt*, 1966².

Estudios

- ALVAR, C. (dir.), *Gran enciclopedia cervantina*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos-Castalia, 2005-2011, 10 vols.
- ALVAR, M., «Lengua», en C. ALVAR (dir.), *Gran enciclopedia cervantina*, Madrid, Castalia-Centro de Estudios Cervantinos, 2010, vol. 10, pp. 6795-6809.
- ÁLVAREZ CURIEL, F. J., «Al revés lo habéis, necio, de decir... o los refranes en el *Quijote apócrifo*», *Paremia*, 8 (1999), pp. 13-18.
- ANSCOMBE, J.-C., B. DARBORD y A. ODDO (coords.), *La parole exemplaire. Introduction à une étude linguistique des proverbes*, París, Armand Colin, 2012.
- BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 45-77.
- BAÑEZA ROMÁN, C., «Citas bíblicas de Cervantes en latín», *Anales cervantinos*, 31 (1993), pp. 39-50.
- BAÑEZA ROMÁN, C., «Citas bíblicas literales de Cervantes en castellano», *Anales cervantinos*, 33 (1995-1997), pp. 61-83.
- BARBADILLO DE LA FUENTE, M. T., «Presupuestos didácticos para la enseñanza de los refranes a través de *El Quijote*», *Paremia*, 15 (2006), pp. 141-150.
- BARSANTI VIGO, M. J., «Cinco refranes retóricos de Sancho en *El Quijote* de Ludwig Tieck», *Paremia*, 15 (2006), pp. 179-186.

- BIZZARRI, H. O., «Los refranes en Cervantes», *Boletín Hispánico Helvético. Historia, teoría(s), prácticas culturales*, 2 (2003), pp. 25-49.
- BIZZARRI, H. O., *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Arcadia de las Letras, 2004.
- BIZZARRI, H. O., «¿Reproducir o reconstruir? El refranero en la periferia de la crítica textual», en M.-CH. BORNES-VAROL y M.-S. ORTOLA (dirs.), *Aliento. Corpus, genres, théories et méthodes: construction d'une base de données*, Nancy, Université de Nancy, 2010, pp. 29-43.
- BIZZARRI, H. O., «Las más antiguas colecciones de refranes impresas en España», *Estudios Humanísticos. Filología*, 32 (2010), pp. 47-55.
- BIZZARRI, H. O., «Le refranero hispanique: des origines à la période classique», en J.-C. Anscombe, B. Darbord y A. Oddo (dirs.), *La parole exemplaire. Introduction à une étude linguistique des proverbes*, Paris, Armand Colin, 2012, pp. 279-292.
- BIZZARRI, H. O., «Algunos proverbios esópicos», en A. MARTÍNEZ PÉREZ, C. ALVAR y F. J. FLORES (eds.), *Uno de los buenos del reino. Homenaje a Fernando D. Carmona*, San Millán de la Cogolla, ciLengua, 2013, pp. 99-114.
- BLEZNICK, D. W., «Don Quijote's Advice to Governor Sancho Panza», *Hispania*, 40 N° 1 (1957), pp. 62-65.
- CANTERA ORTIZ DE URBINA, J., J. SEVILLA MUÑOZ y M. SEVILLA MUÑOZ, *Refranes, otras paremias y fraseologismos en Don Quijote de la Mancha*. Edited by W. MIEDER, Burlington-Vermont, The University of Vermont, 2005 (Supplement Series of Proverbium, vol. 17).
- CASTILLO DE LUCAS, A., «Refranes de aplicación médica en el *Quijote*», *Paremia*, 5 (1996), pp. 43-48.
- CASTRO, A., *Semblanzas y estudios españoles. Homenaje ofrecido a don Américo Castro por sus ex-alumnos de Princeton University*, Princeton, Princeton UP, 1956.
- CASTRO, A., *El pensamiento de Cervantes*. Nueva edición ampliada con notas del autor y de J. RODRÍGUEZ-PUÉRTOLAS, Barcelona-Madrid, Noguer, 1980.
- CASTRO GUIASOLA, F., *Observaciones sobre las fuentes literarias de 'La Celestina'*, Madrid, CSIC, 1973.
- CEJADOR Y FRAUCA, J., *La lengua de Cervantes. I. Gramática*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Rarés, 1905.
- CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE, *Refranes de Sancho Panza, aventuras y desaventuras, malicias y agudezas del escudero de don Quijote*, Madrid, López del Arco Editor, 1905.
- CHEVALIER, M., *Folklore y literatura: el cuento oral en el Siglo de oro*, Barcelona, Crítica, 1978.
- COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874.
- COLOMBI, M. C., *Los refranes en el 'Quijote': texto y contexto*, Potomac Md, Scripta Humanistica, 1989.
- COMBET, L., *Recherches sur le 'refranero' castillan*, Paris, Les Belles Lettres, 1971.
- COMBET, L., «Les refranes dans le *Quichotte* d'Avellaneda», *Paremia*, 7 (1998), pp. 35-42.
- ESCRIVA, V., *Los refranes del Quijote*, Valencia, Imprenta J. Nacher, 1940.
- ESTÉVEZ MOLINERO, A., «Paremias de Sancho, parénesis de don *Quijote* y algunos entretenidos razonamientos», *Paremia*, 8 (1999), pp. 155-160.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, C., *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1962.
- GATES, E. J., «Góngora's Use of Proverbs», *Hispania*, 18 N° 1 (1935), pp. 45-52.
- GATES, E. J., «Proverbs in the Plays of Calderón», *Romanic Review*, 38 (1947), pp. 203-213.
- GATES, E. J., «A Tentative List of the Proverb's Allusions in the Plays of Calderón», *PMLA*, 64 N° 5 (1949), pp. 1027-1048.
- GELLA ITURRIAGA, J., «Los títulos de las obras de Lope de Vega y el refranero», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 34 (1978), pp. 137-168.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J., «La lengua del *Quijote*: Rasgos generales», en *Miguel de Cervantes*.

- Don Quijote de la Mancha*. T. II, Edición del Instituto Cervantes, dirigida por F. RICO, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2004, pp. 843-881.
- HATZFELD, H., *El 'Quijote' como obra de arte del lenguaje*, Madrid, CSIC, 1972².
- HAYES, F. C., «The Use of Proverbs as Titles and Motives in the Siglo de Oro Drama: Lope de Vega», *Hispanic Review*, 6 N° 4 (1938), pp. 305-323.
- HAYES, F. C., «The Use of Proverbs as Titles and Motives in the Siglo de Oro Drama: Tirso de Molina», *Hispanic Review*, 7 N° 4 (1939), pp. 310-323.
- HAYES, F. C., «The Use of Proverbs as Title and Motives in the Siglo de Oro Drama: Calderón», *Hispanic Review*, 15 N° 4 (1947), pp. 453-463.
- IGLESIAS OVEJERO, Á., «El estatuto del nombre proverbial en el refranero antiguo», *Revista de Filología Románica*, 4 (1986), pp. 11- 50.
- JAIME GÓMEZ, J. DE Y J. M. JAIME LORÉN, «Índice de las obras clásicas de la literatura española, en cuyos títulos figuran refranes y frases hechas (siglos XV-XVIII)», *Paremia*, 8 (1999), pp. 301-306.
- JOINER, V. y E. J. GATES, «Proverbs in the Works of Gil Vicente», *PMLA*, 57 N° 1 (1942), pp. 57-73.
- JOLY, M., «Le discours métaparémique dans *Don Quichotte*», en F. SUARD y C. BURUDANT (eds.), *Richesse du proverbe. Vol. 2. Typologie et fonctions*, Lille, Université de Lille, 1984, pp. 245-260 (reimp. en *Études sur don Quichotte*, París, Université de la Sorbonne, 1996, pp. 207-228).
- JOLY, M., «De paremiología cervantina: una reconsideración del problema», *Ínsula*, 538 (1991), pp. 23-24 (reimp. en *Études sur don Quichotte*, París, Université de la Sorbonne, 1996, pp. 229-237).
- JOLY, M., «Aspectos del refrán en Mateo Alemán y Cervantes», en *Études sur don Quichotte*, París, Université de la Sorbonne, 1996, pp. 239-256.
- JOLY, M., «Ainsi parlait Sancho Pança», en *Études sur don Quichotte*, París, Université de la Sorbonne, 1996, pp. 257-297.
- LANG, H. R., «Spanish Idioms (I)», *Modern Language Notes*, 3 N° 3 (1888), pp. 72-75.
- LANG, H. R., «Spanish Idioms (II)», *Modern Language Notes*, 3 N° 4 (1888), pp. 98-102.
- LEYVA, J., *Refranes, dichos y sentencias del Quijote*, Madrid, Libro-Hobby, 2004.
- MORBY, E. S., «Proverbs in *La Dorotea*», *Romance Philology*, 8 (1954-1955), pp. 243-259.
- ODDO, A., *Vers un refranero diachronique. Analyse des proverbes espagnols depuis le Moyen Âge*, París, Lambert-Lucas, 2013.
- O'KANE, E. S., «The Proverb: Rebelais and Cervantes», *Comparative Literature*, 2 (1950), pp. 360-369.
- OLMOS CANALDA, E., *Los refranes del Quijote*, Valencia, J. Nacher, 1940.
- PARKER, A. A., «The Humor of Spanish Proverbs», en W. MIEDER y A. DUNDES (eds.), *The Wisdom of Many. Essays on the Proverb*, Madison, University of Wisconsin Press, 1981, pp. 257-274 (1ª impresión Londres, Hispanic and Luso-Brazilian Councils, 1963, pp. 3-23).
- PRIVAT, M., «Quelques proverbes du *Don Quijote* vus dans trois traductions français», *Paremia*, 8 (1999), pp. 423-428.
- RAMADORI, A. E., «'Flor de aforismos peregrinos' en *El Persiles* y la tradición paremiológica medieval», en N. GONZÁLEZ, G. PRÓSPERI y M. KEBE (comp.), *El Siglo de Oro español. Críticas, reescrituras, debates*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2009, pp. 247-256.
- RAMÍREZ-ARAUJO, A., «*Usque ad aras amicus*. Un adagio glosado por Cervantes», *Hispanic Review*, 23 N° 3 (1954), pp. 224-227.
- REQUENA, M., «Los refranes del *Quijote*», en *Miguel de Cervantes. Don Quijote de la Mancha*. T. II, Edición del Instituto Cervantes 1605-2005, dirigida por F. RICO, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2004, pp. 882-895.

- RODRÍGUEZ VALLE, N., «Paremas en *El Quijote* de 1605 como estrategias literarias», *Paremia*, 14 (2005), pp. 105-115.
- ROMERA PINTOR, M., «El refrán como componente cervantino en una novela de Wieland», *Paremia*, 8 (1999), pp. 457-462.
- ROSENBLAT, A., *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971.
- RUFINATO, A., *Miguel de Cervantes, Flor de aforismos peregrinos*, Barcelona, Edhasa, 1995.
- SCHULZE-BUSACKER, E., «Proverbe ou sentence: Essai de définition», *Le moyen français*, 14-15 (1984), pp. 134-167.
- SEVILLA MUÑOZ, J. y J. CANTERA ORTIZ DE URBINA, *Pocas palabras bastan: vida e interculturalidad del refrán*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 2002.
- SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes, colección de frases, refranes, proverbios, aforismos, adagios, expresiones y modos adverbiales que se leen en las obras cervantinas*, Barcelona, Editorial Lux, 1929.
- VEGA RODRÍGUEZ, P. M., «Consideraciones paremiológicas cervantinas», en *Actas del Primer Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Anthropos, Barcelona, 1990, pp. 315-332.
- VIGIER, F., «Quelques exemples de manipulation littéraire des proverbes dans le *Retrato de la lozana andaluza* de Francisco Delicado», *Paremia*, 2 (1993), pp. 97-103.

Ediciones utilizadas de las obras de Cervantes

- ASENCIO, E. (ed.), Miguel de Cervantes, *Entremeses*, Madrid, Castalia, 1983.
- AVALLE-ARCE, J. B. (ed.), *Novelas ejemplares*, Madrid, Castalia, 1982, 2 vols.
- CLEMENCÍN, D. (ed.), *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, Librería de la Viuda de Hernando, 1894, 8 vols.
- GARCÍA LÓPEZ, J. (ed.), *Novelas ejemplares*, estudio preliminar de J. BLASCO, presentación de F. RICO, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2005.
- GAOS, V. (ed.), Miguel de Cervantes Saavedra, *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, Madrid, Gredos, 1987, 2 vols.
- HERRERO GARCÍA, M. (ed.), Miguel de Cervantes, *Entremeses*, Madrid, Espasa-Calpe, 1945.
- HERRERO GARCÍA, M. (ed.), *Viaje al Parnaso*, Madrid, CSIC, 1983.
- MURILLO, L. A. (ed.), *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Madrid, Castalia, 1983, 2 vols.
- LOUDIN, C. y J. COASSOU (eds.), Miguel de Cervantes Saavedra, *L'Ingénieux Hidalgo don Quichotte de la Mancha. Nouvelles exemplaires*, París, Gallimard, 1949.
- RICO, F. (dir.), Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Instituto Cervantes-Crítica, 1998, 2 vols. (reimp. Barcelona, Galaxia Guttember-Círculo de Lectores, 2004).
- RICO, F. (ed.), Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Madrid, Alfaguara, 2004.
- RIQUER, M. DE (ed.), Miguel de Cervantes Saavedra, *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Planeta, 1990.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. (ed.), Cervantes, *Novelas ejemplares*, Madrid, Espasa-Calpe, 1938, 2 vols.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. (ed.), Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, Madrid, Clásicos La lectura, 1935, 8 vols.
- ROMERO MUÑOZ, C. (ed.), *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, Madrid, Cátedra, 1997.
- SABOR DE CORTAZAR, C. e I. LERNER (eds.), *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Miguel de Cervantes Saavedra, ilustraciones de Roberto Páez, prólogo M. A. Moríñigo, Buenos Aires, Eudeba, 1969, 2 vols.
- SEVILLA ARROYO, F. (ed.), *Miguel de Cervantes Saavedra. Obras completas*, Madrid, Castalia, 1999³ (Todo Cervantes en un volumen).

- SEVILLA ARROYO, F. y A. REY HAZAS (eds.), *Miguel de Cervantes Saavedra, Obra completa*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1993-1995, 3 vols.
- SIEBER, H. (ed.), *Miguel de Cervantes Saavedra, Novelas ejemplares*, Madrid, Cátedra, 1982, 2 vols.
- SPADACCHINI, M. (ed.), *Miguel de Cervantes, Entremeses*, Madrid, Cátedra, 1985.

Otros textos utilizados

- ALCALÁ YÁÑEZ y RIVERA, JERÓNIMO DE, *Alonso, mozo de muchos amos*. Ed. M. DONOSO RODRÍGUEZ, Madrid, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, 2005.
- ALEMÁN, MATEO, *Guzmán de Alfarache*. Ed. F. RICO, en *La novela picaresca española. I. Lazarillo de Tormes, Guzmán de Alfarache*, Barcelona, Planeta, 1967, pp. 91-905.
- ALFONSO X, *Lapidario (según el manuscrito escurialense H.I.15)*. Ed. S. RODRÍGUEZ M. MONTALBO, Madrid, Gredos, 1981.
- ALFONSO XI, *Libro de Montería, based on Escorial Ms. Y.II.19*. Ed. D. P. SENIF, Madison, HSMS, 1983.
- Barlaam et Josafat*. Ed. J. E. KELLER y R. W. LINKER, Madrid, CSIC, 1979.
- BEBEL, HEINRICH, *Porverbia germanica*. Ed. W. H. D. SURINGAR, Leiden, E. J. Brill, 1879.
- BENEVENTO, JACOBO, *Tratado de vícios y virtudes*. Ed. C. JOHNSON, Potomac-Maryland, Scripta Humanística, 1993.
- BERCEO, GONZALO DE, *Milagros de Nuestra Señora*. Ed. F. BAÑOS, Barcelona, Crítica, 1997.
- BERCEO, GONZALO DE, *Duelo de la Virgen: Gonzalo de Berceo, Signos que aparecerán antes del juicio final. Duelo de la Virgen. Martirio de San Lorenzo*. Ed. A. M. RAMONEDA, Madrid, Castalia, 1980.
- BERCEO, GONZALO DE, *Vida de San Millán: Gonzalo de Berceo, La vida de San Millán de la Cogolla*. Ed. B. DUTTON, Londres, Tamesis, 1984.
- BERCEO, GONZALO DE, *Vida de santo Domingo de Silos*. Ed. T. LABARTA DE CHAVES, Madrid, Castalia, 1973.
- Biblia medieval romanceada. I. Pentateuco*. Eds. A. CASTRO, A. MILLARES CARLO y Á. J. BATTISTESSA, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1927.
- Bocados de oro*. Ed. M. CROMBACH, Bonn Romanisches Seminar der Universität, Bonn, 1971.
- CALDERÓN DE LA BARCA, PEDRO, *El gran teatro del mundo*. Ed. J. J. ALLEN y D. YNDURAIN, Barcelona, Crítica, 1997.
- Calila e Dimna*. Ed. M. J. LACARRA y J. M. CACHO BLECUA, Madrid, Castalia, 1984.
- Cancionero romances (Amberes, 1550)*. Ed. A. RODRÍGUEZ MOÑINO, Madrid, Castalia, 1967.
- Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Eds. B. DUTTON y J. GONZÁLEZ CUENCA, Madrid, Visor, 1993.
- Cancionero de Egerton*, véase DUTTON.
- Cancionero de Estúñiga*. Ed. N. SALVADOR MIGUEL, Madrid, Alhambra, 1987.
- Cancionero de Gallardo*, véase DUTTON.
- Cancionero de Herberay*, véase DUTTON.
- Cancionero de Palacio (manuscrito N° 594)*. Ed. F. VENDRELL DE MILLÁS, Barcelona, 1945.
- Cancionero de Rennert*, véase DUTTON.
- Cancionero de romances (Anvers 1550)*. Ed. A. RODRÍGUEZ-MOÑINO, Madrid, Castalia, 1967.
- Cancionero general de 1511*, véase DUTTON.
- Cancionero RAH C.14.9 / 535*, véase DUTTON.
- Cantar de Mio Cid*. E. A. MONTANER FRUTOS, Barcelona, Crítica, 1993.
- CARTAGENA, ALONSO DE, *Doctrinal de los caualleros*. Ed. J. M. VIÑA LISTE, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1995.
- Castigos del rey don Sancho IV*. Ed. H. O. BIZZARRI, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2001.

- CASTILLEJO, CRISTÓBAL DE, *Obras*. Ed. J. DOMÍNGUEZ BORDONA, Madrid, Ediciones 'La Lectura', 1926-1929, 4 vols.
- Celestina comentada*. Ed. L. FOTHERGILL-PAYNE, E. FERNÁNDEZ RIVERA y P. FOTHERGILL-PANE, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002.
- CORREAS, GONZALO, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*. Ed. L. COMBET, Madrid, Castalia, 2000 (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 19).
- COTARELO I MORI, E. (ed.), *Obras de Lope de Vega*, Madrid, RAE, 1916.
- COTARELO I MORI, E., *Colección de entremeses loas, bailes, jácaras y mojigangas*, Granada, Universidad de Granada, 2000, 2 vols.
- Crónica de don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, Maestro de Santiago*. Ed. J. DE MATA CARRIAZO, Madrid, Espasa-Calpe, 1940.
- Crónica de Enrique IV de Diego Enriquez del Castillo*. Ed. A. SANCHEZ MARTÍN, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994.
- Crónica de tres reyes: desde Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*. Ed. C. ROSELL, Madrid, Sucesores de Hernando, 1919-1923, 3 vols.
- Crónica del famoso cavallero Cid Ruy Díez Campeador*, en J. M. VIÑA LISTE (ed.), *Mio Cid Campeador*, Madrid, Biblioteca Castro, 2006, pp. 219-690.
- DELICADO, FRANCISCO, *La lozana andaluza*. Ed. C. ALLEGRE, Madrid, Cátedra, 2003.
- Diálogo de Epicteto y el emperador Adriano (Derivaciones de un texto escolar en el siglo XIII)*. Ed. H. O. BIZZARRI, Madrid-Frankfurt Main, Iberoamericana-Vervuert, 1995.
- Dichos de sabios*: H. O. BIZZARRI, «El texto primitivo de los *Dichos de sabios*», *Anuario Medieval*, 3 (1991), pp. 66-89.
- Disticha Catonis*, recensuit et apparatus critico instruxit M. BOAS, Amsterdam, North-Holland Publishing Company, 1952.
- DURÁN, A., *Romancero general o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, Madrid, Hernando, 1921 (BAE, T. 16).
- DUTTON, B. (ed.), *El cancionero del siglo XV*, Salamanca, Biblioteca Española del Siglo XV-Universidad de Salamanca, 1990-1991, 7 vols.
- Elena y María*: R. MENÉNDEZ PIDAL, «Elena y María (Disputa del clérigo y el caballero. Poesía leonesa inédita del siglo XIII)», en *Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, pp. 119-159.
- ENCINA, JUAN DEL, *Obras completas*. Ed. A. M. RAMBLADO, Madrid, Clásicos Castellanos, 1983, 4 vols.
- ERCILLA, ALONSO DE, *La Araucana*. Ed. M. MORÍNGO e I. LERNER, Madrid, Castalia, 1983, 2 vols.
- Esopete ystoriado (Toulouse 1488)*. Ed. V. A. BURRUS y H. GOLDBERG, Madison, HSMS, 1990.
- Espéculo de los legos. Texto inédito del siglo XV*. Ed. J. M. MOHEDANO HERNÁNDEZ, Madrid, CSIC, 1951.
- ESPINEL, *Vida de Marcos de Obregón*, Madrid, Clásicos Castellanos, 1940, 2 vols.
- ESPINOSA, FRANCISCO DE, *Refranero (1527-1547)*. Ed. E. S. O'KANE, Madrid, RAE Anejo 18, 1968.
- FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, A., *Don Quijote de la Mancha*. Ed. M. DE RIQUER, Madrid, Clásicos Castellanos, 1972, 3 vols.
- Flores de filosofía*: H. KNUST, *Dos obras didácticas y dos leyendas*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1878, pp. 10-83.
- FOULCHÉ-DELBOSC, R., *Cancionero castellano del siglo XV*, Madrid, 1912-1915, 2 vols.
- FRANCESCO DE ASSISI, SAN, *I fioretti di San Francesco e il cantico del sole*. Ed. G. Bertacchi, Milán, Casa ed. Sonzogno, 1923.
- FRAY IÑIGO DE MENDOZA, *Cancionero*. Ed. J. RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Madrid, Espasa-Calpe, 1968.

- FRAY LUIS DE LEÓN. *Poesías*. Ed. A. C. VEGA, O. S. A., Barcelona, Planeta, 1977.
- GARCÍA, MARTÍN, *Traslación del muy excelente doctor Catón*: C. CLAVERÍA, «La traslación del muy excelente doctor Catón llamado, hecha por un egregio maestro, Martín García nombrado», *Cuadernos de estudios caspolinos*, 15 (1989), pp. 29-140.
- GARCILASO DE LA VEGA, *Obra poética y textos en prosa*. Ed. B. MORRÓS, Barcelona, Crítica, 1995.
- GARAY, BLASCO DE, *Cartas en refranes*: J. M. SBARBI, *El refranero general español*, Madrid, Atlas, 1980, vol. 7.
- GARCI RODRÍGUEZ DE MONTALVO, *Amadís de Gaula*. Ed. V. CIRLOT y J. E. RUIZ DOMÉNEC, Barcelona, Planeta, 1991.
- GILLET, J. E., *Propalladia and Other Works of Bartolomé Torres Naharro*, Pennsylvania, Bryn Mawr, 1951.
- Glosarios latino-españoles de la Edad Media*. Ed. A. CASTRO, Madrid, CSIC, 1991.
- GÓMEZ MANRIQUE, *Cancionero*. Ed. F. VIDAL GONZÁLEZ, Madrid, Cátedra, 2003.
- GÓNGORA, LUIS DE, *Romances*. Ed. A. CARREÑO, Madrid, Cátedra, 1985.
- GÓNGORA, LUIS DE, *Letrillas*. Ed. R. JAMMES, Madrid, Castalia, 1984.
- GRACIÁN, BALTASAR, *El Criticón*. Ed. E. CORREA CALDERÓN, Madrid, Clásicos Castellanos, 1971, 3 vols.
- GRACIÁN, BALTASAR, *El héroe oráculo manual y arte de prudencia*. Ed. B. VISTARINI, Madrid, Castalia, 2003.
- GUTIERRE DÍAZ DE GAMES, *El Victorial*. Ed. R. BELTRÁN LLAVADOR, Madrid, Taurus, 1994.
- Guzmán de Alfarache*: véase RICO.
- JUAN MANUEL, *Obras completas*. Ed. J. M. BLECUA, Madrid, Gredos, 1982, 2 vols.
- HARTZENBUSCH, J. E., *Comedias de don Pedro Calderón de la Barca*, Madrid, Hernando, 1923 (BAE, T. 12).
- HARTZENBUSCH, J. E., *Comedias escogidas de Frey Lope de Vega Carpio*, Madrid, Imprenta de Sucesores de Hernando, 1917-1918, 5 vols.
- Historia de la donzella Teodor*: W. METTMANN, *La Historia de la donzella Teodor. Ein spanisches Volksbuch arabischen Ursprungs. Untersuchung und kritische Ausgabe der ältesten bekannten Fassungen*, Wiesbaden, Akademie der Wissenschaften und der Literatur in Mainz, 1962.
- Historia de la linda Melosina*. Ed. I. A. CORFIS, Madison, HSMS, 1986.
- Historia troyana polimétrica*: R. MENÉNDEZ PIDAL, «Historia troyana en prosa y en verso. Texto de hacia 1270», en *Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, pp. 179-415.
- HORACE, *Épitres*. Ed. F. VILLENUEVE., París, Les Belles Lettres, 1934.
- HOROZCO, SEBASTIÁN DE, *Teatro universal de proverbios*. Ed. J. L. ALONSO HERNÁNDEZ, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005.
- HOROZCO, SEBASTIÁN DE, *El Libro de los proverbios glosados*. Ed. J. WEINER, Kassel, Edition Reichenberger, 1994, 2 vols.
- Hospital de los podridos: El hospital de los podridos y otros entremeses alguna vez atribuidos a Cervantes*. Ed. D. ALONSO, Madrid, Mayo de Oro, 1987.
- HUBER, M. O. S. B., *Johannes Monachus, Liber de miraculis. Ein neuer Beitrag zur mittelalterlichen Mönchsliteratur*, Heidelberg, Carl Winter Universitätsbuchhandlung, 1913.
- La cárcel de Sevilla*: véase *El hospital de los podridos*.
- La leyenda dorada*. Ed. Fray J. M. MACÍAS, Madrid, Alianza Editorial, 1982, 2 vols.
- La pícaro Justina: La novela picaresca española*. Ed. F. SEVILLA-ARROYO, Madrid, Castalia, 2001.
- La vida y hechos de Estebanillo González*. Ed. A. CARREIRA y A. CID, Madrid, Cátedra, 1990, 2 vols.

- LATINI, Brunetto, *Libro del tesoro*. Ed. S. BALDWIN, Madison, HSMS, 1989.
- Lazarillo de Tormes*. Ed. F. RICO, Madrid, Biblioteca Clásica de la Real Academia, 2011.
- Libro de Alexandre*. Ed. J. CAÑAS MURILLO, Alianza, 1978.
- Libro de Apolonio*. Ed. M. ALVAR, Madrid, Fundación Juan March-Castalia, 1976, 3 vols.
- Libro del caballero Zifar*. Ed. CH. PH. WAGNER, Ann Arbor, University of Michigan, 1929.
- Libro de los buenos proverbios*, en H. KNUST, *Mitteilungen aus dem Eskurial*, Tübingen, Literarischen Veriens in Stuttgart, 1879, pp. 1-65.
- Libro de los cien capítulos (Dichos de sabios en palabras breves e complidas)*: Ed. M. HARO CORTÉS, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 1998.
- Libro de los doze sabios o tratado de la nobleza y lealtad [ca. 1237]. Estudio y edición*. Ed. JH. K. WALSH, Madrid, BRAE, 1975.
- Libro de los ejemplos por a.b.c.*: P. DE GAYANGOS, *Prosistas anteriores al siglo XV*, Madrid, Ediciones Atlas, 1952, pp. 442-542.
- Libro de los gatos*. Ed. B. DARBORD, París, Klincksieck, 1984.
- Libro del consejo y los consejeros*: MAESTRE PEDRO, *Libro del consejo e de los consejeros*. Edición de A. REY, Zaragoza, Biblioteca del Hispanista, 1962.
- LOPE DE VEGA, FÉLIX, *El arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*. Ed. J. J. PARADES, Madrid, CSIC, 1971.
- LOPE DE VEGA, FÉLIX, *Fuente Ovejuna (dos comedias)*. Ed. F. LÓPEZ ESTRADA, Madrid, Castalia, 1973.
- LOPE DE VEGA, FÉLIX, *El perro del hortelano*: véase COTARELO I MORI (1916).
- LOPE DE VEGA, FÉLIX, *Obras son amores*: véase COTARELO I MORI (1916).
- LOPE DE VEGA, FÉLIX, *La Arcadia*. Ed. E. S. MORBY, Madrid, Castalia, 1975.
- LOPE DE VEGA, FÉLIX, *La Dorotea*. Ed. D. MCGRADY, Madrid, Real Academia Española, 2011.
- LOPE DE VEGA, FÉLIX, *La Gatomaquia*. Ed. C. SABOR DE CORTAZAR, Madrid, Castalia, 1983.
- LOPE DE VEGA, FÉLIX, *El rústico del cielo*: M. MENÉNDEZ PELAYO, *Obras de Lope Felix de Vega y Carpio*, Madrid, Atlas, 1946.
- LÓPEZ DE AYALA, PERO, *Rimado de Palacio*, ed. H. O. BIZZARRI, Madrid, Real Academia Española, 2012.
- LÓPEZ DE AYALA, PERO, *Libro de la caça de las aves: el ms. 16392 (British Library, Londres)*. Ed. J. G. CUMMINS, Londres, Tamesis, 1986.
- Los habladores*: véase *Hospital de los podridos*.
- Los mirones*: véase *El hospital de los podridos*.
- Lucidario: Los 'Lucidarios' españoles*. Ed. R. KINKADE, Madrid, Gredos, 1968.
- LUIJÁN, PEDRO DE, *Silves de la Selva*: J. M. LUCÍA MEGÍAS, *Antología de libros de caballerías castellanos*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2001, pp. 68-76.
- LUQUE FAXARDO, FRANCISCO DE, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*. Ed. M. DE RIQUER, Madrid, RAE, 1955, 2 vols.
- MAL LARA, JUAN DE, *Philosophía vulgar*. Ed. M. BERNAL RODRÍGUEZ, Madrid, Biblioteca Castro, 1996.
- MANRIQUE, JORGE, *Poesías*. Ed. V. BELTRÁN, Barcelona, Crítica, 1993.
- MARTÍNEZ DE TOLEDO, ALFONSO, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*. Ed. J. GONZÁLEZ MUELA, Madrid, Castalia, 1970.
- MENA, JUAN DE, *Laberinto de Fortuna*. Ed. M. KERKHOF, Madrid, Castalia, 1995 (Biblioteca de Erudición y Crítica, 9).
- MENA, JUAN DE, *Obras completas*. Ed. M. Á. PÉREZ PRIEGO, Barcelona, Planeta, 1989.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., *Documentos lingüísticos de España. I. Reino de Castilla*, Madrid, CSIC-RFE, 1966.
- MEXÍA, PEDRO, *Silva de varia lección*. Ed. A. CASTRO, Madrid, Cátedra, 1989-1990.
- MOLINA, TIRSO DE, *Don Gil de las calzas verdes*: TIRSO DE MOLINA, *Comedias escogidas de*

- Gabriel Téllez (el maestro Tirso de Molina)*. Ed. J. E. HARTZENBUSH, Madrid, Sucesores de Hernando, 1917.
- MONTORO, ANTÓN DE, *Cancionero*. Ed. M. CICERI, introd. y notas de J. Rodríguez Puértolas, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990.
- MORETO, AGUSTÍN, *El desdén, con el desdén. Las galeras de la honrra. Los oficios*. Ed. F. RICO, Madrid, Castalia, 1971.
- NÚÑEZ, HERNÁN, *Refranes o proverbios en romance*. Ed. L. COMBET, J. SEVILLA MUÑOZ, G. CONDE TARRÍO y J. GUÍA I MARÍN, Madrid, Guillermo Blázquez Editor, 2001, 2 vols.
- PENNA, MARIO, *Prosistas castellanos del siglo XV*, Madrid, Ed. Atlas, 1959.
- PL: J.-P. MIGNE, *Patrología cursus competus (serie latina)*, París, Lutetiae Parisiorum, 1844-1865, 222 vols.
- Poema de Alfonso Onceno*. Ed. J. VICTORIO, Madrid, Cátedra, 1991.
- Poema de Fernán González*. Ed. A. ZAMORA VICENTE, Madrid, Espasa-Calpe, 1970.
- Poridat de las poridades*, véase PSEUDO-ARISTÓTELES.
- Primera crónica general*. Ed. R. MENÉNDEZ PIDAL, estudio actualizador D. CATALÁN, Madrid, Gredos-Seminario Menéndez Pidal, 1977, 2 vols.
- Proverbios de Salomón*: C. E. KANY, «*Proverbios de Salomón*. An Unedited Old Spanish Poem», en *Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid, Hernando, 1925, I, pp. 269-285.
- PSEUDO ARISTÓTELES, *Secreto de los secretos. Poridat de las poridades. Versiones castellanas del Pseudo-Aristóteles, Secretum secretorum*. Ed. H. O. BIZZARRI, Valencia, Universidad de Valencia, 2010.
- QUEVEDO, FRANCISCO DE, *Prosa festiva completa*. Ed. C. C. GARCÍA-VALDÉS, Madrid, Cátedra, 1993.
- QUEVEDO, FRANCISCO DE, *La vida del Buscón*. Ed. F. CABO ASEGUINOLAZA, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011.
- QUEVEDO, FRANCISCO DE, *Los sueños*. Ed. I. ARELLANO, Madrid, Cátedra, 1991.
- QUEVEDO, FRANCISCO DE, *Obra poética*. Ed. J. M. BLECUA, Madrid, Castalia, 1969-1981, 4 vols.
- QUEVEDO VILLEGAS, FRANCISCO DE, *Obras completas*. Ed. L. ASTRANA MARÍN, Madrid, Aguilar, 1941.
- QUIÑONES DE BENAVENTE, LUIS, *Entremeses completos. I. Jocosería*. Ed. I. Arellano, Madrid, Iberoamericana-Universidad de Navarra, 2001.
- Refranes glosados*: H. O. BIZZARRI (ed.), *Refranes famosísimos y prouechosos glosados. Estudio y edición*, Lausana, Hispanica Helvetica, 2009.
- Refranes 1541*: H. O. BIZZARRI, «La glosa de 1541 a los Refranes que dizen las viejas tras el fuego», *Olivar*, 2 (2001), pp. 157-216.
- Refranes y dichos de Aristóteles de toda la filosofía moral*: H. O. BIZZARRI, «Los refranes y dichos de Aristóteles de toda la filosofía moral: Manuscrito Zabálburu IV-206», *Incipit*, 24 (2004), pp. 131-180; 25-26 (2005-2006), pp. 641-671; 27 (2007), pp. 265-333.
- RICO, F., *La novela picaresca española*, Barcelona, Planeta, 1967.
- ROJAS, FERNANDO DE, *La Celestina*. Ed. H. LÓPEZ MORALES, introd. J. ALCINA, Barcelona, Planeta, 1980.
- Romancea proverbiorum*: RIUS SERRA, «Refranes del siglo XV», *RFE*, 13 (1962), pp. 364-372.
- Romancero general*, véase DURÁN.
- Romulus*: G. THIELE, *Der Lateinische Äsop des Romulus, und die Porsa-Fassungen des Phädrus. Kritischer Text mit Kommentar und einleitenden Untersuchungen*, Heidelberg, Carl Winter's Universitätsbuchhandlung, 1910 (reimp. Hildesheim-Zurich-New York, Georg Olms Verlag, 1985).
- Romancero*. Ed. G. DI STEFANO, Madrid, Taurus, 1993.
- ROSAL, FRANCISCO DE, *La razón de algunos refranes*. Ed. B BUSSELL THOMPSON, Londres, Tamesis, 1976.

- RUFO, JUAN, *Las seiscientas apotegmas y otras obras en verso*. Ed. A. BLECUA, Madrid, Espasa-Calpe, 1972.
- RUIZ, JUAN, ARCIPRESTE DE HITA, *Libro de buen amor*. Ed. A. BLECUA, Madrid, Cátedra, 1992.
- SAN JUAN DE LA CRUZ, *Cántico espiritual: Poesías*. Ed. C. CUEVAS GARCÍA, Madrid, Alhambra, 1983.
- SANTILLANA, *Refranes*: ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA, MARQUÉS DE SANTILLANA, *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*. Ed. H. O. BIZZARRI, Kassel, Edition Reichenberger, 1995.
- SANTILLANA: ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA, MARQUÉS DE SANTILLANA, *Obras completas*. Ed. M. A. KERKHOF y A. GÓMEZ MORENO, Barcelona, Planeta, 1988.
- SANTILLANA, *Refranes 1541*: H. O. BIZZARRI, «La glosa de 1541 a los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*», *Olivar. Revista de Literatura y Cultura Españolas*, 2 N° 2 (2001), pp. 157-216.
- SEM TOB, *Proverbios morales*. Ed. S. SHEPARD, Madrid, Castalia, 1986.
- Seniloquium*: F. NAVARRO SANTÍN, «Una colección de refranes del siglo XV», *RABM*, 10 (1904), pp. 434-447.
- Secreto de los secretos*, véase PSEUDO-ARISTÓTELES.
- SILVA, FELICIANO DE, *Segunda Celestina*. Ed. C. BARANDA, Madrid, Cátedra, 1988.
- TIRSO DE MOLINA, *El vergonzoso en palacio*. Ed. B. OTEIZA, Madrid, Real Academia Española, 2012.
- TORQUEMADA, ANTONIO DE, *Jardín de flores curiosas*. Ed. G. ALLEGRE, Madrid, Castalia, 1982.
- TORRE, FERNANDO DE LA, *Cancionero y obras en prosa de Fernando de la Torre*. Ed. A. PAZ Y MÉLIA, Dresden, Max Niemeyer, 1907.
- TORRES NAHARRO, véase GILLET.
- Tratado de la comunidad (Biblioteca de El Escorial Ms. &.II.8)*. Ed. F. A. RAMÍREZ, Londres, Tamesis, 1988.
- TUNNICIUS: *Tunnicius, die älteste niederdeutsche Sprichwörterammlung von Antonius Tunnicius*. Ed. H. VON FALLERSLEBEN, Berlin, Verlag von Robert Oppenheim, 1970.
- VALDÉS, JUAN DE, *Diálogo de la lengua*. Ed. J. M. LOPE BLANCH, Madrid, Castalia, 1978.
- VALERA, DIEGO DE, *Cirimonial de príncipes*, en MARIO PENNA (ed.), *Prosistas castellanos del siglo XV*, Madrid, Atlas, 1959, I, pp. 161-167.
- VALLÉS, PEDRO, *Libro de refranes y sentencias de Mosén Pedro Vallés*. Eds. J. CANTERA ORTIZ DE URBINA y J. SEVILLA MUÑOZ, Madrid, Guillermo Blázquez Editor, 2003.
- VÉLEZ DE GUEVARA, LUIS, *El diablo cojuelo*. Ed. A. R. FERNÁNDEZ e I. ARELLANO, Madrid, Castalia, 1988.
- Vida de Segundo (Versión castellana de la 'Vita Secundi' de Vicente de Beauvais)*. Ed. H. O. BIZZARRI, Exeter, University of Exeter Press, 2000.
- VIRGILE, *Les Géorgiques*. Ed. H. GOELZER, París, Les Belles Lettres, 1926.
- WOLF, F., *Primavera y flor de romances o colección de los más viejos y populares romances castellanos*, Berlín, A. Asher, 1856, 2 vols.

ABREVIATURAS DE LOS TÍTULOS CERVANTINOS

| | |
|--------------|--|
| AL | <i>El amante liberal</i> |
| BA | <i>Los baños de Argel</i> |
| CAE | <i>El casamiento engañoso</i> |
| CC | <i>La casa de los celos</i> |
| CE | <i>El celoso extremeño</i> |
| CP | <i>El coloquio de los perros</i> |
| CS | <i>La cueva de Salamanca</i> |
| DD | <i>Las dos doncellas</i> |
| E | <i>La entretenida</i> |
| EAD | <i>La elección de los alcaldes de Daganzo</i> |
| EI | <i>La española inglesa</i> |
| ES | <i>La fuerza de la sangre</i> |
| G | <i>La Galatea</i> |
| GC | <i>La guarda cuidadosa</i> |
| GE | <i>El gallardo español</i> |
| Git. | <i>La Gitanilla</i> |
| GS | <i>La gran sultana</i> |
| IF | <i>La ilustre fregona</i> |
| JD | <i>El juez de los divorcios</i> |
| LA | <i>El laberinto de amor</i> |
| LV | <i>El licenciado Vidriera</i> |
| N | <i>La destrucción de Numancia</i> |
| NE | <i>Novelas ejemplares</i> |
| PS | <i>Los trabajos de Persiles y Segismunda</i> |
| PU | <i>Pedro de Urdemalas</i> |
| Q | <i>Q, I y Q, II</i> |
| Q, I | <i>El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha (1605)</i> |
| Q, II | <i>Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha (1615)</i> |
| RC | <i>Rinconete y Cortadillo</i> |
| RD | <i>El rufián dichoso</i> |
| RM | <i>El retablo de las maravillas</i> |
| RV | <i>El rufián viudo</i> |
| SC | <i>La señora Cornelia</i> |
| TA | <i>El trato de Argel</i> |
| VC | <i>El viejo celoso</i> |
| VF | <i>El vizcaíno fingido</i> |
| VP | <i>Viaje del Parnaso</i> |

Diccionario de paremias cervantinas

A

Abad

El abad, de lo que canta, yanta

«-Vuestas mercedes, señores capitanes, por cortesía, sean servidos de prestarme sesenta escudos, y la señora regenta ochenta, para contentar esta escuadra que me acompaña, porque *el abad, de lo que canta yanta*, y luego puédense ir su camino libre y desembarazadamente» (*Q*, II-LX, 476^a).

«Pues yo les voto a tal que si me traen a las manos otro algún enfermo, que, antes que le cure, me han de untar las mías; que *el abad de donde canta yanta*, y no quiero creer que me haya dado el cielo la virtud que tengo para que yo la comunique con otros de bóbilis, bóbilis» (*Q*, II-LXXI, 498^a).

EL ABAD, DE DONDE CANTA, DE ALLÍ YANTA, que nos da a entender ser heredad nuestra y viña nuestra el asistir a los oficios divinos; y porque vacásemos en esta sola ocupación santa, se nos concedieron los diezmos y las primicias de todo lo que trabajaren y cultivaren los demás fieles. (Covarrubias, s. v. *abad*)

EL ABAD DE LO QUE CANTA YANTA. Dice otro adagio, porque cada uno debe vivir y alimentarse de su trabajo. Lat. *Qui altari ministrat, ut de altari vivat, oportet*. Cerv. Quix. Tom. 2. Cap. 60. Porque el abad de lo que canta yanta, y luego pueden irse su camino, &c. (*Autoridades*, s. v. *abad*)

Este refrán se inspira libremente de un pasaje bíblico: «Nescitis quoniam, qui sacra operantur, quae de sacrario sunt, edunt; qui altari deserviunt, cum altari participantur? Ita et Dominus ordinavit his, qui evangelium annuntiant, de evangelio vivere» I Corintios, 9: 13-14. Se documenta por primera vez a mediados del siglo XIV: «El abad, donde canta, dende yanta» *Seniloquium* (Nº 154) y más tarde en

Santillana con una ínfima variante: «El abad donde canta ende yanta» *Refranes* (Nº 275). No sabemos si esta paremia nació como un refrán anticlerical, pues sus primitivos usos e interpretaciones no lo acercan a ese espíritu. En el siglo XV, Antón de Montoro lo utilizó en un poema político en el que aconsejaba al rey Enrique IV favorecer a Fernando de Villafañe, uno de sus aliados: «Porque, gran Rey de valía, / quien sus contrarios espanta / y a los suyos onrra y guía, / ya sabe su señoría / que'l abad de donde canta...» *Cancionero* (277). Fernando de Rojas manipuló este refrán y lo adaptó al contexto al ponerlo en boca de Celestina para acentuar la idea de que cada uno debe cobrar por lo que hace: «El abad, de do canta de allí viste» *Celestina* (vi, 101).

El refrán sobrevivió con mínimas variantes hasta épocas de Cervantes: «El abad, donde canta ende yanta» Francisco de Espinosa, *Refranero* (69); «El abad de do canta: de allí yanta» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 1307); «El abad, ¿dónde canta? -Donde yanta» Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 2594); «El abad, de do canta, de allí yanta» Correas, *Vocabulario* (E 92); «El abad, donde canta, dende yanta» Correas, *Vocabulario* (E 94). Correas también incluye un cantarillo popular que, evidentemente, se desprende de este refrán, pero que debió de circular en el siglo XVII: «El abad de Madalena, si bien come mejor cena; [o] si bien yanta...» *Vocabulario* (E 93).

Comentarios: «El abad de donde canta dende yanta. Justo es que cada qual quiera se gouierne de lo que trabaja» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 279); «El abad de donde canta / de allí llanta. / Justo es que cada qual / trabajando sea pagado / de su trabajo y jornal / porque aqueste es su caudal / después de aver trabajado. / Y de

aquesto se levanta / aquel decir y proviene / que el abad de donde canta / de allí se dice que yanta / y se sustenta y mantiene» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 852).

El refrán es irónico y Cervantes sabe explotar su potencialidad humorística. La primera recurrencia (*Q*, II-LX) la coloca en boca del bandolero Roque Guinart, que exige su paga para dejar pasar a los transeúntes como ello fuera su salario; la segunda (*Q*, II-LXXI), la pone en boca de Sancho cuando hace la promesa de exigir su paga antes de hacer algo.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), p. 54. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 157-158. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 41. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 19.

Si bien canta el abad, no le va en zaga el monacillo

«En buena mano está, compadre –respondió el otro–, pues *si bien canta el abad, no le va en zaga el monacillo*» (*Q*, II-XXV, 387^b).

COMO CANTA EL ABAD, RESPONDE EL MONACILLO, este proverbio nos advierte que seamos con todos bien criados, aunque nos sean inferiores; porque si les hablamos mal, nos podrán responder peor. (Covarrubias, s. v. *abad*)

Refrán que se documenta a comienzos del siglo XVI y que, según Singer (s. v. *Singen*), no tiene paralelos en Europa: «Como canta el abad así responde el sacristán» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 824). «Como canta el abad responde el sacristán. / Quando mal criado fueres / no te admires ni te espantes / si acaso entonces oyeres / la respuesta que no quieres / por los mismos consonantes. / De tu parte se levanta / la respuesta que te dan / bien hablar es cosa santa / porque como el abbad canta / le responde el sacristán» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 570); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 1574). No sabemos si la variante que documenta Covarrubias en su *Tesoro* (s. v. *abad*) es anterior a ésta.

El refrán se utiliza para decir que si alguien hace bien una cosa, el que le sigue la hará mejor. Coll y Vehí destacó que este refrán podía utilizarse con tono de burla y en sentido irónico.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 137. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 18. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 839. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, X, asiento 7.3 Singen. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 42.

Abarraganar

CF. CASARSE.

Abrasarse

CF. CASARSE.

Abreviar

CF. UÑA.

Abrir

CF. PUERTA.

Abuelo

Pese a mi abuelo

«No hay qué decir; yo en todo me arremeto / al señor Martín Crespo. REDON. Me remito, / ¡pese a mi abuelo! ALCAL. Dejadle que arremeta; / ¿qué se os da a vos, Redondo? REDON. A mí, nonada» (*PU*, vv. 314-17, 1095^b).

Expresión de carácter popular para indicar pesar por algo que se dice, aunque no se esté de acuerdo. En este caso, Redondo indica que se remite al Alcalde para dirimir el pleito que han planteado los labradores Hornachuelos y Lagartija, aunque no esté de acuerdo en que sea el Alcalde quien lo decida.

Abundancia

De la abundancia del corazón habla la lengua

«–No hay ninguno de los andantes que no lo sea –dijo don Quijote–. Y escuchémosle, que por el hilo sacaremos el ovillo de sus pensamientos, si es que canta; que *de la abundancia del corazón habla la lengua*» (*Q*, II-XII, 353^b).

La documentación más antigua de esta sentencia se retrotrae a mediados del siglo XIII, a las colecciones de proverbios que se traducen del árabe: «Qual palabra demostrada, tal corazón es juzgado» *Bocados de oro* (Justino); «Me dizes con la boca lo que tienes en el corazón» *Calila e Dimna* (x, 276).

El refrán es de origen bíblico: «Ex abundantia enim cordis os loquitur» *Mateo* 12: 34 y dio origen a varios tipos de formulaciones que establecían una estrecha relación entre las palabras y el corazón entendido éste último como los sentimientos que yacen en lo profundo del hombre. Nada tiene de extraño, sin embargo, que su atestación más antigua se produzca en obras que provienen del mundo árabe, pues tanto *Bocados de oro* como *Calila e Dimna* se gestaron y difundieron entre el círculo de los filósofos nestorianos, es decir, filósofos árabes cristianizados para los cuales la Biblia era constante fuente de sabiduría. Pero volviendo a Occidente, a partir del texto bíblico tuvo una extraordinaria difusión en toda la Romania: «Que ce que trop abunde en cuer la bouche le velt giter puer» Thibaut, *Li roman de lo poire* (2658); «Car volontiers recorde bouche chose qui pris dou cuer li touche» Jean de Meun, *Roman de la Rose* (6867); etc. También son numerosas las versiones en España: «El rostro demuestra lo que yaze en el corazón» *Bocados de oro* (21); «Las cartas descubren a los ojos las poridades de los corazones» *Libro de los cien capítulos* (xviii, 110); «La lengua del que a seso es condensada [sic] detrás de su corazón» *Libro de los cien capítulos* (xxiv, 122); etc. Otras formulaciones derivadas del antiguo proverbio bíblico son: «Qual palabra me dizen, tal corazón me fazen» *Libro del caballero Zifar* (ccxvi, 486); «qual palabra dizen al hombre, tal corazón le paran» *Seniloquium* (Nº 389); «qual palabra te dizen, tal corazón te meten» *Libro de buen amor* (c. 95b); «qual palabra dicen, tal corazón ponen» *Glosarios* (Nº 164), hasta llegar a la particular versión de Fernando de Torre «mal fabla les dizen, / tal corazón les ponen» *Cancionero de Estúñiga* (485). En todos los casos, estos refranes denotan que las palabras revelan la interioridad del hombre.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), p. 49. | ID., «Citas bíblicas literales de Cervantes en castellano», *Anales cervantinos*, 33 (1995-1997), p. 70. | BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento P.II.50.13.3. Las palabras descubren lo que yaze en el corazón. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 26. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 178. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, vol. I, p. 415. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum mediæ ævi*, asiento Herz 3.2.

La abundancia de las cosas, aunque sean buenas, hace que no se estimen

«pues bastan los pasados y basta también que un hombre honrado haya dado noticia destas discretas locuras, sin querer de nuevo entrarse en ellas: que la abundancia de las cosas, aunque sean buenas, hace que no se estimen, y la carestía, aun de las malas, se estima en algo» (*Q*, II, 326^a).

Sentencia creada por Cervantes con la que quiere evitar en el prólogo del *Quijote* de 1615 hablar con más detalle de su propia obra.

Acabar

CF. COMENZAR, MAL (SUST.), MEMORIA, PENA.

Acertar

CF. AÑO.

Acontecer

Acontece por los buenos

«Todo eso y más acontece por los buenos –respondió el grande–, y siempre he oído decir que las buenas habilidades son las más perdidas, pero aún edad tiene vuesa merced para enmendar su ventura» (*RC*, 557^b).

Locución que recoge Correas: «Por muchos buenos acontece. Cuando a uno le sucede un desmán común. Es manera de consuelo, y que no hay que maravillarse» *Vocabulario* (P 823). Este significado se adecua al uso que le da Cervantes: uno de los jóvenes, cuyo padre es sastre, es decir, ladrón que corta bolsas, se lamenta de no haber podido dar el examen

para examinarse de maestro. Otro le responde que eso le puede pasar a cualquiera ('acontece a los buenos').

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 700. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 56.

CF. EMPRESA

Acorrer

CF. VAQUILLA.

Acostarse

CF. MUCHACHO.

Adelgazar

CF. VERDAD.

Adiós

¡Adiós, que me mudo!

«Mas no sé yo para qué nombro asno en mi boca, pues no se ha de mentar la sogá en casa del ahorcado. Pero venga la carta, y a Dios, que me mudo» (Q, I-xxv, 222^a).

DIOS [...], a Dios que me mudo, no ha de ser el huésped tan descortés, que al partirse no se despida, y salude a los huéspedes con dezirles, quedad con Dios. (Covarrubias, s. v. *Dios*)

Se ignora el origen de esta fórmula. Rico supone que puede derivar de un cuentecillo popular, una de cuyas frases luego se lexicalizó. De hecho, Juan de Mal Lara lo une a dos relatos populares: uno referido a la vida de Santa Isabel, quien una vez muerto su marido y llena de injurias, se despidió con esta frase de su casa. La otra anécdota está referida a una vieja pobre en cuya casa entran ladrones y se llevan a ella y su colchón. También la vieja al ser arrastrada involuntariamente por los ladrones expresa esta frase.

Se trata de una fórmula que solía decirse de forma fragmentaria. De hecho, sus primeras recurrencias la muestran en su versión breve: «¡Adiós paredes...!» Rojas, *Celestina* (i, 37). Así entró en las colecciones paremiológicas: «A dios paredes» Pedro Vallés, *Libro*

de refranes (Nº 40); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 119). La segunda versión ya nos presenta la paremia completa: «Adiós, paredes, adiós, vezinas, que me mudo» Mal Lara, *Philosophía vulgar* (I, I, 3). Tercera versión: «Adiós paredes, que me voy a ser santo. E iba a ser ventero» Correas, *Vocabulario* (A 137). Cuarta versión: «A Dios que me voy con la colorada» Correas, *Vocabulario* (A 139). Quinta versión: «A Dios, que se va mi amo» Correas, *Vocabulario* (A 141).

Comentarios: «Se usa como despedida o buen comedimiento, Adiós paredes. O para declarar que se aparta de lugar estrecho y aborrecido. Principalmente lo pueden dezir las que se han visto muchos años encerradas, y las sacan a casar y gozar del mundo, podrán dezir: Adiós paredes, y aun Adiós, vezinas, que me mudo» Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar* (I, I, 3).

En todos los casos, se trata de una fórmula para despedirse. Era también una forma de cortar una conversación de una manera algo brusca.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 515. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, Nº 40. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 286. | ROMERA-NAVARRO, M., «Apuntes sobre viejas fórmulas castellanas de saludo», *Romanic Review*, 21 (1931), pp. 218-223.

Adivinar

CF. VER.

Adobar

¡Adóbame esos candiles!

«—¡Adóbame esos candiles! —dijo a este punto el barbero—. ¿También vos, Sancho, sois de la cofradía de vuestro amo?» (Q, I-XLVII, 304^a).

Expresión de documentación tardía: «¡Adóbame esas medidas! Cuando se dicen desconciertos» Correas, *Vocabulario* (A 975). Es posible que se trate de una expresión en boga entre los reformadores: «Officere luminibus!» Erasmo, *Adagia* (4, 6, 8); «Das liecht verbrawen» Franck (II, 133). Clemencín hizo un paralelo con la frase 'atájame esos pavos' para indicar que algo es un despropósito. Sin embargo, aquí está utilizada como expresión para denotar también sorpresa. El barbero se

sorprende y ve que es un despropósito que Sancho crea las locuras de su amo.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCIN, D., *Don Quijote*, IV, p. 173. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 546. | ROSENBLAT, A., *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971, p. 48. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VII, Licht 8.

Agosto

Hacer su agosto y su vendimia

«Y así granizaron sobre ella cuartos, que la vieja no se daba manos a cogerlos. *Hecho*, pues, *su agosto y su vendimia*, repicó Preciosa sus sonajas y, al tono correntío y loquesco, cantó el siguiente romance» (*Git.*, 518^a).

«Los mancebitos, que *tenían ya hecho su agosto y su vendimia*, pues habían ya robado cuatrocientos escudos de oro que llevaba su mayor, dijeron que sólo los dejase aquel día» (*IF*, 615^a).

AGOSTO [...]. Y de aquí, por alusión, dezimos al que ha recogido mucha hazienda, mal o bien, que ha hecho su agosto [...]. (Covarrubias, s. v. *agosto*)

HACER SU AGOSTO. Phrase mui usada que demás del sentido literal vale lograr alguna ocasión de utilidad considerable. Lat. *Invenire uberem, atque praepinguem proventum*. CERV, Nov. 1. fol. 4. Y assí granizaron sobre ella cuartos, que la vieja no podía cogerlos. *Hecho*, pues, *su agosto*, repicó Preciosa sus sonaxas y al tono corriente cantó este Romance. (*Autoridades*, s. v. *agosto*)

HAZER SU AGOSTO, *far bene i fatti suoi, cioè arricchire*. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

HAZER SU AGOSTO, *to make one's harvest, this in the literal sense; metaphorically, to make hay while the sun shines, to gather wealth or make one's advantage of time and opportunity*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Esta frase proverbial se halla por primera vez citada por Mateo Alemán en una versión breve: «Entonces comí, como dicen, a repujones media hogaza y, si fuera razonable y hubiera de hartar a mis ojos, no hiciera mi agosto con una entera de tres libras» *Guzmán de Alfarache* (1^o, I, 3, 192); «Lléveme bien con los albaceas, y viendo el testamento hice yo

mi negocio y ellos su agosto» *La vida y hechos de Estebanillo González* (iii, 154). Fue recogido también por Correas, quien le colocó una escueta pero certera glosa: «Hacer su agosto. Aprovecharse» *Vocabulario* (H 170). El mes de agosto en la cultura popular estaba unido al fenómeno de la vendimia, y ello explica la versión más extensa. Rodríguez Marín consideró a ésta última como el resultado de la contaminación con otros refranes: «A lo de hacer uno su Agosto, en el significado de entrojarse su cosecha de cereales y semillas, y, por extensión, de hacer su negocio o lucrarse aprovechando ocasión para ello, solía agregarse y *su vendimia*, quizá por reminiscencia del refrán: Agosto y vendimia no es cada día, y si cada año, unos con provecho y otros con daño». Los paremiólogos de los siglos XVI y XVII presentan otros refranes que unen este mes (o el siguiente, septiembre) con la época de la vendimia: «Agosto y vendimia no es cada día» y «Agosto madura y setiembre vendimia» Francisco de Espinosa *Refranero* (36) y «Agosto tiene la culpa y septiembre lleva la fruta» Hernán Núñez, *Refranes* (N^o 192) y «Agosto tiene la pulpa y septiembre lleva la fruta» *Refranes* (N^o 192bis).

En los dos casos en que lo cita Cervantes lo hace con el significado de ‘aprovecharse de algo o alguien’.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 18-19. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 12. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, I, asiento 1. August.

Agradecimiento

El agradecimiento que solo consiste en el deseo es cosa muerta

«Que, mía fe, señor, el pobre está inhabilitado de poder mostrar la virtud de liberalidad con ninguno, aunque en sumo grado la posea; y el *agradecimiento que sólo consiste en el deseo es cosa muerta*, como es muerta la fe sin obras» (*Q*, I-L, 311^b).

Tal vez esta sentencia la haya creado Cervantes a partir de la última parte de la frase que procede de la *Epístola de Santiago 2: 26*:

sorprende y ve que es un despropósito que Sancho crea las locuras de su amo.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCIN, D., *Don Quijote*, IV, p. 173. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 546. | ROSENBLAT, A., *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971, p. 48. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VII, Licht 8.

Agosto

Hacer su agosto y su vendimia

«Y así granizaron sobre ella cuartos, que la vieja no se daba manos a cogerlos. *Hecho*, pues, *su agosto y su vendimia*, repicó Preciosa sus sonajas y, al tono correntío y loquesco, cantó el siguiente romance» (*Git.*, 518^a).

«Los mancebitos, que *tenían ya hecho su agosto y su vendimia*, pues habían ya robado cuatrocientos escudos de oro que llevaba su mayor, dijeron que sólo los dejase aquel día» (*IF*, 615^a).

AGOSTO [...]. Y de aquí, por alusión, dezimos al que ha recogido mucha hazienda, mal o bien, que ha hecho su agosto [...]. (Covarrubias, s. v. *agosto*)

HACER SU AGOSTO. Phrase mui usada que demás del sentido literal vale lograr alguna ocasión de utilidad considerable. Lat. *Invenire uberem, atque praepinguem proventum*. CERV, Nov. 1. fol. 4. Y así granizaron sobre ella cuartos, que la vieja no podía cogerlos. *Hecho*, pues, *su agosto*, repicó Preciosa sus sonajas y al tono corriente cantó este Romance. (*Autoridades*, s. v. *agosto*)

HAZER SU AGOSTO, *far bene i fatti suoi, cioè arricchire*. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

HAZER SU AGOSTO, *to make one's harvest, this in the literal sense; metaphorically, to make hay while the sun shines, to gather wealth or make one's advantage of time and opportunity*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Esta frase proverbial se halla por primera vez citada por Mateo Alemán en una versión breve: «Entonces comí, como dicen, a repujones media hogaza y, si fuera razonable y hubiera de hartar a mis ojos, no hiciera mi agosto con una entera de tres libras» *Guzmán de Alfarache* (1^o, I, 3, 192); «Lléveme bien con los albaaceas, y viendo el testamento hice yo

mi negocio y ellos su agosto» *La vida y hechos de Estebanillo González* (iii, 154). Fue recogido también por Correas, quien le colocó una escueta pero certera glosa: «Hacer su agosto. Aprovecharse» *Vocabulario* (H 170). El mes de agosto en la cultura popular estaba unido al fenómeno de la vendimia, y ello explica la versión más extensa. Rodríguez Marín consideró a ésta última como el resultado de la contaminación con otros refranes: «A lo de hacer uno su Agosto, en el significado de entrojarse su cosecha de cereales y semillas, y, por extensión, de hacer su negocio o lucrarse aprovechando ocasión para ello, solía agregarse y *su vendimia*, quizá por reminiscencia del refrán: Agosto y vendimia no es cada día, y si cada año, unos con provecho y otros con daño». Los paremiólogos de los siglos XVI y XVII presentan otros refranes que unen este mes (o el siguiente, septiembre) con la época de la vendimia: «Agosto y vendimia no es cada día» y «Agosto madura y setiembre vendimia» Francisco de Espinosa *Refranero* (36) y «Agosto tiene la culpa y septiembre lleva la fruta» Hernán Núñez, *Refranes* (N^o 192) y «Agosto tiene la pulpa y septiembre lleva la fruta» *Refranes* (N^o 192bis).

En los dos casos en que lo cita Cervantes lo hace con el significado de ‘aprovecharse de algo o alguien’.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 18-19. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 12. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, I, asiento 1. August.

Agradecimiento

El agradecimiento que sólo consiste en el deseo es cosa muerta

«Que, mía fe, señor, el pobre está inhabilitado de poder mostrar la virtud de liberalidad con ninguno, aunque en sumo grado la posea; y el *agradecimiento que sólo consiste en el deseo es cosa muerta*, como es muerta la fe sin obras» (*Q*, I-L, 311^b).

Tal vez esta sentencia la haya creado Cervantes a partir de la última parte de la frase que procede de la *Epístola de Santiago 2*: 26:

hermosa variante en alemán: «Wasser in den Brunnen schütten» (Röhrich, s. v. *Wasser*) de la cual Thomas Murner en 1512 hizo un grabado en madera. En Castilla, la vemos aparecer a mediados del siglo XIII en *Poridat de las poridades*, texto pseudoaristotélico traducido del árabe por Alfonso X y que no tiene ninguna relación con la literatura ovidiana. En esta obra ya tiene el sentido de «hacer algo inútil», pues refiriéndose a cómo deben los reyes administrar las rentas, dice: «Pero el qui da al qui lo a mester non es mal, et qui lo non da con sazón es tal commo qui uierte el agua en la mar» (p. 33). En el siglo XV, Gómez Manrique presenta la variante «echar agua al río»: «En pensar el seso mýo / con vuestra merçed trobar, / bien sé qu'es tal desuario / como lleuar agua al río / y pescados a la mar» *Cancionero* (vv. 279-280). La frase proverbial pervivió invariable en su forma y en su semántica hasta la época áurea: «Es echar una gota de agua en la mar» Francisco de Espinosa, *Refranero* (36). «Echar agua en la mar. Es lo que: llevar agua a la mar» Correas, *Vocabulario* (E 20); «Llevar agua a la mar. Cuando se da adonde hay sobrado» *Vocabulario* (LL 25).

Clemencín advirtió que esta expresión contiene dos versos octosilábicos y la creyó proveniente de la poesía, fraseología que, en su opinión, se adapta al diálogo dramático por lo parecido que es a la prosa. Sin embargo, no es necesario conjeturar un origen poético, pues también en el refranero la medida estándar es el octosílabo.

Cervantes presenta la antigua frase proverbial transformada en refrán, aunque es muy probable que no esté documentando una versión oral, sino una forma salida de la propia pluma del novelista. Cervantes inserta la paremia luego del episodio de los galeotes y la primera parte de la formulación, es decir «el hacer bien a villanos», parece más bien una forma de aplicar la antigua frase proverbial a su nuevo contexto.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 241. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, II, p. 1124. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XII, asiento 16.3. Wasser ins Meer giessen.

Entre dos aguas

«¿Quién sabe? Podría ser...». Y con esto anda la esperanza, como decirse suele, *entre dos aguas*» (G, II, 48^b).

ENTRE DOS AGUAS. Modo adverbial, con que translaticiamamente se da a entender la duda e irresolución: y así estar uno entre dos aguas, vale estar dudoso de lo que ha de hacer, hallarse metido en una dificultad o contingencia, sin saber qué camino u resolución deberá o podrá tomar: como el que está metido entre dos aguas, que no sabe a cuál parte podrá ir, y qué camino podrá tomar. (*Autoridades*, s. v. *entre*) ENTRE DOS AGUAS. Mod. adv. metaf. y fam. que vale estar uno dudoso o perplexo en la resolución de alguna cosa, sin saber qué hacerse. Úsase más comúnmente con el verbo estar. *Animo fluctuare, animi pendere, hæsitare* [...]. (Academia, 1770, s. v. *agua*)

Esta frase proverbial fue documentada y explicada por Correas; «Entre dos aguas. Por: estar en duda» *Vocabulario* (E 280). Así la utiliza Quiñones de Benavente: «[...] gritando andaba como un descosido, / cuando marras marruecos por las naguas, / a sabiendas estuvo entre dos aguas» *Las civilidades* (vv. 149-151).

Guardarse del agua mansa

«la que no sabe *guardarse*, / cual dicen, *del agua mansa*, / y se arroja a las corrientes / que ligeramente pasan» (VF, 1147^a).

DE AGUA MANSA ME LIBRE DIOS. Refr. con que se advierte que aquellos que regularmente ostentan mansedumbre y apacibilidad, enojados y coléricos son terribles e impetuosos, y así se deben temer como los ríos donde va el agua más mansa, que siempre hai mayor peligro por su profundidad, lo que no se experimenta con la que va azotada entre guijas y piedras. Lat. *Grave est malum omne quod sub aspectu latet*. (*Autoridades*, s. v. *agua*)

DEL AGUA MANSA ME GUARDE DIOS, QUE DE LA BRAVA ME GUARDARÉ YO, *God defend me from the still water, for I'll keep my self from the rough; that is, in the plain sense, god keepe me from being allur'd to go upon the water, when it is fine and smooth, and so running my*

self into danger, for when I see the water rough and stormy weather, I'll before to keep off it; but the figurative sense is, God defend me from fawning and fair spoken deceitful people, who seem all saints without, and are devils within, for I shall my self take care to avoid those that are publickly boisterous or scandalous. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Se trata de un refrán que se remonta a una versión latina del siglo X: «Aqua non currenti et homini tacente mali credere!» *Salomon et Marcolfus*. En las traducciones vulgares de este tratado el refrán fue tomando su forma definitiva: «A l'acqua che non corre e a l'hom ce toze, non glie dar fede» *El dyalogo de Salomon e Marcolpho*; «Den stil staende water ende den swigende mannen welt niet betrouwen» *Dat dyalogus of twisprake tusschen den wisen cominck Salomon ende Marcolphus* (Antwerpen, 1501). No sabemos a partir de cuándo, pero también se difundió en forma independiente: «Ève coie ne la croie» Morawski N° 720 (mediados del siglo XIII); «Ne vous fyes en aeue quaye» *Proverbes en rimes* (2ª mitad del siglo XV), «Dio me guardi da due cosa: l'una da' signati da Dio, l'altra dall'acqui quieti» Merbury, *Proverbi vulgari* (año de 1581).

Su difusión en España se puede retrotraer a una versión del siglo XV: «De rio manso me guarde Dios, que del fuerte yo me guardaré» Santillana, *Refranes* (N° 186). A comienzos del siglo XVI aparece una segunda versión que substituye la imagen del río por la más general del agua: «E mira bien, hijo mío, que aunque la veas andar llana y estar algún poco reposada, ni por eso te fies, que por tales raposas se dixo: Del agua mansa te guarda, que muchas vezes se contrafazen y se muestran simples y dulces, porque las amargas intenciones puedan traer a su propósito para hauer lo que quieren» *Refranes glosados* (iii, 259). Tal vez esta versión haya nacido de la contaminación con otro refrán que también presenta Santillana: «De al me vengue Dios que del pastor agua y nieue» *Refranes* (N° 228), que luego comentó Mal Lara en su *Philosophía vulgar* (196). Una tercera versión la presenta Francisco de Espinosa: «Del agua mansa me guarde Dios, que de la brava (rezia) yo me guardaré» *Refranero*

(37), que reaparece en Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 991). La cuarta versión es la que trae Hernán Núñez: «Del agua mansa te guarda, que la recia presto se passa» *Refranes* (N° 1896). Pese a su extendida difusión extraña no encontrar este refrán en Correas.

Comentarios: «Del río manso me guarde Dios, que del fuerte yo me guardaré. Para los peligros ocultos y fortuytos, no puede auer prouidencia humana como la ay para los manifestos» Santillana, *Refranes 1541* (N° 189); «Del agua mansa nos guarde Dios. / El hombre sobresalido / en palabras comunmente / es por cobarde tenido / mas el callado y sufrido / por esforçado y valiente. / Del que grazna como gansa / no temas porque es covarde / mas del que calle y descansa / se dixo de el agua mansa / rogad a Dios que nos guarde» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 654); «No ay cosa que más trabajosa sea de huir, que las muestras buenas, porque ¿quién ha de ser tan malo que a una apariencia sancta y buena huya la cara? Por esso se pide favor en tal caso de Dios [...] De las cosas ocultas, Dios; de las manifestas, mis sentidos me han de avisar» Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar* (215).

En todas sus versiones este refrán expresa la idea de que no hay que dejarse engañar por las cosas aparentemente inofensivas. Cervantes se vale, al igual que los *Refranes glosados*, de la versión breve, puesto que este refrán era tan conocido que ya en su versión reducida expresaba claramente su idea. Aparece en la canción de cierre del *Vizcaíno fingido* que amonesta contra la astucia de las mujeres, vieja temática misógina que aparece ya en los orígenes de la cuentística hispánica.

BIBLIOGRAFÍA

MORAWSKI, J., *Proverbes français antérieures au XV^e siècle*, París, Champion, 1925, N° 720. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 44. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XII, asiento 2.1.1.2. Wasser.

Hacer agua

«Con diferentes pensamientos de los del cadí navegaban Ricardo y Mahamut; y así, sin querer tocar en tierra en ninguna parte, pasaron a la vista de Alejandría de golfo lanzado, y, sin amainar velas, y

sin tener necesidad de aprovecharse de los remos, llegaron a la fuerte isla del Corfú, donde *hicieron agua*, y luego, sin detenerse, pasaron por los infamados riscos Acroceraunos» (AL, 554^b).

«Pero ellos respondían que, hasta haber hecho una buena y rica presa, no habían de tocar en tierra alguna, si ya no fuese a *hacer agua* o a tomar bastimentos necesarios» (PS, I-XXI, 720^b-21^a).

«Otro día, al crepúsculo de la noche, nos hallamos en la ribera de una isla no conocida por ninguno de nosotros, y, con disinio de *hacer agua* en ella, quisimos esperar el día sin apartarnos de su ribera» (PS, II-XV, 749^b).

AGUA [...], llamamos las orinas, hazer aguas [...]. (Covarrubias, s. v. *agua*)

HACER AGUAS. Phrase que usan los muchachos en las escuelas o estudios para pedir licencia para ir a orinar. Lat. *Mejere lotium mittere*. (Autoridades, s. v. *agua*)

HAZER AGUA, *far acqua, orinare*. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

AGUAS, *it is also sometimes taken for urine, and for the waters in water'd silks or stuffs*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Esta locución pertenece a dos jergas diferentes. En el lenguaje popular significaba ‘orinar’; mientras que en el lenguaje de la navegación ‘aprovisionarse de agua’. Cervantes suele utilizarla con esta segunda significación. Por ejemplo, en la *Novela del Amante liberal* se la utiliza cuando Ricardo y Mahamut hacen su travesía ayudados por el viento del Levante hasta llegar a la isla de Corfú. Se dice que allí «hicieron agua», es decir, se aprovisionaron de agua.

Hacer aguas mayores

«-Digo que yo estoy seguro de la bondad y verdad de mi amo; y así, porque hace al caso a nuestro cuento, pregunto, hablando con acatamiento, si acaso después que vuestra merced va enjaulado y, a su parecer, encantado en esta jaula, le ha venido gana y voluntad de *hacer aguas mayores* o menores, como suele decirse.

-No entiendo eso de *hacer aguas*, Sancho; aclárate más, si quieres que te responda derechamente.

-¿Es posible que no entienda vuestra merced de hacer aguas menores o mayores? Pues en la escuela destetan a los muchachos con ello. Pues sepa que quiero decir si le ha venido gana de hacer lo que

no se escusa.

-¡Ya, ya te entiendo, Sancho! Y muchas veces; y aun agora la tengo. ¡Sácame deste peligro, que no anda todo limpio!» (Q, I-XLVIII, 308^a).

Esta locución es una forma figurada de referirse al acto de orinar.

Hacer aguas menores

«-Digo que yo estoy seguro de la bondad y verdad de mi amo; y así, porque hace al caso a nuestro cuento, pregunto, hablando con acatamiento, si acaso después que vuestra merced va enjaulado y, a su parecer, encantado en esta jaula, le ha venido gana y voluntad de *hacer aguas mayores* o *menores*, como suele decirse.

-No entiendo eso de *hacer aguas*, Sancho; aclárate más, si quieres que te responda derechamente.

-¿Es posible que no entienda vuestra merced de hacer aguas menores o mayores? Pues en la escuela destetan a los muchachos con ello. Pues sepa que quiero decir si le ha venido gana de hacer lo que no se escusa.

-¡Ya, ya te entiendo, Sancho! Y muchas veces; y aun agora la tengo. ¡Sácame deste peligro, que no anda todo limpio!» (Q, I-XLVIII, 308^a).

Forma figurada y popular de referirse al acto de orinar.

Irse las aguas

«A Sanchica, tu hija, *se le fueron las aguas* sin sentirlo, de puro contento» (Q, II-LII, 455^a).

Locución que significa ‘mearse encima’.

Las aguas en estrecho vaso mientras más priesa se dan a salir, más despacio se derraman

«*Las aguas en estrecho vaso encerradas, mientras más priesa se dan a salir, más despacio se derraman*, porque las primeras, impelidas de las segundas, se detienen, y unas o otras se niegan el paso, hasta que hace camino la corriente y se desagua» (PS, IV-XI, 818^a).

Esta expresión, aunque en apariencia encierra una verdad absoluta, tiene el aspecto de provenir de un cantarillo popular. De hecho, Cervantes la aplica a las razones del amante que, herido de amor, llena torpemente su boca

de palabras sin lograr expresarse bien. El pasaje en el que se inserta se inspira en Ariosto donde, en cierta medida, está también la imagen del agua en el vaso: «L'impetuossa doglia entro remase, / che volia tutta uscir con troppa fretta. / Così veggian restar l'acqua nel vase, / che largo il ventre e la bocca abbia stretta; / che nel voltar che si fa in su la base, / l'umor che vorria uscir, tanto s'affretta, / e ne l'angusta via tanto s'intrica, / ch'a goccia a goccia fuore isce a fatica» *Orlando furioso* (canto XXXIII, oct. 113). Ariosto a su vez se inspira en Plinio el Joven, *Epístola IV, XXX*.

BIBLIOGRAFÍA

ROMERO MUÑOZ, C., *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, p. 706.

Nadie diga 'desta agua no beberé'

«Preguntóle el duque que si era verdad que se llamaba Cornelia; respondió que sí y que tenía muy honrados parientes en la ciudad, y que nadie dijese "desta agua no beberé"» (SC, 656^b).

«pero el hombre pone y Dios dispone, y Dios sabe lo mejor y lo que le está bien a cada uno; y cual el tiempo, tal el tiento; y nadie diga "desta agua no beberé", que adonde se piensa que hay tocinos, no hay estacas; y Dios me entiende, y basta, y no digo más, aunque pudiera» (Q, II-LV, 462^a).

NADIE DIGA DESTA AGUA NO BEBERÉ, cuando viéremos al prójimo en algún trabajo consideramos que nos podríamos ver en otro tal. (Covarrubias, s. v. *beber*)

NADIE DIGA DE ESTA AGUA NO BEBERÉ. Refr. que aconseja no debemos confiarnos demasiado, ni presumir vanamente de nosotros mismos, por mucho que uno piense o imagine que sabe: y que cuando viéremos al próximo en algún trabajo, consideremos que nos podremos ver en otro semejante, o quizás mayor. (*Autoridades*, s. v. *beber*)

Se trata de una frase proverbial que se documenta en el siglo XV en un pasaje en el cual Alfonso Martínez de Toledo advierte que ni aun de viejos podemos decir que estamos a salvo de los peligros del demonio: «Non digas aun desta agua no beberé, que a la vejez acostumbra entrar el diablo artero en la cabeza vieja del torpe vil asno» *Corbacho* (Epílogo,

280). Juan de Dueñas en el siglo XV la utiliza en un poema («Entre todos los cuidados...») en el cual se queja de volverse a enamorar no habiendo escarmentado con sus tristes experiencias pasadas: «[...] mas ya quanto biuo sea / yo señor nunca diré / por turbada que la vea / desta agua no beueré / ca fuerte cosa es la sed / antes señora a merçed / de ty syenpre biuiré» *Cancionero de Gallardo* (511).

En los siglos XVI y XVII se solía variar la negación como una forma de reforzarla: «Nunca diga nadie desta agua no beberé» Francisco de Espinosa, *Refranero* (37); «No diga nadie: De este agua, no beberé» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 5445); «Nadie diga: desta agua no beberé; [o] Nadie no diga... [o] No diga nadie: desta agua no beberé. Avisa de las vueltas que da el mundo» Correas, *Vocabulario* (N 15); Lope de Vega, *La Dorotea* (act. III, esc. 3°, 193); «Ninguno no diga: destagua no beberé» Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (iii, 89 y v, 157).

Comentarios: «Que considerando las pagas que el mundo da, nunca es bien dicho: Desta agua no beberé» *Refranes glosados* (vi, 277). La interpretación que da Correas a esta frase proverbial era la frecuente que circulaba en el período clásico: ella daba cuenta de los cambios del mundo (véase supra). Sebastián de Horozco extrema la interpretación al ver en este refrán una huella de la predestinación del destino humano que traza Dios: «Nadie diga desta agua no beberé. / Lo que está determinado / que será de cada qual / no nos es manifestado / porque queda reservado / al juicio divinal. / Y como a pena y fátiga / el hombre obligado esté / siendo una triste hormiga / conviene que nadie diga / de esta agua no beberé» *Teatro universal de proverbios* (N° 1969).

Cervantes también utiliza esta frase proverbial para expresar los cambios imprevistos que da la vida, con lo cual lo que le sucede a uno le puede suceder a otro. Su aplicación es clara en el *Quijote*, aunque Sancho lo enlace en una retahíla de refranes. Cuando deja el gobierno de la ínsula, un estudiante lo alaba diciendo que así deberían hacer todos los que se ocupan del gobierno. Pero lo que es una alabanza que debería enorgullecer a Sancho, provoca su respuesta airada, pues él nunca se imaginó

salir tan pobre como entró del gobierno de su insula.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 37. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005, pp. 311-312. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 44.
CF. BAILAR, GATO, SAL, SAN JUAN, VILLANO.

Agudeza

CF. CANA.

Aguijón

CF. DAR.

Aguiña

CF. ROMA (ADJ.).

Agustín

CF. SAN AGUSTÍN.

Ahora

Desde ahora para entonces

«que si otra cosa dijeres, mentirás en ello, y desde ahora para entonces, y desde entonces para ahora, te desmiento, y digo que mientes y mentirás todas las veces que lo pienses o lo dijeres» (Q, I-XXIII, 211^a).

«so pena que si otra cosa hiciere o quisierse hacer, desde ahora para entonces y desde entonces para ahora, lo doy por nulo y no hecho ni valedero» (CE, 609^a).

Locución que significa ‘de ahora en más’.

Ahorcado

CF. SOGA.

Aire

Cortarlas en el aire

«Sí, que, ¡válgame Dios!, no hay para qué obligar al sayagués a que hable como el toledano, y toledanos puede haber que no las corten en el aire en esto del hablar pulido» (Q, II-XIX, 372^a).

PROVERBIO: MATARLAS EN EL AIRE, ser un hombre muy agudo y cortésano; hay cazadores tan

diestros que tiran a las aves a suelo, en otra manera, matar. (Covarrubias, s. v. *matar*)

Esta frase proverbial, que sólo registra Cervantes, se halla en un pasaje que ha llamado la atención de los críticos para estudiar las ideas lingüísticas del autor. En el pasaje se oponen claramente dos tipos de lengua: la de la corte y la de los rústicos. Pero en este capítulo específicamente Sancho hace una apología no solo de la lengua de los rústicos sino también del derecho de cada persona a expresarse según su competencia lingüística. Sancho señala la diversidad de niveles lingüísticos en una misma comunidad, es decir, no todos los hablantes toledanos (la norma lingüística por aquel entonces) tienen un lenguaje pulido y, por tanto, es posible que no entiendan como les hable un cortesano. El pasaje debió de presentarle un problema de traducción a César Oudin, pues él termina por interpretar esta frase proverbial: «[...] et il peut y avoir des Tolédans qui ne fendent point les cheveux en quatre par la pureté de leur langue» *Don Quichotte* (II, xix, 658). ‘Cortarlas en el aire’ o su forma más común ‘matarlas en el aire’ significa comprender algo rápidamente, ser muy agudo. Rico explica al respecto que «el filo de espadas y navajas se prueba cortando una vedija de lana o pelo lanzados al aire», de ahí el origen de esta expresión.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 786.
CF. DAR, MATAR.

Ajeno

CF. CAZA, CERCADO, NECIO, VOLUNTAD.

Al (sust.)

CF. SAYAL.

Ala

CF. CORAZÓN, CUERVO, HORMIGA.

Alá

Alá lo hará mejor

«¿No es mal mandarme volver/ en corso con toda priesa?/ Mas Alá lo hará mejor» (BA, vv. 925-927).

Frase proverbial que sirve para expresar desentendimiento de alguna cosa.

Alabanza

La alabanza propia envilece

«—Creedme, hermosa señora, que os podéis llamar venturosa por haber alojado en este vuestro castillo a mi persona, que es tal, que si yo no la alabo, es por lo que suele decirse que *la alabanza propria envilece*; pero mi escudero os dirá quién soy» (Q, I-xvi, 187^b).

«y, puesto que *las propias alabanzas envilecen*, esme forzoso decir yo tal vez las mías, y esto se entiende cuando no se halla presente quien las diga» (Q, II-xvi, 362^a).

Se trata de un adagio que se documenta en textos de la tardía Antigüedad: «Laus in ore proprio vilescit» o «Laus in ore proprio sordescit» Aviano, *Fábulas*, Pros. 329, «Laus proprio sordescat in hore» *Facetus* (v. 77), etc. Ambos textos fueron de lectura obligatoria en la escuela medieval y ello potenció su difusión en el período: «Laus mea non prodest, hominem si laus mihi non est, / omnis laus siquidem proprio vilescit in ore» Walther N° 13592, «Laus mea sordet eo, quod venet ore meo» Walther N° 13593, «Laus felerata nimis proprio sordescet in ore» Walther N° 13588, «Laus nostro more proprio sordescet in ore» Walther N° 13595, «Laus sordet propria, laus nobilis est aliena» Walther N° 13601, «Si laudaris ab externis, es dignus honore; / omnis laus proprio siquidem sordescit in ore» Walther N° 28568, «Qui se loe si s'enboe» Le Roux de Lincy, *Livre de proverbes français* (p. 840), «Ki se loe, si s'enboe» *Proverbes ruraux et vulgaires* (N° 58), «Aigen Lob stinket in dem Munde» Steinhöwel, *Aesopus* (N° 357), etc. Esta versión, según Fasellius, se halla en Michael Verinus (1469-1487), obra que fue conocida por Cervantes. Pero a esta tradición del adagio latino debe sumarse una influencia bíblica que pudo haber ayudado a su difusión: «Laudet te alienus et non os tuum, extraneus et non labia tua» *Proverbios* 27: 2. Bañeza Román relaciona este refrán con algunos pasajes bíblicos, pero dicho lazo es forzado. En todo caso, su raíz clásica es indiscutible.

La difusión, tanto del proverbio latino como del bíblico, se halla ya a mediados del siglo XIII en versión castellana: «La cosa que el omne deue callar avnque sea verdad es

alabarse a si mesmo» *Diálogo de Epicteto y el emperador Adriano*, Versión C N° 85 (113); «Nunca mucho non quieras gabarte de tu fecho / que es grant liviandat e non yaz'y provecho» *Libro de Alexandre* (c. 59cd); «Quien mucho se alaba, que enuilece su honrra» *Partida II* (Tít. IV, Ley IV) y «Non seas de ti mismo e de tus fechos loador, / ca el que mucho se alaba de sí mismo es denostador» *Libro de buen amor* (c. 557cd).

El refrán posee dos recurrencias en el *Quijote*. En la primera, el hidalgo dirige estas palabras a la ventera que ha hecho preguntas sobre su persona. El refrán es esgrimido como una forma de falsa modestia para evitar hablar de sí mismo, pero sugiriendo lo importante de su persona cuya descripción se encomienda al escudero. La segunda recurrencia («las propias alabanzas envilecen») está también en boca de don Quijote, cuando éste hace su presentación ante el señor del Verde Gabán. Si bien la sentencia no es irónica, sí lo es la utilización que en este pasaje hace de ella Cervantes, pues antes le ha hecho proferir a don Quijote una larga presentación en la que detalla inclusive cuántos volúmenes se han impreso del relato de sus historias.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), p. 56. | BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento A.II.140.3. Alabarse a sí mismo. | FASELIUS, *Sprichwörter des alten Rom*, Weimar, 1859, p. 132. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 170 | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, 2, p. 34. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 167. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VIII, asiento 1.6. Lob. | TAYLOR, B., «Michael Verinus and the *Distichs* of Cato in Spain: a Comparative Study in Reception», en B. TAYLOR y A. COROLEU (eds.), *Latin and Vernacular in Renaissance Spain*, Manchester, Manchester Spanish and Portuguese Studies, 1999, pp. 73-82. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenoock & Ruprecht, 1963-1967, II/2, N° 13592, 13593, 13588, 13595, 13601, 28568.

La alabanza tanto es buena cuanto es bueno el que la dice

«—No, no —respondió Arnaldo—, no quiero que me alabes por las obras que en mí son naturales; y más, que la alabanza tanto es buena cuanto es bueno el que la dice, y tanto es mala cuanto es vicioso y malo el que alaba; que si la alabanza es premio de la virtud, si el que alaba es virtuoso, es alabanza; y si vicioso, vituperio» (PS, I-XVI, 714^a).

Esta sentencia deriva de un pasaje bíblico: «Benedicam Dominum in omni tempore, / semper laus in ore meo» Salmo 34 (33): 1. Cervantes la pone en boca de Clodio, el maldiciente, cuando promete a Arnaldo que si lo libera, no dejará de alabarlo.

Alabar

Cada uno en su oficio puede alabar a Dios

«—Señor, yo no me meto en tologías; lo que sé es que cada uno en su oficio puede alabar a Dios, y más con la orden que tiene dada Monipodio a todos sus ahijados» (RC, 560^b).

Esta sentencia de Cervantes une dos temas que hunden sus raíces en la Edad Media: el de la salvación del alma y el del lugar que ocupa el hombre en la escala social y con ello la ventaja o dificultad que le ofrece para su relación con Dios. Aunque parezca curioso, esta idea de que el estado de un hombre puede servir para salvar su alma se expresa por primera vez en Castilla en una obra que proviene del árabe, *Bocados de oro*. En esta obra se introduce un relato protagonizado por Alejandro Magno en el que Diógenes le dice que gracias a su estado él tiene ventaja para hacer el bien: «E preguntótle Alixandre: ¿Con qué puede ome ganar galardón de Dios? E díxole: Por fazer bien. E tú, que eres rey, puedeslo ganar en un día, lo que el pueblo non lo puede ganar en toda su vida» *Bocados de oro* (44). Pero esta idea la representó como ningún otro intelectual español don Juan Manuel. El noble castellano, desplazado de los más altos cargos a los que aspiraba, terminó sosteniendo que sin importar el grado social que una persona ocupaba en la escala social, en todos cada uno podía salvar el alma: «Et por que entiendo que la saluación de las almas a de ser en ley et en estado, por ende

conuino, et non pude escusar, de fablar alguna cosa en las leys et en los estados [...] en qual quier estado que el christiano biua se puede salvar» Juan Manuel, *Libro de los estados* (208 y 281). Es decir que frente a la idea transmitida hasta el siglo XIII que sostenía que hay una relación entre estado social y salvación del alma, Juan Manuel deslinda ambos principios. Esa es la idea que sobrevivió durante toda la Edad Media y recibe Cervantes como aceptación general. Naturalmente, se trata de una idea originada en círculos religiosos que luego se hizo lugar común.

Cervantes con esta sentencia señala que cada uno puede hacer bien con aquello que sabe. La coloca en boca del mozo de la espordilla cuando dialoga con Rincón y Cortado. Es un nuevo pasaje para estudiar el uso humorístico que Cervantes hace de formulaciones que, por lo general, tenían una utilización doctrinal.

Alargar

Cf. GUSTO.

Albarda

Cf. ASNO.

Alcabala

Libre de pedido y alcabala

«MARIANA.— Aun bien que está ya el señor juez de los divorcios sentado en la silla de su audiencia. Desta vez tengo de quedar dentro o fuera; desta vez tengo de quedar libre de pedido y alcabala, como el gavilán» (JD, 1123^b).

La ‘alcabala’ era un impuesto que se pagaba por todo lo que se vendía. Este giro proviene del lenguaje jurídico donde era utilizado para significar ‘estar exento de toda culpa’.

Cf. HORRO, REY.

Alcacer

Está ya duro el alcacer para zamponas

«—¿Qué es esto, señor tío? ¿Ahora que pensábamos nosotras que vuestra merced volvía a reducirse en su casa, y pasar en ella una vida quieta y honrada, se quiere meter en nuevos laberintos, haciéndose “Pastorcillo, tú que vienes, / pastorcico, tú que vas?”. Pues en verdad que está ya duro el alcacer para zamponas» (Q, II-LXXIII, 503^a).

YA ESTÁ DURO EL ALCACER PARA ZAMPOÑAS. Refr. que explica que el adulto o envejecido no está dispuesto para ser corregido o enseñado. Y también significa que pasada la sazón y oportunidad de los negocios, es dificultoso dirigirlos después al fin que se desea, como el alcacer, que una vez endurecido o seco, no está tratable para que los muchachos de sus cañas hagan zampoñas o flautillas. Lat. *Durior, ut credo, facta est jam cera sigillo*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 73. Pues en verdad que *está ya duro el alcacer para zampoñas*. (Autoridades, s. v. *alcacel*)

DURO ESTÁ EL ALCACEL PARA ÇAMPOÑAS, *the straw is too hard to make pipe of it; when a man is grown old or hardned in vice it is too late to reclaim him*. (Stevens, *Dictionary*, 1706, s. v. *alcacel*).

Este refrán se halla en Correas: «Ya está duro el alcacel para zampoñas. De lo que pasó de sazón» *Vocabulario* (Y 29). Fue explicado por Clemencín: «Refrán que se aplica a las personas que han dejado pasar la edad a propósito para aprender alguna cosa». En su opinión, *alcacel* hace referencia a la cebada verde, en tanto que *zampona* a un instrumento musical de aire, tal vez la flauta que utilizaban los pastores. Coll y Vehí propuso ampliar el significado de este refrán: «Suele aplicarse este refrán a las personas a quienes se ha pasado la sazón o tiempo conveniente para su enseñanza. No habría inconveniente en extender su aplicación y uso contra los que intentan hacer o perseguir alguna cosa después de haber dejado perder la ocasión y tiempo oportuno».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, p. 260. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 23-24.

Alcalde

CF. PADRE.

Aldegüela

Hay más mal en el aldegüela que se suena

«-¡Ay señor, señor, y cómo hay más mal en el aldegüela que se suena, con perdón sea dicho de las tocadas honradas!» (Q. I-XLVI, 300^b).

MÁS MAL HAI EN EL ALDEGÜELA DE EL QUE SE SUENA. Refr. con que se significa, que quando de alguna cosa poco favorable, o no buena se llega a decir algo, se puede fácilmente presumir que es mucho más lo que se oculta, porque en casos semejantes se calla mucho, o por el decoro, o por la vergüenza, u otro respecto semejante. Lat. *Majus sub scrobe malum*. CERV. Quix. tom. 1. cap. 46. Como *hai más mal en el aldegüela del que se suena*. (Autoridades, s. v. *aldegüela*)

EN EL ALDEGÜELA, MÁS MAL AY QUE SE SUE-NA, *there is more mischief in the village than is talk'd of; this they say when any thing that goes amiss is whisper'd about, yet so that harf the harm is suppos'd to be conceal'd, which, tho' not told, is gather'd by circumstances*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

La más antigua documentación de este refrán se da en la primera mitad del siglo XV: «En el aldehuela, más mal hay que suena» Santillana, *Refranes* (Nº 262). Una segunda versión que hace más explícitos los aspectos negativos de la aldea se da en Hernán Núñez: «En la aldea que no es buena, más mal hay que suena» *Refranes* (Nº 2917) y en Francisco de Espinosa, *Refranero* (41). Esta es la versión que pasó a los *Refranes glosados* (iii, 260) a comienzos del siglo XVI: «No tomes muger que en nada sea infamada: porque todos tiempos 'En el aldea que no es buena: más mal hay que suena'». La primera versión, no obstante, seguía vigente y entró a otras colecciones de los siglos XVI y XVII: «En la aldehuela más mal ay: que suena» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 1458) y a Correas: «En el Aldegüela, más mal hay que suena» *Vocabulario* (E 1574).

Comentarios: «En el aldeyuela, más mal ay que suena. Quando ay indicios y no se manifiesta la obra, suélesse presumir mucho mal de la persona» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 267); «En el aldegüela más mal ay que suena. / Está el mundo tan dañado / y tanto mal se fábrica / que aunque no es manifestado / es mucho más lo callado / que lo que se vee y publica. / Conviene bivar en bela / pues que ya no ay cosa buena / que aunque bemos que el mal buela / dicen que en aldegüela/ harto más mal

ay que suena» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1090).

Lope de Vega utilizó este refrán como título de una de sus comedias estrenada el 6 de mayo de 1623, *El Aldegüela* (ed. Menéndez Pelayo, vol. XXVI), que también fue conocida como *Más mal hay en el aldegüela de lo que suena* o *El hijo de la Molinera y el gran Prior de Castilla*. Lope de Vega situó esta localidad entre Santiago del Collado y Piedrahita. El refrán aparece al final de la primera jornada: «Ver que es mía me consuela, / aunque siento este desdén, / mas si no me quiere bien, / más mal hay en el Aldegüela...» (134). Correas alude de forma crítica a la comedia de Lope de Vega: «En el Aldigüela, más mal hay que suena. Refrán es muy antiguo, no tan moderno, como el autor de una comedia dice, que hizo de un duque de Alba y un hijo valeroso entendiendo ser la aldigüela lugar que está entre Barco y Piedrafita, llamado ‘la Aldigüela’; toda aquella tierra es del Duque de Alba» *Vocabulario* (E 1574).

Clemencín señaló que este refrán también existía como «En Orihuela hay más mal que el que suena», pero no se halla documentación antigua de esta versión. De todas formas, puede tratarse de una regionalización de alguna de las versiones preexistentes, pues, en verdad, el nombre de la ciudad importa poco, pues tiene, como tantas veces en el refranero, más valor melódico que semántico. La localidad, en verdad, no designa ningún lugar en específico sino a toda pequeña localidad.

Cervantes pone este refrán en boca de Sancho cuando don Quijote le ordena ensillar a toda prisa y marcharse al reino de la princesa Micomicona para liberar sus propiedades. Sancho está en una encrucijada: conoce el engaño que han preparado a don Quijote el cura y el barbero para hacerlo regresar a su aldea, pero también entra en el juego del mundo caballeresco de don Quijote. Con este refrán Sancho quiere dar a entender a Don Quijote que suceden más cosas de las que se aparentan en la venta que le hacen dudar de que esa dama sea una princesa, pues la ha visto «hociendo con alguno de los que están en la rueda, a vuelta de cabeza y a cada traspuesta».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote, IV*, pp. 140-141. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 50. | HAYES, F. C., «The Use of Proverbs as Titles and Motives in the Siglo de Oro Drama: Lope de Vega», *Hispanic Review*, 6 Nº 4 (1938), pp. 305-323. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 47. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento 1. Dorf. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 24.

Alegría

CF. MATAR, TAHÚR.

Algalia

CF. SOLDADO.

Alguien

Haberlo con alguien

«ya hubieran dado conmigo y con mi honra al traste; porque no es todo oro lo que en ellos reluce: uno dicen y otro piensan; pero *hanlo habido conmigo*, que soy taimada y sé dó me aprieta el zapato» (SC, 653^b).

«Y esto dijo en voz tan alta, que lo oyó la duquesa; y, volviendo y viendo a la dueña tan alborotada y tan encarnizados los ojos, le preguntó *con quién las había*.

—Aquí las he —respondió la dueña— con este buen hombre» (Q, II-XXXI, 401^b).

«—Mándote yo —dijo Sancho—, pobre doncella, mándote, digo, mala ventura, pues las has habido con una alma de esparto y con un corazón de encina. ¡A fee que si *las hubieras conmigo*, que otro gallo te cantara!» (Q, II-LXX, 497^b).

«MALG. ¡Por Dios!, que has de decirme en este instante / *con quién las has*. REINAL. Con el señor de Aglante. / Con aqese bastardo, malnacido, / arrogante, hablador, antojadizo, / más de soberbia que de honor vestido» (CC, vv. 15-19, 911^b).

«MADRIG. ¡Vive Roque, canalla barretina, / que no habéis de gozar de la cazuela, / llena de boronía y caldo prieto! / ANDREA ¿*Con quién las has*, cristiano? MADRIG. No, con naide. / ¿No escucháis la bolina y la algazara / que suena dentro desta casa?» (GS, vv. 421-26, 1005^b).

Locución con la que se indica que se ha mantenido una disputa con alguien. El significado

se hace patente con la respuesta que da doña Rodríguez de Grijalba en la discusión que mantiene con Sancho Panza: «Aquí las he – respondió la dueña– con este hombre, que me ha pedido encarecidamente que vaya a poner en la caballeriza a un asno suyo que está a la puerta del castillo, trayéndome por ejemplo que así lo hicieron no sé dónde, que unas damas curaron a un tal Lanzarote, y una dueñas a su rocino, y, sobre todo, por buen término me ha llamado vieja».

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 449. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 882.

Algo

Más vale algo que no nada

«y, en este entretanto, la traeré como pudiere, que *más vale algo que no nada*; cuanto más, que bien será bastante para defenderme de alguna pedrada» (Q, I-XXI, 204^b).

MÁS VALE ALGO QUE NADA. Modo de hablar con que se advierte, que no se deben despreciar las cosas por muy pequeñas u de poca entidad. (*Autoridades*, s. v. *nada*)

Se trata de un refrán que se encontraba ya en la tradición latina: «Plus valet il quam nil pulicem glutiens lupus inquit» Werner N° 70; «Melius est il quam nil». Se da en todas las lenguas romances: «Quer mielz vaut itant que nient» *Le chastoiment d'un père à son fils* (20, 144); «Beter wat dan niet» *Proverbia communia* (118); «Bezzet ist iht danne niht» *Das Väterbuch* (21312); «Beter is wat dan hel nicht. Gratus extat hilum nihilo vel pulvere gramen» Tunnicius (172); etc. Se sirve de él hasta Lutero: «Es ist besser ichts denn nichts».

En España aparece por primera vez a mediados del siglo XIV: «Non dezyr nin fazer, / non es cosa loada; / quanto quier de plazer, / más val algo que nada» Sem Tob, *Proverbios morales* (c. 445). El rabí Sem Tob incluye este refrán en la sección dedicada a contraponer el valor de las palabras al de las obras. El sustantivo 'algo', que en la Edad Media podía tener desde un significado abstracto hasta el de dinero o bienes, significa en este caso 'decir o hacer alguna cosa'. En el siglo siguiente

el refrán vuelve a reaparecer en los refraneros: «Más vale algo que nada» *Seniloquium* (N° 247). Con el sentido de bienes o fortuna lo utiliza Alfonso Álvarez de Villasandino en un poema de petición al canciller Pero López de Ayala: «[...] por ende, sería a mí grant manzilla / si de vos oviessse ropa desdoblada, / pero más vale algo que no nada: / exemplo de viejas es esta fablilla» *Cancionero de Baena* (129). También lo utiliza Mateo Alemán con el sentido de proteger la hacienda: «En lo de la ganancia no se repare: mejor es acertarla que perderla. Juguemos tres al mohino, que más vale algo que nada» *Guzmán de Alfarache* (1°, III, 6, 401).

De esta forma pasó a los paremiólogos de los siglos XVI y XVII: «Más vale algo que nada» Francisco de Espinosa, *Refranero* (41), Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2376) y «Más vale algo que nada; [o] que nonada» Correas, *Vocabulario* (M 485). Esta última variante que apunta Correas es significativa, pues una «nonada» es un diminutivo de nada, vale decir, lo ínfimo. Rico, basándose en Mal Lara, cree que Cervantes presenta una versión abreviada del refrán y que, en consecuencia, la completa rezaría: «Cásame en hora mala, que más vale algo que no nada». Sin embargo, se trata ésta de una versión ampliada que documentan los paremiólogos de los siglos XVI y XVII: Hernán Núñez, *Refranes* (N° 1439); Correas, *Vocabulario* (C 373) y Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar* (334). En su glosa misma Mal Lara vuelve a citar al refrán en su forma primigenia: «Cásame en hora mala, que más vale algo que nonada. Declárase aquí la demasiada priessa en quererse casar, que no se le da cosa al que está determinado, que sea en hora buena, que en mala, que mal, que bien. Vale mucho en tiempo, y como es bueno o malo, y él no mira, y da la razón porque *vale más algo que nada*, bivar en compañía más que no solo, porque uno y ninguno todo es uno, según dize el refrán; y él estava pobre, viénele algún axuar y dineros. En fin, *más vale algo que nonada*. Porque no ay cosa más ruin, ni apocada, que la nonada» Mal Lara, *Philosophía vulgar* (334-335). Pero adviértase que esta nueva versión ressignifica el refrán, pues de un proverbio sobre la conservación de la

hacienda lo transforma en una petición desesperada de matrimonio.

Cervantes pone este refrán en boca de Don Quijote cuando el caballero explica a Sancho lo que hará con el encantado yelmo: lo utilizará en las condiciones en que se encuentra hasta que vaya a casa de un herrero y se lo componga. El refrán «Más vale algo que no nada» aquí quiere significar que prefiere tener el yelmo aunque sea transmutado en vacía que no tenerlo.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 152-153. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 48. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 226 y II, p. 333. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, III, asiento 1. Etwas. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 51. | WENER, J.-P. FLURY, *Lateinische Sprichwörter und Sinnsprüche des Mittelalters aus Handschriften gesammelt*, 1966², N° 70.
CF. PEDRO.

Alheña

Hecho una alheña

«asíó de una vara de medir, y salió al loco y no le dejó hueso sano; y cada palo que le daba decía: “Perro ladrón, ¿a mi podenco? ¿No viste, cruel, que era podenco mi perro?” Y, repitiéndole el nombre de *podenco* muchas veces, envió al loco *hecho una alheña*» (Q, II, 325^b).

«—¡Mirad, cuerpo de mi padre —respondió Sancho—, qué martas cebollinas, o qué copos de algodón cardado pone en las talegas, para no quedar molidos los cascós y *hechos alheña* los huesos!» (Q, II-XIV, 358^a).

MOLIDO COMO UNA ALHEÑA. Se dice metafóricamente hablando de uno que ha hecho larga jornada, o ha recibido algún trabajo excesivo, de que está quebrantado: porque molida la alheña se hacía de ella poluo mui sutil para teñir las crines y colas de los caballos, y las lanzas de los caballeros; y también las mugeres se teñían antiguamente los cabellos y uñas por gala. Lat. *Fractus. Lasus. Defatigatus*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 14. Para no quedar molidos los cascós y hechos alheñas los huessos (*Auto-ridades*, s. v. *alheña*)

La ‘alheña’ es un arbusto con cuyas raíces se hacía un polvo que los moros y moras utilizaban para teñirse. Según Covarrubias, también se aplicaba este polvo en algunas medicinas, de lo cual vino a surgir esta frase proverbial ‘estar hecho una alheña’. Su uso fue tan popularizado que surgió un refrán que aconsejaba al mercader que no le falte este producto para el progreso de su negocio: «No esté la tienda sin alheña» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2099). El mismo sentido tiene la frase «molido como alheña» que comenta la Academia: «[...] la una con un hace de rábanos, y la otra con una banqueta de tres pies, en que estaba sentada, se acometieron como dos onzas, y, a mía sobre tuya, se dieron tantas en ancho como en largo, hasta que, entrando gente de por medio, las pusieron en paz y, de puro molidas como alheña, jarlenado se retiraron a sus tiendas» *Los mirones* (73).

Cervantes intercala esta frase proverbial en el «Prólogo al Lector» de Q, II, en el cuento del podenco para decir que el dueño del perro dejó molido a palos al loco y en la aventura del Caballero del Bosque cuando Sancho discute con el escudero del caballero la forma en que ellos tendrán de pelear. Sancho propone rellenar las talegas con algodón o cebollinas martas para no molerse a palos. En definitiva, en ambos casos esta frase proverbial viene a significar ‘estar (o quedar) hecho polvo’.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, pp. 265-266. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 190.

Aliento

CF. BEBER.

Alma

Mi alma en mi palma

«él es limpio, y, como él dice, no tiene necesidad de lavarse; y si nuestra usanza no le contenta, *su alma en su palma*» (Q, II-XXXII, 408^a).

«El cura no será bien que tenga pastora, por dar buen ejemplo; y si quisiere el bachiller tenerla, *su alma en su palma*» (Q, II-LXVII, 491^a).

«aquí no veo dama que me desdée, ni criado que mal me sirva; aquí soy yo señor de mí mismo; aquí

tengo *mi alma en mi palma*, y aquí por vía recta encamino mis pensamientos y mis deseos al cielo» (PS, III-XVIII, 797^b).

SU ALMA EN SU PALMA. Modo proverbial de hablar que vale tanto como decir que haga otro lo que quisiere y gustare con toda libertad, y sin respecto a la conciencia, lo que también se suele explicar con decir allá se lo haya. Lat. *Sibi imputet* [...]. CERV. Persil. lib. 3. cap. 18. Aquí tengo *mi alma en mi palma* [...]. (Autoridades, s. v. *alma*)

SU ALMA EN SU PALMA, *his soul in his hand; in a double sense, either that he may do as he pleases, or that he is in danger of his life*. (Stevens, *Dictionary*, 1706, s. v. *alma*)

Frase proverbial de origen desconocido, aunque Sbarbi señaló su posible procedencia del Salmo 118: 109: «Anima mea in manibus meis semper». Se trataría de una formulación elíptica («su alma [guardada] en su palma») con la que se alude que cada uno sabe lo que hace y lo conoce en su conciencia: «[...] hacemos uso de dicha locución con el objeto de manifestar que declinamos por nuestra parte la responsabilidad de los actos ejecutados por la persona de quien se trata, como si diéramos a entender que, en la palma de su mano lleva su alma cuya salvación o ruina puede labrar, toda vez que es sabedora de lo que hace, y dado que se halla dotada del libre albedrío». No es frecuente encontrar recurrencias de esta frase. Algunos ejemplos: «[...] yo reniego de la amistad del mejor país de contribución; dígo por este, que es contribuyente del turco, que los demás, su alma en su palma» *La vida y hechos de Estebanillo González* (ii, 76); «Con todo esto, como en el casamiento le iba al mozo no menos que la comida, dijo ‘sí’. Y no lo hubo sacado por la boca, cuando el cura le preguntó, medio asombrado: ‘¿Y dícelo de veras? Allá lo verá: su alma en su palma» *Los mirones* (85). Sin embargo, es reiteradamente citada por los paremiólogos clásicos: «Cada uno, su alma en su palma» Francisco de Espinosa, *Refranero* (43); «Su alma, en su palma» Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 7692); Correas, *Vocabulario* (S 932); «Tu alma en tu palma»

Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2992).

Comentarios: «Su alma en su palma. Es como decir: Allá se lo haya con su conciencia; cuales sus obras, será su pena, o premio» Correas, *Vocabulario* (S 932); «Tu alma en tu palma. / Cualquiera que cuerdo fuere / tenga muy grande atención / que según acá biviere / y las obras que hiciere / así abrá el galardón. / En bien obrar non seas frío / como hombre que está en calma / sirve a Dios con mucho brío / pues tienes libre albedrío / y tu alma está en tu palma» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2992).

Cervantes utiliza dos veces esta frase proverbial como recurso cómico. En la primera, cuando Sancho es nombrado gobernador (Q, II-XXXII), los duques hacen que los camareños vengán a lavarle la barba, costumbre solo reservada a nobles y hombres de corte. Ante la reticencia del escudero, la Duquesa ordena que no se le limpie la barba ya que Sancho sostiene que es limpio y no le hace falta. La segunda recurrencia se produce en la charla entre don Quijote y Sancho en la cual ambos imaginan proyectos pastoriles (Q, II-LXVII). Como es tópico de la novela pastoril, todos deben estar enamorados, salvo el cura que por su condición es exceptuado. Acota Sancho que si el bachiller quiere tener una enamorada, es cosa suya, idea que se expresa con la frase proverbial «su alma en su palma».

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 66-67. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 299. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 902. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Quijote*, VI, p. 284. | SBARBI, J. M., *El refranero general español*, Madrid, Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, 1874, I, p. 51.

¿No tengo yo mi alma en mi cuerpo?

«—¿Quién te enseña eso, rapaza? —dijo uno.

—¿Quién me lo ha de enseñar? —respondió Preciosa—. ¿No tengo yo mi alma en mi cuerpo? ¿No tengo ya quince años? Y no soy manca, ni renca, ni estropeada del entendimiento» (*Git.*, 520^b).

Esta frase proverbial no la registran ni los diccionarios ni los paremiólogos del período

clásico y, tal vez por eso, no la comenta ninguno de los editores de esta obra. Preciosa quiere significar que ha sido ella misma la que enseñó que no es buena cosa en el amor la pobreza.

Tener el alma en los dientes

«Luego acudieron todos a Quiteria, y unos con ruegos, y otros con lágrimas, y otros con eficaces razones, la persuadían que diese la mano al pobre Basilio; y ella, más dura que un mármol y más sesga que una estatua, mostraba que ni sabía ni podía, ni quería responder palabra; ni la respondiera si el cura no la dijera que se determinase presto en lo que había de hacer, porque *tenía Basilio ya el alma en los dientes*, y no daba lugar a esperar irresolutas determinaciones» (Q, II-XXI, 377^a).

TENER EL ALMA ENTRE LOS DIENTES, O EN LOS DIENTES. Phrase exagerativa, con que se da a entender el gran temor, o miedo que se tiene en algún peligro, u ocasión (*Autoridades*, s. v. *tener*)

Se trata de un giro popular que no registran los refraneros clásicos. Tal vez no sea otra cosa que una variante del actualmente conocido como «tener el alma en la boca» que se registra en la misma época: «[...] pero advirtiéndome que llegaron a mí media docena de mosqueteros y me llevaron preso y entregaron a la guardia, quedé tan mortal, que, a no cerrar los dientes, se me saliera el alma por la boca» *La Vida y hechos de Estebanillo González* (II, 80).

Esta expresión se usaba de manera figurada para decir que alguien está entre la vida y la muerte. Cervantes aplica este giro a una situación amorosa. Basilio siente su alma estar entre la vida y la muerte cuando no alcanza las mercedes de Quiteria.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 509. | SUÑÉ BENAGUES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 279.
CF. DAR, DEDO, HACIENDA, PLUMA, SABER (CO-
NOCER).

Alón

CF. CAPÓN.

Allá

¡Allá se lo haya!

«Cuanto más, señores guardas –añadió don Quijote–, que estos pobres no han cometido nada contra vosotros. *Allá se lo haya cada uno con su pecado*; Dios hay en el cielo, que no se descuida de castigar al malo ni de premiar al bueno» (Q, I-XXII, 209^b).

«–Ni yo lo digo ni lo pienso –respondió Sancho–: *allá se lo hayan*; con su pan se lo coman. Si fueron amancebados, o no, a Dios habrán dado la cuenta» (Q, I-XXV, 218^b).

«y el señor se está a pierna tendida, gozando de la renta que le dan, sin curarse de otra cosa; y así haré yo, y no repararé en tanto más cuanto, sino que luego me desistiré de todo, y me gozaré mi renta como un duque, y *allá se lo hayan*» (Q, I-L, 311^b).

«¡*Allá se lo haya*; castíguele su pecado!» (RC, 562^a).

«Quisieras tú que lo diera del asno, del mentecato y del atrevido, pero no me pasa por el pensamiento: castíguele su pecado, con su pan se lo coma y *allá se lo haya*» (Q, II, 325^a).

«*Allá se lo hayan* con sus opiniones y leyes caballerescas nuestros amos, y coman lo que ellos mandaren» (Q, II-XIII, 356^a).

«Pero, aunque se llenaran de capullos de seda, sepa, señor mío, que no he de pelear: peleen nuestros amos, y *allá se lo hayan*, y bebamos y vivamos nosotros, que el tiempo tiene cuidado de quitarnos las vidas» (Q, II-XIV, 358^a).

ALLÁ SE LO HAYA MARTA CON SUS POLLOS (Covarrubias, s. v. *Marta*)

ALLÁ SE LO HAYA MARTA CON SUS POLLOS. Refr. que significa es cordura no meterse en dependencias ajenas, para gobernarlas, ni censurarlas. (*Autoridades*, s. v. *allá*)

El origen de este refrán es oscuro. No sabemos si originalmente fue una frase proverbial que luego se transformó en refrán y que documenta tardíamente Mateo Alemán: «No hay de qué nos asombremos: Allá se entiendan, allá se lo hayan. A sus confesores dan larga cuenta de ello» *Guzmán de Alfarache* (1^o, I, 1, 115), o si fue un refrán que evolucionó luego en una frase proverbial. Se conservan dos versiones de este primitivo refrán: a) «Acá lo ha Marta con sus pollos» Santillana, *Refranes* (N^o 38) y Mal Lara, *Filosofía vulgar* (p. 389); *La vida y hechos de Estebanillo González* (iii,

141); b) «Allá te lo hayas, mis duelos lloro» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (I, II, 1, 248); c) Fernández de Avellaneda presenta una versión contaminada: «Allá se lo aya, con su pan se lo coma» *Quijote* (V, ii, 47).

Se halla también en los refraneros clásicos: «Allá se lo haya con sus pollos Marta. [O] allá se lo haya Marta con sus pollos» Correas, *Vocabulario* (A 1625); Francisco de Espinosa, *Refranero* (153).

Este refrán también se difundió como una frase proverbial conservando solo el primer miembro y aun a veces variándolo. Cervantes lo documenta de las dos formas: a) como frase proverbial independiente: «[...] sino que luego me desistiré de todo, y me gozaré mi renta como un duque, y allá se lo hayan» (*Q*, I, I); «[...] con su pan se lo coma y allá se lo haya» (*Q*, II, Pról.); «Allá se lo hayan, y bebamos y vivamos» (*Q*, II, XIV); b) como refrán que ha variado su segundo miembro: «Allá se lo haya cada uno con su pecado» (*Q*, I, XXII); «Allá se lo hayan con sus opiniones» (*Q*, II, XIV). En todos los casos quiere significar que los otros vayan con sus cosas.

BIBLIOGRAFÍA

IGLESIAS OVEJERO, Á., «El estatuto del nombre proverbial en el refranero antiguo», *Revista de Filología Románica*, 4 (1986), pp. 11-50. | O'Kane, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 194.

Allá va todo

«ALCAL. Perdónemelo Dios lo que ahora digo, / y no me sea tomado por soberbia: / tan tiestamenta pienso hacer justicia, / como si fuese un sonador romano. REDON. *Senador*, Martín Crespo. ALCAL. *Allá va todo*» (*PU*, vv. 293-97, 1095^b).

Expresión que se documenta en el siglo XVI: «Todo va allá» Francisco de Espinosa, *Refranero* (43). Espinosa trae otras formas afines: «Allá yrás» y «Allá yremos todos» *Refranero* (43).

Cervantes lo utiliza dos veces en el mismo contexto. Posee el sentido de que algo da igual.

Allanar

CF. SIERRA.

Allende

CF. ANTEOJO.

Allí

¡Allí fue ello!

«Pero cuando la oyeron cantar, por ser la danza cantada, ¡*allí fue ello!* Allí sí que cobró aliento la fama de la gitanilla, y de común consentimiento de los diputados de la fiesta, desde luego le señalaron el premio y joya de la mejor danza» (*Git.*, 517^b).

Correas anota una expresión similar: «Allá irás» *Vocabulario* (A 336) y muchas encabezadas por «Allá va...» *ibidem* (A 1628-A 1648). Rodríguez Marín señaló que ésta es una forma de encarecimiento propia de Andalucía.

Cervantes utiliza esta locución en las partes iniciales de la *Gitanilla*, donde describe el encanto que despertaba la protagonista. Cervantes la coloca como una frase de admiración de carácter eminentemente ponderativo.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA LÓPEZ, J., *Novelas ejemplares*, p. 31. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 7.

Allí me las den todas

«La fuente de la plaza se secó; un rayo cayó en la picota, y *allí me las den todas*» (*Q*, II-LII, 455^b).

Iribarren unió esta frase a cuentos populares conocidos de segunda mano. Todo ello hace improbable que ella derive de dichos relatos. Correas explica su significado: «Ahí me las den todas! Dícese cuando no nos toca el daño, y da en quien no nos duele» *Vocabulario* (A1073).

Cervantes lo pone en boca de Teresa Panza cuando ella escribe a su marido y dice que a su hija ya no le van a tocar los males de la necesidad desde que Sancho es gobernador. Una vez que él sea gobernador ya no le importa nada.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 90. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1060.

CF. TROYA.

Altar

CF. AMIGO.

Alto**Irse por alto**

«—¡A mí con eso! —dijo Sancho—. No toméis menos, sino que *se me fuera a mí por alto* dar alcance a su conocimiento» (*Q*, II-XIII, 356^a).

IRSE POR ALTO. En el juego de los trucos es quando tira uno a dar la bola del contrario con fuerza, y su bola salta fuera por encima la tablilla, y se llama esta ida por alto, y se pierde raya. (*Autoridades*, s. v. *alto*)

Locución tomada del juego de cartas que se utiliza con el sentido de 'no creer poder alcanzar algo'.

Alumbrar

CF. SOL.

Alzar**Alzar los gritos al cielo**

«Aquí *alzaron* las dos de nuevo *los gritos al cielo*; allí se renovaron las maldiciones de los libros de caballerías, allí pidieron al cielo que confundiese en el centro del abismo a los autores de tantas mentiras y disparates» (*Q*, I-LII, 317^a).

ALZAR EL GRITO. Levantar la voz al mayor eco, quejándose, o clamando con enojo y cólera. (*Autoridades*, s. v. *alzar*)

Este giro se documenta a partir del siglo XVI: «Aunque deys gritos al cielo no os a de valer» Francisco de Espinosa, *Refranero* (120); «Alzar el grito. Alzo el grito» Correas, *Vocabulario* (A 328).

Alzarse a mayores

«—Medios, Sancho, con vuestro estado —respondió Teresa—; *no os queráis alzar a mayores*, y advertid al refrán que dice: “Al hijo de tu vecino, límpiale las narices y métele en tu casa» (*Q*, II-v, 337^b).

«—Pues si así es —replicó Arnaldo—, no quiero mandar, sino obedecer, porque no digan que por la calidad de mi persona me quiero *alzar* con el mando a mayores». (*PS*, I-XVII, 714^b).

ALZARSE A MAYORES, lo mismo que querer ser superior entre iguales. (*Autoridades*, s. v. *alzarse*)

Esta frase proverbial solo se registra a partir del siglo XVI: «No haçe sino alçarse a mayores» Francisco de Espinosa, *Refranes* (43); «Alzarse a mayores. Dicese de los que quieren tener mayoría con otros» Correas, *Vocabulario* (A 334); «Pero temiendo no se me alzara a mayores con el caballo y a mí me diera media docena de muertos por el alquilé dél [...] callé» *La vida y hechos de Estebanillo González* (xi, 243).

Cervantes pone este refrán en boca de Teresa Panza cuando ésta advierte a su esposo que no quiera ser más de lo que es.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J., *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, p. 45.

Amanecer**Amanecerá Dios y medraremos**

«—Reposemos, señora, lo poco que creo queda de la noche, y *amanecerá Dios y medraremos*, o mal me andarán las manos» (*Q*, I-XLIII, 291^b).

«—¡Pata es la traviesa, amigo! —respondió Carriazo—; por los filos que te herí me has muerto; quéde-se aquí nuestra pendencia, y vámonos a dormir, y *amanecerá Dios y medraremos*» (*IF*, 617^a).

«pero que me pongáis en necesidad que me tome a brazo partido con la Argüello, no lo consentiré si me asaetean. ¡Mirad qué doncellas de Dinamarca nos había ofrecido la suerte esta noche! Ahora bien, *amanecerá Dios y medraremos*» (*IF*, 623^b).

«—Está bien —replicó el del Bosque—. *Amanecerá Dios y medraremos*» (*Q*, II-XIV, 358^a).

«Ahora bien: tornémonos a acomodar y durmamos lo poco que queda de la noche, y *amanecerá Dios y medraremos*» (*Q*, II-LXVIII, 492^b).

Este refrán puede ser un derivado de formas tales como «Quien mucho duerme nunca medra» *Seniloquium* (370) o «Amanece Dios / para todos desde el cielo» Montoro, *Cancionero* (145). Correas presenta otras versiones: a) «Amanecerá Dios, y verá el ciego los espárragos» *Vocabulario* (A 1671); b) «Amanecerá Dios, y verá la tuerta los berros; o los espárragos» *ibidem* (A 1672).

Comentarios: «Amanecerá y medraremos. / Quando obiéremos salido / de la noche del peccado / y la gracia conseguido / la luz aviendo venido / diremos aver medrado. / En las

tieniebras está / el pecador según vemos / el qual si siente dirá / muy presto amanecerá / y con la luz medraremos» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 220); «Nuestros padres que comieron / del fruto y del árbol vedado / todo el tiempo que vivieron / y allá en el libro estuvieron / fue noche de su pecado. / Esperando que viniessse / al mundo la clara luz / y el hijo de Dios naciesse / muriendo en la veracruz. / Y al tiempo que apareció / la luz y el sol de justicia / y la tiniebla cesó / todo el mundo esclareció / y se purgó la inmundicia. / Y nuestros padres allá / en el limbo y sus extremos / hasta que Dios vino ya / dicen, amanecerá / y con la luz medraremos» *ibidem* (Nº 220); «Todo es noche si miramos / esta vida transitoria / y en cárcel obscura estamos / hasta que muriendo vamos / a gozar de luz de gloria. / Y mientras somos acá / con razón decir podremos: / Señor amanesca ya. / Y en fin amanecerá / y en la gloria medraremos» *ibidem* (Nº 220).

Pese a la escasa documentación, se trata de uno de los refranes más utilizados por Cervantes. El autor mismo crea una variante en boca de maese Pedro: «Amanecerá Dios y verémos» (*Q*, II, XXVI) que cambia el sentido del dicho. Según Coll y Vehí, expresa no solamente resignación y conformidad ante las cosas, sino también la esperanza de que todo saldrá bien.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 72. | GARCÍA LÓPEZ, J. (ed.), *Novelas ejemplares*, p. 387. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 43. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 49. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 258.

Amanecerá Dios y verémos

«aunque imagino que el cariño y la hambre le han de forzar a que me busque esta noche, y amanecerá Dios y verémos» (*Q*, II-XXVI, 392^b-93^a).

No se hallan recurrencias de este refrán. Tal vez se trate de una variante de «Amanecerá Dios y medraremos». Correas trae dos formas emparentadas con ésta: «Amanecerá Dios, y verá el ciego los espárragos» *Vocabulario* (A

1671) y «Amanecerá Dios, y verá la tuerta los berros; o los espárragos» *ibidem* (A 1672).

Refrán que se utiliza para señalar que ya se verá lo que se hará en el futuro.

Cf. DIOS, MUCHACHO.

Amazar

Cf. COCER.

Amén

Por siempre jamás, amén

«y el barbero le hizo una cédula del recibo y de no llamarse a engaño por entonces, ni *por siempre jamás, amén*» (*Q*, I-XLVI, 299^b).

«Soy el Interés, en quien / pocos suelen obrar bien, / y obrar sin mí es gran milagro; / y cual soy te me consagro, / *por siempre jamás, amén*» (*Q*, II-XX, 375^a).

PARA SIEMPRE JAMÁS, in aeternum. (Covarrubias, s. v. *jamás*)

SIEMPRE JAMÁS. Perpetuamente, y por todo tiempo. (*Autoridades*, s. v. *siempre*)

Se trata de un giro que tiene su origen en el texto bíblico: «Ei autem, qui potens est supra omnia facere superabundanter quam potimus aut intellegimus, secundum virtutem, quae operatur in nobis, ipsa gloria in ecclesia et in Christo Iesu in omnes generationes saeculi saeculorum. Amen» *Efesios*, 3: 20-21; «Amen! Benedicto et gloria et sapientia et gratiarum actio et honor et virtutes et fortitudo Deo nostro in saecula saeculorum. Amen» *Apocalipsis*, 7: 12. Se trata, sin dudas, de una popularización de este giro con el sentido de cerrar algún trato.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 530. | SUÑÉ BENAGÉS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 150.

Amigo

Amicus usque ad aras

«Yo te sigo; / que hasta las aras he de serte amigo» (*GA*, vv. 2962-2963).

«CAÑIZARES.— Habéis de saber, compadre, que los antiguos latinos usaban de un refrán, que decía: *Amicus usque ad aras*, que quiere decir: “*El amigo, hasta el altar*”; infiriendo que el amigo ha

de hacer por su amigo todo aquello que no fuere contra Dios; y yo digo que mi amigo, usque ad portam, hasta la puerta; que ninguno ha de pasar mis quicios; y adiós, señor compadre, y perdóneme» (VC, 1158^a-59^b).

«porque los buenos amigos han de probar a sus amigos y valerse dellos, como dijo un poeta, *usque ad aras*; que quiso decir que no se habían de valer de su amistad en cosas que fuesen contra Dios» (Q, I-XXXIII, 252^a).

«CAÑIZARES.— Habéis de saber, compadre, que los antiguos latinos usaban de un refrán, que decía: *Amicus usque ad aras*, que quiere decir: «El amigo, hasta el altar»; infiriendo que el amigo ha de hacer por su amigo todo aquello que no fuere contra Dios; y yo digo que mi amigo, usque ad portam, hasta la puerta; que ninguno ha de pasar mis quicios; y adiós, señor compadre, y perdóneme» (VC, 1158^a-59^b).

Este refrán se remonta a Plutarco en sus *Morales* quien a su vez lo atribuye a Pericles; también Aulio Gelio lo reproduce en sus *Noches Áticas*. Fue incluido por Erasmo en sus famosos *Adagia* (Lib. II) y de allí se popularizó en los siglos XVI y XVII; su difusión fue tal que Lope de Vega lo castellaniza: «Yo soy amigo vuestro hasta las aras. ¿En qué os sirvo?» *La Dorotea* (act. V, esc. 3^o, 366) y Baltasar Gracián lo diluye: «Bien se ve, piénsalo mucho antes de comenzar una amistad, pero una vez confirmada, hasta las haras» *El Criticón* (II, 71). No lo registraron los paremiólogos clásicos, salvo Correas, quien, además, ofrece otra versión: «Amigo hasta el altar, es amistad» *Vocabulario* (A 1692).

Comentarios: «Amigo hasta el altar, es amistad. Que la amistad no ha de contradecir ni perturbar la religión; parece al latino: *Amicus usque ad aras*» Correas, *Vocabulario* (A 1692).

Cervantes utiliza este refrán en varias ocasiones. En todas el sentido es para indicar que la amistad entre los amigos debe ser infinita, salvo si va contra Dios. Ramírez-Araujo consideró este refrán como una clara influencia erasmista, si bien no se puede indicar su procedencia segura, en especial porque hemos visto que en la época de Cervantes el viejo adagio latino ya había sido traducido y se difundía popularmente en versiones romances.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 192. | DE MERY, M. C., *Histoire générale des proverbes*, I, pp. 206-207. | FERNÁNDEZ LÓPEZ, I., «*Amicus usque ad aras*», en C. Alvar (dir.), *Gran enciclopedia cervantina*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos-Castalia, 2005, I, pp. 499-500. | HENDRICKSON, G. L., «*Amici usque ad aras*», *The Classical Journal*, 45 (1950), pp. 395-397. | MORBY, E. S. (ed.), *La Dorotea*, Madrid, Castalia, 1980, p. 450. | RAMÍREZ-ARAUJO, A., «*Usque ad aras amicus*. Un adagio glosado por Cervantes», *Hispanic Review*, 22 N^o 3 (1954), pp. 224-227. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 370. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 352.

Amicus usque ad portam

«CAÑIZARES.— Habéis de saber, compadre, que los antiguos latinos usaban de un refrán, que decía: *Amicus usque ad aras*, que quiere decir: «El amigo, hasta el altar»; infiriendo que el amigo ha de hacer por su amigo todo aquello que no fuere contra Dios; y yo digo que mi amigo, *usque ad portam*, hasta la puerta; que ninguno ha de pasar mis quicios; y adiós, señor compadre, y perdóneme» (VC, 1158^a-59^b).

El origen de este refrán puede estar relacionado con «*Amicus usque ad aras*». Su significación, sin embargo, es muy diferente. Cervantes deja muy en claro que mientras el anterior adagio no pone un límite a la amistad, éste sí.

De amigo a amigo la chinche

«Digo que dicen que dejó el autor escrito que los había comparado en la amistad a la que tuvieron Niso y Euríalo, y Pilades y Orestes; y si esto es así, se podía echar de ver, para universal admiración, cuán firme debió ser la amistad destos dos pacíficos animales, y para confusión de los hombres, que tan mal saben guardarse amistad los unos a los otros. Por esto se dijo: “No hay amigo para amigo: / las cañas se vuelven lanzas”; y el otro que cantó: “*De amigo a amigo la chinche, etc.*”. Y no le parezca a alguno que anduvo el autor algo fuera de camino en haber comparado la amistad destos animales a la de los hombres, que de las bestias han recibido muchos advertimientos los hombres y aprendido

muchas cosas de importancia, como son: de las cigüeñas, el cristal; de los perros, el vómito y el agradecimiento; de las grullas, la vigilancia; de las hormigas, la providencia; de los elefantes, la honestidad, y la lealtad, del caballo» (Q, II-XII, 353^a).

DE CONPADRE A CONPADRE CHINILLA EN EL OJO. Del amigo mucho continuo haze la ynjurja aunque sea pequeña. (*Refranes 1541*, N° 206)

DE AMIGO A AMIGO, CHINCHE EN EL OJO, cuando uno que profesa ser amigo de otro, no le hace obras de tal. (Covarrubias, s. v. *chinche*)

DE AMIGO A AMIGO CHINCHE EN EL OJO. Refr. contra las demasiadas confianzas, y en desengaño de que el que parece más fino, suele herir en lo más delicado. (*Autoridades*, s. v. *chinche*)

La primera documentación de este refrán data de la primera mitad del siglo XV: «De conpadre a conpadre chinche en el ojo» Santillana, *Refranes* (N° 222). Francisco de Espinosa trae, sin embargo, ya otra versión: «De amigo a amigo (la) chinche en el ojo» *Refranero* (44). Correas ofrece dos versiones: a) «De amigo a amigo, chispe en el ojo; o agraz en el ojo» *Vocabulario* (D 119); b) «De amigo a amigo, la chinche en el ojo, el cuello te remojo» *Vocabulario* (D 120); c) la tercera la ofrece Pedro Vallés: «De conpadre a conpadre: chinella [sic] en el ojo» *Libro de refranes* (N° 1236). El problema en este refrán lo presenta el vocablo «chinche». Según Corominas-Pascual (s. v. *chinche*), este vocablo se documenta por primera vez hacia el año 1400; sin embargo, no debió de ser fácilmente comprendido dada las confusiones que presentaba para los mismos lexicógrafos. (Covarrubias, s. v. *chinche*) conjeturó que sería una forma corrupta por «chíz», como si dijéramos «agraz en el ojo». Tal vez el lexicógrafo conoció algunas de las versiones que documenta Correas, en especial D 119, aunque la que pone debió de ser la más difundida. Mal Lara trae la versión «De conpadre a conpadre, chinilla en el ojo» *Philosophía vulgar* (882) e interpreta la voz «chinilla» como una piedra. Para él el refrán debería decir «china en el ojo». De la popularidad de este refrán en el siglo XVII da cuenta Cervantes al colocar una versión abreviada

que da por supuesto el segundo miembro del refrán. Tal vez sea posible suponer junto a Rodríguez Marín que Cervantes haya tomado este refrán del recuerdo de un cantar popular, puesto que lo introduce con el verbo «cantó», fenómeno que no es de extrañar, ya que muchos refranes se cantaban o servían como estribillo de canciones.

La interpretación de este refrán ha sido unánime, la más precisa es la de Coll y Vehí: «Enseña que no se debe confiar demasiado en los que se venden por amigos».

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 185. | COROMINAS, J.-PASCUAL, J. A., *Diccionario Crítico, Etimológico, Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1989, II, p. 362. | FERNÁNDEZ GÓMEZ, C., *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1962, p. 288. | MAL LARA, J., *Philosophía vulgar*. Ed. Manuel Bernal Rodríguez, Madrid, Biblioteca Castro, 1996, p. 882. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 13-14 | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, pp. 221-222.

Donec eris felix, multos numeribus amicos, / tempora si fuerint nubilia, solus eris

«Si tratáredes de malos pensamientos, acudid con el Evangelio: De corde exeunt cogitationes malae. Si de la inestabilidad de los amigos, ahí está Catón, que os dará su dístico: *Donec eris felix, multos numerabis amicos, / tempora si fuerint nubilia, solus eris*. Y con estos latinicos y otros tales os tendrán siquiera por gramático, que el serlo no es de poca honra y provecho el día de hoy» (Q, I, 149^a).

Cervantes adjudica irónicamente estos versos a Catón, pero ya advirtieron Clemencín y Rodríguez Marín que proceden de Ovidio, *Tristia* (I, ix, vv. 5-6). Maraso arriesgó la ingeniosa hipótesis de que podría tratarse de un error de cajista que escribió «Catón» por «Nasón». El pasaje fue revisado por Prjevalimsky Ferrer quien advirtió que no se trata de un error ni de Cervantes ni de los cajistas, más bien el autor se «divirtió humanamente» adjudicando este dístico a Catón. Siguiendo en esta línea, es necesario tener en cuenta que durante toda la Edad Media tanto como durante el

Renacimiento hubo muchísimas colecciones de sentencias pseudocatonianas; en rigor, todo aquello que parecía un dístico era atribuido a Catón. La sentencia, por otra parte, había entrado desde el siglo XIII en la lista de colecciones anónimas de proverbios: «Mientras te bien fuere e la tu fazienda fuere adelante muchos se te mostrarán por amigos e non lo serán firme mente por las sus obras» *Castigos del rey don Sancho IV* (xxxv, 256). Hay muchas otras sentencias que se emparentan con ésta: «En las adversidades los que se llaman amigos declaradamente se descubren por enemigos» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1º, III, 7, 406). Posiblemente, como indica Riquer, este texto entraba en alguna colección escolar, un «catón» como se las solía llamar.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento A.I.170.3. Amigos falsos. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. LXXI. | MARASSO, A., *La invención del Quijote*, Hachette, Buenos Aires, 1947, pp. 141-144. | PRJEVALIMSKY FERRER, O., «Explicando un pretendido error en el *Quijote*, I, Prólogo», *Anales cervantinos*, 4 (1954), pp. 315-317. | RIQUER, M., *Don Quijote*, p. 16. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 18.

No hay amigo para amigo

«Digo que dicen que dejó el autor escrito que los había comparado en la amistad a la que tuvieron Niso y Eurialo, y Pilades y Orestes; y si esto es así, se podía echar de ver, para universal admiración, cuán firme debió ser la amistad destes dos pacíficos animales, y para confusión de los hombres, que tan mal saben guardarse amistad los unos a los otros. Por esto se dijo: “*No hay amigo para amigo*: / las cañas se vuelven lanzas”; y el otro que cantó: “De amigo a amigo la chinche, etc.”. Y no le parezca a alguno que anduvo el autor algo fuera de camino en haber comparado la amistad destes animales a la de los hombres, que de las bestias han recibido muchos advertimientos los hombres y aprendido muchas cosas de importancia, como son: de las cigüeñas, el cristal; de los perros, el vómito y el agradecimiento; de las grullas, la vigilancia; de las hormigas, la providencia; de los elefantes, la honestidad, y la lealtad, del caballo» (*Q*, II-XII, 353ª).

Se trata de los versos de un romance «Afuera, afuera, afuera» recogido por G. Pérez de

Hita en la primera parte de las *Guerras civiles de Granada* (Zaragoza, 1595). El romance narra las fiestas que se celebraron por orden del rey Muza para confirmar las amistades de las familias de los Abencerrajes y Cegriés: «No hay amigo para amigo, / las cañas se velven lanzas; / mal herido fue Alabez / y un Cegrí muerto quedaba». Quiñones de Benavente utilizó este refrán para pedir que su comedia se juzgue con clemencia: «Senado, mis esperanzas / fundo en vos, que en las mudanzas / de la comedia que sigo, / no hay amigo para amigo; / las cañas se vuelven lanzas» *Loa que empezó Tomás Fernández en la corte* (vv. 103-107).

Los versos de este dramático romance los intercala Cervantes de manera irónica cuando alaba la amistad entre Rocinante y el rucio de Sancho. La amistad entre ambos animales se vuelve arquetípica para Cervantes frente a la de los hombres que no conciben una amistad entre ellos, como enuncia el verso del romance.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., «Refranes y romances: un camino en dos direcciones», *Bulletin Hispanique*, 110 N° 2 (2008), pp. 407-430. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, pp. 226-227. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 184. | RICO, F., *Don Quijote*, II, pp. 473-474. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, pp. 221-222. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 646.

Cf. HAMBRE, PLATÓN.

Amo

Haz lo que tu amo te manda, y siéntate con él a la mesa

«—Pues así es —respondió Sancho—, y vuestra merced quiere dar a cada paso en estos que no sé si los llame disparates, no hay sino obedecer y bajar la cabeza, atendiendo al refrán “*haz lo que tu amo te manda, y siéntate con él a la mesa*”» (*Q*, II-XXIX, 397^b).

HAZ LO QUE TU AMO TE MANDA, Y SIÉNTATE CON ÉL A LA MESA. Refr. que enseña, que el criado que obedece puntualmente y con fidelidad lo que su Amo le manda, por la estimación y cariño que por esta razón se adquiere, su Amo le trata como a sí mismo. Lat. *Obedientia felicitatis*

mater. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 29. No hai sino obedecer y baxar la cabeza atendiendo al refrán: Haz lo que tu Amo te manda, y siéntate con él a la mesa. (*Autoridades*, s. v. *amo*)

Este refrán se documenta por primera vez en la primera mitad del siglo XV: «Faz lo que te manda tu señor y asiéntate con él a la mesa» *Seniloquium* (Nº 190). La tradición posterior solo introdujo una pequeña variante en el segundo hemistiquio: «Faz lo que te demanda tu señor y pósate con él a la mesa» Santillana, *Refranes* (Nº 320). La versión del *Seniloquium* es la que luego entró a los refraneros de los siglos XVI y XVII: «Haz lo que tu amo te manda y assiéntate con él a la mesa» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 1797), «Haz lo que te manda tu señor y sentarte has con él a la mesa» Francisco de Espinosa, *Refranero* (218), Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 3434), etc. Es muy posible, pues, que las variantes de la colección de Santillana no respondan a versiones orales, sino a meras ultracorrecciones de los impresores. Correas, por el contrario, documenta versiones con variantes que cambian el lugar en el que el siervo traba familiaridad con su señor: «Haz lo que te manda tu amo, y sentarte has con él en el escaño; Haz lo que te manda tu señor, y sentarte has con él al sol; Haz lo que tu amo te manda, y sentarte has con él a la tabla; Haz lo que tu amo te manda, y siéntate con él a la mesa; o sentarte has con él a la mesa» *Vocabulario* (H 301-304).

Comentarios: «Faz lo que te manda tu señor y pónete con él a la mesa. Obedecer a los superiores es ganar sus voluntades y familiaridad» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 314); «Haz lo que tu señor te manda y siéntate con él a la mesa. / A qualquier bien serbidor / para haçer lo que deve / conviene andar a sabor / y a placer de su señor / y no ay do mejor se pruebe. / Y al que de esto se desmanda / a ratos después le pesa / y puédenle decir, anda / y haz lo que tu amo manda / después siéntate a su mesa» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1264).

El refrán, como bien se desprende del contexto, indica la conveniencia de obedecer al señor. Cervantes coloca este refrán en boca de Sancho al comienzo del episodio del barco

encantado. Don Quijote, que ha intuido una nueva aventura, ha hecho apearse a su escudero y ambos se han colocado tras el tronco de un álamo. Sancho, que califica esta nueva aventura como disparate, inserta en su respuesta este refrán para dar a entender que acata la orden de su señor, aunque él esté silenciosamente en desacuerdo.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, pp. 217-218. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 120. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 212. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 25.

No ser amigo de saber vidas ajenas

«De mis viñas vengo, no sé nada; *no soy amigo de saber vidas ajenas*; que el que compra y miente, en su bolsa lo siente» (Q. I-XXV, 218^b).

SER AMIGO O AMIGA. Significa tener gusto y afición a una cosa, o lo contrario. Lat. *Amans*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 25. Muger igualmente hermosa y de linage... y *amiga* de recoger voluntades y conservarlas [...]. (*Autoridades*, s. v. *amigo*)

Expresión popular con la que se quiere dar idea de discreción, apuntando que alguien no es amigo de escudriñar en la vida de los otros. Cf. HONRA.

Amor

Es dulce el amor de la patria

—«y agora conozco y experimento lo que suele decirse: que *es dulce el amor de la patria*. Salí, como digo, de nuestro pueblo, entré en Francia, y, aunque allí nos hacían buen acogimiento, quise verlo todo» (Q. II-LIV, 459^a).

Rico ha señalado que esta es una idea repetida desde los poemas de Homero. Cervantes pone esta sentencia en boca del moro Ricote cuando alude a la pena del destierro. Y si bien la palabra «patria» en algunas partes del *Quijote* significa «lugar de origen», aquí se la utiliza con el sentido de «nación».

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1072.

No hay amor sin esperanza

«Dicen que *no hay amor sin esperanza*; / pienso que es opinión, que yo no espero, / y del amor la fuerza más me alcanza» (G, III, 54^a).

Este proverbio popular al que parece aludir Cervantes no se documenta en los autores del período. Tal vez Cervantes haga referencia aquí a una creencia popular y no necesariamente a un dicho. De él se vale Timbrio cuando recita la carta en verso que dirigió a Nísida. El joven enamorado contradice el dicho popular afirmando que él no tiene esperanzas en su amor, pero es justamente por eso que el amor lo atrapa con más fuerza.

No junta bien Amor / dos que las leyes dividen

«¿Dónde, señor, se habrá visto / que asistan dos en un lecho, / que el uno tenga en el pecho / a Mahoma, el otro a Cristo? / Mal tus deseos se miden / con tu supremo valor, / pues *no junta bien Amor / dos que las leyes dividen*» (GS, vv. 740-47, 1009^a).

Sentencia creada por Cervantes para indicar que el amor nada puede contra las religiones enfrentadas. No es seguro que Cervantes se base en este refrán: «No conuienen la magestad y el amor» *Estoria de dos amantes* (44). En todo caso, Cervantes expresa de forma axiomática uno de los principios de la teoría amorosa.

Nunca en la poca edad / tiene firme asiento amor

«Retiradla, que la ausencia / hace, pasando los días, / volver las entrañas frías / que abrasaba la presencia; y nunca en la poca edad / tiene firme asiento amor» (RD, vv. 419-24, 977^a).

La inconstancia de los jóvenes en el amor es motivo frecuente en la lírica. Hallamos un reflejo de ello en el siguiente refrán: «Amor de niño, agua en cesto» Santillana, *Refranes* (Nº 22). Estos versos que expresa Lugo no son en verdad un refrán, sino más bien consejos que da al Marido para advertirle del engaño de su esposa.

CF. OBRA, POBREZA, YERRO.

Ana Díaz

CF. RAYO.

Anchura

Andar a sus anchuras

«Luego los dos se sentaron sobre la menuda yerba, dejando andar *a sus anchuras* el ganado» (G, I, 16^b).

«Apeáronse don Quijote y Sancho, y, dejando al jumento y a Rocinante *a sus anchuras* pacer de la mucha yerba que allí había, dieron saco a las alforjas» (Q, I-xv, 184^b).

«Desunció luego los bueyes de la carreta el boyero, y dejólos andar *a sus anchuras* por aquel verde y apacible sitio, cuya frescura convidaba a quererla gozar» (Q, I-xlix, 308^b).

«y que, con sola una carga de agua, se podía andar todo el día por la ciudad *a sus anchuras*, mirando bobas» (IF, 620^a).

«ANDREA Soy Andrea, / la espía. MADRIG. ¿Vos, Andrea? ANDREA Sí, sin duda. / MADRIG. ¿El que llevó a Castillo y Palomares, / mis camaradas? ANDREA Y el que llevó a Meléndez, / a Arguijo y Santisteban, todos juntos, / y en Nápoles los dejó *a sus anchuras*, / de la agradable libertad gozando» (GS, vv. 477-83, 1006^b).

«La Méndez no estará ya de provecho; / ¿vive? J. [CL.] Y está en Granada *a sus anchuras*» (RV, vv. 295-96, 1130^b).

ANDAR A SUS ANCHURAS. Vivir con conveniencia y libertad, y desordenadamente. (*Autoridades*, s. v. *andar*)

Solo se halla una forma similar en Correas: «A sus once vicios. Por muy a su placer» *Vocabulario* (A 768).

Cervantes utiliza esta locución con el sentido de ‘estar libremente, a voluntad’.

Andar

Andar de pa y vereda

«Baco, donde ella está, su gusto anuncia, / y ella derrama en coplas el poleo, / *con pa y vereda*, y el mastanzo y juncia» (VP, vv. 178-180).

«¿Quería el sor que andudiese / *de pa y vereda* contino?» (E, v. 6),

Locución de significado desconocido que ha dado pie a las más diversas interpretaciones. Se ha hablado de un error en la transmisión

impresa del *Viaje al Parnaso*, pero la locución vuelve a aparecer en la comedia *La entretenida*, con lo cual dicha hipótesis cae. También se ha pensado que sea un apócope de ‘pan’, ‘paz’ o aun de ‘paso’ y hasta se ha relacionado esta locución con: «Pan y callejuela (*Autoridades*, s. v. *pan*). Como bien apunta González Calvo (1981), el problema que presenta este modismo es que su interpretación «va más allá de la simple suma de los significados de sus componentes». Hasta que no se descubran nuevas recurrencias, la locución de Cervantes se nos aparecerá hermética, pero se puede arriesgar a modo de conjetura que en el *Viaje al Parnaso* podría tener el sentido adverbial de ‘con abundancia’. En el entremés su significado es evidentemente diferente. Según Sevilla Arroyo-Rey Hazas significa ‘ir de juerga’, aunque tampoco lo pueden asegurar.

BIBLIOGRAFÍA

GONZÁLEZ CALVO, J. M., «Notas sobre léxico cervantino», en M. Criado de Val (ed.), *Cervantes, su obra y su mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre Cervantes*, Madrid, Edi-6, 1981, pp. 108-110. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 670.

Andar de puerto en puerto y de isla en isla

«Contentísima estaba Auristela de que se le acercaba la hora de poner pie en tierra firme, sin *andar de puerto en puerto y de isla en isla*, sujeta a la inconstancia del mar y a la movible voluntad de los vientos» (*PS*, III-I, 761^a).

Francisco de Espinosa trae una forma similar: «No sabe a Dios loar sino quien pasa puerto o va por mar» *Refranero* (200). Significa ‘andar de aquí para allá’.

CF. ISLA.

Andar mi honra a coche acá, cinchado

«debe de *andar mi honra a coche acá, cinchado*, y, como dicen, al estricote, aquí y allí, barriendo las calles» (*Q*, II-VIII, 343^b).

Locución solo transmitida por Correas: «Andar a coche acá, cinchado. Lo que: Andar a harre acá, cinchado. Andar a coche acá cinchado: cuando uno no puede bien atraer

a otros a hacer lo que deben, o trabajar, y le cuesta pesadumbre solicitarlos y acarrearlos» *Vocabulario* (A 365).

Cervantes la utiliza con el sentido de ‘ir de aquí para allá maltratado’.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 689 y II, p. 458. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, pp. 150-151.

Dime con quién andas, decirte he quién eres

«Este mi amo, por mil señales, he visto que es un loco de atar, y aun también yo no le quedo en zaga, pues soy más mentecato que él, pues le sigo y le sirvo, si es verdadero el refrán que dice: “*Dime con quién andas, decirte he quién eres*”, y el otro de “No con quien naces, sino con quien paces”» (*Q*, II-X, 347^b).

«—Aquí encaja bien el refrán —dijo Sancho— de *dime con quién andas, decirte he quién eres*: ándase vuestra merced con encantados ayunos y vigilantes, mirad si es mucho que ni coma ni duerma mientras con ellos anduviere» (*Q*, II-XXIII, 383^b).

DÍME CON QUIÉN ANDAS, Y DIRÉTE QUIÉN ERES. Refr. con que se significa lo mucho que influyen las buenas, o malas compañías para hacer a uno bueno o malo. (*Autoridades*, s. v. *andar*)

Este refrán se presenta primitivamente en dos versiones: a) «Dime con quién andauas, y decirte he qué fablauas» Santillana, *Refranes* (Nº 198) y b) «Dime con quien paces, y decir te he qué hazes» *Refranes glosados* (viii, 283). Lo vemos aparecer por primera vez en Eurípides, *Fragmenta* (812, 9) y luego sobrevive durante la Edad Media, entre ellas la curiosa versión de Arnobius: «Cum quo aliquis pungitur, talis erit» *Commentarii in Psalmus*, 17 (347 G). Según O’Kane, su documentación más antigua en el ámbito hispánico se da en el refranero sefardí: «Dime con quien andas y te diré quién eres». Para ella, este refrán es fruto de una contaminación de otros dos refranes: «Con quien paces, que no con quien naces» *Crónica de don Álvaro de Luna* y el de los *Refranes glosados* ya citado. Se trataría, pues, de un refrán de no antigua data. Correas, *Vocabulario* (D 316-320), trae una serie de variaciones de este proverbio, entre ellas: «Díme

con quién tratas, y decirte he quién eres y qué costumbres tienes», «Díme con quién vas, decirte he qué mañas has; o Díme con quién irás, decirte he lo que harás»; pero tal vez lo más interesante es que presenta una indicación de geografía lingüística: «‘Con quien vas’ se usa en Aragón por lo que en Castilla ‘con quien andas’». Todo lo cual parecería indicar una verdadera eclosión de versiones desde fines del siglo XV a comienzos del siglo XVII. Por otra parte, lo podríamos relacionar con: «Quien con mal anda, con mal acaba» *Crónica de don Álvaro de Luna* (288).

Comentarios: «Díme con quien andauas y decirte e lo que hablauas. La compañía haze que la conuersación sea semejante en las costumbres» Santillana, *Refranes 1541* (N° 219); «Díme con quien andas, decirte he lo que haces. / Es sola la compañía / con quien andas o tuvieres / fácilmente se podría / alcanzar por esta vía / la bivienda que hicieres. / Y si en ella te demandas / a qualquier bueno desplaces / e aunque con palabras blandas / te digo, di con quien andas / y decirte he lo que haces» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 765).

La significación que esta paremia tiene para Cervantes es algo diferente a aquella que postuló la Academia. Cervantes la coloca dos veces en boca de Sancho (*Q*, II-X y II-XXIII). En ambas ocasiones, Sancho halla cifrada en este refrán una fórmula para develar el conocimiento humano, pues interpreta que uno es igual a aquellos con los que se junta.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 104-105. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, pp. 176 y 199. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverborum medii aevi*, asiento Geselle 2. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 17.

El andar tierras y comunicar con diversas gentes hace a los hombres discretos

«determiné de acomodarme con él, si él quisiese, y seguir aquella jornada, aunque me llevase a Italia o a Flandes; porque me parece a mí, y aun a ti te debe parecer lo mismo, que, puesto que dice el refrán “quien necio es en su villa, necio es en

Castilla”, *el andar tierras y comunicar con diversas gentes hace a los hombres discretos*» (*CP*, 675^a).

Sentencia con la cual Berganza justifica su impulso de ir a buscar nuevos horizontes a Italia y Flandes. Tal vez esté construida sobre la base de un refrán del tipo «Nadie es profeta en su tierra».

CF. ANCHURA, LEER, LOCO, MAL (ADJ.), MECA, PIE, SOMBRA, SOPA, TIEMPO, ZOCA.

Anguila

Deslizarse de entre las manos como anguila

«—Verdaderamente, señor don Quijote —dijo don Lorenzo—, que deseo coger a vuestra merced en un mal latín continuado, y no puedo, porque *se me desliza de entre las manos como anguila*» (*Q*, II-XVIII, 369^a).

Se trata de una variación de la locución «irse de entre las manos» (*Autoridades*, s. v. *mano*) que la Academia define como «Vale desaparecerse y escaparse alguna cosa, con gran velocidad y presteza». Esta locución fue utilizada por Quevedo en uno de sus sonetos para expresar la fuga del tiempo: «¡Cómo de entre mis manos te resbalas! / ¡Oh, cómo te deslizas, edad mía! / ¡Qué mudos pasos traes, oh muerte fría, / pues con callado pie todo lo iguales!» (73).

Anillo

Venir como anillo al dedo

«—Ya te he dicho, Sancho, que no te dé eso cuidado alguno; que, cuando faltare insula, ahí está el reino de Dinamarca o el de Soliadisa, que te *vendrán como anillo al dedo*» (*Q*, I-X, 173^a).

«Y advierta vuestra merced, señor mío, que el principio que los antiguos dieron a sus consejas no fue así comoquiera, que fue una sentencia de Catón Zonzorino, romano, que dice: «Y el mal, para quien le fuere a buscar», que *viene aquí como anillo al dedo*» (*Q*, I-XX, 200^a).

VIENE COMO ANILLO AL DEDO. Phrase vulgar con que se significa que una cosa conviene, y se ajusta perfectamente con otra: y también se usa de la misma phrase para dar a entender que se ha dicho, o hecho alguna cosa en

oportunidad, a tiempo, y proporcionadamente, tan a medida, que viene como nacida para el caso. Lat. *Coherens & congruens, ut annulus digito*. Cerv. Quix. tom. I. cap. 20. Que viene aquí como anillo al dedo. (*Autoridades*, s. v. *anillo*)

Esta frase proverbial pudo haber nacido de una locución que se halla en refranes latinos: «Anulus in digito, subtor tenuatur habendo» Lucrecio, *Cari de rerum natura* (1, 312), «Anulus in digito, digitis cenosum in ungue» Egebert de Liège, *Fecunda ratis* (1, 330), etc. La documentación hispana no es anterior al siglo XV: «Os viene / como el anillo en el dedo» Alvarez Gato, *Cancionero RAH C.14.9 / 535*, (553); «Como anillo al dedo. Venir justo y estar bien» Correas, *Vocabulario* (C 677).

Cervantes utiliza esta frase proverbial con el sentido de que algo viene a propósito.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 187-188. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 52. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, IX, asiento Ring 1.

Ánima

Salir con la doliente ánima fuera

«con el llanto / de toda la infernal negra cuadrilla, / *salgan con la doliente ánima fuera*, / mezclados en un son, de tal manera / que se confundan los sentidos todos» (*Q*, I-XIV, 181^b).

Cervantes retoma aquí unos popularísimos versos de Garcilaso de la Vega en su *Égloga II* (vv. 605-606): «[...] recibid las palabras que la boca / echa con la doliente ánima fuera». No sabemos si Garcilaso se inspiró en expresiones como «dar el ánima» o «se le va el alma» que registra el *Diccionario de Autoridades* (s. v. *alma*). El verso fue utilizado también por Cervantes en la *Galatea* (Lib. III): «Que mi voz lastimera / saldrá con la doliente ánima fuera» y en *Persiles y Segismunda* (Lib. II, iii): «Salga con la doliente ánima fuera».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, pp. 349-350. | GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 268. | RICO, F., *Don*

Quijote, I, p. 147 y II, p. 309. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 145.

Cf. DAR, DIOS.

Animal

Cf. HOMBRE.

Ánimo

Cf. CÓLERA.

Ánsar

Cf. LOBO.

Antaño

Cf. NIDO, NUBE.

Anteojos

Antojos de allende

«Siempre miran los celosos con *antojos de allende*, que hacen las cosas pequeñas, grandes; los enanos, gigantes, y las sospechas, verdades» (*Git.*, 531^b).

ANTOJOS DE ALLENDE. Lo mismo que antojos de larga vista. Cerv. Nov. I. fól. 34. Siempre miran los zelos con antojos de allende, que hacen grandes las cosas pequeñas. (*Autoridades*, s. v. *antojo*)

Algunos autores del período recogen el giro 'antojos de larga vista': «Para los aduadores no hay rico necio ni pobre discreto, porque tienen antojos de larga vista, con que se representan las cosas mayores de lo que son» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1° III, 1, 353); «Con celos todo parece mejor, que por eso los llamaron antojos de larga vista» Lope de Vega, *La Dorotea* (act. II, esc. 3°, 104); «Solía decir que la invidia y el amor propio miran de una misma manera, con ser tan contrarios. Preguntado cómo, respondió: 'Con antojos de alinde'» Juan Rufo, *Las seiscientas apotegmas* (N° 13); «[...] porque de otra manera yo haría que me mirasen con ojos de alinde» Francisco Delicado, *La lozana andaluza* (mamotreto xlix, 404). Correas apunta una expresión similar: «Tener antojos como preñada» *Vocabulario* (T 49). César Oudin en su diccionario definió a este tipo de gafas

como ‘lunette d’approche’ y lo asimiló a ‘Antojo de larga vista’.

Este giro en Cervantes, al igual que en Mateo Alemán, significa ‘mirar algo con prejuicios’.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ DE MIRANDA, P., «El doblete ‘antojo’ / ‘anteojo’: cronología de una recomposición etimológica», *Boletín de la Real Academia Española*, 71 (1991), pp. 221-244. | CASARES, J., «Alinde», *Boletín de la Real Academia Española*, 2 (1915), pp. 101-106. | GARCÍA LÓPEZ, J. (ed.), *Novelas ejemplares*, p. 82. | OUDIN, C., *Le trésor des deux langues espagnolle et française*, París, Augustin Courbe, 1659, p. 55. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 86.

Antojos de alinde

CF. ANTOJOS DE ALLENDE.

Año

Los pocos años traen la mucha ganancia

«CRISTINA.— Andando el tiempo en nosotras, no hay quien nos regale; amiga, *los pocos años traen la mucha ganancia*, y *los muchos la mucha pérdida*.

BRÍGIDA.— También le dije cómo vas muy limpia, muy linda y muy agraciada; y que toda eras ámbar, almizcle y algalia entre algodones.

CRISTINA.— Ya yo sé, amiga, que tienes muy buenas ausencias» (VF, 1144^b-45^a).

Sentencia que quiere expresar la idea de la mudanza del tiempo y con ello de la fortuna del hombre.

Pocos años en pocos casos aciertan

«Quise casarme yo misma; / mas no supe en qué manera / ni con quién; que *pocos años / en pocos casos aciertan*» (GE, vv. 2203-06, 901^a).

Sentencia creada por el propio Cervantes sobre la base del fondo común de alabanza a la vejez por la sabiduría de la experiencia y descalificación de la juventud como un período que, justamente por falta de experiencia, conduce a cometer frecuentes errores. Esta sentencia la dice Margarita cuando relata que por escapar a la codicia de su hermano decidió casarse prematuramente.

CF. FLOR, ROSTRO, SAN JUAN.

Apercibido

CF. HOMBRE.

Apretar

CF. DEDO, ZAPATO.

Aquí

Para aquí para delante de Dios

«y que, *desde aquí para delante de Dios*, perdono cuantos agravios me han hecho y han de hacer» (Q, I-XV, 185^b).

«—Por mí —dijo el barbero—, doy la palabra, *para aquí y para delante de Dios*, de no decir lo que vuestra merced dijere a rey ni a roque, ni a hombre terrenal, juramento que aprendí del romance del cura que en el prefacio avisó al rey del ladrón que le había robado las cien doblas y la su mula la andariega» (Q, II-I, 327^b).

«y si jurare que me los ha vuelto, yo se los perdono *para aquí y para delante de Dios*» (Q, II-XLV, 435^a).

PARA AQUÍ Y PARA DELANTE DE DIOS. Expresión que vale lo mismo que en todo tiempo: y se usa para perdonar o no perdonar alguna cosa. Lat. *Et nunc, et aeternum*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 45. Si jurare que me los ha vuelto, se los perdono para aquí y para delante de Dios. (*Autoridades*, s. v. *Dios*)

Fórmula que repite el esquema de otras, tales como las que documenta la Academia: «Delante de Dios y de todo el mundo» o simplemente «Dios delante» (*Autoridades*, s. v. *delante*). Rico señala que se trata de una fórmula de carácter jurídico para indicar renuncia a una querrela.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 162.

Para aquí y para delante de Pero García

«CAÑIZARES.— Si a todas las vecinas de quien yo pienso mal hubiese de pedir perdón, sería nunca acabar; pero, con todo eso, yo se le pido a la señora Hortigosa.

HORTIGOSA.— Y yo le otorgo *para aquí y para delante de Pero García*» (VC, 1161^a).

Esta frase proverbial nace de una locución jurídica muy utilizada en su tiempo: «Desde

aquí para adelante de Dios». Con ella se indicaba el fin de una querrela. La hallamos utilizada con anterioridad por Mateo Alemán: «Mas, ¿qué aprovecha? Pero García me llamo. Si todos anduviésemos a oír verdades y a des-hacer agravios, presto se henchirían los hospitales» *Guzmán de Alfarache* (2ª, II, 2, 609). Había, por otra parte, variantes. Correas ofrece una de ellas: «Pero García me llamo. Mesgar me llamo, decía el otro en el potro» *Vocabulario* (P 430); «Mesgar me llamo. Es tanto como decir: callado, firme el tormento, no digo nada. Tomóse de un entremés en que daban tormento a un ladrón, y a todo respondía: ‘Mesgar me llamo’, y no se le sacó más» *Vocabulario* (M 874). El nombre, finalmente, terminó siendo sinónimo de ‘ladrón’ «Hay muchos Pero Garcías en el mundo» *Vocabulario* (H 279). No se sabe a qué entremés hace alusión Correas, pero, evidentemente, la locución era utilizada como una parodia de una fórmula jurídica.

Esta fórmula jurídica es dicha por Hortigosa cuando acepta las disculpas de Cañizares y con ella renuncia a su querrela.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *La novela picaresca española*, Barcelona, Planeta, 1967, p. 609. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 1016.
Cf. FRANCIA, MUNDO, TROYA.

Árbol

Quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija

«Y, pues la espiriencia ense- / que el que a buen árbol se arri- / buena sombra le cobija, / en Béjar tu buena estre- / un árbol real te ofre-» (Q, I-150^b).

«—Sí soy —respondió Sancho—; y soy quien la merece tan bien como otro cualquiera; soy quien “júntate a los buenos y serás uno dellos”, y soy yo de aquellos “no con quien naces, sino con quien paces”, y de los “quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija”» (Q, II-XXXII, 404^b).

QUIEN A BUEN ÁRBOL SE ARRIMA, BUENA SOMBRA LE COBIJA. Refr. que da a entender que el favor y protección de los grandes y poderosos es útil y honroso al pequeño y humilde. Lat. *Tutatur is qui semet arbore optima, oportet hunc felici ab umbra protegi*. (Autoridades, s. v. árbol)

QUIEN A BUEN ÁRBOL SE ARRIMA, BUENA SOMBRA LE COBIJA, *he that leans against a good tree has a good shade over him; that is, he that relies on good worthy people reaps a benefit*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

El árbol y su sombra son símbolo en el folclore popular de la opulencia, la fuerza y la grandeza (Röhrich, s. v. *Baum y Schatten*). No sabemos si hay un tronco común que haya ayudado a difundir este refrán; tan solo se hallan un par de refranes latinos que conservan esta idea, pero sin necesaria relación con el que nos ocupa: «Arbori debetur inclinari, a qua umbra habetur» *Proverbia Wratislaviensia* (Nº 32); «Arbor adoretur, umbram quae ferre videtur» Werner (Nº a 102 y Walther Nº 1240); «Honoratur arbor ob umbram» Bebel, *Proverbia germanica* (Nº 298), año de 1508. El refrán en la forma que se presenta en España parece haberse difundido entre los trovadores: «Bona fi fai qui ab bob arbre s’ lia» Pons de la Garda y «Bona fin fai qui ab bon albres lia» G. de l’Olivier.

Según Sebastián de Horozco en su *Libro de los proverbios glosados* (106) este refrán se dijo por la cobardía de Martín Peláez, caballero asturiano del ejército del Cid, a quien el Campeador, sentándolo a su mesa y rodeándolo de buenos caballeros, terminó haciéndolo valiente y esforzado: «E en este cavallero Martín Peláez se cumplió el enxiemplo que dize ‘quien a buen árbol se allega buena sombra le cubre’» *Crónica del famoso cavallero Cid Ruy Díez Campeador* (cxcviii, 484).

Se trata de uno de los refranes más populares de la lengua española y con gran número de recurrencias. Posiblemente fuera conocido ya en el siglo XIII, aunque no hay cita textual: «El rey justiciero es guarda de la ley e onrra del pueblo e enderesçamiento del rregno, e es commo árbol de Dios que tiene grand sombra, ee fuelga so él todo cansado e lasrado e flaco» *Flores de filosofía* (iv, 20-21); «El rey es como árbol de Dios que tiene grant sombra e guarescen a la sombra d’él todo cansado, e todo flaco e todo querelloso» *Libro de los cien capítulos* (i, 74). Su aparición más antigua se produce en la primera mitad del siglo XIV. En el *Libro del caballero Zifar*, el Ribaldo, cuando

es apresado y llevado a la horca, se felicita de haberse puesto al servicio de Zifar, un caballero armado que podrá salvarlo: «Señor, dixo el ribaldo, quien a buen árbol se allega, buena sombra le cubre. E par Dios fállome bien porque me a vos allegué, e quiera Dios que a buen servicio aún vos yo dé la ribadada en otras tal, o más graue» *Libro del caballero Zifar* (Ixi, 131). Desde su primera recurrencia, es claro en el refrán su sentido de asociarse al poderoso para hallar protección. Poco después Juan Ruiz lo parafrasea: «[...] aunque omne non goste la pera del peral, / en estar a su sombra es plazer comunal» *Libro de buen amor* (c. 154cd). La cita de los *Romancea proverbiorum*, aunque sea posterior a la de *Zifar*, parece presentar una versión más primitiva: «Quia buen árbol se aplega, buena sombra lo cubre» *Romancea Proverbiorum* (366); «Quien a buen árbol se arrima, buena sombra lo cobija» *Glosarios* (Nº 231); «Quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cubre» *Seniloquium* (Nº 373). Pronto este refrán se hizo común en la poesía de cancionero: «[...] muy pagado e contento / con vuestra merçé sería, / si otorgado fuesse dado / bien assí como entendía. / Por do diré, sin cuidado: / qui a verde árbol se aplega / de su dulçor se le allega» Alfonso Álvarez de Villasandino, *Cancionero de Baena* (730); Pinar lo utiliza en un poema dedicado a la reina Católica: «Vos la dama que tenéis / nueva discreción y ufana / un çerezo tomaréis / por qu'es fruta más tenprana / y por aue un girifalte / y el contar 'yo madre yo' / que s'asienta como esmalte / visto lo que Dios os dio / y el refrán por más estima / quien a buen árbol s'arrima...» *Cancionero General 1511* (435); «Qui a verde árbol se aplega / de su dulçor se le allega» Alfonso Alvarez, *Cancionero de Palacio* (403); Rojas lo pone en boca de Pármeno cuando el joven confiesa a Sempronio que ha obtenido los favores de Areúsa gracias a la mediación de Celestina: «Quien a buen árbol se arrima...» *Celestina* (viii, 134). Este viejo refrán, que había comenzado teniendo un sentido político, se empleaba en la sociedad burguesa del siglo XV para indicar el provecho que se podía sacar de las asociaciones.

También fue frecuente en los refraneros clásicos: «Quien a buen árbol se arrima, buena

sombra le cobija» Francisco de Espinosa, *Refranero* (46); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 3308); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 6812; 7069); «El que a buen árbol se arrima buena sombra le covija. / Quien con otro a de bivir / deve señor escoger / tal que pueda presumir / que al cavo por buen servir / tiene buen pago de aver. / Que a muchos vi que sublima / el bien servir aunque aflija / y en fin es digno de estima / que al que a buen árbol se arrima / buena sombra le cobija» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 999).

Mateo Alemán utiliza este refrán en tres oportunidades: «Yo fui desgraciado, como habéis oído: quedé solo, sin árbol que me hiciese sombra» *Guzmán de Alfarache* (1º, I, 2, 145); «¡Cuánto sentí entonces mis locuras! ¡Cuánto reñí a mí mismo! ¡Qué de enmiendas propuse, cuando blanca para gastar no tuve! ¡Cuántas trazas daba de conservarme, cuando no sabía en cuál árbol arrimarme!» *Guzmán de Alfarache* (1º, II, 10, 340); «Mis amigos, hartos de mí, no fue necesario que yo avergonzado los dejase, pues ellos me desecharon yéndose acortando en el dar, hasta sin rebozo venirlo a negar. Fueme forzoso buscar un árbol donde arrimarme, que me hiciese sombra con la comida» *Guzmán de Alfarache* (1º, III, 10, 436).

Por lo general, este refrán desde Clemencín no ha sido comentado por los editores del *Quijote*, quienes se han interesado más en develar a quién hace referencia Cervantes aludiendo pocos versos más abajo como «un árbol real», prolongación de la metáfora que propone el refrán tradicional. Pero justamente el pasaje permite observar la utilización de los refranes metafóricos como mensajes diferidos, es decir, como forma velada de referirse a algo. En este caso, Cervantes hace alusión al Duque de Béjar a quien se trata de alabar en estos versos.

Cervantes hace un uso magistral de este refrán, pues no lo utiliza ni como cita de autoridad, ni con valor meramente humorístico. El autor lo pone en boca de Sancho cuando el eclesiástico pregunta si él es el tan famoso Sancho Panza, compañero de don Quijote. Sancho inserta éste y otros refranes para definirse a sí mismo en relación a don Quijote. Según Salazar Rincón este refrán también expresa el ansia social de los estatutos bajos de

la sociedad a asimilarse a los caballeros. Nadie está conforme con su estado y, por eso, sueñan con la comodidad y la reputación que gozan los caballeros.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremio-lógico*, asientos R.I.160.6 Rey; R.I.160.23.1. Rey justiciero y R.I.160.23.3. Rey justiciero. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. LXXX. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 118-119. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 53. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 890 y II, p. 547. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 107-108 y 803-806. | SALAZAR RINCÓN, J., *El mundo social del Quijote*, Madrid, Gredos, pp. 302-303. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, I, asiento 6.2. y 6.3. Baum. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 38. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaeque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1963-1967, I, asientos 1240 y 1264. | WERNER, J.-P. FLURY, *Lateinische Sprichwörter und Sinnsprüche des Mittelalters aus Handschriften gesammelt*, 1966², N° a 102.

Arco

No es posible que esté continuo el arco armado

«pues no es posible que esté continuo el arco armado, ni la condición y flaqueza humana se pueda sustentar sin alguna lícita recreación» (Q, I-XLVIII, 307^a).

ARCO SIEMPRE ARMADO, O FLOJO, O QUEBRADO. Refr. con que se da a entender que las cosas violentas son de poca duración y firmeza: y que para que haya estabilidad, no debe estar siempre tirante la cuerda. (*Autoridades*, s. v. arco)

Esta sentencia podría originarse en el relato que transmite *Fedro* (iii, 14, 10-11). Esopo vio que, cuando unos niños jugaban canicas, un ateniense se burló de ellos como un loco. Entonces Esopo colocó en medio de los jóvenes un arco con una cuerda tensada y dijo al ateniense que explicara lo que acababa de hacer. El ateniense por mucho tiempo reflexionó y luego se dio por vencido no hallando sentido

a lo que Esopo le proponía. Entonces el sabio le respondió: «Cito rumpes arcum semper si tensum habueris; / at si laxaris, cum voles erit utilis» *Fedro* (iii, 14, 10-11). El relato es una forma de amonestar que es necesario dar respiro al espíritu y divertirse. No se halla este relato entre las fábulas de Esopo, aunque se han determinado antecedentes en Herodoto quien atribuye la anécdota a Amasis, rey de Egipto. Pero hay que tener en cuenta que esta narración presenta de una forma distinta un dicho catoniano: «Interpone tuis interdum gaudia curis, / ut possis animo quemvis suffere laborem» *Disticha Catonis* (iii, 6). La metáfora del arco tensado se halla ya en textos de la Antigüedad: «Arcus tensus rumpit» Horacio, *Satira* (2, 7, 19-20); Ovidio, *Heroidas* (4, 91); etc. Reaparece en la Edad Media como proverbio: «Arcum nimia frangit intensio» Sant Emmeram, *Liber proverbiorum* (PL, 146, 303b); «Absque modo tractus saepissime frangitur arcus» Wipo, *Proverbia* (PL, 142, 1264); «Arcum intensio frangit, animum remissio» Pseudo-Séneca, *De moribus* (138). Dentro de la mentalidad romana, tenía lugar esta concepción de relajar las obligaciones del espíritu con algunos placeres. Sin embargo, quien posiblemente contribuyó más en Occidente a su difusión fue Santo Tomás: «Si hoc continue faceret, arcus frangeretur; unde B. Joannes subiuntulit quod similiter animus hominis frangeretur, si numquam a sua intentione relaxerentur» *Summa Theologica* (II-2, 168, art. 2). De esta forma, la metáfora del arco tensado pasó a formar parte de la lírica religiosa. De ella se hace eco Fray Íñigo de Mendoza en su *Vita Christi* (c. 156): «Porque no pueden estar / en un rigor toda vía / los arcos para tirar, / suélenlos desempulgar / alguna pieça del día; / pues razón fue declarar / estas chufas de pastores / para poder recrear, / despertar y renovar / la gana de los letores». La sentencia también fue utilizada por Mateo Alemán y cabría preguntarse si su utilización en el *Quijote* no es una consecuencia de lo hecho por su predecesor: «Dondequiera que se halla el estudiante, aunque haya salido de casa con sólo ánimo de recrearse por aquella tan espaciosa y fresca ribera, en ella va recapacitando, arguyendo, confriendo consigo

mismo, sin sentir soledad. Que verdaderamente los hombres bien ocupados nunca la tienen. Si se quiere desmandar una vez en el año, aflojando a el arco la cuerda haciendo travesuras con alguna bulla de amigos, ¿qué fiesta o regocijo se iguala con el correr de un pastel, rodar de un melón, volar una tabla de turrón» *Guzmán de Alfarache* (2º, III, 4, 814). Es posible que las recurrencias de Cervantes y Mateo Alemán sean la punta de un iceberg, pues este mismo refrán se halla en alemán: «Den Bogen überspannen», según documenta Röhrich (s. v. *Bogen*).

El contexto en el que inserta Cervantes esta sentencia es diferente del de Mateo Alemán; sin embargo, su significación es la misma. Cervantes coloca esta sentencia en el cierre de la apología que hace Don Quijote ante el cura de los libros de caballerías. Cervantes reivindica para ellos un costado hedonista. Y por eso sostiene que pueden servir para distracción del hombre que se halla siempre ocupado en sus negocios, aludido en este caso con la metáfora del «arco armado». Tradicionalmente el refrán daba a entender que no es posible estar siempre preparado para la guerra o mantenerse en un estado violento.

BIBLIOGRAFÍA

CASCÓN DORADO, A., *Fedro, Fábulas. Aviano, Fábulas. Fábulas de Rómulo*, Madrid, Gredos, 2005, p. 133. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, IV, p. 232. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 556 y II, p. 408. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, p. 154. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 502. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento 1.2. *Bogen*. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 35. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, pp. 774-775. | WHINNOM, K., «El origen de las comparaciones religiosas del Siglo de Oro», *Revista de Filología Española*, 46 N° 3-4 (1963), pp. 270-271.

Ardite

No dar (o valer) un ardite

«y así, iba tras su amo sentado a la mujeriega sobre su jumento, sacando de un costal y embaulando

en su panza; y *no se le diera* por hallar otra ventura, entretanto que iba de aquella manera, *un ardite*» (Q, I-XXIII, 211^b).

«Dile también que de la amenaza que me hace, que me ha de quitar la ganancia con su libro, *no se me da un ardite*» (Q, II, 325^b).

«—Dios los remedie —dijo el cura—, y estemos a la mira: veremos en lo que para esta máquina de disparates de tal caballero y de tal escudero, que parece que los forjaron a los dos en una mesma turquesa, y que las locuras del señor, sin las necedades del criado, *no valían un ardite*» (Q, II-II, 331^a).

«—¡Voto a Rus —dijo Sancho—, *no dé yo un ardite* porque me digan lo que por mí ha pasado!; porque, ¿quién lo puede saber mejor que yo mismo?» (Q, II-XXV, 388^b).

«pero de que me tengan por sandio los estudiantes, que nunca entraron ni pisaron las sendas de la caballería, *no se me da un ardite*: caballero soy y caballero he de morir si place al Altísimo» (Q, II-XXXII, 404^a).

«—En verdad, señor, que soy el más desgraciado médico que se debe de hallar en el mundo, en el cual hay físicos que, con matar al enfermo que curan, quieren ser pagados de su trabajo, que no es otro sino firmar una cedulilla de algunas medicinas, que no las hace él, sino el boticario, y cátao cantusado; y a mí, que la salud ajena me cuesta gotas de sangre, mamonas, pellizcos, alfilerazos y azotes, *no me dan un ardite*» (Q, II-LXXI, 498^a).

«Pasando, pues, una vez por la ropería de Salamanca, le dijo una ropera:

—En mi ánima, señor Licenciado, que me pesa de su desgracia; pero, ¿qué haré, que no puedo llorar? Él se volvió a ella, y muy mesurado le dijo:

—*Filiae Hierusalem, plorate super vos et super filios vestros*.

Entendió el marido de la ropera la malicia del dicho y díjole:

—Hermano licenciado Vidriera (que así decía él que se llamaba), más tenéis de bellaco que de loco.

—*No se me da un ardite* —respondió él—, como no tenga nada de necio» (LV, 588^a).

«Que quemén a la duquesa, / *no se te dé a ti un ardite*. / ANDR. Desde hoy más guardaré el chite, / y de lo hablado me pesa» (LA, vv. 1276-79, 1043^b).

NO VALE UN ARDITE. NO SE DA UN ARDITE. NO SE ESTIMA UN ARDITE. Phrases con que se desprecia alguna cosa, y no se hace caudal, ni estimación de ella, y se da a entender que vale poco, o nada. Lat. *Teruncii non facio*. Cerv. Quix. tom.

I. cap. 17. Eran gente, que aunque Don Quijote fuese verdaderamente de los Caballeros andantes de la tabla redonda, no le estimarian en dos ardites. (*Autoridades*, s. v. *ardite*)

El ‘ardite’ fue una moneda de poco valor utilizada en Cataluña y Pamplona. El vocablo parece haber sido documentado antes en Gascaña por lo que se supone que es originario de dicha región. Como el pepino, la arveja u otros elementos de poco valor, el ardite fue utilizado para crear una frase proverbial que expresara el desprecio de algo o su poca valoración.

BIBLIOGRAFÍA

COROMINAS J. y JOSÉ A. PASCUAL, *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, I, p. 731. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005, p. 123. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 238-239.

No dársele dos ardites

«los manteadores, que eran gente que, aunque don Quijote fuera verdaderamente de los caballeros andantes de la Tabla Redonda, *no le estimaran en dos ardites*» (*Q*, I-XVII, 192^b).

«y, aunque por esta habilidad era envidiado de más de cuatro de los estrados de mi pueblo, *no se me daba dos ardites*» (*Q*, II-XXVII, 395^a).

«Mirábase Sancho de arriba abajo, veíase ardiendo en llamas, pero como no le quemaban, *no las estimaba en dos ardites*» (*Q*, II-LXIX, 494^a).

CF. NO VALER DOS ARDITES.

No valer dos ardites

«Y, encaminando su plática al cómitre, le dijo: “En verdad, patrón, que me parece que sería bien dejar a que sirviese este muchacho en la popa a nuestro general con una manilla al pie, porque *no vale para el remo dos ardites*”» (*PS*, III-XII, 787^b).

CF. NO DAR (VALER) UN ARDITE.

No importar tres ardites

«—¡Cuerpo del mundo! —respondió el cautivo—. ¿Es posible que ha de querer el señor alcalde que seamos ricos de memoria, siendo tan pobres de dineros, y que por una niñería que *no importa tres ardites*, quiera quitar la honra a dos tan insignes

estudiantes» (*PS*, III-X, 782^a).

CF. NO DAR (VALER) UN ARDITE.

No importar un ardite

«—Más has dicho, Sancho, de lo que sabes —dijo don Quijote—; que hay algunos que se cansan en saber y averiguar cosas que, después de sabidas y averiguadas, *no importan un ardite* al entendimiento ni a la memoria» (*Q*, II-XXII, 380^a).

CF. NO DAR (VALER) UN ARDITE.

Aristóteles

CF. QUERER.

Arma

El trabajo y peso de las armas no se puede llevar sin el gobierno de las tripas

«Cuanto más, que podría ser que fuesen estas truchuelas como la ternera, que es mejor que la vaca, y el cabrito que el cabrón. Pero, sea lo que fuere, venga luego, que *el trabajo y peso de las armas no se puede llevar sin el gobierno de las tripas*» (*Q*, I-II, 156^b).

Sentencia de carácter irónico creada por Cervantes para burlarse del servicio de la caballería que lleva adelante don Quijote. Con ella Cervantes hace que su caballero adquiera un perfil humano que lo diferencia de los demás héroes de los libros de caballería: necesita alimentarse para poder llevar a cabo el ejercicio de las armas.

Armado

Armado de punta en blanco

«Venía también un caballero *armado de punta en blanco*, excepto que no traía morrión, ni celada, sino un sombrero lleno de plumas de diversos colores» (*Q*, II-XI, 350^b).

«Y una mañana, saliendo don Quijote a pasearse por la playa *armado de todas sus armas*, porque, como muchas veces decía, ellas eran sus arreos, y su descanso el pelear, y no se hallaba sin ellas un punto, vio venir hacia él un caballero, armado asimismo de punta en blanco, que en el escudo traía pintada una luna resplandeciente» (*Q*, II-LXIV, 485^b).

ARMADO DE PUNTA EN BLANCO. (Covarrubias, s. v. *punta*)

ARMAR DE PUNTA EN BLANCO. Es armar a uno y vestirle de todas armas así ofensivas como lanzas, espada y daga, como de las defensivas, que son el petoy espaldar, al modo que lo hacían antiguamente cuando salían a algún duelo, que se armaban de pies a cabeza. (*Auto-ridades*, s. v. *armar*)

«Va de punta en blanco» Francisco de Espinosa, *Refranero* (200). Pese a la documentación de Espinosa, muy probablemente esta frase proverbial se haya originado en el ámbito caballeresco.

Comentarios: «Andar de punta en blanco. Quiere decir: armado de pies a cabeza, con todas las piezas de un arnés, y las demás armas defensivas y ofensivas desnudas, a punta y guisa de acometer y pelear [...] Por qué se dijo, ya lo tiene olvidado el vulgo, y no veo quien lo sepa, que es hasta maravilla estando la razón tan a la mano y cerca; por lo que se dijo es: porque cuando un caballero va a entrar en batalla y acometer al enemigo, o en justas o en torneos, va todo armado con la lanza en ristre, desnuda la cuchilla, y descubierta en blanco la punta [...] Bien notorio es que las espadas de corte, desnudas, se llaman espadas ‘blancas’ porque están acicaladas y lucias, a diferencia de la esgrima, que se llaman ‘negras’ porque lo están» Correas, *Vocabulario* (A 2183).

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 469. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 205.

Armiño

CF. MUJER.

Arras

CF. ENMIENDA.

Arrendar

CF. GANANCIA.

Arrimarse

CF. ÁRBOL.

Arrojar

CF. BODEGÓN, SOGA.

Arroz

Será mejor no menear el arroz, aunque se pegue

«—Con todo eso —replicó Sancho—, hay tanto que trasquilar en las dueñas, según mi barbero, cuanto *será mejor no menear el arroz, aunque se pegue*» (*Q*, II-XXXVII, 418^a).

El refrán formulado como lo expresa Sancho no es recogido por ninguna colección ni citado por otro autor. Con acierto Clemencín indicó que se trata de una variante de «Peor es menearlo» que el autor cita en *Q*, I, xx. Es evidente que aquí Sancho reelabora una antigua frase proverbial sumándole una metáfora culinaria. Pero su significado sigue siendo el mismo: es mejor no hurgar en ello.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 391. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 217. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 208. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 54.

CF. PEOR ES MENEALLO.

Arte

Por arte de encantamento

«el rey Artús, de quien es tradición antigua y común en todo aquel reino de la Gran Bretaña que este rey no murió, sino que, *por arte de encantamento*, se convirtió en cuervo, y que, andando los tiempos, ha de volver a reinar y a cobrar su reino y cetro» (*Q*, I-XIII, 178^b).

«—Vuestra merced sí que es escudero fiel y legal, moliente y corriente, magnífico y grande, como lo muestra este banquete, que si no ha venido aquí *por arte de encantamento*, parécelo, a lo menos» (*Q*, II-XIII, 355^b).

Giro con el que Cervantes alude a algo que ha pasado casi milagrosamente.

CF. EXPERIENCIA, FUERZA.

Artífice

CF. VENTURA.

Asiento

CF. VERDAD.

Asno

Asno eres, y asno has de ser, y en asno has de parar

«En fin, como tú has dicho otras veces, no es la miel etc. *Asno eres, y asno has de ser, y en asno has de parar* cuando se te acabe el curso de la vida; que para mí tengo que antes llegará ella a su último término que tú caigas y des en la cuenta de que eres bestia» (Q, II-XXVIII, 396^b).

Refrán con el que se señala un determinismo en las personas que implica que no se puede dejar de ser eso que se es. Su sentido lo relaciona con: «Putá la madre, putá la hija, y putá la manta que la cobija» Correas, *Vocabulario* (P1139).

Cuidados ajenos matan el asno

«—Por eso —respondió el del Bosque— dicen que la codicia rompe el saco; y si va a tratar dellos, no hay otro mayor en el mundo que mi amo, porque es de aquellos que dicen: “*Cuidados ajenos matan al asno*”; pues, porque cobre otro caballero el juicio que ha perdido, se hace el loco, y anda buscando lo que no sé si después de hallado le ha de salir a los hocicos» (Q, II-XIII, 355^b).

CUIDADOS AJENOS MATAN AL ASNO. Refr. que reprehende a los que se fatigan por lo que no les importa. Lat. *Aliena saepe cura stultum conficit*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 13. Porque es de aquellos que dicen: *cuidados ajenos matan al asno*. (Autoridades, s. v. *cuidado*)

CUIDADOS AGENOS MATAN AL ASNO, *other people's cares kill the ass; that is, fools trouble themselves about other men's business*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Correas presenta dos versiones de este refrán: a) «Cuidados ajenos matan el asno» Correas, *Vocabulario* (C 1571); b) «Cuidados malos matan al asno» *ibidem* (C 1573). Derivado: «Cuidados ajenos matan al hombre bueno» *ibidem* (C 1572).

Este refrán alude a los que se meten en lo que no les concierne y sufren las consecuencias de ello. Pero el escudero del Caballero del Bosque lo utiliza para decir que su amo es arriesgado.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 176. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 730.

El asno sufre la carga, mas no la sobrecarga

«—Por tu vida, amigo, que se quede en este punto este negocio, que me parece muy áspera esta medicina, y será bien dar tiempo al tiempo; que no se ganó Zamora en un hora. Más de mil azotes, si yo no he contado mal, te has dado: bastan por agora; que *el asno*, hablando a lo grosero, *sufre la carga, mas no la sobrecarga*» (Q, II-LXXI, 499^a).

SOBRECARGA. Lo que se añade y pone encima de la carga. Lat. *Oneris additamentum* vel *accessio*. *Mantissa*. *Superpondium* [...]. CERV. Quix. tom. 2. cap. 71. Más de mil azotes, si yo no he contado mal, te has dado, basten por ahora, que el asno (hablando a lo grosero) sufre la carga, mas no la *sobrecarga*. (Autoridades, s. v. *sobrecarga*)

Se documenta este refrán por primera vez en la primera mitad del siglo XV: «Lieva el asno la carga y non la sobrecarga» *Seniloquium* (Nº 233). En Francia había un refrán que presentaba la imagen de que la carga hace caer al asno: «La sorsome abat l'asne» Zacher (Nº 156) y Morawski (Nº 1037).

En Castilla este refrán fue utilizado por los poetas de cancionero de manera irónica. Antón de Montoro lo incluye en un poema satírico contra Alonso de Aguilar donde lo acusa de no pagarle bien sus servicios. El poema está puesto en boca del caballo de Montoro para decir indirectamente que él puede hacerse cargo de los gastos: «Antón, a plazer de Dios, / con vuestras malicias bivas, / aunque cisma hay entre nos, / hazés lo que cumple a vos, / y a mi que maten dádivas; / con vuestro falso hablar / hizistes mi quexa larga / no vos lo puedo callar: / abresme de perdonar, / que¹ asno sufre la carga» *Cancionero* (103). Este poema también se halla en el *Cancionero General de 1511* (525^a), lo cual le dio una extraordinaria difusión. Pero esta utilización del refrán en un poema satírico implica que el refrán para entonces era muy conocido y podía brindarse, por tanto, al juego irónico. En el siglo XVI Francisco de Espinosa se hace eco de la

versión que hemos visto aparecer mucho antes en Francia: «La sobrecarga es la que mata» *Refranero* (71). También se hallan presentes las otras versiones: «El asno sufre la carga mas no la sobrecarga» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 1655); «La bestia sufre la carga, mas no la sobrecarga» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1372). Correas presenta otras versiones lo que indica que en los siglos XVI y XVII este refrán tuvo su período de mayor actividad: «Cargar más la borrica» o «No cargueys tanto la borrica. El asno sufre la carga, mas no la sobrecarga» *Vocabulario* (E 202).

Comentarios: «La bestia sufre la carga, mas no la sobrecarga. / Si eres rey si eres señor / pon los ojos en la oveja / deja cudicia y rigor / deja lana en la pelleja / del súbdito labrador. / Suelta tiserá tan larga / que tanto interés amarga / y a la bestia más suufrida / dale la carga que pida / pero no la sobrecarga» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1372).

Cervantes coloca este refrán en boca de don Quijote cuando el caballero piensa que Sancho se ha dado más de mil azotes. Don Quijote utiliza este refrán en su sentido lato: nadie debe exigirse más de lo que puede o es conveniente.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J. *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 54-55. | MORAWSKI, J., *Proverbes français antérieures au XV^e siècle*, Paris, Champion, 1925, N° 1037. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 214. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1201. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, III, asiento 12.6 Esel. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 19. | ZACHER, J., «Altfranzösische Sprichwörter», *Zeitschrift für deutsches Altertum*, 11 (1859), N° 156.

Un asno cargado de oro sube ligero por una montaña

«sabiendo aquel refrán que dicen por ahí, que un asno cargado de oro sube ligero por una montaña, y que dádivas quebrantan peñas, y a Dios rogando y con el mazo dando, y que más vale un «toma» que dos «te daré?»» (*Q*, II-XXXV, 415^a).

El asno en el refranero y cuentística tradicional es un símbolo negativo, sea del hombre tonto (recuérdese la fábula esópica de «El asno sin corazón y sin orejas») o del que representa la fuerza bruta e instintiva (Röhrich, s. v. *Esel*). Este refrán es citado ya por Plutarco: «Omnia castella expugnari posse in quae modo assellus onustus auro ascendere posset». Parece originarse de un relato en el cual Alejandro Magno, queriendo tomar un castillo y sus generales advirtiéndole de lo bien pertrechada que estaba la fortaleza, preguntó si podría subir a ella un asno cargado de oro, dando a entender que todo lo podía lograr el dinero.

Los bestiarios de la Edad Media describían al asno como un animal deforme, tonto de gran fortaleza, pero, a pesar de ello, pacífico: «Asinus, ut dicit Liber rerum, animal deforme est, et vile et despectum, grandi capite, latis et longis auribus ultra cubitalem modum, corpore macilento, nesciunt impingnari [...] Est itaque asinus animal discodie nescium, amicum pacis, mansuetum, patiens ac durissimum inter verbera, oneriferum et non rebellans sarcinis etiam ultra quam ferre potest sibi impositis» Tomás de Cantimpré, *Liber de natura rerum* (ed. Boese, Berlín, 1973, p. 108). De esta forma, no es raro que en el refranero hispánico también fuera símbolo del tonto y de la fuerza bruta.

La versión castellana más antigua de este refrán se documenta a fines del siglo XV: «Todo lo puede el dinero; las peñas quebranta, los ríos pasa en seco. No ay lugar tan alto que un asno cargado de oro no le suba» Rojas, *Celestina* (iii, 70). No está clara la fuente de la que se sirvió Rojas. El comentador anónimo de *Celestina* (167-168) sostuvo que Rojas lo tomó de la *Margarita de los poetas*. Para Cejador no cabía duda de que Rojas retomaba un refrán popular; pero Deyermond indicó la aparición de esta pemia en el *De remediis* de Petrarca, sin duda basándose en la identificación que ya había hecho Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (91). Una segunda versión se ofrece en el siglo XVI: «Asno con oro: alcánçalo todo» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (A 324). Este refrán también fue utilizado por Lutero en uno de sus discursos: «Doch es ist nicht so feste, so nur ein esel

mit golde kan dartzu kommen und einem weg haben, so ist es tzu gewinnen».

Comentarios: «Su declaración está clara porque no ay cosa rezia y dificultosa que sea que el oro no la alcance y que con él no se pueda aver» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (91).

Si bien Cervantes lo califica como refrán, Clemencín discutió que lo fuera y se inclinó más por categorizarlo como una sentencia, especialmente en vista a sus orígenes clásicos. Los refraneros del período parecen darle la razón, pues ninguno de ellos lo incluyó. Es difícil que este refrán latino haya llegado a Cervantes por vía oral, pero es evidente que para el escritor la frase tenía ya estatuto proverbial.

Cervantes inserta este refrán en el mismo contexto en que lo utiliza Rojas y hasta lo une a los mismos refranes. Es posible que este pasaje se trate de un préstamo de la *Celestina* a la novela cervantina. Sancho lo expresa para indicar que quieren tentarlo para que cumpla con la penosa tarea de darse los azotes.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J., *La Celestina*, I, Madrid, Clásicos La Lectura, 1913, p. 137. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 360. | DEYERMOND, A., *The Petrarchan Sources of 'La Celestina'*, Londres, Oxford University Press, 1961, p. 59. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, N° 315. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 174. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 561. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 333. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 240-246. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 835. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, III, asiento Esel 12.5. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 45.

Un asno cubierto de oro parece mejor que un caballo enalbardado

«—¡A la barba de las habilidades de Basilio!, que tanto vales cuanto tienes, y tanto tienes cuanto vales. Dos linajes solos hay en el mundo, como decía una agüela mía, que son el tener y el no tener, aunque ella al del tener se atenía; y el día de hoy, mi señor don Quijote, antes se toma el pulso al haber que al saber: *un asno cubierto de oro parece mejor que un caballo enalbardado*» (Q, II-xx, 375^b).

Esta sentencia creada por el propio Cervantes, retoma un tópico de la literatura medieval y renacentista: el poder transformador del dinero. Cervantes opone dos animales emblemáticos: el asno, símbolo tradicional y popular del tonto, y el caballo, símbolo de elegancia cortesana y nobiliaria. Se vale, además, de una idea recurrente en el refranero hispánico: el poder engañoso de las apariencias.

La paremia la pone Cervantes en boca de Sancho cuando el escudero alaba a Basilio por la opulencia de su mesa, aunque Camacho pueda ser mejor que él. Sancho retoma la antigua sentencia «más vale saber que haber» que valoraba el conocimiento por sobre la riqueza y con este refrán quiere expresar una subversión de valores: para el escudero vale más la posesión que el saber o la nobleza personal.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 45.

CF. CULPA, DAR, MIEL.

Aspereza

Por estas asperezas se camina

«y sé que la senda de la virtud es muy estrecha, y el camino del vicio, ancho y espacioso; y sé que sus fines y paraderos son diferentes, porque el del vicio, dilatado y espacioso, acaba en muerte, y el de la virtud, angosto y trabajoso, acaba en vida, y no en vida que se acaba, sino en la que no tendrá fin; y sé, como dice el gran poeta castellano nuestro, que «*Por estas asperezas se camina* / de la inmortalidad al alto asiento, / do nunca arriba quien de allí declina» (Q, II-VI, 340^{a-b}).

Aunque se desconocen sus orígenes, se trata de un proverbio muy difundido en la literatura clásica. Autores como Hesíodo en *Los trabajos y los días* (v. 289), Platón en la *República* (4, 435c; 6, 497d) o el *Cratilo* (384^a) lo citan. Pero es probable que a su difusión en España haya colaborado más su frecuente uso por Ovidio: «*Ardua molimur; sed nulla, nisi ardua, ades!*» *Ars amatoria* (2, 537), «*Dificile est, fateor, sed tendit in ardua uirtus*» *Epistulae ex Ponto* (2, 2, 111), «*Ardua per praeceps gloria uadit iter*» *Tristia* (André, 4, 3, 74). En la Edad Media originó el proverbio «*Per crucem ad lucem*» (Walther N° 211191^a).

Sin embargo, la fuente de Cervantes es más próxima. El escritor retoma unos famosos versos de Garcilaso de la Vega en los que el poeta consuela al Duque de Alba a consecuencia de la muerte de su hermano don Bernardino. En este pasaje, Garcilaso indica que al hombre que ha llegado a alto estado y fama, no se le permite que flaquee ante los imprevistos de la Fortuna: «Por estas asperezas se camina / de la inmortalidad al alto asiento, / do nunca arriba quien d'aquí declina» *Elegía I* (vv. 202-204). El Brocense en su comentario señaló que aquí el poeta parafrasea unos versos de la Oda 3 de Horacio: «Hac arte Pollux, et vagus Hercules / innixus: arceis attigit igneas», mientras que Herrera a Silio, lib. 2: «Ardua virtutem profert via». Otros paralelos fueron ofrecidos por Bienvenido Morros «sic itur ad astra» Virgilio, *Eneida* (IX, v. 641), versos que a su vez se inspiran en un adagio latino: «Per aspera ad astra».

Don Quijote recuerda estos versos cuando defiende el propósito de regresar a la vida de aventuras, una vida caballeresca llena de penalidades. Como en tantas ocasiones ha hecho Sancho, el caballero enlaza una serie de formulaciones proverbiales que desembocan en estos versos. Cervantes fue un ferviente admirador de la poesía de Garcilaso, por eso utiliza aquí los versos garcilasianos como si fueran versos de romance proverbializados.

BIBLIOGRAFÍA

BLECUA, J. M., «Garcilaso y Cervantes», en *Miguel de Cervantes Saavedra. Homenaje de Ínsula en el cuarto centenario de su nacimiento (1547-1947)*, Madrid, 1947, p. 145. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 123. | LAPESA, R., *La trayectoria poética de Garcilaso*, Madrid, Revista de Occidente, 1968, pp. 153-154. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 677 y II, pp. 453-454. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 1683. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaeque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenoerck & Ruprecht, 1963-1967, II, N° 21182 y 21191a.

Atahona

Cf. MULA.

Atalaya

Estar puesto en atalaya

«te quiero asegurar que no hay mujer tan recatada y tan puesta en atalaya para mirar por su honra» (G, II, 49^o).

«usando en esto del artificio que el demonio usa cuando quiere engañar a alguno que *está puesto en atalaya* de mirar por sí: que se transforma en ángel de luz, siéndolo él de tinieblas, y, poniéndole delante apariencias buenas, al cabo descubre quién es y sale con su intención, si a los principios no es descubierto su engaño» (Q, I-XXXIII, 255^a).

Esta frase proverbial deriva del vocabulario militar. El atalaya era el centinela diurno que se colocaba en la torre. De ahí pasó a designar el lugar mismo donde este centinela estaba. Ya en la Edad Media se registran usos metafóricos como el que hace Alfonso Martínez de Toledo al designar a su crónica *Atalaya de las corónicas*.

No hay registros de esta frase proverbial. Sin embargo, su sentido parece claro: 'estar alerta'.

Atar

Cf. DEDO.

Atavío

No dan costosos atavíos fuerza a los brazos

«No; que *no dan costosos atavíos / fuerza a los brazos y a los pechos bríos*» (CC, vv. 79-80, 912^a).

Sentencia creada por Cervantes que hace referencia a que el valor en la batalla no lo otorga el uniforme. En el pasaje Reinaldos contrapone los lujosos atavíos a su espada desnuda, y es en la utilización de ella donde se hallará huellas de su valor.

Atrás

Cf. PIE.

Atrevido

Hallado le habéis el atrevido

«¿Yo había de tener atrevimiento de ensuciar el yelmo de vuesa merced? ¡Hallado le habéis el atrevido! A la fe, señor, a lo que Dios me da a entender, también debo yo de tener encantadores que me persiguen como a hechura y miembro de vuesa

merced» (*Q*, II-XVII, 364^b).
CF. ESPERANZA.

Ausente

Quien está ausente todos los males tiene y teme

«que, como ya oíste decir a aquel pastor de marrras, Ambrosio: *quien está ausente todos los males tiene y teme*» (*Q*, I-XXV, 219^b).

Se trata de una sentencia que crea el propio don Quijote inspirándose en lo que dijo Ambrosio, amigo de Grisóstomo que se vistió de pastor para salir con él (*Q*, I, xiv): «al enamorado ausente no hay cosa que no le fatigue ni temor que no le dé alcance».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 318. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 56. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 276. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 260.

Avecita

Las avecitas del campo tienen a Dios por su proveedor y despensero

«Tan buen pan hacen aquí como en Francia; y de noche todos los gatos son pardos, y asaz de desdichada es la persona que a las dos de la tarde no se ha desayunado; y no hay estómago que sea un palmo mayor que otro, el cual se puede llenar, como suele decirse, de paja y de heno; y las *avecitas del campo tienen a Dios por su proveedor y despensero*; y más calientan cuatro varas de paño de Cuenca que otras cuatro de limiste de Segovia» (*Q*, II-XXXIII, 409^a).

AVECITA. f.f. dimin. de Ave. Lo mismo que Avecilla. Lat. *Avicula*. Fr. Luis de Gran. Symb. part. I, cap. 12. Esto es aún más admirable en las *avecitas* pequeñas, que no pacen hierba. Cerv. Quix. tom. 2 cap. 33. Y las *avecitas* del campo tienen a Dios por su proveedor y despensero. (*Autoridades*, s. v. *avecita*)

La idea de que las aves son protegidas y alimentadas por Dios es de origen bíblico: «Respicite volatilia caeli, quoniam non serunt neque metunt neque congregant in horrea, et Pater vester caelestis pascit illa» *Mateo* 6: 26

y «Considerate corvos, quia non seminant neque metunt, quibus non est cellarium neque horreum, et Deus pascit ellos» *Lucas* 12: 24. La gran difusión de este pasaje en la Edad Media y el Renacimiento se dio gracias al franciscanismo, pues San Francisco de Asís comentó este pasaje en el capítulo XVI de sus *Floreccillas* cuando predicó a sus hermanos los pájaros: «Sirocchi mie uccelli, voi siate molto tenute a Dio vostro creatore, e sempre ed in ogni luogo il dovete laudare, imperocchè v'ha dato libertà di volare in ogni luogo, anche v'ha dato il vestimento duplicato, e triplicato, appresso, perchè il reserbò il seme di voi in nella arca di Noè, acciocchè la spezie vostra non venisse meno, ancora gli siate tenute per lo elemento della aria, che egli ha disputato a voi, oltre a questo, voi non seminate, e non mietete; e Iddio vi pasce, e davvi li fiumi, e le fonti per vostro bere; davvi gli monti, e le valli per vostro rifugio; e gli alberi alti per fare gli vostri nidi, e conciossiacosachè voi non sappiate filare, ne cucire, Iddio vi veste, voi e' vostri figliuoli: ondo molto v'ama il vostro Creatore» *I fioretti* (XVI, 55).

La influencia franciscana en Cervantes es patente; sin embargo, en esta ocasión se trata de la utilización de forma irónica de una sentencia. Cervantes la inserta entre una retahíla de refranes que dice Sancho a la Duquesa cuando ésta simula dudar en darle la ínsula. Sancho quiere expresar con esta lista de refranes que a él le sobra con lo que Dios le ha dado y que no necesita de la ínsula.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 66-67.

Aventura

Los que buscan aventuras no siempre las hallan buenas

«—Con todo eso, hermano y señor —dijo el del Bosque—, si el ciego guía al ciego, ambos van a peligro de caer en el hoyo. Mejor es retirarnos con buen compás de pies, y volvernos a nuestras que-rencias; que *los que buscan aventuras no siempre las hallan buenas*» (*Q*, II-XIII, 355^b).

Sentencia creada por Cervantes que incita a la prudencia y medianía.

No estar guardada una aventura

«siendo advertimiento de caballeros andantes que, cuando han probado una aventura y no salido bien con ella, es señal que *no está para ellos guardada*, sino para otros; y así, no tienen necesidad de probarla segunda vez» (*Q*, I-XLIII, 293^a).

«Llegó en esto la noche, y con ella el punto determinado en que el famoso caballo Clavileño viniese, cuya tardanza fatigaba ya a don Quijote, pareciéndole que, pues Malambruno se detenía en enviarle, o que él *no era el caballero para quien estaba guardada aquella aventura*, o que Malambruno no osaba venir con él a singular batalla» (*Q*, II-XLI, 423^b).

La ‘aventura guardada’ es motivo recurrente en los libros de caballería. Es una de las tantas herencias que este tipo de novelas recibió de la literatura artúrica. En el *roman courtois* la noción de *aventure* es la de un hecho que acontece al caballero. En el mundo épico la aventura no tenía lugar, pero en el del *roman courtois* es indispensable. Etimológicamente la voz ‘aventura’ descende de *adventura* (part. fut. de *advenire*). En su historia, este vocablo parece haber sufrido la influencia de *evenire* (algo que arriba con idea de improvisación). De esta forma, se le unió la idea de azar que tanta importancia tendrá en el *roman*. De ahí que el sustantivo *eventus* (hecho accidental, acontecimiento) está más próximo que *adventus* (lo que viene). La aventura no es solo un hilo conductor de la intriga, sino que hace que el héroe pase del mundo real al mundo ideal, no estando excluida una perfección moral. La aventura, generalmente bajo la forma de un hecho de armas, es un acontecimiento fortuito que le llega al caballero, pero éste la sentía como propia, como algo que le estaba reservado a él y solo a él. Igual sentido estructurador tiene este término en la novela cervantina. Por eso, es muy probable que esta locución que utiliza Cervantes tenga raíces en el lenguaje caballeresco. Sin embargo, se le han dado otros orígenes. En opinión de Rico, esta frase remite a unos versos del romance compuesto a la muerte de don Alonso de Aguilar «Estando el rey don Fernando / en conquista de Granada»: «¡Tate, tate, folloncicos! / De ninguno sea tocada; / por que esta empresa, buen rey, / para

mi estaba guardada». Recordemos que estos mismos versos pondrá Cervantes en boca de Cide Hamete Benengeli en las palabras que el moro cronista dirige a su pluma al finalizar la novela (*Q*, II, LXXIV). Podría tratarse de versos de romance proverbializados, pero ellos no han entrado en ninguna de las colecciones clásicas de los siglos XVI y XVII como era habitual que se registrara este tipo de versos. Por su parte, Gaos ha señalado que en los libros de caballerías era frecuente decir que una empresa estaba guardada a tal o cual caballero. Por tomar tan solo un ejemplo, relata Garcí Rodríguez de Montalvo cuando Amadís y Gransador llegan al tesoro del palacio de la Peña de la doncella Encantadora: «Cuando Amadís esto vio, y miró mucho las letras coloradas, luego le vino a la memoria ser tales aquéllas como las que su hijo Esplandián tenía en la parte siniestra; y creyó que para él, como mejor que todos y que a él mismo de bondad passaría, estaba aquella aventura guardada» *Amadís de Gaula* (cxxx, 1142). No hay que descartar coincidencias, como el giro *se mettre en aventure* (Tobler-Lommatzsch, s. v. *aventure*) que puede aparecer en textos castellanos sin relación con el *roman courtois*, como el refrán «El que se mete en aventuras a las vezes desfallece» *Libro de los buenos proverbios* (12). Es cierto que todos los caminos se cruzan. El romancero tuvo estrechos contactos con el ciclo artúrico y el discurso romancístico con el caballeresco. Nada hay de extraño en que una locución nacida en el ámbito de la novela artúrica haya pasado al romanceril y de aquí al libresco de las aventuras caballerescas.

La locución ‘estar guardada una aventura’ o su formulación negativa ‘no estar guardada una aventura’ expresan uno de los principios de la aventura caballeresca: una aventura no es para cualquier caballero.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, C., «Aventura», *El rey Arturo y su mundo. Diccionario de mitología artúrica*, Madrid, Alianza, 1991, pp. 31-32. | BURGESS, G. S., «Adventure», en *Contribution à l'Étude du vocabulaire pre-courtois*, Ginebra, Droz, 1970, pp. 44-55. | GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 198. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 509 y II, p. 396. | TOBLER-LOMMATZSCH, A., *Alfranzösisches Wörterbuch*, Berlin-Wiesbaden,

Weidmannsche Buchhandlung-F. Steiner, 1925, I, cols. 722-723. | URBINA, E., «La aventura guardada: Don Quijote como caballero desventurado», en *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Barcelona, 21-26 de agosto de 1989)*. Ed. A. Vilanova, Barcelona, PPU, 1992, II, pp. 723-732.

Ayuda

Cf. DIOS.

Ayudar

Cf. DIOS.

Azar

Echar azar en lugar de encuentro

«—No, —respondió el de la Triste Figura—, puesto que de tal manera podía correr el dado, que *echásemos azar en lugar de encuentro*; pero todo ha de estar en tu diligencia» (*Q*, I-XXV, 218^b).

ECHAR AZAR. En el juego de los naipes y otros en que hai envite, es tener mala suerte, y por ampliación vale no conseguir lo que se desea, salir mal y contra lo que se solicita y procura en alguna dependencia. Lo contrario en el recto se dice Echar suerte. Lat. *Adversam sortem experiri. Infelix omen subire*. CERV. Quix. tom. 1. cap. 25. Puesto que de tal manera podía correr el dardo, que *echemos azar* en lugar de encuentro. (*Autoridades*, s. v. *echar*)

ECHAR AZAR EN LUGAR DE ENCUENTRO, *to throw out instead of nicking at dice; that is, to be unfortunate, to be disappointed*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Esta frase proverbial, que proviene del juego de naipes, es citada por Francisco de Espinosa en su colección: «Ha echado un gran azar» *Refranero* (52). Se trata de una locución utilizada en el lenguaje de germanía que fue explicada extensamente por Clemencín: «Lances del juego de los dados, de donde se toma la semejanza. *Azar* es el lance que pierde, y *encuentro* el que gana. Los romanos tenían también en los dados el *Venus* y el *Canis*, que indicaban, el primero el golpe favorable y el segundo el adverso en el mismo juego; pero con las diferencias que entre ellos lo favorable era que todos los dados presentaban número

distinto, y el adverso que todas las caras ofreciesen en el mismo número: acá debe ser al revés, como se deduce del nombre *encuentro*, que se da al punto ganancioso». Para Suñé Benages, esta frase proverbial tenía dos significados: «En los juegos de envite, tener mala suerte, y en sentido figurado y familiar, salir mal una cosa».

La frase proverbial se cita en el episodio de Sierra Morena, cuando don Quijote está empeñado en encontrar a Cardenio. Ahí se le ocurre hacer una gran hazaña con la que gane perpetua memoria. Cervantes une entonces dos frases proverbiales: «correr el dado» y «echar azar en lugar de encuentro» para significar que las cosas se pueden dar de tal forma que pueden salir mal.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, pp. 81 y 315. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 303. | RODRÍGUEZ MARIN, F., *Don Quijote*, II, p. 288. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 202.

Azote

Si buenos azotes me daban, bien caballero me iba

«*Si buenos azotes me daban, bien caballero me iba*; si buen gobierno me tengo, buenos azotes me cuesta. Esto no lo entenderás tú, Teresa mía, por ahora; otra vez lo sabrás» (*Q*, II-XXVI, 416B).

«Dineros llevo, porque *si buenos azotes me daban, bien caballero me iba*» (*Q*, II-LXXII, 501^b).

No se documenta esta expresión fuera de Cervantes que lo utiliza en dos oportunidades: en *Q*, II, xxxvi como inicio de la carta que Sancho envía a Teresa Panza y en *Q*, II, lxxii cuando Sancho expresa su alegría por regresar a la patria. Se han hecho varias hipótesis sobre el origen de esta frase. Según Clemencín, debió de tratarse de una expresión de algún azotado que después referiría con vergüenza lo que había pasado. Porras Barrenechea sostiene que esta carta de Sancho está copiada de una que escribió el gobernador del Perú Vaca de Castro en 1542 a su mujer. En el inicio de su carta Vaca de Castro señala a su mujer los trabajos

pasados en la pacificación del Perú y dice que si Pizarro ganó el reino de los indios y obtuvo un marquesado, ello fue ganarlo de ovejas, en tanto que él lo ha ganado de españoles. Rico cree que esta frase debió de pertenecer a algún cuento popular protagonizado por un delincuente paseado en un burro y azotado. Ninguna de las hipótesis puede ser corroborada.

El significado, por el contrario, parece no ser difícil de desentrañar: aunque el castigo sea duro, la recompensa es grande. Ayuda a su interpretación la segunda frase de la carta: «si buen gobierno me tengo, buenos azotes me cuesta».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 369. | PORRAS BARRENECHEA, R., «Cervantes y el Perú», *Arbor*, 9 (1945), pp. 537-544. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 931. | SABOR DE CORTAZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, II, p. 685. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 840.

B

Bailar

Bailar el agua delante

«Pisé ricas alhombros, ahajé sábanas de Holanda, alumbréme con candeleros de plata; lamorzaba en la cama, levantábame a las once, comía a las doce y a las dos sesteaba en el estrado; *bailábame* doña Estefanía y la moza *el agua adelante*» (CAE, 661^a).

«Pero, sobre todo, aviso a mi señor que si me ha de llevar consigo, ha de ser con condición que él se lo ha de batallar todo, y que yo no he de estar obligado a otra cosa que a mirar por su persona en lo que tocara a su limpieza y a su regalo; que en esto yo *le bailaré el agua adelante*; pero pensar que tengo de poner mano a la espada, aunque sea contra villanos malandrinos de hacha y capellina, es pensar en lo escusado» (Q, II-IV, 336^a).

BAILAR EL AGUA DELANTE es servir con gran diligencia y prontitud; está tomada esta manera de hablar de las criadas que en tiempo de verano, cuando sus amos vienen de fuera, refrescan las piezas y los patines con mucha presteza, y el agua va saltando los ladrillos y azulejos, que parece baile. (Covarrubias, s. v. *bailar*)

BAILAR EL AGUA ADELANTE. Phrase vulgar que equivale a dar gusto en todo a uno, asistirle y servirle con gran puntualidad y diligencia, procurando hacer quanto sea, o pueda ser de su agrado. (*Autoridades*, s. v. *bailar*)

El origen de esta frase proverbial es desconocido, pero Clemencín señaló como posible la costumbre de las criadas de rociar el piso por donde pasaban sus amos en verano donde parece que el agua salta y baila. La hipótesis fue desechada por Iribarren.

Esta frase proverbial la trae Correas: «Bailar el agua adelante. Bailarle el agua adelante. Hacerle bailar el agua delante. Dícese encare-

ciendo el servir a uno bien y con puntualidad; o acudiendo a su gusto y cosas, cumpliéndolo todo; y suélese decir, quejándose de no lo haber conocido, que ‘le hacía bailar el agua adelante’» *Vocabulario* (B 3). También Quevedo le da el sentido de queja: «¿Qué será no dar uno a otro ‘una sed de agua’, que tan frecuentemente se oye en las quejas de los amigos y criados? Y ‘hacer bailar el agua adelante’, ¿es a propósito?» *Cuento de cuentos* (390). Quiñones de Benavente, por el contrario, sólo le da el mismo sentido que la Academia: «Bailar el agua adelante / yo no sé cómo se entienda, / y el llevar en caperuza / mejor es que en la cabeza» *Las civilidades* (vv. 200-203).

Las dos veces en que Cervantes utiliza esta frase proverbial lo hace con el sentido de ‘hacer algo a gusto’. En el *Quijote*, Sancho afirma estar decidido a servir a su amo con gusto en todo, salvo en batallar. En el *Casamiento engañoso*, Campuzano relata los placeres de su casamiento.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, pp. 83-84. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 200513, pp. 89-90. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 93.

Baile

Cf. PERICO.

Ballena

Escondarse en el vientre de la ballena

«Pero ya te acuerdas, Andrés, que yo juré que si no te pagaba, que había de ir a buscarle, y que le había de hallar, aunque *se escondiese en el vientre de la ballena*» (Q, I-XXXI, 247^a).

Se trata de una frase proverbial nacida del famoso episodio bíblico (*Jonás* 2) en el que Jonás pasó tres días y tres noches en el vientre de la ballena. Se utiliza para indicar que se va a encontrar algo aunque esté bien escondido y esto es lo que le promete don Quijote a Andrés cuando se entera del daño que le hizo su anti-guo amo.

Ballesta

A tiro de ballesta

«vizcaíno tan al vivo, que estaba mostrando ser de alquiler a tiro de ballesta» (*Q*, I-IX, 171^a).

«Digo, pues, que cada vez que pasaba con su barca daba fondo en una caleta que estaba *no dos tiros de ballesta* del jardín donde Zoraida esperaba» (*Q*, I-XLI, 281^b).

«Llegó Sancho a su casa tan regocijado y alegre, que su mujer conoció su alegría a tiro de ballesta; tanto, que la obligó a preguntarle» (*Q*, II-v, 336^b).

«siendo eso un menester y ejercicio que va desviado de todo lo que hacen y deben hacer las personas principales que están constituidas y guardadas para otros ejercicios y entretenimientos, que muestran a tiro de ballesta su principalidad...!» (*Q*, II-VIII, 343^b).

«Llegado el autor desta grande historia a contar lo que en este capítulo cuenta, dice que quisiera pasarle en silencio, temeroso de que no había de ser creído, porque las locuras de don Quijote llegaron aquí al término y raya de las mayores que pueden imaginarse, y aun pasaron *dos tiros de ballesta* más allá de las mayores» (*Q*, II-x, 346^b-47^a).

«Digo, pues, señores míos –prosiguió Sancho–, que este tal hidalgo, que yo conozco como a mis manos, porque no hay de mi casa a la suya *un tiro de ballesta*, convidó un labrador pobre, pero honrado» (*Q*, II-XXXI, 403^a).

La ballesta en el siglo XVII era un arma anticuada que competía con las más modernas de fuego. Es por eso que esta locución convivía con otras similares como ‘a tiro de escopeta’. Y de allí pudo originarse esta locución para dar idea de lejanía de algo. Nada semejante se halla en el refranero europeo, salvo la locución: «O wie hat die über das bogli treten!», que tiene connotaciones sexuales. Cervantes indica que se notaba que de lejos la mula del vizcaíno era de alquiler.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J., *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, p. 71. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, pp. 223-224. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 109. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, p. 154. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento Bogen 7.1.

Banco

CF. FLANDES.

Bando

Echar bando

«Dentro se *echa* este *bando*, habiendo primero tocado a recoger el atambor» (*N*, 851^b).

«Mandó el conde *echar bando* por toda su armada que, so pena de la vida, volviese la niña cualquiera que la tuviese; mas ningunas penas ni temores fueron bastantes a que Clotaldo la obedeciese» (*EI*, 570^b).

ECHAR BANDO, *pregonar*; es término militar. (Covarrubias, s. v. *echar*)

ECHAR BANDO, *dar pregón*, es término militar y vsáuase principalmente quando se temía que dentro del real auía espías del campo del enemigo, y assí se juntauan todas las camaradas y vandos para reconocerse y desta manera quedauan desabriganos y conocidos los estrangeros. El rey don Alonso el Onzeno instituyó la orden de cauallería dicha de la Vanda [...]. (Covarrubias, s. v. *banda*)

ECHAR BANDO. Publicar alguna ley o mandato. *Edicere, edictum promulgare*. (Academia, 1783)

Frase proverbial que tiene el sentido de ‘pregonar o dar a entender algo, hacer público algo’.

Barajar

CF. DESTAJAR, PACIENCIA.

Barba

Echar a las barbas

«Si no, haced vos que estos seis mazos se vuelvan en seis jayanes, y *echádmelos a las barbas* uno a uno, o todos juntos, y, cuando yo no diere con todos patas arriba, haced de mí la burla que quisiéredes» (*Q*, I-XX, 202^b).

ECHARLOS A LAS BARBAS. Se toma algunas veces por lo mismo que ponerlo delante y cara a cara, y como provocando. Lat. *Ex adverso, e regione alicujus quidvis statuere, objicere*. CERV. Quix. tom. I. cap. 20. Sino haced vos que estos seis mazos se vuelvan en seis jayanes y echádmelos a las barbas uno a uno, o todos juntos. (*Autoridades*, s. v. *barba*)

Es muy frecuente en el refranero europeo la imagen metonímica de la barba como parte del todo: «Iniquissimo fert animo senectus barba trahi» Bebel, *Proverbia germanica* (179), por ofender a alguien, «Vt cuius natura pilos in corpore seuit, omnis nempe suo barba ferenda loco est», por indicar el orden de las cosas, «Barua pone mesa, que no pierna tesa» Santillana, *Refranes* (Nº 124) por indicar las responsabilidades del hombre, etc. Por otra parte, durante la Edad Media el acto mismo de ‘tocar la barba a alguien’ era ofensivo; para esto, por lo general, se utilizaban las locuciones «mear la barba» o «trabar la barba» (Menéndez Pidal, s. v. *messar*). Recuérdese el episodio de la leyenda de Cardeña del Cid en que el héroe ya muerto se defiende del insulto de un judío: «[...] el judío quando se vio en su cabo, començó a cuydar et a dezir entre ssi mesmo: ¡Este es el cuerpo de aquel Ruy Díaz el Çid, de quien dizen que nunca en toda su vida le trauó omne de la barba! Quiero yo agora trauarle en ella et veer qué será lo que me podrá fazer» *Primera crónica general* (cmlxi, 642) o entre otras recurrencias: «¡Por aquesta barba que nadi non messó!» *Poema de Mio Cid* (v. 2832).

Rodríguez Marín indicó que la frase que utiliza Cervantes no es «echar a las barbas» sino «echar a uno el gato a las barbas» que significa ‘insultar a alguien’. En verdad, no se trata de una incorrección lingüística de Cervantes, sino de que el autor retoma sólo una parte de la frase proverbial. Para Suñé Benages esta frase proverbial significa: «Ponérsela delante y cara a cara» (p. 202), interpretación que cuadra con la utilización que le da Cervantes.

BIBLIOGRAFÍA

MENÉNDEZ PIDAL, R., *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática, vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977, II, p. 756. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 153. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 100-104.

| SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*. I, asiento Bart. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 202.

CF. PARA MIS BARBAS.

Háceme la barba y hacerte he el copete

«CIPIÓN.— Sí, que decir mal de uno no es decirlo de todos; sí, que muchos y muy muchos escribanos hay buenos, fieles y legales, y amigos de hacer placer sin daño de tercero; sí, que no todos entretienen los pleitos, ni avisan a las partes, ni todos llevan más de sus derechos, ni todos van buscando e inquiriendo las vidas ajenas para ponerlas en tela de juicio, ni todos se aúnan con el juez para “háceme la barba y hacerte he el copete”, ni todos los alguaciles se conciertan con los vagamundos y fulleros, ni tienen todos las amigas de tu amo para sus embustes. Muchos y muy muchos hay hidalgos por naturaleza y de hidalgas condiciones; muchos no son arrojados, insolentes, ni mal criados, ni rateros, como los que andan por los mesones midiendo las espadas a los extranjeros, y hallándolas un pelo más de la marca, destruyen a sus dueños. Sí, que no todos como prenden sueltan, y son jueces y abogados cuando quieren» (CP, 673^b).

HAZME LA BARBA, Y HACERTE HE EL COPETE; lo que el adagio latino dice: *Mutuuum testimonium dare*, hacerse placer unos a otros, y en las cosas honestas es muy justo, pero en las malas y perniciosas de mucho perjuicio para la república. (Covarrubias, s. v. *barba*)

HAZME LA BARBA, HACERTE HE EL COPETE. Refr. con que se da a entender estar uno convenido secretamente con otro, para lograr cada uno el fin que desea, sin encontrarse ni embarazarse en los medios de su consecución. Lat. *Persaepe mulus invicem mulum scabit*. (*Autoridades*, s. v. *barba*)

Este refrán se documenta por primera vez en Francisco de Espinosa: «Haz me la barba y hacerte he el copete» *Refranero* (54) y de allí pasó a Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 1805). Sebastián de Horozco ofrece una nueva versión que parece unirse a una fábula: «Hazme la barba y hacerte e el copete. Un lobo no muerde a otro» *Teatro universal de proverbios* (Nº 1278), aunque nada indica un origen como el que pregona el paremiólogo.

Comentarios: «Hazme la barva y hacerte e el copepe. Un lobo no muerde a otro. / Un juez muy poco escarba / ni temas mucho que apriete / si toma al otro en su parba / porque es, a hazme la barba / y hacerte he yo el copepe. / Pues de la misma manera / le harán, que el hace astotro / es cosa muy verdadera / que podrá decir cualquiera / un lobo no muerde a otro» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1278); «Hazme la barba, y haréte el copepe. Elegante metáfora y alegoría: haz por mí y haré por ti. Úsase en mala parte, por los que se ayudan en sus pretensiones y se encubren los unos a otros sus maldades: calla tú mis faltas, que yo callaré las tuyas. Con este sentido murmura el vulgo de los que gobiernan y mandan en los pueblos y comunidades» *Vocabulario* (H 315).

En este pasaje es claro que el sentido que le da Cervantes es el mismo que preconiza Correas, pues Cipión habla de cómo los escribanos se protegen unos a otros. Sevilla Arroyo-Rey Hazas señalan que aquí Cervantes se vale de un refrán que hace alusión a la barba como consecuencia de los frecuentes chistes que había sobre la barba y pelucas de los escribanos y proponen que «[...] con todo, la locución podría entenderse en el sentido de adúlame, obséquiamme...».

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 927. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 25.

Para mis barbas

«-¡Para mis barbas -dijo Sancho-, si no hace muy bien Pentapolín, y que le tengo de ayudar en cuanto pudiere!» (*Q*, I-xviii, 193^b).

«que, según él puso los pies en polvorosa y cogió las de Villadiego, no lleva pergenio de volver por él jamás; y ¡para mis barbas, si no es bueno el rucio!» (*Q*, I-xxi, 204^b).

PARA MIS BARBAS. Fórmula de juramento para aseverar alguna cosa. (Academia, 1884)

En el refranero la barba juega un papel fundamental como símbolo de la virilidad. Era una forma de designar *pars pro toto*, como

en «Callen baruas y fablen cartas» Santillana, *Refranes* (Nº 171). «Mesar la barba» –en latín *barbam tangere* (Du Cange, s. v. *barba*)– era una de las ofensas mayores que se podía hacer a una persona en la Edad Media y, de hecho, en el *Poema de Mio Cid* se dice con orgullo que nadie mesó las barbas al Campeador: «¡Par aquesta barba que nadi non messó, / non la lograrán los infantes de Carrión, / que a mis fijas bien las casaré yo!» *Poema de Mio Cid* (vv. 2832-2834); «Par aquesta barba que nadi non messó, / assi s'irán vengando don Elvira e doña Sol», *ibidem* (vv. 3286-387). En la leyenda de Cardeña, en la que se relatan episodios en torno a la tumba del Cid, se narra cómo su cuerpo momificado evita que un judío mese las barbas al Campeador, una ofensa que nadie había podido hacer en vida del héroe (*Primera crónica general*, cap. 961). En la *Gran conquista de ultramar* (Lib. XI, cap. XI y Lib. III, cap. 141) señala Baldovino que si no puede pagar el sueldo de sus soldados que le mesen la barba. El tema no escapó ni a la iconografía, como muestra un capitel de la iglesia de Anzy-le-Duc (Saône-et-Loire) que reproduce Röhrich (s. v. *Bart*).

La locución «Por mis barbas» era una antigua fórmula familiar de juramento en que se las ponía como testigo como una forma de autoaprecio: «Si yo non entendiese la mala çalargada, / sepas que non querría prenderte en mi guarda; / mas, si esto non fazes, por aquesta mi barva, / nunca viste tu noche en tu días más parda» *Libro de Alexandre* (c. 1691). Así lo expresa Sancho cuando escucha la narración de cómo la hija del rey Pentapolín, vuelta musulmana, no será entregada al pagano Alefanfarón si no deja la religión musulmana y vuelve a la suya.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, pp. 73-75. | MENÉNDEZ PIDAL, R., *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, II, Madrid, Espasa Calpe, 1977, pp. 497-498 y III, pp. 1214-1214. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 189. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 100-104. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Bern, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, I, pp. 38-40. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, I, asiento 7.3. Bart.

Cf. ECHAR A LAS BARBAS.

Pelar las barbas

«Y aun me maravillo yo, –dijo Sancho– de cómo vuestra merced no se subió sobre el vejote, y le molió a coces todos los huesos, y le *peló las barbas*, sin dejarle pelo en ellas» (*Q*, II-XXIII, 383^a).

Frase proverbial para indicar que a una persona se le ha dado una golpiza. Sancho la aplica cuando don Quijote narra que Montesinos comparó a Dulcinea con Belerma. La indignación de Sancho es tal que no comprende cómo don Quijote al oír tal barbaridad no se echó sobre el caballero y lo molió a palos.

Pelarse las barbas

«–Si llaman –respondió Ginés–, mas yo haré que no me lo llamen, o *me las pelaría* donde yo digo entre mis dientes» (*Q*, I-XXII, 209^a).

«Y, cuando dijo al arriero que les había oído decir que los naipes que traían eran falsos, *se pelaba las barbas*, y quisiera ir a la venta tras ellos a cobrar su hacienda» (*RC*, 558^b).

«Su Majestad se hallara bien servido y ahorrara de mucho gasto, y el Turco *se quedara pelando las barbas*, y con esto, no quiero quedar en mi casa, pues no me saca el capellán della» (*Q*, II-1, 329^b).

«–¡Agora me libre Dios del diablo! –respondió Sancho–. Y ¿es posible que tres hacaneas, o como se llaman, blancas como el ampo de la nieve, le parezcan a vuesa merced borricos? ¡Vive el Señor, que *me pele estas barbas* si tal fuese verdad!» (*Q*, II-X, 348^b).

QUEDAR PELÁNDOSE LAS BARBAS es tomado de los que perdida una ocasión quedan con despecho y rabia. (Covarrubias, s. v. *barba*)

PELARSE LAS BARBAS. Locución con que se da a entender que alguno tiene algún disgusto tan grande, que le obliga a endurecerse, y a hacer ademán de arrancarse las barbas. Lat. *Evellere sibi barbam pre luctu, vel prae dolore* [...]. (*Autoridades*, s. v. *barba*)

PELARSE LAS BARBAS, *to tear a man's beard for anger*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Esta frase proverbial, recurrente en Cervantes, expresa la actitud de quedarse con rabia por haber perdido una gran ocasión. Así, Ginés de Pasamonte (*Q*, I-XXII) se quedará con rabia si no logra hacer que la gente no lo llame

más Parapilla, o los Turcos (*Q*, II-I) por ver fracasadas sus excursiones contra posesiones hispánicas a causa de la caballería andante. En *Rinconete y Cortadillo*, el arriero que fue engañado en el juego de naipes, también monta en cólera cuando descubre la trampa.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 242. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra Completa*, I, p. 231.

Por istas barbas que teño no rostro

«Con los que se teñían las barbas tenía particular enemistad; y, riñendo una vez delante dél dos hombres, que el uno era portugués, éste dijo al castellano, asiéndose de las barbas, que tenía muy teñidas: –*¡Por istas barbas que teño no rostro...!*

A lo cual acudió Vidriera:

–*¡Ollay, home, naon digáis teño, sino tiño!*» (*LV*, 592^a).

Juego de palabras entre el port. *tenho* (tener) y *tiño* (teñir). Es probable que aquí Cervantes se esté basando en un relato popular que ataca no sólo los hombres que se tiñen, sino también que expresa cierto desprecio a los lusitanos.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, II, p. 67.

Sacar la barba del lodo

«¡Vive el Dador, que es moza de chapa, hecha y derecha y de pelo en pecho, y que puede *sacar la barba del lodo* a cualquier caballero andante, o por andar, que la tuviere por señora!» (*Q*, I-XXV, 221^b).

SACAR LA BARBA O PIE DEL LODO. Es desempeñar a alguno, y sacarle de algún peligro, o trabajo de qualquiera suerte que sea. Lat. *Jacentem vel afflictum erigere, sublevare*. CERV. Quix. tom. I. cap. 25. Vive el dador que es moza de chapa hecha y derecha, y de pelo en pecho, y que puede *sacar la barba del lodo* a qualquiera Caballero andante o por andar. (*Autoridades*, s. v. *barba*)

Los editores, a partir del comentario de Clemenecín, unieron siempre esta frase proverbial a su paralela «sacar los pies del lodo»: «Frase

proverbial tomada de los que sacan a otro del atolladero en que se halla, y significa ‘sacar de apuros’ a otra persona». Pero hay que notar que, mientras la frase «sacar el pie del lodo» se documenta a partir de la segunda mitad del siglo XV, ésta última no tiene más recurrencia que la que nos presenta Cervantes. La semejanza de metáfora establece una filiación. Y es posible que «sacar la barba del lodo» sea una variación de la más antigua que ha reemplazado un miembro por otro, pero siempre con el sentido de aludir a un individuo. Esta frase proverbial está aplicada a Dulcinea, luego que se dice que ella es «hecha y derecha y de pelo en pecho». La variación de la antigua frase proverbial es lógica en el discurso de Sancho. Tanto una como otra significan ‘sacar a alguien de apuros’.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 335. | GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 511. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 283. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 306. | SABOR DE CORTAZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, I, p. 199. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, pp. 265 y 594.
CF. HABLAR, PELO.

Barda

Aún hay sol en las bardas

«—Aún hay sol en las bardas —dijo don Quijote—, y, mientras más fuere entrando en edad Sancho, con la experiencia que dan los años, estará más idóneo y más hábil para ser gobernador que no está agora» (*Q*, II-III, 333^b).

AÚN HAI SOL EN LAS BARDAS. Locución con que se expresa que aún hai tiempo, y no está perdida la esperanza, o el ánimo de conseguir alguna cosa. Lat. *Tantillum adhuc in rebus emicat lumen*. Cerv. Quix. tom. 2.cap. 3. Aún hai sol en las bardas dixo Don Quixote, y mientras más fuere en edad Sancho... estará más idóneo, y más hábil para gobernador. (*Autoridades*, s. v. *barda*)

Según indica Clemencín, este refrán retoma la imagen del sol que, al caer la tarde, sus rayos, levantándose progresivamente van dando sólo en los puntos elevados del suelo. La

‘barda’, según la Academia (s. v. *barda*) era la cubierta que se pone sobre las tapias de los corrales, huertas o heredades, hechas de sarmentos o espinos para su conservación. También se solía llamar así genéricamente a la leña (Jiménez-Alvar, s. v. *barda*).

El refrán fue utilizado también por Mateo Alemán: «Ánimo, ánimo —me respondí—. ¿Cuándo te suelen a ti arrinconar casos como éste, Guzmán amigo? Aún el sol está en las bardas» *Guzmán de Alfarache* (2^o, I, 5, 538). Pedro Vallés trae una segunda versión: «Aún ay sol en los tejados» *Libro de refranes* (N^o 363). Correas presenta nuevas versiones: «Aún hay sol en barbas. Aún hay sol *in barbibus*. Aún el sol está en las barbas. Aún el sol hay en las barbas. Todo esto es uno y con más variantes, trocándose las palabras» *Vocabulario* (A 2294). Otra versión: «Aún hay sol en los tejados» *Ibidem* (A 2295).

Coll y Vehí señala que con este refrán se expresa la esperanza en conseguir alguna cosa. Efectivamente, don Quijote quiere decir que todavía hay esperanzas de que Sancho obtenga su ínsula.

El refrán se intercala en el diálogo que mantiene el bachiller Sansón Carrasco con don Quijote y Sancho antes de la tercera salida. El Bachiller no sólo les anuncia que ellos son los protagonistas de un libro que recuenta sus aventuras, sino los comentarios que suscitó dicho libro en el público lector: muchos consideran a Sancho incrédulo al creer la promesa de una ínsula dada por don Quijote. El caballero lanza el refrán para indicar que aún hay esperanzas de que Sancho gane su ínsula, puesto que con la edad tendrá más experiencia para gobernarla.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 63. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 72-73. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, N^o 350. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 651 y II, p. 438. | SCHWARTZ, W. L., «A Glossary of Franco-arabic Words», *The French Review*, 12 N^o 2 (1938), p. 139. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 580. | SUÑÉ BENAGÉS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 67.

Barra

Barras derechas

«—Eso pido, y *barras derechas* —dijo Sancho—; a eso me atengo, porque todo, al pie de la letra, ha de suceder por vuestra merced, llamándose *el Caba-llero de la Triste Figura*» (*Q*, I-XXI, 206^a).

«—Eso pido, y *barras derechas* —dijo Sancho—: denme de comer, y lluevan casos y dudas sobre mí, que yo las despabilaré en el aire» (*Q*, II-LI, 451^b).

BARRAS DERECHAS. Phrase para dar a entender que lo que se hace, o se dice, o que se quiere, sea sin engaño ni ficción, y con verdad. Lat. *Procul malus dolus*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 51. Esso pido, y *barras derechas* (dixo Sancho) denme de comer, lluevan casos y dudas sobre mí, que yo las despabilaré en el aire. (*Autoridades*, s. v. *barra*)

No tenemos recurrencias anteriores al siglo XVII de esta frase proverbial. Debíó de ser muy rara, pues sus primeros traductores hallaron serios problemas en traducirla. César Oudin la asimiló a locuciones francesas. Lo más curioso es que en ambos casos lo hace a diferentes locuciones: «*Nous y voilà, et cartes sur table, dit Sancho*» (p. 182); «*C'est ce que je demande, repart Sancho, et franc jeu*» (p. 895). Por otra parte, Francisioni en un caso interpreta la frase y en otro la omite: «*Oh questo voglio io, e aquesto m'attengo disse Sancio*» (p. 216); «*Questo è quello ch'io voglio e facciamo a non inganare disse Sancio*» (p. 506). También la utilizó Fernández de Avellaneda: «*Su execución insto —replicó don Quixote— y barras derechas*» *Quijote* (VII, xxxi, 123).

Tampoco los críticos modernos se han mostrado unánimes en el momento de interpretarla. Rodríguez Marín le dio el mismo significado que la Academia. Clemencín, siguiendo los pasos de Covarrubias, conectó a esta frase con el juego de barras y aceptó como buena la explicación de la Academia. Finalmente, Sevilla Arroyo-Rey Hazas (p. 221) proponen otro significado al conectarla con la frase proverbial «Sin daño de barras» mencionada tanto por Covarrubias como por Correas: «Sin daño de barras, suele por alusión significar tanto como sin perjuicio de tercero. Está tomada esta manera de hablar de los jugadores de argolla,

cuando tirando algún cabe tuercen el argolla, no siendo su intento tirar a ella, sino a la bola del contrario» Covarrubias (s. v. *daño*); «Sin daño de barras. Es: sin daño de nadie. Con daño de barras: con agravio» Correas, *Vocabulario* (S 195). También establecen relación con la locución «Eso pido y dos de bola» del *Guzmán de Alfarache* (2º, II, 8, 698).

Sancho utiliza esta frase proverbial en dos pasajes. El primero, es un momento de desconsuelo. Luego de la aventura del yelmo de Mambrino, ambos personajes cabalgan por el camino real. Entonces el escudero plantea a su señor que no espera ganar mucho acompañándolo en sus aventuras. Don Quijote hace un largo discurso en el que esboza el esquema de una narración caballeresca donde, tanto amo como escudero, se ven recompensados. La respuesta de Sancho es casi una exclamación: «Eso pido, y barras derechas», es decir, «Dios quiera que sea así, tal como se ha narrado». El segundo pasaje en el que Sancho utiliza la frase proverbial se halla en el episodio del gobierno de la insula. Sancho ha estado toda la mañana impartiendo leyes. El mayordomo da por cerrada la sección judicial y anuncia el gran momento del día: se ordenará el almuerzo. Sancho dice en tono exclamativo: «Eso pido, y barras derechas». El dicho vuelve reconfirmar el sentido que marcamos para su primera recurrencia. En conclusión, estamos en presencia de una frase proverbial con sentido exclamativo, usada para expresar el deseo de que las cosas sucedan como se han dicho o prometido.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 258. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 335. | RODRÍGUEZ MARÍN, *Don Quijote*, II, p. 186 | SEVILLA ARROYO-REY HAZAS, *Don Quijote*, I, pp. 221 y 946.

No tirar la barra

«Ciego de la luz del entendimiento, a oscuras robó la mejor prenda de Leocadia; y, como los pecados de la sensualidad por la mayor parte *no tiran más allá la barra* del término del cumplimiento dellos, quisiera luego Rodolfo que de allí se desapareciera Leocadia, y le vino a la imaginación de ponella en la calle, así desmayada como estaba» (*FS*, 594^b).

BARRA. Comúnmente llamamos barra una

pértiga de hierro, que sirve de levantar piedras y otros pesos. Déstas tienen en los molinos para levantar las piedras dellos, y los molineros, que de ordinario son hombres de fuerza, suelen tirar con ellas y hacer apuestas, de donde nació una frase castellana: estirar la barra, por hacer todo lo posible, como el que procuró con la barra adelantarse al golpe de su contrario. Covarrubias (s. v. *barra*)

TIRAR LA BARRA. Género de diversión que para ejercitar la robustez y agilidad suelen tener los mozos: y es desde un puesto señalado despedirla de diferentes modos y maneras, y gana el que más adelanta su tiro, suponiendo que para que lo sea ha de prender en la tierra por la punta o parte inferior. Lat. *Ferreum longurium in palaestrico stadio jacere*. Cerv. Quix. tom. I. cap. 25. Bien la conozco (dixo Sancho) y sé decir que tira tan bien una barra como el más forzado zagal de todo el pueblo. (*Autoridades*, s. v. *barra*)

Esta frase proverbial sólo la registra Co-reas: «Tirar la barra. Es: adelantarse y alargarse en algo; o ser interesal con otros. Tiró mucho la barra conmigo, por: fue interesal y ejecutivo conmigo. Con los amigos no se ha de tirar la barra» *Vocabulario* (T 198).

La frase la coloca Cervantes en uno de los pasajes más atrevidos de su narrativa: la narración de la violación de Locadia. Una vez cumplido su propósito, Rodolfo recapacita y quiere deshacerse de ella. La escena está narrada con detallismo. Es entonces cuando Cervantes pasa del relato a una leve, pero importante reflexión que trata de justificar la reacción del joven: los «pecadores de la sensualidad», como los llama, una vez cumplido su deseo no van más allá de lo propuesto. Y por eso el joven trata luego de deshacerse del cuerpo dormido de Leocadia.

Barranco

Cf. CAMINO.

Barrio

Cf. GENTE.

Basta

Cf. DIOS.

Batalla

Cf. SOLDADO.

Batallón

Cf. CAPITÁN.

Batro

Cf. TILE.

Bayo

Uno piensa el bayo y otro el que le ensilla

«Un viaje ha de hacer agora muy lejos de aquí, y *uno piensa el bayo y otro el que le ensilla*; el hombre pone y Dios dispone; quizá pensará que va a Óñez y dará en Gamboa» (*Git.*, 525^b).

«En efeto, aunque con dolor de su ánima, les dio licencia, porque él quisiera escusar el gasto de aquella noche y hacerle en Valdeastillas, y repartir las diez y ocho leguas que hay desde Valdeastillas a Salamanca en dos días, y no las veinte y dos que hay desde Valladolid; pero, *como uno piensa el bayo y otro el que le ensilla*, todo le sucedió al revés de lo que él quisiera» (*IF*, 615^a).

«pues era forzoso que el tal vencido caballero volviese, so pena de no serlo, a darle razón de lo que con ella le hubiese sucedido. Pero *uno piensa don Quijote y otro el de los Espejos*, puesto que por entonces no era otro su pensamiento sino buscar donde bizmarse, como se ha dicho» (*Q*, II-xv, 360^e).

UNO PIENSA EL BAYO Y OTRO EL QUE LE ENSILLA, el dueño aviale vendido y ensillávale para entregársele y él pensava que sólo era para sacarle a passear y bolverle al pesebre regalado. (Covarrubias, s. v. *bayo*)

UNO PIENSA EL BAYO Y OTRO EL QUE LE ENSILLA. Refr. que se dice de dos que están discordes y no conforman en la intención pensando cada uno y discurriendo imagina hacer que ha penetrado lo que el otro intenta. Lat. *Discrepat interius que consentire videtur*. (*Autoridades*, s. v. *ensillar*)

UNO PIENSA EL BAYO, Y OTRO EL QUE LE ENSILLA, *The bay horse thinks one thing and he that saddles him another. Applicable between every superior and inferior*. (Stevens, *Dictionary*, 1706, s. v. *bayo*)

Se trata de uno de los más antiguos refranes castellanos y uno de los más famosos. Se

documenta ya en el primer cuarto del siglo XIV para indicar pareceres encontrados de dos personas. Cuando el Arcipreste de Hita narra el fracaso de una de sus aventuras amorosas, termina diciendo: «Fueron dares valdíos, de que ove manzilla; / dixé: Uno coida el vayo e otro el que lo ensilla. / Redréme de la dueña e creí la fablilla» *Libro de buen amor* (c. 179b); «Contramínale sus malos pensamientos, escala sus ruyndades quanto más segura la tengas, y cantarás después en tu establo: uno piensa el vayo, y otro el que lo ensilla» Rojas, *Celestina* (xix, 222). Este refrán fue muy utilizado en la poesía de cancionero: «Desque entrastes en Castilla / e vi vuestro buen semblante, / yo cuidé ser bienandante / por morar en vuestra villa. El contrario de manzilla, / me traspasa como rayo, / porque uno cuida el vayo, otro piensa quien lo ensilla Villasandino, *Cancionero de Baena* (Nº153, vv. 9-16); «De más alto cae quien más alto see / aquesto vos añado por un corrilayo, / segund cada año nuestra vista vee / las flores de abril secarse en el mayo. / Por ende, más breve que veloçe rayo / passó e passa e aún passará, / e lo que siempre es e aún será: el nuestro cuidar es como el del vayo» Francisco Imperial, *Cancionero de Baena* (Nº 548, vv. 25-32); «Abril ya passado aquende / e llegado el mes de mayo, / mi coraçon con desmayo / como quien plazer atiende, / quando el sol más se ençiende, / de un árbol dixo un gayo: Aunque uno cuida el vayo / quien lo ensilla ál entiende» Ferrand Pérez de Guzmán, *Cancionero de Baena* (Nº 553, vv. 1-8); «Alto Rey, en essa villa, / bien çercada de alto muro, / vos estando muy seguro / con vuestra rica familia, / que assayó algund lacayo: / una cosa cuida el bayo, / otra cuida el que lo ensilla» Juan Alfonso de Baena, *Cancionero de Baena* (Nº +586, vv. 1107-114); «Uvas d'allá de vaydes / para el rey fazen traer / la lenya de secas vides / que pueda meior arder. / Cantará por buen estrema / mossén Johan de madrigal / 'Vna fama que se suena / con voz de val de Roncal' / y dirá el refrán atal : / 'Uno piensa el vayo / y otro el que l'ensilla'» *Cancionero de Herberay* (354). «Mucho fue por çierto consolado el trabajado noble Maestre desque vido e encontró por el camino por donde lo levaban el repueste e fardaje e conpañas del arçobispo,

ca pensó e tenía esperança que lo delibraría. Mas aquí viene bien lo que dize Ovidio, que muchas vezes la buena esperança es engañada en agüero suyo. E assimismo aquel vulgar brocárdico que dize: Una cosa piensa el bayo, e otra el que le ensilla» *Crónica de don Álvaro de Luna* (cxxv, 417).

También su presencia fue recurrente en los refraneros: «Una piensa el vayo, otro quien lo ensilla» *Seniloquium* (Nº 489); «Uno piensa el bayo y otro el que lo ensilla» Santillana, *Refranes* (Nº 699); Francisco de Espinosa, *Refranero* (56); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 4166); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 8150); «Uno piensa el vayo y otro el que lo ensilla. Los que están auisados essecutan los negocios quando están más seguros los que bien descuydados» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 684); «Uno piensa el vayo y otro quien lo ensilla. / Nuestro Dios omnipotente / criador del universo / hizo y crió tanta gente / y cada qual diferente / y de parecer diverso. / Uno parece al lacayo / y otro al que va en la silla / y por este mismo ensayo / también uno piensa el bayo / y otro piensa el que le ensilla» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 3127); «Uno piensa el bayo, y otro el que le ensilla. 'Bayo', aquí se entiende 'caballo'; 'uno', un negocio; 'otro', otro negocio diferente; que el caballo tiene un pensamiento, y el que le ensilla tiene otro. Los que no entienden este refrán piensan que un mozo le piensa y da de comer, y otro mozo le ensilla; mas es fuerza de su sentido, que es en alegoría: que el padre piensa casar con fulano a su hija, y ella sale casada con el que la ha requebrado; y a semejantes propósitos se aplica» Correas, *Vocabulario* (U 133).

El refrán tenía dos interpretaciones posibles: una persona piensa (da pienso, da de comer) al bayo (caballo) y otra lo ensilla (se aprovecha de él); la segunda: el bayo piensa una cosa (tiene sus secretas intenciones) y el que lo ensilla otra (intención).

Cervantes utiliza en varias oportunidades este refrán. La más particular de ellas es la que hace en el *Quijote* (II, xv), pues no lo cita directamente, sino que se sirve de él para construir una frase en la que expresa las intenciones o pensamientos contradictorios de

dos personas. En este caso don Quijote que ha vencido al Caballero de los Espejos y quiere que este se marche para presentarse ante su señora Dulcinea, y el caballero vencido que espera marcharse para escapar.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN D., *Don Quijote*, V, p. 286. | DUTTON, B.-GONZÁLEZ CUENCA, J., *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Madrid, Visor Libros, 1993, p. 178. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 60. | MONNER SANZ, R., «Uno piensa el bayo y otro el que lo ensilla», *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 2ª serie, secc. 2, T. 1 (1924), pp. 3-7. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 747 y II, p. 484. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 271. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, pp. 470-471. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 46.

Baza

No dejar hacer baza

«La moza se llama Costanza; ni es parienta del huésped ni de la huéspeda, ni sé lo que es; sólo digo que la doy a la mala landre, que no sé qué tiene que *no deja hacer baza* a ninguna de las mozas que estamos en esta casa» (IF, 629^b-30^a).

NO DEXAR HACER BAZA. Metaphóricamente vale lo mismo que hablar mucho, y de modo que no dexa hablar a otro, ni decir su razón. (Autoridades, s. v. baza)

Esta frase proverbial, tan común en nuestro días, sólo se halla documentada con anterioridad a Cervantes por Mateo Alemán, pero en él su significado es muy diferente, 'dejar hacer algo': «Tomaré por mayor lo más importante, dejando lo que no me es lícito, para que otro haga la baza» *Guzmán de Alfarache* (1º, I, 1, 106). En nuestros días existe la variante «no dejar meter baza» que significa no dejar participar a alguien en la conversación. Es este el significado que le da la Academia a «hazer baza», pero dicho sentido no se adapta al contexto cervantino. Por eso, con acierto Sevilla Arroyo-Rey Hazas han sugerido que en el pasaje de la *Ilustre fregona* se utiliza con sentido amoroso o erótico. «No dejar hacer baza» aquí significa que la belleza de Constanza impide

que los demás huéspedes se fijen en las otras muchachas.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 795. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 239.

Bebedor

Debajo de mala capa suele haber buen bebedor

«y quiero hacer saber a vuesa merced que debajo del sayal hay ál, y que *debajo de mala capa suele estar un buen bebedor*» (CE, 609^a).

«—Todo cuanto aquí ha dicho el buen Sancho —dijo la duquesa— son sentencias catonianas, o, por lo menos, sacadas de las mismas entrañas del mismo Micael Verino, *florentibus occidit annis*. En fin, en fin, hablando a su modo, *debajo de mala capa suele haber buen bebedor*» (Q, II-XXXIII, 410^a).

DEBAJO DE MALA CAPA HAY BUEN BEBEDOR; suelen algunos hombres, humildes y no conocidos, ser de más letras y capacidad que los que están en grandes lugares, con opinión de muy letrado. (Covarrubias, s. v. *capa*)

DEBAJO DE MALA CAPA HAY UN BUEN BEBEDOR. Refr. que denota que no nos hemos de parar en las exterioridades, pues donde menos se piensa se oculta mucho bien, o mucho mal. (Autoridades, s. v. *bebedor*)

Este refrán se atestigua ya en el primer cuarto del siglo XIV: «So mala capa yaze buen bevedor» *Libro de buen amor* (c. 18c). Entre otras recurrencias, aparece diluido en Sem Tob: «Nin es menoscabo / por vestir capa mala; / robando del mercado / dos panes, se gobierna, / e de fruta que furta, / e en cada taberna / bebe fasta ques farta» *Proverbios morales* (cc. 403-404). Este refrán fue tan popular que dio pie al juego de palabras: «Debaxo del buen sayo está el hombre malo» Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar* (894). Correas apunta una variante humorística: «Por gracia dicen algunos 'hay buen vividor'» *Vocabulario* (D 167). Pese a su gran popularidad en Castilla, no se halla este refrán fuera de la Península. Gil Vicente trae otra pequeña variante: «Sob mao panno esta o bon bebedor» *Auto da Feira*.

Comentarios: «Debaxo de mala capa suele aver buen bevedor. / Debajo de abito bil / puede estar un gran señor / y so el hato pastoril / hombre galán y gentil / cortesano y de primor. / Y debajo de la mapa / ay vino de buen sabor / e aunque se cubre e atapa / debajo de mala capa / suele aver buen bevedor» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 647).

Se trata de uno de los tantos refranes que amonestan contra el engaño de las apariencias y así fue generalmente interpretado por los paremiólogos. Coll y Vehí enlazaba este refrán a episodios políticos del siglo XIX. Mateo Alemán también utilizó la versión humorística para amonestar contra la falsa apariencia de las cosas: «Esta diferencia tiene el bien al mal vestido, la buena o mala presunción de su persona, y cuál te hallo tal te juzgo, que donde falta conocimiento el hábito califica, pero engaña de ordinario, que debajo de mala capa suele haber buen vividor» *Guzmán de Alfarache* (1º, I, 8, 318).

Cervantes lo utiliza con el sentido que le otorga Mateo Alemán. También este refrán fue frecuentemente retomado por la crítica ruciana para demostrar el doble sentido del *Libro de buen amor*, puesto que el Arcipreste lo utiliza en su copia 18c antes mencionada.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 84-85. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 74. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, asiento Kleid 2.4.8. | TAYLOR, B., «Michael Verinus and the *Distichs* of Cato in Spain: a Comparative Study in Reception», en BARRY TAYLOR y ALEJANDRO COROLEU (eds.), *Latin and Vernacular in Renaissance Spain*, Manchester, University of Manchester, 1999, pp. 73-82.

Beber

Bebamos y vivamos

«Pero, aunque se llenaran de capullos de seda, sepa, señor mío, que no he de pelear; peleen nuestros amos, y allá se lo hayan, y *bebamos* y *vivamos* nosotros, que el tiempo tiene cuidado de quitarnos las vidas» (Q, II-XIV, 358ª).

Como bien apuntan Sevilla Arroyo-Rey Hazas el autor juega aquí con la homofonía de

los vocablos. Pero hay que decir que desde la poesía de Safo, entregarse al vino y disfrutar se transformó en un giro. «Buenos bebedores y malos vividores, cada uno por su camino y alguno por todos» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (2º, I, 2, 197). Correas presenta una forma rítmica similar: «Bebamos hasta que no nos veamos» *Vocabulario* (B 66). Frase proverbial que se utiliza con el sentido de 'disfrutemos'.

El giro lo expresa Sancho cuando habla con el escudero del Caballero del Bosque y lo insta a permanecer al margen de la pelea de sus amos.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 481. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 662.

Beber con guindas

«y habían de considerar estos lastimados señores que no solamente piden que se azote un escudero, sino un gobernador; como quien dice: “*bebe con guindas*”» (Q, II-XXXV, 415ª).

BEBER CON GUINDAS. Fr. fig. y fam. con que se encarece el refinamiento de lo que se pide o se hace. (Academia, s. v. *guinda*, 1936)

No se hallan recurrencias anteriores a Cervantes. De todas formas, Correas ofrece dos variantes: «Como beber con uvas; o como beber con guindas. Cuando no agrada algo» *Vocabulario* (C 679). Según Clemencín, «Es como si dijera *miel sobre hojuelas*, para expresar que la circunstancia de ser gobernador aumenta la injusticia de querer que se azote». Suñé Banages se atiene a la interpretación de la Academia: una fórmula familiar con la que se encarece el refinamiento de lo que se pide o hace.

Para desentrañar el significado de esta frase proverbial es necesario recordar el contexto. Don Quijote y Sancho discuten sobre el desencantamiento de Dulcinea. Don Quijote dice a su escudero que si no cumple con la promesa de los azotes, él mismo lo atará a un árbol y lo hará. Esto provoca la encendida réplica del escudero, quien reprocha a su amo que, en vez de traerle prosperidad, amenaza con atarlo a

un árbol y azotarlo. No sólo todos piden que se flegale un escudero sino también un gobernador, es decir, lo más importante de la sociedad, lo que alude con la locución «beber con guindas». En consecuencia, esta frase proverbial no la usa Cervantes para resaltar el refinamiento de alguna cosa, sino para marcar, como bien argumentó Clemencín, lo extraordinario de lo que se pide.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 360. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 166.

Beber el aliento

«Cogióla el duque en sus brazos, y, añadiendo lágrimas a lágrimas, mil veces *le bebió el aliento* de la boca, teniéndoles el contento atadas las lenguas» (SC, 657^b).

Locución metafórica que significa lo mismo que ‘besar incansablemente’ o ‘insaciablemente’.

Beber los vientos

«así como albergaba en el de la Cenotia, que *bebía*, como dicen, *los vientos*, imaginando cómo vengarse del cruel flechero» (PS, II-IX, 739^b).

BEBER LOS VIENTOS. *Ieremiae* cap. 2: «*In desiderio animae meae attraxit ventum amoris sui*», anhelar por alguna cosa y hacer diligencia particular por alcanzarla. (Covarrubias, s. v. *beber*)

BEBER LOS VIENTOS. Phrase metaphórica con que se expressa el deseo grande que tenemos de alguna cosa, y la demasiada solitud y diligencia que ponemos para alcanzarla. Lat. *Allicujus rei cupiditate vel studio flagrare, inflammari, accendi*. (Autoridades, s. v. *beber*)

BEBER LOS VIENTOS, è vna manera di esaggarar il desiderio grande ch’hauiamo di conseguire vna cosa. (Franciosini, *Vocabolario*, s. v. *viento*, 1620)

BEBER LOS VIENTOS, to drink up the wind; that is, to desire any thing immoderately, which makes a man anxious and breath quick (Stevens, *Dictionary*, s. v. *beber*, 1706)

De esta frase proverbial se pueden hallar paralelos en otras partes de Europa: «Mare interbibere» Naevius, *Tragediae* (57); «Qui omnia epotare vult flumina, vel tandem submergetur in uno» Bebel, *Proverbia germanica* (270); «Moult a affaire qui la mer a boire» Morawski (1927, N° 1307); «C’est la mer a boire» Le Roux de Lincy, *Le livre des proverbes français*, (1859, II, 140). Sin embargo, en España sólo se la halla a partir del siglo XVI: «Bebe los vientos» Francisco de Espinosa, *Refranero* (243); «¿Y qué mayor pobreza –dije yo– que andar bebiendo los vientos, echando trazas, acortando la vida y apresurando la muerte, viviendo sin gusto con aquella insaciable hambre y perpetua sed de buscar hacienda y honra?» Espinel, *Vida de Marcos de Obregón* (descanso sexto, 105). Segunda versión: «Beber los vientos y los elementos. Dícese de un enamorado: Bebe los vientos por fulana, y del que anda en pretensión que mucho desea» Correas, *Vocabulario* (B 77); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 1109). Tercera versión: «Beber los ayres» Francisco del Rosal, *La razón de algunos refranes* (26).

En Cervantes es claro el sentido de ‘estar enamorado’.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 23-24. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum mediæ aevi*, XI, asiento 8.1. Cf. AGUA, SABER.

Beltrán

Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can

«–Pues, ¿a esto llama vuesa merced cumplimiento de palabra –respondió el caballero–: dar la cuchillada al mozo, habiéndose de dar al amo?»

–¿Qué bien está en la cuenta el señor! –dijo Chiquiznaque–. Bien parece que no se acuerda de aquel refrán que dice: “*Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can*”.

–¿Pues en qué modo puede venir aquí a propósito ese refrán? –replicó el caballero.

–¿Pues no es lo mismo –prosiguió Chiquiznaque– decir: “*Quien mal quiere a Beltrán, mal quiere a su can*”? Y así, Beltrán es el mercader, voacé le

quiere mal, su lacayo es su can; y dando al can se da a Beltrán, y la deuda queda líquida y trae aparejada ejecución; por eso no hay más sino pagar luego sin apercebimiento de remate» (RC, 567^a-68^a).

QUIEN BIEN QUIERE A BELTRÁN, BIEN QUIERE SU CAN, no queremos bien a uno, si no comunicamos esta voluntad con todas las cosas que le tocan. (Covarrubias, s. v. *can*)

QUIEN BIEN QUIERE A BELTRÁN, BIEN QUIERE A SU CAN. Refr. que se dixo, porque el que ama fielmente a otro, y es su amigo, quiere y estima todas las cosas, que son dependientes y propias del que quiere bien. Lat. *Amare quisquis perget hunc Bertrandulum, amabit etiam protimus eius canem*. Cerv. Nov. 3. pl. 123. Bien parece que no se acuerda de aquel refrán, que dice: Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can. (Autoridades, s. v. *can*)

Este popularísimo refrán castellano remonta sus orígenes a la tradición latina: «Dicitur certe vulgari quodam proverbio: qui me amat, amat et canem meam» Bernardo, *Sermones in festo sancti Michaelis* (1, 3, 449 A). Se dio también en versiones romances: «Qui moi aime, mon chien» *Li proverbe au vilain* (v. 162); «Qui volontiers fiert vostre chien, ne creez pas qu'il vos aint rien» *Lai de Graellent* (v. 571); «Por la charité des chiveliens doit on servir les escuiers. Mout fu saiges et mout dit bien qui dit: ki mi aime et mon chien» Robert de Blois; «Wer mich lieb hat, der hat mein Hündlein auch lieb» Elisabeth von Nassau; etc.

Se registra por primera vez en España en la segunda mitad del siglo XV y desde entonces es uno de los más difundidos. La gran diferencia que muestra con sus versiones latinas y romances es que coloca como protagonista a un personaje popular, Beltrán: «Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can» *Seniloquium* (Nº 388) y «Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can» Santillana, *Refranes* (Nº 610). A fines de la centuria aparece una segunda versión: «Quien bien quiere a Beltrán, a todas sus cosas ama» Rojas, *Celestina* (xvii, 213). También en este período se hizo común en la poesía de cancionero. Juan Álvarez Gato lo utiliza en dos poemas para indicar el inmenso amor que siente a su dama: «Hermana que

nunca muera / reparo del triste yo / leal sierva verdadera / secretaria y consejera / de la dama cuyo só. / Yo's amo como a mi vida / y quiero por vos afán / porque soys tan escojida y por la rrazón sabida / del que bien quiere a Beltrán» *Cancionero RAH C.14.9* (545); «Belleza grande por quien / contrahaze mi cuidado / sed seruida y mirad bien / mi querer disimulado / que yo vos sola contemplo / mas por más claro ell afán / satisfagaos el enxemplo / del que bien quiere a Beltrán» *Cancionero RAH C.14.9* (555); «Por que nos llames a engaño / de los árboles que son / tomarés, dama, vn castaño / con ell aue y la canción. / Y será vn esmerenjón / y después la que nombrado / hecha con preso cuidado / 'lo que tengo no es prisión' / y después dirá el refrán / que quien bien quiere a Beltrán...» *Cancionero General 1511* (436).

En los siglos XVI y XVII entró en los refraneros: «Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can» Francisco de Espinosa, *Refranero* (56); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 3333); Correas, *Vocabulario* (Q 206).

Comentarios: «Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can. El que ama verdaderamente todo lo de su amigo quiere mucho» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 596); «Quien bien quiere a Beltrán, etc. Y así según derecho quien bien o mal haze a mi perro a mi es visto hazerlo» *Celestina comentada* (457); «El que bien quiere a Beltrán bien quiere a su can. / Quando querer bien a alyen / amor natural nos mueve / por consiguiente también / amamos a lo que tien' / por lo que al tal se le deve. / Por eso dice el refrán / antiguo desta manera / el que bien quiere a Beltrán / también quiere a su can / y es cosa muy berdadera» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1007).

Cervantes pone este refrán en boca de Chiquiznaque cuando éste recrimina al caballero que le pague lo que le debe. Como hemos visto, en la época el refrán tenía un sentido bien definido; sin embargo, aquí Cervantes lo utiliza para decir 'tener las cuentas claras'.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 72. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VII, asiento 4.6.1 y 4.6.2 Liebe. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de*

Cervantes, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 38. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii ac recentiores aevi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetische Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1982-1986, III, asiento N° 39845b1.

Quien mal quiere a Beltrán, mal quiere a su can

«—Pues, ¿a esto llama vuesa merced cumplimiento de palabra—respondió el caballero—: dar la cuchillada al mozo, habiéndose de dar al amo?»

—¿Qué bien está en la cuenta el señor! —dijo Chiquiznaque—. Bien parece que no se acuerda de aquel refrán que dice: “Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can”.

—¿Pues en qué modo puede venir aquí a propósito ese refrán? —replicó el caballero.

—¿Pues no es lo mismo —prosiguió Chiquiznaque— decir: “*Quien mal quiere a Beltrán, mal quiere a su can*”? Y así, Beltrán es el mercader, voacé le quiere mal, su lacayo es su can; y dando al can se da a Beltrán, y la deuda queda líquida y trae aparejada ejecución; por eso no hay más sino pagar luego sin apercibimiento de remate» (RC, 567^b-68^a).

Se trata de la recreación cómica del refrán tradicional: «quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can».

Bendecir

Dios bendijo la paz, y maldijo las riñas

«[...] y cada uno mire por el virote, aunque lo más acertado sería dejar dormir su cólera a cada uno, que no sabe nadie el alma de nadie, y tal suele venir por lana que vuelve tresquilado; y *Dios bendijo la paz y maldijo las riñas*, porque si un gato acosado y apretado se vuelve en león, yo, que soy hombre, Dios sabe en lo que podré volverme» (Q, II-xiv, 663).

Este refrán tal vez sea un derivado de «Quien mucho bendice, mucho maldize» Foulché-Delbosc, *Cancionero* (995). Su significado es claro, pues, a pesar de que Cervantes lo inserte en una retahíla de refranes de Sancho, el pasaje tiene el sentido de advertir evitar las reyertas. Suñé Benages lo interpretó como: «Enseña que el hombre no se ha de dejar llevar de la cólera, antes al contrario, debe de evitar

las riñas y pendencias condenadas por Dios y por la sociedad». Bañeza Román adujo un pasaje bíblico (Mateo 5:9) como posible origen.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 75-76. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 45. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 60. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 17.

CF. SAN PEDRO.

Beneficio

CF. GENTE, OFICIO.

Berro

Andar a la flor del berro

«ESCUD. Va el mundo de suerte ya, / que no se puede sufrir. / Es vagamunda esta era; / no hay moza que servir quiera, / ni mozo que por su yerro / no se ande a la flor del berro: / él sandio, y ella altanera» (PU, vv. 1146-52, 1103^b).

ANDARSE A LA FLOR DEL BERRO, no trabajar y holgarse picando en vna y otra parte, como haze el buei quando en el prado está harto de yerua anda en los lugares húmedos paciendo las florecitas de los berros. La flor es símbolo de la breuedad de nuestra vida, que es como la florecita que sale a la mañana y se marchita a la puesta del sol [...]. (Covarrubias, s. v. *flor*)
A LA FLOR DEL BERRO. Phrase con que se da a entender que alguno se ha hecho brivón y holgazán, no cuidando de otra cosa que de pasarse y divertirse. Díxose porque esta hierba no echa flor y andan buscando lo que no hai. Lat. *Otiose vivere. Feriari*. OÑA. Postrim. lib. 1. cap. 9. Disc. 2. *Andarse a la flor del berro* desnatando placeres y no advirtiendo que es todo esso perdigarse para el Infierno. (*Autoridades*, s. v. *flor*)

ANDARSE A LA FLOR DEL BERRO, *darsi bel tempo andando vagabondo in quà è in là*. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

ANDARSE A LA FLOR DEL BERRO, *to look after the flowers of watercresses; to give ones self up to vice and idleness, because the cattel when full and over-fed, saunters about, nipping the*

flowers of the watercresses. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Señala Iribarren que esta frase proverbial parece haberse tomado de la costumbre del ganado que, cuando está harto de comer, va en búsqueda de hierbas más sabrosas, especialmente del berro. Esta expresión está escasamente documentada: «[...] y yo quedé con pocos mayos y muchas flores, pues no ignorando la de Osuna no se me ha ocultado la del berro» *La vida y hechos de Estebanillo González* (I, 39-40); «Andar a la flor del berro. / De no querer trabajar / los malos y holgazanes / y de comer y holgar / suelen venir a parar / en ladrones y rufianes. / Aquestos por no servir / hacen uno y otro hierro / sin pensar que an de morir / y esto se podrá decir / andar a la flor del berro» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 267); «La mocedad en placer / y a la flor del berro andar / causa en la bejez aver / pobreza y menos tener / y venir a mendigar» *ibidem* (Nº 1440); «Andarse a la flor del berro. Es: andarse a sus anchos. Del que no cuida de más que sus gustos» Correas, *Vocabulario* (A 1848); «Él echaba de vicio y ella le cantaba la sorna diciendo que más quería andarse a la flor del berro, y qué me sé yo» Quevedo, *Cuento de cuentos* (404). El *Diccionario de Autoridades* da un tinte negativo a esta frase proverbial que no le otorgan los otros diccionarios. Cervantes la pone en boca del escudero que acompaña a una viuda a la cual Inés ha pedido limosna. La frase proverbial se inserta en un pasaje en el que el escudero lamenta lo mal que anda el mundo, pues las mozas prefieren pedir antes que servir y los mozos «andar a la flor del berro», es decir, divertirse.

BIBLIOGRAFÍA

CARREIRA, A-CID, A., *La vida y hechos de Estebanillo González*, Madrid, Cátedra, 1990, I, p. 40. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 94-95.

Berza

Mezclar berzas con capachos

«-Yo apostaré -replicó Sancho- que *ha mezclado* el hideperro *berzas con capachos*» (Q, II-III, 334^a).

HERREÑAL [...], por translación, quando uno rebuelue muchas cosas diuersas y haze dellas vn tratado [...], vulgamente dezimos reboluer berças con capachos [...]. (Covarrubias, s. v. *herreñal*)

MEZCLAR BERZAS CON CAPACHOS. fr. fig. y fam. Traer a cuento cosas inconexas. (Academia, 1884)

Correas documenta una frase proverbial parecida a esta: «Mezclar berzas con pencas. Por confundir una cosas con otras» *Vocabulario* (M 914). Cervantes pone esta frase proverbial en boca de Sancho cuando este escucha decir que una de las tachas que tuvo la historia de don Quijote es haber colocado la novela del *Curioso impertinente*, por no tener relación con la historia. Sancho con esta frase proverbial indica que el autor debió de mezclar cosas inconexas y desconcertadas.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 65. | MARTÍNEZ LÓPEZ, E., «Mezclar berzas con capachos: armonía y guerra de castas en el *entremés del retablo de las maravillas* de Cervantes», *Boletín de la Real Academia Española*, 72 (1992), pp. 67-121. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 652. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, pp. 75-76. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 581. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 234.

Besar

Besarla durmiendo

«Así que, amiga, no debes congojarte, sino acomoda tu brío y tu limpieza, y tu manto de soplillo sevillano, y tus nuevos chapines, en todo caso, con las virillas de plata, y déjate ir por esas calles; que yo te aseguro que no falten moscas a tan buena miel, si quisieres dejar que a ti se lleguen; que engaño en más va que en *besarla durmiendo*» (VF, 1143^a).

Es posible que esta frase proverbial se haya originado en la poesía lírica, pues en ella el amante consideraba una traición que la amada lo besara durante su sueño. Así lo expresó Jorge Manrique en su poema «Porque estando él durmiendo le besó su amiga»: «Vos cometistes

traición / pues me heristes, durmiendo, / de una herida que entiendo / que será mayor pasión».

La primera documentación de esta frase proverbial se da en el refrán de Santillana: «En ál va el engaño, que no en besalla durmiendo» *Refranes* (N° 302) que pervivirá hasta épocas de Cervantes, como bien documenta Correas: «En ál va el engaño que no en besarla durmiendo» *Vocabulario* (E 1448). Pero a comienzos del siglo XVII, este refrán ya había dado paso a nuevas versiones, todas siempre documentadas por Correas: «Más besalla durmiendo. A lo que quieren fácil» *Vocabulario* (M 322); «Piensan que no hay más de llegar y besalla durmiendo» *Vocabulario* (P 505). La última versión que presenta Correas es como frase proverbial: «Como besalla durmiendo» *Vocabulario* (C 680). Santillana, *Refranes 1541* (N° 300) lo glosa moralmente, sin atenerse al significado que le daba la tradición: «En ál va el engaño que no en besalla durmiendo. Ninguno deue gloriarse de la vitoria que es auida cautelosamente».

Cervantes en este parlamento de Cristina parafrasea el viejo refrán que traía Santillana y no sus derivados posteriores. La joven propone a su compañera, Brígida, dejar los coches y caminar, ya que de todas formas podrán atraer a alguien. El refrán quiere significar que el mayor engaño no está en lo que se advierte superficialmente, sino en lo que se oculta.

Bestia

Cf. TRISTEZA.

Bien (adj.)

Cf. DIOS.

Bien (sust.)

Cuando viene el bien, mételo en tu casa

«pero si con todo esto, de buenas a buenas, sin mucha solicitud y sin mucho riesgo, me deparase el cielo alguna insula, o otra cosa semejante, no soy tan necio que la desechase; que también se dice: “Cuando te dieran la vaquilla, corre con la soguilla”; y “*Cuando viene el bien, mételo en tu casa*”» (*Q*, II-IV, 336^a).

Refrán que aconseja aprovechar la circunstancia favorable.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, p. 146.

El bien que viniere para todos sea, y el mal, para quien lo fuere a buscar

«Érase que se era, *el bien que viniere para todos sea, y el mal, para quien lo fuere a buscar*» (*Q*, I-XX, 200^a).

Este refrán se halla unido a una fórmula tradicional de cuentos populares («Érase que se era...») que también cita Quevedo en la *Visita de los chistes*. Se trata de una fórmula utilizada por los niños para comenzar a narrar sus cuentos: «Érase que se era, el mal que se vaya, el bien que se venga, el mal para los moros, el bien para nosotros». Clemencín apuntó que esta costumbre perduró hasta sus días de infancia.

En opinión de Suñé Benages este refrán aconseja huir del peligro o bien evitar ocasiones de que pueda originarse un daño; pero hay que advertir que en este caso Cervantes coloca este refrán en el comienzo del cuento que narra Sancho en la aventura de los batanes mezclándolo con una fórmula tradicional. A Cervantes no le interesó el fondo conceptual del refrán sino sólo su potencialidad humorística. Las prevenciones que hace el escudero de la magnífica historia que va a contar caen en ridículo ante la unión descabellada de la fórmula tradicional de comienzo de cuentos populares con un refrán, una fórmula estratificada del lenguaje.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 131. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, pp. 136-137. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 20.

El bien y el mal distan poco el uno del otro

«Parece que *el bien y el mal distan tan poco el uno del otro, que son como dos líneas concurrentes*, que, aunque parten de apartados y diferentes principios, acaban en un punto» (*PS*, IV-XII, 819^a).

En la ‘mentalidad proverbial’ se procede muchas veces a definir los conceptos por su oposición. Es el caso tan frecuente de la

definición del ‘bien’ y el ‘mal’, como por ejemplo se hace en esta sentencia: «El fazer bien es una cosa terminada, e es grave de acertar en ella; e fazer mal es ligero de acertar en ello; ca pasar el fito es ligero e de hacer en el es grave. E por muchas partes podemos ser malos, e non podemos ser buenos si non por una parte» *Bocados de oro* (112). Esta contraposición entre «Bien» y «Mal» es de origen bíblico: de hecho en *Génesis* 2: 9 se narra que el árbol de bien y del mal estaban uno al lado del otro. Es claro que para esta «mentalidad proverbial» el «Bien» y el «Mal» son dos fuerzas contrapuestas y que se pueden combatir la una con la otra: «Tú puedes vencer el mal con el bien» *Libro de los buenos proverbios* (35). Por otra parte, el «Bien» entraña el «Mal» y viceversa: «Non a en el mundo mal en que non a bien» Sem Tob, *Proverbios morales* (c. 326). Hay, por tanto, entre el «Bien» y el «Mal» una línea indivisible que conlleva el peligro de deslizarse del uno al otro, como bien demuestra Juan Manuel: «Lo que cuyda omne que es mal, recude a las vegadas a bien, et lo que cuyda omne que es vien, recude a las vegadas a mal» *Conde Lucanor* (xii, 109). Juan Manuel no duda de qué cosa sea el «Bien» y qué cosa sea el «Mal» por lo menos a nivel teórico, pero en el mundo es muy difícil de distinguirlos, fundamentalmente porque el mundo es algo cambiante. Esta sentencia que se coloca en *Persiles* es, sin duda, una invención de Cervantes, pero construida sobre la base de este pensamiento de origen bíblico que se proverbializó durante toda la Edad Media y en los siglos XVI y XVII.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento B.II.20.14. Diferencia entre el bien y el mal.

Tanto más fatiga el bien deseado cuanto la esperanza está más cerca de poseello

«porque tanto más fatiga el bien deseado cuanto la esperanza está más cerca de poseello; pero, porque no digas que no respondo a tus preguntas, digo que conozco a tu esposo Anselmo» (Q, I-XXXIV, 261^b).

Se trata de una sentencia creada por el propio Cervantes, tal vez basándose en la tradi-

ción amorosa: la esperanza de conseguir el bien deseado consume aún más al amante.

Cf. MAL, PAZ, VILLANO, VENCIDO.

Blanco

No ser blanco

«-¡A otro perro con ese hueso! -respondió el ventero-. ¡Como si yo no supiese cuántas son cinco y adónde me aprieta el zapato! No piense vuestra merced darme papilla, porque por Dios que no soy nada blanco» (Q, I-XXXII, 249^b).

NO SÉ SI FULANO ES BLANCO, O NEGRO. Phrase que vale lo mismo que decir, No le conozco. Úsase de ella tanto para significar la falta de conocimiento material de la persona, como de conocimiento formal de la calidad y prendas de algún sugeto. Lat. *Albus ne sit, an ater, ignore* [...]. (Autoridades, s. v. blanco)

Expresión que proviene del lenguaje de germanía y con la cual se designaba a la persona boba o necia. También hacía referencia al principiante, especialmente en el juego de cartas a quien, dada su inexperiencia, era muy fácil engañar.

La frase proverbial se inserta en la discusión sobre libros de caballerías que mantienen el cura y el ventero. El ventero con esta expresión quiere decir que no es nada ingenuo a pesar de que crea las historias de los libros de caballerías.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, pp. 113-114. | RODRÍGUEZ MARRÍN, F., *Don Quijote*, III, pp. 164-165.

Cf. ARMADO, CONCEJO, JUZGAR.

Bledo

Cf. VIEJA.

Boca

A pedir de boca

«que todo esto ha de suceder a pedir de boca, pues así lo dejó profetizado Tinacrio el Sabidor, mi buen padre» (Q, I-XXX, 242^b).

«Dorothea dijo que así lo creía, y que no tuviese pena, que todo se haría bien y sucedería a pedir de boca» (Q, I-XXXV, 264^b).

«al rucio se le dará recado *a pedir de boca*, y descuide Sancho, que se le tratará como a su mesma persona» (Q, II-XXXI, 402^a).

«—Sí—respondió Sancho—, y de una insula llamada la Barataria. Diez días la goberné *a pedir de boca*; en ellos perdí el sosiego, y aprendí a despreciar todos los gobiernos del mundo» (Q, II-LXII, 478^a).

A PEDIR DE BOCA, como se desseaua y se podía pedir. (Covarrubias, s. v. *boca*)

A PEDIR DE BOCA. Phrase para expressar que una cosa viene ajustada, cabal, mui a tiempo y a medida del deseo. Lat. *Ad voluntatem. Omnino ex animi cogitata sententia*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 31. Al rucio se le dará recado *a pedir de boca*. (Autoridades, s. v. *boca*)

A PEDIR DE BOCA, *nel modo che vn desideraua*. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

Esta frase proverbial parece haberse originado a partir del versículo bíblico: «Et ascendistis super labium linguae» *Ezequiel* 36: 3, que dio paso a formas como «Vnd seid den Leuten ins mauil komen» Lutero, *Biblia*, *Ezequiel* 36: 3. Su uso por los reformadores pudo haberla difundido en el Renacimiento.

En España se documenta a partir del siglo XVI, aunque escasamente: «Todo se ha hecho *a pedir de boca*» Espinosa, *Refranero* (59); «*A pedir de boca*. Cuando algo viene como se desea» Correas, *Vocabulario* (A 109); «[...] juzgó que el irse le venía *a pedir de boca*» Quevedo, *Cuento de cuentos* (408).

La frase significa ‘salir todo bien’. También se utilizaba para indicar que algo había sido bien hecho, como Sancho que dice que gobernó su ínsula durante diez días *a pedir de boca*.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 116. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 350. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VIII, asiento Mund 21.17.

Boca de lobo

«—Yo—respondió Rinconete— sé un poquito de floreo de Vilhán; entiéndeseme el retén; tengo buena vista para el humillo; juego bien de la sola, de las cuatro y de las ocho; no se me va por pies el raspadillo, verrugueta y el colmillo; éntrome por la *boca de lobo* como por mi casa, y atreveríame a hacer un

tercio de chanza mejor que un tercio de Nápoles, y a dar un astillazo al más pintado mejor que dos reales prestados» (RC, 562^b).

«Luego fui mozo de mulas, / y aun de un fullero lo fui, / que con la *boca de lobo* / se tragara a San Quintín; / gran jugador de las cuatro, / y con la sola le vi / dar tan mortales heridas, / que no se pueden decir. / Berrugeta y ballestilla, / el raspadillo y hollín / jugaba por excelencia, / y el Mase Juan hi de ruin. / Gran saje del espejuelo, / y del retén tan sutil, / que no se le viera un lince / con los antojos del Cid. / Cayóse la casa un día, / vínole su San Martín, / pusiéro[n]le un sobreescrito / encima de la nariz» (PU, vv. 720-739, 1099^b).

«DOÑA LORENZA.- Digo que tenéis condición de bárbaro y de salvaje; y ¿qué ha dicho esta vecina para que quedéis con la ojeriza contra ella? Todas vuestras buenas obras las hacéis en pecado mortal: dístle dos docenas de reales, acompañados con otras dos docenas de injurias, ¡*boca de lobo*, lengua de escorpión y silo de malicias!» (VC, 1160^a).

ESCURO COMO BOCA DE LOBO, esta manera de hablar es muy vsada, y puédesse entender en este sentido, que el lobo tiene la color pardilla oscura y la parte del hocico más negra que aun lo demás del cuerpo. O se dize assí porque el lobo no se descubre sino es en la escuridad, porque qualquiera que va a hazer mal, aborrece la luz [...]. (Covarrubias, s. v. *boca*)

BOCA DE LOBO. Expresión común y vulgar para significar la noche que es mui obscura, como suelen ser las del Invierno, y quando el Cielo está cubierto de nubes mui espesas. Parece haverse tomado esta locución, o porque la boca del lobo es mucho más negra que lo demás del cuerpo, o porque el lobo no se descubre, sino en la obscuridad. Lat. *Atra, tenebrosa nox*. (Autoridades, s. v. *boca*)

Los bestiarios medievales, cuando describen al lobo, hacen referencia a sus fauces. Brunetto Latini en el *Libro del tesoro* (I, 190, 90), por ejemplo, señala que estos animales tienen toda su fuerza en la boca. También indica que los lobos cervales se caracterizan por tener manchas negras. A estos rasgos pudo sumársele el que destacó Covarrubias (s. v. *boca*): la parte más oscura de este animal, como ocurre con otros mamíferos, es su boca. Hablar de una ‘boca de lobo’ es también hacer

referencia a un lugar peligroso. En el lenguaje de germanía, este giro fue utilizado para aludir a la trampa que se hacía en el juego de naipes y que consistía en dejar ganar primero al adversario para que se confie y derrotarlo luego. De ninguna manera esta frase proverbial se relaciona con la fábula de la cigüeña que metió su pico en la boca del lobo como acepta Iribarren.

Esta frase proverbial se documenta a partir del siglo XVI: «Está más oscuro que boca de lobo» Francisco de Espinosa, *Refranero* (174). En Espinosa se hallan expresiones similares: «Es una boca de fuego» y «Tiene boca serpentina, que no hace sino echar llamas» *Refranero* (39). Otra forma emparentada: «Cabeça de lobo» Azevedo, *Cancionero de Rennert* (241b). Hay otros refranes que hacen alusión a la oscuridad del lobo, por ejemplo: «Vn lobo en pardo manto» Vázquez de Palencia, *Cancionero General de 1511* (405b). Tal vez influido por este tipo de paremias Covarrubias (s. v. *boca*) la interpretó haciendo hincapié en la oscuridad del animal. Sin embargo, se halla en Correas: «Oscuro como boca de lobo. De sitio o noche muy oscura» *Vocabulario* (E 501).

El sentido que le da Cervantes a esta paremia se evidencia en el parlamento de Rinconete cuando el joven declara todas las trampas que sabe hacer en el juego de naipes.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 116. | CAMARENA LAUCIRICA, J., «Mitología del lobo en la Península Ibérica», en J. P. ETIENVRE (coord.), *La leyenda: Antología, historia, literatura: actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez (10-11-XI-1986)*, Madrid, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, 1989, pp. 267-289. | CHARRO GORGOJO, M. Á., «La huella del lobo en el refranero español», *Revista de Folklore*, 21 (2001), pp. 97-108. | GARCÍA LÓPEZ, J. (ed.), *Novelas ejemplares*, p. 187. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 116. | LÓPEZ-RÍOS, S., «Sobre el bosque y el lobo en la literatura castellana del siglo XV», en D. DE COURCELLES (coord.), *Nature et paysages. L'émergence d'une nouvelle subjectivité à la Renaissance*, París, Librairie Droz, 2006, p. 27.

De boca en boca

«Subieron las bocas *de boca en boca* por la cuesta arriba, y en la plaza del Carmen dieron en los oídos de un alguacil» (*If*, 619^b).

«Esta voz corrió *de boca en boca* hasta que llegó a los oídos de sus abuelos y de su encubierta madre» (*FS*, 597^a).

O'Kane documenta esta paremia por primera vez en el refranero sefardí: «De boca en boca va fin a Roma». Se trata de una versión contaminada con el refrán «Quien lengua ha a Roma va», lo que evidencia su antigüedad. Suñé Benages señala que significa «la manera de propagarse de unas personas en otras, noticias, rumores, alabanzas, etc.».

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 62. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 126.

La boca sin muelas es como molino sin piedra

«-¡Sin ventura yo! -dijo don Quijote, oyendo las tristes nuevas que su escudero le daba-, que más quisiera que me hubieran derribado un brazo, como no fuera el de la espada; porque te hago saber, Sancho, que *la boca sin muelas es como molino sin piedra*, y en mucho más se ha de estimar un diente que un diamante» (*Q*, I-XVIII, 196^a).

Este refrán sólo se ha conservado en la tradición moderna. Varias versiones fueron recogidas por Rodríguez Marín en sus pesquisas por estancias españolas: «Boca sin muelas, molino sin piedra», «Más vale un diente que un diamante», «Más vale un diente que un pariente».

Don Quijote dice este refrán cuando constata, luego de su desastrada aventura contra el rebaño de ovejas y carneros, que le faltan varias muelas de su boca. Quiere significar que los dientes son lo más preciado de la boca y que sin ellos la boca no cumple ninguna función.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, p. 198. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Más de 21.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del Maestro*

Gonzalo Correas, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1926, pp. 300 y 411.

Cf. DAR, DEDO, FRENO, MANO, MIEL, PAN, SELLO.

Bocado

A buen bocado, buen grito

«TÁCITO Pague la niña: / que a buen bocado, buen grito. / Quien de honestidad los muros / rompe, mil males se aplica. / ANDR. Cuando la zorra predica, / no están los pollos seguros» (LA, vv. 1282-87, 1043^b).

A BUEN BOCADO, BUEN GRITO, suelen algunos tocados de la gota no guardarse de lo que les ha de hazer daño, y después lo pagan, cargándoles la enfermedad, que les haze dar gritos de dolor [...]. (Covarrubias, s. v. *bocado*)

A BUEN BOCADO, BUEN GRITO. Refr. que da a entender que las cosas de honor y conveniencia suelen costar mucho afán y trabajo para su logro. Es tomado de los gotosos, que por haber comido desordenadamente lo que les daña, se sigue el tener acerbos dolores. Lat. *Doloris esto particeps, qui dulcibus, infar sit ille turgidus ventrem cibis*. GARAI, Cart. en refr. Cart. 3. Que quien lo comió justo es que lo pague, porque a buen bocado, buen grito. (Autoridades, s. v. *bocado*)

A BUEN BOCADO, BUEN GRITO, *vale se vno mangia vn buon boccone, l'ha ancora da pagar bene, o con danari o con pene, come taluolta quei che hanno la gotta non si vogliono riguardare di mangiar d'ogni cosa, e poi lo vanno pagando con grida e dolori*. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

A BUEN BOCADO, BUEN GRITO, *a good mouthful will cause a good groan; that is, epicures, who feed high and are troubled with the gout, give as many groans, as they eat good bits*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Este refrán se documenta a partir de la primera mitad del siglo XV: «A buen bocado, buen grito» Santillana, *Refranes* (Nº 13). Reaparece luego sin variantes en Espinosa, *Refranero* (59), Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 8), Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 7), Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 28) y Correas, *Vocabulario* (A 27).

Este refrán fue interpretado de dos formas. Covarrubias lo hizo desde un punto de vista medicinal: «[...] suelen algunos tocados de la gota no guardarse de lo que les ha de hazer daño, y después lo pagan cargándoles la enfermedad que les hace dar gritos de dolor» *Tesoro de la lengua* (s. v. *bocado*). En este mismo sentido lo interpreta Correas: «A buen bocado, buen grito. Contra la golosina y gula que trae dolor y gemido» *Vocabulario* (A 27). También hubo una interpretación espiritual: «A buen bocado buen grito. Quien quiere gozar de algún descanso sepa que por ello ha de pasar angustia y trabajo» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 13); «A buen bocado, buen grito. Refr. que da a entender que las cosas de honor y conveniencia suelen costar mucho afán y trabajo para su logro» *Diccionario de Autoridades* (s. v. *bocado*); «A buen bocado buen grito. / De lo ageno y mal ganado / poco debes de curar / porque después de tragado / quando estés más descuydado / lo abrás al fin de gormar. / Por lo que se a de acabar / compras tormento infinito / y mal en que as de penar / donde después as de dar / por buen bocado buen grito» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 7).

Cervantes lo interpreta también en un sentido espiritual. Él también considera que las deudas de honor deben pagarse con sufrimiento.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J., *Refranero castellano*, pp. 102-103. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 63.

Bodegón

Echar el bodegón por la ventana

«“Señor alguacil y señor escribano, no conmigo tretas, que entrevo toda costura; no conmigo dijés ni poleos: callen la boca y váyanse con Dios; si no, por mi santiguada que arroje el bodegón por la ventana y que saque a plaza toda la chirinola desta historia» (CP, 673^a).

«PAND. ¡Pasito, / que estamos en concejo! BERR. No soy nada / melindroso ni puercio; sólo digo / que no se me malogre mi justicia, / que echaré el bodegón por la ventana» (EAD, vv. 183-87, 1134^a).

ECHAR EL BODEGÓN POR LA VENTANA, O ECHAR LA BODEGA A RODAR. Vale asimismo que

enfadarse y encolerizarse [...] Se dice también frecuentemente del que en alguna ocasión gasta mucho. (*Autoridades*, s. v. *bodegón*).

ECHAR EL BODEGÓN POR LA VENTANA. Se dice también frecuentemente del que en alguna ocasión gasta mucho, o por lo menos más de lo que suele y acostumbra regularmente. (*Autoridades*, s. v. *bodegón*).

Correas registra una forma paralela de este refrán de igual significado: «Echar la casa por las ventanas. Dícese de uno que riñó y tomó enojo, que «quiso echar la casa por las ventanas»; más se usa en gracia» *Vocabulario* (E 50) que también se halla con algunas variantes en el resto de Europa: «Das Geld zum Fenster hinauswerfen», «Stube zum Fenster `nauswerfen», etc. Lo cita también Fernández de Avellaneda: «[...] de suerte que si los circunstancias, que gustaban infinito de saber el fin del cuento, no le apaziguaran con buenas razones, echara el bodegón por la ventana y se fuera luego de allí, dexándoles en porreta» *Quijote* (VI, xviii, 127); «Llegó el rompimiento a tal extremo que, no viendo de su boca enmienda, me resolví a que oliese la casa a hombre, echando el bodegón por la ventana» *La vida y hechos de Estebanillo González* (iii, 153).

Para Suñé Benages también significa «Llevar a enfadarse o encolerizarse con demasía».

En la *Elección de los Alcaldes de Daganzo*, Cervantes utiliza este refrán con el mismo sentido que le da la Academia. En el *Coloquio de los perros*, en cambio, lo hace dentro de un pasaje lleno de lenguaje de germanía y, por tanto, lo carga del significado que tenía en este círculo: ‘armar un escándalo o alboroto’.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 117. | GARCÍA LÓPEZ, J. (ed.), *Novelas ejemplares*, p. 576. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 266-267. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 206.

Bola

CF. REDONDO.

Bolsa

CF. COMPRAR.

Bondad

CF. CIMIENTO.

Borrar

CF. PECADO.

Braga

CF. PERRO, TRUCHA.

Brazo

Entregar al brazo seglar

«—Estos que se siguen son el *Pastor de Iberia*, *Ninfas de Henares* y *Desengaños de celos*.

—Pues no hay más que hacer —dijo el cura— sino *entregarlos al brazo seglar* del alma; y no se me pregunte el porqué, que sería nunca acabar» (Q, I-VI, 164^b).

ENTREGAR A VNO AL BRAÇO SEGLAR es ponerle en poder de quien lo ha de acabar y destruir; está tomado de lo que haze la justicia eclesiástica, degradando al clérigo y entregándole a la justicia seglar, y lo mismo el tribunal del Santo Oficio a los que relaxa [...]. (Covarrubias, s. v. *braço*)

ENTREGAR AL BRAÇO SEGLAR A UNO, O ALGUNA COSA. Es phrase que, aludiendo a lo que queda explicado, equivale a ponerle en poder de quien lo ha de acabar y destruir. Lat. *Alicujus voluntati, vel potestati rem aliquam tradere* [...]. CERV. Quix. tom. I. cap. 6. Pues no hai más que hacer (dixo el Cura) sino *entregarlos al brazo seglar* del ama, y no se me pregunte el por qué. (*Autoridades*, s. v. *braço*)

ENTREGAR A VNO AL BRAÇO SEGLAR, *vale dar in poter vno a chi lo puo gastigare*. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

ENTREGAR AL BRAÇO SEGLAR, *to deliver a man over to the laity, because when the clergy have found a man guilty of any offence against religion, which deserves death, they deliver him over a criminal to the laity, upon his contempt of obeying the clergy*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Se trata de una frase proverbial que documenta por primera vez Cervantes. Rico la interpretó en un sentido histórico: «El tribunal de la Inquisición entregaba sus condenados a la justicia criminal —el brazo seglar de la

sociedad frente al eclesiástico— para que se ejecutase la sentencia». Esta interpretación cuaja muy bien con el pasaje del *Quijote*: se la introduce en el episodio del escrutinio y es dicha por el cura que propone entregar las novelas *El Pastor de Iberia*, *Ninfas de Henares* y *Desengaños de celos* al ama (el brazo seglar) para que las tire a la hoguera. De manera que no estaríamos ante una locución de antigua data. Sin embargo, la comparación de los miembros del funcionamiento del reino con las partes de un cuerpo sí lo es: se trata de la antigua teoría corporativista del reino que entendía cada uno de los elementos de la administración pública como partes del miembro ejecutor del rey. En el siglo XVII se consideraba tanto el poder eclesiástico como el seglar como brazos del rey. Recuérdese que en Pedro de Urdemalas se califica a la justicia eclesiástica como «brazo eclesiástico» (v. 2196).

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 85.

Ponerse a brazos

«Ejemplo claro que nos muestra que sólo se vence la pasión amorosa con huilla, y que nadie *se ha de poner a brazos* con tan poderoso enemigo, porque es menester fuerzas divinas para vencer las suyas humanas» (Q, I-XXXIV, 257^a).

‘Ponerse en brazos’ es una locución que significa ‘entregarse a algo’, pero que, por lo general, suele utilizarse con un complemento: ‘ponerse en el brazo de la justicia’ (‘entregarse a la justicia’), ‘ponerse en brazos del amor’ (‘entregarse a los placeres del amor’), etc.

Cf. ATAVÍO, DINERO, FUERZA, VALOR.

Buena (sust.)

De buenas a buenas

«Sancho nació, y Sancho pienso morir; pero si con todo esto, de buenas a buenas, sin mucha solicitud y sin mucho riesgo, me deparase el cielo alguna ínsula, o otra cosa semejante, no soy tan necio que la desechase» (Q, II-IV, 336^a).

DE BUENAS A BUENAS. Lo mismo que buenamente: esto es sin gran solicitud, cuidado o molestia. (*Autoridades*, s. v. *bueno*)

Correas documenta una forma similar, pero de diferente significación: «De bueno a bueno. Avenirse dos en algo. Como en juego o lucha sin apuesta» *Vocabulario* (D 197). El pasaje en el que lo utiliza Sancho parece indicar que este giro significa ‘buenamente, con suerte o por azar’.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 126.

Cf. MALA.

Bueno (adj.)

¡Bueno está eso!

«¡*Bueno está eso!* —respondió don Quijote—. Los libros que están impresos con licencia de los reyes y con aprobación de aquellos a quien se remitieron, y que con gusto general son leídos y celebrados [...]» (Q, I-L, 310^b).

¿BUENO ESTÁ? O BUENO ESTÁ ESO. Se dice también por ironía, cuando se desaprueba alguna cosa que se ve hacer, u decir; y particularmente cuando se sorprende al que la hace. (*Autoridades*, s. v. *bueno*)

Locución con que encabeza don Quijote su respuesta al canónigo que sostiene firmemente que no puede ser cierto lo que narran los libros de caballerías. Don Quijote utiliza esta frase con un sentido de ironía y algo de indignación, pues adjunta pruebas de que los caballeros andantes debieron de existir: la cantidad de libros impresos y los detalles que en ellos se dan de sus aventuras.

Dónde bueno, de

«LEONARDA.— ¿Y de *dónde bueno* sois, amigo?

ESTUDIANTE.— Salmantino soy, señora mía; quiero decir que soy de Salamanca» (CS, 1153^a).

La Academia señala como forma adverbial «de dónde» para indicar lugar de procedencia. (*Autoridades*, s. v. *dónde*). La variante que presenta Cervantes conserva el mismo significado que su matriz.

Bueno (sust.)**Entre buenos, es fuero que valga la virtud más que el dinero**

«Como él, yo soy tan bueno; / tan rico, no, y a su riqueza igualo / con estar siempre ajeno / de todo vicio perezoso y malo; / y, entre buenos, es fuero / que valga la virtud más que el dinero» (PU, vv. 406-11, 1096^b).

Sentencia creada por Cervantes sobre la tan manida oposición entre los bienes materiales (frecuentemente el dinero) y los espirituales.

Nunca lo bueno fue mucho

«Algo largo es en las églogas, pero *nunca lo bueno fue mucho*: guárdese con los escogidos» (Q, I-vi, 164^b).

Estamos ante una reformulación del refrán: «Lo bueno, si breve, dos veces bueno». Este refrán encarna un viejo ideal estilístico: el de la brevedad como una de las *uirtutes narratio-nis*. Dicho ideal se remonta a comienzos de la retórica griega, pues ya Isócrates exigía que el discurso forense fuese breve. También Horacio en su *Sátira I* recomendaba la brevedad en la escritura: «Est breuitate opus, ut currat sententia neu se / impediatur uerbis lassas onerantibus auribus». De aquí pasó a Quintiliano y a los retóricos de la Edad Media. Así los conceptos *breuis* y *bonus* vinieron a significar lo mismo. Pedro de Poitiers en un poema de alabanza a Pedro el Venerable dice: «Non opus est melius implere uolumina uerbis: / qui breuis et bonus est, ille poeta placet» *Patrología Latina* (T. 189, col. 48c).

Esta frase del *Quijote* es una reelaboración de este antiguo refrán. Lamentablemente, ella ha pasado desapercibida a los críticos, tal vez por hallarse en un capítulo en el cual ha importado más anotar las alusiones a la literatura caballeresca que a un refrán. En Alemania el refrán «Kurtz und gut» tuvo bastante difusión entre los reformistas por haberlo utilizado Lutero y tras él Sebastian Frank, *Sprichwörter* (II, 110r).

El barbero aplica este ideal estilístico a las églogas de Gabriel López Maldonado, impresas en Madrid en 1586.

BIBLIOGRAFÍA

CURTIVS, E. R., «La brevedad como ideal estilístico», en *Literatura europea y Edad Media latina*, México, FCE, 1975, T. II, pp. 682-691. | SINGER, S. et alii., *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VII, asiento 6.1. Kurz.

CF. ACONTECER, DIOS, HIPÓCRITA, JUNTAR, LLEGARSE, MALO (SUST.), RUEGO, VIRTUD.

Buey**Buey suelto bien se lame**

«—¿Qué murmuras, Sancho?

—No digo nada, ni murmuro de nada —respondió Sancho—; sólo estaba diciendo entre mí que quisiera haber oído lo que vuesa merced aquí ha dicho antes que me casara, que quizá dijera yo agora: «*El buey suelto bien se lame*»» (Q, II-XXII, 379^a).

EL BUEI SUELTO, BIEN SE LAME, de los que son libres y no sirven a nadie, con que hazen su voluntad sin estar obligados a la de otro [...]. (Covarrubias, s. v. *buei*)

EL BUEY SUELTO BIEN SE LAME. refr. con que se da a entender que así como el buey quando está suelto se alcanza a lamer en todas las partes de su cuerpo, lo qual no puede hacer quando está atado al yugo: así el hombre que es libre, y no sirve a nadie, haze su voluntad sin estar obligado a la de otro. Lat. *Duro solutus impiger dum bos jugo, Ultro citroque lambit is tergum sibi.* (Autoridades, s. v. *buey*)

BUEY SUELTO BIEN SE LAME, *an ox, when he is loose, licks himself at pleasure; to signifie the benefit of livery, he that does not serve another may do what he will; it is much us'd by batchelors against matrimony, which is call'd a yoke.* (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Ya destacó Torres (1978) que el lenguaje taurino está ampliamente representado en la obra cervantina, no sólo por ya haberlo utilizado Alfonso Martínez de Toledo, Fernando de Rojas y Mateo Alemán, sino también porque el autor representa muchas facetas de la vida cotidiana del Siglo de Oro. El toro formaba parte de la vacada. Los bestiaros no dejaban de destacar la función procreativa del buey así como su utilidad para el trabajo: «Et porque son muy aprovechosos para labrar, debe el señor que quiere mantener labranças con ellos

escogerlos que sean noviellos e que ayan los miembros grandes e bien fechos [...] Et desta bestia dizen los griegos que si quisiéredes que el toro engendre maslo, dévedesle atar el siniestro miembro de yuso, e si quisiéredes que engendre fenbra, devédesle atar al diestro» Brunetto Latini, *Libro del tesoro* (I, 177, 84-85). Latini también señala que el buey y la vaca desde que la hembra tiene tres años hasta sus diez hacen hijos. Esto justificaba el prematuro apareamiento de los animales. De ahí que el buey fuera un animal unido a dos yugos: al del trabajo y al del matrimonio. Por eso, la metáfora de este refrán, que representa al animal desligado de todo yugo, fue tomada como símbolo de la libertad del soltero.

La paremia se documenta a partir de la primera mitad del siglo XV: «Buey suelto bien se lame» Santillana, *Refranes* (Nº 116); «Buey suelto bien se lame» *Seniloquium* (60). Fue muy frecuente en la poesía de cancionero (Dutton 1989: 45; Bizzarri 2004: 179): «Tomad vos dama preciosa / vn árbol de paraíso / pues que a Dios le plugo y quiso / que fuéssedes tan hermosa / y vn faysán os da por aue / la canción con gran tristura / por que os haga más suaue / ‘presente pido ventura’ / que diréys a quien vos ame / que buey suelto bien se lame» Pinar, *Cancionero general de 1511* (438, vv. 354-363); «Lo que más cierto será / que haré como el buey suelto / hasta ver qué parará / pues por tiempo tomará / mi servir a río buelto» Pinar, *Cancionero de Rennert* (168, vv. 61-65). Antón de Montoro, por ejemplo, lo utilizó en un poema antifeminista, calificado como «Proveb-poem», juego poético en el cual sólo coloca la primera mitad de cada refrán: «[...] y, como dicen, buey suelto [...]» *Cancionero* (87).

Era frecuente en las colecciones de refranes: «Buey suelto bien se lame» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 645); Francisco de Espinosa, *Refranes* (62); Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 876); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 1241); Correas, *Vocabulario* (B 483).

Comentarios: «Buey suelto bien se lame. El que tiene libertad hace lo que quiere» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 116); «El buey suelto bien se lame. / La libertad es la cosa / más subida y estimada / y la joya más preciosa, / más

rica y más valiosa / que en el mundo sea hallada. / Por esso quien la tuviere / es bien que mucho la ame / y esto es lo que decir quiere / el refrán quando lo oyere / que el buey suelto bien se lame» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 876).

Cervantes coloca este refrán sobre la libertad nuevamente en un contexto cómico. Sancho ha oído hablar a don Quijote las maravillas del matrimonio, que él no experimentó con su mujer, por eso llega a la conclusión del refrán; pero no para alabar la libertad, sino para lamentarse de no tenerla.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Laberinto, 2004, p. 179. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 108-109. | DUTTON, B., «Proverbs in Fifteenth-Century Cancioneros», en *The Age of the Catholic Monarch, 1474-1516. Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*. Ed. A. Deyermann e I. Macpherson, Liverpool, Liverpool UP, 1989, pp. 37-47. | MENÉNDEZ PIDAL, R., «El Juego de Naipes por Jerónimo Pinar», en *Romancero hispánico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1953, II, pp. 46-48. | O'KANE, S. E., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 66. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverborum mediæ aevi*, IX, Rind 1.5. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 19-20. | TORRES, J. C., «El léxico taurino en la obra cervantina» *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 34 (1978), pp. 79-108.

Habet bovem in lingua

«¡Mucho pueden las dádivas, Cipión!

CIPIÓN.— Mucho. No te diviertas, pasa adelante.

BERGANZA.— Acuérdomme que cuando estudiaba oí decir al preceptor un refrán latino, que ellos llaman adagio, que decía: *Habet bovem in lingua*.

CIPIÓN.— ¡Oh, que en hora mala hayáis encajado vuestro latín! ¿Tan presto se te ha olvidado lo que poco ha dijimos contra los que entremeten latines en las conversaciones de romance?

BERGANZA.— Este latín viene aquí de molde; que has de saber que los atenienses usaban, entre otras, de una moneda sellada con la figura de un buey, y cuando algún juez dejaba de decir o hacer lo que era razón y justicia, por estar cohechado, decían: «Este tiene el buey en la lengua».

CIPIÓN.— La aplicación falta.

BERGANZA.— ¿No está bien clara, si las dádivas de la negra me tuvieron muchos días mudo, que ni quería ni osaba ladrarla cuando bajaba a verse con su negro enamorado? Por lo que vuelvo a decir que pueden mucho las dádivas.

CIPIÓN.— Ya te he respondido que pueden mucho, y si no fuera por no hacer ahora una larga digresión, con mil ejemplos probara lo mucho que las dádivas pueden; mas quizá lo diré, si el cielo me concede tiempo, lugar y habla para contarte mi vida» (*CP*, 671^b-72^a).

Este refrán de origen griego fue citado por Erasmo en sus *Adagia* (Chil. I, Cent. VII, Prov. XVIII): «Bos in lingua», de allí su popularidad en los siglos XVI y XVII. Muy posiblemente el preceptor al que alude Berganza, que ha dicho este adagio, sea una forma velada de referirse a Erasmo y sus *Adagia*. El refrán se explica con lo que se dice a continuación: «Este latín viene aquí de molde; que has de saber que los atenienses usaban, entre otras, de una moneda sellada con la figura de un buey, y cuando algún juez dejaba de decir o hacer lo que era razón y justicia, por estar cohechado, decían: Este tiene el buey en la lengua». De la misma forma fue comentado por Caro y Cejudo en sus *Refranes y modos de hablar castellanos, con los latinos que les corresponden* (Madrid, 1792): «Tomóse el adagio de la fuerza que tiene el buey, como que está oprimiendo la lengua, para no dejarle que hable. Otros dicen que significa aquí *Bos* una moneda, porque los atenienses ponían una figura de buey en sus monedas, y así, se usa de este adagio contra los que no se atreven a decir libremente lo que sienten, porque no les cueste algún dinero, o porque los han cohechado para que callen». Tal vez pueda relacionarse este refrán con el sefardí que documenta O'Kane: «El buey tiene la lengua (lengua) larga, mas hablar no pueden».

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 66. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, II, pp. 256-257. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra, Obra completa*, II, p. 921. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitalis mediæ ac recentiores ævi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit*

in alphabetische Anordnung, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1982-1986, II/7, N° 294.

Cf. GRUÑIR.

Buitre

Cf. PÁJARO.

Burla

No son burlas las que duelen

«andaba buscando modos como, sin su perjuicio, sacase a plaza sus locuras; porque *no son burlas las que duelen*, ni hay pasatiempos que valgan si son con daño de tercero» (*Q*, II-LXII, 477^b-78^a).

«SOLÓRZANO.- Cuando las mujeres son como éstas, es gusto el burlallas; cuanto más, que esta burla no ha de pasar de los tejados arriba; quiero decir, que ni ha de ser con ofensa de Dios ni con daño de la burlada; que *no son burlas las que redundan en desprecio ajeno*» (*VF*, 1142^a).

Se trata de una sentencia creada por el propio Cervantes. Tal vez se haya inspirado en el refrán que documenta Correas: «No son buenas las burlas que salen a veras» *Vocabulario* (N 1219). El vocablo 'burla' fue muy utilizado en este período en especial en el teatro, al punto de que los críticos han calificado a estos siglos como la 'Edad de la burla'. La burla expresaba el espíritu cómico del hombre del Renacimiento, pero podía tener otros matices: el engaño, llevar al ridículo, transformarse en una especie de frustración o aun llevar a la humillación. La burla podía deslizarse en verdad y ser hiriente; de ahí el refrán de Correas. Tal vez por todos estos matices que conllevaba el concepto 'burla' en la época de Cervantes el autor rechace el juego si hiere a alguien.

BIBLIOGRAFÍA

TEMPLIN, E. H., «The *Burla* in the Plays of Tirso de Molina», *Hispanic Review*, 8 N° 3 (1940), pp. 185-201.

No son estas burlas para dos veces

«—¡Tarde piache! —respondió Sancho—. Así dejaré de irme como volverme turco. *No son estas burlas para dos veces*» (*Q*, II-LIII, 457^a).

Expresión que indica que una mala burla no debe repetirse.

Cf. TIEMPO.

Burlar

Cf. LOAR.

Burra**Caer de la burra**

«Yo me contento –respondió Corchuelo– de haber caído de mi burra, y de que me haya mostrado la experiencia la verdad, de quien tan lejos estaba» (Q, II-XIX, 372^b).

CAER DE SU BURRA, desengañarse de su opinión errónea con el mal suceso [...]. (Covarrubias, s. v. *caer*)

CAER DE SU BURRA. Es reconocer el yerro o falta que uno porfiadamente ha mantenido. Lat. *Erratum agnoscere ac fateri*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 19. Yo me contento de *haver caído de mi burra* y de que me haya mostrado la experiencia la verdad [...]. (*Autoridades*, s. v. *burra*)

CAER DE SU BURRA, *sgannarsi e lassare, o conoscere che l'opinione che haueua era erronea e falsa*. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

CAER DE SU BURRA, *to fall from his ass; that is, to be beaten out of an error*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Indicaba Iribarren que tal vez esta frase proverbial provenga de algún relato popular alusivo a algún porfiado que se cayó de su burro. Pero tal origen es hipotético.

Se documenta por primera vez a fines del siglo XV: «Déxale, que él caerá de su asno» Rojas, *Celestina* (vi, 113); «Dexalde, que el caerá de su asno» Francisco de Espinosa, *Refranero* (66); «Caer de su asno. Caer de su mula. Por: advertir el yerro y bobería en que antes estaba, y enmendar su parecer» Correas, *Vocabulario* (C 17). Es posible que tenga una segunda versión en este dialogismo: «¿Qué lleuays ay? No nada, si el asno cae» Santillana, *Refranes* (Nº 592).

La frase la expresa Corchuelo, luego de su duelo contra el licenciado, al darse cuenta de que no es bueno con la espada. Significa 'abrir los ojos', 'darse cuenta de algo'.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 108-109. | O'KANE,

E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 69. | RODRIGUEZ MARIN, F., *Don Quijote*, I, p. 292.

Cf. ESTREGAR.

Buscar**Buscar pan de trastrigo**

«¿No será mejor estarse pacífico en su casa y no irse por el mundo a *buscar pan de trastrigo*, sin considerar que muchos van por lana y vuelven tresquilados?» (Q, I-VII, 166^a).

«MIGUEL.– Sí saben; pero, como tienen sus poetas paniaguados y les va bien con ellos, *no buscan pan de trastrigo*» (VP, Adj., 1218^b).

«No pienso –respondió Sancho– ponerle otro alguno sino el de *Teresona*, que le vendrá bien con su gordura y con el propio que tiene, pues se llama Teresa; y más, que, celebrándola yo en mis versos, vengo a descubrir mis castos deseos, pues no ando a *buscar pan de trastrigo* por las casas ajenas» (Q, II-LXVII, 491^a).

El pan de trastrigo es un pan de ínfima calidad. Por tanto, literalmente esta frase proverbial aludía a ir a buscar algo que en sí no valía la pena. A pesar de que el vocablo 'trastrigo' no aparezca en los diccionarios ni de la Academia ni en Covarrubias, no escasean las recurrencias primitivas de esta frase proverbial, lo que indica que era un elemento de la mesa muy conocido por el pueblo. Se dan varias versiones: a) negativa: «Non quisies' buscar mejor de pan de trigo» *Libro de Alexandre* (c. 156c); b) positiva: «Asaz eras varón bien casado comigo, / yo mucho te quería como a buen amigo, / mas tú andas buscando mejor de pan de trigo» Berceo, *Milagros de Nuestra Señora* (c. 341); «Yo non avía mengua nin andava mendigo / todos me fazien onra e plaziéles comigo; / mas fui demandar mejor de pan de trigo, yo busqué mi cuchiello, fui mi enemigo» Berceo, *Milagros de Nuestra Señora* (c. 759); «Quien más de pan de trigo busca, sin seso anda» *Libro de buen amor* (c. 950d); c) la versión negativa solía cambiar el verbo 'buscar' por 'querer': «Quien no quiere pan de trigo cómallo de çeuada» Santillana, *Refranes* (Nº 585). Hay versiones en Francia e Italia: «Fous est, qui court a meillior pain que de froment» *Li proverbe au vilain* (54); «Vi do per consilio che voi non corchiare miglior pane,

che di grano non esce» Bernardino, *Le predice volgare* (I, 70).

Esta frase proverbial fue utilizada por Mateo Alemán con el sentido de ‘no buscar complicaciones’: «No tenía yo para qué buscar pan de trastrigo ni andar hecho truecaborricas en pueblo corto» *Guzmán de Alfarache* (1º, III, 5, 393). Se halla también entre los paremiólogos clásicos: «Andáys a buscar pan de trastrigo» Francisco de Espinosa, *Refranero* (179). Finalmente terminó dando paso a un refrán: «El hombre que tiene trigo no deve buscar trastrigo. / Quando ya el hombre es casado / y tiene y puede tener / su muger de noche al lado / ¿para qué es enamorado / ni busca ya otra muger? / Es dino de gran castigo / pues en casa ay provisión / que el hombre que tiene trigo / no beve buscar trastrigo / ni andar ya hecho garçón» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 921); «Buscar pan de trastrigo. Buscáis pan de trastrigo. Buscar pan de trastrigo. Por: buscar ocasión de enojo con demasia imposible. El trigo es el mejor grano y pan más subido, y es imposible hallarle mejor, ni trastrigo; es lo del otro: Dar un pan como unas nueces» Correas, *Vocabulario* (B 511).

Entre los editores modernos, Corominas interpretó esta frase proverbial como ‘buscar algo difícil o imposible sin necesidad’, a partir de su recurrencia en el *Libro de buen amor*. Cervantes, sin embargo, la utiliza con el sentido de ‘ir buscando pendencias’. Así le dice la sobrina a don Quijote cuando lo increpa que sería mejor que se quedara en su casa que salir por los caminos a buscar pendencia o Sancho, imaginando salir con su amo disfrazado de pastor, llamar a su amada Teresona por resonancia con su esposa, lo cual le evitará problemas. Baras Escolá adjudicó a esta expresión sentido erótico: indica no salir a buscar aventuras amorosas fuera de casa. Sin embargo, este sentido no cuaja con la utilización que Cervantes hace de ella en *Viaje del Parnaso*. Aquí le preguntan a Cervantes por qué no representa los entremeses que tiene escritos. A lo cual responde con esta frase proverbial: los comediantes tienen sus autores y no van a buscar a otros.

BIBLIOGRAFÍA

BARAS ESCOLÁ, A., «Una lectura erótica del *Quijote*», *Cervantes*, 12 Nº 2 (1992), pp. 85-96. |

CEJADOR Y FRAUCA, J. (ed.), *Libro de buen amor*, Madrid, Clásicos Castellanos, 1941, II, p. 29. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, p. 177. | COROMINAS, J. (ed.), *Libro de buen amor*, Madrid, Gredos, 1967, p. 370. | LANG, H. R., «Spanish Idioms. I.», *Modern Language Notes*, 3 Nº 3 (1888), p. 146. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 180. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 179. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento Brot 20.1.

Buscar tres pies al gato

«Váyase vuestra merced, señor, norabuena, su camino adelante, y enderécese ese bacín que trae en la cabeza, y no ande *buscando tres pies al gato*.

—¡Vos sois el gato, y el rato, y el bellaco! —respondió don Quijote» (*Q*, I-XXII, 210^a).

«Vive Dios que si os huele, que os mando mala ventura. “¡Oxte, puto! ¡Allá darás, rayo! ¡No, sino *ándeme yo buscando tres pies al gato* por el gusto ajeno! Y más, que así será buscar a Dulcinea por el Toboso como a Marica por Rávena, o al bachiller en Salamanca. ¡El diablo, el diablo me ha metido a mí en esto, que otro no!”» (*Q*, II-X, 347^b).

BUSCAR CINCO PIES AL GATO, se dize de los que con sofisterías y embustes nos quieren hazer entender lo impossible. Nació de que vno quiso prouar que la cola del gato era pie. (Covarrubias, s. v. *gato*)

BUSCÁIS CINCO PIES AL GATO, Y ÉL NO TIENE SINO QUATRO. Refr. contra los que se meten en aprietos y dificultades, o se encargan de empeños que pudieran, y debieran evitar, y de que no pueden salir. Lat. *In fele cur, beus, quinque quaeritas pedes? Quatuor, nec ille pluribus, adest praeditur.* (Autoridades, s. v. *buscar*)

BUSCAR CINCO PIES AL GATO, prov. *to seek for five feet in a cat; this they say when one banters or pretends to persuade others to believe impossibilities, taken from one that pretended to make out that the cat's tail was a leg.* (Stevens, *Dictionary*, s. v. *pie*, 1706)

Pese a lo común de esta frase proverbial en nuestros días, no se registra con anterioridad al siglo XVI. A partir de aquí hay abundancia de recurrencias y multiplicidad de variantes: «E no quieras hallar en las mugeres más de lo que Dios en ellas ha puesto, que sería: Buscar cinco

pies al gato» *Refranes glosados* (ix, 291). Variantes: a) «Buscáis cinco pies al gato, y él no tiene más de cuatro. —No, que cinco son en el rabo. Contra ocasionados a que los sacudan, y vanamente solícitos. Variase: Busca cinco pies al gato, y él no tiene sino cuatro; anda buscando cinco pies al gato; busca...» Correas, *Vocabulario* (B 514); b) «Buscas cinco pies al gato: y él no tiene: sino quatro: no que cinco son: con el rabo» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 639); c) «Buscar cinco pies al carnero» Francisco de Espinosa, *Refranes* (191).

Comentarios: «Buscar cinco pies al gato. / Cinco pies anda buscando / el que en la negociación / anda urdiendo y procurando / trabajando y negociando / lo que no lleva razón. / Y así andando en aquel trato / algún daño le proviene / dirá qualquiera del ható / buscar cinco pies al gato / aunque solo quatro tiene» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 474).

Según Coll y Vehí, esta frase proverbial ‘equivale a buscar lo imposible’; sin embargo, me parece más claro que Cervantes la utiliza con el sentido de ‘buscar problemas’: el comisario dice a don Quijote, cuando el caballero reclama la libertad de los galeotes, que no vaya buscando problemas y Sancho lo utiliza en su soliloquio para decir que no quiere ir buscando problemas. Lo curioso es que Cervantes no dice ‘buscar cinco pies...’, sino ‘tres’. ¿Error, nueva versión o innovación intencional? Para Iribarren no cabía duda de que se trataba de un dicho corrompido. El sentido de la frase proverbial cuaja mejor en el intento de buscar al gato algo que no tiene, de manera que hay que descartar una supuesta versión con el número tres. Esta variante más bien puede deberse a una innovación de Cervantes con efecto cómico, ya que es de esperar que tanto el comisario como Sancho conocerían la versión vulgar de la pemia.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 45-46. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 111. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 120. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 221. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VI, asiento Katze 25.

Tal vez hay que se busca una cosa y se halla otra

«y hasta ahora no hemos topado con ninguna que lo sea. Y tal vez hay que se busca una cosa y se halla otra. Verdad es que, si mi señor don Quijote sana desta herida o caída y yo no quedo contrecho della, no trocaría mis esperanzas con el mejor título de España» (*Q*, I-XVI, 187^b).

Sentencia creada por el propio Cervantes expresada a manera de paradoja. Sancho argumenta a la ventera que todavía no han adquirido un ducado porque no hace mucho que han salido de su tierra. Además, considera, que tal vez sea necesario no buscar aventuras para, finalmente, hallarlas.

CF. DESDICHADO, GULLURÍAS, MAL (SUST.), PELIGRO.

C

Caballero

Cf. AZOTE.

Caballo

Como caballo napolitano

«Enseñóme a hacer corvetas *como caballo napolitano* y a andar a la redonda como mula de atahona» (CP, 675^a).

Pollos Herrera citó este pasaje del *Coloquio de los perros* para indicar que Cervantes, quizá por razones vivenciales, tenía un profundo conocimiento de los caballos (sus tipos y razas) y, por el contrario, uno más genérico y corriente de los asnos. Efectivamente, diseminadas por la obra cervantina se hallan vocablos procedentes del mundo de la gente relacionada con caballos y mulas (arrieros, trajinantes, chalanés e incluso albéitares). Los caballos procedentes de Nápoles eran famosos por su elegante forma de andar.

Berganza utiliza esta locución para precisar la forma en que aprendió a marchar. Expresión que indica ‘moverse con elegancia’.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA LÓPEZ, J. (ed.), *Novelas ejemplares*, p. 585. | POLLOS HERRERA, J., «Algunos vocablos y locuciones albeiterescas o chalanescas en las obras de Miguel de Cervantes», *Anales cervantinos*, 19 N^o 1 (1981), pp. 185-196.

Cf. ASNO.

Cabello

Llevar por los cabellos

«porque no está bien a la honestidad de que me precio que tan a la clara descubra cuán *por los cabellos me lleva* tras sí la obediencia que a mis padres debo» (G, V, 109^a).

LLEVARLE HAN DE UN CABELLO. (Covarrubias, s. v. *cabello*)

LLEVAR O TRAHER A UNO POR LOS CABELLOS U DE LOS CABELLOS. Phrase, que demás de su sentido literal, metaphóricamente, da a entender la violencia o repugnancia con que alguno es como violentado a hacer alguna cosa que otro le manda. (*Autoridades*, s. v. *cabello*)

Frase proverbial que se documenta por primera vez en Cervantes. Correas la interpreta en otro sentido que la Academia: «Llevar por un cabello. Llévrasme por un cabello. Para decir: de buena gana, y que irá de buena voluntad» *Vocabulario* (LI 31).

Esta frase proverbial está en boca de Galatea al indicar que la obediencia a sus padres la obliga a hacer las cosas en contra de sus sentimientos.

Cf. TRENZA.

Caber

Cf. HONRA.

Cabeza

Cuando la cabeza duele, todos los miembros duelen

«—Engañaste, Sancho —dijo don Quijote—; según aquello, *quando caput dolet*, etcétera.

—No entiendo otra lengua que la mía —respondió Sancho.

—Quiero decir —dijo don Quijote— que, *quando la cabeza duele, todos los miembros duelen*; y así, siendo yo tu amo y señor, soy tu cabeza, y tú mi parte, pues eres mi criado; y, por esta razón, el mal que a mí me toca, o tocara, a ti te ha de doler, y a mí el tuyo» (Q, II-II, 331^a).

Se trata de un proverbio muy difundido durante toda la Edad Media, que retoma la idea

corporativista del reino. Esta concepción tuvo su origen en un pasaje bíblico, Efesios, IV. Expresaba la íntima unión de todos los miembros de la sociedad, como si fueran un cuerpo místico. Juan de Salisbury la expuso en el *Policraticus* (Lib. II, cap. 2). Ello hizo que se popularizara en toda la tratadística política hasta el siglo XVI. Aparece ya en la antigua legislación española: «Dijeron los sabios que el rey es cabeza del reino. Pues así como de la cabeza nacen los sentidos por los que se mandan todos los miembros del cuerpo, bien así como el mandamiento que nace del rey, que es señor e cabeza de todos los del reino, que se deben mandar, e guiar, e haber un acuerdo con él para obedecerle, e guardar, enderezar el reino de donde él es alma e cabeza de los miembros» *Partida II* (Tit. I, Ley V, 187).

Este refrán tuvo una larga tradición latina: «Cum igitur caput doluit, omnia membra debilia sunt» San Jerónimo, *Commentaria in Isaiam prophetam* (1, 5); «Debile saepe caput totum dat debile corpus» Cato, *Monasticha* (81); «Capiti languente, caetera corporis membra inficiuntur» Isidoro, *Sententiae* (3, 38). Se difundió también en todas las lenguas romances: «Si li kies est malades, tout li membre s'en sentent» Gilles Li Muisis, *Poèsies* (I, 182); «Cui li chies deut, et tuit li membre» *Proverbia ruralia* (193), etc.

En Castilla aparece hacia 1280, aunque citado en forma diluida: «¿Si la cabeça finca, los pies e los otros miembros do yrán?» *General estoria* (p. 251). De manera directa es citado en una obra de finales del siglo XIII, pero en un manuscrito interpolado del siglo XV: «Quando la cabeça duele, todos los miembros se sienten» *Castigos de Sancho IV*, Ms. C (161). La versión latina de este proverbio fue utilizada por el poeta Ruy Páez de Ribera atribuyéndola a Aristóteles: «[...] et Philosophus sic notat / cum caput egrotat / çetera membra dolent» *Cancionero de Baena* (524). En el siglo XVI aparece una nueva versión: «Quando la cabeça anda al revés, ¿quáles andarán los pies?» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2473).

Comentarios: «Quando la cabeça anda al revés, ¿quáles andarán lo piés? / Andando desgobernados / los que avien de govar / y en

mill vicios y peccados / los que an de ser govnados /¿qué tales pueden andar? / Y si el señor que es / de su familia caveça / vemos que anda al revés / cuáles andarán los pies / mientras él non se endereça» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2473).

Coll y Vehí (105-106) atribuyó este refrán a Hipócrates como se hacía, por lo general, con todos los refranes de carácter medicinal. En la época de Cervantes estaba tan difundida esta idea del cuerpo místico que hasta fue objeto de un tratado de Jerónimo Merola, *República original sacada del cuerpo humano*, Barcelona, Pablo Malo, 1587 en el cual se pretendía curar los males del reino como si éste fuera un cuerpo.

En este episodio Cervantes aplica a la relación entre caballero andante y escudero la teoría política del gobierno como un cuerpo místico. Dicha teoría sirvió durante siglos para mantener el orden monárquico, pero en este episodio Cervantes se mofa de ella.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento R.I.160.21 Rey cabeza del reino. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 37. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 105-106. | MARAVALL, A., «El concepto de monarquía en la Edad Media española», en *Estudios de historia del pensamiento español*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1973, pp. 67-89. | REDONDO, A., «La métaphore du corps de la république à travers le traité du médecin Jerónimo Merola (1587)», *Le corps comme métaphore dans l'Espagne des XVI^e et XVII^e siècles*, Paris, Publications de La Sorbonne, 1992, pp. 41-53. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 432. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, V, asiento Haupt 1.3. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, I, p. 142. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, Nº 966. | VEGA RODRÍGUEZ, P. M., «Consideraciones paremiológicas cervantinas», en *Actas del Primer Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Barcelona, Anthropos, 1990, p. 322.

Del dolor de la cabeza han de participar los miembros

«—Pues si es que se anda a decir verdades ese

señor moro –dijo Sancho–, a buen seguro que entre los palos de mi señor se hallen los míos; porque nunca a su merced le tomaron la medida de las espaldas que no me la tomasen a mí de todo el cuerpo; pero no hay de qué maravillarme, pues, como dice el mismo señor mío, *del dolor de la cabeza han de participar los miembros*» (Q, II-III, 333^b).

CF. CUANDO LA CABEZA DUELE, TODOS LOS MIEMBROS DUELEN.

Ponerse sobre la cabeza

«al cual, si aquí le hallo, y que habla en otra lengua que la suya, no le guardaré respeto alguno; pero si habla en su idioma, le *pondré sobre mi cabeza*» (Q, I-VI, 163^b).

«Pero pasa adelante: cuando le diste mi carta, ¿besóla? ¿Púsose la *sobre la cabeza*? ¿Hizo alguna ceremonia digna de tal carta, o qué hizo?» (Q, I-XXXI, 244^a).

«quíteseme luego delante, si no, voto al sol que tome un garrote y que a garrotazos, comenzando por él, no me ha de quedar médico en toda la insula, a lo menos de aquellos que yo entienda que son ignorantes; que a los médicos sabios, prudentes y discretos los *pondré sobre mi cabeza* y los honraré como a personas divinas» (Q, II-XLVII, 438^b).

PONERSE ALGUNA COSA SOBRE LA CABEZA. Además del sentido literal, es estimarla y recibirla con la mayor veneración y aprecio: y así cuando se entregan las Cartas o Provisiones Reales en los Consejos a los súbditos, en señal de obedecerlas y venerarlas, las ponen sobre la cabeza, y en la diligencia o requerimiento se dice la puso sobre su cabeza como carta de su Rey y señor natural. (*Autoridades*, s. v. *cabeza*)

Cervantes parodia aquí una costumbre antigua que consistía en colocar sobre la cabeza del noble las órdenes reales y las bulas del Papa en señal de acatamiento de ellas. Don Quijote pregunta a Sancho si Dulcinea puso las cartas sobre su cabeza en señal de aceptación del amor de su caballero. Fue retomada por Fernández de Avellaneda: «Y viéndola su marido preñada, perdía el juyzio de contento, si aver regalo en el mundo que no fuesse para su muger, acariciándola y poniéndola sobre su cabeça con increíble desvelo y mil amorosas ternuras» *Quijote* (VI, xv, 58-59). Francisco

Delicado la utilizó de manera paródica: «Mas como va el mundo al revés, no se osa el hombre alargar, sino quitaros el bonete, y con gran reverencia ponerlos sobre mi cabeza» *La lozana andaluza* (mamotreto lviii, 447).

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, pp. 139-140. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 80. | SABOR DE CORTÁZAR-LERNER, *Don Quijote*, I, p. 51. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 81.

Si os duele la cabeza, untaos las rodillas

«–Señor, –respondió Sancho–, si va a decir la verdad, yo no me puedo persuadir que los azotes de mis posaderas tengan que ver con los desencantos de los encantados, que es como si dijésemos: “*Si os duele la cabeza, untaos las rodillas*”» (Q, II-LXVII, 490^b).

Cervantes cita un refrán cuya verdadera formulación aparece en los refraneros tardíos: «Duéleme el tovillo y úntame el colodrillo. / El remedio para obrar / deve ser muy congruente / porque la caveça untar / doliéndome el calcañar / desvario es evidente. / Y assí no me maravillo / de el otro que por burlar / dicie duéleme el tobillo / y úntame el colodrillo / ¿cómo a de aprovechar?» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 841). Hernán Núñez lo formula de manera inversa: «Duéleme el colodrillo y úntame el tobillo» *Refranes* (Nº 2538) y de la misma manera Coreas, *Vocabulario* (D 713).

El refrán se burlaba de la manera ilógica de curar una enfermedad. Y Sancho hace buen uso de él al indicar con este refrán que le parece ilógico curar el desencanto de Dulcinea dándose azotes. Américo Castro tomó este refrán como un ejemplo de la idea de Cervantes que «[...] para el logro de la verdad hace falta que empleemos un encadenado y congruente razonar, y tengamos cuenta de las nociones de causa y efecto» (pp. 91-92).

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO, A., *El pensamiento de Cervantes*, Barcelona-Madrid, Noguer, 1980, pp. 91-92. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 130. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1174 y II, p. 644. | SUÑÉ

BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 85.
Cf. DAR, MANO.

Cabo

De cabo a cabo

«Pero, como vio que la moza forcejaba por desasirse y don Quijote trabajaba por tenella, pareciéndole mal la burla, enarboló el brazo en alto y descargó tan terrible puñada sobre las estrechas quijadas del enamorado caballero, que le bañó toda la boca en sangre; y, no contento con esto, se le subió encima de las costillas, y con los pies más que de trote, se las paseó todas *de cabo a cabo*» (Q, I-XVI, 189^a).

«¡Oh Hipólita, sólo buena por esto! Si entre tantos retratos que tienes, tuvieras uno de tu buen trato, y dejaras en el suyo a Periandro, que, asombrado, atónito y confuso andaba mirando en qué había de parar la abundancia que en la lonja veía en una limpisima mesa, que *de cabo a cabo* la tomaba la música que de diversos géneros de pájaros en riquísimas jaulas estaban, haciendo una confusa, pero agradable armonía» (PS, IV-VII, 813^a).

DE CABO A CABO. Pasar, andar, atravesar el cuerpo o provincia (Correas, *Vocabulario*, D 198)

DE CABO A CABO. Phrase que vale lo mismo que de un extremo a otro, del principio al fin. (*Autoridades*, s. v. *cabo*)

La versión más antigua de esta locución se documenta en la poesía cancioneril del siglo XV: «De cabo a cabo, de rabo a oreja» Foulché-Delbosc, *Cancionero* (217). Correas documenta otra versión: «De cabo a rabo. Dicho con desdén. Lo que: De pies a cabeza» *Vocabulario* (D 199) que también recoge Pedro Vallés: «De cabo a rabo» *Libro de refranes* (N^o 1009).

Según se desprende de las explicaciones que dan los lexicógrafos, esta frase proverbial podía ser utilizada tanto en un sentido estrictamente locativo como en uno metafórico para indicar la totalidad de algo.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 68. | SUÑE BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 127.

Estar al cabo

«¿Que tan *al cabo* estás? ¿Que tal te sientes?» (N, v. 1965, 870^a).

«—Decid, señor, lo que quisiéredes, que *no estoy tan al cabo* que no pueda escucharos, ni esa voz me es tan desagradable que me cause fastidio el oírla» (DD, 642^a).

ESTAR UNO AL CABO. Significa estar agonizando y cercano a espirar y dar la última boqueada. (*Autoridades*, s. v. *cabo*)

Esta locución la expresa el soldado cuando habla con él Lira frente a los cadáveres del esposo de la joven y de su hermano. Ella declara no estar en condiciones de explicar cómo murieron. Con esta locución el soldado quiere decirle ‘¿tan desalentada o destruida estás?’.

Llevar las cosas por el cabo

«—No mire vuesa merced en niñerías, señor don Quijote, ni quiera *llevar las cosas tan por el cabo* que no se le halle» (Q, II-XXXVI, 391^a).

LLEVAR LAS COSAS A CABO, continuarlas hasta darles fin. (Covarrubias, s. v. *cabo*)

LLEVAR ALGUNA COSA AL CABO. Phrase que significa continuarla y proseguirla hasta fencerla y concluirla. (*Autoridades*, s. v. *cabo*)

Esta frase proverbial se documenta por primera vez en Cervantes. Correas es el primero que la interpreta: «Llevar las cosas por el cabo. Llevarlo todo por el cabo. Cuando se apura todo» *Vocabulario* (L1 26).

Cervantes coloca esta frase en boca del titiritero, Maese Pedro, cuando don Quijote le reprocha haber colocado campanadas entre los moros, lo cual se aleja de la verdad. Maese Pedro le contesta que «no quiera llevar las cosas tan por el cabo», es decir, que no las quiera interpretar tan en extremo.

Cabrahigo

No dársele un cabrahigo

«—Después que tengo humos de gobernador se me han quitado los váguidos de escudero, y *no se me da por cuantas dueñas hay un cabrahigo*» (Q, II-XXXVII, 418^b).

La cabrahígo, también llamada ‘cornicabra’, es un tipo de higuera silvestre cuya fruta no llega a madurar, pero es medio para que las otras higueras maduren, porque surgen de ella unos mosquitos que horadan sus frutos y sacan el agua que guarda, ayudando a su maduración (Covarrubias, s. v. *cabrahígo* y *Autoridades*, s. v. *cabrahigo*). Don Quijote encuentra este árbol en la entrada de la cueva de Montesinos: «Don Quijote dijo que, aunque llegase al abismo, había de ver dónde paraba; y así, compraron casi cien brazas de sogas, y otro día, a las dos de la tarde, llegaron a la cueva, cuya boca es espaciosa y ancha, pero llena de cambronerías y cabrahígos, de zarzas y malezas, tan espesas y intrincadas que de todo en todo la ciegan y cubren» (*Q*, II-XXII). Lope de Vega la incluye en el listado de árboles del bosque en los cuales los enamorados escriben el nombre de sus amadas: «Amor, que sin decoro / en la buen fortuna te gobiernas, / aquí gozó de Angélica Medoro, / en el papel de las cortezas tiernas / de aquellos olmos, de su bien testigos, / para el francés Orlando cabrahígos» *La Gatomaquia* (silva cuarta, vv. 336-341).

Cervantes utiliza esta palabra como una variante de la frase proverbial «no se me da un higo» y le otorga el mismo significado: ‘no me importa nada’.

BIBLIOGRAFÍA

MURILLO, L. A., *Don Quijote*, II, p. 327. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 937. | SABOR DE CORTÁZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, II, p. 690. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 846.

Cacao

No estimar en un cacao

«El toque está [en] no acabar acoceando el aire en la flor de nuestra juventud y a los primeros delitos; que el mosqueo de las espaldas, ni el apalear el agua en las galeras, no lo estimamos en un cacao» (*Git.*, 529^b).

Se trata de una frase proverbial que no la registran los paremiólogos clásicos de los siglos XVI y XVII. Es evidente que estamos ante una nueva forma de la vieja frase proverbial «no lo precio un figo» que se documenta desde los orígenes del idioma. El primero en estudiarla

fue Diez como una forma de refuerzo de la negación. Durante toda la Edad Media y el Renacimiento era frecuente crear un refuerzo de la negación echando mano a imágenes de la realidad circundante, ya sea mediante una comparación con el mundo vegetal (ajo, arveja, chirivía, haba, higo, grano, grano de mijo, nuez, prisco, puerro asado, etc.), a monedas (dinero, maravedí, meaja, pepión) o insectos (langosta, mosquito). Todo esto era posible para reforzar la negación y la lista no se cerró a nuevos elementos de comparación. Según Rodríguez Marín, esta variante de la antigua frase proverbial que documenta Cervantes se originó en la América hispana, en la cual los indígenas usaban el *cacauatl*, una especie de almendra, como forma de pago, a semejanza del sistema monetario instituido ya en la vieja Europa. De una forma u otra, esta frase proverbial era utilizada para indicar el ínfimo valor (no sólo material sino también espiritual) de alguna cosa.

En la *Gitanilla* Cervantes pone esta frase proverbial en boca del viejo cuando le explica a Andrés que los ladrones no tienen en nada los azotes, ni el ser condenados a las galeras. Expresa que algo es de poco valor.

BIBLIOGRAFÍA

DALE, G. I., «The Figurative Negative in Old Spanish», *Modern Language Notes*, 44 N° 5 (1929), pp. 323-324. | DIEZ, F., «Verstärkung der vollen Negation», *Grammatik der romanischen Sprachen*, Bonn, 1860, III, pp. 402-418. | MENÉNDEZ PIDAL, R., *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática, vocabulario*, I, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, p. 376 y II, p. 689. | NYKL, A. R., «Old Spanish Terms of Small Value», *Modern Language Notes*, 42 N° 5 (1927), pp. 311-313. | NYKL, A. R., «Old Spanish Terms of Small Value», *Modern Language Notes*, 46 N° 3 (1931), pp. 166-170. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 75. | SUÑÉ BENAGAS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 241.

Caer

El que hoy cae puede levantarse mañana

«—Déjese deso, señor—dijo Sancho—: viva la gallina, aunque con su pepita, que hoy por ti y mañana por mí; y en estas cosas de encuentros y porrazos no hay tomarles tiento alguno, pues *el que hoy cae*

puede levantarse mañana, si no es que se quiere estar en la cama» (*Q*, II-LXV, 487^b).

Sentencia puesta en boca de Sancho cuando trata de animar a su amo luego de ser derrotado por el Caballero de la Blanca Luna. Esta sentencia retoma el tema de la variación de la fortuna o destino.

CF. BURRA, CIEGO, TROPEZAR.

Cafalud

CF. VIDA.

Cagar

CF. MUCHACHO.

Caída

Ir de caída

«Decidles que, pues la suerte / nuestra va tan de caída» (*N*, v. 1351, 864^a).

«Y aunque va tan de caída / mi dichosa buena andanza / en ella este bien se anida» (*G*, I, 26^b).

Frase proverbial que significa ‘ir en desgracia’ o ‘de mal en peor’.

Caldeo

Sacar de las manos de los caldeos

«—Pues no tengas pena, amigo —respondió don Quijote—, que yo te *sacaré de las manos de los caldeos*, cuanto más de las de la Hermandad. Pero dime, por tu vida: ¿has visto más valeroso caballero que yo en todo lo descuberto de la tierra? ¿Has leído en historias otro que tenga ni haya tenido más brío en acometer, más aliento en el perseverar, más destreza en el herir, ni más maña en el derribar?» (*Q*, I-x, 172^a).

Esta frase proverbial es de origen bíblico: «Ecce ego dabo civitatem istam in manu regis Babylonis, et capiet eam; et Sedecias rey Iudae non effugit de manu Chaldeorum, sed traditus in manus regis Babylonis, et loquetur os eius cum ore illius, et oculi eius oculos illius videbunt» *Jeremías*, 32: 3-4; «Ecce ego tradam civitatem istam in manus Chaldeorum et in manus regis Babylonis, et capum eam» *Jeremías*, 32: 28; «[...] ut tradat nos in manu Chaldeorum» *Jeremías*, 43: 3. Las frecuentes amenazas de entregar a los judíos a manos

de los caldeos hizo que en el lenguaje popular este pueblo fuera sinónimo de ‘magos’ o ‘encantadores’.

La frase tiene el sentido de ‘sacar o librar a alguien de algún peligro’. En este caso, don Quijote la dice a Sancho cuando el escudero expresa sus temores de caer en manos de la Santa Hermandad.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 234. | GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 205. | RICO, F., *Don Quijote*, I, pp. 113-114. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 233. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 114.

Caldera

Con una caldera vieja se compra otra nueva

«HORTIGOSA.—Ande, mi señora doña Lorenza, no se queje tanto; que *con una caldera vieja se compra otra nueva*» (*VC*, 1157^a).

«Con una caldera vieja se compra otra nueva» Francisco de Espinosa, *Refranero* (66). Es posible que este refrán se relacione con el latino: «Ex veteri more vas est vetus absque labore» *Proverbia communia* (574). Correas trae otra versión: «Con un caldero viejo comprar otro nuevo, y con una caldera vieja comprar otra nueva. Lo primero dice la moza que casa con viejo y le espera heredar; lo segundo el mozo que casa con vieja. Es graciosa semejanza del truco de tales vasijas» *Vocabulario* (C 978).

Cervantes quiere significar con este refrán que de algo vale lo que se tiene.

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, IV, asiento Gefäss 9.1.

Caldero

CF. SARTÉN, SOGA.

Calentar

CF. PAÑO.

Caliente

Ándeme yo caliente y ríase la gente

«¡Mal año y mal mes para cuantos murmuradores

hay en el mundo, y ándeme yo caliente, y ríase la gente! ¿Digo bien, madre mía?» (Q, II-L, 449^b).

ÁNDEME YO CALIENTE Y RÍASE LA GENTE; cada uno mire más por el abrigo de su persona y conservación de su salud, que por el qué dirán de verle con la mucha ropa mal entallado. (Covarrubias, s. v. *calentura*)

ANDE YO CALIENTE, Y RÍASE LA GENTE. Refr. con que se da a entender que no siempre se ha de hacer caso del que dirán. (*Autoridades*, s. v. *andar*)

«Y aún lo que he oído te quiero decir de los hijos de garciamarra: que en el invierno yuan desnudos y reñanse dellos bien vestidos: no considerando el prouerbio que dize: Uaya yo caliente, y ríase la gente» *Refranes glosados* (x, 287). Se vuelve a encontrar en Francisco de Espinosa, *Refranero* (67) y en Correas, *Vocabulario* (A 1864). Sebastián de Horozco presenta otra variante: «Ándese el hombre caliente y ríase la gente» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 259). Este refrán lo utilizó Góngora de estribillo en su letrilla xxiv (115-117), poema de su juventud, escrito tal vez cuando llegaba a Salamanca y donde reproduce el tópico de la vida retirada.

Comentarios: «Ándese el hombre caliente y ríase la gente. / Cada uno puede andar / vestido como quisiere / y si se quiere estremar / todo es dar que mirar / y reír a quien le viere. / Y por esto justamente / podrá decir este tal / ándese el hombre caliente / aunque se ría la gente / pues a nadiie hago mal» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 259).

Coll y Vehí señalaba que este refrán expresa esa 'indiferencia filosófica' «[...] de que tan sólo son capaces las grandes almas» (p. 110). Corrigiendo un poco su pensamiento expresa la indiferencia de aquel que no le importa qué se diga de él.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 110. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 70.

Calvo

CF. OCASIÓN (OPORTUNIDAD).

Calza

Así entran por las calzas de los príncipes como por las frazadas de los hospitales

«—Los estudiantes que son caballeros —respondió Isabela—, de pura fantasía pocas veces se espulgan, pero muchas se rascan; que estos animalejos, que se usan en el mundo tan de ordinario, son tan atrevidos que *así se entran por las calzas de los príncipes como por las frazadas de los hospitales*» (PS, III-XXI, 801^b).

Se trata de una sentencia de carácter metafórico posiblemente creada por el propio Cervantes. La paremia retoma la tradicional idea de la igualdad de todos los hombres sea ante Dios o ante la muerte. Isabela responde irónicamente a Marulo, que ha criticado a su hijo, que las pulgas atacan tanto a los príncipes como a los pobres enfermos de los hospitales.

Calzar

Aunque las calzo, no las ensucio

«que a un brindis de un amigo, ¿qué corazón ha de haber tan de mármol que no haga la razón? Pero, *aunque las calzo, no las ensucio*» (Q, II-XXXIII, 410^b).

CAGARSE EN LAS CALZAS, tener miedo. (Covarrubias, s. v. *calza*)

Correas apunta que este es un cantarillo popular que se proverbializó: «Aunque me veis que descalza vengo, tres pares de zapatos tengo: unos tengo en el corral; otros en el muladar, y otros en la casa del zapatero; tres pares de zapatos tengo» *Vocabulario* (A 2347). Por su parte, Rico señala que aquí se hace alusión al refrán: «Ninguno las calza que no las caga» Correas, *Vocabulario* (N 384).

Para Coll y Vehí este refrán significa que, aun cuando se sigue el propio gusto, ello no degenera en vicio. Sancho dice este refrán cuando le explica a la duquesa que, aunque él beba, no se emborracha.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 78. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 911. CF. VILLADIEGO.

Callar

Quien calla concede con el mal que dél se dice

«CRIST. Yo sé que no, / porque *quien calla concede / con el mal que dél se dice*» (E, vv. 136-38, 1063^b).

QUIEN CALLA, OTORGA (Covarrubias, s. v. *callar*)

QUIEN CALLA OTORGA. Refr. que da a entender, que el que no contradice en la ocasión conveniente, da indicios claros de que o es cómplice en lo que le imputan, o que concede y otorga lo que no tiene voluntad de hacer. (*Autoridades*, s. v. *callar*)

Se trata de un refrán de origen griego que recoge Eurípides en *Ifigenia en Áulide* (v. 1142). El refrán no pasó desapercibido por los retóricos clásicos: «Quoniam taciturnitas imitatur confessionem» Cicerón, *De inventione* (1, 32, 54); «Silentium videtur confessio» Séneca, el viejo, *Controversiae* (10, 2, 6); «Ne... uiderer silentio consentire» Apuleyo, *Metamorfosis* (8, 3). Su forma definitiva la obtuvo en la literatura latina de la Edad Media: «Qui tacet, non utique fatetur; sed tamen verum est, eum non negare» Justiniano, *Digestum* (50, 17, 142); «Unum negavit, aliud tacendo consensit» San Gregorio Magno, *Homiliae in evangelia* (Migne, PL, T. 76, col. 1151 A); «Tacendo consensi seu consensisse visus sum» Petrarca, *Epístola* 98 (Fam. 16, 12); etc.

Este popularísimo refrán se documenta por primera vez en Castilla a mediados del siglo XIII, aunque no a través de su extendida tradición latina, sino proveniente de canales árabes: «Quien calla otorga» *Calila e Dimna* (iv, 187). Sin embargo, pese a lo popular que es en nuestros días, no hallan más recurrencias en Castilla durante todo el resto de la Edad Media. Su reaparición se hace en el siglo XVI, de donde deriva su popularidad: «Quien calla otorga» Francisco de Espinosa, *Refranero* (O'Kane, 68); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 3352); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 7168); Correas, *Vocabulario* (Q 250). El refrán es citado en una alabanza al silencio que se hace en un entremés muchas veces atribuido a Cervantes: «Porque el silencio fue siempre alabado

de los sabios, y los sabios callan a tiempos de callar, y quien calla otorga, y el otorgar es de escrituras...» *Los habladores* (43).

Este refrán lo parafrasea Ocaña a Cristina cuando la joven pide cesar en la discusión. Ocaña no está de acuerdo en callarse, pues considera que el que calla consiente en las cosas malas que de él se dicen.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento C.II.10 Callar. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 71. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, X, asiento 5.2. Schweigen. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 39. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 21. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaeque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1963-1967, III, asientos N° 24843a-24844.

Cf. HABLAR, SANCHO.

Calle

Echar en la calle

«Preguntó la causa de aquellas voces; la huésped a se la dio muy por menudo: dijo quién era la ninfa Colindres, que ya estaba vestida; publicó la pública amistad suya y del alguacil; echó en la calle sus tretas y modo de robar» (CP, 673^a).

«Sólo, por ahora, os pido que no echéis tan enamorados y limpios pensamientos como los míos en la calle» (If, 625^a).

ECHAR ALGUNA COSA EN LA CALLE. Metafóricamente es despreciarla, usar mal de ella y malbaratarla. Y también revelar o publicar algún secreto, que debía estar oculto e ignorado. (*Autoridades*, s. v. *calle*)

Una forma similar de esta paremia se encuentra en el refrán de Lutero: «Bringen andere stücklein auff die pan (Bahn)». Correas trae otras variantes: «Echar en la calle. Echar en el muladar. Echar por el suelo. Echar por el río abajo. Por: despreciar cosas por malas, y destruir.

Echar en la calle, también es: decir en público lo que se debiera callar» *Vocabulario* (E 41).

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XII, asiento 18.8. Weg.

Callejas

Se verá quién es Callejas

«—Con su pan se lo coma —dijo Rincón a este punto—; no le arriendo la ganancia; día de juicio hay, donde todo saldrá en la colada, y entonces *se verá quién fue Callejas* y el atrevido que se atrevió a tomar, hurtar y menoscabar el tercio de la capellanía» (RC, 560^a).

«BUIR.— ¡Que no me darán por Dios / lo que por mí no merezco! / ¡Voto a Cristóbal del Pino, / que si una vez me amohino, / que *han de ver quién es Callejas!*» (GE, vv. 1486-90, 893^b).

«REDON.— ¿Antes de ver el pleito, hay ya sentencia? / ALCAL.— *Ahí se podrá ver quién es Callejas.* / PEDRO.— Léase esta sentencia, y punto en boca» (PU, vv. 320-22, 1095^b-96^a).

«SACRISTÁN.— ¿Es porque me ve sin armas? Pues espérese aquí, señor guarda cuidadosa, y *verá quién es Callejas*» (GC, 1137^b).

Pese a las varias veces que Cervantes cita esta frase proverbial, no se hallan recurrencias documentadas ni en la literatura anterior a Cervantes ni en las colecciones paremiológicas del período. Tampoco sabemos nada de este personaje popular al que parece hacer alusión la paremia. La Academia, sin embargo, no tuvo problemas en descifrar su significado. Esta frase proverbial es utilizada para jactarse de su poder o autoridad. Equivale a decir 'verán quién soy yo'.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 153. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 570 y III, p. 83.

Cama

Cf. MESA, PULGA.

Caminar

Caminemos todos con pie llano

«presentándome aquí a Melisendra desnarigada, estando la otra, si viene a mano, ahora holgándose en Francia con su esposo a pierna tendida. Ayude

Dios con lo suyo a cada uno, señor maese Pedro, y *caminemos todos con pie llano* y con intención sana. Y prosiga» (Q, II-XXVI, 392^b).

A PIE LLANO, sin tropiezo (Covarrubias, s. v. *pie*)

A PIE LLANO. Metafóricamente vale fácilmente, sin embarazo, ni impedimento. (*Autoridades*, s. v. *pie*)

Esta locución sólo se encuentra en Correas: «A pie llano. Andarse, y poderse ir a alguna parte; o pasar vado sin estropezo ni cuesta» *Vocabulario* (A 119). Cervantes la usa en otras ocasiones: «En verdad, señor mío, que si vuesa merced no afirma el pie llano y se está quedo en su casa, y se deja de andar por los montes y por los valles como ánima en pena, buscando esas que dicen se llaman aventuras, a quien yo llamo desdichas, que me tengo de quejar en voz y en grita a Dios y al rey, que pongan remedio en ello» (Q, II-VI); «Quédense en esta caballeriza las alas de la hormiga, que me levantaron en el aire para que me comiesen vencejos y otros pájaros, y volvámonos a andar por el suelo con pie llano...» (Q, II-LIII). Rodríguez Marín sostuvo que en este último pasaje Cervantes aludía al refrán: «Da Dios alas a la hormiga para morir más aína», que a su vez nacía de la contaminación de otros dos: «Por su mal supo la hormiga volar» y «Nacen, o da Dios alas a la hormiga, para morir más aína». En este caso, don Quijote quiere decirle a Maese Pedro que hable claramente, sin dobles intenciones.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 293 y VII, p. 317.
Cf. ASPEREZA, CIEGO.

Camino

Fuera de camino

«Porque dicen ellos que tantas letras tiene un *no* como un *sí*, y que harta ventura tiene un delincuente, que está en su lengua su vida o su muerte, y no en la de los testigos y probanzas; y para mí tengo que no van muy *fuera de camino*» (Q, I-XXII, 208^a).

«cuando tropezaba o caía, se holgara no haber salido de casa, porque del tropezar o caer no se sacaba otra cosa sino el zapato roto o las costillas

quebradas; y, aunque tonto, *no andaba* en esto muy *fuera de camino*» (Q, II-VIII, 343^a).

«No vas tan *fuera de camino* en lo que dices, según yo creo, discreto Timbrio –respondió Elicio–, que con los ojos no veas la razón que de decirlo tienes; porque, sin duda, puedes creer que la amabilidad y frescura de las riberas deste río hace notoria y conocida ventaja a todas las que has nombrado, aunque entrase en ellas las del apartado Janto, y del conocido Anfriso y el enamorado Alfeo» (G, VI, 116).

«Decís que vais a la Peña de Francia, y dejáis-la a la mano derecha, más atrás deste lugar donde estamos bien treinta leguas; camináis de noche por llegar presto, y vais *fuera de camino* por entre bosques y encinares que no tienen sendas apenas, cuanto más caminos» (Git., 532^a).

IR FUERA DE CAMINO. Phrase para expresar que uno va errado en su opinión y dictamen, o alguna cosa va errada, o no está bien entendida y explicada. (*Autoridades*, s. v. *camino*)

Se trata de una frase proverbial de doble significado. Literalmente aludía ‘equivocar el camino’ y se aplicaba para quien había errado su andar en la marcha. Metafóricamente significó ‘equivocar la opinión’, como si el pensamiento perdiera el recto camino de su razonamiento.

Muchos son los caminos por donde lleva Dios

«Todo eso es así –respondió don Quijote–, pero no todos podemos ser frailes, y *muchos son los caminos por donde lleva Dios a los suyos al cielo*: religión es la caballería; caballeros santos hay en la gloria» (Q, II-VIII, 345^a).

La idea de los diversos caminos por los que conduce Dios al hombre es de origen bíblico. Los caminos que tiene trazados Dios para el hombre son secretos y, por medio de ellos, de una u otra forma, puede alcanzar la salvación eterna: «Quia rectae viae Domini, et iusti ambulabunt in eis; praevaricatores vero corruent in eis» *Oseas* 14: 10; «In multitudine disciplinae Dominus separavit eos et immutavit vias eorum» *Eclesiástico* 33: 11; «O altitudo divitiarum et sapientiae et scientiae Dei! Quam incomprehensibilia sunt iudicia

eius, et investigabiles viae eius!» *Epístola a los Romanos*, 11: 33. Esta idea se halla hasta en León Felipe, entre otras cosas, gran lector del *Quijote*: «Nadie fue ayer, / ni va hoy, / ni irá mañana / hacia Dios / por este mismo camino / que yo voy. / Para cada hombre guarda / un rayo nuevo de luz el sol... / y un camino virgen Dios» *Nueva antología rota*. Juan Manuel en el comienzo de su *Libro de los estados* (cap. II) apuntaba que cada individuo podía salvar su alma en el estado en el que Dios lo había puesto. De esta forma, Juan Manuel inserta esta idea en los tratados de caballería: no sólo se podía alcanzar la salvación del alma dedicándose a la oración; el caballero podía hacerlo a través de la guerra santa, es decir, la lucha contra el infiel en la Reconquista. Esta es la idea que, tomada y retomada durante varios siglos, hereda Cervantes. Por eso, la respuesta de don Quijote se inserta en esta tradición caballeresca. El caballero tenía tantas posibilidades de salvar su alma como el religioso. Esto conducía a la caballería religiosa, que tanta gravitación tuvo en las Cruzadas.

Ningún camino hay malo, como se acabe

«–*Ningún camino hay malo, como se acabe, si no es el que va a la horca*. De salud estoy neutral, porque están encontrados mis pulsos con mi cerebro» (LV, 589^a).

Sentencia creada por Cervantes con sentido irónico. La dice el Licenciado Vidriera cuando lo llevan a la corte en árganas de paja que eran apropiadas para trasladar objetos frágiles como los de vidrio. Cuando llega a Valladolid y el señor que había enviado por él le pregunta cómo fue su viaje, el Licenciado contesta de forma irónica con esta frase.

No hay camino tan llano que no tenga algún tropezón o barranco

«–*No hay camino tan llano* –replicó Sancho– *que no tenga algún tropezón o barranco*; en otras casas cuecen habas, y en la mía, a calderadas; más acompañados y paniaguados debe de tener la locura que la discreción» (Q, II-XIII, 355^b).

Frase a manera de sentencia que dice Sancho tal vez sugerida por refrán que inserta a

continuación: «En otras casas cuecen habas, y en la mía, a calderadas». Tanto este refrán como la expresión sentenciosa que lo precede tienen el mismo sentido: en todas las cosas se hallan dificultades, aun en las más simples. La expresión retoma la tradicional imagen del camino como símbolo de la vida.

Coll y Vehí identificó este refrán con «De cada canto, hay tres leguas de mal quebranto», «También por do va como por do vino, tres leguas hay de mal camino».

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 49.

Tomar el camino en las manos

«Andrés asíó de su pan y queso, y, viendo que nadie le daba otra cosa, abajó su cabeza y tomó el camino en las manos, como suele decirse» (*Q*, I-XXXI, 247^b).

«Y, por estar ya acostumbrado de caminar a pie, tomó el camino en la mano, y sobre dos alpargates, se llegó desde Zahara hasta Valladolid cantando *Tres ánades, madre*» (*IF*, 614^q).

«Puse pies en polvorosa, y, tomando el camino en las manos y en los pies, por detrás de San Bernardo, me fui por aquellos campos de Dios adonde la fortuna quisiese llevarme» (*CP*, 666^a).

«Puse pies en polvorosa, y, tomando el camino en las manos y en los pies, por detrás de San Bernardo, me fui por aquellos campos de Dios adonde la fortuna quisiese llevarme» (*CP*, 666^a).

Locución de carácter popular que se utiliza para decir que alguien marcha o se marchó aceleradamente, que se puso en fuga o que prosigue su marcha por el camino.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 367. | SABOR DE CORTÁZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, I, p. 263. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 340. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 283. Cf. DAR, LOBO.

Campo

Cf. AVECITA, PUERTA.

Campo santo

Cf. DAR.

Can

Cf. BELTRÁN.

Cana

Son las canas el fundamento y la basa a do hace asiento la agudeza y discreción

«MUÑOZ. Vos veréis cómo echo el resto / en daros consejos sanos. / Advertid, hijo, que *son / las canas el fundamento / y la basa a do hace asiento / la agudeza y discreción*» (*E*, vv. 297-302, 1065^a).

Esta sentencia cervantina se basa en una idea tópica: la sabiduría se halla en los ancianos; la inexperiencia en los jóvenes. La idea se expresa varias veces en la Biblia: «Corona dignitatis canities, / quae in viis iustitiae reperitur» *Proverbios*, 16: 31; «Cani autem sunt sensus hominis» *Sabiduría* 4: 9; «Ornamentum iuvenum fortitudo eorum, / et honor senum canities» *Proverbios* 20: 29. De ahí se dio en la literatura sentenciosa castellana: «En pos las canas viene el seso a los omes» *Libro del consejo* (vi, 35); «A canas honrradas no a de aver puertas cerradas» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 32).

La sentencia la pone Cervantes en boca de Muñoz cuando va a aconsejar a Cardenio. Los personajes representan el escudero experimentado y el joven impetuoso.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento S.II.120.43. Seso en el viejo. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 680.

Candil

Cf. ADOBAR.

Cantar

Otro cantaré con mejor plectro

«*Forsi altro canterà con miglior plectio*» (*Q*, I-LII, 318^b).

«—Esa Angélica —respondió don Quijote—, señor cura, fue una doncella distraída, andariega y algo antojadiza, y tan lleno dejó el mundo de sus impertinencias como de la fama de su hermosura: despreció mil señores, mil valientes y mil discretos, y contentóse con un pajecillo barbilucio, sin otra hacienda ni nombre que el que le pudo dar de agradecido la amistad que guardó a su amigo. El

gran cantor de su belleza, el famoso Ariosto, por no atreverse, o por no querer cantar lo que a esta señora le sucedió después de su ruin entrego, que no debieron ser cosas demasíadamente honestas, la dejó donde dijo: “Y como del Catay recibió el cetro, / quizá otro cantará con mejor plectro”» (*Q*, II-I, 330^{a-b}).

Recuerda aquí Cervantes unos versos del *Orlando furioso* (canto xxx, estr. 16) que constituyen una estrofa de cierre de las aventuras de Angélica, hija del emperador, luego de referir su encuentro con Medoro: «Lasciamo il paladin ch'errando vada: / ben di parlar di lui tornerà tempo. / Quanto, signore, ad Angelica accada / dopo ch'uscì di man del pazzo a tempo; / e come a ritornare in sua contrada / trovasse e buon navilio e miglior tempo, / e de l'India a Medor desse lo scettro, / forse altre canterà con miglior plectro». El propio Cervantes lo traduce en *Q*, II, I: «Y como del Catay recibió el cetro, / quizá otro cantará con mejor plectro». Américo Castro destacó que con este adagio Cervantes expresaba la absoluta fe que depositaba en su libro y las muchas vigiliias y esfuerzos que había puesto en componerlo.

La cita de estos versos se produce en la discusión que tienen el cura y el barbero con don Quijote sobre temas de caballerías. El pasaje es eminentemente irónico, en el cual don Quijote recuerda a Angélica como una dama, si bien hermosa, por sobre todo deshonesta. Los versos de Ariosto son un ejemplo de discreción para el caballero, pues con ellos Ariosto se excusa de no narrar otras aventuras tal vez más deshonestas de esta heroína.

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO, A., «Los prólogos al *Quijote*», en *Semblanzas y estudios españoles*, Princeton, Princeton UP, 195, p. 191. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, IV, pp. 365-366 y V, p. 31. | LEO, U., «Angelica ed i migliori pettri. Appunti allo stile della controriforma», *Schriften und Vorträge der Petrarca-Institut Köln*, 4 (1953), pp. 5-53. | MACRÍ, O., «L'Ariosto e la letteratura sganola», *Letterature Moderne*, 3 N° 5 (1952), pp. 515-543. | RICO, F., *Don Quijote*, I, pp. 597 y 638. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 48. | SELIG, K. L., «C./ Ariosto: 'Forse altri canterà con miglior plectro'», *Revista Hispánica Moderna*, 39 (1976-1977), pp. 69-72. | SEVILLA

ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, pp. 535 y 569.

Quien canta sus males espanta

«–Pues, ¿cómo –repitió don Quijote–, por músicos y cantores van también a galeras?»

–Sí, señor –respondió el galeote–, que no hay peor cosa que cantar en el ansia.

–Antes, he yo oído decir –dijo don Quijote– que *quien canta sus males espanta*» (*Q*, I-XXII, 208^a).

QUIEN CANTA, SUS MALES ESPANTA. (Covarrubias, s. v. *cantar*)

QUIEN CANTA SUS MALES ESPANTA O CANTANDO SE ALIVIA EL TRABAJO. Refranes que enseñan que, interrumpiendo la memoria de los males y los cuidados, se alivian porque no se piensa en ellos con la intención que lo hacen los tristes. Lat. *Qui cantat, is labores et malum levat*. CERV. Quix. tom. I. cap. 22. Antes yo he oído decir (dice Don Quixote) que *quien canta, sus males espanta*. (Autoridades, s. v. *cantar*)

QUIEN CANTA, SUS MALES ESPANTA. *He that sings, frights his misfortunes; that is, eases and diverts them*. (Stevens, *Dictionary*, 1706, s. v. *mal*)

No se documentan antecedentes de este refrán, pero en el refranero latino medieval se hallaba la idea de que las lágrimas espantaban los males: «Lacrymae veiam non postulant sed merentur» Othlo de San Emmeram, *Libellus proverbiorum* (Migne, *PL*, T. 146, col. 316D); «Fletus laudatur, cum mens a sorde lavatur; frustra ploratur, nisi peccatum fugiatur» Werner, *Basler Sprichwörter* (N° A 13); «Qui son pechié pleure et gemist a merci vient, si com Diex dist» Méon, *Nouveau recueil de falbiaux et contes* (II, 161, 215); sin embargo, a la forma hispana sólo se acerca una versión portuguesa recogida por un autor con estrechos contactos con España: «Quem chora ou canta, fadas más espanta» Gil Vicente, *Diálogo sobre a Resurreição* (v. 175).

Este refrán aparece por primera vez en un poema del siglo XV: «Vos, dama muy principal, / por qu'es fruta que se guarda / tomaréys luego vn peral / y por aue vn abutarda / y la canción dirá así / suavemente cantando / y el refrán es que quien canta / todos sus males

espanta» Pinar, «Juego trovado», *Cancionero General de 1511* (435). A partir del siglo XVI se hizo más frecuente: «Quien canta sus males espanta» Francisco de Espinosa, *Refranero* (69); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 3353); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 6733); Correas, *Vocabulario* (Q 255); «Quien ríe y canta diz' que sus males espanta. / Sin perjuicio holgar / el hombre mucho aprovecha / para poder olvidar / la tristeza y el pesar / que con esto se desecha. / Y si la pena no es tanta / puedese dissimular / así que quien ríe y canta / diz' que sus males espanta / para no darles lugar» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2679). Rodríguez Marín lo documentó a comienzos del siglo XX en una copla de sus *Cantos populares españoles*: «Quien canta, su mal espanta, / y aquel que llora, lo aumenta; / yo canto por divertir / penillas que me atormentan».

Cuando Calisto desespera por el amor de Melibea, indica a Sempronio cuánto alivio trae la comunicación de las penas: «¿Cómo simple? ¿No sabes que alivia la pena llorar la causa? ¿Quánto es dulce a los tristes quejar su pasión? ¿Quántos descansos traen consigo los quebrantados sospiros? ¿Quánto relievan y disminuyen los lagrimosos gemidos de dolor? Quantos escribieron consuelos no dizen otra cosa» Rojas, *Celestina* (ii, 60). Para la frase final, Castro Guisasola adujo la influencia de Ovidio, *Tristes* (4, 3, 37, 8): «Fleque meos casus: est quedam flere voluptas; / expletur lacrymis egeriturque dolor», pero es muy probable que al comienzo de su parlamento, Calisto parafraseara esta paremia.

El refrán podría ser el paralelo popular y castellano del dístico catoniano: «Interpone tuis interdum gaudia curis» *Disticha Catonis* (III: 6). Propone que el canto o la alegría aminora los pesares. Sin embargo, Cervantes no lo utiliza con este sentido. El autor resignifica la paremia al darle al verbo 'cantar' el sentido de germanía: confesar. Evidentemente, Cervantes incluye en este refrán el sentido de la frase «cantar en el potro» o «cantar en el ansia» que utiliza aquí mismo. Uno de los galeotes expresa este refrán para decir que por haber confesado los robos fue condenado a galeras.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, pp. 171-172. | CASTRO GUIASOLA, F., *Observaciones sobre las fuentes literarias de 'La Celestina'*, Madrid, RFE, 1973, p. 72. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 61. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 73. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 238. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 202. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 227. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XII, asiento 6. Weinen. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 39. Cf. ABAD, GALLO, GARGANTA.

Cántaro

Si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro

«Así que, desde hoy en adelante, nos hemos de tratar con más respeto, sin darnos cordelejo, porque, de cualquiera manera que yo me enoje con vos, ha de ser *mal para el cántaro*» (Q, I-XX, 203^a).

«—¿Qué mejores —dijo Sancho— que “entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares”, y “a idos de mi casa y qué queréis con mi mujer, no hay responder”, y “si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro”, todos los cuales vienen a pelo? Que nadie se tome con su gobernador ni con el que le manda, porque saldrá lastimado, como el que pone el dedo entre dos muelas cordales, y aunque no sean cordales, como sean muelas, no importa; y a lo que dijere el gobernador no hay que replicar, como al “salíos de mi casa y qué queréis con mi mujer”. Pues lo de la piedra en el cántaro un ciego lo verá. Así que, es menester que el que vea la mota en el ojo ajeno, vea la viga en el suyo, porque no se diga por él: “espantóse la muerta de la degollada”, y vuestra merced sabe bien que más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena» (Q, II-XLIII, 430^a).

SI LA PIEDRA DA EN EL CÁNTARO, MAL PARA EL CÁNTARO, Y SI EL CÁNTARO DA EN LA PIEDRA, TAMBIÉN SE QUIEBRA EN ELLA; no es bueno tener contienda con los poderosos, que son piedras duras, y los pobres barro delgado y mal cocido; pues ¿qué será si el hombre que es de tierra se opusiese a la piedra angular que es

Cristo? San Mateo, cap. 22, núm. 44: '*Et qui ceciderit super lapidem istum confringetur; super quem vero ceciderit conteret eum*'. (Covarrubias, s. v. cántaro)

SI LA PIEDRA DA EN EL CÁNTARO, MAL PARA EL CÁNTARO; Y SI EL CÁNTARO DA EN LA PIEDRA, MAL PARA EL CÁNTARO. Refr. que aconseja, que con los poderosos no han de tener contiendas los inferiores y débiles, porque siempre dan en duro y reciben daño: pues su pobreza los hace como de barro, que a todo golpe se quiebra. Este refrán es tomado literalmente del Evangelio de San Matheo en el cap. 21, vers. 44, donde dice: *Qui cecedit super lapidem istum, confringetur: super quem vero ceciderit conteret eum*. Lat. *Projectus site hanc amphoram frangit lapis: atque amphora haec, si in lapide cadat, effringit*. (Autoridades, s. v. cántaro)

Señaló Clemencín que este refrán procede de una conocida fábula del cántaro y el caldero que llevan una agradable conversación río abajo. Se halla difundido en versiones latinas medievales: «Sicut inter vos dictis quod tantum vadit potus ad aquam quod ibi remanet» Gilles de Provins; «Usque suum fatum vas fictile vadit aquatum» Werner (v 99); «Donec fracta cadit, ad lymphas amphora vadit» *Proverbia Wratislaviensia* (152); «Hydria tam diu ad fontem portatur, donec vel tandem frangatur» Heinrich Bebel, *Proverbia germanica* (N° 27); «Sicut inter vos dicitis quod tantum vadit potus ad aquam quod ibi remanet» Aegidius Provinensis y «Ollula tam fertur ad aquam, quod fracta refertur». Posiblemente se remonte a un pasaje bíblico: «Et, qui cecideret super lapidem istum confringetur; super quem vero cecideret, conteret eum» *Mateo* 21: 44. Su difusión en textos romances fue inmediata: «Tant va li poz a l'iaue qu'il brise le col» *Proverbes au vilain* (216); «Tant vet le bue a l'eve qu'elle se brise la teste. –Frangitur ad latisses vas itinerrando vices» Morawski N° 2301; «Tant va la cruche à l'eaue que le cul y demeure» La Tour Landry (130); «Tant vai lo dorcx a l'aigua, tro que l'ansa lay rema» Bertrano Carvonel; «Ki l'omu soli diri tantu ua la lanchella a l'acqua ki si rompi» *Il Libro dei vizii e delle virtù* (197); etc. En España no lo encontramos sino hasta el primer cuarto del siglo XIV: «Tanto va el

cántaro a la fuente fasta que dexa allá el asa o la fuente» *Libro del caballero Zifar* (cxcii, 416). El refrán se coloca a modo de advertencia para indicar que el caballero debe evitar las batallas. En un sentido más general, el refrán amonestaba contra la confianza absoluta en los éxitos. La popularidad de esta paremia debió de ser inmensa, pues también entonces entró en los listados de refranes: «Tanto ua el orço al ag[ua] entro que lexa nel fondo el anssa» *Romancea Proverbiorum* (371); «E no te oluides de dezir el peligro del: Cántaro que muchas vezes va a la fuente y cetera» *Refranes glosados* (iii, 263). La historia de este refrán no muestra variaciones semánticas, sino tan sólo formales. La más importante, el diminutivo de su palabra clave: «Cantarillo que muchas vezes va a la fuente, o dexa el asa o la fuente» *Seniloquium* (N° 68); «Cantarillo que muchas vezes va a la fuente o dexa el asa o la fuente» Santillana, *Refranes* (N° 141); «Cantarillo que muchas vezes va a la fuente, o dexa el asa o la frente» Francisco de Espinosa, *Refranero* (115); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 746); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 1309); «Cantarillo que muchas vezes va a la fuente, o se le quiebra el asa o la frente» Correas, *Vocabulario* (C 272); «Cantarillo que muchas vezes va a la fuente, u deja el asa u la frente» Correas, *Vocabulario* (C 273).

Comentarios: «Cantarillo que muchas vezes va a la fuente o dexa el asa o la frente. El que es osado no se deue meter en todos los peligros, ca en alguno se perderá» Santillana, *Refranes 1541* (N° 142); «Cántaro que muchas vezes va a la fuente o dexa el asa, o la frente. / Qualquiera que arregostado / en una cosa porfía / si alguna vez mal pecado / se hallase bien burlado / no se maravillaría. / Que el cántaro que contino / y a menudo va a la fuente / no es mucho si sobrevino / al fin en tanto camino / que deje el asa e la frente» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 524).

La versión que utiliza Cervantes es una versión tardía de este antiguo y difundido refrán: «Si la piedra da en el cántaro, mal para el cántaro, y si la piedra da en la piedra, mal para el cántaro» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 7460); «Si el cántaro da en la piedra, mal para el cántaro; si la piedra da en el cántaro, mal para el cántaro, no para ella. Y al trocado» Correas,

Vocabulario (S 35); «Si la piedra da en el cántaro, mal para el cántaro; si el cántaro da en la piedra, mal para el cántaro, no para ella. Poco antes trocado, y va dos veces, porque de ambas maneras se usa decir» Correas, *Vocabulario* (S 449).

Cervantes pone este refrán en boca de don Quijote cuando éste recrimina a Sancho la gran familiaridad que tiene con él. Pide, entonces, de ahora en más recato porque, si disputasen, resultaría de cualquier manera dañoso para el escudero.

La segunda recurrencia la intercala en un pasaje humorístico en el que don Quijote le dice a Sancho que si él buscara en su memoria, no podría hallar cuatro refranes juntos, censurando la sarta de refranes que suele lanzar el escudero. En este caso, Cervantes no utiliza el refrán en su sentido lato, sino tan sólo como recurso humorístico.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 154. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 196-197. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 55. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 117. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 221. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 212. | SINGER, S. *et alii*, *The-saurus proverbiorum medii aevi*, IV, asiento 11.1. Gefäss. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 43.

Cantidad

CF. GATA, RATA.

Cantueso

Flor de cantueso

«—Principios son —dijo Monipodio—, pero todas ésas son *flores de cantueso* viejas, y tan usadas que no hay principiante que no las sepa, y sólo sirven para alguno que sea tan blanco que se deje matar de media noche abajo» (RC, 562^b).

«porque no vamos a bodas, sino a rodear el mundo, y a tener dares y tomares con gigantes, con endriagos y con vestiglos, y a oír silbos, rugidos, bramidos y baladros; y aun todo esto fuera *flores de cantueso* si no tuviéramos que entender con

yangüeses y con moros encantados» (Q, II-v, 337^a).

CANTVESO, mata conocida. Antonio Nebris. buelue en latín *casia sterilis*, *vel humilis*. Los médicos la llaman *stichas arabica*. Llamóse *stichades* del nombre de ciertas islas fronteras de Marsella de Francia, dichas Stichades, do nace mucho cantueso, de donde se llamó *stichas* [...]. Escriue del cantueso Dioscórides, lib. 3, cap. 29, y allí el doctor Laguna dize que el mejor cantueso es el que se trae de Arabia, y que produce ciertas florecicas pequeñas y açules en vnas espigas vayas, dentro de las quales se hallan vnos granillos pequeños hechos a tres esquinas, etc.; házese de la flor del cantueso vna conserua excelente para todas las enfermedades frías de la cabeça. (Covarrubias, s. v. *cantueso*)

CANTUESSO. Planta que produce los ramos sutiles y la cima como la del tomillo, aunque más largas las hojas. Echa unas florecillas pequeñas y azules en unas espigas bayas, dentro de las quales se hallan unos granillos pequeños de tres esquinas, assimismo de color bayo. El mejor y más acendrado es sumamente amargo. Viene de la Arabia. Es mui útil para muchas enfermedades, parecido al espliego, assí en el tamaño como en la hechura. Lat. *Stæchas*, *dis* [...]. (Autoridades, s. v. *cantueso*)

CANTUESSO, MATA CONOCIDA, *casia sterilis*. (Nebrija, *Vocabulario*, 1495)

CANTUESSO, *du stechas*, *nom d'herbe medecinale*. (Oudin, *Tesoro*, 1607)

CANTUESSO, MATA CONOCIDA, *stecca herba*. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

CANTUESSO, *the herb cassidony or french lavender; by some call'd sticadore*; Ray [...]. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

El significado de esta frase proverbial fue desentrañado por Rodríguez Marín: «Ser una cosa *flores de cantueso* equivale a ser cosa de nonada, dicho probablemente, por la pequeñez de esa flor».

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 101.

Cantusado

Cátalo cantusado

«—En verdad, señor, que soy el más desgraciado

médico que se debe de hallar en el mundo, en el cual hay físicos que, con matar al enfermo que curan, quieren ser pagados de su trabajo, que no es otro sino firmar una cedulilla de algunas medicinas, que no las hace él, sino el boticario, y *cátalo cantusado*» (Q, II-LXXI, 498^a).

CANTUSAR. Engaratusar o enganchar a alguno engañándole. Es voz que se usa en Murcia. Lat. *Delinire. Demulcere. (Autoridades)*

CANTUSAR, SOSACAR, *desbaucher, soustraire.* (Oudin, *Tesoro*, 1607)

CANTUSAR, *suiare, dissuadere, trauiare.* (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

CANTUZAR, *to deceive, to impose upon, to seduce.* (Stevens, *Dictionary*, 1706)

CANTUSADO, DA. Lo mismo que Encantusado o Encatusado. (Academia, 1780)

CANTUSADO. Cantusar. Enganchar a alguno engañándole (Bowle, 1781)

La interpretación de esta frase proverbial ha dado mucho que decir a los críticos tanto por lo extraño del participio «cantusado» como por el significado general de la paremia. De hecho, aún en épocas contemporáneas a Cervantes el vocablo debió de parecer raro, ya que trajo problemas a los primeros traductores del *Quijote*. César Oudin se vio en la necesidad de reinterpretar el pasaje: «Par ma foi, monsieur, je suis le plus malheureux médecin que l'on puisse trouver ou monde, où il y a des docteurs qui, tout en tuant le malade qu'ils traitent, ont soin néanmoins de se faire payer de leur travail; ce qui ne leur coûte que de signer une petite ordonnance de certains remèdes que l'apothicaire, et non eux, prend la peine de faire, et grand bien te fasse, imbécile!» (p. 1031). Franciosini, por su parte, opta por omitirla: «Certo, Signor mio, che io sono el piu sgrazziato medico, che si deve trovare al mondo, dove sono alcuni fisici, che con ammenazzar l'infermo, che essi medicano, vagliom essera pagati delle sue fatiche, che non son altro, che sottoscrivere una poliziale, e che è, che non è eccotelo già guarto, è a me; che la sanita d'altri mi costa gocciale di sangue...». Sin embargo, el vocablo debió de estar difundido en la época, pues con anterioridad Feliciano de Silva lo utilizó nada menos que en dos ocasiones:

«¿Dónde huviste este capón, Centurio? Si viene a mano, de algún bodegón lo cantusarias tú» *Segunda Celestina* (xiii, 231); «Ora yo quiero dormir, pues tengo ya cobrada buena fama, que aquellos mancebos no se apartarán tan presto, y esconder este dinero porque no me lo hurte Elicia, como me quería cantusar la cadena y las cient monedas» *Segunda Celestina* (xxix, 428). Así, este participio que documenta Cervantes derivaría de un infinitivo «cantusar» que para Feliciano de Silva significa claramente 'hurtar, robar'.

La Academia fue la que primero ensayó una definición del campo semántico de este vocablo. Para ella valía tanto como 'engañar'. Tras sus pasos Clemencín interpretó: «despachado, concluido; envolviendo alguna idea poco favorable para el ejercicio de la Medicina» (p. 225). Rodríguez Marín (VIII, 280) señaló que este vocablo «no es ni pariente lejano de 'engatusar' como había propuesto la Academia; pero, sin embargo, no ofreció otra interpretación.

Pese a que se trata de un vocablo que merece siempre una anotación en todas las ediciones, las interpretaciones siempre fueron en la dirección propuesta por la Academia. Corominas estudió el origen de este vocablo (s. v. *engatusar*) conectándolo con el verbo *engatusar* y sus variantes. En opinión del lexicógrafo catalán, *cantusar* y *encatusar* provienen de *cantar* y *encantar*; de ahí saldría una forma *encantusar* «sustraer con engaños», aunque en el *Quijote* significaría «despachar al otro mundo como por ensalmo». Finalmente, esta forma debió de mezclarse con *engatar* y *engatusar*.

Alonso Hernández en su vocabulario también volvió a lo propuesto por la Academia: «Engañar, robar o estafar». Ha habido, sin embargo, interpretaciones diferentes. Murillo explica: «y hételo despachado al otro mundo como por ensalmo». Gaos señala que la oscuridad de esta locución viene dada porque no se sabe bien a quién se refiere el vocablo *cantusado*, si al enfermo o a los físicos aunque esté en plural. Y concluye: «Lo menos comprometido sería interpretarlo: hételo encantado». Esta explicación no queda muy clara, fundamentalmente porque luego define la locución como «despachar al otro mundo». Riquer, en

una escueta pero pertinente nota, dice: «míralo engatusado; es decir: helo aquí engañado».

Volvamos al texto. Está visto por la citas de Feliciano de Silva que el verbo ‘cantusar’ podía significar «hurtar», y ello debe orientarnos en el momento de interpretar la frase proverbial. Ha acabado el episodio de Altisidora y Sancho se siente defraudado porque la doncella se marchó sin darle unas camisas que le había prometido. Así, puesto que colaboró en su resurrección, se compara con un médico. El pasaje se desarrolla entonces como una crítica al gremio, pues muchos, a pesar de matar al enfermo que deseaban curar, quieren cobrar. Todo se resuelve en firmar una cédula con medicinas que no hace él sino el boticario y «cátalo cantusado», es decir, míralo engañado, y helo aquí engañado.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 173. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, p. 225. | COROMINAS, J.-PASCUAL, J. A., *Diccionario Crítico, Etimológico, Castellano e Hispánico*, II, p. 622. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 996. | MURILLO, J. L., *Don Quijote*, II, p. 570. | RIQUER, M., *Don Quijote*, pp. 1116. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 280.

Caña

Las cañas se vuelven lanzas

«Digo que dice que dejó el autor escrito que los había comparado en la amistad a la que tuviera Niso y Eurialo, y Pilades y Orestes; y si eso es así, se podía echar de ver, para universal admiración, cuán firme debió de ser la amistad destes pacíficos animales, y para confusión de los hombres, que tan mal saben guardarse amistad los unos a los otros. Por esto se dijo: ‘No hay amigo para amigo: / las cañas se vuelven lanzas’; y el otro cantó: ‘De amigo a amigo la chiche, etc.’» (Q, II-XII, 353^a).

Bowle y tras él la Academia observaron que estos versos provienen del romance «Afuera, afuera, afuera» que Ginés Pérez de Hita incluye en sus *Guerras civiles de Granada* (Zaragoza, 1595) en el cual se narran las fiestas que se celebraron para confirmar las amistades entre las familias de los Abencerrajes y Cegris. Se trataría, pues, de un verso de romance

proverbializado. Esta hipótesis fue luego sostenida por Coll y Vehí quien lo emparentó con los refranes «No hay amigo para amigo» y «Del amigo a amigo la chiche, etc.» y, finalmente, por Rico: «[...] se convirtió en frase proverbial que vale por lo que empezó en juego, acabó en disgusto». Efectivamente, se trata de un verso de romance cuya forma elocutiva está muy cerca de la de los refranes, pero nada hay para que se lo considere como tal. A esta confusión ayuda que no se lo encuentre citado ni en la tradición antigua del refranero ni entre los paremiólogos clásicos.

Este pseudorefrán está inserto en un pasaje irónico: en el momento en que don Quijote y el Caballero de los Espejos se encuentran, sus dos caballos pacen amigablemente, lo cual da pie al autor para contraponer la armonía del mundo animal frente al mundo humano en eterno conflicto.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, pp. 226-227. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 185. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 721 y II, pp. 474-475. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 646.

Capa

Echar la capa tras el toro

«Ayo y señor, yo no niego / que esa razón es bendita; / pero, ¿qué puedo hacer, / si he echado la capa al toro / y no la puedo coger?» (GE, vv. 1275-77, 891^b).

ECHARLE A UNO CAPAS porque no le tome el toro, es favorecerle y excusarle para que no le afrente la justicia, castigándole. (Covarrubias, s. v. *capa*)

ECHAR LA CAPA AL TORO, vale moralmente aventurar a perder la hacienda por salvar la vida. (Covarrubias, s. v. *capa*)

ECHAR LA CAPA AL TORO, dejar el hombre su hacienda y no hacer caso de ella, a truco de librar su persona. (Covarrubias, s. v. *toros de Guisando*)

ECHAR LA CAPA AL TORO. Además del sentido recto de ponérsela delante, para que se cebe en ella, y sacar libre el cuerpo: metafóricamente significa aventurar alguna cosa, como

la hacienda, por salvar otra que importa, o se estima en más. (*Autoridades*, s. v. *capa*)

Esta frase proverbial sólo la documenta Correas: «Echar la capa al toro. Perder miedo y vergüenza; y dejar desierto y perdido algo» *Vocabulario* (E 48). Posiblemente la versión que transmite Pedro Vallés haya nacido de un juego fónico: «Echar la capa al tajo» *Libro de refranes* (N° 1285).

Esta frase proverbial, como se ve, poseeía varios significados, pero con el que coincide la cita de Cervantes, según ya indicaron Sevilla Arroyo-Rey Hazas, es con el que apunta Covarrubias.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 206.

Sobre mí la capa cuando llueva

«Lo mejor es que no corran –respondió otro–, porque el flaco no se muela con el peso, ni el gordo se descarne; y échese la mitad de la apuesta en vino, y llevemos estos señores a la taberna de lo caro, y sobre mí la capa cuando llueva» (*Q*, II-LXVI, 489^b).

Esta frase proverbial la registra y comenta Correas: «Y sobre mí, la capa cuando llueva. Aconsejando lo que les parece bien, añaden por gracia lo demás. Diré, por tener gracia, un dicho desta frase que me dijo una discreta y virtuosa. Dábame un remedio medicinal, diciendo: ‘Tomaréis tal cosa; arroparéis la parte, y meteros eis en la cama, y sobre mí que os aprovechará’. Propriamente hablo: que no hay palabra mal dicha, si no fuese retraída, mas sujeta la frase a la malicia» *Vocabulario* (Y 27).

En el *Quijote* se trata del chiste de un labrador que dice que toma sobre su responsabilidad las consecuencias de su consejo. Era una frase popular con la que se remataba un consejo o recomendación.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, p. 167. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 111. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 944. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1170. | SABOR DE CORTÁZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, II, p. 874. | SUÑÉ BENAGES,

J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 43.

Cf. BEBEDOR.

Capacho

Cf. BERZA.

Capilla

No quiero de tu capilla

«Si acaso enviudares, cosa que puede suceder, y con el cargo mejorares de consorte, no la tomes tal, que te sirva de anzuelo y de caña de pescar, y del *no quiero de tu capilla*, porque en verdad te digo que de todo aquello que la mujer del juez recibiere ha de dar cuenta el marido en la residencia universal, donde pagará con el cuatro tanto en la muerte las partidas de que no se hubiere hecho cargo en la vida» (*Q*, II-XLII, 428^a).

PROVERBIO: NO QUIERO, NO QUIERO, MAS ECHÁDMELO EN LA CAPILLA; de los que tienen empacho de recibir alguna cosa, aunque la deseen; y como los religiosos, unos por voto, otros por decencia, no deben tratar ni manosear el dinero, cuando no lo quieren tocar, presumen maliciosos, que dicen entre sí: No quiero, no quiero, mas echádmelo en la capilla. Covarrubias (s. v. *capilla*)

Este refrán se registra por primera vez en la segunda mitad del siglo XV: «No lo quiero, no lo quiero, mas echádmelo en el capello» *Seniloquium* (N° 287). El anónimo comentarista de esta colección explica que el refrán se aplica a aquellos que no queriendo algo lo aceptan y a aquellos cuya profesión y aspiraciones son contrarias. Son pocos los paremiólogos clásicos que lo registran: «No lo quiero, no lo quiero, mas échamelo en el capillo» Francisco de Espinosa, *Refranero* (201); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2722); Correas indica otras variantes: «No lo quiero, no lo quiero, mas échamelo en el capelo; [o] capiello; [o] en la capilla; o mas échamelo en este zurrón» *Vocabulario* (N 951). El ‘capello’, ‘capillo’, ‘capiello’ o ‘zurrón’ era la capucha que llevaban algunas capas.

El refrán se halla entre los consejos que don Quijote da a Sancho antes de que parta a gobernar su insula. El consejo atañe a la forma de

elegir esposa en caso de enviudar. Como bien indica Rico, en este pasaje Cervantes une dos refranes: el que nos ocupa y «Ni el anzuelo ni la caña, mas el cebo que las engaña» Correas, *Vocabulario* (N 161). Con ellos quiere aludir a las personas que disimulan no querer algo, pero hacer todo lo posible para obtenerlo en forma secreta.

BIBLIOGRAFÍA

O' KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 199. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 971. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 878. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 35.

Capitán

Como capitán de batallón

«—Si me dan cuatro cuartos, les cantaré un romance yo sola, lindísimo en extremo, que trata de cuando la Reina nuestra señora Margarita salió a misa de parida en Valladolid y fue a San Llorente; dígoles que es famoso, y compuesto por un poeta de los del número, como capitán del batallón» (*Git.*, 518^o).

Esta locución, según Rodríguez Marín, alude a los que mandaban un batallón y se refería a militares que podrían llamarse 'de anillo' como los obispos. Avalue-Arce interpretó que con ella se aludía a una persona de gran renombre, como eran los escribanos o los capitanes de batallón. Sevilla Arroyo-Rey Hazas esboza la interpretación correcta: «Persona o poeta de gran renombre». Precisa señala que si le pagan puede cantar un romance compuesto por un poeta de renombre, como lo eran los capitanes de batallón. Tal vez a la justa interpretación de esta locución ayude la traducción que hizo de ella César Oudin. Para el traductor francés la frase significaba 'el más grande de los poetas': «[...] Je vous le dis, c'est une fameuse chanson, composée par un poète du plus haut mérite, le capitaine des poètes» (p. 1076).

BIBLIOGRAFÍA

AVALLE-ARCE, J. B., *Novelas ejemplares*, Madrid, Castalia, 1982, I, p. 79. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 12. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 446.

Capón

A quien te diere un capón dale un alón

«—Cortadillo el Bueno, que con este título y renombre ha de quedar de aquí adelante, se quede con el pañuelo y a mi cuenta se quede la satisfacción deste servicio; y la bolsa se ha de llevar el alguacil, que es de un sacristán pariente suyo, y conviene que se cumpla aquel refrán que dice: 'No es mucho que a quien te da la gallina entera, tú des una pierna della'» (*RC*, 563^b).

A QUIEN TE DA EL CAPÓN, DALE LA PIERNA Y EL ALÓN. Refr. que enseña, que seamos agradecidos a los que nos hacen algún bien, partiendo con ellas la utilidad que se ha conseguido. (*Autoridades*, s. v. *capón*)

Refrán creado sobre la base de una metáfora campestre. El 'capón' es el animal castrado, pero en especial aludía al gallo; mientras que el 'alón' es el ala de toda ave. Se documenta a partir del siglo XVI en varias versiones. La más antigua: «A quien te diere un capón dale un alón» Francisco de Espinosa, *Refranero* (7). La segunda: «A quien te da un capón, ¿no le darías tú un alón?» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 335): La tercera: «A quien te da el capón, dale la pierna y el alón» Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 812); Correas, *Vocabulario* (A 724).

Comentarios: «A quien te da un capón, ¿no le darías tú un alón? / Nuestro Dios que es el dador / de los bienes eternos / como de todo es señor / también nos hace favor / dándonos los temporales. / Él nos da la vida y ser / suyo es lo que poseemos / así que no puede aver / bien que poder retener / que todo se lo devemos. / Pues si quien todo lo da / por boca del pobre pide / muy averiguado está / quan mala quenta dará / quien sin nada le despide. / Y no permite razón / negar poco a quien da más / porque a quien te da un capón / ¿no le arás tú un alón? / Mal haces si no le das» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 335).

En rigor este refrán no se halla inserto en *Rinconete y Cortadillo* de una forma directa, pero ya advirtió Rodríguez Marín (1938: 176) su presencia en el siguiente pasaje: «No es mucho que a quien te da la gallina entera, tú des una pierna della». El refrán indica que hay que

compartir una parte del bien que se ha recibido y ello se expresa con una metáfora campestre: el alón es una parte del gallo.

Cara

Cf. OJO, VERGUENZA.

Caramillo

Levantar caramillos

«Y el diablo, que no duerme, como es amigo de sembrar y derramar rencillas y discordia por doquiera, *levantando caramillos* en el viento y grandes quimeras de nonada, ordenó e hizo» (*Q*, II-XXV, 387^b-88^a).

La voz ‘caramillo’ se registra en el siglo XIV como traducción del vocablo ‘sista’ en el Glosario de Palacio estudiado por Américo Castro siendo, junto a la voz ‘cepillo’, los dos únicos casos que en este glosario atestiguan el sufijo «-illo». Según Castro, la voz ‘sisca’ está mal traducida «[...] porque este es la barrilla, una salsolácea, y la sisca es una gramínea» (p. 289). Como frase proverbial, se documenta por primera vez a fines del siglo XV: «Y quando veen cerca el tiempo de la obligación de casallas, levántanles un caramillo, que se echan con el moço o con el hijo, o pídenles celos del marido, o que mete hombres en casa, o que hurtó la taça o perdió el anillo» Rojas, *Celestina* (ix, 148). Gómez Manrique presenta una variante: «[...] assý bien seréys, señora, / syguiendo viçios senzillos, / de doblados causadora: / qu’ en casa de la pastora / todos tocan caramillos» *Cancionero* (653). Tal vez esta variante que presenta Gómez Manrique pueda ser fruto de una contaminación con el refrán «En casa del albuguero todos son albugueros» Santillana, *Refranes* (Nº 269). El único repertorio clásico de refranes que anota esta frase proverbial es el de Francisco de Espinosa (1527-1547): «Anda levantando caramillos» *Refranero* (70). Correas recogió una nueva versión: «¡Los caramillos que levanta y mete! Quien se alborota y más mujeres» *Vocabulario* (L 125).

La interpretación de esta frase proverbial no ha sido fácil. Clemencín la emparentó con su homólogo «levantar castillos en el aire» estableciendo la diferencia que *caramillos* se toma en el sentido de ‘chismes, enredos, embustes

calumniosos’, en tanto que *castillos* son ficciones sin malignidad. Para el crítico, Cervantes, que trabajaba con ordinaria negligencia, confundió ambas frases. Cejador y Frauca estuvo más acertado en su interpretación, pues para él significaba simplemente «Poner achaques y hacer invenciones y rodeos». Esta significación propuesta por Cejador cuadra para las dos recurrencias primitivas de la paremia. El giro «levantar o armar caramillos» fue considerado por Alonso Hernández (s. v. *caramillo*) dentro del lenguaje de germanía. En este sentido puede también significar ‘levantar testimonio, decir mal de alguno’.

Según Corominas (s. v. *encaramar*), la voz *caramillo* significó en primera instancia «montón desordenado de cosas» y de ahí pasó a su segundo sentido de «chisme, enredo, embuste». Este vocablo es el resultado de un encuentro semántico entre la voz *caramillo* (flauta), que proporcionó el cuerpo del vocablo, y *encaramar* (amontonar), que dio su contenido semántico.

Es claro que aquí Cervantes utiliza la frase proverbial en el mismo sentido que sus predecesores: ‘levantar falsos rumores’.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, pp. 178-179. | CASTRO, A., *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, CSIC, 1991, p. 80, Nº 500 y p. 289. | CEJADOR Y FRAUCA, J., *La Celestina*, II, p. 41. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 137. | COROMINAS, J. *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1989, II, p. 591. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 75. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 839.

Carestía

La carestía, aun de las malas, se estima en algo

«pues bastan los pasados y basta también que un hombre honrado haya dado noticia destas discretas locuras, sin querer de nuevo entrarse en ellas: que la abundancia de las cosas, aunque sean buenas, hace que no se estimen, y la carestía, aun de las malas, se estima en algo» (*Q*, II, 326^b).

Cf. LA ABUNDANCIA DE LAS COSAS, AUNQUE SEAN BUENAS, HACE QUE NO SE ESTIMEN.

Carga

CF. ASNO, MUJER.

Cargar

CF. CIMIENTO.

Carne**La carne se ha ido a la carne**

«Llegueme a ella, como si fuera a ver lo que me quería, que no fue otra cosa que quitarme lo que llevaba en la cesta y ponerme en su lugar un chapín viejo. Entonces dije entre mí: “*La carne se ha ido a la carne*”» (CP, 666^a).

Esta sentencia que crea Cervantes está hecha sobre la base de la idea bíblica de que el hombre ha sido hecho de barro y volverá al polvo, tales como «Memento, quaesio, quod sicut lutum feceris me et in pulverem reduces me» *Job* 10: 9, «Reducis hominem in pulverem; et dixisti: Revertimini, filii hominum» *Salmo* 90: 3; pero por sobre todo «Et omnia pergunt ad unum locum: de terra facta sunt omnia, et in terram omnia pariter revertuntur» *Eclesiastés* 3: 20.

Naturalmente en Cervantes esta sentencia tiene un sentido humorístico. Berganza recuerda el episodio en que, como todas las noches, iba a llevarle a su amo lo que había hurtado y, topándose con una moza hermosísima, se dejó robar su botín embelesado por la belleza de la dama. El humor de la sentencia se acrecentaría en los lectores cuando estos inconscientemente harían el paralelo con el pasaje bíblico.

Carnero

CF. CORDERO.

Carnestolendas

CF. PERRO.

Carreta

CF. GRUÑIR.

Carta

CF. CALLAR, HABLAR, PECAR.

Casa**A ‘idos de mi casa’ y ‘¿qué queréis con mi mujer?’, no hay responder**

«—¿Qué mejores —dijo Sancho— que “entre dos

muelas cordales nunca pongas tus pulgares”, y “a idos de mi casa y qué queréis con mi mujer, no hay responder”, y “si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro”, todos los cuales vienen a pelo? Que nadie se tome con su gobernador ni con el que le manda, porque saldrá lastimado, como el que pone el dedo entre dos muelas cordales, y aunque no sean cordales, como sean muelas, no importa; y a lo que dijere el gobernador no hay que replicar, como al “salíos de mi casa y qué queréis con mi mujer”. Pues lo de la piedra en el cántaro un ciego lo verá. Así que, es menester que el que vee la mota en el ojo ajeno, vea la viga en el suyo, porque no se diga por él: “espantóse la muerta de la degollada”, y vuestra merced sabe bien que más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena» (Q, II-XLIII, 430^a).

Se trata de dos locuciones que Sancho une en su discurso. Su ausencia de todas las colecciones paremiológicas —salvo la de Correas— delata que en la época no se le otorgaba ‘estatuto proverbial’. Tampoco los editores han creído necesario explicarla.

Sólo Correas las incluye en su repertorio e, inclusive, unidas como hace Cervantes. Esto tal vez indique que el paremiólogo las tomó del texto cervantino: «A ‘idos de mi casa’ y ‘¿qué queréis con mi mujer?’, no hay responder» Correas, *Vocabulario* (A 264).

Esta locución la explica el mismo Sancho en su parlamento: se utiliza para expresar que no se puede replicar lo que alguien ha dicho.

En casa llena, presto se guisa la cena

«—Si no fue la que llevaste a la señora Dulcinea —replicó don Quijote—, yo no sé que hayas llevado otra, a lo menos en mi poder.

—Así es verdad —respondió Sancho—, pero al buen pagador no le duelen prendas, y en casa llena presto se guisa la cena; quiero decir que a mí no hay que decirme ni advertirme de nada, que para todo tengo y de todo se me alcanza un poco» (Q, II-XXX, 399^b).

«Mas yo tendré cuenta de aquí adelante de decir los que convengan a la gravedad de mi cargo, que en casa llena presto se guisa la cena, y quien destaja no baraja, y a buen salvo está el que repica, y el dar y el tener seso ha menester» (Q, II-XLIII, 429^b).

EN CASA LLENA PRESTO SE GUISA LA CENA. Refr. que da a entender, que donde hai abundancia

de bienes y hacienda, con facilidad se sale de cualquier empeño y lance, por apretado que sea. (*Autoridades*, s. v. *casa*)

Este refrán se documenta en colecciones desde finales del siglo XIV. La versión primitiva era: «En casa llena, priado se faze la zena» *Glosarios latino-españoles* (176). Pronto surgió otra versión que modernizó el adverbio temporal: «En casa llena, ayna fazen zena» *Seniloquium* (141), «En casa llena ayna se faze çena» Santillana, *Refranes* (N° 247). En el siglo XV Fernando de Rojas utilizó la versión primitiva, evidenciando su vigencia: «En casa llena, presto se adereça cena» *Celestina* (viii, 135). Esta misma versión se halla en el refranero sefardí: «La casa llena presto se guisa la cena». Pasó luego a los refraneros de los siglos XVI y XVII: «En casa llena presto se guisa la cena» Francisco de Espinosa, *Refranero* (73), Hernán Núñez, *Refranero* (N° 3147), Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1066). Correas presenta nuevas versiones: «En la casa llena, bien parece la torta ajena; o la hogaza ajena», «En la casa ajena, presto se guisa la cena; y en la vacía, más aína» *Vocabulario* (E 1727-1728).

Comentarios: «En casa llena presto se guisa la cena. / El hombre docto y leído / aunque sea de repente / sin ser antes prevenido / muy presto está apercebido / y responde fácilmente. / No siente de aquesto pena / como el ignorante siente / porque como en casa llena / presto se guisa la cena / assí en casa del prudente» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1066).

Coll y Vehí lo interpretó casi de una forma proverbial: «Cuando los medios abundan, fácilmente se consigue el fin» (p. 135).

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 135-136. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 78. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 22.

En otras casas cuecen habas

«—No hay camino tan llano —replicó Sancho— que no tenga algún tropezón o barranco; en otras

casas cuecen habas, y en la mía, a calderadas; más acompañados y paniaguados debe de tener la locura que la discreción» (*Q*, II-XIII, 355^b).

Este refrán fue comentado por Correas: «En cada casa cuecen habas, y en la mía a calderadas, o en la nuestra... Que en todas partes hay trabajos, y cada uno piensa que los suyos son mayores; al revés dice el otro para consuelo: En mi casa cuecen habas, y en las otras a calderadas» *Vocabulario* (E 1492).

Coll y Vehí dio dos significaciones a este refrán: «Denota este adagio que en todas partes se hallan trabajos, miserias, vicios, defectos, etc. [...] También suele usarse para consolar al que padece alguna desgracia, como recordándole que otros las padecen mayores» (p. 87). Sancho profiere este refrán cuando el escudero del Caballero del Bosque le dice que su amo está enamorado de una dama. Sancho utiliza el refrán para indicar que no está sólo en su penuria.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 87-88. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 23.

Entrarse como por su casa

«—Yo —respondió Rinconete— sé un poquito de floreo de Vilhán; entiéndeseme el retén; tengo buena vista para el humillo; juego bien de la sola, de las cuatro y de las ocho; no se me va por pies el raspadillo, verrugueta y el colmillo; éntrome por la boca de lobo *como por mi casa*, y atreveríame a hacer un tercio de chanza mejor que un tercio de Nápoles, y a dar un astillazo al más pintado mejor que dos reales prestados» (*RC*, 562^b).

«¿No hay más sino a troche moche *entrarse por las casas ajenas* a gobernar sus dueños, y habiéndose criado algunos en la estrechez de algún pupilaje, sin haber visto más mundo que el que puede contenerse en veinte o treinta leguas de distrito, meterse de rondón a dar leyes a la caballería y a juzgar de los caballeros andantes?» (*Q*, II-XXXII, 404^a).

ENTRAR COMO POR SU CASA. Se usa para explicar que alguna cosa viene ancha, o entra con demasiada facilidad en otra: como el zapato, el calzón, &t. (*Autoridades*, s. v. *entrar*)

Correas documentó una formulación emparentada con ésta: «Entrarse como Pedro por Huesca. Contra entremetidos en Aragón» *Vocabulario*, (E 2033). También en él se encuentra «a trochimoche», pero como una frase totalmente diferente: «A trochimochi. Hacer a trochimochi, por: hacer la cosa mal y sin atención» *Vocabulario* (A N° 164). Según Rico, con ella se significa: «sin ninguna consideración».

La frase «entrar como por su casa» alude al hecho de entrar cómodamente, como si fuera dominio propio. Unida a la frase «a trochimoche» significa ‘entrar sin discriminación a hacer algo’.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 889.

Entrarse por las casas ajenas

«¿No hay más sino a troche moche *entrarse por las casas ajenas* a gobernar sus dueños, y, habiéndose criado algunos en la estrechez de algún pupilaje, sin haber visto más mundo que el que puede contenerse en veinte o treinta leguas de distrito, meterse de rondón a dar leyes a la caballería y a juzgar de los caballeros andantes?» (*Q*, II-XXXII, 404^a).

Esta frase proverbial se remonta a un refrán que se documenta en la primera mitad del siglo XIII: «Quien anda en casa ajena / nunca sal de pena» *Elena y María* (vv. 61-62). El refrán está colocado en boca de María, la amante del clérigo, quien desprecia al caballero por las necesidades que pasa. La frase proverbial la podemos encontrar diluida en el siguiente pasaje del *Corbacho* (III, vii, 189): «[...] aunque la aya sacado de su tierra e levada a tierra ajena, o de casa de su marido, o de su padre o madre, o de poder de su primo hermano». Pero su primera cita textual se da en *Celestina* (vii, 117): «Hijo, a vivir por ti, a no andar por casa ajenas, lo qual siempre andarás mientras no te supieres aprovechar de tu servicio». El sentido aquí es claro: ir mendigando, dependiendo de los demás.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 77.
CF. BIEN (SUST.), DIOS, DONCELLA, IGLESIA, MUIER, NECIO, NOCHE, PAZ, RAYO, SOGA, VECINO.

Casarse

Cada uno case con su igual

«—¡A mi mujer con eso! —dijo Sancho Panza, que hasta entonces había ido callando y escuchando—, la cual no quiere sino que *cada uno case con su igual*, ateniéndose al refrán que dicen “cada oveja con su pareja”» (*Q*, II-XIX, 371^b).

«Casa tu hijo con tu igual, y no dirán de ti mal» Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar* (I, III, 57). Hay otras dos versiones: a) «Cada cual con su igual» Correas, *Vocabulario* (C 7); Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (333); b) «Si quieres bien casar, casa con tu igual» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 7484). Mal Lara señala que este refrán se originó en Plutarco, *De liberis educandis*.

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento Ehe 3.1.

Mejor es casarse que abrasarse

«COMPADRE.— Compadre, error fue, pero no muy grande; porque, según el dicho del Apóstol, *mejor es casarse que abrasarse*» (*VC*, 1158^b).

«Quisiera buenamente lograr sus deseos a pie llano, sin rodeos ni invenciones, cubriendo toda dificultad y todo parecer contrario con el velo del matrimonio; que, puesto que su mucha edad no lo permitía, todavía podía disimularlo, porque en cualquier tiempo *es mejor casarse que abrasarse*» (*PS*, II-XVII, 752^a).

Ya indicó Iribarren que este proverbio proviene de los consejos matrimoniales de San Pablo: «[...] quod si non se continent, nubant. Melius est enim nubere quam uri» *I Corintios* 7: 9. Se transformó en los siglos XVI y XVII en lugar común. Cervantes utiliza esta cita bíblica de manera irónica para justificar la mala elección en su casamiento que ha hecho Cañizares: viejo de setenta años, casado con una joven de quince.

Fuera de España, la idea de que es mejor casarse que quedarse soltero se halla en un refrán francés: «Ancor vault mieux tart que jamais soy marier pour avoir hoirs» Eustache Deschamps († 1407/7) (IX, 16, 396).

En el *Viejo celoso* este proverbio bíblico sirve para consolar a Cañizares que se arrepiente

de haberse casado con Lorencica y, así, haber roto su tranquilidad. En *Persiles y Segismunda*, por el contrario, la cita del Evangelio sugiere a Policarpo el matrimonio con Auristela tan sólo para cubrir sus ardientes deseos.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), p. 58. | ID., «Citas bíblicas literales de Cervantes en castellano», *Anales cervantinos*, 33 (1995-1997), p. 81. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 1994⁷, p. 318. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 1008. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento 1.5. Ehe. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 32.

Mejor parece la hija mal casada que bien abarraganada

«Mirad también que Mari Sancha, vuestra hija, no se morirá si la casamos; que me va dando barruntos que desea tanto tener marido como vos deseáis veros con gobierno; y, en fin en fin, *mejor parece la hija mal casada que bien abarraganada*» (Q, II-v, 337^a).

Fuera de España este refrán se documenta en una hermosa canción de amor francesa del siglo XV recogida por G. Paris (Nº 130, vv. 21-24) en la que la amada se levanta una mañana y entra a un jardín en el que encuentra a un joven durmiendo. Éste se despierta y le pregunta si ella está casada, a lo que la joven responde: «Nenny, beau sire, en bonne foy; / amours m'en ont garde: / il vaut bien myeulx avoir amy / qu'estre mal mariée». Este refrán aparece por primera vez en Castilla en el primer cuarto del siglo XIV en las palabras que Trotaconventos dirige a una moza a la que vio haciendo oración para moverla al amor de su amo: «Más val tener algún cobro ençelado, / ca más vale buen amigo que mal marido velado» *Libro de buen amor* (c. 1327ab). El refrán era una propuesta a disfrutar el amor deseado frente a todas las adversidades. En el siglo XV, Melibea utiliza este refrán para indicar su firme idea de amar a Calisto cuando escucha a sus padres deliberar en secreto

sobre su destino: «No piensen en estas vanidades ni en estos casamientos: que más vale ser buena amiga que mala casada» Fernando de Rojas, *Celestina* (xvi, 208). También este refrán corría como estribillo de canciones populares: «No quiero ser casada / sino libre enamorada (Frenk, Nº 216); y hasta en un poema atribuido a Góngora: «Para mal casar, / mexor es nunca maridar» (Frenk, Nº 220bis). De los paremiólogos clásicos sólo lo recoge Sebastián de Horozco: «Más vale mal marido que buen amigo. / Todavía le es mejor / a la muger sea casada / aunque sea con un pastor / que con el emperador / peccar y estar amigada. / Y aunque no sea escogido / es vivir en buen estado / e aunque pobre y abatido / más vale en fin mal marido / que buen amigo en pecado» *Teatro universal de proverbios* (Nº 1862). Una variante de este refrán es el que presenta Juan de Mal Lara: «Mas vale soltero andar, que mal casar» *Philosophía vulgar* (452). Rodríguez Marín señaló a comienzos del siglo XX una versión que invertía lo dicho por Teresa Panza: «Más vale bien amancebada que mal casada».

Cervantes en este, como en otros pasajes de su obra, hace una defensa del amor auténtico. El refrán lo pronuncia Teresa Panza en la discusión que mantiene con su esposo sobre el casamiento de su hija. Contrapone dos hemistiquios que también en su interior poseen una contradicción: 'mal casada' a 'bien abarraganada'. Aquí 'mal casada' no tiene el mismo sentido que en la tradición lírica de este poema sino casada con alguien de baja condición social, mientras que 'mal abarraganada' significa el casamiento por interés económico.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 186. | FRENK, M., *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos XV a XVII)*, México, FCE-Colegio de México, 2003, I, pp. 183-186. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 49. | PARIS, G., *Chansons du XV^e siècle*, París, Librairie de Firmin-Didot, 1875, pp. 131-133. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 665 y II, p. 446. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 103. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento 1.7. Ehe. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 58.

Quien casa con mujer bella, de su honra se descasa

«MARIDO ¿Es hombre que entra en mi casa? / LUGO Rondala, mas no entra en ella. / MARIDO *Quien casa con mujer bella, / de su honra se descasa, / si no lo remedia el cielo*» (RD, vv. 375-79, 976^b).

Se trata de unos versos de carácter proverbial creados por el propio Cervantes. Una dama ha descubierto sus sentimientos a Lugo y éste habla con su esposo exponiéndole el caso como si se tratase de otro. Estos versos pudieron haber sido escritos teniendo Cervantes en mente algún refrán del tipo «Quien ama la casada, la vida tiene emprestada» (V, 68), «Quien casa por amores, malos días y buenas noches» (V, 69), «Quien tarde casa, mal casa» (V, 79), «Quien mal casa, tarde embiuda» (V, 82) todos presente en la *Philosophía vulgar* de Juan de Mal Lara o «Quien casa por amores vive vida con dolores» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2644) y que expresan cierto encono contra el matrimonio. El refrán también condensa el riesgo al que se expone quien se casa con mujer hermosa.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 39.
CF. COMER.

Casco

Entrarsele en los cascos

«¡Vive el Señor, que voy viendo que le habéis de tener compañía en la jaula, y que habéis de quedar tan encantado como él, por lo que os toca de su humor y de su caballería! En mal punto os empreñastes de sus promesas, y en mal hora *se os entró en los cascos* la insula que tanto deseáis» (Q, I-XLVII, 304^a).

Frase proverbial que documenta Cervantes por primera vez. Se trata de una forma metafórica de aludir a la cabeza. «Entrar en los cascos» significa ‘entrar una idea en la cabeza de alguien, ocurrírsele algo’.

Casta

CF. REY.

Castigar

A lo que se quiere bien se castiga

«—Porque quiero —dijo— que sepas, hermana Carri-harta, si no lo sabes, que *a lo que se quiere bien se castiga*; y cuando estos bellacones nos dan, y azotan y acocean, entonces nos adoran» (RC, 565^a).

Se trata de un refrán de amplia difusión en Francia: «Qui bien ayme bien chastie» Morawski (Nº 1836) y «Qui bien ayme bien hastie» *Moralité nouvelle des enfans de Maintenant* (29). En España sólo se documenta en un romance: «Aquel que bien os quiere / aquel vos quiere castigar» *Romance de don Gai-feros*. Es posible que los refranes «Quiere y duele» *Seniloquium* (Nº 412) y «El que te bien quisiere te hará llorar, y el que te mal quisiere te hará reír» Francisco de Espinosa, *Refrancero* (201) sean derivados de éste.

Cervantes juega en este pasaje con el doble significado del vocablo ‘castigar’: el moderno de ‘azotar’, ‘golpear’ y el arcaico de ‘enseñar’, ‘instruir’. Juliana muestra los golpes que le ha propinado Repolido. Monipodio le responde que si le ha hecho eso es porque la quiere.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 589. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VII, Liebe 4.7.1.
CF. TROMPAR.

Castigo

Llega el castigo, aunque tarda

«MAMÍ. *Llega el castigo, aunque tarda*; / y el que sabe una traición, / y se está sin descubrilla / algún tiempo, da ocasión / de pensar si en consentilla / tuvo parte la intención» (GS, vv. 230-35, 1004^a).

No hay recurrencias anteriores a Cervantes de este refrán. Alude al lento funcionar de la justicia que da su veredicto justo, pero tardío.
CF. CULPA.

Castilla

CF. NECIO.

Castillo

CF. SOBRA.

Cata

CF. DAR.

Catar

CF. CANTUSADO.

Causa**Quitada la causa se quita el pecado**

«Uno de los remedios que el cura y el barbero dieron, por entonces, para el mal de su amigo, fue que le murasen y tapiasen el aposento de los libros, porque cuando se levantase no los hallase –quizá *quitando la causa, cesaría el efeto*–, y que dijese que un encantador se los había llevado, y el aposento y todo; y así fue hecho con mucha presteza» (Q, I-VII, 165^b).

«y también suelen andar los amores y los no buenos deseos por los campos como por las ciudades, y por las pastorales chozas como por los reales palacios, y, *quitada la causa se quita el pecado*; y ojos que no veen, corazón que no quiebra; y más vale salto de mata que ruego de hombres buenos» (Q, II-LXVII, 491^b).

QUIEN QUITA LA OCASIÓN QUITA EL PECADO. Refr. que aconseja se huya de los tropiezos, para evitar los daños. (*Autoridades*, s. v. *ocasión*)

Se trata de un antiguo refrán latino: «Tollitur effectus, cum causa recesserit» Iacobus de Benavente, *Uxor Cerdonis* (153); «Nam, cum causa deficit, deest et effectus» *Phyllis et Flora* (26, 4); «Sublata causa, tollitur effectus». Se documenta en Castilla en la segunda mitad del siglo XV: «Quita la causa, quitto el pecado» *Seniloquium* (Nº 422); «Pues fazerla retraer es buen remedio y no ver toda la disputa, pues: Quitando la causa se quita el pecado» *Refranes glosados* (iv, 264); «Quita la causa y quitarás el pecado» Francisco de Espinosa, *Refranero* (75); «Quita la causa, quita el pecado» Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 6856); «Quita la causa, quita el pecado; quita la causa, quitarás el pecado» Correas, *Vocabulario* (Q 913). Bañeza Román sostuvo un origen bíblico.

Este refrán lo dice Sancho cuando propone hacerse pastor. Indica que con ello se olvidarán sus males pasados.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), p. 76. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 38. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 957. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 80. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 1062. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, XII, asiento 2. Ursache. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaeque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenoebck & Ruprecht, 1963-1967, V, Nº 31451a.

CF. VALIENTE.

Caza**Entonces es la caza más gustosa cuando se hace a costa ajena**

«La caza de liebres dijo que era muy gustosa, y más cuando se cazaba con galgos prestados» (LV, 589^a).

«Pues galgos no me habían de faltar, habiéndolos sobrados en mi pueblo; y más, que *entonces es la caza más gustosa cuando se hace a costa ajena*» (Q, II-XIII, 355^a).

Cervantes inserta este refrán también en el *Licenciado Vidriera*, pero en una versión que hace más explícito su significado: «La caza de liebres dijo que era muy gustosa, y más cuando se cazaba con galgos prestados». En el *Quijote* el refrán aparece en boca de Sancho en la charla que mantiene con el escudero del Caballero del Bosque. Con este refrán alude al disfrute de aprovecharse de cosas ajenas.

Cebo

CF. PALOMAR.

Ceca

CF. MECA.

Cedacillo**Cedacillo nuevo, tres días en estaca**

«VEJETE.– Ya he dicho que ha veinte y dos años que entré en su poder, como quien entra en el de un cómitre calabrés a remar en galeras de por fuerza; y entré tan sano, que podía decir y hacer como quien

juega a las pintas. / MARIANA.— *Cedacico nuevo, tres días en estaca* (JD, 1124^a).

CEDACILLO NUEVO, TRES DÍAS EN ESTACA, los primeros días que la mujer compra el cedacillo para colar el vino o otro licor, pónelo luego colgado en un clavo o en una estaquilla, pero dentro de pocos días se olvida y anda rodando por el suelo; así hacen los criados nuevos, que al principio sirven con mucha diligencia y cuidado, y después se descuidan (Covarrubias, s. v. *cedazo*)

CEDACITO NUEVO TRES DÍAS EN ESTACA. Refr. que significa el aseo, tiento y cuidado con que en sus principios se suelen tratar las cosas, hasta que el tiempo hace que vayan perdiendo la estimación. También se aplica a las alabanzas y aclamaciones, que el mundo regularmente franquea, lo que brilla con el oropel de la novedad, que brevemente vienen a parar en desprecio y olvido. Asimismo se entiende del criado, que al principio procura grangear la voluntad de su amo, sirviendo con mucha puntualidad y respeto; pero con el trato suele perder el uno y el otro. (*Autoridades*, s. v. *cedacillo*)

Este tradicional refrán se documenta por primera vez en el primer cuarto del siglo XIV: «Cedaçuelo nuevo tres días en estaca» *Libro de buen amor* (c. 919b); «Cedaçuelo nuevo, tres días en estaca» *Seniloquium* (Nº 70); «Cedaçuelo nuevo tres días en estaca» Santillana, *Refranes* (Nº 150); «Cedaçillo nuevo / tres días en estaca» *Cancionero de Herberay* (p. 351). En el período clásico se da en Francisco de Espinosa, *Refranero* (76); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 776); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 1466); Francisco del Rosal, *Razón de algunos refranes* (32). Segunda versión: «Cedaçuelo nuevo tres días colgado» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 546).

La difusión de este refrán en el siglo XVI no mermó en absoluto. Mateo Alemán sólo cita su primera mitad, un recurso que ya habían ensayado reiteradas veces Alfonso Martínez de Toledo en el *Corbacho* y Fernando de Rojas en *Celestina*: «Y no se fiaban de mí; llamábanme, uno cedacillo nuevo, otros gata de Venus» *Guzmán de Alfarache* (1º, II, 6, 298).

El refrán ha devenido en mote peyorativo de Guzmán: con él se sintetiza la desconfianza que los demás le tenían. También en forma fragmentaria se da en *La vida y hechos de Estebanillo González* (iii, 121): «Y por no darme a conocer, aunque ya era bien conocido de mi amo, acudía a todo con mucha puntualidad, y más los primeros días por que se dijese por mí aquello de ‘cedacillo nuevo’».

Comentarios: Según Francisco del Rosal, *Razón de algunos refranes* (32), este proverbio es traducción de uno latino: «Novum cribrum novo paxillo»; «Cedaçillo nuevo tres días en estaca. La virtud que es fingida presto desdize y se desuaneze» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 150); «Cedaçuelo nuevo tres días colgado. / Según mal nos inclinamos / a las obras de virtud / si tres días las obramos / ya nos parece que estamos / en perpetua servitud. / Y si en hacer lo que devo / poco tiempo me he ocupado / pienso que a mucho me atrevo / porque cedaçuelo nuevo / tres días está colgado» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 546); «Cedacillo nuevo, tres días buenos. Cedacillo nuevo, tres días en estaca. De lo que dura poco la bondad; y más en el que entra diligente a servir, y afloja presto» Correas, *Vocabulario* (C 464).

El sentido en Cervantes es claro porque lo coloca en una disputa matrimonial. El viejo se queja de haber estado veinte años casado; Mariana de que él sirvió poco tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Laberinto, 2004, pp. 180-181. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 81.

Cedazo

No ver por tela de cedazo

«—Pues, ¿éste es el cuento, señor barbero —dijo don Quijote—, que, por venir aquí como de molde, no podía dejar de contarle? ¡Ah, señor rapista, señor rapista, y cuán ciego es aquel que *no ve por tela de cedazo!* Y ¿es posible que vuestra merced no sabe que las comparaciones que se hacen de ingenio a ingenio, de valor a valor, de hermosura a hermosura y de linaje a linaje son siempre odiosas y mal recibidas?» (Q, II-I, 329^a).

ADIVINAR POR LA TELA DEL CEDAZO es decir lo que claramente se ve y se entiende ser así; porque como dize otro proverbio: Muy ciego es el que no ve por tela de cedazo. (Covarrubias, s. v. *cedazo*)

VER, O MIRAR POR TELA DE CEDAZO. Phrase vulgar con que se explica que alguna persona no entiende bien algo, o no lo mira a la luz de la verdad, para verlo como es en la realidad sino con la interposición del afecto o pasión, que lo desfigura u obscurece. (*Autoridades*, s. v. *cedazo*)

Se trata de un antiguo refrán que se manifiesta primero como frase proverbial. Aparece por primera vez en las décadas finales del siglo XIV, utilizada en una composición de Pero López de Ayala incluida en el *Cancionero de Baena* (Nº 518, vv. 57-64): «E quien quisiere buscar sotilezas, / si bien me miembra lo que dixes dantes, / a las vezes pierde por sus agudezas / piedras preçiosas, robies, diamantes, / e cobra buscando estos consonantes / un vidrio rafez de valor cativo, / ca veyendo las cosas por crivo, / al tal las ratillas paresçen bolantes». Se halla también en el refranero sefardí recogido por Galante: «Ciego es el quien no ve por la tela del cedazo». A partir del siglo XVI aparece una nueva versión, ahora bajo la forma de refrán: «Harto es çiego quien no ve por la tela del zedazo» Francisco de Espinosa (1527-1547), *Refranero* (78); «Harto ciego es quien no ve por la tela de un cedaço. / Los ojos debe tener / ciegos llenos de lagañas / qualquier que no alcança a ver / a conocer y entender / este mundo y sus marañas. / Y para que no le de / como suele con el maço / cada qual alerta esté / que muy ciego es quien no ve / por la tela de un cedaço» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1253); «Harto es ciego quien non ve por tela de cedazo» Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 3467); «Harto ciego es quien no ve por la tela del cedazo. Harto ciego es quien por la tela de cedazo no ve» Correas, *Vocabulario* (H 216). Tal vez se trate de una versión nacida de la contaminación con otro refrán que documenta Pedro Vallés: «Harto soy ciego si por ceranda no veo» *Libro de refranes* (Nº 1822).

El cedazo era un harnero de tela delgada con el que se colaba la harina (Covarrubias,

s. v. *cedazo*). La metáfora del refrán presentaba una manera de ver la realidad a través de algo que impedía su vista, sin embargo, esa realidad se manifestaba de forma tan evidente que podía verse claramente aun a través de ese objeto que lo impedía. El refrán lo dice don Quijote luego de que el barbero relate el cuento del loco sevillano. Y con ello alude también a una realidad tan evidente como la locura del graduado en cánones por Osuna.

BIBLIOGRAFÍA

O' KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 81. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 633. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 39. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 565. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 78.

Ceja

Quemarse las cejas

«mas tú quemate las ce- / sólo en cobrar buena fa-; / que el que imprime neceda- / dalas a censo perpe-» (*Q*, I-151ª).

PELARSE LAS CEJAS, es haber considerado y pensado mucho una cosa. Dicen los naturales, que los muy cogitabundos atraen a la frente y al sobrecejo, a causa de la vehemente imaginación, algunos espíritus o humor, que es parte para que los pelos de las cejas crezcan, y así es necesario irlos pelando. Otros dicen quemarse las cejas, porque están tan embebidos en los libros, que vienen a quemarse el cabello y las cejas en la vela. (Covarrubias, s. v. *ceja*)

QUEMARSE, O PELARSE LAS CEJAS. Phrases vulgares, con que se da a entender, que alguna persona pone especial cuidado en la averiguación, inteligencia, o comprensión de alguna cosa; porque el que así se ocupa, embebecido e lo que busca u discurre, se suele quemar las cejas a la luz con que estudia, o le ocasiona descaecimiento en el vigor natural, que es el que mantiene los pelos en las cejas. (*Autoridades*, s. v. *ceja*)

Se trata de una frase proverbial que, por lo general, los editores no suelen comentar. La hallamos utilizada por primera vez por Alfonso Álvarez de Villasandino: «Alto Rey, pues

que mis cejas / socarré tanto leyendo, / es razón que concluyendo / yo dé fin a mis con-sejas» *Cancionero de Baena* (747). Alfonso Sánchez de Jahén en un poema de réplica a Alfonso Álvarez de Villasandino utiliza otra forma similar: «La su tornada ya es abenida / e non vos valdrá forrar de pellejas / e a vos serán peladas las cejas, / e asmo que perdredes aquí vuestra vida» *Cancionero de Baena* (157). «Pelar las cejas» aquí hace referencia a una forma de castigo. Para nuevas documentaciones es necesario esperar hasta el período clásico. Entonces se presenta en una segunda versión, que es la que ha sobrevivido hasta nuestros días: «Heme quemado las cejas sobrello» Francisco de Espinosa, *Refranero* (76); «Aunque de casas del letrado / no llesves sino un escrito / sus dineros le ha costado / y las cejas se a quemado / hasta ser docto perito» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2292); «Quemarse las cejas. Por: estudiar mucho y velar sobre los libros. Hanse quemado las cejas. Primero se ha de quemar las cejas. Y por: velar a otro oficio» Correas, *Vocabulario* (Q 84). La frase significaba ‘pasarse el tiempo estudiando’ haciendo referencia al simple hecho de las cejas que se quemaban los estudiantes con las velas cuando, absorbidos por el estudio, se acercaban mucho a la llama.

Cervantes utiliza esta frase proverbial con el sentido de empeñarse en algo, como en los versos que dirige Uganda la Desconocida a don Quijote pidiéndole que él se esfuerce (se queme las cejas) en conseguir buena fama.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 142. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 81. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 24. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 260.

Celo

CF. PECADOR.

Cena

Entre la cena

«La noche que siguió al día del encuentro de la

Muerte la pasaron don Quijote y su escudero debajo de unos altos y sombrosos árboles, habiendo, a persuasión de Sancho, comido don Quijote de lo que venía en el repuesto del rucio, y entre la cena dijo Sancho a su señor» (Q, II-XII, 352ª).

«Entregóse en todo con más gusto que si le hubieran dado francolines de Milán, faisanes de Roma, ternera de Sorrento, perdices de Morón, o gansos de Lavajos; y, entre la cena, volviéndose al doctor, le dijo» (Q, II-XLIX, 444ª).

Rodríguez Marín anota dos versiones de esta frase proverbial: «Entre la cena» o «Entre cena» y anota que es similar a «entre semana» que aparece en Q, I, LII. El sentido que tiene esta frase proverbial en ambos pasajes en ‘en medio de la cena’.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 215. CF. CASA, COMER.

Censo

Echar censo

«Otro día, habiendo visto en muchas alcázaras muchos neblíes y azores y otros pájaros de volatería, dijo que la caza de altanería era digna de príncipes y de grandes señores; pero que advirtiesen que con ella echaba el gusto censo sobre el provecho a más de dos mil por uno» (LV, 589ª).

«y el diablo me pone ante los ojos aquí, allí, acá no, sino acullá, un talego lleno de doblones, que me parece que a cada paso le toco con la mano, y me abrazo con él, y lo llevo a mi casa, y echo censos, y fundo rentas, y vivo como un príncipe» (Q, II-XIII, 355ª).

Se trata de una frase proverbial de difícil interpretación. Según Rico, significa: «invier-to el dinero para poder vivir de sus intereses». El censo era un impuesto que se pagaba al monarca. Algunas veces esos censos podían interpretarse como usura, según evidencia Mateo Alemán: «Pudiera ser que la defendiera un poco y quizá un mucho y tan mucho, que diera con él y con todos los deste género en el suelo. Como se hizo un tiempo con algunos censos al quitar que corrían entonces, por haberse hallado cierta especie de usura en ellos» *Guzmán de Alfarache* (II, III, 4, 802).

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 730.

Cercado**Del cercado ajeno es la fruta más sabrosa**

«y, aunque *del cercado ajeno / es la fruta más sabrosa / que del propio*, ¡estraña cosa!, / por la que es tan mía peno. / Entre las manos la tengo, / y entre la boca y las manos / desaparece. ¡Oh, miedos vanos, / y a cuántas bajezas vengo!» (GS, vv. 1286-93, 1014^a).

No se trata en rigor ni de un refrán ni de una sentencia proverbializada, pero la formulación misma de la frase crea la apariencia de que lo sea. Hace alusión a la insatisfacción del hombre de desear siempre lo que no tiene.

Cerco**Entrar en un cerco**

«Verdad es que el ánimo que tu madre tenía de hacer y *entrar en un cerco* y encerrarse en él con una legión de demonios, no le hacía ventaja la misma Camacha» (CP, 677^a).

La locución hace referencia al cerco que hacían las hechiceras para sus ritos mágicos cuando convocaban a los demonios. El acto mismo de meterse dentro de este cerco se llamaba «entrar en un cerco».

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, II, p. 291.

CF. LUNA.

Cero**Echar un cero**

«y si acaso parezco vieja, corrimientos, trabajos y desabrimientos *echan un cero* a los años, y a veces dos, según se les antoja» (CE, 608^b).

Frase proverbial que tiene el sentido de ‘aumentar la edad’.

No importar un cero

«El desafío *no ha importado un cero*» (N, v. 1239, 863^a).

Frase proverbial que se utiliza para indicar que algo se estima en poco.

Cerrar

CF. PUERTA.

Cerro

CF. MANO, PERRO, ÚBEDA.

Chanza**Hacer un tercio de chanza**

«Yo –respondió Rinconete– sé un poquito de floreo de Vilhán; entiéndeseme el retén; tengo buena vista para el humillo; juego bien de la sola, de las cuatro y de las ocho; no se me va por pies el raspadillo, verrugueta y el colmillo; éntrome por la boca de lobo como por mi casa, y atreveríame a *hacer un tercio de chanza* mejor que un tercio de Nápoles, y a dar un astillazo al más pintado mejor que dos reales prestados» (RC, 562^b).

Esta locución nace de otra «Hacer tercio», proveniente del juego de cartas. Fue explicada por Correas: «Hacer tercio. En el juego: ser uno que cumple por compañero; y en algunos negocios: metiéndose de por medio. Hacer buen tercio, hacer mal tercio» *Vocabulario* (H 179). A este giro inicial se le unió la palabra ‘chanza’ que en el lenguaje de germanía significaba ‘robar’. En consecuencia, ‘un tercio de chanza’ en el lenguaje de germanía designaba al que ayudaba a otro en un robo.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, pp. 256 y 734. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, pp. 579-580.

CF. NÁPOLES.

Chinchado

CF. ANDAR.

Chinche

CF. AMIGO.

Cibera**Moler como a cibera**

«–Socorra vuestra merced, señor caballero, por la virtud que Dios le dio, a mi pobre padre, que dos malos hombres le están *moliendo como a cibera*» (Q, I-XLIV, 295^a).

«los caballeros andantes huyen, y dejan a sus buenos escuderos *molidos* como alheña, o *como cibera*, en poder de sus enemigos» (Q, II-XXVIII, 395^b).

«TARUGO Aunque vuelva el que quisiere, / no se

podrá rodear, / porque van todos *molidos* / como *cibera* y alheña, / de mojiçón, rípio y leña / largamente proveídos» (*PU*, vv. 1897-02, 1110^b).

MOLER COMO CIBERA. Phrase comparativa, con que se explica que a alguna persona la han dado tantos golpes, palos, o pedradas, que le han dexado el cuerpo mui dolorido, por haverle quebrantado y molido los huesos. Lat. *Crebris ictibus aliquem permolere*. Cerv. Quix. tom. I. cap. 4. Comenzó a dar nuestro Don Quixote tantos palos, que a despecho y pesar de sus armas, le molió como cibera. *Autoridades* (s. v. *cibera*)

Frase proverbial para indicar que a alguien le han dado tantos golpes que lo han dejado dolorido. Tal vez haga referencia al ‘molino de mano’ al que alude ya Nebrija.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, M., «Molinos y otras máquinas en el *Vocabulario* de Nebrija», en *Nebrija y los estudios sobre la Edad de Oro*, Madrid, CSIC, 1997, pp. 127-137. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 235-236.

Ciego

Como dijo un ciego al otro

«y, en estando uno contento, no tiene más que desear; y, no teniendo más que desear, acabóse; y el estado venga, y a Dios y veámonos, como dijo un ciego a otro» (*Q*, I-L, 311^b).

Esta locución pudo haberse originado parodiando el famoso proverbio bíblico: «Caecus autem si caeco ducatum praestet, ambo in foveam cadent» Mateo 15: 14. La sentencia bíblica ya aparecía en colecciones de proverbios atribuidos a Salomón: «Un ciego a otro, mal puede adestrar» *Proverbios de Salomón* (81), aunque también desde el siglo XIII podía transmitirse en forma independiente y anónima. La idea de la unión de dos ciegos para hacer algo que les es imposible por sus limitaciones, simbolizaba la persona que no puede ver el peligro (Röhrich, s. v. *Blind*). Esta fórmula se unió luego a este refrán para acentuar su matiz cómico. Correas ya las presenta unidas: «A Dios y veámonos. Y eran dos ciegos» *Vocabulario* (A 147).

Efectivamente, Cervantes concluye la arenga de Sancho con esta locución para acentuar el matiz cómico de su razonamiento: el escudero sabría cómo gobernar su condado.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 49-50. | ID., «Citas bíblicas literales de Cervantes en castellano», *Anales cervantinos*, 33 (1995-1997), p. 70. | BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento C.I.100.1. Un ciego no puede guiar a otro. | KRANZ, G., «Das Sprichwortbild *Die Blinden* von Pieter Brueghel in mehreren Gedichten», en G. Kranz (ed.), *Gedichte auf Bilder: Anthropologie und Galerie*, Munich, Deutscher Taschenbuch, 1975, pp. 98-103. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, p. 139-140.

Si el ciego guía al ciego, ambos van a peligro de caer en el hoyo

«—Con todo eso, hermano y señor —dijo el del Bosque—, si el ciego guía al ciego, ambos van a peligro de caer en el hoyo. Mejor es retirarnos con buen compás de pies, y volvemos a nuestras que-rencias; que los que buscan aventuras no siempre las hallan buenas» (*Q*, II-XIII, 355^b).

UN CIEGO GUÍA A OTRO CIEGO. Refr. que denota, que si el que no sabe enseña a otro, ambos se quedarán ignorantes. (*Autoridades*, s. v. *ciego*)

Se trata de una parábola bíblica expresada por Jesús: «Dixit autem illis et similitudinem: Numquid potest caecus caecum ducere? Nonne ambo in foveam cadent?» *Lucas* 6:39 y *Mateo* 15:14. La imagen no está aislada, pues en *Mateo* 23:24 Cristo llama a los fariseos «duces caeci» y en *Lucas* 6:39 se coloca el ejemplo del ciego que pretende guiar a otro con el resultado de que ambos terminan en un pozo. La parábola tuvo una larga difusión en versiones latinas: «Caeco dum caecus gressum praeparat ambo ruunt» *Mateo* de Vandôme, *Ars dictandi* (1, 2, 69); «Simpliciter caecus prohibetur ducere caecum, ne caecus caecum ducat in antra suum» Alanus de Insulis, *Liber paraboliarum* (*PL*, T. 210, col. 589); «Si caecus sdecum conatur ducere cecum, in foueam ductor ambo cadunt ipse secutor» Raimundo de Biteris, *Liber Kalilae et Dimmae* (407). De allí pasó a

versiones romances: «Quant .i. avugle l'autre meinne, moult se conduit à grant painne» Herboert, *Dolophatos* (6593); «Li aveigle l'aveigle maine, si qu'euls deus chaier les couvient» Gervais du Bus, *Le roman de Fauvel* (824); «Come ciechi dietro a cieco duca siamo caduti» Boccaccio, *Filocolo* (II, 289); etc. Tosi señala que el motivo del ciego que guía a otro también está presente en la literatura clásica. Platón en la *República* (8, 554b) señala que si un ciego pretende conducir a otro ambos finalizarán lamentablemente en el precipicio de la ignorancia. En una de las epístolas de Horacio (I, ep. 17, vv. 3-4) en la cual invita a su amigo Scena a escuchar su consejo, le dice: «Ut si caecus iter monstrare velit». Sin embargo, fue el proverbio bíblico el que se hizo verdaderamente popular.

Su difusión en Castilla se atestigua desde el siglo XIII: «Si un çiego quiere guiar a otro, él mesmo cae en el foyo primero» Bruntto Latini, *Libro del tesoro* (II, lxi, 130); «¿Cómo puede el ciego guiar a otro, e el pobre enriquecer a otro, e el deseonrrado onrrar, e el flaco esforçar?» *Bocados de oro* (101); «Un çiego a otro mal puede adestrar» *Proverbios de Salomón*, Ms. Toledo (82); «[...] si el çiego al çiego adiestra e quier traer / en la foya entranbos dan e va a caer» Juan Ruiz, *Libro de buen amor* (c. 1145cd); «El que se mete en aventura en las cosas que puede errar es atal commo el çiego que se mete a andar en el lugar que ha sylos o poços do puede caer» *Flores de filosofía* (xxxii, 66). Juan Manuel transforma esta parábola en un cuento (ej. N° 34): Un hombre de una villa, que había quedado ciego, intenta guiar a otro ciego hasta una ciudad vecina, pero ambos caen en un pozo.

En la primera mitad del siglo XVI Francisco de Espinosa cita un refrán derivado de esta parábola: «Quando los ciegos guían, ¡guay de los que van detrás!» *Refranero* (78); «Si el ciego guía al ciego ambos caerán en la hoya. / Si quieres haçer buena enmienda / confessor has de elegir / que tus culpas reprehenda / y entre lepra y lepra entienda / saviamente discernir. / Y no te abalances luego / busca quien te entienda y oya / que yo te digo y alego / que si el ciego guía al ciego / ambos cayrán en la hoya» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N°

2810); «Quando el çiego guía al çiego ambos caen en la hoya» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (247).

Esta difundida parábola bíblica la coloca Cervantes en boca del escudero del Caballero del Bosque cuando Sancho alude a la simpleza e ingenuidad de don Quijote.

BIBLIOGRAFÍA

AYERBE-CHAUX, R., *El Conde Lucanor. Materia tradicional y originalidad creadora*, Madrid, Porrúa Turanzas, 1975, pp. 47-48. | BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 49-50. | ID., «Citas bíblicas literales de Cervantes en castellano», *Anales cervantinos*, 33 (1995-1997), pp. 70-71. | BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento C.I.100.1. Un ciego no puede guiar a otro y R.I.160.23.7. Rey Justiciero. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 106-107. | DEVOTO, D., *Introducción al estudio de Don Juan Manuel y en particular de 'El Conde Lucanor'. Una bibliografía*, París, Ediciones Hispano-Americanas, 1972, pp. 423-425. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 201. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 478. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 239. | SERÉS, G. (ed.), *Don Juan Manuel. El Conde Lucanor*, Barcelona, Crítica, 1994, pp. 145 y 390. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 655. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento 3. Blind. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 43. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 1000. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaeque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenoock & Ruprecht, 1963-1967, I, N° 2223.

Su daño solicita quien camina tras un ciego

«VOZMED. Ya os he dicho, Margarita, / que su daño solicita / quien camina tras un ciego» (GE, vv. 1270-72, 891^b).

Sentencia creada por el propio Cervantes, tal vez sirviéndose de la metáfora que se expresa en la Biblia: «Caecus autem si caeco

ducatum praestet, ambo in foveam cadent» Mateo 15: 14.
CF. DIOS.

Cielo

Mejor lo hará el cielo

«—No temas eso, Sancho —dijo don Quijote—, que mejor lo hará el cielo contigo» (*Q*, I-XVIII, 193^a).

«CIPIÓN.— *Mejor lo hará el cielo*. Sigue tu historia y no te desvíes del camino carretero con impertinentes digresiones; y así, por larga que sea, la acabarás presto» (*CP*, 671^b).

«—*Mejor lo hará el cielo* —respondió Periandro—, que, pues yo soy vivo, no habrá trabajos que puedan matar a alguno» (*PS*, I-IX, 705^a).

Ninguno de los comentaristas de Cervantes ha advertido que esta frase proverbial, tal como la utiliza Cervantes, es una variación de la que transmite y comenta Correas: «Mejor lo haga Dios. Mejor lo hará Dios. Con esto se da consuelo de temores, y se dan esperanzas de mejor suceso» *Vocabulario* (M 825). Exclamación que significa ‘que el cielo te protegerá’.

No es posible ir al cielo sin buenas obras

«—Así es la verdad —respondió Avendaño—; y tan imposible será apartarme de ver el rostro desta doncella, como *no es posible ir al cielo sin buenas obras*» (*IF*, 617^a).

Sentencia creada por el propio Cervantes sobre un fondo común cristiano: las buenas obras son las obras de misericordia. Como giro fue utilizado aún en los refranes: «Los cielos estan llenos de buenas obras y los ynfieros de buenos deseos» *Refranes y dichos de Aristóteles* (N^o 1644).

Con ella el joven Avendaño quiere dar a entender que no será tan imposible apartarlo de Constanza como entrar al paraíso sin haber ejercitado las virtudes de cristiano.

Por el cielo que nos cubre

«—¿Cómo no? —replicó el del Bosque—. *Por el cielo que nos cubre*, que peleé con don Quijote, y le vencí y rendí» (*Q*, II-XIV, 357^a).

La idea de que el cielo es algo que cubre y protege es de origen bíblico: «Extendens

caellum sicut velum qui exstruis in aquis cenoacula tua» *Salmo* 103 (104): 2. El giro que incluye Cervantes es una fórmula de juramento mediante la cual la persona que la pronuncia pone a Dios por testigo de lo que dice haber dicho o hecho, y se encomienda al castigo divino si ello no fuera así.

CF. ALZAR, DAR, DIOS, FAVORECER, HUIR, LLOVER, MERCED, PETICIÓN.

Ciento

CF. PAN.

Cierto

CF. TORO.

Cifrar

CF. UÑA.

Cimiento

Sobre un buen cimiento se puede levantar un buen edificio

«Sobre un buen tiro de barra o sobre una gentil treta de espada no dan un cuartillo de vino en la taberna. Habilidades y gracias que no son vendibles, mas que las tenga el conde Dirlos; pero, cuando las tales gracias caen sobre quien tiene buen dinero, tal sea mi vida como ellas parecen. *Sobre un buen cimiento se puede levantar un buen edificio*, y el mejor cimiento y zanja del mundo es el dinero» (*Q*, II-XX, 373^b).

La idea del buen cimiento para levantar un edificio de fe o de virtudes es de origen bíblico: «Fundamenta eius in montibus sanctis» *Salmos* 87: 1; «Sapientia aedificatur domus, et prudentia reborabitur» *Proverbios* 24: 3; «¡Vae, qui aedificat civitatem in sanguinibus et condit urbam in iniquitate!» *Habacuc* 2: 12; etc. Se trata ésta de una sentencia cervantina creada sobre la base de este trasfondo bíblico.

Una vez más Cervantes coloca una sentencia que amonesta que las cosas (los ideales) deben estar construidas sobre realidades fijas.

Sobre el cimiento de la necesidad no asienta ningún discreto edificio

«—Eso no, Sancho —respondió don Quijote—, que el necio en su casa ni en la ajena sabe nada, a causa que *sobre el aumento de la necesidad no asienta ningún discreto edificio*» (*Q*, II-XLIII, 430^a).

No se hallan antecedentes de esta sentencia. Pudiera ser que Cervantes la sacara de alguna homilía, aunque es también probable que trate de una invención suya. La tradición paremiológica traía con frecuencia la idea del cimiento de las virtudes: «Pon la fe por cimiento de tu reinado» *Bocados de oro* (104); «La cordura es raíz e çimiento de todos los bienes» *Castigos del rey Sancho IV* (xlviii, 317); «La buena voluntad es cimiento de la buena obra» *Bocados de oro* (142); etc. Pero López de Ayala utilizaba la imagen del cimiento para indicar la actuación responsable de un monarca: «El rrey que quiere aderesçar sus rreynos con algos de sus gentes semeja al que quiere labrar sus cámaras con los çimientos de sus Palaçios» *Crónica del rey don Pedro* (año 1367, cap. 22). Como se ve, la imagen del cimiento era una metáfora de carácter popular pero, posiblemente, el pasaje bíblico en que Jesús dice a Pedro «Sobre esta piedra construiré mi Iglesia» haya proporcionado al escritor la idea de considerar la sabiduría como soporte para construir algo.

Castro señaló que esta idea de Cervantes se inscribe en ese intento del autor de presentar las fantasmagorías de sus personajes sometidas a crítica, que posibilita que el mundo sea al mismo tiempo yelmo y bacía. Castro se pregunta: «¿Qué elementos intervienen en este proceso de averiguación de la realidad? Ante todo la luz natural del entendimiento» (p. 90). Y es precisamente esta sentencia la que le sirve para ejemplificar este rasgo.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento R.I.90.8. Cimiento del reino; C.II.320.2. Cordura; V.II.150.9. Voluntad y obra. | CASTRO, A., *El pensamiento de Cervantes*, Barcelona-Madrid, Editorial Noguer, 1980, p. 90. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 596.

Sin el cimiento de la bondad no se puede cargar ninguna cosa que lo parezca

«Sed vos buena, que *sin el cimiento de la bondad no se puede cargar ninguna cosa que lo parezca*; no os desviéis por agora de nosotros, que vuestra edad y vuestro rostro son los mayores contrarios que podéis tener en las tierras estrañas» (*PS*, III-xvi, 793^b).

Sentencia creada por el propio Cervantes en la cual el escritor expresa su escala de valores: el amor y el ser humano deben ser virtuosos. La sentencia es puesta en boca de Periandro para aconsejar a la esposa de Ortel Banedre, que, por adúltera, estuvo presa en Madrid. Periandro promete ayudarla, pero le pide que tenga en su alma la bondad, sin cuya virtud no se puede soportar la vida.

Cinco

No saber cuántas son cinco

«—¡A otro perro con ese hueso! —respondió el ventero—. ¡Como si yo *no supiese cuántas son cinco* y adónde me aprieta el zapato!» (*Q*, I-xxxii, 249^b).

¿NO SABÉIS CUÁNTAS SON CINCO? Dicese del hombre muy simple, que no sabe cuantos dedos tiene en la mano. De los de Tracia se escribe, que no contaban más que hasta cuatro y los albanos hasta cinco y los griegos hasta 10. Otros entienden este modo de hablar, en diferente término. Jugaban dos al quince, y el uno fue tomando cartas hasta cinco sin pasar; y el contrario tenía catorce, y habiéndole envidado el resto, quisole diciendo: ¿Qué puntos pueden ser los de cinco cartas, siendo yo mano? Púsola luego el compañero en el resto, y dijo: ¿No sabéis cuántas son cinco?, y descubrió una, dos, tres, cuatro, cinco corridas, que todas hacen quince. (Covarrubias, s. v. *cinco*)
NO SABER CUANTAS SON CINCO. Phrase que explica ser alguna persona mui simple, pues ignora aún lo que es tan vulgar. (*Autoridades*, s. v. *cinco*)

Esta frase proverbial la registra por primera vez Sebastián de Horozco a la que le dedica un largo poema sobre la simbología del número cinco: «No savéis cuántas son cinco. / Si considerar queremos / el número quinquenario / muchas cosas hallaremos / por donde claro veremos / ser quento muy ordinario / y aunque dos pares y un non / parezcan no ser iguales contienen gran perfección / pues vemos que cinco son / los sentidos corporales / [...] Quiero dar en este fin / aunque avía materia harta / y sabe ya cada ruyn / que jugando al Ganiquín / es el cinco buena carta. / Y al que no save inquirir / estas cosas con ahinco / se le puede

atribuir / este bulgar y decir / no sabes quantas son cinco» *Teatro universal de proverbios* (N° 2181). Correas incluye esta frase proverbial en su *Vocabulario* (N 1110) sin explicación alguna. Rodríguez Marín en sus *Cantos populares españoles* incluye una seguidilla con esta frase proverbial: «Si quieres que te diga / cuántas son cinco, / los dedos de la mano / de mi marido».

Esta frase la dice el ventero cuando defien- de su creencia en los libros de caballerías. El número cinco pertenece a las primeras cifras enseñadas a los niños en las operaciones aritméticas; en consecuencia, con esta frase proverbial el ventero indica que no es tan simple que no pudiera darse cuenta de las cosas.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, pp. 178-179. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005, p. 45.
CF. DOS.

Cintura

No llegar a la cintura

«-No pase más adelante, caballeros; cesen aquí palabras mayores, y desháganse entre los dientes; y, pues las que se han dicho *no llegan a la cintura*, nadie las tome por sí» (RC, 566^b).

Frase proverbial para indicar que no se deben desenvainar las espadas.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 593.

Clavo

Hincarse un clavo por la frente

«-Si esto ha de ir por vía de rendimiento que güela a menoscabo de la persona -dijo el Repolido-, no me rendiré a un ejército formado de esguizaros; mas si es por vía de que la Cariharta gusta dello, no digo yo hincarme de rodillas, pero *un clavo me hincaré por la frente* en su servicio» (RC, 566^a).

Frase proverbial que Cervantes pone en boca de Repolio para indicar que hará lo imposible para satisfacer a Cariharta.

Poner un clavo y una S

«J. CL. Con su pan se la coma, Chiquiznaque. /

RUFÍAN Y aun sin pan, que es sabrosa en cualquier modo. / REPUL. Tuya soy; *ponme un clavo y una S* / en estas dos mejillas» (RV, vv. 229-32, 1129^b).

Esta frase alude a una costumbre con la que se marcaba a los esclavos y que explican los primitivos diccionarios: «El siervo, el cautivo. Algunos quieren se haya dicho de hierro que les ponían a los fugitivos y díscolos en ambos carrillos, de la S y del clavo» Covarrubias (s. v. *esclavo*); «Algunos son de opinión que esta voz procede de la S y un clavo que antiguamente señalaban en ambos carrillos a los díscolos y fugitivos» *Autoridades* (s. v. *esclavo*). Esta costumbre fue aludida en algunos textos para hacer explícita la condición de esclavo: «[...] y otros filósofos para remudar, con camisolas y calzones de tela de nácar, herrados los rostros con eses y clavos» Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo* (vii, 174); «Señor, todos queremos, pues es justo, / quedar por tus esclavos: / eses imprima y clavos / en todos nuestros rostros hierro adusto» Lope de Vega, *Los trabajos de Jacob* (Jor. III).

En el entremés cervantino, Repulida hace alusión a esta costumbre para indicar que ella es esclava (de amor) de Trampagos.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *El diablo cojuelo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, pp. 133-134. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 908.
CF. FORTUNA.

Cobarde

Más cobarde que una liebre

«Con esta prisión que sobrevino sobre la pendencia, creció la fama de mi *cobarde*, que lo era mi amo *más que una liebre*, y a fuerza de meriendas y tragos sustentaba la fama de ser valiente» (CP, 674^a).

Al cobarde que huye decimos ser una liebre, como acerca de los latinos llaman liebres a los afeminados, Terentio in *Eunucho*: *Lepus tute es, et pulpamentum quaeris*. (Covarrubias, s. v. *liebre*)

En la cuentística popular la liebre se caracterizaba por su cobardía. La fábula N° 138 de Esopo, «Las liebres y las ranas», si bien su

tema es el de la resignación tan cara a los filósofos cínicos, se basa en la cobardía de estos animales. Las liebres huyen de algo y, en consecuencia, deciden arrojar a un precipicio. Cuando lo van a hacer, las ranas que estaban en el fondo de dicho precipicio, se ocultan en la laguna. De esta forma, las liebres advierten que no es necesario arrojar, pues hay animales más cobardes que ellas. La fábula, si bien no se ha conservado entre las de Fedro, pasó a los fabulistas más importantes: Babrio N° 25, Rómulo N° 35, Vicente de Beauvais N° 12, Walter el Inglés N° 28, Marie de France N° 22 y hasta La Fontaine, II, N° 14. La liebre no es uno de los animales más importantes de la tradición fabulística y en el mundo antiguo y medieval compitió con el conejo, pero siempre resaltaron dos cualidades suyas: su ligereza y su cobardía. Ésta última pasó al refranero: «Juras de traidor, pasos son de liebre» *Seniloquium* (N° 207), «Bau que corre mas que liebre» Santillana, *Refranes* (N° 138); «Huyan como la liebre ante el galgo» *Historia de la linda Melosina* (84); etc., de donde se acuñó esta frase proverbial: «Es más cobarde que una liebre» Francisco de Espinosa, *Refranero* (79). A pesar de lo antigua de la tradición de la liebre como símbolo de la cobardía en el refranero, la documentación de esta frase proverbial es tardía. Posiblemente se trate de un atributo de la liebre que haya estado expresado de una manera tácita en el refranero y que sólo tardamente se haya acuñado como frase proverbial.

Esta frase proverbial está colocada en boca de Berganza cuando hace referencia a la cobardía de su amo.

BIBLIOGRAFÍA

DELORT, R., «Lièvre ou lapin» en *Les animaux ont une histoire*, París, Éditions du Seuil, 1984, pp. 386-389. | RODRÍGUEZ ADRADOS, F., *Historia de la fábula greco-latina*, Madrid, Universidad Complutense, III, pp. 150-151.

Cobardía

La mayor cobardía del mundo es el matarse

«les dije que “la mayor cobardía del mundo era el matarse, porque el homicida de sí mismo es señal que le falta el ánimo para sufrir los males que teme» (PS, II-XIII, 746^a).

Sentencia que Cervantes coloca en boca de Periandro a modo de consolación ante el marinero que, a causa de su extrema pobreza, intenta suicidarse.

Cobijar

CF. ÁRBOL.

Cocer

A quien cuece y amasa, no le hurtes hogaza

«—Eso de gobernarlos bien —respondió Sancho— no hay para qué encargármelo, porque yo soy caritativo de mío y tengo compasión de los pobres; y a quien cuece y amasa, no le hurtes hogaza; y para mi santiguada que no me han de echar dado falso» (Q, II-XXXIII, 409^b).

A QUIEN CUECE Y AMASA, NO HURTES HOGAZA. Refr. que explica el tiento con que se debe proceder, tratando con alguno en su particular oficio o ministerio. Lat. *Exercitus est emptor, sentiet fucum*. (Autoridades, s. v. *amassar*)

AL QUE CUEZE Y AMASA, NO LE HURTES HOGAÇA, do not steel a loaf from him that kneeds and bakes; because he counts them and it is not safe to steal out of a parcel that is told. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Este refrán sólo lo documenta Correas, pero lo hace en dos versiones: «Al que cuece y amasa, no le hurtes hogaza» *Vocabulario* (A 1388); «A quien cierce y masa, non le hurtes hogaza» *Vocabulario* (A 654).

Comentario: «A quien cueçe y amasa no le hurtes hogaça. / Muy en vano es tu penar / aunque seas más avisado / porque te puedes burlar / pensando que has de engañar / al que está experimentado / que sabe ya lo que pasa / y este mundo es como va / porque al que cueçe y amasa / nunca le hurtes hogasa / que luego te sentirá» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 308); «A quien cierce y masa, non le hurtes hogaza. Quiere decir: al que sabe del arte, no trates de engañarle, que no podrás. Metáfora de la que masa, que cuenta sus panes al ir y al venir del horno» Correas, *Vocabulario* (A 654).

Sancho utiliza este refrán en un diálogo con la Duquesa sobre la forma en que gobernará a

su ínsula. El escudero quiere decir que él sabrá cómo gobernar bien.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 18.
| HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, N° 281. |
RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 908.
CF. CASA, PAN.

Coche

CF. ANDAR.

Codicia

La codicia rompe el saco

«Yo salí de mi tierra y dejé hijos y mujer por venir a servir a vuestra merced, creyendo valer más y no menos; pero, como *la codicia rompe el saco*, a mí me ha rasgado mis esperanzas» (*Q*, I-XX, 199^b).

«Súpuse la burla y la industria de los ladrones, que por manos e intervención de la misma justicia vendieron lo que habían hurtado, y casi todos se holgaban de que *la codicia de mi amo le hubiese rompido el saco*» (*CP*, 674^b).

«—Por eso —respondió el del Bosque— dicen que *la codicia rompe el saco*; y si va a tratar dellos, no hay otro mayor en el mundo que mi amo, porque es de aquellos que dicen: “Cuidados ajenos matan al asno”; pues, porque cobre otro caballero el juicio que ha perdido, se hace el loco, y anda buscando lo que no sé si después de hallado le ha de salir a los hocicos» (*Q*, II-XIII, 355^b).

«la otra es que se muestra en ella muy codicioso, y no quería que orégano fuese, porque *la codicia rompe el saco*, y el gobernador codicioso hace la justicia desgobernada» (*Q*, II-XXXVI, 417^a).

«SOLÓRZANO.— Para que entienda vuesa merced que *la codicia rompe el saco*. ¿Tan presto se desconfió de mi palabra, que quiso vuesa merced curarse en salud, y salir al lobo al camino, como la gansa de Cantipalos? Señora Cristina, señora Cristina, lo bien ganado se pierde, y lo malo, ello y su dueño. Venga mi cadena verdadera, y tómese vuesa merced su falsa, que no ha de haber conmigo transformaciones de Ovidio en tan pequeño espacio. ¡Oh hideputa, y qué bien que la amoldaron, y qué presto!» (*VF*, 1146^a).

LA CODICIA ROMPE EL SACO, díjose de los que quieren allegar tanto que al fin suelen perder todo. Está tomado este refrán de uno que hurtaba de un arca dineros y echábalos en un saco, pero apretándolos mucho para que cupiesen

más, rompió el saco por el asiento y virtiólos todos; en tanto, fue sentido con el ruido y apenas se pudo scapar sin llevar nada. (Covarrubias, s. v. *codicia*)

LA CODICIA ROMPE EL SACO. Refr. que según Covar. se dixo por uno que hurtaba de una arca dineros, y los hechaba en un saco, y apreciándolos mucho para que cupiesen más, se rompió el saco por el fondo u asiento, vertieronse todos, y con el ruido que hicieron fue sentido y cogido en el hurto; y enseña que la demasiada codicia siempre tiene sucessos desgraciados. (*Autoridades*, s. v. *codicia*)

Este refrán se halla documentado a mediados del siglo XIII, tal vez hacia 1260: «La codicia mala saco suele romper» *Libro de Apolonio* (c. 57b). Luego no volvemos a encontrar más recurrencias de este refrán hasta el siglo XV. Pinar lo utiliza en un poema de desconsuelo amoroso, que comienza «Yo puse mis pensamientos», en el que reprocha la ingratitud de la dama y a sí mismo su necedad de insistir en algo: «Y pues te quise seguir / siendo mi esfuerzo tan flaco / yo te quiero descubrir / que por mí podrán dezir / que la cobdicia rompe el saco» *Cancionero General de 1511* (144). Los autores áureos se valieron de él para indicar el daño que se sigue del apetito desmesurado de los bienes: «Entrando el gobernador, pasó por mí los ojos, diome limosna, fueme razonable algunos días. Y como la codicia rompe el saco, parecióme un día de fiesta sacar nueva invención» *Guzmán de Alfarache* (1°, III, 5, 392); «Antes lo gaste en tabaco / que en préstamos ni otras Francias: / mire que en tales ganancias / la codicia rompe el saco» Quiñones de Benavente, *Loa con que empezaron Rueda y Ascanio* (vv. 175-178).

El refrán ingresó en el siglo XV en las colecciones paremiológicas. En ellas aparece en dos versiones. La primera es tan sólo literal y se entrelaza con aquélla que se documentó en el siglo XIII: «La codicia rompe el saco» *Seniloquium* (212), Francisco de Espinosa, *Refranero* (80), Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2013). Una segunda versión acentúa el tinte negativo de la codicia: «Cobdicia mala saco rompe» Santillana, *Refranes* (N° 146), Hernán Núñez, *Refranes* (N° 1552) y Correas, *Vocabulario* (C 559).

Comentarios: «Codicia mala saco rompe. El codicioso prouoca contra sy la yra de muchos que lo pueden dañar» Santillana, *Refranes 1541* (N° 146); «La codicia rompe el saco. / Entre todos los mortales / reyna ya tanta malicia / que los buenos y no tales / los altos y comunales / están llenos de codicia. / Y el que no sabe ya asir / se tiene por maniaco / do se puede atribuir / a cada qual el decir / la codicia rompe el saco» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1397); «La codicia rompe el saco, dicese de los que quieren allegar tanto, que al fin lo suelen perder todo» Correas, *Vocabulario* (C 559). Covarrubias (s. v. *codiciar*) buscó su origen en un relato popular: «Está tomado este refrán de uno que hurtaba de un arca dineros y echábalos en un saco, pero apretándolos mucho para que cupiesen más, rompió el saco por el asiento y vertiólos todos; en tanto, fue sentido con el ruido y apenas se pudo escapar sin llevar nada».

Cervantes no se vale de la versión que se documenta en los refraneros, sino de aquella que circulaba oralmente desde el siglo XIII. Con ella quiere significar que la codicia destruye aun las cosas de las cuales el hombre desea aprovecharse.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 190-191. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, 1959, p. 85. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 202.

Codo

Cf. MANO.

Coger

Cf. HURTO, PUERTA.

Cohecho

Cf. DERECHO (SUST.).

Cola

Aún le falta la cola por desollar

«—Aún la cola falta por desollar —dijo Sancho—. Lo de hasta aquí son tortas y pan pintado; mas si vuestra merced quiere saber todo lo que hay acerca de las calañas que le ponen, yo le traeré aquí luego

al momento quien se las diga todas, sin que les falte una meaja; que anoche llegó el hijo de Bartolomé Carrasco, que viene de estudiar de Salamanca, hecho bachiller, y, yéndole yo a dar la bienvenida, me dijo que andaba ya en libros la historia de vuestra merced, con nombre del *Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*» (Q, II-1, 332^a).

«—El Diablo, amigo Sancho, es un ignorante y un grandísimo bellaco: yo le envié en busca de vuestro amo, pero no con recado de Montesinos, sino mío, porque Montesinos se está en su cueva entendiendo, o, por mejor decir, esperando su desencanto, que aún le falta la cola por desollar» (Q, II-XXXV, 415^b).

FALTA LA COLA O EL RABO POR DESOLLAR. Frase vulgar con que se da a entender, que resta mucho que hacer en alguna cosa: y aún lo más duro y difícil. Lat. *Adhuc longa restat via. Diffiliora manent*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 35. Montesinos se está en su cueva, entendiendo, o por mejor decir, esperando su desencanto, que aún le falta la cola por desollar. (*Autoridades*, s. v. *desollar*)

Se trata de un refrán de gran difusión en Francia: «Mais il me convient efforcier, car la queue est a l'escarchier» J. Lefrèvre, *Livre de Leesce* (2465); «C'est le plus fort a escarchier que la queue» Estienne Legris, *Proverbes* (134). En España se documenta sólo a partir de la primera mitad del siglo XV: «O aún el rabo está por desollar» Santillana, *Refranes* (N° 507); «El rabo queda por desollar» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1035). En el siglo XVI parece una segunda versión: «Aún la cola está por desollar» Francisco de Espinosa, *Refranero* (80).

Comentarios: «O aún el rabo está por desollar. Los que cansan antes del fin del negocio dexen lo por acabar» Santillana, *Refranes 1541* (N° 507); «El rabo queda por desollar. / Qualquiera negociación / de esta vida es tan pesada / que ya el hombrea la saçón / que piensa aver conclusión / no la tiene començada. / No ay persona ya que pueda / negocio alguno acabar / sin diligencia y moneda / y aún cuando no cata queda / el rabo por desollar» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1035).

Según Coll y Vehí (1876, 131) este refrán podía tener dos significados: a) resta conseguir

algo para alcanzar un logro y b) aún resta lo peor. En Cervantes tiene este último sentido.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 131. | LANGLOIS, «Anciennes proverbes français», *Bibliothèque de l'École des Chartes*, 60 (1899), N° 434. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 200. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 927. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, X, asiento 4.2. Schwanz.

Colada

Meter en colada

«—No tengáis pena, amigo Sancho —dijo la duquesa—, que yo haré que mis doncellas os laven, y aun os metan en colada, si fuere menester» (*Q*, II-xxxii, 405^b).

Al que no viene limpio decimos que le pueden echar en colada. (Covarrubias, s. v. *colada*)

Frase proverbial que servía para indicar que alguien andaba muy sucio.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 895

Todo saldrá en la colada

«—A lo menos —respondió Sancho—, supo vuestra merced poner en su punto el lanzón, apuntándome a la cabeza, y dándome en las espaldas, gracias a Dios y a la diligencia que puse en ladearme. Pero vaya, que *todo saldrá en la colada*; que yo he oído decir: “Ése te quiere bien, que te hace llorar”» (*Q*, I-xx, 202^b).

«—Con su pan se lo coma —dijo Rincón a este punto—; no le arriendo la ganancia; día de juicio hay, donde *todo saldrá en la colada*, y entonces se verá quién fue Callejas y el atrevido que se atrevió a tomar, hurtar y menoscabar el tercio de la capellanía» (*RC*, 560^a).

«No ha sido Dios servido de depararme otra malaeta con otros cien escudos, como la de marras, pero no te dé pena, Teresa mía, que en salvo está el que repica, y *todo saldrá en la colada* del gobierno» (*Q*, II-xxxvi, 416^b).

«QUIÑONES.—Aceptamos el convite, y *todo saldrá en la colada*» (*VF*, 1147^a).

De alguna cosa que parece se deja sin advertir y castigar, suelen decir: Todo saldrá en la

colada; conviene a saber, cuando se remate con la última cuenta. (Covarrubias, s. v. *colada*)

TODO SALDRÁ EN LA COLADA. Phrase vulgare que se dice por aquel a quien se le ha advertido muchas veces no haga alguna cosa mala, y no se emienda: y como amenaza se le dice que todo saldrá en la colada: esto es, que todo lo pagará junto. Lat. *Suo tandem tempore haec venient purganda. Totas, crede mihi, maculas vindicta sequetur*. Cerv. Quix. tom. I. cap. 22. Que podría ser que saliessen algún día en la colada las manchas que se hicieron en la venta. (*Autoridades*, s. v. *colada*)

Pese a las varias veces en que Cervantes utiliza esta frase proverbial, ella es sólo recogida por Correas: «Todo saldrá en la colada» *Vocabulario* (T 426). La colada era la legía que se utilizaba para blanquear la ropa y limpiarla con más facilidad. Se llamó así porque se hace dentro de una canasta de mimbre por donde pasa la legía y se cuela toda la suciedad de la ropa (Covarrubias, s. v. *colada*). La metáfora explica que esta frase proverbial fuera entendida de varios modos: con el sentido de que toda la verdad saldrá, como el color de la ropa luego de desprenderse la suciedad, o con el sentido de que algo se pagará todo junto. En Cervantes, en el *Quijote* (I, xx), cuando Sancho y don Quijote disputan sobre la aventura de los batanes, el escudero se vale de esta frase proverbial para significar ‘ya se sabrá la verdad’. En cambio, en la carta que Sancho envía a su esposa (*Q*, II, xxxvi) la frase proverbial está utilizada con el sentido de que todo se pagará al final, según espera de su experiencia como gobernador.

Cólera

El ardor de la cólera acrecienta el ánimo

«Mirad cuándo queréis que sea nuestra partida; y sería mejor que fuese luego, porque el hierro se ha de labrar mientras estuviere encendido, y *el ardor de la cólera acrecienta el ánimo*, y la injuria reciente despierta la venganza» (*SC*, 652^a).

Sentencia creada por Cervantes y con la cual el autor quiere caracterizar el espíritu gallardo de don Juan que salta enfervorecido al escuchar la historia de Lorenzo Bentibolli.

Colgar

CF. MAL (SUST.).

Colodra

CF. ZOCA.

Colodrillo

CF. OJO.

Color

CF. DAR.

Combatido

CF. HOMBRE.

Comenzar**Comenzar las cosas es tenerlas medio acabadas**

«y así querría que ahora te retirases en tu aposento, como que vas a buscar alguna cosa necesaria para el camino, y, en un daga las pajas, te dieses, a buena cuenta de los tres mil y trecientos azotes a que estás obligado, siquiera quinientos, que dados et los tendrás, que *el comenzar las cosas es tenerlas medio acabadas*» (Q, II-XLI, 424^b).

Este proverbio se documenta en muchos autores griegos, desde Platón (*República*, 2, 377a, *Leyes*, 6, 753e) a Polibio (5, 322, 1) y Luciano (*Herminius*, 3). Entre los latinos, lo expresó Horacio: «Dimidium facti qui coepit habet» *Epístolas* (I, ii, 40). De esta forma, tuvo una gran difusión en la Edad Media (Welther N° 5793, 5795, 12199, 12193, 12194, 12201, 31436, 224291). Su arribo a la lengua española puede ser un influjo de Horacio. «Así, para que los fines no se yerren, como casi siempre sucede, conviene hacer fiel examen de los principios, que hallados y elegidos, está hecha la mitad principal de la obra» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (2°, 1, I, 482). Hay otras formas análogas: «Comienzo quieren las cosas» Francisco de Espinosa, *Refranero* (81); «Obra comenzada, no te la vea suegro ni cuñada» Correas, *Vocabulario* (O 59) y «Hombre apercebido, medio combatido» (Q, II-XVII).

Don Quijote dice a Sancho este refrán cuando le pide que se retire como si fuera a su aposento y que se aplique, por lo menos, unos quinientos azotes, pues será un gran avance

si comienza con el desencantamiento de su señora.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento H.II.80.7. Hombre apercebido. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 86. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 958. | IDEM, *La novela picaresca española. I*, Barcelona, Planeta, 1967, p. 482. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 802.

Comer**Come el rico cuando ha gana / y el pobre, cuando lo tiene**

«Las acciones naturales / son forzosas, y el comer / una dellas viene a ser, / y de las más principales; / y esto aquí de molde viene, / y es una advertencia llana: / *come el rico cuando ha gana, / y el pobre, cuando lo tiene*» (E, vv. 271-78, 1065^a).

EL RICO COME CUANDO QUIERE Y EL POBRE CUANDO TIENE, O PUEDE. (Covarrubias, s. v. *comer*)

EL RICO COME CUANDO QUIERE Y EL POBRE CUANDO TIENE Y PUEDE, *the rich man eats when he pleases and the poor man when he has it and can*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

O'Kane documenta este dicho sólo en el refranero sefardí: «El pobre come cuando tiene, el rico cuando quiere». Circuló, sin embargo, en las colecciones de Diógenes Laercio y de Valerio Máximo. La sentencia se construye sobre la tradicional oposición del rico y el pobre. Torrente entra comiendo un membrillo, por eso dice esta sentencia: se jacta de comer cuando quiere.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 193. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obras completas*, III, p. 679.

Come poco y cena más poco

«*Come poco y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago*. Sé templado en el beber, considerando que el vino

demasiado ni guarda secreto ni cumple palabra» (Q, II-XLIII, 429^a).

COME POCO, Y CENA MÁS, DUERME EN ALTO Y VIVIRÁS. (Covarrubias, s. v. *cama*)

COME POCO Y CENA MÁS, DUERME EN ALTO Y VIVIRÁS, *eat little at dinner, less at supper, and sleep high and you'll live long*; cena más *signifies* más poco, *that is, less; the whole is advice to be sparing in diet, and to live above dampness to preserve health*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Se trata de un refrán que no suelen explicar los críticos de Cervantes, tal vez por la simpleza de la paremia. Circuló en los siglos XVI y XVII en una versión breve y en otras más amplias: a) «Cena poco y come más» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 562); b) «Come poco y cena más, duerme en alto y vivirás» Correas, *Vocabulario* (C 604); c) «Come poco y cena más, y dormirás» *ibidem* (C 605); d) «Come poco, y cena más, duerme en alto y vivirás» Covarrubias (s. v. *cama*). Hernán Núñez recoge una versión italiana: «Tienti caldo, mangia poco, dormi in alto, se vuoi vivere sano» *Refranes* (N° 330). Se relaciona con: «Tres cosas son qui fan hom molt viure: manjar poch, tenir se calt e star alegre» *Libre de tres choses* (127). Es posible que Quevedo aluda a él: «Es cosa saludable –decía– cenar poco, para tener el estómago desocupado» *El Buscón* (I, 3, 21).

Comentarios: «Come poco y cena más. / Diz' que de mucho comer / y más de mucho cenar / suele al hombre suceder / a ratos en que entender / por venir de ello a enfermar. / Come poco y cena más / más poco quiere decir / porque si relleno estás / mill veces enfermarás / por do vengas a morir» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 562).

Este refrán lo dice don Quijote a Sancho en la serie de consejos referidos al cuidado del cuerpo, cuando el escudero está listo para ir a gobernar su ínsula.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 94. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 324. | SINGER, S. *et alii*,

Thesaurus proverbiorum medii aevi, III, asiento Essen 7.5. | RODRÍGUEZ MARÍN, M., *Don Quijote*, VII, p. 110.

Comer buenas migas

«Que me maten, señores, si el autor deste libro que vuestas mercedes tienen quiere que *no comamos buenas migas* juntos; yo querría que, ya que me llama comilón, como vuestas [mercedes] dice, no me llamase también borracho» (Q, II-LIX, 472^a).

HACER BUENAS MIGAS. Phrase, que significa avenirse bien, y tener amistad con alguno. Úsase regularmente con la negación, no hace buenas migas. (*Autoridades*, s. v. *miga*)

Como indica la Academia, ‘migas’, además de la corteza de pan, designaba cierta comida popular que se hacía de pan desmenuzado al que podía agregársele otros ingredientes como ajos, pimientos, aceite o sebo, manteca, torreznos, miel y huevos.

Pese a lo común que es en nuestros días esta frase proverbial, es difícil encontrar documentación antigua. De hecho, los editores siempre han hecho referencia a la cita del diccionario de la Academia.

Cervantes la utiliza en su sentido negativo: Sancho se queja de que, según lo que oyó, el autor del *Quijote* apócrifo quiere que no esté bien avenido con su amo.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 36.

Comer el pan con el sudor de la frente

«BERGANZA.—Digo, pues, que yo me hallaba bien con el oficio de guardar ganado, por parecerme que *comía el pan de mi sudor y trabajo*, y que la ociosidad, raíz y madre de todos los vicios, no tenía que ver conmigo, a causa que si los días holgaba, las noches no dormía» (CP, 667^b).

«—Trabajosa vida es la que pasamos y vivimos, señor mío, estos que somos escuderos de caballeros andantes: en verdad que *comemos el pan en el sudor de nuestros rostros*, que es una de las maldiciones que echó Dios a nuestros primeros padres.

—También se puede decir —añadió Sancho— que lo comemos en el yelo de nuestros cuerpos; porque, ¿quién más calor y más frío que los miserables

escuderos de la andante caballería? Y aun menos mal si comiéramos, pues los duelos, con pan son menos; pero tal vez hay que se nos pasa un día y dos sin desayunarnos, si no es del viento que sopla» (Q, II-XIII, 354^b).

Refrán de origen bíblico: «In laboribus comedes ex ea cunctis diebus vitae tuae» *Génesis* 3: 17. Este texto fue traducido en el siglo XIII: «Con dolor comerás todos los días de tu vida» *Biblia medieval romanceada* (4). El proverbio ha contado con varias versiones en el refranero castellano: a) «Helo ganado por mi sudor» Francisco de Espinosa, *Refranero* (222); b) «Es comer pan con dolor» Francisco de Espinosa, *Refranero* (178).

Cervantes recuerda el origen de este refrán en la conversación que mantienen Sancho y el escudero del Caballero del Bosque (Q, II-XI-II): se trata de una ‘maldición’ impuesta por Dios al hombre a causa de su comportamiento, pero aplicado ahora al oficio de los escuderos.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 236.

Comer el pan con el sudor del rostro

«Trabajosa vida es la que pasamos y vivimos, señor mío, estos que somos escuderos de caballeros andantes: en verdad que *comemos el pan en el sudor de nuestros rostros*, que es una de las maldiciones que echó Dios a nuestros primeros padres» (Q, II-XIII, 354^b).

Se trata de una variante de «Comer el pan con el sudor de la frente».

Comeros heis las manos

«Mas si el pan no se te cue- / por ir a manos de idio-, / verás de manos a bo-, / aun no dar una en el cla-, / si bien *se comen las ma-* / por mostrar que son curio-» (Q, I-150^b).

«Calla, hijo –dijo el gitano viejo–, que aquí te industriaremos de manera que salgas un águila en el oficio; y cuando le sepas, has de gustar dél de modo que *te comas las manos tras él*» (*Git.*, 529^b).

«No ha sido Dios servido de depararme otra muleta con otros cien escudos, como la de marras, pero no te dé pena, Teresa mía, que en salvo está el que repica, y todo saldrá en la colada del gobierno; sino que me ha dado gran pena que me dicen que si una vez le pruebo, que *me tengo de comer las*

manos tras él» (Q, II-XXXVI, 416^b).

«–Si una vez lo probáis, Sancho –dijo el duque–, *comeros heis las manos* tras el gobierno, por ser dulcísima cosa el mandar y ser obedecido» (Q, II-XLII, 427^b).

COMERSE LAS MANOS TRAS UN NEGOCIO, es hacerlo con mucho gusto. (Covarrubias, s. v. *mano*)

COMERSE LAS MANOS TRAS ALGUNA COSAS. Phrase con que se exagera el gusto grande que uno logra en comer algún manjar, por lo bien sazonado y sabroso que está. Extiéndese también a significar el gusto con que se apetece lo que es del genio de uno. (*Autoridades*, s. v. *comer*)

Frase proverbial que se utiliza para expresar el sentido de ‘tomar gusto por alguna cosa’: «¡Oh!, cómome yo las manos / por un cuento... Oye, galán», Quiñones de Benavente, *Entremés famoso el borracho* (vv. 162-163); «Yo sazo a cualquier hombre / tan sabroso el interés, / que tras darme su dinero / se come las manos él» *idem*, *Entremés las manos y cuajares* (vv. 160-164).

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, pp. 28-29.

El comer y el casar ha de ser a gusto propio

«AMO.– ¿Tienes deseo de casarte, Crisตินica?

CRISTINA.– Sí tengo.

AMO.– Pues escoge, destos dos que se te ofrecen, el que más te agrade.

CRISTINA.– Tengo vergüenza.

ELLA.– No la tengas; porque *el comer y el casar ha de ser a gusto propio*, y no a voluntad ajena» (GC, 1141^a).

Sólo documenta este refrán Correas: «El comer y el casar, a gusto; el vestir y el calzar, al uso» *Vocabulario* (C 368). En verdad, no sabemos cuál de las dos versiones, si la de Cervantes o la de Correas, es la primitiva. Posiblemente este refrán haya tenido su origen en una nueva versión del antiguo: «Antes que cases, cata que fases, que non es nudo que luego desates» *Seniloquium* (Nº 35) que más tarde repitió Santillana con infima variante: «Ante que cases cata que fazes, que no es ñudo que assi desates.» *Refranes* (Nº 20). Es necesario

señalar también su parentesco con «El comer y el rascar todo es comenzar» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 895). La glosa de Santillana, *Refranes 1541* (Nº 20) conviene también a la formulación cervantina: «Antes que cases mira que hazes, que no es nudo que así desates. En las cosas que an de ser perpetuas gran prudencia y madurez es menester».

El pasaje permite observar cómo juega Cervantes con el uso de refranes. Éstos eran normas de sabiduría que servían para el hombre de la Edad Media y de los siglos XVI y XVII como un código ético. Cervantes se vale de ese recurso para explotar la comicidad de la acción: una mujer debe elegir marido y para ello se le pide que tome como norma de conducta lo que estipula un refrán.

CF. DAR, MADURO, MIEL, PAN, PERRO, PULGA, PUTA, SABER.

Compañía En buena paz compañía

«Y, sacando, en esto, lo que dijo que traía, comieron los dos *en buena paz y compañía*» (Q, I-X, 173^b).

«Ya cuando esto pasaban estaban sentados juntos sobre la dura tierra, *en buena paz y compañía*, como si al romper del día no se hubieran de romper las cabezas» (Q, II-XII, 354^a).

«y no se burle nadie conmigo, porque o somos o no somos: vivamos todos y comamos *en buena paz compañía*, pues, cuando Dios amanece, para todos amanece» (Q, II-XLIX, 444^a).

«Rióse el lacayo, desvainó su calabaza, desalforjó sus rajas, y, sacando un panecillo, él y Sancho se sentaron sobre la yerba verde, y *en buena paz compañía* despabilaron y dieron fondo con todo el repuesto de las alforjas» (Q, II-LXVI, 490^a).

COMPAÑIA. Usado como adjetivo, vale amigable, sociable y llana. Es término usado de la gente vulgar y rústica. *Lat. Amicus, a, um*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 42. Vivamos todos, y comamos en buena paz conmpaña, pues quando Dios amanece para todos amanece. (*Autoridades*, s. v. *compaña*)

Rodríguez Marín señaló que este giro era de carácter familiar y que en su época, por lo general, se decía «En amor y compañía». Giro

que se utiliza para indicar el acto de compartir amigablemente un momento con alguien, como la charla que comparten don Quijote y Sancho luego de la aventura del vizcaíno.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 243.

Compañero Perpetuo compañero

«Seguíale Sancho a pie, llevando, como tenía de costumbre, del cabestro a su jumento, *perpetuo compañero de sus prósperas y adversas fortunas*» (Q, I-XX, 202^a).

Giro que intenta imitar el lenguaje épico de las novelas de caballerías. En la épica hispánica se aludía al compañero del caballero como brazo derecho: «Oíd, Minaya, sodes mio diestro braço» *Cantar de Mio Cid* (v. 810); «Vos, Minaya Álvar Fáñez, el mio braço meior» *Cantar de Mio Cid* (v. 3163); etc.

Cervantes alude con él a la estrecha unión de Sancho con su jumento, así como los caballeros andantes de la épica y libros de caballerías estaban unidos a sus caballos.

Tener compañeros en los trabajos suele servir de alivio en ellos

«—No hay camino tan llano —replicó Sancho— que no tenga algún tropezón o barranco; en otras casas cuecen habas, y en la mía, a calderadas; más acompañados y paniaguados debe de tener la locura que la discreción. Mas si es verdad lo que comúnmente se dice, que el *tener compañeros en los trabajos suele servir de alivio en ellos*, con vuestra merced podré consolarme, pues sirve a otro amo tan tonto como el mío» (Q, II-XIII, 355^b).

Rico relacionó esta máxima cervantina con un proverbio que comenta Tosi (Nº1698): «Solamen miseris socios habuisse malorum», pero hay que decir que esta formulación el filólogo italiano la halla en Espinosa, *Ética* (4, 57). La idea de que la compañía ayuda en las dificultades se halla en una tragedia de Séneca, valiéndose de una metáfora marítima: «Aequior casum tulit et procellas / mille quo ponto pariter carinas / obrui uidit tabulaque letus / naufraga, terris mare dum coatis / fructibus Corus prohibet reuertit» *Troiana* (vv. 1029-1033). En el

medievo, esta metáfora sirvió para expresar la idea antedicha en un proverbio: «Commune naufragium omnibus solatium est» Walther N° 2992. El refrán castellano, «Mal de muchos consuelo es» puede nacer de esta paremia.

Cervantes la presenta ya como popularizada, pues la señala como una sentencia muy conocida. Lo curioso es que la ponga en boca de Sancho, en vez de hacer que el escudero se exprese como acostumbra con un refrán.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 740. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 1698. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenoock & Ruprecht, 1963-1967, I, N° 2992.

CF. ESPAÑOL.

Compañía

CF. PAN.

Comparación

Las comparaciones son odiosas

Y ¿es posible que vuestra merced no sabe que las comparaciones que se hacen de ingenio a ingenio, de valor a valor, de hermosura a hermosura y de linaje a linaje son siempre odiosas y mal recibidas?» (Q, II-I, 329^a).

«“¡Cepos quedos! –dije yo entonces–, señor don Montesinos: cuente vuesa merced su historia como debe, que ya sabe que toda comparación es odiosa, y así, no hay para qué comparar a nadie con nadie» (Q, II-XXIII, 383^a).

«porque la verdad, que comúnmente se dice, de que toda comparación es odiosa, en la de la belleza viene a ser odiosísima» (PS, IV-III, 806^b).

TODA COMPARACIÓN ES ODIOSA. Expresión, y aviso con que se da a entender y enseña, que es arriesgado, y mal recibido todo género de comparación: porque ninguno quiere que le tengan por inferior o igual a otro; sino que le excede, llevado del amor propio. (*Autoridades*, s. v. comparación)

TODA COMPARACIÓN ES ODIOSA. Phrase vulgar, con que se vituperan algunos cuentos y similares, que se suelen traer en la conversación, para zaherir a alguna persona. Lat. *Omnis comparatio tedium parit*. Cerv. Persil. lib. 4. ca 3. La verdad que comúnmente se dice, de que toda comparación es odiosa, en la de las bellezas viene a ser odiosísima. (*Autoridades*, s. v. odiosísimo)

La documentación más antigua que se posee de este refrán se remonta a mediados del siglo XIV: «Comparationes odiose sunt» Gilles Li Muisis, *Poesies*, (I, v. 116). Su difusión se dio por sobre todo en Francia: «Comparisons sont haïneuses» Morawski (N° 409); «Comparison n'est pas raison» Le Roux de Lincy, *Le livre des proverbes français*, (p. 704), «Comparisons sont haïneuses» *Proverbes ruraux et vulgaires*, N° 253, «Toutes comparaisons, c'est voirs, sont hayneuses» Gilles di Muisis, *Poesies* (I, v. 192). En Castilla, este refrán lo documenta por primera vez Fernando de Rojas: «Toda comparación es odiosa» *Celestina* (ix, 145). Tampoco es tan frecuente en los refraneros clásicos: «Toda comparación es odiosa. / No conviene al que es prudente / tomar a nadie en su lengua / comprando mayormente / si es para cosa indecente. / Y es que su fama se mengua / si se recibe baldón / y es plática escandalosa / no se sufre nin es razón / pues toda comparación en este caso es odiosa» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2940); «Toda comparación es odiosa. La que alza a uno y baja a otro» Correas, *Vocabulario* (T 336) y por Cristóbal de Castillejo en su *Diálogo y discurso de la vida de corte*: «No movais esa quistión, / Lucrecio, que es odiosa, / y toda comparación / suele ser escandalosa».

Refrán dicho por Don Quijote luego que el cura le narra el cuento de la casa de locos de Sevilla con el cual el caballero rechaza toda tácita comparación que pueda hacerse entre el loco licenciado y él.

BIBLIOGRAFÍA

MORAWSKI, J., *Proverbes français antérieures au XV^e siècle*, París, Champion, 1925, N° 409. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 39. | SINGER, S. et alii., *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XII, asiento 2. Vergleich.

Comprar

El que compra y mente, en su bolsa lo siente

«De mis viñas vengo, no sé nada; no soy amigo de saber vidas ajenas; que *el que compra y mente, en su bolsa lo siente*» (Q, I-XXV, 218^b).

QUIEN PIERDE Y MIENTE, SU BOLSA LO SIENTE. (Covarrubias, s. v. *mentir*)

EL QUE COMPRA Y MIENTE, EN SU BOLSA LO SIENTE. Refr. que habla de los que en alguna compra o negociado dicen haver tenido menos costa de la que fue en realidad, por dar a entender su habilidad e industria. Úsase contra los que a costa de su dinero atribuyen a su propia estimación lo que logran. Lat. *Qui carius emit mentiens, mendacium suo ipsius (quod fas) luit marsupio*. CERV. QUIX. tom. 1. cap. 25. No soi amigo de saber vidas ajenas que *el que compra y mente, en su bolsa lo siente*. (Autoridades, s. v. *bolsa*)

QUIEN PIERDE OR QUIEN COMPRA Y MIENTE, EN SU BOLSA LO SIENTE, *he that loses or he that byes and lyes finds it in his purse; when a man denies what he loses or pretends to buy cheaper than he really does, he cannot deceive himself, but finds the miss of his money in his pocket*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

No hay versiones de este refrán en ninguna parte de Europa. En Castilla, aparece por vez primera en la colección de Santillana: «Quien merca y mente su bolsa lo siente» *Refranes* (Nº 584). Una variante la presenta el poema de López de Haro: «Recibe gran engaño / quien por solo ver la muestra / merca el paño» *Cancionero General de 1511* (185).

Se encuentra también en los refraneros de los siglos XVI y XVII: «Quien compra y mente, en la bolsa lo siente» Francisco de Espinosa, *Refranero* (82), Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 3359), Correas, *Vocabulario* (Q 309). Hernán Núñez presenta una variante: «Quien compra y vende, lo que gasta no siente» *Refranes* (Nº 6625), que también recoge Correas: «Quien compra y mente, en la bolsa lo siente; o su bolsa lo siente» *Vocabulario* (Q 308).

Comentarios: «Quien merca y mente su bolsa lo siente. Quien con mentira se alaba de buen mercado su corazón queda lastimado»

Santillana, *Refranes 1541* (Nº 570); «Quien merca y mente en su bolsa lo siente. / Ay hombres tan mentirosos / que en qualquier negocio o trato / por ser vanagloriosos / y los tengan por curiosos / dicen que compran barato. / Y si piensan que a la gente / con sus mentiras engañan / al fin el que merca y mente / allá en su bolsa lo siente / y ellos son los que se dañan» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2571).

Coll y Vehí realizó lo que él calificó como una interpretación literal del refrán: «Muchos por necia vanidad hacen gala de haber comprado a precio inferior del que realmente pagaron, y por engañar a los demás engañanse a sí mismos, porque al fin y al cabo su bolsa es la que sufre el daño y proclama la verdad» (p. 30). Es difícil saber el exacto significado que Cervantes daba a este refrán, pues lo coloca en una retahíla de refranes tan típica de Sancho con la cual el escudero quiere decir que él no se entremete en asuntos ajenos.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 30-31. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 158. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum mediæ ævi*, VI, asiento 2.5. Kauf. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 21-22. Cf. CALDERA.

Comunicar

Cf. ANDAR.

Conceder

Cf. CALLAR.

Concejo

Pon lo tuyo en concejo, y unos dirán que es blanco y otros que es negro

«Hemos estado en la cueva de Montesinos, y el sabio Merlín ha echado mano de mí para el desencanto de Dulcinea del Toboso, que por allá se llama Aldonza Lorenzo: con tres mil y treientos azotes, menos cinco, que me he de dar, quedará desencantada como la madre que la parió. No dirás desto nada a nadie, porque *pon lo tuyo en concejo*, y *unos dirán que es blanco y otros que es negro*» (Q, II-XXXVI, 416^b).

Este refrán se documenta por primera vez en la primera mitad del siglo XV: «Pon tu fazienda en concejo, vno haze blanco y otro bermejo» Santillana, *Refranes* (Nº 551); «Pone tu hazienda en consejo uno dize blanco y otro bermejo» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 3100); «Pon tu haber en concejo, uno dirá que es blanco, otro que es bermejo» Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 6059); «Pon tu haber en concejo: uno dirá que es blanco, otro que es bermejo; [o] prieto» Correas, *Vocabulario* (P 610). El mismo Correas presenta una segunda versión, tal vez nacida como parodia de esta preexistente: «Pon tu culo en concejo: uno te dirá que es blanco, otro que es bermejo. Otros dicen: 'Pon tu haber...'; o 'Pon lo tuyo en consejo...'» *Vocabulario* (P 609). Coll y Vehí anota una versión antigua, pero sin indicar su fuente: «Pon tu fazienda en concejo, uno façe blanco, otro bermejo».

Comentarios: El refrán fue interpretado primitivamente como una amonestación a no exponerse a la opinión pública: «Pon tu hazienda en concejo, vno haze blanco y otro bermejo. La cosa que es en público pregonada de muchos es despreciada» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 537); «Pon lo tuyo en consejo uno dirá blanco, otro bermejo. / Quando la cosa va puesta / en diversas opiniones / uno dice entonces cesta / otre responde ballesta / uno pares y otro nones. / Y assí dice el refrán biejo / que qualquiera sabe ya / pon tu lo tuyo en consejo / uno blanco, otro bermejo / otro pardillo dirá» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2359).

El refrán lo dice Sancho a su esposa en la carta en que le comenta la aventura de la cueva de Montesinos. De esta forma, Sancho le pide a su esposa discreción ante los secretos que le está contando. Rivers ha indicado que «[...] además de referirse a las diferencias de opiniones sobre el encantamiento de Dulcinea, declara la desconfianza tradicional del pueblo en cuanto a las decisiones colectivas: es conveniente guardar para sí lo que uno sabe, o lo que a uno le interesa, pues una vez llevado a la discusión pública se convierte en problema político» (p. 41).

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*,

Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 12-13. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 88. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 563. | RIVERS, E., «Sancho y la Duquesa: una nota socioliteraria», *Cervantes* 11 Nº 2 (1991), pp. 35-42. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 37.

Conciencia

CF. DIOS.

Condición

CF. HOMBRE, LADRÓN.

Conocer

Conocer a alguien como parido

«—Señores, así esta albarda es mía como la muerte que debo a Dios, y así *la conozco como si la hubiera parido*; y ahí está mi asno en el establo, que no me dejará mentir» (Q, I-XLIV, 296^b).

«Conózcole como si le pariera. Conozio-la... Conózcote como si te pariera» Correas, *Vocabulario* (C 276). Significa conocer a alguien como a sí mismo.

CF. PAN.

Conocerse

Conocerse a sí mismo

«Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando *conocerte a ti mismo*, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse» (Q, II-XLII, 428^a).

Máxima socrática, según la leyenda, escrita en el portal del templo de Delfos que fue transmitida en la Edad Media por Diógenes Laertius, *Vitae Philosophorum* (6, 83) y de ahí se difundió a toda la cristiandad. Durante la Edad Media este precepto socrático se unió al problema de la salvación del alma, con lo cual el *nosce te ipsum* se transformó en una necesidad (Gilson, 1952). Un requerimiento del sabio para ser considerado como tal era precisamente el conocimiento de sí mismo. De esta forma, el *nosce te ipsum* constituyó lo que se conoce como 'socratismo cristiano'. 'Cognosce te ipsum et disce pati' (Herhold, *Lateinische Wort- und Gedankenschatz*, 43), rezaba por lo general la máxima. En Castilla se introdujo en las

coleccionas de proverbios traducidas del árabe en el siglo XIII, especialmente en aquellas que recogían dichos atribuidos a Sócrates: «¿Cuál es la más grave cosa en el ome? E dixo: Que conosca lo que es en él» *Bocados de oro* (24). Mateo Alemán lo utiliza con el sentido de que ‘cada uno debe conocer sus debilidades’: «Lo mismo digo a todos: que cada uno se conozca a sí mismo, tiene el temple de sus aceros, no quiera gastar el hierro con que la lima de palo, y lo que él murmura del otro, cierre la puerta para que el otro no lo murmure dél» *Guzmán de Alfarache* (1º, II, 5, 295).

Cervantes la inserta entre uno de los consejos que Don Quijote da a Sancho también con este sentido de ‘socratismo cristiano’. Para el caballero, el buen gobernador debe ser sabio y, por tanto, debe conocerse a sí mismo.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento C.II.230.2 Conocerse a sí mismo. | FASELIUS, A., *Latium oder das alte Rom in seinen Sprichwörtern*, Weimar, 1859, pp. 176-177. | GILSON, É., «El conocimiento de sí mismo y el socratismo cristiano», en *El espíritu de la filosofía medieval*, Buenos Aires, Emecé, 1952, pp. 213-231. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, III, asiento Erkennen 12. | IDEM, *Sprichwörter*, III, p. 72. | WALTHER, H., *Lateinische Sprichwörter*, N° 35570.

Consejo

De sabios es mudar consejo

«Tan malo es –dijo Elicio– ser pertinaz en el mal, como bueno perseverar en el bien, y siempre he oído decir a mis mayores que *de sabios es mudar consejo*» (G, I, 32ª).

Refrán de origen incierto. Puede relacionarse con el proverbio salomónico: «Filius sapiens disciplina patris; / qui autem illusor est, non audit, cum arguitur» *Prov.* 13: 1. Pudo también haberse originado como la antítesis del refrán «Mudar costumbre [es] a par de muerte» *Seniloquium* (N° 249) que reaparece en *Celestina* (vii, 114 y xv, 205) y Santillana, *Refranes* (N° 445) entre otros. Hacia 1350 Sem Tob de Carrión cifraba en la mudanza de la costumbre una forma de pervivencia: «Sy quier por se guardar / de los arteros omres, / a

menudo mudar / debe las sus costumbres [...] / Por aquesto los omres, / por se guardar de daño, / deben mudar costumres / como quien muda paño *Proverbios morales* (cc. 147-152). Dado el particular contexto histórico que vivían las comunidades judías de mediados del siglo XIV, es difícil decir si el pasaje está construido sólo sobre la base del refrán que se documentará siglos después, por las circunstancias históricas o ambas cosas a la vez. Cervantes, al precederlo de una fórmula introductoria («siempre he oído decir»), lo presenta como un dicho popular.

El sentido de este refrán es claro: propone un cuestionamiento a los propios principios. Sin embargo, pese a su clara significación, Suñé Benages añadió un matiz moral a su interpretación que no creo se halle en la paremia: «Refrán que aconseja que no es vergonzoso variar de opinión sobre alguna cosa que se había equivocado».

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 16.

El consejo de la mujer es poco, y el que no le toma es loco

«–Teresa dice –dijo Sancho– que ate bien mi dedo con vuestra merced, y que hablen cartas y callen barbas, porque quien destaja no baraja, pues más vale un toma que dos te daré. Y yo digo que *el consejo de la mujer es poco, y el que no le toma es loco*» (Q, II-vii, 341^b).

Es lugar común en el refranero advertir sobre el escaso entendimiento de la mujer: «Certum est enim longos esse crines omnibus, sed breves sensus mulieribus» Cosmas, *Chronica Boemorum* (ca. 1110), «Longam cesariem, sed cortam femina mentem» *Proverbia Wratislaviensia* (ca. 1412), etc. Y, naturalmente, dichos refranes misóginos no faltaron en el refranero hispánico: «No quieras auer consejo con muger liuiana de seso» *Castigos de Sancho IV, mss. C y B* (xxxiv, 252). Los caminos del refranero y del romancero muchas veces se cruzaron. Precisamente en el romance «Día era de los reyes» en el que se relata el reclamo que hace Jimena Gómez ante el rey para que Rodrigo repare el daño

que le ha hecho matando a su padre, se pone en boca del rey un refrán misógino que alude a la falta de entendimiento de la mujer: «[...] y agora veo que es verdad / que el seso de las mugeres / que no era natural» *Cancionero de Amberes de 1550* (224). Menéndez Pidal se valió de estos versos para indicar influencia juglaresco-carolingia en romances de tema nacional y los emparentó con los versos del romance del Marqués de Mantua: «Siempre lo oí decir, / agora veo que es verdade, / que quien larga vida vive / mucho mal ha de pasare». No conocemos el origen de este refrán. El tipo de romance puede llevarnos a pensar en el origen francés de la paremia. Pero tampoco hay que olvidar que la fraseología del romancero y la del refranero tenían muchos puntos en contacto.

O’Kane documenta este refrán de Cervantes únicamente en la tradición sefardí, pero en dos versiones: «El consejo de la mujer es poco, ma quien no lo toma es loco» y «El meollo de la mujer es poco, el que (mas quien) no lo toma es loco». En el ámbito hispánico lo recogen Correas: «El consejo de la mujer es poco, y el que no le toma es loco» *Vocabulario* (E 376) y Sebastián de Horozco: «El consejo de la muger es poco y quien no lo toma es loco» *Teatro universal de proverbios* (N° 894). Todas estas variantes parecen indicar que estamos en presencia de un refrán antiguo.

Comentarios: «El consejo de la muger es poco y quien no le toma es loco. / Aunque vemos comúnmente / que el consejo de la muger / no suele ser muy prudente / a las vegadas de repente / acontece bueno ser. / Y de la propia muger / aunque el consejo sea poco / caso puede suceder / en que sea menester / y quien no le toma es loco» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 894).

No deja de ser sorprendente la pervivencia aún en el siglo XIX de esta creencia. De ahí que Coll y Vehí dijera: «este hermoso refrán, que encierra una verdad como un templo». Según Suñé Benages, este refrán «[...] da a entender que las mujeres, por la viveza de su ingenio, suelen encontrar pronta y fácil salida a las cosas difíciles, y que no es cuerdo menospreciar su parecer» (p. 20). Cervantes utiliza en forma humorística este refrán que habla

de la inteligencia de las mujeres, luego de una sarta inentendible de refranes que ha lanzado Teresa Panza.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento C.I.230.4. Consejeros que el hombre debe evitar. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 13. | MENÉNDEZ PIDAL, R., *Romancero hispánico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1953, I, pp. 242-243. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, pp. 89 y 159. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 132. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, III, asiento 1.2.2.3 y 1.2.2.4 Frau. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 20.

Entrar en consejo

«Entramos luego en consejo con el renegado, en qué orden se tendría para sacar a la mora y venirnos todos a tierra de cristianos» (*Q*, I-XL, 280^a).

ENTRAR EN CONSEJO. Significa consultar, conferir, resolver y determinar, u discurrir lo que se debe hacer. Lat. *De re aliqua consulere. Deliberare, decernere quid faciendum*. Cerv. Quix. Tom. I. Cap. 40. Entramos luego en consejo con el Renegado, en qué orden se tendría que sacar a la Mora, y venirnos todos a tierra de Christianos. (*Autoridades*, s. v. *entrar*)

Locución puesta en boca del cautivo para señalar que ha celebrado una reunión en extremo secreto.

Juntarse a consejo

«y luego los desposados y yo, con algunos de los principales pescadores, nos juntamos, como suele decirse, a consejo, sobre qué haríamos para enmendar nuestro yerro y cobrar nuestras prendas» (*PS*, II-XII, 744^a).

Locución de origen jurídico que en la Edad Media podía adoptar diferentes variantes: «[...] e fizo y vn grant concejo de todos los de su hueste» Juan Manuel, *Crónica abreviada* (684). Locución que significa reunirse para deliberar.

Nunca el consejo del pobre, por bueno que sea, fue admitido

«CIPIÓN.— Mira, Berganza, nadie se ha de meter donde no le llaman, ni ha de querer usar del oficio que por ningún caso le toca. Y has de considerar que *nunca el consejo del pobre, por bueno que sea, fue admitido*, ni el pobre humilde ha de tener presunción de aconsejar a los grandes y a los que piensan que se lo saben todo» (CP, 684ª).

Esta frase que dice Cipión se enraiza en una antigua tradición de menosprecio de la sabiduría del pobre: «Sabed que la riqueza es apostura e la pobreza despreciamiento, ca ella aduse a omne a discreción. E con la riqueza se ganan los preses e las mercedes, e non ay cosa por que sea loado el rico, que non sea denostado el pobre, ca sy fuere esforçado dirán que es loco, e sy fuere rasonado dirán que es parlero, e si fuere sosegado dirán que es torpe, e si fuere callado que es necio» *Flores de filosofía* (xxvi, 56). Fue la tradición árabe la que proporcionó a España una imagen de los filósofos, especialmente a través de obras que venían del árabe como *Bocados de oro* o *Libro de los buenos proverbios*. En estos textos, si bien se dedican unas líneas a la descripción de filósofo, ésta no ocupa un lugar predominante en su biografía. Pero el caso contrario ha sido la «Vida de Esopo» que representa él mismo una paradoja: sirviente frecuentemente maltratado y despreciado por sus amos, lleno de sabiduría, pero físicamente deforme y hasta escatológico. La sentencia de Cervantes recoge ese menosprecio del pobre que reivindicará la piedad franciscana, como hace Fray Íñigo de Mendoza en su *Vita Christi* (cc. 77-81).

Consultar

Estar consultado

«Mi padre está aquí en la Corte pretendiendo un cargo, y ya *está consultado*, y tiene casi ciertas esperanzas de salir con él» (*Git.*, 523ª).

Frase proverbial que fue explicada por Rodríguez Marín: «Equivale a propuesto al rey para tal o cual cargo por el consejo o tribunal correspondiente».

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 37.

Consumir

CF. MEMORIA.

Contar

Mal contado te será

«y, siendo esto así, como lo es, *mal contado* te será, señora duquesa, si al tal Sancho Panza le das ínsula que gobierne» (Q, II-xxxiii, 409ª).

SERÁ BIEN O MAL CONTADO. Locución, que se usa quando alguno hizo o dixo alguna cosa arriesgada, que según la intención o afecto contra quien se dixo la recibirá bien o mal. (*Autoridades*, s. v. *contado*)

Se trata de un giro coloquial frecuente en el romancero y los libros de caballerías. Así se encuentra en el parlamento que la reina dice al rey Lisuarte cuando llega Amadís a su palacio: «Señor —dixo la reina—, mal contado sería a tan grande hombre como vos que, viniendo tal caballero a nuestra casa, della se partiese sin le otorgar cuánto él demandase» Rodríguez de Montalvo, *Amadis de Gaula* (I, xv, 391).

Según Rodríguez Marín, la Academia había hecho un interpretación metafórica de este giro, mientras que él optaba por una más literal: «[...] en el natural ser mal contada a uno una cosa equivale a no pasársela en cuenta» (VI, p. 290). Cervantes lo pone en boca de la Duquesa cuando ésta reflexiona irónicamente sobre la posibilidad de darle a Sancho la ínsula. Considera que si da la ínsula a un loco que sigue a otro, le será reprochado o reprendido.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, pp. 304-305. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 482. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 906. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 291. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 817.

Contener

Donde más largamente se contiene

«—Yo hago juramento al Criador de todas las cosas y a los santos cuatro Evangelios, *donde más*

largamente están escritos, de hacer la vida que hizo el grande marqués de Mantua cuando juró de vengar la muerte de su sobrino Valdovinos» (Q, I-x, 172^b).

«digo que sabe poco de achaque de caballería, y que miente como un hideputa y mal nacido; y esto le haré conocer con mi espada, *donde más largamente se contiene*» (Q, I-xxxx, 241^a).

«Mas, para que todas estén seguras de mi buen deseo, determino de jurar como católico y buen varón; y así, juro por la intemerata eficacia, *donde más santa y largamente se contiene*, y por las entradas y salidas del santo Libano monte, y por todo aquello que en su prohemio encierra la verdadera historia de Carlomagno, con la muerte del gigante Fierabrás, de no salir ni pasar del juramento hecho» (CE, 609^a).

«—¡Oh flor de la andante caballería; oh luz resplandeciente de las armas; oh honor y espejo de la nación española! Plega a Dios todopoderoso, *donde más largamente se contiene*, que la persona o personas que pusieren impedimento y estorbaren tu tercera salida, que no la hallen en el laberinto de sus deseos, ni jamás se les cumpla lo que mal desearen» (Q, II-vii, 342^a).

«—Bien sea venido a nuestra ciudad el espejo, el farol, la estrella y el norte de toda la caballería andante, *donde más largamente se contiene*. Bien sea venido, digo, el valeroso don Quijote de la Mancha: no el falso, no el ficticio, no el apócrifo que en falsas historias estos días nos han mostrado, sino el verdadero, el legal y el fiel que nos describió Cide Hamete Benengeli, flor de los historiadores» (Q, II-lxi, 477^b).

Fórmula legal usada por los escribanos para jurar sobre los Evangelios como para renunciar las excepciones legales que podrían favorecer a los otorgantes. Era también utilizada como una fórmula para abreviar el discurso remitiendo a otro documento donde se hallaría por extenso lo que entonces se callaba. Cervantes la utiliza frecuentemente como forma de testificación y justificación de lo que se hará. «Donde más largamente se contiene» vale significar tanto como ‘Donde se da cuenta detallada de por qué lo hago’.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 239. | GARCÍA LÓPEZ, J., *Novelas ejemplares*, p. 355. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 115 y II, p. 296. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, p. 106.

Contentarse

Contento me contento, aunque deseo / mucho

«“*Con poco me contento, aunque deseo / mucho*”. A cuyas razones enojadas, / con estas blandas respondió Timbreo» (VP, IV, vv. 67-69, 1199^b).

No es exactamente una sentencia, pero estos versos están compuestos como si lo fueran. Con ellos expresa Cervantes el poco mérito que se le reconocía a su obra.

Cf. TENER.

Contento (adj.)

En estando uno contento, no tiene más que desear

«y, en estando uno contento, no tiene más que desear; y, no teniendo más que desear, acabóse; y el estado venga, y a Dios y veámonos, como dijo un ciego a otro» (Q, I-L, 311^b).

El origen de este refrán es un chiste popular. Aparece en Correas: «A Dios y veámonos, y eran dos ciegos» *Vocabulario* (A 147). Clemencín señaló que ésta es una fórmula de dos que se despiden para volver a verse. Rico, por su parte, interpreta: «Es fórmula popular que se emplea cuando no se está dispuesto a escuchar más razones en una discusión». Efectivamente, Sancho Panza lanza este dicho en su discusión con el canónigo para indicar que se lo deje tranquilo que él puede gobernar una ínsula.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, IV, p. 311. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 573.

Contento (sust.)

Los contentos desta vida pasan como sombra y sueño

«En efecto, ahora acabo de conocer que todos *los contentos desta vida pasan como sombra y sueño*, o se marchitan como la flor del campo. ¡Oh desdichado Montesinos! ¡Oh mal ferido Durandarte! ¡Oh sin ventura Belerma! ¡Oh lloroso Guadiana, y vosotras sin dicha hijas de Ruidera, que mostráis en vuestras aguas las que lloraron vuestros hermosos ojos!» (Q, II-xxii, 381^a).

La idea de la vida como sombra es de origen bíblico: «Peregrini enim sumus coram

te et advenae, sicut omnes patres nostri; dies nostri quasi umbra super terram, et nulla est spes» *1 Crónicas* 29: 15; «Hesterni quippe sumus et ignoramus, quoniam sicut umbra dies nostri sunt super terram» *Job* 8: 9; «Ut imago pertransit homo» *Salmo* 39: 7; también *Salmo* 102: 11 y *Salmo* 144: 4. De aquí viene que en primitivos textos hispánicos la vida del hombre fuera entendida como un sueño o una sombra fugaz: «El omne es amador deste mundo [...] es commo sonbra que ayna pasa» *Barlaam et Josafat* (Ms. P, 111).

La sentencia cervantina une dos tópicos de la literatura moral de la Edad Media: el *contemptus mundi* y el *tempus fugit*. Ambas imágenes, la de la vida como sombra y sueño aparecen en Santillana: «Vi thesoros ayuntados / por grand daño de su dueño: / así commo sonbra o sueño / son nuestros días contados» *Doctrinal de privados* (vv. 1-4) y en Juan de Mena: «que todo es sueño y flor que parece» Foulché-Delbosc, *Cancionero* (I, 200). El refrán «La vida es sueño», que luego fue utilizado por Calderón de la Barca como título de su obra más famosa. O’Kane lo documenta sólo en el refranero sefardí.

Es obvio que Cervantes utiliza aquí esta sentencia en sentido irónico. Don Quijote encandilado por lo que ha visto en la cueva de Montesinos profiere una sentencia de desprecio del mundo. Los ‘contentos desta vida’ son los que se satisfacen con lo que tienen, con la inmediatez de las cosas y no como él que ha debido atravesar los límites para vivir una experiencia inolvidable.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento H.II.80 Hombre. | HAYES, F. C., «The Use of Proverbs as Title and Motives in the Siglo de Oro Drama: Calderón», *Hispanic Review*, 15 N° 4 (1947), pp. 453-463. | MONROY, J. A., *La Biblia en el Quijote*, Madrid, Victoriano Suárez, 1963. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 230. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 516. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 733.

Continente

In continente

«te conjuro, apremio y mando que luego *in*

continente muestres a estos señores algunas de las tus maravillosas maravillas» (*RM*, 1149^b).

INCONTINENTI vale luego, de presente, sin dilación alguna (Covarrubias, s. v. *continente*)

EN CONTINENTE, adv. Luego, sin dilación, al instante. (*Autoridades*, s. v. *continente*)

Este giro está colocado en boca de Chantafalla en su presentación del maravilloso artificio del *Retablo de las Maravillas*. Se trata de la utilización popular de un giro latino, de ahí la equivocación de *in continente* por *incontinenti*.

Contrapunto

No meterse en contrapuntos

«—Muchacho, no te metas en dibujos, sino haz lo que ese señor te manda, que será lo más acertado; sigue tu canto llano, y *no te metas en contrapuntos*, que se suelen quebrar de sotiles» (*Q*, II-xxvi, 390^b).

Se trata de una metáfora musical. Según la Academia (s. v. *contrapunto*), el canto en contrapunto «Es una concordancia armoniosa de voces contrapuestas: esto es, el debido uso (según este arte) de especies consonantes». Se opone, por tanto, al canto llano que se cita precedentemente. Con esta metáfora se quiere aludir a no meterse en dificultades.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 848.

Copete

CF. BARBA.

Coraje

El coraje levanta los espíritus caídos

«ANAST. A veces un enojo hace elocuente / al de más torpe ingenio: que el coraje / levanta los espíritus caídos / y aun hace a los cobardes atrevidos» (*LA*, vv. 218-21, 1033^a).

Este refrán recuerda otro del mismo Cervantes: «el ardor de la cólera acrecienta el ánimo» (*SC*, 652^a). Como en otras ocasiones, puede tratarse de una invención del autor.

Corazón

Buen corazón quebranta mala ventura

«-Yo iré y volveré presto -dijo Sancho-; y ensanche vuestra merced, señor mío, ese corazoncillo, que le debe de tener agora no mayor que una avellana, y considere que se suele decir que *buen corazón quebranta mala ventura*, y que donde no hay tocinos, no hay estacas; y también se dice: donde no piensa, salta la liebre» (*Q*, II-X, 347^a).

«Dad el sí, hijo, desta azotaina, y váyase el diablo para diablo y el temor para mezquino; que un *buen corazón quebranta mala ventura*, como vos bien sabéis» (*Q*, II-XXXV, 415^a).

«LEONARDA.- [Aparte] ¡Ay, sin ventura! Aquí se descose; aquí salen nuestras maldades a plaza; aquí soy muerta.

CRISTINA.- [Aparte] ¡Ánimo, señora, que *buen corazón quebranta mala ventura!*» (*CS*, 1155^a).

BUEN CORAZÓN QUEBRANTA MALA VENTURA. Refr. que exhorta a no descaecer en los infortunios, porque con el ánimo se hacen más tolerables y aún suele emendarse o evitarse la desgracia [...]. (*Autoridades*, s. v. *quebrantar*)
 BUEN CORAZÓN QUEBRANTA MALA VENTURA, *a good heart crushes ill luck; that is, it will still keep above ill fortune and so overcome it.* (*Stevens, Dictionary*, s. v. *coraçõn*, 1706)

Desde épocas primitivas este refrán se presenta en varias versiones: a) «Dizen que Buen esfuerço vence mala ventura; / meten al que bien lidia luego en escriptura; / un día gana home preçio que siempre dura; / de fablar de covarde ninguno non ha cura» *Libro de Alexandre* (c. 71.); b) «Por el grant esfuerço ha omne lo que quiere» *Bocados de oro* (22); c) «Buen coraçõn quebranta mala ventura» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 124); d) «Buen esfuerço quebranta mala ventura» Santillana, *Refranes* (Nº 125). Tal vez este refrán tenga raíces bíblicas: «Cum tibi accideret flagellum, ni murmurare, sed gracias deo age et patienter sustine!» *Salmo* 109^a. De ahí pudo pasar a las lenguas romances: «Bos esforz malastre uenz» *Le roman de Flamenca* (5135).

Se halla también en los refraneros clásicos: «Buen corazón quebranta mala ventura» Francisco de Espinosa, *Refranero* (85); Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 452); «Buen corazón quebranta mala

ventura. Que el esfuerzo la vence» Correas, *Vocabulario* (B 334).

Comentarios: «Buen coraçõn quebranta mala ventura. Hazer rostro a los trabajos quebrantan [sic] su furia y los haze tolerables» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 124); «Buen coraçõn quebranta mala ventura. / El hombre fuerte y constante / aunque más vea a la clara / el gran peligro delante / no ayas miedo que se espante / mas a todo hacer cara. / Con ánimo de varón / por todas vías procura / salir de aquel rebentón / y en fin el buen coraçõn / quebranta mala bentura» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 452).

Coll y Vehí señala que el refrán recomienda usar la fortaleza en las adversidades. De hecho, Sancho lo dice a don Quijote (*Q*, II-X) cuando el caballero se halla descorazonado, luego de la infructuosa búsqueda de Dulcinea por el Toboso.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento E.II.240.7.12 Bienes que nacen del esfuerzo. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 60-61. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 112. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XII, asiento Ümglück 3.2.

Caerse las alas del corazón

«Oyendo lo cual su tío, *se le cayeron las alas del corazón* y la cabeza sobre el pecho; y, dando un profundo suspiro, vuelto los ojos en blanco, dio muestras de haberle sobrevenido un mortal parasis-mo» (*PS*, III-XXI, 802^b).

No es en sí una locución proverbial, sino una frase metafórica lexicalizada. Debe, evidentemente, provenir de la lírica amorosa, pero no es posible rastrear su origen. Significa caer en la más profunda desolación o desesperanza.

Cor contritum et humilitatum, Deus, non despicias

«*Cor contritum et humilitatum, Deus, non despicias*» (*RD*, 992^a).

Se trata del Salmo 50: 19. El propio Cervantes coloca su traducción: «El corazón

humillado, / Dios por jamás lo desprecia» (vv. 1932-1933).

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Citas bíblicas de Cervantes en latín», *Anales cervantinos*, 31 (1993), p. 48. | WALTER, H., *Lateinische Sprichwörter*, N° 35771k.

De corde exeunt cogitationes malae

«Si tratáredes de malos pensamientos, acudid con el *Evangelio: De corde exeunt cogitationes malae*» (Q, I-149^a).

La cita proviene de *San Mateo* 15: 18-19: «Quae autem procedunt de ore, de corde exeunt, et ea coinquant hominem. De corde enim exeunt cogitationes malae, homicidia, adulteria, fornicationes, furta, falsa testimonia, blasphemiae». La remisión a *auctoritates* fue lugar común desde la Antigüedad. En la Edad Media se hacía referencia a los *Antiqui*, los autores de la Antigüedad, y los *Moderni*, los autores contemporáneos, como referencias obligadas para tratar temas doctrinales, pues ello daba prestigio y autoridad a un texto. Pero con el tiempo, ello derivó en un ejercicio retórico en el cual el autor hacía gala de una serie de lecturas. Cervantes coloca esta sentencia, junto a otras de Catón y de Horacio, para parodiar esa costumbre tan extendida en los siglos XVI y XVII de llenar los prólogos de lugares comunes y de *auctoritates* que autentificaran un discurso, en el fondo, vacío.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Citas bíblicas de Cervantes en latín», *Anales cervantinos*, 31 (1993), p. 42.

Dixit insipiens in corde suo non est Deus

«Dixit insipiens in corde suo: non est Deus» (RD, 992^b).

Cita del *Salmo* 13: 1 en el que se ora para que del monte Sión venga la luz a todos los que niegan a Dios. Cruz recita este salmo en el momento en que Doña Ana abjura de Dios: «¡Bien parece que ignoráis / cómo para mí no hay Dios!».

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Citas bíblicas de Cervantes en latín», *Anales cervantinos*, 31 (1993), p. 48.

CF. ABUNDANCIA, DIOS, LENGUA, OJO, PELIGRO, PLACER, TRIPA, VER, VERGÜENZA, VESTIDO.

Cortar

CF. AIRE.

Corbona

In corbona

«CHANFALLA.— Señores, vuestas mercedes vengan, que todo está a punto, y no falta más que comenzar.

CHIRINOS.— ¿Está ya el dinero *in corbona*?

CHANFALLA.— Y aun entre las telas del corazón» (RM, 1149^a).

Este giro latino se desprende de un pasaje del *Evangelio de San Mateo*, 27: 6: «Non licet mettere eos in corbona, quia pretium sanguinis est». El pasaje narra la historia de los treinta denarios que dejó Judas luego de su traición a Jesús. El sacerdote no quiere mezclarlos con el resto del tesoro del templo, pues están manchados de sangre. El giro debió de servir para indicar de una forma irónica toda adquisición de dinero.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 979.

Cordero

Tan presto se va el cordero como el carnero

«—Es el caso —replicó Sancho— que, como vuestra merced mejor sabe, todos estamos sujetos a la muerte, y que hoy somos y mañana no, y que *tan presto se va el cordero como el carnero*, y que nadie puede prometerse en este mundo más horas de vida de las que Dios quisiere darle» (Q, II-VII, 341^b).

TAN PRESTO SE VA EL CORDERO COMO EL CARNERO. Refr. que enseña que no hai que fiarse en la mocedad, porque tan presto muere el mozo como el viejo. Lat. *Mors aequat omnes: cernis ut die quavis / ad victimam parentur agnus et vervex*. Cer. Quix. tom. 2. cap. 6. Que como vuestra merced mejor sabe, todos estamos sujetos a la muerte, y que oy somos y mañana no y que tan presto va el cordero como el carnero. (*Autoridades*, s. v. *cordero*)

Este popular refrán se documenta por primera vez a fines del siglo XV: «Tan presto,

señora, se va el cordero como el carnero» Rojas, *Celestina* (iv, 83). Rojas inserta este refrán en la primera entrevista de Celestina con Melibea cuando la alcahueta quiere hacerle sentir que tanto el joven como el viejo están cerca de la muerte. Otras recurrencias: Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 4022); Correas, *Vocabulario* (T 89); «Tan presto se va el cordero como el carnero. / Nadie tenga abilantez / de querer hacerse fuerte / que en infancia y en niñez / en mocedad y en bejez / está sujeto a la muerte. / No piense ser el postrero / ni confie en poca edad / que tan presto va el cordero / a veces como el carnero / como se vee por verdat» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2900). Francisco de Espinosa reactualiza el refrán, tal vez por recordarlo de memoria: «Quando Dios quiere, tan presto muere el cordero como el carnero» *Refranero* (85). El refrán fue utilizado por Mateo Alemán: «O que considere que la sangre se corrompe, los humores abundan, que anda desordenado, como demasiado, hace poco ejercicio, que le dará una apoplejía o cualquiera otra enfermedad que lo acabe; pues tan presto se va el cordero como el carnero» *Guzmán de Alfarache* (II, i, 7, 554). El refrán andaluz al que alude Rodríguez Marín en su comentario a este episodio tal vez sea una derivación moderna de este antiguo refrán: «Lo mismo borreguea que carneara».

El refrán lo dice Sancho en un pasaje que agrada a don Quijote por su profundidad. De hecho, le dice que habla «de perlas». El refrán expresa de una manera gráfica la fragilidad de la vida del ser humano, que puede ser arrebatada imprevistamente tanto al joven como al viejo, al poderoso como al débil. Más adelante, en el capítulo XX, Cervantes volverá sobre esta imagen al hacer decir a Sancho que «no hay que fiar en la descarnada, digo, en la muerte, la cual también come cordero como carnero».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 130. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 208-210. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 90. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 680 y II, p. 455. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 133. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A.,

Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa, I, p. 606. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 44.

Cf. LEÓN.

Corona

Deshacer la corona

«Pues a fe que si no se enmienda, que yo le deshaga la corona; que no tiene más órdenes el ladrón que las tiene el turco, ni sabe más latín que mi madre» (RC, 569^b).

Los editores, por lo general, no explican este pasaje, hecho que evidencia que les parece claro. Una excepción es AVALLE-ARCE, quien lo explica reconstruyendo la elipsis que contiene la frase: «de clérigo, religioso, con el pelo cortado de la cabeza». Con esta locución se quiere significar ‘sacar los privilegios’.

BIBLIOGRAFÍA

AVALLE-ARCE, J. B., *Novelas ejemplares*, I, p. 270. | GARCÍA LÓPEZ, J., *Novelas ejemplares*, p. 214.

Corrida

Ir de corrida

«No vayas tan de corrida, / Lira; déjame gozar» (N, vv. 1458-59, 865^a).

«y, en tanto que arribare a la subida / de la inmortalidad vuestra alma pura, / no se entregue al dolor tan de corrida» (*Poesías sueltas*, 1169^b).

«Pues si he de dar la gloria a ti debida, / gran Alonso de Estrada, hoy eres digno / que no se cante así tan de corrida / tu ser y entendimiento peregrino» (G, VI, 126^b).

«Y luego, de corrida y sin parar, les contó de la suerte que quedaba, las aventuras que le habían sucedido y cómo llevaba la carta a la señora Dulcinea del Toboso, que era la hija de Lorenzo Corchuelo, de quien estaba enamorado hasta los hígados» (Q, I-XXVI, 225^a).

«—¿Sabéis por qué, marido? —respondió Teresa—; por el refrán que dice: «¡Quien te cubre, te descubre!» Por el pobre todos pasan los ojos como de corrida, y en el rico los detienen» (Q, II-V, 338^a).

DE CORRIDA. Modo adverbial. Presta y aceleradamente, de paso, y subitamente, de prisa, con presteza y velocidad. Lat. *Cursum. Festinanter*. Lag. Diosc. lib. I. Prefac. de

Disocórides. Mas trantando mui de corrida la virtud y prueba de los remedios, no regularon con la experiencia sus efectos y facultades. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 5. Por el pobre todos passan los ojos como de corrida; y en el rico los detienen. (*Autoridades*, s. v. *corrida*)

Forma adverbial para indicar que se hace algo rápidamente o que se pasa por él sin prestarle demasiada atención.

Corriente

CF. MOLER.

Corro

CF. PAZ.

Cosecha

CF. MAL (SUST.).

Costa

CF. LIBRE.

Costar

Lo que cuesta poco se estima en menos

«—No te dé pena eso, señora mía —respondió Leonela—, que no está la monta, ni es causa para menaguar la estimación, darse lo que se da presto, si, en efecto, lo que se da es bueno, y ello por sí digno de estimarse. Y aun suele decirse que el que luego da, da dos veces.

—También se suele decir —dijo Camila— que *lo que cuesta poco se estima en menos*» (Q, I-XXXIV, 258^b).

«Que amor sus glorias venda / caras, es gran razón, y es trato justo, / pues no hay más rica prenda / que la que se quilata por su gusto; / y es cosa manifiesta / que *no es de estima lo que poco cuesta*» (Q, I-XLIII, 291^a).

Este refrán puede ser una derivación del antiguo dístico catoniano: «Quod vile est carum, quod caum vile putato» *Disticha Catonis* (i, 29). El dístico fue famosísimo en la Edad Media, en parte gracias a los comentaristas de Catón. Roberto de Euremodio, por ejemplo, vio en este dístico una apología a la *mediocritas*: «virtuose mediocritas medium sapiens observabit, nec cupiditatis notatus infamia, non exosus hominibus non virtuti contrarius,

immo nulli» (69). En la primera mitad del siglo XIV ya era parafraseado por escritores castellanos: «Las cosas mucho caras alguna ora son rafezes, / las viles e las rafezes son caras a las de vezes» *Libro de buen amor* (c. 102cd); «Lo caro es caro, cuesta caro, guardase caro, acábalo caro; lo rehez es rehez, cuesta rehez, guardase rehez; lo caro es rehez, lo rehez es caro» Juan Manuel, *Conde Lucanor* (454). Ambos autores mezclan valores que en Catón estaban absolutamente separados. Este pudo ser el comienzo de la versión que testimonia Cervantes o de la que también documenta Fernando de Rojas: «Todo aquello alegría que con poco trabajo se gana» *Celestina* (ix, 146). Correas colocó una versión que evidencia más claramente esta dependencia: «Lo que poco cuesta, poco se precia; o poco se estima» *Vocabulario* (L 1382). Un posible derivado de este refrán tal vez pueda ser: «Lo bueno vale caro y lo malo hace daño» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1571). Esta síntesis se halla también en el refranero sefardí, tal vez por tradición impresa o escolarización: «Lo caro es barato y lo barato es caro» Galante.

Coll y Vehí señaló que este refrán expresaba el mismo pensamiento que «Hijo sin dolor, madre sin amor», aunque, en verdad, no tienen nada en común.

Cervantes inserta esta sentencia en un poema que se canta en la venta delante de Dorotea. En él se sostiene que es justo que el amor venda sus prendas caras, pues las que se dan fácilmente poco se precian. Esta aplicación del dicho catoniano a la teoría amorosa renacentista también se halla en unos versos de Lope de Vega: «A las fáciles mugeres / quiero bien y pago mal. / Si estas supiesen, oh Flores, / estimarse en lo que valen...» *Fuenteovejuna* (vv. 1081-1084). En sus orígenes, el dístico formulaba una de las tantas contradicciones del mundo: apreciar lo insignificante como valioso y lo valioso como insignificante. Finalmente, dio paso a esta sentencia que sostiene que para que las cosas se aprecien es necesario que cueste ganárselas.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O, «Algunos aspectos de la difusión de los *Disticha Catonis* en Castilla durante la

Edad Media», *Medioevo Romanzo*, 26, fasc. N° 1, pp. 127-148 y 26, fasc. 2, pp. 270-295. | CLEMEN-
CÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 224. | COLL Y VEHI,
J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta
del Diario de Barcelona, 1874, p. 159. | O'KANE,
E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*,
p. 76. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Mi-
guel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I,
p. 370.

Costumbre

La costumbre es otra naturaleza

«donde vine a verificar aquel antiguo adagio que
vulgarmente se dice: que *la costumbre es otra na-
turaleza*, y el mudarla se siente como la muerte»
(PS, I-XII, 709^b).

LA COSTUMBRE ES OTRA NATURALEZA. Phrase
con que se pondera la fuerza de la costumbre:
y se advierte, que si no se vence al principio,
se hace difícil de vencer, como todas la incli-
naciones naturales. Lat. *Mos es altera natura*.
(Autoridades, s. v. *naturaleza*)

La idea de que la costumbre es una segun-
da naturaleza es de procedencia aristotélica y
se halla en la *Retórica* (1, 11, 3). Fue repeti-
da luego por Cicerón: «Deinde consuetudine
quasi alteram quandam naturam effici» *De fi-
nibus bonorum et malorum* y de allí pasó a au-
tores medievales: «Consuetudo, quam secun-
dam naturam pronuntiavit usus Macrobius,
Saturnalia (7, 9, 7), «Quae (scil. consuetudo)
ab eruditiss etiam saeculi dici solet secunda
natura» San Agustín, *Contra secundam Iu-
liani responsonem imperfectum opus* (1, 69),
«Secunda natura? Sic enim a doctis appellari
consuetudinem» *ibidem* (1, 105), «Consuetu-
do altera lex» Walther N° 3500b1, «Consue-
tudo natura potentior» Walter N° 35703, etc.
Habiendo sido recogida por los autores latinos
más importantes, fue natural su paso a las ver-
siones vulgares: «Fiz, ce nos moustre l'Écri-
ture ke us est secunde nature» Robert de Ho,
Dits et enseignements, «Car l'an dit, et voirs
est, que lons usages torne presque a nature»
Philippe de Novare, *Les quatre âges de l'hom-
me*, «Longha uzansa torna a natura» Guittone,
Lettere 21, «Gewonheit ist diu ander nâtûre»
Konrad von Haslau, etc.

Este proverbio no podía faltar en España.
Aflora por primera vez en una obra de origen
árabe atribuida a Aristóteles, el *Secreto de los
secretos* (xviii, 48): «La costumbre es otra na-
tura». Esta versión perdurará durante toda la
Edad Media siempre atribuida a Aristóteles:
«Como dize el sabio, cosa dura e fuerte / es
dexar costumbre, el hado e la suerte; / la cos-
tumbre es otra natura, çiertamente: / apenas non
se pierde fasta que viene la muerte» *Libro de
buen amor* (c. 166); «La costumbre es otra na-
tura, y mudalla no a de ser de supito» *Refranes
y dichos de Aristóteles* (N° 1282). Pero tam-
bién de origen árabe son otras versiones de este
mismo refrán que hablan siempre de la fuerza
de la costumbre: «La costumbre ha poder so-
bre todas las cosas» *Bocados de oro* (73); «El
uso es rrey sobre todas las cosas» *Libro de los
buenos proverbios* (12). En el siglo XV esta
formulación iba a dar pie a un refrán: «Mudar
costumbres a par de muerte» *Seniloquium* (N°
249); Santillana, *Refranes* (N° 445) y Fernan-
do de Rojas, *Celestina* (xv, 205); Francisco de
Espinosa, *Refranero* (87); Pedro Vallés, *Libro
de refranes* (N° 2512); Hernán Núñez, *Refra-
nes* (N° 4964). Correas apunta otra variante y
su comentario evidencia que este refrán se en-
tendía como la versión vulgar del gran precep-
to aristotélico: «Mudar costumbre es a par de
muerte. Mudar condición es a par de muerte.
Que la costumbre es otra naturaleza, como la
condición natural, y mudarla se siente como
la muerte» *Vocabulario* (M 1283). Este refrán
sirvió a Mateo Alemán para hacer una larga re-
flexión sobre la naturaleza y su fuerza: «Tanta
es la fuerza de la costumbre, así en el rigor de
los trabajos, como en las mayores felicidades,
que siendo en ellos importantísimo alivio para
en algo facilitarlos, es en los bienes el mayor
daño, porque hacen más duro de sufrir el sen-
timiento dellos cuando faltan. Quita y pone
leyes, fortaleciendo las unas y rompiendo las
otras; prohíbe y establece, como poderoso
príncipe, y consecutivamente a la parte que se
acuesta, lleva tras de sí el edificio, tanto en el
seguir los vicios, cuanto en ejercitar virtudes.
En tal manera que, si a la bondad se aplica, co-
rre peligro de poderse perder fácilmente y, jun-
tándose a lo malo, con grandísima dificultad se
arranca. No hay fuerzas que la venzan y tiene

dominio sobre todo caso. Algunos la llamaron segunda naturaleza, empero por experiencia nos muestra que aún tiene mayor poder, pues lo corrompe y destruye con grandísima facilidad» *Guzmán de Alfarache* (2º, III, 7, 859).

Este refrán está puesto en boca de Mauricio cuando declara haber querido cambiar la costumbre de su pueblo para iniciar a la novia en el matrimonio. Costumbre que considera bárbara y contra las leyes de la honestidad, pero que ha sido imposible de cambiar.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento C.II.330.4. Fuerza de la costumbre. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 92. | ROMERO MUÑOZ, C., *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, p. 209. | SINGER, S. et alii., *Thesaurus proverborum medii aevi*, V, asiento 3.3.4. Gewonheit. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii ac recentiores aevi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetische Anordnung*, Göttingen, Vandenoebck & Ruprecht, 1982-1986, 7, N° 35700b1, 35703.

Cf. LOS OFICIOS MUDAN LAS COSTUMBRES.

Los oficios mudan las costumbres

«—Mirad, Sancho —dijo Sansón—, que *los oficios mudan las costumbres*, y podría ser que viéndoos gobernador no conociédeses a la madre que os parió» (*Q*, II-IV, 336^a).

Realiza aquí Cervantes la parodia a un viejo y difundido refrán que otorgaba a la costumbre el poder de cambiar la naturaleza: «Consuetudo eciam naturam aliquando alterat» Arnold von Lüttich, *Alphabetum narrationum* (137, 24). También existía la concepción de la fuerza de la costumbre casi como si fuera una segunda naturaleza. Su documentación se produce en los años centrales del siglo XIII: «Muy fuerte cosa es de mudar la costunbre, e muy mas ligera cosa es de ponerla que de enmendarla» *Libro de los doze sabios* (x, 85) «Mudar costumbres a par de muerte» *Seniloquium* (N° 249); «Mudar costumbres es a par de muerte» Rojas, *Celestina* (xv, 205) y «Mudar costunbre par es de muerte» Santillana, *Refranes* (N° 445). La utilización literaria de este refrán dio paso a nuevas versiones: Johan de

Torres «Como muerte por mudar costumbre» *Cancionero de Palacio* (286) y Fernando de Rojas «Múdanse costumbres con la mudança del cabello y variación» *Celestina* (vii, 114).

Cervantes se hace eco de estas variaciones del refrán haciendo una que se adapta al contexto de lo que dicen sus personajes: la condición del hombre no está condicionada por su naturaleza, sino por la función que ocupa en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento C.II.330.8. Mudar costumbres. | SINGER, S. et alii., *Thesaurus proverborum medii aevi*, V, asiento 3.3.1. Gewonheit.

Cf. LA COSTUMBRE ES OTRA NATURALEZA.

Cf. ENGAÑAR, PENA.

Cotufa

Pedir cotufas en el golfo

«Así, noramala alcanzaré yo el condado que espero, si vuestra merced se anda a *pedir cotufas en el golfo*» (*Q*, I-XXX, 243^a).

«—Dígame, señor bachiller —dijo a esta sazón Sancho—: ¿entra ahí la aventura de los yangüeses, cuando a nuestro buen Rocinante se le antojó *pedir cotufas en el golfo*?» (*Q*, II-III, 333^a).

«A la fe, señor, yo soy de parecer que el pobre debe de contentarse con lo que hallare, y no *pedir cotufas en el golfo*» (*Q*, II-XX, 373^b).

COTUFA. Cierta fruta pequeña que se cría en las Indias, semejante a las chufas de Valencia. CERV. Quix. tom. 2. cap. 3. Dígame, señor Bachiller, (dixo a esta sazón Sancho) entra ahí la aventura de los Yangüeses, quando a nuestro buen Rocinante se le antojó pedir *cotufas* en el golfo? (*Autoridades*, s. v. *cotufa*)

COTUFA. Se toma también por gulloría, y así se suele decir comúnmente pedir cotufas. Lat. *Subtile ingenium gulae. Deliciae, arum. Cupe-diae, arum.* OÑA. Postrim. lib. 1. cap. 8. disc. 3. No le basta para su sustento a un caminante un poco de ternera y una olla de mui buen carnero y vaca, sino que en medio de un desierto pidan *cotufas* y gullorías?... y que passando adelante la golosina y gula, pidan codornices? essa mucha *cotufa* es, venga la ira de Dios sobre gente tan antojadiza. (*Autoridades*, s. v. *cotufa*)

COTUFAS, *a sort of roots, otherwise call'd criadillas de tierra*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)
 PEDIR GOLLERÍAS EN GOLFO, se dice cuando uno de regalado e impertinente, pide lo que no se le puede dar atento el lugar donde se halla. Otros vuelven este refrán gullorías, *a gula*, pero pienso que lo primero es más cierto. (Covarrubias, s. v. *golfo*)

A pesar de las tres veces que Cervantes usa esta frase proverbial, ella no se registra en otros autores contemporáneos. Correas anota la variante que indica la Academia: «Pedir gollorías; o gullurías. De los que piden regalos y cosas esquisitas» *Vocabulario* (P 117). Esta sí es una versión primitiva que la registra ya el Arcipreste de Hita: «Algunos en sus casas passan con dos sardinas, / en agenas posadas demandan gollorías, / desechan el carnero, piden las adelfinas, / dizen que no combrían tozinos sin gallinas» *Libro de buen amor* (c. 781). En el contexto del Arcipreste significa 'demandar manjares'.

Las 'cotufas' o 'chufas' son una especie de raíz tuberosa y azucarada que se cultiva en las huertas de Valencia y se usan para preparar las horchatas. De ahí que fueran sinónimo de golosina. Según Corominas, el origen de esta voz es incierto, pero debió de estar contaminada por la voz 'trufa'. Y data su documentación más antigua en el año 1603. Pese a lo escasamente documentada de esta frase proverbial, para Oudín no resultaba nada extraña, pues en su traducción logró interpretarla correctamente: «Eh bien, je puis l'attendre, le comté que j'espère, si vous allez chercher des truffes en la mer !». Esto tal vez indique que la frase proverbial era frecuente en ese siglo, pero que desafortunadamente los escritores no la recogieron.

Es posible que esta frase proverbial fuera creada a partir de la homónima «pedir peras al olmo» pues, como ésta, significa pedir algo imposible y en momento inoportuno como este producto de la huerta valenciana en alta mar.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 122. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 132-133. | COROMINAS J.-PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, II, col. 232. | IRIBARREN, J. M., *El porqué*

de los dichos, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 67. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 352. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 250.

Coz

CF. DAR.

Criado

CF. HONRA.

Criar

CF. DIOS.

Cristo

CF. DIOS, SAN.

Crueldad

CF. VENGANZA.

Cruz

La cruz en el pecho y el diablo en los hechos

«Las burlas que nos han hecho / descubren con sus ensayos / que traen cruces en los sayos / y diablos dentro del pecho» (PU, vv. 1923-26, 1110^b).

LA CRUZ EN LOS PECHOS Y EL DIABLO EN LOS HECHOS. Refr. que reprehende a los hipócritas que en lo exterior fingen humildad, usando de acciones y palabras mui blandas y compuestas y en lo interior son perversos y abominables. (*Autoridades*, s. v. *diablo*)

Este refrán fue sólo recogido por Correas: «La cruz en los pechos, y el diablo en los hechos» *Vocabulario* (L 157). Indica que, tras los hechos evidentes, se esconden otras intenciones.

Detrás de la cruz está el diablo

«y yo he oído decir que *detrás de la cruz está el diablo*, y que no es oro todo lo que reluce, y que de entre los bueyes, arados y coyundas sacaron al labrador Wamba para ser rey de España» (Q, II-XXXIII, 409^a).

«—También —dijo el maestresala— me parece a mí que vuesa merced no coma de todo lo que está en esta mesa, porque lo han presentado unas monjas, y, como suele decirse, *detrás de la cruz está el diablo*» (Q, II-XLVII, 439^a).

DETRÁS DE LA CRUZ ESTÁ EL DIABLO; nuestro enemigo a nadie persigue tanto como a los santos y buenos, y teme la cruz y hulle della, y así va detrás, por si se descuidan, no osando acercarse. Algunos dan otro sentido; que las obras buenas suele estragarlas el demonio, induciendo a vanidad o a otros respetos humanos a los que las hacen. También se endereza contra los hipócritas, que debajo de santidad engañan. (Covarrubias, s. v. *cruz*)

La documentación más temprana de este refrán se da en el siglo XV: «Tras la casa de Dios mora el diablo» *Seniloquium* (478). Durante la Edad Media no se registran más recurrencias en Castilla de este refrán. La versión de Cervantes aparece documentada por Pedro Vallés: «Detrás de la cruz está el diablo» *Libro de refranes* (Nº 1078) y también por Correas, *Vocabulario* (D 199). Es decir, que se trata de una derivación tardía de aquella forma primitiva del siglo XV que, aparentemente, había caído en desuso. Hernán Núñez registra, además, un refrán que puede derivar de éste: «La cruz en los pechos y el diablo en los hechos» *Refranes* (Nº 3362) que luego fue explicado por el diccionario de la Academia. En el refranero germano los motivos del diablo y la cruz se unen para formar un refrán con sentido muy diferente, el diablo huye de la cruz: «Man spricht, der tiuvel vliehe daz kriuze» *Rosengarten* (versión D³, 550, 1). Bañeza Román le atribuyó un origen bíblico (Marcos 15: 29-32), pero el pasaje aducido es muy general.

Comentarios: «Tras la cruz está el diablo. / Lucifer con su maldad / por haçernos de su bando / con mentira y falsedad / so color de santidad / procura entrar santiguando. / Cada qual tenga atención / y abra el ojo a lo que hablo / que si pasa de rondón / so especie de deboción / tras la cruz está el diablo» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 3015).

Cervantes lo utiliza en el episodio del escrutinio como una forma de advertencia contra la apariencia engañosa de las cosas.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 71-72. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del*

Quijote, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 11. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 77. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, asiento Teufel 1.5. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 16.

Cuantía

CF. GENTE.

Cuarto

CF. PAGAR.

Cubrir

Quien te cubre, te descubre

«—¿Sabéis por qué, marido? —respondió Teresa—; por el refrán que dice: “*Quien te cubre, te descubre!*”. Por el pobre todos pasan los ojos como de corrida, y en el rico los detienen; y si el tal rico fue un tiempo pobre, allí es el murmurar y el maldecir, y el peor perseverar de los maldicientes, que los hay por esas calles a montones, como enjambres de abejas» (Q, II-v, 338^a).

QUIEN TE CUBRE TE DESCUBRE. Refr. que explica que los mismos atavíos y riquezas, que tiene el que no los merece, son causa de que se averigüe su indignidad. Lat. *Quod te tegit (si propius hoc consideres) idem, sodalis, amplius te detegit*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 5. Por el refrán que dice Quien te cubre te descubre. Por el pobre todos pasan los ojos como de corrida; y en el rico los detienen. (*Autoridades*, s. v. *cubrir*)

Se trata de un refrán dicho por Teresa Panza para expresar su desconfianza a las promesas de los grandes señores, en este caso de las que ha hecho don Quijote a Sancho. Según Rico, «Significa quien te hace caballero hace más ostensibles tus deficiencias».

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 97-98. | LAPESA, R., «Comentario al capítulo 5 de la segunda parte del *Quijote*», en *Actas del tercer coloquio internacional de la Asociación de Cervantistas (Alcalá de Henares, 12-16 de nov. 1990)*, Barcelona, Anthropos, 1993, p. 20. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 669. | SUÑÉ BENAGES, J.,

Fraseología de Cervantes, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 39-40.
CF. CIELO, PELO.

Cuchara

Cuchara de plata

CF. DAR.

Cuenca

CF. PAÑO.

Cuento

No ponerse en cuentos

«Y si éste a quien la fortuna sacó del borrador de su bajeza (que por estas mismas razones lo dijo el padre) a la alteza de su prosperidad, fuere bien criado, liberal y cortés con todos, y *no se pusiere en cuentos* con aquellos que por antigüedad son nobles, ten por cierto, Teresa, que no habrá quien se acuerde de lo que fue» (*Q*, II-v, 338^b).

PONERSE EN CUENTOS. Es andar buscando uno ocasiones de desazón, y disputar lo que no le toca. Lat. *In contentiones, aut disceptationes se intrudere*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 5. Y si este a quien la fortuna sacó de borrador de su baxeza ... fuere bien criado, liberal y cortés con todos, y no se pusiere en cuentos con aquellos que por su antigüedad son nobles: ten por cierto Teresa, que no habrá quien se acuerde de lo que fue. (*Autoridades*, s. v. *cuento*)

Esta frase proverbial sólo la documenta Francisco de Espinosa: «Avéys puesto este negocio en cuentos» Francisco de Espinosa, *Refranero* (90). Significa no ponerse a disputar con alguien. El pasaje es importante para comprender el concepto de nobleza que se manejaba en el Renacimiento. Sancho explica cómo la nobleza hace olvidar las antiguas bajezas y cómo alguien que era pobre luego que se volvió rico es visto como tal si no se pone a disputar con los de antigua nobleza.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 670.

Cuerda

CF. GATO.

Cuerdo

CF. NECIO.

Cuerno

CF. LUNA.

Cuerpo

Como el cuerpo muerto

«—Eso no harás tú por mi consejo —replicó la Gananciosa—, porque se estenderá y ensanchará y hará tretas en ti *como en cuerpo muerto*» (*RC*, 565^b).

«Peréceme que tengo cuerpo muerto en casa, que rabió por echalle della. Esto se dice cuando alguno tiene algún cuidado pesado y anda por le echar de sý» Francisco de Espinosa, *Refranero* (90). En Cervantes significa ‘hacer lo que se quiere en alguien’. Juliana aconseja a Gananciosa no ir a buscar a Ripolido, pues entonces ‘él hará con ella lo que quiera’.
CF. ALMA, DIABLO, HURTAR.

Cuervo

No puede negro ser más que sus alas el cuervo

«REY En mi dolor tan acerbo, / no me queda qué temer, / *pues no puede negro ser / más que sus alas el cuervo*» (*PU*, vv. 2075-78, 1112^b).

NO PUEDE SER EL CUERVO MÁS NEGRO QUE LAS ALAS. Refr. que se dice quando ya, sucedido un daño, se considera no puede venir otro mucho mayor en aquella especie: como el que ha perdido mucho al juego y continúa a jugar, no haciendo caso de lo que puede perder después. (*Autoridades*, s. v. *cuervo*)

El cuervo es un animal que no ha dejado de desvalorizarse a través de los siglos. En la Antigüedad era símbolo de la sabiduría, la memoria y la inteligencia; la Biblia lo consideró un animal infiel, egoísta y carroñero; el cristianismo como un ave impía.

El cuervo es una de las aves que figura siempre en los aviarios medievales y en los bestiarios. San Isidoro en sus *Etimologías* (XII, 7) describía al cuervo como un ave de un canto horrible a consecuencia de lo cual recibía este nombre. Relata también San Isidoro que el cuervo no da de comer a sus hijos hasta que los reconoce por la negrura de sus alas; sólo entonces los alimenta. Pero por sobre todo resaltaba el color negro de sus alas,

fruto de alimentarse de cadáveres. Su comida preferida son los ojos de los muertos. En consecuencia, la presencia del cuervo era señal de muerte y desgracia. El color negro y el canto discordante del cuervo pasó luego a los bestiaros medievales, como el de Tomás de Cantimpré, *Liber de natura rerum* (ed. Boese, Berlín, 1973, p. 190): «Corvus, ut dicit Ysidorus, avis est nigro colore, a sono vocis ita dictus. Nichil enim sonare novit nisi tantum: cras, cras». Esta creencia popular es la que pasó al refrán que documenta Cervantes. De hecho, refranes que hagan referencia al color negro del cuervo abundan en la tradición medieval. Ellos se enraízan con la Antigüedad, pero la alusión al color negro del cuervo en relación a sus alas es particularidad hispánica.

Este refrán se documenta por primera vez en la primera mitad del siglo XV: «Yo a buenas y vos a malas, no puede ser mas negro el cueruo que sus alas» Santillana, *Refranes* (N° 718). Posiblemente derive de la comparación proverbial «Niger tamquam corvus» Petronio, *Satiricón* (43, 7). Juan de Dueñas lo utilizó en un poema de disculpas al rey Juan II de Castilla por haberlo ofendido con un poema que le había dirigido: «[...] mas pues fize mi deuer / syn temer cosa nenguna / ora venga la fortuna / de nueuo qualquier quisyer / ca aunque sufre hadas malas / con virtud mucho m'alegro / que non puede ya más negro / ser el cueruo que sus alas» *Cancionero de Gallardo* (501). El poeta con este refrán quiere aminorar el mal que le viene de dicho episodio, pues cree que así no le podrá venir otro mejor. El refrán tenía plena vigencia en el Siglo de Oro: «Halléme de mal olor, el cuerpo pegajoso y embarrado. Acordóseme de la mujer de mi amo el cocinero y, como en las tribulaciones nunca falta un desconcierto, mucho me affigí. Mas ya no podía ser el cuervo más negro que las alas; estreguéme todo el cuerpo con lo que limpio quedó de las sábanas y añudéme mi hatillo» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1°, III, 1, 359-360); «Mas, quan cierto / te finges raposo muerto / y echas la lengua de fuera, / quedando biuo y despierto / para burlar a qualquiera. / Pero va, / tornarás mañana acá / por tus secretas escalas, / que cueruo no puede ya / ser más negro que las alas»

Torres Naharro, *Comedia Aquilana* (Jorn. I, vv. 475-484).

Los paremiólogos clásicos registraron este refrán con algunas variantes, pero ellas no denuncian la existencia de diferentes versiones: «No puede ser más negro el cuervo que sus alas» Francisco de Espinosa, *Refranero* (91); «No puede ya el cuervo ser más negro que son sus alas. / Considerando el iocundo / tiempo de nuestros pasados / y lo que oy pasa en el mundo / estamos ya en lo profundo / de los vicios y pecados. / Por tanto a mi parecer / las gentes son ya tan malas / que ni pueden ya creçer / ni puede ya el cuervo ser / más negro que son sus alas» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2088); «No puede ser más negro que sus alas el cuervo» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 5448); «No puede ser el cuervo más negro que sus alas. No puede ser más negro el cuervo que sus alas. Destas dos maneras va suelto de consonancia» Correas, *Vocabulario* (N 1066); «No puede ser más negro que sus alas el cuervo» *ibidem* (N 1067). El glosador de Santillana interpretó el refrán como una amonestación contra la ingratitud: «Yo a buenas y vos a malas, no puede ser más negro el cueruo que sus alas. La ingratitud causa mortal enemistad» Santillana, *Refranes 1541* (N° 703).

Cervantes utiliza el refrán con el mismo sentido que le dio la tradición. Silerio comunica al rey que reveló sus sentimientos a las gitanas y éste se consuela pensando que ya no puede temer un mal mayor.

BIBLIOGRAFÍA

GILLET, J. E., *Propalladia and Other Works of Bartolomé Torres Naharro*, Pennsylvania, Bryn Mawr, 1951, III, p. 726. | O' KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 95. | RICO, F., *La novela picaresca española*, I, Barcelona, Planeta, 1967, p. 360. | PASTOUREAU, M., «L'oiseau noir», en *Noir. Histoire d'une couleur*, París, Seuil, 2006, pp. 36-38. | IDEM, «Le corbeau», en *Bestiaires du Moyen Âge*, París, Seuil, 2011, pp. 148-151. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, VII, asiento 1. Krähe.

Cuidado

Cf. ASNO, MUR.

Culpa

El culpado no por conocer su culpa deja de sentir la pena del castigo

«Yo no me quejo –respondió el alferez–, sino lastímome: que el culpado no por conocer su culpa deja de sentir la pena del castigo» (CAE, 662^b).

Sentencia de Cervantes con la que justifica el dolor que siente el alferez al verse engañado.

La culpa del asno no se ha de echar a la albarda

«Muy bien dice vuestra merced –respondió Sancho–, porque, según opinión de discretos, la culpa del asno no se ha de echar a la albarda; y, pues deste suceso vuestra merced tiene la culpa, castíguese a sí mismo, y no revienten sus iras por las ya rotas y sangrientas armas, ni por las mansedumbres de Rocinante, ni por la blandura de mis pies, queriendo que caminen más de lo justo» (Q, II-LXVI, 489^a).

QUIEN NO PUEDE DAR AL ASNO, DA EN EL ALBARDADA, del que no se atreve o no puede vengarse de uno, y se desquita en cosa suya que tiene poca defensa. (Covarrubias, s. v. *albarda*)

LA CULPA DEL ASNO ECHAN A LA ALBARDADA. Refr. que enseña, que por no aconsejar algunas personas sus defectos, o su corta habilidad, o inteligencia, atribuyen a otros sus propias culpas, o los males que han causado sus acciones. Lat. *Quod peccat asinus, id clitellae adscribitur*. Cerv. Quix. tom. 2 cap. 66. La culpa del asno no se ha de echar a la albarda. (Autoridades, s. v. *albarda*)

Se trata de un antiguo refrán castellano del cual no escasean las recurrencias. Desde la primera mitad del siglo XV se nos presenta en dos versiones. La primera acentúa el aspecto negativo del asno y es la que tuvo más repercusión entre los paremiólogos clásicos: «Por culpa del asno dan palos al albarda» *Seniloquium* (Nº 325), «La culpa que ha el asno échanla al albarda» Francisco de Espinosa, *Refranero* (40), Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 2060), Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 3977), Correas, *Vocabulario* (L 169) y Sebastián de Horozco: «La culpa de el asno / echalla al arvarda. / Alguno por se escusar / si hace algún desatino / queriéndose así librar / procura

la culpa echar / sin tenerla su vecino. / Mas aunque el tal caviloso / piensa bien que así se guarda / es de falso y mentiroso / la culpa del asno astroso / quererla echar al albarda» *Teatro universal de proverbios* (Nº 1401). La segunda presenta el castigo sobre la albarda como una consecuencia de la imposibilidad de golpear al asno: «Qui non puede al asno, tornase al albarda» *Romancea Proverbiorum* (371), «Quien con el asnillo non puede, al aluarda se torna» *Glosarios latino-españoles* (234), «De que no pueden al asno tórnanse al albarda» Santillana, *Refranes* (Nº 225) y «No pueden al asno, tórnanse al albarda» Santillana, *Refranes* (Nº 463). En el siglo XVI Francisco de Espinosa (1527-1547) presenta una nueva versión: «Dan de palos al albarda por castigar al león» *Refranero* (40), aunque no sabemos si en realidad ‘león’ no es un error por ‘asno’.

Coll y Vehí interpreta que con este refrán «se reprende a los que por disculpar sus yerros y defectos los atribuyen a otros que no tuvieron parte en ellos». Este refrán lo dice Sancho cuando su amo amenaza, luego de ser vencido por el Caballero de la Blanca Luna, dejar colgadas sus armas y abandonar a Rocinante. Sancho está en contra de ello, pues sostiene que la culpa de su derrota se la se debe atribuir a él mismo y no a los que le sirvieron tan bien. Como tantas veces, Cervantes tal vez ponga en boca de Sancho este refrán en forma irónica, pues el escudero quiere, en verdad, protegerse a sí mismo.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 92-93. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, pp. 46-47. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, III, asiento 9.1. Esel.

Culpado

Cf. CULPA.

Curarse

Curarse en salud

«No se curó el arriero destas razones (y fuera mejor que se curara, porque fuera *curarse en salud*)» (Q, I-III, 157^b).

«Y, porque sé que me han de preguntar algunos

vocablos de los que he dicho, quiero *curarme en salud* y decirselo antes que me lo pregunten» (RC, 560^b-61^a).

«SOLÓRZANO.— Para que entienda vuesa merced que la codicia rompe el saco. ¿Tan presto se desconfió de mi palabra, que quiso vuesa merced *curarse en salud*, y salir al lobo al camino, como la gansa de Cantipalos? Señora Cristina, señora Cristina, lo bien ganado se pierde, y lo malo, ello y su dueño. Venga mi cadena verdadera, y tómese vuesa merced su falsa, que no ha de haber conmigo transformaciones de Ovidio en tan pequeño espacio. ¡Oh hideputa, y qué bien que la amoldaron, y qué presto!» (VF, 1146^a).

CURARSE EN SALUD. Además del sentido recto de usar de medicinas que preserven de la enfermedad, se dice de los que dan satisfacción de alguna cosa, antes que se les haga cargo de ella. Lat. *Culpa suspitione se rebus integris pr-gare, eluere*. Cerv. Quix. tom. I. cap. 3. No se curó el harriero de estas razones, y fuera mejor que se curara, pues fuera curarse en salud. (*Autoridades*, s. v. *curar*)

«Curarse en salud. Curóse en salud. Es prevenir los daños que pueden venir por crímenes o pleitos con justicia, antes que venga algún pesquisidor, o justicia nueva. Purgarse en salud, es lo mismo» Correas, *Vocabulario* (C 358).

Cervantes introduce esta frase proverbial en el episodio del arriero jugando con los varios significados del verbo ‘curar’ (preocuparse-sanarse).

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 59.

No curarse de...

«*No se curó* el arriero destas razones (y fuera mejor que *se curara*, porque fuera *curarse* en salud)» (Q, I-III, 157^b).

«*No se había curado* Sancho de echar sueltas a Rocinante, seguro de que le conocía por tan manso y tan poco rijoso que todas las yeguas de la dehesa de Córdoba no le hicieran tomar mal siniestro» (Q, I-XV, 184^b).

NO CURAR, no hacer caso ni estimar. (Covarrubias, s. v. *curar*)

Se trata de un antiquísimo giro castellano que se mantenía en el siglo XVI: «No cura si la fama / canta con voz su nombre pregonera; / ni cura si encarama / la lengua lisongera / lo que condena la verdad sincera» Fray Luis de León, *Vida retirada* (vv. 11-15). Como bien determinó Corominas (s. v. *cura*), este verbo deriva del latín (*curare*) y conservó su significado etimológico. Podía también utilizarse como reflexivo. En su acepción negativa significaba ‘no preocuparse de algo’ o ‘no hacer caso de algo’.

Cervantes utiliza este giro en el mismo pasaje en sus dos acepciones: ‘no se curó’ y ‘curarse en salud’. Clemencín notó que era frecuente que Cervantes utilizara estos juegos lingüísticos, mechando en un mismo pasaje un mismo verbo con sus diversos usos. No era una técnica privativa de Cervantes, sino frecuente ya en la prosa humanística.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 61. | COROMINAS, J. y JOSÉ A. PASCUAL, *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, II, p. 296.

Cuz Cuz

Cf. PERRO.

D

Daca

Cf. PAJA.

Dádiva

Dádivas quebrantan peñas

«—Ricaredo no se sienta hoy sobre la silla que le han dado, sino sobre la pimienta que él trujo.

Otro acudió y dijo:

—Ahora se verifica lo que comúnmente se dice, que *dádivas quebrantan peñas*, pues las que ha traído Ricaredo han ablandado el duro corazón de nuestra reina» (*EL*, 577^a).

«sabiendo aquel refrán que dicen por ahí, que un asno cargado de oro sube ligero por una montaña, y que *dádivas quebrantan peñas*, y a Dios rogando y con el mazo dando, y que más vale un “toma” que dos “te daré”?» (*Q*, II-XXXV, 415^a).

«“Toma, capitán valeroso, esta prenda rica, no por otra cosa que por serlo la voluntad con que se te ofrece: dádiva es de una pobre viuda, que ayer se vio en la cumbre de la buena fortuna, por verse en poder de su esposo, y hoy se vee sujeta a la discreción destos soldados que te rodean, entre los cuales puedes repartir estos tesoros, que, según se dice, tienen fuerzas para *quebrantar las peñas*”» (*PS*, II-XIV, 749^a).

«y en seis días ya estaban en la calle Bartolomé y la Talaverana: que, adonde interviene el favor y las dádivas, se allanan los riscos y se deshacen las dificultades» (*PS*, IV-VI, 810^a).

DÁDIVAS QUEBRANTAN PEÑAS. (Covarrubias, s. v. *dar*, *peña* y *quebrantar*)

DÁDIVAS QUEBRANTAN PEÑAS. Refr. que enseña, que lo más duro y fuerte se suele ablandar o rendir a la fuerza y eficacia del don (*Autoridades*, s. v. *dádiva*)

Cervantes introduce este refrán de varias formas: a) como cita directa en una retahíla

de refranes que lanza Sancho frente al Duque cuando se queja por los azotes que debe darse para desencantar a Dulcinea (*Q*, II-XXXV); b) lo reelabora como frase exclamativa: «¡Mucho pueden las dádivas, Cipión!» (*CP*); c) en *Persiles* lo coloca diluido en el discurso: «Adonde interviene el favor y las dádivas, se allanan los riscos y se deshacen las dificultades» (IV-5).

Se trata de un refrán que ha sufrido una constante evolución, según documentan sus numerosas versiones: a) «El dar fiere las peñas e lieva todo prez» *Libro de Alexandre* (c. 63d); b) «El dar quebranta e vence los coraçones muy rezios de los omnes» *Libro del caballero Zifar* (clxvii, 366); c) «El dar quebranta peñas, fiende dura madera» *Libro de buen amor*, Ms. S (c. 511d), versión que pasó a *Corbacho*: «El dar quiebra las peñas» (I, xviii, 85) y «Por ende, ave por dicho que sy el dar quiebra las piedras, doblegará una muger que non es fuerte como piedra» (II, i, 123); d) de aquí la simple acción de ‘dar’ fue reemplazada por un sustantivo: «Dádivas no hay azero que resista» *Corbacho* (II, i, 122) y la versión de Quevedo en su romance «Dificultades tuyas en el dar»: «Dádivas quebrantan peñas; / mas, como yo no pretendo / quebrantarme, las excuso / de lástima de tus huesos» (785) y e) «El dinero quiebra las peñas e fiende dura madera» *Libro de buen amor*, Ms. G (c. 511d), «El dinero allana las mayores dificultades» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1^o, I, 2, 127) y «Hasta en estas desdichas hace suplir el dinero» *ibidem*, (2^o, I, 4, 526). Esta versión es la que parafrasea Quevedo en su letrilla satírica N^o 660: «Poderoso caballero es don dinero». Una versión particular la presenta Francisco de Espinosa: «Dádivas quebrantan peñas y tiran a las mujeres de las greñas» *Refranero*

(92). Correas ofrece una variante de esta versión: «Dádivas quebrantan peñas, y hacen venir de las greñas» *Vocabulario* (D 25). Sin embargo, Covarrubias mantiene la forma clásica que aún pervivía: «Dádivas quebrantan peñas» *Tesoro* (s. v. *dar*, *peña* y *quebrantar*). Una forma relacionada con ésta es: «Numero uincit amor» Vitalis Blesencis, *Geta* (378). Este refrán, como vemos, adoptó numerosas formas y es hasta frecuente encontrarlo diluido, como muestra bien este pasaje de Mateo Alemán: «Pues, despreciada la mía y los bienes naturales, hizo elección de los de fortuna, con marido no igual al suyo. Porque se le aventajaba en la hacienda y aun en años, que hasta en estas desdichas hace suplir el dinero» *Guzmán de Alfarache* (2º, I, 4, 526).

Comentarios: «Dádivas quebrantan peñas. Cada cosa aunque dificultosa se alcanza con ynteresse y prometimientos» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 183); «Dádivas quebrantan peñas. / No ay cosa cierta a mi ver / que mueva los coraçones / ni que assí pueda haçer / tan fácilmente torcer / como dádivas y dones. / Porque si recibes don / en este punto te empeñas / y tienes luego afición / y assí dicen con raçõn / dádivas quebrantan peñas» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 631).

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J. *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 170. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, pp. 96-97. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 333. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, asiento Geben 2.7.1. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 13.

Dádiva santa desagradecida

«Aquí exclamó Benengeli, y, escribiendo, dijo “¡Oh pobreza, pobreza! ¡No sé yo con qué razón se movió aquel gran poeta cordobés a llamarte “dádiva santa desagradecida!”» (*Q*, II-XLIV, 432º).

Cervantes cita aquí unos versos celeberrimos del gran poeta cordobés Juan de Mena: «¡O vida segura la mansa pobreza, / dádiva santa desagradesçida! / Rica se llama, no pobre, la vida / del que se contenta bevir sin

riqueza» *Laberinto de Fortuna* (c. 227). Hernán Núñez y el Brocense ya destacaron en sus glosas que la fuente de Mena es la *Farsalia* de Lucano, en un pasaje en el que César va a despertar al barquero Amiclas que dormía plácidamente en su choza alejado de las preocupaciones de la guerra: «O vitae tuta facultas / pauperis, angustique lares! O munera nondum / intellecta Deum! Quibus hoc contingere templis / aut potuit muris, nullo trepidare tumultu / caesarea pulsante manu!» (v, 527-531). Mena no repite a Lucano sino que lo interpreta de una forma cristiana al hablar de la «mansa pobreza», tal vez tomando este adjetivo del «Sermón de la Montaña», y al reemplazar el ‘intellecta’ por el ‘desagradecida’ de sabor estoico y cristiano. Este elogio de la pobreza, también por influencia de Juan de Mena, se halla en *Celestina* en boca de Pármeno, cuando la vieja lo tienta con obtener beneficios de los amores de su amo: «Mucho segura es la mansa pobreza» (i, 52) y en la *Segunda Parte del Guzmán de Alfarache* (Lib. I, cap. 8) de Juan Martí: «Es vida segura la mansa pobreza / dádiva santa desagradecida», entre otros. El verso de Lucano derivó así en lugar común hallándose hasta en la *Argentina* (V, 1) de Del Barco Centenera. Sin embargo, no se encuentra recogido en ninguna de las colecciones de refranes de los siglos XVI y XVII. Esto es un índice de que para los hablantes de la época este verso no llegó a alcanzar *status* proverbial.

Clemencín observó que aquí ‘desagradecida’ significa ‘no apreciada por los hombres’. Tanto Clemencín como AVALLE-ARCE destacaron que, más allá de un tópico literario, Cervantes no desaprovechaba oportunidad para quejarse de la pobreza, puesto que, pese a la calurosa recepción de sus novelas, ello no significó para el escritor el final de sus desdichas financieras.

La cita de los famosos versos la recuerda Cide Hamete cuando don Quijote en su aposento se desnuda y se le sueltan hasta unos doce puntos de una media. El episodio lo aprovecha Cervantes para expresar su queja contra la pobreza.

BIBLIOGRAFÍA

AVALLE-ARCE, J. J., *Don Quijote como forma de vida*, Valencia, Fundación Juan March-Castalia,

1976, p. 37. | CASTRO GUIASOLA, F., *Observaciones sobre las fuentes literarias de la Celestina*, Madrid, CSIC, 1973, p. 49. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, pp. 116-118. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, pp. 134-135. | LIDA DE MALKIEL, M. R., *Juan de Mena, poeta del Prerrenacimiento español*, México, Colegio de México, 1984, pp. 522-526.

Mucho pueden las dádivas

«¡Mucho pueden las dádivas, Cipión!

CIPIÓN.— Mucho. No te diviertas, pasa adelante.

BERGANZA.— Acuérdomme que cuando estudiaba oír decir al preceptor un refrán latino, que ellos llaman adagio, que decía: *Habet bovem in lingua*.

CIPIÓN.— ¡Oh, que en hora mala hayáis encajado vuestro latín! ¿Tan presto se te ha olvidado lo que poco ha dijimos contra los que entremeten latines en las conversaciones de romance?

BERGANZA.— Este latín viene aquí de molde; que has de saber que los atenienses usaban, entre otras, de una moneda sellada con la figura de un buey, y cuando algún juez dejaba de decir o hacer lo que era razón y justicia, por estar cohechado, decían: “Este tiene el buey en la lengua”.

CIPIÓN.—La aplicación falta.

BERGANZA.— ¿No está bien clara, si las dádivas de la negra me tuvieron muchos días mudo, que ni quería ni osaba ladrarla cuando bajaba a verse con su negro enamorado? Por lo que vuelvo a decir que pueden mucho las dádivas.

CIPIÓN.— Ya te he respondido que pueden mucho, y si no fuera por no hacer ahora una larga digresión, con mil ejemplos probará lo mucho que las dádivas pueden; mas quizá lo diré, si el cielo me concede tiempo, lugar y habla para contarte mi vida» (CP, 671^b-72^a).

CF. DÁDIVAS QUEBRANTAN PEÑAS.

Dado

Echar dado falso

«y a quien cuece y amasa, no le hurtes hogaza; y para mi santiguada que *no me han de echar dado falso*; soy perro viejo, y entiendo todo tus, tus» (Q, II-XXXIII, 409^b).

DADO FALSO. El que está dispuesto con tal arte que sin perder la figura cúbica, queda con más peso por un lado que por otro, y con la mayor pesadez cae repetidas veces del mismo modo, quedando el lado que pesa más por base, y el

opuesto por mesa: y así ganan los tahures o fulleros porque previenen la suerte (*Autoridades*, s. v. *dado*)

El juego de dados en el imaginario popular estuvo frecuentemente ligado al juego sucio; en consecuencia, «jugar a los dados» derivó en sinónimo de ‘hacer trampas’: «No juego a los dados, mas fago peores baratos» Santillana, *Refranes* (N^o 482) o «Dado malo a su dueño parese» *Seniloquium* (N^o 101).

La versión que registra Cervantes, sin embargo, no se documenta hasta el siglo XVI: «Echar dado falso» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N^o 1272), «No penséys de me echar dado falso» Francisco de Espinosa, *Refranero* (92). Así, esta frase proverbial se nos presenta en dos versiones: una positiva y otra negativa. Y, en opinión de Correas, es justamente la versión negativa la que con más frecuencia se usaba: «Echar dado falso. Por: engañar. Negando se usa más: No le echarán dado falso; no me echará dado falso; no me dará dado falso» *Vocabulario* (N^o E 28). Esta misma significación fue repetida por Rodríguez Marín.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 97. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, IV, p. 227. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 202. CF. NO ECHAR DADO FALSO.

No echar dado falso

«Vuestra merced mire cómo habla, señor barbero; que no es todo hacer barbas, y algo va de Pedro a Pedro. Dígolo porque todos nos conocemos, y a mí *no se me ha de echar dado falso*. Y en esto del encanto de mi amo, Dios sabe la verdad; y quédese aquí, porque es peor meneallo» (Q, I-XLVII, 304^b).

ECHAR DADO FALSO. Lo mismo que engañar. (*Autoridades*, s. v. *dado*)

Esta frase proverbial comienza a ser registrada en el siglo XVI. En poco tiempo se documentan dos versiones. La primera es la más breve: «No penséys de me echar dado falso» Francisco de Espinosa, *Refranero* (92); «Echar dado falso. Por engañar. Negando se usa más: no le echarán dado falso; no me echará dado

falso; no me dará dado falso» Correas, *Vocabulario* (E 28). La segunda, la trasforma en refrán: «No le echarán dado falso, ni le harán treta que no entiendan» Correas, *Vocabulario* (N 925).

La frase proviene del lenguaje del juego en el cual era frecuente cambiar los dados para engañar al contrario. Sancho la utiliza cuando el barbero le recrimina creer en las promesas de don Quijote. El escudero cree que el barbero le quiere engañar y por eso le dice que nadie le va a echar a él dado falso.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 547. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, IV, p. 227. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 494.

CF. ECHAR DADO FALSO.

Dador

¡Vive el Dador!

«¡Vive el Dador, que es moza de chapa, hecha y derecha y de pelo en pecho, y que puede sacar la barba del lodo a cualquier caballero andante, o por andar, que la tuviere por señora!» (Q, I-XXV, 221^b).

«-¡Ea, boba -replicó Repolido-, acabemos ya, que es tarde, y mire no se ensanche por verme hablar tan manso y venir tan rendido! Porque, ¡vive el Dador, si se me sube la cólera al campanario, que sea peor la recaída que la caída!» (RC, 566^a)

«¡Vive el Dador de los cielos, / que es la fregona bonita! / Ordena, manda, pon, quita; / ta, ta, también pide celos. / CRIST. El so paje, por su entono, / que primero se tarace / la lengua, que otra vez trace / palabras, y no en mi abono» (E, vv. 756-63, 1069^b).

Covarrubias (s. v. *dador*) señala que este vocablo siempre está referido a Dios. Se utilizaba en votos y juramentos para evitar traer innecesariamente el nombre de Dios.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 283. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Quijote*, II, p. 306.

Daño

El daño está en

«-El daño está, señor caballero, en que no tengo aquí dineros: véngase Andrés conmigo a mi casa, que yo se los pagaré un real sobre otro» (Q, I-IV, 159^b).

«El daño estuvo, señor bachiller Alonso López, en venir, como veniades, de noche, vestidos con

aquellas sobrepellices, con las hachas encendidas» (Q, I-XIX, 197^b).

«-Y tan pata -respondió el alferez-, que podemos volver a barajar; pero *el daño está*, señor licenciado, en que ella se podrá deshacer de mis cadenas y yo no de la falsía de su término; y en efeto, mal que me pese, es prenda mía» (CAE, 662^b).

«CIPIÓN.- Y decías muy bien, Berganza, porque no hay mayor ni más sutil ladrón que el doméstico, y así, mueren muchos más de los confiados que de los recatados; pero *el daño está* en que es imposible que puedan pasar bien las gentes en el mundo si no se fía y se confía» (CP, 668^a).

«-Por Dios, señor -dijo Sancho-, la isla que yo no gobernase con los años que tengo, no la gobernaré con los años de Matusalén. *El daño está* en que la dicha ínsula se entretiene, no sé dónde, y no en faltarme a mí el caletre para gobernarla» (Q, II-III, 333^b).

Locución con la que se indica el centro de un problema. Colocada en medio de una frase, por lo general, impone un vuelco al discurso. Muestra así la otra cara, el aspecto dificultoso de la realidad.

CF. CIEGO.

Dar

Dar al camino los pies

«Mas, como de un error otro se empieza, / creyendo a mi deseo, *di al camino / los pies*, porque di al viento la cabeza» (VP, I, vv. 55-7, 1187^a).

Herrero García señala que esta expresión es una perífrasis poética que se puede documentar en poetas contemporáneos a Cervantes, entre ellos Antonio de Escobar en su *Vida de San Ignacio*: «Ignacio con distinto movimiento / a la calle entregó los pies sagrados» y «Los pies ofrece el joven a la vida». Se trata, sin dudas, de una locución para marcar la decisión de una persona de comenzar a hacer algo que lo saca de su lugar de origen. En este caso Cervantes indica que decidió salir a ganarse la fama y entrar en el mundo del Parnaso.

BIBLIOGRAFÍA

HERRERO GARCÍA, *Viaje al parnaso*, p. 356.

Dar al diablo el hato y el garabato

«y quiera Dios que sea en parte donde no haya mantas, ni manteadores, ni fantasmas, ni moros

encantados; que si los hay, *daré al diablo el hato y el garabato*» (*Q*, I-XVIII, 195^b).

‘Garabato’ es un vocablo de múltiples significaciones. Entre ellas designa la garra de las aves de rapiña (Covarrubias, s. v. *garabato*) y, por extensión, un instrumento de hierro que sirve para colgar cosas (*Autoridades*, s. v. *garabato*). Este es el sentido que más le conviene al refrán.

La documentación de esta paremia es tardía: «Veys aquí mi hato y garabato» Francisco de Espinosa, *Refranero* (125). Correas presenta otra versión que incluye ahora el motivo del diablo, evidentemente tardío en la evolución de este refrán: «Dad al diablo el hato y el garabato del hipócrita beato» (*Vocabulario*, D 17). Covarrubias presenta una forma derivada de este refrán: «Estáse la carne en el garabato por falta de gato» *Tesoro* (s. v. *garabato*).

La metáfora que expresa esta paremia significa ‘dar a perder todo’ o ‘echar a perder todo’, es decir, dar no sólo lo que cuelga del garabato, sino el garabato mismo.

Dar al viento la cabeza

«Mas, como de un error otro se empieza, / creyendo a mi deseo, di al camino / los pies, porque *di al viento la cabeza*» (*VP*, I, vv. 55-7, 1187^a).

DARLE EL VIENTO, es de los perros de caza que llaman ventores. (Covarrubias, s. v. *viento*)

DAR AL VIENTO. Por alusión a la caza, vale presumir, o conjeturar con acierto alguna cosa. (*Autoridades*, s. v. *viento*)

Esta frase proverbial, según testimonia Correas, existía también como refrán: «En dándole el viento a la cabeza, no para. Contra los inconstantes y poco sosegados» *Vocabulario* (E 1564) y «Dar el viento a la cabeza. Por: venir antojo. Dióle el viento a la cabeza» *Vocabulario* (D 73). Es curioso observar que para el maestro de griego refrán y frase proverbial tenían diferente significado y ninguno de ellos coincide con el que le han dado tanto Covarrubias como la Academia. García Herrero señaló que esta locución es la antítesis de la frase «di al camino los pies», pero en ninguno de ambos casos precisa su significado.

Cervantes coloca esta frase proverbial cuando narra el momento en que decidió ser poeta aun a sabiendas de sus limitaciones («la gracia que no quiso darme el cielo», v. 26). De todas formas, decide arremeter contra las adversidades, actitud que indica con la frase proverbial «dar al viento la cabeza».

BIBLIOGRAFÍA

HERRERO GARCÍA, *Viaje al parnaso*, p. 356.

Dar campo franco

«guardando igualmente su justicia a cada uno, como están obligados a guardarla todos aquellos príncipes que *dan campo franco* a los que se combaten en los términos de sus señoríos» (*Q*, II-LII, 454^a).

«y que se contentase con que le *daba campo franco* en su tierra, puesto que iba contra el decreto del Santo Concilio» (*Q*, II-LVI, 463^a).

CAMPO FRANCO, los que han errado el camino derecho. (Covarrubias, s. v. *campo*)

DEXAR EL CAMPO ABIERTO, LIBRE, U DESEMBARAZADO. Demás del sentido recto de abandonar los enemigos, metafóricamente se entiende cuando a uno se le quitan los embarazos que podía tener para cualquiera pretensión, o los que eran en ella sus competidores. Lat. *submouere obstacula*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Inés. Otros despavoridos dexaron el campo franco a los Christianos y se volvieron a sus casas. Solís, Hist. de Nuev. Esp. lib.2. cap. 13. (*Autoridades*, s. v. *campo*)

Se trata de una locución que proviene del lenguaje caballeresco. *La Partida* VII (Tít. IV, Ley 2) legislaba que era función del rey en las lides determinar no sólo las armas que iban a utilizar los caballeros, el momento en que se iba a realizar el pleito, etc., sino también «[...] darles fieles que les señalen el campo e se lo amojen e se lo demuestren para que lo sepan ciertamente porque lugares son los mojonos del campo de que no tienen a salir, sino por mandado del rey o de los fieles».

Cervantes utiliza la locución ‘campo franco’ con el mismo sentido de ‘campo abierto’ o ‘señalar campo’, como se dice en las *Partidas*, pues el duque demarca a don Quijote y al lacayo Tosilos en qué parte de sus posesiones pueden llevar a cabo el duelo caballeresco.

Dar cata

«una moza labradora de muy buen parecer, de quien él un tiempo anduvo enamorado, aunque, según se entiende, ella jamás lo supo, ni le *dio cata dello*» (Q, I-I, 154^b).

«UNO ¿Están en sí, señores? ¿No *dan cata* / que no los oye nadie en esta casa? / MÚS. ¿Cómo así, tajamoco? UNO Porque el dueño / ha que está ya a la sombra cuatro días. / MÚS. Convaleciente, di: ¿cómo, a la sombra? / UNO En la cárcel; ¿no entran? LUGO ¿En la cárcel? / Pues ¿por qué la llevaron? UNO Por amiga / de aquel Pierres Papín, el de los naipes. / MÚS. ¿Aquel francés giboso? UNO Aqueso mismo, / que en la cal de la Sierpe tiene tienda» (RD, vv. 597-606, 978^b).

Se trata de una locución que no se halla documentada con anterioridad a Cervantes, lo que dificulta determinar su significado. Sólo Jerónimo de Tejada, en su *Méthode pour entendre facilement les phrases et difficultez de la langue espagnole* (París, 1629), explicó: «no sé dar cata. Ne prendre garde».

Suñé Benages la tomó como una frase anticuada ya en tiempos de Cervantes que significaba ‘advertir algo’. Rodríguez Marín la interpretó como «catarse de ella; punto menos que percatarse». Sevilla Arroyo-Rey Hazas como «ni [él] le dio cuenta [a ella]» mientras que Rico: «le dio cata o prueba de su buen parecer, dicho en tono de picardía, o bien ni él le dio muestra de ello; pero el sentido de la frase no es seguro». En sus notas críticas, Rico señala que aquí también estamos ante un problema textual, pues el «ni le dio cata» de la *princeps* fue suplantado en la segunda edición por «ni se le dio cata dello» lo cual implica un cambio de sujeto. Y hace más explícita su interpretación del pasaje: «ni Dulcinea le dio muestra de saber nada al propósito».

La locución se inserta en el momento en que Alonso Quijano se está creando como caballero andante. Debe buscar una enamorada a quien dedicar sus victorias y para ello elige una aldeana, elección que ella ignoró y que Alonso Quijano jamás le comunicó. No será ocioso aquí recordar la interpretación de este pasaje que hizo César Oudin: «[...] elle n'en sut jamais rien ni s'en aperçut aucunement». El significado de la locución se complica si se observa su recurrencia en el *Rufián dichoso*.

Sevilla Arroyo-Rey Hazas interpretan la locución en este pasaje como «darse cuenta, comprender». Posiblemente la inserción del pronombre dativo produzca un cambio radical en el significado de la locución: de ‘dar cuenta de algo’ a ‘darse cuenta de algo’.

BIBLIOGRAFÍA

NIETO JIMÉNEZ, L.-ALVAR ESQUERRA, M., *Nuevo tesoro lexicográfico*, s. v. *cata*. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 44. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 65. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Don Quijote*, I, p. 47 y II, p. 706. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 180-181.

Dar coces al aire

«Y, apeándose en un punto, convidó al cura con la silla, y él la tomó sin hacerse mucho de rogar. Y fue el mal que al subir a las ancas el barbero, la mula, que, en efecto, era de alquiler, que para decir que era mala esto basta, alzó un poco los cuartos traseros y dio dos coces en el aire, que, a darlas en el pecho de maese Nicolás, o en la cabeza, él diera al diablo la venida por don Quijote» (Q, I-XXIX, 240^b).

«Oígame, pido atención; / no gusto destes paseos, / deste dar coces al aire / y puntapiés a los vientos» (E, vv. 2307-2310).

Refrán que significa ‘lanzar patadas sin punto fijo’.

Dar coces al viento

«LUGO Sí; mas ninguno amenaza / a que *dé coces al viento*: / que todas son liviandades / de mozo las que me culpan, / y a mí mismo me disculpan, / pues no llegan a maldades» (RD, vv. 792-97, 980^b).

No se encuentran otras recurrencias de esta paremia, lo cual dificulta determinar su sentido. Para Suñé Benages, tiene la misma interpretación que «dar coces contra el agujón». Sin embargo, para Sevilla Arroyo-Rey Hazas significa: ‘que me ahorquen’. Efectivamente, el estudiante Lugo se entera por Tello que hay orden de prenderlo, pero él arguye que no lo ahorcará la justicia (es decir, que no dará coces al viento) porque ha cometido pequeños hurtos.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A. *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 392. |

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 183.

Dar coces contra el aguijón

«-Ea, señor, que el cielo, conmovido de mis lágrimas y plegarias, ha ordenado que no se pueda mover Rocinante; y si vos queréis porfiar, y espolear, y dalle, será enojar a la fortuna y *dar coces*, como dicen, *contra el aguijón*» (Q, I-XX, 200^a).

«Y está muy puesto en razón: / que, el que quiere porfiar / contra su estrella, ha de *dar / coces contra el aguijón*» (E, vv. 700-03, 1068^b).

DAR COCES CONTRA EL AGUIJÓN. Se dice cuando uno intenta resistir fuerza que no puede vencer. (*Autoridades*, s. v. *aguijón*)

DAR COCES CONTRA EL AGUIJÓN. Del que porfia contra mayor poder y la razón (Correas, *Vocabulario*, D 79)

Se trata de un refrán de origen bíblico: «Durum est tibi contra stimulum calcitrare» *Acta apostolorum* (9, 5). A partir de aquí tuvo una extensa difusión por toda Europa: «Contre aiguillon fait mal eschacirrer» Gaydon (3200); «Dur me serait d'estriver contre l'agillon» Froissart, *Speculum* 10 (297, 30), etc.

En España tuvo varias versiones: a) como frase proverbial podía ser personal: «Mal coça el bue contra el aguijón» Berceo, *Duelo* (c. 202a), o impersonal: «Contra el aguijada coçar non me trevo» Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos* (c. 102c); b) como refrán: «Dar coces contra el aguijón es poca discreción» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (II, iv, 141) y «cata que duro es a te lançar coces contra el aguijón» *ibidem* (Media Parte, iii, 275).

Francisco de Espinosa presenta dos versiones: «Dar cozes contra el aguijón» y «Tira cozes y muerde a huerto» *Refranero* (87).

Comentarios: «Dura cosa es tirar coces contra el aguijón. / Pretender la criatura / yr contra su Criador / es gran demencia y locura / porque dice la scriptura / siendo san Lucas autor / que yendo muy indinado / Saulo contra los christianos / y en su poder confiado / en siendo de Dios tocado / se rindió dando de manos. / Y el que antes avía sido / muy cruel persecuidor / siendo por Dios convertido / fue hecho vaso escogido / para su predicador. / Y

en este mismo bulgar / que dura cosa es tirar coçes contra el aguijón» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 847).

El significado de esta paremia ha dado paso a opiniones controvertidas. Coll y Vehí no aceptó la interpretación de Correas: «Me parece que más bien equivale a obstinarse en conseguir lo imposible, y que por lo tanto el sentido es algo más lato». Igual sentido le dio Mal Lara: «El que huye de su muger, y el que busca de huir de tormentos desta vida, cae en el adagio *Adversus stimulum calces*: 'Dar coces contra el aguijón'» *Filosofía vulgar* (p. 403).

Creo que la interpretación de esta paremia, según la aplica Cervantes, no coincide exactamente ni con la que propone el *Diccionario de Autoridades* ni con la que propone Coll y Vehí. Cervantes la utiliza más bien con el sentido de 'intentar algo imposible porque se va contra la propia naturaleza'.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), p. 50. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 133. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 86. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 45. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, asiento Stochel 3. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 180.

Dar color

«La cual tan vivamente fingía aquel extraño embuste y fealdad que, por *dalle color* de verdad, la quiso matizar con su misma sangre» (Q, I-XXXIV, 262^a).

«No pasaron quince días, cuando ya nuestro renegado tenía comprada una muy buena barca, capaz de más de treinta personas: y, para asegurar su hecho y *dalle color*, quiso hacer, como hizo, un viaje a un lugar que se llamaba Sargel» (Q, I-XLI, 281^b).

«mas aconsejaronle sus esclavos que convenía primero hacer de suerte que Leonisa cayese mala, para *dar color* a su muerte, y que esto había de ser con algunos días de enfermedad» (AL, 553^a).

«Tan buen *color dio* Avendaño a su mentira, que a la cuenta del huésped pasó por verdad» (IF, 616^b).

«Ocupanse, por *dar color* a su ociosidad, en labrar cosas de hierro, haciendo instrumentos con que facilitan sus hurtos» (CP, 680^b).

DAR COLOR. Phrase con que se significa la excusa con que se disimula alguna acción, para ocultarla o excusarla. (*Autoridades*, s. v. *dar*)

Se trata de una locución con la cual, como bien indica la Academia, se alude a la manera de simular algo; también puede entenderse por ‘dar apariencia de veracidad’.

Dar con cuchara de plata

«—¿No lo entienden? —dijo el mozo—. Pues yo se lo *daré* a entender, y a beber, *con una cuchara de plata*; quiero decir, señores, si son vuestas mercedes ladrones» (RC, 560^{a-b}).

Esta frase proverbial no se halla ni en los repertorios paremiológicos de la época ni en los diccionarios. La coloca Cervantes en boca del mozo de sportilla que observó el hurto del pañuelo que Cortado había hecho al sacristán y entregado a Rincón. Tiene el sentido de ‘ofrecer las cosas claramente, fácilmente’, pues el mozo de sportilla pregunta a ambos si son ladrones utilizando lenguaje de germanía y, como los mozos simulan no entender, se lo repite de una forma más directa.

Dar de comer al diablo

«Porque, ¡vive el Dador, si se me sube la cólera al campanario, que sea peor la recaída que la caída! Humíllese, y humillémonos todos, y *no demos de comer al diablo*» (RC, 566^a).

DAR DE COMER AL DIABLO. Es hacer alguna cosa en que tenga interés y ganancia el diablo con detrimento nuestro, moviendo riñas, cuestiones, &c. Lat. *Lucrum diabolo parare*. Cer. Nov. 3, pl. 119. Humíllese y humillémonos todos, y no demos de comer al diablo. (*Autoridades*, s. v. *dar*)

DAR DE COMER AL DIABLO. Por: gastar la hacienda en pleitos escusados; y por: reñir y tener pesadumbres. No demos de comer al diablo» (Correas, *Vocabulario*, D 54)

Repolio utiliza este refrán para finalizar

la discusión con Cariharta. Es una manera de decirle ‘no nos embarquemos en discusiones inútiles’.

Dar del pie

«Oyó el señor del húmido tridente / las plegarias de Apolo, y escuchólas / con alma tierna y corazón clemente; / hizo de ojo y *dio del pie* a las olas, / y, sin que lo entendiesen los poetas, / en un punto hasta el cielo levantólas» (VP, V, vv. 1-6, 1204^a).

«—Visión debió de ser, sin duda —dijo don Quijote—, porque no hay otro yo en el mundo, y ya esa historia anda por acá de mano en mano, pero no para en ninguna, porque todos *la dan del pie*» (Q, II-LXX, 497^a).

DAR CON EL PIE. Phrase que vale tratar con desprecio o poca estimación alguna cosa. (*Autoridades*, s. v. *pie*)

DAR DEL PIE. Ayudar a uno para que suba en cabalgadura, poniendo las manos trabadas para que el otro ponga el pie y suba como desde poyo. También es: hacer seña y avisar con el pie, para que otro atienda (Correas, *Vocabulario*, D 71)

Rodríguez Marín cita a propósito una copla popular: «No hay quien se arrime al caído, / ni quien la mano le dé; / que como le ven caído, / todos le dan con el pie». En Cervantes también tiene este significado de ‘desprecio’ sobre todo cuando alude a la obra de Avellaneda.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 272.

Dar dos higas

«Hice mil disignios, fabriqué mil torres de viento, caséme, tuve hijos y *di dos higas* al qué dirán; y, finalmente, me resolví de dejar el primer intento de mi jornada y quedarme en Talavera, casado con la diosa Venus, que no menos hermosa me pareció la muchacha, aunque acoceada por el mozo del mesonero» (PS, III-VI, 775^a).

Esta frase proverbial ya apareció en Mateo Alemán: «Aun si otro tanto nos aconteciera el mal fuera menos, o, si como nació solo, naciera una hermana, arrimo de mi madre, báculo de su vejez, columna de nuestras miserias,

puertos de nuestros naufragios, diéramos dos higas a la fortuna» *Guzmán de Alfarache* (1^o, I, 2, 145). Significa ‘no importar nada’.

Dar el alma

«suspirar sí la he oído muchas veces, y dar unos gemidos que parece que con cada uno dellos quiere *dar el alma*» (Q, I-XXXVI, 266^b).

«¡Que no me hallara yo a tu cabecera / cuando diste el espíritu a los aires, / para que le acogiera entre mis labios, / y en mi estómago limpio le envasara!» (RV, vv. 18-21, 1127^a).

DAR EL ALMA [A DIOS], vale morir [...]. (Covarrubias, s. v. *alma*)

DAR EL ALMA. Es morir, porque en la separación de cuerpo y alma, el cuerpo queda en este mundo, y así hay alguna analogía en que él da el alma. Lat. *Animam efflare, agere, edere*. CERV. Quix. tom. I. cap. 36. Suspirar si la he oído muchas veces, y dar unos gemidos, que parece que con cada uno de ellos quiere *dar el alma*. (Autoridades, s. v. *alma*)

DAR EL ALMA A DIOS, *dar l'ánima a Dio, morire*. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

DAR EL ALMA A DIOS, *to give ones soul to God, that is, to dye*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Esta frase proverbial nace de la idea cristiana de que Dios da el alma y el hombre al final de su vida la devuelve a su creador. Bajo esta forma se la puede encontrar en la Edad Media: «Got dít die sêle, der nem s' auch hin» Friedank (18, 1); «Got gibt die sêle, der neme si uch hin!» Hugo von Trimberg (5906), etc. En la literatura castellana, se documenta ya en el siglo XIII. Alfonso X, al narrar la muerte del rey Recaredo, comenta: «El día que ouo de finir fizo su penitencia buena, et murió en Toledo mucho onrradamientre, et dio ell alma a Dios» *Primera crónica general* (cap. 478, 265). Pero su recurrencia más famosa es la que hace Jorge Manrique al final de sus famosas *Coplas* elegíacas. En el momento de narrar la muerte de su padre dice: «Así, con tal entender, / todos sentidos humanos / olvidados, / cercado de su muger / y de sus hijos y de hermanos / y criados, / dio el alma a quien ge la dio» (vv. 469-475). De esta forma, Manrique inserta esta frase proverbial dentro del

Arte de bien morir con el que culminan sus *Coplas*.

Además de esta significación unida a la práctica cristiana, la locución «dar el alma» podía significar ‘decir, barruntar’, como bien señala Rodríguez Marín que se utiliza en *Quijote* (I-XXX).

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Citas bíblicas literales de Cervantes en castellano», *Anales cervantinos*, 33 (1995-1997), p. 77. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, p. 114. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, X, Seele 1.1.

Cf. DAR EL ALMA AL DIABLO.

Dar el alma al diablo

«debe de tener hecho algún concierto con el demonio de que infunda esa habilidad en el mono, con que gane de comer, y después que esté rico *le dará su alma*, que es lo que este universal enemigo pretende» (Q, II-XXV, 389^a).

Este giro tiene el mismo significado que el cristiano «dar el alma», con la diferencia que en el primer caso se sobrentiende una muerte plácida, pues se entrega el alma a Dios; en este segundo, la muerte no es tan plácida, pues se da por supuesto que el muerto murió en pecado.

Cf. DAR EL ALMA.

Dar el ánimo

«Y, cuando todo esto no mueva ni ablande ese duro corazón, muévale el pensar y creer que apenas se habrá vuestra merced apartado de aquí, cuando yo, de miedo, *dé mi ánimo* a quien quisiere llevarla» (Q, I-XX, 199^b).

Cf. DAR EL ALMA, DAR EL ALMA AL DIABLO.

Dar en el asno

«Pues en verdad que no te he dar este contento; que, puesto que los agravios despiertan la cólera en los más humildes pechos, en el mío ha de padecer excepción esta regla. Quisieras tú que *lo diera del asno*, del mentecato y del atrevido, pero no me pasa por el pensamiento» (Q, II, Pról., 552).

Desde épocas primitivas abundan las versiones de este refrán: a) «Qui non puede al asno,

tornase al albarda» *Romancea Proverbiorum* (371); b) «Quien con el asnillo non puede, al aluarda se torna» *Glosarios* (Nº 234); c) «De que no pueden al asno tórnanse a la albarda» Santillana, *Refranes* (Nº 225) y una segunda recurrencia: «No pueden al asno, tórnanse al albarda» Santillana, *Refranes* (Nº 463); d) «Por culpa del asno dan palos al albarda» *Seniloquium* (Nº 325); e) «Quien no puede dar al asno, tórnanse al albarda» *Refranes glosados* (xi, 295). Alude a él Fernández de Avellaneda: «Es verdad que el asno no pudo llegar, porque estava en la cavalleriza –añadió Sancho–; pero ¡pluguiera a Dios uviera yo tenido encima la albarda quando me dio los palos el gigante» *Quijote* (VI, xiv, 39).

Como se ve, la versión que documenta Cervantes, no es sino el resultado de una larga elaboración. Sólo a comienzos del siglo XVI, entonces, aparece una forma que no es elíptica y de la cual sacará luego Cervantes su versión fragmentaria. No obstante, la tradición de este refrán seguía por entonces viva. Pedro Vallés registra dos versiones: a) «Desde que no puede al asno: tórnanse a la albarda» *Libro de refranes* (Nº 237); b) «Quien no puede al asno tornase al albarda» *ibidem* (Nº 3444). Francisco de Espinosa, una de carácter innovador: «Dan de palos al albarda por castigar al león» *Refrane-ro* (40).

Comentarios: «De que no puede al asno tornase al albarda. Los pusilánimes descargan su enojo en los pequeños que no lo merecieron» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 209); «La culpa de el asno échalla al arvarda. / Alguno por se escusar / si hace algún desatino / queriéndose assí librar / procura la culpa echar / sin tenerla a su vecino. / Mas aunque el tal caviloso / piensa bien que assí se guarda / es de falso y mentiroso / la culpa del asno astroso / quererla echar al arbarda» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1401).

Dado que Cervantes cita este refrán fragmentariamente, los críticos modernos lo han interpretado de diversas maneras. Suñé Benages le otorga un sentido parecido al de *Refranes 1541*: «Los que, no pudiendo vengarse de la misma persona que los ofendió, se vengan en alguna cosa suya». Para Sevilla Arroyo-Rey Hazas con este refrán Cervantes dice

alegóricamente: «lo llamará asno; lo tratará de burro». Efectivamente, Cervantes utiliza este refrán en las primeras líneas del Prólogo de su *Quijote* de 1615. Sus palabras dirigen una burla contra el apócrifo de Avellaneda al que, de esta manera, tilda de tonto, aunque finge benevolencia hacia él.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 46. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 552. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 13.

Dar humo a los zapatos

«–Pues lo primero que digo –dijo–, es que el vulgo tiene a vuestra merced por grandísimo loco, y a mí por no menos mentecato. Los hidalgos dicen que, no conteniéndose vuestra merced en los límites de la hidalguía, se ha puesto *don* y se ha arremetido a caballero con cuatro cepas y dos yugadas de tierra y con un trapo atrás y otro adelante. Dicen los caballeros que no querían que los hidalgos se opusiesen a ellos, especialmente aquellos hidalgos escuderiles que *dan humo a los zapatos* y toman los puntos de las medias negras con seda verde» (*Q*, II-II, 331^b)

CF. DAR PANTALIA A LOS ZAPATOS.

Dar migas a un gato

«–Responde en buen hora –dijo don Quijote–, Sancho amigo, que yo no estoy para *dar migas a un gato*, según traigo alborotado y trastornado el juicio» (*Q*, II-LXVI, 489^{a-b}).

«hechizos bastantes a rendir las más descuidadas y esentas voluntades; y no como yo, que *no soy para dar migas a un gato*. Toma tu cadena, hermana, que estoy para reventar en lágrimas, y no de envidia que a ti te tengo, sino de lástima que me tengo a mí» (*VF*, 1145^b).

NO ES PARA NADA. No es para dar migas al gato. Quien es para muy poco (Correas, *Vocabulario*, N 137)

Frase proverbial cuya extrañeza destacaba Clemencín. Rodríguez Marín señaló la presencia de esta frase proverbial en la *Comedia llamada Florinea* impresa en 1544. El significado

que le otorga Correas se adapta poco al uso que Cervantes hace de ella. En ambos casos el refrán parece significar ‘no doy para mucho’ o ‘no estoy en condiciones de hacer o escuchar muchas cosas’.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, 166. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 213.

Dar pantalia a los zapatos

«¿Por qué los obligas a *dar pantalia a los zapatos*, y a que los botones de sus ropillas unos sean de seda, otros de cerdas, y otros de vidrio?» (*Q*, II-XLIV, 432^b).

La voz ‘pantalia’ no se halla en ningún léxico antiguo. Sólo Correas recoge una forma similar, pero que no tiene la misma significación que ésta: «Dar humo a narices; o humanarizes. Es dar pesadumbre mohína» (*Vocabulario*, D 96). Clemencín conjeturó que este vocablo podría provenir del italiano o de la lengua franca del mediterráneo, pero Rodríguez Marín lo negó reafirmando el origen oscuro de la palabra. Corominas-Pascual (s. v. *pantalla*) consideraron esta forma como la documentación más antigua de la voz ‘pantalla’. El único giro que registra la Academia es «servir de pantalla» y no «dar pantalla» ni el más actual «hacer de pantalla», pero define metafóricamente la voz como «[...] sugeto que se pone para ocultar o hacer sombra a alguna cosa». En respuesta a la tesis Corominas-Pascual, podríamos argumentar que es extraño que en el siglo XVII se produjera esta simplificación de la doble consonante. En este sentido no habría que descartar la posibilidad de un error tipográfico. El único que intenta una definición es Fernández Gómez: «¿Especie de betún verde para el calzado?» y de ahí en más se repite. Hay en el propio *Quijote* (II-II) una expresión similar con el mismo significado: «dar humo a los zapatos». En ambos casos significa ‘aparentar’.

BIBLIOGRAFÍA

COROMINAS, J. y J.A. PASCUAL, *Diccionario Crítico, Etimológico, Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1989, IV, p. 372. | FERNÁNDEZ GÓMEZ, C., *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1962, p. 751. | REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 2000 (fac.), III,

p. 108. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 985 y II, p. 582. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 135.

Dar por pasadas en cosa juzgada

«las locuras que hace, que ya las *doy por vistas por pasadas en cosa juzgada*, y diré maravillas a mi señora; y escriba la carta y despácheme luego, porque tengo gran deseo de volver a sacar a vuestra merced deste purgatorio donde le dejo» (*Q*, I-XXV, 220^b).

PASAR ES COSA JUZGADA, no valer el remedio de la apelación. (Covarrubias, s. v. *juzgar*)

Clemencín ya observó que esta frase proviene de la sentencia judicial «pasado en autoridad de cosa juzgada». Sin embargo, era común expresarla con la formulación con que la presenta Cervantes. En apoyo a la interpretación jurídica de la frase, Rodríguez Marín citó un pasaje de la *Nueva Recopilación*: «ninguno ni alguno sea osado de impedir con ossadía loca, por fuerza, y con armas, contradecir, o defender, o impedir la ejecución de las sentencias que son passadas en cosa juzgada».

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 301. Cf. DAR POR VISTAS EN COSA JUZGADA.

Dar por vistas en cosa juzgada

«las locuras que hace, que ya las *doy por vistas y en cosa juzgada*, y diré maravillas a mi señora; y escriba la carta y despácheme luego, porque tengo gran deseo de volver a sacar a vuestra merced deste purgatorio donde le dejo» (*Q*, I-XXV, 220^b).

Locución calcada de «dar por pasada es cosa juzgada». Se utiliza para testificar alguna cosa, aunque no se la haya visto realmente. Es una forma de abreviar la conversación y pasar adelante.

Cf. DAR POR PASADAS EN COSA JUZGADA.

Dar quince y falta

«D. [ANT.] Mostrenco, / ¿de cuándo acá os metéis vos en docena? / OCAÑA ¡Que no pueda hacer baza / yo con este mi amo, / y si a las discreciones / jugamos, *quince y falta* puedo darle...!» (*E*, vv. 2838-43, 1089^b).

«TRAMP. Vestíme este capuz; mis dos lanternas /

convertí en alquitaras. VADEM. ¿De aguardiente? / TRAMP. Pues, ¿tantouelo yo, hi de malicias? / VADEM. A cuatro lavanderas de la puente / puede dar quince y falta en la colambre; / miren qué ha de llorar, sino agua-ardiente» (RV, vv. 165-70, 1128^b).

QUINCE. Juego de naipes, cuyo fin es hacer quince puntos, con las cartas que se reparten una a una, y sino se hacen gana el que tiene más punto, sin passar de las quince. (*Autoridades*, s. v. *quince*)

QUINCE. En el juego de la pelota es cada uno de los dos primeros lances y tantos que se ganan. (*Autoridades*, s. v. *quince*)

Se trata de una de las tantas locuciones que se proverbializan a partir de su uso exacerbado en el juego. Se llamaba «Quince» un juego de naipes, cuyo fin era hacer quince puntos (*Autoridades*, s. v. *quince*). El refrán fue explicado con más certeza por Correas en dos partes de su obra: «Puede dar quince y falta. Del más fuerte y diestro al que es menos» (*Vocabulario*, P 1078); «Puede dar quince y falta. Para decir la ventaja que uno hace al otro. Tómase de la metáfora del juego de la pelota, en el cual la primera mano vale quince y la segunda otros quince, que hacen treinta; la tercera diez, que hace[n] cuarenta, y la cuarta otros diez, que hacen cincuenta, y se remata el juego. Hay falta en no llegar la pelota a la raya, o en salir del término del juego, o en darla dos veces. Hay chazas, una u dos, y es adonde se detiene la pelota. Otras circunstancias y leyes deste juego aquí no son menester» (*Vocabulario*, P 347). Iribarren lo asimiló a la locución «Dar quince y raya», también procedente del juego. «Reales hay sin ser picotes, / que quince y falta os darán / cantando, pues sólo callan / los viejos sin gusto ya» Quiñones de Benavente, *Jácara que se cantó en la compañía de Bartolomé Romero* (vv. 39-42).

El uso que Cervantes hace de este refrán coincide con el sentido de ‘dar ventaja’ que le otorga Correas.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 138-139.

Dar rienda corta

«importa / regir con duro freno la milicia, / y que se dé al soldado *rienda corta*» (N, vv. 57-59, 851^b).

Curiosamente, ni la Academia ni Francisco de Espinosa documentan esta forma, aunque sí otras similares: «dar rienda», «A media rienda», «A rienda suelta», «soltar la rienda» y «volver las riendas» (*Autoridades*, s. v. *rienda*). Correas sólo documenta «A rienda suelta». De todas formas, es seguro que esta frase proverbial existía al mismo tiempo que estas otras. «Dar rienda suelta» significa ‘dejar que alguien actúe libremente’, sea para probarlo, sea para darle libertad.

Dar ripio a la mano

«Atienda ese señor moro, o lo que es, a mirar lo que hace; que yo y mi señor le *daremos* tanto *ripio a la mano* en materia de aventuras y de sucesos diferentes, que pueda componer no sólo segunda parte, sino ciento» (Q, II-IV, 335^b).

«¡Cuerpo de Dios conmigo! *Denme ripio* / suficiente a la boca, y denme moros / a las manos a pares y a millares» (GE, vv. 652-54, 885^b).

DAR RIPIO A LA MANO. Phrase translaticia, que significa dar materia para que otro hable. Es tomada metáfora de el peón de albañil, que da ripio al oficial para que no cesse en el trabajo. (*Autoridades*, s. v. *dar*)

Esta frase proverbial la recoge Correas sin explicación: «Dar ripio a la mano» *Vocabulario* (D 125). Es muy probable que, como apunta la Academia, haya nacido de la imagen del peón que ayuda al albañil entregándole las piedras con las que construye la pared y que de allí haya tomado el sentido de ‘dar una cosa con facilidad y abundancia’. Cervantes también la utiliza con el sentido de ‘dar materia o argumento para narrar algo’.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 90. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 187-188.

Dar salto en vago

«¿Yo había de tener atrevimiento de ensuciar el yelmo de vuesa merced? ¡Hallado le habéis el

atrevido! A la fe, señor, a lo que Dios me da a entender, también debo yo de tener encantadores que me persiguen como a hechura y miembro de vuesa merced, y habrán puesto ahí esa inmundicia para mover a cólera su paciencia y hacer que me muele, como suele, las costillas. Pues en verdad que esta vez *han dado salto en vago*, que yo confío en el buen discurso de mi señor» (*Q*, II-XVII, 364^b).

SALTÓ EN VAGO; [o] Dio salto en vago. El que entendió tener provecho y salió en vacío, como el que salta en suelo que no está firme (Correas, *Vocabulario*, S 96)

Esta frase proverbial podría asimilarse a la actual 'dar un paso en falso' y tal vez sea su antecedente más inmediato. Rodríguez Marín la interpreta como 'quedarse burlado de su intento'.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 303.

Darse un filo

«Tampoco suplico a Vuestra Excelencia reciba en su tutela este libro, porque sé que si él no es bueno, aunque le ponga debajo de las alas del Hipogrifo de Astolfo y a la sombra de la clava de Hércules, no dejarán los Zoilos, los Cínicos, los Aretinos y los Bernias de *darse un filo* en su vituperio, sin guardar respecto a nadie» (*NE*, 514^b).

«Salgámosles al encuentro, y *date un filo* a la lengua en la piedra de la adulación; pero no despuntes de aguda» (*RM*, 1147^b).

«—Paso, Clodio, no digas mal de los reyes, que me parece que te quieres *dar algún filo* a la lengua para cortarles el crédito» (*PS*, I-XVIII, 716^b).

DARSE UN FILO. Juntarse varias personas a hablar sobre alguna cosa o materia, que por lo regular se entiende del murmurar de otros, que quando ha de cortar le amuelan o dan un filo. Lat. *Linguas colloquendo exacuere*. Cerv. Persil. Lib. I., cap. 18. Passo Clodio: no digas mal de los Reyes, que me parece que te quieres dar algún filo a la lengua, para cortarles el crédito. (*Autoridades*, s. v. *filo*)

La comparación de la lengua con una espada es de origen bíblico: «Lingua eorum [est] gladius acutus» *Salmo* 57: 5, «Qui

exocuerunt ut gladius linguas suas» *Salmo* 64: 3 y «Favum enim stillant labia meretricis, / et nitidius oleo guttur eius; / novissima autem illius amara obsinthium / et ocuta quasi gladius biceps» *Proverbios* 5: 3-4. También en la Biblia muchas veces se hace mención al filo cortante de la espada: «[...] eamus, quae-so, viam trium dierum in solitudinem et sacrificamus Domino Deo nostro, ne forte occidat nobis pestis aut gladius» *Exodo* 5: 3; «Persequimini inimicos vestros, et corrueat coram vobis gladio» *Levítico* 26: 7, etc. La idea de que las palabras hieren más que un arma se dio de múltiples formas en la tradición paremiológica hispánica. En *Castigos del rey Sancho IV* (cap. 26) se narra el episodio de un rey que hiere en la cabeza a un león que había criado de pequeño en su corte y lo insulta. El león se refugia en el bosque y sólo se vuelven a encontrar sorpresivamente años después. El rey ofrece al león ser nuevamente su vasallo, pero éste se niega, pues está más dolido por las palabras que por la herida de la espada. El episodio reproduce los dos motivos básicos de esta idea: espada/lengua-herida/llaga. Este motivo se repite en cuatro versiones que varían según sus imágenes y formulación: a) versión de *Calila e Dimna* (vi, 234): «El açador corta el árbol et nasce; et el espada taja la carne et quebrántale el hueso et sobre sana et suéldase; et la llaga de la lengua nunca sana». Esta imagen de la espada sobrevivió hasta los siglos áureos con innumerables variantes: «No hay espada de tan delgados fillos que tanto corte ni mal haga como la calumnia y acusación falsa, y mas en los tiranos, cuya fuerza es poderosísima para derribar en el suelo la más fundada justicia del humilde, más y mejor cuando se recatare menos» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (2º, II, 2, 608); b) versión que reemplaza la imagen de la espada por un cuchillo: «Peores son las llagas de las lenguas que los golpes del cuchillo» *Flores de filosofía* (xiii, 39); c) versión que sólo conserva los motivos de la lengua y la espada: «¿Cuál es la cosa más aguada que espada? La lengua del mal ome» *Bocados de oro* (21), «La lengua es como espada tajante» *Libro de los cien capítulos* (xxiii, 121) o «La lengua non es de fierro, mas corta más que espada» Alfonso

Martínez de Toledo, *Corbacho* (Media Parte, ii, 267). No escapó este motivo al Romance-ro. Repárese en la orden que el Cid da a sus soldados en el cerco de Zamora cuando Doña Urraca le recuerda su antigua relación en el romance «Afuera, afuera, Rodrigo» conservado en el *Cancionero de romances. Anvers 1550* (214): «Afuera, afuera, los míos / los de a pie y de a cauallo, / pues de aquella torre mocha / vna vira me han tirado. / No traya el asta hierro, / el corazón me ha pasado. / Ya ningún remedio siento / sino beuir más penado». Una innovación originalísima la realiza Sem Tob en sus *Proverbios morales* (c. 465) al aplicar estos motivos, referidos originalmente a la palabra hablada, ahora a la escrita: «Non a lança que false / todas las armaduras, / nin que tanto traspase, / como las escrituras»; d) versión constituida por refranes: «Sanan llagas e non sanan vierbas malas» *Libro de los cien capítulos* (xxiii, 121), que desembocan en la creación de una nueva variante «La mala llaga sana, la mala fama mata» Santillana, *Refranes* (Nº 402) que une el motivo de la fama.

Comentarios: «La mala llaga sana y la mala fama mata. La fama mala porque está en lenguas ajenas no recibe medicina como la llaga de la carne propia y esto nunca sana» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 392).

La frase proverbial «Dar un filo a la lengua», si bien cuenta con toda esta tradición como antecedente, no se registra con anterioridad a esta cita de Cervantes. Correas documenta: «Dar un filo rabioso. A la espada o cuchillo, por darse con cualquiera» *Vocabulario* (D 142). El *Diccionario de Autoridades* (s. v. *filo*) no define esta frase proverbial, sino una similar, ‘Darse un filo’: «Juntarse varias personas a hablar sobre alguna cosa o materia, que por lo regular se entiende del murmurar de otras». Sin embargo, estas versiones similares, dan la pauta de que la metáfora proverbial ya era antigua en la Península. En la misma dirección que el *Diccionario de Autoridades*, la interpreta Suñé Benages. Sin embargo, en Cervantes esta frase proverbial tiene dos sentidos. El primero coincide con el ya apuntado. En otras ocasiones parece significar ‘aguzar bien lo que se diga’, como en esta escena de *El retablo de las maravillas* (1147^b): «[...] y éstos que aquí

vienen deben de ser, como lo son sin duda, el Gobernador y los Alcaldes. Salgámosle al encuentro, y date un filo a la lengua en la piedra de la adulación; pero no despuntes de aguda». Esta doble significación de la paremia también es una evidencia de su antigüedad.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento P.II.50.11. Las palabras hieren más que las armas. | IDEM, «Proverbios, refranes y sentencias en las colecciones sapienciales castellanas del siglo XIII», en *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Barcelona, 21-26 de agosto de 1989)*. Ed. A. VILANOVA, Barcelona, PPU, 1992, pp. 127-132. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 141. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 189.

Dar tiempo al tiempo

«Y era forzoso que en ella se concluyese lo que el amor tenía determinado, sin dar tiempo al tiempo para que Anselmo le tuviese de volver, y con su presencia quedase imperfecta la obra» (*Q*, I-XXXIV, 258^b).

«Por tu vida, amigo, que se quede en este punto este negocio, que me parece muy áspera esta medicina, y será bien *dar tiempo al tiempo*, que no se ganó Zamora en una hora. Más de mil azotes, si yo no he contado mal, te has dado: bastan por agora; que el asno, hablando a lo grosero, sufre la carga, mas no la sobrecarga» (*Q*, II-LXXI, 499^a).

DE TIEMPO EN TIEMPO. Modo adverbial, que vale con intermisión, o interrupción de tiempo. (*Autoridades* s. v. *tiempo*)

Esta frase proverbial tal vez pueda relacionarse con formas tales como «Tiempo tras tiempo y agua tras viento» Santillana, *Refranes* (Nº 674) o «Tras un tiempo otro viene» Gómez Patiño, *Cancionero de Baena* (631). Ambos son giros lingüísticos que juegan con la repetición del vocablo para dar la idea del paso del tiempo. El significado, sin embargo, de estas locuciones es bien diferente. Esta frase proverbial, a pesar de presentar un significado claro, fue interpretada de diversas formas. Para Suñé Banages significa: «Esperar la oportunidad o coyuntura para hacer alguna

cosa». Cervantes lo utiliza con este sentido, por ejemplo cuando Don Quijote, por compasión, pide a Sancho que deje de azotarse.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 219. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 188.

Dar una higa

«—Señor mío, alce vuestra merced la cabeza y alégrese, si puede, y dé gracias al cielo que, ya que le derribó en la tierra, no salió con alguna costilla quebrada; y, pues sabe que donde las dan las toman, y que no siempre hay tocinos donde hay estacas, *dé una higa al médico*, pues no le ha menester para que le cure en esta enfermedad» (*Q*, II-LXV, 487^b).

Se trata de una frase proverbial de origen desconocido. La expresión «dar una higa» es paralela a «no lo precio un higo» documentada ya a comienzos del siglo XIII: «si non, quanto dexo no lo precio un figo» *Poema de Mio Cid* (v. 77). Era un tipo de expresión que indicaba menosprecio de algo. El 'higo' podía ser suplantado por otros elementos de escaso valor, tales como «una arbeja», «un pepino», etc. De aquí puede desprenderse la expresión «dar un higo» con sus variantes «dar dos higos» o «dos higas» que entraña también un sentido de menosprecio. Para Sevilla Arroyo-Rey Hazas, esta frase proverbial supone el refrán «Mear claro, y dar una higa al médico» o «Mear claro y higas para el médico». Ambos se hallan documentados en Correas, *Vocabulario* (M 773 y M 774). Para el maestro era otra forma de decir «Mear claro y cagar duro, señal de sanidad», refrán con el que se expresa el hecho de vivir bien. Correas, por otra parte, ofrece frases similares: a) «Dar higa. Por desdén: Higo es hecha del dedo pulgar metido entre los dos siguientes (el de enseñar y el mayor), cerrado el puño» *Vocabulario* (D 93); b) «Dar higa. Se dice cuando uno sale con algo que para otro es pesar» *ibidem* (D 94). El proverbio «Mear claro y dar una higa al médico» ya lo documentaba Hernán Núñez, *Refranes* (N^o 4116). Suñé Benages explica claramente esta frase proverbial: «Refrán que indica que el que goza de buena salud no necesita médico» (13).

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 1049. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 13.
CF. DAR DOS HIGAS; DOS HIGAS.

Dar un puño en el cielo

«—No se atenga a eso, señor —respondió Sancho—, porque le hago saber que también fue de oídas la vista y la respuesta que le truje; porque, así sé yo quién es la señora Dulcinea como *dar un puño en el cielo*» (*Q*, II-IX, 346^a).

DAR UNA PUÑADA EN EL CIELO, por un imposible (Covarruvias, s. v. *cielo*)

TAN FÁCIL COMO DAR UNA PUÑADA EN EL CIELO. Phrase ponderativa, con que se da a entender la imposibilidad de conseguir u desear alguna cosa mui ardua, que se pretende u desea. (*Autoridades*, s. v. *cielo*)

Durante la Edad Media existió la locución «golpear en el agua, la mar, el lago» con la idea de hacer algo inútil, algo que no dejará huellas: «Si vaut autant com battre Saine» Rutebeuf; «Chastier fol est cous en yaue» Morawsky N^o 367; «Cous en iaue ne pert» *Li proverbe au vilain* (233, 6); etc. Mal Lara la presenta con una insignificante variante: «Dar una puñada en el cielo. En las cosas imposibles entra esta manera de razón, porque ni el cielo está tan cerca, que se le pueda llegar, ni es razón que se levante el brazo para dar una puñada adonde el entendimiento sabe que llegará su mano. Así deven mirar los que se quieren vengar de los poderosos, o quieren hazer cosas, que aunque la voluntad esté presta a lo grande, la posibilidad niega poderse hallar los medios» *Philosophía vulgar* (197). El pasaje es interesantísimo porque nos muestra no sólo el lenguaje diferido de los refranes, sino también, a causa de esto, su difícil recepción. Por una parte Sancho indica que es tan imposible para él conocer a Dulcinea como emprender la infructuosa tarea de golpear o tocar el cielo, con lo cual Cervantes acerca el uso que él hace de la paremia a aquel significado que le dio Mal Lara. La respuesta de Don Quijote evidencia

la diferente forma de recepción que se puede hacer de este mensaje diferido, pues el caballero piensa que Sancho bromea: «–Sancho, Sancho –respondió don Quijote, tiempos hay de burlar, y tiempos donde caen y parecen mal las burlas» (346^a). La extensa difusión de esta frase proverbial hizo que Quevedo la incluyera en su *Premática que este año de 1600 se ordenó* (150).

BIBLIOGRAFÍA

MAL LARA, J., *Philosophía vulgar*. Ed. M. BERNAL RODRÍGUEZ, Madrid, Biblioteca Castro, 1996, p. 197. | MORAWSKI, J., *Proverbes français antérieures au XV^e siècle*, París, Champion, 1925, N° 367. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, X, Schlag 2.1. y 2.2.

Darse buen tiempo

«Pero no fue parte este temor para que nuestro Carriazo dejase de acudir allí tres veranos a *darse buen tiempo*» (IF, 614^a).

«y así, las más de las noches bajaba la negra, y, tapándome la boca con algún pedazo de carne o queso, abría al negro, con quien *se daba buen tiempo*, facilitándolo mi silencio, y a costa de muchas cosas que la negra hurtaba» (CP, 671^a).

Esta locución no la registran los diccionarios. Tiene el significado de ‘pasarla bien’, ‘darse un tiempo de descanso’.

Darse de puñadas

«No he visto yo yedra tan codiciosa de subir desde el pie de la muralla donde se arrima hasta las almenas, como el ahínco que llevaban estos puños a ir a *darse de puñadas* con los codos» (VP, Adj., 1217^b).

Esta locución no la registran los diccionarios. La forma más próxima es la que presenta Francisco de Espinosa: «Quiérollo todo llevar a puñadas» *Refranero* (200). En este caso Cervantes indica que los puños estaban tan juntos a los codos que parecía que querían golpearlos.

Darse las manos

«Él ha de ser mi esposo, y justos y honestos impedimentos han estorbado que aun hasta ahora *no nos habemos dado las manos*» (Git., 536^b).

«En este tiempo, sin hacerme sabidora, concertaron mi padre y hermanos de casarme con el mozo

noble; con tanto deseo de efectuarlo que anoche le trajeron a casa, acompañado de dos cercanos parientes suyos, con propósito de que luego luego *nos diésemos las manos*» (PS, III-III, 765^b-66^a).

«–¡Par diez –dijo la doncella primera–, que el señor alcalde Cobeño ha hablado como un viejo! *Dense* estos niños *las manos*, si es que no se han dado hasta agora, y queden para en uno, como lo manda la Santa Iglesia Nuestra Madre, y vamos con nuestro baile al olmo, que no se ha de estorbar nuestra fiesta por niñerías» (PS, III-VIII, 777^b).

DARSE LAS MANOS, es señal de amistad, y, entre los desposados, ceremonia esencial. (Covarrubias, s. v. *mano*)

DARSE LAS MANOS. Expresión de amistad y amor, que muchas veces es explicación de reconciliación de los que estaban enemistados. (Autoridades, s. v. *dar*)

Se trata de la pervivencia de la costumbre medieval de estrechar las manos entre caballeros para cerrar un pacto. En el siglo XVII sobrevivía en la ceremonia matrimonial y como pacto de paz o unión entre dos personas.

Darse tres puntos en la boca

«que si el señor licenciado supiera que por ese invicto brazo habían sido librados los galeotes, él *se diera tres puntos en la boca*, y aun se mordiera tres veces la lengua, antes que haber dicho palabra que en despecho de vuestra merced redundara» (Q, I-XXX, 241^a).

PUNTO EN BOCA. Dar punto, cesar o dar vacaciones. (Covarrubias, s. v. *punto*)

DAR PUNTOS EN LA BOCA. Phrase translaticia, que vale lo mismo que callar con empeño, y como si tuviera cosidos los labios de la boca. (Autoridades, s. v. *dar*)

Frase que se utiliza para reforzar el arrepentimiento por haber dicho algo inoportuno.

Darse una vuelta a la redonda

«–Señor comisario –dijo entonces el galeote–, váyase poco a poco, y no andemos ahora a deslindar nombres y sobrenombres. Ginés me llamo y no Ginesillo, y Pasamonte es mi alcurnia, y no Parapilla, como voacé dice; y cada uno *se dé una vuelta a la*

redonda, y no hará poco» (Q, I-XXII, 209^a).

Correas recoge: «Dar una vuelta» *Vocabulario* (D 152), que no tiene mucha relación con la locución de Cervantes, pues el verbo reflexivo cambia absolutamente la semántica del giro. El propio Cervantes presenta una locución parecida: «Andar a la redonda como mula de atahona» (CP). En el episodio de los galeotes, que aquí citamos, «dar una vuelta a la redonda» significa ‘conocerse a sí mismo’.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 90-91.

Dar una mano

«Diera él, por dar una mano de coces al traidor de Galalón, al ama que tenía y aun a su sobrina de añadidura» (Q, I-I, 153^b).

«y les afeó su mala intención con tales palabras, que les movió a que le respondiesen con los puños; y así, le comenzaron a dar tal mano, que el pobre ventero tuvo necesidad de dar voces y pedir socorro» (Q, I-XLIV, 295^a).

«¿Queréis que, en vez de respuesta, / os le dé una mano tal, / que se concluya la fiesta?» (GE, vv. 287-89, 881b).

DAR LA MANO, favorecer. (Covarrubias, s. v. *mano*)

DAR LA MANO. Assistir al menesteroso con el auxilio, socorro y ayuda, que necesita para salir de algún ahogo. (*Autoridades*, s. v. *mano*)

DAR UNA MANO. Castigar. Lo que: Dar una vuelta y dar una tunda (Correas, *Vocabulario*, D 147)

Locución que, por una parte, se emparenta con «tender una mano», con el sentido de ayudar al otro. Bajo esta forma circuló en la Edad Media: «Extentio digito manus ex toto fit aperta; pro sola porta patet ubi pacis male certa» Werner (e 158); «Qui tent la main la ou ne peut ateindre». En España se documenta tardíamente: «Diole una gran (buena) mano» Espinosa, *Refranero* (149). Sin embargo, esta locución podía tener otro significado muy diferente, como bien explica Correas, y que es el mismo con que la usa Cervantes: el de castigar o punir.

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, V, Hand 23. | WERNER, J., *Lateinische Sprichwörter und Sinnsprüche des Mittelalters, aus Handschriften gesammelt*, Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag, 1966, p. 51.

Dé donde diere

«BERGANZA.— En estas materias nunca tropieza la lengua si no cae primero la intención; pero si acaso por descuido o por malicia murmurare, responderé a quien me reprehendiere lo que respondió Mauleón, poeta tonto y académico de burla de la Academia de los Imitadores, a uno que le preguntó que qué quería decir *Deum de Deo*; y respondió que “dé donde diere”» (CP, 667^a).

«—Tienes razón, Sancho —dijo don Quijote—, porque este pintor es como Orbaneja, un pintor que estaba en Úbeda; que, cuando le preguntaban qué pintaba, respondía: “Lo que saliere”; y si por ventura pintaba un gallo, escribía debajo: “Éste es gallo”, porque no pensasen que era zorra. Desta manera me parece a mí, Sancho, que debe de ser el pintor o escritor, que todo es uno, que sacó a luz la historia deste nuevo don Quijote que ha salido: que pintó o escribió lo que saliere; o habrá sido como un poeta que andaba los años pasados en la corte, llamado Mauleón, el cual respondía de repente a cuanto le preguntaban; y, preguntándole uno que qué quería decir *Deum de Deo*, respondió: “Dé donde diere”. Pero, dejando esto aparte, dime si piensas, Sancho, darte otra tanda esta noche, y si quieres que sea debajo de techado, o al cielo abierto» (Q, II-LXXI, 499^b).

Bañeza Román sostuvo que este refrán no es bíblico, pero sí teológico. En épocas de Cervantes existían tres versiones de esta paremia: a) como frase proverbial, «Dé donde diere, no dejó raso ni veloso; en todo halló pecado: en éste, porque sí, y en aquél, porque no» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1^o, II, 4, 279); «Dé do diere. Dé donde diere. Dicho del que se arriesga a buen o mal suceso» Correas, *Vocabulario* (D 204); b) como refrán: «De do diere, rueda el mundo como quisiere» Hernán Núñez, *Refranes* (N^o 1677); c) «Dé do diere, como ballesta de ciego» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N^o 702). No sabemos si este refrán precede a la frase proverbial y le dio origen o a la inversa. Suñé Benages interpretó: «[...] se usa para denotar

que se obra o habla a bulto, sin reflexión ni reparo». Cervantes lo utiliza en forma humorística y repite este mismo episodio en *El coloquio de los perros*.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 76-77. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 72.

Donde las dan, las toman

«—Lo mismo digo yo —dijo Cortado—; pero para todo hay remedio, si no es para la muerte, y el que vuesa merced podrá tomar es, lo primero y principal, tener paciencia; que de menos nos hizo Dios y un día viene tras otro día, y donde las dan las toman» (RC, 559^b).

«Señor mío, alce vuestra merced la cabeza y alégrese, si puede, y dé gracias al cielo que, ya que le derribó en la tierra, no salió con alguna costilla quebrada; y, pues sabe que donde las dan las toman, y que no siempre hay tocinos donde hay estacas, dé una higa al médico, pues no le ha menester para que le cure en esta enfermedad» (Q, II-LXV, 487^b).

DONDE LAS DAN LAS TOMAN. Refr. que explica la correspondencia en las injusticias y poca seguridad de quien agravia. (*Autoridades*, s. v. *dar*)

La primera documentación de este refrán se produce en el siglo XV: «Donde las dan, las toman» *Seniloquium* (115). Se relaciona con «Andar a daga y toma» Francisco de Espinosa, *Refranero* (93) y con «De qual dar, tal recibir» *Primera crónica general* (756), refrán este último que pudo haberlo originado. O'Kane documenta este refrán por sobre todo en el refranero sefardí. Correas lo presenta con pequeñas variantes: «Donde las dan, ahí las toman; [o] donde las dan, las toman» *Vocabulario* (D 580). Coll y Vehí señala muchos refranes paralelos a éste que «encarecen la fuerza del escarmiento».

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Laberinto, 2004, p. 159. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 41. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 93. | SUÑÉ BENAGES, J.,

Fraseología de Cervantes, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 18.

El dar siempre fue indicio de generoso pecho

«—Calla, niña, que la mejor señal que este señor ha dado de estar rendido es haber entregado las armas en señal de rendimiento; y el dar, en cualquiera ocasión que sea, siempre fue indicio de generoso pecho» (Git., 524^a).

Muy posiblemente se trata de una sentencia creada por el mismo Cervantes sobre la base de otras sentencias y refranes que circulaban en el corpus paremiológico y que consideraban al desprendimiento externo como un acto de liberalidad: «Por el dar et por el tener razonan las gentes al omne por franco o por escaso» Juan Manuel, *Libro del caballero et del escudero* (xix, 47), «Qual das, tal vas» Francisco de Espinosa, *Refranero* (93), «El dar es honor, y pedir dolor» Correas, *Vocabulario* (E 418), etc.

El que luego da, da dos veces

«—No te dé pena eso, señora mía —respondió Leonela—, que no está la monta, ni es causa para menguar la estimación, darse lo que se da presto, si, en efecto, lo que se da es bueno, y ello por sí digno de estimarse. Y aun suele decirse que el que luego da, da dos veces» (Q, I-XXXIV, 258^b).

LA PRESTA DÁDIVA HACE SU EFETO DOBLADO, *qui cito dat bis dat, cito dando datum melioras, donum peiores inveniendos moras*. (Covarrubias, s. v. *dar*)

Este proverbio se desprende de una sentencia de Publilius Syrius, *Sententiae*: «Inopi beneficium bis dat, qui dat celeriter». Se hicieron eco de ella entre otros Séneca, *De beneficiis* (2, 1, 2), San Agustín, *Epistola 150* y de ahí derivó en un refrán común durante toda la Edad Media: «Bis dat, qui cito dat, et deflorans mora munus / tollendo meritum destruit omne datum», «Bis dat, qui cito dat; nil dat, qui numera tardat», «Nescia dona more gemino sunt digna favore. Bis dat, qui cito dat: non ergo datum mora rotat» Werner, *Basler Sprichwörter* (N° A 32); «Adivisti quod iam in proverbio

utitur: qui cito dat, bis donat» Pseudo-Cyrrillus, *Speculum sapientiae* (3, 24), etc. Innumerables son los refranes de la Edad Media que expresan los beneficios del acto de dar (Singer, s. v. 2 *Geben*). Entre dichas recomendaciones proverbiales estaba la de dar rápidamente: «Nunc superest tantum danda repente dari» Nivardus, *Ysengrimus* (2, 452), «Quod vis dare properando» Iohannes Galandia, *Morale scholarium* (v. 88), etc. De aquí se desprendió la idea de que quien da rápidamente da dos veces: «Bis gratum tribuit, qui quod debet cito reddit» Othlo de san Emmeran, *Libellus proverbiorum* (304C), «Bis, que mox dederis, largiri dona uideris» *Colección de San Homer* (N° 23), y, finalmente, «Qui cito dat, bis dat; nescit dare, qui dare tardat; qui cito dat, gratum bis facit esse datum» Werner, *Lateinsichen Sprichwörter* (N° q 71). También se expandió en versiones vulgares: «Qui donne tost, il donne deus fois» *Proverbes ruraux et vulgares* (N° 21), «Che dare tostante e donar doppiamente» Brunetto Latini, *Tesoretto* (v. 1417), etc. Este refrán de origen latino aparece hacia el año 1237 inserto en una obra castellana: «Qui cito dat, bis dat» *Libro de los doze sabios* (xxx, 102). Tal vez un derivado de este refrán pueda considerarse el que documenta el *Libro del caballero Zifar* (clxxii, 376): «Quanto mas dieres tanto perderás». En el siglo XIV ya estaba totalmente asimilado al refranero castellano, al punto que Juan Ruiz lo parafrasea: «al que manda e da luego, a éste loan primero» *Libro de buen amor* (c. 552d) y lo mismo hacen otros poetas de cancionero: «Se demande dando presto, / pues quien da de tal manera / da dos veces» Gómez Manrique, *Cancionero de Foulché-Delbosc* (II, 122); «El don qu'es en breve dado / muestra gozo e gajado, / que lo mucho demandado / engendra grant tribulança» Alfonso Álvarez de Villсандино, *Cancionero de Baena* (201). Posiblemente este refrán también haya inspirado el siguiente verso de Juan Ruiz: «El presente que se da luego, si es grande de valor, / quebranta leyes e fueros e es del derecho señor» *Libro de buen amor* (c. 715ab). Tan popular llegó a ser este antiguo refrán latino que en el siglo XV había otra versión: «La presta dádiva su efeto ha doblado» Rojas, *Celestina* (i, 56) y de ahí dio la siguiente versión «Quien da presto da

dos veces» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (389). De Mery cita un dicho de Ausonio que pudo haber nacido como apoyo de éste: «Ingratum gratia tardat facit».

Comentarios: «Quien da luego da dos veces. / Aquel que da de su grado / y luego saca y esibe / se dice que da doblado / y es más bienaventurado / que el otro que lo recibe. / Y assí en luego lo dar / quien lo da gana dos preçes / sin haçerlo dessear / y según este bulgar / quien da luego da dos veces» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2569); «Quien presto da, dos veces da. Encarece que vale por dos veces» Correas, *Vocabulario* (Q 599).

Cervantes coloca este refrán en boca de Leonela cuando quiere consolar a su señora por haberse entregado a Lotario. La pronta entrega, pues, no es signo de mengua, sino, por el contrario, de mayor estimación.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento D.I.20.4. Dar dos veces. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 164. | DE MERY, M. C., *Histoire générale des proverbes*, I, pp. 164-165. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 98. | SINGER, S. et alii, *The-saurus proverbiorum medii aevi*, IV, asientos 2 y 4.3.2. *Geben*. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 1364. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenoëck & Ruprecht, 1963-1967, N° 2032-2034, 10403, 12455, 25728, 35201c. | WERNER, J. y P. FLURY, *Lateinische Sprichwörter und Sinnsprüche des Mittelalters aus Handschriften gesammelt*, 1966, N° q 71.

Más da el duro que el desnudo

«porque no hay mayor ni mejor bolsa que la de la caridad, cuyas liberales manos jamás están pobres; y así, no estoy bien con aquel refrán que dice: “Más da el duro que el desnudo”, como si el duro y avaro diese algo, como lo da el liberal desnudo, que, en efeto, da el buen deseo cuando más no tiene» (CP, 682^b).

Al que está reacio a conceder alguna cosa que se le pide, decimos que está duro; y también al poco liberal. Mas con todo eso, dice el proverbio: Más da el duro, que el desnudo. (Covarrubias, s. v. *duro*)

MÁS DA EL DURO, QUE EL DESNUDO. Refr. con que se da a entender, que siempre se ha de esperar más del miserable que tiene que dar, que del galante que no tiene: porque el primero, aunque con dificultad, podrá reducirse a dar; y el segundo, aunque quiera, no puede hacerlo. (Autoridades, s. v. *desnudo*)

Este refrán constituye una de las aportaciones originales de la colección de Santillana, pues lo hallamos en ella por primera vez: «Más da el duro que el desnudo» *Refranes* (Nº 451). A partir de aquí comienza a documentarse en los refraneros sin variantes: Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 2382), Francisco de Espinosa, *Refranero* (104), Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (iii, 104), Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 4571) y Correas, *Vocabulario* (M 349). Correas anota una variante que más parece una explicación: «Más da duro que tiene, que franco que no tiene; o que maduro (o blando) que no tiene» *Vocabulario* (M 348). Lázaro caracteriza a los toledanos con este refrán: «Cuando salimos de Salamanca, su motivo fue venir a tierra de Toledo, porque decía ser la gente más rica, aunque no muy limosniera. Arrimábase a este refrán: ‘Más da el duro que el desnudo’» *Lazarillo de Tormes* (i, 19).

Comentarios: «Más da el duro que el desnudo. Do no ay posibilidad, no ay que esperar» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 438); «Más da el duro que el desnudo. / De aquel que tiene que dar / aunque más ruin y avariento / todavía a mal librar / se puede muy bien sacar / que del que es pobre y hambriento. / No poder y no querer / son dos cosas en que dudo / pero bueno está de ver / que al fin a mi parecer / más da el duro que el desnudo» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 180).

Curiosamente, y pese a que se consideraba a los refranes como máximas de sabiduría, esta paremia fue una de las pocas discutidas, tal vez porque tocaba una temática sensible a la sociedad española renacentista: la oposición entre el avaro y el pobre. Así, Álvaro Cubillo

de Aragón en su comedia *El señor de noches buenas* (Jorn. I), lo discute sosteniendo la hipótesis contraria: «ENRIQUE.— Pues, necio, ¿el refrán no dice / más da el duro que el desnudo?. COPETE.— No dize el refrán verdad, / y en mi abono aquesto sobre; / que sin dar, da más el pobre, / pues que da la voluntad». Cervantes en este pasaje también discute el refrán oponiendo el duro y avaro al liberal desnudo.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 107. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, II, p. 325. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 30-31.

No dársele nada a uno

«Pero *no se te dé nada*, / que en esta empresa amorosa» (G, I, 16^a).

«que ya muy al descubierto sabían la voluntad de don Fernando, porque ya a él *no se le daba nada* de que todo el mundo la supiese» (Q, I-xxviii, 234^a).

«las criadas, las cuales, cuando ven a las amas echar traspiés, *no se les da nada* a ellas de cojear, ni de que lo sepan» (Q, I-xxxiv, 259^a).

«Yo soy muy hermosa y muchacha, y tengo muchos dineros que llevar conmigo: mira tú si puedes hacer cómo nos vamos, y serás allá mi marido, si quisieres, y si no quisieres, *no se me dará nada*, que Lela Marién me dará con quien me case» (Q, I-xl, 279^b).

«Rodolfo, en tanto, vuelto a su casa, echando menos la imagen del crucifijo, imaginó quién podía haberla llevado; *pero no se le dio nada*, y, como rico, no hizo cuenta dello» (FS, 596^b).

«Finalmente, aunque con este miedo y recelo, las escribió de la misma manera que él las hizo, sin añadir ni quitar a la historia un átomo de la verdad, *sin dársele nada* por las objeciones que podían ponerle de mentirosos» (Q, II-x, 347^a).

«y mira tú cómo podrás llevarme a tu tierra, donde te has de casar conmigo; y, cuando no quisieres, *no se me dará nada*: que Lela Marién tendrá cuidado de darme marido» (BA, 946^a).

«Si tú vienes con mi parecer, *no se me dará nada* del qué dirán, y, cuando por ésta, si pareciere locura, me quitaren el reino, reine yo en los brazos de Auristela, que no habrá monarca en el mundo que se me iguale» (PS, II-v, 730^b).

Locución para indicar que a alguien no le importa nada.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 44.

No ser dado

«—Así es la verdad —respondió don Quijote—; y si no me quejo del dolor, es porque *no es dado* a los caballeros andantes quejarse de herida alguna, aunque se le salgan las tripas por ella» (*Q*, I-VIII, 167^b).

Expresión arcaizante que significa 'no está permitido'.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, pp. 195-196.

Para dar y tener, seso es menester

«Mas yo tendré cuenta de aquí adelante de decir los que convengan a la gravedad de mi cargo, que en casa llena presto se guisa la cena, y quien destaja no baraja, y a buen salvo está el que repica, y *el dar y el tener seso ha menester*» (*Q*, II-XLIII, 429^b).

«—No debió de ser eso —dijo Sancho—, sino que se debió de atener al refrán que dicen: que *para dar y tener, seso es menester*» (*Q*, II-LVIII, 466^b).

La idea que expresa este refrán se halla ya en proverbios de procedencia árabe: «El que non ha aver non ha seso» *Calila e Dimna* (214); «Quien non á seso non á aver» *Libro de los cien capítulos* (x, 96). El proverbio parece haber nacido en ambientes nobiliarios que se fundaban en una conciencia estamental. Dentro de la tradición árabe se expresaba la idea de que para poder mantener los bienes materiales es necesaria la inteligencia y la instrucción, lo que se encerraba en la voz 'seso'. Sin embargo, en este período esta idea sólo fue expresada como una sentencia erudita. Es posible que su frecuente uso en círculos nobiliarios haya propiciado luego su difusión como refrán popular.

Esta misma versión de Cervantes, la recoge Correas: «Para dar y tener, seso es menester» *Vocabulario* (P 152). Sin embargo, en el período clásico se documenta una segunda versión: «Para dar y retener cordura es menester. / Cosas ay en que conviene / que el hombre de y que retenga / porque tiempo después viene / que con lo que assí retiene / hará lo que le convenga. / Bien lo devíe de entender / el que dixo aquel bulgar / para dar y retener / cordura es de menester / y para tiempos guardar»

Sebastián de Covarrubias, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2285). Rodríguez Marín apunta una variante popular difundida en su tiempo que él consideraba errónea: «El dar y el tener seso han menester», pero bien pudiera tratarse de una reelaboración decimonónica.

O'Kane documenta este refrán sólo en la tradición sefardí: «De dar y de tener, sehel es menester».

Según Suñé Benages este refrán «[...] da a entender cuánta prudencia se necesita para que el liberal no toque en pródigo, ni el económico en avaro» (p. 20).

Cervantes hace un uso irónico del refrán. Lo inserta en un pasaje en el que don Quijote alaba la liberalidad de San Martín de Tours a quien Sancho critica por haber sólo dado la mitad de su capa. El episodio, tal vez el más importante de la vida del santo, se sitúa en invierno. Ello implicaba ya una gran generosidad por parte de San Martín, pero la anécdota de Cervantes recoge una leyenda que criticaba la actitud del santo como parca. A ella Cervantes agrega *motu proprio* el refrán.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento H.I.10.5. Haber y seso. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 364. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 163-164. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 97. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1096 y II, p. 616. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 50. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 20. | VEGA RODRÍGUEZ, P. M., «Consideraciones paremiológicas cervantinas», en *Actas del Primer Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Barcelona, Anthropos, 1990, pp. 324-325.

Quien da la voluntad, lo da todo

«SACRISTÁN.—Debajo de decir que la quiero bien, se incluye todo aquello que ella quisiere que yo haga por ella; porque, *quien da la voluntad, lo da todo*» (*GC*, 1140^b).

DE VOLUNTAD, U DE BUENA VOLUNTAD. Modo adverbial, que vale con gusto, sin repugnancia, u precisión contraria. (*Autoridades*, s. v. *voluntad*)

Sentencia creada por el propio Cervantes, tal vez sobre la base del refrán «quien da luego da dos veces».

CF. ALLÍ, ARDITE, CABRAHIGO, CAPÓN, DINERO, DIOS, GRATIS, HACIENDA, HIGO, HUESO, MANO, MARAVEDÍ, MUR, RAYO, SALTAR, SAN MARTÍN, SAN PEDRO, TOMAR, VADO.

Dares

Dares y tomares

«—Calla, Argüello —dijo el huésped—, no te metas donde no te llaman; yo los fio a entrambos, y, por vida de vosotras, que no tengáis *dares ni tomares* con los mozos de casa, que por vosotras se me van todos» (IF, 618^b).

«porque no vamos a bodas, sino a rodear el mundo, y a tener *dares y tomares* con gigantes, con endriagos y con vestiglos, y a oír silbos, rugidos, bramidos y baladros» (Q, II-v, 337^a).

«—Ítem, es mi voluntad que de ciertos dineros que Sancho Panza, a quien en mi locura hice mi escudero, tiene, que, porque ha habido entre él y mí ciertas cuentas, y *dares y tomares*, quiero que no se le haga cargo dellos» (Q, II-LXXIV, 504^a).

DARES Y TOMARES. Por: tratos y negocios, barajas y pesadumbres. Con todos tiene dares y tomares; nunca tuvo dares ni tomares con nadie. Correas, *Vocabulario* (D 162)

DARES Y TOMARES. Reyertas y contiendas entre algunos». (Autoridades, s. v. *dar*)

O’Kane documenta por primera vez esta forma en el refranero sefardí: «Lo que dáis, tomáis». En el siglo XVI la documenta Mateo Alemán en dos versiones: 1) «Dares y tomares» *Guzmán de Alfarache* (1^o, I, 2, 124) y 2) «Dimos y tomamos» *ibidem* (1^o, II, 10, 347). Esta frase proverbial llegó a ser tan famosa que Quevedo la incluye en su *Premática que este año de 1600 se ordenó* (150): «Los dares y tomares».

Como se puede observar de las interpretaciones dadas por Correas y por los académicos del *Diccionario de Autoridades*, esta frase proverbial ha sido interpretada de dos maneras; como forma figurada de referirse a negocios y como forma figurada de aludir a discusiones o problemas. Suñé Benages indicaba la presencia de estos dos sentidos en Cervantes. En el pasaje que hemos citado arriba, Cervantes lo

utiliza con el sentido de ‘contienda’. En otro pasaje significa ‘intercambio de dinero, tratos, negocios’: «Ítem, es mi voluntad que de ciertos dineros que Sancho Panza, a quien en mi locura hice mi escudero, tiene, que, porque ha habido entre él y mí ciertas cuentas, y dares y tomares, quiero que no se le haga cargo dellos, ni se le pida cuenta alguna, sino que si sobrare alguno, después de haberse pagado de lo que le debo, el restante sea suyo» (Q, II-LXXIV, 504^a). El sentido más común de esta frase proverbial era la de aludir a pendencias, como bien deja entender este pasaje de Quevedo: «Señoras mías, lo que vuestas mercedes llaman amores, no son sino pendencias, dares y tomares, y yo soy pacífico y no quiero tener dares y tomares con nadie» *Cartas del caballero de la Tenaza* (278).

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, pp. 93-94. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 98. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 101. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 94.

Debajo

CF. MANTO.

Decir

Díselo tú una vez que no faltará quien se lo cuente ciento

«Cerró el papel Rutilio con intención de dárselo a Policarpa, arrimándose al parecer de los que dicen: “Díselo tú una vez, que no falta[rá] quien se lo acuerde ciento”» (PS, II-VII, 1, 734^a).

Correas presenta una versión más poética de este refrán: «Díselo tú una vez, que el diablo se lo dirá diez. A la dama el amor» *Vocabulario* (D 460). Cervantes también inserta este refrán en un contexto amoroso. Rutilio ha escrito una carta a Policarpa en la cual le confiesa su amor y espera que la sola posesión de la carta recuerde las palabras a su dama para que se enamore de él.

Digan lo que dijeren

«Porque, en haciéndote conde, cádate ahí caballero, y digan lo que dijeren; que a buena fe que te han de llamar señoría, mal que les pese» (Q, I-XXI, 206^b).

Los orígenes de este refrán pueden relacionarse con: «Digan, que de Dios dijeron». En ambos casos, su documentación no es anterior a Cervantes, lo cual puede ser un indicio de la juventud de ambas formas. Sirve para dar a entender que se tienen en menos los comentarios de los demás.

Digan, que de Dios dijeron

«Ni yo lo digo ni lo pienso –respondió Sancho–: allá se lo hayan; con su pan se lo coman. Si fueron amancebados, o no, a Dios habrán dado la cuenta. De mis viñas vengo, no sé nada, no soy amigo de saber vidas ajenas; que el que compra y miente, en la bolsa lo siente. Cuanto más, que desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano; mas que lo fuesen, ¿qué me va a mí? Y muchos piensan que hay tocinos y no hay estacas. Mas, ¿quién puede poner puertas al campo? Cuanto más, que *de Dios dijeron*» (Q, I, XXV, 256-257).

DIGAN, QUE DE DIOS DIXERON, U DEXAR DECIR, QUE DE DIOS DIXERON. Phrases vulgares ponderativas, con que se desprecia toda murmuración. (*Autoridades*, s. v. *decir*)

No se documenta este refrán hasta épocas contemporáneas a Cervantes: «Digan, que de Dios dijeron» Correas, *Vocabulario* (D 281). Rodríguez Marín interpretó este refrán como: «Si de Dios, con ser Dios, dijeron mal sus enemigos, ¿de quién no dirán mal los suyos?». El *Diccionario de Autoridades* pone el acento en la murmuración en general, mientras que Rodríguez Marín en la traición. Ambos autores suponen un origen bíblico para este refrán, aunque no necesariamente ligado a un episodio en particular. Quevedo lo utilizó en el *Parnaso Español*, Musa VI, Romance 34 (372) en un romance amoroso: «Y si de vos se riere, / Todo el bando tomajón / Dadme, y dejadlas que digan, / Pues que dijeron de Dios».

Comentarios: «Digan que de Dios dixeron. / Si por ventura sabemos / que alguien diçe mal de nos / lo que en el caso devemos / hacer sera que callemos / dexando el castigo a Dios. / Y pues de otros se murmura / que nunca lo merecieron / disimular es cordura / diciendo mientras que dura / digan que de Dios dixeron» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 764).

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 78. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 286. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 72.

Dime y diretes

«El teniente, enfadado de su mucho hablar y presumir de ejecutoria, le dijo: “Hermana camera, yo quiero creer que vuestro marido tiene carta de hidalguía con que vos me confeséis que es hidalgo mesonero”. “Y con mucha honra –respondió la huésped–. Y ¿qué linaje hay en el mundo, por bueno que sea, que no tenga algún *dime y direte*?”» (CP, 673^b).

«Todos le temen como al fuego, aunque ya se suena que dejará presto el cargo de Asistente, porque no tiene condición para verse a cada paso en *dimes ni diretes* con los señores de la Audiencia» (IF, 615^b).

«Maese Pedro no quiso volver a *entrar en más dimes ni diretes* con don Quijote, a quien él conocía muy bien, y así, madrugó antes que el sol, y, cogiendo las reliquias de su retablo y a su mono, se fue también a buscar sus aventuras» (Q, II-XXVI, 393^a).

«No, sino ándense a cada triquete conmigo a *dime y direte*, «Sancho lo dijo, Sancho lo hizo, Sancho tornó y Sancho volvió»» (Q, II-XXXIII, 410^a).

«No tratamos tan secretamente nuestros amores que no viniesen a noticia de mi señora, la cual, por escusar *dimes y diretes*, nos casó en paz y en haz de la Santa Madre Iglesia Católica Romana» (Q, II-XLVIII, 442^{a-b}).

«Él me las pagó razonablemente; yo cogí mi dinero con suavidad, sin tener cuenta con *dimes ni diretes* de recitantes» (OC, Prels., 878^a).

DIME Y DIRETE. Por: las barajas de palabras que no llegan a las manos (Correas, *Vocabulario*, D 325)

Esta frase proverbial, tan común en nuestros días, no es frecuente documentarla con anterioridad a Cervantes: «[...] mas como las de aquella raza son el símbolo del amor y el desprecio del interés, sin reparar en *dimes y diretes* me hizo, sin ser doctor, media docena de visitas» *La vida y hechos de Estebanillo González* (xii, 331); «Levantóse un remusgo

/ y un dime y un direte / hasta tente bonete» Quiñones de Benavente, *Las civilidades* (vv. 157-159); «Mas viendo la mozueta que el fraile le daba en el chiste, estúvose acurrucada por excusar dimes y diretes» Quevedo, *Cuento de cuentos* (401).

Suñe Banages la interpretó en el mismo sentido que la Academia: «Contestaciones, altercaciones, réplicas entre dos o más personas». La locución podría entenderse en el contexto cervantino como ‘discusiones o problemas’.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 60. | SUÑE BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 94.

Harto os he dicho: miradlo

«—Esta verdadera historia que aquí a vuestas mercedes se representa es sacada al pie de la letra de las corónicas francesas y de los romances españoles que andan en boca de las gentes, y de los muchachos, por esas calles. Trata de la libertad que dio el señor don Gaiferos a su esposa Melisendra, que estaba cautiva en España, en poder de moros, en la ciudad de Sansueña, que así se llamaba entonces la que hoy se llama Zaragoza; y vean vuestas mercedes allí cómo está jugando a las tablas don Gaiferos, según aquello que se canta: “Jugando está a las tablas don Gaiferos, / que ya de Melisendra está olvidado”.

Y aquel personaje que allí asoma, con corona en la cabeza y ceptro en las manos, es el emperador Carlomagno, padre putativo de la tal Melisendra, el cual, mohíno de ver el ocio y descuido de su yerno, le sale a reñir; y adviertan con la vehemencia y ahínco que le riñe, que no parece sino que le quiere dar con el ceptro media docena de coscorrones, y aun hay autores que dicen que se los dio, y muy bien dados; y, después de haberle dicho muchas cosas acerca del peligro que corría su honra en no procurar la libertad de su esposa, dicen que le dijo: “Harto os he dicho: miradlo”.

Miren vuestras mercedes también cómo el emperador vuelve las espaldas y deja despedido a don Gaiferos, el cual ya ven como arroja, impaciente de la cólera, lejos de sí el tablero y las tablas, y pide apriesa las armas, y a don Roldán, su primo, pide prestada su espada Durindana, y cómo don Roldán no se la quiere prestar, ofreciéndole su compañía en

la difícil empresa en que se pone; pero el valeroso enojado no lo quiere aceptar; antes, dice que él solo es bastante para sacar a su esposa, si bien estuviese metida en el más hondo centro de la tierra; y, con esto, se entra a armar, para ponerse luego en camino» (Q, II-XXVI, 390^{a-b}).

Se trata de un giro con el que se quiere enfatizar con un ejemplo real, próximo y palpable una amonestación u advertencia que se está dando.

Lo dicho dicho

«Hijo Andrés, reposad ahora en el nido debajo de nuestras alas, que a su tiempo os sacaremos a volar, y en parte donde no volváis sin presa; y *lo dicho dicho*: que os habéis de lamer los dedos tras cada hurto» (Git., 529^b).

LO DICHO DICHO. Phrase con que alguna persona se afirma y ratifica en lo que ha dicho y proferido una vez, con lo cual se da a entender se mantiene en ello, sin querer retratarse. (*Autoridades*, s. v. *dicho*)

Frase proverbial con la que se reafirma lo que se acaba de decir. Fue explicada por Correas: «Lo dicho dicho. Afirmandose en lo concertado y dicho antes» *Vocabulario* (L 103). Cf. AGUA, DIOS, LENGUA, NONES, PASCUA, SENTIR.

Dedo

Até bien mi dedo

«—Teresa dice —dijo Sancho— que *ate bien mi dedo* con vuestra merced, y que hablen cartas y callen barbas, porque quien destaja no baraja, pues más vale un toma que dos te daré. Y yo digo que el consejo de la mujer es poco, y el que no le toma es loco» (Q, II-VII, 341^b).

ATAR BIEN SU DEDO. Se dice del que sabe mirar y prevenir lo que le conviene en qualquier negocio, o tratado en que se interesa. (*Autoridades*, s. v. *atar*)

«Atáoslo al dedo (por memoria)» Francisco de Espinosa, *Refranero* (94). Correas trae otras variantes y otra interpretación: «Atar bien su dedo. Atarse bien el dedo. Atar su dedo. Es: hacer seguro el trato y concierto con otro para no perder nada de la hacienda» *Vocabulario* (A

512). El sentido se presenta claro en Quiñones de Benavente: «Si así lo adorna, / echaré verbos, cantaré la sorna, / porque sepa que puedo / atar muy bien mi dedo» *Las civilidades* (vv. 138-141).

Cervantes lo utiliza en esta segunda acepción, la de cerrar un trato.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 132.

Entrarle el dedo en la boca

«¿Veen estas muchachas, mis compañeras, que están callando y parecen bobas? Pues *éntrenles el dedo en la boca* y tíentenas las cordales, y verán lo que verán» (*Git.*, 520^b).

METER EL DEDO EN LA BOCA. Phrase con que se asegura que alguna persona no es tonta, como se presumía: y así se suele decir le tienen por bobo, pues métenle el dedo en la boca. (*Autoridades*, s. v. *dedo*)

Esta frase proverbial tal vez se remonte al siglo XIV: «Como en rrio quedo, / el ques metyó entre ellas / entró, e el su dedo / metió entre las muelas» Sem Tob, *Proverbios morales* (c. 518), que luego recoge Juan de Dueñas: «Quien mete su dedo sano / entre los buenos dientes / o bien que tientes / puede peligrar la mano» *Cancionero de Gallardo* (471). Esta antigua forma tenía el significado de ‘colocarse en peligro’. La frase proverbial que utiliza Cervantes sólo se documenta en Correas, quien también la explica: «Metedle el dedo en la boca, veréis si aprieta. Así responden al que llama ‘bobo’ a otro, y escusándole: si aprieta, es cuerdo; si no aprieta, es bobo. El vulgo tiene esta manera de hablar y entender; y defendiendo a uno, dicen: Métanle el dedo en la boca, verán si muerde» *Vocabulario* (M 888). Otra versión la ofrece Francisco de Espinosa: «No se mama el dedo» *Refranero* (95). En este periodo la frase había cambiado de sentido. Ahora servía para indicar tontería o bobaquería.

Con el sentido aludido por Correas lo coloca Cervantes en boca de Preciosa cuando hace el alegato en favor de las gitanas. Como tantos refranes y frases proverbiales, hace referencia a la apariencia engañosa de las cosas, como una forma de probar si alguien es tonto.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA LÓPEZ, J., *Novelas ejemplares*, p. 44. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 99.

Meter los dedos de su puño en el alma

«Sábetete, amigo, que tiene un Bercebú en el cuerpo este conde de Puñonrostro, que *nos mete los dedos de su puño en el alma*» (*IF*, 615^b).

METER LOS DEDOS. Phrase con que se explica la habilidad, industria y artificio de que alguna persona se valió para sacarle a otra lo que ocultaba en su pecho, y deseaba saber. Hace alusión al que se entra los dedos en la boca para excitar el vómito. (*Autoridades*, s. v. *dedo*)

Frase con la que juega Cervantes a propósito del conde Puñonrostro que ha hecho sentir su poder por sobre los ladrones. En este pasaje se quiere decir que el conde ha impuesto su autoridad por sobre los tahúres de la ciudad.

No estar en dos dedos

«—Tan estrecha bien podía ser—respondió nuestro don Quijote—, pero tan necesaria en el mundo *no estoy en dos dedos* de ponello en duda» (*Q.*, I-XIII, 178^b).

«*No estuvo en dos dedos* de caerse muerta la Carducha con la aceda respuesta de Andrés, a quien replicara si no viera que entraban en el corral otras gitanas» (*Git.*, 535^b).

ESTAR DOS DEDOS DE EXECUTAR U DECIR ALGUNA COSA. Phrase con que se explica que una persona está mui cerca, o mui resuelta a hacer u decir algo. Lat. *Minimum abesse; duobus tantum digitis distare a re aliqua exequenda*. Cerv. Quix. tom. I. cap. 13. Tan estrecha bien podrá ser, respondió nuestro Don Quixote; pero tan necesaria en el mundo, no estoi en dos dedos de ponerlo en duda. (*Autoridades*, s. v. *dedo*)

Esta frase proverbial podía utilizarse tanto en forma positiva como en forma negativa. Quevedo, por ejemplo, en el romance burlesco «Dificultades suyas al dar» (N° 686) ofrece un ejemplo de formulación positiva

de esta locución: «Dos dedos estoy de darte / Aguedilla, el rico terno; / mas no le quieren soltar / aquellos mismos dos dedos». En opinión de Clemencín, tal vez teniendo en vista la formulación de la Academia, la partícula ‘en’ de esta frase proverbial estaba de más y había sido incluida por un descuido en el texto. No obstante, la conservó y a partir de él todos los editores. Pese a lo común que parece esta frase proverbial, se tiene muy poca documentación y nada impide que la preposición esté aquí lexicalizada.

La imagen de los dos dedos era una forma de simbolizar una distancia pequeña. En algunas ocasiones podía ser utilizada para afirmar algo, como lo hace don Quijote, cuando inserta esta frase proverbial para afirmar que no tiene la menor duda de que la profesión de la caballería andante es necesaria al mundo. En otras ocasiones, podía significar ‘estar a punto de algo’, como en la *Gitanilla* cuando Carducha está a punto de desmayarse al recibir la sorprendente respuesta de Andrés rechazando su ofrecimiento de casamiento.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 292. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 138. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 290. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 137.

No poner bien los dedos

«Si de llegarte a los bue-, / libro, fueres con letu-, / no te dirá el boquirru- / que *no pones bien los de-*» (Q, I-150^b).

PONER BIEN LOS DEDOS EN EL INSTRUMENTO. Es tocarle con habilidad, aire y destreza. (*Autoridades*, s. v. *dedo*)

Esta locución proviene del lenguaje musical y en su acepción negativa significa no saber tocar un instrumento. En un sentido más amplio significaba ‘no saber lo que se hace’.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 21.

Pónganme el dedo en la boca y verán si aprieto o no

«—Plega a Dios, Sancho, que así sea, porque del

dicho al hecho hay gran trecho.

—Haya lo que hubiere —replicó Sancho—, que al buen pagador no le duelen prendas, y más vale al que Dios ayuda que al que mucho madruga, y tripas llevan pies, que no pies a tripas; quiero decir que si Dios me ayuda, y yo hago lo que debo con buena intención, sin duda que gobernaré mejor que un gerifalte. ¡No, sino *pónganme el dedo en la boca y verán si aprieto o no*» (Q, II-XXXIV, 412^a).

PONER EL DEDO EN LA BOCA. Es hacer señal de que se calle y guarde silencio. (*Autoridades*, s. v. *dedo*)

Esta frase proverbial se documenta por primera vez a mediados del siglo XIV: «Como en rrio quedo, / el ques metyó entre ellas / entró, e el su dedo / metió entre dos muelas» Sem Tob, *Proverbios morales* (c. 518). Se emparenta con «Porque a moça de mesón / bien puedes entrar sin miedo / pero guarda tu bolsón / que si juega de alibión / quedarte has chupando el dedo» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1919); «Meter el dedo en la boca» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 2457). Francisco de Espinosa documenta una segunda versión: «Entre dos muelas molares nunca metas tus polgares» *Refranero* (165). Como refrán sólo lo documentan Cervantes y, tal vez tomándolo del novelista, Correas: «Metedle el dedo en la boca, veréis si aprieta. Así responden al que llama ‘bobo’ a otro, escusándole: si aprieta, es cuerdo; si no aprieta, es bobo. El vulgo tiene esta manera de hablar y entender; y defendiendo a uno dicen: ‘Métnle el dedo en la boca, verán si muerde’» *Vocabulario* (M 888).

Sancho alude a esta prueba de inteligencia popular para indicar a su señor que si le dan la gobernación de la ínsula él podrá demostrar si es buen gobernador o no.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 99.

Cf. ANILLO, LAMER, LLEGARSE, VER.

Degollar

Cf. MUERTO.

Dejar

Cf. MUNDO.

Delante

Cf. AQUÍ.

Deleite**El deleite mucho mayor es imaginado que gozado**

«quiero decir que, aunque los gustos que nos da el demonio son aparentes y falsos, todavía nos parecen gustos, y *el deleite mucho mayor es imaginado que gozado*, aunque en los verdaderos gustos debe de ser al contrario» (CP, 679^a).

Esta sentencia cervantina tal vez pueda relacionarse con el siguiente pasaje de *Celestina* en el cual se indica que el placer radica en su remembranza: «Bien me dezía la vieja que de ninguna prosperidad es buena la posesión sin compañía. El plazer no comunicado no es plazer» Rojas, *Celestina* (viii, 131). Tanto Cejador y Frauca como Castro Guisasola remitieron esta sentencia a Séneca, *Epístola 6*: «Nulla boni sine socio jucunda possessio». La sentencia de Berganza hace alusión a los falsos placeres que proporciona el demonio y establece una distancia entre deleite y gozo. El gozo es algo concreto, mientras que el deleite es su representación intelectual.

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO GUIASOLA, F., *Observaciones sobre las fuentes literarias de La Celestina*, Madrid, C.S.I.C., 1973, p. 97. | CEJADOR Y FRAUCA, J., *La Celestina*, II, p. 9.

Demandar

Cf. DONCELLEZ.

Derecho (adj.)

Cf. BARRA.

Derecho (sust.)**No tocar derecho ni llevado cohecho**

«Yo gobernaré esta insula *sin perdonar derecho ni llevar cohecho*, y todo el mundo traiga el ojo alerta y mire por el virote, porque les hago saber que el diablo está en Cantillana, y que, si me dan ocasión, han de ver maravillas. No, sino haceos miel, y comeros han moscas» (Q, II-XLIX, 444^a).

«Hasta agora *no he tocado derecho ni llevado cohecho*, y no puedo pensar en qué va esto; porque aquí me han dicho que los gobernadores que a esta

ínsula suelen venir, antes de entrar en ella, o les han dado o les han prestado los del pueblo muchos dineros» (Q, II-LI, 452^b).

Proverbio: No tomes cohecho, pierdas derecho. (Covarrubias, s. v. *cohechar*)

NO HAGAS COHECHO NI PIERDAS DERECHO. Refr. que aconseja que nadie usurpe lo que no le toca, ni pierda lo que le pertenece. (*Autoridades*, s. v. *cohecho*)

Se trata de un refrán de carácter jurídico. Desde la Edad Media la voz ‘derecho’ era sinónimo de justicia, mientras que ‘cohecho’ designaba una dádiva, un don o un pago que se daba al juez (*Autoridades*, s. v. *cohecho*). Este refrán fue registrado sólo por dos paremiólogos: «Ni lleves cohecho ni pierdas derecho. / Cobra lo que te es devido / mientras oficio tuvieres / que si lo dexas perdido / no te será agradecido / todo lo que así perdieres. Esto te tendrá provecho / y no lo que se cohecha / y assí ni lleves cohecho / ni cobrar bien tu derecho / es hacer cosa mal hecha» Sebastián de Covarrubias, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2015); «Ni pierdas derecho ni tomes cohecho» Correas, *Vocabulario* (N 275) y «Ni tomes cohecho ni pierdas derecho» *Vocabulario* (N 342).

Significa que nadie debe tomar lo que no le corresponde. Aparece en la carta que Sancho escribe a don Quijote desde su ínsula. En ella se queja de los cuidados que le da el doctor Pedro Recio. Con este refrán, Sancho quiere decir que en lo que va de su gobierno todavía él no ha ganado nada ni se ha apropiado de lo de nadie.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 34.

Derramar

Cf. AGUA.

Desagradecido (sust.)**De los desagradecidos está lleno el infierno**

«Entre los pecados mayores que los hombres cometen, aunque algunos dicen que es la soberbia, yo digo que es el desagradecimiento, ateniéndome a lo que suele decirse: *que de los desagradecidos está lleno el infierno*» (Q, II-LVIII, 997).

DE LOS DESAGRADECIDOS ESTÁ EL INFIERNO LLENO. Refr. con que se da a entender ser la ingratitud el más infame de todos los vicios, el más aborrecible y común. (*Autoridades*, s. v. *desagradecido*)

La primera documentación de este refrán se produce en el siglo XV: «De los desagradecidos se finchen los ynfiernos» *Crónica de don Álvaro de Luna* (320). Cervantes intensifica la idea que expresa el refrán colocando el desagradecimiento como un mal superior aun al de la soberbia.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 100. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 14.

CF. MALO (SUST.).

Diablo

Aún ahí sería el diablo

«Pero dejemos ya esto, Sancho, y acaba, antes que suceda otra desgracia al jumento, como a Rocinante.

–*Aun ahí sería el diablo* –dijo Sancho» (*Q*, I-XV, 186^b).

«–*Aun ahí sería el diablo* –dijo don Quijote–, si ya no estuviese Melisendra con su esposo, por lo menos, en la raya de Francia» (*Q*, II-XXVI, 392^b).

«Aún esta sería otra. Aún esto sería el diablo. Aún esto sería ello. Cuando se teme de cosa que se hará o saldrá mal» Correas, *Vocabulario* (A 2293). Locución que se utiliza para indicar que se podría llegar a algo peor.

Feo es el diablo

«MOSTR. Nacidas somos; no hizo Dios a nadie / a quien desamparase. Poco valgo; / pero, en fin, como y ceno, y a mi cuyo / le traigo más vestido que un palmito. / Ninguna es fea, como tenga bríos; / ¡*feo es el diablo!*» (*RV*, vv. 155-60, 1128^b).

Interjección que sirve para indicar que es otro a quien se le moteja algo, en este caso la fealdad. Una variante de esta locución es «Vaya el diablo para ruin» Rojas, *Celestina* (viii, 135) con la que se indica que el que es ruin es verdaderamente el diablo.

Romper el diablo sus zapatos

«ALGUA. Ahora, yo sé cierto / que ha de romper el diablo sus zapatos / alguna vez» (*RD*, vv. 36-7, 973^a).

Esta frase proverbial la registra por primera vez Sebastián de Horozco: «Hartarse el diablo de romper çapatos. / El que nunca sin cesar / es toda su vida malo / sin se querer emendar / al cabo viene a pagar / y a morir en algún palo. / Y aqueste que no aparta / de andar siempre en malos tratos / su pecado le coarta / porque el diablo se harta / de romper ya más çapatos» *Teatro universal de proverbios* (N° 1258). Sin embargo, es posible que, a pesar de su escasa documentación, sea verdaderamente antigua. El zapato o las sandalias tienen en el folclore popular una larga tradición, en especial para simbolizar la prosperidad y la abundancia, pero también el sexo femenino. No obstante, es muy probable que esta frase proverbial nazca de relatos populares en los que esta metáfora simboliza los trabajos que el diablo ha hecho por sus acólitos. El más próximo a ella es el que se recoge en el *Libro de buen amor* (cc. 1471-1473), «Enxiemplo del ladrón que fizo carta al diablo de su ánima». Se trata de un típico relato de venta del alma al diablo. En él, el diablo alude a una pila de zapatos rotos en pos de su siervo; con ello quiere significar los denodados esfuerzos que hace el demonio en socorrer a sus fieles: «Fabló luego el diablo: ‘Amigo,’ diz, ‘otea / e dime lo que vieres, toda cosa que sea’. / El ladrón paró mientes, diz: ‘Veo cosa fea: / tus pies descalabrados, e ál non sé que vea. / Beo un monte grande de muchos viejos çapatos, / suelas rotas e paños rotos e viejos hatos, / e veo las tus manos llenas de garavatos: / d’ellos están colgados muchas gatas e gatos’. / Respondió el diablo: ‘Todo esto dixiste, / e mucho más dos tanto, que ver non lo podiste, / he roto yo andando en pos ti, segund viste; / non puedo más sofrirte; ten lo que mereçiste». Circularon muchos relatos análogos a este sobre la venta del alma al diablo en la Edad Media, pero F. Lecoy ha señalado que el detalle del montículo de zapatos que el diablo ha gastado en salvar a su discípulo, sólo se halla en un relato del predicador Jacques de Vitry.

En la comedia de Cervantes, también se alude a los zapatos rotos del diablo en salvar a sus adeptos que han caído en manos de la justicia. Esta frase la dice el alguacil cuando atrapa a Lugo, indicando que ahora tendrá el diablo que ayudarle.

BIBLIOGRAFÍA

AIGREMONT, DR., *Fuss- und Scuh-Symbolik und Erotik. Folklorische un sexual-wissenschaftliche Untersuchungen*, Leipzig, Deutsche Verlags, 1909. | LECOY, F., *Recherches sur le 'Libro de buen amor' de Juan Ruíz, Archiprête de Hita*, París, 1938, pp. 154-155. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 363.

Saber un punto más que el diablo

«Merlín, aquel francés encantador que dicen que fue hijo del diablo; y lo que yo creo es que no fue hijo del diablo, sino que *supo*, como dicen, *un punto más que el diablo*» (Q, II-XXIII, 382^a).

«De los presentes no digo nada, que, por ser vuestra merced uno dellos, los tengo respeto, y porque sé que *sabe vuesa merced un punto más que el diablo* en cuanto habla y en cuanto piensa» (Q, II-XXVIII, 396^a).

Pese a que esta frase proverbial Cervantes la utiliza en dos ocasiones y que en una alude a ella como tradicional, es muy escasa su documentación. La más antigua la hallamos en el *Lazarillo de Tormes* (i, 10) cuando el ciego engaña a Lazarillo y choca su cabeza contra el toro del puente de Salamanca, diciéndole: «Necio, aprende, que el mozo del ciego un punto ha de saber más que el diablo». Entre los paremiólogos clásicos, sólo Correas la registra: «Sabe un punto más que el diablo. Por encarecimiento de agudo; y el vulgo dice de las mujeres que 'saben un punto más que el diablo', y es porque, para lo que quieren, salen con extraordinario discurso y pensamiento» *Vocabulario* (S 13). En la Biblia, hablando del diablo, se dice: «Quum loquitur mendacium, ex propriis loquitur, quia mendax est et pater ejus» Juan 8: 44. Es probable que esta frase proverbial se haya derivado de la popularización de este dicho de Juan que calificaba al demonio como padre de la mentira.

En el *Quijote* es utilizada esta frase proverbial para encarecer los conocimientos de una persona, sea Merlín cuando se habla de él en la Cueva de Montesinos o del propio don Quijote cuando Sancho habla con respeto de él.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 88. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 346. | RICO, F., *La novela picaresca española*, I, Barcelona, Planeta, 1967, p. 13. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 94. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 738.

Si me llevase el diablo

«pero que me toquen dueñas no lo consentiré, si me llevase el diablo» (Q, II-LXIX, 494^b).

LLEVÓSELO EL DIABLO. Expresión con que se da a entender, que alguna cosa sucedió mal, o salió contrario de como se esperaba. (*Autoridades*, s. v. *diablo*)

Se trata de una expresión de tipo popular para expresar enojo y desagrado por algo que pasa. En este caso, Sancho expresa su desagrado a que las doncellas den en su rostro veinticuatro mamonas como rito para desencantar a doña Altisidora.

Siquiera se lo lleve el diablo todo

«Cásese, cátese luego, encomiéndole yo a Satanás, y tome ese reino que se le viene a las manos de *vobis, vobis*, y, en siendo rey, hágame marqués o adelantado, y luego, *siquiera se lo lleve el diablo todo*» (Q, I-XXX, 243^a).

Locución que se utiliza para indicar que algo ya no importa. La utiliza Sancho cuando, indignado porque su amo dice no poder casarse con la princesa Micomicona, señala que lo que don Quijote debe hacer es casarse con la princesa, hacerlo marqués o adelantado y luego, si así lo desea, abandonar a la princesa. César Oudin tradujo esta frase literalmente: «[...] quand vous serez roi, faites-moi maquis ou sénéchal, et que le diable emporte tout!».

Tener el diablo en el cuerpo

«—¡El diablo tienen estas gitanas en el cuerpo! —dijo a esta sazón el tiniente» (*Git.*, 522^b).

«y, aunque no todas veces acierta en todas, en las más no yerra, de modo que nos hace creer que *tiene el diablo en el cuerpo*» (Q, II-XXV, 388^b).

«MUÑOZ El principio todo es mío, / pero no lo fue el progreso; / el perulero y Ocaña / *tienen el diablo en el cuerpo*» (E, vv. 2504-07, 1086^b).

TENER DIABLO. Phrase que se dice por ponderación del que executa cosas extraordinarias, y previene o anuncia lo que nadie sospecha ni teme, y del que penetra y echa de ver lo más disimulado y oculto. (*Autoridades*, s. v. *diablo*)

Giro que se utiliza para aludir a alguien que es muy astuto o muy revoltoso o que hace cosas extraordinarias.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 279-280.

Un diablo parece a otro

«-Todo puede ser -respondió Sancho-, que muchas veces sale de mí aquel olor que entonces me pareció que salía de su merced de la señora Dulcinea; pero no hay de qué maravillarse, que *un diablo parece a otro*» (Q, I-XXXI, 245^a).

HAI MUCHOS DIABLOS QUE SE PARECEN A OTROS.

Phrase mui usada, que solo tiene el valor de una comparación, como quando de algún delito se pretende excusar a algún determinado sugeto, se responde, no es o no será esse sugeto, que hai muchos diablos que se parecen unos a otros. (*Autoridades*, s. v. *diablo*)

Este refrán sugirió a Clemencín una enmienda textual, que finalmente no concretó: «'Un diablo se parece a otro' es como decimos, y así diría también probablemente el manuscrito original de Cervantes» (p. 143). Más allá de este comentario, el refrán no atrajo la atención de los estudiosos de Cervantes, tal vez por la literalidad de la imagen. La paremia fue recogida por algunos refraneros: «Ay un diablo que parece a otro» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 384); «Hay un diablo que se parece a otro» Correas, *Vocabulario* (H 283). La utiliza Quiñones de Benavente: «¿No parece un diablo a otro?» *Entremés el Doctor Juan*

Rana (v. 96). En sí el refrán expresa la dificultad de interpretar la realidad o de conocerla, pues ella no presenta claros signos. Sancho concilia la diferente interpretación que su amo hace de la entrevista que él tuvo con Dulcinea.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 143. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 86. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 287.

¡Válate el diablo por hombre!

«-¡Válate el diablo por hombre! -replicó don Quijote-. ¿Qué va de yelmo a batanes?» (Q, I-XXI, 203^b)

«-¡Válate el diablo por villano -dijo don Quijote-, y qué de discreciones dices a las veces! No parece sino que has estudiado» (Q, I-XXXI, 246^b)

«¡Válate el diablo por caballero andante, que tantas cosas sabes! Yo pensaba en mi ánima que sólo podía saber aquello que tocaba a sus caballerías, pero no hay cosa donde no pique y deje de meter su cucharada» (Q, II-XXII, 379^a)

«¡Válate el diablo por modo de desencantar! ¡Yo no sé qué tienen que ver mis posas con los encantos!» (Q, II-XXXV, 414^a).

Esta expresión a manera de insulto que lanza don Quijote tal vez sea una reformulación de otra que circulaba en la época (¡Válete el diablo!) y que adoptaba muchas variantes: «Válate Dios Pedro, no cal que el asno es recio; pues válate el diablo, no cal, que en el suelo yago; pues válate Santa María, ya me valió este día» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 4083); «Válate el diablo, si a pascuas llegas» *idem* (Nº 4191); «Válate el diablo, si más has de un año» *idem* (Nº 4209); «Válame Dios que la mar me lleva» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 3041). También solía unirse el nombre de un santo ficticio: «Válate San Cayas, que es abogado de Ojos Quiebres» Correas, *Vocabulario* (V 28). Todo esto indica que la expresión de Cervantes puede ser tanto una invención del autor como una derivación de la expresión «¡válate el diablo!». Por otra parte, no hay que olvidar que el vocablo 'hombre' solía utilizarse especialmente en el lenguaje de germanía

para indicar al rufián y, de hecho, Cervantes en el *Quijote* (I, xxxi) reemplaza el vocablo ‘hombre’ por el de ‘villano’.

Esta exclamación fue interpretada de diferentes maneras. Por ejemplo, según Sabor de Cortázar-Lerner, significa: «¡Vaya con el hombre!»; para Rico: «¡Que te lleve el diablo por mala persona!». En verdad, no es necesario hacer una interpretación de cada uno de sus vocablos, pues esta exclamación funcionaba como una maldición o insulto. Era una comparación tácita que equiparaba ambos sustantivos.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 439. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 223. | SABOR DE CORTÁZAR, C. LERNER, I., *Don Quijote*, I, p. 157.

Váyase el diablo para diablo

«Dad el sí, hijo, desta azotaina, y váyase el diablo para diablo y el temor para mezuquino; que un buen corazón quebranta mala ventura, como vos bien sabéis» (*Q*, II-XXXV, 415^a).

«—Si va a decir la verdad, señores alcaldes, tan marida es Mari Cobeña de Tozuelo, y él marido della, como lo es mi madre de mi padre y mi padre de mi madre. Ella está en cinta, y no está para danzar ni a bailar. Cásenlos, y váyase el diablo para malo, y a quien Dios se la dio, San Pedro se la bendiga.

—¡Par Dios, hija! —respondió Tozuelo—. Vos decís muy bien: entrambos son iguales; no es más cristiano viejo el uno que el otro; las riquezas se pueden medir con una misma vara» (*PS*, III-VIII, 777^{a-b}).

Esta frase proverbial, tal como la presenta Cervantes, es una modificación por razones eufemísticas de: «Váyase el diablo para putito. Dicese aconsejando paz y concordia» *Vocabulario* (V 38), «Váyase el diablo para putito, y venga María a casa» y «Váyase el diablo para ruin, y quédese en casa de Merlín» Correas, *Vocabulario* (V 82 y 83), Quiñones de Benavente, *Entremés la capeadora* (v. 68). También Sebastián de Horozco documenta un refrán con la misma estructura: «Vayan los muertos por muertos; los vivos tengamos paz» *Teatro universal de proverbios* (N° 3040).

La frase se utilizaba para apurar el fin de un hecho. En *Persiles y Segismunda* la expresa

una moza para decir a los alcaldes que se case a Mari Cobeña con Tozuelo y se acabe con la disputa; en el *Quijote*, la duquesa la utiliza cuando pide a Sancho que acepte darse los azotes.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 927. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 836. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 86-87.

CF. CRUZ, DAR, DIOS, HABER.

Diamante

CF. DIENTE.

Dibujo

No meterse en dibujos

«Yo hablo como Dios es servido, y no me meto en más dibujos; y digo que si estáis porfiando en tener gobierno, que llevéis con vos a vuestro hijo Sancho» (*Q*, II-V, 338^b).

«—Muchacho, no te metas en dibujos, sino haz lo que ese señor te manda, que será lo más acertado; sigue tu canto llano, y no te metas en contrapuntos, que se suelen quebrar de sotiles» (*Q*, II-XXVI, 390^b).

NO METERSE EN DIBUXOS. Referir las cosas sin ambages, ni circunloquios, sino natural y sencillamente, sin artificio, afectación, ni cuidado; y se extiende también a obrar de la misma suerte, sin entrar en empeños, ni dificultades. Lat. *Aliena a re non curare*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 26. Muchacho, no te metas en dibuxos, sino haz lo que esse señor te manda. (*Autoridades*, s. v. dibujo)

Esta frase proverbial la explica Correas: «Meterse en dibujos. Por embarazos o molestias. Con negación se usa más: No me quiero meter en dibujos; no te metas en dibujos» *Vocabulario* (M 141). Cervantes la utiliza con este mismo sentido.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 243.

Dicha

CF. SUERTE.

Dicho

Del dicho al hecho hay gran trecho

«Ahora promete uno de enmendarse de sus vicios, y de allí a un momento cae en otros mayores. Una cosa es alabar la disciplina y otra el darse con ella, y, en efeto, *del dicho al hecho hay gran trecho*» (CP, 671^b).

«—Plega a Dios, Sancho, que así sea, porque *del dicho al hecho hay gran trecho*» (Q, II-XXXIV, 412^a).

«—Muy bien lo pinta y facilita vuestra merced —dijo Sancho—, pero *del dicho al hecho hay gran trecho*, y yo me atengo al renegado, que me parece muy hombre de bien y de muy buenas entrañas» (Q, II-LXIV, 485^b).

DICHO Y HECHO, lo que se hace en un pensamiento. Del dicho al feto hay un gran trecho; feto, allí es lo mesmo que hecho. (Covarrubias, s. v. *hecho*)

DICHO Y HECHO. Refr. que previene la distancia que hai entre lo que se dice y lo que se executa: y enseña no se debe creer o tener por logro todo lo que alguno ofrece, pues siempre suele ser mucho menos lo que se cumple que lo que se promete. (*Autoridades*, s. v. *dicho*)

La documentación más temprana de este refrán se da en la poesía cancioneril del siglo XV: «Del dicho al hecho hay gran trecho» Foulché-Delbosc, *Cancionero* (262). Sin embargo, se trata de un refrán muy difundido por toda la Rumania: «Quar entre faire et dire a grant deviation» *Roman d'Alixandre* (40, 6); «Entre fet et parole a grant deviation» *Alexandre de París* (1, 1479); «Dal detto al fatto a troppo mala via» Bellincolini, *Soneto 1*, etc.

Sebastián de Horozco presenta una segunda versión: «Del dito al feto ay buen rato. / Ay hombres que en prometer / son muy cumplidos y largos / mas al pagar o haçer / suelen hallar y poner / muchas escusas y enbargos. / Otorgan bien el contrato / y al cumplir cùmplalo Vargas / assí que de el dito al feto / en este caso ay buen rato / con sus escusas y alargas» *Teatro universal de proverbios* (Nº 680). Mateo Alemán lo cita indirectamente: «¡Cuánto distan las obras de los pensamientos!» *Guzmán de Alfarache* (1º, II, 1, 251). Es posible que este refrán sea una derivación de la frase proverbial

«Dicho y hecho» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 1060) que Francisco del Rosal daba como traducción de la fórmula latina: «Simul dictum et factum» *La razón de algunos refranes* (41).

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 128. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 128. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, asiento Wort 22.1. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 14.

Cf. DIOS.

Diente

En mucho más se ha de estimar un diente que un diamante

«porque te hago saber, Sancho, que la boca sin muelas es como molino sin piedra, y *en mucho más se ha de estimar un diente que un diamante*. Mas a todo esto estamos sujetos los que profesamos la estrecha orden de la caballería» (Q, I-XVIII, 196^a).

Sentencia humorística inventada por Cervantes, puesta en boca de don Quijote cuando éste advierte las heridas que recibió luego de su descabellado ataque a los pastores.

Estar a diente

«Pero está el daño que, en tanto que se hagan las paces y se goce pacíficamente del reino, el pobre escudero se podrá *estar a diente* en esto de las mercedes» (Q, I-XXI, 206^b).

ESTAR A DIENTE. Vale lo mismo que no haver comido, teniendo buena gana. Y por translación se aplica al que en general tiene gana de alguna cosa y no la puede conseguir. (*Autoridades*, s. v. *diente*)

ESTAR A DIENTE COMO BOCA DE BULDERO, se dijo porque el bulero llegando al lugar, ataba la haca con su freno y todo recaudo, cerca de la iglesia donde se apeaba, y echaba las bulas y repartidas pasaba adelante a otro pueblo, y no le daba de comer hasta la noche. (Covarrubias, s. v. *bulderos*)

Esta frase proverbial aparece también en Correas: «Estar a diente. Por: Están sin comer,

ni tenerlo» *Vocabulario* (N° 578), pero Covarrubias nos advierte que, en verdad, existía también como refrán: «Estar a diente como boca de buldero» (s. v. *bulderos*). Rodríguez Marín da la misma interpretación que la Academia, Covarrubias y Correas. Con esta frase proverbial, Sancho quiere significar que, mientras el caballero andante no tenga aventuras, él no va a recibir mercedes y, por tanto, será tiempo de carestía.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 189.
Cf. ALMA.

Diligencia

La diligencia es madre de la buena ventura

«—Cuanto más, que cartas de descomunión hay, paulinas, y buena diligencia, que es madre de la buena ventura; aunque, a la verdad, no quisiera yo ser el llevador de tal bolsa; porque, si es que vuesa merced tiene alguna orden sacra, parecerme hía a mí que había cometido algún grande incesto, o sacrilegio» (RC, 559^b).

«En fin, favorecióles la ventura, / que pudo más que no mi diligencia» (TA, vv. 2298-2299, 848^a).

«—Es común proverbio, hermosa señora, que la diligencia es madre de la buena ventura, y en muchas y graves cosas ha mostrado la experiencia que la solicitud del negociante trae a buen fin el pleito dudoso» (Q, I-XLVI, 300^b).

«Sea moderado tu sueño, que el que no madruga con el sol, no goza del día; y advierte, ¡oh Sancho!, que la diligencia es madre de la buena ventura, y la pereza, su contraria, jamás llegó al término que pide un buen deseo» (Q, II-XLIII, 429^b).

PROVERBIO: LA DILIGENCIA ES MADRE DE LA BUENA VENTURA. Covarrubias (s. v. *diligencia*) LA DILIGENCIA ES MADRE DE LA BUENA VENTURA. Refr. que enseña quanta parte tiene la viveza y cuidado en los buenos sucesos, y quanto conviene que el que quiere ver logradadas sus pretensiones, no se perezoso ni descuidado (*Autoridades*, s. v. *diligencia*)

Se trata de un proverbio que se halla citado entre las obras de San Agustín publicadas en Venecia en 1584: «In unoquoque opere bono mater est diligencia». En la Edad Media hubo variantes de este refrán: «Mater bonorum

omnium, modestia» Walther N° 38132e, «Mater bonorum omnium est dilectio» Walther N° 38132f. Cervantes vuelve a citar este proverbio en el *Quijote* (I, XLVI): «Es común proverbio, hermosa señora, que la diligencia es madre de la buena ventura» y entre los consejos que el caballero da a su escudero (II, XLIII). También como proverbio lo cita Covarrubias (s. v. *diligencia*) en su diccionario. Gonzalo Correas presenta otra versión: «La diligencia aprovecha a veces más que la ciencia» *Vocabulario* (L 185).

Comentarios: «La buena diligencia es madre de la buenaventura. / Si quando el hinchado mar / al cielo quiere subir / y de allá el agua tomar / y al pobre barco hundir / y a la arena lo entregar, / dura el sueño y no procura / el marinero la mura / perderse con violencia / que la buena diligencia / es madre de la ventura» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1380).

El sentido del refrán no está claro en este pasaje, fundamentalmente porque Cortado quiere disimular el robo de la bolsa al estudiante. Tal vez quiere decir que si el ladrón se arrepiente de lo que ha hecho podrá devolverle su bolsa y recuperará la buena ventura.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 121-122. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 532 y II, p. 401. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 482. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii ac recentiores aevi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetische Anordnung*, Göttingen, Vandenoock & Ruprecht, 1982-1986, II/8, N° 38132e, 38132f.

Dinero

A dineros pagados, brazos quebrados

«—No, no, señor —respondió Sancho—, no se ha de decir por mí: ‘a dineros pagados, brazos quebrados’. Apártese vuestra merced otro poco y déjeme dar otros mil azotes siquiera, que a dos levadas destas habremos cumplido con esta partida, y aún nos sobrará ropa» (Q, II-LXXI, 499^a).

A DINEROS PAGADOS, BRAÇOS QUEBRADOS, cuando el oficial ha recibido la paga de antemano, siempre empeceña acabar la obra. (Covarrubias, s. v. *braço*)

A DINEROS PAGADOS, BRAZOS QUEBRADOS, O SEGÚN OTROS, OBRA PAGADA, BRAZO CORTADO. Refranes que enseñan y aconsejan que sin grande seguridad no se anticipe la paga de qualquiera obra al oficial que la huviere de hacer, porque en recibiendo el precio de ante mano, descuida y empezeza en su execución. Lat. *Soluta merces operis est, jam (credito) confracta sunt opificis ipsa brachia*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 71. No se ha de decir por mí a *dineros pagados brazos quebrados*, apártese vuestra merced, y dexeme dar otros mil azotes siquiera. (*Autoridades*, s. v. *brazo*)

A DINEROS PAGADOS, BRAÇOS QUEBRADOS, chi paga innanzi è seruito poi o adietro. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

A DINEROS PAGADOS, BRAÇOS QUEBRADOS, *when the money is paid the arms are broken; that is, people will not work for money paid before hand; we say: it is bad working for a dead horse*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Hay cuatro versiones primitivas de este refrán: a) «A dineros tomados, braços quebrados» Santillana, *Refranes* (Nº 8); b) «A dineros pagados, braços quebrados» *Celestina* (iii, 66), Espinosa, *Refranero* (100), Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 45), Correas, *Vocabulario* (A 132); c) «A dineros dados, brazos quebrados» Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 127), Correas, *Vocabulario* (A 130); d) «A dineros pagados, brazos cansados» Correas, *Vocabulario* (A 131). Las versiones no comportan diferencias semánticas, pero es evidente que el participio ‘tomados’ de la versión primitiva se sintió arcaico y se lo sustituyó de diversas formas. Salta a la vista que la que aquí se marca como segunda versión fue la más difundida en el período áureo.

Comentarios: «A dineros pagados, brazos quebrados. Al seruicio o negocio que es pagado antes que effectuado, tibia o inútilmente es escusado» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 8); «A dineros pagados braços quebrados. / Quando el premio y galardón / no se espera de la

obra / parece que con raçon / se hace con dilación / y negligencia se cobra. / Y assí por los descuidados / se levantó este refrán / que los dineros pagados / hacen los braços quebrados / con mill excusas que dan» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 45). Con este sentido lo utiliza Fernando de Rojas: «¡Qué espacio lleva la barbuda! ¡Menos sosiego traían sus pies a la venida! A dineros pagados, braços quebrados» *Celestina* (iii, 67).

El sentido del refrán era ignominioso, pues acusaba a alguien de no cumplir con lo prometido una vez recibida su paga. Sancho dice este refrán cuando simula, protegido por las hayas, darse fuerte azotes con los cuales liberar a Dulcinea. Contento con ello, don Quijote le promete recompensarlo aún mejor. Sancho redobla su simulado castigo para que no se diga de él que una vez que se le paga deja de hacer lo que prometió.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, p. 232. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, Nº 44 y 454. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 103. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1201. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 1084. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, I, asiento Geld 2. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 171.

No dársele un dinero

«—Yo soy un hombre a quien *no se le da* por averiguar estas cosas *un dinero*» (*PS*, I-XVIII, 716^b).

En el refranero hispánico la voz dinero, descendiente del antiguo denario, era utilizada como sinónimo de ‘interés’: «A dineros tomados, braços quebrados» Santillana, *Refranes* (Nº 8) o «Por el dinero bayla el perro» Santillana, *Refranes* (Nº 539), etc. Se trata ésta de una frase proverbial para indicar que algo no importa o no interesa.

Cf. BUENO (SUST.), DINERO.

Dios

Acerca del poder de Dios ninguna cosa es imposible

«Dios ha sido servido, por su infinita bondad y misericordia, sin yo merecerlo, de volverme mi juicio:

ya estoy sano y cuerdo; que *acerca del poder de Dios ninguna cosa es imposible*» (Q, II-1, 328^b).

Proverbio bíblico: «Apud Deum autem omnia possible sunt» Mateo 19: 27. Fue incorporado tempranamente a la tradición sapiencial hispánica. «Loado sea Dios, en cuya mano son todas las cosas, ca ninguno non puede por su fuerça nin por su arte contrastar lo que ha de ser por su mandado» *Calila e Dimna* (XVI, 133); «Todo es en poder de Dios» *Castigos de Sancho IV* (I, 79). Como es tan frecuente en Cervantes, utiliza las sentencias bíblicas de manera irónica. Este proverbio lo dice un loco enjaulado para hacer creer que Dios lo ha curado de su locura.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), p. 64. | ID., «Citas bíblicas literales de Cervantes en castellano», *Anales cervantinos*, 33 (1995-1997), p. 68. | BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento D.II.230.25. Poder de Dios.

A Dios plega que orégano sea

«-Yo me tengo en cuidado el apartarme -replicó Sancho-, mas *quiera Dios*, torno a decir, *que orégano sea*, y no batanes» (Q, I-XXI, 203^b).

«la otra es que se muestra en ella muy codicioso, y *no querría que orégano fuese*, porque la codicia rompe el saco, y el gobernador codicioso hace la justicia desgobernada» (Q, II-XXXVI, 417^a).

PLEGUE A DIOS QUE ORÉGANO SEA Y NO SE NOS VUELVA EN ALCARAVEA. Refr. con que se significa el justo rezelo con que se debe vivir de la inconstancia de la fortuna, deseando que ya que en alguna cosa que se emprende no suceda todo el bien que quisiera, sea el menor mal de los que debieren recelarse. (*Autoridades*, s. v. *alcaravea*).

Este refrán parece haberse inspirado de la sentencia bíblica «Sicut Domino placuit, ita factum est» *Job* 1: 21, a la cual luego le agregó la metáfora del orégano y la alcaravea. Ambas plantas eran utilizadas en medicina y en la preparación de guisos y embutidos. (Covarrubias, s. v. *alcaravea*).

De este refrán no se halla documentación anterior a Cervantes. El único paremiólogo que lo utiliza es Correas: «Plega a Dios que orégano sea, y no se nos torne en alcaravea» *Vocabulario* (P 545). También lo utiliza Góngora en su letrilla N° 98 (270-272): «¡Plega a Dios que orégano sea...». Mal Lara presenta una forma muy similar que califica de cantar: «Plega a Dios que nazca el perexil en la ascua. Manera de cantar es éste, desseando cosa que parece maravilla» *Philosophía vulgar* (257). Aún señala que, según sus informantes, este cantar circulaba por Extremadura.

Cervantes en dos oportunidades cita este refrán, pero nunca en su forma completa. Ello da la pauta de que esta paremia estaba muy difundida ya en aquellos años, pese a su escasa documentación. En ambos casos, lo utiliza para expresar el deseo de que no suceda lo peor.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 160. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 224 y II, p. 932. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, V, asiento Gott 14.

A Dios rogando y con el mazo dando

«[...] sabiendo aquel refrán que dicen por ahí, que un asno cargado de oro sube ligero por una montaña, y que dádivas quebrantan peñas, y a *Dios rogando y con el mazo dando*, y que más vale un 'toma' que dos 'te daré'» (Q, II-XXXV, 415^a).

«Sancho respondió que hiciese su gusto, pero que él quisiera concluir con brevedad aquel negocio a sangre caliente y cuando estaba picado el molino, porque en la tardanza suele estar muchas veces el peligro; y a *Dios rogando y con el mazo dando*, y que más valía un «toma» que dos «te daré», y el pájaro en la mano que el buitre volando» (Q, II-LXXI, 499^b).

A DIOS ROGANDO Y CON EL MAZO DANDO; debemos hacer de nuestra parte lo que nos fuere posible y suplicar a Dios nos ayude. (Covarrubias, s. v. *rogar*)

A DIOS ROGANDO Y CON EL MAZO DANDO. Refr. que nos amonesta a hacer de nuestra parte lo que alcancen nuestras fuerzas, para el logro de lo que pretendemos, sin pedir a Dios milagros. Lat. *Dij facientes adjuvant*. CERV. Quix. tom.

2. cap. 71. Porque en la tardanza suele estar muchas veces el peligro, y a Dios rogando y con el mazo dando. (Autoridades, s. v. Dios)

A DIOS ROGANDO Y CON EL MAÇO DANDO, *inferisce che per la nostra parte ci hauiamo d'affaticare e non aspettar che Dio faccia con noi miracoli*. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)
 A DIOS ROGANDO Y CON EL MAÇO DANDO, *praying to god and laying on with the beetle; that is, our prayers must be accompany'd with our endeavours, we must not lye down in the ditch and cry god help us*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Se trata de otro refrán que aparentemente nace de un oficio. Su primera cita se produce en la segunda mitad del siglo XV: «A Dios rogando y con el maço dando» *Seniloquium* (Nº 1). Pese a esta pobre documentación durante el período medieval, pervivió luego con renovada fuerza entre los paremiólogos clásicos: «A Dios rogando y con el maço dando» Francisco de Espinosa, *Refranero* (155); Mal Lara, *Philosophía vulgar* (161); Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 46); Correas, *Vocabulario* (A 142). Una variante en Hernán Núñez: «A Dios rogando, y del mazo dando» *Refranes* (Nº 129). Espinosa coloca una segunda versión: «A Dios rogando y con el maço dando, se acaba el carro» *Refranero* (155). Bañeza Román indica que «el sentido cristiano del refrán está presente en la Biblia», pero no garantiza un origen bíblico como el crítico supone.

Comentarios: «Dize la segunda parte del refrán, *Con el maço dando*. Dizen que un carretero llevaba un carro cargado, y que se le quebró en el camino por donde venía sant Bernardo, a quien se llegó por la fama de la sancta vida que hazía, y rogóle que Dios, por si intercessión, le sanasse el carro. El sancto (dize) que le dixo: ‘Yo rogaré a Dios, amigo, y tú, entre tanto, da con el maço’. Otros dizen que fue el dicho de un entallador, que avía de hazer ciertos bultos y con ‘Dios quiera que se hagan’ no ponía la mano en ellos, hasta que le dixo su padre: A Dios rogando y con el maço dando» Mal Lara, *Philosophía vulgar* (163); «A Dios rogando y con el maço dando. / Según arte militar / es ya cosa clara y cierta / que no cesa el pelear / y los ingenios de andar /

mientras la paz se conierta. / Assimismo cada y quando / que con alguien litigares / a de ser a Dios rogando / y entre tanto al maço dando / mientras de medios tratares» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 46); «A Dios rogando, y con el mazo dando. El mazo es de los oficios de fuerza, de hacer carretas y poner los arcos a las cubas. Quiere decir que nosotros obremos y nos ayudará Dios; y no queremos que nos sustente holgando» Correas, *Vocabulario* (A 142). Coll y Vehí interpreta que «este refrán no solamente aconseja la diligencia y el trabajo, sino también la paciencia y constancia, contando con el auxilio de Dios, pero también con nuestro propio esfuerzo, para alcanzar lo que deseamos».

Sancho inserta este refrán dos veces en una retahíla de refranes y en relación al desencantamiento de Dulcinea. No obstante ello, la paremia no suscitó el interés de los comentaristas del *Quijote*. En la segunda recurrencia, Sancho lo utiliza cuando quiere dar a entender a su señor que está decididamente dispuesto a terminar con el asunto de su castigo para desencantar a Dulcinea. Cervantes en la *Gitanilla* coloca una variante: «Al cielo rogando, y con el mazo dando».

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 70-71. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 124-125. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, Nº 39. | IRIBARREN, J. M., *El por qué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 304-305. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 205.

A Dios y veámonos, como dijo un ciego a otro

«y, en estando uno contento, no tiene más que desear; y, no teniendo más que desear, acabóse; y el estado venga, y a Dios y veámonos, como dijo un ciego a otro» (Q, I-L, 311^b).

A DIOS Y VEÁMONOS. Phrase que se usa para despedirse citando al mismo tiempo para otra ocasión, o significando el deseo de volverse presto a ver. Lat. *Vale, sed ut cito conveniamus aut brevi redeat*. (Autoridades, s. v. ver)

Este dicho no posee documentación anterior a la que nos ofrece Cervantes. Francisco de Espinosa trae algunas formas similares: «Venga Dios y vealo», «Vealo Dios», «Ver y creer» *Refranero* (240). Variante: «A Dios y veamonos. Y eran dos ciegos» Correas, *Vocabulario* (A 147).

Este dicho era utilizado para terminar una discusión y así lo inserta Sancho cuando quiere acabar de una forma abrupta la explicación al canónico de cómo gobernaría él un condado.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, IV, pp. 311-312. | O'KANE, E. O., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 83. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 573. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, IV, p. 285.

A los dos que Dios junta no podrá separar el hombre

«Quiteria es de Basilio, y Basilio de Quiteria, por justa y favorable disposición de los cielos. Basilio no tiene más desta oveja, y no se la ha de quitar alguno, por poderoso que sea; que a los dos que Dios junta no podrá separar el hombre; y el que lo intentare, primero ha de pasar por la punta desta lanza» (Q, II-XXI, 378^a).

Se trata de una sentencia de origen bíblico que se utiliza en la ceremonia de matrimonio: «Quod ergo Deus coniunxit, homo non separet» *Mateo* 19: 6. Su documentación en Castilla es temprana (finales s. XIII): «Lo que Dios ayunta, non los deue omne partir» *Castigos de Sancho IV* (xx, 197), aunque nunca llegó a transformarse en una paremia popular.

Cervantes pone esta cita bíblica, generalmente utilizada en la ceremonia nupcial, en boca de don Quijote cuando éste refiere la unión amorosa de Basilio y Quiteria.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento D.II.239.8 Cumplir la voluntad de Dios. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 510. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 66.

A quien Dios quiere bien la casa le sabe

«Y, siendo yo gobernador, que es más que ser calde, ¡llegaos, que la dejan ver! No, sino popen y calónenme, que vendrán por lana y volverán trasquilados; y a quien Dios quiere bien, la casa

le sabe; y las necesidades del rico por sentencias pasan en el mundo; y, siéndolo yo, siendo gobernador y juntamente liberal, como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca. No, sino haceos miel, y paparos han moscas; tanto vales cuanto tienes, decía una mi agüela, y del hombre arraigado no te verás vengado» (Q, II-XLIII, 430^a).

A QUIEN DIOS QUIERE BIEN, LA CASA LE SABE, porque al bueno, aunque esté arrinconado, Dios le busca quando al seruicio suyo conuiene [...]. (Covarrubias, s. v. *casa*)

A QUIEN DIOS QUIERE BIEN, LA CASA LE SABE, por más retirado y escondido que esté el bueno, te busca Dios y le saca de los rincones y de entre las breñas, como ha hecho a muchos santos para ponerlos en grandes lugares, que no pongo exemplos por ser notorios y no alargarme más de lo que conuiene [...]. (*Autoridades*, s. v. *Dios*)

A QUIEN DIOS QUIERE, LA CASA LE SABE. Refr. con que se da a entender que el que es afortunado no necessita de hacer diligencias, pues las conveniencias se le vienen sin buscarlas. Lat. *Sors atque faciles sape cui favent divi, Sat eiur illis, credo, sit domus nota.* (*Autoridades*, s. v. *casa*)

A QUIEN DIOS QUIERE BIEN, LA CASA LE SAUE, significa che l'huomo buono se bene è disprezzato e tenuto in vn cantone, con tutto ciò Dio lo sà trouare, e far che sia conosciuto quando piace a sua diuina maestà. (Franciosini, *Vocabulario*, 1620)

A QUIEN DIOS QUIERE, BIEN LA CASA LE SABE, god knows the houses of those he loves; that is, when god pleases to bestow his mercies, he soon finds out those persons he thinks sit to receive them, tho' never so obscure. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Se trata de un antiguo refrán de origen ultrapirenaico: «A qui Dieu veult aider nul ne lui peult nuire» Langlois (N^o 54) y «Il est bien garde qui Dieu garde» Langlois (N^o 313). Para su origen, Haller (N^o 272) remite a Cicerón *Tuscul.* 1: «Neque unquam bono quicquam mali evenire poterit, neque vivo, neque mortuo, neque unquam ejus res a Deo negliguntur».

Primera documentación en Castilla: «A quien Dios quiere bien la casa le sabe, e a

quien mal, la casa e foger» *Seniloquium* (14). En la primera mitad del siglo XV, este refrán ya había perdido su segunda mitad: «A quien Dios bien quiere la casa le sabe» Santillana, *Refranes* (Nº 79), pero ediciones de Sevilla, Jacobo Cromberger, 1522 y Sevilla, Domingo de Robertis, 1542 traen variante de Cervantes: «A quien Dios quiere bien...». Mal Lara documenta una versión que contradice y completa este refrán: «A quien mal, ni la casa ni el hogar» *Philosophía vulgar* (I, I, 2). Correas (*Vocabulario*, A 664-A 675) coloca variantes adaptadas a diferentes zonas de España y hasta de Portugal, lo que habla de su extraordinaria difusión. De ellas, importan dos: «A quien Dios quiere bien, la casa le sabe; y a quien mal, ni la casa ni el hogar» (A 672) retomando la de Mal Lara y «A quien Dios ama, la casa le cata» (A 664) que tiene toda la apariencia de ser una versión arcaica. La versión más curiosa la ofrece el *Entremés de refranes* atribuido en algún tiempo a Cervantes: «Al que Dios quiere bien, en casa le trae de comer» (178). También lo traen Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 281); Sebastián Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 311); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 231).

Comentarios: «A quien Dios quiere bien la casa le sabe. A los que Dios tiene escogidos conoce probando para la morada de su gloria» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 79); «A quien quiere bien la casa le sabe. / Si en esta vida mudable / Dios nos da pena y pasión / es señal cierta y notable / quen en la vida perdurable / nos dará consolación. / Recibamos sin desdén / esto poco que nos cave / cualquier cosa que nos den / porque a quien Dios quiere bien / diz que la casa le sabe» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 311).

El refrán explicita la ayuda de Dios para quien cumple sus deberes de buen cristiano, y a ella se encomienda Sancho cuando lo expresa.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 136-137. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, Nº 272. | LANGLOIS, E., «Ancienes proverbes français», *Bibliothèque de l'École de Chartes*, 60 (1899), p. 584. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 103. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, V, asiento Gott 23.2.

¡Agora me libre Dios del diablo!

«—¡Agora me libre Dios del diablo! —respondió Sancho—. Y ¿es posible que tres hacaneas, o como se llaman, blancas como el ampo de la nieve, le parezcan a vuesa merced borricos? ¡Vive el Señor, que me pele estas barbas si tal fuese verdad!» (Q, II-x, 348^b).

Locución proverbial para denotar asombro.

Así suele Dios ayudar al buen deseo del simple como desfavorecer al malo del discreto

«Eso, hermano Sancho —dijo el canónigo—, entiéndese en cuanto al gozar la renta; empero, al administrar justicia, ha de atender el señor del estado, y aquí entra la habilidad y buen juicio, y principalmente la buena intención de acertar; que si ésta falta en los principios, siempre irán errados los medios y los fines; y así suele Dios ayudar al buen deseo del simple como desfavorecer al malo del discreto» (Q, I-L, 311^b).

Sentencia creada por Cervantes que pone en boca del canónigo cuando éste le aconseja a Sancho que la buena intención debe estar en todas las cosas. Cervantes contrapone el simple al malo discreto para indicar que Dios protege al más desvalido.

Ayude Dios con lo suyo a cada uno

«presentándome aquí a Melisendra desnarigada, estando la otra, si viene a mano, ahora holgándose en Francia con su esposo a pierna tendida. Ayude Dios con lo suyo a cada uno, señor maese Pedro, y caminemos todos con pie llano y con intención sana. Y prosiga» (Q, II-xxvi, 392^b).

Refrán que significa que cada uno va librado a la suerte que le puso Dios.

Cada uno es como Dios le hizo

«y nadie tiene que meterse en si truje o no truje, si gasté o no gasté; que si los palos que me dieron en estos viajes se hubieran de pagar a dinero, aunque no se tasaran sino a quatro maravedís cada uno, en otros cien escudos no habría para pagarme la mitad; y cada uno meta la mano en su pecho, y no se ponga a juzgar lo blanco por negro y lo negro por blanco; que cada uno es como Dios le hizo, y aun peor muchas veces» (Q, II-iv, 335^b).

Coll y Vehí (p. 78) apuntaba con cierta moralina que «Este [refrán] suele usarse para contestar a los que se meten a censurar nuestras acciones». Y también advertía que este refrán no se halla ni siquiera en el diccionario de la Real Academia.

La paremia expresa una aceptación de la personalidad del hombre y una invitación a no juzgar sus acciones; pero esta profunda filosofía que parece transmitir la paremia Cervantes la ironiza al colocarla en una seguidilla de refranes proferida por Sancho.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 78-79.

Con el dicho, con el deseo y con la obra se ofende a Dios

«con el dicho, con el deseo y con la obra se ofende a Dios; y, pues tú, ni en dicho, ni en pensamiento, ni en hecho le has ofendido, tente por honrada, que yo por tal te tendré, sin que jamás te mire sino como verdadero padre tuyo» (FS, 596^b).

Esta sentencia puede derivar de la locución «Dicho e fecho» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (II, vii, 152). Así pervivió hasta los siglos áureos: «Dicho y hecho» Francisco de Espinosa, *Refranero* (99); «Dicho y hecho. Denotando presteza en hacer tras el decir» Correas, *Vocabulario* (D 262). Esta fórmula originó en Cervantes una sentencia que amonesta contra el pecado interior.

Con lo mío me ayude Dios

«y que el tal salario se me pague de su hacienda; que no quiero estar a mercedes, que llegan tarde, o mal, o nunca; con lo mío me ayude Dios» (Q, II-VII, 341^b).

«presentándose aquí a Melisendra desnarigada, estando la otra, si viene a mano, ahora holgándose en Francia con su esposo a pierna tendida. Ayude Dios con lo suyo a cada uno, señor maese Pedro, y caminemos todos con pie llano y con intención sana. Y prosiga» (Q, II-XXVI, 392^b).

«que, puesto que los poetas son ladrones unos de otros, nunca me precié de hurtar nada a nadie: con mis versos me ayude Dios, y hurte el que quisiere» (RM, 1149^a).

«Con lo mío me haga Dios bien. Y era hurtado [...] Dicese muchas veces 'Con lo mío me haga Dios bien' por los bien mirados, en ocasión de cuentas y partidas; es contra los que, usurpando lo ajeno, se justifican con razones aparentes» Correas, *Vocabulario* (C 931). Esta expresión expresa la idea de que el hombre se debe valer por sí solo y con la ayuda de Dios.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 71.

Cuando Dios amanece, para todos amanece

«y no se burle nadie conmigo, porque o somos o no somos: vivamos todos y comamos en buena paz compañía, pues, cuando Dios amanece, para todos amanece» (Q, II-XLIX, 444^a).

Podemos establecer dos versiones de este refrán. La más primitiva: «Amanece Dios / para todos desde el cielo» Montoro, *Cancionero* (145); «Cuando amanece para todos amanece o cuando Dios amanece...» Correas, *Vocabulario* (C 1193). Una segunda versión acentúa el tema de la ayuda de Dios: «Dios cuide a cada uno. / Quando amanee para todos amanee» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 780). No sabemos el origen de este refrán, aunque es posible que provenga de ambientes monacales. Hay muchos otros refranes en Europa que transmiten la idea de que Dios ayuda a todos igualmente: a) «Quem Deus vult custodire, ille bene est custoditus» *Proverbia Wratislavensia* (132), «Ce que Dieu voeult est toujours bien garde» J. Molinet, *Les faitz e dictz* (96, 48); b) «Diescit, quandocumque Deo placuerit» Bebel, *Proverbia germanica* (128); «Quandocumque Deo miti placet, ecce diescit» *Tunnicus* (1309). También en España hay una paremia similar: «Quando Dios da para todos da» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2476).

Comentario: «Dios cuide a cada uno. / Quando amanee para todos amanee. / La divina magestad / que crió grandes y chicos / por su divina bondad / embia su claridad / a los pobres y a los ricos. / Sobre todos anoche-se / sin escusarse ninguno / y también quando amanee / para todos amanee. / Dios ayude a

cada uno» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 780).

Sancho utiliza este refrán cuando el doctor Pedro Recio recomienda el ayuno, porque la muerte del hambre es vida. Cervantes parodia un discurso de tono religioso.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, p. 116. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 49. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, V, asientos Gott 16.2 y 26.4.

Cuando Dios da la llaga da la medicina

«-Dios lo hará mejor -dijo Sancho-; que Dios, que da la llaga, da la medicina; nadie sabe lo que está por venir: de aquí a mañana muchas horas hay, y en una hora, y aun en un momento, se cae la casa» (Q, II-xix, 372ª).

«Mas, como decirse suele, que cuando Dios da la llaga da la medicina, la halló el niño en esta casa, y yo en ella el acuerdo de unas memorias que no las podré olvidar mientras la vida me durare» (FS, 598ª).

Refrán de origen bíblico: «Quia ipse vulnerat et meditur, / percutit, et manus eius sanabunt» *Job* 5: 18. En castellano hay dos versiones primitivas de este refrán: a) «Quien dio la herida, la cura» Rojas, *Celestina* (vi, 111); b) «Quando el alto Dios da la llaga, tras ella embía el remedio» *ibidem* (x, 158). Cejador y Frauca lo relacionó con la sentencia de Séneca en sus *Proverbios*: «Esa mesma cosa que la llaga del amor fázela sana».

Significa que Dios coloca tribulaciones al hombre, pero también la solución a sus problemas.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), p. 48. | CEJADOR Y FRAUCA, J., *La Celestina*, Madrid, Clásicos Castellanos, 1913, II, p. 60. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 146. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum*, V, asiento Gott 27.

Cuando Dios quería

«-Bien haya quien nos quitó ahora del trabajo de desenlbardar al rucio; que a fe que no faltaran palmadicas que dalle, ni cosas que decille en su

alabanza; pero si él aquí estuviera, no consintiera yo que nadie le desalbardara, pues no había para qué, que a él no le tocaban las generales de enamorado ni de desesperado, pues no lo estaba su amo, que era yo, cuando Dios quería» (Q, I-xxv, 220ª).

Locución de documentación tardía: «[...] y aun así me trataba ella quando Dios quería» Rojas, *Celestina* (X, 182). En Mal Lara aparece ya como refrán: «Quando Dios quería, allende la barva escupía: agora que no puedo, escúpome aquí luego» *Philosophía vulgar* (I, II, 48). El maestro sevillano comentó: «Diríase del que ha sido rico y poderoso, que ha venido a menos, quando no le dexan hazer lo que solía, quando con falta de los dineros se refrena y passa con lo que puede» *Philosophía vulgar* (I, II, 48). Correas, *Vocabulario* (C 1229), trae también el refrán completo. Se halla también en otras paremias: «Quando Dios quiere, en sereno llueve» Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar* (I, II, 57) y «Si Dios quisiere» *ibidem* (I, II, 80). Proviene, según Mal Lara, de un adagio latino: «Si Deus volueit».

Rico indicó que, aunque se trate de una frase hecha, es evidente la alusión al 'Soneto X' de Garcilaso: «¡Oh dulces prendas, por mi mal halladas, / dulces y alegres, cuando Dios quería!» (vv. 1-2). Cervantes utiliza este giro para expresar el dolor por un bien perdido; en este caso Sancho, que recuerda cómo él ponía la albarda a su rucio, ahora que lo ha perdido.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 326. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 280. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 298.

Cuando Dios fuese servido

«Ensiló Calvete, y a las ocho del día partieron para Barcelona, sin querer subir por entonces al famoso monasterio de Monserrat, dejándolo para cuando Dios fuese servido de volverlos con más sosiego a su patria» (DD, 640ª).

«Iba nuestro pasajero pensativo, revolviendo en su memoria los muchos y diversos peligros que en los años de su peregrinación había pasado, y el mal gobierno que en todo el discurso de su vida había tenido; y sacaba de la cuenta que a sí mismo se iba tomando una firme resolución de mudar manera de vida, y de tener otro estilo en guardar la hacienda

que *Dios fuese servido* de darle, y de proceder con más recato que hasta allí con las mujeres.» (CE, 601^a).

QUANDO DIOS SEA SERVIDO. Modo de hablar con que se significa la indeterminación del tiempo, y que no se sabe quando sucederá lo que se desea, o aquello de que se trata, y se teme que se retarde. Lat. *Quando Deo placuerit*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 5. Sin gobierno habéis vivido hasta ahora, y sin gobierno os iréis, o os llevarán a la sepultura quando Dios fuere servido. (*Autoridades*, s. v. *Dios*)

Locución que significa ‘para mejor momento’.

Cf. SI FUERE DIOS SERVIDO.

Cuanto me dé Dios mejor ventura

«Por cierto, Sancho –dijo don Quijote–, que siempre *traes* tus refranes tan *a pelo* de lo que tratamos *cuanto me dé Dios mejor ventura* en lo que deseo» (Q, II-X, 347^a).

Expresión de deseo de alguna cosa.

Deum de Deo

«BERGANZA.– En estas materias nunca tropieza la lengua si no cae primero la intención; pero si acaso por descuido o por malicia murmurare, responderé a quien me reprehendiere lo que respondió Mauleón, poeta tonto y académico de burla de la Academia de los Imitadores, a uno que le preguntó que qué quería decir *Deum de Deo*; y respondió que “dé donde diere”» (CP, 667^a).

«Tienes razón, Sancho –dijo don Quijote–, porque este pintor es como Orbaneja, un pintor que estaba en Úbeda; que, cuando le preguntaban qué pintaba, respondía: “Lo que saliere”; y si por ventura pintaba un gallo, escribía debajo: “Éste es gallo”, porque no pensasen que era zorra. Desta manera me parece a mí, Sancho, que debe de ser el pintor o escritor, que todo es uno, que sacó a luz la historia deste nuevo don Quijote que ha salido: que pintó o escribió lo que saliere; o habrá sido como un poeta que andaba los años pasados en la corte, llamado Mauleón, el cual respondía de repente a cuanto le preguntaban; y, preguntándole uno que qué quería decir *Deum de Deo*, respondió: “Dé donde diere”. Pero, dejando esto aparte, dime si piensas, Sancho, darte otra tanda esta noche, y si quieres que sea debajo de

techado, o al cielo abierto» (Q, II-LXXI, 499^b).

Cf. MAULEÓN.

Deus cui proprium est misereri semper, et parcere, et misericordia eius super omnia opera eius

«Deus cui proprium est misereri semper, et parcere, et misericordia eius super omnia opera eius» (RD, 992^a).

Se trata de los versos iniciales de una oración perteneciente a la antigua misa de difuntos según el misal romano de San Pío V que Cervantes modifica en parte. En ella se rogaba a Dios protección para que conduzca el alma al paraíso librándola de los enemigos. Su texto completo es: «Deus cui proprium est misereri semper et parcere, te supplices exoramus pro anima famuli tui N., quam hodie de hoc saeculo migrare iussisti: ut non tradas eam in manus inimici, neque obliviscaris in finem, sed iubas eam a sanctis Angeli suscipi et ad patriam paradisi perducí; ut, quia in te speravit et credidit, non poenas inferni sustineat, sed gaudia aeterna possideat».

Deus in adiutorium

«TELLO Deus in adiutorium meum intende, / Domine, ad adiuvandum me festina. / Gloria Patri, et Filio et Spiritui Sancto, Sicut erat, etc.» (RD, 980^a).

Rezo de las Horas que hace el inquisidor Tello de Sandoval.

Dios delante

«Letras –respondió Sancho–, pocas tengo, porque aún no sé el A, B, C; pero bástame tener el *Christus* en la memoria para ser buen gobernador. De las armas manejaré las que me dieren, hasta caer, y *Dios delante*» (Q, II-XLII, 427^b).

«Pues, por las once mil de malla juro, / y por el alto, dulce, omnipotente / deseo que se encierra bajo el hopo / de cuatro acomodados porcionistas, / que he de romper por montes de diamantes / y por dificultades indecibles, / y he de llevar mi libertad en peso / sobre los propios hombros de mi gusto, / y entrar triunfando en Nápoles la bella / con dos o tres galeras levantadas / por mi industria y valor, y *Dios delante*» (GS, vv. 507-521, 1006^b).

DIOS DELANTE, EL MAR ES LLANO. Lo que Dios mediante, con favor de Dios (Correas, *Vocabulario*, D 358)

Según se puede ver, Correas es quien presenta la forma completa de este refrán. Sin embargo, lo más común es que fuera fragmentado: «[...] pues así vos, rey pujante, / vencerás, Dios delante» Fray Íñigo de Mendoza, *Sermón trobado* (c. 48jk); «Dios delante; / mas sea con plaza de honor» Agustín Moreto, *El desdén, con el desdén* (Jor. I, vv. 695-696). Suñé Benages lo relaciona con la fórmula «Con la ayuda de Dios». El mismo sentido le dio Rodríguez Marín: «Aquí más bien parece significar *sea lo que Dios quisiere*». Cervantes presenta dos versiones: a) versión abreviada: «Dios delante» (*Q*, II, XLII, 875) b) versión bimembre: «Dios delante y San Cristóbal gigante» (*GS*, vv. 507-521, 1006^b).

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 213-214. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 97. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 72.

Dios dijo lo que será

«—Con las barbas me contento —respondió Sancho—, por ahora a lo menos, que andando el tiempo, *Dios dijo lo que será*» (*Q*, II-XXXII, 405^b).

«—Hay mucho que decir en eso —dijo Sancho—. Durmamos, por ahora, entrambos, y después, *Dios dijo lo que será*» (*Q*, II-LIX, 470^a).

La versión completa de este refrán la ofrece Correas: «Dios dijo lo que será (o sabe Dios lo que será) y tiene determinado» *Vocabulario* (D 362). Juan de Mal Lara en su *Philosophía vulgar* (209) utilizó este refrán para hablar de la omnisciencia de Dios. Sin embargo, Coll y Vehí lo interpretó de una manera más justa: «Me parece que más bien expresa la duda acerca de lo porvenir, al propio tiempo que la confianza en la protección del cielo». Suñé Benages repitió esta interpretación.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874,

p. 213. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 73.

Dios es Cristo, a lo de

«Habíase vestido Tomás de papagayo, renunciando los hábitos de estudiante, y púsose *a lo de Dios es Cristo*, como se suele decir» (*LV*, 586^a).

«BUIR. Y yo, que a lo de Marte me acomodo, / y *a lo de Dios es Cristo*, doy por tierra / con todo el bodegón, si con floeos / responden a mis gustos y deseos» (*GE*, vv. 1459-62, 893^b).

«vivo *a lo de Dios es Cristo*, / sin estrechar el deseo, / y siempre traigo el baldeo / como sacabuche listo» (*RD*, vv. 315-18, 976^a).

A LA DE DIOS Y A LA DE DIOS ES CHRISTO. Modos de hablar con que se explica que alguno hace las cosas sin consideración y reflexión, o vive y se porta sin prudencia o prevención. Lat. *Inconsulta. Temere. Fortuito*. (*Autoridades*, s. v. *Dios*)

Esta frase proverbial la recoge Correas: «A lo de Dios es Cristo. A lo de Cristo me lleve. Es como: A lo escarramano» *Vocabulario* (A 445). El significado de esta frase proverbial se aclara si se observa, además de la interpretación que le dio la Academia, su utilización por Mateo Alemán: «Galeote soy, rematado me veo, vida tengo de hacer con los de mi suerte, ayudarles debo a las faenas, para comer como ellos. Híceme de la banda de los valientes, de los de Dios es Cristo» *Guzmán de Alfarache* (II, iii, 8, 871). Se trataba de una frase rufinesca para expresar valentía.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA LÓPEZ, J., *Novelas ejemplares*, p. 270. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra Completa*, II, p. 65.

Dios es grande: paciencia y basta

«Dílogo porque si a su tiempo tuviera yo esos veinte ducados que vuestra merced ahora me ofrece, hubiera untado con ellos la péñola del escribano y avivado el ingenio del procurador, de manera que hoy me viera en mitad de la plaza de Zocodover, de Toledo, y no en este camino, atraillado como galgo; pero *Dios es grande: paciencia y basta*» (*Q*, I-XXII, 228a).

DIOS ES GRANDE. Expresión de confianza, que se suele usar, o por consuelo o por esperanza, o para tomar ánimo en algunos lances. (*Auto-ridades*, s. v. *Dios*)

Se trata de un refrán de documentación tardía: «Dios es grande» Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar* (214). El paremiólogo sevillano relaciona este refrán con un relato popular a partir del cual realiza su interpretación: «Alquilava uno cierta casa, y pareciéndole pequeña al que la tomava, dezía: ¡O, qué pequeñas piezas!, ¡qué chico aposento!, ¡qué poco tiene de patio! A todo dezía el dueño: Dios es grande. Queriendo dezir que no ay cosa en esta vida, por grande que sea, que a respecto de las de Dios, no parezcan muy pequeñas». Correas trae otra versión: «Dios es grande y misericordioso» *Vocabulario* (D 365). Coll y Vehí glosó con entusiasmo: «Ahí está el quid. Este sí que es refrán y medio, y que vale por todo un sermón. No puede darse traducción más breve, más sencilla, más popular, más acertada, de aquel sublime versículo: *Spera in Deo, quoniam adhuc confiteor illi: salutare vultus mei, et Deus meus*».

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 65-66. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 73.

Dios está en el cielo, que ve las trampas

«Ahora bien —responde Sancho—, *Dios está en el cielo, que ve las trampas*, y será juez de quién hace más mal: yo en no hablar bien, o vuestra merced en obrallo» (*Q*, I-XXX, 243b).

Posiblemente este refrán sea una reelaboración popular del proverbio bíblico: «Deus autem novit corda vestra» *Lucas* 16: 15 y «Omnia enim corda scrutatur Dominus et universas mentium cogitationes intellegit» *Paralipomenon* 28: 9. Un proverbio que transmite la misma idea es: «Spectat ab arce troni deus ima crepuscula coni» Peder Låle (siglo XIV). Una forma similar la ofrece Arnold von Lütlich: «Deus omnia vidit» *Alphabetum narrationum* (187, 4), que luego reaparece en un verso de Dante: «Dio vede tutto» *Paraíso* (ix,

73), que en castellano dio: «Dios está en el cielo, que juzga los corazones». La misma idea la transmite esta sentencia de Mateo Alemán: «Ninguna culpa quedó sin pena ni malo sin castigo» *Guzmán de Alfarache* (2º, II, 4, 627).

Correas presenta algunas variantes que parecen más bien explicaciones: «Dios ve las trampas... las verdades. Dios ve los engaños» *Vocabulario* (D 462). Coll y Vehí lo interpretó de la siguiente manera: «Por regla general se dice simplemente y de un modo más enfático: *Dios ve las trampas*, que vale tanto como decir: *Quidquid latet apparebit*».

Cervantes pone en boca de Sancho este refrán y con él expresa la idea del poder omnisciente de Dios, el supremo juez a quien ningún hecho verdadero o falso se le escapa.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 60-61. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 214-215. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum*, asiento Gott 4.2 y Gott 11.1.

Dios está en el cielo, que juzga los corazones

«[...] yo fingí aquello por escaparme de las riñas de mi señor don Quijote, y no con intención de ofenderle; y si ha salido al revés, *Dios está en el cielo, que juzga los corazones*» (*Q*, II-XXXIII, 410a).

Refrán de origen bíblico: «Deus autem novit corda vestra» *Lucas* 16: 15; también «Omnia enim corda scrutatur Dominus et universas mentium cogitationes intellegit» *Paralipomenon* 28: 9. Hay derivaciones en el resto de Europa: «Deus omnia vidit» Arnold von Lütlich, *Alphabetum narrationum* (187, 4), «Dio vede tutto» Dante, *Paraíso* (ix, 73). Se emparenta con este refrán: «Dios no come, ni bebe, mas juzga lo que vee» Mal Lara, *Philosophía vulgar* (210). Coll y Vehí lo interpreta de la siguiente manera: «Suelen usar este adagio los que procediendo con recta intención, apelan al infalible testimonio de Dios, sin hacer gran caso del falible e interesado juicio de los hombres, ni mucho menos de las vanas y falaces maldiciones de la historia». La explicación más precisa la ofrece Suñé Benages: «Expresión familiar con que se explica la esperanza

de que Dios castigará al que se presume ha obrado con engaño, haciendo que éste se vuelva contra él». Como el refrán «Dios está en el cielo, que ve las trampas», éste expresa el poder omnisciente de Dios.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 215-216. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, asiento Gott 11.1. | SUÑÉ BENAGAS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 73.

Dios hace salir su sol sobre buenos y malos

«Mas, con todo esto, sube en tu jumento, Sancho el bueno, y vente tras mí; que Dios, que es proveedor de todas las cosas, no nos ha de faltar, y más andando tan en servicio como andamos, pues no falta a los mosquitos del aire, ni a los gusanillos de la tierra, ni a los renacuajos del agua; y es tan piadoso que *hace salir su sol sobre los buenos y los malos, y llueve sobre los injustos y justos*» (Q, I-XVIII, 195b).

Este refrán se emparenta con la forma: «Quando Dios quiere, a todos vientos llueve» Francisco de Espinosa, *Refranero* (100). Su origen es bíblico: «Qui solem suum oriri facit super bonos et malos, et pluit super justos et injustos» *Mateo* 5: 45. A partir de aquí se difundió por toda la Rumania: «Super justos et injustos pluendo, super bonos et malos solem suum orire faciendo» Paulo Diácono, *Homilía* 163; «Si cum le reis celestiale pluou sur los bos e sus mals» Matfre Ermengaud, *Breviari d'Amor* (10219); «Er git sinen regen über die rechten und über die unrechten, er heist sein sunne schinen über übel und über gut» Schönbach, *Predigten* (II, 127, 10).

Refrán que amonesta sobre el poder omnímodo de Dios.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 56-57. | ID., «Citas bíblicas literales de Cervantes en castellano», *Anales cervantinos*, 33 (1995-1997), p. 63. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 67. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, asiento Sonne 3.2. | SUÑÉ

BENAGAS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 62.

Dios lo oiga, y el pecado sea sordo

«[...] y yo hasta agora no sé lo que conquisto a fuerza de mis brazos; pero si mi Dulcinea del Tóboso saliese de los que padece, mejorándose mi ventura y adobándoseme el juicio, podría ser que encaminase mis pasos por mejor camino del que llevo. —*Dios lo oiga y el pecado sea sordo*» (Q, II-LVIII, 466^b).

«—*Dios lo oiga* —dijo Sancho—, y *el pecado sea sordo*, que siempre he oído decir que más vale buena esperanza que ruin posesión» (Q, II-LXV, 487^b).

DIOS LO OIGA, Y EL PECADO SEA SORDO. Modo de hablar vulgar, con que se expresa el deseo de que suceda bien alguna cosa que se intente. (*Autoridades*, s. v. *Dios*).

Rodríguez Marín señala que, por lo general, se dice: «el diablo sea sordo». E indica que este refrán era común en coplas populares mudando la sordera por la ceguera: «El señor nos vea, / y el pecado ciego sea».

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 73-74. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 52. | SUÑÉ BENAGAS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 73.

Dios me entiende

«Pero Dios mirará por su pueblo, y deparará alguno que, si no tan bravo como los pasados andantes caballeros, a lo menos no les será inferior en el ánimo; y *Dios me entiende*, y no digo más» (Q, II-I, 328^a).

«Pues advertid, hermano —dijo Sancho—, que yo no tengo *don*, ni en todo mi linaje le ha habido: Sancho Panza me llaman a secas, y Sancho se llamó mi padre, y Sancho mi agüelo, y todos fueron Panzas, si añadiduras de *dones* ni *donas*; y yo imagino que en esta ínsula debe de haber más dones que piedras; pero basta: Dios me entiende, y podrá ser que, si el gobierno me dura cuatro días, yo escardaré estos dones, que, por la muchedumbre, deben de enfadar como mosquitos» (Q, II-XLV, 434^b).

DIOS ME ENTIENDE. Locución con que alguno da a entender, que lo que dice no va fuera de

razón, aún cuando al parecer no la tiene, y que no puede o no debe explicarse más. (*Autoridades*, s. v. *Dios*).

No es posible rastrear el origen de esta frase proverbial. Del pasaje cervantino se desprende claramente que se trata de una locución que se utiliza cuando alguien no quiere dar muchas explicaciones.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 74.

Dios mediante

«Lacayo soy, *Dios mediante*; pero lacayo discreto» (*LE*, I, vv. 653-654).

DIOS MEDIANTE. Phrase que significa interviniendo, o queriendo Dios. (*Autoridades*, s. v. *Dios*)

Francisco del Rosal señaló que esta locución proviene del latín: «Deo auxiliante» *La razón de algunos refranes* (41). Además de este paremiólogo, la registra también Mateo Alemán: «De sus calidades y condiciones muchos han dicho mucho y algún día diremos algo, Dios mediante» *Guzmán de Alfarache* (2º, II, 1, 582). En la época debió de estar muy difundida, pues Correas presenta varias variantes: «Dios mediante; y mediante Dios; y Dios delante. Con favor de Dios: todo es uno» *Vocabulario* (D 448).

Frase proverbial con la que el hombre suele encomendar su suerte a Dios.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 74.

Dios quede con vos y os haga un santo

«Y, finalmente, quiero decir, y os digo, que si no queréis venir a merced conmigo y correr la suerte que yo corriere, que *Dios quede con vos* y os haga un santo; que a mí no me faltarán escuderos más obedientes, más solícitos, y no tan empachados ni tan habladores como vos» (*Q*, II-VII, 342ª).

Suñé Benages señala que es una frase de despedida. Cervantes pone en boca de Don Quijote esta expresión no como una frase de

despedida, sino más bien como una forma de indicar que si no se está de acuerdo que cada uno vaya por su camino.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 201.

Dios sabe lo que será

«—Ya te entiendo, Sancho — respondió don Quijote—: tú mueres porque te alce el entredicho que te tengo puesto en la lengua. Dale por alzado y di lo que quisieres, con condición que no ha de durar este alzamiento más de en cuanto anduviéremos por estas sierras.

—Sea así—hable yo agora, que después Dios sabe lo que será» (*Q*, I-XXV, 218ª).

DIOS SABE, U DIOS LO SABE. Phrase con que se dan a entender los trabajos e inconvenientes que se padecen y los demás ignoran, o no creen. (*Autoridades*, s. v. *Dios*)

Este proverbio lo documenta también Correas: «Dios sabe lo que será» *Vocabulario* (D 418). En una segunda recurrencia, Correas lo glosa: «Vale lo que suena; y dicese en duda de lo que haremos o nos avendrá adelante, o de lo que sucederá a otros» *Vocabulario* (D 455). En el contexto cervantino, más bien puede asimilarse a la frase «sea lo que sea».

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 176. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 74.

Dios sabe la verdad de todo

«Vuestra merced mire cómo habla, señor barbero; que no es todo hacer barbas, y algo va de Pedro a Pedro. Dígolo porque todos nos conocemos, y a mí no se me ha de echar dado falso. Y en esto del encanto de mi amo, *Dios sabe la verdad*; y quédese aquí, porque es peor meneallo» (*Q*, I-XLVII, 304^b).

«Pero, con todo esto,. Me consuelo; porque, en fin, en cualquiera figura que haya sido, he quedado vencedor de mi enemigo.

—*Dios sabe la verdad de todo*—respondió Sancho.

Y como él sabía que la transformación de Dulcinea había sido traza y embeleo suyo, no le satisficían las quimeras de su amo; pero no le quiso

replicar, por no decir alguna palabra que descubriese un embustero» (*Q*, II-XVI, 361^b).

Cervantes ofrece dos versiones de este refrán: una breve, «Dios sabe la verdad» (*Q*, I-XLVII), y otra extensa, «Dios sabe la verdad de todo» (*Q*, II-XVI). Se relaciona con otro refrán: «La verdad es fija de Dios» Santillana, *Refranes* (Nº 39). Se trata de un refrán expandido por toda la Romania: «Deus set tout» Morawski (Nº 587); «Dieux set tout» *Chronique de Godefroy de Paris* (1901), etc.

Según el contexto cervantino, se utiliza cuando se quiere dar a entender que las cosas o hechos tienen otros matices de los que se explicitan.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 212-213. | MORAWSKI, J., *Proverbes français antérieures au XVe siècle*, París, Champion, 1925, Nº 587. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverborum medii aevi*, asiento Gott 11.1. | SUÑÉ BENAGAS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 200.

Dios sabe lo mejor y lo que está bien a cada uno

«Ocho días o diez ha, hermano murmurador, que entré a gobernar la ínsula que me dieron, en los cuales no me vi harto de pan siquiera un hora; en ellos me han perseguido médicos, y enemigos me han brumado los güesos; ni he tenido lugar de hacer cohechos, ni de cobrar derechos; y, siendo esto así, como lo es, no merecía yo, a mi parecer, salir de esta manera; pero el hombre pone y Dios dispone, y Dios sabe lo mejor y lo que le está bien a cada uno; y cual el tiempo, tal el tiento; y nadie diga 'desta agua no beberé', que adonde se piensa que hay tocinos, no hay estacas; y Dios me entiende, y basta, y no digo más, aunque pudiera» (*Q*, II-LV, 462^a).

Esta sentencia puede haber sido creada a partir de «Dios sabe la verdad de todo» o «Dios sabe lo que será mañana».

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGAS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 17.

Dios sea conmigo

«Pues si no me puede entender –respondió Sancho–, no sé cómo lo diga: no sé más, y Dios sea conmigo» (*Q*, II-VII, 341^a).

«Dábales asiento la verde yerba de un deleitoso pradecillo; refrescábales los rostros el agua clara y dulce de un pequeño arroyuelo que por entre las yerbas corría; servíanles de muralla y de reparo muchas zarzas y cambroneras, que casi por todas partes los rodeaba: sitio agradable y necesario para su descanso, cuando, de improviso, rompiendo por las intrincadas matas, vieron salir al verde sitio un mancebo vestido de camino, con una espada hincada por las espaldas, cuya punte le salía al pecho. Cayó de ojos, y al caer dijo:

–¡Dios sea conmigo! (*Persiles*, III-IV, 768^a).

DIOS SEA CONMIGO. Locución con que se implora el favor divino en algún riesgo, o en alguna grave dificultad, de que es dificultoso salir bien. (*Autoridades*, s. v. Dios)

Esta frase proverbial sólo se documenta en Correas: «Dios conmigo, yo con él; él delante, yo tras él; o él primero y yo tras él» *Vocabulario* (D 354); «Dios sea conmigo. Dios sea contigo. Dios sea con todos. Vale lo que suena; y Dios sea con todos sirve para saludar entrando» Correas, *Vocabulario* (D 459).

Se trata de una expresión de deseo de ayuda divina que se proverbializó.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 214. | SUÑÉ BENAGAS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 96.

Dios sufre a los malos, pero no para siempre

«Ahora bien, señora Rodríguez –dijo Don Quijote–, y señora Trifaldi y compañía, yo espero en el cielo que mirará con buenos ojos vuestras cuitas, que Sancho hará lo que yo le mandare, ya viniese Clavileño y ya me viese con Malambruno; que yo sé que no habría navaja que con más facilidad repase a vuestras mercedes como mi espada raparía de los hombros la cabeza de Malambruno; que Dios sufre a los malos, pero no para siempre» (*Q*, II-XL, 423^{a-b}).

DIOS CONSIENTE Y NO PARA SIEMPRE. Refr. con que se amonesta y amenaza, con la justicia o

castigo de Dios, al que obra mal y sin temor de ella, abusando de su espera y misericordia. (*Autoridades*, s. v. *Dios*)

La primera documentación de este refrán es tardía: «Dios consiente. Mas no siempre» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 1979). Esta versión se mantuvo casi sin variantes: «Dios consiente, mas no siempre» Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar* (210); «Dios consiente, pero no para siempre» *Diccionario de Autoridades* (s. v. *Dios*). Mal Lara lo relacionó con la anécdota de Saturno atado con hilos de lana. Pero luego en su opinión en refrán tomó un sentido cristiano: «Vino la mansedumbre, benignidad y nueva gracia del sancto Evangelio, y espera Dios al pecador, cuya muerte no quiere, sino que se convierta y viva. Consiente, quiere dezir el refrán ‘aguarda que se enmiende’, pero por secretos juizios se hace la segunda parte del refrán, que no siempre, para que cada uno tenga cuidado, y mire que no haga por do sea condemnado» *Philosophía vulgar* (210). Coll y Vehí lo retrotrae al refrán latino: «Patiens, quia aeternus». Bañeza Román adujo como fuente un pasaje de Proverbios 11: 21: «Non erit impunitus malus».

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), p. 73. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 216-217. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 17.

¡Dios te guíe y la Peña de Francia!

«—¡Dios te guíe y la Peña de Francia, junto con la Trinidad de Gaeta, flor, nata y espuma de los caballeros andantes! ¡Allá vas, valentón del mundo, corazón de acero, brazos de bronce! ¡Dios te guíe, otra vez, y te vuelva libre, sano y sin cautela a la luz desta vida que dejas por enterrarte en esta escuridad que buscas!» (*Q*, II-xxii, 380^b).

DIOS TE GUÍE. Locución con que se significa el rezelo de que alguno no salga bien de lo que va a executar, y como desconsolado de él se clama a Dios por el buen sucesso. Lat. *Deus te & gressus tuos dirigit*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 22. Al entrar, echándole Sancho su bendición,

y haciendo sobre él mil cruces, dixo ‘Dios te guíe.. flor y nata, y espuma de los Caballeros andantes’. (*Autoridades*, s. v. *Dios*)

PEÑA DE FRANCIA, es una sierra entre Salamanca y Ciudad Rodrigo, adonde cerca de los años 1490 se halló una imagen muy devota de nuestra Señora, y en el mismo lugar se edificó una iglesia y se fundó un monasterio de frailes dominicos; es muy frecuentado este seminario, del cual hay particular historia. (Covarrubias, s. v. *peña*)

Fórmula de protección que dirige Sancho a Don Quijote cuando el caballero desciende a la cueva de Montesinos. Señala Rodríguez Marín que la fórmula completa era «Nuestra Señora de la Peña de Francia». La oración hace referencia a un templo ubicado en la región de Alberca, entre Salamanca y Ciudad Rodrigo, fundado en el lugar en que en el año 1409 apareció la Virgen y que con el tiempo se transformó en uno de los lugares más visitados de España.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 73. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 84.

Dios y ayuda

«[...] tengo para mí que, aunque lloviese Dios reinos sobre la tierra, ninguno asentaría bien sobre la cabeza de Mari Gutiérrez. Sepa, señor, que no vale dos maravedís para reina; condesa le caerá mejor, y aún *Dios y ayuda*» (*Q*, I-vii, 94).

DIOS Y AYUDA. Entiéndase: que fue menester, o lo será para algo (Correas, *Vocabulario*, D 463)

DIOS Y AYUDA. Modo de hablar vulgar, que se dice cuando se quiere encarecer la gran dificultad de una cosa. (*Autoridades*, s. v. *ayuda*)

Esta frase proverbial quizá se pueda relacionar con «Aquel es bienaventurado que Dios quiere ayudar» *Flores de filosofía* (xxxviii, 79) y «Ayúdate bien e ayúdarte a Dios» *Libro del caballero Zifar* (liv, 119). Ambas paremias poseen el binomio «Dios-ayuda», aunque la frase proverbial de Cervantes los presenta como términos independientes.

El diccionario de la Academia define el sentido de este refrán tal como se da en Cervantes. Fue utilizado por Sancho para decir que es imposible que su esposa sea reina; a lo sumo, condesa, lo que aún resultará difícil.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 57. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 74.

En Dios y en mi ánima

«y, porque castigo su descuido, o bellaquería, dice que lo hago de miserable, por no pagalle la soldada que le debo, y en *Dios y en mi ánima* que miente» (Q, I-IV, 159^a).

«el Renegado y Centopíes llevaron a mi casa una canasta de colar, algo mayor que la presente, llena de ropa blanca; y en *Dios y en mi ánima* que venía con su cernada y todo, que los pobretes no debieron de tener lugar de quitalla» (RC, 563^b-64^a).

«y, en *Dios y en mi ánima* que no sé yo por qué, que no tiene él cara ni disposición para esconderse, sino para que todo el mundo le vea y le bendiga» (DD, 633^a).

«Vamos a verle muy lejos de aquí, a un gran campo, donde nos juntamos infinidad de gente, brujos y brujas, y allí nos da de comer desabridamente, y pasan otras cosas que en verdad y en *Dios y en mi ánima* que no me atrevo a contarlas, según son sucias y asquerosas, y no quiero ofender tus castas orejas» (CP, 677^b).

«Porque, en *Dios y en mi ánima* que lo he bien menester, y aun que si me las rapasen a navaja, lo tendría a más beneficio» (Q, II-XXXII, 405^b).

«Y sucedió que íbamos por parte donde están las siete cabrillas; y en *Dios y en mi ánima* que, como yo en mi niñez fui en mi tierra cabrerizo, que así como las vi, ¡me dio una gana de entretenerme con ellas un rato...!» (Q, II-XLI, 426^b).

«Niña soy, pulcela tierna, / mi edad de quince no pasa: / catorce tengo y tres meses, / te juro en *Dios y en mi ánima*» (Q, II-XLIV, 433^b).

«—Una no más quiero que me escuches, ¡oh valeroso don Quijote! —dijo entonces Altisidora—; y es que te pido perdón del latrocinio de las ligas, porque, en *Dios y en mi ánima* que las tengo puestas, y he caído en el descuido del que yendo sobre el asno, le buscaba» (Q, II-LVII, 465^a).

«Y, en *Dios y en mi ánima*, te digo que, cuando alguna vez me le prestaban, y me vía sentada en él con aquella autoridad, que me desvanecía tanto,

que creía bien y verdaderamente que era mujer principal, y que más de cuatro señoras de título pudieran ser mis criadas» (VF, 1142^b).

«BRÍGIDA.— Y ¡cómo si ha pasado!, y aun repasado; y, en *Dios y en mi ánima*, que estoy por decir que este señor tiene razón; aunque no puedo imaginar dónde se pueda haber hecho el truco, porque la cadena no ha salido de aquesta sala» (VF, 1146^b).

Se trata de una fórmula de juramento de estructura elíptica. Rodríguez Marín reconstruyó la elipsis: «Juro en Dios y en mi ánima o, lo que es lo mismo, juro por Dios y por la salvación de mi alma». Se halla también en Correas: «En Dios y en mi ánima. Juramento, más usado de las mujeres» *Vocabulario* (E 184).

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 116.

En Dios y en mi conciencia

«—Sabrá vuesa merced, señor mío, que, en *Dios y en mi conciencia*, todas las que estamos dentro de las puertas desta casa somos doncellas como las madres que nos parieron, excepto mi señora» (CE, 608^b).

«—En *Dios y en mi conciencia*—respondió el Diablo— que no miraba en ello, porque traigo en tantas cosas divertidos los pensamientos, que de la principal a que venía se me olvidaba» (Q, II-XXXIV, 412^b).

«—He aquí las cinco caperuzas que este buen hombre me pide, y en *Dios y en mi conciencia* que no me ha quedado nada del paño, y yo daré la obra a vista de veedores del oficio» (Q, II-XLV, 434^b).

EN CONCIENCIA, O EN MI CONCIENCIA. Es también una especie de asseveración que muchos tienen por juramento: y aunque no lo es en rigor, pudiera serlo según la intención con que se dice. (*Autoridades*, s. v. *conciencia*)

Como el caso de «En Dios y en mi ánima» se trata de una fórmula de juramento. Fue registrada por Correas: «En Dios y en mi conciencia. Juramento, más usado de hombres» *Vocabulario* (E 185). Es muy utilizada por Fernández de Avellaneda, especialmente en boca de Sancho: «[...] ¿pues sabía en Dios y en su conciencia que no le podía matar sino metiéndole una aguja o alfiler de a blanca por la punta del pie?» *Quijote* (V, vi, 130).

Est Deus in nobis, agitante calescimus illo

«-Yo bien sé en lo que se debe estimar un buen poeta, porque se me acuerda de aquellos versos de Ovidio que dicen: “*Cum ducum fuerant olim Regnumque poeta: / premiaque antiqui magna tulere chori. / Sanctaque maiestas, et erat venerabile nomen / vatibus; et large saepe dabantur opes*”. Y menos se me olvida la alta calidad de los poetas, pues los llama Platón intérpretes de los dioses, y dellos dice Ovidio: “*Est Deus in nobis, agitante calescimus illo*”. Y también dice: “*At sacri vates, et Divum cura vocamus*”» (LV, 589^{a-b}).

«porque, según es opinión verdadera, el poeta nace: quieren decir que del vientre de su madre el poeta natural sale poeta; y, con aquella inclinación que le dio el cielo, sin más estudio ni artificio, compone cosas, que hace verdadero al que dijo: *est Deus in nobis...*, etcétera» (Q, II-XVI, 363^b).

Se trata de una sentencia de origen ovidiano procedente del *Ars amandi* (III, 549) y *Fasti* (VI, 5) en la que el poeta condensa su concepción del origen divino de la poesía. Parece recordarla Santillana en su *Carta Prohemio* al definir qué cosa es la poesía: «[...] así los onbres bien nascidos e doctos, a quien estas sciencias de arriba son infusas, usan de aquéllas e del tal exerçio segund las edades» (644). La sentencia expone la idea de la visión profética del poeta. Cervantes la pone en boca don Quijote en su charla con don Diego de Miranda para señalar que se es poeta de nacimiento.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA LÓPEZ, J., *Novelas ejemplares*, p. 283. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 295. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 680. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 203. | WALTHER, H., *Proverbia sententiae latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1963-1967, N° 7389.

Mala me la dé Dios

«-*Mala me la dé Dios*, Sancho -respondió el bachiller-, si no sois vos la segunda persona de la historia; y que hay tal, que precia más oïros hablar a vos que al más pintado de toda ella, puesto que

también hay quien diga que anduvistes demasadamente de crédulo en creer que podía ser verdad el gobierno de aquella insula, ofrecida por el señor don Quijote, que está presente» (Q, II-III, 333^b).

Giro que significa ‘me castigue Dios si...’. Se utiliza en situaciones que salen fuera de lo esperado para denotar la sorpresa que produjo un hecho, dicho o persona.

Mala pascua me dé Dios

«-A mí no me falta nada deso -respondió Sancho-: verdad es que no tengo rocín, pero tengo un asno que vale dos veces más que el caballo de mi amo. *Mala pascua me dé Dios*, y sea la primera que viniere, si le trocará por él, aunque me diessen cuatro fanegas de cebada encima» (Q, II-XIII, 355^a).

«[MÚS.] 2º Hablad pasito. / ¡*Mala Pascua os dé Dios!* ¿No se os acuerda / de aquel refrán que dicen comúnmente / que las paredes oyen? MADRIG. Hablo paso, / y digo...» (GS, vv. 2098-102, 1022^a).

MALA PASCUA TE DÉ DIOS. Imprecación maldiciente, que se desea infeliz suceso a alguno. Lat. *Male tibi vertant Paschales ferie*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 13. Mala Pascual me dé Dios, y sea la primera que viniere, si le trocará por él, aunque me diessen quatro fanegas de cebada encima. (*Autoridade*, s. v. *Dios*)

La única documentación que se conserva de esta frase proverbial fuera de la de Cervantes se da en una comedia de Pérez de Montalbán: «*Mala Pascua te dé Dios / y la primera que llegue*» *La doncella de labor* (Jorn. II). Es importante observar que la imprecación maldiciente, como la calificó la Academia, en los textos literarios va generalmente seguida de una segunda parte («[...] y sea la primera que viniere o llegue») que hace más real la maldición. Rodríguez Marín señaló que se trata de una fórmula aseverativa con cláusula final utilizada por los juristas al estilo de ‘Que me maten si...’.

Esta frase proverbial la pronuncia Sancho cuando el escudero del Caballero del Bosque le sugiere volver a su aldea a dedicarse a la pesca o la caza antes que a buscar gobiernos de insulas. Sancho inserta esta frase con el sentido ‘Dios me maldiga si...’ cuando dice tener un asno que vale más que Rocinante y

que lo maldiga o castigue Dios si lo cambiara por cualquier otra cosa.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 195. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 728. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 234.

Más vale al que Dios ayuda que al que mucho madruga

«—Plega a Dios, Sancho, que así sea, porque del dicho al hecho hay gran trecho.

—Haya lo que hubiere —replicó Sancho—, que al buen pagador no le duelen prendas, y *más vale al que Dios ayuda que al que mucho madruga*, y tripas llevan pies, que no pies a tripas; quiero decir que si Dios me ayuda, y yo hago lo que debo con buena intención, sin duda que gobernaré mejor que un gerifalte. ¡No, sino pónganme el dedo en la boca y verán si aprieto o no» (Q, II-XXXIV, 412^a).

«PIZP. No te penes, / pues *vale más aquel que Dios ayuda*, / *que el que mucho madruga*; ya me entiendes. / VADEM. El refrán vino aquí como de molde; / ¡Tal os dé Dios el sueño, mentecatas!» (RV, vv. 150-54, 1128^b).

Proverbio: Más vale a quien Dios ayuda, que a quien mucho madruga. (Covarrubias, s. v. *madrugar*)

MÁS VALE EL QUE DIOS AYUDA, QUE QUIEN MUCHO MADRUGA. Refr. contra los que presumen más en su diligencia propia, que en la ayuda de Dios. (*Autoridades*, s. v. *ayuda*)

Se trata de un proverbio netamente español que no se registra en otra parte de la Romania. Sus recurrencias se testifican a partir del siglo XV: «Más vale quien Dios ayuda, que el que mucho madruga» *Glosarios latino-españoles* (Nº 212); «Más vale a quien Dios ayuda que quien mucho madruga» *Seniloquium* (Nº 258); Santillana, *Refranes* (Nº 426); Francisco de Espinosa, *Refranero* (101), Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 2370), Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 4509bis), Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar* (250), Correas, *Vocabulario* (M 478). Como se puede observar, el refrán ha permanecido casi sin variaciones a lo largo de toda su historia. No obstante esto, Hernán Núñez documenta una segunda versión que no ha tenido la misma popularidad: «Más puede Dios ayudar que velar ni madrugar» *Refranes*

(Nº 4509). Bañaza Román enlaza este refrán con un pasaje del libro de la Sabiduría 16: 28: «[...] quoniam oportet praevenire solem ad benedictionem tuam et ad ortum lucis te adorare».

Comentarios: El refrán fue interpretado por los primitivos comentaristas como una advertencia de que el hombre sin la ayuda de Dios nada puede hacer: «Más vale quien Dios ayuda que quien mucho madruga. La yndustria y diligencia humana poco haze sin el fauor de Dios» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 417); «Más vale a quien Dios ayuda, que al que mucho madruga. Es de la misma sentencia, y quiere dezir en razones de presente, que el favor de Dios es el que primero se ha de buscar, y por esso dize el propheta: Señor, ven con priessa a ayudarme. De manera que la priessa ha de ser de parte de Dios, y no que nos adelantemos nosotros a hazer nuestras obras sin Dios, y después de avellas errado, acordarnos dél, y si la acertamos, callar, aplicándolo a nuestra diligencia. Dizese este refrán de los que van a ferias, y se dan priessa a llegar antes que otros» Juan Mal Lara, *Philosophía vulgar* (250).

Es también un refrán de extendida utilización literaria que se prestaba a la ironía y al juego. Fernando de Rojas lo utiliza dos veces en la misma obra. En una de ellas no sólo lo coloca sugerido sino que también de forma irónica cuando Elisa a manera de código señala con este refrán a Celestina que se han ido sus amantes sin que Sempronio lo advierta: «CEL.—¿Fuesse la moça que esperaba al ministro? [...] ELI.—No, en buena fe, ni Dios lo quiera. Que aunque vino tarde, más vale a quien Dios ayuda... etc.» Rojas, *Celestina* (iii, 72). La segunda recurrencia también es irónica, pues con este refrán Sempronio alude a la ayuda que ha dado Celestina a Pármeno para obtener los amores de Alisa: «Que ella me había dicho que te quería mucho y que te la haría haver. Dichoso fuiste; no hiziste sino llegar y recabdar. Por esto dizen, más vale a quien Dios ayuda que quien mucho madruga. Pero tal padrino toviste...» Rojas, *Celestina* (viii, 134). Pinar utiliza este refrán en su poema «Juego trovado a la reina doña Ysabel»: «Pues vuestra merced meresce / mayor bien que puedo daros / vn mançano se os ofresce / y ell aue quierio nombraros / ca de ser vn anadón / tomado

por su figura / cantando por galardón / maldita seas ventura / y el refrán sin poner dubda / más vale a quien Dios ayuda...» *Cancionero general de 1511* (438). Se invocan Carreira y Cid al pensar que el refrán «quien se muda Dios le ayuda» de *La vida y hechos de Estebanillo González* (vii, 29) es una adaptación de esta paremia. Por el contrario, se trata de otro refrán atestiguado desde comienzos del siglo XIV: «Quien se muda Dios el ayuda» *Libro del caaballero Zifar* (viii, 34), *Romancea proverbiorum* (371) y *Seniloquium* (N° 443).

Cervantes utiliza este refrán en dos ocasiones y en ambas da a entender que el sentido era obvio para todos. En el *Quijote* el mismo Cervantes hace que Sancho explique qué quiere decir con él, mientras que en el *Rufián viudo*, cuando Pizpita se lo dice a Repulida, agrega: «ya me entiendes» dando a entender que lo que dice es obvio.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 64-65. | CARRERIRA, A.-CID, J. A. (eds.), *La vida y hechos de Estebanillo González*, Madrid, Cátedra, 1990, II, p. 29. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 137-138. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 104. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, V, asiento 26.2. Hilfe. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 31.

No hay otra cosa en la tierra más honrada ni de más provecho que servir a Dios

«-Notable espilorchería, como dice el italiano - dijo don Quijote-; pero, con todo eso, tenga a felice ventura el haber salido de la corte con tan buena intención como lleva; porque *no hay otra cosa en la tierra más honrada ni de más provecho que servir a Dios*, primeramente, y luego, a su rey y señor natural, especialmente en el ejercicio de las armas» (*Q*, II-XXIV, 386^{a-b}).

Sentencia que dice don Quijote cuando habla con el paje y que recuerda uno de los ideales sagrados de la caballería andante: servir a Dios. Es posible que esta sentencia fuera creada a partir de algún pasaje del texto bíblico

como: «Ecce timor Domini, ipsa est sapientia» *Job* 28: 28 o «Statuit illum in testamentum aeternum et dedit illi sacerdotium gentes» *Eclesiástico* 45: 7.

Para servir a Dios y a las buenas gentes

«-¿Es vuesa merced, por ventura, ladrón?

-Sí -respondió él-, *para servir a Dios y a las buenas gentes*, aunque no de los muy cursados; que todavía estoy en el año del noviciado.

A lo cual respondió Cortado:

-Cosa nueva es para mí que haya ladrones en el mundo *para servir a Dios y a la buena gente*» (*RC*, 560^b).

PARA SERVIR A V. M. Modo de hablar cortésano, con que se ofrece alguno a la disposición, u obsequio de otro. (*Autoridades*, s. v. *servirse*)

Como bien dice la Academia, se trata de un giro cortésano con el que se muestra buena disposición hacia la otra persona. El giro lo aplica el mozo con el que habla Rincón cuando le pregunta si es ladrón. La respuesta afirmativa se expresa con este giro con el cual Cervantes quiere retratar de manera humorística la postura del ladrón como si fuera un hombre de bien.

Por Dios y en mi conciencia

«*Por Dios y en mi conciencia* que si me dura el gobierno (que no durará, según se me trasluce), que yo ponga en pretina a más de un negociante» (*Q*, II-XLVII, 439^b).

POR DIOS. Locución con que se suele jurar afirmando o asseverando alguna cosa. Lat. *Per Deum e per Deum vivum*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 25. Algún tanto decís compadre (dixo el otro) por Dios que no le dé ventaja a nadie, ni aún a los mismos asnos. (*Autoridades*, s. v. *Dios*)

EN CONCIENCIA, O EN MI CONCIENCIA. Es también una especie de asseveración que muchos tienen por juramento: y aunque no lo es en rigor, pudiera serlo según la intención con que se dice. (*Autoridades*, s. v. *conciencia*)

Se trata de una fórmula de juramento con la cual quien la pronuncia se compromete a hacer algo.

Por el Dío

«SACR. ¡Vive Dios, perro, que os arranque el hígado! / JUDÍO ¡Ay, ay, mísero y triste! / *Por el Dío bendito, / que si hoy no fuera sábado, / que lo llevara*» (BA, vv. 1285-89, 953^b).

Fórmula de juramento por la cual se pone a Dios como testigo de lo que se dice o hace, siendo tácito el castigo divino si ello no fuera así.

Por el Dios que me crió

«Esas alabanzas y encarecimiento –respondió el de la traza–, mejor os atañen y tocan a vos que a mí, compadre; que *por el Dios que me crió* que podéis dar dos rebuznos de ventaja al mayor y más perito rebuznador del mundo» (Q, II-xxv, 387^b).

POR EL DIOS QUE ME CRIÓ, O QUE ME SUSTENTA. Expresión de juramento, especialmente amenazando algún castigo. Lat. *Per Deum qui me ex nihilo fecit, vel qui me conservat*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 6. Por el Dios que me sustenta (dixo Don Quijote) que si no fueras mi sobrina derechamente, como hija de mi misma hermana, que havia de hacer un tal castigo en ti, etc. (*Autoridades*, s. v. *Dios*)

Expresión con la cual se pone a Dios por testigo de algo que se dice o se ha visto, aceptando el castigo si ello no fuera así.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 82.

Por el Dios que me sustenta

«–*Por el Dios que me sustenta* –dijo don Quijote–, que si no fueras mi sobrina derechamente, como hija de mi misma hermana, que había de hacer un tal castigo en ti, por la blasfemia que has dicho, que sonara por todo el mundo» (Q, II-vi, 339^b).

POR EL DIOS QUE ME CRIÓ, O QUE ME SUSTENTA. Expresión de juramento, especialmente amenazando algún castigo. Lat. *Per Deum qui me ex nihilo fecit, vel qui me conservat*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 6. Por el Dios que me sustenta (dixo Don Quijote) que si no fueras mi sobrina derechamente, como hija de mi misma

hermana, que havia de hacer un tal castigo en ti, etc. (*Autoridades*, s. v. *Dios*)

Como bien indica la Academia, se trata de una expresión de juramento que se utiliza para amenazar a alguien. Don Quijote profiere esta amenaza cuando su sobrina dice que lo que afirma su tío de los caballeros andantes es fábula y mentira.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 82.

Por el Dios que nos rige

«Pagadle luego sin más réplica; si no, *por el Dios que nos rige*, que os concluya y aniquile en este punto. Desatadlo luego» (Q, I-iv, 159^b).

Frase con la cual se pone a Dios por testigo que se está dispuesto a hacer lo que se promete o dice.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 82.

Por la gracia de Dios

«Nos, Don Felipe, *por la gracia de Dios* Rey de Castilla, de Aragón, de León, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Hungría [...]» (NE, 512^b).

«¡Tente, valeroso caballero; tente, *por la gracia de Dios Padre!* ¡No hagas tal desguisado, porque no cojas debajo y hagas tortilla tanta y tan noble gente como aquí se ha juntado!» (RM, 1149^b).

GRACIA DE DIOS. La piedad y misericordia de su Divina Magestad: y así dicen los Reyes y Obispos, Fulano por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Francia, &. (*Autoridades*, s. v. *gracia*)

Se trata de un giro procedente del lenguaje jurídico y político por el cual se apuntaba el carácter divino del rey, lo que en el lenguaje político se designaba con el rótulo *gemina persona*, y el carácter cristiano de la monarquía (*rex christianissimus*). El rey había sido designado por Dios y eso lo hacía ser su representante en la tierra. Se trataba de un giro que reforzaba la imagen sacralizada de la monarquía. No sólo era empleado en toda suerte

de documentos de la cancillería, sino también en obras literarias en las que se hacía referencia al rey. Por ejemplo, en los *Castigos del rey don Sancho IV* (Pról., 73): «E, por ende, nos el rey don Sancho, por la gracia de Dios, séptimo rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoua, de Murçia, de Jahén, del Algarbe e sennor de Molina [...]»; «Sepan quantos esta carta uieren, cómo nos don Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Seuilla, de Córdoua, de Murçia, de Jahén e del Algarbe, damos a uos, donna Berenguella López [...]» Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España* (doc. 140, 180); etc. Finalmente, terminó por aplicarse como giro legitimador de toda jerarquía: «Et por que esta cosa fuesse más firme, rogamos amas las partidas a nuestro sennor Pero, por la gracia de Dios obispo de Sigüença» Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España* (doc. 257, 345). Es claro que en épocas de Cervantes tanto podía ser un resabio de esta antigua fórmula política, como un giro lexicalizado y vacío, por tanto, de su primitivo significado.

BIBLIOGRAFÍA

NIETO SORIA, J. M., «Rex christianissimus», en *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XIV)*, Madrid, Eudema, 1988, pp. 79-89.

Por la pasión de Dios

«—No lo haré otra vez, señor mío; *por la pasión de Dios*, que no lo haré otra vez; y yo prometo de tener de aquí adelante más cuidado con el ható» (*Q*, I-IV, 159^a).

Fórmula popular de juramento que pone como garantía de lo que se dice la Pasión de Cristo.

Por quien Dios es

«—Señor, *por quien Dios es*, que vuesa merced haga de manera que mi señor don Quijote no se tome con estos leones, que si se toma, aquí nos han de hacer pedazos a todos» (*Q*, II-XVII, 365^a).

«—*Por quien Dios es*, Sancho —dijo a esta sazón don Quijote—, que concluyas con tu arenga» (*Q*, II-XX, 373^b).

«¡Oh señor, señor, *por quien Dios es*, que vuestra

merced mire por sí y vuelva por su honra, y no dé crédito a esas vaciedades que le tienen menguado y descabalado el sentido!» (*Q*, II-XXIII, 384^b).

«*Por quien Dios es*, Sancho, que te reportes, y que no descubras la hilaza de manera que caigan en la cuenta de que eres de villana y grosera tela tejido» (*Q*, II-XXXI, 402^a).

«*Por quien Dios es*, que vuesa merced considere que no hemos robado tanto que podemos dar a censo, ni fundar ningún mayorazgo; apenas granjeamos el mísero sustento con nuestra industria, que no deja de ser trabajosa, como lo es la de los oficiales y jornaleros» (*PS*, III-X, 782^b).

Exclamación con la que se pide a alguien que finalice su arenga, que recapacite o simplemente que considere lo que dice o hace. Es equivalente a decir simplemente '¡por Dios!'.

Si Dios fuere servido

«—Yo, señor Caballero de la Triste Figura, soy un hidalgo natural de un lugar donde iremos a comer hoy, *si Dios fuere servido*» (*Q*, II-XVI, 362^b).

Frase que expresa un tipo de religiosidad popular. Se utiliza como forma de modestia para agradecer los bienes que ofrece Dios al hombre.

CF. ALABAR, AMANECER, AQUÍ, AVECITA, BENDECIR, CAMINO, DECIR, ENCOMENDAR, HOJA, HOTO, HUMILLARSE, MALDITO, MANO, MENO, PROMETER, SABIDURÍA, SAN, SAN PEDRO, VERDAD.

Discreción

CF. CANA.

Discreto

CF. ANDAR, PEREGRINACIÓN, POBRE.

Disculpa

CF. REMEDIO.

Disponer

CF. HOMBRE.

Dividir

CF. AMOR.

Doblar

Doblar la parada

«Pues el señor mi amo, que había de traerme la

mano por el cerro y halagarme para que yo me hiciese de lana y de algodón cardado, dice que si me coge me amarrará desnudo a un árbol y *me doblará la parada* de los azotes» (Q, II-XXXV, 415^a).

«Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo. Si acaso *doblares la vara de la justicia*, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia» (Q, II-XLII, 428^b).

«—Prosigue, Sancho amigo, y no desmayes —le dijo don Quijote—, que yo *doblo la parada* del precio» (Q, II-LXXI, 498^b).

DOBLAR LA PARADA, es término de los que juegan dados. (Covarrubias, s. v. *doblar*).

DOBLAR LA PARADA. Por: echar otro tanto más, en juego y en otras cosas (Correas, *Vocabulario*, D 469)

DOBLAR LA PARADA. Phrase de los que juegan dados u otros juegos de envite, que vale poner cantidad doble de la que estaba puesta antes. (*Autoridades*, s. v. *doblar*)

DOBLAR LA PARADA. Se dice también quando se puja una cosa otro tanto más del precio en que estaba puesta. (*Autoridades*, s. v. *doblar*)

Esta frase proverbial la documenta con anterioridad sólo Francisco de Espinosa: «Es doblar la parada» *Refranero* (102). Como otras de su género, deriva del juego de naipes. La ‘parada’ era la cantidad de dinero que se apostaba en la jugada. Dicha cantidad podía ser duplicada en caso de tener buenas cartas. Cervantes la utiliza con el sentido de ‘duplicar algo’. El mismo sentido tiene en *La vida y hechos de Estebanillo González* (xi, 140-141): «Y por ser a cuatro días de mi llegada día de año nuevo, cobré mi aguinaldo de todos los señores de aquella corte, los cuales me doblaban la parada por verme gentilhombre de carroza».

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 580.

Doblar la vara de la justicia

«Véala yo en poder de mi enemigo, / vara que es por presentes adquirida. / ALCAL. Pues ahora la tiene un vuestro amigo. / SANCHO De vos, Crespo, será tan bien regida, / que no la doble dádiva ni

ruego. / ALCAL. No, juro a mí!, mientras tuviere vida» (PU, vv. 188-93, 1094^b).

DOBLAR LA VARA. Por: torcer la justicia del juez, y dejarse rogar o sobornar (Correas, *Vocabulario*, D 470)

Desde la antigua Roma la vara era símbolo de la justicia. La Academia designa esta voz como «[...] la que por insignia de jurisdicción trahen los ministros de justicia en la mano, por la qual son conocidos y respetados» (*Autoridades*, s. v. *vara*).

Esta es una frase proverbial de escasa documentación; sin embargo, debió de ser popular, pues en este pasaje Cervantes la diluye en el contexto. La frase proverbial servía como una forma indirecta de hacer alusión a la injusticia.

Doce

Echar a doce, aunque nunca se venda

«No me lo haga decir la señora, porque por Dios que despotrique y *lo eche todo a doce, aunque nunca se venda*. ¡Bonico soy yo para eso!» (Q, I-XXV, 223^a).

«PAND. Rellánense; que todo saldrá a cuajo, / si es que lo quiere el cielo benditísimo. / ALG. Mas *echémoslo a doce*, y no se venda» (EAD, vv. 1-3, 1132^a).

«—¿No os digo yo? —dijo Repolido—. ¡Por Dios que voy oliendo, señora trinquete, que lo tengo de *echar todo a doce, aunque nunca se venda!*» (RC, 566^a).

ECHARLO A DOCE. Phrase que significa desbarbar, enfadarse y meter a bulla alguna cosa, para confundirla y que no se hable más de ella. (*Autoridades*, s. v. *doce*)

El origen de este refrán es desconocido y antiguo, tal vez anterior a la segunda mitad del siglo XV, puesto que la primera obra que nos lo documenta lo presenta ya en dos versiones: «Echémoslo a doce, si quiera nunca se venda» Santillana, *Refranes* (Nº 306) y «Otra vez a doce» *Refranes* (Nº 527). Esta versión se recoge hasta en Quevedo: «El guardián, que vio la barahúnda, echólo todo a doce» *Cuento de cuentos* (403). Sin embargo, en los siglos áureos parece ser más frecuente la versión extensa o, por lo menos, haberse impuesto en

el interés de los paremiólogos, pues es ésta la recogida con posterioridad una y otra vez: «Échalo a doce y nunca se venda» Francisco de Espinosa, *Refranero* (102), Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 1288), Hernán Núñez, *Refranes* (N° 2127) y Correas, *Vocabulario* (E 41). Correas recoge nuevas versiones: «Echarlo todo a doce, siquiera no se venda; o Echarlo a doce y nunca se venda; [o] Echarlo a doce y nunca se muela» (E 71), «Echémoslo a doce, mas que nunca se venda», «Échese a doce y nunca se venda» *Vocabulario* (N° E 85-86).

Comentarios: «Echémoslo a doce, siquiera nunca se venda. Las cosas preciosas en mucho se deben estimar» Santillana, *Refranes 1541* (N° 243); «Otra vez a doce. La porfia necia es muy odiosa» Santillana, *Refranes 1541* (N° 513); «Échese a doce y nunca se venda. / Convenible deve ser / el precio y muy moderado / para la cosa vender / en tiempo que suele aver / de la tal cosa sobrado. / Mas el que vende la leche / o otra cosa en su tienda / si quiere que no aproveche / dice, a doce se eche / siquiera nunca se venda» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 871).

Rodríguez Marín conjetura que este refrán debió de originarse en un mercado «[...] y probablemente se debería a algún vendedor a quien, ahumándosele el pescado, vamos a decir, siquiera no fuese pescadero, se propuso vender su mercancía a más de la postura» (p. 196). Pero todo esto es sumamente hipotético. Más acertada es su interpretación del sentido del proverbio: «romper por todo, sin tomar en cuenta las consecuencias que de ello puedan venir».

No se encuentra este refrán en el refranero europeo; sin embargo, el número doce aparece en otros refranes para designar una unidad: «Duodecim manentes faciunt unam villam» *Salomon et Marcolfus* (s. XIV), «Duodecim vicarii faciunt unum comitatum», *ibidem*, etc. A partir de los Apóstoles, el número doce servía en la Edad Media para marcar una unidad, véase el *Libro de los doce sabios* (ca. 1237), los *Doce trabajos de Hércules* de Villena, etc.

Suñé Benages hace una interpretación de esta paremia diferente a la que presentó la Academia: «Hablar claro, sin reparo, no guardar

modo, respeto ni miramiento: atropellar por todo» (p. 205).

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 134. | GARCÍA LÓPEZ, J., *Novelas ejemplares*, p. 202. | O'KANE, E., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 105. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, pp. 317-318 y VIII, p. 260. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 196. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 917. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XII, asiento Zwölf. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 18-19 y 205.

Cf. TRECE.

Docena

Entrar en docena

«—Sea en buena hora —dijo Sancho—; y yo le diré a vuestra merced quién soy, para que vea si puedo entrar en docena con los más hablantes escuderos» (*Q*, II-XII, 354^a).

METERSE EN DOCENA. Phrase que se usa quando uno, siendo desigual, se entremete en la conversación o número de personas de más categoría. (*Autoridades*, s. v. *docena*)

Esta frase proverbial fue explicada por Correas: «Entrar en docena. Por: meterse en cuenta con otros» *Vocabulario* (E 271). Fue muy utilizada por Quevedo: «¿Pues con sus once de oveja, / dijo nieto de un zamorro, / quiere meterse en docena? / También llevará su ajo» *Romance 'Mirábanse de mal ojo'* (N° 763); «¿Qué ha de haber? ¡Mire quien se mete en docena!» *Cuento de cuentos* (398). Moderadamente, fue comentada por Clemencín: «Entrar en docena, contarse en el número de los escuderos *hablantes*, dice por alusión a los caballeros *andantes*, y a lo que había notado de su *habladuría* el Caballero del Bosque. Alúdesse también en la expresión a la costumbre de contar por *docenas* las cosas».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 235.

Meterse en docena

«D. [ANT.] Mostrenco, / ¿de cuándo acá *os metéis*

vos en docena? / OCAÑA ¡Que no pueda hacer baza / yo con este mi amo, / y si a las discreciones / jugamos, quince y falta puedo darle...!» (E, vv. 2838-43, 1089^b).

METERSE EN DOCENA. Phrase que se usa quando uno, siendo desigual, se entremete en la conversación o número de personas de más categoría. (*Autoridades*, s. v. *docena*)

Esta frase proverbial sólo la registra Correas: «Meter en docena. A hacerse igual con otros» *Vocabulario* (M 142). Sin embargo, la interpretación que el maestro hace de la frase no es nada clara. La aplicación que hace Cervantes de esta frase proverbial coincide con la explicación que ofrece la Academia: D. Antonio increpa a Ocaña por meterse en la discusión.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 764. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 234.

Doler

CF. BURLA, CABEZA, PAGADOR.

Dolor

CF. CABEZA, MATAR, MEMORIA.

Donaire

CF. GRACIA.

Doncella

La doncella honesta, el hacer algo es su fiesta

«Vos, hermano, idos a ser gobierno o insulo, y entonaos a vuestro gusto; que mi hija ni yo, por el siglo de mi madre, que no nos hemos de mudar un paso de nuestra aldea: la mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa; y la doncella honesta, el hacer algo es su fiesta» (Q, II-V, 338^a).

Pese a que no encontramos documentación de este refrán salvo su cita en el *Quijote*, no cabe duda de que se trata de un refrán popular. Es muy posible que sea derivación de otros refranes antifeministas tales como «La mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa», «La

mujer del ciego, ¿para quien se afeita», «La mujer hermosa, al desdén se toca», «La mujer compuesta, a su marido quita de puerta ajena», «La doncella, no la llaman y viénese ella», etc. Todos estos refranes aconsejaban la permanencia de la mujer dentro del ámbito hogareño. Y en este caso Teresa Panza lo aplica a la permanencia dentro de un mismo medio social.

La doncella honrada, la pierna quebrada, y en casa

«Y, de aquí adelante, no se muestren tan niños, ni tan deseosos de ver mundo, que la doncella honrada, la pierna quebrada, y en casa; y la mujer y la gallina, por andar se pierden aína; y la que es deseosa de ver, también tiene deseo de ser vista. No digo más» (Q, II-XLIX, 447^a).

CF. LA MUJER HONRADA, LA PIERNA QUEBRADA, Y EN CASA.

Doncellez

En priesa me vees y doncellez me demandáis

«—¡Par Dios —dijo Sancho—, que vuestra merced debe de ser menguado! Esto es como aquello que dicen: “¡en priesa me vees y doncellez me demandas!” ¿Ahora que tengo de ir sentado en una tabla rasa, quiere vuestra merced que me lastime las posas?» (Q, II-XLI, 424^b).

El refrán no ha merecido la debida atención de los críticos. Rodríguez Marín se fijó en él sólo para enmendar un error textual: el «en priesa» del texto debería ser «empriesa», compuesto latino de *premere*, que debería significar «encinta». Pero su enmienda no fue aceptada por los demás editores, tal vez en vista a las otras dos versiones que documenta Correas: «¡En prisa me veis, y virgo me demandáis!»; o «¡En priesa nos veis, y virgo nos demandáis!» *Vocabulario* (E 1877).

Según Suñé Benages con este refrán «[...] se moteja a quien inconsiderablemente pide imposibles, sabiendo que lo son» (p. 23). Cervantes coloca este refrán antes del episodio del Clavileño cuando le demanda a Sancho que se dé algunos de los tres mil azotes que le faltan. Sancho dice el refrán para indicar que en las circunstancias en que se halla se le pide algo imposible.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 54. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 75. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 23.

Dormido (sust.)**Los dormidos imagen de muerte son**

«y, pues sois de la cabeza, / servidme de cabece-
ra, / que ya el sueño de rondón / va ocupando mis
sentidos. / ¡Bien dicen que *los dormidos / imagen
de muerte son!*» (CC, vv. 409-14, 915^b).

La concepción del sueño como imagen de la muerte se halla en Homero, *Iliada* (XIV, v. 231). Entre los romanos se hicieron eco de esta idea Virgilio: «Consanguineus leti sopor» *Eneida* (VI, v. 278) y Ovidio «Stulte, quid est somnus, gelidae nisi mortis imago?» *Amores* (2, 9, 41). En la Edad Media latina este proverbio se difundió de las más diversas formas. Fue transmitido por el Pseudo-Catón: «Mortis imago iuvat somnus, mors ipsa timetur» *Monastica* (v. 19), en cartas «Frater mors est quoque somni» Froumund, *Epistolae* (46, 3), en colecciones de enigmas «Quid est somnus? Imago mortis» *Disputatio Adriani et Epicteti* (Nº 19) y hasta en colecciones misceláneas de proverbios como ejemplifica el manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Basilea (Ms. A IV.14, fol. 171rb) que aplica esta misma idea al pecador: «Peccator comparatur dormienti quia sompnus est quasi mortis imago et homo durmiens est quasi homo mortuus». Una tan extendida difusión en colecciones latinas produjo su fácil transmisión a las versiones romances: «E om quant il se dort sembalnce est de mort» Philippe de Thaon, *Bestiaire*, «Sonne qui est co-sins a mort» *Eneas* (v. 2412), «Che è sonno? È immagine della morte» *Fiore di filosofi*, etc.

En España esta idea se encuentra difundida desde el siglo XIII, especialmente en colecciones en las cuales se recogían enigmas que provenían de la Antigüedad: «¿Qué es el sueño? Péticus respondió: Ymagen de muerte» *Diálogo de Epicteto* (versión A, Nº 18); «¿Qué es el sueño Ymagen de la muerte, folgura de trabajos, cobdicia de los enfermos, desseo de los mezquinos» *Vida de Segundo* (Nº

14); «¿Qué cosa es el sueño? La donzella le resondió: Ymagen de muerte» *Historia de la donzella Teodor* (25). Había también ya en el siglo XIII derivaciones de esta sentencia: «Sey espierito en los tus consejos, que el dormir del consejo es aparcerero de la muerte» *Bocados de oro* (33); «¿Qué cosa es el sueño? Péticus rresponde: Ymagen de tristiçia et gozo sin provecho» *Diálogo de Epicteto* (versión A, Nº 93). Esta idea era frecuente en los siglos XVI y XVII. Por ejemplo, se halla en Pedro Mexía: «Pues, como dize Plutarco en el libro de La contienda de agua y fuego, el que duerme no tiene más valor ni saber, mientras duerme, que si fuere muerto» *Silva de varia lección* (I, 275). Garcilaso lo utiliza en la *Égloga II* (vv. 778, 794-795): «Camila es esta que está aquí dormida [...] ¿Qué me puede hazer? Quiero llegarme; / en fin, ella está ahora como muerta» y Fray Luis de León en su *Noche serena* (vv. 21-25): «El hombre está entregado / al sueño de su muerte no cuidando; / y con paso callado / el cielo, vueltas dando, / las horas del vivir le va hurtando». Este antiguo tópico del *somnium imago mortis* fue remozado por Quevedo en su soneto «¡Ay, Floralba! Soñé que te... ¿Dirélo?» (200) en el que el poeta desarrolla el tema del sueño como ilusión de amor en el cual se consigue lo que la realidad niega. Quevedo aquí reelabora esta vieja idea invirtiendo el tópico, pues la vida es la muerte y es en el sueño donde realmente ha vivido. El tema parece no ser innovación del poeta de él sino que lo haya tomado del soneto «¡Ay! Dulce sueño y dulce sentimiento / que imagen de la muerte eres llamado» de Pedro de Tablares (1500-1565).

El refrán Cervantes lo coloca en boca de Bernardo del Carpio cuando éste decide echarse a dormir profundamente. Poco antes el héroe ha hecho un parlamento sobre la guerra y cómo ella ofrece por doquier el sueño eterno. Es por eso que toma mano del antiguo tópico que identificaba el sueño con la muerte.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento S.IV.30. Sueño y S.IV.30.1 El sueño es imagen de la muerte. | SABAT MERCADÉ, G., «A propósito de Sor Juana Inés de la Cruz: Tradición poética del tema *sueño* en España», *Modern Languages*

Notes, 84 (1969), pp. 171-195. | SABAT RIVERS, G., «Quevedo, Floralba y el Padre Tablares», *Modern Languages Notes*, 93 N° 2 (1978), pp. 320-328. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 156. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, X, asiento 8. Schlafen.

Dormir

Dormir a pierna tendida

«—Trabaje vuestra merced, señor don Quijote, en darme ese condado, tan prometido de vuestra merced como de mi esperado, que yo le prometo que no me falte a mi habilidad para gobernarle; y, cuando me faltare, yo he oído decir que hay hombres en el mundo que toman en arrendamiento los estados de los señores, y les dan un tanto cada año, y ellos se tienen cuidado del gobierno, y el señor *se está a pierna tendida*, gozando de la renta que le dan, sin cuidarse de otra cosa; y así haré yo, y no repararé en tanto más cuanto, sino que luego me desistiré de todo, y me gozaré mi renta como un duque, y allá se lo hayan» (*Q*, I-L, 311^b).

«Media noche era por filo, poco más o menos, cuando don Quijote y Sancho dejaron el monte y entraron en el Toboso. Estaba el pueblo en un sosegado silencio, porque todos sus vecinos dormían y *reposaban a pierna tendida*, como suele decirse» (*Q*, II-IX, 345^b).

«—Aun ahí sería el diablo —dijo don Quijote—, si ya no estuviese Melisendra con su esposo, por lo menos, en la raya de Francia; porque el caballo en que iban, a mí me pareció que antes volaba que corría; y así, no hay para qué venderme a mí el gato por liebre, presentándome aquí a Melisendra desnarigada, estando la otra, si viene a mano, ahora holgándose en Francia con su esposo *a pierna tendida*» (*Q*, II-XXVI, 392^b).

«—¡Oh, tú, que estás en tu lecho, / entre sábanas de Holanda, / durmiendo a pierna tendida / de la noche a la mañana, / caballero el más valiente / que ha producido la Mancha, / más honesto y más bendito / que el oro fino de Arabia!» (*Q*, II-XLIV, 433^a).

«—¡Ay señora de mi alma! ¿Y todas esas cosas han pasado por vos y estáis aquí descuidada y *a pierna tendida*?» (*SC*, 653^a).

«Es su hermano don Antonio / de Almería. Tiene en Indias / un hermano de su padre, / rico a las mil maravillas, / un hijo del cual en casa / se huelga a pierna tendida, / esperando si de Roma / el Padre Santo le envía / licencia para casarse / con Marcela, que es su prima» (*E*, vv. 2614-2623).

DORMIR A PIERNA TENDIDA. Dormir a sueño delto. Es: sin cuidado (Correas, *Vocabulario*, D 480)

DORMIR A PIERNA SUELTA. Es dormir con descuido, deponiendo los cuidados que desvelan. (*Autoridades*, s. v. *dormir*)

La documentación más antigua de esta frase proverbial se produce en la poesía cancioneril del siglo XV: «Dormir a pierna tendida» Foulché-Delbosc, *Cancionero* (616). Pese a su primitiva documentación, las variantes de esta frase proverbial son tardías y contemporáneas a Cervantes. El sentido dado por los paremiólogos y Académicos se ajusta a la cita de Cervantes. Hay, sin embargo, un pasaje en el cual puede tener más el matiz de «dormir calma y profundamente»: «Estaba el pueblo en un sosegado silencio, porque todos los vecinos dormían y reposaban a pierna tendida, como suele decirse» (*Q*, II-IX).

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 164. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 106. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 134.

Dormirse en las pajas

«Debe de pensar el buen hombre, sin duda, que *nos dormimos aquí en las pajas*; pues ténganos el pie al herrar, y verá del que cosqueamos» (*Q*, II-IV, 335^b).

NO DORMIRSE EN LAS PAJAS, no descuidarse ni perder ocasión. Antiguamente dormíase sobre las pajas y el heno; y esto les servía a los buenos hombres de cama, antes que se usase la pluma, ni la lana, invención de la ociosidad y el regalo. (Covarrubias, s. v. *dormir*)

DORMIRSE EN LAS PAJAS. Es: descuidarse. No dormirse en las pajas: tener cuidado (Correas, *Vocabulario*, D 487)

NO DORMIRSE EN LAS PAJAS. Phrase que se entiende de los que son vigilantes y nada descuidados, que se aprovechan de la ocasión, quando la tienen a mano. (*Autoridades*, s. v. *dormirse*)

Frase proverbial puesta por Cervantes en boca de Sancho. El escudero se vale de esta

locución para indicar que él y su amo no se quedarán disfrutando las glorias pasadas que les da la historia ya publicada de sus aventuras, sino que, por el contrario, ambos están dispuestos a emprender otra salida y procurarse nuevas aventuras. Cervantes utiliza esta frase proverbial con el mismo sentido que le da Correas.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 91.

Cf. BESAR, HOMERO, SABER.

Dos

Meter dos y sacar cinco

«-Y vos, Cortadillo, ¿qué sabéis? -preguntó Monipodio.

-Yo -respondió Cortadillo- sé la treta que dicen *mete dos y saca cinco*, y sé dar tiento a una faldriquera con mucha puntualidad y destreza.

-¿Sabéis más? -dijo Monipodio.

-No, por mis grandes pecados -respondió Cortadillo» (RC, 562^b).

La contraposición numérica fue utilizada frecuentemente en el refranero para indicar el aprovechamiento que se debe sacar de algo, como indican estos refranes: «Sed e duobus eligam quod levius» Eustache Deschamps (†1406/7) o «De' due partiti l'un convien pigliare» Anton Pucci (ca. 1380), *Historia della reina d'Oriente* (2,8). Esta frase proverbial se halla en los pasajes iniciales de *El Buscón*, cuando el pícaro retrata a su padre: «[...] porque malas lenguas daban en decir, que mi padre metía el dos de bastos para sacar el as de oros» *El Buscón* (I, i, 4). El pasaje ha sido interpretado de dos formas. Por una parte, con el significado de ladrón y, por otra, con un sentido erótico: el de cornudo consentido. En sí se trata de una voz de germanía y su sentido figurado era el de robar o más precisamente meter los dedos en una bolsa para robar el dinero, como bien demuestra el entremés de Quiñones de Benavente, *Los ladrones y Moro Hueco y la Parida*: «Si alargo el dos de bastos, / pierdan su doncellez bolsillos castos; / y para ver el aire desta mano, / he sacado la bolsa a un escribano». En tiempos de Rodríguez Marín se los llamaba 'tomadores del dos'. En Cervantes

este sentido es evidente, pues lo dice Cortadillo cuando se le pregunta qué es lo que sabe. En él es claro que dice que lo que él sabe es sólo robar.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 527. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 172. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XIII, asiento 1.2.1. Zwei.

Cf. DAR, DEDO, OJO, PALABRA, PALETA, PASANTE, VER.

Dote

Cf. HONESTIDAD.

Dudar

Cf. SAN AGUSTÍN.

Duelo

Duelos y quebrantos

«Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, *duelos y quebrantos* los sábados, lentejas los viernes, algún palomino de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda» (Q, I-I, 153^a).

DUELOS Y QUEBRANTOS. Lllaman en la Mancha a la tortilla de huevos y sesos. Lat. *Ex ovis, cerebrisque medula frixus orbiculus*. Cer. Quix. Tom. I, cap. I. Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lentejas los viernes, algún palomino de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda. (*Autoridades*, s. v. *duelo*)

Pese a la definición que da la Academia, la locución «duelos y quebrantos» ha provocado muchas controversias entre los críticos. El problema básico de discusión lo produjo determinar a qué costumbre hace alusión esta frase proverbial. Sus primeras interpretaciones deben buscarse entre los primitivos traductores del *Quijote*, casi contemporáneos a la obra. César Oudin (1614) tradujo: «des œuf et du lard». Franciosini (1621) en su versión italiana: «Il sabbato frittate rognose», y aclaró al margen: «Frittate rognose sono persciutto

frito con huova». A esta misma costumbre hace alusión Covarrubias al definir la voz *grosura*: «Laman en Castilla lo interno y externos de los animales, conviene a saber, cabeza, pies y manos y asadura; esto se come en la mayor parte de Castilla, o por antigua dispensación de los sumos pontífices, o por haberlo tolerado de tiempo inmemorial acá» (Covarrubias, s. v. *grosura*). Tal vez la Academia se basó en estas interpretaciones para elaborar su definición.

Pellicer inauguró una nueva línea de interpretación, la que entiende esta frase proverbial como un tipo de guiso. Según este crítico, ella haría alusión a una comida sabatina hecha con huesos quebrados de reses muertas en el campo que se cocían en la olla. A esta comida se le llamaba así dada la prohibición de comer carne los sábados que regía en el reino de Castilla y que sólo levantó el Papa Benedicto XIV con una Bula pronunciada en el año 1743. Se llamaba a esta comida «duelos y quebrantos» en alusión al sentimiento de culpa que producía. La respuesta vino de A. Morel-Fatio quien señaló que no era posible que se tratara de un guisado hecho con restos de reses muertas, pues no morían tantas en el campo español como para alimentar a toda la población. Más bien se trataría de una comida para gente humilde que terminó siendo sinónimo de despojos mezclados con tripas que podían o no llevar huevos.

Rodríguez Marín en su edición volvió a reafirmar que se trataba de una comida hecha con huevos y torreznos que se llamaba tanto «duelos y quebrantos» como «chocolate de la Mancha». En este mismo sentido colaboró María Goyri de Menéndez Pidal volviendo a sostener la definición de la Academia, puesto que encontraba que en la obra de Calderón de la Barca, *Mojiganga del pésame*, se definía a los «duelos y quebrantos» como un guisado frito: «Unos huevos y torreznos / haz, que para una cuitada, / triste, misera viuda, / huebos y torreznos basta, / que son duelos y quebrantos» (Ms. BN Madrid 16291).

La última definición es la ofrecida por López Navío. En sustancia, considera que estos «duelos y quebrantos» es lo que Covarrubias define como «grosura». A partir de aquí, esboza un intento de definición de la comida sabatina de Don Quijote que sintetiza las

opiniones hasta aquí vertidas: «Son la *grosura*: cabeza, sesos, pies y manos; la *asadura*: corazón, livianos y menudos; y principalmente los *despojos* que se fueron añadiendo por corruptela, aunque condenados por moralistas: tocino magro y gordo, longaniza, pescuezo, pestorejo, brazuelos y cola; todo esto guisado (olla) o frito en sartén, y que podía estar aderezado con huevo. Estos abusos se fueron introduciendo poco a poco y en pequeña cantidad, con *duelo*, pero perturbaban las conciencias y *quebrantaban* la ley del ayuno y abstinencia, y de ahí se les llamó *duelos* y *quebrantos*» (pp. 187-188).

El otro problema lo suscitó saber por qué comía esto don Quijote los sábados. Se sabe que estuvo prohibida la ingesta de carne ese día de la semana hasta que por Bula del 23 de enero de 1743 el Papa Benedicto XIV la levantó. El origen de esta interdicción se mezcla con relatos legendarios. De una parte, hay algunos que afirman que esta costumbre se originó a partir de la batalla de las Navas de Tolosa (1212) como consecuencia de un voto hecho por los castellanos luego de su victoria sobre los árabes. Este voto se vería unido a la institucionalización de la fiesta del Triunfo de la Santa Cruz (16 de julio). Otros autores retrotraen esta cláusula a épocas de los godos. Si bien ninguna de las dos teorías puede tomarse como válida, es poco probable que dicha prohibición se remonte a épocas tan primitivas. Esta prohibición explicaría en parte el porqué de la denominación de esta comida.

Como en toda fraseología popular, un problema diferente es saber cuándo esta locución se proverbializó. López Navío conjeturó una evolución de esta comida en cuatro etapas que marca también un proceso de difusión creciente de esta costumbre. Primeramente, se usaría la voz *grosura* en el sentido de «grasa», según documenta Nebrija en sus *Diccionario Latino*. Luego, en las regiones en las que no abundaba el aceite, se comenzó a condimentar la comida con *tocino*. A partir de aquí se utilizó la voz *grosura* en el sentido que le da Covarrubias. Finalmente, por abuso y corrupción se fueron agregando todo tipo de despojos. Pero nada de esto explica el proceso de proverbialización de esta locución hasta llegar a ser una forma

fija del lenguaje. Al respecto, su primera documentación se halla en el siglo XV, en un poema de Antón de Montoro: «No hallando, por mis duelos, / con qué mi hambre matar, / hame hecho quebrantos / la jura de mis duelos». Montoro no cita expresamente la frase proverbial, sino que la diluye en sus versos; pero eso mismo nos da la idea de que para entonces ya estaba suficientemente difundida, al punto de que el poeta se permite jugar con ella. Hay otras recurrencias posteriores, todas ellas debidas a Lope de Vega: «Esa mujer / que habéis perdido, escudero, / está en casa con Otavio / almorzando unos terreznos, / con sus duelos y quebrantos» *Las bizarrías de Belisa* (561b); «Elvira, plega los santos / que si yo la quiero bien, / que me mate una sartén / con sus duelos y quebrantos» *Los locos de Valencia* (121c).

El último problema es el de su significación. Se trata como tantas veces en el refranero hispánico, de una construcción elíptica. Los dos componentes lingüísticos de esta frase proverbial tienen el sentido de ‘aflicción’. ‘Duelos’ haría referencia a esa comida hecha con la grosura de los despojos que prohibían la moral y las Constituciones Sinodiales; mientras que la voz ‘quebrantos’ podría guardar aún entonces uno de los sentidos latinos de *frangere*: quebrantar una ley. En consecuencia, hablar de «duelos y quebrantos» era hacer referencia a esa comida prohibida que se saboreaba con cierta culpa.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 2. | FERNÁNDEZ NIETO, M., «Duelos y quebrantos», *Gran enciclopedia cervantina*, dir. C. ALVAR, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos-Editorial Castalia, 2007, IV, pp. 3776-3779. | GOYRI DE MENÉNDEZ PIDAL, M., «Dos notas para el *Quijote*», *Revista de Filología Española*, 2 (1915), pp. 33-40. | LÓPEZ NAVÍO, J., «Duelos y quebrantos, los sábados», *Anales cervantinos*, 6 (1957), pp. 169-191. | MOREL-FATIO, A., *Études sur l'Espagne*, París, E. Bouillon Éditeur, 1904, pp. 403-423. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, pp. 49-50. | WARDROPPER, B. W., «Duelos y quebrantos, Once Again», *Romance Notes*, 20 (1980), pp. 413-416. | IDEM, «An Apology for Philology», *Modern Language Notes*, 102 N° 2 (1987), pp. 176-190.

Los duelos con pan son menos

«Y aun menos mal si comiéramos, pues *los duelos, con pan son menos*; pero tal vez hay que se nos pasa un día y dos sin desayunarnos, si no es del viento que sopla» (*Q*, II-XIII, 354^b).

«—Todos los duelos con pan son buenos» (*Q*, II-LV, 461^a).

«—Bien grande fue —dijo a esta sazón el licenciado Peralta— haberse llevado doña Estefanía tanta cadena y tanto cintillo; que, como suele decirse, *todos los duelos...*, etc.» (*CAE*, 662^a).

«Ven, hijo, y verásme untar, que *todos los duelos con pan son buenos*, el buen día, meterle en casa, pues mientras se ríe no se llora» (*CP*, 679^a).

LOS DUELOS CON PAN SON MENOS, porque trabajos y pobreza es cosa intolerable. (Covarrubias, s. v. *duelo*)

LOS DUELOS, CON PAN SON BUENOS. Refr. con que se da a entender, que la riqueza suaviza todos los trabajos. (*Autoridades*, s. v. *duelo*)

No se hallan versiones de este refrán fuera de España. En la Península la más antigua la documenta Santillana: «Todos los duelos con pan son buenos» *Refranes* (N° 686); «No puede ninguno escusar ni quitar ni dezir ala gente, ni menos en aqueste mundo miserable podemos viuir sin alguna manera de congoxas. Verdad es que si viniendo las aduersidades y enojos, los recibes con bolsa aforrada bien se comportarán porque: Todos los duelos con pan son buenos» *Refranes glosados* (vi, 276). De ahí pasó sin variantes a los refraneros de los siglos XVI y XVII: Francisco de Espinosa, *Refranero* (103); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 3975); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 7871bis). Correas no sólo lo explica, sino que también documenta una variante hasta el momento desconocida: «Todos los duelos con pan son buenos. Este es el refrán viejo; quiere decir que con pan tienen conorto y consuelo» y «Todos los duelos, con pan son menos. Ya le varían de esta manera» *Vocabulario* (T 460 y 461). Es obvio que esta variante la halla Correas en el *Quijote* y que era desconocida para él. De ahí que opine que la primitiva era la que primero documentó, pues ya la conocía por vía oral o por otras colecciones, entre ellas la de su maestro Hernán Núñez. Sebastián de Horozco interpreta este refrán

en la misma dirección: «Todos los duelos con pan son buenos. / Teniendo bien de comer / el hombre a quien algo duele / clara cosa está de ver / que no deja de tener / con que se alegre y consuele. / Mas los tristes pobreçuelos / con su pobreza y afán / durmiendo por esos sueños / tendrían sus duelos por menos / con tener siquiera pan» *Teatro universal de proverbios* (N° 2949). De lo dicho se puede concluir que Cervantes y Covarrubias nos documentan una versión existente en el siglo XVII que es una variación de esta primitiva.

El refrán está colocado en ambas oportunidades en boca de Sancho. En la primera durante su conversación con el escudero del Caballero de Bosque y la segunda cuando regresa de su experiencia como gobernador de la Ínsula Barataria. La versión primitiva del refrán («Todos los duelos con pan son buenos») quiere significar que todas las desgracias se justifican si se saca algún provecho de ellas. La variación de Cervantes modifica levemente el sentido del refrán, pues señala que todas las desgracias se disminuyen si se saca un beneficio de ellas.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 114-115. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 180. | ROSENBLAT, Á., *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971, p. 37. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, II, asiento Brot.

Que se los papen duelos

«—Yo soy tan venturoso —dijo Sancho— que, cuando eso fuese y vuestra merced viniese a hallar espada semejante, sólo vendría a servir y aprovechar a los armados caballeros, como el bálsamo; y a los escuderos, *que se los papen duelos*» (*Q*, I-XVIII, 193^a).

PAPENTE DUELOS. Phrase jocosa, a manera de maldición, para decirle a alguno que se vea cargado de trabajos. Lat. *Aerumnae te conficiant*. Cerv. Quix. tom. I. cap. 18. Quando esso fuesse y vuestra merced viniese a hallar espada semejante, solo vendría a servir y aprovechar a los armados caballeros como el bálsamo; y a los escuderos que se les papen duelos. (*Autoridades*, s.v. *duelo*)

Esta frase proverbial la documenta por primera vez Francisco de Espinosa (1527-1547): «Y a mí que me papen duelos» *Refranero* (103) y que a continuación interpreta como «Quando dan algo a alguno y no a otro». También fue utilizada por Quiñones de Benavente: «QUITERIA.— Escoja de las dos la que quisiere / y reviente la otra con sus celos. ANTONIA.— Bien; y a vosotras, que nos papen duelos» *Entremés de los coches*; y Ruiz de Alarcón: «Abrácelo con todo allá, / y acá que nos papen duelos» *Siempre ayuda a la verdad*. La frase se construye sobre un verbo popular: 'papar', es decir, tragar, engullir. Ella es dicha por Sancho cuando le recrimina a su señor que él halla cosas, como el bálsamo, que sólo sirven a los caballeros andantes y que a los escuderos nada importan.

Rodríguez Marín señaló que esta frase es similar a «Y yo, que terite», que se solía usar en su reemplazo.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 68. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 188. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, pp. 75-76. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 183.

Dueñas

Cual no digan dueñas

«sucedió a un famoso poeta destes tiempos, el cual, habiendo hecho una maliciosa sátira contra todas las damas cortesanas, no puso ni nombró en ella a una dama que se podía dudar si lo era o no; la cual, viendo que no estaba en la lista de las demás, se quejó al poeta, diciéndole que qué había visto en ella para no ponerla en el número de las otras, y que alargase la sátira, y la pusiese en el ensanche; si no, que mirase por lo que había nacido. Hízolo así el poeta, y púsola *cual no digan dueñas*, y ella quedó satisfecha, por verse con fama, aunque infame» (*Q*, II-VIII, 344^a).

QUAL DIGAN DUEÑAS. Modo de hablar para dar a entender que alguno quedó mal, o fue maltratado, principalmente de palabra. (*Autoridades*, s. v. *dueña*)

Esta locución expresa una mala ventura: «La continuación del juego también me dio prisa y así me descompuse, no todo en un

día, sino de todo en los pasados. Yo quedé cual digan dueñas, pues vine a volverme al puesto con la saña» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1º, II, 9, 340); «Pedíame una patrona el menoscabo de una cama, porque estando una noche acostado en ella, y cual digan dueñas, soñando que vertía aguas en la proa de una galera de plata, le inundé todos los colchones» *La vida y hechos de Estebanillo González* (ix, 181); «Ya los vestidos y señas / del amo y criado sé; / callad, que yo os lo pondré, / Lariso, cual digan dueñas» Tirso de Molina, *El vergonzoso en palacio* (vv. 547-550); «Cual digan dueñas. Cual la mala ventura. Poner, tratar mal» Correas, *Vocabulario* (C 322). En el pasaje de Cervantes tendría el mismo sentido que la frase «la puso a parir».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 150. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 190-191. | OTEIZA, B. (ed.), Tirso de Molina, *El vergonzoso en palacio*, Madrid, Círculo de Lectores-Galaxia Gutenberg, 2012, p. 280. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 689. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 152. | ROSENBLAT, A., *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971, p. 74.

Dueño

Cf. VOLUNTAD.

Duro

Cf. ALCACEL, DAR, MADURO.

Desatar

Cf. LENGUA, MATRIMONIO.

Desventura

La desventura mayor es la de perder la vida

«MARC. La desventura mayor, / más espantosa y temida, / es la de perder la vida» (*E*, vv. 1128-30, 1073^a).

Se trata de una sentencia cuya primera recurrencia la podemos ubicar en Castilla hacia 1330-1343: «Al que teme la muerte el panal sabe a fiel» *Libro de buen amor* (c. 1379c) y más exactamente: «Todas las coitas puede omne sufrir, / mas el coraçón sacar e muerte

resçebir / non lo puede ninguno nin deve sentir» *Libro de buen amor* (c. 1420ac). En el siglo XV corría ya atribuida a Aristóteles: «Todos los trabajos de la vida son grandes, pero el de la muerte es muy mayor» *Refranes y dichos de Aristóteles* (Nº 2823). Y de esta forma continuó por lo menos hasta el siglo XVII: «[...] sin entrar en nuevos tormentos más insufribles que la muerte, aunque el filósofo dijo que el mayor de los males era el morir: malorum omnium terribilissima mors» J. de Alcalá, *Segunda parte de Alonso, mozo de muchos amos*, Valladolid, 1626.

Esta es una sentencia recurrente en Cervantes. «[...] al mal de perder la vida / no hay mal que pueda llegar» *Gallardo español* (III, vv. 2866-2867) y «[...] el mayor mal de los males / se sabe que es el morir» *Rufián Dichoso* (II, vv. 1698-1699).

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO-REY HAZAS, *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 671.

Descasarse

Cf. CASAR.

Descubrir

Cf. CUBRIR, VALIENTE.

Desdicha

Las desdichas persiguen al buen ingenio

«-Hábil parece -dijo don Quijote.

-Y desdichado -respondió Ginés-, porque siempre las desdichas persiguen al buen ingenio» (*Q*, I-XXII, 209^b).

Se trata de una sentencia creada por el propio Cervantes tal vez sobre la idea estoica de que la templanza ante las adversidades manifiesta la verdadera sabiduría del sabio. El contexto en que la aplica Cervantes es paródico, pues pone esta sentencia en boca del bandolero Ginés de Pasamonte, quien quiere hacer creer a don Quijote que ha sido su desventura quien lo trajo a tal estado.

Las más de las desdichas que vienen no se piensan

«Pero, como las más de las desdichas que vienen no se piensan, contra todo su pensamiento, les

sucedió una que les turbó la holgura y les dio que llorar muchos años» (FS, 594^a).

Expresión sentenciosa con que anuncia Cervantes que un suceso imprevisible va a transformar la vida tranquila del anciano hidalgo de Toledo y su esposa.

CF. DESDICHADO, VENTURA.

Desdichado

A los desdichados se les suelen helar las migas

«[...] y aún había de haber veedor y examinador de los tales, como le hay de los demás oficios, con número de diputado y conocido, como corredores de lonja, y desta manera se escusarían muchos males que se causan por andar este oficio y ejercicio entre gente idiota y de poco entendimiento, como son mujercillas de poco más a menos, pajecillos y truhanes de pocos años y de poca experiencia, que, a la más necesaria ocasión y cuando es menester dar una traza que importe, *se les yelan las migas entre la boca y la mano* y no saben cuál es su mano derecha» (Q, I-xxii, 208^b).

«pero, con todo eso, la desconfianza me persigue, porque, como dicen en Castilla: “*a los desdichados se les suelen helar las migas entre la boca y la mano*” (PS, III-xx, 801^a).

‘Migas’ en plural es una comida rústica que se hace de pan desmenuzado, rehogado con algunos ingredientes (*Autoridades*, s. v. *miga*). Sólo Correas presenta este refrán: «A los desdichados, se les hielan las migas entre la boca y la mano» *Vocabulario* (A 468). La paremia advertía contra los negligentes y descuidados que no aprovechan la ocasión.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 218. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 205.

CF. MIGAS.

Al desdichado las desdichas lo buscan y hallan

«Mira, Cipión, ten por cierto y averiguado, como yo lo tengo, que *al desdichado las desdichas le buscan y le hallan*, aunque se esconda en los últimos rincones de la tierra» (CP, 671^a).

«pero, con todo eso, la desconfianza me persigue, porque, como dicen en Castilla: “*a los desdichados*

se les suelen helar las migas entre la boca y la mano» PS, III-xx, 801^a).

No se hallan paralelos de esta formulación en el refranero, aunque la idea de que dos elementos de una misma naturaleza se atraen es de procedencia aristotélica (véase *Cada cosa engendra su semejante*). Igualmente, esta idea se da en un pasaje de Mateo Alemán: «No pudo resistir la torcerdura: siempre rodando de daño en daño, de mal en peor que un abismo llama otro» *Guzmán de Alfarache* (1^o, I, III, 7, 409). Si bien la formulación de Cervantes es absolutamente diferente, concuerda con la de Mateo Alemán en conservar la idea inicial y sumarle una nota pesimista: el desdichado es un polo de atracción para las desdichas.

CF. MIGAS.

Asaz de desdichada es la persona que a las dos de la tarde no se ha desayunado

«Pero ésta fue mi suerte, y ésta mi malandanza; y no puedo más, seguirle tengo: somos de un mismo lugar, he comido su pan, quiérole bien, es agradecido, diome sus pollinos, y, sobre todo, yo soy fiel; así, es imposible que nos pueda apartar otro suceso que el de la pala y azadón. Y si vuestra altanería no quisiere que se me dé el prometido gobierno, de menos me hizo Dios, y podría ser que el no dármele redundase en pro de mi conciencia; que, maguera tonto, se me entiende aquel refrán de por su mal le nacieron alas a la hormiga; y aun podría ser que se fuese más aína Sancho escudero al cielo, que no Sancho gobernador. Tan buen pan hacen aquí como en Francia; y de noche todos los gatos son pardos, y *asaz de desdichada es la persona que a las dos de la tarde no se ha desayunado*» (Q, II-xxxiii, 409^a).

Se trata de una sentencia creada por el propio Cervantes colocada en un pasaje en el que Sancho explica a la Duquesa que el destino de don Quijote y el suyo están ligados. Cervantes, como en otros pasajes, superpone sentencias y refranes en boca de Sancho que independientemente tienen sentido, pero que apelotonados lo pierden y provocan a comicidad.

CF. PADRE.

Desear

Quien mucho desea, mucho teme

«Con diferentes pensamientos estaba Sinforosa,

que no se aseguraba de su suerte, por ser cosa natural que *quien mucho desea, mucho teme*» (PS, II-VII, 2, 735^a).

Se trata de un refrán de origen latino: «Nemo nimis cupide sibi res desideret ulla, et, ne dum capiat, perdat et hoc quod habet» Aviano, *Fabulae prosaicae* (333). Sin embargo, la versión de Cervantes parece emparejarse con una italiana: «Spesse volte, per aver l'uomo piú che si convenga, quello che convenevolmente avea, ha perduto» Boccaccio, *Il Filocolo* (II, 321).

El refrán tiene, sin embargo, también una dilatada tradición hispánica: «Por la cobdicia pierde el omne el bien que tiene, / coida aver más mucho de quanto le conviene» *Libro de buen amor* (c. 225ab); «Çertas cauallero, mejor vos fuera fincar con la ganancia que vos Dios diera en el canpo, que lo non querer todo; porende dizen: quien todo lo quiere todo lo pierde» *Libro del caballero Zifar* (xcix, 200); «quien todo lo quiere, todo lo pierde» *Libro de los gatos* (xxxix, 118); Pero López de Ayala parafrasea este refrán cuando recuerda el tiempo que perdió sirviendo en la corte, tal vez sacando las magras cuentas que obtuvo en relación a sus primitivos planes: «Grant tiempo de mi vida pasé mal despendiendo; / a señores terrenales, con grant cura sirviendo, / agora ya lo veo e lo vo entendiendo, / que quien ý más trabaja, más irá perdiendo» *Rimado de Palacio* (c. 423); «quien todo lo quiere, todo lo pierde» *Glosario* N° 197; «quien todo lo quiere, todo lo pierde» *Esopete ystoriado* (34b); «quien todo lo quiere, todo lo pierde» *Seniloquium* N° 378; «quien todo lo quiere, todo lo pierde» Francisco de Espinosa, *Refranero* (201); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 3489); Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (201 y 300); «Quien todo lo quiere, todo lo pierde. / Muchas vezes por querer / los hombres llevarlo todo / es causa de lo perder / y assí vienen a caer / de hoçicos en e lodo. / Qualquiera que cuerdo fuere / de este consejo se acuerde / que tome lo que pudiere / porque quien todo lo quiere / dicen que todo lo pierde» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2530). Correas aporta otras versiones: «Quien todo lo quiere, de

rabia muere» y «Quien todo lo quiere, todo lo pierde; y no es conocido hasta que es perdido» *Vocabulario* (T 835 y 836).

Este dicho lo utiliza Cervantes para describir el estado de ánimo de Sinforosa antes de entrevistarse con Auristela y saber que el hermano de ella la ama.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 199. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, I, asiento 4.5.3. Begehren y XII, asiento 1.4. Verlieren. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaeque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenoëck & Ruprecht, 1963-1967, III, N° 16380.

CF. CONTENIDO.

Deseo

Mengua el deseo con la posesión de la cosa deseada

«Si alcanza lo que desea, mengua el deseo con la posesión de la cosa deseada, y quizá, abriéndose entonces los ojos del entendimiento, se vee ser bien que se aborrezca lo que antes se adoraba» (*Git.*, 523^{a+b}).

Sentencia creada por Cervantes que retoma la concepción misma del amor cortés: el amor debe ser inalcanzado para mantenerse siempre vivo.

Nunca los buenos deseos llegan a fin dichoso sin estorbos que los impidan

«Pero, como por la mayor parte *nunca los buenos deseos llegan a fin dichoso sin estorbos que los impidan*, quiso el cielo que el de este hermoso escuadrón, que, aunque dividido en todos, era sólo uno en la intención, fuese impedido con el estorbo que agora oiréis» (PS, III-IV, 768^a).

Sentencia creada por el propio Cervantes para introducir un nuevo episodio en el relato. CF. AGRADECIMIENTO, DIOS, FAVORECER, PEREZA, VER.

Desesperarse

CF. HACER.

Deshacer

CF. CORONA, VESTIDO.

Deshonra**La verdadera deshonra está en el pecado**

«Y, pues puedes vivir honrada con Dios en público, no te pene de estar deshonrada contigo en secreto: *la verdadera deshonra está en el pecado*, y la verdadera honra en la virtud» (FS, 596^b).

Sentencia creada por el propio Cervantes con la que señala que la honra y la deshonra son algo interno del ser humano y no sólo un prestigio social.

Desierto

CF. PREDICAR.

Deslizarse

CF. ANGIULA.

Desnudo**Desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano**

«De mis viñas vengo, no sé nada; no soy amigo de saber vidas ajenas; que el que compra y miente, en su bolsa lo siente. Cuanto más, que *desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano*; mas que lo fuesen, ¿qué me va a mí?» (Q, I-XXV, 218^b).

«Pero digan lo que quisieren; que *desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano*; aunque, por verme puesto en libros y andar por ese mundo de mano en mano, no se me da un higo que digan de mí todo lo que quisieren» (Q, II-VIII, 344^a).

«Vuestras mercedes se queden con Dios, y digan al duque mi señor que, *desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano*; quiero decir, que sin blanca entré en este gobierno y sin ella salgo, bien al revés de como suelen salir los gobernadores de otras ínsulas» (Q, II-LIII, 457^a).

«—Yo, señores, porque lo quiso así vuestra grandeza, sin ningún merecimiento mío, fui a gobernar vuestra ínsula Barataria, en la cual entré desnudo, y *desnudo me hallo: ni pierdo, ni gano*» (Q, II-LV, 462^a).

«En efecto, yo entré desnudo en el gobierno y salgo desnudo dél; y así, podré decir con segura conciencia, que no es poco: “*Desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano*”» (Q, II-LVII, 464^b).

DESNUDO NACÍ, DESNUDO ME HALLO, NI PIERDO NI GANO. Refr. que se dice por el que desprecia los bienes que puede adquirir con fatigas; y se contenta con menos; por vivir descansado. (Autoridades, s. v. *desnudo*)

Se trata de un refrán de origen bíblico: «Nudus egressus sum de utero matris meae et nudus revertar illusc» *Job* 1: 21 y «Sicut egressus est de utero matris suae nudus iterum abibit, sicut venit, et nihil auferet secum de labore suo, quod tollat in manu sua» *Eclesiastés* 5: 14. Como ocurrió con otros tantos pasajes de la Biblia, se popularizó y proverbializó, de ahí las múltiples versiones que existen: «Nudi nascuntur, nudos quos terra receptat», «Nudi, nos homines, de terra venimus omnes./ nudi venimus huc, nudi transibimus illuc», «Nudum me genuit mundus, nudum me remittit», etc.

Este refrán se halla en dos versiones primitivas, una breve y otra extensa: a) «[...] fincó ella desnuya qual nasció» *Primera crónica general* (54b); b) «Desnuyo salí del uientre de mi madre et desnuyo tornaré allá» *ibidem* (407a).

Esta sentencia bíblica expresaba como ninguna otra la idea del desprecio del mundo cristiano. Es por eso que Coll y Vehí se valió de este refrán para zaherir la codicia de los políticos de su tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), p. 57. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 70-71. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 101. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 16. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis mediæ aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1963-1967, N° 18878-18880.

CF. DAR; MÁRMOL; MUNDO.

Desollar

CF. COLA; SAN BARTOLOMÉ.

Despensero

CF. AVECITA.

Desplegar

CF. LABIO.

Desposado

CF. VIAJE.

Destajar**Quien destaja no baraja**

«-Teresa dice -dijo Sancho- que ate bien mi dedo con vuestra merced, y que hablen cartas y callen barbas, porque *quien destaja no baraja*, pues más vale un toma que dos te dará. Y yo digo que el consejo de la mujer es poco, y el que no le toma es loco» (*Q*, II-VII, 341^b).

«Mas yo tendré cuenta de aquí adelante de decir los que convengan a la gravedad de mi cargo, que en casa llena presto se guisa la cena, y *quien destaja no baraja*, y a buen salvo está el que repica, y el dar y el tener seso ha menester» (*Q*, II-XLIII, 429^b).

QUIEN DESTAJA NO BARAJA. Refr. con que se da a entender que quien ajusta a tiempo y haciendo bien su cuenta, se quita de chimerías y pleitos. (*Autoridades*, s. v. *destajar*)

Este refrán se documenta por primera vez en la primera mitad del siglo XV: «Quien destaja no baraja» Santillana, *Refranes* (Nº 565). Tal vez haya nacido como una variante del antiguo refrán de origen árabe: «Quando uno no quiere dos non barajan» *Flores de filosofía* (xiv, 40). Como arcaísmo ‘barajar’ significa ‘luchar’, pero ambos verbos de este refrán (destajar y barajar) hacen alusión al juego del naípe. Tampoco este refrán fue muy difundido entre los paremiólogos clásicos: «Quien destaja no baraja» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2537); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 6774).

Comentarios: «Quien destaja no baraja. Las cosas concertadas al principio quitan diferencias del fin» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 551); «Quien destaja no baraja. / Para después no altercar / conviene que qualquier cosa / a la clara destajar / y no para el fin dexar / la negociación dudosa / porque por aquesta vía / qualquiera duda se destaja / y çesa toda porfía / por esso dicen oy día / quien destaja no baraja» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2537).

César Oudin no encontró un equivalente francés para este refrán y, por tanto, lo glosa: «Thérèse dit, repartit Sancho, que j’attache bien mon doigt avec le vôtre, et que le papier parle, et que la langue se taise, d’autant qu’avant de conclure il est bon de s’expliquer» *Don Quichotte* (II, vii).

El refrán está puesto en boca de Teresa Panza, pero a través del relato que hace Sancho de una conversación que tuvo con ella. Para Étienvre este refrán prestaba un poco su significado al anterior: «Hablen cartas y callen barbas». Su mujer le ha aconsejado que no se fie de las palabras de su ama, sino que, por el contrario, le exija un documento de sus promesas. El refrán aquí quiere significar que quien no deja las cosas en claro luego puede disputar. Rico, sin embargo, le da otro sentido: «Uno solo no debe decidirlo todo» y Sabor de Cortázar-Lerner: «Quien ajusta las condiciones de un trato previamente no riñe después».

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento B.I.10. Barajar. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 14. | ÉTIENVRE, J. P., *Márgenes literarios del juego. Una poética del naípe, siglos XVI-XVIII*, Tàmesis, Londres, 1990, p. 76. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 101. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 680 y II, p. 455. | SABOR DE CORTÁZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, II, p. 492. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 39.

Día**Cada día se ven en el mundo cosas nuevas**

«BENITO.- Ahora echo de ver que *cada día se ven en el mundo cosas nuevas*. Y ¿que se llamaba Tontonelo el sabio que el retablo compuso?» (*RM*, 1148^a).

Cervantes reelabora aquí un viejo refrán: «A cada cabo ay tres leguas de mal quebranto. A los ricos se les va la bienaventurança, la gloria y descanso por otros alvañales de asechanças, que no se parescen» Rojas, *Celestina* (iv, 82). Correas presenta dos versiones: a) «A cada cabo, hay tres leguas de mal quebranto;

[o] de mal camino» *Vocabulario* (A 64); b) «A cada rato, tres leguas del mal camino y mal paso» *ibidem* (A 73).

Refrán que se utiliza para expresar el asombro ante las cosas que suceden.

BIBLIOGRAFÍA

HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, N° 21. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 198. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum*, VIII, asiento Meile 2.

El buen día, meterle en casa

«y así, no hay para qué ponernos a disputar nosotros cómo o por qué hablamos; mejor será que *este buen día*, o buena noche, la *metamos en nuestra casa*» (CP, 665^a).

«Ven, hijo, y verásme untar, que todos los duelos con pan son buenos, *el buen día, meterle en casa*, pues mientras se ríe no se llora» (CP, 679^a).

«Yo, señora de mi alma, estoy determinada, con licencia de vuesa merced, de *meter este buen día en mi casa*, yéndome a la corte a tenderme en un coche, para quebrar los ojos a mil envidiosos que ya tengo» (Q, II-LII, 454^b).

AL BUEN DÍA METERLE EN CASA. Refr. que enseña que no se ha de dexar passar la ocasión, u de hacer alguna buena obra, u de conseguir algún gusto o buena fortuna. (*Autoridades*, s. v. *buen*)

Se trata de un refrán de origen bíblico: «In die bona frueri bonis, et malam diem praecaueri» *Eclesiastés*, 7: 15. Fue utilizado por Lutero en sus predicaciones: «Am guten tage, sey guter dinge, vnd den bösen tag nim auch fur gut». El refrán lo documenta por primera vez en dos versiones Francisco de Espinosa en la primera mitad del siglo XVI, una breve y otra extensa: «El buen día métele en casa» y «El buen día, quando viniere, mételle en casa, y aún sallile a rrecibir, que el malo él se viene» *Refranero* (98). Es precisamente la versión breve la que se vuelve a encontrar a lo largo de los siglos XVI y XVII: «El buen día, mételo en casa» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 2548) y «El buen día, métele en casa; o meterle en casa» Correas, *Vocabulario* (E 257). Hay, por otra parte, un refrán idéntico a éste, pero que cambia la metáfora: «Al buen día, abre la puerta, y para el malo, aparéjate» Hernán

Núñez, *Refranes* (N° 415). Se trata, sin dudas, de un fenómeno de poligénesis.

Comentarios: «El buen día métele en tu casa. / Aquél se dirá buen día / en el qual por Dios haçemos / obra alguna santa y pía / y en este con alegría / es raçón que nos holguemos. / Y de este se entendería / llanamente y a la rasa / el proverbio que decía / quando vieres el buen día / métele luego en tu casa» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 930).

La utilización que hace Cervantes de este refrán en diferentes pasajes de sus obras está de acuerdo con la interpretación que le dio la Academia: no dejar pasar la ocasión.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 146-147. | RODRIGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 95 y VII, p. 299. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XI, asiento 7.6. Tag.

Otro día

«luego que mi hermana vino al aldea, con el deseo que tenía de volver al agradable pastoral ejercicio suyo, madrugó luego *otro día* más de lo que yo quisiera» (G, II, 35^a).

«pareciéndoles ser justo que yo muriese, y luego luego, la cruel sentencia pronunciaron, y para *otro día* guardaban la ejecución» (G, II, 44^b).

«Acabóse la buena comida, ensillaron luego, y, sin que les sucediese cosa digna de contar, llegaron *otro día* a la venta, espanto y asombro de Sancho Panza» (Q, I-XXXII, 247^b).

«y quedaron de acuerdo entre los dos que desde *otro día* siguiente se comenzase la obra» (Q, I-XXXIII, 254^b).

«*Otro día* les rogó Andrés que mudasen de sitio y se alejasen de Madrid, porque temía ser conocido si allí estaba» (Git., 530^a).

«*Otro día* vieron delante de sí la deseada y amada patria; renovóse la alegría en sus corazones, alborotáronse sus espíritus con el nuevo contento, que es uno de los mayores que en esta vida se puede tener, llegar después de luengo cautiverio salvo y sano a la patria» (AL, 555^a).

«*Otro día* se desembarcaron todas las compañías que habían de ir al Piamonte; pero no quiso Tomás hacer este viaje, sino irse desde allí por tierra a Roma y a Nápoles» (LV, 586^a).

«Sucedió, pues, que *otro día*, al poner del sol y al salir de una selva, tendió don Quijote la vista por un

verde prado» (*Q*, II-xxx, 399^b).

«Preguntó la duquesa a Sancho *otro día* si había comenzado la tarea de la penitencia que había de hacer por el desencanto de Dulcinea» (*Q*, II-xxxvi, 416^a).

«*Otro día*, al crepúsculo de la noche, nos hallamos en la ribera de una isla no conocida por ninguno de nosotros, y, con disinio de hacer agua en ella, quisimos esperar el día sin apartarnos de su ribera» (*PS*, II-xv, 749^b).

«*Otro día* pisaron la tierra de Francia, y, pasando por Lenguadoc, entraron en la Provenza, donde en otro mesón hallaron tres damas francesas de tan estremada hermosura que, a no ser Auristela en el mundo, pudieran aspirar a la palma de la belleza. Parecían señoras de grande estado, según el aparato con que se servían; las cuales, viendo los peregrinos, así les admiró la gallardía de Periandro y de Antonio como la sin igual belleza de Auristela y de Costanza» (*PS*, III-xiii, 789^a).

Se trata de un giro que primitivamente se componía adjuntándole el término ‘mañana’ para indicar el día siguiente: «Otro día mañana piensa de cavalgar» *Cantar de mio Cid* (vv. 394, 413, 645 y 2870); «Otro día mañana que fo santa María» Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos* (c. 514a); «Otro día mañana venida la luz clara» Berceo, *Milagros de Nuestra Señora* (c. 491a); «Otro día mañana los pueblos descreídos» *Poema de Fernán González* (c. 82a); etc. En estos pasajes significaba ‘en la mañana siguiente’. Los ejemplos abundan: «Otro día mañana el sol quieré apuntar» *Cantar de mio Cid* (v. 682); «Otro día mañana luego cavalgan» *Cantar de mio Cid* (v. 1555). De este uso arcaico pudo haber quedado el giro ‘otro día’, de manera simplificada, para indicar el día siguiente.

BIBLIOGRAFÍA

MENÉNDEZ PIDAL, R., *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática, vocabulario*, T. I, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, p. 95.

Si el bien llega, no tarda

«Para ti, amigo, se guarda / esta ventura gallarda; / ven y veremos lo que es; / y no empereces los pies, / que, *si el bien llega, no tarda*» (*BA*, vv. 487-91, 945^a).

Refrán que aconseja aprovechar la ocasión

favorable que se presenta. Don Lope y Vivanco ven aparecer una caña con un paño de más bulto y, aunque temerosos, no dejan pasar la oportunidad.

Un día viene tras otro

«—Lo mismo digo yo —dijo Cortado—; pero para todo hay remedio, si no es para la muerte, y el que vuesa merced podrá tomar es, lo primero y principal, tener paciencia; que de menos nos hizo Dios y *un día viene tras otro día*, y donde las dan las toman» (*RC*, 559^b).

Esta frase proverbial tal como la trae Cervantes la hallamos sólo en Sebastián de Horozco: «Un día tras otro viene. / Quien oy se ve muy pujante / con sobervia y ufanía / a de mirar que adelante / fortuna que es inconstante / bolver la hoja podría. / Lo mismo considerar / deve quien trabajo tiene / para no desesperar / confiando con pensar / que un día tras otro viene» *Teatro universal de proverbios* (N° 3111). Ella es el fragmento de un refrán que circulaba en la misma época: «Un día viene tras otro y un tiempo tras otro. Que se hará lo que no se pudo hacer antes» Correas, *Vocabulario* (U 31). Su origen posiblemente sea bíblico: «Día tras día» (Éxodo 36: 3, I Crónicas 13: 12, I Crónicas 16: 23, Job 7: 18, Salmo 61: 8, Salmo 68: 19, Salmo 101: 8, etc.). Con ella se significaba el paso del tiempo de una manera monótona y tranquila.

La locución castellana de la que aquí se vale Cervantes condensa ese sentimiento tan frecuente en el refranero popular de expresar lo obvio. Es una frase que en sí tiene algo de irónico.

Yendo días y viniendo días

«Así que, *yendo días y viniendo días*, el diablo, que no duerme y que todo lo añasca, hizo de manera que el amor que el pastor tenía a la pastora se volviese en omecillo y mala voluntad» (*Q*, I-xx, 200^b).

«Sucedió, pues, que, *yendo días y viniendo días*, la niña Antonomasia llegó a edad de catorce años, con tan gran perfección de hermosura, que no la pudo subir más de punto la naturaleza» (*Q*, II-xxxviii, 419^b).

«Finalmente, como yo tuviese fama de gran

labrandería, mi señora la duquesa, que estaba recién casada con el duque mi señor, quiso traerme consigo a este reino de Aragón y a mi hija ni más ni menos, adonde, *yendo días y viniendo días*, creció mi hija, y con ella todo el donaire del mundo» (*Q*, II-XLVIII, 442^b).

YENDO DÍAS Y VINIENDO DÍAS. Passándose algún tiempo. Después o al cabo de muchos días, vale después de mucho tiempo. (Covarrubias, s. v. *día*)

YENDO DÍAS Y VINIENDO DÍAS. Phrase que se usa mucho en las novelas, consejas y cuentos, como por trabazón de un suceso a otro, sin referir nada de lo que sucedió en el tiempo intermedio: a cuya narración suple la phrase, como que en estos días no hubo cosa digna de referirse para el asunto que se trata. Lat. *Decursu dierum. Procedentibus diebus*. CERV. Quix. Tom. I. cap. 20. Assí que *yendo días* y *viniendo días*, el diablo que no duerme y que todo lo añasca, hizo de manera que el amor que el Pastor tenía a su Pastora, se volviese en omecillo y mala voluntad. (*Autoridades*, s. v. *día*)

YENDO DÍAS Y VINIENDO DÍAS. *Doppo qualche tempo, dagli hoggi, dagli domane*. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620, s. v. *día*)

YENDO DÍAS Y VIENDO DÍAS. *In process of time*. (Stevens, *Dictionary*, 1706, s. v. *día*)

Modo adverbial con la que se indica de una forma general el paso del tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 88.

E

Echar

Cf. MARGARITA.

Edad

Entrar en edad

«Con estas que daba, al parecer justas excusas, dejaba el tío de importunarla, y esperaba a que *entrarse* algo más *en edad* y ella supiese escoger compañía a su gusto» (*Q*, I-XII, 177^a).

ENTRAR EN EDAD. Es crecer en años; pasar de mozo a la edad varonil, y de esta a viejo y de mayor edad: por cuyo motivo al que es anciano le llamamos Hombre entrado en años. Lat. *Ad virilitatem vel senectutem vergere*. Quev. Fort. No hai tal, no he cumplido quince: Jesús, ¿quién tal dice? aún no he entrado en diez y ocho, en trece estoi. Cerv. Quix. Tom. 2. cap. 3. Mientras más fuere entrado en edad Sancho, con la experiencia que dan los años, estará más idóneo. (*Autoridades*, s. v. *entrar*)

EDAD. Età; ES YA ENTRADO EN EDAD, è già entrato in anni, è già attempato, ha del tempo, ha de gl'anni (Franciosini, *Vocabulario*, 1620)

Locución con que uno de los cabreros quiere significar que el padre de Marcela esperaba que con el tiempo entrase la joven en razón en su idea del matrimonio.

Cf. AMOR.

Edificio

Cf. CIMENTO.

Egipto

Dejar atrás las ollas de Egipto

«y ésta es cosa que se podrá cumplir de noche y de día, huyendo o reposando, en paz o en guerra; pero pensar que hemos de volver ahora a las *ollas*

de Egipto, digo, a tomar nuestra cadena y a ponernos en camino del Toboso, es pensar que es ahora de noche» (*Q*, I-XXII, 210^b).

«y así asenderado y triste, siguió a su señor, que con la cuadrilla de Basilio iba, y así se dejó atrás las *ollas de Egipto*, aunque las llevaba en el alma, cuya ya casi acabada y consumida espuma, que en el caldero llevaba, le representaba la gloria y la abundancia del bien que perdía» (*Q*, II, XXI, 378^b).

«Cierto que pone mancilla / ver que el demonio maldito / le trae las *ollas de Egipto* / en lo que dejó en Sevilla» (*RD*, vv. 1612-15, 989^a).

Se trata de una frase proverbial de origen bíblico: «Dixeruntque filii Israel ad eos: Utinam mortui essemus per manum Domini in terra Aegypti, quando sedebamus super ollas carniū et comedebamus panem in saturitate. Cur eduxistis nos in desertum istud, ut occideritis omnem cotum fame?» *Exodo*, 16: 3. A partir del siglo XVI esta frase proverbial debió de ser muy frecuente ya que Quevedo en su *Premática que este año de 1600 se ordenó* incluye «Ollas de Egipto» (152) como uno de los proverbios que habría que evitar. Generalmente esta frase proverbial hace referencia a la vida regalada, aunque Rodríguez Marín señala que en *Q* (I-XXII) la variante «volver a las ollas de Egipto» posee un significado diferente: volver a los sufrimientos. Fue utilizada también por Mateo Alemán: «[...] yo estaba enseñado en las ollas de Egipto; mi centro era el bodegón, la taberna el punto de mi círculo, el vicio mi fin, a quien caminaba» *Guzmán de Alfarache* (1^o, III, 7, 409); por Fernández de Avellaneda: «[...] porque el demonio que os avía de hazer crudelíssima guerra en él, procurando con todas sus astucias y fuerças persuadiros, como aora lo ha hecho, a que dexéys la religión, bolviendo a las olla de Egipto, que

esso es bolver a la confusión del siglo» *Quijote* (VI, xv, 55) y por Tirso de Molina: «Tarso quiero ser, no Brito; / ganadero no lacayo; / por bragas quiero mi sayo; / las ollas lloro de Egipto» *El vergonzoso en palacio* (vv. 753-756).

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 339. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 226 y VI, p. 67.

Embotar

CF. LANZA.

Empresa

Con facilidad se piensa y se acomete una empresa

«—Por cierto, señor Sansón Carrasco, que tenemos nuestro merecido: *con facilidad se piensa y se acomete una empresa, pero con dificultad las más veces se sale della*. Don Quijote loco, nosotros cuerdos: él se va sano y riendo, vuesa merced queda molido y triste. Sepamos, pues, ahora, cuál es más loco» (*Q*, II-xv, 360^b).

El vocablo ‘empresa’ es de uso frecuente en Cervantes para aludir a la aventura caballeresca. Esta sentencia amonesta sobre lo fácil que es comenzar un hecho y lo difícil de finalizarlo bien.

Enamorarse

CF. OJO.

Encantamiento

CF. ARTE.

Encomendarse

CF. EMENDAR.

Encuentro

CF. AZAR.

Enemigo

Al enemigo que huye, hazelle la puente de plata

«—¡Deteneos y esperad, canalla malandrina, que un solo caballero os espera, el cual no tiene condición ni es de parecer de los que dicen que *al enemigo que huye, hazelle la puente de plata!*» (*Q*, II-lviii, 469^b).

«ALABEZ Desta huida no se arguye / el refrán que

el vulgo trata, / que es *hacer puente de plata / al enemigo que huye*» (*GE*, vv. 2628-31, 905^a).

«y a lo que comúnmente se dice, que, *al enemigo que huye, la puente de plata*, y el mayor que el hombre tiene suele decirse que es la mujer propia» (*PS*, III-vii, 775^b-76^a).

AL ENEMIGO, LA PUENTE DE PLATA. (Covarrubias, s. v. *enemigo*)

AL ENEMIGO QUE HUYE, LA PUENTE DE PLATA. Refr. que enseña, que al contrario que huye, no se le ha de hacer oposición, ni resistir la fuga, porque de lo contrario se suelen experimentar notables reveses de la fortuna. (*Autoridades*, s. v. *enemigo*)

Se han señalado varios orígenes para este refrán. Sebastián de Horozco en su *Libro de proverbios glosados* (96-97) lo atribuye a Temístocles cuando, una vez vencido el rey Jerjes, no permitió que sus hombres destruyesen el puente por donde sus enemigos podían huir. Y sostuvo que era mejor dejarlos escapar por Europa que obligarlos a combatir con desesperación. Clemencín sostuvo que este refrán tuvo su origen en una máxima del capitán Gonzalo Fernández de Córdoba que luego se proverbializó.

La paremia sólo se registra a partir del siglo XVI: «Al enemigo puente de plata» Francisco de Espinosa, *Refranero* (106). Hay diferentes versiones: a) «Al enemigo, la puente de plata» Covarrubias (s. v. *enemigo*); b) «Al enemigo que huye, la puente de plata» *Autoridades* (s. v. *enemigo*); c) «Al enemigo si huye: la puente de plata» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (A 156); d) «Al enemigo, si vuelve la espalda, la puente de plata. Al enemigo, si huye, la puente de plata; o al enemigo que huye, hazelle la puente de plata» Correas, *Vocabulario* (A 1215); e) «Al enemigo que huye, hazerle puente y solársela de plata» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (492-493). Alude a este refrán Juan Rufo en *Las seiscientas apotegmas* (N° 321): «Un galán honrado y de grandes partes nació cojo, y, aunque casi no le afeaba y era esforzado, ágil y mañoso, parecíale que el pie le deslustraba; y así, le dijo que no se quejase, pues que para esperar le sobraban pies y para huir nunca le

habría de haber menester. ‘¿Y para alcanzar?’, preguntó el susodicho. Respondió: ‘La puente de plata’».

Comentarios: «Al enemigo hacelle la puente de plata. / Quando ya vieres huir / a tu enemigo medroso / dale luego de se ir / y no le debes seguir / porque no vuelva rabioso. / Porque entonces no contigo / mas con Lucifer se mata / y assí te aconseje y digo / que en tal caso al enemigo / hagas la puente de plata» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 139); «Al enemigo que huye hazelle la puente de plata. Este proverbio es saludable consejo para los vencedores para que con la soberbia del vencimiento y la desesperación de los vencidos que pelean como desesperados no sea causa de perder la vitoria» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (96).

En *El gallardo español* Cervantes lo utiliza con el sentido propio de ‘facilitar la huida al enemigo’. En el *Quijote*, por el contrario, lo utiliza de manera irónica: don Quijote grita a un rebaño de vacas que lo ha pisoteado que no es de los que facilitan la huida de los enemigos. El refrán había sido utilizado por Fernández de Avellaneda: «Dame, Sancho, la mano, pues ya he salido con muy cumplida vitoria; que, para alcançarla, bástame que mi contrario aya huydo de mí y no ha osado aguardarme, y el enemigo que huye, hazerle la puente de plata, como dizen» *Quijote* (V, vi, 130). Es posible que Cervantes lo insertara en el *Quijote* de 1615 como una manera de demostrar la diferencia que separa su obra de la apócrifa.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 300. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 46-47. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, Nº 114. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 304. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, II, Brücke 10.

De los enemigos, los menos

«—Soy de parecer, señor mío, que, por sí o por no, vuesa merced hinque y meta la espada por la boca a este que parece el bachiller Sansón Carrasco; quizá matará en él a alguno de sus enemigos los encantadores.

—No dices mal —dijo don Quijote—, porque de los enemigos, los menos» (Q, II-XIV, 359^b).

DE LOS ENEMIGOS, LOS MENOS. Refr. que enseña que mientras menos contrarios tuviere uno, con más facilidad los podrá vencer, y vivirá seguro. (*Autoridades*, s. v. *enemigo*)

Este refrán aparece por primera vez como «Mejor es el enemigo muerto que biuo» *Libro del caballero Zifar* (v, 21), pero su versión final es: «De los enemigos, los menos» Rojas, *Celestina* (xii, 183) que luego se repetirá sin variantes Mateo Alemán: «Por otra parte, Ozmín deseaba tener de los enemigos los menos» *Guzmán de Alfarache* (1º, I, 8, 223). Hay, además, otra versión: «Morrés inoçente, que los enemigos / los mui más difuntos; los vivos, los menos» Montoro, *Cancionero* (251). El refrán luego dio título a una comedia de Tirso de Molina y otra de Lope de Vega. Lo utiliza también Fernández de Avellaneda: «Sin duda seréys vosotros, ¡o vil canalla!, criados deste perverso encantador que lleva presas aquesas hermosas infantas. Y pues assí es, aguardad: que de los enemigos, los menos» *Quijote* (VII, xxviii, 87).

Tal vez el cambio formal de este refrán se dio por contaminación con formas como «Del mal el menos» *Guzmán de Alfarache* (1º, II, 7, 311). Como vemos, el refrán se originó en un ambiente caballeresco y era una de las tantas normas que regulaban las relaciones de la sociedad feudal. Representa uno de los tantísimos casos de arcaísmo semántico, no tanto porque lo retome Cervantes, sino por su pervivencia hasta el siglo XVII con el mismo significado.

Comentarios: De los enemigos los menos. / Si tienes enemistad / y algunos por adversarios / procura por amistad / por fuerza o sagacidad / hacer menos tus contrarios / ganando contigo amigos / que en qualquier tiempo son buenos / y quitarte de hadrigos / quando de los enemigos / vienes a tener los menos» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 657).

Es posible que Cervantes lo recoja para recrear en su personaje el ideal caballeresco, pero no hay que perder de vista que se trataba

de una forma muy difundida, más allá del ambiente que le vio nacer.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 47. | HAYES, F. C., «The Use of Proverbs as Titles and Motives in the Siglo de Oro Drama: Lope de Vega», *Hispanic Review*, 6 N° 4 (1938), p. 320. | IDEM, «The Use of Proverbs as Titles and Motives in the Siglo de Oro Drama: Tirso de Molina», *Hispanic Review*, 7 N° 4 (1939), p. 322. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, pág. 108. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 15.

Enfermedad

CF. SALUD.

Enfermar

CF. VERDAD.

Engañar

Ché, qui prende dilectoto di far fiode/ non si de lamentar si altril'ingana

«—No sé qué responderos —dijo Peralta—, si no es traeros a la memoria dos versos de Petrarca, que dicen: “*Ché, qui prende diclecto di far fiode; / «Non si de lamentar si altri l'ingana*”. Que responden en nuestro castellano: “Que el que tiene costumbre y gusto de engañar a otro no se debe quejar cuando es engañado”» (CAE, 662^b).

Se trata de unos versos del *Triunfo de amor* (I, vv. 119-120) de Petrarca que el propio Cervantes traduce. Estos versos los dice Peralta a Campuzano a manera de respuesta cuando el alferez se queja del engaño de una mujer del que fue objeto.

Ego autem dico vobis: diligite inimicos vestros

«Si de la amistad y amor que Dios manda que se tenga al enemigo, entraros luego al punto por la *Escritura Divina*, que lo podéis hacer con tantico de curiosidad, y decir las palabras, por lo menos, del mismo Dios: *Ego autem dico vobis: diligite inimicos vestros*» (Q, I-149^a).

Se trata de un pasaje bíblico («Diligite inimicos vestros, benefacite his, qui oderunt vos,

et orate pro persequentibus et calumniantibus vos», *Mateo* 5: 44) que también utilizó Luteró. Cervantes lo cita humorísticamente en el prólogo entre los consejos que le da un amigo para presentar su obra. En este caso Cervantes se ríe de la costumbre en su época de preluviar las novelas con poemas o citas de autores celeberrimos.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Citas bíblicas de Cervantes en latín», *Anales cervantinos*, 31 (1993), pp. 41-42. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 18. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, III, asiento 5.6.1. Feind.

Engendrar

Cada cosa engendra su semejante

«Pero no he podido yo contravenir al orden de naturaleza; que en ella *cada cosa engendra su semejante*» (Q, I-148^a).

Esta sentencia circuló atribuida a Aristóteles y a Homero. Tuvo una amplia difusión en versiones latinas: «Cum paribus facillime congregantur» Cicerón, *De senectute* (3, 7); «Similibus enim similia gaudent» Macrobio, *Saturnalia* (7, 7, 12); «Similis enim similibus conjungi solent» Isidoro, *Synonima* (2, 44).

En Castilla se la documenta a partir de fines del siglo XIII: «Todas las cosas, según natura, quieren su semejante» *Castigos de Sancho IV* (xviii, 188) y «Similis similem querit, que quiere dezir: toda criatura se paga de su semejante» *ibidem* (xxxix, 281). Adoptó posteriormente otras versiones: a) «Toda criatura torna a su natura» *Libro del caballero Zifar* (cxvii, 242); b) «A natura, reuertura» Francisco de Espinosa, *Refranero* (167); c) «No yerra quien a los suyos semeja» Francisco de Espinosa, *Refranero* (223). Correas presenta varias formas derivadas de ésta, una de ellas es un estribillo lírico: «Cada cual a su natural sigue en inclinación y en amor», «Cada cual quiere a su igual, la burra quiere al burrico, y por eso se unen mal un buey grande y otro chico» *Vocabulario* (C 65-72).

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento N.II.10.3. Buscar su semejante. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*,

p. 169. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, II, p. 680. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum mediæ ævi*, V, asiento Gleich.

CF. PADRE, PROLIJIDAD.

Enjuto

CF. PIE.

Enmendar

Quien yerra y se enmienda, a Dios se encomienda

«Vuestra merced me perdone y se duela de mi mocedad, y advierta que sé poco, y que si hablo mucho, más procede de enfermedad que de malicia; mas, *quien yerra y se enmienda, a Dios se encomienda*» (Q, II-xxviii, 396^b).

QUIEN YERRA Y SE ENMIENDA A DIOS SE ENCOMIENDA. Ref. que da a entender que a nadie se le debe culpar de las faltas que él mismo ha corregido. *Humanum est errare, Dei emendare quod erras*. (Autoridades, s. v. *enmienda*)

QUIEN YERRA Y SE ENMIENDA A DIOS SE ENCOMIENDA. Refr. que enseña y da a entender que el conocer uno sus errores y emendarlos, es obra buena que procede del influxo de la Divina gracia. (Autoridades, s. v. *emendar*)

QUIEN YERRA Y SE ENMIENDA, A DIOS SE ENCOMIENDA. *He that commits a fault and mends, recommends himself to God. That is, as frail men we commit faults, but if we endeavour to amend God's mercy accepts of that sign of our repentance, and the very amendment is a sort of prayer to God*. (Stevens, *Dictionary*, 1706, s. v. *dios*)

Este refrán aparece en la segunda mitad del siglo XV: «Quien yerra y se enmienda, a Dios se encomienda» *Seniloquium* (Nº 385). A finales del siglo XV era tan popular que Fernando de Rojas no necesita ya citarlo completo: «Quien yerra y se enmienda...» Rojas, *Celestina* (vii, 119). De ahí que le fuera fácil completarlo a su primer comentarista anónimo: «Y se enmienda etc. Quiere dezir a Dios se encomienda» *Celestina comentada* (283). Fue frecuente en los refraneros clásicos: «Quien hierra y se enmienda a Dios se encomienda» Francisco de Espinosa, *Refranero* (107); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº

3407); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 6900); Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (iii, 98); «Quien hierra y se enmienda a Dios se encomienda. / Aunque el pecado traydor / de aquel summo bien nos priva / mas nuestro Dios y señor / no quiere del peccador / mas que se convierta y biva. / Por esso mira y entienda / qualquier que obiere peccado / que quien hierra y se enmienda / a Dios diz que se encomienda / para ser de él perdonado» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2547). Juan de Mal Lara en su *Philosophía vulgar* (271) relaciona este refrán con la historia de Alfonso VIII y la judía de Toledo. Es cierto que este relato legendario es una historia de arrepentimiento. Según se cuenta en una nota marginal de la *Primera crónica general* (mvi, 684), mientras el rey Alfonso VIII estuvo en Toledo, vivió en concubinato con una judía; por tanto, arrepentido fundó el Monasterio de la Huelgas en Burgos. Pero no hay nada que establezca una verdadera relación entre relato y refrán. Lo cita Fernández de Avellaneda: «Quien yerra y se enmienda, a Dios se encomienda» *Quijote* (V, ii, 47).

Este refrán lo utiliza Sancho para disculparse por las necedades que dijo a don Quijote cuando discute con su señor los términos de su salario.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 205-206. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 109. | SUÑE BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 40.

CF. OBRA.

Enmienda

Es la enmienda en el que yerra arras de su salvación

«D. LOPE. Es la enmienda en el que yerra / arras de su salvación» (BA, vv. 400-01, 944^a).

Esta sentencia puede derivar del refrán: «Quien yerra y se enmienda, a Dios se encomienda» *Seniloquium* (385); «Quien yerra y se enmienda...» Rojas, *Celestina* (vii, 119). Es recogida luego por Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 6900). Francisco de Espinosa trae una versión

con variantes sólo léxicas: «Quien hierra y se enmienda a Dios se encomienda» *Refranero* (107). Tanto el refrán popular como esta sentencia son la versión seglar de la idea teológica que cifra la salvación del hombre en su arrepentimiento.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 109.

Enojo

Tras nubes de enojos, de esperanza el sol se vee

«MARG. Tal vez, tras nubes de enojos, / de esperanza el sol se vee» (*GE*, vv. 1586-87, 894^b).

Sentencia creada por el propio Cervantes. Posiblemente la formuló sobre la base de otra que él mismo utilizó: «Tras el gusto sigue la tristeza» (*Las dos doncellas*), agregándole de su propia cosecha la metáfora de las nubes y el sol. Con ella Margarita quiere dar esperanzas a Vozmediano de que todos los sufrimientos que pasa tendrán su recompensa.

Ensalzar

CF. HUMILLARSE.

Enseñado

CF. NACER.

Enseñar

Et docebo iniquos vias tuas, et impii ad te convertentur

«Et docebo iniquos vias tuas, et impii ad te convertentur» (*RD*, 992^b).

Se trata del *Salmo* 50:15 en el que David eleva una plegaria a Dios para que perdone sus pecados. Recordando este episodio, Fray Cristóbal de la Cruz inserta estos versos en su plegaria por doña Ana de Treviño, noble dama enferma terminal, de cuyos pecados ha decidido hacerse cargo.

Ensillar

CF. BAYO.

Ensuciar

CF. CALZAR.

Entendedor

Al buen entendedor, pocas palabras

«—¿Quién, señor? —respondió Sancho—. Yo me meto, que puedo meterme, como escudero que ha aprendido los términos de la cortesía en la escuela de vuesa merced, que es el más cortés y bien criado caballero que hay en toda la cortesanía; y en estas cosas, según he oído decir a vuesa merced, tanto se pierde por carta de más como por carta de menos; y *al buen entendedor, pocas palabras*» (*Q*, II-XXXVII, 418^b).

A BUEN ENTENDEDOR POCAS PALABRAS. (Covarrubias, s. v. *palabra*)

AL BUEN ENTENDEDOR POCAS PALABRAS. Refr. que explica que el que es capaz y avisado fácilmente entiende lo que se le quiere decir. (*Autoridades*, s. v. *entendedor*)

Se trata de un refrán de una larga tradición latina. En el siglo XII se lo halla en *Ysengrimus* (V, 677): «Scit sapiens paucus quorsum sententia tendat». Alcuino lo reprodujo en su *Epístola* 82: «Sapientia pauca sufficiunt». Hay versiones vulgares: «A saige, come a fiert pou de parole» *Proverbes ruraux* (N° 428); «Aux sages et bien entendus ne fault que deux mots» Guillaume Alexis (III, 46); «Al savio suol bastar poche parole» Pulci, *Morgante* (I, 53), etc.

Su aparición en España es temprana, en el primer cuarto del siglo XIV: «A ome de buen entendimiento pocas palabras cumplen» *Libro del caballero Zifar* (cxvii, 428). En el siglo XV ya había alcanzado su forma actual: «A buen entendedor pocas palabras» Santillana, *Refranes* (N° 78); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 7); Francisco de Espinosa, *Refranero* (107); «A buen entendedor, pocas palabras; o poca parola» Correas, *Vocabulario* (A 33). No escasean las versiones de este refrán: a) «A homme sabio, pocas palabras le cumplen» *Romancea proverbiorum* (368); b) «A buen entendedor, en la bragueta cabrá» Rojas, *Celestina* (viii, 139); c) «A buen entendedor, breve hablador» Correas, *Vocabulario* (A 32). También fue utilizado por Mateo Alemán: «Mi ama jura que te ha de hacer ahorcar, porque dice que le robaste. Harto más tiene robado ella a quien tú sabes. Ya me entiendes y a buen entendedor, pocas palabras» *Guzmán de Alfarache* (2°, III, 7, 871).

Comentarios: «A buen entendedor pocas palabras. El buen juyzio no quiere rodeo para dezir o entender lo que siente» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 78); «Al buen entendedor pocas palabras. / Vereys hombres tan prudentes / y de tan vivo sentido / que si quieren para mientes / aunque hableys entre dientes / luego os tienen entendido. / Yngenio y grande primor / que sin que tu boca abras / es de tu pecho señor / porque al buen entendedor / le bastan pocas palabras» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 5).

Cervantes pone este refrán en boca de Sancho para indicar que no es necesario abundar en detalles cuando alguien entiende del tema sobre el que se habla.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 26. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, Nº 7. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 109. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, I, pp. 174-175.

Entender

CF. DIOS.

Enterrar

Con vos me entierren

«—Con vos me entierren, Sancho, que sabéis de todo —respondió el duque—, y yo espero que seréis tal gobernador como vuestro juicio promete» (Q, II-XLII, 427^b).

«CRISTINA.—Basta, señor vecino; vaya con Dios, que yo haré lo que me deja mandado: yo la llevaré y entretendré dos horas más, si fuere menester; que bien sé que no podrá dañar una hora más de entretenimiento.

PLATERO.—Con vuesa merced me entierren, que sabe de todo; y a Dios, señora mía» (VF, 1144^a).

Paremia de documentación tardía: «Con vos me entierren» Francisco de Espinosa, *Refranero* (107). Locución que expresa conformidad con lo que dice el otro.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 95.

Entonces

CF. AHORA.

Entretenerse

CF. FEO (SUST.).

Envidia

Donde reina la envidia no puede vivir la virtud

«En fin, donde reina la envidia no puede vivir la virtud, ni *adonde hay escaseza la liberalidad*» (Q, I-XLVII, 304^a).

Esta sentencia la expresa Sancho en la discusión que mantienen el cura y el canónigo señalando que su señor no puede estar encantado, pues come y hace sus necesidades como cualquier otro hombre. Sancho defiende a don Quijote, pues quiere que quede libre para continuar con sus aventuras. El pasaje es un claro ejemplo de cómo manipula Cervantes el saber proverbial para lograr efectos cómicos. No se ha hallado paralelo o antecedente para esta sentencia, lo cual indica que puede tratarse de una invención del propio Cervantes.

Envilecer

CF. ALABANZA.

Error

CF. ENCOMENAR, OBRA.

Error

De un error otro se empieza

«Mas, como de un error otro se empieza, / creyendo a mi deseo, di al camino / los pies, porque di al viento la cabeza» (VP, I, vv. 55-7, 1187^a).

La concepción de que un error origina otro proviene de la creencia cristiana de la concatenación de los pecados. Según se dice en *I Tim.* 6: 10 todos los pecados nacen de la codicia. Este concepto fue frecuentemente retomado por los predicadores y de allí pasó a las literaturas vulgares, por ejemplo: «Peccatum unum quandque inducet in aliud» Arnold de Lieja, *Alphabetum narrationum* (410, 11); «Li uns pechiez atire l'autre» Leroux de Lincy, *Le livre des proverbes français*, p. 770 (tomado de un manuscrito del siglo XIII); «Doppo l'un error vien l'altro» Aretino, *Carta* 169; de ahí se derivó a «Pour un pecheur en perist cent» Leroux de Lincy, *Le livre des proverbes français*,

p. 189 (tomado de un manuscrito del siglo XV). Versiones castellanas: «Los pecados / los unos con los otros son todos enlaçados» *Libro de Apolonio* (c. 34ab), «Contigo siempre trahe los mortales pecados / [...] de todos los pecados es raíz la cobdiçia» *Libro de buen amor* (cc. 217^a y 218^a), etc. Por otra parte, esta íntima relación entre los pecados originó la idea que de uno pequeño se puede pasar a otro mayor: «Peccatum generat peccantis gloriat» Matheus de Vandôme, *Ars versificatoria* § 116; «Kleiner kranc birgt gräzen wert» Heinrich von der Türllin (2016); «Por huso e por prueba de los pecados menores comete omne los mayores» Jacobo de Benevento, *Vergel de consolación del alma* (105). En el campo de la cuentística castellana, esta idea se halla en el difundido ejemplo conocido como «Los tres pecados del ermitaño» cuya versión más conocida reproduce el *Libro de buen amor* (cc. 529-541): un ermitaño es tentado por el diablo para beber vino (pecado de embriaguez) y así comete otros dos, lujuria y homicidio. La voz *peccatum* tenía un amplio campo semántico, dependiendo del contexto en que fuera utilizada. De ahí que en textos vulgares y no ligados a ámbitos religiosos este vocablo pudiera tener su equivalente en el término ‘error’ o aun ‘equivocación’.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., «Dos versiones manuscritas inéditas del ensiemplo del ermitaño bebedor», *Incipit*, 5 (1985), pp. 115-123. | LEROUX DE LINCY, *Le livre des proverbes français*, Paris, Paulin Éditeur, 1842, pp. 170 y 189. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XI, 3.1 y 3.2. Sünde. | TAYLOR, A., «The Three Sins of the Hermit», *Modern Philology*, 20 (1922), pp. 61-94. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenoëck & Ruprecht, 1963-1967, N° 21084.

Escarmentar

Cf. PACIENCIA.

Escaseza

Adonde hay escaseza [no puede vivir] la liberalidad

«Pues sepa que le conozco, por más que se encubra el rostro, y sepa que le entiendo, por más que

disimule sus embustes. En fin, donde reina la envidia no puede vivir la virtud, ni *adonde hay escaseza la liberalidad*» (Q, I-XLVII, 304^a).

Se trata una vez más de una utilización irónica de sentencias. Ésta creada sobre la oposición tradicional de liberalidad-escasez que se imputaba a los reyes. Sancho la inserta en su disputa contra el cura sobre el encantamiento de don Quijote.

Escoba

Cuando nace la escoba nace el asno que la roya

«Ítem, se advierte que todo poeta no se desprecie de decir que lo es; que si fuere bueno, será digno de alabanza; y si malo, no faltará quien lo alabe; que *cuando nace la escoba*, etc.» (VP, Adj., 1220^a).

CUANDO NACE LA ESCOBA, NACE EL ASNO QUE LA ROYA, ninguno es tan feo ni tan pobre que no halle su igual con quien acomodarse. (Covarrubias, s. v. *asno*)

QUANDO NACE LA ESCOBA, NACE EL ASNO QUE LA ROYA. Refr. con que se significa que todas las cosas en el mundo tienen su contrario, y que apenas nace una, quando al mismo tiempo nace otra, que es su contrario, y se le opone por diversos principios. (*Autoridades*, s. v. *asno*)

«Cuando nació la escoba, nació el asno que la roya» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 6362); «Cuando nace la escoba, nace el asno que la roya. Cuando nació la escoba, nació el asno que la roya. Así el Comendador» Correas, *Vocabulario* (C 1419-1420). Cervantes utiliza este refrán de una forma irónica para señalar que todo artista, aun el peor, encuentra quien lo alabe.

Escogido

Cf. LLAMADO.

Escudriñar

No escudriñar las vidas ajenas

«Alguna vez como con mis vecinos y amigos, y muchas veces los convido; son mis convites limpios y aseados, y no nada escasos; ni gusto de murmurar, ni consiento que delante de mí se murmure;

no escudriño las vidas ajenas, ni soy lince de los hechos de los otros» (Q, II-XVI, 362^b).

Locución que significa ‘no hurgar en lo que hacen los vecinos’.

Escura

CF. OSCURA.

Escusado

Pensar en lo escusado

«y que yo no he de estar obligado a otra cosa que a mirar por su persona en lo que tocara a su limpieza y a su regalo; que en esto yo le bailaré el agua delante; pero pensar que tengo de poner mano a la espada, aunque sea contra villanos malandrines de hacha y capellina, es pensar en lo escusado» (Q, II-IV, 336^b).

«Si con estas esperanzas y aditamentos vos, Sancho, gustáis de volver a servirme, sea en buena hora: que pensar que yo he de sacar de sus términos y quicios la antigua usanza de la caballería andante es pensar en lo escusado» (Q, II-VII, 341^b).

«porque pensar que yo he de volver a la mía, hasta haber molido a palos a don Quijote, es pensar en lo escusado» (Q, II-XV, 360^b).

«Pensar que en esta vida las cosas della han de durar siempre en un estado es pensar en lo escusado; antes parece que ella anda todo en redondo, digo, a la redonda» (Q, II-LIII, 455^b).

«haremos las jornadas como vuestra merced las pidiere y midiere; que pensar que tengo de caminar a pie y hacerlas grandes es pensar en lo escusado» (Q, II-LXVI, 488^b-89^a).

Locución que significa ‘pensar lo que no puede suceder’ o ‘pensar cosas imposibles’.

Espada

Espada, mujer, membrillo a toda ley, de Toledo

«Sé cierto que decir puedo, / y mil veces referillo: / espada, mujer, membrillo, / a toda ley, de Toledo» (E, vv. 267-70, 1064^b-65^a).

Este refrán une tres motivos por los cuales Toledo era renombrada en el siglo XVII: sus espadas, sus mujeres y su membrillo. En el *Licenciado Vidriera* Cervantes hace referencia a los ‘membrillos toledanos’, especialmente a los hechizos que las moriscas solían poner en

algunas frutas. Comentando este pasaje de la novela ejemplar, Rodríguez Marín señaló que el membrillo era una fruta consagrada a Venus y que por ello figuraba frecuentemente en los anales de la hechicería amorosa. Y aún no hacía falta practicar un hechizo para regalar a la enamorada un membrillo como prenda de cariño. De esta forma, el motivo del membrillo se une en el refrán al de la mujer.

En *La Entretenida* Torrente inserta este refrán a manera de disculpa ante Cardenio que no puede probar bocado. El refrán realiza una alabanza a la ciudad de Toledo indicando las tres cosas que no pueden ser resistidas.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, II, p. 34. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 679.

Espalda

CF. MEDIDA.

Espantar

CF. CANTAR, MUERTO.

Español

Español y tudesquí, tuto uno: bon compaño

«—Español y tudesquí, tuto uno: bon compaño.

Y Sancho respondía:

—Bon compaño, jura Di!» (Q, II-LIV, 458^b).

Este pequeño diálogo se realiza en *lingua franca* mediterránea. La locución «Bon compaño» por «Buon compagno» la utilizó ya Cervantes en *Quijote*, II, XXV. Esta expresión italiana designaba, según Pellicer, a un hombre condescendiente y sociable, amigo de la buena comida y el vino. Refiere de forma irónica que nunca un español puede encontrar en un alemán un amigo.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, II, pp. 380 y 761. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1071. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 143 y VII, p. 329.

Esperanza

Las esperanzas dudosas han de hacer a los hombres atrevidos, pero no temerarios

«¿Ese respeto se guarda a las capitanas? ¿No sabes tú que no es valentía la temeridad? Las

esperanzas dudosas han de hacer a los hombres atrevidos, pero no temerarios» (Q, II-LXIII, 483^a).

La oposición entre valentía y temeridad es idea recurrente en Cervantes (Q, I, XLIX y II, XXVIII). En sí el autor recoge la idea aristotélica (*Ética a Nicómaco*, I, IX) de la valentía como virtud entre dos extremos viciosos, la cobardía y la temeridad. Expresa ahora esa oposición en manera axiomática en el reproche que el general dirige al arráez que han apresado en las naves turcas.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 409.

Más vale buena esperanza que ruin posesión

«—Dios lo oiga —dijo Sancho—, y el pecado sea sordo, que siempre he oído decir que *más vale buena esperanza que ruin posesión*» (Q, II-LXV, 487^b).

«Si con estas esperanzas y aditamentos vos, Sancho, gustáis de volver a servirme, sea en buena hora: que pensar que yo he de sacar de sus términos y quicios la antigua usanza de la caballería andante es pensar en lo escusado. Así que, Sancho mío, volveos a vuestra casa, y declarad a vuestra Teresa mi intención; y si ella gustare y vos gustáredes de estar a merced conmigo, *bene quidem*; y si no, tan amigos como de antes; que si al palomar no le falta cebo, no le faltarán palomas. Y advertid, hijo, que *vale más buena esperanza que ruin posesión*, y *buena queja que mala paga*» (Q, II-VII, 341^b-342^a).

No hay mucha documentación sobre este refrán, salvo las dos ocurrencias de Cervantes y su inclusión en *Correas*: «Más vale buena esperanza que ruin posesión. Responden esto los desbarbados, por sí, y motejando a los otros de mala barba, cuando a ellos los llaman «barbilucios»; y aplicase a otras cosas» *Vocabulario* (M 504). Parece ser que este refrán se prestaba a juegos lingüísticos, pues *Correas* documenta una versión que invierte el uso de los términos y, por tanto, su significado: «Más vale buena posesión que larga esperanza» *Vocabulario* (M 505). La oposición que esta paremia expresa (esperanza-dinero) se daba en otras formulaciones castellanas. Esta oposición fue desde antiguo aprovechada por el refranero que la ampliaba incluso al binomio

realidad-esperanza, como atestigua esta sentencia de Boncompagno (ca. 1214) : «[...] quoniam gloriosus est in talibus vivere in spe quam in re» *Rota veneris* (24).

La aplicación que indica *Correas* es muy precisa; sin embargo, la que hace de la paremia Cervantes parece enmarcarse en el general «y aplicase a otras cosas» que indica el maestro. La primera recurrencia de este refrán (Q, II, vii) se da en el diálogo que mantienen amo y escudero sobre la paga de este último. Don Quijote se excusa de no pagarle, pues no encuentra ello en los libros de caballería y sostiene que Sancho debe contentarse con ello. El refrán es una incitación a conformarse con lo que se tiene honestamente. La segunda recurrencia se da en el diálogo que ambos mantienen una vez que don Quijote ha sido vencido por el Caballero de la Blanca Luna. Pero ahora el refrán está colocado en boca de Sancho y éste expresa su conocimiento por vía oral. ¿Tal vez se trate de una auto-referencia de Cervantes? Don Quijote promete a Sancho salir nuevamente en un año y conquistar un reino con el cual darle un condado. Rico hizo una exacta explicación del uso de este refrán: «Refrán que se empleaba para responder, desairándole, a quien ponía en duda la calidad de alguien».

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 155-156. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 682 y II, p. 1164. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra, Obra completa*, I, p. 608. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VI, asiento 9. Hoffen. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 51.

Vale más buena esperanza que ruin posesión

«y si ella gustare y vos gustáredes de estar a merced conmigo, *bene quidem*; y si no, tan amigos como de antes; que si al palomar no le falta cebo, no le faltarán palomas. Y advertid, hijo, que *vale más buena esperanza que ruin posesión*, y buena queja que mala paga. Hablo de esta manera, Sancho, por daros a entender que también como vos sé yo arrojar refranes como llovidos» (Q, II-VII, 341^b-42^a).

Señala Rico que este refrán es un aforismo jurídico, posteriormente popularizado, que se origina de la locución «posesión en precario»: «Más vale lo cierto que lo dudoso. / Si no está cierto el ganar / lo que es mucho con lo poco / y se puede aventurar / quererlo todo arriscar / no es de querdo mas de loco. / Lo que está en duda y cubierto / tener buen fin no es forçoso / por tanto pienso que acierto / en que vale más lo cierto / que no lo incierto y dudoso» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1825). Literalmente el refrán lo documenta Correas: «Más vale buena esperanza que ruin posesión. Responden esto los desbarbados, por sí, y motejando a los otros de mala barba, cuando a ellos los llaman ‘barbilucios’; y aplicase a otras cosas» *Vocabulario* (M 504). También se solía invertir en forma irónica: «Más vale buena posesión que larga esperanza» Correas, *Vocabulario* (M 505). Correas también documenta una forma análoga: «Más vale esperar que mal pasar. Cuando el río va crecido» *Vocabulario* (M 545).

Cervantes utiliza en dos pasajes este refrán. En el primero (*Quijote*, II, vii) amo y escudero discuten sobre la paga prometida a Sancho, lo cual implica un contexto legal (aunque el pasaje esté lleno de ironía). Y de hecho, don Quijote inserta varias locuciones latinas de orden jurídico. Con este refrán el caballero quiere decirle a Sancho que más vale la esperanza de que él le dé una ínsula que una vil paga momentánea. El segundo pasaje (*Quijote*, II, lxxv) es diferente. Sancho trata de animar a su amo a buscar nuevas aventuras, luego de ser derrotado por el Caballero de la Blanca Luna. Es ahora Sancho el que dice el refrán aludiendo que lo ha oído alguna vez («que siempre he oído decir que...»). Lo aprendió de boca de don Quijote, pero ahora adapta su significado al momento que vive: él prefiere esperar el provecho que pueda recibir de las futuras aventuras a tomar cualquier beneficio presente.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 682 y II, p. 455. | SABOR DE CORTÁZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, II, p. 493. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 608.
CF. AMOR, BIEN (SUST.), ENOJO.

Esperar

El esperar y el temer en la vida han de andar juntos

«El esperar y el temer / en la vida han de andar juntos; / pero en la muerte otros puntos / han de guardar y tener» (RD, vv. 1992-95, 992^b).

Sentencia creada por Cervantes sobre la base del estilo proverbial. Por una parte, recurre a la sustantivación de verbos abstractos como ‘esperar’ y ‘temer’; por otra, echa mano de las tan frecuentes oposiciones de verbos, sustantivos o de hemistiquios. Con esta sentencia Cervantes quiere expresar que el temor de nada vale en el momento de la muerte.

Espíritu

CF. CORAJE.

Espuela

CF. MIEDO.

Estaca

CF. CEDACILLO, TOCINO.

Estado

Poner en estado

«También sabes, Rosaura, el deseo que mi padre tenía de *ponerme en estado* y la priesa que daba a ello, trayendo los ricos honrosos casamientos que tú sabes» (G, IV, 74^b).

«y que él tomaba a cargo el *ponerme en estado* que correspondiese a la estimación en que me tenía» (Q, I-XXIV, 216^a).

«era bien dejar a la voluntad de su querida hija el escoger a su gusto: cosa digna de imitar de todos los padres que a sus hijos quieren *poner en estado*: no digo yo que los dejen escoger en cosas ruines y malas, sino que se las propongan buenas, y de las buenas, que escojan a su gusto» (Q, I-LI, 313^a).

PONER A UNO EN ESTADO, es darle modo de vivir. (Covarrubias, s. v. *estado*)

PONER A UNO EN ESTADO. Por antonomasia es casarse: y generalmente es darle modo de vivir, para que por sí pueda obrar y tener casa y familia. Lat. *Aliquem in commodo vita flatu vel ratione collocare*. Cerv. Quix. tomo I. cap. 24. Y que él tomaba a cargo el ponerme en estado, que correspondiese a

la estimación en que me temía. (*Autoridades*, s. v. *estado*)

Si bien la voz ‘estado’ durante toda la Edad Media designó lo que nosotros hoy rotularíamos como nivel social o casta (piénsese, por ejemplo, en el *Libro de los estados* de Juan Manuel), a fines de la Edad Media y durante el período áureo pasó a designar los bienes materiales de que disponía una persona para su sustento. El siguiente pasaje de *La Celestina* distingue muy bien entre ‘condición social’ y ‘estado’: «Calisto fue de noble linaje, de claro ingenio, de gentil disposición, de linda crianza, dotado de muchas gracias, de *estado* mediano [...] Fue preso del amor de Melibea, muger moça, muy generosa, de alta y serenísima sangre, subida en próspero *estado*» Rojas, *La Celestina* (Argumento de toda la obra, 17). Por tanto, ‘poner en estado’ era un giro que indicaba que a una persona se le daban los medios necesarios para que pudiera mantenerse y exhibir un nivel social.

Estampa

En estampa

«y no se podía persuadir a que tal historia hubiese, pues aún no estaba enjuta en la cuchilla de su espada la sangre de los enemigos que había muerto, y ya querían que anduviesen *en estampa* sus altas caballerías» (*Q*, II-III, 332^{a-b}).

«y así, por mis valerosas, muchas y cristianas hazañas he merecido andar ya *en estampa* en casi todas o las más naciones del mundo.» (*Q*, II-XVI, 362^a).

«—El mismo es, señora —respondió Sancho—; y aquel escudero suyo que anda, o debe de andar, en la tal historia, a quien llaman Sancho Panza, soy yo, si no es que me trocaron en la cuna; quiero decir, que me trocaron *en la estampa*» (*Q*, II-XXX, 400^a).

«Allí está la suciedad limpia, la gordura rolliza, la hambre prompta, la hartura abundante, sin disfraz el vicio, el juego siempre, las pendencias por momentos, las muertes por puntos, las pullas a cada paso, los bailes como en bodas, las seguidillas como *en estampa*, los romances con estribos, la poesía sin acciones.» (*If*, 614^a).

ESTAMPA. Vale también la imprenta, por razón del torno que estampa las letras en el papel. Lat. *Typographia*. Cerv. Quix. Tom. 2. cap. 3.

Y ya quería que anduviessen en estampa sus altas caballerías. (*Autoridades*, s. v. *estampa*)

Giro con el que se alude generalmente a todo impreso. En *Rinconete* y *Cortadillo* hace alusión también a la impresión de una imagen: «En la pared frontera estaba pegada a la pared una imagen de Nuestra Señora, destas de mala estampa». Pero lo más común era que designara un libro impreso.

BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ GÓMEZ, C., *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1962, p. 430.

Estar

No estar bien con...

«*No estaba muy bien con las heridas que don Belianís daba y recibía*» (*Q*, I-I, 153^b).

«BRÍGIDA.— Sí, porque *no estoy bien con sus huesos*.

CRISTINA.—*Destá vez me ahorco. Destá vez me desespero. Destá vez me chupan brujas*» (*VF*, 1146^b).

ESTAR BIEN UNA COSA. Vale decirle bien, parecer bien con ella, caerle bien. (*Autoridades*, s. v. *estar*)

Locución que significa ‘no estar satisfecho’. En este caso Don Quijote no estaba satisfecho con las explicaciones que daba el libro de Don Belianís sobre la curación de las heridas del héroe. Puesto que el héroe no era invulnerable, son múltiples las heridas que recibe en los numerosos combates que realiza.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 8. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 38.

Cf. DEDO.

Estimar

Aquello que más cuenta se estima y debe de estimar más

«Y es razón averiguada que *aquello que más cuenta se estima y debe de estimar en más*» (*Q*, I-XXXVIII, 273^b).

Es posible que esta sentencia que intercala Cervantes tenga su origen en el dístico catoniano: «Quid vile est, carum; quod carum, vile putato» *Disticha catonis* (I, 29^a).

En tres oportunidades Cervantes intercala esta sentencia en boca de sus personajes: en boca de Camila cuando disputa con Leonela sobre su pronta entrega a Lotario (*Q*, I, 34), en el discurso que don Quijote da sobre las armas y las letras (*Q*, I, 38) y en el poema amoroso que canta el mozo de mula ante Dorotea y Clara (*Q*, I, 43). En todos los casos el sentido es claro: la dificultad en conseguir algo hace que se lo valore.

Cf. COSTAR.

Cf. ABUNDANCIA, CACAO, COSTAR, DIENTE, HIGO, PERICO.

Estómago

No hay estómago que sea un palmo mayor que otro

«Tan buen pan hacen aquí como en Francia; y de noche todos los gatos son pardos, y asaz de desdichada es la persona que a las dos de la tarde no se ha desayunado; y *no hay estómago que sea un palmo mayor que otro*, el cual se puede llenar, como suele decirse, de paja y de heno» (*Q*, II-XXXIII, 409^a).

Se trata posiblemente de un refrán creado por el propio Cervantes para introducir el siguiente: «[...] llenar, como suele decirse, de paja y de heno». Como todos los refranes que inserta Sancho en este pasaje tiene el sentido de decir que todos los hombres son iguales. La falta de estatus proverbial de esta expresión fue advertida por Coll y Vehí: «No ha adquirido la categoría de refrán, pero bien lo merece».

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 154.

Estregar

¡jo, que te estrego, burra de mi suegro!

«—Mas, *ijo, que te estrego, burra de mi suegro!* ¡Mirad con qué se vienen los señoritos ahora a hacer burla de las aldeanas, como si aquí no supiésemos echar pullas como ellos! Vayan su camino, e déjennos hacer el nueso, y serles ha sano» (*Q*, II-X, 348^b).

XO, QUE TE ESTRIEGO, BURRA DE MI SUEGRO, debía de tener coxquillas y cuando la estragaban tirava cozes o mordía. Los labradores traen

este refrán a diversos propósitos, especialmente cuando asientan la mano a sus mugeres, si son inquietas. (Covarrubias, s. v. *estregar*)

JO, QUE TE ESTRIEGO, BURRA DE MI SUEGRO, aplicase a los que haziéndoles bien y tratando de su negocio propio, son mal sufridos y se sienten y se enojan del mesmo bien que les hazen. (Covarrubias, s. v. *jo*)

XO QUE TE ESTRIEGO, BURRA DE MI SUEGRO, *stand still while I curry you, my father-in-laws ass; so the clowns say to their wives when they beat them.* (Stevens, *Dictionary*, 1706)

La documentación de este refrán, cuya difusión Covarrubias circunscribe a círculos rurales, se remonta a la primera mitad del siglo XV; no obstante, debió de ser muy anterior, pues ya entonces se presenta en dos versiones, una breve que suprime la parte final: «Xo, que te estrego» Santillana, *Refranes* (N° 717) y otra extensa: «Dile que cierre la boca y comience a abrir la bolsa; que de las obras dudo, quanto más de las palabras. ¡Xo que te estriego, asna coxa!» *Celestina* (i, 46). Que ya por entonces se pudiera suprimir una parte permite conjeturar que en la primera mitad del siglo XV era comúnmente conocido. Foulché-Delbosc en su edición de los *Refranes* de Santillana enmendó la versión del Marqués con la de *Celestina*, negando de esta forma la existencia de una versión breve. Sin embargo, Corominas estudió este refrán y dio suficientes pruebas que permiten probar la existencia de las dos formas. El propio Mal Lara en su *Philosophía vulgar* cuando comenta este mismo refrán no duda en colocar la versión breve. No obstante, por lo general, los paremiólogos de los siglos XVI y XVII recogieron la versión extensa: «Xo, que te estrego asna coxa» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 4220). Covarrubias documentó una tercera versión: «Jo, que te estriego, burra de mi suegro» *Tesoro* (s. v. *estregar* y *Jo*). De aquí pasó a los refraneros de Hernán Núñez, *Refranes* (N° 8236) y Correas, *Vocabulario* (J N° 25). Finalmente, Sebastián de Horozco presenta una cuarta versión: «Xo, que te estriego / hija de mi suegro» *Teatro universal de proverbios* (N° 3142).

Comentarios: «Xo, que te estriego. El buen tratamiento causa muchas veces dañoso o

desonesto atrevimiento» Santillana, *Refranes 1541* (N° 702); «Entre las cosas que dieron en casamiento a un aldeano, fue una burra, que era la mayor alhaja, y viendo el mancebo que estaba puesta en la carta, y que sierviéndose della la avía de tener bien tratada, curávala bien, y entre los beneficios que le comenzó a hazer, fue estregarla. Y como la burra no estaba hecha aquellos regalos, tirava de coces. El aldeano, por amansarla, deziase por bien y palabras, quién era ella y cuya, el officio y buena obra de estregarla [...] Aplícase a la muger, quando es regalada, y se descomide, y a todas aquellas personas que no miran lo por ellas se haze, y assí les queda bien el refrán de *Xo, que te estriego*» Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar* (825); «Xo, que te estriego hija de mi suegro. / Por una recién casada / que estava brava de herrar / y de boba la cuytada / no consentía ser herrada / se dixo aqueste bulgar. / Como no bastava ruego / le decía el negro belado / ¡ea, pues, xo que te estriego / bestia hija de mi suegro! / porque él me lo a encomendado» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 3142). Es probable que esta versión fuera la más popular en el siglo XVII, pues es la misma que utiliza Cervantes. Pero obsérvese que tanto podía utilizarse en su forma extensa como en la breve. De hecho, Mal Lara al final de su glosa sólo cita el comienzo.

Para los críticos modernos, la interpretación de este refrán recayó fundamentalmente en dos vocablos: ‘Xo’ o ‘Jo’ y ‘estrego’. Para Clemencín expresaba una especie de rechazo de las alabanzas: «[...] indica a los que se niegan a recibir el bien que se les quiere hacer, a manera de la bestia que resiste los halagos de quien la rasca. En boca de nuestra labriega es irónico y tilda la inoportunidad del obsequio con que se la detenía». Cejador y Frauca precisó más este significado retrayéndolo al rechazo de las alabanzas inmerecidas: «*Estregar* aquí y en el texto por halagar, como atusar por las alabanzas que le ha dado; *suegro* por persona a quien no se quiere, en el texto *asna coxa*, mala, que no anda bien. Dícese como en el texto, desechando algo, como las alabanzas no merecidas, que algo más pretende con ellas el que las dice». Rico, en un sentido más global, parece referirlo a los falsos halagos: «¡No me

convencen tus palabras bonitas!». Corominas (s. v. *estregar*) lo interpretó a la luz de la etimología de su verbo principal: ‘no te muevas, que te estoy almozando’.

El problema para la interpretación de este refrán es su carácter metafórico y la reproducción que hace del lenguaje popular. Sólo dos de sus recurrencias se hallan dentro de un contexto de aplicación y ambas tienen en común que hay una alabanza. En *La Celestina*, Calisto irrumpe en alabanzas desmesuradas hacia la vieja cuando ésta llega por primera vez a su casa para curarlo de su mal. Celestina se encoleriza y considera las alabanzas de Calisto falsas. El refrán está dicho en forma irónica como una amenaza y rechazo de las falsas alabanzas. En el *Quijote* se reproduce la misma situación. Sancho y don Quijote se han arrodillado ante las labradoras, una de las cuales piensan que es Dulcinea; por tanto, don Quijote no escamotea sus alabanzas. El refrán es proferido por una de las aldeanas que rechaza las alabanzas por considerarlas falsas.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J., *La Celestina*, Madrid, Clásicos Castellanos, 1972, I, p. 92. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 490. | COROMINAS, J.-PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, II, p. 804. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, pp. 164-165. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 114. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 707. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 191.

Estrella

Ver estrellas a mediodía

«Apeaos, y usad de vuestro compás de pies, de vuestros círculos y vuestros ángulos y ciencia; que yo espero de *haceros ver estrellas a mediodía* con mi destreza moderna y zafia, en quien espero, después de Dios, que está por nacer hombre que me haga volver las espaldas, y que no le hay en el mundo a quien yo no le haga perder tierra» (Q, II-XIX, 372^b).

HACER VER A UNO LAS ESTRELLAS A MEDIODÍA, es amenaza que hacen los hombres crueles a sus esclavos, dándoles a entender los meterán en la mazmorra por algunos días. Experimentábase que, si uno se halla en la profundidad de

un pozo muy hondo, que aunque sea de día, no llegando allá la luz, desde aquella oscuridad podrá ver las estrellas, porque no se lo impiden los rayos del sol. (Covarrubias, s. v. *estrella*)

Es posible que la primera referencia a este giro se produzca en la segunda mitad del siglo XV: «E como la cuytada dio de espaldas, alcançó a dar con la cabeça en tierra; e dio tan fuerte cabeçada que vysiblemente le pareció que le quebrantara la cabeça e le saltara fuego de los ojos, en tanto que del todo la vista perdió, e paresci[ó]le el mundo todo ser estrellado» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (Media Parte, ii, 266). Fue, sin embargo, común entre los paremiólogos clásicos: «Yo le haré ver las estrellas a medio día» Francisco de Espinosa, *Refranero* (111); «Ver estrellas a mediodía» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 4106); «Ver las estrellas a mediodía. / Quando el hombre está metido / en hondo a la oscuridad / mirando el cielo embebido / luego ve lo que no bido / estrellas con claridad. / Y amenaza de meter / en lo hondo el que decía / tanto me podéis hacer / que os haga el hombre ver / estrellas a mediodía» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 3064); «Hacer ver estrellas. Hacer ver estrellas a mediodía. Castigar y apremiar» Correas, *Vocabulario* (H 193); «Ver estrellas a mediodía. Hacer ver estrellas a mediodía. Fatigando» Correas, *Vocabulario* (V 88). Es idéntica a «Hacer ver visiones. Lo que ‘...ver estrellas’. Apremiando» Correas, *Vocabulario* (H 194).

Cervantes utiliza este giro en la acalorada discusión entre el Bachiller y el Licenciado en el episodio de Basilio y Quiteria.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 17. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 95-96. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 114. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 288.

Estricote

Traer al estricote

«Tuve a mis pies postrada la Fortuna, / y traje del

copete mi cordura / a la calva Ocasión *al estricote*» (Q, I-151^a).

«*Tráele amor al estricote*, / que es de muy mala ralea; / y así, hasta henchir un pipote, / aquí lloró don Quijote / ausencias de Dulcinea / del Toboso» (Q, I-xxvi, 22^a).

«mas, porque no se alborote / y vea que *al estricote* / *le trae* su honra su intento, / por testigos le presento / esta cinta y este zote» (PU, vv. 843-47, 1100^b).

Se trata de una antigua frase proverbial de origen onomatopéyico que Lang (p. 100) identificó con «Traer al retortero». Su documentación más antigua se remonta al primer cuarto del siglo XIV: «Amigo, segunt creo, por mí avredes conorte, / por mí verná la dueña andar al estricote» Juan Ruiz, *Libro de buen amor* (c. 815). Desde su primera documentación esta frase proverbial está aplicada a una situación amorosa: andar falto de voluntad, poder llevar a alguien de aquí para allá. Pero también tenía otra que, aunque documentada muy posteriormente, puede reflejar el sentido primigenio de la frase: «Nos los que paz desseamos / la noble aljama y caal / contra un perro natural / desta villa nos quexamos / y a vos señor demandamos / le colguez de la picota / porque nos muerde y destruye / nunca de nosotros buye [*¿sic por ‘huye’?*] / y nos trae al estricota» *Coplas del perro de Alva* (vv. 37-45). En este texto significa traer a alguien a maltraer. La frase proverbial reaparece en los refraneros de los siglos XVI y XVII con un sentido aún más amplio: «Andar al estricote» Francisco de Espinosa, *Refranero* (111); «Andar al estricote. Es: andar sirviendo sin vagar a todos los oficios de casa y fuera; y dicese también de una alhaja y cosa que ‘anda al estricote’, sirviendo a todo» Correas, *Vocabulario* (A 382); «Traer al estricote. Es: traer acosada una persona, o cosa, sirviendo de todo» Correas, *Vocabulario* (T 280); «Todos andaban hechos una pella y al estricote» Quevedo, *Cuento de cuentos* (403).

Es posible que esta frase proverbial, que aludía a traer a alguien de aquí para allá o utilizar algo para todo, fuera aplicada luego al lenguaje erótico para aludir al amante falto de voluntad. En todo caso, en Cervantes es claro este último significado, salvo en el soneto «Rompí, corté, abollé, y dije y hice» en que la

mezcla con otra («la ocasión la pintan calva») para indicar cómo la cordura trajo la ‘ocasión’ a mal traer.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J. (ed.), *Libro de buen amor*, Madrid, Clásicos Castellanos, 1937, II, p. 280. | COROMINAS, J. (ed.), *Libro de buen amor*, Madrid, Gredos, 1967, pp. 310-312. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 131. | GILLET, J. E., «The ‘Coplas del perro de Alba’», *Modern Philology*, 23 N° 4 (1926), pp. 440-441. | GILLET, J. E., «Corominas’ *Diccionario crítico etimológico*: An Appreciation with Suggested Additions», *Hispanic Review*, 26 N° 4 (1958), p. 280. | LANG, H. R., «Spanish Idioms (II)», *Modern Language Notes*, 3 N° 4 (1888), p. 100. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 114. | RICO, F., *Don Quijote*, I, pp. 27 y 293. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, pp. 31 y 274.

Eterno

Ab eterno

«Sois la paloma que *ab eterno* fuistes / llamada desde el cielo, sois la esposa / que al sacro Verbo limpia carne distes, / por quien de Adán la culpa fue dichosa; / sois el brazo de Dios, que detuvistes / de Abrahán la cuchilla rigurosa, / y para el sacrificio verdadero / nos distes el mansísimo Cordero» (PS, III-v, 771^b).

Locución latina que significa ‘desde siempre’ o ‘desde hace mucho tiempo’. La locución tiene un origen religioso; de ahí que Cervantes la utilice en los versos que Feliciano dirige a la Virgen de Guadalupe.

BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., «Ab aeterno», en ALVAR, C. (dir.), *Gran enciclopedia cervantina*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos-Castalia, 2005, I, pp. 16-17.

In eterno

«el sol de dos luceros, do reposa / el blando amor, y a do estará *in eterno*» (G, I, 17^b).

«En mí se estiende y en Adán se encoge / la justicia de Dios, manso y severo, / y dél gozan los hombres *in eterno*, / y mis secuaces, deste duro infierno» (RD, vv. 2628-31, 999^a).

Este giro latino puede ser un paralelo de *in seculum seculorum* que tantas veces aparece en la Biblia. El giro se coloca en el canto que Elicio y Erastro entonan, lleno de reminiscencias bucólicas y en el cual se recuerda el mito de Orfeo.

Excepción

CF. REGLA.

Excusado

CF. HABLAR.

Experiencia

La experiencia es la mejor maestra de las artes

«la experiencia en todas las cosas es la mejor maestra de las artes; y así, mejor te fuera entrar experimentada en la compañía de tu esposo que rústica e inculta» (PS, I-XIV, 711^a).

LA EXPERIENCIA ES MADRE DE LA CIENCIA. Sentencia bien acreditada, porque sin su uso y conocimiento práctico difícilmente se alcanza el verdadero y perfecto de lo que se aprende y estudia. Lat. *Mater vel nutrix scientiarum experientia est.* (Autoridades, s. v. *experiencia*)

Faselius incluyó este proverbio como de origen clásico: «*Experientia est rerum magistra*»; e indicó una variante: «*Experientia doctet*». En la Edad Media tendrá lugar aún otra variante: «*Experientia stultorum magistra*» Walther, N° 8521b. Sin embargo, la concepción de la experiencia como origen del saber es también de origen bíblico: «*Vir, qui peregrinatus est, multa dicit, / et, qui multa expertus est, enarrabit scienter. / Qui non est expertus, pauca recognoscit, / qui autem peregrinatus est, multiplicat astutiam. / Multa vidi errando / et plurima verba intellexi*» *Eclesiástico* 34: 9-12. Este proverbio se difundió extensamente en la Edad Media: «*Et come dist le sage: Vir in multis expertus multa cogitat*» *Chronica de Florereffe*, «*Erfarung ist der narn meyster*» S. Frank, *Proverbia*, etc. La forma conocida de este proverbio en el siglo XVI español la ofrece el primer comentarista de *Celestina*: «*Qui non est tentatus quid scit? Vir in multis expertus cogitabit multa*» *Celestina comentada* (238).

Durante la Edad Media tuvo varias versiones: «Uso haze maestro» Santillana, *Refranes* (Nº 709) o también de «La esperiencia y escarmiento haze los hombres arteros» Rojas, *Celestina* (v, 96); «Es más cierto médico el experimentado que el letrado» *Celestina* (v, 96). Francisco de Espinosa (1527-1547) cita una versión parecida a la del refrán latino: «La esperiencia haze maestro» *Refranero* (111). Pedro Vallés registra una tercera versión: «La esperientia es madre de la scientia» *Libro de refranes* (Nº 2302) que luego se repite en Hernán Núñez: «La esperiencia, madre es de la ciencia» *Refranes* (Nº 3973) y en Correas, *Vocabulario* (L 201). Correas recoge todavía una cuarta versión: «La esperiencia es matorrera. Esto es: sabia; por *mater rerum*: madre de las cosas» *Vocabulario* (L 200). En todos los casos el refrán autentica la propia experiencia como fuente de sabiduría.

Comentarios: «La experiencia es madre de todas las cosas. / Averiguada sentencia / es entre quien algo entiende / que todo saber y sciencia / procede de la experiencia / y de ella todo depende. / ¿Qué aprovecha si te des / a estudiar cosas famosas / si la práctica no ves? / Porque la experiencia es / madre de todas las cosas» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1408).

Esta tradicional paremia, que valoraba la experiencia como base del conocimiento, es utilizada por Rosamunda, acusada de haber sido concubina del rey de Inglaterra, para disculpar a Transilia que se vio sometida a una cruel costumbre de su país, que imponía en la noche de bodas la novia entregara su virginidad al hermano del novio.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 4-5. | FASELIUS, A., *Latium oder das alte Rom in seinen Sprichwörtern*, Weimar, 1859, p. 81. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, III, aiento 2.1. y 2.2. Erfahrung. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenoebck & Ruprecht, 1963-1967, I, Nº 8521b. CF. NECESIDAD.

F

Fabricar

CF. FORTUNA.

Fácil

CF. PENA.

Falta

CF. DAR.

Faltar

CF. PALOMAR.

Fama

La fama del vencido se pasa en el vencedor

«Tendrásme por hablador, / y será más el valor / de Alimuzel conocido, / pues *la fama del vencido / se pasa en el vencedor*» (GE, vv. 735-39, 886^a).

Sentencia creada por Cervantes que presenta una particular concepción de la fama. El pasaje no presenta ni la fama como alegoría, ni como don otorgado por los poetas, ni como fruto de un hecho memorable. Se trata de una concepción caballeresca, pero no en el sentido que se le daba en los siglos XV y XVI. Ella es tema central del *Gallardo español*, en donde Fernando de Saavedra es la encarnación misma de la fama. Cervantes la considera como un bien personal que se pierde con la derrota y pasa automáticamente al vencedor. Por eso, Oropesa dice a Arlaxa que si el moro Alimuzel vence al renombrado Fernando de Saavedra, él cobrará la fama perdida del caballero cristiano.

BIBLIOGRAFÍA

CORREAS, G., «El concepto de la fama en el teatro de Cervantes», *Hispanic Review*, 27 N° 3 (1959), pp. 280-302. | GÓMEZ REDONDO, F., «Fama», en C. ALVAR (dir.), *Gran enciclopedia cervantina*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos-Castalia,

2008, V, pp. 4527-4555. | LIDA DE MALKIEL, M. R., *La idea de la fama en la Edad Media castellana*, México, FCE, 1983.

CF. JUEZ.

Fastidio

CF. PROLIJIDAD.

Fatigar

CF. BIEN (SUST.).

Favor

Favor a...

«y, echándole a tiento mano a las barbas, no cesaba de decir:

—¡Favor a la justicia!» (Q, I-XVI, 189^b).

«—¡Favor a la Santa Hermandad! Y, para que se vea que lo pido de veras, léase este mandamiento, donde se contiene que se prenda a este salteador de caminos» (Q, I-XLV, 299^a).

Covarrubias (s. v. *favor*) documenta la locución «favor al rey» que se utilizaba en la justicia para pedir la prisión de algún delincuente. La locución «favor a» tenía el sentido de llamar la atención sobre algo. En el caso de «favor a la justicia» se la utiliza como para indicar que la justicia se hizo presente; el caso de «favor a la Santa Hermandad» como grito de auxilio a la institución.

Favor de palillos

«SOLDADO.— Mi señora doña Guiomar, en todo cuanto ha dicho, no ha salido de los límites de la razón; y, si yo no la tuviera en lo que hago, como ella la tiene en lo que dice, ya había yo de haber procurado algún *favor de palillos*, de aquí o de allí, y procurar verme, como se ven otros hombreritos aguditos y bulliciosos, con una vara en las manos» (JD, 1125^a).

Sevilla Arroyo-Rey Hazas interpretan esta locución con el significado de 'socorro judicial, oficio judicial'. Precizando más su significación podría decirse que hace referencia al auxilio judicial que se consigue de forma ilegal.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 890.

Favorecer

Siempre favorece el cielo a los buenos deseos

«Todo me parece de perlas –dijo Rinconete–, y querría ser de algún provecho a tan famosa cofradía.

–*Siempre favorece el cielo a los buenos deseos* –dijo Monipodio» (RC, 566^a).

Sentencia creada por el propio Cervantes, tal vez sobre la base de una sentencia bíblica: «[...] quoniam gratia et misericordia est sanctis eius, / et visitatio electis eius» *Sabiduría* 3: 9.

Fe

Fe sin obras muerta es

«Nadie por fe te tuvo merecida / mejor que yo; mas veo que es *fe muerta* / la que con obras no se manifiesta» (G, III, 57^a).

«Sabes, amor, tú, que cobras / tributo de mi fe cierta, / y tanto en cobrarle sobras, / que mi *fe* nunca fue *muerta*, / pues se aviva con mis *obras*» (G, VI, 131^a).

«Que, mía fe, señor, el pobre está inhabilitado de poder mostrar la virtud de liberalidad con ninguno, aunque en sumo grado la posea; y el agradecimiento que sólo consiste en el deseo es cosa muerta, como *es muerta la fe sin obras*» (Q, I-L, 311^b).

«Con las *obras* y la *fe* / hoy para el cielo se embarca / en mejor jarcada barca / que la que libró a Noé» (*Poesía*, 1173^a).

«Así es la verdad –respondió Avendaño–; y tan imposible será apartarme de ver el rostro desta doncella, como no es posible ir al cielo sin buenas obras» (IF, 617^a).

Esta sentencia, tan recurrente en Cervantes, es de origen bíblico: «Sic et fides, si non habeat opera, mortua est in semetipsa» *Epístola a Santiago* 2: 17 y «Sicut enim corpus sine spiritu emortuum est, ita est fides sine operibus mortua est» *Epístola a Santiago* 2: 26. Su

difusión en la literatura castellana fue temprana. De hecho, se halla entre las obras provenientes del árabe traducidas en el siglo XIII a partir de textos compilados por los filósofos nestorianos, es decir, árabes cristianizados en Medio Oriente: «La fe sin obra muerta es» *Baralaam et Josafat*, Ms. P (98), «La fe syn obras muerta es, e aun las obras muertas son syn la fe» *Barlaam et Josafat*, Ms. P (166). También aparece por esas mismas épocas en obras de raigambre occidental: «La fe que es sin obra es vana» Brunetto Latini, *Libro del tesoro* (cxxxvi, 173). En el siglo XV estaba ya tan difundida que el poeta Altamira la utilizó como estribillo de un poema de requiebros de amores: «Non se puede llamar fe / la que en obras no lo fue / avnque mucho me queráys / pues que no me remediáys / vos soys la que me matáys / y de vos me quexaré» *Cancionero de Rennert* (274). Finalmente, fue recogida por Correas: «La fe sin obras es fe muerta» *Vocabulario* (N^o L 209). Esta sentencia bíblica era lugar común en la época, por eso ya la cita Mateo Alemán: «[...] y por haber oído decir que el dinero allana las mayores dificultades, manifestó siempre su fe con obras, porque no se la condenasen por muerta» *Guzmán de Alfarache* (1^o, I, 2, 127).

Esta sentencia, que en sus orígenes aludía a que la creencia debía de ser acompañada de un modelo de vida, fue luego utilizada para indicar que toda postura teórica para tener valor debe ir seguida de un accionar. En la poesía lírica aludía a que tanto el amante como la amada debían acompañar sus sentimientos con verdaderos gestos de amor.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 58-59. | ID., «Citas bíblicas literales de Cervantes en castellano», *Anales cervantinos*, 33 (1995-1997), pp. 67-68. | BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento F.II.30.3 Fe sin obra. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 115.

Fea (sust.)

Cf. VENTURA.

Feo (adj.)

Cf. FEO (SUST.).

Feo (sust.)**Quien con feos se entretiene, no es mucho que venga feo**

«*Quien con feos se entretiene, / no es mucho que venga feo*» (N, vv. 933-34, 860^a).

Se trata de unos versos de carácter proverbial creados por el propio Cervantes, tal vez sobre la base del refrán popular: «No con quien naçes, mas con quien paçes» *Seniloquium* (Nº 285). Los versos quieren expresar que no es extraño que alguien se transforme en el mismo tipo de persona con las que se acompaña.

Feliz

CF. AMIGO.

Feo

CF. DIABLO.

Fiesta

CF. DONCELLA.

Fil**En un fil**

«soy de parecer que digáis a esos señores que a mí os enviaron que, pues *están en un fil* las razones de condenarle o asolverle, que le dejen pasar libremente» (Q, II-LI, 450^a).

El arcaísmo 'fil' ha dado pie a discrepancias. Clemencín lo tomó como síncopa de 'fiel'. Corominas (s. v. *fiel* e *hilo*) lo consideró como una acepción secundaria de 'filo', derivada del latino *filum* cuyas formas arcaicas son 'hil'. 'fil' o 'filo'. Corominas tomó también este vocablo como una forma de «fiel» y en especial del «fiel de la balanza». Con esta acepción ya utilizó el vocablo San Isidoro: «Examen est filum medium quo trutenae statora regitur, et bonus aequantum» (*Etim.*, XVI, xxv). El sentido de esta frase proverbial fue explicado por Herrero García: «Fil no es síncopa de *fiel*, sino apócope de *filo*. El fiel de la balanza es la aguja o marcador que señala el filo o fil, o sea la línea perpendicular en que tiene que estar el fiel para que la balanza guarde equilibrio». Desde entonces se ha comprendido que la frase proverbial «estar

en un fil» significa 'estar algo equilibrado'. Sin embargo, esta frase proverbial podía tener otro significado, el de 'estar en peligro o en situación delicada': «Ya digo a todas las damas / que son hechas de marfil, / y es porque ya su vergüenza / está en el mar o en el fil» *Romancero general* (II, 222^a). En este sentido se emparenta con la locución «Colgar de un hilo» que, según Covarrubias (s. v. *hilo*), significa «cuando las esperanzas en que estamos son flacas y quebrantadizas».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, pp. 162-164 y VII, p. 256. | HERRERO GARCÍA, M., *Miguel de Cervantes Saavedra. Viaje al Parnaso*, Madrid, CSIC, pp. 677-679.

Filo**Por los filos que te herí me has muerto**

«—¡Pata es la traviesa, amigo! —respondió Carriazo—; *por los filos que te herí me has muerto*; quédese aquí nuestra pendencia, y vámonos a dormir, y amanecerá Dios y medraremos» (IF, 617^a).

HERIR POR LOS MISMOS FILOS. Phrase de la esgrima que vale por herir al contrario, siguiendo el mismo filo de su espada. (*Autoridades*, s. v. *filo*)

HERIR POR LOS MISMOS FILOS. Metaphóricamente se toma por valerse uno de las mismas razones o acciones de otro, para impugnarle o mortificarle. Lat. *Eisdem verbis vel argumentis circumvenire, redargüere*. Cerv. Nov. 8. pl. 242. Pata es la traviesa amigo [...] por los filos que te herí me has muerto. (*Autoridades*, s. v. *filo*)

Esta frase proverbial, además de la Academia, sólo la registra Correas: «Por los mismos filos. Dicese cuando se da retorno a uno de sus hechos por el mismo estilo y manera, o se pretende darle» *Vocabulario* (P 303). La frase la dice Carriazo cuando Avendaño le responde con los mismos argumentos que ambos están enamorados de mujeres de baja condición.

CF. DAR, FIL.

Filosofía

CF. QUERER.

Fin**No hay fin que no le tenga**

«Llegóse, en fin, la hora deseada, porque *no hay fin que no le tenga*. Fuéronse a acostar todos, quedó toda la casa sepultada en silencio» (FS, 600^b).

La idea de que todo tiene un fin es de origen bíblico: «Omnis consummationis vidi finem» *Salmo* 118: 96 y «Omne opus corruptibile in fine deficiet» *Eclesiástico* 14: 20. De allí pasó a las lenguas romances: «Or n'est riens, si com on dist, qui ne prende fin» Froissart, *Chroniques* (297, 36); «Il n'est chose qui ne viengne a sa fin» Eustache Deschamps, *Oeuvres* (V, 378, 10), etc. Este refrán lo documenta Sebastián de Horozco: «Fin an de tener las cosas. / Ninguno debe hacer / de aqueste mundo caudal / pues está claro de ver / que en vrebbe se a de perder / todo aquesto terrenal. / Los placeres de esta vida / aunque nos parescen rosas / son cardos a la partida / nadie los quiera ni pida / que fin an de aver las cosas» *Teatro universal de proverbios* (Nº 260) o su variante en Pedro Vallés: «No ay plazo que no llegue» *Libro de refranes* (Nº 2774). Es evidente que la de Cervantes es una variación de este antiguo refrán.

Cervantes coloca este refrán en el párrafo final de la novela. El autor juega aquí con los diversos sentidos de la palabra fin: de una parte final, pues es el final de la novela y de la historia; pero también el sentido de meta, objetivo, y en este sentido el refrán significaría 'no hay fin que no se alcance', pues los desposados desean quedarse a solas y, finalmente, lo consiguen.

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento 1.1.1. Ende.

CF. DESEO.

Fingir

CF. HIPÓCRITA.

Fisga**Por modo de fisga**

«de lo cual ya se daba al diablo don Quijote, y más cuando le oyó decir, como *por modo de fisga*» (Q, I-xx, 202^b).

FISGA. Vale burla y escarnio que se hace de algn, con movimiento de ojos y boca, cabeza

y cuerpo. Y esto con disimulación que la parte no lo entiende, y con las dichas señales apercebe a los circunstantes. El nombre se formó del sonido que hace con la boca el que fisga, como semejante el que chifla. (Covarrubias, s. v. *fisga*)

FISGA. Metaphóricamente vale burla, escarnio y mofa que se hace de alguno, con movimientos de ojos, boca, o cuerpo dissimuladamente, de modo que lo entiendan los circunstantes, y no aquel por quien se hace. Pudo decirse así por lo que pica y hierre. (*Autoridades*, s. v. *fisga*)

Modo de expresión adverbial que indica que algo está dicho o hecho a manera de burla. Así lo expresa Cervantes cuando, revelado el misterio de los batanes, Sancho repite las palabras que había dicho su amo al inicio del episodio a manera de burla.

Flandes**Pasar por los bancos de Flandes**

«Juro en mi ánima que ella es una chapada moza, y que puede *pasar por los bancos de Flandes*» (Q, II-xxi, 376^b).

BANCOS DE FLANDES, son unos ceños, o ribadizos de arena que las olas de la mar van formando como poyos largos, y por la tal semejanza, siendo en forma de grados, se llamaron bancos, y como la mar es inconstante así lo son ellos, y muy peligrosos a los que navegan, i se desvían de la canal. (Covarrubias, s. v. *banco*) PASAR POR LOS BANCOS DE FLANDES. Phrase con que se expresa que alguno comprendió, o executó alguna cosa ardua, dificultosa y peligrosa. Dícese por los peligrosos que son a las embarcaciones los muchos bancos que hai en las costas del mar de Flandes. (*Autoridades*, s. v. *banco*)

Flandes era proverbialmente conocida por sus bancos de dinero. Sin embargo, también fueron famosos sus bancos de arena que hacían verdaderamente arriesgada y difícil la empresa de llegar a sus costas. Es por eso que en el refranero hispánico aludir a los 'bancos de Flandes' podía hacer referencia tanto a unos como a otros. Santillana registra un refrán que hace alusión a los bancos de arena: «O todo a

Flandes o todo a fondo» *Refranes* (Nº 512). Su comentador anónimo lo interpretó como una prueba de dificultad: «O todo a Flandes o todo a hondo. El amor grande aventura su vida por saluar lo que bien quiere» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 499). Más ilustrativa es la descripción que hace Díaz de Games al pasar una tormenta por el canal de la Mancha: «[...] Salieron del puerto de Crotey, en entraron en el canal de Flandes, e fallaron muy grand tormenta. Guindaron los artimones, e dieron remos de luengo. El viento al través en popa, corrían las galeras. Pasaron entre Calés e Dobla, amas las tierras de Anglaterra. Pasaron grand tormenta sobre los bancos de Flandes [...] Es aquella mar muy peligrosa, e llaman allí los bancos de Flandes, porque el suelo de la mar es allí toda como unos valladares, e fázelos e desfázelos la mar, a oras en un cabo, a oras en otro. Quando sondan allí, en unos lugares fallarán quatro o çinco brazas, e en otros çiento o más. Por esto encallan allí muchos navíos, e muchas veces peresçen» Gutierre Díaz de Games, *El Victorial* (II, 86, 427-428). Aún se hace referencia a ellos en el *Romance del Conde Arnaldos*: «Galera, la mi galera, / Dios te me guarde de mal... / de los llanos de Almería, / estrecho de Gibraltar, / y del golfo de Venecia / y de los bancos de Flandes, / del golfo de León, / donde suelen peligrar». Para Correas aludía a la persona hábil: «Puede pasar por los bancos de Flandes. Del que es hábil y sagaz» *Vocabulario* (P 1077) y «Pasó banco. Esto es: pasó la dificultad y escapó salvo. Parece tomado de los bancos de Flandes, y otros bajíos de mar. Pasar banco, por: escapar de dificultad» *Vocabulario* (P 293).

El sentido de bancos de dinero es más infrecuente. Padilla lo utiliza en uno de sus poemas: «Del huerto del rey a la llana pasando, / [...] en todos los bancos de Flandes cambiando, / hice muy llena la bolsa vacía» Foulché-Delbosc, *Cancionero* (I, 324^a).

La frase se halla inserta en un pasaje del *Quijote* que ha sido interpretado eróticamente. Sancho, ante la entrada de los novios en las bodas de Camacho, alaba la valentía de la joven que puede superar las más duras dificultades. Dado el contexto, Cortázar-Lerner atribuyen un significado erótico a la locución: «*Pasar*

por los bancos de Flandes, pasar por el tálamo, casarse» y Joly indica expresamente «[...] con el empleo de esta expresión lexicalizada, no cabe duda de que Sancho está aludiendo con ella a la inminente iniciación sexual de la novia» (p. 189). Murillo, por otra parte, otorga varios significados a esta frase proverbial: alude a los banco de arena difíciles para la navegación, a los bancos o casas de Flandes y a los bancos o caballetes que se hacían con pino de Flandes y con los cuales se sostenía la cama o el colchón, con lo cual equivaldría a decir ‘pasar por el tálamo, casarse’. Sin embargo, el significado podría ser más simple. Sancho ve venir a Quiteria y le parece radiante. En su opinión, la joven está tan lujosamente vestida que puede superar cualquier dificultad.

BIBLIOGRAFÍA

BONILLA Y SAN MARTÍN, A., *Los bancos de Flandes*, Madrid, Biblioteca Ateneo, 1910. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, pp. 44-45. | CORTÁZAR, C. S. DE-LERNER, I., *Don Quijote*, II, p. 585. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 58. | JOLY, M., «Erotismo y marginación social en la novela cervantina», en *Études sur don Quichotte*, París, Publications de la Sorbonne, 1996, pp. 165-194. | MURILLO, A., *Don Quijote*, II, p. 196. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 508. | RODRIGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 51. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 279-280. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 720. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 249-250.

Poner una pica en Flandes

«-Lo que pienso hacer es -replicó el alcalde-, daros cada cien azotes, y en lugar de la *pica que vais a arrastrar en Flandes*, poneros un remo en las manos que le cimbréis en el agua en las galeras, con quien quizá haréis más servicio a su Majestad que con la pica» (*PS*, III-X, 782^b).

PONER UNA PICA EN FLANDES. Phrase con que se explica la dificultad que ha costado ejecutar alguna cosa. (*Autoridades*, s. v. *pica*)

Según indica Iribarren, esta frase proverbial nació de la dificultad de encontrar reclutas que quisieran ir a luchar a Flandes. En consecuencia, «poner una pica en Flandes»

significaba 'ir a luchar a Flandes', pues la pica era el arma que distinguía al soldado: «Con su pica y alabarda / medio mal es al soldado / que su capitán aguarda / y la batalla se tarda / porque duerme sin cuydado» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 759). No obstante, la Academia sólo le dio un sentido metafórico. Pero aquí Cervantes la utiliza literalmente, cuando el alcalde amenaza al cautivo con cien azotes en vez de ir a luchar a Flandes como tenía pensado.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 67-68. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 877-878.

Flaqueza

Cf. FUERZA.

Flor

Florentibus occidit annis

«-Todo cuanto aquí ha dicho el buen Sancho – dijo la duquesa– son sentencias catonianas, o, por lo menos, sacadas de las mismas entrañas del mismo Micael Verino, *florentibus occidit annis*. En fin, en fin, hablando a su modo, debajo de mala capa suele haber buen bebedor» (Q, II-XXXIII, 410^a).

Estos versos latinos que aquí cita Cervantes, calificados por la Duquesa como «sentencias catonianas», no pertenecen a Catón, sino a Policiano. Fueron escritos para prologar los *Disticha moralia* de Michael Verinus, poeta moralista del siglo XV: «Verinus Michael florentibus occidit annis, / moribus antiquorum maior an ingenio. / Disticha composuit docto miranda parenti, / quae claudunt gyro grandia sensa breui. / Sola Venus poterat lento succurrere morbo; / ne se pollueret, maluit ille mori». Michel Verino (1469-1487), muerto prematuramente a los dieciocho años, ya entonces destacó en las letras dentro del círculo de los Medici. Escribió unas sentencias al estilo catoniano que tituló *Dísticos de Catón*. Algunos, entre ellos Nicolás Antonio, creían que Verinus era natural de Mallorca. Los versos latinos dicen: «muerto en la flor de los años» haciendo referencia a la prematura muerte del moralista.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, pp. 315-316. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 555. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 821. | TAYLOR B., «Michel Verinus and the *Disticha* of Cato in Spain: A Comparative Study in Reception», en B. TAYLOR y A. COROLEU (eds.), *Latin and Vernacular in Renaissance Spain*, Manchester, Manchester Spanish and Portuguese Studies, 1999, pp. 73-82.

Pasarse en flores

«no he hallado hecha relación de que los caballeros andantes comiesen, si no era acaso y en algunosuntuosos banquetes que les hacían, y los demás días *se los pasaban en flores*» (Q, I-X, 173^a).

«Finalmente, nuestra plática *se pasó en flores* cuatro días que continué en visitalla, sin que llegase a coger el fruto que deseaba» (CAE, 660^a).

IRSE TODO EN FLORES. (Covarrubias, s. v. *floreo*)

Esta frase proverbial la registra por primera vez Fernando de Rojas cuando Celestina aconseja a Pármeno no confiar en los señores. Su cariño es algo sin sustancia, lo que expresa con esta frase proverbial: «Pero no con la necia lealtad, proponiendo firmeza sobre lo movable, como son estos señores deste tiempo. Y tú, gana amigos, que es cosa durable. Ten con ellos constancia. No vivas en flores. Dexas los vanos prometimientos de los señores, los cuales desechan la sustancia de sus sirvientes con huecos y vanos prometimientos» Rojas, *Celestina* (I, 51); «Sólo me afflige del amor el rayo, / y la mejor edad (sin ser fullero) / en flores se me pasa, como a mayo» Anastasio Pantaleón de Ribera, *Obras*, Madrid, 1634, fol. 82v. Como bien interpretaron Clemencín y Rodríguez Marín, con esta frase proverbial Cervantes alude a dedicarse a cosas «fútiles de poca sustancia y provecho». Coll y Vehí interpretó esta frase proverbial como 'en claro, en ayunas'; sin embargo, no es éste el sentido correcto.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J., *La Celestina*, I, p. 101. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 248. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 118. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 242. | SEVILLA ARROYO, F.-REY

HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 117. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 146.

CF. BERRO, CANTUESO, OLLA.

Fortuna

Ayuda a los osados la Fortuna

«en el cual floreció un du- / que es nuevo Alejandro Ma-: / llega a su sombra, que a osa- / favorece la fortu-» (Q, I-150^b).

«[Mús.] 2º No temas, / que nos haces temer sin cosa alguna, / y ayuda a los osados la Fortuna» (GS, vv. 2150-52, 1022^b).

«TÁCITO *La fortuna / mi atrevimiento ayude; / si en trabajo me viere, Andronio, acude*» (LA, vv. 811-13, 1039^a).

AL HOMBRE OSADO LA FORTUNA LE DA LA MANO.

Refr. que aconseja se entre con valor y ánimo en las empresas que se deben executar, porque de esa suerte se suelen lograr mejor, y no se pierden las ocasiones, como sucede con la pusilanimidad. Lat. *Audaces Fortuna iuvat timidusque repellis*. (Autoridades, s. v. fortuna) AL HOMBRE OSADO, LA FORTUNA LE DA LA MANO, *fortune gives her hand to a bold man; that is, fortune favours the bold*. (Stevens, Dictionary, 1706)

Se trata de un refrán de origen clásico. En su tradición latina presenta ya tres versiones: a) «Audentes Forsque Venusque iuvat» Ovidio, *Ars amatoria* (I, 608); b) «Audentes Fortunata iuvat» Virgilio, *Aeneis* (10, 284); c) «Audentes Fortuna iuvat non omnibus horis» *Regimen moralitatis* (fol. 5); «Audentes fortuna iuvat ridatque tementes» *Proverbia Johanne Fabri*. Lo utiliza también Cicerón en *Tusculanae* (lib. II).

Su primera atestación en Castilla se produce en el primer cuarto del siglo XIII: «La ventura ayuda aquellos que toman osadía» *Libro del caballero Zifar* (liiii, 110). Que no se trate de una cita textual permite suponer que este adagio latino era ya por entonces muy conocido. La tradición posterior la presenta como un calco de las versiones latinas: «La fortuna ayuda a los osados» Rojas, *Celestina* (i, 52); «¡O buena fortuna, cómo ayudas a los osados!»

Rojas, *Celestina* (v, 95). Fue muy popular en el Siglo de Oro y, pese a que se conocían sus antecedentes clásicos, ello no impidió que entrara en las colecciones paremiológicas: «A los osados, ayuda la fortuna» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 124); «A Los osados ayuda la fortuna; o favorece la fortuna» Correas, *Vocabulario* (A 474). Según Mal Lara este refrán se origina en Terencio, *Phormio* (*Philosophía vulgar*, I, ix, 58). El adagio se emparenta con: «La ventura es osadía de la voluntad» *Libro de los cien capítulos* (xliv, 152). Fue utilizada frecuentemente por los autores clásicos: «Érame imposible por mi condición abstenerme. Venga lo que viniere, que a los osados favorece la fortuna» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1º, III, 8, 420); «Quien no se atreve no alcanza, / y así pido vuestro amparo, / atrevido, pero humilde; / modesto, mas alentado. / Ocasión es oportuna / de decir compadecidos... / Guevara, a los atrevidos / favorece la fortuna» Quiñones de Benavente, *Loa con que empezó Tomás Fernández en la corte* (vv. 62-69).

BIBLIOGRAFÍA

BAYER, K., *Nota bene. Das lateinische Zitatenslexikon*, Düsseldorf-Zürich, Artemis & Winkler, 1999, Nº 194. | BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento V.I.80.2 Ventura. | *Celestina comentada*, pp. 99-100. | FASELIUS, A., *Latium oder das alte Rom in seinen Sprichwörtern*, Weimar, 1859, p. 94. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 30. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque*, I, Nº 1701-1703.

Echar un clavo a la rueda de la Fortuna

«es la que, confiada en su fortuna, / piensa tener de la inconstante rueda / el eje quedo y sin mudanza alguna» (VP, VI, vv. 145-47, 1208^a).

«Y díganme, ¿por ventura habrá quien se alabe que tiene echado un clavo a la rodaja de la Fortuna? No, por cierto; y entre el sí y el no de la mujer no me atrevería yo a poner una punta de alfiler» (Q, II-XIX, 372^a).

ECHAR UN CLAVO A LA RUEDA DE LA FORTUNA.

Vale lo propio que asegurarla, para que no vuelva atrás: lo que suele hacer el hombre cuerdo a quien sopla favorable el viento de las felicidades, que conociendo lo voluble de las cosas mundanas, procura establecer lo mejor que

puede su estado, con alianzas y medios eficaces para su conservación. Lat. *Volubilem fortuna rotam clavo figere*. (Autoridades, s. v. *clavo*)

Este refrán retoma la tradicional idea, presente ya en la Antigüedad, de la inestabilidad de la fortuna: «Uersatur celeri Fors leuis orbe rotae» Tibulo, que paso a la Edad Media: «[...] ignorans quod quiuis beatus uersa rota Fortunae ante uesperum potest esse miserrimus» Ammianus Marcellinus, *Rerum gestarum libri* (26, 8, 13), «La roe de fortune isnielle, qui moult souvent cange et tournielle, qui le bas fait en haut monter, le haut descendre et desmonter» J. de Condé, *Dits et contes* (I, 330), «Mes fortune [...] sa roe turne en poi d'ure, l'un met desuz, l'autre desure» María de Francia, *Lais* (I, 538), etc. Al lado de ésta, existía la idea de que la fortuna era ciega: «Fortuna caeca est» Cicerón, *De amicitia* (15, 54) que fue transmitida a la Edad Media por Ovidio, *Epistulae ex Ponto* (4, 8, 16), *Fasti* (6, 576), la *Naturalis historia* de Plinio (2, 5, 22) y hasta por un dístico de Catón: «Cum sis incautus nec rem ratione gubernes, / noli fortuna, quae non est, dicere caecam» *Disticha Catonis* (iv, 3).

También desde la Edad Media existió la frase proverbial «Echar un clavo» con el sentido de 'sacar algo que molesta'. Así, Juan Ruiz la utilizó de manera irónica en el episodio de Fernán González. Cuando el mensajero le quita su prometida, el poeta comenta: «sópome el clavo echar: / él comió la vianda e a mí fazié rumiar» *Libro de buen amor* (c. 113cd). No sabemos cuándo se produjo, pero este refrán nos presenta el cruce de ambas formulaciones. «Echar un clavo a la fortuna» vale lo mismo que «poner...» con el sentido de asegurarla.

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverborum medii aevi*, V, asiento 3.1.2.1. y 3.4. Gluck. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 841. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1963-1967, N° 3025h, 9845a.

La rueda de la Fortuna anda más lista que una rueda de molino

«Pero ya veo que es verdad lo que se dice por ahí: que la rueda de la Fortuna anda más lista que una rueda de molino, y que los que ayer estaban en pinganitos hoy están por el suelo» (Q, I-XLVII, 304^a).

RUEDA DE LA FORTUNA. En sentido figurado vale la inconstancia y poca estabilidad de los sucesos y providencia humana. (Autoridades, s. v. *rueda*)

Este refrán está creado sobre la idea de la inestabilidad de la Fortuna. Es muy posible que ya existiera en el siglo XV, si aceptamos un cierto trasfondo tradicional para los famosos versos manriqueños: «Los estados e riqueza, / que nos dexan a desora, ¿quién lo duda? / No les pidamos firmeza, / pues son de una señora / que se muda» Jorge Manrique, *Poesías* (vv. 121-126). Este poeta dedicó un poema completo a esta temática: «Fortuna, no me amenazes». El refrán se ha difundido en varias versiones. Su primera documentación efectiva se produce en el siglo XVI bajo la forma de frase proverbial: «Es rueda de fortuna» Francisco de Espinosa, *Refranero* (211). Poco después Hernán Núñez presenta una segunda versión, ahora bajo la forma de refrán: «La rueda de la fortuna, nunca es una» *Refranes* (N° 4026). La repitió de forma literal Correas, *Vocabulario* (L 838).

La versión que presenta Cervantes puede ser una variación personal de este tipo de formulaciones sobre el tema de la inestabilidad de la Fortuna.

No es posible que ninguno fabrique su fortuna

«—Mira, señora —respondió Periandro—, como no es posible que ninguno fabrique su fortuna, puesto que dicen que cada uno es el artífice della desde el principio hasta el cabo, así yo no puedo responderte agora lo que haremos después que la buena suerte nos ajunte» (PS, IV-I, 803^b).

Se trata de una sentencia creada por el propio Cervantes con la que Periandro responde a Auristela que nadie puede crear su propio

destino y, por tanto, es un enigma que nadie puede escudriñar.

No siempre la Fortuna con los trabajos da los remedios

«y, como *no siempre la Fortuna con los trabajos da los remedios*, no hallé derrumbadero ni barranco de donde despeñar y despenar al amo, como le hallé para el criado» (*Q*, I-XXVIII, 236^b).

Se trata de un refrán creado por Cervantes. Según Rico, este refrán parece variación de «Dios, que da la llaga, da la enfermedad» que el propio Cervantes utiliza en *Quijote* (II, xix). Sin embargo, también podría ser un anti-refrán de «A osados favorece la fortuna» que utilizó en *Quijote*, (I, Pról.) y en otras obras suyas.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 331.

Fragante En fragante

«Fue *en fragante*, no hubo lugar de tormento; concluyóse la causa, acomodáronme las espaldas con ciento, y por añadidura tres precisos de guras, y acabóse la obra» (*Q*, I-XXII, 207^b).

«MORO Como te habemos contado, / por aviso que tuvimos, / *en fragante* le cogimos / cometiendo el gran pecado» (*GS*, vv. 826-29, 1009^b).

«Acertaron a estar en la calle dos de la guarda del Pontífice, que dicen pueden prender *en fragante*, y, como la voz era de ladrón, facilitaron su dudosa potestad y prendieron a Periandro; echáronle mano al pecho, y, quitándole la cruz, le santiguaron con poca decencia: paga que da la justicia a los nuevos delincuentes, aunque no se les averigüe el delito» (*PS*, IV-VII, 813^b).

FRAGANTE. Se toma también por presente, actual: y así se dice que se cogió al reo en fragante, quando acababa de cometer el delito, y no pudo huir de donde lo cometió. En esse sentido es voz corrompida de Fraguante. Lat. *In continenti. In ipso scelere, uel facto*. Cerv. Persil. lib. 4. cap. 7. Acordaron a estar en la calle dos de la guarda del Pontífice, que dicen pueden prender en *fragante*. (*Autoridades*, s. v. *fragante*)

Este giro es traducción del latino *in flagranti*. Procede del lenguaje jurídico habiendo sido utilizado por primera vez por el emperador Justiniano (527-565) en la compilación llamada en su honor *Codex Justinianus* (XIII, 9, 1): «In ipsa rapina et adhuc flagrante crimine comprehendi». La frase utilizada por el emperador hace referencia ya a sorprender a alguien en el momento mismo del hurto. A partir de aquí tanto el concepto como el giro fueron incorporados al lenguaje jurídico. Sin embargo, cuando el rey Alfonso XI concluye las *Siete Partidas* (ant. 1348), decide traducir este giro con el vocablo ‘manifiesto’: «Dos maneras son de hurto. La una es a la que dicen manifiesto, e es cuando al ladrón hallan con la cosa hurtada en antes que la pueda esconder, en aquél donde la cuida llevar o hallándose en la casa donde hizo el hurto o en la viña con las uvas hurtadas, o el árbol con las olivas que llevaba a hurto o en otro lugar cualquiera que fuese preso, o hallado o visto con la cosa, quiera lo halle con ella aquél que la hurtó o en otro qualquiera. E la otra manera de hurto encubierto es todo hurto que hombre hace de alguna cosa escondidamente, de guisa que no es hallado, o visto con ella antes que la esconda» *Partida VII* (Tít. XIV, Ley II). En el siglo XVII el giro se había hecho común en el habla popular para indicar la sorpresa en el acto mismo del hurto. Lo cita también Fernández de Avellaneda: «[...] el Justicia mandó que luego, en fragante, sin más información, le sacassen a la vergüença por las calles y le bolviessen después otra vez a la cárcel hasta saber jurídicamente la verdad del delito» *Quijote* (V, viii, 172).

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., *Duden. Das große Buch der Zitate und Redewendungen*, Herausgegeben von der Dudenredaktion, Mannheim-Leipzig-Wien-Zürich, 2002, p. 375. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 237. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 227.

Fraile Frailes descalzos

«—¡Santa María! —dijo don Quijote—. Y ¿es posible que mi señora la duquesa tenga tales desaguaderos? No lo creyera si me lo dijeran *frailes*

descalzos; pero, pues la señora doña Rodríguez lo dice, debe de ser así» (*Q*, II-XLVIII, 443^a).

Expresión de asombro que sirve para marcar lo extraordinario de un hecho. Los frailes descalzos, dada la reforma que hicieron de la orden, eran tenidos como modelo de honestidad; por eso, con esta expresión se quiere significar que se dudará de lo que se cuenta aunque lo diga la persona más proba del universo.

Francia

¿Estamos aquí, o en Francia?

«¿Qué diablos es esto? ¿Qué descaecimiento es éste? ¿Estamos aquí, o en Francia? Mas que se lleve Satanás a cuantas Dulcineas hay en el mundo, pues vale más la salud de un solo caballero andante que todos los encantos y transformaciones de la tierra» (*Q*, II-XI, 350^a).

No se halla esta frase proverbial documentada con anterioridad a Cervantes. Durante la Edad Media existió un proverbio que oponía España al lugar del hablante: «Hic et in Hispaniis uel, cui deest copia panis!» *Florilegio de San Omer* (siglo X). Es posible que la frase proverbial que utiliza Cervantes tenga la misma raíz que este antiguo refrán. Gonzalo Correas recoge una formulación similar a esta de Cervantes, aunque con diferente sentido: «¿Estamos aquí o en Boceguillas? Cuando hay grita y confusión, que no se oye» *Vocabulario* (E 2383). En ambas formulaciones, sin embargo, la oposición de lugares tiene por función hacer un llamado de atención.

La frase proverbial cervantina fue interpretada por Suñé Benages: «Expresión familiar con que se reprende una acción o un dicho importuno o indecoroso». Con esta frase proverbial Sancho quiere hacer salir a su amo de la depresión en que se halla luego de haber visto cómo los encantadores habían transformado a su señora Dulcinea en una aldeana.

BIBLIOGRAFÍA

MURILLO, L. A., *Don Quijote*, II, p. 114. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 468. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAYAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 637. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Bern, Verlag Herbert Lang & Cie, 1946, II, p. 54. | SUÑÉ BENAGES, J.,

Fraseología de Cervantes, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 76.

Cf. PAN.

Franco

Cf. REY.

Frazada

Cf. CALZA.

Freír

Al freír de los huevos lo verá

«porque los cueros allí están heridos, a la cabecera del lecho de vuestra merced, y el vino tinto tiene hecho un lago el aposento; y si no, *al freír de los huevos lo verá*; quiero decir que lo verá cuando aquí su merced del señor ventero le pida el menos-cabo de todo» (*Q*, I-XXXVII, 271^a).

AL FREÍR DE LOS HUEVOS LO VERÍS. Un ladrón entró en una casa, y no halló qué hurtar más a mano que una sartén; y cuando salió, preguntóle el ama: ‘¿Qué lleváis allí?’. El otro le respondió: ‘Al freír de los huevos lo veréis’; y fue así, que no la echó menos hasta que tuvo necesidad de freír los huevos. (Covarrubias, s. v. *freír*)

AL FREÍR DE LOS HUEVOS. Phrase adverbial, con que se expresa el tiempo en que se ha de ver si alguna cosa ha de llegar a tener efecto: y assí se dice, Fulano está con esperanza de que ha de lograr su intento; pero al freír d los huevos lo verá. Parece po decirse que hasta abrir el huevo para freírle, no se puede saber si está bueno o malo. (*Autoridades*, s. v. *freír*)

El origen de esta frase proverbial es desconocido. Sin embargo, recientemente se le ha postulado una procedencia árabe, pues se halla en la colección de Azzajjâlî (1220-1294). Sus recurrencias hispánicas son más tardías. «Al freyr lo verá» Rojas, *Celestina* (I, 46). Hay tres variantes de este refrán: a) «Al freír lo verán», «Lo veréys al freyr» *Cancionero general de 1511* (I, 483), «Al freír lo veréis» *Vocabulario* (A 1232) o «Al freír lo verés» Francisco de Espinosa, *Refranero* (114); b) «Al freír de los huevos lo veréis» Covarrubias (s. v. *freír*); c) «Al freír de los huevos» *Autoridades* (s. v. *freír*). Se relaciona con refranes

del tipo: «Freyelde vn hueuo, que dos mereçe» Santillana, *Refranes* (Nº 324) y «Ex ovis frixis numquam pullastra resurgit» Tunnicius (69). Haller (Nº 140) conecta este refrán con la locución de Erasmo «Cocta numerabimus exta».

Varios cuentos tradicionales de los siglos XVI y XVII utilizaron este refrán (Chevalier, 1975); por tal motivo, Covarrubias lo supone originado en un cuento popular, pero para su significación apunta vagamente que «aplicase a muchas cosas».

Comentarios: «Al freir lo veréis. / Un ladrón entró a hurtar / don pensó que avía más bien / y en fin no pudo hallar / para se poder llevar / sino sólo una sartén. / El señor pensava pues / que no faltava nada / más el ladrón de través / dicie al freir lo verés / si os an dado sartenada» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 138).

El refrán fue interpretado de diferentes formas. Cejador y Frauca (I, 92) opina: «‘Al freir de los huevos’ es cuando se ve lo que son, en la ocasión se conocen las cosas». Coll y Vehí (207), por su parte, interpretó: «Con este refrán se amenaza, anunciado las malas consecuencias de una acción que por de pronto parece no tenerlas». Cervantes lo utiliza con el sentido de que las cosas se sabrán cuando se las constate.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J., *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, p. 269. | CEJADOR Y FRAUCA, J., *La Celestina*, Madrid, Clásicos Castellanos, 1972, I, p. 92. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 302. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 207. | CHEVALIER, M., *Cuentecillos tradicionales en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1975, pp. 98-100 (motivo D I). | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, Nº 140. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 66. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 116. | OULD MOHAMED BABA, A.-S., «La collection parémiologique d’Azzajjálí (XIII^e siècle)», en Bornes-Varol, M. Ch. y M. S. Ortola (coords.), *Aliento. Corpus, genres, théories et méthodes: construction d’une base de données*, Nancy, Presses Universitaires de Nancy, 2010, p. 115. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverborum medii aevi*, II, asiento Ei 4 y 14.

Freno

Poner un freno en la boca

«que el ser ella secretario de nuestros tratos me ha puesto un freno en la boca para callar los suyos» (Q, I-XXXIII, 260^a).

PONER FRENO. Phrase metafórica que significa reportar a uno, detenerle y embarazarle que se precipite executando alguna acción indigna, o escandalosa. (*Autoridades*, s. v. *freno*)

Esta frase proverbial, que comienza a registrarse en el siglo XVI, tal vez por lo común en nuestros días no motivó el más mínimo comentario de los editores del *Quijote*. Ella pudo haberse originado de esta otra frase proverbial que documenta Correas: «Tomar en la boca. Por: hablar de uno u de algo. Úsase de ordinario negando: No lo tomé en la boca; no se tomó en la boca; que no se mentó ni se habló de tal persona o cosa» *Vocabulario* (T 237). La metáfora del freno pudo haber transformado esta primitiva frase proverbial en otra que indicara la contención de la lengua. «Tomar el freno en la boca» Francisco de Espinosa, *Refranero* (114); «Mira tu mal no el ageno / avisa y mira por tanto / si quieres ser justo y bueno / a tu lengua pondrás freno / que a buen callar llaman santo» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 3).

En el caso particular del pasaje en que la inserta Cervantes, Lotario se siente intimidado, como dice el autor, por la presencia de Camila, la gravedad de su rostro y la compostura de su persona. Todo ello le hace contener la lengua y no dirigirle palabra.

CF. SELLO.

Frente

CF. CLAVO, COMER, LOBO.

Fuego

Lanzar fuego por los ojos

«Y, apeándose de Rocinante y asiendo de su lanza, se puso en la mitad del camino, a tiempo que ya el licenciado, con gentil donaire de cuerpo y compás de pies, se iba contra Corchuelo, que contra él se vino, lanzando, como decirse suele, *fuego por los ojos*» (Q, II-XIX, 372^b).

El fuego tanto en la lírica tradicional como en las expresiones fijas solía expresar sentimientos apasionados, desde el amor hiriente hasta el odio encerrado. Esta frase proverbial expresa la cólera interior que siente una persona.

Fuera

CF. ÁNIMA, CAMINO, MADRE.

Fuero

De fuero

«los caballeros andantes, de los cuales sé cierto, sin que hasta ahora haya leído cosa en contrario, que jamás pagaron posada ni otra cosa en venta donde estuviesen, porque se les debe *de fuero* y de derecho cualquier buen acogimiento que se les hiciera» (Q, I-XVII, 191^b).

DE FUERO. Modo adverbial, que vale lo mismo que De ley, o según la obligación que induce la ley. (*Autoridades*, s. v. *fuero*)

Este giro de carácter judicial muy utilizado en el lenguaje popular para indicar algo que va de por sí: «Cras, cras, nos lo avemos, que nuestro es ya por fuero» Juan Ruiz, *Libro de buen amor* (c. 507d); «Y pues sabe que es menester que ames si quieres ser amado, que no se toman truchas... etc. Ni te lo debe Sempronio de fuero» *Celestina* (vii, 116). El giro tiene el sentido que algo se hace por obligación, por ley. Por eso, don Quijote indica que a los caballeros se los tiene que mantener por una ley tácita, por el hecho mismo de ser caballeros.

CF. BUENO (SUST.).

Fuerza

A fuerza de brazos

«que, cual Orlando furio-, / templado a lo enamora-, / alcanzó a fuerza de bra- / a Dulcinea del Tobo» (Q, I-150^b).

«¿sería justo que te viniese en deseo de tomar aquel diamante, y ponerle entre un ayunque y un martillo, y allí, a pura fuerza de golpes y brazos, probar si es tan duro y tan fino como dicen?» (Q, I-XXXIII, 253^a).

«Todos estaban suspensos y alborozados, aguardándome, deseosos ya de embestir con el bajel que a los ojos tenían; porque ellos no sabían el concierto

del renegado, sino que pensaban que a fuerza de brazos habían de haber y ganar la libertad, quitando la vida a los moros que dentro de la barca estaban» (Q, I-XLI, 283^a).

«pero, con todo eso, nos fuimos a fuerza de brazos entrando un poco en la mar, que ya estaba algo más sosegada» (Q, I-XV, 284^b).

«Y, en diciendo esto, se acercó a la sima; vio no ser posible descolgarse, ni hacer lugar a la entrada, si no era a fuerza de brazos, o a cuchilladas, y así, poniendo mano a la espada, comenzó a derribar y a cortar de aquellas malezas que a la boca de la cueva estaban» (Q, II-XXII, 380^b).

«Ellos conquistaron el cielo a fuerza de brazos, porque el cielo padece fuerza, y yo hasta agora no sé lo que conquistó a fuerza de mis trabajos» (Q, II-LVIII, 466^b).

«Aunque pienso, con mi maña, / antes que a fuerza de brazos, / de sacar de aquí retazos / que puedan llevarme a España» (GS, vv. 1718-21, 1018^a).

«La media noche sería, según el tanteo que el bárbaro Antonio hizo del norte y de las guardas, cuando llegaron a ella, y por herir blandamente las aguas en la orilla, y ser la resaca de poca consideración, dieron con las barcas en tierra, y a fuerza de brazos las vararon» (PS, I-VII, 702^b).

ACABAR VN NEGOCIO A FUERÇA DE BRAÇOS, auerle hecho con mucho afán y trabajo. Lleuar a vno en braços, quando no llega los pies al suelo, o le lleuan por fuerça y contra su voluntad [...]. (Covarrubias, s. v. *braço*)

A FUERZA DE BRAZOS. Además del sentido literal: metafóricamente significa lo mismo que por fuerza. Lat. *Summa contentione brachiorum*. Vel *Pervim. Vi adigente. Ingratiis* [...]. CERV. Quix. tom. 2. cap. 58. Estos conquistaron el Cielo a fuerza de brazos. (*Autoridades*, s. v. *braço*)

ACABAR UN NEGOCIO A FUERÇA DE BRAÇOS, to compass a business by dint of labour. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Locución que utiliza Cervantes para indicar que algo se hace a puro esfuerzo o que costó mucho conseguir. La frase conlleva la imagen de los brazos como símbolo del trabajo.

Donde hay fuerza de hecho se pierde cualquier derecho

«SOLDADO.— Acepto: “Que, donde hay fuerza de

hecho, se pierde cualquier derecho⁷» (GC, 1141^a).

Este refrán sólo lo documenta Correas: «Donde fuerza hay, derecho se pierde» *Vocabulario* (D 558). Suñé Benages indicó que expresa la inutilidad de aducir argumentos contra la razón.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra Completa*, III, p. 950. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 201.

La fuerza de los valientes se pasa a la flaqueza de los que se levantan

«casi todos los más turcos fueron muertos, y los que en la nave entraron, por los cristianos que con ellos se mezclaron, aprovechándose de sus mismas armas, fueron hechos pedazos: que la fuerza de los valientes, cuando caen, se pasa a la flaqueza de los que se levantan» (EI, 574^a).

Sentencia creada por Cervantes en la que alaba la valentía de los débiles. La aplica a los cristianos que ayudaron a Ricaredo y sus hombres a vencer a los turcos de los cuales estaban cautivos.

La fuerza es vencida del arte

«el cual testimonio sirve y ha servido para que se conozca y vea con toda verdad cómo la fuerza es vencida del arte» (Q, II-XIX, 372^b).

Se trata de un antiguo refrán que se documenta por primera vez hacia mediados del siglo XIII, proveniente de fuentes árabes: «Las artes fazen por ventura algunas cosas que la fuerza non puede fazer» *Calila e Dimna* (iii, 145); «Mucho más ayna puede el omne aver por arte lo que non puede aver por fuerza» *Calila e Dimna* (vi, 235). Pocas décadas después, hacia 1270-1280, estaba totalmente adaptado a suelo español: «Las más vezes recabda omne mas con buen seso e con buena manera que con lid e con fuerça» *Libro de los cien capítulos* (xiii, 101); «Las lides fázense por arte e, las vezes, recabada omne la lid con engaño más que con esfuerço» *Libro de los cien capítulos* (xiii, 102); «Con un dicho o con una voz se vence a las vezes grant hueste» *Libro*

de los cien capítulos (xiii, 102). Finalmente, cobró estatuto legal, siendo incorporado a la *Partida II*: «Muchas vezes auiene, que más ayna los toman por sabiduría, e por arte, que por otro esfuerço, nin por mucha gente» *Partida II* (Tít. XXIII, Ley XXIV). En el siglo XV, el poeta Francés Carros Pardos lo utilizó en un poema de requiebros amorosos para indicar de qué manera puede templarse el dolor: «El agua muy blanda la piedra departe / haziendo romper su gran fortaleza / las fieras alemañas de tanta braueza / el su domador amansa con arte», *Cancionero General de 1511* (464). Correas recoge una versión que tiene todos los trazos de ser tradicional: «Más vale maña que fuerza» Correas, *Vocabulario* (M 576). Tirso de Molina utiliza una variante: «la industria los trabajos vence» *El vergonzoso en palacio* (v. 525).

Este refrán aparece en el *Quijote* en boca del propio narrador cuando relata el duelo entre el licenciado y Corchuelo. Cervantes quiere con el refrán señalar la destreza con que Corchuelo, a pesar de haber sido derrotado, maneja la espada.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, HUGO O., *Diccionario paremiológico*, asiento A.I.250.1. Más vale arte que fuerza. Cf. ATAVÍO, MAL (SUST.), PECAR, PEDIR, TIEMPO.

Fuga En la fuga

«Más de docientas personas estaban mirando el baile y escuchando el canto de las gitanas, y en la fuga dél acertó a pasar por allí uno de los tímientes de la villa, y, viendo tanta gente junta, preguntó qué era; y fuele respondido que estaban escuchando a la gitanilla hermosa, que cantaba» (*Git.*, 519^b).

«Pero turbósela la suerte de manera que se la volvió en infierno; y fue el caso que en la fuga del baile se le cayó a Preciosa el papel que le había dado el paje» (*Git.*, 526^b).

Cf. MENEJO; SOLDADO.

Fulano

Cf. SABER.

G

Gaceta

CF. VENECIA.

Gala

Llevar la gala

«TORR. Preguntar quiero otra vez, / mis señores mosqueteros, / quién ha de llevar la gala / de los trocados pañuelos» (*E*, vv. 2512-15, 1086^b).

Covarrubias explica que la ‘gala’ «Es el vestido curioso y de fiesta, alegre y de regocijo» *Tesoro* (s. v. *gala*), es decir, un vestido fuera de lo común. Por sentido traslaticio, terminó designando ‘algo extraordinario’. Este refrán sólo se halla en Correas: «Llevar la gala. Por: aventajarse más en algo; o ser más galán» *Vocabulario* (LI 23).

Galardón

CF. A BUEN SERVICIO, MAL GALARDÓN.

Galera

Echar a galeras

«Con todo eso, os digo que merecía el que le compuso, pues no hizo tantas necedades de industria, que le *echaran a galeras* por todos los días de su vida» (*Q*, I-VI, 164^a).

«—¿Por eso no más? —replicó don Quijote—. Pues, si por enamorados *echan a galeras*, días ha que pudiera yo estar bogando en ellas» (*Q*, I-XXII, 207^b).

«—¿Qué delitos puede tener —dijo don Quijote—, si no han merecido más pena que *echalle a las galeras*?

—Va por diez años —replicó la guarda—, que es como muerte cevil» (*Q*, I-XXII, 209^a).

«—¿No veis cuál se ha quedado el gitanico podrido de hurtar? Apostaré yo que hace melindres y que niega el hurto, con habérsele cogido en las manos; que bien haya quien no *os echa en galeras a todos*. ¡Mirad si estuviera mejor este bellaco en ellas,

sirviendo a su Majestad, que no andarse bailando de lugar en lugar y hurtando de venta en monte!» (*Git.*, 536^a).

ECHAR EN GALERAS. Además del sentido recto, es phrase con que se pondera la desazón, disgusto y trabajo con que se está en alguna parte. (*Autoridades*, s. v. *galera*)

Se trata de una locución nacida del lenguaje carcelario al igual que «salir de galeras» que atestigua Juan Rufo, *Las seiscientas apotegmas* (Nº 54) y «andar en galeras» que se cita en el entremés *La cárcel de Sevilla* (52). «Yo seguro, / si como echa a galeras la justicia / los forzados echara las forzadas, / que hubiera menos, y esas más honradas» Tirso de Molina, *El vergonzoso en palacio* (vv. 469-472); «El arzobispo y el abad y el capitán que envió la señora doña Julia, demandaban al senador de merced vuestro criado, y que no lo ahorcasen. Ya su excelencia era contento que fuese en galera, y mandó llamar al barrachelo, y se quiso informar de lo que había hecho, si merecía ser ahorcado» Francisco Delicado, *La lozana andaluza* (mamotreto xxxii, 329). Una de sus recurrencias (*Q*, I, VI) se halla en un pasaje controvertido del *Quijote*: la alabanza al *Tirante el Blanco*. En ella, si bien Cervantes alaba el estilo de esta novela, no deja de reconocer que el autor se excedió en algunas aventuras. El pasaje fue calificado por Clemencín como «el más oscuro del Quijote». No vamos a insistir mucho en este aspecto sobre el cual ya han discutido bastante los editores. Rodríguez Marín trató de explicar esta locución como una ‘frase chistosa’ «[...] la cual es a un tiempo elogio del ingenioso autor del libro y vituperio de las escenas lúbricas en que solía complacerse».

Sevilla Arroyo-Rey Hazas han remarcado que en este pasaje se mezclan dos frases proverbiales muy frecuentes en textos de la época: «Hacer una cosa de industria» y «echar en galeras». La primera significa ‘hacer algo a sabiendas’, mientras que la segunda, ‘condenar a alguien’. Cervantes utiliza en más ocasiones esta frase proverbial y en todas tiene el mismo sentido: someter a alguien a grandes trabajos o penas. Fernández de Avellaneda juega con el doble sentido de la voz ‘galera’ (‘barco’ y ‘tablillas usadas en la imprenta’): «No me faltava otro para que, sabiéndolo la justicia, me castigara; pues sin duda me echaran, a provárseme tal delito, tan a galeras como las *Trecientas* de Juan de Mena» *Quijote* (VII, xxv, 13). En otro pasaje la utiliza literalmente: «¿Quiere que después se sepa, y que luego salga tras nosotros la Santa Hermandad y nos ahorque y asaete, y después eche a galeras por siete-cientos años, de donde primero que salgamos ternemos canas en las pantorrillas?» *Quijote* (V, vi, 122).

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, pp. 150-151.
| DÍAZ-VALENZUELA, O., «Sobre el pasaje más oscuro del *Quijote*», *Hispania*, 16 N° 2 (1933), pp. 149-153. | RICO, F., *Don Quijote*, I, pp. 83-84. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, pp. 162-164. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 84.

Gallega

Cf. MESA.

Gallina

Viva la gallina, aunque sea con su pepita

«—Eso no, marido mío —dijo Teresa—: viva la gallina, aunque sea con su pepita; vivid vos, y llévase el diablo cuantos gobiernos hay en el mundo» (*Q*, II-v, 337^a)

«—Déjese deso, señor —dijo Sancho—: viva la gallina, aunque con su pepita, que hoy por ti y mañana por mí; y en estas cosas de encuentros y porrazos no hay tomarles tiento alguno, pues el que hoy cae puede levantarse mañana, si no es que se quiere estar en la cama» (*Q*, II-lxv, 487^b).

VIVA LA GALLINA, Y VIVA CON SU PEPITA. Refr. que enseña, que aunque sea a costa de algunos

achagues, se debe conservar la vida. Lat. *Praeponenada malis est vita optata quibusvis*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 5. Esso no, marido mío (dixo Teresa) viva la gallina, aunque sea con su pepita: vivid vos, y llévase el diablo quantos Gobiernos hai en el mundo. (*Autoridades*, s. v. *gallina*)

Según Covarrubias, la ‘pepita’ «Es una enfermedad que le da a la gallina en la cabeza a modo de reuma, y así se dijo pepita» *Tesoro* (s. v. *pepita*). Este refrán se manifiesta en Castilla a partir del siglo XV: «Biua la gallina con su pepita» Santillana, *Refranes* (N° 128); «¡Y buena pro vos faga el casamiento, don viejo, pues soes contento, y a vos, madre bendita, bevid con tal pepita» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (iii, ix, 203); «Assí que el niño dessea ser moço viejo, y el viejo más, aunque con dolor. Todo por vivir, porque como dizen, viva la gallina con su pepita» Rojas, *Celestina* (ix, 81); «Otros dos fueron que cada vno de ellos tenía vna gran lupia en el cuello, el vno de los quales se la hizo sacar y de hecho murió. Como el otro vio esto, dixo al çirujano: No me agrada tal cura como esta. Biua la gallina, y biua con su pepita» *Refranes glosados* (ix, 286); «Viva la gallina con su pepita» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 4128); Francisco de Espinosa, *Refranero* (245); «Biua la gallina con su pepita. La vida, aunque con trabajos, naturalmente es amada de todos» Santillana, *Refranes 1541* (N° 127); «Biva la gallina con su pepita. / Es cosa muy natural / a qualquier criatura / aunque sea irracional / aquesta vida mortal / conservar la mientras dura. / Y assí por el consiguiente / le pesa si se le quita / por lo qual muy justamente / podrá decir quien lo siente / viva la gallina con su pepita» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 437); «Viva la gallina y viva con su pepita. Viva la gallina con su pepita» Correas, *Vocabulario* (V 331).

Cervantes da un uso humorístico a este refrán que expresa una actitud positiva ante los problemas. Lo coloca en boca de Teresa Panza cuando Sancho dice que si él no pensase en mucho tiempo ser gobernador de una ínsula, caería allí mismo muerto. En el segundo caso, lo expresa Sancho, cuando trata de reanimar a

su amo a buscar nuevas aventuras, luego de su derrota ante el Caballero de los Espejos. El refrán expresa la idea de que es mejor vivir, aún con los achaques que se pueda tener. Es, en definitiva, una visión esperanzada de la vida humana.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 59. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, pp. 232-233. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 665. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 592. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VI, asiento 10. Huhn. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 46.
CF. HUEVO, MUJER, RAPOSA.

Gallo

Gallo primo

«Dejo el bailar por tu causa, / ni las músicas te pinto / que has escuchado a deshoras / y al canto del gallo primo» (Q, I-XI, 175^a).

Según datos que proporcionan Teognis y Plinio, el gallo en la Antigüedad era símbolo de la manifestación divina y con su canto anunciaba la mañana. El gallo era atributo de algunos dioses vinculados con la luz, tales como Hermes, Helios, Eos, y así pasó a ser atributo de Cristo.

En la Edad Media también el canto del gallo aludía tradicionalmente a las horas de la noche, concretamente referirse al primer gallo significaba «la media noche». Algunos ejemplos: «Media noche era por filo / los gallos querían cantar» *Romance del Conde Claros de Montalbán del Cancionero de Amberes de 1550* (168); «Cuando ovo Servante la oración complida, / cerca era de gallos, media noche trocida» Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos* (c. 652ab); «Partióse d'él con esto, tornó a su posada, / cerca era de gallos cuando fizo tornada» Berceo, *Milagros de Nuestra Señora* (c. 742ab). Era también el momento en que los monjes entonaban sus primeros cantos: «Los monges que madrugaron a los gallos primeros, / trasayunar non pueden como los terciaderos» Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos* (c.

458cd); «Pero el día de Natividad bien puede el clérigo cantar misa tres veces: la una, a media noche; e la otra cuando comienza a abscurrer; e la otra a hora tercia» *Partida I* (Titt. IV, XLIX). Recuérdese que el canto del gallo es elemento central del «Romance del prisionero» (285-286): «[...] que ni sé cuándo es de día ni cuándo las noches son / sino por unaavecilla que me cantaba al albor», que deriva en una versión andaluza de la tradición moderna en «[...] ni saber cuándo es de día ni menos cuándo es de noche / sólo por una calandria que me canta a mí a las doce». Había, además, otras frases proverbiales que aludían al canto del gallo: «Cantó el gallo» Francisco de Espinosa, *Refranero* (116), «Cantó el gallo, no supo cómo ni cuando» Correas, *Vocabulario* (N° C 279), «E si col galo deuemo far: Enanci g'il comenz cantar, si entero se conbate E con le soi ali si bate» Ugocione da Lodi, *Il libro*; «A l'esimo del gallo, che anthi che chanti si percute chall' ale tre volte» Albertano da Brescia, *Dire et tacere*; «Ja ne chante le coq, si vendra le jour» Morawski N° 972 (Ms. Vaticano Reg. 1429, siglo XV). En todos los casos, si bien el significado general de la paremia puede variar, todas aluden a un momento temprano del día.

Rodríguez Marín observó que Cervantes hace en este verso una violenta transposición: «Al primer canto del gallo». Y no es extraño que se fuerce el orden normal de la frase, pues la locución está colocada en la canción que entona el cabrero Antonio. Con esta locución el joven alude a los cantos que entonó el joven para su amada a la media noche.

BIBLIOGRAFÍA

Der neue Pauly. Enzyklopädie der Antike, Stuttgart-Weimar, Verlag J. B. Metzler, 1998, V, cols. 746-747. | MENÉNDEZ PIDAL, R., *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977, II, p. 700. | MORAWSKI, J., *Proverbes français antérieures au XVe siècle*, París, Champion, 1925, N° 972. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Quijote*, I, p. 258. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, V, asiento 4.2. Hahn.

Otro gallo te cantaré

«—Mándote yo —dijo Sancho—, pobre doncella, mándote, digo, mala ventura, pues las has habido

con una alma de esparto y con un corazón de encina. ¡A fee que si *las hubieras conmigo*, que *otro gallo te cantara!*» (Q, II-LXX, 497^b).

OTRO GALLO ME CANTARÁ, O LE CANTARÁ. Expresión con que se explica, que debajo de otra condición contraria a lo que sucede, o en otro estado distinto, sucediera mejor fortuna. (*Autoridades*, s. v. *gallo*)

La referencia al canto del gallo hace ineludiblemente alusión al episodio bíblico (Mateo, 26:34) en que Jesús advierte a Pedro de que antes de que cante el gallo lo negará tres veces. Ello dio origen a varios refranes cuyo motivo es el canto del gallo como anuncio de algo: «Chè 'l gallo canta bene e ruspa malle» *Lamento di Bernardò Visconti* (I, 165, 20); «E si col gallo devemo far: Enanci q'el comenz cantar, si enteso se conbate e con le soi ale se bate» Ugucione da Lodi, *Il libro* (1519). Lutero también se valió de esta metáfora bíblica: «Da krehet kein han noch» Lutero, *Weimarer Ausgabe* (LI, 223, 35) y Carolus Bovill en su *Samaroberini vulgarium proverbium* (I, 85) incluyó la forma: «Gallus cantavit». El refrán español no se documenta sino hasta el siglo XVI. La forma más primitiva es la que testifica Francisco de Espinosa (1527-1547): «Cantó el gallo» *Refranero* (116). Una segunda versión, ahora como refrán, la documenta Sebastián de Horozco: «Otro gallo le cantará si buen camino tomará. / Aquel que quiso tomar / mal camino en este mundo / y el bueno y santo dexar / justamente va a parar / para siempre en el profundo. / Y pues la vía está clara / del camino que va al cielo / otro gallo le cantará / si buen camino tomará / quando pudo acá en el suelo» *Teatro universal de proverbios* (Nº 2254). La tercera versión la ofrece Correas: «Otro gallo le cantará, si buen consejo tomará. 'Cantar buen gallo' por 'haber bien'; y siempre se dice condicionalmente: 'Si tal, o tal cosa, hiciera...'. Varíase: Otro gallo me cantará... te cantará. Parece tomarse del gallo que cantó a San Pedro» *Vocabulario* (O 194).

Este refrán servía para indicar que la suerte podría haber sido otra si se hubiera actuado de manera diferente. En este episodio, Cervantes lo utiliza con finalidad irónica al hacer decir a

Sancho a Altisidora que, si ella se hubiera enamorado de él, no la hubiese desdeñado.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *DON QUIJOTE*, VIII, p. 222. | GAOS, V., *DON QUIJOTE*, II, p. 994. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *DON QUIJOTE*, VIII, p. 277. | RÖHRICH, L., *LEXIKON*, I, p. 369. | SINGER, S. *ET ALII, THESAURUS PROVERBIORUM MEDII AEVI*, V, ASIENTO 4. HAHN. | SUÑÉ BENAGES, J., *FRASEOLOGÍA DE CERVANTES*, BARCELONA, EDITORIAL LUX, 1929, p. 80. Cf. REY.

Gamboa

Cf. ÓÑEZ.

Gana

De gana

«En estas razones, cayeron todos los que las oyeron que don Quijote debía de ser algún hombre loco, y tomáronse a reír muy *de gana*» (Q, I-LII, 316^a).

El vocablo 'gana', de origen incierto, tuvo durante la Edad Media el mismo significado y uso que el actual. Por lo general, estaba acompañado del verbo 'haber' ('haber gana de algo') o prender ('prender gana de algo'), aunque también podía funcionar solo. La Academia registró la locución «Hacer una cosa de buena o mala gana» (*Autoridades*, s. v. *gana*) para referirse a algo que se hace con gusto y voluntad. Posiblemente este giro 'de gana' sea un calco del más antiguo 'de grado' que se documenta ya en el *Poema de Mio Cid* (v. 21): «Conbidarle ien de grado, mas ninguno non osava» y que en el siglo XV comenzó a estar en desuso. En este pasaje del *Quijote* es patente su significado adverbial de 'reír mucho y placenteramente'.

BIBLIOGRAFÍA

COROMINAS, J. y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, III, cols. 62-66.

Ganancia

Haber ganancia

«y es que no quede cosa aquí en Numancia / de do el contrario pueda *haber ganancia*» (N, vv. 1424-25, 865^a).

Se trata de un giro de antigua data. El sustantivo 'ganancia' tenía en el lenguaje épico medieval el significado de botín, como en tantos

pasajes del *Poema de Mio Cid* (vv. 447, 474, 478, 480, 506, 883, etc.) documentó Menéndez Pidal. En el refranero hispánico el vocablo tiene el doble sentido de ‘botín’ y de ‘beneficio’: «Mientras más moros más ganancia» Santillana, *Refranes* (Nº 450); «A río buelto, ganancia de pescadores» *Seniloquium* (Nº 51), «De cosario a cosario non ay ganancia synon de puñadas» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (Media Parte, ii, 264), etc. La locución ‘haber ganancia’ podía tener también esta doble significación. Por lo general, en contextos épicos tenía el sentido de botín: «Esto fecho, llegaron nueuas a Izid de tierra de Espanna con que fue él mui alegre et de que se pagó él mucho: que Zaman rey de Córdoua auíe escriptas todas las rendas que los de Espanna auíen a dar cada anno al rey de los aláraues, e que auíe deuisado lo que los caualleros auíen de auer de todas las ganancias et los robos que fiziessen en tierra de cristianos» *Primera crónica general* (dlxxiv, 327). En contextos no heroicos poseía el significado de ‘beneficio’. Así, por ejemplo, en el *Libro de Apolonio* (mitad siglo XIII) Tarsiana, cuando propone a su explotador un mejor negocio, le dice: «Si tú me lo condonas, por la tu cortesía, / que meta yo estudio en essa maestría, / quanto tú demandases, yo tanto te daría: / tú habréis gran ganancia e yo non pecaría» *Libro de Apolonio* (c. 423); «Non ha mejor ganancia que el seso» *Flores de filosofía* (xxxí, 64); «Non ha peor ganancia que torpedat e locura» *ibidem* (xxxí, 64); «La acucia es la mejor ganancia que omne puede aver» *Libro de los cien capítulos* (xliv, 152), etc.

Cervantes coloca este giro en boca de Teógenes en el discurso que lanza a las numantinas antes de la defensa de la ciudad y les propone echar todas las riquezas al fuego para que los enemigos no puedan tomar provecho (‘haber ganancia’) de nada.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento G.I.30 Ganancia. | MENÉNDEZ PIDAL, R., *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, II, pp. 701-702.

No arriendo la ganancia

«Si como en valor subido / vas creciendo en arrogancia, / no le arriendo la ganancia / a la edad en

que has nacido; / que un basilisco se cría / en ti, que mate mirando, / y un imperio que, aunque blando, / nos parezca tiranía» (*Git.*, 520^a).

«Mi padre te dará limosna por Dios y por mí; que en verdad que esta mañana di cuanto tenía a unas damas, que a ser tan lisonjeras como hermosas, especialmente una dellas, no me arriendo la ganancia» (*Git.*, 526^a).

«—Con su pan se lo coma —dijo Rincón a este punto—; no le arriendo la ganancia; día de juicio hay, donde todo saldrá en la colada; y entonces se verá quién fue Callejas y el atrevido que se atrevió a tomar, hurtar y menoscabar el tercio de la capellanía» (*RC*, 560^a).

«¡Había, en hora mala para mí, que no quiero decir para otro, de vivir hoy el famoso don Belianís, o alguno de los del innumerable linaje de Amadis de Gaula; que si alguno déstos hoy viviera y con el Turco se afrontara, a fee que no le arrendara la ganancia!» (*Q*, II-I, 328^a).

«DUEÑA No te arriendo la ganancia; / que según yo vi el denuedo / de aquellos dos paladines, / de tus caminos y fines / esperar buen fin no puedo» (*CC*, vv. 458-62, 916^a).

«JULIA Y atrevido además, según dio muestra. / MANFR. Y muy necio tu hermano. / JULIA La juventud lo causa, poco diestra / en lazos de importancia. / MANFR. ¿Volvióse? JULIA ¡Y no le arriendo la ganancia!» (*LA*, vv. 1554-58, 1046^{a-b}).

NO ARRIENDO LA GANANCIA. Phrase que se suele usar para significar que alguno está en peligro, o expuesto a algún trabajo o castigo por algún hecho, u dicho. (*Autoridades*, s. v. *arrendar*)

La voz ganancia, proviene del germano (waindan(ja) + antia), está presente en la lengua desde sus orígenes. En el *Cantar de Mio Cid* es frecuente su uso con el significado de ‘botín’ o ‘presa de guerra’: «[...] fata Alcalá lleguen las algaras, / e bien acojan todas las ganancias» (vv. 446-447), «Sos cavalleros llegan con ganancia» (v. 474), «Todas las ganancias a Valencia son llegadas» (v. 2465), etc. Era lo opuesto a la pérdida: «Catamos la ganancia e la pérdida no» (v. 2320). Berceo ofrece un uso de la voz ganancia que va orientándose hacia la frase proverbial de Cervantes: «el cabdal sin ganancia non lo debes render» *Vida de San Millán* (v. 88b).

Esta frase proverbial suele ser utilizada para indicar que alguien está en peligro, castigo o trabajo. No tenemos más huellas de la formación de esta frase proverbial hasta su uso por Cervantes, pero la frecuencia con que la usa el escritor indica que ya estaba enraizada en la lengua.

BIBLIOGRAFÍA

MENÉNDEZ PIDAL, R., *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática, vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977, II, pp. 701-702. | SUÑE BENAGES, J., *Fraseseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 79.

Cf. AÑO.

Ganar

Lo bien ganado se pierde, y lo malo y ello y su dueño

«-Ya te he dicho, Ricote -replicó Sancho-, que no quiero; conténtate que por mí no serás descubierta, y prosigue en buena hora tu camino, y déjame seguir el mío; que yo sé que *lo bien ganado se pierde, y lo malo, ello y su dueño*» (Q, II-LIV, 460^a).

«Señora Cristina, señora Cristina, *lo bien ganado se pierde, y lo malo, ello y su dueño*. Venga mi cadena verdadera, y tómese vuesa merced su falsa, que no ha de haber conmigo transformaciones de Ovidio en tan pequeño espacio. ¡Oh hideputa, y qué bien que la amoldaron, y qué presto!» (VF, 1146^a).

LO BIEN GANADO SE LO LLEVA EL DIABLO, Y LO MAL GANADO A ELLO Y A SU AMO. Refr. que condena el logro, y ganancias mal hechas, con la ponderación de que aun la ganancia lícita se suele malograr. (*Autoridades*, s. v. *ganado*)

Este refrán se documenta en el siglo XV en dos versiones contrapuestas: «Piérdese lo mal ganado / e muere quien lo alcanzó» Pérez de Guzmán, *Cancionero de Foulché-Delbosc* (I, 753); la otra versión parece ser una variante de ésta: «Se pierde lo bien ganado, y lo mal ganado ello y su dueño» Valera, *Ceremonial de príncipes* (2) y *Tratado de providencia contra la fortuna* (Ms. BN Madrid 1341, fol. 61v). Es esta segunda versión la que entra en los refraneros de los siglos XVI y XVII: «Lo bien ganado se pierde, lo mal ganado ello y su dueño» Francisco de Espinosa, *Refranero* (117); «Lo

bien ganado se pierde: y lo mal: él y su dueño» *Libro de refranes* (N° 2222); «Lo bien ganado se pierde, y lo malo ello y su amo» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 4346). Hay nuevas variantes de esta segunda versión en Correas: «Lo bien ganado parece, y lo malo, ello y su dueño; y lo mal, ello y su dueño. Lo bien ganado se pierde, y lo malo, ello y su dueño» *Vocabulario* (L 1224 y 1225).

Comentarios: «Lo bien ganado se pierde y lo malo ello y su dueño. / Cada cual tenga cuidado / de adquirir de tal manera / que lo que obiere allegado / sea suyo y bien ganado / y lo ageno vaya fuera. / Cada uno ya recuerde / de esta vida que es un sueño / y dirá quando se acuerde / lo bien ganado se pierde / y lo malo ello y su dueño» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1569).

El refrán amonesta contra la codicia y los bienes mal ganados. Por eso Sancho lo inserta cuando rechaza la tentadora oferta de su vecino Ricote, luego de su experiencia como gobernador en la insula, y Solórzano cuando sugiere a Cristina devolverle la falsa cadena que le entregó.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 192-193. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 120. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1075. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 336.

Mientras se gana algo no se pierde nada

«En fin, yo quiero saber lo que gano, poco o mucho que sea, que sobre un huevo pone la gallina, y muchos pocos hacen un mucho, y *mientras se gana algo no se pierde nada*» (Q, II-VII, 341^b).

Se trata de un refrán creado por el propio Cervantes posiblemente sobre el modelo de este otro: «Qui nihil possedit, nichil hic se perdere credit» *Proverbia rustici* (39) o «Qui n'a rien il ne perd rien» Le Roux de Lincy, *Le livre des proverbes français* (p. 832). Con este refrán Cervantes remata la serie de refranes que profiere Sancho para exigir a su amo una paga fija por sus servicios. Sancho quiere decir que una mínima paga será para él un gran beneficio.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 159. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VI, asiento 6. Nichts. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 58.

CF. PERDER, JUBILEO, MANO, PALMA, ZAMORA.

Garabato

CF. DAR.

García**Pero García**

«CAÑIZARES.— Si a todas las vecinas de quien yo pienso mal hubiese de pedir perdón, sería nunca acabar; pero, con todo eso, yo se le pido a la señora Hortigosa.

HORTIGOSA.— Y yo le otorgo *para aquí y para delante de Pero García*» (VC, 1161^a).

Pedro es uno de los personajes más característicos del refranero español y de hecho son muchos los refranes que hacen alusión a un simple Pedro o a Pedro del Cañaveral, Pedro de Urdimalas o Pedro García. En todos los casos, no se hace referencia a personajes históricos sino a imaginarios que encarnan al hombre común. El refrán a que se alude en esta escena del *Viejo celoso* es el que documenta Correas: «Hay muchos Perogarcías en el mundo» *Vocabulario* (H 279), «Pero García me llamo. Mesegar me llamo, decía el otro en el potro» *Vocabulario* (P 430). Según Correas, esta última forma derivó de un entremés: «Mesegar me llamo. Es tanto como decir: callado, firme, al tormento, no digo nada. Tomóse de un entremés en que daban tormento a un ladrón, y a todo respondía: ‘Mesegar me llamo’, y no se le sacó más» *Vocabulario* (M 873). Sabemos que el personaje Pedro de Urdemalas proviene de la cuentística popular, pero ignoramos el origen de este personaje Pedro García. El refrán lo utiliza con anterioridad Mateo Alemán en un contexto similar al que alude Correas: «No sólo esto es así; mas a un público salteador, de los homicidios que hizo y bienes que robó, no le puedes quitar cosa de consideración. Porque ni eres tú su juez ni parte para poder, contra su voluntad, adjudicar lo que a los otros quitó.

Porque para ellos él queda reo y tú para él. Créeme que te digo verdad y verdades. Mas ¿qué aprovecha? Pero García me llamo. Si todos anduviésemos a oír verdades y a deshacer agravios presto se henchirían los hospitales» *Guzmán de Alfarache* (2^a, II, 2, 609).

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *La novela picaresca española*, I, p. 609. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 1016.

Garganta**Gargantas de los pies**

«En las *gargantas de los sus pies*, que descubiertas, a su usanza, traía, traía dos carcajes (que así se llamaban las manillas o ajorcas de los pies en morisco) de purísimo oro» (Q, I-XLI, 282^a).

«Venía cubierto el rostro con un tafetán carmesi; por las *gargantas de los pies*, que se descubrían, parecían dos carcajes (que así se llaman las manillas en arábigo), al parecer de puro oro» (AL, 546^a).

GARGANTA DEL PIE es lo ceñido de la pierna que junta con el pie y con el talón. (Covarrubias, s. v. *garganta*)

La seca garganta ni gruñe ni canta

«—Con medida lo bebo —replicó el negro—: aquí tengo un jarro que cabe una azumbre justa y cabal; éste me llenan las esclavas, sin que mi amo lo sepa, y el dispensero, a solapo, me trae una botilla, que también cabe justas dos azumbres, con que se suplen las faltas del jarro.

—Digo —dijo Loaysa— que tal sea mi vida como eso me parece, porque *la seca garganta ni gruñe ni canta*» (CE, 604^b).

Ésta es la única documentación que poseemos de esta formulación. Posiblemente se trate de una creación del propio Cervantes sobre la base de otras formas populares como «Un alma sola ni canta ni llora» Santillana, *Refranes* (Nº 700)» o «Una ave sola nin bien canta nin bien llora» *Libro de buen amor* (c. 111b). En cuanto a su contenido, Cervantes sigue el juego metafórico del pasaje en que el negro confiesa robarle poco a poco el vino a su amo sin que éste lo advierta.

Gastar

CF. MENESTRA.

Gata

Gata por cantidad

«Verdad sea que si sucediese, lo cual ni lo creo ni lo espero, que vuesa merced me diese la ínsula que me tiene prometida, no soy tan ingrato, ni llevo las cosas tan por los cabos, que no querré que se aprecie lo que montare la renta de la tal ínsula, y se descuente de mi salario *gata por cantidad*.

–Sancho amigo –respondió don Quijote–, a las veces, tan buena suele ser una *gata* como una *rata*.

–Ya entiendo –dijo Sancho–: yo apostaré que había de decir *rata*, y no *gata*; pero no importa nada, pues vuesa merced me ha entendido» (*Q*, II-VII, 341^b).

La frase proverbial que aquí se inserta, ‘rata por cantidad’, fue identificada por Sevilla Arroyo-Rey Hazas como una versión de ‘Rata de cuenta’ que documenta Covarrubias (s. v. *rata*). «Yo, mudando de propósito y de viaje, lo fui acompañando, pagando todo el gasto que se hacía a rata por cantidad» *La vida y hechos de Estebanillo González* (v, 218). La expresión se halla en un pasaje conflictivo del *Quijote* que fue comentado por Clemencín desde el punto de vista literario y textual. En su opinión, podría ser éste un párrafo en el cual Cervantes deseó ridiculizar al escudero que piensa que su salario podría ser mayor que la renta de una ínsula. Pero también apuntaba la posibilidad de una errata por «se descuente de ella mi salario». Gaos zanjó definitivamente la cuestión descartando el error textual y proponiendo como significado: «se me descuente el salario». Se trataría más bien de un equívoco intencionado de Cervantes.

La frase proverbial fue identificada por Sevilla Arroyo-Rey Hazas como ‘rata por cantidad’, basándose en su recurrencia en *Q*, I-XX: «[...] porque él había dejado hecho su testamento antes que saliera de su lugar, donde se hallaría gratificado de todo lo tocante a su salario, rata por cantidad, del tiempo que hubiese servido». En el mismo sentido, Rico apuntó como frase correcta ‘rata por cantidad’ y no ‘gata por cantidad’ como trae el texto. Rico en sus notas textuales no hace alusión a este

pasaje, lo cual dejaría significar que no apoya la hipótesis del error textual propuesta por Clemencín, sino más bien un error intencionado de Cervantes.

El pasaje se encuentra en la conversación que mantienen Sancho y don Quijote antes de emprender la tercera salida. Sancho ha ido cometiendo a lo largo de la conversación una serie de equivocaciones lingüísticas que don Quijote le ha corregido. Y de hecho ésta parece ser otra, dado que una vez más don Quijote lo corrige y el escudero lo admite: «Yo apostaré que había de dezir rata, y no gata». El desliz de ‘rata’ a ‘gata’ es un juego fónico que se puede hallar en otros refranes que utiliza Cervantes. «[...] el gato al rato, el rato a la cuerda, la cuerda al palo» (*Q*, I-XVI, 189^a).

En cuanto a su significación, Sevilla Arroyo-Rey Hazas han apuntado: «a proporción, a prorrata». La frase proverbial con esta metáfora parece indicar que se va a recompensar cada pequeño esfuerzo que el escudero ha hecho por su amo.

BIBLIOGRAFÍA

BOBIS, L., «Du chat et du souris», en *Une histoire du chat. De l'Antiquité à nos jours*, París, Fayard, 2000, pp. 125-138. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 131. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 116. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 606. CF. RATA.

Gato

De noche todos los gatos son pardos

«Tan buen pan hacen aquí como en Francia; y de noche todos los gatos son pardos, y asaz de desdichada es la persona que a las dos de la tarde no se ha desayunado» (*Q*, II-XXXIII, 409^a).

DE NOCHE TODOS LOS GATOS SON PARDOS. Modo de hablar de estilo familiar, con que se explica que con la oscuridad de la noche, o falta de luz, es fácil disimular las tachas de lo que se vende o comercia. (*Autoridades* s. v. *noche*)

En España la documentación de este refrán, tan común en nuestros días, no es abundante y ella no se aleja mucho de la época de Cervantes: «De noche todos los gatos son pardos» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 1246) y «como

son a oscuras todos los gatos negros» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (2^o, II, 4, 631); [...] de noche todos los gatos son pardos, y a falta de colcha no es mala manta» Fernández de Avellaneda, *Quijote* (V, iv, 86). No se vuelve a testimoniar este refrán hasta Cervantes. En el siglo XVI también se difundía en Inglaterra: «All cats are grey in the dark» Heywood, *Proverbs* (I, cap. 5) y más tarde en Francia: «A la nuit tous les chats sont gris» Le Roux de Lincy, *Le livre des proverbes français*, p. 274 (tomado de la obra de César Oudin, *Curiosités françaises*). Estamos, pues, en presencia de un refrán con orígenes remotos, aunque no se puede precisar su difusión por Europa dada su escasa y tardía documentación.

Comentario: «De noche todos los gatos son pardos. / Quando no son conocidos / los buenos y los no tales / como están entremetidos / no es mucho que sean tenidos / comúnmente por iguales. / Entonces no ay quien reproche / a los ruynes y bastardos / todos van a troche y moche / bien assí como de noche / todos los gatos son pardos» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N^o 712).

Coll y Vehí considera la definición que ofrece la Academia como restringida y ensaya otra interpretación más amplia: «Según mi corto entender, puede extenderse su aplicación a todos los casos en que por falta de claridad no es dado distinguir perfectamente los objetos, y en sentido alegórico puede aplicarse también a todos los casos de observación interna». El refrán sirve a Sancho para expresar de una manera metafórica la idea de igualdad entre los hombres.

BIBLIOGRAFÍA

APPERSON, G. L., *The Wordsworth Dictionary of Proverbs*, Nørhaven, Wordsworth Editions, 1995, p. 85. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 8. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 176. | LE ROUX DE LINCY, *Le livre des proverbes français*, París, Paulin Éditeur, 1842, p. 274. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 16.

El gato al rato, el rato a la cuerda, la cuerda al palo

«Y así como suele decirse: “el gato al rato, el rato a la cuerda, la cuerda al palo”, daba el arriero a Sancho, Sancho a la moza, la moza a él, el ventero a la moza» (Q, I-XVI, 189^a).

Es muy frecuente en el refranero la utilización del arcaísmo ‘rato’ por ratón tan sólo para lograr rima interna. Rodríguez Marín indicó que este refrán proviene de un cuentecillo tradicional infantil. Una hormiga sembró tres garbanzos debajo de las ramas de un peral; y, viendo que al día siguiente no habían nacido, acudió impaciente al hortelano para que arrancara el peral. Y como éste no le hizo caso, fue importunando sucesivamente a la hortelana, a la justicia, al rey, a la reina, al ratón, al gato, al palo, a la candela, al agua, al buey y al carnicero para que cada uno rogase al anterior que el hortelano hiciera lo que ella le había pedido. También hacía referencia a un juego: «Repare vuesa merced en este relleno, porque es lo mismo que el juego del gato al rato: este huevo está dentro de este pichón, el pichón ha de estar dentro de una perdiz, la perdiz dentro de una polla, la polla dentro de un capón, el capón dentro de un faisán, el faisán dentro de un pavo, el pavo dentro de un cabrito, el cabrito dentro de un carnero, el carnero dentro de una ternera, y la ternera dentro de una vaca. Todo esto ha de ir lavado, pelado, desollado y lardeado, fuera de la vaca, que ha de quedar con su pellejo; y cuando se vayan metiendo unos en otros, como cajas de Inglaterra, por que ninguno se salga de su asiento los ha de ir el zapatero cosiendo a dos cabos, y en estando zurcidos en el pellejo y panza de la vaca, ha de hacer el sepulturero una profunda fosa, y echar en el suelo della un carro de carbón, y luego la dicha vaca, y ponerle encima el otro carro, y darle fuego cuatro horas, poco más o menos; y después, sacándola, queda todo hecho una sustancia y un manjar tan sabroso y regalado que antiguamente [lo] comían los emperadores el día de su coronación; por cuya causa, y por ser el huevo la piedra fundamental de aquel guisado, le daban por nombre relleno imperial aovado» *La vida y hechos de Estebanillo González* (vi, 300-301).

Cervantes se vale de este refrán que presenta una sucesión de sustantivos para marcar la confusión en que se hallan los personajes de la venta a causa del entredicho entre Maritornes y el ventero.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, pp. 45-46.

Gato romano

«Digo, en fin, que volví a mi ración perruna y a los huesos que una negra de casa me arrojaba, y aun éstos me dezmbaban dos *gatos romanos*; que, como sueltos y ligeros, érales fácil quitarme lo que no caía debajo del distrito que alcanzaba mi cadena» (CP, 670^a).

«Finalmente, después de haber bailado un buen espacio, el Interés sacó un bolsón, que le formaba el pellejo de un gran *gato romano*, que parecía estar lleno de dineros, y, arrojándole al castillo, con el golpe se desencajaron las tablas y se cayeron, dejando a la doncella descubierta y sin defensa alguna» (Q, II-XX, 375^b).

GATOS los bolsos de dinero, porque se hacen de sus pellejos desollados enteros in abrir. (Covarrubias, s. v. *gato*)

La utilización de la piel de gato con diversos usos (elaboración de mantos, sacos, etc.) fue corriente desde la Antigüedad. De ahí, que existieran proverbios que hicieran alusión a estas costumbres: «Je ne veux rien du chat sinon la peau», «acheter chat en sac» o «vendre chat en sac». Este giro hace alusión a la costumbre de hacer bolsos con gatos desollados que eran utilizados para guardar el dinero. Según apunta Clemencín, esta costumbre pervivía en sus tiempos.

BIBLIOGRAFÍA

BOBIS, L., «Vendre la peau du chat...», en *Une histoire du chat. De l'Antiquité à nos jours*, París, Fayard, 2000, pp. 71-77. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 36. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, pp. 714-715. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 798. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, pp. 40-41.

Llevarse el gato al agua

«-¿Yo no caballero? Juro a Dios tan mientes

como cristiano. Si lanza arrojas y espada sacas, ¡el agua cuán presto verás que al gato llevas!» (Q, I-VIII, 169^a).

«Pero tú forja en tu fragua / tus embustes, que yo espero / que ha de ver el mundo entero / el que lleva el gato al agua» (E, vv. 1787-90, 1079^a).

VEAMOS QUIEN LLEVA EL GATO AL AGUA, esto es, quien sale con la suya. (Covarrubias, s. v. *gato*)

¿QUIÉN HA DE LLEVAR EL GATO AL AGUA? Phrase con que se explica y pondera la dificultad, o imposibilidad que se encuentra en la ejecución de alguna cosa. (*Autoridades*, s. v. *gato*)

Se trata de una frase proverbial documentada ya en el primer cuarto del siglo XIII. Cuando Alejandro Magno sitia a Darío y este le propone la paz, el emperador reúne a sus mensajeros e indica que él obligará a Darío a luchar, diciendo: «Yo le faré llevar el gato de aquí al río» *Libro de Alexandre* (Ms. P, c. 1270). La vemos reaparecer en el siglo XV en la versión que será común en los siglos de oro: «El que menos puede lieve el gato al agua» *Seniloquium* (Nº 138), «Quien más (menos) pudiere, que lleve el gato al agua» Francisco de Espinosa, *Refranero* (118). Correas la volvió a citar ofreciendo más variantes: «Habemos de ver quien lleva los gatos al agua» *Vocabulario* (H 17); «Yo bueno, tú bueno, ¿quién llevará el gato al agua ?» *Vocabulario* (Y 83). Sin embargo, su explicación no es muy clara: «Llevar los gatos al agua. Hemos de ver quién lleva los gatos al agua. Haciendo fieros que podremos» *Vocabulario* (Ll 27). También se difundió en Cataluña: «Sil cas enl'aygua cay, exir s'en vol nedan» Guylem de Cervera, *Proverbes* (v. 187).

Según el compilador del *Seniloquium* esta frase proverbial significa que no podemos igualarnos a los poderosos. Rodrigo Caro ofreció una definición más precisa: «[...] llevar el gato al agua, que aún viene a ser proverbio del que vence a otro en contienda» *Días geniales y lúdicos* (Madrid, 1884, v, p. 126). Describe, además, un juego infantil con este nombre que consistía en colocar un palo horadado en su parte superior en la cual se introducía una cuerda, de la cual jalaban dos muchachos

colocados de espalda para voltearse. Había variantes. Una de ellas la explica Rodrigo Caro: «Otras veces lo hacen sin echar la sogá por la tirante o viga, sino en el suelo, cerca de algún charco o lodo; y porque el que más puede lleva al otro yendo a gatas para echarlo en el agua, lo llaman ‘echar el gato al agua’» (p. 128). Clemencín dio un nuevo matiz a la interpretación de este proverbio: «hacer alguna cosa en que hay dificultad y peligro».

En la *Entretenida* Cervantes pone esta frase proverbial en boca de Ocaña cuando se defiende de los reparos de Cristina. Ocaña la acusa de que ella invente embustes, pero él estará seguro de ver que luego todos sabrán la verdad que subyace. Según esta aplicación significaría ‘saber quién es el culpable de algo’. En cambio, en el *Quijote*, Cervantes altera intencionalmente la frase proverbial al ponerla en boca del vizcaíno para dar una idea de su impericia con el castellano.

BIBLIOGRAFÍA

CARO, R., «Llevar el gato al agua y otros juegos», en *Días geniales y lúdicos*. Ed. J.-P. ENTENVRE, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, II, pp. 126-147. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 207. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 120. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 206. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi* VI, asiento 6.1. Katze.

No estar para dar migas a un gato

«—Responde en buen hora —dijo don Quijote—, Sancho amigo, que yo no estoy para dar migas a un gato, según traigo alborotado y trastornado el juicio» (*Q*, II-LXVI, 489^{a-b}).

«hechizos bastantes a rendir las más descuidadas y esentas voluntades; y no como yo, que no soy para dar migas a un gato. Toma tu cadena, hermana, que estoy para reventar en lágrimas, y no de envidia que a ti te tengo, sino de lástima que me tengo a mí» (*VF*, 1145^b).

Esta frase proverbial la recoge solamente Correas: «No es para nada. No es para dar migas a un gato. Quien es para muy poco» *Vocabulario* (N 137). Sebastián de Horozco ofrece otra frase proverbial que utiliza los símbolos de la miga y el gato para indicar algo de poca importancia: «No son para quitar migas a un

gato. / Algunos hombres veréys / que según son fanfarrones / no es mucho que os engañéys / y que viéndolos penséys / que disquixarán leones. / Mas si los queréys probar / la cera venden varato / sin que tengan colmenar / y no son para quitar / al cavo migas a un gato» *Teatro universal de proverbios* (N° 2148). Rodríguez Marín señaló que esta frase proverbial se halla en un texto anterior a Cervantes, *Comedia llamada Florinea*, impresa en 1544: «[...] y unos sirviendo no medran, y otros crescen sin por qué como esponja, con no ser para dar migas a un gato, porque salga cierto el vulgar: que da Dios habas a quien no tiene quixadas».

Las migas eran un tipo de guisado: «Migas, cierto guisado rústico de migas o de pedazos de pan» (Covarrubias, s. v. *miga*); «Cierta especie de manjar, que se haze de pan desmenuzado, reahogado con algunos ingredientes. La gente rústica, le usa con azeite o sevo, ajos y pimientos y también se hace con manteca, torreznos, miel, y huevos, y uno y otro se dexa estar al fuego hasta que se consume la humenidad y quedan separadas las partes (*Autoridades*, s. v. *miga*). En verdad, en esta frase proverbial la voz ‘migas’ no tiene más significado que el de una comida en manera general. De ahí que Oudin lo haya interpretado como «J’ai maintenant l’esprit si confus et le jugement si brouillé que je ne saurais donner la pâtée à un chat». La frase proverbial servía para expresar un estado de ánimo abatido. Don Quijote, luego de ser derrotado por el Caballero de la Blanca Luna, cayó en tal depresión que afirma «no estar para dar migas a un gato». En el *Vizcaíno fingido*, Brígida deplorando su triste suerte sobre todo en comparación con Cristina también utiliza esta frase proverbial.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, p. 466. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1170. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 213. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 966. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 245.

Vender gato por liebre

«—Aun ahí sería el diablo —dijo don Quijote—, si ya no estuviese Melisendra con su esposo, por

lo menos, en la raya de Francia; porque el caballo en que iban, a mí me pareció que antes volaba que corría; y así, no hay para qué *venderme a mí el gato por liebre*, presentándome aquí a Melisendra desnarigada, estando la otra, si viene a mano, ahora holgándose en Francia con su esposo a pierna tendida. Ayude Dios con lo suyo a cada uno, señor maese Pedro, y caminemos todos con pie llano y con intención sana. Y prosiga» (Q, II-xxvi, 392^b).

VENDER EL GATO POR LIEBRE, engañar en la mercadería; tomado de los venteros, de los cuales se sospecha que lo hacen a necesidad y echan un asno en adobo y le venden por ternera. Debe ser gracia y para encarecer cuán tiranos y de poca conciencia son algunos. (Covarrubias, s. v. *gata*)

VENDER GATO POR LIEBRE. Phrase con que se explica el engaño de dar una cosa por otra. Lat. *Adulterium pro legitimo venditare*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 26. A assí no hai para que venderme aqui el gato por liebre, presentándome aquí a Melisendra desnarigada, estando la otra, si viene amano ahora, holgándose en Francia. (*Autoridades*, s. v. *gato*)

Este conocido refrán parece haberse originado de las trampas que hacían los venteros en el mercado. Señala Bastús que antiguamente existía una fórmula de conjuro con la cual los viajeros se querían asegurar si lo que el ventero les ponía en la mesa era liebre, conejo, gato o cabrito. Todos los comensales se ponían de pie y el más calificado de ellos decía dirigiéndose al plato: 'Si eres cabrito / mantente frito, / si eres gato / salta del plato'. Entonces se separaban de la mesa por si el preparado saltaba del plato y, si no lo hacía, todos se sentaban y comían resignadamente. Sin embargo, es muy posible que el refrán haya variado una imagen previa. A propósito de la codicia, dice Pero López de Ayala: «Ésta faze perder a muchos mercadores / su alma e su fama e los faz' mentidores; / venden lana por lino e son engañadores; / quieren con una tinta, teñir cuatro colores» *Rimado de Palacio* (c. 81).

Se documenta a partir de la primera mitad del siglo XVI en dos versiones, sin que podamos saber cuál es la más antigua de ellas: «Vender gato por conejo» Pedro Vallés, *Libro*

de refranes (Nº 4110); la segunda es «Vender gato por liebre» Francisco de Espinosa, *Refranero* (118); «Vender el gato por liebre. / Quanto a todo mientes paro / hallo tanta de maldat / que por vender malo y caro / ya ninguno habla claro / mas mentira y falsedad. / No ay cosa que se venda / que no vaya con su pebre / cada qual mire y entienda / que se usa en cada tienda / vender el gato por liebre» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 3053); «Vender gato por liebre. Venden... Dan gato por liebre. Los que, en lugar de buena mercadería, engañan con la mala» Correas, *Vocabulario* (V 51). Fue de uso frecuente por los escritores de los siglos XVI y XVII: «Cada cosa se vende por lo que es, no gato por conejo, ni oveja por carnero» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1º, I, 5, 176); «¿Qué os parece de la cena y almuerzo que nos ha dado? ¡Y qué bien os ha tratado el que no vende gato por conejo ni oveja por carnero, el que de la cara sin vergüenza descubierta por todo el mundo, el que blasfema de la ventera y de su mal trato!» *ibidem*, (1º, I, 6, 179); «A lo que habéis de honrar son las cosas, que no saben hablar y volver por sí. Declárome: si viene a vuestra casa un gato muerto, honralde, y decid que es liebre» Francisco de Úbeda, *La Pícaro Justina* (I, iii, Núm. I, 426); «La primera acusación decía no sé qué de gato por liebre» Quevedo, *Sueño del juicio final* (117); «Llegó un mohatero tres días ha, y dijo que él se condenaba por haber vendido gato por liebre» Quevedo, *Sueño del alguacil endemoniado* (151); «Y el no venderme muy presto / lo tendrán a gran milagro: / que lo que es gato por liebre, / siempre lo vendió en su trato» Quevedo, *Consultación de los gatos* (II, Nº 750).

Don Quijote dice este refrán contra Maese Pedro cuando éste le quiere hacer creer que el títere que don Quijote desnarigó es Melisenda. Ante la tosquedad del muñeco, el caballero sostiene que lo quiere engañar, para lo cual utiliza este refrán muy común en su época para caracterizar las falsas transacciones económicas.

BIBLIOGRAFÍA

BASTÚS, J., *La sabiduría de las naciones*, 2º serie, Barcelona, 1863, pp. 49-50. | CLEMENCIN, D., *Don Quijote*, VI, p. 182. | CROSBY J. (ed.), *Francisco de Quevedo Villegas. Sueños y discursos*, II,

Madrid, Castalia, 1993, p. 1068. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 48. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 854 y II, p. 534. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 770.

CF. BUSCAR, DAR, MUR.

Gente

De gente bien nacida es agradecer los beneficios que reciben

«—De gente bien nacida es agradecer los beneficios que reciben, y uno de los pecados que más a Dios ofende es la ingratitude» (Q, I-XXII, 210^a).

Según Rico, se glosa aquí el refrán «De bien nacidos es ser agradecidos» o «De hombre bien nacido es ser agradecido».

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 246.

De gente en gente

«Vaya mi clara voz de gente en gente» (N, v. 2408, 874^b).

«Venga a mirar a la pastora mía / quien quisiere contar de gente en gente / que vio otro sol que daba luz al día, / más claro qu'el que sale del oriente» (G, IV, 93^a).

«de siglo en siglo irá, de lustre en lustre, / a pesar de las aguas del olvido, / tu nombre, con tus obras excelentes, / de lengua en lengua y de gente en gentes!» (G, VI, 122^a).

«De Clemencia y de Clemente / se hará una junta dichosa, / que os alegre y os contente, / y quien lleve vuestra honrosa / estirpe de gente en gente, / y esta noche de San Juan / las bodas celebrarán / con el suyo y vuestro gusto» (PU, vv. 480-87, 1097^{a-b}).

«y, parándose los vientos, dieron lugar a que la admiración de su canto fuese de lengua en lengua y de gente en gentes por todas las de la tierra» (PS, III-VIII, 776^b).

DE GENTE EN GENTE. Phrase que significa la extensión de alguna noticia de unas personas a otras, u de una Provincia o Nación a otras Provincias o Naciones. Lat. *Ab una, ad alias gentes* [...]. (Autoridades, s. v. gente)

Se trata de una locución que ya encontramos en Garcilaso: «Materia diste al mundo

de'speranza / d'alcanzar lo imposible y no pensado / y d'hazer juntar lo diferente, / dando a quien diste el corazón malvado, / quitándolo de mí con tal mudanza, / que siempre sonará de gente en gente» *Égloga I* (vv. 155-160). Hace referencia a la propagación de noticias por vía oral. Puede aludir también a algo que sabe todo el mundo.

Gente de barrio

«Hay en Sevilla un género de gente ociosa y holgazana, a quien comúnmente suelen llamar *gente de barrio*. Éstos son los hijos de vecino de cada colación, y de los más ricos della; gente baldía, atildada y meliflua, de la cual y de su traje y manera de vivir, de su condición y de las leyes que guardan entre sí, había mucho que decir; pero por buenos respetos se deja» (CE, 603^b).

Mateo Alemán en el *Guzmán de Alfarache* (2, III, 6, 851) caracteriza a este tipo de personas, que denomina 'mocitos de barrio': «Dá-bale buenos consejos: que no admitiese mocitos de barrio; que además de infamar, decía de ellos que son como el agua de por San Juan, quitan el provecho y ellos no lo dan; acaban en sus casas de comer, no tienen qué hacer, viénense a la nuestra, quieren que los entretengan en buena conversación, estánse allí toda la tarde, tres necios en plata y un majadero en menudos, no con más fundamento que ser del barrio». Tanto Cervantes como Mateo Alemán hacen referencia a un tipo bajo de la sociedad renacentista.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, II, p. 105.

Gente de mayor cuantía

«Pero nosotras, las que tenemos nombre de magas y de encantadoras, somos gente de mayor cuantía» (PS, II-VIII, 737^b).

Locución que sirve para indicar que algo o alguien es de gran importancia.

Gente de pluma

«MADRIG. Cuatro bravos soldados os esperan, / y son gente de pluma y bien nacidos. / ANDREA ¿Son los que dijo Arguijo? MADRIG. Aquellos mismos. /

ANDREA Yo los tengo escondidos y a recaudo» (GS, vv. 526-29, 1007^a).

GENTE DE PLUMA. La que tiene por ejercicio escribir. Ordinariamente se toma por los escribanos. (*Autoridades*, s. v. *pluma*)

Locución que alude a las personas que tienen por oficio ser escritores. Por lo general, se utilizaba para aludir a alguien de manera positiva, gracias al prestigio que daba dedicarse a las letras.

Cf. DIOS.

Gesto

Gesto de por demás

«—Quitenmele de delante a ese *gesto de por demás*, a ese verdugo de inocentes, asombrador de palomas duendas» (RC, 566^a).

Se trata de una expresión rara que el propio Rodríguez Marín interpretó ya conjeturalmente: «A lo que presumo, quiere decir gesto enojado, o cara de pocos amigos». Sevilla Arroyo-Rey Hazas la interpretan como ‘gigantón de mala catadura’ y la remiten a la locución «Como Pedro por demás» que transmite Correas en su *Vocabulario* (C 191); pero, teniendo en cuenta que el Maestro no la comenta, es muy difícil decir si tiene un significado idéntico. Del pasaje queda claro que Cariharta dice esta locución ante el miedo que le provoca Repolio y, por tanto, es del todo probable que su significado sea ‘hombre de rostro temible’.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, II, p. 195. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra, Obra completa*, II, p. 592.

Girifalte

Como un girifalte

«Si hubiérades de zapatear, yo supliera vuestra falta, que zapateo *como un girifalte*; pero en lo del danzar, no doy puntada» (Q, II-LXII, 479^b).

El ‘gerifalte’ o ‘girifalte’ es un ave de rapaña. Según Covarrubias (s. v. *girifalte*), esta ave se originó de la cruz de un halcón negro baharí con un vasado (¿?) y un alvaristo, de

donde salió el llamado halcón sacre. Inspirándose en dicha ave la locución llegó a significar ‘hacer algo con mucha habilidad’. En el lenguaje de germanía designaba al ladrón.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 401. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 880. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 228.

Gobernar

Cf. REY.

Gozar

Gaudeamus

«—Esta que viene es una hermosa tropa de huéspedes: si ellos paran aquí, *gaudeamus* tenemos» (Q, I-XXXVI, 266^a).

«Fue contenta la Juliana de obedecer a su mayor; y así, todos volvieron a su *gaudeamus*, y en poco espacio vieron el fondo de la canasta y las heces del cuero. Los viejos bebieron *sine fine*; los mozos *adumia*; las señoras, los *quiries*» (RC, 565^b).

«En fin, trasnochados, mojados y con ojeras, llegaron a la hermosa y bellísima ciudad de Génova; y, desembarcándose en su recogido mandrache, después de haber visitado una iglesia, dio el capitán con todas sus camaradas en una hostería, donde pusieron en olvido todas las borrascas pasadas con el presente *gaudeamus*» (LV, 586^a).

«—Tómame el paje, por Dios, que le han hecho gormar a la señora Cornelia; escondita la tenía; a buen seguro que no quisiera él que hubieran venido los señores para alargar más el *gaudeamus* tres o cuatro días más» (SC, 656^a).

El origen de esta locución fue interpretado por Rodríguez Marín como popularización del comienzo de un canto entonado en misas festivas: «Como indica el Sr. Castejón, el vulgarizarse esta palabra latina quizá se debiera a la gente familiarizada con el oficio eclesiástico, por aquellas palabras *Gaudeamus omnes in Domino diem festum celebrantes* con que empieza la misa de algunas fiestas». Sin embargo, no puede ser éste el único medio de vulgarización de esta locución. También se halla en el más antiguo canto escolar (*Gaudeamus igitur*) documentado en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de París del año 1287. Era

la representación de la alegre y despreocupada vida escolar, un canto a la alegría de vivir, al amor a las mujeres, al disfrute de los sentidos mientras se es joven («juvenes dum sumus»).

Gaos y Sevilla Arroyo-Rey Hazas indicaron que Cervantes puede hacer alusión con esta locución al refrán que documenta Correas «Al comer, comamos, y al pagar a ti suspiramos. Al comer *gaudeamus*, al pagar *ad te suspiramus*. *Gaudeamus* es gocémos» *Vocabulario* (A1188).

Todos los pasajes en que Cervantes inserta esta locución latina remiten a su significado como ‘alegrémonos, regocijémonos’.

BIBLIOGRAFÍA

BAYER, K., *Nota bene! Das lateinische Zitatlexikon*, Düsseldorf-Zürich, Artemis & Winkler, 1999, N° 784. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 274. | GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 721. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 377. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, pp. 279-280. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 390.
CF. DELEITE, VENTURA.

Golfo

CF. COTUFA.

Gozo

Mi gozo en el pozo

«D. [ANT.] ¡Mi gozo está en el pozo! / D. FRAN. ¿Y si es falsa la cédula?» (E, vv. 2852-53, 1090^b).

NUESTRO GOZO EN EL POZO; dízese cuando una cosa que nos había empezado a dar contento, no salió cierta ni verdadera; debióse de decir de algún animalejo que daba contento, y con quien jugaban, y saltando de una parte a otra cayó en el pozo y ahogóse. (Covarrubias, s. v. *gozo*)

EL GOZO EN EL POZO. Refr. con que se da a entender haberse desvanecido alguna cosa, que seguramente se esperaba: como una pretensión o noticia alegre. (*Autoridades*, s. v. *gozo*)

La idea de que la felicidad se mezcla con el dolor es de origen bíblico: «Risus dolore miscebitur, et extrema gaudii luctus occupat» *Proverbios* 14: 13. Tiene también una larga tradición en el refranero, como atestigua este adagio latino: «Semper enim mundanae

laetitiae tristitia repentina succedit» Inocencio III, *De contemptu mundi* (1, 23). Singer (II, 135) no encontró paralelos europeos a este refrán castellano aunque en nota señala que corresponde al refrán alemán: «Im Eimer sein, in den Brunnen fallen, ins Wasser fallen», formas que expresan la idea de estar destruido o ser destruido. El proverbio encarnaba también la idea del cambio repentino e insospechado del destino humano. Se trata de uno de los refranes clásicos del refranero castellano; sin embargo, su documentación no es anterior al siglo XV. Tuvo dos versiones. Una se da entre los poetas de cancionero quienes tienden a personalizar el refrán. Se utiliza para expresar la pena y desesperación de amor: «Y aunque todos mis sentidos / de sus fines no gozaron / los ojos enbeuecidos / fueron tan bien acogidos / que del todo m'alegraron. / Mas mi dicha no fadada / a consentirme tal gozo / se boluió tan presto yrada / que mi bien fue todo nada / y mi gozo fue en el pozo» Jorge Manrique, *Cancionero general de 1511* (252); «Y yo sin culpa mirando / derrocar del fiel del peso / vençido todo mi seso / voluntad sola rreynando / soy caydo en este pozo / espero ver mi vando» Juan de Dueñas, *Cancionero de Gallardo* (516). Pero tal vez la recurrencia más famosa de este refrán es la que realiza Rojas en el Planto de Pleberio, cuando el padre ante el cuerpo inerte de su hija dice: «¡Ay, ay noble muger! ¡Nuestro gozo en el pozo! ¡Nuestro bien todo es perdido! ¡No querramos más vivir!» *Celestina* (xxi, 237). La crítica ha llamado la atención sobre esta frase coloquial de Pleberio dentro de un planto y ha observado que algunas ediciones antiguas suprimieron este refrán. Pero hay que tener en cuenta que este choque entre mitología clásica, sentencias y refranes populares se da en toda la obra y es uno de las características de estilo de la *Tragicomedia*.

La segunda versión se dio entre los recolectores de refranes que tiende a utilizar un plural mayestático: «Nuestro gozo en el pozo» Santillana, *Refranes* (N° 496); «Nuestro gozo en el pozo» Francisco de Espinosa, *Refranero* (119); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 5553); «Nuestro gozo en el pozo / Muy escusado es pensar / que en este mundo a de aver / placer que puede durar / sin que otro gran pesar / no le venga a

desacer. / Porque al tiempo que tenemos / en esta vida algún gozo / antes que deste gozemos / quando no catamos vemos / ya nuestro gozo en el pozo» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2184). Correas sintetiza ambas tradiciones: «Mi gozo en pozo. Nuestro gozo en pozo. Cuando no salió bien alguna traza y quedó burlada la esperanza; puédesse variar más» *Vocabulario* (M 941); «Nuestro gozo en el pozo. Variase: Mi gozo en [el] pozo. Su gozo en [el] pozo» *Vocabulario* (N 1368). La interpretación que hace Correas de este refrán se aleja de la que hicieron los poetas de cancionero. Entre los paremiólogos este refrán tenía el sentido del placer que era destruido por los pesares: «Nuestro gozo en el pozo. Los desastres y ynfortunios destruyen el plazer y alegría primero recebida» Santillana, *Refranes 1541* (N° 483).

El refrán lo profiere D. Antonio para expresar su amargura ante la noticia de que Marcela, su hija, se ha casado con D. Ambrosio. Con este refrán quiere expresar cómo toda su felicidad se le ha trastocado. Tal vez en la base de este refrán esté también la idea de la Rueda de la Fortuna que todo lo muda.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 122. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento 15. Brunnen; III, asiento 1.2.8. Freude y VII, asiento 2. Lachen. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 33.

Gracia

Las gracias y los donaires no asientan sobre ingenios torpes

«—De que Sancho el bueno sea gracioso lo estimo yo en mucho, porque es señal que es discreto; que *las gracias y los donaires*, señor don Quijote, como vuesa merced bien sabe, *no asientan sobre ingenios torpes*; y, pues el buen Sancho es gracioso y donairoso, desde aquí le confirmo por discreto» (*Q*, II-xxx, 400^b).

Sentencia creada por el propio Cervantes con la que la Duquesa alaba graciosamente a Sancho con el propósito de hospedar a amo y vasallo en su casa.
Cf. DIOS.

Gracias

El decir gracias no es para todos

«—Eso creo yo muy bien —dijo a esta sazón Sancho—, porque *el decir gracias no es para todos*, y ese Sancho que vuestra merced dice, señor gentilhombre, debe de ser algún grandísimo bellaco, frión y ladrón juntamente» (*Q*, II-LXXII, 500^a).

Respuesta que da Sancho en forma de sentencia a don Álvaro Tarfe, tal vez inspirada en formulaciones como «Decir y hacer, no es de todos hombres» (Covarrubias, s. v. *hacer*). Cervantes construye una sentencia irónica a sabiendas de que su personaje es propenso a «decir gracias», a decir cosas cómicas o que muevan a risa.

Grado

Mal de grado

«Los enlutados, asimesmo, revueltos y envueltos en sus faldamentos y lobsas, no se podían mover; así que, muy a su salvo, don Quijote los apaleó a todos y les hizo dejar el sitio *mal de su grado*» (*Q*, I-XIX, 197^a).

«De la libertad que dio don Quijote a muchos desdichados que, *mal de su grado*, los llevaban donde no quisieran ir» (*Q*, I-XXII, 207^a).

«Pero ella me respondió con tantas razones, presentando tantas obligaciones que la obligaban a servir a doña Clementa, aun en cosas de más importancia, que, *mal de mi grado* y con remordimiento de mi juicio, hube de condescender con el gusto de doña Estefanía» (*CAE*, 661^b).

«Don Quijote, que no miraba en estos inconvenientes, a salvamano y sin peligro alguno, encontró al de los Espejos con tanta fuerza, que *mal de su grado* le hizo venir al suelo por las ancas del caballo, dando tal caída, que, sin mover pie ni mano, dio señales de que estaba muerto» (*Q*, II-XIV, 359^{a-b}).

«como él quería que se irritase, *mal de su grado* y contra toda su voluntad, había permitido que la puerta se cerrase» (*Q*, II-XVII, 366^b).

«Pero veis cómo el piadoso cielo socorre en las mayores necesidades, pues llega don Gaiferos, y, sin mirar si se rasgará o no el rico faldellín, ase della, y *mal su grado* la hace bajar al suelo» (*Q*, II-XXVI, 391^a).

‘De buen’ o ‘de mal grado’ es un giro coloquial que expresa la voluntad o desagrado con que se hace algo. ‘De grado’ significaba hacer

algo de voluntad: «[...] que si s'pudiesen ir, ferlo ien de grado» *Cantar de Mío Cid* (v. 1250); el mismo sentido tenía el giro 'de buen grado': «[...] comiendo va el conde, ¡Dios, qué de buen grado!» *Cantar de Mio Cid* (v. 1052). También podía tener su forma negativa: «[...] non l' dedes por dineros vendido nin alquilado / ca non ha grado nin graçias buen amor el comprado» Juan Ruiz, *Libro de buen amor* (c. 1630cd).

BIBLIOGRAFÍA

MENÉNDEZ PIDAL, R., *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática, vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, II, p. 710. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Editorial Lux, 1929, p. 144.

Grande

Cf. DIOS.

Gratis

Gratis data

«—Tú tienes razón, Sancho amigo —respondió don Quijote—, y halo hecho muy mal Altisidora en no haberte dado las prometidas camisas; y, puesto que tu virtud es *gratis data*, que no te ha costado estudio alguno, más que estudio es recibir martirios en tu persona» (Q, II-LXXI, 498^a).

Locución latina que indica que algo nos ha sido otorgado sin esfuerzo de nuestra parte.

Greña

A las greñas

«Acuérdate de que hurtamos / más de una vegada juntas, / y que sin soberbia y puntas / más de otras cinco bailamos; / y que, aunque habemos andado / muchas veces a las greñas, / siempre en efeto y por señas / te he temido y respetado» (PU, vv. 2644-51, 1117^a-18^b).

ANDAR A LA GREÑA. Phrase familiar que se dice de las mugeres quando riñendo se agarran y tiran de los cabellos. Lat. *Crines in rixa mutuo eveliere*. (Autoridades, s. v. greña)

Frase proverbial con la que Inés recuerda a Belica que en alguna ocasión han reñido.

Griego

Hablar en griego

«Confusas estaban la ventera y su hija y la buena

de Maritornes oyendo las razones del andante caballero, que así las entendían como si *hablara en griego*, aunque bien alcanzaron que todas se encaminaban a ofrecimiento y requiebro» (Q, I-XVI, 188^a).

«Dijoles que se llamaba de nombre propio don Quijote de la Mancha, y por el apelativo, *el Caballero de los Leones*. Todo esto para los labradores era *hablarles en griego* o en jerigonza, pero no para los estudiantes, que luego entendieron la flaqueza del cerebro de don Quijote» (Q, II-XIX, 371^a).

HABLAR EN GRIEGO, EN ALGARABÍA, &. Phrases con que se da a entender que alguno se explica de modo que no le entienden, por lo extraño de las voces, o por la confusión de los discursos. (Autoridades, s. v. hablar)

La lengua griega fue un idioma poco conocido durante toda la Edad Media, salvo dentro de algunos círculos muy restringidos. De ahí que se popularizara el refrán «Graeca sunt, non leguntur». En el siglo XVI hubo un renacer de los estudios de griego, aunque es sabido que muchos intelectuales seguían ignorándolo. Juan de Mal Lara, por ejemplo, aunque cita muchas autoridades griegas en su *Philosophía vulgar*, es posible que las haya conocido por traducciones latinas intermedias. En definitiva, aún en el período clásico el griego era sinónimo de algo difícil o indescifrable. De ahí que esta locución expresara el sentido de hablar de temas que son superiores al entendimiento de quien los oye.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 218.

Gruñir

Gruñir más que carretas de bueyes

«Y esto ha de ser con tal que el aguador no muera, y con que no falte unguento para untar a todos los ministros de la justicia, porque si no están untados, *gruñen más que carretas de bueyes*» (IF, 620^a).

Frase proverbial con la que se quiere decir 'armar escándalo por algo'. En este pasaje Cervantes le da una nueva significación al colocarla en boca del huésped que tiene amigos en la justicia y sugiere a Tomás sobornar a los

jueces. «Gruñir más que carretas de bueyes» aquí significa ‘descubrir un negocio oculto’.

CF. GARGANTA.

Guardarse

CF. AGUA MANSA.

Guerra

El fin de la guerra es la paz

«Prosupuesta, pues, esta verdad, que *el fin de la guerra es la paz*, y que en esto hace ventaja al fin de las letras, vengamos ahora a los trabajos del cuerpo del letrado y a los del profesor de las armas» (Q, I-XXXVII, 272^b).

Se trata de una frase ciceroniana que postula que para alcanzar la paz es necesario emprender la guerra: «Qua re si pace frui volumus, bellum gerendum est» Cicerón, *Philippicae in M. Antonium*, que luego pasó al *De re militari* de Vegetio: «Qui desideram pacem, preparat bellum» y a Publilius Syrius, *Senectutiae*, N° 16: «Prepiscere in pace oportet, quod bellum invet». Esta idea fue cristianizada por San Agustín: «Pacis igitur intentione geruntur et bella [...] Unde pacem constat belli esse optabilem finem. Omnis enim homo etiam belligerando pacem requirit» *De Civitate Dei* (19, 12). Finalmente, derivó en un refrán: «Si vis pacem, para bellum».

De esta larga tradición latina proviene la versión castellana que en el primer cuarto del siglo XIV documenta Juan Manuel: «El que quiere beuir en paz, que se apareje para la guerra» *Libro del cavallero et del escudero* (106), y que reaparece en Sem Tob (ca. 1350): «Si quiere la paz legar, sea antes guerrero» *Proverbios morales* (c. 163b), en Gómez Manrique «[...] porque muchas vezes no se puede auer esta paz syn guerra» *Exclamación e querrela de la gouernación* (611) y en Rodrigo de Arevalo (s. XV): «Quien desea la paz, apareje la guerra» *Vergel de príncipes* (i, 319). Correas presenta otro refrán que, si bien se emparenta con el de Cervantes, no es su equivalente: «El fin de la guerra es el juez della» *Vocabulario* (E 540).

Este refrán es el que da sustento a todo el discurso a favor de las armas que don Quijote lanza en la venta. Se halla precedido por una

serie de citas bíblicas (*Lucas 2: 5* y *Mateo 10:12*) en las cuales se hace alusión a la paz como un mandato bíblico. La función del caballero como un restaurador de la paz lo transforma en un *miles Christi* según la antigua tradición de la caballería.

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VI, asiento 2.9.1. Kampf. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 1204. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaeque latinatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1963-1967, N° 22721, 24029a, 29404b.

CF. HONRA.

Guiar

CF. DIOS.

Guinda

CF. BEBER.

Guisado

CF. SEÑOR.

Guisar

CF. CASA.

Gullurías

Buscar gullurías

«Y es lo malo que hay ignorantes que digan que esto es lo perfecto, y que lo demás es *buscar gullurías*» (Q, I-XLVIII, 306^b).

GULLORÍA. Se toma también por el exceso que se desea fuera de lo conveniente y razonable. Lat. *Liguritio. Immoderatus appetitus*. CERV. Quix. tom. I. cap. 48. Hai ignorantes que digan que esto es lo perfecto, y que lo demás es buscar *gullorías*. (*Autoridades*, s. v. *gulloría*) GOLLORÍAS, *friandises, delicatesses, delices de tauernes et cabarets, choses extraordinaires*. (Oudin, *Tesoro*, s. v. *gollorías*, 1607) GULLORÍAS, *leccornie, cibi straordinari per dar gusto alla gola. Pedir gullorías, chieder cose di leccornia, cioè cose che vno ne può far*

di manco di non l'hauere. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

GULLORÍA, *dainty, delicate fare, fine feeding for appetite rather than for sustenance*; prov. pedir gullerías en el golfo, *to ask for dainties in the main ocean; to look for things out of season, as for cherries at christmas or the like.* (Stevens, *Dictionary*, s. v. *gullería*, 1706)

Esta frase proverbial alude a unos pajarillos ('gollurías' o 'gollerías') que anuncian la primavera. Su caza era muy difícil con lo que llegaron a ser manjar apetecido y extravagante.

Esta frase proverbial se registra en la primera mitad del siglo XIV: «Algunos en sus cassas passan con dos sardinas, / en agenas posadas demandan gullurías» Juan Ruiz, *Libro de buen amor* (c. 781). Correas presenta otra versión: «Pedir gollorías; o gullurías. De los que piden regalos y cosas esquisitas» *Vocabulario* (P 117). Existían variantes de esta expresión: «No sé que andáys a buscar» y «No so yo el que vos buscavades» Francisco de Espinosa, *Refranero* (63); «[...] sin buscar más gollorías» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 96 y 578); «[...] buscando mil gollurías» *ibidem* (Nº 560). 'Pedir gollorías' se da también dentro de un refrán: «Más pedí gollorías, más mándame predicar» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1795); «Bergante —decía el viejo—, téngote como cuerpo de rey, comiendo mil gollorías, dándote conejo por barba, perdicés como tierra y vino como agua, vestido a las mil maravillas y la casa como una colmena» Quevedo, *Cuento de cuentos* (406). La frase se utiliza también con el sentido de pedir u ofrecer cosas extravagantes.

El *Diccionario de Autoridades* explica 'gullorías' como 'Ave pequeña, especie de cugujada y de su mismo color; pero no tiene penacho en la cabeza' (*Autoridades*, s. v. *gulloría*). Esta misma significación le da Rodríguez Marín en su magna edición. Sólo Corominas (1967) interpretó este giro en un sentido metafórico como alimento refinado. Entre los paremiólogos clásicos la explicó Correas: «Pedir gollorías; o gullerías. De los que piden regalos y cosas esquisitas» *Vocabulario* (P 117); «A esto respondió el alcalde que

era pedir gollorías, porque non tan solamente no las había en el aldea, pero que la mayor parte de sus moradores ni las habían visto ni oído» *La vida y hechos de Estebanillo González* (xii, 314).

Cervantes pone esta expresión en boca del canónigo cuando habla de las novelas de caballerías. El sacerdote indica que los lectores de estas novelas buscan las historias disparatadas que ellas ofrecen y las que se atienen a la buena norma del arte las consideran cosas extravagantes (gullerías).

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, IV, p. 216. | COROMINAS, J. (ed.), *Libro de buen amor*, Madrid, Gredos, 1967, p. 300. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, IV, p. 243.

Gente

Cf. CALIENTE.

Golondrina

Una golondrina sola no hace verano

«—Señor, *una golondrina sola no hace verano.*

Cuanto más, que yo sé que de secreto estaba ese caballero muy bien enamorado» (*Q*, I-XIII, 179^b).

UNA GOLONDRINA NO HACE VERANO, proverbio es vulgar nuestro, latino y griego: presupuesto que es la anunciadora de la primavera, entiéndese quando todas ellas vienen de golpe y no porque vna se aya adelantado se le ha de dar crédito. Assí, ni más ni menos, del testimonio singular de vno no hemos de formar notoriedad, ni de la cosa que es rara porque acoitezca vna vez sacar regla general [...]. (Covarrubias, s. v. *golondrina*)

UNA GOLONDRINA NO HACE VERANO. refr. que enseña, que de las cosas singulares no se ha de hacer regla para las que comúnmente suceden. Lat. *Una rati non est prænuntia veris hirundo.* Etiam. *Una hirundo non fatit ver.* (*Autoridades*, s. v. *golondrina*)

UNA GOLONDRINA NO HAZE VERANO, *vn fior non fa primavera.* (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

UNA GOLONDRINA NO HAZE VERANO, *one swallow makes no summer.* (Stevens, *Dictionary*, 1706)

La golondrina desde la Antigüedad fue símbolo de la primavera o del verano. Se trata de un refrán de origen griego que cita por primera vez Zenobio (5, 12) y luego Aristóteles en su *Ética a Nicómaco* (I, 7, 98a18): «Ver enim nec una facit hirundo». Esopo la transformó en tema de una de sus fábulas, cuyo esquema narrativo tiene paralelos árabes e hindúes: un hombre ve una golondrina, ave que anuncia el calor, y piensa, por tanto, que llegó el verano. Vende entonces su abrigo e inmediatamente regresa el frío. Halla entonces la golondrina muerta en la calle y le dice: «Tú no me has bien orientado».

En Castilla se lo cita por primera vez en la segunda mitad del siglo XV: «Una golondrina non faze verano» *Seniloquium* (Nº 488). Según su anónimo glosador, «suele decirse este proverbio por la escasa autoridad de un solo y particular asunto» *Seniloquium* (Nº 486). El autor se vale de este refrán para explicar que en los asuntos jurídicos un sólo testimonio no es garantía. El refrán es repetido por Santillana «Una golondrina no faze verano» *Refranes* (Nº 701). En *Celestina*, Rojas lo utiliza en una pasaje en que la alcahueta aconseja a Areúsa tener dos amantes. El refrán es, por tanto, un menosprecio al número uno: «Un manjar solo continuo, presto pone hastío; una golondrina no haze verano; un testigo solo no es entera fe; quien sola una ropa tiene, presto la envegece. ¿Qué quieres hija, de este número uno?» Rojas, *Celestina* (vii, 126); «[...] e como Aristóteles dize en el primero de la Éticas, capítulo quarto: Así como una golondrina no faze verano, así un acto de virtud no faze al hombre virtuoso» Diego de Valera, *Espejo de verdadera nobleza* (i, 91).

Es frecuente también en los refraneros clásicos: «Una golondrina no haçe verano» Francisco de Espinosa, *Refranero* (119). Pedro Vallés presenta una segunda versión: «Una golondrina no haze verano ni una virtud bienaventurado» *Libro de refranes* (Nº 4164) que luego recoge Correas, *Vocabulario* (U 103). Hernán Núñez recoge una tercera: «Ni un dedo haze mano, ni una golondrina verano» *Refranes* (Nº 5131).

Comentarios: «Una golondrina no haze verano. Por auer el alguna buena señal de los

negocios no se han de tener por acabados» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 686); Francisco del Rosal en *La razón de algunos refranes* (168) se vale de este refrán para ejemplificar la preminencia del número uno, símbolo de Dios y de la Iglesia; «Una golondrina no hace verano. / Contra común conclusión / que por muchos es tenida / la singular opinión / no es en consideración / ni deve ser admitida. / Siempre la común dotrina / es el consejo más sano / que la opinión peregrina / porque una golondrina / diz que no hace verano» Sebastián de Horzoco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 3096). El anónimo glosador de *Celestina comentada* (295) intenta dar una explicación naturalista a este refrán: «Y esto dízese porque la golondrina es una de las aves que invierno no parecen porque como dice el mesmo Philosopho en el lib. 8 *De historia animalium* cap. 16 vanse a las regiones más calientes onde dize que habitan en región que esé mui lexos de otra caliente que no se muda sino que se esconden del frío y por esso no parecen».

Don Quijote expresa este refrán cuando, hablando de lo que es la caballería con un caminante, sostiene que condición del caballero es tener una dama de la que esté enamorado. El caminante le replica que Galaor, hermano de Amadís de Gaula, nunca tuvo enamorado de ninguna dama. Don Quijote responde rápidamente con este refrán para indicar que el solo caso de Galaor no invalida una ley general para toda la caballería andante.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 7. | FASELIUS, A., *Latium oder das alte Rom in seinen Sprichwörtern*, Weimar, 1859, p. 263. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 318-319. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, 1959, p. 122. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 909-911. | SUÑÉ BENAGÉS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 45. | TAYLOR, A., *The Proverb and an Index to 'The Proverb'*, Berna, Peter lang, 1985, pp. 29-30. | VAN THIEL, H., «Sprichwörter in Fabeln», en P. Carnes (ed.), *Proverbia in Fabula. Essays on the Relationship of the Fable and the Proverb*, Bern, Walter de Gruyter, 1988, p. 212.

Golpe**Echar el golpe**

«TRAMP. ¡He perdido una mina potosisca, / un muro de la yedra de mis faltas, / un árbol de la sombra de mis ansias! / J. [CL.] Era la Pericona un pozo de oro. / TRAMP. Sentarse a prima noche, y, a las horas / que se *echa el golpe*, hallarse con sesenta / numos en cuartos, ¿por ventura es barro? / Pues todo esto perdí en la que ya pudre» (RV, vv. 139-46, 1128^b).

Esta locución no la registran ni Covarrubias ni el diccionario de la Academia. Sin embargo, la voz 'golpe' tenía varias significaciones en el lenguaje de la marginalidad. En germanía designaba el prostíbulo, mientras que en el lenguaje carcelario la puerta de la cárcel. «Echar el golpe» significaba generalmente 'cerrar la puerta de la celda'. En el pasaje cervantino tiene el sentido de 'cerrar el negocio'.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 407. | FERNÁNDEZ GÓMEZ, C., *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1962, p. 495.

Grillo (cadena)**Echar grillos**

«sin hacer otros discursos de aquellos a que daba lugar el gusto, que *me tenía echados grillos* al entendimiento, le dije que yo era el venturoso y bien afortunado en haberme dado el cielo, casi por milagro, tal compañera» (CAE, 660^b).

«Yo tengo una destas almas que te he pintado: todo lo veo y todo lo entiendo, y como el deleite *me tiene echados grillos* a la voluntad, siempre he sido y seré mala» (CP, 678^b).

ECHAR GRILLOS. Aprisionar. (Covarrubias, s. v. *echar*)

La frase proverbial «echar grillos» reconoce como antecedente una versión previa, «andar a grillos» que, tomada del lenguaje carcelario, significaba 'estar privado de libertad'. De ahí que este giro pronto fuera aplicado al lobo, animal que en la fabulística antigua y medieval representaba al hombre libre: «Quando el lobo anda a grillos, ni ay para él ni para sus

fijos» *Seniloquium* (Nº 403). Pero luego, esta frase proverbial fue apropiada por el lenguaje amoroso de la poesía de cancioneros del siglo XV que lo tomó, como tantos otros, para representar al enamorado como un prisionero del Dios Amor, la «cárcel de amor» a la que se refirió Diego de San Pedro. Así fue utilizado por el poeta Azevedo en el *Cancionero de Rennert*: «Dama lo que synifica / los grillos vos traellos / es que a todos çertifica / quantos llegaren a vellos / que se an de quedar en ellos / como en mi fe se notyfica; / otra sinificaçión / de mal es mas de sentillos / que a de ser andar a grillos / demandaros gualardón» (241). Esta versión pervivía aún en el siglo XVI con otra que documenta Francisco de Espinosa: «andar a caza de grillos» que interpreta como «Que es tomar trabajo de buscar lo que hallado no aprovecha» *Refranero* (120) y que también recoge Correas: «Andar a caza de grillos. La raposa cuando no halla qué comer, busca grillos; y por metáfora en cosas rateras, tener necesidad, y andar sin pro» *Vocabulario* (A 1821). En Cervantes «echar grillos al entendimiento» significa 'tener aprisionado el entendimiento o la voluntad'.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 123.

Grito

Cf. ALZAR, BOCADO.

Guardar

Cf. AVENTURA, ORO, SABIO.

Guía

Cf. CIEGO.

Gustar

Cf. MADURO.

Gusto**El gusto alarga la vida**

«De que tenga dote o no, no hay para qué hacer caso, pues el cielo me dio para todos; y los ricos no han de buscar en sus matrimonios hacienda, sino gusto: que *el gusto alarga la vida, y los disgustos entre los casados la acortan*» (CE, 602^a).

Sentencia puesta en boca de Carrizales con la cual quiere justificar la elección de su joven esposa.

Tras el gusto se sigue la tristeza

«—Ahora digo, hermano y señor mío, que la suma alegría que he recibido en veros no puede traer menos descuento que un pesar grandísimo; pues se dice que *tras el gusto se sigue la tristeza*; pero yo daré por bien empleada cualquiera que me viniere, a trueco de haber gustado del contento de veros» (DD, 643^a).

La idea de que al gozo le sigue la tristeza es un lugar común desde la Antigüedad. Según Aristóteles, «omne animal a coitu triste est». Pero tuvo una especial difusión en la poesía amorosa castellana. Juan del Encina la utiliza como encabezado a uno de sus Villancicos (N^o 174, vv. 1-2): «No ay plazer en esta vida / sin dolor». Y lo mismo hace Diego de San Pedro en otro Villancico: «El principio del gozar / de la gloria del amor / es comienzo del dolor» (267). La paremia expresa una visión pesimista del placer que no es concebido sino con una cuota de sufrimiento detrás de él.

BIBLIOGRAFÍA

SEVERIN, D.-WHINNON, K. (ed.), *Diego de San Pedro. Obras completas. III. Poetas*, Madrid, Castalia, 1979, p. 267.

H

Haba

Echar las habas

«la que en darse a sí excedió / a las godeñas más francas; / la que *echa* por cinco blancas / las *habas* y el cedacillo» (RD, vv. 593-96, 978^b).

Locución que pertenece al lenguaje de germanía que hacía referencia al rito de echar en el suelo un puñado de habas e interpretar el destino de las personas según fueran cayendo.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 427.

No valer dos habas

«Y denme de comer, o si no, tómense su gobierno, que oficio que no da de comer a su dueño *no vale dos habas*» (Q, II-XLVII, 438^b).

Expresión que denota el desprecio o la infima consideración que se tiene a algo.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 246-247.
CF. CASA.

Haber

Mal haya

«¡*Mal haya* mi señor Anselmo, que tanto mal ha querido dar a este desuellacaras en su casa!» (Q, I-XXXIV, 260^b).

«Advierta, *mal haya* yo, que aquella es procesión de diciplinantes, y que aquella señora que llevan sobre la peana es la imagen benditísima de la Virgen sin mancilla» (Q, I-LII, 315^b).

«PORCIA ¡*Mal haya* quien me parió! / Di Rutilio, ¡pesia a mí!» (LA, vv. 340-41, 1034^b).

Expresión de carácter popular que expresa una suerte de maldición dirigida hacia cierta persona: «TORBELLINA –¡Tente, hermana, mal haya yo!; y vamos a lo que importa» *La cárcel de Sevilla* (59). Correas recoge algunas de las más populares: «Mal haya carbón de haya. Mal haya cazador loco, que gasta su vida tras un pájaro por tomar otro. Mal haya el amigo que lo fue del padre y no lo es del hijo. Mal haya el ave que en su nido no cabe. Mal haya el mal. Mal haya el romero que dice mal de su bordón. Mal haya la madre que tal hijo pare; etc.» *Vocabulario* (M 75-93).

¡Mal haya el diablo!

«En fin, donde reina la envidia no puede vivir la virtud, ni adonde hay escaseza la liberalidad. ¡*Mal haya el diablo!*; que, si por su reverencia no fuera, ésta fuera ya la hora que mi señor estuviera casado con la infanta Micomicona» (Q, I-XLVII, 304^a).

Expresión de carácter popular a manera de maldición que se refuerza con una alusión al demonio: «SOLAPO –Por no perder la costumbre antigua que se tiene con los presos honrados, digo así, que en estos luctos echará de ver voacé lo que lo sienten sus camaradas. Plega a Dios lo seamos en el cielo. Y mal haya el diablo: que dos sentencias tengo de muerte» *La cárcel de Sevilla* (63). Sancho lanza esta maldición acusando al demonio de haberse entremetido en su camino haciendo que su señor se casase con la infanta Micomicona y evitando que él así reciba algunos de los dones que esperaba de las aventuras de su amo.

Mal haya quien tiene

«¡Vamos! ¡*Mal haya* quien tiene / quien sus gustos le detiene!» (PU, vv. 1680-81, 1108^b).

Expresión de carácter popular que expresa una maldición. Era frecuente que estas maldiciones fueran rimadas, como los ejemplos que ofrece Correas: «Mal haya ave que en su nido no cabe; mal haya la madre que tal hijo pare; mal haya vientre que del cielo no le viene miente» *Vocabulario* (M 78, 86, 92).

No haya más

«—*No haya más*, señor mío —replicó Sancho—, que yo confieso que he andado algo risueño en demasía» (Q, I-XX, 202^b).

«—*No haya más* —dijo Dorotea—: corred, Sancho, y besad la mano a vuestro señor, y pedilde perdón» (Q, I-XXX, 243^b).

«Manifero y Chiquiznaque tenían a Repolido, que en todas maneras quería entrar donde la Cariharta estaba; pero, como no le dejaban, decía desde afuera:

—*No haya más*, enojada mía; por tu vida que te sosiegues, así te veas casada!» (RC, 566^a).

«CONDE *No haya más*, Buitrago; / guardad vuestra alma, y dadnos vuestras manos, / que serán mester, yo os lo prometo» (GE, vv. 680-82, 885^b).

«BERNAR. ¡Caballeros, *no haya más!*» (CC, v. 745, 918^b).

Locución que se utiliza para cortar con una discusión. Con ella se indica que se acabe con lo que se venía hablando y se pase a otro tema.

Haber (Tener)

CF. SABER.

Hábito

El hábito no hace al monje

«SOLDADO.— *El hábito no hace al monje*; y tanta honra tiene un soldado roto por causa de la guerra, como la tiene un colegial con el manto hecho añicos, porque en él se muestra la antigüedad de sus estudios; y váyase, que haré lo que dicho tengo» (GC, 1137^a).

Se trata de uno de los tantos refranes anticlericales, pero también de uno de los tantos refranes que advierten contra la apariencia engañosa de las cosas. Sus orígenes se hallan en un pasaje bíblico en el que reflexiona justamente que el verdadero cristiano debe serlo por su corazón: «Quarum non sit extrinsecus capillatura aut circumdatio auri aut

indumenti vestimentorum cultus, sed qui absconditus est cordis homo» *I Pedro* 3: 3. Este pasaje bíblico luego dio lugar a proverbios latinos: «In vestimentis non est contritio cordis» Hildebert von Lavardin († 1133) que pasó a las lenguas vulgares: «Bons cueurs fait la pensee bone, la robe n'i tost ne ne done» J. de Meun, *Roman de la Rose* (v. 11117). Otro proverbio latino derivado de este pasaje bíblico es: «Melius ei fuerat ut habitu laicus, corde esset monachus, quod plurimis contingit, quam habitu monachus, corde esset laicus» RATHERIUS, *Epístola* (ca. 955-960), con una versión más breve: «Non monachum nigra coculla facit» Mattheus Vindocinensis, *Ars dictandi* (2, 7, 48). Fue utilizado también por Erasmo en sus *Adagia* (1, 7, 6): «Non omnes monachi, qui cocullo onerantur». Sus versiones vulgares son múltiples y algunas muy originales, como esta de Rutebeuf (II, 63, 1): «L'abis ne fait pas l'ermite».

La tradición de este refrán en Castilla es antigua. Se halla documentado ya a fines del siglo XIII: «El monje faze el ábito, ca non el ábito al monje» *Castigos del rey don Sancho IV* (xviii, 121). En el siglo XV se puede detectar una doble tradición: de una parte una tradición lírica y de otra una tradición en la tradística caballeresca. Dentro de la tradición lírica, Antón de Montoro lo utilizó en un poema en el que replica ácidamente unas coplas de Rodrigo Cota acusándolo del origen judío de su linaje: «Así que, lindo novel, / entrados todos en bayle, / escogido el alheel / fallaríamos cierto que el / ábito no haze fraile» *Cancionero* (168). En estas coplas Montoro varía la parte final del refrán justamente para hacer más explícito el mensaje de que Cota no es el cristiano que aparenta. También aparece este refrán en un poema del *Cancionero de Renner* (175): «De vn galán a una señora que lo desdeñó porque no yva bien vestido»: «[...] pues de tal gala tenemos / nos engañen más lisonje / tomad ojo a los deseos / no curéys de los arreos / aquellos no hazen al monge». La utilización que hace este poema anónimo del refrán está más de acuerdo con su significación tradicional: no dejarse engañar por las apariencias, pero marca la entrada de este refrán en la tradística caballeresca. Diego de Valera en su tratado *Espejo de verdadera nobleza* (x, 107), preocupado por describir los

deberes del verdadero caballero, dice: «Pues si el cavallero es contra la orden e regla de cavallería, ¿cómo quiere ayudarse de lo que por actos contrarios parece aborrescer? Y así como el ábito no faze al monje, así lo dorado no faze el cavallero». De la misma forma, su contemporáneo Gutiérrez Díaz de Games se vale de este refrán para señalar que para ser caballero no hace falta sólo vestir como tal, sino, además, hacer obras dignas de su estado: «No son todos cavalleros quantos cavalgan cavallos, ni quantos arman cavalleros los reyes no son todos cavalleros. Han el nonbre, mas non fazen el exerçio de la guerra. Porque la noble cavallería es el más honrado ofiçio de todos, todos desean subir en aquella honra. Traen el ábito e el nonbre, mas non guardan la regla. Non son cavalleros, mas son ap[h]antasma e apóstata. Non faze el ábito al monje, más el monje al ábito. Muchos son llamados, e pocos los escogidos» *El Victorial* (viii, 205). Dentro de la tratadística caballeresca del siglo XV este refrán fue utilizado para definir en qué consiste el estado de caballero.

Comentarios: «El hábito no hace al monje. / Andar al adivinar / es juzgar por lo exterior / pero más cumple mirar / para poder bien juzgar / en el hombre lo interior. / Ni por ver a uno andar / en ábito de seglar / dexará de ser calonge / que el ábito no haçe al monje / mas la profecion reglar» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 918).

Este antiguo refrán representó la gala y pompa de la sociedad quinientista. Posteriormente, entró en los refraneros de los siglos XVI y XVII sin mayores variantes: «El hábito no haçe el monge» Francisco de Espinosa, *Refranero* (122); «El hábito no haze al monje» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 1336) y Correas, *Vocabulario* (E 597). Covarrubias también lo cita en su *Tesoro de la lengua castellana* (s. v. *hábito*), aunque esta vez sin explicarlo. Sólo Correas presenta una variante: «El hábito y la capilla no haze fraile» *Vocabulario* (E 598). Pero esta tradición parece independiente de la que tuvo en la tratadística caballeresca; sin embargo, Cervantes sí se une a esa tradición, puesto que pone el refrán en boca de un soldado que reivindica a través de él su verdadera condición.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento M.I.2101. Hábito del monje. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 300 y 321. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 124. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, II, p. 649. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VII, asiento 2.3.2.1 y 2.3.2.2 Kleid.
CF. PELLICO.

Hablar

Hablar en lo excusado

«pues pensar que siempre han de hallar reyes que los hospeden y príncipes que los favorezcan, *es hablar en lo excusado*» (PS, II-v, 731^b).

Locución que se utiliza para indicar lo difícil de una pretensión o intento. Con esta frase proverbial Clodio quiere dar a entender a Rutilio que no siempre se puede lograr la ayuda de los reyes.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 218-219.

Hablar para mañana

«—¡Hablara yo para mañana! —dijo don Quijote—. Y ¿hasta cuándo aguardábades a decirme vuestro afán?» (Q, I-XIX, 198^a).

HABLARA YO PARA MAÑANA, del que viendo que se trata de su negocio, no alega de su justicia. Aplican este dicho a un gobernador, que habiendo mandado ahorcar a uno, cuando ya tenía la soga a la garganta le llamó al oído en secreto, y le aseguró cantidad de coronas, que tenía que darle; entonces el señor gobernador dijo en alta voz: Hablara yo para mañana, si sois de corona, no quiero yo quedar descomulgado; y volviéronle a la cárcel. (Covarrubias, s. v. *hablar*)

Se trata de una frase proverbial que no se halla documentada con anterioridad a Cervantes. Correas, sin embargo, presenta algunas variantes: «Hablara yo para mañana. Hablara yo para el tercio de la casa; o para el otro año. Dicese al que ya tarde acabó de decir lo que

debía o quería» *Vocabulario* (H 73). Como se puede ver, la interpretación de Correas difiere de la que le dio Covarrubias. Aún más: Rodríguez Marín da una tercera interpretación: «Esta expresión familiar, irónica y admirativa, equivale a decir: ¡Qué alma de plomo! ¡Yo que tú, a que vos, dejaba para mañana el decir eso, como si nada urgiera el manifestarlo!».

La frase proverbial es dicha por Don Quijote cuando, luego de conversar un buen rato con Alonso López, en el episodio del cuerpo muerto, éste le pide que le ayude a salir de debajo de la mula. El uso que hace Cervantes de esta frase proverbial concuerda con el que le dio Correas: «lo hubiera dicho antes».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 111. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 114. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 204.

Hablen cartas y callen barbas

«—Teresa dice —dijo Sancho— que ate bien mi dedo con vuestra merced, y que *hablen cartas y callen barbas*, porque quien destaja no baraja, pues más vale un toma que dos te dará. Y yo digo que el consejo de la mujer es poco, y el que no le toma es loco» (*Q*, II-VII, 341^b).

HABLEN CARTAS Y CALLEN BARBAS. (Covarrubias, s. v. *barba*)

HABLEN CARTAS Y CALLEN CARTAS. Refr. que enseña ser ocioso gastar palabras quando por instrumentos fidedignos consta lo que se dice: porque más crédito se debe dar a lo escrito, que a lo hablado. Lat. *Tacet lingua quaeso: sit fides chartis*. Cerv. Quix. tom. 2, cap. 6. Teresa dice (dixo Sancho) que ate bien mi dedo con vuestra merced, y que hablen cartas y callen barbas. (*Autoridades*, s. v. *barba*)

Este refrán expresa una antigua oposición: la validez de la palabra escrita ante las promesas orales. La voz ‘carta’ no debe tomarse en el sentido de ‘misiva personal’ sino con el sentido de ‘documento por el cual se legitiman las prerrogativas dadas a una persona’, es decir, como un documento que confirma derechos.

Desde épocas primitivas se dio en dos versiones: «Callen barbas y fablen cartas» Santillana, *Refranes* (N° 171); *Seniloquium* (N°

73); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 743); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 1338); Correas, *Vocabulario* (C 216); Juan de Dueñas, *Cancionero de Gallardo* (471); «Callen barbas y hablen cartas; aquí está quien no me dejará mentir» Quevedo, *Cuento de cuentos* (406). Una segunda versión, que invierte el orden de los hemistiquios, parece darse a partir del siglo XVI: «Hablen cartas y callen barbas» Francisco de Espinosa, *Refranero* (72); Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1248); Correas, *Vocabulario* (H 79).

Quiñones de Benavente modifica humorísticamente este refrán: «Y no es menor enojo / el blasón de tener sangre en el ojo: / decid, locuras vanas, / sangre en el ojo, ¿es honra o almorranas? / No me meto en dibujos, / señores: callen barbas y hablen pujos» *Las civilidades* (vv. 36-41).

Comentarios: «Callen barbas y hablen cartas. La palabra se oluida y la letra es cosa biua» Santillana, *Refranes 1541* (N° 171); «Hablen cartas y callen barbas. / Escusado es porfiar / en la cosa que está obscura / si puedes sin altercar / el caso determinar / por auténtica scriptura. / Assí que mientras te hartas / de escarvar y más escarvas / con lo escrito te despartas / y que entonces hablen cartas / y cesen y callen barbas» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1348).

Cervantes retoma la segunda versión, aunque busca con este refrán un efecto cómico. Con él Sancho expresa la desconfianza que tiene Teresa Panza a las promesas que don Quijote hace a Sancho.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 130. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 14. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 76. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 606. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum mediæ ævi*, I, asiento Bart 6.3. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 24.

No hablar de suyo

«—Mira, Teresa —respondió Sancho—, y escucha lo que agora quiero decirte; quizá no lo habrás oído en todos los días de tu vida, y yo agora *no hablo*

de mío; que todo lo que pienso decir son sentencias del padre predicador que la Cuaresma pasada predicó en este pueblo» (Q, II-v, 338^a).

Expresión que significa que no se habla por palabras propias sino por otras que se escuchó a alguien. En este caso, Sancho advierte a su esposa que lo que va a decir lo escuchó a un predicador.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 95.

No hablar más que un mudo

«—Cuando no lo fuera —dijo el cura—, yo le abono y salgo por él, que en este caso *no hablará más que un mudo*, so pena de pagar lo juzgado y sentenciado» (Q, II-I, 327^b).

Locución que indica que una persona va a saber guardar el secreto que se le confía. Con esta locución el cura quiere significar que el barbero es persona de toda confianza para guardar secretos y que don Quijote podrá, por tanto, hablar con toda comodidad.

CF. ABUNDANCIA, GRIEGO, JERIGONZA.

Hacer

A lo hecho no hay reparo

«CORNEL. Con todo, digo que fue / error conocido y claro. / ANAST. *A lo hecho no hay reparo*» (LA, vv. 2193-95, 1052^b).

Cervantes nos ofrece la primera documentación de este proverbio. Correas recoge una segunda versión: «A lo hecho no hay remedio para no ser hecho» *Vocabulario* (A 447). Estas dos versiones casi contemporáneas nos señalan que se trata de una paremia antigua. De hecho, es de origen latino: «Factum est illud: fieri infectum non potest» Plauto, *Aulularia* (741).

El refrán que advierte sobre la imposibilidad de rehacer nuestros actos.

BIBLIOGRAFÍA

FASELIUS, A., *Latium oder das alte Rom in seinen Sprichwörtern*, Weimar, 1859, pp. 83-84.

Al bien hacer jamás le falta premio

«LUGO: —La ánimas me llevan cuanto tengo; / mas yo tengo esperanza que algún día / lo tienen de

volver ciento por ciento. / MÚSICO: —¡A la larga lo tomas! / LUGO: —Y a lo corto; / que *el bien hacer jamás le falta premio*» (RD, vv. 646-650).

No se hallan antecedentes de esta sentencia, por lo menos tal como la presenta Cervantes; sin embargo, la idea de la recompensa que viene de hacer el bien es muy frecuente en la Biblia (por ejemplo en *Mateo* 20: 23) y naturalmente ello hizo que sea muy popular en la Edad Media: «Car il n'est nul bien qui ne soit mery» *La Tour Landry* (20); «Comme dit l'Evangille, il n'est bien qui ne soit mery et mal qui ne soit puny» *ibidem* (121); «Il n'est mal qui ne soynt puni, et bien qui ne soit mery» *Le Roux de Lincy, Le livre des proverbes français*, (p. 744) (de un ms. del siglo XV). Esta forma aparece en Hernán Núñez: «Ni mal sin pena, ni bien sin galardón» *Refranes* (Nº 5206). También, como proverbio bíblico, se difundió tempranamente en las colecciones de sentencias castellanas que circulaban tanto en las comunidades cristianas como en las judías. «Por faser el omne bien le viene bien» *Flores de Filosofía* (xxi (apéndice), 83); «El bien faser es condesijo durable» *ibidem* (xxi (apéndice), 82); «Todo bien faser es merced» *Flores de filosofía* (xxi (apéndice), 83); «El bien nunca se pierde» *Castigos de Sancho IV* (xxxix, 282); «Qual obra fzyzere / tal gualardón abrá» *Sem Tob, Proverbios morales* (c. 374ab). O'Kane (p. 126) recoge una versión sefardí de este refrán: «Quien bien haze, bien topa».

El significado de esta sentencia es claro. Establece la seguridad de un orden en el mundo por el cual el bien es recompensado.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento B.II.20.4 Hacer el bien y B.II.20.11 Bien perdurable. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 126. | SINGER, S. *et alii, Thesaurus proverborum medii aevi*, V, asiento 1.6. Gutes wird beloht.

Hace quien se desespera un grandísimo pecado

«*Hace quien se desespera / un grandísimo pecado*, / y es refrán muy bien pensado / que tal vendrá que tal quiera» (E, vv. 3052-55, 1091^b).

Sentencia creada por el propio Cervantes, que da al vocablo ‘desesperarse’ el sentido de ‘suicidarse’. Cristina, desechada de Quiñones y no escogida de Ocaña, está a punto de la desesperación. Por eso, el pecado al que hace referencia, es el suicidio.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 770.

CF. ALÁ, BARBA, DIOS, VESTIDO.

Hacienda

La hacienda, la vida y la honra

«Ésta sí quiero que se tenga por liberalidad, en cuya comparación dar la hacienda, la vida y la honra no es nada» (AL, 556^a).

La hacienda, la vida y la honra son tres facetas fundamentales del vivir hispánico del Siglo de Oro. Es posible que esta expresión de Cervantes se originara a partir de la frase proverbial ‘dar la vida’ que registra *Autoridades* (s. v. *dar*) y que define como «Morir, ofrecer la muerte». La locución ‘dar la vida’ valía como entregar lo más valioso que una persona podía tener. Es posible que a esta primitiva locución Cervantes le agregara otros dos elementos igualmente importantes para el siglo XVII: la hacienda y la honra.

Cervantes suele usar la voz ‘hacienda’ unida a otros sustantivos (vida, fama, casa, etc.) para indicar lo más importante que puede tener un hombre: «[...] hemos de seguir mejorados en tercio y quinto en fama y honra» *Quijote* (II, xxxi); «[...] porque así conviene al aumento de tu hacienda y a la salvación de tu alma» *Quijote* (II, lxiv); «[...] diciéndole la necedad que había hecho en haber dejado su casa y su hacienda» *El casamiento engañoso*; «[...] dándoles cuenta de su intención y de la calidad de su persona y hacienda» *El celoso extremeño*. De ahí que Cervantes haya puesto a estos tres elementos en igual nivel de importancia.

La expresión la coloca Cervantes en boca de Cornelio como término de comparación para indicar lo más importante que una persona puede apreciar en la vida cuando éste une a Leonisa y Ricardo.

No ha de negar la hacienda el que da el alma

«Cien escudos traigo aquí en oro para daros en arra y señal de lo que pienso daros, porque no ha de negar la hacienda el que da el alma» (Git., 523^a).

DAR EL ALMA AL AMIGO, es estar aparejado con buenas entrañas para favorecerle. (Covarrubias, s. v. *alma*)

DAR EL ALMA AL AMIGO. Es executar por él, y en su favor quanto sea dable, y estar pronto a servirle con fina ley y voluntad en todo lo que pueda conducir a su bien, utilidad, y honra, y provecho. (*Autoridades*, s. v. *alma*)

Este refrán, nacido muy probablemente de la frase proverbial «dar el alma al amigo», lo dice el mancebo gallardo cuando aclama públicamente su amor por Preciosa. El refrán está construido sobre la base de una oposición muy frecuente en el refranero: cuerpo *versus* alma. Expresa la supremacía del corazón sobre las exigencias materiales.

Haldas

De haldas o de mangas

«Quisiera enviarle a vuestra merced alguna cosa, pero no sé qué envíe, si no es algunos cañutos de jeringas, que para con vejigas los hacen en esta insula muy curiosos; aunque si me dura el oficio, yo buscaré qué enviar de haldas o de mangas» (Q, II-LI, 453^a).

Esta frase proverbial está construida sobre la base de dos términos opuestos. Se llamaba ‘mangas’ a los regalos recibidos ilícitamente, es decir, la coima (Hernandez, s. v. *mangas*), mientras que ‘haldas’ era precisamente lo contrario, el obsequio lícitamente ganado. En consecuencia, con esta frase proverbial se aludía a alcanzar algo de una forma o de otra. Con este sentido la utiliza Sancho al incluirla en la carta que desde la Ínsula Barataria escribe a su señor don Quijote prometiéndole en el futuro enviarle un presente más significativo. Correas no dejó de incorporarla a su diccionario: «De haldas u de mangas. Lo que: De faldas u de mangas» *Vocabulario* (D 211).

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de

Salamanca, 1977, pp. 506-507. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, p. 327.

Hallar

Cf. ATREVIDO, BUSCAR, DESDICHADO, MELINDROSA.

Hambre

El mayor contrario que el amor tiene es la hambre

«Y que el de casarse los enamorados era el fin de más excelencia, advirtiéndole que *el mayor contrario que el amor tiene es la hambre* y la continua necesidad, porque el amor es todo alegría, regocijo y contento, y más cuando el amante está en posesión de la cosa amada, contra quien son enemigos opuestos y declarados la necesidad y la pobreza» (*Q*, II-XXII, 378^b).

Los males que acarrea la pobreza era un tópico que se desarrolló durante toda la Edad Media. Se halla ya a mediados del siglo XIII en *Flores de filosofía* (cap. xxvi) donde se sostiene que todo lo que se alaba en el rico eso mismo se desprecia en el pobre; el Arcipreste de Hita en el *Libro de buen amor* (cc. 490-527) hablará de las propiedades del dinero mezclando el tópico del mundo al revés, etc. Siguió siendo lugar común aún en el Siglo de Oro, como deja ver Juan de Mal Lara: «Quánto sea aborrescida la pobreza, principalmente en el hombre, y más en el marido que ha de mantener su casa, y que vea que puede ganar de comer, y que se esté al fuego todo el día, no se puede llevar en paciencia» *Philosophía vulgar* (525). Si bien es cierto que Juan de Mal Lara sufrió en varias oportunidades la pobreza que le obligó a abandonar sus estudios en Salamanca.

El pasaje del Quijote nos presenta una sentencia inventada por el propio Cervantes y que resume sus propios valores; depende también de esta tradición y de las circunstancias de vida del propio escritor: la pobreza se opone a la felicidad del amante. Clemencín señalaba que lo mismo advertía don Quijote a Basilio al decirle que se aplicase a granjear hacienda. Rico también señaló que Cervantes retoma aquí una oposición entre amor y necesidad, característica de su sistema de pensamiento.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 56. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 809.

Cf. SALSA.

Harto

Cf. MARTA.

Hato

Cf. DAR.

Haz

Cf. PAZ.

Haza

Mondar la haza

«Mondaron luego la haza los ladrones, y, de allí a dos días, después de haber trastejado mi amo las guarniciones y otras faltas del caballo, pareció sobre él en la plaza de San Francisco, más hueco y pomposo que aldeano vestido de fiesta» (*CP*, 674^b).

«MÚS.: Señores lacayos, vayan / y *mondan la haza*, y déjennos. / OCAÑA: Musiquillo de mohatra, / canta y calla, que queremos / estar aquí a tu pesar» (*E*, vv. 2357-61, 1085^a).

MONDAR LA HAZA, desembarazar algún puesto, a semejanza del labrador cuando coge su mies (Covarrubias, s. v. *mondar*)

MONDAR EL HAZA. Phrase que vale desembarazar algún sitio o parage, a semejanza del labrador, quando levanta la mies. Lat. *Impedimenta locum liberare, vel expedire*. Cerv. Nov. II. Dialog. pl. 13. Mondaron luego la haza los ladrones. (*Autoridades*, s. v. *mondar*)

Esta frase proverbial alude a una de las actividades de los labradores. ‘Mondar’ es un vocablo que alude al acto de ‘limpiar’ o ‘quitar lo superfluo de alguna cosa’ (*Autoridades*, s. v. *mondar*) y, por tanto, podía tener el sentido metafórico de ‘sacara alguien su dinero’, mientras que ‘Haza’ es el campo en el cual se ha segado el trigo (*Autoridades*, s. v. *haza*). Por tanto, literalmente esta paremia aludía a la labor de los labradores de segar el trigo de un campo. Como frase proverbial tiene el sentido de despejar un lugar de obstáculos, sacar de él todo lo que se halla o aun de robar a alguien.

Hecho

CF. CRUZ, DICHO.

Helar

CF. DESDICHADO.

Heno

CF. PAJA.

Henchir

CF. MEDIDA.

Herir**Herir de pie y de mano**

«Comió en tan mal punto Tomás el membrillo, que al momento comenzó a *herir de pie y de mano* como si tuviera alferecía, y sin volver en sí estuvo muchas horas, al cabo de las cuales volvió como atontado» (LV, 587^b).

«Al fin llegaban de su canto y baile el corro de las mozas, guiado por la buena dueña, cuando llegó Guiomar, la centinela, toda turbada, *hiriendo de pie y de mano* como si tuviera alferecía» (CE, 610^a).

«cuya grandeza, color, verrugas y encorvamiento así le afeaban el rostro, que, en viéndole Sancho, comenzó a *herir de pie y de mano*, como niño con alferecía, y propuso en su corazón de dejarse dar docientas bofetadas antes que despertar la cólera para reñir con aquel vestiglo» (Q, II-XIV, 358^b).

Frase proverbial que significa ‘temblar de arriba a bajo’.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 259.**Herir los oídos**

«Madre y querida España, rato había / que *hirieron mis oídos* tus querellas» (N, vv. 441-42, 855^a).

Esta frase proverbial retoma la metáfora de la palabra como una espada o lanza. ‘Herir los oídos’ significa el mal que producen las malas nuevas.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento P.II.50.11 Las palabras hieren más que las armas.

CF. FILO.

Hermosa

CF. HONOR.

Hermosura**La hermosura que se acompaña con la honestidad es hermosura**

«Y, como allí no había más hombres, rogó el peregrino que también aquellas damas escribiesen, y fue la primera que escribió Ruperta, y dijo: *La hermosura que se acompaña con la honestidad es hermosura, y la que no, no es más de un buen parecer*; y firmó» (PS, IV-I, 804^{a-b}).

Sentencia que inventa Ruperta para que sea incorporada al libro *Flor de aforismos peregrinos*. En verdad, se trata de una sentencia creada por el propio Cervantes en la que expone una de sus preocupaciones: la belleza exterior completada con una vida virtuosa. Ya había expresado esta idea también en forma sentenciosa en «La honestidad siempre anda acompañada con la vergüenza» *Persiles y Segismunda* (I, XII).

Herrar

CF. PIE.

Hierro**El hierro se ha de labrar mientras estuviere encendido**

«Mirad cuándo queréis que sea nuestra partida; y sería mejor que fuese luego, porque *el hierro se ha de labrar mientras estuviere encendido*, y el ardor de la cólera acrecienta el ánimo, y la injuria reciente despierta la venganza» (SC, 652^a).

O’Kane documenta este refrán sólo en el refranero sefardí: «Bate el fierro mientras que está caliente». Sin embargo, se trata de una paremia de larga tradición. Su versión más antigua se documenta a comienzos del siglo XI: «Dum calidum fuerit, debetur cudere ferrum» Egbert von Luttich, *Fecunda ratis* (i, 385) y «Tundatur ferrum, dum nouus ignis inest» Nivardus, *Ysengrimus* (i, 400). De ahí pasó a las lenguas vulgares: «Dementres que li fers est chaz le doit om battre» Gautier d’Arras, *Ille et Galeron* (727) del siglo XIII, «Qui de fer velt ouvrir si l’atende à chauffer» *Comte de Bretagne* (179), «Batez le fer quant il est

chault» J. Mielot (N° 28), «Batasi il ferro mentre ch'egli è caldo» *La Spagna* (26,6), etc. Tal vez su mayor fortuna literaria se la haya dado su inclusión en *Cent Nouvelles*, tan leída en el Renacimiento: «S'advisa de battre le fer tandis qu'il estoit cahult» *Cent Nouvelles* 13 (I, 177). Pero volviendo a España, *Autoridades* (s. v. *hierro*) trae el refrán contrario: «Machacar o majar en hierro frío».

Este proverbio expresa la idea de que las cosas deben hacerse en el momento justo.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 130. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento 3.1. Eisen.

Cf. MAJAR.

Higa

Dos higas

«Calle, señor, que si oyese esto, se volvería loco de placer. ¡*Dos higas* para el Gran Capitán y para ese Diego García que dice!» (*Q*, I-XXXII, 249^a).

«Todos lo han hecho muy bien, / no tengo qué les rectar; / santigüense, y den al diablo / *dos higas* de su higueral» (*IF*, 621^b).

Cf. DAR.

Higo

Higos pasos

«quiso hacer, como hizo, un viaje a un lugar que se llamaba Sargel, que está treinta leguas de Argel hacia la parte de Orán, en el cual hay mucha contratación de *higos pasos*» (*Q*, I-XLI, 281^b).

Se llamaba así a los higos secos. Por lo general eran muy apreciados por los moriscos; de hecho, en el capítulo 9 del *Quijote* de 1605, cuando Cervantes dice haber encontrado un manuscrito árabe que narraba la continuación de la historia de don Quijote, paga a un morisco dos arrobas de pasas y dos fanegas de trigo para que le traduzca el texto.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 797.

No dársele un higo

«Pero digan lo que quisieren; que desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano; aunque, por verme puesto en libros y andar por ese mundo de

mano en mano, *no se me da un higo* que digan de mí todo lo que quisieren» (*Q*, II-VIII, 344^a).

NO SE ME DA UN HIGO. Phrase que denota el poco caso que se hace de alguna amenaza, u de otra cosa que se desprecia, porque no da cuidado, o no tiene estimación. También se dice No se me da un bledo. Lat. *Flocci facio*. (*Autoridades*, s. v. *higo*)

El higo era una fruta común en la Antigüedad y la Edad Media; es por eso que generalmente se tomó en el refranero hispánico como sinónimo de lo que vale poco. La frase proverbial «no vale un figo» y sus derivados se utilizaba para indicar con desprecio el poco valor de algo. Su recurrencia más antigua se da en el *Cantar de mio Cid* (v. 77) cuando Álvar Fáñez desecha todo lo que tiene para seguir al Cid: «Si convusco escapo sano o bivo, / aun cerca o tarde el rey quererm' a por amigo; / si non, quanto dexo no lo precio un figo». A partir de aquí sus recurrencias son múltiples y transitan toda la Edad Media castellana: «Non preçio contra vos todo lo al un figo» *Libro de Alexandre* (c. 945b); «Non te valdrá un figo quanto que has lazrado» *ibidem* (c. 2273d); «Por un mal castillejo que non vale un figo» *ibidem* (c. 2227b); «Todo su esfuerço non les valió tres figos» *ibidem* (c. 839c); «Quiere la mançebía mucho plazer consigo, / quiere la muger al omne alegre por amigo, / al sañudo e al torpe non lo preçian un figo» *Libro de buen amor* (c. 626). Santillana la incluye ya en un refrán: «Blanca con frío no vale vn figo» *Refranes* (N° 122) que Sebastián de Horozco ampliará: «Blanca con frío no vale un higo y la negra ni higo ni breva. / Con el frío es cosa clara / que se afea la muger / y se le curte la cara / y con el ayre se para / tal que no querria ver. / Blanca con frío yo digo / que no vale sólo un higo / pues si decís de la negra / ni vale higo ni breva / ni tiene gracia consigo» *Teatro universal de proverbios* (N° 476). La glosa de Santillana posee otra versión: «Blanca con frío dígoles hygo. Los que son fríos en bien obrar no pueden mucho tiempo encubrir su mal» Santillana, *Refranes 1541* (N° 121). Antón de Montoro la utiliza como un insulto en un poema de respuesta a Juan de Valladolid: «Podéis

llamarme ‘nemigo’ / de vos, confeso marrano, redondo como bodigo, / non vos precio más que un figo» *Cancionero* (179). En el refranero es frecuente también el uso del higo como símbolo de insulto o sexual (Röhrich, s. v. *Feige*). También apunta la Academia que en un caso «En tiempo de higos no hay amigos» (*Autoridades*, s. v. *higo*) simbolizaba la abundancia, pero esto es más excepcional.

Esta frase proverbial se inserta en un pasaje en el que Sancho desdeña la fama que le puede venir como consecuencia de circular sus hazañas en libros. El pasaje mezcla un proverbio bíblico («desnudo nací, desnudo me hallo») con esta frase popular de sentido despreciativo y, por momentos, vulgar.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 689. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 362-363 (asiento *Feige*). | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 615.

No estimar en un higo

«D. FERN. Aunque bajase el dios Marte / acá de su quinta esfera, / no le estimaré en un higo» (*GE*, vv. 2774-76, 906^b).

«[CIUD.] 2 ¡Ténganse, digo! / MANFR. ¡Hasta que mate a éste, es imposible! / ANAST. ¡No estimo su puñal en sólo un higo!» (*LA*, vv. 1415-17, 1045^a).

NO SE ME DA UN HIGO. Phrase que denota el poco caso que se hace de alguna amenaza, u de otra cosa que se desprecia, porque no da cuidado, o no tiene estimación. También se dice ‘No se me da un bledo’. Lat. *Flacci facio*. (*Autoridades*, s. v. *higo*)

Se trata de una de las más antiguas frases proverbiales documentada ya en los orígenes del idioma que incomprensiblemente O’ Kane no registró en su diccionario. Su recurrencia más antigua se da en el *Poema de Mio Cid*. Cuando Minaya Álvar Fáñez debe acompañar al Cid al destierro, expresa su desapego a todos sus bienes materiales con esta frase proverbial: «Si convusco escapo sano o bivo, / aun cerca o tarde el rey quererm’ á por amigo; / si non, cuanto dexo no lo precio un figo» *Cantar de mio Cid* (vv. 75-77). El higo, fruta común en la España medieval, devino término

de comparación para indicar la estimación ínfima de alguna cosa. Otros ejemplos: «non precio contra vos todo lo al un figo» *Libro de Alexandre* c. 945b; «non te valdrá un figo quanto que has lazado» *Libro de Alexandre* c. 2273d.; «por un mal castillejo que non vale un figo» *Libro de Alexandre* c. 2227b. Podía también esta negación intensificarse: «todo su esfuerço non les valió tres figos» *Libro de Alexandre* c. 839c. En el siglo XV, Montoro inserta esta frase proverbial en un poema de respuesta a Juan de Valladolid en el cual la locución toma el sentido de un insulto: «Podéis llamarme ‘nemigo’ / de vos, confeso marrano, / redondo como bodigo, / non vos precio más que un figo» *Cancionero* (179). También en el siglo XV dio pie a un refrán: «Blanca con frio no vale vn figo» Santillana, *Refranes* (Nº 122) y su variante «Blanca con frío dígole hygo» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 121). Los términos de comparación, sin embargo, no eran siempre los mismos. Podían tomarse elementos del mundo vegetal (ajo, arveja, chirivía, haba, higo, grano, grano de mijo, nuez, prisco, puerro asado, etc.), animal (langosta, gorrión, mosquito) o mineral (dinero, maravedí, meaja, pepión). Todo valía para reforzar la negación de una frase a sus extremos. Parece ser que en el Nuevo Mundo esta antigua frase proverbial tomó nuevas formas adaptándose a los términos de poco valor corrientes en el nuevo contexto, como evidencia su variante «no estimar en un cacao» que registra el propio Cervantes.

La frase proverbial no es originalmente española sino que ya se encuentra en el latín vulgar y de allí pasó a todas las lenguas romances. De ahí que F. Diez la estudiara en su gramática bajo el apartado «Verstärkung der vollen Negation». Estas frases proverbiales tomaban generalmente metáforas del mundo campesino; sin embargo, no por esto se las debe considerar como pertenecientes a un lenguaje bajo. Muy por el contrario, los textos más antiguos en los que se las encuentra son generalmente obras de clerecía, aunque el higo popularmente pudiera tener sentido erótico.

BIBLIOGRAFÍA

DALE, G. I., «The Figurative Negative in Old Spanish», *Modern Languages Notes*, 44 Nº 5 (1929), pp. 323-324. | DIEZ, F., «Verstärkung der

vollen Negation», *Grammatik der romanischen Sprachen*, Bonn, 1860, III, pp. 402-418. | MENÉNDEZ PIDAL, R., *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática, vocabulario*, I, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, p. 376 y II, p. 689. | NYKL, A. R., «Old Spanish Terms of Small Value», *Modern Languages Notes*, 42 N° 5 (1927), pp. 311-313. | NYKL, A. R., «Old Spanish Terms of Small Value», *Modern Languages Notes*, 46 N° 3 (1931), pp. 166-170. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 75.

Hijo

Como cada hijo de vecino

«[...] que tan gentil temeroso soy yo de Dios como cada hijo de vecino» (*Q*, II-xx, 376^a).

HIJO DE VECINO. El que es nacido en el mismo lugar que habita: y por extensión se llaman así jocosamente otras cosas que son del mismo lugar: como los gorriones, que los llaman hijos de vecino. (*Autoridades*, s. v. *vecino*)

«Es hijo de vecino» y «Así se lo hace cada hijo de vecino» Francisco de Espinosa, *Refranero* (128). Frase proverbial que significa que cada uno es como los demás. De hecho, Sancho la aplica para decir que él es tan temeroso como otra persona.

CF. CASARSE, OBRA, PADRE, VECINO.

Hilar

CF. PUTA.

Hilaza

Descubrir la hilaza

«Eso no, Sancho —respondió Teresa—: casadla con su igual, que es lo más acertado; que si de los zuecos la sacáis a chapines, y de saya parda de catorceno a verdugado y saboyanas de seda, y de una *Marica* y un *tú* a una *doña tal* y *señoría*, no se ha de hallar la mochacha, y a cada paso ha de caer en mil faltas, descubriendo la hilaza de su tela basta y grosera» (*Q*, II-v, 337^{a-b}).

«Por quien Dios es, Sancho, que te reportes, y que no descubras la hilaza de manera que caigan en la cuenta de que eres de villana y grosera tela tejido» (*Q*, II-xxxI, 402^a).

DESCUBRIR LA HILAZA. Metafóricamente significa que los bastos y baxos principios, por

más que se procuren disfrazar, dorar y dementir, veliéndose de los medios que la fortuna suele ofrecer, esta o aquella casualidad en que se descuidan, hace que se manifieste su verdadero origen, acreditando que aquella exterioridad que obstentan, la deben al arte, no a la naturaleza. (*Autoridades*, s. v. *hilaza*)

DESCUBRIR LA HILAZA. Por: alcanzar las obras de otro, no correspondientes a lo que prometía; y descubrirse él mismo con sus obras, como mostrando la hilaza, caído el pecho (Correas, *Vocabulario*, D 374)

Esta frase proverbial parte de una metáfora: la ‘hilaza’ o ‘hilado’ es ‘el conjunto de lo que se hiló’ (*Autoridades*, s. v. *hilado*) y, por tanto, alude a las secretas intenciones de una persona. No se documenta en muchos repertorios de la época, pero la hallamos utilizada por Mateo Alemán: «Que ni la loba larga, ni el sombrero de falda ni la mula con tocas y engualdrapadas será poderosa para que a cuatro lances no descubran la hilaza» *Guzmán de Alfarache* (2° I, 3, 512).

Frase proverbial que advierte que una persona poco a poco va mostrando sus ocultas intenciones.

Hilo

Por el hilo se saca el ovillo

«que vuestra merced sea servido de mostrarnos algún retrato de esa señora, aunque sea tamaño como un grano de trigo; que *por el hilo se sacará el ovillo*, y quedaremos con esto satisfechos y seguros» (*Q*, I-iv, 160^b).

«—Por esa trova —dijo Sancho— no se puede saber nada, si ya no es que *por ese hilo que está ahí se saque el ovillo* de todo» (*Q*, I-xxIII, 212^a).

«apenas hubo visto al hombre, cuando conoció que era Ginés de Pasamonte, y por el hilo del gitano sacó el ovillo de su asno, como era la verdad» (*Q*, I-xxx, 244an.).

«que podría ser que por *algún hilo* que sin cuidado muestre, *sacase yo todo el ovillo* con que temo viene a enredarme» (*Git.*, 531^b).

«—No hay ninguno de los andantes que no lo sea —dijo don Quijote—. Y escuchémosle, que *por el hilo sacaremos el ovillo* de sus pensamientos, si es que canta; que de la abundancia del corazón habla la lengua» (*Q*, II-xII, 353^b).

«SOLDADO.— Niña, échame el ojo; mira mi garbo; soldado soy, castellano pienso ser; brío tengo de corazón; soy el más galán hombre del mundo; y, *por el hilo deste vestidillo, podrás sacar el ovillo* de mi gentileza» (GC, 1141^a).

POR EL HILO SE SACA EL OUILLO, por la muestra y por el principio de una cosa se conoce lo demás della [...]. (Covarrubias, s. v. *hilo*)

POR EL HILO SE SACA EL OLVILO. refr. que da a entender que por los antecedentes se viene en conocimiento de las cosas, y por los principios se apuran y rastrean los fines. Lat. *Sæpius e minimis inferri maxima possunt* [...]. (*Autoridades*, s. v. *hilo*)

POR EL HILO SE SACA EL OVILLO, *the thread leads to the bottom; we may guess at a great deal by a little*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Se trata de un refrán de origen latino, sólo documentado en autores cristianos. Su aparición más antigua se remonta a un texto de la segunda mitad del siglo VIII: «Itaque, dilectissimi fratres, unum ex multis mirabilibus que ibi ad laudem Dei et domini nostri Ihesu Christi fiunt in hac presenti nostra narratione ponimus ad laudem animarum et ad fiedem confirmandam credentium, ut ex parte totum agnoscant et, ut dicitur, ex fimbria omnis textura indumenti cognoscitur» Iohannes Monachus, *Liber de miraculis* (Huber, 4). Sin embargo, parece no haber tenido gran difusión en la Edad Media, pues sus recurrencias prácticamente son inexistentes. En Castilla comienza a documentarse a partir del siglo XV en la poesía de cancionero. Su forma primitiva era como frase proverbial «devanar el ovillo» o «devanar la punta del ovillo». Gómez Manrique lo utiliza en un poema dirigido a Juan Álvarez Gato en el cual le narra que una dama de Guadalajara lo alabó: «No quiero más declararos / mi secreto ni dezillo / que para vos basta daros / el vn cabo del ouillo / para que lo devanes» *Cancionero RAH C.14.9* (548). Aquí el sentido es decir una mínima parte de lo sucedido para que el referente vaya deduciendo el resto. Otra recurrencia es en un poema de Juan Álvarez Gato en el cual el poeta defiende a Hernán Mexía de sus detractores: «Oh, mundo desordenado / abundoso de ynvirtud /

qual razón nos da cuidado / que juzguemos por estado / la bondat ny la virtud. / Destorcamos este ovillo / que creçiendo más amengua, / no curemos d'encobrillo / sy tal fuere el pobrezillo» *Cancionero RAH C.14.9* (565). En este poema el autor se queja de que se alabe al rico por su condición (estado) y no por sus virtudes y exhorta a ir devanando el ovillo para conocer la verdad. En otro poema, Juan Álvarez Gato vuelve a utilizar esta frase proverbial alabando a una dama: «[...] que no quiero diçernir / ni me cunple de dezillo / a quien según su saber / no le haze menester / para del todo sentillo / si no el cabo del ouillo» *Cancionero RAH C.14.9* (555). El poeta aquí se excusa de no ser extenso en su alabanza, pues sólo basta con decir un poco y lo demás se podrá ir deduciendo.

En el siglo XVI, Francisco de Espinosa (1527-1547) documenta otra frase proverbial: «Ya he hallado el hilo» *Refranero* (128). A continuación anota la primera recurrencia de un refrán que llegará hasta nuestros días y que tal vez sea el resultado de la contaminación de las dos frases proverbiales antedichas: «Por el hilo sacar el ovillo» *Refranero* (128). La versión de Sebastián de Horozco presenta una mínima variante: «Por el hilo sacar el pavilo. / Por la vida que haçemos / se puede ver claramente / el fin que después abremos / al tiempo que ya pasemos / de aquesta vida presente. / Pongamos en buen estilo / nuestro bivar mientras vaca / que gastándose el pavilo / entretanto por el hilo / el obillo y fin se saca» *Teatro universal de proverbios* (Nº 2371). Hernán Núñez apunta otra versión: «Por el hilo sacarás el ovillo, y por lo pasado lo no venido» *Refranes* (Nº 6083). Correas ofrece varias nuevas versiones evidentemente procedentes de cantarillos populares: «Por el hilo sacarás el ovillo, y por lo pasado lo no venido. Por el hilo se saca el ovillo, Dominguillo. Por el hilo se saca el ovillo, y no quiero yo decillo. Suélese rodar un ovillo debajo de arca u estrado, y por el hilo que deja rastrando se saca de donde está; 'y no quiero yo decillo' es aviso recatado» *Vocabulario* (P 718-720).

Esta antigua frase proverbial, derivada en refrán, tomaba su metáfora del trabajo de las mujeres en la rueca. A pesar de su cambio de

forma, siguió manteniendo su primitivo sentido: por un indicio se puede llegar al conocimiento de una realidad, hecho o persona. Como se puede ver de las numerosas recurrencias en la obra de Cervantes, éste era un refrán preferido por el autor. Tal vez le atrajera esa filosofía popular que expresaba la paremia, esa forma inductiva de conocer la realidad por los indicios que ella ofrece.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 88. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 5-6. | FRENK, M., *Corpus de antigua lírica popular hispánica (siglos XV a XVII)*, Madrid, Castalia, 1990, N° 2021. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 132. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 68. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, III, asiento 2. Faden. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 37. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 115.

Hincar

Cf. CLAVO.

Hinchar

Cf. OJO.

Hipócrita

Menos mal hace el hipócrita que se finge bueno que el público pecador

«Y no se entienda que por decir bien de aquéllos no lo digo de aquéstos, sino que quiero decir que al rigor y estrechez de entonces no llegan las penitencias de los de ahora; pero no por esto dejan de ser todos buenos; a lo menos, yo por buenos los juzgo; y, cuando todo corra turbio, *menos mal hace el hipócrita que se finge bueno que el público pecador*» (Q, II-XXIV, 385^{a-b}).

Esta sentencia creada por Cervantes retoma la idea recurrente del autor del mal que hace la hipocresía. Pero también retoma una crítica de antigua data en la literatura, especialmente en la de origen clerical: la de zaherir

a los ermitaños o sacerdotes hipócritas. Sin embargo, Don Quijote con esta sentencia defiende la vida ascética, que había sido el objeto de varias reformas en la época, prefiriendo una vida eremítica reblandecida que el pecado descubierto.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 748.

Hito

Tener sobre el hito

«y, cuando él no lo crea, juraré yo; y si él jurare, tomaré yo a jurar; y si porfiare, porfiaré yo más, y de manera que tengo de tener la mía siempre sobre el hito, venga lo que viniere» (Q, II-X, 347^b).

«—¡Vive el Señor, don bacallao, alma de almirez, cuesco de dátíl, más terco y duro que villano rogado cuando tiene la suya sobre el hito, que si arremeto a vos, que os tengo de sacar los ojos!» (Q, II-LXX, 497^a).

«y, sabiendo nosotras sus melindres, / *tuviéramos la nuestra sobre el hito*: / ellas fueran las mozas, y nosotras / fuéramos las patronas a baqueta, / como dice il toscano» (E, vv. 2275-79, 1084^a).

Esta frase proverbial se documenta a partir del siglo XVI: «Tengo la mía sobre el hito» Francisco de Espinosa, *Refranero* (128). Correos ofreció una detallada explicación de su uso y origen: «Tener la suya sobre el hito. Variase: Tengo la mía sobre el hito. Por: estar superior, y tener mejor suerte y ventaja» *Vocabulario* (T 218) y «La suya sobre el hito. Dicese de los que quieren que su razón valga sobre la de los otros. Variase: La mía... La tuya... La suya sobre el hito. 'Hito' es la señal del juego del herrón, y de otros juegos, a que se tira, y suele ser un güesezuelo blanco hincado en el suelo, y por eso 'hito' y fijo» *Vocabulario* (L 867). Presenta una variante Sebastián de Horozco: «Quando algo as menester / aunque te veas aflito / çufre y calla con saber / hasta venir a tener / la tuya encima del hito» *Teatro universal de proverbios* (N° 1902b)

Esta locución la utiliza Sancho cuando medita cómo convencer a su amo de que lo que él dice sobre Dulcinea es verdad, aunque no se ajuste a las normas del mundo caballeresco. «Tener la suya sobre un hito» significa defender

su opinión tanto que se crea finalmente que es la pura verdad.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 703 y II, p. 465. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 630.

Hocico

Salir a los hocicos

«Por eso —respondió el del Bosque— dicen que la codicia rompe el saco; y si va a tratar dellos, no hay otro mayor en el mundo que mi amo, porque es de aquellos que dicen: “Cuidados ajenos matan al asno”; pues, porque cobre otro caballero el juicio que ha perdido, se hace el loco, y anda buscando lo que no sé si después de hallado le ha de salir a los hocicos» (*Q*, II-XIII, 355^b).

Esta frase proverbial sólo la registra Sebastián de Horozco (1510-1580): «Al que mucho come a los hocicos le sale. / Quien mucho abarca y allega / de lo ageno en este mundo, / a los rostros se le pega / pues que con todo se anega / para siempre en el profundo. / Él busca por do resvale / aquello que poco vale / aunque a todo el mundo tome / así que quien mucho come / a los hocicos le sale» *Teatro universal de proverbios* (Nº 143).

Esta frase proverbial la dice el escudero del Caballero del Bosque al aludir que su amo busca aventuras que no sabe si han de salir tan bien como él pensaba.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 730 y II, p. 477. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 654.

Hogaza

Váyase el muerto a la sepultura y el vivo a la hogaza

«El jumento está como conviene, la montaña cerca, la hambre carga, no hay qué hacer sino retirarnos con gentil compás de pies, y, como dicen, váyase el muerto a la sepultura y el vivo a la hogaza» (*Q*, I-XIX, 198^b).

«J. [CL.] Yo soy de parecer que el gran Trampagos / ponga silencio a su contino llanto / y vuelva al sicut erat in principio, / digo a sus olvidadas alegrías, / y tome prenda que las tuyas quite; / que es bien que el vivo vaya a la hogaza, / como el muerto

se va a la sepultura. / REPUL. Zonzorino Catón es Chiquiznaque» (*RV*, vv. 171-78, 1129^a).

EL MUERTO A LA CAVA Y EL VIVO A LA HOGAZA; por más sentimiento que los vivos tengan de los muertos, en dejándolos en la sepultura se vienen a comer a casa. (Covarrubias, s. v. *hogaza*)

EL MUERTO A LA CAVA, Y EL VIVO A LA HOGAZA. Refr. que da a entender quan presto se consuelan los hombres de la pérdida de los parientes y amigos. (*Autoridades*, s. v. *hogaza*)

Ya han advertido los comentaristas del *Quijote* que este refrán tiene el honor de ser el primero de una extensa lista que Sancho dirá a lo largo de toda la obra. Curiosamente se trata de un refrán que no tiene trazas muy antiguas, pese al lenguaje popular que utiliza. La ‘hogaza’ era un pan de salvado que se hacía para los trabajadores del campo (*Autoridades*, s. v. *hogaza*). Sus más antiguas recurrencias se remontan a la primera mitad del siglo XVI: «El muerto a la fossada y el biuo a la hogaça» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 1574); «El muerto a la fosada y el vivo a la hogaça. / Quando algunos enterramos / aunque nos suelen doler / nunca de comer dejamos / por que los que aca quedamos / menester emos comer. / Y aquel día en la posada / no dejan de yr a la plaça / cada qual va su jornada / el muerto va a la fosada / y el vivo va a la hogaça» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 967); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 2526); «El muerto a la fosada, y el vivo a la hogaza. ‘Fosada’ es: la huesa, fuesa, y güesa. Ya dicen: ‘El muerto a la huesa, y el vivo a la mesa’; o ‘El muerto a la mortaja, y el vivo a la hogaza’» Correas, *Vocabulario* (E 881).

Suñé Benages le dio dos interpretaciones: 1) a pesar del sentimiento de las personas más amadas, es preciso alimentarse y volver a los afanes de la vida, 2) censura a los que olvidan demasiado pronto al muerto y piensan en sí mismos (p. 21). Coll y Vehí indicó el valor bivalente de este proverbio, pues en su opinión podía tanto revelar una serenidad estoica como un alma de Caín. Cervantes ha decidido modernizar el lenguaje del refrán, reemplazando ‘fosada’ por el más moderno

‘sepultura’. El refrán se inserta en el ‘episodio del cuerpo muerto’. Cuando don Quijote ha desbaratado el cortejo, Sancho le propone a su amo huir rápidamente a la sierra. Con este refrán Sancho propone dejar que los demás se arreglen como puedan y ellos aprovechen la posibilidad que le ofrece el destino, en este caso de huir y meterse a salvo.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 117-118. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 115-116. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 312-313. | JOLY, M., «Ainsi parlait Sancho Pança», *Études sur Don Quijote*, Publications de la Sorbonne, 1996, p. 259. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 297 y II, p. 328. | ROSENBLAT, A., *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971, p. 36. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 199. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 20-21. Cf. COCER.

Hoja

No se mueve la hoja sin la voluntad de Dios

«Dadme el libro, mancebo, que yo sé que no hay más, y sé también que anda muy flaco el oficio; pero tras este tiempo vendrá otro y habrá que hacer más de lo que quisiéremos; que *no se mueve la hoja sin la voluntad de Dios*, y no hemos de hacer nosotros que se vengue nadie por fuerza» (RC, 568^b-69^a).

«—Encomendadlo a Dios, Sancho —dijo don Quijote—, que todo se hará bien, y quizá mejor de lo que vos pensáis; que *no se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad de Dios*» (Q, II-III, 333^b).

NO SE MUEVE LA HOJA SIN VOLUNTAD DEL SEÑOR. Refr. tomado del proverbio de la Sagrada Escritura, para dar a entender, que nada se hace sin voluntad de Dios; pero se ha apropiado a lo humano, para explicar que ordinariamente no se hacen las cosas sin fin particular. (*Auto-ridades*, s. v. *hoja*)

Retoma esta sentencia una idea de origen bíblico, la voluntad de Dios como propulsora de todo el universo, sin que esta metáfora

se halle en el texto bíblico. Sin embargo, fue muy popular: «Este nombre o vocablo, naturaleza de que comúnmente usamos, no sirve de mas de representarnos la voluntad y mente de Dios, por la cual se hace todo lo criado y se deshace y resuelve a sus tiempos y por eso se suele decir comúnmente que no se puede menear la hoja en el árbol sin la voluntad y convencimiento divino» Antonio de Torquemada, *Jardín de flores curiosas* (105). Fue recogida incluso por la Academia y por Correas: «No se menea la hoja en el árbol sin la voluntad de Dios» *Vocabulario* (N 1166).

El refrán denota que no se hacen las cosas sin un fin particular.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 34. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 580. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 53.

Hombre

El hombre ha de ser hombre, y la mujer, mujer

«pero, en efeto, el hombre ha de ser hombre, y la mujer, mujer; y, pues yo soy hombre dondequiera, que no lo puedo negar, también lo quiero ser en mi casa» (Q, II-VII, 342^b).

Sentencia de carácter humorístico con la que Sancho quiere reafirmar su voluntad, al confesar que las peticiones de salario hechas momentos antes estuvieron impulsadas por presión de su esposa.

El hombre pone y Dios dispone

«Un viaje ha de hacer agora muy lejos de aquí, y uno piensa el bayo y otro el que le ensilla; *el hombre pone y Dios dispone*; quizá pensará que va a Óñez y dará en Gamboa» (Git., 525^b).

«y, siendo esto así, como lo es, no merecía yo, a mi parecer, salir de esta manera; pero *el hombre pone y Dios dispone*, y Dios sabe lo mejor y lo que le está bien a cada uno; y cual el tiempo, tal el tien-to» (Q, II-LV, 462^a).

Este popularísimo refrán puede derivar de inspiración bíblica, ya que en muchos pasajes

de la Biblia (*Job* 37: 15, *Prov.* 16:1, *Lamentaciones* 3: 38, *Romanos* 8: 28, *Santiago* 1: 25) se señala que Dios dispone el destino de los hombres. De ahí pasó a las lenguas vulgares: «Car si li homme mal propose, Dieux, si como il veut, le dispose», Godofroy de Paris, *Chronique métrique* (v. 3297), «Homme propose, et Diex ordene» *Miracle de S. Ignase* (v. 461), etc. Esta inspiración bíblica ya fue intuida por Mal Lara: «De aquí avemos a tener entendido que el refrán dize evangelio en esto, que la gente pone, y Dios dispone» *Philosophía vulgar* (243). Su recurrencia más antigua se da en el primer cuarto del siglo XIV: «Los omes proponen de fazer e Dios ordena los fechos mejor que los omes cuydan» *Libro del caballero Zifar* (lxxxiii, 168). Diego Enriquez del Castillo lo utilizó para justificar el fracaso del rey y el maestre Juan Pacheco en su propósito de casar a la princesa doña Isabel: «Proponen los hombres e dispone Dios lo que quiere. Por quanto el rey y el maestre se trabajaban con diligencia e ordenava lo contrario para que ella suçediese, segund se mostró por la obra, quando el rey pasó desta vida» *Crónica de Enrique IV* (cxxvii, 318). Esta formulación con sujeto en plural, que parece ser la primitiva, pervivió hasta el siglo XVI: «Los hombres ponen y Dios dispone» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2224).

No escapó este refrán a Correas: «El hombre propone y Dios dispone» *Vocabulario* (E 679) y a Mal Lara que lo anota con una variante: «La gente pone, y Dios dispone» *Philosophía Vulgar* (243). Para Mal Lara este refrán tiene dos usos. El primero es el de su sentido lato, es decir, expresar la idea de la subordinación del destino humano a la voluntad divina. El segundo, cuando el hombre equivoca su destino y Dios le ayuda a reencauzar su vida: «Puédese dezir también quando el hombre no lleva por buen camino sus negocios, y Dios los dispone» *Philosophía vulgar* (243).

Coll y Vehí frecuentemente hace interpretaciones políticas de los refranes del *Quijote*, y, por eso, muchas veces falsea el sentido de los proverbios. Éste es un caso, pues ve en este refrán que «además de reconocerse y acatarse la intervención divina, se reconoce y afirma la libertad humana, negada asimismo por más de

cuatro pelafustanes y más de cuatro filofastros de los que más libertades se toman y vocean» (p. 35).

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 53-54. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 35. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, V, asiento 15.1. Gott. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 20.

Hombre apercebido, medio combatido

«—Hombre apercebido, medio combatido: no se pierde nada en que yo me aperciba, que sé por experiencia que tengo enemigos visibles e invisibles, y no sé cuándo, ni en dónde, ni en qué tiempo, ni en qué figuras me han de acometer» (*Q*, II-XVII, 364^{a-b}).

HOMBRE APERCEBIDO, MEDIO COMBATIDO, que puede hazer cuenta ha passado y sobrepujado la mitad del combate [...]. (Covarrubias, s. v. *apercebir*)

HOMBRE APERCEBIDO MEDIO COMBATIDO. Refr. que enseña que el que se anticipa y previene lleva vencida la mitad del combate, pues con estar sobre sí pierde mucha parte del sobresalto, que es lo más peligroso y arriesgado en estos lances. Lat. *Levius ab hoste vulneratur providus*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 17. Y así respondió al hidalgo: *Hombre apercebido medio combatido*. (Autoridades, s. v. *apercebir*)

Este antiguo y difundido refrán se documenta a partir del primer cuarto del siglo XIV: «El omne apercebido nunca tanto se duele» *Libro de buen amor* (c. 712d). Juan Ruiz no presenta la cita literal del refrán sino una versión adaptada a la andadura del verso de cuaterna vía. En el siglo siguiente, este refrán fue incorporado al discurso político para indicar la necesidad del señor de prepararse de antemano para los acontecimientos que puedan llegar. Así, aparece en dos manuscritos de los *Castigos del rey don Sancho IV* (mss. 3995 y 6603 de la BN Madrid), ambos del siglo XV, que poseen una versión reelaborada de la obra hacia 1350, cuando define qué

es el consejo: «E para mientes en commo te digo que te quiero dar castigos. Castigo quiere tanto dezir commo aperçebimiento de conoçer las cosas e non errar. E por quanto a las vezes acaesçe que por los omnes non ser semejados o aperçebidos caen en muchos errores e menguas e verguennas, segunt dize n veruo antigo: omne aperçebido, medio combatido» *Castigos del rey don Sancho IV* (i, 75). En el discurso político este refrán sintetizó una de las metas que debía alcanzar el rey o el señor: prepararse para los hechos futuros. Así lo utiliza Pero López de Ayala: «Ser omne aperçebido e en todo bien avisado, / es grant virtud e buena que a omne faz' loado, / mas si lo faze con quexa e es mucho arreatado, / llámanle al tal como éste, quexoso, aferventado» *Rimado de palacio* (c. 380). En el siglo XV lo hallamos documentado en otro tipo de contextos: caballeresco, amoroso, satírico, etc. Fernando de Rojas lo pone en boca de Calisto cuando ordena a sus siervos prepararse para la visita nocturna a su amada: «Pármemo, mis coraças y armaos vosotros, y assí yremos a buen recaudo, porque como dizen: el hombre apercebido, medio combatido» *Celestina* (xii, 169). Antón de Montoro lo inserta en un poema burlesco referido a un caballero cuya esposa contradijo lo que él había ordenado: «Tras un virote perdido... / y dueña que mucho bebe... / y quien paga do no debe... / y canto mucho movido... / y varón apercebido... / y, como dicen, buey suelto... / y después a ryo buelto... / y en la casa del hodido...» *Cancionero* (87). El poema se caracteriza por colocar sólo la primera parte de los refranes; por tanto, no es significativa la variante con que aquí Montoro cita este refrán. Francisco Delicado coloca este refrán en la reflexión final de la Lozana, cuando ella se inclina por una vida santa: «[...] así hombres como mujeres, así griegos como latinos, como tramontanos o como bárbaros, así religiosos como seculares, así señores como súbditos, así sabios como iñorantes, cogían y querían del árbol de la vanidad. Por tanto dicen que el hombre apercebido medio combatido» *La lozana andaluza* (mamotreto lxvi, 479).

Hay una segunda versión que se documenta en la primera mitad del siglo XV: «Ombre apercebido, medio acometido» *Seniloquium* (300).

Con el *Seniloquium* este refrán hace su ingreso a los refraneros humanistas. Así, Santillana no lo omitió: «Ombre aperçebido, medio combatido» *Refranes* (Nº 503).

Sin embargo, su período de más vitalidad se produjo en el siglo XVI, momento en el cual sus variantes se multiplicaron. Una tercera versión la presenta Francisco de Espinosa: «Ombre apercebido nunca vencido» *Refranero* (46). La cuarta versión corresponde a Pedro Vallés y presenta una adición que advierte contra el beneficio de no estar apercebido: «Hombre apercebido medio combatido o no es decebido» *Libro de refranes* (Nº 1880). La versión posee un lenguaje arcaizante: obsérvese el uso arcaizante del coordinante 'o' como nexo copulativo. De todas formas, la versión primitiva pervivió en los siglos XVI y XVII y fue incorporada a las colecciones más importantes de refranes: Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 3635) y Correas: «Hombre apercebido, medio combatido. Que lo medio tiene combatido» *Vocabulario* (H 502), que se hace eco de la versión de Pedro Vallés: «Hombre apercebido, no es decebido. Por: decepido, engañado» *Vocabulario* (H 503).

El autor anónimo de la *Celestina comentada* (371-372) señaló paralelos latinos de este refrán, pero, en verdad, ninguno acuerda con éste, salvo en el sentido general.

Comentarios: «Ombre apercebido, medio combatido. Mucho se adelantan los negocios con preuenir los medios necessarios» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 490); «Hombre apercebido medio combatido. / Pues saber es escusado / evadirse de la muerte / conviene tener cuydado / y estar siempre aparejado / pra el día de tu suerte. / Tienes [que] estar prevenido/ para el tiempo necessario / porque hombre apercebido / está medio combatido / quando viene su adversario» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1304). La glosa más importante, sin embargo, es la Juan de Mal Lara quien adscribe este refrán a la figura del prudente: «Hombre apercebido, medio combatido. El prevenirse a las cosas de peligro quita mucho del sobresalto y dificultad que tienen, y con tal principio de apercebirse está la mitad del negocio hecho, y éste es hombre prudente que a todo peligro

se apareja, porque lo tiene casi vencido. Dize la glosa: Mucho se adelantan los negocios con prevenir los medios necesarios. Las palabras de Eneas, 6 lib. *Eneida*: Nonnulla laborum, o virgo» *Philosophía vulgar* (934).

Pese a esta extendida tradición, sus claros contextos de aplicación y la interpretación que dieron de él los paremiólogos y glosadores de los siglos XVI y XVII, Rodríguez Marín expresó que «A primera vista no se entiende bien la segunda mitad de este refrán». El sentido de este refrán fue bien determinado por Coll y Vehí: «Quiere expresar don Quijote, que el hombre bien dispuesto y apercebido para el combate tiene mucho adelantado para alcanzar la victoria».

Fiel a la tradición del refrán, Cervantes lo coloca en un contexto heroico. Don Quijote ve venir unas carretas portando banderas reales y se prepara para la batalla, mientras que el del Verde Gabán no ve más que un carro con banderas pequeñas. Pese a esta advertencia, don Quijote destaca que siempre está preparado para la batalla.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento H.II.80.7. Hombre apercebido. | BIZZARRI, H. O., *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Arcadia de las Letras, 2004, p. 179. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 43. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 52. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, pp. 300-301. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 25.

La diferencia que hay del animal bruto al hombre es ser el hombre animal racional, y el bruto, irracional

«CIPIÓN.—Así es la verdad, Berganza; y viene a ser mayor este milagro en que no solamente hablamos, sino en que hablamos con discurso, como si fuéramos capaces de razón, estando tan sin ella que *la diferencia que hay del animal bruto al hombre es ser el hombre animal racional, y el bruto, irracional*» (CP, 664^b).

La idea de la superioridad del hombre sobre los animales tiene múltiples raíces. De una parte, en *Génesis* 1: 28 se dice que Dios

al crear el hombre sometió los animales a su dominio: «Benedixitque illis Deus et ait illis Deus: Crescite et multiplicamini et replete terram et subicite eam et dominamini piscibus maris et volatilibus caeli et universis animantibus, quae moventur super terram». Pero la idea de que el hombre es superior a los demás animales gracias a su razón es de origen aristotélico sin que se halle expresada en estos términos en ninguna de sus obras. En *De anima* (II, 3) y en la *Ética* (I, 6) hay pasajes que contienen esta idea al decir que el género de una sustancia resulta de su materia, mientras la especie de su forma, es decir, que si el hombre tiene la materia en común con otros animales y por ello pertenece al 'género' animal, su forma propia o específica es el intelecto o razón. Esta idea fue adoptada por los pensadores de la Antigüedad y de la Edad Media hasta volverse en patrimonio común. Santo Tomás hizo una síntesis de ambas tradiciones en su *Summa Theologica*. En el tratado dedicado al hombre señaló que sólo el ser humano tiene alma intelectual, mientras que el alma de los animales brutos sólo es subsistente. En definitiva, la idea de la superioridad del hombre sobre los otros seres de la tierra fue una temática de constante disputa desde la Antigüedad hasta el Renacimiento, pues ella tocaba los misterios mismos de la creación.

Los primeros atisbos de esta idea en Castilla llegan por su difusión en textos árabes: «Sepades que la primera cosa que Dios fizo fue una cosa simple spirital et mui conplida cosa, et figuró todas las cosas del mundo, et pusol nonbre seso» *Poridat de las poridades* (iiii, 44). Pero pronto reapareció en textos de tradición cristiana y escolar: «Del seso viene el entendimiento, e de la razón viene el conocimiento E en el omne nesçio non ha ninguna destas, e por eso torna a seer tal como bestia» *Castigos de Sancho IV* (xxxix, 280); «El omne neçio es tal commo bestia, ca entre el omne e la bestia el mayor departimiento que y ha es por dos cosas. La primera por entendimiento. La segunda por razón, por la qual es llamada el alma del omne alma de coraçón, la cual alma non ha otra criatura si non el omne» *Castigos de Sancho IV* (xxxix, 280); «La rrazón nos departe a nos de las animalías; onde en

quanto usamos de razón somos dichos omnes, e sy non vsamos della somos commo bestias salvajes» Maestre Pedro, *Libro del consejo et de los consejeros* (xix, 17). Así se llegó a la convicción de que la falta de esa inteligencia ('seso') transformaba al hombre en una bestia.

Cervantes alude a esta vieja disputa en el diálogo inicial entre Cipión y Berganza para justificar que dos animales no sólo hablen sino también discurren, una facultad que para el hombre del Renacimiento estaba negada a los animales. Si Berganza señala que lo que ellos hacen «pasa los términos de la naturaleza», Cipión califica el hecho como de «merced del cielo» y de «milagro».

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento N.II.30.2. El necio es tal como bestia y S.II.120.2. Seso y entendimiento. | GILSON, É., «L'intellect et la connaissance rationnelle», en *Le Thomisme. Introduction à la philosophie de Saint Thomas D'Aquin*, París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1965, pp. 263-280.

Cf. TRISTEZA.

No es un hombre más que otro si no hace más que otro

«—Sábeta, Sancho, que *no es un hombre más que otro si no hace más que otro*. Todas estas borrascas que nos suceden son señales de que presto ha de serenar el tiempo y han de sucedernos bien las cosas» (*Q*, I-XVIII, 195^b).

Se trata tal vez de unas de las frases del *Quijote* que mejor expresa el concepto de la burguesía renacentista: el hombre no vale por su linaje sino por lo que él mismo ha realizado. Se podría decir que es una nueva versión del refrán «Cada uno es hijo de sus obras» (*Q*, I, iv). Según Rico, no es ésta sino la reformulación de un refrán que trae Hernán Núñez: «Quien no hace más que otro, no vale más que otro» *Refranes* (N° 7139).

Don Quijote dice esta sentencia luego de la desastrosa aventura con los carneros y de haber probado el bálsamo de Fierabrás. Este proverbio, que encarna el ideal de ascenso social de la burguesía renacentista, tiene en boca de don Quijote sentido paródico, pues el estado lamentable en el que el caballero se

halla no es sino resultado de lo que él mismo ha hecho.

BIBLIOGRAFÍA

MARAVAL, J. A., *Utopía y contrautopía en el Quijote*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005, p. 107. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 196 y II, p. 325.

No son todas unas las condiciones de los hombres

«como *no son todas unas las condiciones de los hombres*, bien podía yo temer no estuviesen todos contentos, y que les pareciese que sería difícil recompensar la pérdida de cien mil monedas de oro» (*PS*, II-XIV, 747^b).

Esta frase, puesta en el relato que Perian-dro hace de su historia, retoma, en realidad, un viejo tópico: el de la diversidad de los seres humanos. Esa diversidad era percibida fundamentalmente en el rostro, pues, siendo que todos los hombres en sí se parecen en su conformación, al mismo tiempo todos son diferentes. Esta idea se encuentra en Plinio (*Historia naturalis*, VII, I, 8) y fue recogida por San Agustín: «[...] quamvis et ipsa in rerum natura omnibus nota sunt, non mira sint; essentque stupenda considerantibus cunctis, si dolerent hominis mirari mira nisi rara. Quis enim, consulta ratione, non vedeat in hominum innumerabile numerositate, et tanta naturae similitudine, valde mirabiliter sic habere singulos facies, ut nisi inter se similes essent» *Ciuitate Dei* (XXI, 8). Posiblemente de ahí la tome Don Juan Manuel cuando en el prólogo de su *Conde Lucanor* (27) expresa su maravilla ante la creación de Dios, quien ha puesto tanta diversidad en algo tan pequeño como el rostro humano: «Entre muchas cosas estrannas et maravillosas que nuestro sennor Dios fizo, touo por bien de fazer vna muy maravillosa: esta es que de quantos omnes en el mundo son, non a vno que semeje a otro en la cara; ca commo quier que todos los omnes an esas mismas cosas en la cara los vnos que los otros, pero las caras en sí mismas non semejan las vnas a las otras. Et pues en las caras, que son tan pequennas cosas, ha en ellas tan grant departimiento, menor marabilla es que haya departimiento en las voluntades et en

las entenciones de los omnes. Et assí fallaredes que ningún omne non se semeja del todo en la voluntad nin en la entención a otro». La idea también se halla en un relato del *Espéculo de los legos* (Nº 179) en el cual el demonio, en forma de mujer, le pregunta a un peregrino: «Sea preguntado cuál es el mayor miraglo que Dios fizo en una cosa pequenna de las que crió en este siglo. E respondió el peregrino e dixo que aqueste miraglo era la diuersidad e exçelencia de las caras de los omes, porque nunca fueran en el mundo dos omes que en todas cosas oviesen las caras semejables e porque todos los çinco sesos están asentados en tan pequenno espacio commo en la cara humanal». También esta idea circuló entre los árabes y a través de ellos se introdujo en España como demuestra *Poridat de las Poridades* en su «Capítulo de las fechuras de los omnes» (Mss. M y L, 146-150). La idea de la diversidad de los seres humanos pervive hasta en el Siglo de Oro, como evidencia este pasaje de Juan de Valdés: «Ya sabéis que, assí como los gustos de los hombres son diversos, assí también lo son los juizios, de donde viene que muchas vezes lo que uno aprueba condena otro, y lo que uno condena aprueba otro» *Diálogo de la lengua* (160).

BIBLIOGRAFÍA

SERÉS, G., Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, Barcelona, Crítica, 1994, pp. 329-330.
CF. DIOS, HOTO, LEÓN, MATA, MERCED, OBISPO, TRISTEZA, VENGAR.

Homero

Aliquando bonus dormitat Homerus

«—Todo eso es así, señor don Quijote —dijo Carrasco—, pero quisiera yo que los tales censuradores fueran más misericordiosos y menos escrupulosos, sin atenerse a los átomos del sol clarísimo de la obra de que murmuran; que si *aliquando bonus dormitat Homerus*, consideren lo mucho que estuvo despierto, por dar la luz de su obra con la menos sombra que pudiese» (*Q*, II-III, 334^b).

Se trata de una cita latina proveniente de Horacio, *Ars poetica* (v. 359): «Quandoque bonus dormitat Homerus».

Cervantes pone esta sentencia en boca del bachiller Sansón Carrasco para significar que

aun un gran poeta como es Homero tiene sus fallas.

BIBLIOGRAFÍA

BAYER, K., *Nota bene. Das lateinische Zitatenslexikon*, Düsseldorf-Zürich, Artemis & Winkler, 1999, Nº 2087. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 73. | FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., «Aliquando bonus dormitat Homerus», en C. Alvar (dir.), *Gran enciclopedia cervantina*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos-Castalia, 2005, I, p. 375. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 654. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 583. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VI, Homer 1. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, Nº 461. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque*, IV, Nº Q 23576.

Honestidad

La honestidad siempre anda acompañada con la vergüenza

«La honestidad siempre anda acompañada con la vergüenza, y la vergüenza con la honestidad» (*PS*, I-XII, 709^b).

Sentencia creada por Cervantes en la que el autor expone su concepción de que la vergüenza se une a las buenas costumbres. Vuelve a esbozar esta idea también en estilo proverbial en la misma obra: «La hermosura que se acompaña con la honestidad es hermosa, y la que no, no es más que parecer» *Persiles y Segismunda* (IV, i).

La mejor dote es la honestidad

«Segundóla Auristela, y, tomando la pluma, dijo: *La mejor dote que puede llevar la mujer principal es la honestidad, porque la hermosura y la riqueza el tiempo la gasta o la fortuna la deshace*; y firmó» (*PS*, IV-I, 804^b).

Esta sentencia ya la había insertado Cervantes en el mismo *Persiles* (III, vi) cuando Martina reprende la conducta de Luisa como algo atrevida: «una de las mejores dotes que puede llevar una doncella es la honestidad». La segunda recurrencia está puesta en boca de

Auristela como colaboración al libro *Flor de aforismos peregrinos*.

Cf. HERMOSURA.

Honesto

Cf. HONOR.

Honor

Entre las prendas de honor es tenida por mejor la honesta que la hermosa

«Sabed, señora, una cosa: / que, *entre las prendas de honor, / es tenida por mejor / la honesta que la hermosa*» (E, vv. 976-79, 1071^b).

Sentencia creada por Cervantes sobre el tema del honor tan frecuente en el teatro español. Obsérvese que el autor plantea el honor como algo interno al hombre y no superficial.

Honra

Honra y provecho no caben en un saco

«En fin, le dijo que si en alguna cosa se verificaba la verdad de un antiguo refrán castellano, era en las hermosas farsantas, donde *la honra y provecho cabían en un saco*» (PS, III-II, 763^b).

HONRA Y PROVECHO NO CABEN EN UN SACO. Refr. que enseña, que los que aspiran a la honra, no han de llevar la mira al interés. (*Autoridades*, s. v. *honra*)

Este antiguo refrán se documenta por primera vez en Castilla en el primer cuarto del siglo XIV en una versión diferente a ésta del XVI: «Onrra et grand vicio non an vna morada» Juan Manuel, *Conde Lucanor* (ej. xxxvii, 306). Don Juan Manuel coloca este refrán como cierre de un relato que protagoniza el Conde Fernán González, el héroe fundador de Castilla, presentado como un ejemplo de perseverancia en la defensa de su honra. Lo cita una segunda vez en uno de los capítulos de su *Libro de los estados*, justamente cuando realiza una suerte de resumen de otra de sus obras, el *Libro del cauallero et del escudero*: «[...] Et commo es grant verguença dexar omne lo que ha començada por mengua o por miedo; et commo lo deue omne catar ante que lo comiençe; et que non deue omne auenturar lo çierto por lo dubdoso; et que onra et biçio non

en una morada bien» *Libro de los Estados* (I, xci, 390). La frecuente recurrencia que hace don Juan Manuel de este refrán implica que en esta paremia el noble castellano hallaba cifrado uno de sus valores éticos más preciados. Con el mismo sentido lo presenta en el siglo XV Gutiérrez Díaz de Games: «Oýdas e leídas muchas ystorias e corónicas de los grandes fechos e muy granados que los nobles príncipes fizieron, así en conquistar tierras, e en lides, e en batallas, e en canpos, e en çercas, así por mar como por tierra; e pasando como durantes en otras cosas les convino pasar por muchas afrentas, e grandes aventuras, e peligros; como dize la fazaña, que honrra e viçio, e gran folgura non caue en vna morada; e todas estas cosas pasaron ynquiriendo honra e fama» *Victorial* (I, i, 172). Fernando de Rojas utiliza este refrán en la escena en que Celestina convence a Areúsa de que tome a Pármeno como amante. El pasaje es paródico y la alcahueta no deja de utilizar refranes que se usaban habitualmente en un contexto heroico: «Ten si quiera a dos que es compañía loable y tal cual es éste: como tienes dos orejas, dos pies y dos manos, dos sávanas en la cama; como dos camisas para remudar. Y si más quisieres, mejor te yrá, que mientras más moros, más ganancia: que honra sin provecho, no es sino como anillo en el dedo. Y pues entreamos no caben en un saco, acoge la ganancia» Rojas, *Celestina* (vii, 126). La versión que presenta Rojas es fruto de una contaminación que circulaba en su tiempo, pues también la recoge Santillana: «Onrra syn prouecho, anillo en el dedo» *Refranes* (Nº 509). Esta versión marcaba el provecho que se saca de algo. Es probable adelantar aún más esta versión si se piensa que ella pudo haber sugerido el siguiente pasaje de Sem Tob: «Cobdiçia e derecho / esto es cosa çierta / non entran so vn techo, / nin son vna cubuerta. / Nunca de vna camisa / amas non se vistieron, / jamás de vna deuisa, / señores nunca fueron. / Quando cobdiçia vyene, / derecho luego sale; / donde este poder tiene, / este otro poco vale» *Proverbios morales* (cc. 376-378).

En el siglo XV, una segunda versión ingresó a la más antigua colección de refranes: «Honrra e vicio, non caben en un quicio» *Seniloquium* (Nº 202). La tercera versión, la misma

que transmite Cervantes, la documenta por primera vez en el siglo XVI Francisco de Espinosa: «Onrra y provecho no caben en un saco» *Refranero* (129). No obstante, en la época convivían todas las versiones. Prueba de ello es la variedad de formulaciones que recogen los paremiólogos contemporáneos: «Honrra y provecho no caben en un saco» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 3676) y «Honrra y vicio, no andan en un quicio» *ibidem* (N° 3614), «Honra y provecho, no caben en un saco; [o] techo; [o] en un cesto. Honrra y vicio no andan en un quicio» Correas, *Vocabulario* (H 577-578).

Comentarios: «Onra y provecho no caben en un saco. / Según ya las cosas van / gran onra y mucho adquirir / sin quiebra ni sin desmán / pocas veces se berán / en un hombre concurrir. / Quien quisiere andar derecho / de lo uno a de estar baco / pues haciendo bien su hecho / savemos que honra y provecho / muy mal caben en un saco» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2238); «Onrra sin provecho, anillo en el dedo. Por que no se aplica el oro del anillo a la contratación humana para la qual se halló y ynuentó. Y lo mesmo se puede dezir de la cosa que no se aplica al vso para que se hizo» Santillana, *Refranes 1541* (N° 498); «Onra sin provecho, anillo en el dedo. / Anillos suelen traer / en las manos quien los tiene / sólo por bien parecer / mas no porque de los ver / algún provecho les viene. / Y así cada ruin de hecho / sin vergüença ni sin miedo / se carga de ellos a hecho / aunque onra sin provecho / es el anillo en el dedo» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2239).

Coll y Vehí apuntó un sentido diferente que el que le da la Academia: «También puede usarse para expresar la dificultad de adquirir grandes riquezas sin valerse de medios ilícitos, o que los que atienden mucho al interés, suelen atender poco a la fama y buen nombre».

Cervantes hace una novedosa utilización de este refrán, pues cambia su tradicional formulación negativa por una positiva. El pasaje, sin embargo, es de difícil interpretación. Por un lado se puede entender que el autor aplica con ironía este refrán a las comediantas que por entonces tenían muy mala fama. Es por ello que coloca la formulación positiva del

refrán: las comediantas no tenían honra, pero sí provecho. Sevilla Arroyo-Rey Hazas apuntan una segunda interpretación. El tradicional encabezado de la paremia «en alguna cosa se verificaba la verdad del antiguo refrán castellano» debería entenderse justamente en el sentido contrario: «se verificaba la mentira de un antiguo refrán...».

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pág.189. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 133. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 1208. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento 6.10. Ehre. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 25.

La honra del amo descubre la del criado

«—La honra del amo descubre la del criado. Según esto, mira a quién sirves y verás cuán honrado eres: mozos sois vosotros de la más ruin canalla que sustenta la tierra» (LV, 590^a).

Se trata de una sentencia creada por Cervantes a partir de la idea que expresa el refrán «Dime con quién andas y te diré quién eres».

La honra que se alcanza por la guerra es más firme que las demás honras

«Sucedióle el bárbaro Antonio, y escribió: *La honra que se alcanza por la guerra, como se graba en láminas de bronce y con puntas de acero, es más firme que las demás honras*; y firmóse: ANTONIO EL BÁRBARO» (PS, IV-1, 804^a).

Sentencia creada por Cervantes para que el personaje Antonio la incluya en el libro *Flor de aforismos peregrinos*.

La verdadera honra está en la virtud

«Y, pues puedes vivir honrada con Dios en público, no te pene de estar deshonorada contigo en secreto: la verdadera deshonra está en el pecado, y la verdadera honra en la virtud» (FS, 596^b).

Sentencia creada por el propio Cervantes con la que señala que la honra no es un elemento externo al hombre, sino que se funda

en sus virtudes personales. Con ella transmite la idea de que la honra no se hereda sino que cada uno vale por sus méritos interiores.

Cf. ANDAR, CASARSE, HACIENDA, POBREZA, REY.

Honrado

Cf. RICO, SERVIR, VENCEDOR.

Hora

Esta fuera ya la hora

«En fin, donde reina la envidia no puede vivir la virtud, ni adonde hay escaseza la liberalidad. ¡Mal haya el diablo!; que, si por su reverencia no fuera, *ésta fuera ya la hora* que mi señor estuviera casado con la infanta Micomicona» (Q, I-XLVII, 304^a).

Giro que significa ‘hubiera llegado ya el momento’.

Ir a la buen hora

«El ventero, por verle ya fuera de la venta, con no menos retóricas, aunque con más breves palabras, respondió a las suyas y, sin pedirle la costa de la posada, le dejó *ir a la buen hora*» (Q, I-III, 158^b).

A BUENA HORA. Modo adverbial y familiar, con que se da a entender que alguno llega en tiempo oportuno para hacer alguna cosa como A buena hora viene V. md. si quiere comer, &c. Y a veces se usa irónicamente, para denotar que viene tarde y fuera de sazón. Lat. *tempore opportuno*. (Autoridades, s. v. hora)

Esta frase proverbial, que aparece registrada por primera vez por Cervantes, es de origen desconocido. Rodríguez Marín de una forma poco clara parece indicar que se trata de un galicismo: «Está dicho como en francés: César Oudin, traduciendo en sus *Diálogos* la frase *estar con pie derecho*, escribió que *ce soit à la bonne heure*». Pero curiosamente cuando el mismo Oudin traduce el *Quijote* no se vale del giro presuntamente francés sino que interpreta: «[...] et, sans lui demander la dépense du logis, le laissa aller à sa bonne aventure».

Esta frase proverbial, como bien indica la Academia, significa el momento oportuno en que se hace algo. Con ella Cervantes quiere expresar el alivio que sintió el ventero al irse

don Quijote y no que el caballero se vaya librado a su buena suerte como interpretó César Oudin.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 109.

¡Mirá, en hora maza!

«—¡*Mirá, en hora maza*—dijo a este punto el ama—, si me decía a mí bien mi corazón del pie que cojeaba mi señor!» (Q, I-v, 162^b).

Eufemismo popular para indicar ‘en hora mala’. El giro ‘en hora buena o mala’ se utilizaba para indicar el buen o mal momento en que se hacía una cosa. Cervantes lo coloca en boca del ama cuando ve llegar a don Quijote herido a su casa pidiendo que se llame a la sabia Urganda para que cure sus heridas.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 127. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 75. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, IV, pp. 143-144. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 75.

Mucho en buen ora

«RANA Bueno; / yo me contento. BERR. Y yo. BACH. *Mucho en buen hora*. / HUM. También yo me contento» (EAD, vv. 140-42, 1133^b).

«BACH. Entren, y veremos / si nos podrán servir para la fiesta / del Corpus, de quien yo soy mayor-domo. / PAND. Entren *mucho en buen hora*» (EAD, vv. 250-53, 1134^b).

A BUENA HORA. Modo adverbial y familiar, con que se da a entender que alguno llega en tiempo oportuno para hacer alguna cosa: como A buena hora viene V. md. si quiere comer, &c. Y a veces se usa irónicamente, para denotar que viene tarde y fuera de sazón. (Autoridades, s. v. hora)

Frase proverbial con el que se expresa el beneplácito porque algo llega en el momento oportuno.

Nora tal

«¿En dónde, *nora tal*, habéis vos hallado que hubo ni hay ahora caballeros andantes?» (Q, II-XXXI, 403^b).

Esta locución es una forma indirecta de decir ‘en hora mala’ y se oponía a ‘en hora buena’. De hecho ambas son utilizadas en discurso que da el eclesiástico en la discusión que tiene con don Quijote sobre la caballería. Cervantes reproduce la forma popular que solía contraer preposición y sustantivo.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 164. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 190 y VI, p. 253.
CF. LUEGO, PROMETER, ZAMORA.

Horcajadura

CF. MANO.

Hormiga

Por su mal le nacieron alas a la hormiga

«que, maguera tonto, se me entiende aquel refrán de “*por su mal le nacieron alas a la hormiga*”; y aun podría ser que se fuese más aína Sancho escudero al cielo, que no Sancho gobernador» (*Q*, II-XXXIII, 409^a).

NACIERONLE ALAS A LA HORMIGA PARA PERDERSE, cuando un hombre bajo subió a alto lugar, y no sabiéndose gobernar, cayó del afrentosamente. (Covarrubias, s. v. *ala*)

POR SU MAL CRIÓ ALAS LA HORMIGA. Refr. que enseña, que como la hormiga en teniendo alas vuela, y se pierde, o se la comen las aves: assí los que se desvanecen con el caudal, u honor adquirido se quieren elevar de modo, que pe-recen por no usar bien de su buena fortuna. Este refrán se suele decir: Da Dios alas a la hormiga para morir más aína. Y significa lo mismo. (*Autoridades*, s. v. *ala*)

CF. CAMINEMOS CON PIE LLANO

Horro

Horro de pecho y de alcabala

«–Yo pensé –dijo Cortado– que el hurtar era oficio libre, *horro de pecho* y *alcabala*; y que si se paga, es por junto, dando por fiadores a la garganta y a las espaldas» (*RC*, 560^b).

Frase proverbial que indica la libertad de pagar impuestos. Con ella Cortado quiere decir que podía quedarse con todo.

Hortelano

CF. PERRO.

Hospital

CF. CALZA.

Hoto

No ha de vivir el hombre en hoto de otro sino de Dios

«y si mi señor don Quijote, obligado de mis muchos y buenos servicios, quisiere darme alguna insula de las muchas que su merced dice que se ha de topar por ahí, recibiré mucha merced en ello; y cuando no me la diere, nacido soy, y *no ha de vivir el hombre en hoto de otro sino de Dios*; y más, que tan bien, y aun quizá mejor, me sabrá el pan desgobernado que siendo gobernador» (*Q*, II-IV, 336^a).

Se trata de un refrán que no tiene documentación, salvo ésta que nos presenta Cervantes. Clemencín señaló que la expresión «en hoto» es lo mismo que «en fe, en confianza» y la misma escueta explicación ofrece Rodríguez Marín. Efectivamente, se trata de un arcaísmo de los orígenes de la lengua. Su forma primitiva debió de ser «enfoto», que luego se vio acortada. Su significado más primitivo es el de ‘confiado en (alguien)’: «En foto de Darío las çibdades de Greçia / non querrién a sus reys, dar nulla reverençia, / ont’aviá Alexandre con Tebas malquerençia, / ca biviera su padre con ellos en entençia» *Libro de Alexandre* (c. 216). Sin embargo, Juan Ruiz, en el relato de las aventuras de la sierra, lo utiliza con el sentido de ‘ambiente acogedor’: «Púsome mucho aína / en una venta con su enhoto; / diome foguera de enzina, / mucho gaçapo de soto, / buenas perdiçes asadas, / fogaças mal amassadas / e buena carne de choto» *Libro de buen amor* (c. 918). También Clemencín conectó este refrán con otro más popular que registra Correas: «En hoto del conde no mates al hombre; que morirá el conde, y pagarás el hombre; o y pedirte han el hombre» *Vocabulario* (E 1701). Hernán Núñez coloca dos versiones: «En hoto del conde, no mates al hombre» *Refranes* (Nº 3126) y «En hoto del conde, no mates al hombre; que morir se ha el conde y pagarás el hombre» *Refranes* (Nº 3216bis). Este refrán entró en los primitivos diccionarios: «Vocablo castellano

antiguo, vale hucia, fucia o fiducia, conviene a saber confianza; y dice un proverbio que refiere el Comendador Griego: En hoto de conde no mates al hombre» Covarrubias (s. v. *hoto*); «En hoto de conde no mates al hombre. Refr. que aconseja el peligro que tiene el fiarse del patrocinio de algún poderoso, para executar delitos o adquirir enemigos» *Autoridades* (s. v. *hoto*). Todo parece indicar que este refrán era muy popular en los siglos XVI y XVII, pero no así la versión que utiliza Cervantes.

Generalmente los editores han explicado sólo la locución «en hoto de» como un rasgo de vocabulario arcaico y todos coinciden en interpretarla como ‘vivir confiado en; en confianza de’.

El refrán lo pone Cervantes en boca de Sancho cuando habla con Sansón Carrasco. El escudero, haciendo alusión a la insula que le prometió su señor, coloca este refrán como una forma de decir que él no ha de vivir confiado en las promesas que le hizo su señor, sino sólo de su confianza en Dios.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 84. | COROMINAS J. y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1989, III, pp. 403-405. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 81. | MURILLO, L. A., *Don Quijote*, II, p. 71. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 660 y II, p. 443. | RIVERA, M., *Don Quijote*, p. 591. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 94. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 589.

Hoy

Desde hoy más

«Digo que así lo otorgo –respondió don Quijote–, y así podéis, señora, desde hoy más, desechar la malenconía que os fatiga y hacer que cobre nuevos bríos y fuerzas vuestra desmayada esperanza» (*Q*, I-XXIX, 239^a).

«Dé Vuestra Majestad las manos a esta su sierva, que, desde hoy más, se tendrá por señora, pues ha sido tan venturosa que ha llegado a ver la grandeza vuestra» (*EI*, 572^b).

«AMOR Tú, Lauso, jamás serás / desechado ni admitido; / tú, Corinto, da al olvido / tu pretensión desde hoy más» (*CC*, vv. 1510-13, 926^b).

«y si el mozo da ocasión / que le busquéis, yo

haré / que desde hoy más no os la dé» (*RD*, vv. 746-48, 980^a).

«Que quemem a la duquesa, / no se te dé a ti un ardite. / ANDR. Desde hoy más guardaré el chite, / y de lo hablado me pesa» (*LA*, vv. 1276-79, 1043^b).

«ALCAL. Desde hoy más, Pedro, has de ser / no mi mozo, mas mi hermano» (*PU*, vv. 238-39, 1095^a).

Este giro se halla también en *Lazarillo de Tormes* (ii, 34): «[...] pero de hoy más, sólo por cerrar la puerta a la sospecha, quiero tener buena cuenta con ellos». Fue utilizado con el sentido adverbial ‘de aquí en más’, ‘de hoy en adelante’, muchas veces para indicar una determinación, como ejemplifican la cita del *Lazarillo* y las dos últimas de Cervantes.

Hoy por tí y mañana por mí

«Déjese deso, señor –dijo Sancho–: viva la gallina, aunque con su pepita, que hoy por tí y mañana por mí; y en estas cosas de encuentros y porrazos no hay tomarles tiento alguno, pues el que hoy cae puede levantarse mañana, si no es que se quiere estar en la cama» (*Q*, II-LXV, 487^b).

Este refrán se remonta a una antigua versión latina: «Nec semper nox nec semper dies [...] Hodie tempestas imminet, sed cras serenitas arri-det» Alcuinus, *Epístola* 232. Pronto dio paso a versiones vulgares que fueron presentando la forma actual del refrán: «Com l’auer del mond ua e uien: Ancoi e meu, doman e to» Ugucione da Lodi (ant. siglo XIII), «Ille hodie, ego cras» Ancrene Riwle, poeta inglés (ant. 1250), «Hilf mir, friunt mîn! Hiute min, morgen din» Berthold von Regensburg, *Pre-digten*, (ca. 1275). Se halla hasta en Poliziano (1477-1479): «Cosmo, essendo per andarsene in essilio disse a messer Palla: Hodie mihi, cras tibi». A pesar de esta abundante documentación en la Europa continental durante toda la Edad Media, no se hallan recurrencias castellanas. O’Kane encontró este refrán sólo en la tradición sefardí: «Hoy por mí, mañana por tí» y, en su concepto, eso ya le daba raigambre medieval. Su primera recurrencia castellana la ofrece Francisco de Espinosa (1527-1547): «Oy por mí, cras por tí» *Refranero* (158). El lenguaje de este refrán posee arcaísmos lo cual hace presumible que se trate de un refrán

antiguo. De aquí puede haber nacido la variante fónica que registra Pedro Vallés: «Hoy aquí: mañana allí» *Libro de refranes* (N° 1943). Como tantas veces, Correas realiza un trabajo de síntesis: «Hoy por mí, cras por ti. Hoy por mí, mañana por ti. Dícelo el muerto al vivo; y úsase a otras suertes, y sucesos, y correspondencias» *Vocabulario* (H 592). Lamentablemente no tenemos noticias de a qué relato se refiere Correas y no sabemos si esa vinculación con un relato de ultratumba es genética o arbitraria del compilador. Pero es evidente que el refrán se asociaba a la muerte, como evidencia esta glosa de Sebastián de Horozco: «Oy por mí, cras por ti. / No te debes de holgar / de ver al otro morir / pues que tú no as de quedar / ni te puedes escusar / del mismo camino yr. / La sentencia dada está / forçado a de ser assí / y si ves que alguno va / en fin la muerte verná / oy por mí cras por ti. // Todos van este camino / no ay quien de la muerte huya / cada uno tenga tino / que la muerte del vecino / es vísperas de la suya. / Y el que descuydado está / buelva, buelva sobre sí / y mire quánto le va / porque la muerte verná / oy por mí y cras por ti» *Teatro universal de proverbios* (N° 2227). Finalmente, Coll y Vehí señaló que el refrán «Cual por mí, tal por ti» es una variante de éste.

El refrán se coloca en un pasaje en el cual Sancho apolotona refranes de forma cómica. El humorismo del pasaje está reforzado por esta inversión que hace Sancho de los factores en el interior de la paremia. Rico interpreta este refrán con el sentido de ‘todos seremos iguales’ y apunta que se usaba para amenazar con una desgracia. Parece algo extrema su interpretación final: «Es posible que el lector de la época, al oírlo, percibiese una advertencia de la muerte cercana de Don Quijote». Sin embargo, el refrán en épocas de Cervantes no estaba necesariamente unido al contexto que le dieron los paremiólogos. Por el contrario, como se desprende de todas las versiones medievales, era más frecuente su uso para aludir al provecho que sacan algunas personas de los bienes ajenos bajo pretexto de igualdad. Así lo utiliza Mateo Alemán cuando narra el paseo de Guzmán por la venta de Sevilla: «Desta manera pasa todo en todo lugar. Ellos traen entre sí la maza rodando, hoy por mí, mañana por

ti, déjame comprar, dejaréte vender; ellos hacen los estancos en los mantenimientos; ellos hacen las posturas como en cosa suya y, así, lo venden al precio que quieren, por ser todo suyo, cuanto se compra y vende» *Guzmán de Alfarache* (1, I, 3, 153).

El refrán está puesto en boca Sancho cuando trata de reconfortar a su señor vencido por el Caballero de la Blanca Luna. Sancho quiere dar ánimos a su señor indicando que si él es hoy el vencido, mañana puede ser el vencedor. Pero nada hace pensar en la muerte del personaje, pues ni don Quijote ni Sancho piensan en ello.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 58-59. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 160. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1164 y II, p. 638. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, VI, asiento 2.1.2.8. Heute. | SUÑÉ BENAGES, J., Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 76.

Hoy somos y mañana no

«—Es el caso —replicó Sancho— que, como vuestra merced mejor sabe, todos estamos sujetos a la muerte, y que *hoy somos y mañana no*, y que tan presto se va el cordero como el carnero» (*Q*, II-VII, 341^b).

Este refrán se remonta a una antigua tradición: «Sic et rex hodie est, et cras morietur» *Biblia vulgata*, *Sirach* (10: 11) y permaneció hasta la *Biblia* de Lutero: «So gehets doch endlich also, heute könig, morgen tod». Dio también origen a versiones vernáculas: «Tiex est hui qui demain n’ient pas» *Vie des Pères* (mitad del siglo XIII), «Che oggi è vivo l’uomo, e domane è morto» Catalina de Siena, *Carta N° 1* (ca. 1365), «Tel huy vit qui demain est mort» Guillaume Alexis, prior de Bucy (1451-1486), etc. Su documentación, sin embargo, en Castilla es tardía. La primera recurrencia la ofrece Francisco de Espinosa (1527-1547): «Oy somos y mañana no» *Refranero* (219) y no se lo vuelve a encontrar hasta Correas: «Hoy somos, y mañana no. El bobo de comedia decía: Hoy somos y mañana también. Y así le usan decir algunos por gracia de simpleza» *Vocabulario* (H 595). La nota de Correas, sin embargo,

parece indicar que este refrán era muy popular al punto de que los comediantes se valían de él para sus chistes.

Comentarios: «Oy somos y mañana no. / Harto loco es quien se atreve / saviendo que a de mori / a haçer lo que no deve / siendo la vida tran breve / y que tan presto se a de yr. / Que no me quedo espantado / quando considero yo / que en este mundo cuitado / como estamos de prestado / oy somos y mañana no» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2229).

Cervantes también utiliza este refrán como resorte humorístico. Sancho habla de la fugacidad de la vida apelotonando refranes para pedirle, finalmente, a su amo que le indique un salario fijo que sea pagado de su hacienda.

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VI, asiento 2.1.2.1. Heute.

Cf. GUARDARSE.

Hoyo

Cf. CIEGO.

Hueso

Por los huesos de mi padre

«¡Pues no se piense; que, *por los huesos de mi padre* y por el siglo de mi madre, si no me lo han de pagar un cuarto sobre otro, o no me llamaría yo como me llamo ni sería hija de quien soy!» (Q, I-XXXXV, 264^a).

Fórmula popular de juramento que coloca el recuerdo sagrado del padre desaparecido como garantía de lo que se dice.

Quien te da el hueso, no te querría ver muerto

«Ahí le envió, querida mía, una sarta de corales con extremos de oro; yo me holgara que fuera de perlas orientales, pero *quien te da el hueso, no te querría ver muerta*: tiempo vendrá en que nos conozcamos y nos comuniquemos, y Dios sabe lo que será» (Q, II-L, 448^b).

QUIEN TE DA UN HUESO, NO TE QUIERE VER MUERTO. Refr. que enseña no nos quiere mal, el que parte con nosotros de lo que tiene, aunque sea poco. (*Autoridades*, s. v. *hueso*)

Este refrán, que no halla paralelo en la Rumania, se documenta en Castilla en el siglo XV: «Quien te da mueso non te querría ver muerto» *Seniloquium* (N° 376); «El que te da vn hueso no te querría ver muerto» Santillana, *Refranes* (N° 244). Permaneció invariable en el período clásico: «Quien te da vn hueso no te quiere ver muerto» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 3487); «El que te da un gueso no te querría ver muerto. / Lo que el hombre quiere dar / aunque de poco valor / no se deve despreciar / pues sabemos que el donar / es grande señal de amor. / Y en esto pienso que acierto / porque lo tengo por cierto / y no tengo duda en esso / que el que te da sólo un gueso / no te querría ver muerto. // De otra manera. // Por muy poca cantidad / que de gracia se nos dé / en nuestra necesidad / el amor y voluntad / del que nos la da se vee. / Assí que no vas aviesso / sino derecho por cierto / si le das gracias por esso / porque aquel que te da un gueso / no te querría ver muerto» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1024); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 6902); Correas, *Vocabulario* (Q 714); «El que te da vn hueso no te querría ver muerto. Qual quier dádiua es señal de amor» Santillana, *Refranes 1541* (N° 252).

La Duquesa inserta este refrán en la carta dirigida a Teresa Panza y, por tanto, adapta el participio final al sujeto, aunque destruya la rima. Es cierto que el refrán, como todo el pasaje, no esconde el propósito burlesco de la Duquesa; sin embargo, veo desproporcionado el calificativo que Martín da a este refrán de 'burdo'. La Duquesa usa el refrán como un tópico de modestia: lo que le envía a Teresa no es mucho, pero significa, no obstante, que la tiene en aprecio.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 239. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 119-120. | MARTÍN, A. L., «La epístola bufonesca y la segunda parte del *Quijote*», en *Actas del III Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas (Alcalá de Henares, 12-16 noviembre 1990)*, Madrid, Editorial Anthropos, 1993, p. 435. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 135. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 598.

| SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 938. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, IV, 1.6.2. Knochen. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 40.

Huevo

Como un huevo un maravedí

«Diéronle mil parabienes de la buena compra, afirmándole que valía ciento y cincuenta *ducados como un huevo un maravedí*; y él, volteando y revolviendo el caballo, representaba su tragedia en el teatro de la referida plaza» (CP, 674^b).

Cervantes utiliza esta frase proverbial para indicar algo pequeño que tiene un alto precio.

Parecerse como un huevo a otro

«—A eso vos respondemos—dijo el de los Espejos— que parecéis, *como se parece un huevo a otro*, al mismo caballero que yo vencí» (Q, II-XIV, 358^b).

SON PARECIDOS COMO UN HUEVO AL OTRO. (Covarrubias, s. v. *huevo*)

Se trata de un refrán muy difundido en la antigüedad clásica: «Ut si sint et ova ovorum et apes apium simillimae» Cicerón, *Academica priora* (17, 54), «Videsne ut in proverbio sit ovorum inter se similitudo?» Cicerón, *ibidem* (18, 57); «[...] hominem tam similem sibi quam ovo ovum» Séneca, *Apocolocyntosis* (11, 5); «Non ovum tam simile ovo» Quintiliano, *Institutio oratoria* (5, 11, 30). En el siglo XVI se hizo eco de él Erasmo: «Ouum ouo simile» *Adagiorum collectanae* (fol. 31); «Non tam ouum ouo simile» *Adagiorum chiliades* (1, 5, 10). Es evidente que la utilización de este refrán por el reformador impulsó su uso en España en el período clásico. «TEODORA.—¿A quién queréis que se parezca un güevo? GERARDA.—Diréis que a otro» Lope de Vega, *La Dorotea* (act. IV, esc. 5°, 323).

Esta frase proverbial sólo la registra Covarrubias: «Parecíanse como un güevo al otro. Por los muy parecidos» *Vocabulario* (P 75).

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento 1. Ei. | SUÑÉ BENAGES, J.,

Fraseseología de Cervantes, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 248. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii ac recentiores aevi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetische Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1982-1986, II, N° 39363b.

Sobre un huevo pone la gallina

«En fin, yo quiero saber lo que gano, poco o mucho que sea, que *sobre un huevo pone la gallina*, y muchos pocos hacen un mucho, y mientras se gana algo no se pierde nada» (Q, II-VII, 341^b).

SOBRE UN HUEVO PONE LA GALLINA; todos los principios son pequeños, aunque después hayan de ser grandes cosas. (Covarrubias, s. v. *huevo*)

SOBRE UN HUEVO PONE LA GALLINA. Refr. que enseña, que en cualquier materia hace mucho al caso tener algún principio, aunque sea corto, para adelantar en ella. Lat. *Principium sequitur quidquid consurgit in auras. Arbor ab exiguo semine crescit humo*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 6. En fin, yo quiero saber lo que gano, poco o mucho que sea, que sobre un huevo pone la gallina. (*Autoridades*, s. v. *gallina*)

El huevo sea por su forma geométrica o por su naturaleza se transformó desde antiguo en un símbolo misterioso, en objeto mágico y en el punto de partida de muchos mitos, pues los dioses nacieron a veces de un huevo (como Eros del huevo de Nyx o Helena, la hija de Tindareos y de Leda).

En la cultura popular el huevo tenía frecuentemente el significado de punto de partida; de ahí el refrán latino: «ab ovo incipere» y «Omne vivum ex ovo» (Röhrich, s. v. *Ei*), refrán que sería equivalente a decir ‘partir de Adán y Eva’. Por otra parte, la gallina, entre otros significados, tenía el de ‘opulencia’ (Röhrich, s. v. *Huhn*). Según Rico, este refrán que cita Cervantes se basa en una costumbre popular: en el nidal de la gallina es costumbre poner un huevo de alabastro para animar a la gallina a poner huevos. Es posible este origen, pero hay que señalar que estaba ya en la cultura clásica. Fue utilizado por Horacio en su *Ars poetica* (v. 147) para indicar

que, frente a la narración de tipo homérico *in medias res*, se oponía otra que narraba los hechos desde su remoto origen: «[...] nec gemino bellum Troianum orditur ab ouo» y en forma irónica en su *Sátiras* (I, 3, 6) : «[...] si collibuisset, ab ouo usque ad mala citaret». En los banquetes romanos, los huevos se servían al comienzo: «Longa quibus facies ouis erit, illa memento, / ut suci melioris et ut magis alba rotundis, / ponere; namque marem cohibent callosa uitellum» Horacio, *Sátiras* (II, 4, 12-14).

El refrán comienza a documentarse en el siglo XVI: «Sobre un huevo pone la gallina» Francisco de Espinosa, *Refranero* (131); «Sobre un guevo pone la gallina. / El que quiere enriquecer / sobre poco a de allegar / y de contino meter / endurer y no comer / viene en fin a atesorar. / Y este es el ançuelo y çebo / para enriqueçer aýna / aunque el aviso no es nuevo / pues vemos que sobre un guevo / pone muchos la gallina» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2863); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 7652); Correas, *Vocabulario* (S 838).

El refrán lo introduce Sancho cuando exige conocer el monto de su paga, aunque ella sea mínima, indicando que siempre se comienza de a poco.

BIBLIOGRAFÍA

FASELIUS, A., *Latium oder das alte Rom in seinen Sprichwörtern*, Weimar, 1859, p. 4. | LECHNER, M. L., «Ei, Eir», *Enzyklopädie des Märchens*, Berlin-New York, Walter de Gruyter, 1981, III, 1107-1118. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 681. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 223 y 443. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 43. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, Nº 806 y 807. | WALTHER, H. *Proverbia sententiaque latinitatis medii ac recentiores aevi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetische Anordnung*, Göttingen, Vandenoock & Ruprecht, 1982-1986, I, Nº 34351

Huida

Cf. SOLDADO.

Huir

¡Fugite, partes adversae!

«—Fugite, partes adversae!: dejadme en mi sosiego, pensamientos mal venidos. Allá os avenid, señoras, con vuestros deseos, que la que es reina de los míos, la sin par Dulcinea del Toboso, no consiente que ningunos otros que los suyos me avasallen y rindan» (Q, II-LXII, 479^b).

Se trata de una fórmula de exorcismo que utilizaba la Iglesia y cuya enunciación completa es: «Ecce cruce[m] Domini, fugite, partes adversae!».

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 631. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 1028.

Huir el mal que el Cielo determina, es trabajo escusado

«PADRE Huir el mal que el Cielo determina, / es trabajo escusado» (BA, vv. 83-4, 940^b).

Se trata de una sentencia creada por el propio Cervantes sobre la base de la idea de la predestinación de la vida del hombre. Todo está escrito previamente por Dios y, por tanto, es inútil que el hombre quiera escapar al destino que Dios le fijó.

Cf. HURTAR EL CUERPO, RETIRAR, VALIENTE.

Humo

A humo de pajas

«Y no pienses, Sancho, que así a humo de pajas hago esto, que bien tengo a quien imitar en ello; que esto mesmo pasó, al pie de la letra, sobre el yelmo de Mambrino, que tan caro le costó a Sacripante» (Q, I-x, 172^b).

A HUMO DE PAJAS. Modo adverbial que vale ligeramente, de corrida, sin reflexión ni consideración. Úsase regularmente anteponiendo la partícula No para dar más fuerza a la locución. Lat. *Per transennam. Perfunctorie. Citra delectum*. CERV. Quix. tom. I. cap. 10. Y no pienses Sancho, que así a humo de pajas hago esto [...]. (Autoridades, s. v. humo) NO LO HAGO A HUMO DE PAJAS, *I do it not lightly or inconsiderately*. (Stevens, Dictionary, 1706)

Esta frase proverbial se documenta en el siglo XV en una versión diferente a la que utiliza Cervantes. Rojas la intercala en el primer encuentro de Calisto con Melibea para indicar que el amante no ha asistido a la cita a tontas ni a ciegas: «No, sino dos: pero aunque sean seys sus contrarios, no recibirán mucha pena para les quitar las armas y hazerlos huyr, según su esfuerço. Escogidos son, señora, que no vengo a lumbre de pajas» Rojas, *Celestina* (xii, 176). También Juan del Encina la utiliza con el sentido de no estar falto de protección: «No los dexes de servir, / jahotas! que sí harán; / que yo te seguro Juan / no estás a lumbre de pajas, / ni te falte ya del pan» *Égloga* (ccxxi, vv. 156-160). En el siglo XVI esta primitiva versión aún pervivía: «No creays que estoy a lumbre de pajas» Francisco de Espinosa, *Refranero* (143). Pero a lo largo del siglo XVI debió irse abriendo una nueva versión, en vistas a lo que dice Francisco del Rosal (1560?-1610?): «A humo de pajas. Debía decirse: A lumbre de pajas; que es lo que se hace con poco fundamento y pequeña causa, como lo son las pajas para el fuego» *La razón de algunos refranes* (20). Ambas versiones fueron comentadas por Correas: «A humo de pajas. A humo muerto. Dar u dejar las cosas, esto es: baldiamente, sin cuenta, sin razón, ni orden. Más se usa con negación: No se está a humo de pajas, cuando alguno [no] se detiene en lo que le importa y negocia. No fue... No fui a humo de pajas... a humo muerto» *Vocabulario* (A 44); «A lumbre de pajas. Estar, dormir. Por: tener descuido. Dícese más negando. No estamos a lumbre de pajas; No dormimos a lumbre de pajas» *Vocabulario* (A 73).

Esta frase proverbial podía ser utilizada en una formulación positiva o negativa. Mateo Alemán ofrece su utilización en una frase negativa: «También quiero que entiendas que no lo hizo a humo de pajas» *Guzmán de Alfarache* (1º, I, 2, 141). Mientras que Cervantes nos ofrece un ejemplo de la utilización de esta frase proverbial en una oración afirmativa. En ambos casos, es utilizada para indicar que algo se ha hecho sin fundamento o con ligereza. En este pasaje, Don Quijote quiere dar a entender a Sancho que lo que él hizo fue siguiendo puntualmente los libros de caballerías.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 22. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 145.

Irse en humo

«Ansí como este ardiente fuego fuerza / a que *en humo se vaya* el sacro incienso» (N, vv. 831-32, 859^a).

«Todo esto escuchaba Sancho, no con poco dolor de su ánima, viendo que *se le* desaparecían e *iban en humo* las esperanzas de su ditado, y que la linda princesa Micomicona se le había vuelto en Dorotea» (Q, I-XXXVII, 269^b).

IRSE TODO EN HUMO es desvanecerse y no parar en nada lo que dio grandes esperanzas de que sea gran cosa. (Covarrubias, s. v. *humo*)

IRSE TODO EN HUMO. Phrase que explica desvanecerse y parar en nada lo que prometía grandes esperanzas. (*Autoridades*, s. v. *humo*)

CF. LA IDA DEL HUMO.

La ida del humo

«LEONARDA.— ¡Allá darás, rayo, en casa de Ana Díaz. Vayas, y no vuelvas; *la ida del humo*. Por Dios, que esta vez no os han de valer vuestras valentías ni vuestro recatos!» (CS, 1152^b).

IRSE TODO EN HUMO es desvanecerse y no parar en nada lo que dio grandes esperanzas de que sea gran cosa. (Covarrubias, s. v. *humo*)

IRSE TODO EN HUMO. Phrase que explica desvanecerse y parar en nada lo que prometía grandes esperanzas. (*Autoridades*, s. v. *humo*)

La idea del humo como imagen de lo que se nos escapa irremediamente es de origen bíblico: «Sicut dissipatur fumus, tu dissipas» *Salmo* 68: 2 y «Quia defecerunt sicut fumus dies mei» *Salmo* 102: 4. Durante la Edad Media lo más frecuente era comparar la finitud de la existencia humana con el humo que se disipa. En parte esta metáfora fue también fomentada por la lectura de otro pasaje bíblico: «Quae est enim vita vestra? Vapor est ad modicum parens, et deinceps exterminabitur» *Epistola de Santiago*, 4: 15 y de ahí dio refranes como éste de Jean Mielot: «Nostre vie n'est que fumiere».

La frase proverbial castellana se documenta por primera vez en Cervantes. Según Correas, ella tipifica una conducta: «La ida del cuervo. La ida del humo. Del que va para no volver, como el cuervo que envió Noé. Dícese cuando uno no volvió, y del que deseamos que no vuelva: Hizo la ida del humo; hizo la ida del cuervo» *Vocabulario* (L 253).

Esta frase proverbial la pone Cervantes en boca de Leonarda cuando su marido parte de su casa por cuatro días. Con ella quiere decir ‘ándate y no vuelvas’.

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, VII, asiento 1.1.2.4. Leben.

Cf. DAR, SOMBRA.

Hurtar

Hurtar el cuerpo

«No partió don Rafael con él, que por *hurtarle el cuerpo* le dijo que le convenía volver aquel día a Sevilla» (DD, 636^a).

HUIR EL CUERPO, esconderse y escaparse de algún peligro, pesadumbre o dificultad. (Covarrubias, s. v. *cuerpo*)

HUIR O HURTAR EL CUERPO. Además del sentido recto de apartar el cuerpo a un lado u a otro, para no recibir el golpe o herida, metafóricamente vale procurar evadirse de alguna dificultad o empeño. Lat. *Refugere. Detrectare. Recusare* (*Autoridades*, s. v. *cuerpo*)

Esta frase proverbial la registra por primera vez Francisco de Espinosa (1527-1547): «Hurtóles el cuerpo» *Refranero* (90) y tras él Francisco del Rosal (1560?-1610?): «Hurtar el cuerpo. Es imitado del adagio y fórmula latina: *corpore effugere y subducere se*» *La razón de algunos refranes* (57). Correas documenta nuevas variantes: «Huir el cuerpo. Hurtar el cuerpo. Huir el rostro. Huir la cara. Es apartarse de encontrar y tratar con alguno, y ‘huir la cara’; y: escaparse» *Vocabulario* (H 346). Éste es el significado con el que lo utiliza Cervantes; sin embargo, Correas apunta otro sentido más general: «Hurtar el cuerpo. Por: salirse afuera. Hurtar el cuerpo a la dificultad» *Vocabulario* (H 348).

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 227.

Hurtar el rostro

«entre las cuales también iba Teolinda, con cuidado de *hurtar el rostro* a los ojos de Damón y Tirsi, por no ser de ellos conocida» (G, III, 61^b).

Frase proverbial que es una variante de «hurtar el cuerpo». Correas documenta «huir el rostro» y «Huir la cara» *Vocabulario* (H 346). Significa dar vuelta el rostro para no ser reconocido.

Hurtarse de los ojos

«viendo junto con esto burlados sus deseos y perdidas sus esperanzas, *se hurtó de los ojos* de todos (que atentos estaban mirando lo que el enfermo hacía con el paje que abrazado tenía) y se salió de la sala o aposento» (DD, 643^a).

Frase proverbial de la misma familia que ‘hurtar el cuerpo’ y ‘hurtar el rostro’ que significa alejarse de todos, irse del alcance de la vista de todos.

Hurto

Coger con el hurto en las manos

«—¿No veis cuál se ha quedado el gitano podrido de hurtar? Apostaré yo que hace melindres y que niega *el hurto*, con *habérsele cogido en las manos*; que bien haya quien no os echa en galeras a todos» (Git., 536^a).

“Y, después que todas le hubieran visto, hasta las negras bozales, tomó Loaysa la guitarra, y cantó aquella tan estremadamente, que las acabó de dejar suspensas y atónitas a todas, así a la vieja como a las mozas; y todas rogaron a Luis diese orden y traza cómo el señor su maestro entrase allá dentro, para oírle y verle de más cerca, y no tan por brújula como por el agujero, y sin el sobresalto de estar tan apartadas de su señor, que podía *cogerlas* de sobresalto y *con el hurto en las manos*, lo cual no sucedería así si le tuviesen escondido dentro” (CE, 607^a).

COGER CON EL HURTO EN LAS MANOS. Phrase que además del sentido recto, vale coger a uno de repente en algún mal hecho, de calidad que no pueda negarlo. (*Autoridades*, s. v. *coger*)

Esta frase alude a lo que en la *Partida II* (Tít. XIV, Ley II) se denomina ‘hurto manifiesto’: «[...] es cuando al ladrón hallan con la cosa hurtada antes que la pueda esconder». En caso de ser descubierto este tipo de hurto se exigía la restitución de lo robado más el pago del cuádruple del valor de lo que se había sustraído. «Si con el furto soy tomada, nunca de muerta o encoaçada falto, a bien librar» Rojas, *Celestina* (iv, 75); «Tomado soys con el hurto en las manos» Francisco de Espinosa, *Refranero* (132); «Tomar con el hurto en las manos. Lo que: coger (o hallar) con el hurto en las manos» Correas, *Vocabulario* (T 233). Correas presenta otra versión: «Coger con el hurto en las manos. Cogióle con el hurto en las ma[nos]» *Vocabulario* (C 562); «No dejaré de confesar que algunas veces me cogió la centinela con el hurto en las manos» *La vida y hechos de Estebanillo González* (i, 73).

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRUACA, J., *La Celestina*, Madrid, Clásicos La Lectura, 1913, I, p. 154. Correas, *Vocabulario*, p. 1089.

Hueso

CF. PERRO.

Huevo

CF. FREÍR.

Huir

CF. ENEMIGO.

Humillarse

A quien se humilla, Dios le ensalza

«Ansí que, señor mío, estas honras que vuestra merced quiere darme por ser ministro y adherente de la caballería andante, como lo soy siendo escudero de vuestra merced, conviértelas en otras cosas que me sean de más cómodo y provecho; que éstas, aunque las doy por bien recibidas, las renuncio para desde aquí al fin del mundo.

—Con todo eso, te has de sentar; porque *a quien se humilla, Dios le ensalza*» (*Q*, I-XI, 174^a).

Se trata de un proverbio de origen bíblico: «Quia omnis, qui se exaltat, humiliabitur, et qui se humiliat, exaltabitur» *Lucas* 18: 14. Su primera recurrencia en España se produce en

el siglo XIII: «Quien se umillare a Dios, ensalçarle ha» *Flores de filosofía* (xx, 48). Es posible que su difusión en romance se haya dado por obra de los predicadores que lo comentarían en sus homilías.

Cervantes utiliza irónicamente esta sentencia bíblica cuando Sancho alega preferir renunciar a todos los beneficios de la caballería andante que le promete don Quijote ante los sufrimientos que por ello debe soportar.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 55-56. | ID., «Citas bíblicas literales de Cervantes en castellano», *Anales cervantinos*, 33 (1995-1997), p. 63. | BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento H.II.1301. Dios alza a los humildes. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 247.

Hurtar

CF. COCER.

I

Iglesia

Iglesia o mar o casa real

«Hay un refrán en nuestra España, a mi parecer muy verdadero, como todos lo son, por ser sentencias breves sacadas de la lengua y discreta experiencia; y el que yo digo dice: ‘Iglesia, o mar, o casa real’, como si más claramente dijera: ‘Quien quisiere valer y ser rico siga o la Iglesia, o navegue, ejercitando el arte de la mercancía, o entre a servir a los reyes en sus casas’; porque dicen: ‘Más vale migaja de rey que merced de señor’» (Q, I-XXXIX, 275^a).

«En conclusión, somos gente que vivimos por nuestra industria y pico, y sin entremeternos con el antiguo refrán: “Iglesia, o mar, o casa real”; tenemos lo que queremos, pues nos contentamos con lo que tenemos» (Git., 528^b).

Se trata de un difundido refrán que Cervantes utiliza en dos oportunidades, en el *Quijote* y en la *Gitanilla*, y que sintetiza el anhelo de ascensión social de la baja nobleza en la España de los Austrias. Esta versión fue recogida por Sebastián de Horozco: «Yglesia, o mar, o casa real» *Teatro universal de proverbios* (Nº 1364). Hernán Núñez documenta una segunda versión: «Iglesia o mar o Casa Real, quien quiere medrar» *Refranes* (Nº 3743), que luego repetirá Correas, *Vocabulario* (I 10). Una tercera versión la ofrece Lope de Vega: «Tres cosas hacen al hombre medrar: ciencia y mar y casa real» *La Dorotea* (act. I, esc. 7º, 73). Combet señaló que la última parte de la versión que ofrece Correas podría ser una glosa; sin embargo, la versión de Lope de Vega indica que no es así. Lo que presumiblemente pudo suceder es que inconscientemente la versión que toma Correas invirtiera el orden de los miembros del refrán. Lo que no podemos saber es si esa inversión tuvo carácter tradicional

o si se trata sólo de una confusión de Hernán Núñez que luego se perpetuó.

La antigüedad del refrán, por otra parte, no sólo nos la da la fórmula con que la introduce Cervantes (‘antiguo refrán’), sino fundamentalmente el uso arcaico del coordinante ‘o’ como copulativo. Este uso no lo entendió Clemencín: «El doctor Sancho de Moncada citó este refrán del mismo modo que Cervantes, en su primer *Discurso de la Restauración política de España*. Lope de Vega en el acto I de la *Dorotea* pone así el refrán de que se trata: tres cosas hacen al hombre medrar: ciencia y mar y casa real. En esta forma es, no sólo más claro, sino también más exacto porque iglesia no comprende más que los premios concedidos a la instrucción eclesiástica, pero ciencia comprende todos los que se confieren a las letras, tanto eclesiásticas como profanas. Y, en efecto, el Oidor, hermano del cautivo, a quien se aplica esta parte del adagio, debía la toga, no a la teología, sino a la jurisprudencia».

El refrán proponía tres vías de ascenso social: universitaria (iglesia), mercantil (mar) y la corte (casa real) y el padre del cautivo ejercita todas enviando a cada uno de sus hijos a un destino. Sin embargo, el pujante mercado con las Indias hizo que Sebastián de Horozco valorizara el comercio por sobre las demás: «Yglesia, o mar, o casa real. / Dexa el nido en que has vivido / con tus padres regalado / surca el mar embravecido / si quieres bolver medrado / y en poco tiempo lucido. / Ya que iglesia catedral / no te da ganancia igual / ni casa de rey te es yedra / navega que el mar es medra / si iglesia y casa real» *Teatro universal de proverbios* (Nº 1364).

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, pp. 328-329.
| DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., «La España del *Quijote*»,

en F. RICO, *Don Quijote*, I, pp. xcvi-xcviii. | MONER, M., «Iglesia, mar o casa real», en *Cervantes: Deux thèmes majeures (L'amour-les armes et les lettres)*, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, 1988, pp. 77-81. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 384. | SALAZAR RINCÓN, J., «Iglesia, o mar, o casa real», en *El mundo social del Quijote*, Madrid, Gredos, 1986, pp. 120-128. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, IV, pp. 9-10. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 413 y II, p. 480. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 26.

Igual

CF. CASARSE.

Imaginar

CF. DELEITE.

Infierno

Quien ha infierno, nula es retencio

«—¿Purgatorio le llamas, Sancho? —dijo don Quijote—. Mejor hicieras de llamarle infierno, y aun peor, si hay otra cosa que lo sea.

—*Quien ha infierno* —respondió Sancho—, *nula es retencio*, según he oído decir.

—No entiendo qué quiere decir *retencio* —dijo don Quijote.

—*Retencio* es —respondió Sancho— que quien está en el infierno nunca sale dél, ni puede» (*Q*, I-xxv, 221^a).

Cita aquí Sancho un fragmento del *Oficio de Difuntos* (lección VII): «Quia in inferno nulla est retencio». El pasaje afirmaba amargamente que no hay forma de salir del infierno. Como bien determinó Hatzfeld, en estos casos Cervantes no se vale de un chiste de la Contrarreforma, sino de un rasgo del humor religioso de la Iglesia cristiana que viene desde la Edad Media. Del mismo pasaje se sirvió Ariosto en el *Orlando furioso* (canto 34, est. 43), aunque es difícil que Cervantes se basara en él: «E cosi avrò in eterno, / che nulla redenzione e nell' inferno»; «A un avariento dijo: 'Vuestra bolsa tiene la boca de infierno: porque en entrando el dinero en ella, *nulla est redemptio*» Juan Rufo, *Las seiscientas apotegmas* (N^o 217). Más bien ello puede indicarnos la popularidad de estos versos fuera del contexto del Oficio.

El pasaje está citado en forma paródica. De hecho, lo recuerda Sancho en manera imperfecta, aunque sí conoce bien su significado: «[...] quien está en el infierno nunca sale dél».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 330. | HATZFELD, H., *El Quijote como obra de arte del lenguaje*, Madrid, CSIC, 1972, p. 154. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 281. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 301. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 264. | VEGA RODRÍGUEZ, M. P., «Consideraciones paremiológicas cervantinas», *Actas del primer coloquio internacional de la Asociación de Cervantistas*, Barcelona, Anthropos, 1990, p. 329.

CF. DESAGRADECIDO (SUST.).

Infortunio

El descaecimiento en los infortunios apoca la salud y acarrea la muerte

«que todas nuestras locuras proceden de tener los estómagos vacíos y los cerebros llenos de aire. Esfuércese, esfuércese, que *el descaecimiento en los infortunios apoca la salud y acarrea la muerte*» (*Q*, II-I, 328^b).

El diccionario de la Academia define 'descaecimiento' de una forma muy próxima a esta sentencia: «Debilidad, flaqueza, falta de fuerza» (s. v. *descaecimiento*). Se trata, sin dudas, de una sentencia creada por Cervantes que habla de los efectos negativos que para la salud tienen las desventuras.

Ingenio

CF. DESDICHIA, GRACIA.

Injuria

Aquel que dice injurias cerca está de perdonar

«—Eso me parece —dijo el duque— a lo que suele decirse: «*Porque aquel que dice injurias / cerca está de perdonar*». Hizo Altisidora muestra de limpiarse las lágrimas con un pañuelo, y, haciendo reverencia a sus señores, se salió del aposento» (*Q*, II-LXX, 497^b).

Este no es *strictu sensu* (N^o refrán, pero se trata de un estribillo sentencioso de un romance de la serie de Ruedán que comienza

‘Diamante y fingido’ que se recoge en el *Romancero general* (Durán, 107). La proverbialización de versos de romance como refranes fue un hecho frecuente.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., «Refranes y romances: un camino en dos direcciones», *Bulletin Hispanique*, 110 N° 2 (2008), pp. 407-430.

La injuria reciente despierta la venganza

«Mirad cuándo queréis que sea nuestra partida; y sería mejor que fuese luego, porque el hierro se ha de labrar mientras estuviere encendido, y el ardor de la cólera acrecienta el ánimo, y la injuria reciente despierta la venganza» (SC, 652^a).

Desde antiguo se halla expresada la idea de que la injuria acarrea una serie de males: «La injuria, en verdat, engendra malquerencia» *Secreto de los secretos* (iii, 29). Américo Castro, en uno de los glosarios latino-españoles del Escorial, registra el siguiente refrán: «Verba repetita generant odium» (N° 135).

Sentencia que expresa don Juan con la que autentica su deseo apresurado de socorrer a don Lorenzo. La sentencia señala que la venganza no debe hacerse esperar.

La presencia del ofensor suele renovar la injuria en el ofendido

«Dijo que sí haría, porque la presencia del ofensor suele renovar la injuria en el ofendido» (PS, II-XIII, 747^b).

La ofensa, y en especial el perdón de los ofensores, es tema recurrente en Cervantes. Esta sentencia, que expresa el dolor que se renueva ante la vista del ofensor, la coloca Cervantes en boca de Periandro cuando éste propone a Leopoldio llevar a sus enemigos en su navío.

BIBLIOGRAFÍA

AVALLE-ARCE, J. B., *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, p. 233.

Ir

CF. DÍA.

Ira

Las iras de los reyes pasan términos y leyes

«PEDRO Yo sé decir / que es razón que aquí se tema: / que las iras de los reyes / pasan términos y leyes, / como es su fuerza suprema. / MALD. Si así es, vámonos luego, / que nos estará mejor» (PU, vv. 2118-24, 1113^a).

Se trata de una sentencia que se basa en el difundido refrán «Allá van leyes do quieren reyes» que Cervantes conocía y utiliza en su obra. El refrán al igual que esta sentencia de Cervantes, expresa la arbitrariedad del poder real.

CF. REY.

Irse

CF. AGUA, ALTO, MUNDO.

Isla

De isla en isla

«Misterio también encierra ver una doncella vagamunda, llena de recato de encubrir su linaje, acompañada de un mozo que, como dice que lo es, podría no ser su hermano, de tierra en tierra, de isla en isla, sujeta a las inclemencias del cielo y a las borrascas de la tierra, que suelen ser peores que las del mar alborotado» (PS, II-II, 727^a).

Frase proverbial que significa ‘vagar de un lugar hacia otro’.

CF. ANDAR.

J

Jamón

Cf. POLLO.

Jerigonza

Hablar en jerigonza

«Dijoles que se llamaba de nombre propio don Quijote de la Mancha, y por el apelativo, *el Caballero de los Leones*. Todo esto para los labradores era *hablarles* en griego o *en jerigonza*, pero no para los estudiantes, que luego entendieron la flaqueza del cerebro de don Quijote» (*Q*, II-XIX, 371^a).

La voz ‘jeringonza’ parece ser un derivado del cruce de un vocablo de procedencia occitana, *gergons*, con uno de procedencia francesa, *jergon* (un tipo de piedra preciosa de color rojizo). Este vocablo en España dio *jirgonça*, piedra de la cual habla extensamente Alfonso X en el *Lapidario*. En el lenguaje de germanía esta voz designaba una forma críptica de hablar de los gitanos, ciegos y gente de mala vida. Por tanto, la locución ‘hablar en jeringonza’ significaba hablar de una manera incomprensible.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, pp. 456-457. | COROMINAS J. y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, III, pp. 508-509. | KASTEN, LL. A. y J. J. NITTI, *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X*, New York, 2002, II, p. 1062.

Jolito

Estar en jolito

«OTRO. Nuestros ahínco han salido vanos, / porque ya los turcos son embarcados / y *en jolito se están cerca de tierra*» (*BA*, vv. 118-20, 941^a).

La voz ‘jolito’ proviene del lenguaje náutico. Indicaba el descanso de las galeras cuando no salen del puerto. Por sentido translaticio, significó ‘reposo’ (Covarrubias, s. v. *jolito*). Corominas (DCECH, s. v. *jolito*) señaló que era término común a la lengua de Oc, al italiano y al catalán y que al castellano pudo haber llegado a través de Italia. En italiano se conoce el giro *stare in giolito* que Battaglia (s. v. *giolito*) define como ‘divertirse’.

La frase proverbial tal como la presenta Cervantes se utiliza en un contexto marítimo y conserva su significado de ‘estar en sosiego’, ‘silenciosamente’.

BIBLIOGRAFÍA

BATTAGLIA, S., *Grande dizionario della lingua italiana*, Torino, Unione Tipografica, 1970, VI, p. 815. | BATTISTI, C.-ALESSIO, G., *Dizionario etimologico italiano*, Firenze, G. Barbieri Editore, 1952, III, p. 1812. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 247.

Jubileo

Ganar el jubileo

«Ellas también han sabido el deseo del duque, y querrían, según a mí se me ha traslucido, ser cada una la venturosa de alcanzarle por esposo; y, con ocasión de ir a Roma a *ganar el jubileo* de este año, que es como el centésimo que se usaba» (*PS*, III-XI-II, 789^a).

La noción de ‘jubileo’ reposa dogmáticamente en *Levítico* 25: 8-16, aunque toma la idea de purificación y remisión de pecados de *Levítico* 16: 29-31. La noción que hoy tenemos de jubileo es el resultado de una lenta elaboración, en la cual sólo en el paso del siglo

XII al XIII el pensamiento cristiano le adicionó la noción de renacimiento espiritual.

La reflexión en torno a este concepto surgió de San Jerónimo, quien tradujo la voz hebrea *yóbel* de *Levítico 25*: 10 como *jubileus* definiéndola como una *remissionis annus*. Luego este vocablo fue retomado por San Isidoro en sus *Etimologías* (V, 37) y sobre estas dos bases se reelaboró luego el nuevo concepto que pervive hasta nosotros. Los diversos círculos exegéticos interpretaron de diferente forma este concepto. Desde fines del siglo XI en los comentarios de las escuelas rabínicas se elaboró el sentido espiritual de penitencia que debe incitar al alma a retornar a sus orígenes. Para los exégetas cristianos, el concepto de ‘jubileo’ tenía el sentido de liberación, de paz y alegría. Al lado de todos estos, se ubican San Bernardo, quien asimiló las indulgencias de la segunda cruzada a un jubileo, y Étienne de Langton († 1228) que quiso hacer de la traslación de los restos de Thomas Becket en 1220 un jubileo espiritual. El 22 de febrero del año 1300, el Papa Bonifacio VIII promulgó la bula *Antiquorum habet*, la primera que promulgaba oficialmente un jubileo. Así el jubileo o año santo se conformó como una indulgencia que, cumpliendo ciertas prescripciones fijadas por la autoridad pontifical, aseguraba a los fieles un estado de gracia y remisión total de pecados. Este jubileo tuvo mucha resonancia en España. Su impacto puede apreciarse en el prólogo del *Libro del caballero Zifar*, en el cual se narra el traslado de los restos del arzobispo de Toledo, que había viajado a Roma en ocasión del jubileo del año 1300.

¿A qué jubileo hace referencia Cervantes? Posiblemente a ninguno real. El autor ha ubicado su novela entre el verano de 1558 y el de 1559; tal vez, como bien conjetura Romero Muñoz, aluda a un supuesto jubileo que él se imagina tuvo lugar en ese año de 1559. La expresión ‘ganar jubileo’ Cervantes la vuelve a utilizar en *La española inglesa*, cuando Isabela, que espera a Ricardo que venga desde Inglaterra a Sevilla «[...] no ganaba otros jubileos que aquéllos que en el monasterio se ganaban». La locución parece utilizarla Cervantes para indicar la alegría o el gozo que se recibe por algo.

BIBLIOGRAFÍA

FOREVILLE, R., «Jubilé», en *Dictionnaire de Spiritualité*, París, Beauchesne, 1974, VIII, cols. 1476-1487. | ROMERO MUÑOZ, C., *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, Madrid, Cátedra, 1997, p. 576.

No es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo

«Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que *no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo*. Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia» (Q, II-XLII, 428^b).

Sentencia creada por Cervantes cuando don Quijote da sus consejos a Sancho de cómo gobernar la ínsula. En ella insiste que la justicia debe ser compasiva con el acusado.

Juicio

Es un juicio

«Tiene asimesmo maheridas danzas, así de espadas como de cascabel menudo, que hay en su pueblo quien los repique y sacuda por extremo; de zapateadores no digo nada, que *es un juicio* los que tiene muñidos» (Q, II-XIX, 371^a).

«y así, suplico a vuesa excelencia mande a mi marido me envíe algún dinerillo, y que sea algo qué, porque en la corte son los gastos grandes: que el pan vale a real, y la carne, la libra, a treinta maravedís, que es un juicio» (Q, II-LII, 454^b).

SER UN JUICIO. Phrase con que se pondera el exceso de alguna cosa por su irregularidad o especialidad. Lat. *Mirari. Extra mentem rapere*. CERV. QUIX. tom. 2. cap. 19. De zapateadores no digo nada, porque *es un juicio* los que tienen muñidos. (*Autoridades*, s. v. *juicio*)

Esta locución fue comentada por Correas: «Es un juicio. Era un juicio. Es juicio. Dice-se encareciendo, por comparación del juicio final, y confusión de gente y priesa» *Vocabulario* (E 448). Efectivamente, en las dos oportunidades en que la utiliza Cervantes el autor quiere significar gran cantidad, sea de personas o de cosas.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 285.

Juntar

Júntate a los buenos y serás uno dellos

«—Si soy —respondió Sancho—; y soy quien la merece tan bien como otro cualquiera; soy quien “*júntate a los buenos y serás uno dellos*”, y soy yo de aquellos “no con quien naces, sino con quien paces”, y de los “quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija”» (*Q*, II-XXXII, 404^b).

ARRÍMATE A LOS BUENOS, Y SERÁS UNO DELLOS. (Covarrubias, s. v. *arrimar*)

ARRÍMATE A LOS BUENOS, SERÁS UNO DE ELLOS. Refr. que enseña lo mucho que puede la virtud y el exemplar de los buenos, pues se lleva tras sí todo lo que se le arrima siguiendo su ejemplo, que es el más poderoso atractivo para obrar bien. (*Autoridades*, s. v. *arrimar*)

Este refrán es el derivado del proverbio bíblico: «Qui cum sapientibus graditur, sapiens erit; amicus stultorum malus afficiatur» *Proverbios* 13: 20. Pero tal vez en Occidente se deba haber unido la tradición de un dístico de Catón: «Cum bonis ambula» *Disticha Catonis* (Brev. Sent. N° 6). En textos castellanos las primeras recurrencias de este refrán se documentan a mediados del siglo XIII, en obras que provienen del árabe: «Sigue a los buenos, e serás uno d'ellos» *Bocados de oro* (21) y tal vez de allí haya pasado a la *Partida II*: «Si quisieres aprender bien, aue vida con los buenos» *Partida II* (Tít. VI, Ley 2) y «El que ouiesse sabor de fazer bien, que se acompañe con los buenos» *Partida II* (Tít. VI, Ley 2). A mediados del siglo XV aparece incluido en colecciones de refranes: «Llégate a los buenos y serás uno dellos» *Seniloquium* (N° 219) y «Allégate a los buenos y serás vno dellos» Santillana, *Refranes* (N° 60), Francisco de Espinosa, *Refranero* (62), Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 173), Hernán Núñez, *Refranes* (N° 4270), Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (iii, 77) y Correas, *Vocabulario* (N° A 1654). Este refrán parecía tener una significación tan cristalina que no tentó a los paremiólogos de los siglos XVI y XVII a realizar su comentario. En el *Lazarillo de Tormes* (i, 7) se juega con este refrán para justificar la unión de la madre de Lázaro con un negro: «Mi viuda madre, como

sin marido y sin abrigo se viese, determinó arrimarse a los buenos, por ser uno de ellos».

Comentarios: «Allégate a los buenos y serás vno dellos. La conuersación y compañía da librea de vnas mesmas costumbres a los compañeros» Santillana, *Refranes 1541* (N° 60).

El refrán expresa la idea de que el entorno modifica nuestras costumbres. Cervantes lo pone en boca de Sancho en la disputa con el eclesiástico. Con él Sancho defiende a su amo proponiéndose ser otro don Quijote. Rivers ha indicado que este refrán expresa las esperanzas de movilidad social de Sancho. Como bien ha estudiado Salazar Rincón, los estatutos bajos de la sociedad no estaban conformes con su estado y envidiaban, por tanto, el de los caballeros, su reputación y comodidad. Por eso, querían estar cerca de ellos para disfrutar también de esas ventajas.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 65-66. | BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento B.II. 100.2 Buscar la compañía del hombre bueno y B.II.100.3 Vida con los buenos. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 273. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 65. | RIVERS, E., «Sancho y la Duquesa: una nota socioliteraria», *Cervantes* 11 N° 2 (1991), pp. 35-42. | SALAZAR RINCÓN, J., «Júntate a los buenos, y serás uno de ellos», en *El mundo social del Quijote*, Madrid, Gredos, 1986, pp. 298-304. CF. AMOR, CONSEJO, DIOS.

Juramento

Para el juramento que hago

«Dice que la forcé, y miente, *para el juramento que hago* o pienso hacer; y ésta es toda la verdad, sin faltar meaja» (*Q*, II-XLV, 435^b).

Se trata de una fórmula de jurídica popular. La preposición ‘para’ en este tipo de fórmulas vale como ‘por’.

Con esta fórmula el ganadero rico cierra su alocución en su favor cuando la campesina lo acusa de violación ante Sancho Panza. Con ella quiere reforzar la veracidad de su relato.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 163.

Justicia

Justicia de Dios y del rey

«—¡Este es engaño, engaño es éste! ¡A Tosilos, el lacayo del duque mi señor, nos han puesto en lugar de mi verdadero esposo! ¡Justicia de Dios y del Rey, de tanta malicia, por no decir bellaquería!» (Q, II-LVI, 464^a).

JUSTICIA DE DIOS. Especie de interjección, con que se explica y pondera que alguna cosa se hace injustamente y es un modo de imprecación con que se pide a Dios que le castigue. (Autoridades, s.v. *justicia*)

Se trata de una exclamación que evoca los dos marcos jurídicos a los que se podía apelar en la Edad Media y el Renacimiento. Cada uno de ellos tenía su dominio propio: el espiritual para el de Dios y el terrenal para el del rey. Se trata de una antigua polarización de la justicia que respondía a no menos antiguas disputas doctrinales. Desde la Edad Media una de las facultades del rey era la de hacer justicia, pues desde el punto de vista funcional se lo concebía como rey-juez. Esta era una función dada al rey por Dios, lo cual lo convertía en vicario de Dios. La espada, con su doble filo, era símbolo de esta potestad. Y de hecho tan importante era esta función que, en definitiva, lo que distinguía al rey del tirano era que aquél gobernaba con justicia, mientras que éste sin ella. De ahí el adagio: «Rex eris si recte facies, si non facias, non eris» Isidoro, *Etimologías* (ix, 3). Pero, por otra parte, el Papa también podía juzgar, especialmente los casos que tocaban de alguna manera a la Iglesia. Las disputas entre estos dos poderes alcanzaron su punto más ardiente a fines del siglo XIII y en el XIV en la llamada «Querrela de las investiduras», hasta arribar luego a un difícil equilibrio. En el Renacimiento estaba claro que había dos ámbitos jurídicos que tenían competencias diferentes.

La locución era 'justicia de Dios' pero doña Rodríguez la amplía para hacer más fuerte su pedido de justicia, pues ella no pide sólo la justicia divina, sino también la terrenal, ya que se la quiere hacer casar con el lacayo Tosilos. Esta interjección, como la simple '¡Justicia!

¡Justicia!' que exclama Celestina (acto XII) en el momento de su muerte, eran imprecaciones utilizadas cuando se notaba una injusticia flagrante.

BIBLIOGRAFÍA

BALOGH, J., «Rex a recte regendo», *Speculum*, 3 N° 4 (1928), pp. 580-582. | BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento J.I.60.4. Justicia, R.I.160.1. Rey y R.I.160.23 Rey. | NIETO SORIA, J. M., *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, Eudema, 1988, pp. 159-164.

CF. DOBLAR.

Justo

CF. PAGAR.

Juzgar

Juzgar lo blanco por negro

«y cada uno meta la mano en su pecho, y no se ponga a juzgar lo blanco por negro y lo negro por blanco; que cada uno es como Dios le hizo, y aun peor muchas veces» (Q, II-IV, 335^b).

«Siendo, pues, loco, como lo es, y de locura que las más veces toma unas cosas por otras, y juzga lo blanco por negro y lo negro por blanco, como se pareció cuando dijo que los molinos de viento eran gigantes» (Q, II-x, 347^b).

Esta frase proverbial tal vez derive de la vieja locución latina «Nigrum in candidum vertere» que De Mery interpretó como «Changer un malheur en bonheur» (p. 218). «Hacer de lo blanco negro» era una forma de indicar engaño, de hacer pasar una cosa por otra: «Preguntóle un conocido suyo 'si teñiría la barba, porque se le iba encaneciendo y se usaba esta gala'. Respondió: 'Ya que otras finjan, diga vuestra merced verdad'. —'¿Cómo fingen?', preguntó aquél. Respondió: '¿Qué mayor ficción que hacer de lo blanco negro?'» Juan Rufo, *Las seiscientas apotegmas* (N° 385). «Juzgar lo blanco por negro» es una frase proverbial que alude al hecho de hacer un juicio injusto. Ambas veces en que lo utiliza Cervantes lo pone en boca de Sancho. En la primera el escudero esgrime esta frase proverbial al defenderse ante el bachiller Sansón Carrasco de la falta de los cien escudos de su amo. En la segunda, en un soliloquio que realiza Sancho

en el que dice que su amo confunde la realidad
juzgando una cosa por otra.

BIBLIOGRAFÍA

DE MERY, M. C., *Histoire générale des prover-*
bes, I, p. 218.

Cf. DAR, DIOS, PAGAR.

L

Labio

No desplegar los labios

«Éstas fueron las razones que Anselmo dijo a Lotario, a todas las cuales estuvo tan atento, que si no fueron las que quedan escritas que le dijo, *no desplegó sus labios* hasta que hubo acabado» (Q, I-XXXIII, 251^b).

NO DESPLEGAR SU BOCA, estar callando. (Covarrubias, s. v. *desplegar*)

NO DESPLEGAR LA BOCA O LOS LABIOS. Phrase que significa lo mismo que callar cuidadosamente. Lat. *Alte silere*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 12. Ahí está esse mío que es tan grande como su padre, y *no* se probará que *haya desplegado el labio*, donde yo hablo. (*Autoridades*, s. v. *desplegar*)

NO DESPLEGAR SU BOCA, *non aprir la bocca, cioè tacere, star cheto*. (Franciosini, *Vocabulario*, 1620)

NO DESPLEGAR LA BOCA, *not to open ones mouth, to be husht*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Esta frase proverbial fue explicada por Correas: «No despegar la boca. No desplegar la boca. Por callar. No despegué mi boca; no desplegué mi boca; no despegó su boca» *Vocabulario* (N 110). Cervantes la utiliza para indicar que Lotario ha permanecido callado cuando Anselmo le cuenta su historia.

Labrar

Cf. HIERRO.

Lado

Lado con lado

«y tan transportado en sus imaginaciones venía, que pasó *lado con lado* de los pastores, sin que los viese» (G, V, 114^a).

Frase proverbial que significa ‘estar al lado de alguien o algo’.

Ladrón

Piensa el ladrón que todos son de su condición

«No podía creer sino que aquel paje había venido allí atraído de la hermosura de Preciosa; porque *piensa el ladrón que todos son de su condición*» (Git., 531^b).

PIENSA EL LADRÓN QUE TODOS SON DE SU CONDICIÓN. Refr. que da a entender, que los culpados de qualquier delito u defecto, con facilidad malician, y temerariamente juzgan que los demás incurren en la misma culpa que ellos. (*Autoridades*, s. v. *ladrón*).

Se trata de un refrán de difusión en toda Europa en versiones latinas y romances: «Esse suos fratres homines latro iuducat omnes» Werner N° e 22 y Walther N° 7242; «Ce cuide li lere que tuit soient si frere» *Proverbes au vilain* (N° 32); «Il cuident aussi com li leres ke chascun home seit se freres, Robert de Ho, *Les enseignements* (255); «Ce cuide li larron que tuit soient si compaignon» Morawski N° 316; «Mas ben es vertatz que laire cuida, tuih soin sei fraire» Bernart de Ventadorn, *Poesías* (29, 31).

Este refrán se documenta por primera vez en Castilla en la segunda mitad del siglo XV: «Piensa el ladrón que todos han su corazón» *Seniloquium* (N° 331). Es probable que este refrán tuviera su origen en otro que documenta Juan Ruiz: «Por tu corazón juzgarás el ajeno» *Libro de buen amor* (c. 565d) contaminado con otro más moderno: «Piensan los enamorados que los otros tienen ojos quebrados»

Santillana, *Refranes* (Nº 541). Esta versión pervivía aún en el siglo XVI: «Piensa el ladrón que todos son de su corazón» Francisco de Espinosa (1527-1547), *Refranero* (137). Pero para esta época aparecía ya una segunda versión que es la que ha perdurado hasta nuestros días: «Piensa el ladrón que todos son de su condición» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 3029); «Piensa el ladrón que todos son de su condición. / El hombre malo y vicioso / que no entiende sino el mal / al honesto y virtuoso / como él es tan dañoso / le tiene por otro tal. / Su deseo e intención / es dañar por todas partes / porque se piensa el ladrón / que todos los otros son / de su condición y arte» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2329); «Piensa el ladrón que todos son de su condición» Correas, *Vocabulario* (P 497).

Andrés, enamorado de Preciosa, mira al paje que ha llegado y cree que él también ha venido allí atraído por el amor de la gitana. El refrán amonestaba contra aquellos que ponen en los demás las mismas intenciones o pensamientos que le mueven a él.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 140. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento 3.3. Dieb. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 37. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitalis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenoëck & Ruprecht, 1963-1967, II, Nº 7242. Cf. OCASIÓN.

Lagaña

Cf. OJO.

Lamer

Lamerse los dedos

«y lo dicho dicho: que *os habéis de lamer los dedos* tras cada hurto» (*Git.*, 529^b).

COMERSE O CHUPARSE LOS DEDOS, es significar el gusto grande de lo que acaba de comer, como hacen los golosos. (Covarrubias, s. v. *dedo*)

Frase proverbial con la que se indica el placer y regocijo con que se hace algo.

Cf. BUEY.

Lana

Ir por lana y volver trasquilado

«¿No será mejor estarse pacífico en su casa y no irse por el mundo a buscar pan de trastrigo, sin considerar que *muchos van por lana y vuelven trasquilados?*» (*Q*, I-VII, 166^a).

«y cada uno mire por el virote, aunque lo más acertado sería dejar dormir su cólera a cada uno, que no sabe nadie el alma de nadie, y tal suele *venir por lana que vuelve trasquilado*; y Dios bendijo la paz y maldijo las riñas» (*Q*, II-XIV, 358^a)

«Y, siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde, ¡llegaos, que la dejan ver! No, sino popen y calóñenme, que *vendrán por lana y volverán trasquilados*; y a quien Dios quiere bien, la casa le sabe; y las necesidades del rico por sentencias pasan en el mundo; y, siéndolo yo, siendo gobernador y juntamente liberal, como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca. No, sino haceos miel, y paparos han moscas; tanto vales cuanto tienes, decía una mi agüela, y del hombre arraigado no te verás vengado» (*Q*, II-XLIII, 430^a).

«Sanchica mi hija nos llevará la comida al hato. Pero, ¡guarda!, que es de buen parecer, y hay pastores más maliciosos que simples, y no querría que *fuese por lana y volviese trasquilada*; y también suelen andar los amores y los no buenos deseos por los campos como por las ciudades, y por las pastorales chozas como por los reales palacios, y, quitada la causa se quita el pecado; y ojos que no veen, corazón que no quiebra; y más vale salto de mata que ruego de hombres buenos» (*Q*, II-LXVII, 491^b).

IR POR LANA Y VOLVER TRESQUILADO; cuando uno piensa que ha de venir ganancioso de alguna jornada y trato, y vuelve con pérdida. (Covarrubias, s. v. *lana*)

IR POR LANA, Y VOLVER TRASQUILADO. Refr. que se dice del que emprende algún trato, comercio, negocio o acción, de que discurre salir mui ganancioso y con ventajas, y vuelve descalabrado y perdido. (*Autoridades*, s. v. *lana*).

Se trata de uno de los refranes más populares de la paremiología castellana sin paralelos en la Rumania, que se documenta ya en el siglo XIII. Según señaló Clemencín este refrán hace referencia a una vieja costumbre. Desde

tiempo de los visigodos, cortar la melena era castigo acostumbrado para los delincuentes o signo de profesión monástica, lo cual inhabilitaba para ejercer cargos públicos. Cuando se cortaba el pelo por una condena, se lo hacía sin orden ni regla, cruzándose las tijeretas, de la misma manera que se hace cuando se trasquila a las ovejas. El Cuarto Concilio de Toledo llamó a esto *turpiter decalvare* y el *Fuero juzgo equilar laidamientre*. En la época de Cervantes se aludía a esta costumbre con el giro *tresquilar a cruces*. Sin embargo, Iribarren supone que deriva de otra aún más antigua: el proverbio alude al carnero que se mete en rebaño ajeno y vuelve al suyo trasquilado.

Se ha difundido en tres versiones: «Antes que él partiese, una dueña loçana, / reina de León, del rey don Sancho hermana, / prometióle al buen conde –fizole fiuzia vana: / cuntió l' commo al carnero que fue a buscar la lana» *Poema de Fernán González* (c. 582); «[...] ca le contesció, segund dize el prouerbio, como al carnero que ua a buscar la lana agena et uiene dallá tresquilada la suya» *Primera crónica general* (dccix, 410). La segunda versión se ofrece en el mismo pasaje de la crónica (Ms. O): «[...] como al carnero encantado que va buscar la lana et viene tresquilado»; «Fue por lana y vino trasquilado» *Seniloquium* (Nº 195); «Madre, mira bien lo que hazes. Porque quando el principio se yerra, no puede seguirse buen fin. Piensa en su padre, que es noble y esforçado; su madre, celosa y brava; tú, la misma sospecha. Melibea es única a ellos: faltándoles ella, fáltales todo bien. En pensallo tiemblo. No vayas por lana y vengas sin pluma» Rojas, *Celestina* (iii, 72); «Quiça venis por lana...» Rojas, *Celestina* (xix, 227); «Como ya mi mal es viejo / y sé mucho de dolores / viéneme a pedir consejo / quantos vos matáis d'amores. / No sabiendo que yo's sigo / dízenme toda su gana, / su dolor, su desarraigo / y contésceles conmigo / como a 'los que van por lana...» Juan Álvarez Gato, *Cancionero General de 1511* (281); «Conoscimiento de grado / dame respuesta temprana / más según soy desdichado / quiçá que 'yendo por lana / ha de boluer tresquilado'» Visconde de Alto Mira, *Cancionero General de 1511* (182); «Yo me holgara que

informado / fuera que al enamorado / de Aura zurré la badana, / pues que vino aquí por lana, / para volver tresquilado» Calderón de la Barca, *Céfalo y Pocris* (xii, 499). O'Kane ofrece muchas recurrencias en el refranero sefardí. También fue recurrente en el período clásicos: «Diome deseo de burlarlo y aprovechándome poco, pues pensando ir por lana volví tresquilado» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1º, iii, 10, 440); «Ir por lana y venir trasquilado» Francisco de Espinosa, *Refranero* (138); «Tal iba la a buscar / que dio vuelta trasquilado» Juan Rufo, *Las seiscientas apotegmas* (Nº 481); «Más os valiera callar, pues, yendo por lana, avéis tornado trasquilado» Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (iii, 91 y iii, 105); «Iréis por lana y vendréis tresquilada» Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 3772); «Ir por lana y volver tresquilado. Cuando fue a ofender y volvió ofendido; y acomódase a otras cosas semejantes, cuando salen al revés de lo intentado» Correas, *Vocabulario* (I 31); «Venir por lana y volver tresquilado» Correas, *Vocabulario* (V 79); «Venir por lana y voluer tresquilado» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 4096); «Venir por lana boluer tresquilado. / A las veçes toman cargo / los hombres de alguna cosa / en que piensan ganar largo / y después en el descargo / es la quenta trabajosa. / Y donde nada se gana / antes perder lo ganado / según la codicia humana / es venir hombre por lana / después bolver tresquilado» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 3063). Estas dos versiones sólo varían en la perspectiva desde la cual se ubica el enunciador. La tercera ofrece una versión más extensa: «El carnero encantado, que fue por lana y volvió tresquilado» Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 2472); Correas, *Vocabulario* (E 335). Francisco Delicado coloca este refrán en forma fragmentaria: «No querría ir por lana, y que hiciédeses a mi mujer hallar una saya que estotro día perdió» *La lozana andaluza* (mamotreto lxi, 462).

En Cervantes el refrán también tiene el sentido de ir a buscar una cosa y encontrar otra o verse burlado. Eso le quiere decir la sobrina a don Quijote cuando le habla de sus aventuras caballerescas (I, vii), o cuando el Caballero del Bosque propone a Sancho darle un par

de bofetadas para comenzar la riña (II, xiv), o cuando indica Sancho a don Quijote que quien quiera burlarlo mientras sea gobernador no alcanzará lo que se propone (II, xliii).

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, pp. 179-180. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 18. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 140. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 90 y II, p. 287. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 91. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XIII, asiento 6.2. Wolle. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 26.

Lance

De lance en lance

«viendo que, *de lance en lance*, a razonar de casos de amor se habían reducido» (G, II, 40^b).

«*De lance en lance*, volvieron a las alabanzas del huésped encerrado, y contaron de su desmayo y encerramiento, y de que no había querido cenar cosa alguna» (DD, 633^a).

«*De lance en lance*, paramos en la casa de un autor de comedias que, a lo que me acuerdo, se llamaba Angulo el Malo» (CP, 682^b).

«Con estas pasamos otras cortes razones, y anduvieron por alto los ofrecimientos, y, *de lance en lance*, me dijo» (VP, Adj., 1218^a).

«y así, *de lance en lance*, vino a contar algunas nuevas que habían venido de la corte» (Q, II-I, 327^{a-b}).

Frase proverbial que parece remontarse al vocabulario militar. Herrero García sostuvo que era «raramente usada en la época». Sin embargo, las cinco veces que la utiliza Cervantes y otras tantas que el filólogo documenta en otros escritores, más su incorporación al *Vocabulario* de Correas parece indicar lo contrario. Según Rico, esta frase proverbial vendría a significar «de una razón en otra». Es más preciso, sin embargo, el sentido que le otorga Correas: «De lance en lance. Cuando se da a entender que, de grado en grado y de uno en otro, se vino a un fin, bueno o malo» *Vocabulario* (D 226).

BIBLIOGRAFÍA

HERRERO GARCÍA, M., *Viaje al Parnaso*, pp. 916-917. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 626.

Landre

Mala landre le acabe

«y todo lo que él más sabe / de un su mozo lo aprendió / que fue de su ingenio llave; / mas ya se fue y nos dejó, / que *mala landre le acabe*» (PU, vv. 1263-67, 1104^b).

Esta frase proverbial sólo la recoge Correas: «Mala landre te mate. Mala landre te coma» *Vocabulario* (M 20). La landre, según explica la Academia (s. v. *landre*) es una especie de tumor que nace debajo de las axilas y que se propaga por la garganta hasta llegar a ahogar al enfermo. Es por eso que esta frase proverbial se utiliza a manera de maldición, del mismo modo «que te parta un rayo» u otras. En este caso, Sancho Macho, el regidor, la lanza a manera de maldición contra el mozo que enseñó al alguacil cuantos artilugios sabe y que ahora, cuando tienen necesidad de él, no está.

Lanza

Nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza

«porque caballero andante hubo en los pasados siglos que así se paraba a hacer un sermón o plática, en mitad de un campo real, como si fuera graduado por la Universidad de París; de donde se infiere que *nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza*.

—Ahora bien, sea así como vuestra merced dice —respondió Sancho—, vamos ahora de aquí, y procuremos donde alojar esta noche, y quiera Dios que sea en parte donde no haya mantas, ni manteadores, ni fantasmas, ni moros encantados; que si los hay, daré al diablo el hato y el garabato.

—Pídeselo tú a Dios, hijo —dijo don Quijote—, y guía tú por donde quisieres, que esta vez quiero dejar a tu elección el alojarnos. Pero dame acá la mano y atíentame con el dedo, y mira bien cuántos dientes y muelas me faltan deste lado derecho de la quijada alta, que allí siento el dolor» (Q, I-XVIII, 195^b).

«porque caballero andante hubo en los pasados siglos que así se paraba a hacer un sermón o plática, en mitad de un campo real, como si fuera graduado por la Universidad de París; de donde se infiere que *nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza*» (Q, I-XVIII, 195^b).

El tema que esboza esta frase es el tan manido en el humanismo y Renacimiento europeo de la relación entre las armas y las letras. Se trata de un desarrollo literario del tópico de la Antigüedad de la *sapientia* y *fortitudo*. Este tópico estuvo vigente aún durante la Edad Media en la oposición de dos tipos de vida: la del clérigo y la del caballero. De hecho, desde la alta Edad Media se insistía en la necesidad de que el noble fuera instruido. Juan de Salisbury en su *Policraticus* dirá del rey: «Rex illiteratus est quasi asinus coronatus» (PL, cxcic, col. 524D), un proverbio que se tomará como modelo humano hasta en el siglo XV. Es por eso que una ley de la *Partida II* (Tít. V, ley XVI) aconseja la necesidad de que el rey sepa leer y escribir, actividades que estaban reservadas al clérigo. El tema se iba haciendo más popular. El poema de debate de mediados del siglo XIII, *Elena y María*, enfrentaba estas dos formas de vida de una manera paródica: las queridas del caballero y del sacerdote disputan sobre quién es el mejor amante. Se trata de un poema de carácter goliárdico, lo que hace suponer que las bromas en las tabernas sobre este tema serían frecuentes. Pero en el siglo XV este viejo tópico se transformó en ideal del humanismo. En 1437 el Marqués de Santillana en el prólogo a sus *Proverbios*, escritos para instrucción del príncipe Enrique, hijo de Juan II, hará una defensa encendida de la necesidad de letras en el príncipe hasta decir: «La sciencia non embota el fierro de la lança, ni faze floxa la espada en la mano del cavallero» *Proverbios* (Pról., 218-219). Esta frase axiomática del Marqués no era en la época un mero tópico literario: el rey Juan II (1406-1454) era un caso palpable de que el ejercicio de las letras distraía de las verdaderas funciones del rey. Sin embargo, a la muerte del Marqués nada impidió que su sobrino Gómez Manrique hiciera su alabanza como un modelo de caballero letrado, haciendo decir a la fe: «Mas ya, cuytada, biuía / contenta con el terçero, / cuya gran sabiduría / por çiençia me sostenía, / e más como cauallero» *Planto de la uirtudes e poesía por el magnífico señor don Yñigo López de Mendoça* (vv. 551-555). Naturalmente, no era ésta una opinión unánime. La unión del ideal de las letras y las armas en

un mismo individuo desdibujaba una imagen de la sociedad polarizada que se había mantenido durante toda la Edad Media, un orden establecido por Dios que los Humanistas ahora rompían. Gutierre Díaz de Games, por ejemplo, era de la opinión que los hombres que se afanaban en ser diestros en una actividad para la cual Dios no los había destinado obraban contra la naturaleza (*Victorial*, Prohemio, cap. 8). Américo Castro lanzó la hipótesis de que los hombres que proponían la unión de ambas actividades pertenecían, por lo general, al grupo de los conversos. El tema pareció perder vigencia cuando a fines del siglo XV apareció un humanismo laico profesional semejante en algunos aspectos al de Italia, a pesar de que Castiglione en *Il cortegiano* siga criticando a la nobleza que valora sólo las armas y desprecia las letras. El tópico aparece también en el *Orlando innamorato* (I, 18), en la conversación nocturna de Boiardo sobre las armas y las letras, y en el *Orlando furioso* (X, 77 y XX, 12). A partir de aquí el tema volvió a perder actualidad y a quedar como tópico literario. En la época de Cervantes es claro que se trata de un mero tópico literario con reminiscencias clásicas. Pero, como bien señala Curtius, este tópico no tuvo en ningún otro país tanto esplendor como en España, en parte debido a que muchos escritores fueron a la vez soldados y poetas. El propio Garcilaso dice que escribió su *Égloga III* (vv.37-40) hurtando tiempo a su ejercicio militar: «Entre las armas del sangriento Marte, / do apenas hay quien su furor contraste, / hurté de tiempo aquesta breve suma, / tomando ora la espada, ora la pluma». Las reminiscencias clásicas de estos versos no podían ser ignoradas para un autor culto de la época y de hecho las especifica el Brocense: «Et Geticum moderatur Apolline Martem, / arma inter» Ausonio y «Quaque manus ferrum, posito fert ense libellos, / et placet, et Musis est sine dulce nihil» Marulo, *Epigrama I*. y Lope de Vega en *El Peregrino en su patria* (Lib. IV): «Por adquirir esta nobleza propria / fueron tan excelentes en las letras / los muchos que hoy celebran nuestros siglos; / porque Ulpiano, Felino y Casiodoro / sólo en las letras la nobleza ponen, / a que también Ovidio alude, y muestra / que el ingenio ennoblece más que

el oro. / Mas no tratemos de esto; que si lo oyen / las armas, volverán por su excelencia, / contienda eternamente indefinida, y más si la defiende Casaneo, / que da a las armas solas la nobleza». De todas formas el viejo tópico literario había dado paso a un proverbio popular: «Las letras al cavallero no embotan la lança. / El saber y la prudencia / a nadie puede dañar / y según nuestra experiencia / en el generoso sciencia / es sobre el oro dorar. / E todo se dira entero / quien linage y sciencia alcança / y es decir muy verdadero / que letras al cavallero / no le embotarán la lança» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1550).

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO, A., *El pensamiento de Cervantes*, Madrid, 1925, pp. 214-215. | CURTIUS, E. R., «Las armas y las letras», en *Literatura europea y Edad Media latina*, I, México, FCE, 1955, pp. 256-258. | MONER, M., *Deux thèmes majeures (l'amour, les armes et les lettres)*, Université de Toulouse le Mirail, 1986. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 197 y II, p. 325. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 98 y III, pp. 319-320. | RUSSO, V., «Cavalliers e clerics», *Filologia Romanza*, 6 (1959), pp. 324-325. | RUSSELL, P., «Las armas contra las letras: Para una definición del Humanismo español del siglo XV», en *Temas de La Celestina y otras estudios. Del Cid al Quijote*, Barcelona, Ariel, 1978, pp. 209-239. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 190.
CF. CAÑA.

Lanzar

CF. FUEGO.

Largo

De largo a largo

«Hízolo así la dueña, y, llegándose a la gatera, halló que estaba Leonora esperando tendida en el suelo *de largo a largo*, puesto el rostro en la gatera» (CE, 607^b).

«estaba un sepulcro de mármol, con gran maestría fabricado, sobre el cual vi a un caballero tendido *de largo a largo*, no de bronce, ni de mármol, ni de jaspe hecho, como los suele haber en otros sepulcros, sino de pura carne y de puros huesos» (Q, II-XXIII, 382^a).

«Cerró con esto el testamento, y, tomándole un

desmayo, se tendió *de largo a largo* en la cama» (Q, II-LXXIV, 504^b).

«Tendíme *de largo a largo* de espaldas en la barca, cerré los ojos y en lo secreto de mi corazón no quedó santo en el cielo a quien no llamase en mi ayuda» (PS, I-v, 698^b).

DE LARGO A LARGO. Phrase, que significa de punta a punta u de extremo a extremo de cualquiera cosa. Úsase para significar que alguno cayó en tierra, tendiéndose en ella enteramente. (Autoridades, s. v. *largo*).

Esta frase proverbial la documenta sólo Correas: «De largo a largo. Tenderse por caída. Cortar, o llevar de largo a largo» *Vocabulario* (D 227). Cervantes utiliza esta frase proverbial siempre con el sentido de 'tenderse' o 'acostarse', pero nunca con el que le da Correas de 'tenderse por caída'.

Largo y tendido

«como era el palo con que te dieron *largo y tendido*, te cogió todas las espaldas» (Q, II-XXVIII, 395^b).

Esta frase proverbial la registra sólo Correas: «Largo y tendido. Dormir largo y tendido. Pasear largo y tendido. Dícese encareciendo, «'largo y tendido'. Jugar largo y tendido; Comer largo y tendido» *Vocabulario* (L 63). Cervantes utiliza esta frase proverbial con el sentido de 'extenso'.

Lauro

Llevar el lauro

«CADÍ ¿En qué lengua? MADRIG. En vizcaína, / que es lengua que se averigua / que *lleva el lauro* de antigua / a la etiopía y abisina. / CADÍ Paréceme lengua estraña. ¿Dónde se usa? / MADRIG. En Vizcaya. / CADÍ ¿Y es Vizcaya...? MADRIG. Allá en la raya / de Navarra, junto a España. / CADÍ Esta lengua de valor / por su antigüedad es sola; / enseñale la española, / que la entendemos mejor» (GS, vv. 1530-41, 1016^b).

Frase proverbial que significa 'recibir el honor'.

Lavar

CF. MANO.

Lectura**Ir con letura**

«Si de llegarte a los bue-, / libro, fueres con letu-, / no te dirá el boquirru- / que no pones bien los de-» (Q, I-150^b).

Giro popular cuyo significado dio pie a varias interpretaciones. Según Clemencín significa 'ir con intención o propósito'. Y recuerda unos versos iniciales del *Viaje al Parnaso* (vv. 100-102) donde Cervantes vuelve a usar este giro: «Vayan, pues, los leyentes con letura / (cual dice el vulgo mal limado y bronco) / que yo soy un poeta desta hechura». Sin embargo, Rodríguez Marín dio una nueva interpretación, que es la que se ha impuesto hasta hoy día. Se basa para ello en el diccionario de la Academia donde se dice que 'proceder con letura' tiene el significado de 'proceder con aviso y conocimiento'; en consecuencia, interpretó este giro como 'ir con atención y cuidado'. Actualmente Gaos, Rico y Sevilla Arroyo-Rey Hazas mantienen esta interpretación. Las décimas de 'cabo roto' en las que se compone el poema frecuentemente se expresaban con refranes y giros populares. En este poema Urganda la Desconocida aconseja al libro el viejo proverbio bíblico: que se una a los buenos.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, pp. LXXIX-LXXX. | GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 37. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 21. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 28. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 27.

Leer**El que lee mucho y anda mucho, vee mucho y sabe mucho**

«—Ahora digo —dijo a esta sazón don Quijote—, que *el que lee mucho y anda mucho, vee mucho y sabe mucho*» (Q, II-xxv, 389^a).

«—Mi hermano Periandro es agradecido, como principal caballero, y es discreto, como andante peregrino: que *el ver mucho y el leer mucho aviva los ingenios de los hombres*» (PS, II-vi, 733^a).

Este refrán se halla en dos versiones. La más antigua se documenta por primera vez en el primer cuarto del siglo XIV: «Quien mucho

ha de andar, mucho ha de prouar» *Libro del caballero Zifar* (lxi, 131). La segunda versión es más moderna y modifica leve pero sustancialmente su formulación, pues lo que en la versión de *Zifar* era expresado como un deseo aquí se lo hace de forma categórica. Así lo presenta Antón de Montoro en un poema burlesco contra F. Moxica o Toledo, ambos reyes de armas del rey Juan II: «Vos, en quien todo bien cabe, / do la discreción trasunta, / non vos pese mi pregunta, / que quien más anda más sabe; / declararme por compás / una dubda que no sé: / ¿quál querríades vos más; / que se perdiesse la fe / o la planta de Noé» *Cancionero* (309).

El origen es desconocido, pero, puesto que expresa la idea del poder transformador del conocimiento, es posible que se relacione con el proverbio bíblico «Qui addit scientiam, addit et laborem» *Eclesiastés* 1: 18, aunque esta vez el saber no sea sinónimo de dolor.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 51.

Lengua**Desatar la lengua**

«y cuando me vi en el campo solo, y que la escuridad de la noche me encubría y su silencio convidaba a quejarme, sin respeto o miedo de ser escuchado ni conocido, solté la voz y *desaté la lengua* en tantas maldiciones de Luscinda y de don Fernando, como si con ellas satisficiera el agravio que me habían hecho» (Q, I-xxvii, 231^a).

Locución que se utiliza para indicar que una persona se ha puesto a hablar sin pausa o dice todo lo que le viene en mente, luego de haber guardado silencio por mucho tiempo. Es precisamente lo que le ha pasado a Cardenio, habiendo huido en silencio al campo, irrumpe repentinamente en insultos contra Luscinda y don Fernando.

Irse a la lengua

«BERGANZA.—Yo lo haré así, si pudiere y si me da lugar la grande tentación que tengo de hablar; aunque me parece que con grandísima dificultad me podré ir a la mano.

CIPIÓN.—*Vete a la lengua*, que en ella consisten los mayores daños de la humana vida» (CP, 666^a).

IRSE DE LENGUA, hablar demasiado en perjuicio de tercero. (Covarrubias, s. v. *lengua*)

IRSE LA LENGUA. Phrase que da a entender, que alguna persona, llevada del calor de la conversación, soltó algunas palabras, que después le pesó de esto, por ser contra alguno a quien podrían ser sensibles. (*Autoridades*, s. v. *lengua*)

Cervantes trae a colación en este pasaje uno de los tópicos sobre la palabra: el mal que nace de hablar demasiado. Pero Cervantes hace, además, un juego de palabras con dos frases proverbiales (irse a las manos-irse de lengua).

Uno dice la lengua y otro piensa el corazón

«que las doncellas virtuosas y principales, *uno dice la lengua y otro piensa el corazón*» (*PS*, II-v, 731^a).

Este refrán que cita Cervantes se documenta en la segunda mitad del siglo XV: «La muger ser de dos fazes e cuchillo de dos tajos, non ay dubda en ello, por quanto de cada día veemos que uno dize por la boca, otro tyene al corazón» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (II, vi, 146). El mismo autor registra una segunda versión: «E con estas e otras maneras saben fazer sus fechos ellas, teniendo una en el corazón e otra en la obra o en la lengua» *ibidem* (II, vi, 150). Tal vez esta paremia se haya originado como un contrafacta de un proverbio árabe que se documenta en el siglo XIII: «El rostro demuestra lo que yaze en el corazón» *Bocados de oro* (21), «El rostro demuestra lo que yaze en el corazón» *ibidem* (154), «Las cartas descubren a los ojos las poridades de los corazones» *Libro de los cien capítulos* (xviii, 110). Sin embargo, luego fue frecuente aplicarlo a las mujeres. Cervantes depende de esa tradición porque él también lo adjudica a las doncellas. Sinforosa pide a su padre que no se apresure a darle por esposo a Periandro sin antes conocerle mejor, pues de las doncellas principales una cosa se dice y otra se piensa.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento P.II.50.13. Las palabras descubren lo que yaze en el corazón.

Cf. ABUNDANCIA, BUEY, PLUMA.

León

León con las ovejas y cordero con los hombres

«—¿Qué respecto? —respondió Juliana—. Respetada me vea yo en los infiernos, si más lo fuere de aquel *león con las ovejas y cordero con los hombres*. ¿Con aquél había yo de comer más pan a manteles, ni yacer en uno?» (*RC*, 565^a).

Las comparaciones del poderoso con el león, del pueblo con la oveja y del hombre manso con el cordero son imágenes tradicionales que han tenido inmensa fortuna en la fábula. Muchas sentencias bíblicas repetían estas imágenes: «Pascebat servus tuus patris sui gregem, et viniebat leo vel ursus tollebatque arietem de medio gregis» *I Samuel* 17: 34; «Et erunt reliquiae Iacob in gentibus, / in medio populorum multorum, / quasi leo in iumentis silvarum / et quasi catulus leonis in gregibus peccorum» *Miqueas* 5: 7; «Quomodo si rugit leo et catulus / leonis super praedam suam, / cum ei multitudo pastorum» *Isaías* 31: 4; «Leo rugiens et ursus escuriens / princeps impius populorum pauperum» *Proverbios* 28: 15; «Tamquam ovis ad occisionem ductus est / et sicut agnus coram tondente se sine voce, sic non aperit os suum» *Hechos* 8: 32. Los bestiarios medievales, que instituían al león como rey de los animales, remarcaban su ferocidad: «Leo, uti dicunt Iacobus et Solinus, rex animalium esse dicitur [...] Leo nis lesus facile non irascitur, sed cum ultra provocatur, confringit totaliter adversarium [...] Leo naure sue superbus ferocia aliarum ferarum generibus miscere se nescit, sed quasi rex quidam plebeiorum dedignatur consortium» Tomás de Cantimpré, *Liber de natura rerum* (ed. Boese, Berlín, 1973, pp. 139-140). En España la figura del león como rey de los animales se impuso frente a la del oso y el águila. A ello contribuyó también la falsa etimología del reino de León (que provenía de *legionem* y no de *leonem*) que hizo que este animal pasara luego al escudo de Castilla-León. Gracias a esta prestigiosa tradición, en los poemas panegíricos era frecuente hacer la alabanza del elogiado comparándolo con animales (entre ellos el león), en especial en fuerza y destreza: «¡Qué benigno a los sujetos! / Y a los bravos

y dañosos, / ¡un león!» Jorge Manrique, *Coplas* (vv. 310-312).

BIBLIOGRAFÍA

DEYERMOND, A., «Leones y tigres en la literatura medieval castellana», en A. LÓPEZ CASTRO y L. CUESTA TORRE (eds.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (León, 20-24 de septiembre de 2005)*, León, Universidad de León, 2007, I, pp. 41-63. | LEAVITT, S., «Lions in Early Spanish Literature and on the Stage», *Hispania*, 44 (1997), pp. 272-276. | NOGALES RINCÓN, D., «El reino animal como gobierno utópico en la Castilla bajomedieval», en M. ALVIRA CABRER y J. DÍAZ IBÁÑEZ (coords.), *Medioevo utópico. Sueños, ideales y utopías en el imaginario medieval*, Madrid, Sílex, 2011, pp. 67-86.

Por las uñas del león

«Visitó sus templos, adoró sus reliquias y admiró su grandeza; y, así como *por las uñas del león se viene en conocimiento de su grandeza y ferocidad*, así él sacó la de Roma por sus despedazados mármoles, medias y enteras estatuas, por sus rotos arcos y derribadas termas, por sus magníficos pórticos y anfiteatros grandes» (LV, 586^b).

«—Mire, señor —decía Sancho—, que aquí no hay encanto ni cosa que lo valga; que yo he visto por entre las verjas y resquicios de la jaula *una uña de león verdadero, y saco por ella que el tal león*, cuya debe de ser la tal uña, *es mayor que una montaña*» (Q, II-XVII, 365^b).

SACAR POR LA UÑA AL LEÓN. Phrase metafórica, que vale llegar al conocimiento de alguna cosa por alguna leve señal, o indicio de ella. Está tomada del latino *Ex ungerie leonem*. (*Autoridades*, s. v. *uña*).

El león, dado el valor simbólico que tuvo para el reino de Castilla, es uno de los animales del zoológico medieval más presente en la literatura castellana (Deyermund, 2007). También es uno de los animales más descriptos en los bestiarios medievales. Junto con el oso se disputaba el título de rey de los animales. Isidoro en sus *Etimologías* (XII, 2) dedica unos párrafos a su descripción y señala que, pese a su ferocidad, en presencia del hombre es de naturaleza apacible y que rara vez ataca, salvo si tiene hambre. Sin embargo, el refranero

tenía una imagen más realista de este animal: es un animal temible. Por otra parte, la uña era emblema más frecuentemente del gato que del león.

Se trata de un refrán de origen griego también muy difundido en autores latinos, de ahí que lo registren Faselius: «Ex unguibus aestimare leonem» y Walther N° 8352: «Ex unge leonem». Walther a su vez registra una variante paródica que indica su popularidad: «Ex unguibus amare» (N° 36747^a). Su más frecuente recurrencia a partir del siglo XVI tal vez se deba a que fue comentado por Erasmo: «Leonem ex unguibus aestimare» *Adagiorum chiliades* (1, 9, 34). En opinión de Rico, para un escritor este refrán bien pudiera traer el recuerdo de otro: «Anseris est calamus truculentior ungue leonis».

La primera recurrencia de este refrán se da en el siglo XV en un poema satírico que Gómez Manrique escribe contra Juan Poeta en el cual aflora la inventiva contra los judíos: «Pensando qu'era garduña / vos mostrastes vn esforça, / mas, después que por la vña / conoçistes la pesuña, / quisyérades vn alcorça / para morder vn poquito. / Aquesto digo porque / vos soys vn marrano hito / y si doy çerca del hito, / otra vez lo hemendaré» Gómez Manrique, *Cancionero* (339). No se vuelve luego a registrar este refrán hasta el siglo XVII, pero ahora en una nueva versión: «Por la uña se saca el león. Como en latín: Ex unge leonem» Correas, *Vocabulario* (P 775). Coll y Vehí relacionó muy acertadamente este refrán con otro «Por la muestra se conoce el paño» que, mudando la metáfora, viene a significar lo mismo.

El refrán, como «por el hilo se saca el ovillo» propugnaba el conocimiento del todo por una de sus partes. Su uso queda clarísimo en Cervantes. En el *Licenciado Vidriera*, Tomás al llegar a Roma advierte la grandeza de la ciudad eterna por sus ruinas; en el *Quijote*, la dice Sancho en la aventura de los leones cuando su amo está decidido a emprender la aventura. El escudero le advierte que ha visto por los resquicios de la jaula la enorme uña del león y por ese detalle adivina el tamaño de la fiera.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874,

pp. 6-7. | DEYERMOND, A., «Leones y tigres en la literatura medieval castellana», en A. López Castro y L. Cuesta Torres, *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (León, 20-24 de septiembre de 2005)*, León, Universidad de León, 2007, I, pp. 41-63. | FASELIUS, A., *Latium oder das alte Rom in seinen Sprichwörtern*, Weimar, 1859, p. 80. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 224. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 492. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 308. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 652. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VIII, asiento 13.3 Löwe. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 116. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaeque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenoock & Ruprecht, 1963-1967, II, N° 8352. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaeque latinitatis medii ac recentiores aevi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetische Anordnung*, Göttingen, Vandenoock & Ruprecht, 1982-1986, I, N° 36747 y 36747a.

Letra

La letra, con sangre entra

«menester será que el buen Sancho haga alguna diciplina de abrojos, o de las de canelones, que se dejen sentir; porque la letra con sangre entra, y no se ha de dar tan barata la libertad de una tan gran señora como lo es Dulcinea por tan poco precio» (Q, II-xxxvi, 416^a).

LA LETRA CON SANGRE ENTRA, el que pretende saber ha de trabajar y sudar; y eso significa allí sangre, y no azotar los muchachos con crueldad, como lo hacen algunos maestros de escuela tiranos. (Covarrubias, s. v. *letra*)

LA LETRA CON SANGRE ENTRA. Refr. que da a entender que el que quiere saber ha de trabajar y sudar: y que con dificultad se adquieren los bienes y excelencias de las virtudes. Lat. *Mens flagello edocetur. Dure insistere oportet, ut fine potiaris. (Autoridades, s. v. entrar)*

Coll y Vehí calificó a esta paremia como «Refrán sanguinario, digno de aquellos siglos de barbarie en que la abstinencia, el ayuno, la disciplina, el cilicio, el martirio, la Cruz eran considerados como maestros de santificación». Se documenta por primera vez en el último tercio del siglo XV: «La letra, con sangre entra» *Seniloquium* (N° 228). El compilador une este refrán a la costumbre del maestro de punir físicamente al escolar que no ha aprendido bien la lección: «Y por ello se permite a los maestros un leve castigo de los niños que no obran correctamente. Sin miedo de la práctica golpea moderadamente el maestro a un clérigo escolar en el comienzo de la enseñanza» *Seniloquium* (N° 227). En el siglo XV, Pinar lo utilizó en un poema dirigido a la reina doña Isabel, en el cual en cada estrofa coloca un verso de una canción y un refrán: «Vos tomaredes ciprés / dama de servicios digna / y será la golondrina / el aue que tomaredes / y por que haga mención / de lo que auéys de cantar / y ha de ser sin dilatar / ved quan fuera de razón / y el refrán que se os presenta / que la letra con sangre entra» *Cancionero General de 1511* (436).

Tan familiar parecía este refrán que no mereció comentario en los refraneros clásicos: «La letra con sangre entra» Francisco de Espinosa, *Refranero* (140), Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2095), Francisco del Rosal, *La razón de algunos refranes* (59), Hernán Núñez, *Refranes* (N° 3911). Correas coloca una nueva versión con una mínima explicación: «La letra, con sangre entra; y la labor, con dolor. Con castigo, en niños y niñas» *Vocabulario* (L 325). Sebastián de Horozco también hace referencia a los castigos corporales en la enseñanza: «La letra con sangre entra. / Quando el hombre desde niño / de deprender no es amigo / ni consigo tiene aliño / hacerle tomar cariño / con el miedo del castigo. / Quando preceptor enqentra / riguroso y de cuidado / en este caso la letra / suelen decir con sangre entra / en el que es muy descuidado» *Teatro universal de proverbios* (N° 1476). Mal Lara, en la Centuria Octava de su *Philosophía vulgar* (745), identificó este refrán con uno menos conocido y a todas luces de rasgos menos populares: «Los niños, de pequeños: que no ay castigo después

para ellos. Lo que nuestro refrán dize de los niños, deven ser castigados desde pequeños, y da la causa de ello, porque no ay castigo después para ellos, si han de ser castigados como los niños. Verémoslo en el refrán *La letra con sangre entra*. Y si han de ser castigados, no ay mejor tiempo que desde pequeños, porque están entonces tiernos, de cera para imprimir en ellos todo lo que quisiéremos».

Este refrán fue perfectamente explicado por Clemencín: «Refrán que da a entender el trabajo y fatiga que se necesita emplear para saber o adelantar en alguna cosa. Por lo demás, la fea imagen que representa indica la opinión dominante al tiempo de su introducción en la lengua castellana sobre la necesidad de emplear en la instrucción de los niños el castigo de azotes, y que sacasen sangre opinión que aún encuentra acogida en algunos dómynes y pedantes».

El refrán está utilizado en el *Quijote* en forma irónica, cuando la Duquesa recuerda a Sancho los azotes que debe darse para desencantar a Dulcinea.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 368. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 20-21. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 307-308. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 142.

Letras sin virtud son perlas en el muladar

«Quisiera yo que fuera corona de su linaje, pues vivimos en siglo donde nuestros reyes premian altamente las virtuosas y buenas letras; porque *letras sin virtud son perlas en el muladar*» (*Q*, II-XVI, 363^a).

Esta sentencia de Cervantes proviene del relato de *Fedro* (III, 12) «La gallina y la perla»: «In sterliquilino pullus gallinaceus / dum quaerit escam margaritam repperit». La gallina, hambrienta, encuentra una piedra preciosa (que podía ser una perla, margarita, zafiro u otra) en el estercolero. Acuciada por su necesidad inmediata, la desecha no apreciando su valor. El relato pasó a *Rómulo* (I, 1) que la colocó

al frente de su colección. De esta forma, el autor tardo-latino revalorizó el relato como una forma de advertir sobre la interpretación de su obra: «Haec illis Aesopus narrat, qui ipsum legunt et non intellegunt». En el fondo vemos subyacer aquí el antiguo precepto catoniano: «Legere enim et non intellegere neglegere est» (*Disticha Catonis* (Pról., 4). Uno de los derivados más importantes de *Rómulo* es el llamado *Romulus Nilanti* que sirvió de base al *Esope* de Marie de France (ca. 1180). La versión de Marie de France es la primera que se hizo en una lengua romance. De aquí proviene el llamado *Ysopet de Lyon* del siglo XIII que reelabora la moraleja de la fábula en el sentido que luego le dará Cervantes: «Sapience qu'est espandu entre fous, c'est chose perdu». La versión del *Romulus Nilanti* y del *Ysopet de Lyon* parecen haber sido conocidas por Juan Ruiz (*Libro de buen amor*, cc. 1387-1400). Si bien Juan Ruiz inserta la fábula en un nuevo contexto, la disputa con doña Garoza, mantiene la antigua moraleja de la fábula: «Muchos leen el libro e tiénenlo en poder / que non saben qué leen nin lo pueden entender» *Libro de buen amor* (c. 1390ab). En el siglo XV las fábulas de Esopo fueron impresas varias veces con el nombre de *Esopete ystoriado*, a partir de la compilación que había hecho Heinrich Steinhöwel en Ulm entre 1476 y 1477. La moraleja que se coloca aquí se va acercando ya a la formulación cervantina: «Esta fábula recuenta el Esopo contra aquellos que leen este libro e non lo entienden, los quales non saben la virtud de la margarita e assí non pueden chupar la miel de las flores. E a estos poco aprovecha leer, saluo tan solamente para aver solas de las palabras materiales» *Esopete ystoriado* (i, 33). En Alemania también en el siglo XV existía un proverbio latino que señalaba que una perla en un estercolero no lucía bien: «Perlem latem schendich als se noch in dem drecke ligen—Apparent turpes gemmae, cum sordibus haerent» Tunnicus (Nº 1112). Bañeza Román sostuvo un origen bíblico, pero los pasajes aducidos no superan esta tradición.

La sentencia enseñaba la necesidad de una lectura inteligente de la colección de fábulas que precedía. Es muy probable que Cervantes se haya inspirado en la moraleja de *Esopete*

para crear su sentencia. Recordemos que en *Quijote* I, XXV hace referencia al «Guisopete».

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 74. | BIZZARRI, H. O., «Le passage du proverbe à l'*exemplum* et de l'*exemplum* au proverbe», en H. O. BIZZARRI y M. ROHDE (eds.), *Tradition des proverbes et des exempla dans l'occident médiéval / Tradition der Sprichwörter und Exempla im Mittelalter*, Berlin Walter de Gruyter, 2009, pp. 7-23. | LECOY, F., *Recherches sur le Libro de buen amor de Juan Ruíz, Archiprête d'Hita*, París, 1938, p. 134. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 756 y II, p. 489. | RODRÍGUEZ ADRADOS, F., *Historia de la fábula greco-latina*, Madrid, Universidad Complutense, 1979-1987, III, p. 468. | RODRÍGUEZ MARRÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 293. | SINGER, S. et al., *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, IX, asiento 2. Perle. | SPECKENBACH, K., «Die Fabel con der Fabel. Zur Überlieferungsgeschichte der Fabel von Hahn und Perle», *Frühmittelalterliche Studien*, 12 (1978), pp. 178-229. Cf. Si.

Levantar

Cf. CARAMILLO.

Levantarse

Levantarse con

«cuanto más, que le pareció que todo lo que le decían llevaba buen camino y prometía próspero suceso; y así era la verdad, si la intención de los dos consejeros no fuera *levantarse* con el bajel y darle a él la muerte en pago de sus locos pensamientos» (AL, 552^b).

LEVANTARSE CON ALGO. Apoderarse y hacerse dueño y señor de ello. (*Autoridades*, s. v. *levantar*).

Giro de germanía que significa apoderarse y hacerse dueño de algo.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 481. Cf. CAER, MAYOR.

Ley

Cf. AMOR, ESPADA, IRA, REY.

Llaga

Cf. DIOS.

Llamado

Muchos son los llamados, pocos los escogidos

«esperando de ver de sus mejoras / el colmo con los premios merecidos / por el sudor y aprieto de seis horas, / piensan ser *los llamados escogidos*, / todos a premios de grandeza aspiran, / tiénense en más de lo que son tenidos; / ni a calidades ni a riquezas miran: / a su ingenio se atiende cada uno, / y si hay cuatro que acierten, mil deliran» (VP, VIII, vv. 67-75, 1214^a).

«ANAST. Lo que procuro es saber / si el príncipe se ha engañado, / o qué causa le ha movido / a acusar a Rosamira: / si fueron celos, o ira, / *ser llamado y no escogido*» (LA, vv. 1008-13, 1041^a).

«sé bien que *son de amor los escogidos / tan pocos, cuanto muchos los llamados*» (G, I, 32^b).

«BACH. No hay sobornos aquí; todos estamos / de un común parecer, y es que el que fuere / más hábil para alcalde, ése se tenga / por *escogido y por llamado*» (EAD, vv. 137-40, 1133^b).

Este refrán se remonta a un famoso pasaje bíblico: «Multi enim sunt vocati, pauci vero electi» Mateo 22: 14. En el siglo XV la hallamos ya incluido en un refranero: «Muchos son los amigos y pocos los escogidos» Santillana, *Refranes* (Nº 436). Se halla también en Hernán Núñez: «Muchos son los amigos, pocos los escogidos» *Refranes* (Nº 4952). Correas recoge la versión bíblica: «Muchos son los llamados, y pocos los escogidos» *Vocabulario* (M 1273). También fue utilizado en la poesía lírica quinientista. Pinar lo utiliza en un poema compuesto para la reina doña Isabel en el que se puede jugar como con un juego de naipes y en el cual regala a la reina una flor, un ave, un cantar y un refrán: «A vos dama se os publique / que la dicha os da vn rosál / ques de todos como Enrrique / entre blancos un real. / Y el aue sera vn doral / y un romance verdadero / de dolor muy desigual / gritando va el cavallero / y el refrán de los antigos / que muchos son los amigos» *Cancionero General de 1511* (438b). El poeta Quirós lo utiliza en un poema de despedida dirigido a sus amigos: «[...] porque deste mal de amores / los menos son

hostigados / porque son muchos los llamados / y pocos los escogidos» *Cancionero General de 1511* (488b).

Comentarios: «Muchos son los amigos y pocos los escogidos. Muy pocos son tales amigos por obra quales se muestran por palabras» Santillana, *Refranes 1541* (N° 425); «Muchos son los llamados y pocos los escogidos. / Muchos son los que publican / por de fuera santidad / mas aunque bien lo pratican / pocos ay que frutifican / savida bien la berdad. / Conviene estar recatados / muy alerta y advertidos / pues que por nuestros pecados / aunque muchos los llamados / son pocos los escogidos» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1957); «Muchos son los llamados y pocos los escogidos. En qualquiera cabildo o congregación donde se juntan y son llamados muchos es notorio que entre tantos son menos los que son elegidos. Y muy pocos aquellos en quien deben concurrir y concurren las qualidades que se requieren para ser tales escogidos. Y este es el sentido literal de este proverbio» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (227).

Cervantes no cita textualmente esta sentencia bíblica, sino que compone frases que aluden a ella y, en varios casos, la aplica al amor.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 52-53. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 322. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, IV, p. 193. | ROSENBLAT, A., *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971, p. 74.

Lllamar

CF. METER.

Llamarse

O no me llamaría yo como me llamo

«¡Pues no se piense; que, por los huesos de mi padre y por el siglo de mi madre, si no me lo han de pagar un cuarto sobre otro, o no me llamaría yo como me llamo ni sería hija de quien soy!» (Q, I-XXXV, 264^a).

Se trata de una locución con la cual se quiere enfatizar que se tendrá que cumplir con lo que se prometió o lo que se tenía que hacer.

Llave

Echar la llave

«La confesión destes dos fue *echar la llave* a todas las dudas que en tal caso le podían ofrecer» (FS, 598^b).

ECHAR LA LLAVE. Vale lo mismo que cerrar. (Autoridades, s. v. *echar*)

Una forma primitiva de esta frase proverbial puede ser «estar so llave» que Fray Íñigo López de Mendoza utiliza en dos ocasiones: «¡Ay dolor del corazón! / ¡Oh hijo justo y suave, / que será triste presión / do la tu muerte y pasión / estarán siempre so llave!» *Cancionero* (87); «Delante tu solo nombre, / en mis ojos, gentil ave, / no tiene cosa suave / plazer o vida ni gran nombre / ni otro ningún renombre / salvo s está so tu llave» *Cancionero* (296). En ambos casos, Fray Íñigo de Mendoza utiliza la frase proverbial con el sentido de «estar algo en posesión de otro». La formulación que utiliza Cervantes no representa sólo una variación formal, sino también semántica. Su significado lo explica Correas: «Echar la llave. Lo que: Echar el fallo... el sello, dar conclusión» *Vocabulario* (E 54). En cambio, en Cervantes tiene sólo el significado de ‘disolver’, en este caso las dudas.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 146.

Llegar

Llegarse a los buenos

«Si de *llegarte a los bue-*, / libro, fueres con letu-, / no te dirá el boquirru- / que no pones bien los de-» (Q, I-150^b).

Este proverbio pseudosalomónico se halla en Castilla desde las colecciones de sentencias traducidas en árabe en el siglo XIII, y, a partir de ellas, en textos legales y moralizantes: «Sigue a los buenos, e serás una de ellos» *Bocados de oro* (21); «Acompáñate a los buenos, e serás uno de ellos» *Bocados de oro*

(157); «Si quieres aprender bien, aue vida con los buenos» *Partida II* (Tít. VI, Ley II); «El que ouiesse sabor de fazer bien, que se acompañasse con los buenos, e se adredasse de los malos» *Partida II* (Tít. VI, Ley II); «Si bueno quisiere seer, y fallará muchos buenos con que se aconpanne» *Libro del cavallero et del escudero* (xxxI, 59). De esta forma, en el siglo XV lo encontramos en las más primitivas colecciones de refranes: «Llégate a los buenos y serás uno dellos» *Seniloquium* (Nº 219); «Allégate a los buenos y séras vno dellos» Santillana, *Refranes* (Nº 60); «Llegadvos a la compañía de los buenos e seredes uno dellos» Gutierre Díaz de Games, *Victorial* (xxi, 240). Paralelamente a la tradición de este proverbio, se halla la tradición de una de las «Breves sententiae» de los famosos *Dística Catonis* (Brev. Sent. Nº 6): «Cum bonis ambula». Esta sentencia catoniana se difundió entre los *Carmina burana* como indica el siguiente poema: «Si legisse memoras / ethicam Catonis / in qua scriptum legitur / ambula cum bonis». En la interpretación que se dio a este dístico en los romanceamientos castellanos evidentemente influyó el proverbio pseudosalomónico. Así en 1467 Martín García glosó de la siguiente forma: «Cum bonis ambula / Tomarás por conpanya / honbres que anden drechos / et catarás a sus fechos / mi fijo noche e día; / no te fallyen en falsía / jamáy en tu contractar / si tal pudiesen provar / mucho cargo te será» Martín García, *Traslación del muy excelente doctor Catón* (46). «Porque muchas cosas tú puedas conoscer / effuerça con bueno en tu vida mantener» Anónimo, *Catón en cuaderna vía* (c. 82ab). Lo cita Fernández de Avellaneda: «Paréceme, Sancho –dixo don Quijote–, que el que se llega a los buenos a de ser uno dellos» *Quijote* (VI, xiv, 34).

Comentarios: «Allégate a los buenos y serás uno dellos. La conuersación y compañía da librea de vnas mesmas costunbre[s] a los conpañeros» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 60); «Llégate a los buenos y serás uno de ellos. / Según tú mismo quisieres / assí serás reputado / si con malos anduvieres / entre tanto nunca esperes / ser entre buenos contado. / Estos te serán agenos / mientras no tratas con ellos / pero llégate a los buenos / que están de virtudes

llos / luego serás uno de ellos» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1687).

Cervantes utiliza este proverbio en forma irónica al aconsejar a su libro que se acerque a los buenos para ser él también bueno.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asientos C.I.160.1. Compañía de los buenos y B.II.100.1 Seguir a los buenos. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 65.

¡Llegaos, que la dejan ver!

«Y, siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde, ¡llegaos, que la dejan ver!» (Q, II-XLIII, 430^a).

Se trata de una frase de amenaza, como si dijera ‘acercaos y veréis lo que os pasa’. Correas recoge frases análogas que también implican amenaza: «Llegaos a mi, que no os faltará mala ventura» *Vocabulario* (Ll 14) y «Llegaos al tío, daros ha bellotas. Ironía, y queja de ingratitud» *Vocabulario* (Ll 15).

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 27.

¡Llegaos, que me mamo el dedo!

«Par Díos que los he de volar, chico con grande, o como pudiere, y que, por negros que sean, los he de volver blancos o amarillos. ¡Llegaos, que me mamo el dedo!» (Q, I-XXIX, 239^b).

La primera recurrencia de esta frase proverbial se documenta en la primera mitad del siglo XVI: «No se mama el dedo» Francisco de Espinosa, *Refranero* (95) y de allí no la veremos más registrada hasta Correas: «Mamarse los dedos. Por: ser bobo» *Vocabulario* (M 24). Esta frase proverbial retoma una imagen infantil con la que quiere dar la idea de que la persona no se da cuenta de las cosas, casi como un niño.

Esta frase proverbial la atribuye Cervantes a Sancho cuando trata de convencerse a sí mismo de los beneficios que puede recibir del reino de Micomicona, a pesar de que los vasallos que tenga sean negros. El escudero pergeña una forma de hacer que le paguen más por sus esclavos. Por eso utiliza esta frase proverbial para indicar que él no es tonto.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 340. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 317.
CF. CINTURA, DÍA, SUELA, ZAPATO.

Llenar

CF. MEDIDA.

Lleno**De lleno en lleno**

«advertido que en ninguna manera le matase, sino que procurase huir el primer encuentro por escusar el peligro de su muerte, que estaba cierto si *de lleno en lleno* le encontrase» (*Q*, II-LVI, 463^a).

«OCAÑA Bueno; / pronuncia *de lleno en lleno*, / aunque el “yo” no es menester; / que el ser lacayo no ignoro, / sin rodeos y sin cifras» (*E*, vv. 42-46, 1062^b).

«pero no pudo verle el rostro *de lleno en lleno*, a causa que tenía inclinada la cabeza, y, como de industria, parecía que no dejaba verse de nadie» (*PS*, I-IV, 695^b).

DAR DE LLENO EN LLENO, cuando se da en medio de la cosa que se hiere y es el golpe firme. (Covarrubias, s. v. *lleno*)

DE LLENO EN LLENO. Phrase adverbial que significa De medio a medio, enteramente y sin que falte nada. Lat. *Per medium omnino*. Cerv. Persil. lib. I. cap. 4. Pero no pudo verle el rostro de lleno en lleno. (*Autoridades*, s. v. *lleno*)

Frase proverbial que significa toparse con alguien de frente o aun pronunciar claramente algo.

Llevar

CF. CABELLO, CABO, DIABLO, GALA, GATO, LAURO, OJO, PACIENCIA, PALMA.

Llorar

CF. QUERER, REÍR, VER.

Lloro***Et potum meum cum fletu miscebam***

«Tiene allá el predicador / sus devotas y sus botas, / y el presentado echa gotas / y suda con el prior; / mas el novicio y corista / en el coro y en la escoba

/ sus apetitos adoba, / diciendo con el Salmista: / *Et potum meum cum fletu miscebam*» (*RD*, vv. 1720-28, 990^a).

Se trata del *Salmo* 101: 10; «Quia cinerem tamquam panem manducabam / et potum meum cum flectu miscebam» con el que ejemplifica Antonio las penurias que pasan los novicios.

Llover**Como llovida del cielo**

«[...] cátese vuestra merced una por una con esta reina, ahora que la tenemos aquí *como llovida del cielo*» (*Q*, I-XXX, 376^b).

«Como llovido. Para decir: muchedumbre de alguna cosa» Correas, *Vocabulario* (C 180). Cervantes, por el contrario, utiliza esta locución con el sentido de algo que viene de regalo.

CF. CAPA.

Liberalidad

CF. ESCASEZA.

Libertad**La libertad no debe de ser vendida por ningún dinero**

«*La libertad*, según yo he oído decir, *no debe de ser vendida por ningún dinero*, y éste la vendió por tan poco, que lo llevaba la mujer en la mano» (*PS*, III-XIV, 790^a).

Los primitivos comentaristas del *Quijote* atribuyeron esta sentencia a Horacio inducidos por el propio texto de Cervantes sin advertir la ironía del pasaje; sin embargo, se trata de una máxima esópica incluida en uno de los relatos de mayor difusión en la Edad Media (Esopo, N° 183), que luego pasó a Fedro (III, 7), «De cane et lupo»: «Non bene pro toto libertas venditur auro; / hoc caeleste bonum praeterit orbis opes». Este relato fue recogido posteriormente por Babrio (N° 100), Aviano (N° 37) y Rómulo (N° 65), que luego repitió Walter Anglicus como: «Non bene pro toto libertas venditur auro». Según Rodríguez Adrados, se trata de una fábula originada a partir de otra, «El lobo y el perro» (H 294) donde sólo se cambian los

personajes, y de Arquíloco. La filosofía que transmite es cínica.

En el siglo XV este proverbio era conocido, gracias a la inclusión de esta fábula en colecciones de *exempla*, entre ellas el *Libro de los ejemplos por a.b.c.* (Nº 247) de Clemente Sánchez de Vercial: «Libertas non potest auro comparari / No hay cosa que a libertad sea comparada; / por oro nin por plata non puede ser comprada» y en el *Esopete ystoriado* (iii, 15): «La libertad no es por todo el oro comprada». Sin embargo, es muy posible que este proverbio, aprendido en las clases de gramática o incorporado a los centones de sentencias escolares, haya ganado familiaridad al punto que se hiciera difícil precisar quién lo dijo. Lo cierto es que este proverbio esópico sufrió un proceso de proverbialización independizándose del relato original. En el siglo XIII lo hallamos en un texto jurídico: «Naturalmente te deben los hombres doler de los de su ley cuando caen en cautivo o en poder de los enemigos, porque ellos son desapoderados de la libertad que es la más cara cosa que los hombres pueden haber en este mundo» *Partida II* (Tít. XXIX, Proem.). En el primer cuarto del siglo XIV, lo encontramos como moraleja final de una fábula de Juan Ruiz, la de «Las ranas pidiendo rey»: «Libertat e soltura non es por oro conprado» *Libro de buen amor* (c. 206d). En el siglo XV lo volvemos a encontrar como remate de un romance que comienza «En esa ciudad de Burgos», recogido por Menéndez Pelayo en su *Antología de poetas líricos* (VIII, Nº 61). El romance relata un episodio vivido por el rey Alfonso VIII con los nobles castellanos luego de la victoria de las Navas de Tolosa. El rey pide consejo a Diego de Haro, señor de Vizcaya, para hacer pagar a los nobles pecho de cinco maravedíes para sobrellevar la pobreza en la que ha quedado. El conde no está de acuerdo, aunque en señal de vasallaje acepta pagar el pecho y acepta que el rey lo exija a los demás. Pero el conde Nuño de Lara no está de acuerdo con ello y comanda una rebelión de nobles. Entonces el rey destierra a Diego de Haro y perdona a los otros nobles. El romance termina con este refrán a manera de moraleja: «El bien de la libertad / por ningún precio es comprado» (p. 115). Sebastián de Horozco en

el *Libro de los proverbios glosados* (249) ofrece una particular formulación: «La libertad es inestimable cosa».

Cervantes repite este antiguo proverbio en los preliminares del *Quijote* de 1605 y en la *Galatea* (VI). En el *Persiles* está en boca de Preriandro como cierre del relato popular del hombre que decidió empeñarse por sustentar a su familia. El proverbio destaca la libertad como el bien más preciado que pueda tener el hombre y al que nunca debe renunciar. Tal vez porque lo cita Cervantes lo retoma Fernández de Avellaneda: «¿No sabéys, señor, que la cosa más preciosa que el hombre posee es la libertad, y que vale más, como dize el poeta, que todo el oro que la Arabia cría?» *Quijote* (VI, xv, 52).

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., «Le passage du proverbe à l'*exemplum* et de l'*exemplum* au proverbe», en H. O. BIZZARRI y M. ROHDE (eds.), *Tradition des proverbes et des exempla dans l'occident médiévale / Tradition der Sprich-wörter und exempla im Mittelalter*, Berlín, Walter de Gruyter, 2009, pp. 7-23. | ID., «Algunos proverbios esópicos», en A. MARTÍNEZ PÉREZ, C. ALVAR y F. J. FLORES (eds.), *Uno de los buenos del reino. Homenaje al Prof. Fernando D. Carmona*, San Millán de la Cogolla, CiLengua, 2013, pp. 102-105. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. LXX. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 255. | RODRÍGUEZ ADRADOS, F., *Historia de la fábula greco-latina*, Madrid, Universidad Complutense, 1979, I, p. 524 y III, pp. 198-199. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra, Obra completa*, I, p. 22. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latininitatis mediæ ac recentiores ævi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetische Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1982-1986, 8, Nº 38862.

Librar

Cf. DIOS.

Libre

Libre y sin costas

«—No hay de qué maravillarse deso —respondió Sancho—, siendo él tan buen caballero andante; de lo que yo me maravillo es de que mi jumento haya quedado *libre y sin costas* donde nosotros salimos

sin costillas» (Q, I-xv, 186^b).

«Recitante he visto yo estar preso por dos muertes y salir *libre* y *sin costas*. Sepa vuesa merced que, como son gentes alegres y de placer, todos los favorecen, todos los amparan, ayudan y estiman» (Q, II-xi, 351^b).

Giro tomado del lenguaje jurídico que significa 'exento de toda culpa'.

Cf. ALCABALA.

Liebre

Donde no se piensa sale la liebre

«Yo iré y volveré presto –dijo Sancho–; y ensanche vuestra merced, señor mío, ese corazoncillo, que lo debe de tener agora no mayor que una ave llana, y considere que se suele decir que buen corazón quebranta mala ventura, y que donde no hay tocinos, no hay estacas; y también se dice: *donde no piensa, salta la liebre*. Dígolo porque si esta noche no hallamos los palacios o alcázares de mi señora, agora que es de día los pienso hallar, cuando menos los piense, y hallados, déjenme a mí con ella» (Q, II-x, 347^a).

DONDE MENOS SE PIENSA SALTA LA LIEBRE. Refr. con que se da a entender el suceso repentino de las cosas que menos se esperan. (*Autoridades*, s. v. *liebre*).

Podría ser un antecedente de este refrán: «Pedro levanta la liebre e la mueve del covil» *Libro de buen amor* (c. 486a), pero falta el elemento sorpresa que adiciona el refrán. Pedro Vallés trae dos versiones, una de ellas por su lenguaje parece arcaica: «De do no pensáys: salta la liebre» *Libro de refranes* (Nº 1165); la otra, más moderna: «Donde hombre no piensa: salta la liebre» *ibidem*, (Nº 1204). Esta última también aparece en Francisco de Espinosa: «Aquél es el que levantó la liebre» *Refranero* (140). Quevedo incorporó esta frase proverbial, «Dar gato por liebre», a su *Premática que este año de 1600 se ordenó* (28) como una de las tantas frases que habría que evitar.

Comentarios: «Donde no pensáis salta la liebre. / Alguna vez no curamos / de hazer de alguno quenta / y quando no nos catamos / en un punto nos hallamos / con mucho sabor y renta. / Y con alguno habláis / que desde

a poco es defunto / y esto es si bien miráys / decir, donde no pensáis / salta la liebre en un punto» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 811).

Este proverbio se halla justo en un pasaje que presenta un problema textual. Rodríguez Marín hizo una enmienda señalando que el verbo 'pensar' no debía de ser reflexivo: «donde no piensan, salta la liebre».

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 36. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 143. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 389-393. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 178. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 18.

Cf. COBARDE, GATO, OJO.

Libro

No hay libro tan malo que no tenga algo bueno

«–No hay libro tan malo –dijo el bachiller– que no tenga algo bueno» (Q, II-III, 334^a).

«–Por vida de vuestra merced, señor don Jerónimo, que en tanto que trae la cena leamos otro capítulo de la segunda parte de *Don Quijote de la Mancha*.

Apenas oyó su nombre don Quijote, cuando se puso en pie, y con oído alerta escuchó lo que dél trataban, y oyó que el tal don Jerónimo referido respondió:

–¿Para qué quiere vuestra merced, señor don Juan, que leamos estos disparates? Y el que hubiere leído la primera parte de la historia de don Quijote de la Mancha no es posible que pueda tener gusto en leer esta segunda.

–Con todo eso –dijo el don Juan–, será bien leerla, pues *no hay libro tan malo que no tenga alguna cosa buena*. Lo que a mí en éste más desplace es que pinta a don Quijote ya desenamorado de Dulcinea del Toboso» (Q, II-LIX, 471^a).

Se trata de una sentencia de Plinio el joven atribuida con frecuencia a su tío Plinio el viejo: «Deceret etiam solebat nullum esse librum tam malum, ut non aliqua parte prodesset» *Epistola a Baebio Macro* (III, 5). Tuvo una extensa difusión en la Edad Media como bien documenta Walther: «Nullum malum, quod prorsus omni utilitate careat» Walther N° 39079d2; «Nullus

liber est tam malus, ut non aliqua parte prosit» Walther N° 39089; «Nullus liber tan malus est / qui parte aliqua prodesset» Walther N° 19101^a. Juan Ruiz se hizo eco de este tópico señalando que en su libro, si bien hay burlas, también se pueden encontrar verdades: «Non creades que es libro neçio, de devaneo, / nin tengades por chufa algo que en él leo: / ca, segund buen dinero yaze en vil correo, / así en feo libro está saber non feo» *Libro de buen amor* (c. 16). La antigua sentencia de Plinio se transformó en lugar común en los textos del renacimiento, especialmente en los prólogos como una laudatio del libro: «No hay cosa que no tenga algo bueno, y más si es libro, por lo pensado» Gracián, *Oráculo manual y arte de prudencia* (clx, 241); «Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengan a noticia de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido, pues podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto de leite. Y a este propósito dice Plinio que no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena; mayormente que los gustos no son todos unos, mas lo que uno no come, otro se pierde por ello» *Lazarillo de Tormes* (Pról., 3); «Bien veo de mi rudo ingenio y cortos estudios fuera muy justo temer la carrera y haber sido esta libertad y licencia demasiada; mas considerando no haber libro tan malo donde no se halle algo bueno, será posible que en lo que faltó el ingenio supla el celo de aprovechar que tuve, haciendo algún virtuoso efeto, que sería bastante premio de mayores trabajos y digno del perdón de tal atrevimiento» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* («Al discreto lector», 93). Sin embargo, esta presencia del viejo apotegma de Plinio tal vez no se debió en los siglos XVI y XVII a una influencia directa del autor latino sino a su repetición por Erasmo en sus *Apothegmata*: «Dicebat, nullum esse librum tam malum qui non aliqua parte prodesset. Verum dixit de his qui norunt ex quibuscumque libris si quid inest frugiferum excerpere. Sed sunt qui in libro quantumvis bono nihil uenantur, nisi quod reprehendant». De ahí lo toma Juan de Timoneda, quien colocó esta anécdota al frente de una de sus obras: «Solía dezir el autor Montidea, que no había

libro de los profanos por vano que fuesse, que no hubiese algo que nota, y en él bueno que reprehender; dezialo porque cuando venía el libro vano en manos del prudente, notaba lo bueno y dexaba lo malo, y a este fin dezía estos versos: En hazer obras, l' autor / descubre su habilidad, / y así mesmo, del lector / su prudencia o necedad» Juan de Timoneda, *Buen aviso y portacuentos*, cuento I.

Cervantes utiliza dos veces este antiguo proverbio. En ambas parodia la forma en que se juzgaba a los libros en su época. La primera recurrencia la coloca en boca del bachiller como una defensa a la crítica que hace don Quijote de la ligereza con que algunos escriben libros; mientras que la segunda es en defensa del *Quijote* apócrifo. No es que Cervantes defienda la obra de Avellaneda, sino más bien ridiculiza el abuso que se hacía de este proverbio como una forma benévola de juzgar los libros. El proverbio había sido utilizado por el propio Avellaneda, por eso Gaos piensa que Cervantes alude aquí a su continuador.

BIBLIOGRAFÍA

- CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 71. | CUARTERO SANCHO, M. P., *Fuentes clásicas de la literatura paremiológica española del siglo XVI*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1981, pp. 77-78. | FASELIUS, A., *Latium oder das alte Rom in seinen Sprichwörtern*, Weimar, 1859, págs.180-181. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 70. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005, pp. 303-304. | RICO, F., *La novela picaresca española*, I, p. 5. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 654 y II, p. 440. | RIQUER, M., *Don Quijote*, 586. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 79. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 583. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, p. 748. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaeque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1963-1967, N° 39079d2, 39089 | WALTHER, H., *Proverbia sententiaeque latinitatis medii ac recentiores aevi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen*

Neuzeit in alphabetische Anordnung, Göttingen, Vandenoock & Ruprecht, 1982-1986, 19101.

Limpiar

Cf. VECINO.

Limpio

Limpio de polvo y de paja

«Y, levantándose, Diego Cortado abrazó a Rincón y Rincón a él tierna y estrechamente, y luego se pusieron los dos a jugar a la veintiuna con los ya referidos naipes, *limpios de polvo y de paja*, mas no de grasa y malicia; y, a pocas manos, alzaba tan bien por el as Cortado como Rincón, su maestro» (RC, 558^a).

«Este es arbitrio *limpio de polvo y de paja*, y podría cogér por parroquias, sin costa de comisarios, que destruyen la república» (CP, 684^a).

«ELLA.— ¿Cuántas veces os he dicho yo, señor, que no saliese esta muchacha fuera de casa; que ya era grande, y no convenía apartarla de nuestra vista? ¿Qué dirá ahora su padre, que nos la entregó *limpia de polvo y de paja*? Y ¿dónde te llevó, traidora, para deshonrarte?» (GC, 1140^{a-b}).

LIMPIO DE POLVO Y PAJA, lo que se da apurado y sin ninguna carga ni estorbo; tomada la metáfora del trigo que se entrega limpio y aechado. (Covarrubias, s. v. *limpio*)

LIMPIO DE POLVO Y PAJA. Lo que se da o cobra sin trabajo, carga ni embarazo alguno. (*Auto-ridades*, s. v. *limpio*)

Esta frase proverbial se originó como una alusión a los dueños de la tierra que reciben el fruto de ella sin haberla trabajado. Fue recogida por primera vez por Francisco de Espinosa (1527-1547): «Limpio de polvo y de paja» *Refranero* (141). El segundo que la recoge es Correas, quien a su vez la comenta: «Limpio de polvo y de paja. Cuando se dize que goza, o le dieron, tanto o cuanto» *Vocabulario* (L 99).

Sevilla Arroyo-Rey Hazas apuntaron que en su aparición en *Rinconete* y *Cortadillo* la frase significa ‘tranquilamente y sin empacho ni dinero alguno’.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 152-153. | SEVILLA

ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 565.

Linaje

Dos linajes solos hay en el mundo: el tener y el no tener

«—¡A la barba de las habilidades de Basilio!, que tanto vales cuanto tienes, y tanto tienes cuanto vales. *Dos linajes solos hay en el mundo, como decía una agüela mía, que son el tener y el no tener*, aunque ella al del tener se atenía» (Q, II-xx, 375^b).

El pasaje muestra la habilidad de Cervantes para reformular antiguas sentencias. El dicho que Sancho atribuye a su abuela no es otro que el repetido «Más vale saber que haber» de origen bíblico: «Beatus homo, qui invenit sapientiam / et qui affluit prudentia: / melior est acquisitio eius negotiatione argenti, / et auro primo fructus eius» *Prov.* 3: 13-14 y «Possidere sapientiam quanto melius est auro / et acquirere prudentiam pretiosus est argento» *Prov.* 16: 16. Este proverbio tuvo una extraordinaria difusión en la Edad Media a través tanto de colecciones árabes como latinas. De las innumerables recurrencias que se pueden citar, vale recordar la que hace don Juan Manuel al comienzo del *Libro enfenido* (145-146): «Entendidos son muchos santos y muchos philosophos et sabios, et es verdad en si, *la mejor cosa que omne puede aver es el saber*. Ca por el saber conosçen los omnes lo que se puede alcançar de Dios et de las cosas que son en el; ca por el saber es el omne apartado de todas las animalias, et por el saber se saluan las almas, et por el saber se onran et se apoderan et se enennorean los vnos omnes de los otros, et por el saber se acrescientan las buenas venturas et por el saber se contrallan las fuertes ocasiones. ¿Quién podría decir cuánto bien a en el saber? [...] Et muchos dubdan cuál es mejor, el saber o el aver; et çierta mente esto es ligero de judgar; ca çierto es que el saber puede guardar el aver, et el aver non guardar el saber. Et avn a el saber otra mejoría: que beemos muchas vezes que si vn omne que a grant saber le ayuda la ventura, tanto subrá con el su saber, que avn que la ventura se buelua, que sienpre fincará él muy bien andante; et avnque la ventura sea contraria, con el su saber se sabrá mantener

fasta que la ventura se mude. Et el que non ha el saber que le cunple, avn que aya buena ventura, non se sabrá della aprouechar quanto podría; et si la ventura se li tuerçe, tal caýda tomará por mengua del saber, que por buena ventura que después le venga, abés o nunca se podrá leuantar. Et así, por todas estas razones, et por otras que se non podrían dezir tan ligera mente, la mejor cosa que puede ser es el saber». Don Juan Manuel nos da cuenta de disputas en la corte castellana sobre la oposición que planteaba este proverbio, lo cual nos revela que éste no era sólo un saber libresco, sino que constituía la formación ética del hombre medieval. Puesto a elegir entre ambos valores, el noble castellano se inclina claramente por el saber, tal vez porque en el momento que escribía este libro (1334-1336) era la única posibilidad que tenía para oponerse al rey Alfonso XI. Poco después, hacia 1350, Sem Tob de Carrión se valía de este refrán en sus *Proverbios morales* (cc. 326-327). La relatividad de valores es una de las características del mundo de Sem Tob; sin embargo, cuando se topa con la ambivalencia saber-haber, siguiendo la huella bíblica, opta por el saber, tal vez porque éste es uno de los dones que Dios dio al hombre: «En el mundo tal cabdal / non a como el saber, / nin eredat nin al, / nin ningun otro aver. / El saber es la gloria / de Dios e la su graçia; / Non a tan noble joya, / nin tan buena ganancia». A partir de aquí este refrán entró en todas o casi todas las colecciones de refranes que no dejaban de reformularlo, perviviendo aún en tiempos de Cervantes como bien documenta Mateo Alemán: «En cualquier acaecimiento, más vale saber que haber; porque, si la Fortuna se rebelare, nunca la ciencia desampara al hombre» *Guzmán de Alfarache* (1º, II, 7, 308). Mateo Alemán no conoció el *Libro enfenido*; sin embargo, su pensamiento concuerda con él, pues aceptaba la escala de valores que tradicionalmente transmitía el refrán. El dicho expresaba la supremacía del saber en tanto don dado por Dios al hombre por sobre el materialismo de las cosas terrestres. El antiguo proverbio bíblico está utilizado humorísticamente por Cervantes al hacer que la abuela de Sancho dé la espalda a la tradición, y con ello a una escala de valores, para aceptar el materialismo

del dinero. Tal vez Cervantes tenga también en mente el proverbio «Más vale algo que nada» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1º, III, 6, 401).

Comentarios: «Más vale saber que aver. Este proverbio entre los sabios y de buen juicio y entendimiento es cosa muy clara y muy averiguada que vale más la sabiduría que todos los otros bienes temporales de esta vida» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (260).

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asientos S.II.10.5. El saber como un tesoro y S.II.10.7. Saber y haber. | IDEM, *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Laberinto, 2004, pp. 13-17. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 45. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Bern, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, II, pp. 60 y 84 y III, p. 105.

Lince

Cf. OJO.

Lindeza

Lindezas, a las mil

«Y luego, habilitado con aquella licencia, hizo *mutatio caparum* y puso su jumento a las mil lindezas, dejándole mejorado en tercio y quinto» (Q, I-XXI, 205ª).

LINDEZA. La proporción natural que tienen en sí las cosas para parecer hermosas y bellas. Dicese tanto de las cosas naturales como de las intelectuales. Lat. *Elegantia. Pulchritudo* [...]. (*Autoridades*, s. v. *lindeza*)

Locución que significa ‘adornar algo lo mejor posible’. Cervantes la utiliza para indicar cómo cambia el rucio de Sancho cuando el escudero le pone los aparejos del barbero de quien tomaron el yelmo de Mambrino.

Loar

Es mejor ser loado de los pocos sabios que burlado de los muchos necios

«no he proseguido adelante, así por parecerme que hago cosa ajena de mi profesión, como por ver que es más el número de los simples que de los prudentes; y que, puesto que *es mejor ser loado de los*

pocos sabios que burlado de los muchos necios, no quiero sujetarme al confuso juicio del desvanecido vulgo, a quien por la mayor parte toca leer semejantes libros» (Q, I-XLVIII, 305^b).

Esta sentencia de Cervantes reconoce un origen bíblico: «Benedicam Dominum in omne tempore, semper laus eius in ore meo» *Salmo* 33: 1. Ya en la Edad Media del concepto general de «hombres buenos» se pasó al del sabio como ejemplifica esta sentencia: «El alabamiento del sesudo acrece honra» *Libro de los buenos proverbios* (33). Es probable que la sentencia de Cervantes sea una reelaboración de formulaciones de este tipo que circulaban en ámbitos cristianos.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento A.II.130.4 Alabanza del sesudo.

Lobo

Del lobo un pelo y ese de la frente

«Díjome la moza, en habiéndome quitado la carne: “Andad [G]avilán, o como os llamáis, y decid a Nicolás el Romo, vuestro amo, que no se fie de animales, y que *del lobo un pelo, y ése de la espuerta*”» (CP, 666^a).

DEL LOBO UN PELO, Y ESSE DE LA FRENTE. Refrán que enseña, que del sugeto de quien no se puede esperar beneficio u dádiva, por su genio escaso, se ha de tomar lo que primero diere, aunque sea de poco precio y valor. (*Autoridades*, s. v. *lobo*)

La documentación más antigua se remonta a la primera mitad del siglo XV: «Del lobo un pelo y ese de la frente» Santillana, *Refranes* (Nº 216) y Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (ii, 65). A partir del siglo XVI se encuentran otras versiones de este refrán: a) «Del lobo un repelón» Francisco de Espinosa, *Refranero* (142); b) «Del lobo un pelo, y esse del copete» (Covarrubias, s. v. *pelo*) y «Del lobete, un pelete, y, esse, del copete» Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 1937); c) la versión de Cervantes: «Del lobo un pelo, y ese de la espuerta» CP. Pese a que el lobo es uno de los animales más presentes en el refranero universal, éste refrán castellano no halla paralelo en el resto de Europa.

Comentarios: «Del lobo un pelo y esse de la frente. / Si del hombre escaso y duro / no puedes mucho sacar / pues que lo mucho está obscuro / con lo poco que es seguro / te debes de contentar. / Y si tuvieres recelo / acude muy prestamente / no se te vaya de buelo / pues dicen del lobo un pelo / y esse sea de la frente» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 676).

BIBLIOGRAFÍA

CAMARENA LAUCIRICA, J., «Mitología del lobo en la Península Ibérica», en J. P. ETIENVRE (coord.), *La leyenda: Antología, historia, literatura: actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez (10-11-XI-1986)*, Madrid, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, 1989, pp. 267-289. | CHARRRO GORGOJO, M. Á., «La huella del lobo en el refranero español», *Revista de Folklore*, 21^a (2001), pp. 97-108. | LÓPEZ-RÍOS, S., «Sobre el bosque y el lobo en la literatura castellana del siglo XV», en D. DE COURCELLES (coord.), *Nature et paysages. L'émergence d'une nouvelle subjectivité à la Renaissance*, París, Librairie Droz, 2006, p. 27. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 144. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, asiento Wolf. 3. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 15.

Salir al lobo al camino

«SOLÓRZANO.— Para que entienda vuesa merced que la codicia rompe el saco. ¿Tan presto se desconfió de mi palabra, que quiso vuesa merced curarse en salud, y salir al lobo al camino, como la gansa de Cantipalos? Señora Cristina, señora Cristina, lo bien ganado se pierde, y lo malo, ello y su dueño. Venga mi cadena verdadera, y tómese vuesa merced su falsa, que no ha de haber conmigo transformaciones de Ovidio en tan pequeño espacio. ¡Oh hideputa, y qué bien que la amoldaron, y qué presto!» (VF, 1146^a).

EL ÁNSAR DE CANTIMPALO, QUE SALIÓ AL LOBO AL CAMINO, dícese de los recatados, que ellos mismos se convidan y ofrecen a los que los han de tratar mal. (Covarrubias, s. v. *ánsar*)

EL ÁNSAR DE CANTIMPALO, QUE SALIÓ AL LOBO AL CAMINO. Refr. que se dixo por los poco recatados, que ellos mismos se convidan y ofrecen al peligro, o a lo que les ha de estar mal. (*Autoridades*, s. v. *ánsar*)

Este refrán se documenta por primera vez en la segunda mitad del siglo XV: «El ánsar de Cantinpalos, que salía al lobo al camino» *Seniloquium* (Nº 137). Desde sus comienzos estuvo ligado a un cuento popular, pues en su glosa el comentarista explica: «En la diócesis de Segovia, cerca de la propia ciudad, hay dos lugares o sitios rurales limítrofes; y está uno tan a lado del otro que desde el primero se oye el repicar de las campanas del segundo; uno de estos lugares se llama vulgarmente Cantimpalos y el otro Escobarejo. En Escobarejo, un clérigo que se apellidaba Lobo, tenía trato o acceso a cierta mujer, que habitaba en Cantimpalos, cuyo nombre era Ánsar (-la gansa-). Y, para llevar más en secreto su asunto, habían acordado entre ellos, que a cierta hora, al tañir la campana de la iglesia de Escobarejo, saliera Ánsar de Cantipalos por el camino que llega de Escobarejo, y al mismo tiempo saliera Lobo de Escobarejo y fuera por el camino que va a Cantipalos, para encontrarse a la vez en la mitad del camino. Y así se hizo. Entre las cepas de las vides, que hay cerca del camino, hablaban y cometían adulterio. Visto esto por alguien, divulgó el hecho diciendo: El Ánsar de Cantipalos, etc.» *Seniloquium* (Nº 136). Este mismo episodio lo relata Correas, aunque de manera confusa: «La gansa de Cantimpalos, que salía al lobo al camino. Los deste lugar cuentan por tradición de los pasados que una muger llamada 'la Gansa' salía al camino de otro lugarejo vecino, a tratar a solas con el cura de allí, que se llamaba Lobo. 'Cantimpalos' o 'Cantipalos' es cerca de Segovia. El otro lugarillo del cura, ya está despoblado. El vulgo ha trocado este refrán en otro: 'El ánsar de Cantimpalos', o 'Cantipalo', porque a los nombres que se comienzan en 'A' aunque sean de hembras, se pone el artículo 'el'; 'el ánsar' por 'la ánsar', hembra» *Vocabulario* (L 232). Algo diferente es la interpretación que le da Sebastián de Horozco: «El ánsar de Cantinpalos que salió al lobo al camino. / Deviéndonos de apartar / del camino y sus ançuelos / le salimos a buscar / con mill ocasiones dar / poniéndonos por señuelos. / Assí que siendo tan malos / parecemos de contino / sobresañando en regalos / al ánsar de Cantinpalos / que salió al lobo al camino» *Teatro universal*

de proverbios (Nº 859). Francisco de Espinosa (1527-1547) documenta una segunda versión: «No seáis el ánsar de Quantipalos. Este lugar de Cantipalos es tierra y jurisdicción de la Mula Muerta, ciudad de Segovia» *Refranero* (45). Iribarren no cree que este refrán aluda a dos personas, sino a dos animales.

Hay también algunas recurrencias entre autores del período: «[...] y él y yo estamos muy agraviados. Yo soy Cantimpalos, y no hacen sino decir: El ánsar de Cantimpalos, que salía al lobo al camino, y es menester que les digáis que me han hecho del asno ánsar y que era asno el que yo tenía y ánsar y los ánsares no tienen que ver con los lobos, y que me restituyan a mi asno en el refrán y que me lo restituyan luego y tomen su ánsar, justicia con costas, y para ello, etc.» Quevedo, *Visita de los chistes* (373).

Cervantes pone en boca de Solórzano este refrán cuando le pide a Cristina que le devuelva su cadena de oro. Con este refrán Solórzano indica a Cristina que su deseo de hacer un buen negocio en secreto fracasó.

BIBLIOGRAFÍA

- ARELLANO, I. (ed.), *Los sueños*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 373. | CAMARENA LAUCIRICA, J., «Mitología del lobo en la Península Ibérica», en J. P. ETIENVRE (coord.), *La leyenda: Antología, historia, literatura: actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez (10-II-XI-1986)*, Madrid, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, 1989, pp. 267-289. | CHARRO GORGOJO, M. Á., «La huella del lobo en el refranero español», *Revista de Folklore*, 21ª (2001), pp. 97-108. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 208-209. | LÓPEZ-RÍOS, S., «Sobre el bosque y el lobo en la literatura castellana del siglo XV», en D. DE COURCELLES (coord.), *Nature et paysages. L'émergence d'une nouvelle subjectivité à la Renaissance*, París, Librairie Droz, 2006, p. 27. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 52. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 967. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 42.

Soltar al lobo entre las ovejas

«o algún hombre sin alma y sin conciencia, pues quiso soltar al lobo entre las ovejas, a la raposa

entre las gallinas, a la mosca entre la miel» (Q, I-XXIX, 240^b-41^a)

ENCOMENDAR LAS OVEJAS AL LOBO. Entregar o personas o negocios al que ha de dar de sí mala cuenta por la aversión que les tiene [...]. (Covarrubias, s. v. *loba*)

ENCOMENDAR LAS OVEJAS AL LOBO. Phrase que enseña quan perjudicial es encargar los negocios, hacienda u otra cosa, a quien por sus malas costumbres se sabe lo que ha de destruir y arruinar. Lat. *Oves lupō committere*. (Autoridades, s. v. *lobo*)

ENTREGAR LAS OVEJAS AL LOBO, *to put the sheep into the hands of the wolf; that is, to put a person or business into such hands as shall endeavour its destruction*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Es posible que este refrán tenga su origen en una fábula esópica, «El lobo y el pastor» *Esopo* (N° 234), en al cual un pastor encomienda el cuidado de sus ovejas a un lobo. A su regreso ve que el lobo se las ha comido, entonces se lamenta. La fábula tenía por objeto advertir contra los que encomiendan su hacienda a manos ambiciosas. Esta fábula se difundió en la Edad Media, véase el *Libro del caballero Zifar* (cap. xcix) y la *Crónica del rey don Pedro I* (año 18 [1367], cap. 22). Hay algunas variantes: el pastor encomienda sus ovejas a un compadre y éste se come las que fueron atacadas por el lobo. El pastor termina diciendo que su compadre y el lobo son una misma cosa.

Nuestro refrán se documenta por primera vez en el siglo XV. El rey Juan el II no hace caso a las advertencias de su consejero y deja, por tanto, su tesoro en manos de nobles que luego lo hurtan: «Quedan pues las arcas del tesoro en la fortaleza de Portillo en tal recabdo e guarda, a que bien se siguió por cierto después muy mala guarda dellas, e que se pudo muy bien dezir en aquel casso lo que por vulgar proverbio se suele hablar, conviene a saber, 'encomendar la oveja al lobo', segund que adelante la Historia contará» *Crónica de don Alvaro de Luna* (cxii, p. 343) y pervivía en el período clásico: «Encomendar las ovejas al lobo. / Qualquier que oficio de cura / de almas

a de tener / persona de gran cordura / de grande seso e mesura / conviene sin duda ser. / Mas si el que exemplo ha de dar / hace el adulterio o robo / mal puede el hato guardar / y sería encomendar / tales ovejas al lobo» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1081). Francisco de Espinosa trae una variante que puede tratarse de un simple error: «Cometer la oveja al lobo» *Refranero* (174). En cambio Sebastián de Horozco sí documenta con seguridad una segunda versión de este refrán: «Encomendar los pollos al milano. / Si me roba mi hacienda / aquel a quien la confío / para que me la defienda / después que el hombre lo entienda / dexársela es desvarío. / Conviene entonces buscar / tal persona de mi mano / porque al mismo la dexar / sería como encomendar / los pollicos al milano» *Teatro universal de proverbios* (N° 1082).

BIBLIOGRAFÍA

CACHO BLECUA, J. M., «El *Libro del caballero Zifar* entre Oriente y Occidente», en M. J. LACARRA Y J. PAREDES (eds.), *El cuento oriental en Occidente*, Granada, Fundación Euroárabe de Altos Estudios, 2006, pp. 7-45, esp. 33-36. | CAMARENA LAUCIRICA, J., «Mitología del lobo en la Península Ibérica», en J. P. ETIENVRE (coord.), *La leyenda: Antología, historia, literatura: actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez (10-11-XI-1986)*, Madrid, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, 1989, pp. 267-289. | CHARRO GORGOJO, M. Á., «La huella del lobo en el refranero español», *Revista de Folklore*, 21^a (2001), pp. 97-108. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 103. | LACARRA, M. J., *Cuento y novela corta en España. I. Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1999, pp. 331-333. | LÓPEZ-RÍOS, S., «Sobre el bosque y el lobo en la literatura castellana del siglo XV», en D. DE COURCELLES (coord.), *Nature et paysages. L'émergence d'une nouvelle subjectivité à la Renaissance*, París, Librairie Droz, 2006, pp. 23-27. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 175. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 276.

Cf. BOCA.

Loco

Andar como loco

«Y así, sin esperar más, desesperado salió a buscarla, y acudió adonde le dijeron que posaba Calvete, por si había ido allá a procurar alguna

cabalgadura en que irse; y, no hallándola allí, andaba como loco por las calles buscándola y de unas partes a otras» (DD, 643^a).

Locución que significa ‘andar desesperado de un lado para otro’.

CF. CONSEJO.

Como volverme loco

«Esto de valentón *le vuelve loco*:/ aquí riñe, allí hiere, allí se arroja,/ y es en el trato airado el rey el coco» (RD, vv. 504-506).

VOLVERSE O ESTAR LOCO. Fuera de sentido recto, vale estar muy contento, o triste por el exceso de alguna pasión. (Autoridades, s. v. *loco*)

Cervantes utiliza esta frase proverbial con el sentido de ‘envalentonarse’.

Locura

La mayor locura es dejarse morir

«—¡Ay! —respondió Sancho, llorando—: no se muera vuestra merced, señor mío, sino tome mi consejo y viva muchos años, porque *la mayor locura que puede hacer un hombre en esta vida es dejarse morir*, sin más ni más, sin que nadie le mate, ni otras manos le acaben que las de la melancolía. Mire no sea perezoso, sino levántese desahogada, y vámonos al campo vestidos de pastores, como tenemos concertado: quizá tras de alguna mata hallaremos a la señora doña Dulcinea desencantada, que no haya más que ver. Si es que se muere de pesar de verse vencido, écheme a mí la culpa, diciendo que por haber yo cinchado mal a Rocinante le derribaron; cuanto más, que vuestra merced habrá visto en sus libros de caballerías ser cosa ordinaria derribarse unos caballeros a otros, y el que es vencido hoy ser vencedor mañana» (Q, II-LXXIV, 504^{a-b}).

Sentencia pronunciada por Sancho ante la muerte eminente de don Quijote. Es posible que esta sentencia tenga raíces religiosas, pues la locución «dejar morir» aparece en varios pasajes bíblicos (*Génesis* 47: 15, *Jueces* 15: 18, *Jeremías* 15: 15, *Jonás* 1: 14, etc.).

Lodo

CF. BARBA, PIE.

Lomo

CF. TOMO.

Luchar

CF. MOLINO.

Luego

Luego a la hora

«ANAST. Si es que no mora / voluntad en tu pecho de servirme, / dímelo, y callaré *luego a la hora*» (LA, vv. 1507-09, 1045^b).

A LA HORA. Modo adverbial que vale lo mismo que al punto, inmediatamente. (Autoridades, s. v. *hora*).

Como bien explica la Academia, se trata de un giro lingüístico que significa ‘inmediatamente’. Tanto ‘luego’ como ‘a la hora’ existían independientemente, y su fusión es el resultado de una intensificación semántica. En este pasaje Anastasio le propone a Porcia que se vista de mujer y ante sus retaceos Anastasio señala que si está en desacuerdo callará «luego a la hora», es decir, inmediatamente.

Luego luego

«de cuánto gusto me será y contento / que, *luego luego*, hagáis mi mandamiento» (N, vv. 1974-75, 870^b).

«pareciéndoles ser justo que yo muriese, y *luego luego*, la cruel sentencia pronunciaron, y para otro día guardaban la ejecución» (G, II, 44^b).

«Cuando yo oí a Nísida semejantes razones, *luego luego* quisiera con las mías descubrirle todo el secreto de mi pecho» (G, II, 48^b).

«Casi todo aquel día caminé sin acontecerle cosa que de contar fuese, de lo cual se desesperaba, porque quisiera topar *luego luego* con quien hacer experiencia del valor de su fuerte brazo» (Q, I-II, 155^a).

«Hermano: si sois cristiano, como parecéis, por amor de Dios os ruego que encaminéis *luego luego* esta carta al lugar y a la persona que dice el sobrescrito» (Q, I-XXVII, 229^a).

«le suplicaba y mandaba que, vista la presente, saliese de aquellos matorrales y se dejase de hacer disparates, y se pusiese *luego luego* en camino del Toboso» (Q, I-XXXI, 245^a).

«—Por cierto, hermano cabrero, que si yo me hallara posibilitado de poder comenzar alguna aventura,

que *luego luego* me pusiera en camino porque vos la tuvierades buena» (*Q*, I-LII, 314^b).

«A esta razón acabó de todo en todo de cobrar Leocadia sus sentidos, y acabó doña Estefanía de no llevar más adelante su determinación primera, diciendo al cura que *luego luego* desposase a su hijo con Leocadia» (*FS*, 600^a).

«Dijo que fuese a decirlo luego y volviese a ver lo que el unguento obraba, porque *luego luego* le pensaba untar a su velado» (*CE*, 608^a).

«Venía enferma y descolorida, y tan fatigada que mandó que *luego luego* le hiciesen la cama, y en esta misma sala se la hicieron sus criados» (*IF*, 628^a).

«encendían el deseo de Peralta de manera que, con no menores encarecimientos, le pidió que *luego luego* le dijese las maravillas que le quedaban por decir» (*CAE*, 663^a).

«¡Voto a tal, don bellaco, que si no abris *luego luego* las jaulas, que con esta lanza os he de coser con el carro!» (*Q*, II-XVII, 365^a).

«SOLDADO.— Pues, ¿sabe cuánto le va, señor dulce? Que me la ha de entregar *luego luego*, o no ha de atravesar los umbrales de su casa.

AMO.— ¿Hay tal disparate? ¿Y quién ha de ser bastante para quitarme que no entre en mi casa?» (*GC*, 1139^b).

«pero, aunque parezca locura que dos miserables peregrinos desterrados de su patria no admitan *luego luego* el bien que se les ofrece» (*PS*, I-XVI, 713^b).

«Estaba escuchando Policarpo atentísimamente a la maliciosa Cenotia, que con cada palabra que le decía le atravesaba, como si fuera con agudos clavos, el corazón; y *luego luego* quisiera correr a poner en efeto sus consejos» (*PS*, II-XI, 743^a).

«En este tiempo, sin hacerme sabidora, concertaron mi padre y hermanos de casarme con el mozo noble; con tanto deseo de efetuarlo que anoche le trajeron a casa, acompañado de dos cercanos parientes suyos, con propósito de que *luego luego* nos diésemos las manos» (*PS*, III-III, 765^b-66^a).

El vocablo 'luego' es de antigua raigambre en castellano. Se lo halla ya documentado, bajo la forma *lucco* en las *Glosas Emilianenses* (med. siglo X). Desde entonces tiene el significado primordial de 'pronto', 'sin dilación'. La existencia de giros como 'luego luego', 'no luego luego', 'luego al punto' o 'luego al instante', siempre con el significado de 'al instante', 'sin dilación' son posteriores y tal vez puedan deberse a un mero juego lingüístico como el que hace Juan Ruiz con el vocablo

cras: «como los cuervos al asno quando le desuellan el cuero: / *cras, cras* nos lo avremos, que nuestro es ya por fuero» *Libro de buen amor* (c. 507cd).

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 248. Cf. DAR.

Luna

Poner sobre el cuerno de la luna

«Tuve a mis pies postrada la Fortuna, / y trajo del copete mi cordura / a la calva Ocasión al estricote. / Más, aunque *sobre el cuerno de la luna* / siempre se vio encumbrada mi ventura, / tus proezas envidio, ¡oh gran Quijote!» (*Q*, I-151^a).

«—Sería algún villano —dijo doña Rodríguez, la dueña—, que si él fuera hidalgo y bien nacido, él *las pusiera sobre el cuerno de la luna*» (*Q*, II-XXXIII, 410^b).

«Estas y otras cosas decía de los malos poetas, que de los buenos siempre dijo bien y los levantó *sobre el cuerno de la luna*» (*LV*, 589^b).

«Llévame contigo, ¡oh príncipe!, y verás cómo *pongo sobre el cerco de la luna* tus alabanzas» (*PS*, I-XVI, 714^a).

LEVANTAR O SUBIR A UNO SOBRE EL CUERNO DE LA LUNA. Es alabarle excesivamente. Lat. *Laudibus supra modum aliquem extollere* [...] Cerv. Nov. 5. pl. 176. Estas y otras cosas decía de los malos poetas; que de los buenos siempre dixo bien, y los levantó sobre el cuerno de la luna. (*Autoridades*, s. v. *cuerno*)

CUERNOS DE LA LUNA, *the horns of the moon, the sharp points of it when new*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Parece tratarse de una frase proverbial de antigua data, pues Virgilio en el libro I de las *Geórgicas* (I, v. 427-428) dice: «Luna reuertentis cum primum colligit ignis, / si nigrum obscuro comprehenderit aera cornu». Esta frase proverbial se documenta en España a partir del siglo XVI: «Está puesto en cuerno de luna» Francisco de Espinosa, *Refranero* (90); «Quanto es mayor la ventura tanto es menos segura. / Quanto el hombre más se viere / en el cuerno de la luna / tanto más si querdo fuere / y las cosas entendiere / a de temer la fortuna. / Como quier que poco dura / en este mundo el

plaçer / quanto mayor la ventura / tanto es menos segura / y se deve más temer» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2482).

El origen de esta frase proverbial es desconocido. Sánchez Reyes, director de la Biblioteca Menéndez Pelayo, sugirió que ella podría haber nacido del escudo del antipapa Pedro de Luna, gran protector de la Universidad de Salamanca, en el cual se hallaban ambos símbolos. Iribarren, por el contrario, sostiene que debió de ser una derivación de la frase «poner sobre la luna» que recoge Correas.

Esta frase tiene el mismo sentido que «levantar sobre el cerco de la luna», es decir, una frase en forma de alabanza. Fue utilizada irónicamente por Luis de Góngora para indicar los peligros de la corte: «[...] donde la ninfa es Febo y es Diana, / que en sus ojos del sol los rayos vemos, / y en su arco los cuernos de la luna» *Soneto N° 13* (69).

Cervantes la inserta en un pasaje en el que hay una puja dialéctica entre Sancho y doña Rodríguez. Sancho acusa a la dueña que no le trató bien el rucio, siendo que es su función. Sancho alude a una historia de un hidalgo de su lugar que lo pasó mal con esas dueñas. A lo que doña Rodríguez responde que si esa persona hubiera sido verdaderamente un hidalgo las hubiera llenado de atenciones.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 124-126. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 26. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1963-1967, II, N° 141110.

Sobre el cerco de la luna

«Y más, si se les llega el DE ALCAÑICES / MARQUÉS insigne, harán (puesto que hay una / en el mundo no más) cinco fenices; / cada cual de por sí será coluna / que sustente y levante el edificio / de Febo sobre el cerco de la luna» (VP, II, vv. 277-82, 1192^b-93^a).

«Si acaso no te importuna / mi porfia, tu fortuna, / de otras muchas envidiada, / será por mí levantada / sobre el cerco de la luna» (Q, II-xx, 375^a).

«y haced con prudencia diestra / que la humilde

suerte vuestra / con la que tengo se apoye, / y veréis-
sos encumbrada / sobre el cerco de la luna» (E, vv. 1716-20, 1078^b).

«CLEM. Clemencia, si yo he dicho cosa alguna / que no vaya a servirte encaminada, / venga de la más próspera fortuna / a la más abatida y desastada; / si siempre sobre el cerco de la luna / no has sido por mi lengua levantada, / cuando quiera decirte mi querella, / mudo silencio el cielo infunda en ella» (PU, vv. 151-58, 1094^a).

CERCO DEL SOL, Y DE LA LUNA. Se llama comúnmente el resplandor, y claridad, que suele aparecer al rededor de estos dos Planetas. (*Autoridades*, s. v. *cerco*)

Contrariamente a lo que indica la Academia, Herrero García sostiene que esta locución hace referencia a la concepción del sistema planetario en época de Cervantes. Alude a la esfera que en el sistema planetario correspondía a la luna. Considerando la tierra el centro del sistema, la primera de ellas era la de la luna y se designaba con la voz ‘orbe’, ‘esfera’ o ‘cerco’. Se transformó en locución frecuente a modo de alabanza levantar a uno ‘al cerco de la luna’.

BIBLIOGRAFÍA

HERRERO GARCÍA, M. (ed.), *Viaje al Parnaso*, Madrid, CSIC, 1983, pp. 510-511. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 797.

Cf. CUERNO.

M

Madre

Como la madre que los parió

«Porque mi Dulcinea del Toboso osaré yo jurar que no ha visto en todos los días de su vida moro alguno, así como él es, en su mismo traje, y que se está hoy *como la madre que la parió*» (*Q*, I-XXVI, 223^b).

«—Sabrá vuesa merced, señor mío, que, en Dios y en mi conciencia, todas las que estamos dentro de las puertas desta casa somos doncellas *como las madres que nos parieron*, excepto mi señora» (*CE*, 608^b).

«y créame Sancho que la villana brincadora era y es Dulcinea del Toboso, que está encantada *como la madre que la parió*; y cuando menos nos pensemos, la habemos de ver en su propia figura, y entonces saldrá Sancho del engaño en que vive» (*Q*, II-XXXIII, 409^a).

Se trata de una de las locuciones más utilizadas. Tiene diversos significados: a) simple interjección: «¡Desdichado de mí y de la madre que me parió!» (*Q*, I-XVII); b) sentido adverbial de ‘completamente’ o ‘totalmente’: «[...] se fue tan entera a la sepultura como la madre que la había parido» (*Q*, I-XIX); «[...] amarraros he a un árbol, desnudo como vuestra madre os parió» (*Q*, II-XXXV); c) en el mismo sentido absoluto puede significar ‘nadie’: «[...] los oficios mudan las costumbres, y podría ser que viéndoos gobernador no conociédes a la madre que os parió» (*Q*, II-IV); «[...] y venía tal el triste que no le conociera la madre que le parió» (*Q*, II-VII); d) puede ser utilizada esta locución para indicar una característica de origen: «[...] que Dios sabe la verdad de todo, y buenas o malas, barbudas o lampiñas que seamos las dueñas, también nos parió nuestra madre como a las otras mujeres»

(*Q*, II-XL). Esta locución no entró por lo general en los diccionarios, salvo en Covarrubias para explicar la utilización del participio ‘parida’.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, pp. 216-217. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, pp. 215-216. Cf. PUTA.

Fuera de madre

«sólo diré que dicen que el pastor llegó con su ganado a pasar el río Guadiana, y en aquella sazón iba crecido y casi *fuera de madre*» (*Q*, I-XX, 200^b).

SALIR DE MADRE. Phrase que además del sentido recto de rebosar el río: metafóricamente significa exceder con superabundancia en alguna acción, ya sea buena o mala. (*Autoridades*, s. v. *madre*)

No conocer a la madre que lo parió

«—Mirad, Sancho —dijo Sansón—, que los oficios mudan las costumbres, y podría ser que viéndoos gobernador *no conociédes a la madre que os parió*» (*Q*, II-IV, 336^a).

«—Par Dios, señor Andrés —dijo uno de los gitanos—, que, aunque la mula tuviera más señales que las que han de preceder al día tremendo, aquí la transformáramos de manera que *no la conociera la madre que la parió* ni el dueño que la ha criado» (*Git.*, 527^b).

«Ropero hubo que por la mañana les compró sus vestidos y a la noche los había mudado de manera que *no los conociera la propia madre que los había parido*» (*IF*, 615^a).

«La segunda vino en un carro de bueyes, metido y encerrado en una jaula, adonde él se daba a entender que estaba encantado; y venía tal el triste, que *no le conociera la madre que le parió*: flaco, amarillo, los ojos hundidos en los últimos camaranchones

del cerebro, que, para haberle de volver algún tanto en sí, gasté más de seiscientos huevos, como lo sabe Dios y todo el mundo, y mis gallinas, que no me dejaron mentir» (Q, II-VII, 340^b-41^a).

En el refranero la madre y la tierra fueron asimiladas como origen del hombre y de la vida en general. De la tierra sale el hombre y a ella vuelve en el momento de su muerte. Dentro de esta perspectiva, el deceso no es sino un retorno a los orígenes. No hay que descartar que haya en esta concepción viejas creencias religiosas tanto paganas (culto a la diosa tierra) como cristianas (Adán hecho del limo de la tierra, según *Génesis* 1: 29 y *Eclesiastés* 3: 20). De ahí el refrán «La tierra que me sé, por madre me la he» Santillana, *Refranes* (Nº 393) o la antigua sentencia «La tierra es uno de los cuatro elementos, engendradora e comedora de todas las cosas que so el çielo son» *Diálogo de Epicteto* (C Nº 32). El refranero marcaba la filiación no sólo como una forma de herencia genética, sino también moral («Cabra va por viña, qual madre tal fija» Santillana, *Refranes* (Nº 164) o «Putá la madre, puta la hija, y puta la manta que las cobija» Correas, *Vocabulario* (Nº 1139). De una forma u otra, la madre en el refranero es el punto de origen y de identidad de un individuo. Esta locución familiar que pone Cervantes en boca del bachiller Sansón Carrasco profundiza un poco más el sentido de la idea de la madre en el refranero. En ella no es sólo la progenitora una forma de indicar la negación de los propios orígenes, sino también una negación absoluta, con el sentido de 'nadie' o 'ninguno'.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento T.V.10. Tierra. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 664-665. | STRÖBELE, E., «X ist die Mutter von Y», *Proverbium*, 15 (1970), pp. 120-121.
CF. TROMPAR.

Madrugar

CF. DIOS.

Maduro

Pues comistes las maduras, gustad de las duras

«JUEZ.— Callad, callad, nora en tal, mujer de bien,

y andad con Dios, que yo no hallo causa para des- casaros; y, pues comistes las maduras, gustad de las duras; que no está obligado ningún marido a tener la velocidad y corrida del tiempo, que no pase por su puerta y por sus días» (JD, 1124^a).

Se trata de un refrán que se documenta por primera vez en la segunda mitad del siglo XV: «Quien coma las duras, coma las maduras» *Seniloquium* (Nº 377). Fue recogido por los paremiólogos clásicos: «Quien come las duras come las maduras» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 3355); «El que come las maduras que coma las duras. / Quien tiene prosperidad / y de bienes opulencia / si le viene adversidad / trabajo y enfermedad / conviene tener paciencia. / No ha de ser todo holguras / y pasatiempo y placer / que el que come las maduras / tiene de comer las duras / y assi de todo a de aver» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1005); «El que come las duras, coma las maduras; [o] El que come las duras, comerá las maduras» Correas, *Vocabulario* (E 1098); «Quien comió las duras, que coma las maduras» Correas, *Vocabulario* (Q 296). En el siglo XVI había dado ya paso a otros refranes: «Dellas duras, dellas maduras» y «Una dura y otra madura» Francisco de Espinosa, *Refranero* (104).

El refrán rescata la imagen de los diversos momentos de un fruto para simbolizar el paso del tiempo y los cambios que éste trae aparejado, desde los placeres a los sinsabores. Este refrán lo dice el juez a Mariana cuando, irritado, le declara no encontrar motivos para separarla de su esposo. Con ello, quiere significar que si en un tiempo gozó de los bienes del matrimonio, ahora debe soportar igualmente sus desventajas.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 107.

Maestra

CF. EXPERIENCIA, NECESIDAD.

Majar

Majar en hierro frío

«procuraban por todas las vías posibles apartarle de tan mal pensamiento, pero todo era predicar en

desierto y *majar en hierro frío*. Con todo esto, entre otras muchas razones que con él pasaron, le dijo el ama» (Q, II-VI, 338^b-39^a).

MACHACAR O MAJAR EN HIERRO FRÍO. Phrase con que se da a entender, que es inútil la corrección y doctrina, quando el natural es duro, y mal dispuesto a recibirla. Lat. *Frigidum ferrum tundere*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 6. Pero todo era predicar en desierto, y majar en hierro frío. (*Autoridades*, s. v. *hierro*)

La idea más frecuente que se encuentra en el refranero es la de que el hierro debe ser machacado cuando está caliente, pues así es más fácil forjarlo: «Dum calidum fuerit, debetur cudere ferrum» Egebert von Lüttlich, *Fecunda ratis* (1, 385); «Qui de fer velv ouvrer si l'atende à chauffer» *Comte de Bretagne* (179); «Batez le fer quant il est chault» J. Mielot (N° 28); «Car on doit le fer battre, entendis qu'il est chault» *Proverbes en rimes* (v. 871); «Battasi il ferro mentre ch'egli è caldo» *La Spagna* (26,6); etc. Posiblemente este refrán en España sea de proveniencia francesa, pues la obra que más antiguamente lo documenta es traducción de un original francés hacia 1480: «Entre tanto que es el hierro caliente, devemos labrar» *Historia de la linda Melosina* (104). O'Kane detectó este refrán también en el refranero sefardí: «Bate (bated, se bate) el (al) fierro mientras que (cuando, fin cuando, hasta que) está caliente» Kayserling, 126; «alis bater il fierro fin cuando istá cayenti» Luria, *Pruverbis*, 59.

Al lado de este refrán, y muy posiblemente de origen posterior, debió de desprenderse la frase proverbial que nos ocupa: «Trop froit fer certes batez» Gautier de Coincy; «Pour noient m'engignes, car tu as sour froit fer batu» Huoun Le Roi de Cambrai, *La descriissions des religions*; «C'est froit fer, on ne le poeult battre» J. Molinet, *Les faitz, et dictz*; etc. Esta extendida difusión en Francia hizo que para César Oudin no fuera difícil traducirla: «battere le fer à froid» *Don Quijote* (II, vi). No sabemos si esta frase proverbial se difundió en la Edad Media castellana, pues no tenemos documentación. Sus recurrencias, sin embargo, son frecuentes en el siglo XVI: «Es majar en hierro frío»

Francisco de Espinosa (1527-1547), *Refranero* (127); «Bien veo que cuanto digo es machacar en hierro frío» Blasco de Garay, *Cartas en refranes* (63); «Cuanto digo, todo es machacar en hierro frío» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 6520). Una segunda versión variaba el verbo: «Martillar en hierro frío» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 4608) y «Es martillar en hierro frío. Es machar en hierro frío. Cuando se pierde el tiempo en persuadir a uno; y estudiar un rudo» Correas, *Vocabulario* (E 2172).

Esta frase fue interpretada por Clemencín en la misma dirección que le dio Correas: «Trabajar inútilmente, como lo sería lavar a un negro, de donde los latinos explicaron el mismo pensamiento con la expresión *aethiopem lavare*». Röhrich también señaló que la frase proverbial alemana «kaltes Eisen schmieden» significa hacer algo inútilmente, sin recompensa.

La unión que hace Cervantes de esta frase proverbial junto a la bíblica «predicar en desierto» no es arbitraria: ambas aparecían frecuentemente unidas en la práctica discursiva, aunque en los refraneros fueran inventariadas independientemente. Por ejemplo, en Blasco de Garay, *Cartas en refranes* (63): «Bien veo que cuanto os digo es machacar en hierro frío; y a caballo muerto ponerle la cebada a la cola; y predicar en desierto». Ambas tenían el mismo sentido: la empresa inútil de hacer entender algo a quien no quiere entenderlo. Y hasta Rodríguez Marín las hallaba unidas en una copla popular moderna: «Quitarme de que te quiera / es predicar en desierto, / machacar hierro frío / y darle voces a un muerto».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 108. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 25. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 130. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 450. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 113. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, p. 231. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra, Obra completa*, I, p. 598. | SINGER, S. et alii, *The-saurus proverborum medii aevi*, II, asiento 3.1. Eisen y 3.2. Eisen. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 233.

Mal (adj.)**Quien en mal anda, en mal para**

«*Quien en mal anda, en mal para*; de dos pies, aunque el uno esté sano, si el otro está cojo, tal vez cojea» (PS, IV-v, 809^a).

Este refrán se remonta a un proverbio bíblico que esboza una suerte de condena que consiste en recibir el justo galardón por lo que se ha hecho: «Bene consurgit diluculo qui quaerit bona: qui autem investigator malorum est, opprimetur ab eis» *Proverbios* 11: 27. Naturalmente, este proverbio bíblico dio paso a más de una paremia: «Qui mal chace, mal li avient» *Le roman de Renart* (6, 730); «Qui malice chace, malice lui vient» *Berinus* (II, 136); «Che chi mal fa, male ha poi per ragione» *Lamento di Constantinopoli* (19); etc.

Es posible que la presencia de este refrán en España sea una consecuencia de la Reforma, pues se documenta a partir del siglo XVI: «Quien con mal anda mal acaba» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 3653). Tal vez una variante de este refrán sea: «Quien el peligro ama en él acaba» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2718).

Este refrán inicia la carta que Periandro entrega a Antonio y con el cual se le advierte que las malas compañías le llevarán a su perdición.

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, X, asiento 4.3. Schlecht. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 39.

Mal (sust.)**Andan los males unidos**

«¡bien es el mal cuando viene / sin venir acompañado!» (N, vv. 1898-99, 869^b).

«Andan los *males unidos*, / sin un momento apartarse; / los bienes, por acabarse, / en mil partes divididos» (G, V, 97^a).

«Pero, como suele decirse que un *mal* llama a otro, y que el fin de una desgracia suele ser principio de otra mayor, así me sucedió a mí» (Q, I-XXVIII, 236^b).

La creencia de que los pecados y los males van concatenados es una idea de origen cristiano. Se pueden aducir algunos pasajes bíblicos

con metáforas semejantes, pero en especial «*Abyssum abyssum invocat*» *Salmo* 42: 8. Durante la Edad Media los pecados fueron representados como una familia o como un árbol en cuya raíz se ubicaba la codicia. Una u otra forma siempre presentaba la idea de que un pecado deslizaba al otro. Ello fue motivo frecuente de reflexión en la predicación medieval y en la tratadística religiosa. La misma idea se aplicó en el folklore popular para los males o desgracias del hombre. Este refrán debió de generarse en esa concepción de la realidad. De hecho, hay otros refranes que expresan esta misma idea: «Bien vengas mal si vienes solo. Los males suelen venir acompañados» *Correas*, *Vocabulario* (B 242) o en sentido contrario, es decir, que un mal saca otro: «Un clavo con otro se espele» *Rojas*, *Celestina* (x, 157). La idea de que un mal viene unido a otro se da en el siguiente refrán: «Un mal otro atrae» Francisco de Espinosa, *Refranero* (147). Lamentablemente su documentación es tardía y sólo vuelve a repetirse en *Correas*: «Un mal no viene solo» *Vocabulario* (M 40). Esta escasa recurrencia hizo que Rodríguez Marín confesara no recordar este refrán. Por ello, más que nada el editor lo consideró como un calco del que dize: «Un abismo llama a otro abismo», que es traducción del *Salmo* 42: «*Abyssus abyssum invocat*».

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), p. 57. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 360. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, p. 74. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra, Obra completa*, I, p. 310.

Bien vengas mal, si vienes solo

«a cada paso pienso que debajo de los pies de improviso se ha de abrir otra sima más profunda que la otra, que acabe de tragarme. ¡*Bien vengas mal, si vienes solo!*» (Q, II-LV, 461^a).

BIEN VENGAS MAL SI VIENES SOLO. Proverbio, que advierte lo que tan repetidamente manifiesta la experiencia que los males por lo regular vienen encadenados y juntos, y los bienes sueltos y esparcidos. Lat. *Venire solum haud sivevit infortunium*. (*Autoridades*, s. v. *bien*)

Prov. CON BIEN VENGAS, MAL SI VIENES SOLO, welcome mischief if thou com'st alone; because misfortunes seldom come single. (Stevens, *Dictionary*, s. v. *venir*, 1706)

Se documentan dos versiones primitivas de este refrán: a) «Venga en buena hora el mal cuando viene solo» Foulché-Delbosc, *Cancionero* (1264); b) «Bien vengas, mal, si solo vienes» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1^o, I, 7, 183).

O'Kane indica varias versiones del refranero sefardí: «Seas bienvenido mal, si vienes solo», «Vengas en buena hora el mal cuando vienes solo», «Bien vengas mal, si vienes solo». Calderón lo utilizó para titular una de sus comedias. Fue la segunda versión la de más difusión. Ella se halla en los refraneros clásicos: Francisco de Espinosa, *Refranero* (146); Mal Lara, *Philosophía vulgar* (518); Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N^o 415); Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (293).

Comentarios: «Bien vengas, mal, si vienes solo [...] Aplicase a los que no teniendo culpa, o siendo agraviados, los agravian más, haciéndoles injusticia» Mal Lara, *Philosophía vulgar* (518); «Bien vengas mal si vines solo. / Tal forma este mundo tiene / triste y malaventurado / que de contino proviene / que nunca un mal solo viene / sin venir acompañado. / Así pues vemos ser tal / lleno de maldad y dolo / podrá decir cada cual / con razón: bien vengas mal / si por dicha vienes solo» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N^o 415); «Bien vengas mal, si vienes solo. Suelen los males venir acompañados» Correas, *Vocabulario* (B 242).

Sancho cierra con esta paremia una reflexión en la que ruega que sus males no sean seguidos por otro mayor.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 50-51. | HAYES, F. C., «The Use of Proverbs as Title and Motives in the Siglo de Oro Drama: Calderón», *Hispanic Review*, 15 N^o 4 (1947), p. 461. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 150.

El hacer mal viene de natural cosecha

«CIPIÓN.— No me maravillo, Berganza; que, como el hacer mal viene de natural cosecha, fácilmente se aprende el hacerle» (CP, 665^b).

Tal vez esta sentencia la modele Cervantes a partir de algún proverbio bíblico del tipo «Anima impii desiderunt malum» *Proverbios* 21: 10 u «Opus iusti ad vitam, / fructus autem impii ad peccatum» *Proverbios* 10: 16. Con esta sentencia, Cervantes expresa la idea de que el mal es inherente al hombre.

Mal ajeno del pelo cuelga

«A la fe, señor nuestro amo, el mal ajeno de pelo cuelga, y cada día voy descubriendo tierra de lo poco que puedo esperar de la compañía que con vuestra merced tengo» (Q, II-XXVIII, 395^b).

CUIDADO AJENO DE PELO CUELGA; presto se nos olvida lo que no nos toca. (Covarrubias, s. v. *colgar*)

CUIDADO AJENO DE PELO CUELGA. Refr. que enseña lo presto que se olvida lo que no es de propio interés: y lo poco que dura el cuidado o pena que es ajena. (Autoridades, s. v. *colgar*)

Es posible que este refrán castellano se remonte a uno latino: «Segnius irritant aliena ut nostra dolore» Egbert von Lieja, *Fecunda ratis* (I, 1403). La idea de que el dolor ajeno se siente en menor medida que el propio se difundió en otros refranes: «Autruy deul qurelle seble» Morawski N^o 214; «Per so fon deh ben a rason que l'autrui del balladas son» *Le roman de Flamenco* (2191). La versión más primitiva de este difundido refrán se documenta en Castilla en el siglo XV: «Mal ageno de pelo cuelga» *Seniloquium* (N^o 262); «Mal ageno de pelo cuelga» Rojas, *Celestina* (xii, 169); «Mal ageno de pelo cuelga» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N^o 2372); Hernán Núñez, *Refranes* (N^o 4685); «Mal ajeno, de pelo cuelga; [o] Mal ajeno, cuelga de pelo» Correas, *Vocabulario* (M 48). Esta versión fue utilizada por el poeta Pedro Martínez en una composición en la que resume todo lo que ha experimentado en la vida: «[...] y veo que el mal ageno / dicen que de pelo cuelga» *Cancionero de Juan Fernández de Ixar* (16). En el mismo siglo XV

se presenta una segunda versión que cambia el sustantivo: «Duelo ageno de pelo cuelga» Santillana, *Refranes* (N° 217). Es, además, la que más se documenta en el período áureo: «Duelo ageno de pelo cualga» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 1141); «Duelo ageno de pelo cuelga» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 839); «Duelo ajeno, de pelo cuelga. Duelo ajeno, cuelga de pelo. Lo que: Cuidado ajeno...» Correas, *Vocabulario* (D 715). En el siglo XVI esta versión dio paso a otras variantes: «No llorará duelos agenos» Francisco de Espinosa, *Refranero* (103) y «Harto tengo que ver en mis duelos sin pensar en los agenos» *ibidem* (103). Correas documenta la tercera versión: «Cuidado ajeno, no cuelga ni aún de pelo. Contra esótro: Cuidado ajeno, de pelo cuelga; Cuidado ajeno, cuelga de pelo» Correas, *Vocabulario* (C 1569). También parece haberse relacionado a relatos populares: «Paresçe a la muger de Çaragoça que çegó llorando los duelos agenos. *Alias*, es como la judía de Çaragoça que çegó llorando duelos agenos» Francisco de Espinosa, *Refranero* (103).

Comentarios: «Duelo ageno de pelo cuelga. Do no se espera ynterese todo negocio se pierde» Santillana, *Refranes 1541* (N° 236); «Duelo ageno de pelo cuelga. / Cada qual sin duda siente / su trabajo y su pasión / no su deudo o su pariente / como vemos comúnmente / porque falta la afición. / Quando yo con mi mal peno / mi vecino ríe y huelga / como no le toca en lleno / porque mi fee duelo ageno / vemos que de pelo cuelga» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 839). Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua* (v, 122) lo utilizó para indicar el desprestigio en que había caído el vocablo 'duelo' en el habla cortesana del siglo XVI: «'Duelo' y 'duelos' están tenidos por feos vocablos, y por ellos usamos 'fatiga' y 'fatigas', no embargante que un refranejo dice: Duelo ageno de pelo cuelga».

Como bien señaló Clemencín, este refrán en Cervantes tiene una función cómica. El autor lo pone en boca de Sancho, luego de la batalla con Maese Pedro, en la que el escudero fue molido a palos. Con este refrán Sancho recrimina a don Quijote lo poco que le duelen

sus sufrimientos y, por tanto, lo poco que puede esperar de él.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 205. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 182-183. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 419. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, pp. 106 y 150. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 863. | SABOR DE CORTÁZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, II, p. 635. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 780. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, V. asiento 16 Haar y VII, asiento 13 Leid. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 30.

El mal que se acaba sin acabar la vida, no lo es

«—Yo, señor Arnaldo, soy hecho como esto que se llama lugar, que es donde todas las cosas caben, y no hay ninguna fuera del lugar, y en mí le tienen todas las que son desgraciadas, aunque, por haber hallado a mi hermana Auristela, las juzgo por dichosas; que *el mal que se acaba sin acabar la vida, no lo es*» (PS, II-XII, 745^a).

Sentencia dicha por Periandro luego de encontrar a su hermana que señala que todos los males dejan de tener sentido cuando acaban.

El mayor mal de los males es el morir

«Con todo, es mejor vivir: / que, en los casos desiguales, / *el mayor mal de los males / se sabe que es el morir*» (RD, vv. 1696-99, 989^b).

Tal vez esta sentencia pueda estar creada sobre la base del refrán: «A todo ay maña sino a la muerte» Santillana, *Refranes* (N° 55). Suñé Benages relacionó este refrán con otro: «El mayor mal de los males, es tratar con animales» (p. 20). Este refrán se halla en una canción que inserta Cervantes que, como tantas canciones tradicionales de requiebros de amor, compara la pena de amor a la muerte.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 20.

Los males que no tienen fuerzas para acabar la vida no lo han de tener para acabar la paciencia

«que, pues el cielo de tantos nos ha sacado, sin que otros nos sobrevengan, nos llevará a nuestras dulces patrias; que *los males que no tienen fuerzas para acabar la vida, no lo han de tener para acabar la paciencia*» (PS, II-VII, 2, 736^b).

Sentencia creada por el propio Cervantes que coloca en boca de Auristela cuando se propone animar a sus compañeros a tener paciencia hasta que Dios los guíe a su patria.

No es posible que el mal ni el bien sean durables

«Todas estas borrascas que nos suceden son señales de que presto ha de serenar el tiempo y han de sucedernos bien las cosas; porque *no es posible que el mal ni el bien sean durables*, y de aquí se sigue que, habiendo durado mucho el mal, el bien está ya cerca» (Q, I-XVIII, 195^b).

Esta sentencia se remonta a un refrán cuya documentación más primitiva se produce en la primera mitad del siglo XVI. Su primera versión no se diferencia de la de una sentencia y es posible que haya partido de esta forma: «No es cosa que ha de durar para siempre» Francisco de Espinosa (1527-1547), *Refranero* (104). Su segunda versión es como refrán: «No ay bien que cien años dure, ni mal que a ellos se allegue» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 2833); Correas, *Vocabulario* (N 681). Correas cita una tercera versión que tal vez haya tomado del mismo Cervantes: «No hay bien que dure, ni mal que no acabe» *Vocabulario* (N 682).

Don Quijote dice esta sentencia a Sancho a manera de consolación, luego de haber sido apedreado en la aventura de los rebaños. Como ocurre tantas veces, Cervantes inserta la sentencia de manera humorística. Don Quijote razona que como los males del mundo son pasajeros, no tardarán en llegarle bienaventuranzas.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 63. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 196.

No hay mal en esta vida que con ella su remedio no se alcance

«con eficaces razones le persuadió, y dio a entender que *no hay mal en esta vida que con ella su remedio no se alcanzase*, si ya la muerte, atajadora de los humanos discursos, no se opone a ellos» (G, II, 43^b).

Se trata de una reelaboración del antiguo refrán «A todo ay maña sino a la muerte» Santillana, *Refranes* (Nº 55). Hay, sin embargo, otros refranes que expresan la idea de la finitud de los males que posiblemente pudo haber tenido en mente Cervantes: «No ay mal que dure çient años ni bien que dure çiento y veinte» Francisco de Espinosa, *Refranero* (147); «No hay mal que cien años dure, ni bien que a ellos ature» Correas, *Vocabulario* (N 751) y su forma contraria: «No ay bien que dure çient años, ni mal que dure çiento y veynte» Francisco de Espinosa, *Refranero* (57); «No hay bien que dure, ni mal que a cien años llegue y ature» Correas, *Vocabulario* (N 681) y «No hay bien que dure, ni mal que no se acabe» *ibidem* (N 682). Cervantes en el *Quijote* (I, xv) también se basa en este refrán para crear su proverbio: «No hay memoria a quien el tiempo no acabe, ni dolor que muerte no le consuma».

El refrán lo expresan Tirsi y los demás pastores para animar al mancebo que les cuente sus penas.

BIBLIOGRAFÍA

O' KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 165. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 35.

Y el mal, para quien le fuere a buscar

«Y advierta vuestra merced, señor mío, que el principio que los antiguos dieron a sus consejas no fue así comoquiera, que fue una sentencia de Catón Zonzorino, romano, que dice: “*Y el mal, para quien le fuere a buscar*”» (Q, I-XX, 200^a).

Fórmula utilizada para comenzar los relatos tradicionales, fundamentalmente preferida por los jóvenes. Como todos estos tipos de fórmulas se construyen a base de repeticiones (especialmente del verbo ‘ser’) que dan un tono mágico o de conjuro a la frase: «Suelen

los muchachos, antes de comenzar un cuento o consejo, decir: Érase lo que se era, el mal que se vaya y el bien que se venga; el mal para los moros y el bien para nosotros» Rodrigo Caro, *Días geniales y lúdicos* (II, 200); «Érase que s' era, en hora buena sea, el mal que se vay, el bien que se venga, a pesar de Menga. Érase un hongo y una honga que se yvan a buscar mar abaxo reyes...» Alonso Fernández de Avellaneda, *Don Quijote de la Mancha* (xiv, 48); «Érase que s' era, que en hora buena sea, el bien que viniere para todos sea, y el mal para la manceba del abad, frío y calentura para la amiga del cura, dolor de costado para la ama del vicario y gota coral para el rufo sacristán, hambre y pestilencia para los contrarios de la Iglesia...» Alonso Fernández de Avellaneda, *Don Quijote de la Mancha* (xxi, 167). La fórmula terminó lexicalizándose, por eso la registra Correas: «Érase que se era, el mal que se vaya, y el bien que se venga. Preámbulo de cuento» *Vocabulario* (E 2115). También añade una variante de carácter cómico: «Érase que se era, el bien para todos sea, y el mal para la manceba del abad» Correas, *Vocabulario* (E 2114).

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 131. | RIQUER, M., *Alonso Fernández de Avellaneda. Don Quijote de la Mancha*, II, 48 y 167. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, pp. 136-137.
CF. ALDEGÜELA, AUSENTE, BIEN, CALLAR, CANTAR, HIPÓCRITA, HUIR, PERDER, VENCIDO.

Mala (sust.)

Más quiero ser mala con esperanza de ser buena que buena con propósito de ser mala

«*Más quiero ser mala con esperanza de ser buena, que buena con propósito de ser mala; y díjome que firmase: LA PEREGRINA DE TALAVERA*» (PS, IV-1, 804^a).

Sentencia inventada por el propio Cervantes como una de las contribuciones al libro *Flor de aforismos peregrinos*. La sentencia reproduce una estructura fija de la expresión proverbial, la ponderativa: «Más quiero [esto] que [aquello]». De hecho, aquí Cervantes parodia el estilo proverbial al inventar esta sentencia de tono jocoso.

Maldecir

CF. BENDECIR.

Maldito

¡Maldito seas de Dios!

«—¡Maldito seas de Dios, mentecato! —dijo don Quijote—. ¿Adónde has tú hallado que los alcázares y palacios reales estén edificadas en callejuelas sin salida?» (Q, II-IX, 346^a).

«—¡Maldito seas de Dios y de todos sus santos, Sancho maldito —dijo don Quijote—, y cuándo será el día, como otras muchas veces he dicho, donde yo te vea hablar sin refranes una razón corriente y concertada!» (Q, II-XXXIV, 412^a).

«—¡Oh, maldito seas de Dios, Sancho! —dijo a esta sazón don Quijote—. ¡Sesenta mil satanases te lleven a ti y a tus refranes!» (Q, II-XLIII, 430^a).

Especie de imprecación o insulto popular. Correas documenta otras formas: «Maldita seas, ave; la pluma, mas no la carne; maldito seas, Olalla, ¡no has comido, y bebes agua!; maldito sea el hombre que fia en el hombre» *Vocabulario* (M 167-169). La fórmula «Maldito seas como san Pedro» *Vocabulario* (M 170) Correas indica que es una especie de bendición: «Es bendición hecha por la figura 'corrección', que parece comenzar a un fin y revuelve en otro». La fórmula se utilizaba para insultar a alguien de condición social inferior. Don Quijote suele usarlo cuando Sancho lo saca de sus casillas.

Malo (sust.)

Entre muchos malos hombres suele haber algún bueno

«Llegóse a él Andrés y otro gitano caritativo (que aun entre los demonios hay unos peores que otros, y entre muchos malos hombres suele haber algún bueno), y entre los dos le llevaron» (Git., 531^a).

Sentencia creada por Cervantes que expone la idea positiva que aún entre cosas malas puede encontrarse alguna buena.

Los malos son desagradecidos

«Y, como siempre *los malos son desagradecidos*, y la necesidad sea ocasión de acudir a lo que [no] se debe, y el remedio presente venza a lo por venir, Gínés, que no era ni agradecido ni bien intencionado,

acordó de hurtar el asno a Sancho Panza» (*Q*, I-XXI-II, 211ⁿ).

Sentencia creada por Cervantes con la que juzga el proceder de Ginés de Pasamonte.
Cf. DIOS, VIRTUD.

Malva

Nacer en las malvas

—Eso allá se ha de entender —respondió Sancho— con los que *nacieron en las malvas*, y no con los que tienen sobre el alma cuatro dedos de enjundia de cristianos viejos, como yo los tengo» (*Q*, II-IV, 336^a).

«CAPACHO.— Todos le pensamos ver, señor Benito Repollo.

JUAN.— No *nacimos acá en las malvas*, señor Pedro Capacho» (*RM*, 1148^b).

HABER NACIDO EN LAS MALVAS. Phrase con que se da a entender, que alguno ha tenido mui bajos principios. (*Autoridades*, s. v. *malva*)

Esta frase proverbial fue explicada por Correas: «Nacer en las malvas. Dicese por: tener bajo y pobre nacimiento en extremo, y dicese más ordinario con negación: Yo no nací en las malvas; ¿Yo nací en las malvas? No nació en las malvas; Nació en las malvas, y se entona; Como si naciera en las malvas» *Vocabulario* (N 2). También Rodríguez Marín apuntaba el mismo significado: «Expresión común que se aplica a las personas de bajo y oscuro nacimiento». Sevilla Arroyo-Rey Hazas indican que la expresión que cita el mismo Cervantes «¿Pues nosotros nacimos en Guinea, / so Lobo?» *El rufián dichoso* (I, 362) debería tener el mismo significado, pues la dice Ganchoso a Lobillo haciendo referencia a su condición de rufianes. Quevedo en su poema titulado «Describe operaciones del tiempo y verificalas también en las mudanzas de las danzas y bailes» (Nº 757) también se sirve de esta frase proverbial para referirse a una cuna modesta: «Quien ayer fue Zultanillo, / hoy el don Fulano arrastra; / y quien era don Fulano, / a los voses se arremanga. / Antes cantaba sus penas / el que nació entre las malvas; / y ya apenas tiene manos / para contar lo que guarda» (vv. 97-104). Y Lope de Vega en *La Dorotea* (act. I, esc. 5º, 134).

Rico justificó esta metáfora haciendo alusión al mundo campesino: las malvas nacen entre los cañaverales de las afueras donde se tiran los desperdicios. Recuérdese también el refrán de Sebastián de Horozco «Ni de malva buen vencejo ni de estiércol buen olor» *Teatro universal de proverbios* (Nº 1994) que también atribuye a la malva un sentido negativo.

Evidentemente el pasaje más significativo en el cual Cervantes usa esta frase proverbial es el del *Quijote*. Aquí queda claro el uso poco elegante de la frase proverbial, pues Sancho la utiliza cuando responde con cierta indignación al bachiller Sansón Carrasco a la desconfianza que éste manifiesta de que Sancho siga siendo el mismo una vez que reciba el prometido gobierno de la ínsula. Es claro que para Sancho «nacer en las malvas» es signo de nacimiento innoble, pero también de cierta bajeza espiritual. Por eso señala que sólo puede olvidar sus orígenes el que es de bajo nacimiento y lo contrapone a «los que tienen en el alma cuatro dedos de enjundia de cristianos viejos», una especie de hidalguía o nobleza de segundo orden, en palabras de Rodríguez Marín, que los diferenciaba de los cristianos nuevos, moros y judíos.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 661 y II, p. 443. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 86. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 589 y III, pp. 362 y 977.

Mamar

Cf. LLEGARSE.

Manar

Cf. ORO.

Mancilla

Cf. VERGÜENZA.

Mandar

Cf. AMO.

Mando

Cf. PALO.

Manga

Buenas son mangas después de Pascua

«—Es liberal en extremo —dijo don Quijote—, y si no te dio joya de oro, sin duda debió de ser porque no la tendría allí a la mano para dártela; pero *buenas son mangas después de Pascua*: yo la veré, y se satisfará todo» (*Q*, I-XXXI, 245^b).

BUENAS SON MANGAS DESPUÉS DE PASCUA. Se dice cuando lo que deseamos se viene a cumplir algo después de lo que nosotros queríamos. (Covarrubias, s. v. *manga*)

BUENAS SON MANGAS DESPUÉS DE PASCUA. Refr. con que se expresa que lo que es útil, aunque no se logre quando se desea, a qualquier tiempo es estimable. Lat. *Munera quae dantur quocumque intempore prossunt*. (*Autoridades*, s. v. *después*)

BUENAS SON MANGAS DESPUÉS DE PASQUA, *questo si dice quando si viene ad effettuare quello che desiderauamo vn poco più tardi di quello che haueremmo voluto, e significa il bene a buon hora o tardi che noi l'habbiamo è sempre buono*. (Franciosini, *Vocabolario*, s. v. *manga*, 1620)

Prov. BUENAS SON MANGAS DESPUÉS DE PASCUA, *sleeves are good after easter; this they say when a thing that has been long expected or desir'd comes late, or a thing out of season; for tho' the weather grow warm after easter and the people may leave off cloaths, yet if a pair of sleeves be then given they are to be refus'd, for a good thing never comes so late*. (Stevens, *Dictionary*, s. v. *manga*, 1706)

La dificultad para interpretar este refrán viene dada por los significados de la voz 'manga'. Covarrubias y la Academia dan varios, pero los que convienen son dos: el de regalillo (Covarrubias, s. v. *manga*) y el de 'vestidura o adorno que cae desde la cruz en el guion de las Iglesias' (*Autoridades*, s. v. *manga*) que solía venderse a muchos reales.

Este refrán se presenta desde épocas primitivas en dos versiones: a) «Buenas son mangas después de pascua» Santillana, *Refranes* (Nº 112); b) «Buenas son magnas pasada la pascua. Todo aquello alegra que con poco trabajo se gana» Rojas, *Celestina* (ix, 146). Esta última debe ser una modificación del propio

Rojas, siendo la primera versión la más difundida. También modificó el refrán Mateo Alemán: «Vi que no había sido más en su mano, y dije: 'Aun serán buenas mangas después de pascua'» *Guzmán de Alfarache* (2º, III, 1, 750).

Se da igualmente en los refraneros clásicos: «Después de pascua, buenas son mangas» Francisco de Espinosa, *Refranero* (149); «Buenas son mangas después de pascua» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 642); Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 455); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 1249); Correas, *Vocabulario* (B 430).

Comentarios: «Buenas son mangas después de Pasqua. La dádiua quando quiera es buena» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 112); «Buenas son mangas después de Pascua. / Si la cosa se detiene / y el tardar no da despecho / aunque entre tanto nos pene / quando quier que después viene / nos da plazer y provecho. / Nunca pierde su saçón / aunque quede retardada / y a buena quenta y raçón / dis que mangas buena son / después de pascua pasada» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 455).

Cervantes utiliza este refrán irónicamente cuando Sancho se queja de lo poco que le dio Dulcinea cuando él le entregó la carta. Con este refrán don Quijote le quiere decir que espera luego recibir una paga mejor.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 154. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 313. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 153. | SINGER, S., *et alii Thesaurus proverbiorum medii aevi*, I, asiento Ármel 1.

Echar de manga

«Dio el ladrón por pasados los términos de la ley, y el caballo se puso en venta y se remató en quinientos reales en un tercero que mi amo echó de manga para que se le comprase» (*CP*, 674^b).

ECHAR DE MANGA. Phrase que significa valerse de algo con destreza y disimulo, para conseguir con su medio lo que se desea, sin que se conozca que lo quiere o pretende. Lat.

Deprecatorem clam pro se ipso submittere. Cerv. Nov. II. Dial. pl. 377. Y se remató en quinientos reales en un tercero, que mi amo echó mangas para que se le comprasse. (*Auto-ridades*, s. v. *echar*)

Todas las locuciones que se valen de la metáfora de la manga tienen el sentido de hacer algo ilegal. Covarrubias (s. v. *manga*) explica que «hacer de manga» o «ir de manga» significaba ‘hacerse con soborno’.

Cf. HALDAS.

Mano

A la mano de Dios

«—A la mano de Dios —dijo Sancho—; yo lo creo todo así como vuestra merced lo dice; pero enderécese un poco, que parece que va de medio lado, y debe de ser del molimiento de la caída» (*Q*, I-VIII, 167^b).

«—A la mano de Dios —dijo don Quijote—; pues así es que una señora se me humilla, no quiero yo perder la ocasión de levantalla y ponella en su heredado trono» (*Q*, I-XLVI, 300^a).

«—A la mano de Dios —replicó don Quijote—. Pues así es, quiero, señor caballero, que sepades que yo voy encantado en esta jaula, por envidia y fraude de malos encantadores; que la virtud más es perseguida de los malos que amada de los buenos» (*Q*, I-XLVII, 303^b).

«—Inadvertidos hemos andado en no habernos proveído de algún esquilón pequeño, que fuera atado junto a mí en esta misma sogá, con cuyo sonido se entendiera que todavía bajaba y estaba vivo; pero, pues ya no es posible, a la mano de Dios, que me guíe» (*Q*, II-XXII, 380^a).

«¡Oh Sancho!, este barco está puesto aquí para el mismo efecto; y esto es tan verdad como es ahora de día; y antes que éste se pase, ata juntos al rucio y a Rocinante, y a la mano de Dios, que nos guíe, que no dejaré de embarcarme si me lo pidiesen frailes descalzos» (*Q*, II-XXIX, 397b).

«—¡Ea, pues, a la mano de Dios! —dijo Sancho—. Yo consiento en mi mala ventura; digo que yo acepto la penitencia con las condiciones apuntadas» (*Q*, II-XXXV, 415^b).

«—Señores caballeros, si aquí no hay otro remedio sino confesar o morir, y el señor don Quijote está en sus trece y vuestra merced el de la Blanca Luna en sus catorce, a la mano de Dios, y dense» (*Q*, II-LXIV, 486^a).

«—Dese modo —dijo Sancho—, ¡a la mano de Dios,

y lluevan azotes!» (*Q*, II-LXXI, 498^b).

«—Pues, a la mano de Dios —dijo Loaysa—: que de aquí a dos días tendréis, Luis, todo lo necesario para poner en ejecución nuestro virtuoso propósito» (*CE*, 604^b).

A LA MANO DE DIOS. Locución que da a entender la confianza y esperanza de que Dios disponga bien las cosas que se intentan por buen fin, y son aventuradas o ariesgadas. Lat. *Deo duce, adjuvante, auspice*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 22. Inadvertidos hemos andado en non haver prevenido un esquilón pequeño... , pero pues ya no es posible, a la mano de Dios que me guíe. (*Autoridades*, s. v. *Dios*)

Se trata de una locución de origen bíblico: «Omnes sancti in manu illius sunt» *Deuteronomio* 33: 3; «In cuius manu anima omnes viventes» *Job* 12: 10; pero por sobre todo: «Iustorum autem animae in manu Dei sunt» *Sabiduría* 3: 1. De allí pasó a las lenguas vulgares, como testimonia: «Tutti siamo nelle mani di Dio» *Visione del Beato Egidio* (282).

Correas trae otra versión: «A la mano de Dios, mortero de piedra» *Vocabulario* (A 234). Rodríguez Marín (p. 205) la conectó con la frase proverbial «señalado por la mano de Dios».

Esta locución puede ser utilizada con diferentes significados: a) como interjección que significa ‘en buena hora’: «A la mano de Dios —dijo Sancho—; yo lo creo todo así como vuestra merced lo dice» (*Q*, I, 8); b) con el significado de ‘entregarse a la confianza y ayuda de Dios’, ‘sea lo que Dios quiere’: «Inadvertidos hemos andado en no habernos proveído de algún esquilón pequeño, que fuera atado junto a mí en esta misma sogá, con cuyo sonido se entendiera que todavía bajaba y estaba vivo; pero, pues ya no es posible, a la mano de Dios, que me guíe» (*Q*, I, 22); c) finalmente, Cervantes la utiliza de forma irónica en su variante «señalado por la mano de Dios» para significar ‘protegido o elegido por Dios’: «Además estaba mohíno y melancólico el mal ferido don Quijote, vendado el rostro y señalado, no por la mano de Dios, sino por las uñas de un gato, desdichas anejas a la andante caballería» (*Q*, II, 48).

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 97. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, II, p. 119. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 205. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, p. 383. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, V, Hand 22.1.

A manos lavadas

«Mejor fuera, sin duda; pero no quedara yo vengada, ni la honra de mi marido satisfecha, si tan a *manos lavadas* y tan a paso llano se volviera a salir de donde sus malos pensamientos le entraron» (*Q*, I-XXXIV, 261^a).

VENIR CON SUS MANOS LAVADAS. Phrase con que se da a entender que alguno intenta gozar el fruto y utilidad de alguna dependencia, sin haber trabajado en ella, ni hecho diligencias para su logro. Lat. *Citra pulverim aliquid intendere vel prosequi* [...]. (*Autoridades*, s. v. *mano*)

Esta locución ha sido interpretada de forma literal, como hacen Sevilla Arroyo-Rey Hazas ('a manos limpias'), o de manera metafórica, como hace Rico ('sin pagar las consecuencias, y sin ningún esfuerzo'). Según el pasaje en que se inserta, podríamos concluir diciendo que significa 'salir sin culpa de algo'. Cervantes la pone en boca de Camila cuando ésta reflexiona con una daga en la mano que es mejor llamar a Lotario para que éste pague el atrevimiento de su lascivo deseo.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 408. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 376.

Con las manos en la masa

«En fin: por cierta desgracia, / el oficio tuvo fin, / y comenzó el peligroso / que suelen llamar mandil. / En él supe de la hampa / la vida larga y cerril, / formar pendencias del viento, / y con el soplo herir. / Mi amo, que era tan bravo / como ligero pasquín, / dio asalto a una faldriquera / a lo callado y sotil; / con las manos en la masa / le cogió un cierto alguacil, / y él quiso *ser en un potro / confesor y no martir; / mártir, digo*, Maldonado» (*PU*, vv. 644-659, 1099^a).

TRAER LAS MANOS EN LA MASA, andar metido en algún negocio. (*Covarrubias*, s. v. *masa*)

TENER O ESTAR CON LAS MANOS EN LA MASA. Phrase que significa estar de presente en la ejecución de alguna cosa. (*Autoridades*, s. v. *mano*)

«Meter manos en la masa» Francisco de Espinosa, *Refranes* (149). «Con las manos en la masa. Estar en oficio, comenzada obra» Correas, *Vocabulario* (C 246). En Cervantes significa 'atrapar cuando se comete el hurto'.

De la mano a la boca se pierde la sopa

«[...] y desta manera se escusarían muchos males que se causan por andar este oficio y ejercicio entre gente idiota y de poco entendimiento, como son mujercillas de poco más a menos, pajecillos y truhanes de pocos años y de poca experiencia, que, a la más necesaria ocasión y cuando es menester dar una traza que importe, *se les yelan las migas entre la boca y la mano y no saben cuál es su mano derecha*» (*Q*, I, XXII, 229).

DE LA MANO A LA BOCA SE PIERDE LA SOPA. Refr. que da a entender la poca seguridad que hai, aun en lo que parece que está en la mano, y que hasta que se llegue a conseguir, no se puede decir que es cierto y seguro. (*Autoridades*, s. v. *boca*)

Se trata de un refrán cuyo antecedente más antiguo se halla en Aristóteles, *Fragmento 571*: «Muchas cosas caen de los labios a la copa». Reparece posteriormente en la tradición latina medieval: «De cocleare cadit, quod hianti porrigis ori» Egebert von Lieja, *Fecunda ratis* (I, v. 208). Luego pasó a las lenguas romances: «Molt m'as hui fait grant desturber, qu'entre ma boce et ma cuillier as hui proie sor mei sesie» *Le roman de Renart* (12, 41); «Entre bouche et cuillier sieut venir souvent encombrer» *Isopet* I (61, 133), etc. Erasmo lo cita tomándolo de la tradición griega: «Multa cadunt inter cadicem supremaque labra, inter os et offam» Erasmo, *Adagia*.

Este refrán en rigor no se halla en Cervantes; sin embargo, que Coll y Vehí lo veía diluido en la frase «[...] se les yelan las migas entre la boca y la mano» (p. 229). Tal vez sea derivado de: «Bona boca sis come buen sopa» *Romancea proverbiorum* (365). *Covarrubias*

documenta la siguiente locución «De manos a boca» que define como un *im promptu* (Covarrubias, s. v. *mano*). Coll y Vehí completa esta significación: «También puede usarse para aconsejar que no se dejen pasar las ocasiones». Se puede precisar más el significado de este refrán. Cervantes lo utiliza con el sentido de ‘dejar pasar la ocasión por ineptitud’.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 148-149. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 62. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, VIII, asiento 4. Lippe y 16.2. Mund.

Ganar por la mano

«mas la señora Marcela / ha ganado por la mano / a vuestro intento tan sano, / que en honrarla se desvela» (E, vv. 2800-03, 1089^b).

«Grave fuera aquesta culpa, / si no tuviera disculpa / en ser noche de San Juan. / Vos, bachiller graduado / en letras de canto llano, / ¿de quién fuistes avisado / para ganar por la mano / el juego mal comenzado? / ¿Así a maitines se toca / con vuestra vergüenza poca? / ¿Así os hacen olvidar / del cantar y repicar / los picones de una loca?» (PU, vv. 825-37, 1100^b).

GANAR POR LA MANO, adelantarse a otro. (Covarrubias, s. v. *mano*)

GANAR POR LA MANO. Es anticiparse a otro en hacer alguna cosa, o lograr alguna utilidad. (*Autoridades*, s. v. *ganar*)

Se trata de una frase proverbial que comenta Correas: «Ganar por la mano. Es: adelantarse primero que otro» *Vocabulario* (G 7). En las dos oportunidades que la utiliza Cervantes tiene el mismo significado: ‘adelantarse a otro’.

Ir a la mano

«fuera que, aquello de querer a todas bien cuantas bien le parecían era condición natural, a quien no podía *ir a la mano*» (Q, I-XIII, 179^b).

«Pues yo he oído decir a muchas personas que los encantados ni comen, ni duermen, ni hablan, y mi amo, si no *le van a la mano*, hablará más que treinta procuradores» (Q, I-XLVII, 304^a).

«que yo me acuerdo, cuando muchacho, que rebuznaba cada y cuando que se me antojaba, *sin que nadie me fuese a la mano*» (Q, II-XXVII, 395^a).

«que ahora que vais hablando *sin que nadie os vaya a la mano*, que no os duele nada en todo vuestro cuerpo» (Q, II-XXVIII, 396^a).

«—¡Eso sí, Sancho! —dijo don Quijote—: ¡encaja, ensarta, enhila refranes, que *nadie te va a la mano*! ¡Castígame mi madre, y yo trómpogelas!» (Q, II-XLIII, 429^b).

«y que conozco / que el cielo puede hacer lo que él quisiere, / sin que nadie le pueda *ir a la mano*, / especial cuando llueve» (EAD, vv. 20-23, 1132^a).

IRLE A LA MANO, estorbarle y contradecirle. (Covarrubias, s. v. *mano*)

IR A LA MANO. Detener, embarazar e impedir que otro execute alguna acción. (*Autoridades*, s. v. *mano*)

Esta frase proverbial se vale de la metáfora de la mano como instrumento para asir algo y detenerlo. Su origen es desconocido, aunque no es improbable que se formara a partir de juegos infantiles.

Irse a la mano

«Viendo, pues, mi padre que, según él decía, no podía *irse a la mano* contra su condición, quiso privarse del instrumento y causa que le hacía gastador y dadivoso, que fue privarse de la hacienda» (Q, I-XXXIX, 274^b).

«BERGANZA.— Yo lo haré así, si pudiere y si me da lugar la grande tentación que tengo de hablar; aunque me parece que con grandísima dificultad *me podré ir a la mano*» (CP, 666^a).

«—Bien parece que éstos no han visto a mi Dulcinea del Toboso, que si la hubieran visto, ellos *se fueran a la mano* en las alabanzas desta su Quiteria» (Q, II-XX, 374^b).

«—No más refranes, Sancho —dijo don Quijote—, pues cualquiera de los que has dicho basta para dar a entender tu pensamiento; y muchas veces te he aconsejado que no seas tan pródigo en refranes y que *te vayas a la mano* en decirlos; pero paréceme que es predicar en desierto, y “castígame mi madre, y yo trómpogelas”» (Q, II-LXVII, 491^b).

IRSE A LA MANO, reportarse (Covarrubias, s. v. *mano*)

IRSE A LA MANO. Detener, embarazar e impedir que otro execute alguna acción. (*Autoridades*, s. v. *mano*)

CF. IR A LA MANO.

Mal me han de andar las manos

«Mas yo te juro, Sancho Panza, a fe de caballero andante, que antes que pasen dos días, si la fortuna no ordena otra cosa, la tengo de tener en mi poder, o *mal me han de andar las manos*» (*Q*, I-XV, 185^a).

«—Reposemos, señora, lo poco que creo queda de la noche, y amanecerá Dios y medraremos, o *mal me andarán las manos*» (*Q*, I-XLIII, 291^b).

MAL ME ANDARÁN LAS MANOS. Phrase que se usa para dar a entender la esperanza que uno tiene de conseguir alguna cosa: ya sea por sus propios esfuerzos, o ya sea por la ayuda y patrocinio de otro: como mal me han de andar las manos si no gano el pleito, consigo mi pretensión, o logro mi intento. Lat. *Male cedet omnis mihi industria*. Cerv. Quix. tom. I. cap. 43. Reposemos señora lo poco que creo queda de la noche, y amanecerá Dios, y medraremos, o mal me andarán las manos. (*Autoridades*, s. v. *andar*)

Esta frase proverbial, proveniente del juego de naipes, es una variación de la que documenta Francisco de Espinosa: «Ande la mano» *Refranero* (149). El mismo Cervantes juega con ella en otros pasajes y añade nuevas variaciones: «o a mí me andarán mal los pies» *Q*, I, XXV y «o mal me andaré la lengua» *Gallardo español* (Jorn. I).

Su interpretación no ha sido unánime. Gaos y Sevilla Arroyo-Rey Hazas entendieron que Cervantes con ella quería decir «o poca maña he de tener», mientras que Rico «muy mala suerte he de tener». Varios críticos y editores han resaltado la magistral utilización que hace Cervantes aquí de esta frase proverbial en el diálogo.

En el juego de naipes se llama ‘mano’ a cada una de las jugadas en las que se reparten cartas y, de esta manera, se echa suerte. En el folklore popular la mano de naipes vino a significar la buena o mala suerte que depara el destino. En el primer pasaje (*Q*, I, XV), don Quijote utiliza esta frase proverbial cuando, habiendo

sido molidos amo y escudero por los arrieros, Sancho le pide el bálsamo de Fierabrás para curar sus heridas. Don Quijote le responde que se lo dará si el destino se lo permite o «mal me han de andar las manos», es decir, ‘me irán mal las cosas’. En el segundo pasaje, la frase proverbial es dicha por Dorotea quien quiere convencer a doña Clara de que descansen, que el día de mañana todo se arreglará o andarán mal las cosas.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCIN, D., *Don Quijote*, II, p. 6. | GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 294. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 161 y II, p. 314. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 13, II, p. 303 y IV, p. 130. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 159.

Meter las manos hasta los codos

«—Aquí —dijo, en viéndole, don Quijote— podemos, hermano Sancho Panza, *meter las manos hasta los codos* en esto que llaman aventuras. Mas advierte que, aunque me veas en los mayores peligros del mundo, no has de poner mano a tu espada para defenderme, si ya no vieres que los que me ofenden es canalla y gente baja, que en tal caso bien puedes ayudarme; pero si fueren caballeros, en ninguna manera te es lícito ni concedido por las leyes de caballería que me ayudes, hasta que seas armado caballero» (*Q*, I-VIII, 168^a).

METER LA MANO. Phrase, que además del sentido literal: significa utilizarse excesivamente en alguna dependencia o negocio. (*Autoridades*, s. v. *mano*)

Esta frase proverbial sólo la registra Francisco de Espinosa (1527-1547): «Metéys las manos hasta los codos» *Refranero* (149). Significa hacer algo hasta el fondo o comprometerse hasta el fondo con algo. Cervantes pone esta frase proverbial en boca de don Quijote cuando están ante los molinos de Campo de Criptana. El caballero dice aquí a Sancho que podrán entrar de lleno en una aventura caballeresca.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 233-234.

No darse manos

«comenzaron a llover tantas piedras sobre don Quijote, que *no se daba manos* a cubrirse con la rodela» (*Q*, I-XXII, 210^b).

«Y así granizaron sobre ella cuartos, que la vieja *no se daba manos* a cogerlos. Hecho, pues, su agosto y su vendimia, repicó Preciosa sus sonajas y, al tono correntío y loquesco, cantó el siguiente romance» (*Git.*, 518^a).

NO DARSE MANOS A UN NEGOCIO, cuando hay mucho que hacer en él. (Covarrubias, s. v. *mano*)

NO DARSE MANOS A UNA COSA. Vale lo mismo que tener mucho que hacer, como que no bastan las dos manos para ejecutarlo. (*Autoridades*, s. v. *dar*)

Esta frase proverbial sólo la recoge Francisco de Espinosa (1527-1547): «No se puede dar manos» *Refranero* (150). Frase proverbial que significa ‘no dar abasto con las manos’.

No irle a la mano a uno

«—Pero, con todo eso, yo me esforzaré a decir una historia que, si la acierto a contar y *no me van a la mano*, es la mejor de las historias» (*Q*, I-XX, 200^a).

IRSE A LA MANO, reportarse. (Covarrubias, s. v. *mano*)

IRSE LA MANO. Phrase que se usa para excusar alguna acción executada con ella contra alguno, sin querer, o fuera de intento. (*Autoridades*, s. v. *mano*)

IRSE LA MANO. Vale también exceder en la cantidad de alguna cosa que se da, se reparte o se mezcla con otra. (*Autoridades*, s. v. *mano*)

Esta frase proverbial comienza a documentarse en el siglo XVI: «Nunca haçe sino ir a la mano» Francisco de Espinosa, *Refranero* (150); «Ir a la mano. Resistir a uno, reprimirle, y vedarle algunas cosas; y estorbar al punto de hablar o hacer» Correas, *Vocabulario* (I 9). Rico conecta esta frase proverbial con «no me van a la mano» procedente del juego de cartas que la interpreta como «no me cortan la racha, no me responden con una baza superior a la mía». En el juego de cartas la voz ‘mano’ alude a «cada una de las jugadas completas sin

que se repartan las cartas de nuevo» (Alonso Hernández, s.v. *mano*).

Desde Riquer, los editores suelen interpretar esta frase proverbial como ‘no me interrumpen’ o ‘no me atajan’. Es lo que quiere decir Sancho antes de contar su cuento como si presintiera que su amo lo va a interrumpir.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 508. | GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 388. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 212 y II, p. 329. | RIQUER, M., *Don Quijote*, p. 196. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 204.

No saber cuál es su mano derecha

«pajecillos y truhanes de pocos años y de poca experiencia, que, a la más necesaria ocasión y cuando es menester dar una traza que importe, se les yelan las migas entre la boca y la mano y *no saben cuál es su mano derecha*» (*Q*, I-XXII, 208^b).

«Quiero decir que pensé que me casaba con un hombre moliente y corriente, y a pocos días hallé que me había casado con un leño, como tengo dicho; porque él *no sabe cuál es su mano derecha*, ni busca medios ni trazas para granjear un real con que ayude a sustentar su casa y familia» (*JD*, 1124^b-25^a).

NO SABER CUÁL ES SU MANO DERECHA, ser necio. (Covarrubias, s. v. *mano*)

NO SABER QUÁL ES SU MANO DERECHA. Phrase con que se da a entender, que alguno es tan necio e incapaz, que ignora aún las cosas más fáciles y notorias. (*Autoridades*, s. v. *mano*)

Esta frase proverbial sólo la documenta Correas: «No sabe cuál es su mano derecha» *Vocabulario* (N 1109). Significa no saber qué es lo que conviene a uno mismo.

No ser (o estar) en mano

«y don Quijote le dijo que siguiese la derrota de sus compañeros, a quien de su parte pidiese perdón del agravio, que *no había sido en su mano* dejar de haberle hecho» (*Q*, I-XIX, 198^a).

«luego le aficionaron la voluntad los zaques; y, últimamente, las frutas de sartén, si es que se podían llamar sartenes las tan orondas calderas; y así,

sin poderlo sufrir *ni ser en su mano* hacer otra cosa, se llegó a uno de los solicitos cocineros, y, con cortes y hambrientas razones, le rogó le dejase mojar un mendrugo de pan en una de aquellas ollas» (Q, II-xx, 374^a).

«Hizo Teodosia lo que su hermano la mandaba en cuanto al acostarse, mas en lo de sosegar *no fue en su mano*, que ya tenía tomada posesión de su alma la rabiosa enfermedad de los celos» (DD, 640^a).

«—Ea, pues —dijo a esta sazón la dudosa Leocadia—, pues así lo ha ordenado el cielo, y *no es en mi mano* ni en la de viviente alguno oponerse a lo que Él determinado tiene, hágase lo que Él quiere y vos queréis, señor mío» (DD, 643^b).

Locución que significa ‘no estar al alcance de uno solucionar algo’.

Ponerle la mano en la horcajadura

«—¿Pensáis —le dijo a cabo de rato—, villano ruin, que ha de haber lugar siempre para *ponerme la mano en la horcajadura*, y que todo ha de ser errar vos y perdonaros yo?» (Q, I-xxx, 243^a).

Locución de estilo bajo que tenía el sentido de una ofensa, pues la horcajadura es la entrepierna. Indica que una persona ha tomado confianza excesiva y que no tiene ninguna consideración por la otra. Cervantes pone en boca de don Quijote esta expresión cuando Sancho le recrimina que no se case con la princesa Micomicona por los votos dados a Dulcinea. El pasaje deja bien en claro que la expresión indica que alguien se tiene por extremadamente ofendido.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 352. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, p. 120. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 327.

Salir con las manos en la cabeza

«Tras ellas, si la vida no me deja, te ofrezco los *Trabajos de Persiles*, libro que se atreve a competir con Heliodoro, si ya por atrevido *no sale con las manos en la cabeza*; y primero verás, y con brevedad dilatadas, las hazañas de don Quijote y donaires de Sancho Panza, y luego las *Semanas del jardín*» (NE, 514^a).

Esta frase proverbial la documenta Francisco de Espinosa (1527-1547): «Guarda no bolbáys las manos en la cabeça» *Refranero* (150).

Cervantes utiliza esta frase proverbial en el prólogo a sus *Novelas ejemplares*, cuando indica que su obra aún inédita los *Trabajos de Persiles y Segismunda* se atreve a competir con Heliodoro, es decir, un clásico.

Traerle la mano por el cerro

«Pues el señor mi amo, que había de *traerme la mano por el cerro* y halagarme para que yo me hiciese de lana y de algodón cardado, dice que si me coge me amarrará desnudo a un árbol y me doblará la parada de los azotes» (Q, II-xxxv, 415^a).

PASSAR O TRAHER LA MANO POR EL CERRO. Phrase que significa halagar, acariciar, aquietar, aplacar, sossegar a alguna persona: con alusión al animal, que se le passa la mano por el lomo, para hacerle fiestas o amansarle. (*Autoridades*, s. v. *cerro*)

Esta frase proverbial se documenta en el período clásico: «No haçe sino traerle la mano sobre el çerro» Francisco de Espinosa, *Refranero* (77); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 4007); «Mejor se haçe trayendo / la mano por sobre el cerro / y assí más vale lamiendo / que no rifando y mordiendo / como hacen gato y perro» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1832); «Traer la mano sobre el cerro; o por el cerro. Traer blandamente, sin castigo» Correas, *Vocabulario* (T 288). Clemencín conjeturó que esta frase proverbial se originó de la costumbre de halagar y amansar a las caballerías.

Esta expresión la pone Cervantes en boca de Sancho cuando indignado por los azotes que se tiene que dar, acusa a su señor que en vez de hablarle cariñosamente para amansarlo, lo amenace con darle más azotes si él no accede voluntariamente a desencantar a Dulcinea.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 360. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 926. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 836. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fra-seología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 285.

CF. AGUA, ANGUILA, CALDEO, CAMINO, COMER, DAR, HERIR, HURTO, METER, PÁJARO, PANDERO, PIE, PÚLPITO, SONDA, TRASQUILAR.

Manto

Debajo de mi manto, al rey mato

«y tienes tu alma en tu cuerpo y tu libre albedrío como el más pintado, y estás en tu casa, donde eres señor della, como el rey de sus alcabalas, y sabes lo que comúnmente se dice: que *debajo de mi manto, al rey mato*» (Q, I-148^a).

Desde épocas tempranas este refrán se presenta en dos versiones: a) «Al que te mate so capa, nol salves en conçejo» *Libro de buen amor* (c. 1479d); b) «So mi manto, al rrey mato» *Seniloquium* (452). Juan Ruiz pone este refrán en boca de doña Garoza cuando disputa con la alcahueta Trotaconventos. La dueña alude con él a los que traicionan y a los amigos que aconsejan mal.

Francisco de Espinosa hace un uso curioso del verbo «matar» colocándolo como reflexivo, tal vez para significar «a mi rey mato»: «So mi manto al rrey me mato» *Refranero* (151). Correas presenta dos versiones: «Debajo de mi manto, al rey mato; o al rey mando» *Vocabulario* (D 168). Tal vez este refrán sea un derivado de formas tales como: «E ve n'è alcuno che fa sotto 'l manto» *Lamento di Paolo Petrone* (II, 11), o «Der vntrew vnder dem mantelin spilen» Franck (I, 27), pero los dos casos son tardíos. De todas formas, la fórmula «jugar bajo el manto o sombrero» era por entonces muy común, aunque con otro significado. Según Suñé Benages «[...] da a entender que cada uno es dueño de pensar para sus adentros lo que quiera».

Según Williamson este refrán en el Quijote no tiene tanto una función en el relato como en el juego que hace Cervantes entre autor y lector: «[...] en este viejo refrán puede entreverse toda una nueva estrategia para reivindicar la perdida autoridad del creador. Ese matar al rey debajo del manto supone una declaración de actitud irónica hacia el lector, y establece una relación entre Cervantes y su lector muy parecida a la del *eiron* y el *alazon* de la comedia griega: el primero se rebaja para mejor conseguir sus propios fines, mientras que la

suficiencia del segundo le ciega a los camuflados designios de la Fortuna o de su adversario y por eso cae víctima de la trampa irónica» (p. 598).

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 157. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, asiento Hut 9.5 y asiento Kleid 11.5. | RÓHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 460 y 515-516. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 14. | WILLIAMSON, E., «'Debajo de mi manto, al rey mato': inspiración e ironía en el Quijote», *Cervantes, su obra y su mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre Cervantes*, M. Criado de Val (ed.), Madrid, Edi-6, 1981, pp. 595-600.

CF. DEBAJO DEL SAYAL HAY ÁL.

Mantel

CF. PAN.

Mantener

CF. SOBRA.

Mañana

CF. DIOS, CAER, GUARDARSE, HABLAR, HOY.

Mapa

No estar en el mapa

«y no faltó poeta que se los diese: que también hay poetas que se acomodan con gitanos, y les venden sus obras, como los hay para ciegos, que les fingen milagros y van a la parte de la ganancia. De todo hay en el mundo, y esto de la hambre tal vez hace arrojar los ingenios a cosas que *no están en el mapa*» (*Git.*, 517^a).

Se trata de una frase proverbial que casi no posee documentación. Salvo ésta de Cervantes, sólo se testimonia en la comedia de Moreto, *Todo es enredos, amor* (jorn. I): «Por Dios, señora, que inventas / cosas que no hay en el mapa». Frase proverbial que significa ir a lugares más allá de lo conocido. En este caso, Cervantes quiere decir aquí que el hambre hace buscar a la mente recursos más allá de lo imaginable.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 5.

Mar

CF. AGUA, IGLESIA, PELILLO, ROCA, VILLANO.

Maravedí**No dársele (o valer) dos maravedís**

«y hubiere algunos pedantes y bachilleres que por detrás os muerdan y murmuren desta verdad, *no se os dé dos maravedís*; porque, ya que os averigüen la mentira, no os han de cortar la mano con que lo escribistes» (Q, I-149^a).

«Sepa, señor, que *no vale dos maravedís* para reina; condesa le caerá mejor, y aun Dios y ayuda» (Q, I-vii, 166^b).

«con la Santa Hermandad no hay usar de caballerías, que *no se le da* a ella por cuantos caballeros andantes hay *dos maravedís*; y sepa que ya me parece que sus saetas me zumban por los oídos» (Q, I-xxiii, 211^a).

Frase proverbial que se utilizaba para indicar el poco valor de una cosa. El maravedí fue una moneda antigua española que a veces se entendió por cierta y determinada moneda y a veces por número o cantidad de ellas. Había diversos tipos de maravedís: de oro, de plata y de cobre, con diverso valor. Su valor fue siempre menos que el del real. Por ejemplo, en el testamento del obispo de Palencia en 1401 se establece la equivalencia de que mil reales corresponden a tres mil maravedís (Covarrubias, s. v. *maravedí*). En el siglo XVIII, se estipuló su valor en la trigésima cuarta parte del real. (*Autoridades*, s. v. *maravedí*).

CF. HUEVO.

Margarita**No es bien echar las margaritas a los puercos**

«tomó su comedia, y, encerrándosela en el seno, medio murmurando, dijo: “*No es bien echar las margaritas a los puercos*”. Y con esto se fue con mucho sosiego» (CP, 682^b).

Esta frase proverbial parece tener doble origen. De una parte, clásico: «Ne mittatis margaritas vestras ante porcos»; de otra, bíblico: «Nolite dare sanctum canibus, neque mittatis margaritas vestras ante porcos» *Mateo* 7: 6. El proverbio hacía referencia a que las altas sutilezas de la fe no podían ser entendidas por los

necios. La metáfora se hizo popular entre los predicadores, siendo utilizada frecuentemente en la tratadística cristiana: «Non dabitur sanctum cani, nec margarita porco» San Bernardo, *Sermones de diversis* (15, 3); «Hoc est enim sanctum dare canibus et margaritas ante porcos spargare» Vicente de Beauvais, *De eruditione filiorum nobilium* (10, 77). La metáfora de la margarita, podía ser cambiada por otra piedra preciosa: «Verborum gemmae non sunt porcis tribuendae» Werner (v 21). Tal vez la historia de este proverbio se haya visto apoyada por su parentesco con la fábula esópica de «El gallo y la margarita» que hacía también alusión a la forma de interpretar el sentido profundo de los relatos. Este refrán fue muy popular en la Edad Media: «[...] car cil fait grant folie qui entre les porciaus gete sa margerie ne avec le forment seme le gargerie» *Alexandre de Paris* (4, 1612); «L’emperere dist qu’il [ne] seme devant les pors de margeries» *Robert le diable*; «Egli è un sparger le perle fra i porci» Merbury, *Proverbi vulgar* (11); etc.

Pese a esta extendida difusión durante toda la Edad Media, su primera recurrencia en castellano se da en el siglo XVI: «Cosa perdida es sembrar margaritas entre puercos. / Cosas altas y preñadas / de misterios y secretos / no deven ser predicadas / sino a personas letradas / hombres sabios y discretos. / Y quererlas declarar / a necios rudos y tercos / para averlas de hoçar / cosa perdida es sembrar / margaritas entre puercos» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 612).

Esta frase proverbial la dice el amo de Berganza ante el fracaso de su comedia. Es una forma despreciativa de decir que los demás no saben interpretar algo que hemos hecho, generalmente en el ámbito de la creación o espiritual.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Citas bíblicas literales de Cervantes en castellano», *Anales cervantinos*, 33 (1995-1997), p. 77. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, II, p. 326. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 955. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, X, asiento 1. Schwein. | WENER, J.-P. FLURY, *Lateinische Sprichwörter und Sinnsprüche des Mittelalters aus Handschriften gesammelt*, 1966², Nº v 21.

Marica

CF. RÁVENA.

Marido

CF. MUJER.

Mármol**Más dura que el mármol**

«mas contra un alma que es de mármol hecha, / la red no puede, el fuego, el lazo y flecha» (G, I, 15^a).

«¡Oh más que el cielo, oh más que el sol hermosa, / y para mí más dura que un diamante, / presta a mí mal y al bien muy perezosa!» (G, II, 36^b).

«Más blando fui que no la blanda cera, / cuando imprimí en mi alma la figura / de la bella Amarili, esquiva y dura / cual duro mármol o silvestre fiera» (G, II, 39^b-40^a).

«Luego acudieron todos a Quiteria, y unos con ruegos, y otros con lágrimas, y otros con eficaces razones, la persuadían que diese la mano al pobre Basilio; y ella, más dura que un mármol y más sesga que una estatua, mostraba que ni sabía ni podía» (Q, II-XXI, 377^{a-b}).

Alfonso X da ya como nota caracterizador del mármol su naturaleza fría y dura: «Del XX° grado del signo de Uirgo es la piedra a que dizen mármol. Esta es aquella que diximos allí do nombramos del bezahar, et quel semeia. Mas no a que uer con ella en fuerça ni en uertud, ca esta es fría e seca» *Lapidario* (99). La naturaleza fría y dura del mármol hizo que se lo considerara entre todas las piedras la más adecuada para simbolizar el alma fría e indiferente. Cuando se trata de textos del siglo XVI que aluden al mármol, la vinculación con los versos inmortales de Garcilaso de la Vega es inevitable: «¡Oh más dura que mármol a mis quejas / y al encendido fuego en que me quemo / más helada que nieve, Galtea!» *Égloga I* (vv. 57-60). El Brocense señaló la posible inspiración del poeta castellano en la *Égloga III* de Ludovico Paterno: «O piu dura che marmo a mie querele» y en Ariosto, Canto I: «Ma dura, e fredda piu d'una colonna», mientras que Herrera en Sannázaro: «O Galatea, al pianto mio piu salda che scoglio, piu fugace che vento». Evidentemente, se trata de una metáfora de larga difusión por la Romania.

Cervantes utiliza esta frase proverbial para aludir a la impiedad de la mujer que no se inclina a los sentimientos del amante. En una ocasión realiza una variante: «más dura que un diamante».

BIBLIOGRAFÍA

GALLEGO MORELL, A., *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, Madrid, Gredos, 1972, pp. 281 y 480. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 509.

Marta**Muerta Marta y muera harta**

«—Desa manera —dijo Sancho, sin dejar de mascar apriesa— no aprobará vuestra merced aquel refrán que dicen: “muera Marta, y muera harta”» (Q, II-LIX, 470^a).

MUERA MARTHA Y MUERA HARTA. Refr. que se aplica y dice de los que se arrestan a una cosa; aunque sea con peligro evidente. (*Autoridades*, s. v. *harta*)

Se desconoce el origen de este popular refrán español, aunque se puedan señalar varias hipótesis. Una posibilidad es que haya nacido como parodia de un proverbio bíblico: «Propter crapulam multi obeierunt: qui autem abstinentes est, adiciet vitam» *Vulg., Sirach*, 37: 34. Otra es que se haya originado a partir de la fábula ‘Las moscas’ de Esopo (N° 167): una hormiga cae en una olla de carne y, cuando estaba a punto de ahogarse en la salsa, dijo para sí: ‘pues yo me he hinchado de comer, de beber y de bañarme, aunque muera no me importa’. Según Sebastián de Horozco en su *Libro de los proverbios glosados* (179) este refrán es portugués, aunque no allega ningún testimonio lusitano.

La documentación de este refrán no es anterior al siglo XV. Se ha transmitido en varias versiones. La primera de ellas conecta al refrán con el mundo animal: «Muera gata y muera harta» Santillana, *Refranes* (N° 414). La misma versión utiliza Juan del Encina en su *Égloga representada en la noche de Antruejo o Carnestollendas* (51) para indicar el deseo de hartarse de alguna cosa, en especial de manjares: «¡Pues daca, daca, comamos / y bebamos! / ¡Muera gata y muera harta!»; y Montoro en un poema en contestación a Rodrigo

Cota de Maguaque: «Gentilhombre de quien só, / de quien muchos han querellas, / y mi parteçilla yo, / muy çierto sé que no / me vos tengo de yr con ellas, / mas, lindísimo galán, / de buen clarífico trato, / do las destreças están, / savéis que dice el refrán / muy antiguo: muera harto...» *Cancionero* (164). No sabemos cuán antigua podría ser la versión, pero por lo menos en el silgo XV se percibía este refrán como ranciamente castellano. Una segunda versión más tardía la aplica a la mujer, en especial para advertir contra su apetito insaciable: «Una muger por comer demasiado vendía los vestidos. E por mucho beuer empeñaua las tocas. Y su marido no se cansaua por tal culpa darle feridas y palos, y ella de recibirlos. Tanto que conortada de morir por satisfacer a sus apetitos desordenados, en lugar de emendarse, dixo: Muera Marta, y muera harta. E aquí puedes bien conoscer que ningún espanto ni temor basta a las retraer, quando algún mal vicio las señorea» *Refranes glosados* (iv, 266-267). Esta misma versión vuelve a aparecer en Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 2523). Tal vez esta segunda versión sea fruto de la contaminación de otro refrán muy similar a éste que circulaba poniendo como protagonista al personaje popular: «Bien canta Marta quando esta farta» Santillana, *Refranes* (Nº 114). Tercera versión presenta la formulación en futuro: «Morrá Marta y morrá farta» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (179 y 301).

Los refraneros clásicos solían recoger todas estas versiones, lo que demuestra la convivencia de ellas en el mismo período: Francisco de Espinosa, *Refranero* (124 y 127), Hernán Núñez, *Refranero* (Nº 4955 y 4955 bis) y Correas, *Vocabulario* (M 1289 y 1290). Sin embargo, Correas en el primer cuarto del siglo XVII, evidencia que para entonces la versión más antigua había caído en desuso: «Muera gata y muera harta. Pónele el Comendador y non le oí a nadie» *Vocabulario* (M 1289). Una cuarta versión, más tardía, fue recogida por Galante en el refranero sefardí: «Muera pato, muera harto».

Comentarios: «Muera gata y muera harta. Los golosos posponen la ida por cumplir sus deseos y apetitos mundanos sin temor de

Dios» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 403); «Muera Marta y muera harta. / Según ya las cosas van / abra hombres infinitos / que de ganas se pondrán / a cualquier pena y afán / por hartar sus apetitos. / Deseosos de engullir / sin que nada se reparta / aunque obiesen de morir / los quales suelen decir / muera Marta y muera harta» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1933); «Morrá Marta y morrá harta [...] es contra los golosos que aunque sepan o entiendan que lo que comen les ha de hazer mal y por comello han de enfermar o morir, no lo dexan de comer» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (179); «Muera Marta y muera harta. Es tan grande la sed de algunos enfermos, o el antojo de otra cosa, que a trueco de satisfacer la sed, o apetito, no reparan en el daño que les puede hacer, y con encarescimiento dicen: Denme de beber y muéranse luego, y no me maten de sed; y si está desahuciado y apetece comer, se lo dan y tienen por piedad no los dejar morir de hambre, porque morir de hambre es cosa muy lastimosa; mas el beber, siempre se lo recatean. Acomódase a otras cosas» Correas, *Vocabulario* (M 1290).

Cervantes utiliza este refrán con el mismo sentido de amonestación contra el apetito insaciable, aunque el novelista lo inserta como recurso cómico cuando don Quijote, luego del episodio de Altisidora, confiesa no tener el más mínimo apetito.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 77. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 128. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverborum medii aevi*, IX, asiento 1.2.1. Satt. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 33.

Martillo

Cf. ORO.

Más

Tanto es lo de más como lo de menos

«—Tanto es lo de más como lo de menos—respondió Sancho—; aunque sé decir al señor Carrasco que no echara mi señor el reino que me diera en saco roto» (*Q*, II-IV, 336^a).

Este refrán que cita Cervantes se presenta en cuatro versiones, pero ninguna de ellas fue documentada antes del siglo XVI. La que se documenta en primer lugar es «Ni tanto ni tan poco» Francisco de Espinosa, *Refranero* (224); «Ni tanto ni tan poco. Cuando se ven demasías o menguas» Correas, *Vocabulario* (N 325); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2664). La segunda es: «Ni tanto ni quanto» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2644). La tercera es la que presenta Cervantes: «Tanto es lo de más como lo de menos» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 7728); Correas, *Vocabulario* (T 110); «Tanto es lo de más como lo de menos. / Entre hombres avisados / los extremos son viciosos / unos ay muy descuydados / y otros ay muy desmidados [sic] / de agudos y bullicios. / Los unos quedan atrás / porque son del todo agenos / y otros pasan en compás / y assí tanto es lo de más / como en los otros de menos» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2905). La cuarta sólo la registra Correas: «Tanto es poco como nonada, que ni aprovecha ni daña» *Vocabulario* (T 114).

Se trata de un refrán que amonesta contra los excesos y aconseja el justo medio. Por eso lo expresa Sancho cuando el bachiller Sansón Carrasco le dice que su señor le podrá dar no una ínsula sino un reino. El escudero, fiel a lo que aconseja el refrán, prefiere contentarse con lo que se le prometió.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 661.

Tanto más cuanto

«y suele *tanto más* ser excelente, / *cuanto* se muere más honradamente» (N, vv. 591-92, 856^b).

«y el señor se está a pierna tendida, gozando de la renta que le dan, sin curarse de otra cosa; y así haré yo, y no repararé en *tanto más cuanto*, sino que luego me desistiré de todo, y me gozaré mi renta como un duque, y allá se lo hayan» (Q, I-L, 311^b).

«Y, como no había allí alterar sobre *tanto más cuanto* al salario, fue cosa fácil hallar el morisco criado a quien mandar y yo amo a quien servir» (CP, 681^a).

«y si me he puesto en cuentas de *tanto más cuanto* acerca de mi salario, ha sido por complacer a mi mujer» (Q, II-VII, 342^b).

«¿dónde has visto tú, o leído, que ningún escudero de caballero andante se haya puesto con su señor

en *tanto más cuánto* me habéis de dar cada mes porque os sirva?» (Q, II-XXVIII, 396^b).

«Hízose el precio con liberalidad notable, sin que en él hubiese *tanto más cuanto*» (PS, I-VI, 701^b).

«y les ofrezcan todo el rescate que por la presa quisieren, sin detenerse en *el tanto más cuanto*: que las prendas de esposas hasta las mismas vidas de sus mismos esposos merecen en rescate» (PS, II-XII, 744^a).

TANTO MÁS QUANTO. Phrase, que se usa en las compras y ventas, para ajustar, o convenir que el precio, o estimación de alguna cosa. (*Autoridades*, s. v. *tanto*)

Mata

Más vale salto de mata que ruego de hombres buenos

«—Ahí entra bien también —dijo Sancho— lo que algunos desalmados dicen: “No pidas de grado lo que puedes tomar por fuerza”; aunque mejor cuadra decir: “*Más vale salto de mata que ruego de hombres buenos*”» (Q, I-XXI, 206^b).

«y también suelen andar los amores y los no buenos deseos por los campos como por las ciudades, y por las pastorales chozas como por los reales palacios, y, quitada la causa se quita el pecado; y ojos que no veen, corazón que no quiebra; y *más vale salto de mata que ruego de hombres buenos*» (Q, II-LXVII, 491^b).

«MADRIG. Veislos aquí, Andrea, y dichosísimo / seré si me ponéis en salvamento; / porque no hay que esperar a los diez años / de aquella elephantil cátedra mía; / más vale que los ruegos de los buenos / el salto de la mata» (GS, vv. 2894-99, 1029^b).

Proverbio: Más vale salto de mata, que ruego de buenos. (Covarrubias, s. v. *mata*)

MÁS VALE SALTO DE MATA QUE RUEGO DE BUENOS. Refr. que enseña, que al que ha cometido algún exceso por donde tema ser castigado, más le aprovecha el ponerse en salvo y escaparse, que no el que pidan por él personas de suposición y autoridad. (*Autoridades*, s. v. *bueno*)

Los únicos testimonios medievales de este refrán se remontan a la primera mitad del siglo XV y sólo en colecciones: «Más vale salto de mata que ruego de homes buenos»

Seniloquium (N° 257); «Más vale salto de mata que ruego de ombres buenos» Santillana, *Refranes* (N° 412). De aquí pasó sin variantes a los refraneros de los siglos XVI y XVII: Francisco de Espinosa, *Refranero* (215), Hernán Núñez, *Refranes* (N° 4529), Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1816) y Correas: «Más vale salto de mata que ruego de buenos; [o] de hombres buenos» *Vocabulario* (M 632).

Las dos únicas glosas del siglo XVI orientan su interpretación en un sentido jurídico: «Más vale salto de mata que ruego de hombres buenos. En los principios el mejor medio es huir del ynjuador y apartarse de la justicia» Santillana, *Refranes 1541* (N° 402); «Más vale salto de mata / que ruego de hombres buenos. / Si algún delito o pecado / cometiste con malicia / no bivas muy descuidado / porque serás castigado / si te prende la justicia. / De continuo te recata / escarmiento en los agenos / pues quando el hombre no cata / vale más salto de mata / que no ruego de hombres buenos» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1816).

Los comentaristas modernos volvieron a insistir en el sentido jurídico de este refrán. En especial Clemencín que señala que Gonzalo Fernández de Oviedo lo explicó con el juicio dado a don Pedro de Ayala, Conde de Salvatierra y Rico que interpretó el giro «hombres buenos» como ‘jueces de paz’. Finalmente, lo glosa siguiendo a Gaos: «Más vale escapar que confiar en la intersección de los demás». Coll y Vehí rechazó la interpretación que hizo la Academia afirmando que no se aplica a Cervantes: «conviene ponerse en salvo, siempre que de no hacerlo se corriese la contingencia de un grave peligro».

Cervantes utiliza tres veces este refrán, dos de ellas en el *Quijote*. En la primera ocasión (*Q*, I, xxi) cuando Don Quijote indica a Sancho que si su suegro el rey no le quiere dar a la infanta, la robarán y se irán con ella. El refrán dicho por Sancho fue bien interpretado por Gaos y Rico: es preferible robar la doncella y escapar que esperar la dádiva del rey. La segunda oportunidad en que lo usa Cervantes en el *Quijote* (II, lxxvii) lo inserta en una ristra de refranes que lanza Sancho lamentándose cuando don

Quijote le anuncia su decisión de ser pastor. El pasaje sirve para que Don Quijote vuelva a insistir a Sancho en que debe ser mesurado en insertar refranes. Finalmente, en la *Gran sultana* (III, vv. 2894-2899), Madrigal utiliza este refrán para pedir que lo ayuden a salvarse.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 201. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 43-44. | GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 425. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 209. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 233. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 32.

Matar

Así mata la alegría la alegría súbita como el dolor grande

«Mira, hermano: cuando yo llegué a oír que eres gobernador, me pensé allí caer muerta de puro gozo, que ya sabes tú que dicen que *así mata la alegría súbita como el dolor grande*» (*Q*, II-LII, 455^a).

Esta sentencia de Teresa Panza retoma una paremia atribuida a Aristóteles: «Gaudio et risu mortui».

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 604. | TRUEBLOOD, A. S., «The Oficina of Ravisius Textor in Lope de Vega’s *Dorotea*», *Hispanic Review*, 26 N° 2 (1958), p. 137.

Matarlas en el aire

«Estaba yo entonces bizarrísimo, con aquella gran cadena que vuesa merced debió de conocerme, el sombrero con plumas y cintillo, el vestido de colores, a fuer de soldado, y tan gallardo, a los ojos de mi locura, que me daba a entender que las podía *matar en el aire*» (*CAE*, 660^a).

MATARLAS EN EL AIRE, dicen del que tiene respuestas agudas y prontas, aludiendo al cazador que mata las aves al vuelo. (Covarrubias, s. v. *aire*)

MATARLAS EN EL AIRE. Se dice metafóricamente del que es vivo y pronto, y tiene respuestas agudas, y en cierto modo picantes, con las cuales se desembaraça, y ocurre prontamente a lo que se le imputa u dice. Es tomada

la metáfora por alusión al cazador, que mata las aves al vuelo. (*Autoridades*, s. v. *aire*)

Esta frase proverbial se documenta por primera vez en esta obra cervantina. Covarrubias la incorporó a su *Tesoro de la lengua* y tras él la Academia. Correas presenta una frase similar: «Mátalas al vuelo. Dicese de un gran mentiroso» *Vocabulario* (M 731). El significado que Correas da a esta paremia puede bien aplicarse al pasaje cervantino. La frase proverbial está colocada en boca de Campuzano cuando relata haber visto entrar dos mujeres hermosísimas con sus criadas. También indica que él estaba bien vestido y que con ello «las podía matar en el aire», es decir, engañarlas haciéndoles pensar que él también era un gran señor.

CF. CORTARLAS EN EL AIRE.

CF. ASNO, MANTO, VENTURA.

Matarse

CF. COBARDÍA.

Matrimonio

El del matrimonio es nudo que no lo desata sino la muerte

«A la fe, señora y madre mía, justo es y bueno que los hijos obedezcan a sus padres en cuanto les mandaren; pero también es conveniente, y mejor, que los padres den a sus hijos el estado de que más gustaren. Y, pues el del matrimonio es nudo que no le desata sino la muerte, bien será que sus lazos sean iguales y de unos mismos hilos fabricados» (*FS*, 589^b).

«—Señora, mírame bien, que yo soy Periandro, que fui el que fue Persiles, y soy el que tú quieres que sea Periandro. El nudo con que están atadas nuestras voluntades nadie le puede desatar sino la muerte» (*PS*, II-VII, 1396^b).

«pero en la religión católica, el casamiento es sacramento que sólo se desata con la muerte, o con otras cosas que son más duras que la misma muerte, las cuales pueden escusar la cohabitación de los dos casados, pero no deshacer el nudo con que ligados fueron» (*PS*, III, VII, 1449^b).

«Vayan de aquí fuera los demonios que quisieren estorbar tan sabroso nudo, y no procuren los hombres apartar lo que Dios junta» (*PS*, III, XXI, 1482^b).

Cervantes expresa con frecuencia la idea del matrimonio como un lazo que no se

disuelve sino con la muerte. La concepción de este sacramento, entendido como una unión sagrada que el hombre debe respetar, procede de los Evangelios: «Quod ergo Deus coniunxit, homo non separet» Marcos 10: 9. Mal Lara, sin embargo, no apuntó como origen el proverbio bíblico, sino una antigua costumbre: «Era costumbre antigua que andava la doncella atada con una faja apretada, con cierta manera de nudo que se llama el de Hércules, porque él avía sido padre de muchos hijos, y este cinto desatava el esposo la noche que lo encerravan» Mal Lara, *Philosophía vulgar* (299). Fue precisamente esta metáfora del nudo o lazo la que se desarrolló en el refranero, inspirándose obviamente en el texto bíblico: «Antes que cases, cata que haces, que no es nudo que luego desates» Santillana, *Refranes* (Nº 20). Los paremiólogos clásicos recogieron dos versiones: a) «Antes que te cases mira lo que haces, ca no es [ñudo] que así lo desates», Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 236); Hernán Núñez, *Refranero* (Nº 647); Mal Lara, *Philosophía vulgar* (297); «Ante que te cases mira lo que haces, ça no es ñudo que así lo desates. Antes que te cases mira lo que haces, que no es ñudo que deshaces» Correas, *Vocabulario* (Nº A 1982); b) una fragmentada: «Ante que te cases mira (muy bien) lo que haces» Francisco de Espinosa, *Refranero* (74); Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 260).

Comentarios: «Ante que cases mira lo que haces, que no es nudo que así desates. En las cosas que an de ser perpetuas gran prudencia y madurez es menester» Santillana, *Refranes* 1541 (Nº 20); «Antes que te cases, mira lo que haces. Ésta es la primera parte del refrán, que es la prudencia que se ha de tener en una cosa que ha de ser para muchos años, como es casar. Y la segunda, es causa por qué lo ha de mirar: que no es nudo que así desates» Mal Lara, *Philosophía vulgar* (297); «Ante que cases mira lo que haces. / Pues Dios así lo ordenó / cada cual mire por sí / que el que una vez casó / escusado es decir no / aviendo ya dicho sí. / Y pues con aquél se inspira / el poder de ya librarte / y la libertad se tira / ante que te cases mira / lo que haces en casarte. / De otra

manner. / Tú moçuelo si supieses / la carga del matrimonio / jo juro que no quiesieses / ser casado aunque tuieses / gran hacienda y patrimonio. / Bien es primero que sientas / cómo y de quién te contentas / y que a ciegas no te enlaçes / y mira bien lo que haces / que después no te arrepientas» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 260).

Los refraneros solían utilizar este refrán para advertir sobre el peso extremado del matrimonio. Mal Lara a propósito comentaba: «El matrimonio es nudo que con gran dificultad se desata, porque, o lo hizo Dios, o el demonio» *Philosophía vulgar* (299). Sin embargo, Cervantes prefiere insistir en la metáfora del nudo para marcar el lazo indisoluble de este sacramento con el que se comprometen los amantes y ella a su vez revela que el novelista parafrasea el refrán sin citarlo nunca textualmente.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 70.

Mazo

CF. DIOS.

Mayo

CF. AGUA.

Mayor

Levantarse a mayores

«las gentes discretas, las cuales saben y conocen que es prerrogativa de la hermosura, aunque esté en sujeto humilde, como se acompañe con la honestidad, poder *levantarse* e igualarse a cualquiera alteza, sin nota de menoscabo del que la levanta e iguala a sí mismo» (*Q*, I-xxxvi, 268^b).

«y esto no es por codicia que yo tenga de salir de mis casillas ni de *levantarme a mayores*, sino por el deseo que tengo de probar a qué sabe el ser gobernador» (*Q*, II-XLII, 427^b).

LEVANTARSE A MAYORES. (Covarrubias, s. v. *levantar*)

LEVANTARSE A MAYORES. Perder la obediencia, sumisión y respeto, que el inferior debe al superior. (*Autoridades*, s. v. *levantar*)

El único que documenta esta frase proverbial es Correas: «Levantarse a mayores. Lo

que: Alzarse a mayores, por: querer ser más que otros» *Vocabulario* (L 94). Locución que significa elevarse una persona a un puesto, lugar o consideración más alto del que le corresponde.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 83. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 968. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 875.

Maza

CF. HORA.

Meca

Andan de la Ceca a la Meca

«Y lo que sería mejor y más acertado, según mi poco entendimiento, fuera el volvernros a nuestro lugar, ahora que es tiempo de la siega y de entender en la hacienda, dejándonos de *andar de Ceca en Meca* y de zoca en colodra, como dicen» (*Q*, I-XVIII, 192^b).

ANDAR DE ZECA EN MECA; DE ZOCA EN COLODRA. Phrase con que se significa que alguno anda vagando sin parar de una parte a la otra. Puede traher su origen de que Meca es ciudad donde los mahometanos van en peregrinación, y lo mismo les sucedía en Córdoba en la mezquita que ellos llaman Zeca, y por la continuación y repetición de ir a Meca, y Zeca en Córdoba se dixo Andar de zeca en meca. Cerv. Quix. tom. I. cap. 18. Dexándonos de andar de zeca en meca, de zoca en colodra, como dicen. (*Autoridades*, s. v. *andar*)

‘Ceca’ es una palabra hispano-árabe que significa ‘casa de moneda’, pero que finalmente los árabes de Córdoba terminaron utilizándola para designar a la mezquita. Corominas (s. v. *ceca*) indicó que es la semejanza fónica lo que hizo que se igualara ‘Ceca’ y ‘Meca’. De esta forma, ambos topónimos terminaron aludiendo a dos lugares de peregrinación con lo que el refrán cobró el significado de ‘ir de un lugar al otro’.

Este popular refrán en nuestros días sólo se documenta en la Edad Media en un poema: «Buscar alguno de Ceca en Meca» *Cancionero* (Foulché-Delbosc, 108). También es extraño

en el período clásico. Sin embargo, Correas recoge otra versión: «Andar de Ceca en Meca, y los Cañaverales» Correas, *Vocabulario* (A 1835) que utiliza Quiñones de Benavente: «[...] y si haciendo arrumacos me embeleca, / ha de venir a andar de Ceca en Meca» *Las civilidades* (vv. 130-131). La tercera versión corresponde a Sebastián de Horozco: «Çeca y meca y los arrabales de Cuenca» *Teatro universal de proverbios* (Nº 547). Todo esto más el hecho de que la comente la Academia hace posible que, a pesar de su escasa documentación literaria, fuera bastante popular. Francisco Delicado lo mezcla con una leyenda local: «Miraldas cuáles van después de la Ceca y la Meca y la Val d' Andorra» *La lozana andaluza* (mamotreto xlix, 403).

Comentarios: «Çeca y meca y los arrabales de Cuenca. / Quando la pobre muger / usar mal de sí comienza / no save rienda tener / y en breve viene a perder / totalmente la berguença. / No quiere labor ni rueca / mas hace lo que otras tales / y públicamente peca / andando a Çeca y a Meca / y a Cuenca y sus arrabales» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de refranes* (Nº 547); «De Ceca en Meca. Son casas de Romería entre Moras. 'Ceca', según Tamarid, fue en Córdoba, que oy es la Cathedral y en ella la Capilla de Sa. Pedro (Moral., en las Antigüed. en Córdoba) y 'Meca' en África, de cuya grandeza trata el autor del Luzero de la Tierra Santa» Francisco del Rosal, *La razón de algunos refranes* (p. 38).

Cervantes pone este refrán en boca de Sancho para significar 'ir de aquí para allí sin ningún fin preciso'.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J., *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, p. 145. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, pp. 63-64. | COROMINAS, J-PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano hispánico*, II, p. 10. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 32-33. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 81. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 187. | TROVATO, S. C., «Sullo spagnolo *ir de Ceca en Meca* e il siciliano (*firriari*) *l'arcadamecca*», *Paremia*, 8 (1999), pp. 499-510.

Mediante

CF. DIOS.

Medicina

CF. DIOS.

Médico

Honora medicum propter necessitatem, etenim creavit eum Altissimus

«—Honora medicum propter necessitatem, etenim creavit eum Altissimus. A Deo enim est omnis medela, et a rege accipiet donationem. Disciplina medici exaltavit caput illius, et in conspectu magnatum collaudabitur. Altissimus de terra creavit medicinam, et vir prudens non ab[h]orrebis illam. Esto dice —dijo— el Eclesiástico de la medicina y de los buenos médicos, y de los malos se podría decir todo al revés, porque no hay gente más dañosa a la república que ellos» (LV, 590^b).

Este pasaje es una cita de *Eclesiástico* 38: 1-4, fragmento bíblico que era recurrente en los tratados médicos.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, II, p. 56. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 666.

Medida

Henchir las medidas

«Si tratáredes de amores, con dos onzas que sepáis de la lengua toscana, toparéis con León Hebreo, que os *hincha las medidas*» (Q, I-149^b).

«y, cuando no salieren como deben, yo tengo un barbero amigo, gran poeta, que *nos hinchirá las medidas* a todas horas; y en la de agora acabemos lo que teníamos comenzado del almuerzo» (RC, 565^b).

LLENAR O HENCHIR LAS MEDIDAS. Decir alguno su sentimiento a otro claramente, y sin rebozo ni adulación. Y en este sentido contrario se toma por adular excesivamente. Lat. *Par pari referre. Ad summum extollere*. Cerv. Nov. 3. pl. 117. Y quando no salieren como deben, yo tengo un Barbero amigo gran Poeta, que nos hinchirá las medidas a todas horas. (*Autoridades*, s. v. *medida*)

Esta frase proverbial fue documentada por primera vez por Francisco de Espinosa (1540-1547): «Yo le hincharé la medida» *Refranero* (155). Su interpretación más antigua corresponde a Correas: «Henchir las medidas. Por: decir a uno muchas razones pesadas. Lo mesmo: Henchir las orejas; llenar las orejas» *Vocabulario* (H 289). Según esta interpretación, ‘henchir las medidas’ parecería indicar la insistencia de alguien hasta tornarse pesado. Sin embargo, César Oudin le dio otro sentido: «Voulez-vous parlez d’amour, avec deux onces que vous saurez de la langue toscane, vous trouverez León Hebreu, qui vous en donnera à pleine mesure». Para Oudin esta frase proverbial significa ‘satisfacer completamente’. Esta interpretación es la que adoptaron los editores modernos del *Quijote*. El verbo ‘henchir’, como ya apuntaron Cortázar-Lerner, tiene el significado de ‘llenar’. A partir de aquí, Rico hace una interpretación literal de esta frase proverbial: «[...] que os satisfaga plenamente». En ambos pasajes se utiliza la frase proverbial para remitir a un autor docto en la materia que pueda surtir abundantemente del material que se necesita, en el caso del prólogo del *Quijote* de citas de autoridad; en el caso del *Rinconete y Cortadillo*, de coplas.

BIBLIOGRAFÍA

CORTÁZAR, C. S.-LERNER, I., *Don Quijote*, I, p. 11. | OUDIN, C., *Don Quijote*, p. 23. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 16.

Llenar las medidas

«—Si eso es —replicó el mozo—, no hay para qué nos metan en dibujos: toquen sus zarabandas, chaconas y folias al uso, y escudillen como quisieren, que aquí hay personas que les sabrán *llenar las medidas* hasta el gollete» (*IF*, 621^b).

HENCHIRLE LAS MEDIDAS, decirle con libertad lo que no quisiera oír. (Covarrubias, s. v. *medida*)

LLENAR O HENCHIR LAS MEDIDAS. Decir alguno su sentimiento a otro claramente, y sin rebozo ni adulación. Y en sentido contrario se toma por adular excesivamente. Lat. *Par pari referre. Ad summum extollere*. Cerv. Nov. 3. p. 117. Y quando no salieren como deben, yo tengo un Barbero amigo gran Poeta, que non

henchirá las medidas a todas horas. (*Autoridades*, s. v. *medida*)

Cf. HENCHIR LAS MEDIDAS.

Tomarle la medida de las espaldas

«—Pues si es que se anda a decir verdades ese señor moro —dijo Sancho—, a buen seguro que entre los palos de mi señor se hallen los míos; porque nunca a su merced *le tomaron la medida de las espaldas* que no me la tomasen a mí de todo el cuerpo» (*Q*, II-III, 333^{a-b}).

«Antes te vea yo comida / de rabia, y antes rendida / a un gitano que te dome, / o a un verdugo *que te tome / de las espaldas medida*» (*PU*, vv. 1098-02, 1103^a).

TOMAR A ALGUNO LAS MEDIDAS. Hacer entero juicio de lo que es un sugeto. (*Autoridades*, s. v. *medida*)

Esta locución parece tener para Cervantes el sentido de ‘juzgar las cosas severamente’. Por eso Sancho se queja de que si el sabio moro que escribió sus aventuras narra los palos que recibió don Quijote, aún va a narrar con más detalle los que recibió él, e Inés maldice a Belica que la tome un gitano que la juzgue severamente.

Medio

Cf. TANTO, TIERRA.

Mediodía

Cf. ESTRELLA.

Medrar

Medrados estamos

«—Si tan discreto es el amo como el mozo —respondió la dueña—, ¡*medradas estamos!* Andad, hermano, mucho de enhoramala para vos y para quien acá os trujo, y tened cuenta con vuestro jumento, que las dueñas desta casa no estamos acostumbradas a semejantes haciendas» (*Q*, II-XXXI, 401^b).

«—¡*Medrados estamos!* —replicó Sancho—. Adelante, hermano, que es hora de dormir más que de negociar» (*Q*, II-XLVII, 440^b).

«CHIRINOS.— Cuatro cuerpos de los vuestros no harán un tercio, cuanto más una carga; si no sois más gran músico que grande, *medrados estamos*» (*RM*, 1147^b).

Esta frase proverbial sólo la registra Co-reas: «Medrados estamos, en corcova... de corcova. Medraríamos en corcova. Para decir: No haríamos nada de nuestra pro» *Vocabulario* (M 89). No sabemos cuál de las dos formas sería la primigenia, pero es claro que para Cervantes sólo cuenta la primera. La frase es irónica. El verbo «medrar», como bien indica Corominas (s. v. *mejor*) es un antiguo castellanismo que era popular y frecuente en el siglo XVI. Proviene de una reducción de «mejdrar», síncopa a su vez de «mejorar». La ‘corcova’, por otra parte, según indica el diccionario de la Academia (s. v. *corcova*) es la joroba que nace en la espalda de un individuo. La frase sirve para indicar irónicamente lo contrario de lo que ella expresa. Por ejemplo, al encontrarse Sancho con la Duquesa, creyendo que está en un castillo, pide a las damas que cuiden de su caballo y ellas expresan esta frase proverbial con el sentido de que, si Sancho está tan loco como su amo, ellas están perdidas. En el segundo caso, se aplica cuando Sancho pide al ventero de comer y éste le indica que lo que Sancho desea lo tendrá la semana siguiente. Sancho vuelve a expresar la frase proverbial para hacer referencia a su desgracia.

Cf. AMANECER.

Mejor

Estarle mejor a uno

«PEDRO Yo sé decir / que es razón que aquí se tema: / que las iras de los reyes / pasan términos y leyes, / como es su fuerza suprema. / MALD. Si así es, vámonos luego, / que nos *estará mejor*» (PU, vv. 2118-24, 1113^a).

ESTAR BIEN, O MAL, O MEJOR. Vale convenir, o no ser oportuna alguna cosa y a propósito o no serlo para algún efecto. (*Autoridades*, s. v. *estar*)

Se trata de una locución puesta en boca de Maldonado al final de la Jornada Segunda cuando junto con Pedro están ante el rey. Ellos temen la justicia del monarca, sobre todo si la ejecuta con ira. Es por eso que Maldonado pide marcharse inmediatamente «que nos *estará mejor*», es decir que será más beneficioso y hasta prudente.

Cf. DIOS.

Melena

Traer por la melena

«que, puesto que hermosísima, en fin, era gitana: privilegio de la hermosura, que *trae* al redopelo y *por la melena* a sus pies a la voluntad más esenta» (*Git.*, 530^a).

TRAHER A LA MELENA. Phrase, que significa obligar o precisar a uno que execute alguna cosa, que no quería hacer. (*Autoridades*, s. v. *melena*)

Esta frase proverbial hace su aparición en el primer cuarto del siglo XIII. Su versión más primitiva es ‘venir a la melena’ para indicar la sujeción de alguien. Así, para indicar el sometimiento de muchos pueblos a Alejandro Magno, se dice: «Muchos pueblos estaban por las tierras alçados, / que nunca de los griegos eran ensayados; / mas cuand’ los de Esçitia vieron tan bien domados / vinién a la melena todos cabes colgados» *Libro de Alexandre*, (c. 1943). El Arcipreste de Talavera indica con esta frase proverbial la sujeción que la Pobreza quiere hacer de la Fortuna: «Mandas mucho e das poco; prometes a montones e dasles mucha nada; conbydas con esperança, e dasles mala andança. ¡O engañadora, ynica e traydora, falsa e baratera, con esta manera syenpre as de bevir! Yo te faré venir a la mi melena» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (IV, ii, 254); «Fortuna, non son estas las palabras que me dezias poco tienpo ha, que tanta era tu sobervia e loçanía que non te conocías; pero a venir oviste a la melena» *ibidem* (IV, ii, 267); «Mejor se doman los animales en su primera edad, que quando ya es su cuero endurecido para venir mansos a la melena» Rojas, *Celestina* (x 154). Pervivió hasta en el período clásico: «Venir a la melena» Francisco de Espinosa, *Refranero* (156). La forma que presenta Cervantes (‘traer a la melena’) es una derivación de ésta, que posiblemente luchaba por reemplazar a la primitiva. La documentan los paremiólogos clásicos: «Traer a la melena» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 4006); «El tiempo todo lo apura / y a la melena lo trae / así que la pera dura / el tiempo en fin la madura

/ y de madura se cae» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1505); «Traer a la melena. Es: traer a sujeción, como al buey» Correas, *Vocabulario* (T 278). Una tercera versión, también del período clásico es ‘andar a la melena’: «Assí que el hombre en casar / pues decir de sí le plugo / y él mismo se quiso atar / aunque le pese a de andar / a la melena en el yugo» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2395).

La frase proverbial en Cervantes conserva su sentido erótico, pues el autor quiere decir con ella que Andrés se sujetó al yugo de la hermosa gitana desechando el destino acomodado que le habían planeado sus padres.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 158.

Melindrosa

Hallado la habéis la melindrosa

«–Par Dios –respondió Sancha–, tan bien me vaya yo sobre una pollina como sobre un coche.
¡Hallado la habéis la melindrosa!

–Calla, mochacha –dijo Teresa–, que no sabes lo que te dices, y este señor está en lo cierto: que tal el tiempo, tal el tiento; cuando Sancho, Sancha, y cuando gobernador, señora, y no sé si diga algo» (Q, II-L, 450^o).

Se trata de una frase proverbial que Cervantes documenta de diversos modos. Ello hizo que Clemencín pensara que la versión de este pasaje fuera una errata. La documentación más antigua de esta frase proverbial se produjo en la segunda mitad del siglo XV: «Hallado auéys la gritadera» Santillana, *Refranes* (N° 351). Pasó luego a las colecciones de Francisco de Espinosa, *Refranero* (120), Hernán Núñez, *Refranes* (N° 3476) y Correas quien documenta otras versiones: «Hallado habéis, el comedor. Y así en toda cosa, irónicamente» *Vocabulario* (H 237) y «Hallado le habéis, que así se hará. Ironía del duro en hacer virtud» *ibidem* (H 238).

Comentarios: Su primer comentarista la interpretó como una advertencia contra el peligro del silencio: «Hallado avéys la gritadera. El silencio en lo malo es vicioso y dañoso» Santillana, *Refranes 1541* (N° 341). Diferente

es la interpretación de Correas quien, además, la creyó originada en un chiste: «Hallado habéis la gritadera. Dicen este chiste: que una moza y un mozo volvían de la villa en sus borricas, y ella con afición le dijo, como que dudaba de su seguridad: Si ahora tú te apeases y te atrevieses... Él la entendió, y dijo que sí hiciera, mas que iba muy embarazado con lo que llevaba, que era: una lanza, una cabra, una sogá, una polla, una olla y una cebolla. Ella replicó con la traza: ¿Y si hincases en el suelo la lanza y con la sogá atases la cabra, y en la olla metieses la polla y la tapases con la cebolla? Él dijo: ¿Y si das gritos? A esto respondió ella: Hallado habéis la gritadera. Dase a entender que las mujeres para lo que quieren son prontas en trazas, y todos para sus gustos» *Vocabulario* (H 171).

Como apuntamos anteriormente, Cervantes documenta esta frase proverbial de diversos modos: «¡Hallado le habéis, el atrevido!» (Q, II, xvii) y «¡Hallado os la habéis el encajador!» (Q, II, XXX). En este pasaje, como bien apuntó Rodríguez Marín, Cervantes utiliza irónicamente esta expresión y la asimiló a «¡Hallado le habéis el atrevido!». Sanchica está dispuesta a ir a acompañar a su padre a la ínsula sobre las «ancas de un rocín», en tanto que el paje le apunta que las hijas de gobernadores sólo pueden ir en carrozas y literas, acompañadas de gran cantidad de sirvientes. El adjetivo ‘melindrosa’ es definido por (*Autoridades*, s. v. *melindroso*) como: «El que apunta demasiada delicadeza en las acciones, o en el modo». Vale decir que Sanchica dice irónicamente que ha topado con una persona que no es muy delicada.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 251. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 123. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 302 y VII, p. 271. | ROSENBLAT, A., *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971, p. 48.

Membrillo

Cf. ESPADA.

Memoria

A perpetuam rei de memoria...

«y quedemos todos por buenos; porque yo soy

mujer honrada y tengo un marido con su carta de ejecutoria, y con *a perpenan rei de memoria*, con sus colgaderos de plomo, Dios sea loado, y hago este oficio muy limpiamente y sin daño de barras. El arancel tengo clavado donde todo el mundo le vea; y no conmigo cuentos, que, por Dios, que sé despolvorearme» (CP, 673^a).

Frase legal para rematar una condena. Se utilizaba como fórmula de cierre en los procesos de hidalguía para indicar que todo lo que había dicho el testigo era verdad, ‘para la perpetua memoria de las cosas’.

Cervantes utiliza irónicamente esta fórmula. La pone en boca de la huéspedada ante el alguacil y el escribano cuando, acusada de acoger en su casa hombres y mujeres de mal vivir, declara su honra e inocencia.

BIBLIOGRAFÍA

GONZALO SÁNCHEZ MOLERO, J. L., «A perpetuam rei de memoria», en Alvar, C. (dir.), *Gran enciclopedia cervantina*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos-Castalia, 2005, I, pp. 10-11. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, II, p. 265.

Caerse de la memoria

«que si de ellas me veo libre, *no se me caerá de la memoria* las mercedes que en este castillo me habedes fecho, para gratificallas, servillas y recompensallas como ellas merecen» (Q, I-XLVII, 303^a).

«-[Pase] por burlas, pues la venganza no puede pasar en veras; pero yo sé de qué calidad fueron las veras y las burlas, y sé también que *no se me caerán de la memoria*, como nunca se quitarán de las espaldas» (Q, I-XXI, 204^b).

«-Bien se os debe acordar, señores, de la desgracia que algunos meses ha en el jardín de las Salinas me sucedió con la pérdida de Leonisa; también *no se os habrá caído de la memoria* la diligencia que yo puse en procurar su libertad» (AL, 555^b).

«Bien se os debe acordar (que no es posible *se os haya caído de la memoria*) con cuánto amor, con cuán buenas entrañas, hace hoy un año, un mes, cinco días y nueve horas que me entregastes a vuestra querida hija por legítima mujer mía» (CE, 612^a).

CAERSE DE LA MEMORIA. Olvidarse uno de alguna cosa, de tal manera que cuando llega el caso no la puede referir. Lat. *Memoria alicui excidere*. Cerv. Quix. Tom. I. cap. 47. Que si de ellas me veo libre no se me caerán de la

memoria las mercedes que en este castillo me habedes fecho. (*Autoridades*, s. v. *caer*)

Esta frase proverbial se utiliza para indicar indirectamente que algo ha quedado en el olvido.

No hay memoria a quien el tiempo no acabe, ni dolor que muerte no le consuma

«-Con todo eso, te hago saber, hermano Panza – replicó don Quijote–, que *no hay memoria a quien el tiempo no acabe, ni dolor que muerte no le consuma*» (Q, I-xv, 186^b).

Este pseudorefrán es una reelaboración del antiguo y popular: «A todo ay maña sino a la muerte» Santillana, *Refranes* (Nº 55). Es posible que también hayan influido sobre Cervantes otros refranes: «No ay mal que dure çient años ni bien que dure çiento y veinte» Francisco de Espinosa, *Refranero* (147); «No hay mal que cien años dure, ni bien que a ellos ature» Correas, *Vocabulario* (N 751) y su forma contraria: «No ay bien que dure çient años, ni mal que dure çiento y veynte» Francisco de Espinosa, *Refranero* (57); «No hay bien que dure, ni mal que a cien años llegue y ature» Correas, *Vocabulario* (N 681) y «No hay bien que dure, ni mal que no se acabe» *ibidem* (N 682). En la *Galatea* creó otra formulación similar: «No hay mal en esta vida que con ella su remedio no se alcance». Parece, pues, que la idea que expresaban algunos refranes de la finitud de las desgracias se transformó en un motivo recurrente en el pensamiento de Cervantes. Rodríguez Marín lo consideró lugar común de la filosofía del pueblo y citó un par de cantos populares contemporáneos en los que aparece: «Todo lo vence el amor; / todo el dinero lo allana; / todo lo consume el tiempo; / todo la muerte lo acaba» y «No hay muralla que por firme / dure lo que el tiempo dura; / que todito en este mundo / tiene fin y sepultura».

Este pseudorefrán lo dice Cervantes tratando de consolar a Sancho cuando ambos reflexionan sobre la desastrosa batalla contra los yangüeses. La inserción de esta expresión proverbial no es ingenua. Con ella Cervantes da la espalda a un refrán tradicional que expresaba

la perduración de los hechos heroicos a través del tiempo: «Murió el omne, mas non murió el su nonbre» Juan Manuel, *Conde Lucanor* (ej. xvi, 133); «Jamás el su buen nonbre, non se acabara, / que lengua de tod' omre siempre lo nombrará» Sem Tob, *Proverbios morales*, (vv. 543-44), entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., «*Non omnis moriar*. Sobre la fama del sabio en la Edad Media castellana», *The-saurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá, 45 N° 1 (1990), pp. 174-179. | BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento F.II.10.1. Buena fama del hombre. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 22.

CF. TRABAJOS.

Menear

Es peor meneallo

«Y en esto del encanto de mi amo, Dios sabe la verdad; y quédese aquí, porque *es peor meneallo*» (Q, I-XLVII, 304^b).

«—Pues a fe —dijo Sancho—, que he hablado yo, y puedo hablar delante de otro tan..., y aun quédese aquí, que *es peor meneallo*» (Q, II-XII, 354^a).

La forma original de esta locución la documenta Santillana: «Dalle, dalle, peor es hurgalle» *Refranes* (N° 230). Pervivía aún en el siglo XVI: «Dadle, dadle, peor es hurgarle» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 1791). Pero en esa época también se difundía una versión breve: «Peor es hurgallo» Francisco de Espinosa, *Refranero* (132) que luego repetirá Correas, *Vocabulario* (P 381). Cervantes ofrece una tercera versión que suplanta el verbo 'hurgar' por 'menear'.

Comentarios: «Peor es urgallo. Esto se dize por unas personas que tanto se quieren escusar o abonar que se cansan y condenan» Francisco de Espinosa, *Refranero* (132); «Dalle dalle peor es hurgalle. / Muy peor cosa es hurgar / si la cosa está enconada / y es mejor dissimular / y como quiera pasar / hasta que ya esté aplacada. / Cada uno mire y calle / quando viere que conviene / que a las vezes dalle dalle / vemos que es peor hurgalle / por lo que de allí proviene» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 634); «Peor es hurgallo. Amonesta que se dejen los porfias» Correas, *Vocabulario* (P 381).

Aunque Rodríguez Marín diga que esta locución es de clara interpretación, su comentario, que depende básicamente de un pasaje del *Quijote* I, XXV, no lo es tanto. Para el editor esta locución significa: «no me lo haga decir la señora, porque despotricaré y lo echaré todo a doce». Gaos se hace eco de este comentario.

Dejando de lado esta interpretación moderna tan poco clara, la sustitución del verbo puede ser la causante del diferente significado que le otorga Cervantes con respecto a los paremiólogos renacentistas. 'Menear' según la Academia (*Autoridades*, s. v. *menear*) es mover algo de una parte a otra. Se trata de un vocablo frecuentemente utilizado por Cervantes con este sentido. Pero en esta locución, el autor otorga al verbo una significación metafórica: 'ventilar algo', con lo cual la locución viene a ser utilizada con sentido de amenaza para significar que es peor escarbar en las cosas y ventilar lo que hay detrás de ellas.

BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ GÓMEZ, C., *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1962, pp. 663-664. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 192. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 136. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 229.

CF. ARROZ.

Meneo

En la fuga del meneo

«—Cuando yo se la iba a dar —respondió Sancho—, ella estaba *en la fuga del meneo* de una buena parte de trigo que tenía en la criba, y díjome: “Poned, amigo, esa carta sobre aquel costal, que no la puedo leer hasta que acabe de acibar todo lo que aquí está”» (Q, I-XXXI, 244^a).

Se trata de un giro que no ha sido recogido ni por los antiguos paremiólogos ni por los diccionarios primitivos. Tampoco ha merecido la atención de los críticos modernos, salvo por Rico que la interpreta como «en el ardor, en lo mas arrebatado del meneo» y que, en definitiva, sigue la que hizo César Oudin en su traducción: «Comme je la lui allais présenter, répondit Sancho, elle était dans la fougue du remuement d'une bonne partie du bl qu'elle avait dans le crible», es decir, en el 'ardor del movimiento'.

El vocablo ‘fuga’ es un italianismo que significa ‘arrebato’. La Academia, por otra parte, da dos significados de ‘meneo’: «El movimiento del cuerpo» y «[...] en lo antiguo trato y comercio» *Autoridades* (s. v. *meneo*), si bien indica que esta segunda acepción ya estaba en desuso. Efectivamente, cuando Cervantes utiliza el vocablo ‘meneo’ lo hace siempre con el sentido de movimiento, según se puede observar en el vocabulario de Fernández Gómez (s. v. *meneo*); sin embargo, no se puede descartar en esta forma lexicalizada un uso arcaizante. Lo que quiere significar Sancho en este pasaje es que cuando él le llevó la carta a Dulcinea, ella estaba tan ocupada en su trabajo que apenas le prestó atención.

BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ GÓMEZ, C., *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1962, p. 664. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 358.

Menestra

Gastar menestra

«El Asturiano, que era de propiedad del azúcar, que jamás *gastó menestra*, como dice el italiano, dijo que él haría cuarto» (*IF*, 626^a).

Se trata de una frase proverbial que no se halla documentada con anterioridad a Cervantes y que no registran los diccionarios. El vocablo ‘menestra’ para designar un tipo de comida procede, como bien indican Covarrubias y la Academia, del italiano: «Es vocablo introducido en España; significa un guisado, que ni es sólido, como lo asado, ni líquido, como el potage» Covarrubias (s. v. *menestra*); «Cierta género de guisado u potage, hecho de diferentes hierbas o legumbres» *Autoridades* (s. v. *menestra*). Es decir, en el siglo XVII se tenía clara conciencia de que este vocablo era un préstamo del italiano; por tanto, no es raro que la locución ‘gastar menestra’ Cervantes la atribuya a un italiano.

El pasaje en el que se inserta esta frase proverbial es de difícil interpretación. Sevilla Arroyo-Rey Hazas consideran que con él Cervantes quiere decir que el Asturiano ‘nunca reparó mucho en lo que hacía’ y aluden al dicho italiano: «Zuccheru non gastò mai vivanda». El Asturiano se acerca a unos corredores

de asnos que juegan a los naipes y si no los encontrase jugando, él hubiera deseado jugar una partida con ellos y ganarles. Cuando éstos terminan, el vendedor del asno invita a alguien a jugar y el Asturiano acepta gustoso. Cervantes dice que el Asturiano «era de propiedad del azúcar», es decir, ‘se engolosinaba tanto con algo que actuaba irreflexivamente’ y que ‘jamás gastó menestra’, es decir, que ‘jamás dejó pasar oportunidad’. Dicho y frase proverbial sirven a Cervantes para marcar el proceder atropellado del Asturiano que, finalmente, pierde su asno.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obras completas*, II, p. 785.

Mengua

Poner en mengua

«Cuanto una parlera lengua / y unos atrevidos ojos / suelen causar mil enojos / y poner al alma en mengua, / tanto este dolor desmengua / y se libra deste aprieto / el qu’ es honesto y secreto» (*G*, II, 35^a).

«mas, aunque nunca acabe y ponga en mengua / la honra y la salud, será cual era / mi limpia fe: más firme y contrastada / que roca en medio de la mar airada» (*G*, II, 51^a).

PONER. Junto con la preposición *En* y algunos nombres, significa ejercer la acción de los verbos a que los nombres corresponden, como Poner en duda vale Dudar, Poner en disputa, Disputar, etc. Algunas veces se usa sin la preposición *En*. (*Autoridades*, s. v. *poner*)

Frase proverbial que Cervantes utiliza en dos ocasiones en la *Galatea*, siempre dentro de poemas. Su primera recurrencia se halla en el villancico que entona Teolinda en el jardín de la casa de Galatea. El tema del poema es que el amor perfecto es el honesto y secreto; por tanto, la ‘parlera lengua’ sólo logra ‘poner el alma en mengua’, es decir, angustiar el alma. La segunda recurrencia se halla en el poema de requiebros de amor que entona Silerio, donde dice que el silencio del amor que siente pondrá ‘en mengua la honra y la salud’, es decir, ‘pondrá en peligro su honra y su salud’.

Menguar

CF. DESEO.

Menos

De menos nos hizo Dios

«Y si vuestra altanería no quisiere que se me dé el prometido gobierno, *de menos me hizo Dios*, y podría ser que el no dármele redundase en pro de mi conciencia» (*Q*, II-XXXIII, 409^a).

La documentación de este refrán es tardía y escasa: «De menos nos hizo Dios» Francisco de Espinosa, *Refranero* (100). Correas presenta variantes insignificantes: «De menos le hizo Dios... nos hizo Dios... la hizo Dios. Dícese dando esperanza en la vida de alguno, cuando otros lo desahucian» *Vocabulario* (D 239).

Comentario: «De menos nos hizo Dios. / Por muy grave enfermedad / que uno tenga y llegue al punto / si plaçe a la voluntad / de la divina bondad / no le tengáys por defunto. / Nadie xamás desconfie / aya fee contino en nos / suplicando a Dios lo guíe / que por más que el mal porfie / de menos nos hizo Dios» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N^o 715).

Coll y Vehí interpreta: «Expresa también nuestra conformidad con la voluntad del cielo, aún cuando no alcancemos lo que deseábamos». En otras palabras, el refrán expresa la idea de que el hombre puede vivir con lo que tiene.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 69-70. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 72.

Echar menos

«por no saber lo que habías tú de hacer cuando te vieses sin carta, y creí siempre que te volvieras desde el lugar donde la *echaras menos*» (*Q*, I-XXX, 244^b).

«—Un estudiante —respondió el criado— a quien distes cuenta de vuestros pensamientos fue el que lo descubrió, movido a lástima de las que vio que hacía vuestro padre al punto que *os echó menos*» (*Q*, I-XLIV, 294^b).

«se fue por ese mundo adelante, tan contento de

la vida libre, que, en la mitad de las incomodidades y miserias que trae consigo, no *echaba menos* la abundancia de la casa de su padre, ni el andar a pie le cansaba, ni el frío le ofendía, ni el calor le enfadaba» (*IF*, 613^b).

«¡Ah bodas de Camacho y abundancia de la casa de don Diego, y cuántas veces os tengo de *echar menos!*» (*Q*, II-XXIV, 385^b).

«—No se ha perdido nada —respondió Sancho—. Vamos, y dejaremos a vuestras mercedes en casa de su padre; quizá no los habrá *echado menos*» (*Q*, II-XLIX, 447^a).

«JULIA Témome destos pellicos / que nos han de descubrir. / PORCIA Yo lo he querido decir: / que es malo que sean tan ricos. / JULIA No va en esto, sino en ser / conocidos. PORCIA Pues ¿en qué? / JULIA ¿No ves que yo los mandé / de aqueste modo hacer / para la farsa o comedia / que querían mis doncellas / hacer? PORCIA Haráse sin ellas; / mas quizá será tragedia. / JULIA Y no los *echaron menos* / cuando nosotras faltamos. / Por esto en peligro estamos, / y no por ser ellos buenos» (*LA*, vv. 346-61, 1034^b).

ECHAR MENOS. Mostrar sentimiento y pena por la falta que ocasiona la pérdida de alguna cosa: como del marido a la muger, del padre al hijo, y asimismo destos bienes y los otros. (*Autoridades*, s. v. *echar*)

ECHAR MENOS. Significa también reparar y notar la falta de alguna cosa, o por haberse perdido u desaparecido: como la bolsa con el dinero, el pañuelo, &c. o porque en la composición y hechura de una obra, edificio, retablo, &c. se omitió alguna cosa conducente a su fábrica y perfección. (*Autoridades*, s. v. *echar*)

Locución frecuente en la época: «Y considerando el daño que me podía venir en echando menos el manteo, me salí de aquella ciudad» *La vida y hechos de Estebanillo González* (v, 217) También la documenta Correas: «Echar menos. Lo que falta» *Vocabulario* (E 60). Se trata de un giro de carácter afectivo que denota la percepción, a veces inconsciente, de que algo querido o estimado falta.

CF. COSTAR, DUELO, MÁS.

Menoscabo

Pedir el menoscabo

«y el vino tinto tiene hecho un lago el aposento; y si no, al freír de los huevos lo verá; quiero decir que

lo verá cuando aquí su merced del señor ventero *le pida el menoscabo de todo*» (Q, I-XXXVII, 271^a).

Giro que utiliza Sancho para indicar que el ventero puede pedir a don Quijote el pago de todos los destrozos que hizo en la venta.

Mentar

CF. SOGA.

Mentir

CF. COMPRAR.

Mercader

CF. OREJA.

Merced

Estar a mercedes

«—Voy a parar —dijo Sancho— en que vuesa merced me señale salario conocido de lo que me ha de dar cada mes el tiempo que le sirviere, y que el tal salario se me pague de su hacienda; que no quiero *estar a mercedes*, que llegan tarde, o mal, o nunca; con lo mío me ayude Dios» (Q, II-VII, 341^b).

ESTAR A MERCED. Phrase con que se explica que alguno está enteramente a expensas de otro. (*Autoridades*, s. v. *merced*)

Con esta frase proverbial Sancho quiere significar que prefiere tener un salario que vivir de la dádiva.

Harta merced le hace el cielo al hombre atrevido

«—Ya sabemos aquí —dijo Cortadillo—, señor Monipodio, qué quiere decir ansias, y para todo tenemos ánimo; porque no somos tan ignorantes que no se nos alcance que lo que dice la lengua paga la gorja; y *harta merced le hace el cielo al hombre atrevido*, por no darle otro título, que le deja en su lengua su vida o su muerte, ¡como si tuviese más letras un *no* que un *sí!*» (RC, 562^b).

Sentencia de carácter irónico creada por Cervantes para indicar que Dios perdonará los pecados del hombre que se ha atrevido a delinquir.

CF. MIGAJA.

Mesa

A mesa puesta y a cama hecha

«A lo menos, no seré yo tan venturoso como lo fue mi señor don Quijote de la Mancha cuando descendió y bajó a la cueva de aquel encantado Montecosinos, donde halló quien le regalase mejor que en su casa, que no parece sino que se fue *a mesa puesta y a cama hecha*» (Q, II-LV, 460^b).

Este refrán une dos frases proverbiales: 'Poner la mesa' y 'Hacer la cama'. La mesa y la cama preparada ofrecen una imagen de confortabilidad. En la Edad Media y en el período áureo sólo las grandes personalidades podían disfrutar de este privilegio. Es con dicha imagen que juega este refrán. Desde etapas primitivas la paremia se presenta en dos versiones (como frase proverbial y como refrán), pero ninguna es exactamente la misma que documenta Cervantes: a) «Y te sabes tú cuánta más necesidad tienen los viejos que los moços, mayormente tú, que vas a mesa puesta» Rojas, *Celestina* (v, 97); b) «A mesa puesta con tus manos lavadas y poca verguença», *ibidem* (ix, 142). En el período clásico se abrió paso una tercera versión: Quien se viene a mesa puesta no save lo que queda. / Lo que sin trabajo viene / parece que entra en provecho / y no save lo que tiene / el que a otros no mantiene / y tiene su papo hecho. / El que le hace la fiesta / es el que lava la lana / mas quien viene a mesa puesta / no save bien lo que queda / y come a veces sin gana» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2654).

Sólo la segunda de estas versiones está documentada en el resto de Europa: «Zu bett und tisch sol man sich net schemen» Sebastian Franck (I, 44r); «Mensa submata, manus ablue, postea pota» *De moribus in mensa servandis* (Romania, 47, 22); «La table ostu, doit l'en laver et boire» Morawski (1925, Nº 1038). Otro refrán que une los motivos de la mesa y la cama se halla en la colección de Röhrich (s. v. *Tisch*): «Von Tisch und Bett getrennt sein». En España, aún en el siglo XVI aparecía como frase proverbial: «No sabe lo que cuesta quien viene a mesa puesta» Francisco de Espinosa, *Refranero* (158).

La versión cervantina sólo la recoge Correas: «A mesa puesta y cama hecha.

Entiéndase: venir, sentarse y ser admitido» *Vocabulario* (A 523). Cervantes pone el refrán en boca de Sancho para utilizarlo de manera irónica. El escudero se lamenta del cambio que ha sufrido su fortuna de gobernador que no fue la misma de don Quijote que en la cueva de Montesinos se encontró con la aventura servida. El refrán sirve para indicar cuando algo se obtiene o gana sin mucho esfuerzo, casi como un regalo.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 159. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1077. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, II, pp. 1076-1077. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, XI, asiento Tisch 1.10.

Mesa gallega

«Púsose el Asturiano a mirarlos y vio que no jugaban como aguadores, sino como arcedianos, porque tenía de resto cada uno más de cien reales en cuartos y en plata. Llegó una mano de echar todos el resto, y si uno no diera partido a otro, él hiciera *mesa gallega*» (IF, 625^b).

Se trata de un giro procedente del juego de naipes. Se dice 'hacer mesa gallega' cuando un jugador gana todo el resto a sus contrincantes. Cervantes justamente aplica este giro cuando el Asturiano ve cómo otros tres juegan al juego de la 'primera' y cómo uno de ellos gana el resto a los otros.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 380. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 290. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 785. Cf. AMO.

Meter

Cada uno meta la mano en su pecho

«y si hay más que saber de mí, aquí estoy, que responderé al mismo rey en persona, y nadie tiene para qué meterse en si truje o no truje, si gasté o no gasté; que si los palos que me dieron en estos viajes se hubieran de pagar a dinero, aunque no se tasaran sinio a quatro maravedis cada uno, en otros cien escudos no había para pagarme la mitad; y cada

uno meta la mano en su pecho, y no se ponga a juzgar lo blanco por negro y lo negro por blanco; que cada uno es como Dios le hizo, y aun peor muchas veces» (Q, II-IV, 335^b).

METER LA MANO EN SU PECHO. Phrase con que se advierte a alguno que reprehende a otro, como avisándole que se reconozca, y hallará acaso en sí la misma culpa que condena. (*Autoridades*, s. v. *meter*)

No hay recurrencias de este refrán hasta el siglo XVI: «Cada uno meta la mano en su pecho. / A las vezes quien murmura / y dice mal de el pecado / y ajenas vidas apura / tiene más malaventura / y está muy infamado. / Non reprehenda ninguno / lo que otro obiere hecho / mas si ve tiempo oportuno / bolviendo en siii cada uno / meta la mano en su pecho» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 488).

Cervantes quiere significar con este refrán que cada uno se fije en sus propias culpas antes de reprender las ajenas.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 178. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 657.

Nadie se ha de meter donde no le llaman

«CIPIÓN.— Mira, Berganza, *nadie se ha de meter donde no le llaman*, ni ha de querer usar del oficio que por ningún caso le toca» (CP, 684^a).

METERSE DONDE NO LO LLAMAN. Introducirse donde no es necesario, dar su parecer, voto u dictamen, en lo que no le toca ni pertenece. Lat. *Non vocatum adire, vel adesse*. Cerv. Nov. 8. pl. 246. Calla Argüello, dixo el huésped, no te metas donde no te llaman. (*Autoridades*, s. v. *meterse*)

Este refrán sólo lo documentan algunos papiólogos de los siglos XVI y XVII: «Yo no voy donde no me llaman» Francisco de Espinosa, *Refranero* (143); «Nadie se meta donde no le llaman» Correas, *Vocabulario* (N 33).

El refrán está puesto en boca de Cipión para amonestar a Berganza a no entrometerse en asuntos que no le incumben.

Cf. BIEN (SUST.), DÍA, DOS, VECINO.

Mezclar

CF. BERZA.

Miedo**El miedo pone espuelas**

«Y a Dios quedad, que no puedo detenerme; que, puesto que *el miedo pone espuelas*, más agudas las pone la honra» (PS, III-II, 764^b).

PONER ESPUELAS. Phrase metaphórica que significa estimular a uno, incitarle a que haga o emprenda alguna operación o ponga más calor y diligencia en la que estuviere comenzada. Lat. *Stimulari*. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. Disc. II. Fue ponerle espuelas la partida del su Doctor. Cerv. Persil. lib. 3 cap. 2. Puesto que el miedo pone espuelas, mas agudas las pone la honra. (*Autoridades*, s. v. *espuelas*)

Tal vez este refrán haya nacido de la contaminación del viejo refrán «Cuita faze vieja trotar» *Libro de Alexandre* (c. 588) con la frase proverbial «poner espuelas». No se encuentran recurrencias fuera de ésta que nos presenta Cervantes. El proverbio expresa la preocupación por la conservación de la honra.

Miel**Haceos miel y comeros han moscas**

«Yo gobernaré esta ínsula sin perdonar derecho ni llevar cohecho, y todo el mundo traiga el ojo alerta y mire por el virote, porque les hago saber que el diablo está en Cantillana, y que, si me dan ocasión, han de ver maravillas. No, sino *haceos miel*, y *comeros han moscas*» (Q, II-XLIX, 444^a).

«No, sino *haceos miel*, y *paperos han moscas*; tanto vales cuanto tienes, decía una mi agüela, y del hombre arraigado no te verás vengado» (Q, II-XLIII, 430^b).

Cervantes presenta dos versiones de este refrán: «Haceos miel y comeros han las moscas» y «Haceos miel, y paperos han moscas». Los paremiólogos clásicos ofrecen la primera versión: «Hazeos miel: y comeros han moscas» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 1806) y de allí pasó a Hernán Núñez, *Refranes* (N° 3457), Correas *Vocabulario* (H 103) y Sebastián de Horozco en su *Teatro universal de proverbios* (N° 1279). Sebastián de Horozco presenta esta

paremia como una amonestación a seguir la humildad: «Haceos miel / y comeros han moscas. / Donde quiera bien parece / la llaneza y humildad / mas a veçes acontece / que con los ruynes empeçe / porque cobran grauedad. / Menester es tener hiel / con estas personas toscas / no todos por un nivel / porque dicen haceos miel / y comeros han moscas» *Teatro universal de proverbios* (N° 1279).

El refrán lo utiliza Cervantes en dos ocasiones. En la primera lo pone en boca de Sancho Panza cuando don Quijote le da sus consejos antes de que se vaya el escudero a gobernar la ínsula. Sancho sabe que a partir de ahora muchos le vendrán a pedir cosas. Es entonces cuando inserta el refrán. La segunda recurrencia también está puesta en boca de Sancho cuando éste ya gobierna la ínsula. El escudero hace expreso su propósito de gobernarla con justicia. En este caso Sancho quiere decir que si hace justicia todos vendrán a él.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 24.

No es la miel para la boca del asno

«—Quiéralo así el cielo, marido mío; que bien lo habemos menester. Mas, decidme: ¿qué es eso de ínsulas, que no lo entiendo?

—*No es la miel para la boca del asno* —respondió Sancho—; a su tiempo lo verás, mujer, y aun te admirarás de oírte llamar *Señoría* de todos tus vasallos» (Q, I-LII, 317^a).

«Ellas, que se vieron responder tan acerbamente, y tan fuera de aquello que primero se imaginaron, temieron la furia del Asturiano; y, defraudadas sus esperanzas y borrados sus designios, se volvieron tristes y malaventuradas a sus lechos; aunque, antes de apartarse de la puerta, dijo la Argüello, poniendo los hocicos por el agujero de la llave:

—*No es la miel para la boca del asno*» (IF, 623^b).

«En fin, como tú has dicho otras veces, *no es la miel* etc. Asno eres, y asno has de ser, y en asno has de parar cuando se te acabe el curso de la vida» (Q, II-XXVIII, 396^b).

NO ES LA MIEL PARA LA BOCA DEL ASNO, los necios ordinariamente se ríen de las sutilezas de los hombres entendidos y sabios y se pagan de las tochedades como el asno, que dexará

el panal de la miel por comer el cardo. Y así trae Alciato un emblema de un asno cargado de ricas viandas, que está comiendo un cardo. (Covarrubias, s. v. *asno*)

NO SE HIZO LA MIEL PARA LA BOCA DEL ASNO. Refr. que reprehende a los necios, que ordinariamente se ríen y desprecian las sutilezas y discreciones de los hombres entendidos y sabios y aprecian y celebran las necesidades de los ignorantes, a imitación del asno que dexa el panal de miel por comer el cardo. (*Autoridades*, s. v. *asno*)

La miel en la cultura popular evoca siempre la abeja. Se trata de uno de los insectos salvajes y a su vez domésticos más útiles, pues ella da la miel y la cera, dos elementos básicos de la sociedad antigua. Las abejas y la miel estaban asociadas a imágenes divinas. Existía la leyenda de las abejas que depositan su miel en la boca de Platón dormido, símbolo de la hermosura de sus palabras. Ese refrán recoge esa simbología de la miel como imagen de lo más exquisito y precioso. Pese a enraizarse en tradiciones antiguas, este refrán lo registra O'Kane sólo en la tradición sefardí: «La miel no es para la boca del asno» Beso. Tampoco la documentan los paremiólogos clásicos, salvo Correas: «No es la miel para la boca del asno» *Vocabulario* (N 555).

Este refrán tiene significado similar a otros que presentan diferente metáfora: «Echar margaritas a los cerdos» o «Non es más quel grano del mijo en la boca de un asno» *Corbacho* (III, vii, 186). En los diferentes pasajes en que lo usa Cervantes lo hace siempre con el sentido de que hay temas que por su sutileza sólo pueden ser comprendidos por entendidos.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 99-100. | DELORT, R., *Les animaux ont une histoire*, París, Éditions du Seuil, 1984, pp. 239-274. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 160. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 34. Cf. MOSCA.

Miembro

Cf. CABEZA.

Mientes

Caer en las mientes

«y confirmóle más esta imaginación pensar que una imagen que traían cubierta de luto fuese alguna principal señora que llevaban por fuerza aquellos follones y descomedidos malandrines; y, como esto *le cayó en las mientes*, con gran ligereza arremetió a Rocinante» (*Q*, I-II, 315^b).

CAER EN LAS MIENTES, O EN LA IMAGINACIÓN. Es concebir, pensar, discurrir, o imaginar alguna cosa. Caer en las mientes es locución antigua que apenas tiene uso, porque hoy se dice Caer en la imaginación. Saav. Empr. 50. No caía en la imaginación de los hombres maldad tan ajena a la verdad, que no se creyese de seyano. Cerv. Quix. Tom. I, cap. 52. Y como esto le cayó en las mientes con gran ligereza arremetió a Rocinante. (*Autoridades*, s. v. *caer*)

La forma más común de esta locución era «venir en mientes» que se halla desde los comienzos del idioma: «El maestro quel fizo fue tan mientes metudo» *Libro de Alexandre* (c. 659c), «vengavos en miente / el buen conde don Fernando» *Poema de Alfonso Onceno* (c. 146bc), que podía expresarse también como «meter mientes»: «Avedes grant agüero, meted en todo mientes» *Libro de Alexandre* (c. 407d). Al lado de este giro, se desarrollaron otros, como «parar mientes» (en algo), es decir, 'prestar atención, considerar': «Para mientes todas aquellas cosas que son malas e feas e lixosas e dannosas para la carne e fallarás que todas son malas para el alma» *Castigos de Sancho IV* (75-76). El vocablo deriva del latino *mens, mentis* (inteligencia). Este giro significa 'venir algo a la memoria'.

BIBLIOGRAFÍA

COROMINAS, J.-PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1991, IV, pág.41.

No partírsele a uno de las mientes

«yo soy el valeroso don Quijote de la Mancha, el desfacedor de agravios y sinrazones; y a Dios quedad, y *no se os parta de las mientes* lo prometido y jurado, so pena de la pena pronunciada» (*Q*, I-IV, 159^b).

La voz ‘mientes’ es arcaísmo que proviene del latín *mens*, *-ntis* y guardó su significado. Como frase proverbial signfica ‘no írsele de la mente algo a alguien, no olvidar’.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 66. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 66.

Miga**Helársele las migas entre la boca y la mano**

«pajecillos y truhanes de pocos años y de poca experiencia, que, a la más necesaria ocasión y cuando es menester dar una traza que importe, *se les yelan las migas entre la boca y la mano* y no saben cuál es su mano derecha» (*Q*, I-XXII, 208^b).

Cf. DESDICHADO.

Cf. COMER, DAR, GATO.

Migaja**Más vale migaja de rey que merced de señor**

«‘Iglesia, o mar, o casa real’, como si más claramente dijera: ‘Quien quisiere valer y ser rico siga o la Iglesia, o navegue, ejercitando el arte de la mercadería, o entre a servir a los reyes en sus casas’; porque dicen: ‘*Más vale migaja de rey que merced de señor*’» (*Q*, I-XXXIX, 275^a).

Este refrán se documenta por primera vez en la primera mitad del siglo XV: «Más valen migajas de rey que çatico de cauallero» Santillana, *Refranes* (Nº 429) y de ahí se transmitió a Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 4545) y Correas: «Más vale migaja de rey que zatico de caballero; o ración (o salario) de señor; o más valen migajas de rey...» *Vocabulario* (M 579).

Comentarios: «Más valen migajas de rey que çatico de cauallero. El fauor y esperanza de grandes mercedes sustenta más que dádiuas que luego se consumen» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 418); «Más vale migajas de rey / que çatico de cavallero. / En fin los que son criados / del rey y sirven al rey / son de todos estimados / y como sus más privados / valen más a toda ley. / Non duerme a lumbre de pajas / quien lleva del rey dinero / e aunque sean dos

meajas / más valen del rey migajas / que ración de cavallero» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1840).

Cervantes sólo modifica del refrán el metafórico ‘çatico’ por el más explícito ‘merced’, pero no cambia el sentido al proverbio. Lo coloca en boca del cautivo cuando éste señala que aceptó con resignación el destino que le propuso su padre, indicando que más vale colocarse al abrigo de los poderosos para recibir su mínima merced.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 118. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 161. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 384. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 31 y 54.

Millón

Cf. ORO.

Mío

Cf. DIOS, TUYO.

Mira**Estar a la mira**

«*Estemos a la mira* y avisemos a la muchacha, que si él está enamorado della, a buen seguro que él haga más coplas y que procure dárselas» (*IF*, 624^b).

«–Dios los remedie –dijo el cura–, y *estemos a la mira*: veremos en lo que para esta máquina de disparates de tal caballero y de tal escudero, que parece que los forjaron a los dos en una mesma turquesa, y que las locuras del señor, sin las necedades del criado, no valían un ardite» (*Q*, II-II, 331^a).

ESTAR A LA MIRA. Observar con particular cuidado y atención los passos y lances de algún negociado u dependencia, para executar las diligencias conducentes a su logro, o impedir que suceda alguna cosa: como Yo estoi a la mira de que este mozo no se extravíe. (*Autoridades*, s. v. *mira*)

Se trata de una frase proverbial que sólo documenta Correas: «Estar a la mira. Por: estar con atención mirando algo, si viene o va» *Vocabulario* (Nº 580).

Mirar**Mal mirado**

«Oye, Manfredo, güésped *mal mirado*, / ladrón de paz y engañador amigo: / ¿dó están las ricas prendas que has robado?» (LA, vv. 2913-15, 1060^a).

MALMIRADO, es el poco advertido. (Covarrubias, s. v. *mirar*)

MALMIRADO. Descortés, falto de urbanidad y política, y que no repara en cosa alguna. (*Autoridades*, s. v. *malmirado*)

Se trata de una especie de insulto que lanza Anastasio contra Manfredo cuando este dice ser esposo de Rosamira.

No mirar en pocas cosas

«—Eso basta —dijo Dorotea—, porque con los amigos *no* se ha de *mirar en pocas cosas*, y que esté en el hombro o que esté en el espinazo, importa poco» (Q, I-xxx, 242^a).

Locución que significa que no se debe reparar en minucias. Correas apuntó sus variantes: «Mirar en pocas cosas. No mirar en pocas cosas. Mirar en puntillos. Mirar en motosías; o no mirar en motosías. Mirar en pelillos» *Vocabulario* (M 167).

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 349. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 158.
CF. DECIR, PIE, VIROTE.

Misa**No saber de la misa la media**

«Si esto ha sido por orden del rey nigromante de vuestro padre, temeroso que yo no os diese la necesaria y debida ayuda, digo que *no supo ni sabe de la misa la media*, y que fue poco versado en las historias caballerescas» (Q, I-xxxvii, 270^b).

Esta frase proverbial sólo la recoge Correas: «No sabe de la misa la media; o no sabes. Que uno sabe poco de algo» *Vocabulario* (N 1111). Su origen es desconocido. En opinión de Iribarren, es posible que ella aludiese «a los clérigos ignorantes de hace tres o cuatro siglos, a los llamados despectivamente de misa y olla». Su interpretación se basa en el artículo de Fermín Caballero, Los españoles pintados por sí

mismos (1848): «Aquí tienen ustedes lo que propiamente se llama en Castilla un *clérigo de misa y olla*, porque es un presbítero sin carrera, un clérigo en bruto, un capellán que no sabe de la misa la media».

La frase proverbial es utilizada por don Quijote al achacar al padre de Dorotea no saber nada de la orden de caballería.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005, p. 54.

Mitad

CF. PRECIO.

Molde**Estar de molde**

«—¿No lo dije yo? —dijo oyendo esto Sancho—. Sí que no estaba yo borracho: ¡mirad si tiene puesto ya en sal mi amo al gigante! ¡Ciertos son los toros: mi condado *está de molde!*» (Q, I-xxxv, 264^a).

ESTAR DE MOLDE. Estar bien. (Covarrubias, s. v. *molde*)

Frase proverbial con la que Sancho quiere significar que encaja a las circunstancias y, por tanto, es algo seguro.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 260. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 417. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 384.

Moler**Moliente y corriente**

«Si vuesa merced gustare de aceptar la prenda que se le ofrece, aquí estoy *moliente y corriente*, sujeta a todo aquello que vuesa merced ordenare» (CAE, 660^b).

«—Vuestra merced sí que es escudero fiel y legal, *moliente y corriente*, magnífico y grande, como lo muestra este banquete, que si no ha venido aquí por arte de encantamiento, parécelo, a lo menos» (Q, II-xiii, 355^b).

«Quiero decir que pensé que me casaba con un hombre *moliente y corriente*, y a pocos días hallé que me había casado con un leño, como tengo dicho» (JD, 1124^b-25^a).

MOLIENTE Y CORRIENTE. Del molino que está cumplido en todo lo que ha menester, y por metáfora se dice de cualquiera otra cosa. (Covarrubias, s. v. *moliente*)

CORRIENTE Y MOLIENTE. Locución familiar, que en el sentido recto se aplica al molino que está usual, y dispuesto como necessita para moler el trigo: y metafóricamente se dice de cualquiera cosa que está llana y sin embarazo. Lat. *Bene apta, usuique plana res*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 13. Vuestra merced si que es Escudero fiel y legal, moliente y corriente, magnífico y grande, como lo muestra este banquete. (*Autoridade*, s. v. *corriente*)

Frase proverbial que registra Correas: «Corriente y moliente. Símil de molino. Usual» *Vocabulario* (C 291). Parece haber nacido en el medio rural y haría referencia al molino que funciona bien. La utiliza también Fray José García en sus *Anotaciones predicables* (Pamplona, 1623): «¿Qué aprovecha que os echen cibera de la ley de Dios y de su palabra, si tenéis empeñadas estas muelas, y no las tenéis corrientes y molientes, como acá decís?». Lope de Vega la cita en su comedia *La carbonera*, pero ahora con el significado de ‘lisa y llanamente’: Si soy suficiente yo / para que a Laura me den / (que se deben de borlar), / qui, corriente y moliente, / a que con él me empariente, / luego me pueden llevar».

Esta frase proverbial fue explicada con diferentes sinónimos por los editores cervantinos. Parece ser que el autor la utiliza con dos sentidos. En el *Casamiento engañoso* y en el *Quijote* (II, xiii) la frase significa ‘perfecto, hecho y derecho’; mientras que en el *Juez de los divorcios* el de ‘lisa y llanamente’.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, M., «Molinos y otras máquinas en el *Vocabulario* de Nebrija», en *Nebrija y los estudios sobre la Edad de Oro*, Madrid, CSIC, 1997, pp. 127-137. | CORTÁZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, II, p. 532. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 202. | HERRERO GARCÍA, M., «Nota a Cervantes: *corriente y moliente*», *Revista de Filología Española*, 27 (1943), pp. 93-94. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 1994⁷, p. 146. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 732. | SEVILLA ARROYO,

F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 655 y II, p. 441.

Cf. CIBERA.

Molino

Estar picado el molino

«Sancho respondió que hiciese su gusto, pero que él quisiera concluir con brevedad aquel negocio a sangre caliente y cuando *estaba picado el molino*, porque en la tardanza suele estar muchas veces el peligro; y a Dios rogando y con el mazo dando, y que más valía un «toma» que dos «te daré», y el pájaro en la mano que el buitre volando» (Q, II-LXXI, 499^b).

ESTAR PICADA LA PIEDRA. Phrase que se dice del que come de prisa y mucho. (*Autoridades*, s. v. *picado*)

Esta frase proverbial la emplea Mateo Alemán: «Llegué a una venta sudado, polvoroso, despeado, triste y, sobre todo, el molino picado, el diente agudo e el estómago débil» *Guzmán de Alfarache* (1^o 1, 3, 150) y Fernández de Avellaneda: «Y con esto tirava a cada passo a Rocinante de las riendas hazia atrás, porque se fatigava mucho por entrar en la venta, que también tenía picado el molino, como Sancho Panza» *Quijote* (V, iv, 94). De los paremiólogos clásicos, sólo la registra Correas: «Estar picado el molino. Dícese de los que tienen buena gana de comer; y de los que están bien dispuestos y ganosos de hacer algo» *Vocabulario* (E 651).

Riquer interpretó esta frase proverbial en su sentido más literal: «Cuando la piedra de los molinos está recién picada se muele mejor la harina». Con ella Sancho quiere significar que está ansioso de dar fin al desencantamiento de Dulcinea, pues tiene hambre.

BIBLIOGRAFÍA

PAZ GAGO, J. M., «Molinos de viento», en C. Alvar (dir.), *Gran enciclopedia cervantina*, Madrid, Castalia-Centro de Estudios Cervantinos, 2011, pp. 8014-8016. | RIQUER, M. DE, *Don Quijote*, p. 1120. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 293.

Luchar contra molinos de viento

«Y, diciendo esto, dio de espuelas a su caballo Rocinante, sin atender a las voces que su escudero

Sancho le daba, advirtiéndole que, sin duda alguna, eran molinos de viento, y no gigantes que iba a acometer» (Q, I-VIII, 167^a).

«Luchar contra molinos de viento», «arremeter contra molinos de viento» o «acometer contra molinos de viento» se trata de refranes populares que nacen a partir del famoso episodio de don Quijote en Campos de Criptana. Su difusión por Francia («se battre contre les (des) moulins à vent»), Alemania («gegen (mit) Windmühlen kämpfen o «tegen windmolens vechten»), Holanda («Hij vecht tegen de windmolen») e Inglaterra («to tilt at windmills», «to have Windmills in one's Head», «to fight with windmills» o «to battle against windmills») es una prueba del impacto que causó la temprana recepción del *Quijote* en esos países.

La difusión mejor conocida es la que tuvo en Inglaterra. Su versión más antigua, «to fight with a windmill», aparece citada en una obra de Georg Wilkins, *The Miseries of Erforced Marriage* (1607): «Boy, bear the Torch faire: Now am I armd to fight with a Wind-mill, and to take the wall of an Emperor: Much drinke». Un año después, el dramaturgo Thomas Middleton, en su pieza *Your Five Gallants*, vuelve a utilizarla: «[...] had I let it alone in the chain of silver as it was at first, it might have given me some notice at his departure: sfoot, I could fight with a windmill now». Ambas citas son importantes, pues nos indican que en Inglaterra ya circulaba una frase proverbial que tenía gran parentesco en líneas generales con el episodio de los molinos de vientos aún antes de ser conocida la novela cervantina. No hay que buscar conexiones extrañas, pues los molinos formaban parte de la vida cotidiana del hombre de los siglos XVI y XVII.

La segunda versión de esta frase proverbial es «to have Windmills in one's Head» con el sentido de 'estar loco'. Si bien no se halla en el *Quijote*, tuvo su origen en la primera traducción de la novela al inglés que hizo Thomas Shelton en 1612: «Good Dood! quoth Sancho, did I not foretell unto you that you should look well what you did, for they [the giants] were none other than windmills? Nor could any think otherwise, unless he had also windmills in his brains». La traducción de Shelton estuvo

repleta de errores de interpretación. Es él quien confunde «to have windmills in one's head» por «in his brains». En 1623 esta expresión se patentizó como frase proverbial en una pieza de Thomas Dekker, *The Witch of Edmonton*: «Then twas my fancy / some windmill in my brains for want of sleep». Y dieciséis años después, James Shirley, en su obra *The Ball*, utiliza una variante: «I am abus'd else; nay, I do love / one that has windmills in his head». En el mismo año John Clarke publica su obra *Paroemiologia Anglo-Latina or Proverbs English, and Latine* y coloca esta versión dentro del rubro *quimera*: «He hath wind miles in 's head / Chimaera». Esto evidencia que el giro de Shelton para estas épocas había cobrado estatuto proverbial. Pocas décadas después hizo su entrada en una colección de proverbios, *Collection of Proverbs* de John Ray: «To have windmills in his head».

El éxito de esta frase proverbial llega hasta el presente habiendo sido utilizada reiteradas veces en el siglo XX con objeto publicitario. Por ejemplo, en España entre 1890 y 1900 se la utilizó como anuncio para una máquina Singer en el cual el caballero arremetía contra un molino en cuyo centro tenía una «S» y la leyenda «Máquinas Singer para coser»; en Alemania, luego de la unificación, se hizo un anuncio mostrando al canciller Helmut Kohl como don Quijote dispuesto a embestir contra un molino cuyas aspas se formaban con las palabras *Soziales, Wirtschaft, Renten y Arbeitlosigkeit*, los cuatro graves problemas políticos con que se enfrentaba el canciller.

En español este refrán es utilizado para referirse al empeño de arremeter contra empresas imposibles o fantasmas.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, C., «Don Quijote en los primeros carteles publicitarios», en C. Alvar *et alii*, *La imagen del Quijote en el mundo*, Madrid, CEC-Lunwerg Editores, 2004, pp. 131-149. | APPERSON, G. L., *The Wordsworth Dictionary of Proverbs*, Norhaven, Wordsworth Editions Ltd, 1995, p. 692. | PAZ GAGO, J. M., «Molinos de viento», en C. Alvar (dir.), *Gran enciclopedia cervantina*, Madrid, Castalia-Centro de Estudios Cervantinos, 2011, pp. 8014-8016. | MIEDER, W., «From Windmills in One's Head to Tiling at Windmills: History and

Meaning of a Proverbial Allusion to Cervante's *Don Quixote*», *Proverbium*, 23 (2006), pp. 343-418. | MIEDER, W., *Titling at Windmills. History and Meaning of a Proverbial Allusion to Cervante's Don Quixote*, Burlington, The University of Vermont, 2006. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, p. 1153. Cf. BOCA, FORTUNA.

Mollera

Cf. SAL.

Monacillo

Cf. ABAD.

Mondar

Cf. HAZA, NÍSPOLO.

Monje

Cf. HÁBITO, PELLICO.

Monta

No estar la monta

«-No te dé pena eso, señora mía -respondió Leonela-, que *no está la monta*, ni es causa para menguar la estimación, darse lo que se da presto» (Q, I-XXXIV, 258^b).

Locución que alude a la importancia de algo. En este caso Camila quiere decir a su amiga Leonela que ni valora ni desmerece la estimación de algo que se dé rápidamente. Rico considera que los términos 'monta' y 'menguar' (para él 'mengua') eran vocablos que se usaban en subastas y mercados.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 401. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, p. 227.

Montaña

Cf. ASNO.

Montar

Tanto monta

«-*Tanto monta* -dijo el criado-, que el caso no consiste en eso, sino en si es o no es albarda, como vuestras mercedes dicen» (Q, I-XLV, 298^a).

«LUGO Llévelo en cólera, / que *tanto monta*» (RD, v. 35, 973^a).

TANTO MONTA. Voz, que se usa para significar, que una cosa es equivalente a otra. (*Autoridades*, s. v. *tanto*)

Se trata de una frase proverbial muy utilizada en los refranes para indicar que da igual una cosa que otra: «Tanto monta como meaja en capilla de frayle» Santillana, *Refranes* (Nº 676); «Tanto montar cortar como desatar» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 4044); «Tanto monta cortar como desatar. / Si alguna cosa se tiene / con brevedad de acabar / y estorvo nos sobreviene / y el efeto se detiene / conviémenos atajar. / Assí que para quitar / un ñudo ciego y terrible / tanto y más monta cortar / como el nudo desatar / quando parece imposible» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2906); «Tanto montar cortar como desatar. Es lo del 'nodus gordianus'» Correas, *Vocabulario* (T 128); «Tanto monta perder, como mal ganar el haber» Correas, *Vocabulario* (T 129). El origen señalado por Correas ya lo había indicado Covarrubias, (s. v. *montar*). La utilización más famosa de esta frase proverbial se produjo en el mote: «Tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando» originado en 1497 y que señalaba la importancia en el gobierno tanto del rey como de la reina. La frase parece haber sido inventada por Nebrija, pero ello carece de fundamento histórico.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 150-151. | ROSEANU, H., «The Portrait of Isabella of Castille on Coins», *Journal of Warburg and Courtauld Institutes*, 3 N° 1-2 (1939-1940), p. 155. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 85.

Monte

Cf. ORO, VENTA.

Mordaza

Echar una mordaza

«que si esto sucede, con la más mínima señal que me hagáis pondré un sello en mi boca y *echaré una mordaza* a mi lengua» (Q, II-XXVII, 394^a).

Para comprender esta frase proverbial que ha pervivido hasta nuestros días, es útil echar mano a la definición que de la voz *mordaza* ofrece Covarrubias: «Cierta instrumento con que aprietan la lengua e impide el poder hablar. Éstas se suelen echar por pena y castigo a los blasfemos; *latine*, según Antonio, *lingua incastrata*». La definición pasó al diccionario de la Academia y a los editores modernos, entre ellos Clemencín y Rico. La frase proverbial nace, pues, de un tipo de condena a los blasfemos, a los que habían pecado con la lengua. Es por eso que ella era utilizada para significar ‘guardar silencio absoluto’.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 190. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 858.

Morena

O sobre eso, morena

«En verdad que nos habéis de dar el dueño del rocín, o *sobre eso, morena*» (*Q*, I-XXVI, 224^b).

«Reprehendiólos mucho el ayo, severa y ásperamente, la estada, diciéndoles que los que iban a estudiar con tanta priesa como ellos no se habían de detener una hora a mirar niñerías, cuanto más dos días, y que él formaría escrúpulo si los dejaba detener un solo punto, y que se partiesen luego, y si no, que *sobre eso, morena*» (*IF*, 614^b-15^a).

SOBRE ELLO MORENA. Phrase, que sirve para amenazar con alguna grave reprehensión, u castigo. Lat. *Vel poenam subibis*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 33. Y si aquella era Dulcinea, no ha de estar a mi cuenta, ni ha de correr por mi, o sobre ello morena. (*Autoridades*, s. v. *morena*)

Esta frase proverbial fue comentada por Correas: «O sobre eso, morena. O sobre ello, morena. Amenaza en burla. Entiéndese: haré y acontecerá, si no se hace lo que digo. Tomóse de amonestación del amigo a su morena» *Vocabulario* (O 41). Por lo que dice Correas, esta frase proverbial parecería haberse originado en un relato popular, pero no se puede identificar con cuál. Sin embargo, Clemencín relacionó esta frase proverbial con la voz popular *Marimorena*, indicando su origen en las quimeras que antiguamente incitó una tal

María Moreno, tabernera de Madrid, que dieron ocasión a numerosos procesos judiciales. El vocablo ‘Morena’ de la locución puede ser abreviatura de *Marimorena*. Pero, no es seguro que la frase proverbial se relacione con este personaje popular y sus andanzas.

Fue expresión corriente en el Siglo de Oro fundamentalmente para expresar la bravuconada: «[...] mi tema / es de defender a Blanca, / y sobre aquesto, morena» Matos Frago, *Ver y creer* (Jorn. III); «[...] no ha de pasar así, por el siglo de mi abuela; pues que vos fuísteis el autor de mi daño, que lo habéis de remediar, o sobre eso, morena, blanca y negra» Enrique Gómez, *Vida de don Gregorio Guadaña* (cap. II). Cervantes, al poner esta frase proverbial en boca del barbero como amenaza fingida para que el escudero revele el paradero de don Quijote, no hace más que continuar con esta tradición.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 370. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 352. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 232. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, pp. 332-333. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 276 y II, p. 748.

Morir

CF. FLOR, LOCURA, MAL (SUST.), MARTA, NACER, SANSÓN, VERDAD, VIVIR.

Mosca

Como moscas a la miel

«A la sombra del árbol estaba, como se ha dicho, y allí, *como moscas a la miel*, le acudían y picaban pensamientos: unos iban al desencanto de Dulcinea y otros a la vida que había de hacer en su forzosa retirada» (*Q*, II-LXVII, 490^b).

ACUDIR COMO MOSCAS A LA MIEL, vale acudir adonde han de sacar algún provecho. (Covarrubias, s. v. *miel*)

«Le está bien, como la mosca en la leche» Foulché-Delbosc, *Cancionero* (601); «Lléganse al desbaratado / como moxcas a la miel» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N^o 2752). O’Kane documenta esta primitiva versión en el refranero sefardí: «Le

está bien, como la mosca en la leche». Esta locución podría tener su paralelo en francés: «Comme mocuhe a malon», pero Morawski señala que ‘malon’ significa ‘úlceras’.

Comentarios: «Como moscas a la miel. Acudir, llegar, ir, juntarse» Correas, *Vocabulario* (C 185).

Cervantes utiliza esta locución con el mismo sentido que Correas (*Q*, II- LXVII). Pero también la puede utilizar con el sentido de ‘sentirse a gusto’ o ‘estar en su salsa’ (*Q*, I-XXIX).

BIBLIOGRAFÍA

MORAWSKI, J., «Locutions et proverbes obscurs» *Romania*, 50 (1924), pp. 499-514. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españoles*, p. 164.

Soltar a la mosca entre la miel

«o algún hombre sin alma y sin conciencia, pues quiso *soltar* al lobo entre las ovejas, a la raposa entre las gallinas, *a la mosca entre la miel*» (*Q*, I-XXIX, 240^b-41^a).

Se trata de una metáfora proverbial que se da, con variantes en otras lenguas: «Wie die Fliege aus der Buttermilch» (Röhrich, s. v. *Fliege*). No faltan refranes que indican la atracción que tiene la miel para la mosca: «On ne siut pas l’omme por lui, mais por son avoïr, aussi comme la mouche le miel et le chien la charoingne» *Proverbia Senecae* (50); «E fanno a modo delle mosche, le quali ora si pongono sopra el mele, ora sopra lo sputo e immondizia» Jacopone, *Trattato*; «Ed è il vero, che non è il mele senza le mosche» Machiavelo, *Mandragola* (97); etc.

La miel, por otra parte, en el folklore es símbolo de opulencia o riqueza, recuérdese, por ejemplo, el relato n° 7 del *Conde Lucanor* en el que su personaje, doña Truana, sueña con la riqueza que le va a dar la miel que lleva en su oya. La miel y la mantequilla eran elementos intercambiables para simbolizar la riqueza; de ahí se pueda explicar el pase de un elemento a otro en las diferentes formulaciones sin modificar el sentido de la expresión. En el mundo animal, la miel evocaba la abeja. Su presencia en la vida cotidiana de la Antigüedad, Edad Media y hasta el siglo XVIII la transformó en

un símbolo frecuente. Según Delort, «[...] ce qui est beaucoup plus remarquable, c’est de voir tous les usages et les rôles que le miel a pu jouer dans l’histoire des hommes: aliment, boisson, matière culinaire, édulcorant, médicament; il a été de surcroît le support d’un très riche imaginaire» (p. 269).

Pese a esta importancia de la miel en la Edad Media y Renacimiento, no documentamos esta metáfora proverbial sino hasta muy tarde. Kayserling ofrece un refrán judeo-español («Le está bien, como la mosca en la leche»), pero ello no asegura su existencia en la Edad Media. Es también escasa su recurrencia en el período clásico: «Lléganse al desbaratado / como moxcas a la miel» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2752).

Cervantes inserta esta metáfora proverbial en una serie de imágenes simétricas que tiene todas por función indicar que se da al poderoso la oportunidad de satisfacer sus ambiciones. En este caso, el cura dice a don Quijote que, liberando a los galeotes, les dio oportunidad de volver a hacer fechorías.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 103. | DELORT, R., *Les animaux ont une histoire*, París, Éditions du Seuil, 1984, pp. 267-274. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 164. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, p. 282. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, VI, asiento 2.4. Fliege.

Mota

El que vee la mota en el ojo ajeno, vea la viga en el suyo

«—¿Qué mejores —dijo Sancho— que “entre dos muelas cordales nunca pongas tus pongares”, y “a idos de mi casa y qué queréis con mi mujer, no hay responder”, y “si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro”, todos los cuales vienen a pelo? Que nadie se tome con su gobernador ni con el que le manda, porque saldrá lastimado, como el que pone el dedo entre dos muelas cordales, y aunque no sean cordales, como sean muelas, no importa; y a lo que dijere el gobernador no hay que replicar, como al “salíos de mi casa y qué queréis con mi mujer”. Pues lo de la piedra en el cántaro un ciego lo verá. Así que, es menester que *el que vee la mota en el ojo ajeno, vea la viga*

en el suyo, porque no se diga por él: “espantóse la muerta de la degollada”, y vuestra merced sabe bien que más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena» (*Q*, II-XLIII, 430^a).

VER LA PAJA EN EL OJO AJENO, Y NO VER LA VIGA EN EL PROPIO. Proloquio que reprehende a los que notan en los demás los defectos, por pequeños que sean, sin hacerse cargo de los graves propios, que regularmente tienen. Es tomado del Evangelio. Lat. *Paleam in oculo alterius videre; in proprio tamen trabem non videre*. (*Autoridades*, s. v. paja)

Esta sentencia proverbializada es de origen bíblico: «Quid autem vides festucam in oculo fratris tui, et trabem in oculo tuo non vides?» *Mateo* 7: 3. Pronto formó parte de las colecciones de dichos salomónicos y pseudosalomónicos que circularon en la Edad Media, como los llamados *Proverbios de Salomón*, Ms. Toledo (85-86): «Veye el omne la paja en el ojo ageno / e non veye el suyo que esta de escarabacos lleno». Como fue una sentencia ampliamente utilizada en la literatura eclesiástica, rápidamente se difundió en la literatura vulgar para encarnar la idea de la persona que no hace un examen propio de conciencia. Algunos ejemplos: «Le festu voient en noz elz, le trastre es lor no voient mie» Gautier de Coincy, *Barbazan et Méon*, (I, 325, 1672), «Oste ains de ton oeil hors l'estel qu'en l'autrui voyes festucel» *Proverbes des sages* (I, 27), «Tu vedi la paglia dinanzi all' aochio del tuo prossimo, e non vedi la trave che tu hai dinanzi tu» San Bernardo, *Sermón N° 6*, etc. Pero, además, fue una sentencia frecuentemente utilizada en textos jurídicos y políticos: «Non está bien, al que quiere sacar la pajueta del ojo del otro, teniendo él la grande atraessada en el suyo» *Partida II* (Tít. IX, Ley III); «Non seas tal como el omne que vee la paja en el ojo ageno e non vee la trauanza que tiene atraesada en el suyo» *Castigos del rey don Sancho IV* (xvi, 170), etc. En el siglo XV, dio paso a una nueva versión que se acerca más a la de un refrán: «Quien quiere castigar a otro, eche primero la paja del ojo» *Glosarios latino-españoles* (232). Correas presenta otras versiones, éstas de carácter nuevamente cultista: «Véis en el ojo del

vecino una paja, y en el vuestro no veis una lanza» *Vocabulario* (V 126) y «Véis el arguero en el ojo ajeno, y no veis la viga en el vuestro» *Vocabulario* (V 125), «Vese el arguero en el ojo ageno, y no la viga de lagar en el nuestro» *Vocabulario* (V 198).

Clemencín anotó solamente: «Alusión al dicho evangélico contra los hipócritas». Para Suñé Benages este refrán enseña «[...] que algunas veces los respetos de la amistad o parentesco hacen torcer la vara de la justicia» (p. 22).

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 51-52. | BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento C.I.240.13 Dar consejo a los demás, pero no a sí mismo. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 103. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 177. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, I, asiento 11.3. Auge, II, 1. Bückel y 5.5. Sehen. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 22.

Mover

Cf. HOJA.

Mozo

Mozo vergonzoso no es para palacio

«—Vuesa merced me escuse con ese señor, que yo no soy bueno para palacio, porque tengo vergüenza y no sé lisonjear» (*LV*, 588^b).

«Y, poniéndolo en efeto, dijo al salir de la Corte:

—¡Oh Corte, que alargas las esperanzas de los atrevidos pretendientes, y acortas las de los virtuosos encogidos, sustentas abundantemente a los truhanes desvergonzados y matas de hambre a los discretos vergonzosos!» (*LV*, 593^b).

AL HOMBRE VERGONZOSO EL DIABLO LE LLEVÓ A PALACIO. Refr. que advierte que se necesita de mucho despejo y abertura de genio, para tratar y conversar en los Palacios, por la gente de autoridad y calidad que assiste en ellos; o que no sabe alguno aprovecharse del para lo que pudiera conseguir. (*Autoridades*, s. v. palacio)

Este refrán se documenta por primera vez a fines del siglo XV: «Al hombre vergonçoso

el diablo le traxo a palacio» Rojas, *Celestina* (vii, 126). Pervivía esta versión aún en el siglo XVI: Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 94), Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar* (848) y Correas, *Vocabulario* (M 1166). Una segunda versión, esta vez tardía, la registra Sebastián de Horozco: «Moço vergonçoso no es para palacio. / La vergüença es santa cosa / donde requiere tenerse / mas a veçes no es forçosa / ante podría ser dañosa / al que vergonçoso fuesse. / No conviene ser verboso / ni tampoco mustio y lacio / ni menos muy bullicioso / mas el moço vergonçoso / diz que no es para palacio» *Teatro universal de proverbios* (Nº 1923).

El refrán fue comentado varias veces en el siglo XVI. El anónimo autor de *Celestina comentada* (298-299) lo tomó como excusa para amonestar en favor de la vergüenza. Mal Lara, por su parte, como excusa para amonestar contra los vicios de palacio, partiendo del concepto de vergüenza que expone Aristóteles en el Lib. 4 de su *Ética*. Lo más importante de su comentario es que, explicando las miserias de la corte, lo une a un relato popular: «Que son palabras de un truhán, que cada día sacava a su señor una capa, un sayo, unas calças, pidiéndole, importunándole, y otros, con invidia, que eran cortos, dezíanle: Nosotros ha veinte años que servimos, y nos andamos con estos sayuelos de tafetán remendados en medio del invierno, y tú, que ayer viniste, vas con dos cofres de ropa a tu tierra. El truhán, riendo, respondió: Amigos, necios me parecéis. Sabed que al hombre vergonçoso el diablo lo truxo a palacio» *Philosophía vulgar* (848-489).

Cervantes coloca a este refrán dos veces en el *Licenciado Vidriera*. En la primera ocasión cuando se excusa de no ir a ver a la corte al personaje que lo solicita. Se trataría ésta de una forma de sabiduría. La segunda recurrencia es una imprecación a la corte en un pasaje que también se basa en *Mateo* 23: 13-33. Este refrán encarnaba un tópico del Renacimiento: el menosprecio de corte.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 229.

Muchacho

Quien con muchachos se acuesta cagado amanece

«DOÑA LORENZA.— ¡Quemado vea yo ese pico de once varas! En fin, *quien con muchachos se acuesta*, etc.» (VC, 1160^a).

Se trata de un refrán que no posee recurrencias durante la Edad Media ni en los Siglos de Oro, hasta llegar a Correas: «Quien con muchachos se acuesta, cagado amanece» Correas, *Vocabulario* (Q 325), «Quien con muchachos se echa, cagado se levanta» *ibidem* (Q 326), «Quien con niños se acuesta, cagado se levanta; [o] Quien con niños se echa... [o] Quien con muchachos...» *ibidem* (Q 328). Las diversas variantes que recoge indican una prolongada vida tradicional. A esto, podríamos añadir que Luria lo recogió en el refranero sefardí: «*Quem cum chicus s'èche, amanesi cagadu*» *Proverbs*.

El refrán lo expresa doña Lorenza ante las inconveniencias que dice Cristina. Indica que quien se mezcla con determinado tipo de personas (tontos, ignorantes, etc.) que no están a su altura es lógico que salga dañado.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 96. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 1012.

Mucho

No ser mucho que

«—¡Ay señor! —dijo la sobrina—, bien los puede vuestra merced mandar quemar, como a los demás, porque *no sería mucho que*, habiendo sanado mi señor tío de la enfermedad caballeresca, leyendo éstos, se le antojase de hacerse pastor y andarse por los bosques y prados cantando y tañendo» (Q, I-VI, 164^a).

«—Paréceme, señor, que sería acertado irnos a retraer a alguna iglesia; que, según quedó maltrecho aquel con quien os combatistes, *no será mucho que* den noticia del caso a la Santa Hermandad y nos prendan; y a fe que si lo hacen, que primero que salgamos de la cárcel que nos ha de sudar el hopo» (Q, I-X, 172^a).

«—No me maravillaría de nada deso —replicó don Quijote—, porque, si bien te acuerdas, la otra vez

que aquí estuvimos te dije yo que todo cuanto aquí sucedía eran cosas de encantamento, y no sería mucho que ahora fuese lo mesmo» (*Q*, I-XXXVII, 270^a).

Giro que se utiliza para indicar ‘no sería raro que’.

CF. BUENO (SUST.), POCO.

Mudar

CF. CONSEJO, COSTUMBRE, RELIGIÓN, TIEMPO.

Mudarse

CF. ADIÓS.

Mudo

CF. HABLAR.

Muela

Entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares

«—¿Qué mejores —dijo Sancho— que “entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares”, y “a idos de mi casa y qué queréis con mi mujer, no hay responder”, y “si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro”, todos los cuales vienen a pelo? Que nadie se tome con su gobernador ni con el que le manda, porque saldrá lastimado, como el que pone el dedo entre dos muelas cordales, y aunque no sean cordales, como sean muelas, no importa; y a lo que dijere el gobernador no hay que replicar, como al “salíos de mi casa y qué queréis con mi mujer”. Pues lo de la piedra en el cántaro un ciego lo verá. Así que, es menester que el que vee la mota en el ojo ajeno, vea la viga en el suyo, porque no se diga por él: “espantóse la muerta de la degollada”, y vuestra merced sabe bien que más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena» (*Q*, II-XLIII, 430^a).

CORDAL, O CORDALES. Las muelas que suelen nacer en edad varonil, posteriores, que por otro nombre llaman del Juicio, u de la Cordura, porque nacen en la edad en que la prudencia suele comúnmente adornar al hombre. Su raíz es del nombre Cordura. Lat. *Dentes ocularii*. Cerv. Quix. Tom. I. cap. 18. Quantas muelas solía vuestra merced tener en esta parte? Quatro (respondió don Quixote) fuera de la cordal, todas enteras y mui sanas. (*Autoridades*, s. v. *cordal*)

Las citas más antiguas de este refrán lo presentan en versiones algo diferentes: «Su dedo / metió entre dos muelas» Sem Tob, *Proverbios morales* (c. 1048), que luego retoma Juan de Dueñas: «Quien mete su dedo sano / entre los buenos dientes / o bien que tientes / puede peligrar la mano» *Cancionero de Gallardo* (471). Las versiones del siglo XVI se presentan rimadas, tal vez como consecuencia de la inclusión frecuente de este refrán en composiciones líricas. Francisco de Espinosa ofrece otra variante: «Entre dos muelas molares nunca metas tus pulgares» *Refranero* (165) que repite Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 2968). Correas recoge ambas versiones: «Entre dos muelas molares, nunca metas tus pulgares; o Entre dos muelas cordales, no pongas tus pulgares» *Vocabulario* (E 2045). Clemencín explicó el sentido literal de este refrán: «Muelas cordales son las que nacen a los adultos en la extremidad de las mandíbulas», mientras que Coll y Vehí retomó la interpretación de la Academia: «Este refrán, según dice la Academia, aconseja no meterse a poner paz entre los parientes muy cercanos» (p. 177).

Cervantes coloca este refrán justamente en un pasaje en el cual don Quijote censura a Sancho el uso indiscriminado de refranes. Como explica Sancho, el refrán indica prudencia en meterse con personas que son sus superiores.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 103. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 177. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 99. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 23. CF. BOCA.

Muerte

Hasta la muerte, todo es vida

«cuando menos se cate, me verá hecho una criba, de azotes; y hasta la muerte, todo es vida; quiero decir que aún yo la tengo, junto con el deseo de cumplir con lo que he prometido» (*Q*, II-LIX, 470^a).

Refrán que documenta por primera vez Sebastián de Horozco: «Hasta morir todo es vida» *Teatro universal de proverbios* (Nº 1262) y que luego pasó a Correas en dos versiones:

«Hasta el morir, todo es vivir. Hasta la muerte todo es vida» *Vocabulario* (H 253). Es evidente que la primera versión que documenta Correas es la forma original del proverbio y que la segunda responde a una adecuación al contexto que hace Cervantes de donde la tomó el maestro de griego.

Comentarios: «Hasta morir todo es vida. / Ninguno no desespere / de alcanzar de Dios perdón / porque mientras que viviere / y en este mundo estuviere / puede tener redención. / Mire que es gran desvario / esperar a la partida / vuelva sobre sicon brío / que si no da algún desvío / hasta morir todo es vida» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1262).

Con este refrán se quiere expresar que mientras se viva habrá posibilidad de hacer cosas.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 63-64.

Para todo hay remedio, si no es para la muerte

«Lo mismo digo yo –dijo Cortado–; pero *para todo hay remedio, si no es para la muerte*, y el que vuesa merced podrá tomar es, lo primero y principal, tener paciencia» (RC, 559^b).

«Bien está –dijo el negro–; que *para todo hay remedio si no es para excusar la muerte*; y más si vosotras sabéis o queréis callar» (CE, 605^b).

«que *para todo hay remedio, si no es para la muerte*; y, teniendo yo el mando y el palo, haré lo que quisiere; cuanto más, que el que tiene el padre alcalde...» (Q, II-XLIII, 429^b-30^a).

«*Para todo hay remedio, si no es para la muerte* –respondió don Quijote–; pues, llegando el barco a la marina, nos podremos embarcar en él, aunque todo el mundo lo impida» (Q, II-LXIV, 485^b).

«CRISTINA.– De que podrá ser esta cadena de alquimia; que se suele decir que no es oro todo lo que reluce.

SOLÓRZANO.– Vuesa merced habla discretisimamente; y no en balde tiene vuesa merced fama de la más discreta dama de la corte; y hame dado mucho gusto el ver cuán sin melindres ni rodeos me ha descubierto su corazón; pero *para todo hay remedio, si no es para la muerte*. Vuesa merced se cubra su manto, o envíe si tiene de quién fiarse, y vaya a la platería, y en el contraste se pese y toque

esa cadena; y cuando fuera fina y de la bondad que yo he dicho, entonces vuesa merced me dará los diez escudos, harále una regalaría al borrico, y se quedará con ella» (VF, 1143^b).

Se trata de un refrán de tradición clásica: «Nec verba nec herbae audebunt longae somnum tibi solvere Lethes a me morte data» Lucano, *Belli civis libri X* (6, 768). En la Edad Media, se hizo eco de él San Agustín: «Mors quando venit, resisti ei non potest, quibuslibet artibus, quibuslibet medicamentis occurras» San Agustín, *Salmo 47* (PL, T. 36, col. 541). Posteriormente este refrán se volvió común entre los escritores latinos medievales: «Herba nec antidotum poterit depellere loetum; quod te liberet a fato, non nascitur horto» Egbert von Lieja, *Fecunda ratis* (1, 725), «Contra mortem nihil medicamenti vires posee» Abelardo, *Sermo 33* (606A), «Contra uim mortis non est medicamen in hortis» *Proverbia Wratislaviensia* (N° 76); etc. De ahí pasó a las literaturas románicas: «Contre mort remede n'y vault» *Le mystère de la passion d'Arnold Greban* (1689); «Contre la mort n'a medecine» Morawski (N° 417); «A ogni cosa à remedio eccetto ch'alla morte» Giovanni Gherardi, *Il paradiso degli Alberti* (III, 139); etc.

Un posible antecedente castellano de este antiguo refrán tal vez lo documente Juan Ruiz: «Todas las coitas puede omne sofrir, / mas el corazón sacar e muerte resçebir / non lo puede ninguno nin deve consentir: / lo que enmendar non se puede non presta arrepentir» *Libro de buen amor* (c. 1420). Es posible que el poeta haya inspirado sus versos en el refrán. Sin embargo, la versión más primitiva de esta paremia se documenta en la primera mitad del siglo XV: «A todo ay maña sino a la muerte» Santillana, *Refranes* (N° 55). A comienzos del siglo XVI aparece una segunda versión: «No te mates ni te desesperes por cosa muy terrible que acontecer te pueda, que: A todo ay remedio, si no a la muerte» *Refranes glosados* (ix, 292) y Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 349); «Para todo ay remedio si no es para la muerte» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2286). Correas documenta ambas versiones revelando la pervivencia de la primitiva aún en el siglo XVII:

«Para todo hay remedio, sino para la muerte; o Para todo hay maña...» *Vocabulario* (P 217). Pero es evidente que la que se sentía por entonces como prioritaria era la segunda versión, mientras que la primitiva parece tener reducido su radio de difusión a Aragón y sentirse ya como extraña: «A todo hay maña, sino a la muerte. Así lo dicen a su modo en Aragón» *Vocabulario* (A 794). Una tercera versión, que acentúa el humor negro de la paremia, la ofrece Sebastián de Horozco, pero ésta parece a todas luces literaria: «A la muerte no ay remedio sino estender la pierna» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 194).

Comentarios: «A todo ay maña sino a la muerte. Quien quiere bien en ninguna cosa desta vida halla dificultad» Santillana, *Refranes 1541* (N° 55); «A la muerte no ay remedio sino estender la pierna. / Si algún remedio o favor / para no morir obiesse / príncipe ni emperador / ni ningún grande señor / yo juro que no muriesse. / Procuremos el remedio / para huir de la eterna / que al fin en este comedio / a la muerte no ay remedio / sino es estender la pierna» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 194); «Para todo ay remedio si no es para la muerte. / Mediante la voluntad / y providencia divina / no ay ninguna enfermedad / de ninguna qualidad / que no tenga medicina. / No ay dolor ni mal tan fuerte / que si se entienda y açierte / no tenga apropiado medio / pues para todo ay remedio / si no es para la muerte» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2286).

Este refrán se utiliza para dar a entender que el problema que se tiene por delante no es tan grave y que, de algún modo, se le puede hallar una solución.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 62-63. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 165. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, XI, asiento 2.2.2.1. Tod.

Todos estamos sujetos a la muerte

«—Es el caso —replicó Sancho— que, como vuestra merced mejor sabe, *todos estamos sujetos a la muerte*, y que hoy somos y mañana no» (*Q*, II-VII, 341^b).

Sentencia de origen bíblico: «Omnes morimur» II Reyes 14: 14, *Números* 17: 12 muy difundida no sólo en la Edad Media gracias a la predicación, sino también en el período áureo por los reformadores. Esta idea era también núcleo central de las *Danzas de la muerte*, que enseñaban con su macabro pintoresquismo que nadie escapaba a la muerte: «Yo só la Muerte çierta a todas criaturas / que son e serán en el mundo durante» (copla I).

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, XI, asiento 1.1.2. Tod.

Pedir la muerte

«con la misma facilidad las matamos, y las enterramos por las montañas y desiertos, como si fueran animales nocivos; no hay pariente que las vengue, ni padres que *nos pidan su muerte*» (*Git.*, 528^a).

Esta expresión se inserta en el discurso del gitano viejo en la unión de Preciosa y Andrés. El fragmento ha sido interpretado como una apología a la libertad y a la vida idílica. Señala que los gitanos tienen sus propias leyes y que ellos mismos juzgan y castigan el incesto. 'Pedir la muerte' aquí significa que nadie va a pedir razón de la muerte de la mujer infiel.

CF. DORMIDO (SUST.), INFORTUNIO, MATRIMONIO; MEMORIA, VIDA.

Muerto (adj.)

CF. HUESO, SOLDADO.

Muerto (sust.)

Espantóse la muerta de la degollada

«—¿Qué mejores —dijo Sancho— que “entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares”, y “a idos de mi casa y qué queréis con mi mujer, no hay responder”, y “si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro”, todos los cuales vienen a pelo? Que nadie se tome con su gobernador ni con el que le manda, porque saldrá lastimado, como el que pone el dedo entre dos muelas cordales, y aunque no sean cordales, como sean muelas, no importa; y a lo que dijere el gobernador no hay que replicar, como al “salíos de mi casa y qué queréis con mi mujer”. Pues lo de la piedra en el cántaro un ciego lo verá. Así que, es menester que el que vee la mota en el ojo ajeno, vea la viga

en el suyo, porque no se diga por él: “*espantóse la muerta de la degollada*”, y vuestra merced sabe bien que más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena» (*Q*, II-XLIII, 430^a).

La documentación más antigua la registra Santillana: «Marauillóse la muerte de la degollada» *Refranes* (Nº 440). La versión de Cervantes sólo la recoge Correas: «Espantóse la muerte de la degollada, como la vio tan desgreñada; o tan mal tocada. Otros dicen: Espantóse la muerte de la degollada, como la vio tan estendijada. Es lo mismo que Dijo el cuervo a la pega: quitate allá, negra» *Vocabulario* (Nº 2337). Coll y Vehí documenta de la colección Salazar otra versión: «Maravéllome e fame maravellado, que gallina morena pone güevo blanco».

Comentarios: «Marauillase la muerte de la degollada. Quando las aduersidades nos acosan, no deuemos pensar en las agenas» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 428); «Marauillóse la muerte de la degollada. / Pues tan sujetos estamos al desastre que a otro viene / fuera de camino vamos / quando nos maravillamos / del trabajo que otro tiene. / Pues que está la puerta avierta / para la misma embajada / vanidad es y muy cierta / maravillarse la muerte / de la que está degollada» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1731).

Según Suñé Benages, alude al que reprende los defectos de otro teniéndolos él mayores.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 92. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 155. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 24.

Cf. CUERPO, HOGAZA.

Mujer

La mujer ha de ser como el armiño

«Y, siguiendo Belarminia, dijo: *La mujer ha de ser como el armiño, dejándose antes prender que enlodarse*; y firmó» (*PS*, IV-I, 804^b).

Sentencia creada por Belarminia para el libro *Flor de aforismos peregrinos* que repite la tradicional idea de que la mujer debe proteger

su honra. El armiño era un animal considerado como símbolo de la pureza: «Animal blanco y pequeño, que tiene sólo una mancha negra a la punta de la cola. Tiénese por símbolo de la pureza, pues por no manchar su piel se dexa coger de los cazadores» (*Autoridades*, s. v. *armiño*)

La mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa

«Vos, hermano, idos a ser gobierno o insulo, y entonaos a vuestro gusto; que mi hija ni yo, por el siglo de mi madre, que no nos hemos de mudar un paso de nuestra aldea: *la mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa*» (*Q*, II-V, 338^a).

«—Eso no —respondió Sancho—: *el buen gobernador, la pierna quebrada y en casa*. ¡Bueno sería que viniesen los negociantes a buscarle fatigados y él estuviese en el monte holgándose!» (*Q*, II-XXXIV, 411^b).

LA MUGER HONRADA, LA PIERNA QUEBRADA Y EN CASA. Refr. que aconseja el recato y recogimiento que deben observar las mugeres. (*Autoridades*, s. v. *pierna*)

Utiliza Cervantes este refrán en dos ocasiones más, pero adaptándolo al contexto: «El buen gobernador, la pierna quebrada y en casa» *Q*, II, XXXIV cuando el Duque propone a Sancho que se dedique al ejercicio de la caza, oficio propio a los reyes y príncipes, y «La doncella honrada, la pierna quebrada y en casa» *Q*, II, XLIX cuando Sancho dictamina sobre el caso que le propone la hija de Pedro Pérez Mazorca. Correas documenta este refrán en una versión que omite el vocablo ‘honrada’: «La mujer, la pierna quebrada y en casa» *Vocabulario* (L 551). Esta versión otorga más generalidad a la formulación, no se trata sólo de la mujer honrada sino ya de toda mujer. La misma versión documenta Mal Lara: «La muger en casa y la pierna quebrada, porque menos daño es la pierna quebrada que la honra en bocas de ruines personas» *Philosophía vulgar* (431). También la adapta Quiñones de Benavente: «Hija mía, las doncellas, / quebrada la pierna, en casa» *Entremés famoso el borracho* (vv. 53-54).

La primera recurrencia de este refrán Cervantes la coloca en boca de Teresa Panza para

indicar la permanencia en un mismo estado: la inclusión de la mujer en su casa para cuidar su honra se transforma aquí en símbolo de la permanencia en una misma situación social. En la segunda recurrencia, aplica Sancho este refrán a la función del gobernador: su buen nombre depende de que el funcionario se dedique a la función para la cual fue elegido y no al ejercicio de la caza.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 186-187. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 311.

La mujer más avisada, o sabe poco, o no nada

«La mujer más avisada, / o sabe poco, o no nada. / La mujer que más presume / de cortar como navaja / los vocablos repulgados, / entre las godeñas pláticas; / la que sabe de memoria, / a [L]ofraso y a Diana, / y al Caballero del Febo / con Olivante de Laura; / la que seis veces al mes / al gran Don Quijote pasa, / aunque más sepa de aquesto, / o sabe poco, o no nada» (VF, 1146^b-47^a).

Se trata de un verso proverbial que Cervantes coloca como estribillo del romance que cierra el entremés. En la literatura popular no son muchas las mujeres sabias; por el contrario, la sabiduría parece ser un tesoro reservado al hombre. No obstante, suelen darse casos de mujeres sabias, como la Doncella Teodor, cuya historia era conocida en la época gracias a haber sido impresa como literatura de cordel. El estribillo, sin embargo, niega una parcela del saber a la mujer: ella puede ser sabia, pero nunca podrá alcanzar el dominio de la picardía popular, como le ha pasado a Cristina en este entremés.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., «Refranes y romances: un camino en dos direcciones», *Bulletin Hispanique*, 110/2 (2008), pp. 407-430. | BOTTA, P.-GARRIBA, A., «Refranes y cantares», *Revista de poética medieval*, 23 (2009), pp. 267-295.

La mujer y la gallina, por andar se pierden aína

«Y, de aquí adelante, no se muestren tan niños, ni

tan deseosos de ver mundo, que la doncella honrada, la pierna quebrada, y en casa; y la mujer y la gallina, por andar se pierden aína; y la que es deseosa de ver, también tiene deseo de ser vista. No digo más» (Q, II-XLIX, 447^a).

«que fue persona que no me dejó ver la calle ni aun por un agujero, cuanto más salir al umbral de la puerta: sabía bien, como ella decía, que la mujer y la gallina, etc.» «Dígame, señora Martina –le repliqué yo–: ¿cómo de la estrechez de ese noviciado vino a hacer profesión en la anchura de un mesón?» (PS, III-VI, 775^a).

LA MUJER Y LA GALLINA HASTA LA CASA VECINA; dicen que si se aleja de su propia casa la gallina, que no sabe volver a ella. Este proverbio da a entender cuánto importa que las mujeres no sean andariegas, por lo que les puede suceder fuera de sus casas. Otro proverbio hay, que es casi el mismo: La mujer y la gallina, por andar se pierden aína. (Covarrubias, s. v. *gallina*)

La comparación de la mujer con la gallina es imagen recurrente en el folklore hispánico que parece no darse en otros dominios como, por ejemplo, el alemán o el francés. Este refrán se documenta en Castilla a partir de la primera mitad del siglo XV: «La muger y la gallina por andar se pierden aína» Santillana, *Refranes* (Nº 374), y de ahí pasó a Francisco de Espinosa, *Refranero* (166); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 3882), Correas, *Vocabulario* (L 616) y Mal Lara, *Philosophía vulgar* (948); Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (ii, 69). En el mismo siglo XV este refrán experimentó una pequeña variante que reforzaba la idea de la proclividad de la mujer al pecado: «La muger e la gallina, por mucho andar se pierde ayna» *Seniloquium* (Nº 213) y «E si vieres que vasquea mucho por yrse a pasear, di a la esclaua que cierre el gallinero que: La muger y la gallina, por mucho andar se pierde aína» *Refranes glosados* (iii, 262); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 2035). Correas registra otras variantes lo que evidencia la popularización que había sufrido este refrán: «La mujer y la gallina, a casa con de día», «La mujer y la gallina, por andar anda perdida; o es perdida» o aún «La mujer y la gallina, siempre

pica» *Vocabulario* (L 614-617). Y hasta hay refranes que hacen una comparación tácita entre la mujer y la gallina, como este de Juan de Mal Lara: «A la mujer ventanera, tuércelle el cuello si la quieres buena» *Philosophía vulgar* (389).

Comentarios: El glosador del *Seniloquium* (181) aplicó este refrán *strictu sensu* a la falta de honestidad de las mujeres que andan fuera de su casa, a las que mantienen solapadas relaciones amorosas extramatrimoniales y a las monjas que, dejando furtivamente el monasterio, se dirigen a casas de hombres seglares; «La muger y la gallina por andar se pierden aýna. Las personas flacas piérdense metiéndose en ocasiones peligrosas» *Refranes 1541* (N° 364). Mal Lara destacó la condición débil tanto de la mujer como de la gallina: «Cierto no ay cosa más flaca que una muger, si se da a andar y a oír dichos de hombres. En fin, no es más que la gallina, que ella tanto quiere, que en saliendo de casa, se pierde luego. Desto se lea el arcipreste de Talavera, que con graciosas razones encaresció la pérdida de una gallina» *Philosophía vulgar* (948).

Este refrán está precedido por otros dos con los que Sancho dictamina en el caso de la hija de Pedro Pérez Mazorca que decidió escaparse de su casa con su hermano para conocer mundo. El refrán aconseja el recato en la mujer y eso se lleva a cabo con el recogimiento en la casa, pues la calle colabora a su perdición.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 187. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, 1959, p. 51. | RÓHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 443-444.

No hay carga más pesada que la mujer liviana

«Tampoco sabía escribir el peregrino, y me dijo que escribiese: *No hay carga más pesada que la mujer liviana*; y firmé por él: BARTOLOMÉ EL MANCHEGO» (PS, IV-I, 804^a).

La concepción de la mujer como una carga para el hombre es de origen bíblico. No sólo tiene raíces en el texto del *Génesis*, sino en proverbios como éste: «Sapientia mulierum

aedificat domum suam, / insipientia eam manibus destruet» *Proverbios* 14: 1. Esta concepción de la mujer como una carga para el hombre pasó a la literatura sentenciosa del siglo XIII, cuyas raíces bíblicas son profundas: «Gran cargo es del omne auer a soportar a su muger en sus passiones e miserias» *Castigos del rey don Sancho IV* (Pról., 73). Las sentencias y refranes referidos a la mujer no dejaron de verla como una contradicción y de ahí que muchos de ellos estén escritos como una paradoja. Este refrán es buen ejemplo de ello. No habría que olvidar que también para la Antigüedad la mujer era algo voluble: «Varium et mutabile semper femina» Virgilio, *Eneida* (IV, 569), aunque no estaba en ellos ese sentimiento de carga que le otorgó el cristianismo.

No sabemos si se trata de un refrán tradicional o de una creación del propio Cervantes. El único que documenta esta versión, salvo nuestro escritor, es Correas: «No hay carga más pesada que la mujer liviana» *Vocabulario* (N 689), si bien Correas conoció e incorporó a Cervantes a su *Vocabulario*. El refrán se inserta en el pasaje en que el español confiesa querer componer un libro de aforismos. Este refrán es aportado por un peregrino analfabeto llamado Bartolomé Manchego. El aforismo, por otra parte, juega con el estilo paradójico de los proverbios que Cervantes conocía bien.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento M.II.350.9. La mujer es una carga para el hombre. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, III, asiento 1.2.1.1. Frau.

No por el suyo, sino por el parecer ajeno ha de escoger la mujer el marido

«A quien siguió Constanza, escribiendo: *No por el suyo, sino por el parecer ajeno ha de escoger la mujer el marido*; y firmó» (PS, IV-I, 804^b).

Proverbio creado por la propia Constanza para el libro *Flor de aforismos peregrinos*. Se trata, sin dudas, de un proverbio humorístico que contradice lo que el propio Cervantes hace hacer a sus personajes en sus obras.

CF. CASA, CASARSE, CONSEJO, DONCELLA, ESPAÑA, HOMBRE.

Mula

Como mula de atahona

«Enseñóme a hacer corvetas como caballo napolitano y a andar a la redonda *como mula de atahona*» (CP, 675^a).

Llamamos atahona el oficio y ocupación de pesadumbre que se repite hoy y mañana y siempre, como hace la bestia del atahona, que siempre anda unos mismos pasos y los vuelve a repetir infinitas veces. (Covarrubias, s. v. *atahona*)

La ‘atahona’ o ‘tahona’ es la muela del molino que, como indica Corominas (s. v. *tahona*) se aplicaba fundamentalmente a la muela movida por un caballo o mulo. Juan Ruiz hace referencia a ella: «Fazen con mucho viento andar las atahonas» *Libro de buen amor* (c. 700d). Pero la primera recurrencia de esta frase proverbial la menciona Nebrija en sus *Introductiones latinae* (1475?) al asimilar el giro ‘atahona de asno’ a ‘mola asinaria’ (Nieto Jiménez-Alvar Ezquerra, s. v. *tahona*). Cervantes quiere significar con esta locución ‘dar vueltas ininterrumpidamente’.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 56. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, III, asiento Fliege 5.1.2.

Muladar

CF. LETRA.

Mundo

El mundo hemos de dejar del modo que lo hallamos

«De los viejos que enterramos, / fue sentencia singular / que *el mundo hemos de dejar / del modo que le hallamos*» (LA, vv. 1268-71, 1043^b).

Esta sentencia puede tratarse de una reformulación culta del viejo proverbio bíblico: «Nudus egressus sum de utero matris meae et nudus revertar illusc» *Job* 1: 21 y «Sicut egressus est de utero matris suae nudus iterum abibit, sicut venit, et nihil auferet secum de labore suo, quod tollat in manu sua» *Eclesiastés* 5: 14 que Cervantes utiliza en más de una ocasión. Fue también retomado por Mateo Alemán:

«Este camino corre el mundo. No comienza de nuevo, que de atrás le viene al garbanzo el pico. No tiene miedo ni remedio. Así lo hallamos, así lo dejaremos. No se espere mejor tiempo ni se piense que lo fue el pasado» *Guzmán de Alfarache* (I, III, 1, 355).

CF. DESNUDO.

Irse ese mundo adelante

«—Este mi amo, cuando yo hablo cosas de meollo y de sustancia suele decir que podría yo tomar un púlpito en las manos y *irme por ese mundo adelante* predicando lindezas» (Q, II-XXII, 379^a).

IRSE POR EL MUNDO ADELANTE, O POR ESSOS MUNDO. Phrase con que se explica el despecho u sentimiento en alguna cosa, que obliga a retirarse o ausentarse inconsiderablemente. (*Autoridades*, s. v. *ir*)

Frase proverbial que significa ‘irse a la aventura’.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 228.

Irse por esos mundos

«si yo dijera que mi hija se arrojara de una torre abajo, o que *se fuera por esos mundos*, como se quiso ir la infanta doña Urraca, tenías razón de no venir con mi gusto» (Q, II-v, 338^a).

Frase proverbial que significa ‘peregrinar por tierras extrañas’.

Para desde aquí al fin del mundo

«conviértalas en otras cosas que me sean de más cómodo y provecho; que éstas, aunque las doy por bien recibidas, las renuncio *para desde aquí al fin del mundo*» (Q, I-xi, 174^a).

Esta frase proverbial es una variante de «para aquí y para delante de Dios» que también originó la forma «para aquí y para delante de Pero García». Conservaba su carácter de fórmula legal con la que se daba fin a un pleito y, por ello, Sancho la utiliza para renunciar a las honras que le promete don Quijote en el secreto propósito de conseguir otros beneficios que le convengan más.

Cf. DÍA.

Mur

Lo que has de dar al mur, dalo al gato, y sacarte ha de cuidado

«—Él hace muy bien —dijo a esta sazón Sancho Panza—, porque *lo que has de dar al mur, dalo al gato, y sacarte ha de cuidado*» (Q, II-LVI, 464^a).

Este refrán se documenta por primera vez en la segunda mitad del siglo XV: «Lo que has de dar al mur, dalo al gato y quitarte ha de cuidado» *Seniloquium* (N° 224). No volvemos a tener referencias de él hasta la primera mitad del siglo XVI: «Lo que has de dar al mur, dalo al gato y quitarte ha de cuidado» Francisco de Espinosa, *Refranero* (118); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 4368). Correas presenta una versión amplificada: «Lo que has de dar al mur, dalo al gato, y quitarte ha de cuidado; aunque más como un gato de una vez, que un ratón en un mes» *Vocabulario* (L 1328). Juan de Valdés se valió de este refrán para autenticar el vocablo ‘mur’ ante ‘ratón’: «Antes diré mur que ratón, pues tan bien es castellano lo uno como lo otro, porque dicen: Lo que as de dar al mur, dalo al gato» *Diálogo de la lengua* (v, 151). Sebastián de Horozco utiliza este refrán para aconsejar la prodigalidad: «Lo que has de dar al mur dalo al gato. / Adonde cumple gastar / no ha de ser el hombre avaro / ni menos por ahorrar / la mas ruin casa tomar / porque aquello es lo más caro. / Si lo mismo ha de costar / lo ruin aunque más varato / debes lo mejor tomar / y lo que al mur as de dar / mas vale dárselo al gato» *Teatro universal de proverbios* (N° 1593).

Clemencín, al comentar este refrán, recuerda el final de un poema del *Romancero general* de Pedro Flores que dice: «Estimad mucho al gato / que merece estimación, / y dadle lo que al ratón, / que os saldrá al fin más barato». Coll y Vehí, por su parte, interpretó que aconsejaba no dejar de hacer los gastos útiles y necesarios cuya omisión pudiera ocasionar graves pérdidas. Sin embargo, el sentido en el texto de Cervantes es otro. El refrán aconseja sacar el mejor provecho de lo que se tiene que dar. Sancho interpreta con este refrán la decisión de Tosilos de casarse con la hija de

doña Rodríguez. Puesto que se tiene que casar, que lo haga con quien podrá extraer mejor beneficio.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, pp. 349-350. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 162. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 121.

Musa

Musas vergonzantes

«Los tiernos mendrugos, y el haber visto salir a mi poeta del monasterio dicho, me pusieron en sospecha de que *tenía las musas vergonzantes*, como otros muchos las tienen» (CP, 682^b).

VERGONZANTE. El que tiene vergüenza o lo que la ocasiona. Aplicase regularmente al pobre de obligaciones, que pide secretamente, y con recelo. (*Autoridades*, s. v. *vergonzante*)

Se trata de un giro popular para designar al que pide o vive de la caridad.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 954.

N

Nacer

De bien nacidos es ser agradecido

«*ella es agradecida, como lo deben ser las bien nacidas*, y conoce las obligaciones en que la has puesto de servirte con las mercedes y limpio tratamiento que siempre le has hecho» (*PS*, I-XV, 712^b).

BIEN O MAL NACIDO. Vale noble u de baxo linaje. Dícese frecuentemente del que lo da a entender con sus obras u modo de portarse. Lat. *Claro, uel obscuro sanguine natus, ortus*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 32. Pero en fin sois malos y mal nacidos. (*Autoridades*, s. v. *nacido*)

El giro «bien o mal nacido» tiene un lejano parentesco con el antiguo «fijosdalgo» de la Edad Media, con la salvedad de que no hace referencia a un origen noble: «E por esto sobre todas las cosas cataron que fuesen hombres de buen linaje, porque se guardasen de hacer cosa porque pudiesen caer en vergüenza. E porque estos fueron escogidos de buenos lugares, e con algo, que quiere dezir en lenguaje de España, como bien, por eso los llamaron hijo-dalgo, que muestra tanto como hijos de bien» *Partida II* (Tít. XXI, Ley 2). Más bien hablar de alguien «bien nacido» alude a cualidades morales, como queda bien claro en el pasaje del *Persiles*. Periandro resalta las virtudes de espíritu de su hermana Auristela: es agradecida porque ha sido educada en un buen hogar. En el episodio de los galeotes (*Q*, I, XXII), Cervantes vuelve a insertar esta sentencia en boca de don Quijote en la arena que el caballero suelta a los galeotes cuando los libera de su prisión. Sevilla Arroyo-Rey Hazas recuerdan que esta frase de Cervantes procede del refranero: «De bien nacidos es ser agradecidos».

Hay que tener en cuenta que este refrán se utiliza generalmente para echar en cara a una persona los favores recibidos que no agradece; de esta manera, Periandro quiere dar a entender que su hermana no será desagradecida.

BIBLIOGRAFÍA

MENÉNDEZ PIDAL, R., «Fijo dalgo», en *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática, vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977⁵, II, pp. 689-693. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 1054. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 95.

Nacer para morir

«¡Desventurada de mí!, que me doy a entender, y así es ello la verdad como *nací para morir*, que estos malditos libros de caballerías que él tiene y suele leer tan de ordinario le han vuelto el juicio» (*Q*, I-v, 162^a).

Se trata de una idea que expresa un trasfondo cristiano: «Ecce consumpti sumus, perimus, omnes perimus!» *Números* 17: 27; «Omnes morimur et quasi aquae sumus» 2 *Samuel* 14: 14; «[...] si autem occidere voluerint, nihilominus morimur» 2 *Reyes* 7: 4; etc. La idea de finitud de la vida del hombre es inherente a la concepción cristiana. De hecho, esta idea la expresa el cura a modo de juramento cuando habla con el licenciado Pero Pérez y afirma que los libros de caballería han hecho perder el juicio a don Quijote.

Nacido soy

«y si mi señor don Quijote, obligado de mis muchos y buenos servicios, quisiere darme alguna insula de las muchas que su merced dice que se ha de topar por ahí, recibiré mucha merced en ello; y cuando

no me la diere, *nacido soy*, y no ha de vivir el hombre en hoto de otro sino de Dios» (*Q*, II-IV, 336^b).

«MOSTR. *Nacidas somos*; no hizo Dios a nadie / a quien desamparase. Poco valgo; / pero, en fin, como y ceno, y a mi cuyo / le traigo más vestido que un palmito. / Ninguna es fea, como tenga bríos; / ¡feo es el diablo!» (*RV*, vv. 155-60, 1128^b).

Este giro que utiliza aquí Sancho es una expresión popular de difícil interpretación que ha desconcertado más de una vez a los críticos. Hasta Clemencín, no pudiendo hallarle un sentido, se imaginó que aquí se estaba ante un error textual del *Quijote* y que, por tanto, debería decir: «desnudo nací» aludiendo al refrán «desnudo nací, desnudo me hallo, ni pierdo ni gano». Sin embargo, en apoyo de esta lectura y de una correcta interpretación, se puede documentar que se trata de un giro popular: «Nacidos somos. / Aunque no lo merecemos / por ser como somos tales / en nuestro Dios esperamos / que de contino veremos / abundosos temporales. / Y si otra cosa haçe / y tales no nos los da / pues a su magestad plaçe / por mas que nos amenaçe / nacidos somos acá» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N^o 1967); «Mas cuando tan mal suceda, tendrélo hecho para adelante y no será menester otra vez. ¿Qué puedo más, desdichado de mí? Nacido soy: paciencia y barajar, que ya está lejos» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1^a, III, 6, 400); «Nacidos somos. Cuando nos consolamos y animamos a pasar los casos presentes, o que nos sucedieren en la vida» Correas, *Vocabulario* (N 4).

Muy larga es la serie de erróneas interpretaciones que se hicieron de este giro. Desentrañó su sentido Rodríguez Marín: «[...] equivale, por tanto, a 'ya estoy en el mundo: y estando en él, Dios no me dejará de su mano'». Creo, como bien dice Correas, que se trata de una fórmula de consolación. Y en este sentido la utiliza Sancho en su charla con el bachiller Sansón Carrasco. El escudero se sentirá satisfecho si don Quijote le da alguna de las tantas ínsulas que puede recibir, y si así no lo hiciera, se satisface con lo que tiene.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 84. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 81. | RICO, F., *Don Quijote*,

I, p. 660 y II, p. 443. | RIQUER, M., *Don Quijote*, p. 591. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, pp. 93-94. | SABOR DE CORTÁZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, II, p. 477. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 559.

Nadie nace enseñado

«-Vos tenéis razón razón, Sancho -dijo la duquesa-, que *nadie nace enseñado*, y de los hombres se hacen los obispos, que no de las piedras» (*Q*, II-XXXIII, 409^b).

Se trata de un proverbio latino medieval que, según Tosi, se origina de una frase expresada por Juvenal (1, 15): «Et nos ergo manum ferulae subduximus». En la Antigüedad clásica la voz 'ferula' indicaba metafóricamente la escuela. Con ella, Juvenal indicaba que había tenido una seria educación en la escuela. A partir de aquí se originó el refrán medio-latino: «Nemo nascitur artifex» que luego se tradujo a todas las lenguas romances. Según otros autores, se trata de una máxima originada a partir de un proverbio de Séneca: «Nemo nascitur sapiens». Este proverbio no lo registran los paremiólogos clásicos, salvo Correas: «Ninguno nace enseñado. Ninguno nace maestro» *Vocabulario* (N 385).

Este refrán despertó la cólera de Coll y Vehí quien lo interpretó como un atentado contra España: «El pasaje del Quijote inserto en el número anterior es el único en el que se halla consignado este retrógrado refrán de todo punto falso en el estado actual de la civilización hispana. Aquí todo el mundo nace enseñado, y todo el mundo sirve para todo».

La máxima está puesta en boca de la duquesa cuando habla con Sancho sobre el gobierno de la ínsula y el escudero asegura que en quince días podrá aprender a ser un buen gobernador. La respuesta de la duquesa con esta máxima está cargada de ironía, que no escaparía al lector avisado. Hay un segundo pasaje (*Q*, II, XXXIX) donde se puede pensar que esta máxima está diluida. Es en la discusión que Sancho mantiene con la dueña Dolorida en la cual el escudero sostiene que los caballeros andantes se hacen así como los caballeros, hombres letrados u obispos.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 84. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 908 y II, p. 555. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 819. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, p. 163.

No con quien naces, sino con quien paces

«Este mi amo, por mil señales, he visto que es un loco de atar, y aun también yo no le quedo en zaga, pues soy más mentecato que él, pues le sigo y le sirvo, si es verdadero el refrán que dice: “Dime con quién andas, decirte he quién eres”, y el otro de “No con quien naces, sino con quien paces”» (*Q*, II-X, 347^b).

«—Sí soy —respondió Sancho—; y soy quien la merece tan bien como otro cualquiera; soy quien “juntate a los buenos y serás uno dellos”, y soy yo de aquellos “no con quien naces, sino con quien paces”, y de los “quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija”» (*Q*, II-XXXII, 404^b).

«—Nunca te he oído hablar, Sancho —dijo don Quijote—, tan elegantemente como ahora, por donde vengo a conocer ser verdad el refrán que tú algunas veces sueles decir: “No con quien naces, sino con quien paces”» (*Q*, II-LXVIII, 492^a).

NO CON QUIEN NACES, SINO CON QUIEN PACES.
(Covarrubias, s. v. *pacer*)

NO CON QUIEN NACES, SINO CON QUIEN PACES.
Refr. Que enseña, que muchas veces es menester posponer los derechos de naturaleza, a los motivos de utilidad o conveniencia: o que el trato y comunicación hace más que la crianza, en orden a las costumbres. (*Autoridades*, s. v. *nacer*)

Este tan difundido refrán castellano no halla paralelo en ninguna parte de la Romania. Su recurrencia más antigua se presenta en la segunda mitad del siglo XV: «No con quien naces, mas con quien paces» *Seniloquium* (Nº 285) y luego sin variantes en Santillana, *Refranes* (Nº 487). También se halla en los refraneros clásicos: «Con quien paces y

no con quien naces» Francisco de Espinosa, *Refranero* (175); «No con quien naces sino con quien paces. / Cierito es que en cada qual / prevaleçe la crianza / y el origen natural / por la costumbre usual / muy fácilmente se alcança. / Y por más que te disfraçes / te vas a lo acostumbrado / pues dicen, no con quien naçes / mas con quien estás y paçes / según el refrán trillado» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2077); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 5289); «No con quien naces, sino con quien paces. Por el bien de la crianza» Correas, *Vocabulario* (N 449). También fue comentado en Santillana, *Refranes 1541* (Nº 474): «No con quien naçes sino con quien paçes. La crianza aprouecha para las costumbres mucho más que la propia naturaleza». En el siglo XVI se registra una segunda versión que está evidentemente contaminada con el refrán «Dime con quien andas y te diré quién eres»: «Busca y faz elección de algún fiel y buen amigo en quien fiar y descansar puedas. Y si tal le fallares, guárdale, que si él es bueno, assí serás tú, según dize el proverbio: Dime con quien paces, y dezite he qué hazes» *Refranes glosados* (viii, 283). Es probable que los contactos entre ambos refranes fueran frecuentes, pues Cervantes los cita también como complementarios. El refrán fue utilizado también por Mateo Alemán: «Otros hay que se mandan hacer la barba y cabello para salir bien compuestos, y aún mandan escarolar un cuello almidonado y limpio, pareciéndole que aquello y llevar el bigote levantado ha de ser su salvación. Y como en buena filosofía los manjares que se comen vuelven los hombres de aquellas complexiones, así el trato de los que se tratan. De donde se vino a decir: No con quien naces, sino con quien paces» *Guzmán de Alfarache* (2º, III, 8, 875).

El refrán propugna la fuerza de los hábitos aprendidos por costumbres que llegan a imponerse a los instintos naturales del nacimiento.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 103. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 176. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum mediæ ævi*, IV, asiento 10. Gebären. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de*

Cervantes, colección de frases, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 34.

CF. MALVA, RELIGIÓN.

CF. DESNUDO, ESCOBA.

Nada

CF. ALGO, DAR, VIÑA.

Nadie

CF. AGUA, METER, NACER, PIERNA, OFICIO, PROMETER, SABER (CONOCER).

Nápoles

Hacer un tercio de Nápoles

«Yo —respondió Rinconete— sé un poquito de floreo de Vilhán; entiéndeseme el retén; tengo buena vista para el humillo; juego bien de la sola, de las cuatro y de las ocho; no se me va por pies el raspadillo, verrugueta y el colmillo; éntrome por la boca de lobo como por mi casa, y atreveríame a *hacer un tercio* de chanza mejor que un tercio *de Nápoles*, y a dar un astillazo al más pintado mejor que dos reales prestados» (RC, 562^b).

Es difícil saber aquí si estamos en presencia de una locución independiente o si ésta depende de la inmediatamente anterior: ‘hacer un tercio de chanza’. En especial, la dificultad crece por la falta de documentación. «Hacer un tercio de chanza», nace de la locución «hacer un tercio» que proviene a su vez del lenguaje del juego con el que se designaba a la persona que hacía de intermediaria en algo. Correas ofreció su explicación: «Hacer tercio. En el juego: ser uno que cumple por compañero; y en algunos negocios: metiéndose de por medio. Hacer buen tercio, hacer mal tercio» *Vocabulario* (H 179). Puesto que el vocablo ‘chanza’ en el lenguaje de germanía significaba ‘robo’, ‘un tercio de chanza’ aludía al que ayudaba a robar. Por otra parte, Cervantes consideraba a Nápoles como una de las ciudades más importantes y ricas, según lo que dice en el *Quijote*, I, li: «[...] y debajo de su palabra de ser su esposo la persuadió que dejase la casa de su padre; que él la llevaría a la más rica y más viciosa ciudad que había en todo el universo mundo, que era Nápoles». La importancia de la capital italiana para los españoles hizo que aún Covarrubias

(s. v. *Nápoles*) le dedicara un asiento: «Ciudad muy populosa y reino en Campania, cerca del mar Mediterráneo, en un sitio muy hermoso».

Esta frase proverbial se inserta en el episodio en el cual Monipodio pregunta a Rinconete y Cortadillo lo que saben hacer. El pasaje está plagado de locuciones tomadas del lenguaje de germanía y con el mismo código Rinconete explica cuáles son sus artes. Es probable que con esta locución Rinconete quiera significar que sabe más ayudar a robar que ayudar a trabajar en el comercio.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, pp. 256 y 734. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, pp. 579-580.

CF. CHANZA.

Napolitano

CF. CABALLO.

Nariz

CF. VECINO.

Naso

Llevar por el naso

«y gastará otros veinte en una cena esta noche, que vendrá acá nuestro burro o nuestro búfalo, que *le llevo yo por el naso*, como dicen» (VF, 1143^b).

Frase proverbial que significa ‘llevar a alguien por donde se quiere’.

Naturaleza

Che per tal variar natura è bella

«La sujeción se cambia en señorío, / en placer el pesar, la gloria en viento, / *che per tal variar natura è bella*» (G, V, 98^a).

Se trata de un célebre verso de Serafino dell’Aquila (1466-1500) que se transformó en un tópico en textos áureos para significar la variedad como fuente de belleza. Se trata de uno de los tantos casos de proverbialización de versos célebres. Fue utilizado también por otros escritores: «Con el variar se adorna la naturaleza. Eso hermosea los campos, estar aquí los montes, allí los valles, acullá los

arroyos y fuentes de las aguas» Mateo Alemán *Guzmán de Alfarache* (2^o, I, 1, 489); «Buen ejemplo nos da naturaleza / que por tal variedad tiene belleza» Lope de Vega, *Arte nuevo de hacer comedias* (vv. 179-180). Hay una traducción de este soneto de Aquila contemporánea a Cervantes en *Discursos, epístolas y epigramas de Artemidoro, sacados a la luz por Micer Andrés de Artieda* (Zaragoza, 1605).

Cervantes coloca esta cita como verso final del soneto que canta Damón. El poema tiene por motivo cantar los cambios constantes del mundo: del bien se pasa al mal, de la alegría al pesar, pero toda esta variedad hace a las cosas hermosas.

BIBLIOGRAFÍA

DÍEZ CANEDO, E., «Fortuna española de un verso italiano», *Revista de Filología Española*, 3 (1916), pp. 168-170. | FUCILLA, J. G., «Concerning the Poetry of Lope de Vega», *Hispania*, 15 N° 3 (1932), pp. 223-242. | IDEM, «A Note of Aquilano's Vogue in Spain», *Italica*, 32 N°2 (1955), pp. 104-107. | JOSÉ PRADES, J., *El arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, Madrid, CSIC, 1971, pp. 120-125. | MOREL-FATIO, A., «La fortune en Espagne d'un vers italien», *Revista de Filología Española*, 3 (1916), pp. 63-66. | RICO, F., *La novela picaresca española. I*, Barcelona, Planeta, 1967, p. 489. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 283.

La costumbre es otra naturaleza

«donde vine a verificar aquel antiguo adagio que vulgarmente se dice: que la costumbre es otra naturaleza, y el mudarla se siente como la muerte» (PS, I-XII, 709^b).

LA COSTUMBRE ES OTRA NATURALEZA. Phrase con que se pondera la fuerza de la costumbre: y se advierte, que si no se vence al principio, se hace difícil de vencer, como todas la inclinaciones naturales. Lat. *Mos es altera natura*. (Autoridades, s. v. naturaleza)

La idea de que la costumbre es una segunda naturaleza es de procedencia aristotélica y se halla en la *Retórica* (I, 11, 3). Esta idea fue repetida luego por Cicerón: «Deinde consuetudine quasi alteram quandam naturam effici» *De finibus bonorum et malorum* y de allí pasó

a autores medievales: «Consuetudo, quam secundam naturam pronuntiavit usus Macrobius, *Saturnalia* (7, 9, 7), «Quae (scil. consuetudo) ab eruditis etiam saeculi dici solet secunda natura» San Agustín, *Contra secundam Iuliani responsonem imperfectum opus* (1, 69), «Secunda natura? Sic enim a doctis appellari consuetudinem» *ibidem* (1, 105), «Consuetudo altera lex» Walther N° 3500b1, «Consuetudo natura potentior» Walter N° 35703, etc. Habiendo sido recogida por los autores latinos más importantes, fue natural su paso a las versiones vulgares: «Fiz, ce nos moustre l'Escriture ke us est secunde nature» Robert de Ho, *Dits et enseignements*, «Car l'an dit, et voirs est, que lons usages torne presque a nature» Philippe de Novare, *Les quatre âges de l'homme*, «Longha uzansa torna a natura» Guittone, *Lettere* 21, «Gewonheit ist diu ander nâtûre» Konrad von Haslau, etc.

Este proverbio no podía faltar en España. Aflora por primera vez en una obra de origen árabe atribuida a Aristóteles, el *Secreto de los secretos* (xviii, 48): «La costumbre es otra natura». Esta versión perdurará durante toda la Edad Media siempre atribuida a Aristóteles: «Como dize el sabio, cosa dura e fuerte / es dexar costumbre, el hado e la suerte; / la costumbre es otra natura, çiertamente: / apenas non se pierde fasta que viene la muerte» *Libro de buen amor* (c. 166); «La costumbre es otra natura, y mudalla no a de ser de supito» *Refranes y dichos de Aristóteles* (N° 1282). Pero también de origen árabe son otras versiones de este mismo refrán que hablan siempre de la fuerza de la costumbre: «La costumbre ha poder sobre todas las cosas» *Bocados de oro* (73); «El uso es rrey sobre todas las cosas» *Libro de los buenos proverbios* (12). En el siglo XV esta formulación iba a dar pie a un refrán: «Mudar costumbres a par de muerte» *Seniloquium* (N° 249); Santillana, *Refranes* (N° 445) y Fernando de Rojas, *Celestina* (xv, 205); Francisco de Espinosa, *Refranero* (87); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2512); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 4964). Correas apunta otra variante y su comentario evidencia que este refrán se lo entendía como la versión vulgar del gran precepto aristotélico: «Mudar costumbre es a par de muerte. Mudar condición es a par de

muerte. Que la costumbre es otra naturaleza, como la condición natural, y mudarla se siente como la muerte» *Vocabulario* (M 1283). Este refrán sirvió a Mateo Alemán para hacer una larga reflexión sobre la naturaleza y su fuerza: «Tanta es la fuerza de la costumbre, así en el rigor de los trabajos, como en las mayores felicidades, que siendo en ellos importantísimo alivio para en algo facilitarlos, es en los bienes el mayor daño, porque hacen más duro de sufrir el sentimiento dellos cuando faltan. Quita y pone leyes, fortaleciendo las unas y rompiendo las otras; prohíbe y establece, como poderoso príncipe, y consecutivamente a la parte que se acuesta, lleva tras de sí el edificio, tanto en el seguir los vicios, cuanto en ejercitar virtudes. En tal manera que, si a la bondad se aplica, corre peligro de poderse perder fácilmente y, juntándose a lo malo, con grandísima dificultad se arranca. No hay fuerzas que la venzan y tiene dominio sobre todo caso. Algunos la llamaron segunda naturaleza, empero por experiencia nos muestra que aún tiene mayor poder, pues lo corrompe y destruye con grandísima facilidad» *Guzmán de Alfarache* (2º, III, 7, 859).

Este refrán está puesto en boca de Mauricio cuando declara haber querido cambiar la costumbre de su pueblo para iniciar a la novia en el matrimonio. Costumbre que considera bárbara y contra las leyes de la honestidad, pero que ha sido imposible de cambiar.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento C.II.330.4. Fuerza de la costumbre. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 92. | RAMADORI, A. E., «'Flor de aforismos peregrinos' en *El Persiles* y la tradición paremiológica medieval», en N. GONZÁLEZ, G. PRÓSPERI y M. KEBA (comp.), *El Siglo de Oro español. Críticas, reescrituras, debates*, Santa Fe, Universidad del Litoral, 2009, pp. 252-253. | ROMERO MUÑOZ, C., *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, p. 209. | SINGER, S. et al., *Thesaurus proverborum mediæ aevi*, V, asiento 3.3.4. Gewonheit. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis mediæ ac recentiores aevi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetische Anordnung*, Göttingen, Vandenoëck & Ruprecht, 1982-1986, 7, N° 35700b1, 35703.

Necesdad

Las necesidades del rico por sentencias pasan

«Y, siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde, ¡llegaos, que la dejan ver! No, sino popen y calónenme, que vendrán por lana y volverán trasquilados; y a quien Dios quiere bien, la casa le sabe; y las necesidades del rico por sentencias pasan en el mundo; y, siéndolo yo, siendo gobernador y juntamente liberal, como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca. No, sino haceos miel, y paparos han moscas; tanto vales cuanto tienes, decía una mi agüela, y del hombre arraigado no te verás vengado» (*Q*, II-XLIII, 430º).

Esta sentencia que pronuncia Sancho en respuesta a los consejos que le da don Quijote antes de partir para el gobierno de la ínsula se inscriben en una antigua tradición que habla del poder transformador del dinero. El tema fue ya tratado por los moralistas latinos como Persio, Juvenal y Marcial. Posteriormente tuvo una extendida tradición en la literatura latina de la Edad Media. Eran frecuentes los poemas que amonestaban contra el dinero como «Versus de nummo per omnes casus» o «Quomodo servitur nummo». El tema entró también en la comedia elegíaca, como testimonia la obra *Alda* de Guillaume de Blois (vv. 211-234) o en los *Carmina Burana* como el poema «In terra summus rex est hoc tempore».

Una de las recurrencias más antiguas de este tópico en Castilla se da en las colecciones de sentencias del siglo XIII, en especial *Flores de filosofía* (cap. XXVI) y *Libro de los cien capítulos* (cap. XLVI) en el que se destaca que todo lo que se halla de reprochable en el hombre pobre, se encuentra digno de alabanza en el rico. También hay que recordar el fragmento del *Libro de buen amor* «De las propiedades del dinero» (cc. 490-512). El tema llega hasta el renacimiento, recreado en forma satírica por Quevedo en su letrilla «Poderoso señor es don dinero» y Góngora en «Dineros son calidad».

BIBLIOGRAFÍA

LECOY, F., *Recherches sur Le libro de buen amor de Juan Ruíz, Archiprêtre de Hita*, París, Droz, 1938, pp. 237-243.
Cf. CIMIENTO.

Necesidad

La necesidad es madre de todo mal suceso

«En los pocos años está la inconstancia mucha; en los ricos, la soberbia; la vanidad, en los arrogantes, y en los hermosos, el desdén; y en los que todo esto tienen, la *necedad*, que *es madre de todo mal suceso*» (AL, 542^b).

Los vicios y virtudes desde la Edad Media se definieron siempre con ayuda de sus opuestos. Así la 'necedad' era frecuentemente enfrentada a la 'sabiduría' y el 'necio' al 'sabio'. Es por eso que estos conceptos ocupan tanto espacio en las colecciones de proverbios y sentencias como el dedicado a la sabiduría y al sabio. Si estos últimos eran metas a alcanzar, los primeros eran estados a evitar. En las colecciones sapienciales del siglo XIII ya se define la necesidad como un defecto que conduce al hombre a equívoco: «La *necedat* es mal compañero» *Bocados de oro* (106); «La *necedat* faze a ome ser errado» *Bocados de oro* (199); «E dixieronle: ¿Cuál es la señal de la *necedat*? E dixo: Amar riqueza e aver luenga fiuza e aver fuerte cobdicia» *Bocados de oro* (201). Estas sentencias se prolongan hasta en textos jurídicos: «*Necedat* es entender las cosas como non son» *Partida II* (Tít. XIV, Ley II).

Esta sentencia la crea Cervantes uniendo dos tradiciones que vienen de la Edad Media: de una parte, la concepción de la necesidad como vicio; de otra, la idea de los vicios como una familia de donde proviene la idea de generadora o madre de otros males. Cervantes pone esta sentencia en boca de Ricardo cuando irrumpe en reproches contra Cornelio por acaparar el amor de Leonisa de la cual está enamorado. Con esta sentencia lo acusa, tras su aparente perfección, de poseer el peor de los males.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento N.II.20 Necesidad.

Cf. EXPERIENCIA.

La necesidad es maestra

«En fin, como la *necesidad*, según se dice, *es maestra de utilizar el ingenio*, di en un pensamiento harto extraordinario, y fue que descolgué al bárbaro del árbol» (PS, I-IX, 704^b).

«Y como la *necesidad*, según se dice, *es maestra de avivar los ingenios*, este mío, que tiene un no sé qué de fantástico e inventivo, ha dado en una imaginación algo peregrina y nueva» (PS, IV-I, 804^b).

LA NECESIDAD HACE MAESTROS. Refr. con que se da a entender, que la falta de lo que se ha menester, o la precisión del riesgo, hace executar con habilidad y destreza, lo que parece que no se sabía, o no se había aprendido. (*Autoridades*, s. v. *necesidad*)

Hay algunos refranes latinos recogidos por Faselius que pueden señalarse como antecedentes del castellano: «*Necessitas urget*» y «*Necessitas non habet legem*». San Jerónimo (ca. 331-420) expresó en su Epístola N° 54 la idea de hacer de la necesidad una virtud: «*Facis necessitate virtutem*» que recogerá San Agustín «*Legem non habet necessitas*» *Soliloquios* (cap. II) y en el siglo XVI Francisco de Espinosa «*Es hacer de la neçesidad virtud*» *Refranero* (167). Este refrán dio diversas versiones latinas: «*Necessitas est orationis magistra*» Walther N° 16295a y «*Necessitas omnia docuit*» Walther N° 38634, esta última proveniente de Plutarco. Hay también versiones romances: «*Besoing fait molt aprendre*» *Le roman de Renart* (8, v. 401), «*Beoigne fet savoir moult d'art*» Herbert, *Dolopathos*, etc. Se trata de una sentencia de origen medieval de la cual ya se hacía eco Fernando de Rojas: «SEM. —Déxala, que de eso vive. Que no sé quien diablos le mostró tanta ruyndad. PAR. —La neçesidad y pobreza, la fambre. Que no ay mejor maestra en el mundo, no ay mejor despertadora y avivadora de ingenios» Rojas, *Celestina* (ix, 141). Menéndez Pelayo señaló que esta sentencia Rojas la tomaba de unos versos de Persio: «*Quis expedit psittaco suum chaere / picasque docuit verba nostra connari? / Magister artis ingenique largitor / venter, negatas artifex sequi voces*» *Sátiras* (vv. 8-11). Pero a su difusión en los siglos XVI y XVII debió colaborar su inclusión en los *Adagia* de Erasmo: «*Necessitas magistra*». De esta forma también aparece en el *Lazarillo de Tormes* (ii, 37): «Y pienso, para hallar estos negros remedios, que me era luz la hambre, pues dicen que el ingenio en ella se avisa, y al contrario con la

hartura, y así era por cierto a mí». Finalmente, esta vieja sentencia dio paso al refrán: «Fue la primera vez que vi a la necesidad su cara de hereje» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1º, II, 1, 247).

Pero en España hay otra tradición que se va a cruzar con ésta. En textos de procedencia árabe se expresaba la idea de que el ‘uso’, es decir la costumbre, es el que verdaderamente enseña al hombre: «El uso es rrey sobre todas las cosas» *Libro de los buenos proverbios* (12) y de ahí pasó a la *Partida II* (Tit. XXIII, Ley VIII): «Vso, e arte son dos cosas, que fazen al ome sabidor» para finalizar originando un refrán: «Uso haze maestro» Santillana, *Refranes* (Nº 709), que se incluyó aún entre los *Refranes y dichos de Aristóteles* (Nº 2841): «Vso haze maestro».

Estos refranes, finalmente, fueron recogidos por Correas: «La necesidad hace maestros» *Vocabulario* (L 666) y «La hambre despierta el ingenio» *Vocabulario* (L 254).

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento U.II.10 Uso. | CASTRO GUIASOLA, F., *Observaciones sobre las fuentes literarias de La Celestina*, Madrid, CSIC, 1973, pp. 79-80. | FASELIUS, A., *Latium oder das alte Rom in seinen Sprichwörtern*, Weimar, 1859, p. 159. | MENÉNDEZ Y PELAYO, M., *La Celestina*, Madrid, Espasa-Calpe, 1947, p. 67. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, II, p. 686. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 443. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Bern, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, II, p. 25. | SINGER, S. et alii., *Thesaurus proverborum medii aevi*, IX, asiento 1.7.1. Not. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii ac recentiores aevi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetische Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1982-1986, Nº 16295a y 38634.

Cf. MÉDICO.

Necio

Más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena

«-¿Qué mejores -dijo Sancho- que “entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares”, y “a idos de mi casa y qué queréis con mi mujer, no

hay responder”, y “si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro”, todos los cuales vienen a pelo? Que nadie se tome con su gobernador ni con el que le manda, porque saldrá lastimado, como el que pone el dedo entre dos muelas cordales, y aunque no sean cordales, como sean muelas, no importa; y a lo que dijere el gobernador no hay que replicar, como al “salíos de mi casa y qué queréis con mi mujer”. Pues lo de la piedra en el cántaro un ciego lo verá. Así que, es menester que el que vee la mota en el ojo ajeno, vea la viga en el suyo, porque no se diga por él: “espantóse la muerta de la degollada”, y vuestra merced sabe bien que *más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena*» (Q, II-XLIII, 430ª).

MÁS SABE EL NECIO EN SU CASA, QUE EL CUERDO EN LA AJENA. Refr. que enseña que en los negocios propios más sabe aquel a quien le pertenecen, por poco que entienda, que el que mirándolos desde lejos se introduce a juzgarlos sin conocimiento. Lat. *Domi suae plus morio sapit stultus, quam non suae plerumque perpicax videt*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 43. Y vuestra merced sabe bien que más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena. (*Autaridades*, s. v. *casa*)

La primera documentación de este refrán se produce a mediados del siglo XIV: «Más sabe el loco en su casa que menbrado en la allena» *Romanca Proverbiorum* (368). Casi un siglo más tarde reaparece en una segunda versión: «Más sabe el loco en su casa quel cuerdo en la agena» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (I, xxiii, 92) y «Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena» *Seniloquium* (Nº 245), que luego recogerá Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 4538). Santillana documenta una tercera versión: «Más sabe el loco en su fazienda que el cuerdo en el ajena» *Refranes* (Nº 422). La cuarta versión la trae Francisco de Espinosa (1527-1547): «Más sabe el neçio en su casa que el cuerdo en la agena» Francisco de Espinosa, *Refranero* (74). Todas estas versiones presentan la oposición loco-necio que sus variantes no modifican. Sin embargo, una quinta versión invierte el orden de la comparación y con esto el sentido: «En una casa de Olmedo está puesto un mote encima de la

puerta en que dize: Más sabe el cuerdo en su casa que el neçio en la agena. Tiene buena significación, porque ay muchos que son neçios y que no tienen saber para sy en su casa, y van a dar consejos a los cuerdos a sus casas» *Refranero* (74). Esta versión parodia las preexistentes y, de hecho, Correas señala que tenía un sentido cómico: «Más sabe el necio en su casa que el cuerdo en el ajena; o más sabe el loco en su casa... Algunas vezes se trueca por gracia: Más sabe el cuerdo en su casa que el necio en el ajena, y desta manera moteja de necio, y despide al que se mete a dar consejo y gobernar casa ajena» *Vocabulario* (M 449). Esto desconcertó a Clemencín que señaló con énfasis que Cervantes había acertado en la forma que había elegido. Aún Rodríguez Marín a comienzos de siglo XX indicaba una versión cómica de este refrán: «Más sabe el cuerdo en su casa que el necio en el ajena». O’Kane indica aún otra variante en el refranero sefardí: «Más save un loco en su caza que un savio en caza de otro».

Comentarios: El refrán aconseja no meterse en asuntos ajenos, pues cada uno sabe más de los suyos, aunque le falte inteligencia: «Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena. En la conuersación y negocios de casa los que los tratan saben más aunque no tengan tanto juyzio como los estraños» Santillana, *Refranes 1541* (N° 411); «Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en el agena. / Cada qual que ver / en sus trabajos contino / sin procurar de saber / lo que pasa o puede aver / en casa de su vecino / procure limpiar su moco / y lo al no le pena / y pues le va en ello poco / más sabe en su casa el loco / que no el cuerdo en el agena» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1812).

Cervantes también utiliza este refrán para lograr efectos cómicos haciendo indicar con él el deseo de Sancho de que nadie se meta en los asuntos que competen al gobernador.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, pp. 103-104. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 174. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 78. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 121. | SUÑÉ BENAGES, J.,

Fraseología de Cervantes, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 31.

Quien necio es en su villa, necio es en Castilla

«determiné de acomodarme con él, si él quisiese, y seguir aquella jornada, aunque me llevase a Italia o a Flandes; porque me parece a mí, y aun a ti te debe parecer lo mismo, que, puesto que dice el refrán “*quien necio es en su villa, necio es en Castilla*”, el andar tierras y comunicar con diversas gentes hace a los hombres discretos» (CP, 675°).

Pese a la perfecta formulación de este refrán que lo revela como tradicional, no se hallan más recurrencias que ésta. Este refrán expresado por Berganza niega que la experiencia y el conocimiento de otros pueblos puedan ilustrar al necio. Muy por el contrario, Berganza es de la opinión que el conocer otros pueblos ‘hace a los hombres discretos’.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 39.
CF. LOAR.

Negar

CF. HACIENDA.

Negociante

La solicitud del negociante trae a buen fin el pleito dudoso

«—Es común proverbio, hermosa señora, que la diligencia es madre de la buena ventura, y en muchas y graves cosas ha mostrado la experiencia que *la solicitud del negociante trae a buen fin el pleito dudoso*; pero en ningunas cosas se muestra [más] esta verdad que en las de la guerra, adonde la celeridad y presteza previene los discursos del enemigo, y alcanza la vitoria antes que el contrario se ponga en defensa. Todo esto digo, alta y preciosa señora, porque me parece que la estada nuestra en este castillo ya es sin provecho, y podría sernos de tanto daño que lo echásemos de ver algún día; porque, ¿quién sabe si por ocultas espías y diligentes habrá sabido ya vuestro enemigo el gigante de que yo voy a destruirle?; y, dándole lugar el tiempo, se fortifícate en algún inexpugnable castillo o fortaleza contra quien valiesen poco mis diligencias y la fuerza de mi incansable brazo. Así que, señora mía, prevengamos, como tengo dicho, con nuestra

diligencia sus designios, y partámonos luego a la buena ventura; que no está más de tenerla vuestra grandeza como desea, de cuanto yo tarde de verme con vuestro contrario» (*Q*, I-XLVI, 300^a).

Sentencia creada por Cervantes como una variación del refrán que se cita precedentemente en el mismo pasaje: «La diligencia es madre de la buena ventura».

Negro

«le vino en voluntad y deseo de hacer lo que otro no pudiera hacer por él; mas era tanto el miedo que había entrado en su corazón, que no osaba apartarse un *negro* de uña de su amo» (*Q*, I-XX, 201^a).

«merced a la golosina de Sancho y a la compra de sus *negros* requesones, que tan blanco pusieron a su amo» (*Q*, II-XVIII, 368^a).

«A su lado venía el pífaro, *negro* y pizamiento como los demás» (*Q*, II-XXXVI, 417^a).

«Cuál destos se finge manco / para dar un toque franco / al más agudo, y me alegre / de ver no usar de su *negro* / hasta que topen un blanco» (*RD*, vv. 166-70, 974^b).

NEGRO. Se toma también por infeliz, infausto y desgraciado. Lat. *Niger*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 18. Merced a la golosina de Sancho, y a la compra de sus negros requesones, que tan blanco pusieron a su amo. (*Autoridades*, s. v. *negro*)

Ya en la antigua Roma era costumbre marcar los días nefastos con negro, mientras que la piedra blanca servía para los acontecimientos dichosos. Durante toda la Edad Media dos sistemas cromáticos coexistieron para construir la base de la simbología de los colores: blanco/negro, simbología heredada de la Biblia y de los primeros tiempos del cristianismo, y una tríada blanco-negro-rojo, de procedencia más remota. Estos tres colores jugaron un papel simbólico mucho más marcado que los restantes de la paleta cromática. El blanco se oponía al negro y muy frecuentemente ambos indicaban partes enfrentadas de la realidad: lo blanco lo positivo, lo negro lo negativo. La simbología de los colores difería según el medio en que se los utilizara. En ámbitos monacales el negro era símbolo de las tinieblas y del mal

o aun del demonio mismo. En ámbitos feudales poseía además una significación positiva. Muchos caballeros utilizaban en sus emblemas el color negro y el cuervo, el animal más negro de la creación, como signo de poder. En el refranero, sin embargo, el negro tiene pura y exclusivamente una significación negativa, como muestran los siguientes ejemplos: «Callan como negra en baño» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (I, xviii, 82); «Hadas malas me fizieron negra, que yo blanca era» Santillana, *Refranes* (Nº 365); «Sobre negro no ay tintura» Juan Álvarez Gato, *Cancionero Geracional de 1511* (280b) para indicar que los defectos no se pueden esconder, etc.

Cervantes se hace eco de esta tradición popular de adjudicar al color negro un significado negativo y lo opone, naturalmente, al blanco. En el caso específico de ‘negros requesones’ quiere significar ‘malditos requesones’. En otras recurrencias le suele dar el significado de ‘infausto’ o ‘infeliz’. Ya indicó Rodríguez Marín que en *Q*, II-XXXVI al decir Cervantes ‘negros pizamientos’ comete adrede una redundancia, pues la voz ‘pizamiento’ viene de *pix*, *picis* y de ahí la ‘pez’ y ‘pizamiento’. Es una forma de decir ‘negro y renegro’.

BIBLIOGRAFÍA

DE MERY, M. C., *Histoire générale des proverbes*, I, p. 218. | PASTOUREAU, M., *Noir. Histoire d'une couleur*, París, Seuil, 2006. | PASTOUREAU, M., «Noir», en *Dictionnaire des couleurs de notre temps. Symbolique et société*, París, Christine Bonnecton Éditeur, 2007, pp. 117-119. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 773. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Quijote*, II, p. 132 y III, p. 333.

Un negro de la uña

«le vino en voluntad y deseo de hacer lo que otro no pudiera hacer por él; mas era tanto el miedo que había entrado en su corazón, que no osaba apartarse un *negro* de uña de su amo» (*Q*, I-XX, 201^a).

«Todo lo que habéis visto esta noche ha sido fingido; que no soy yo mujer que por semejantes camellos había de dejar que me doliese un *negro* de la uña, cuanto más morirme» (*Q*, II-LXX, 497^a).

NEGRO DE LA UÑA. Fuera del sentido recto, que es aquella cenefilla de porquería que se cría en ella, metafóricamente se toma por lo mínimo

de cualquier cosa. Lat. *Unguis apiculus niger*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 43. Que más quiero un solo negro de la uña de mi alma que a todo mi cuerpo. (*Autoridades*, s. v. negro)

Este giro hace referencia al espacio que hay entre la yema del dedo y su borde, que se llama de este modo. Ha habido editores del *Quijote* que la han interpretado de forma literal; por ejemplo, Gaos: «Expresión elocuente sobre la limpieza de los españoles de la época» (I, p. 393). Pero más allá de esa nota costumbrista, la expresión tiene un sentido metafórico. Francisco del Rosal dio una extensa explicación de él: «Negro de la uña, por cosa valadí y de poco memento, como el negro de la uña lo es en nuestro cuerpo. Y así, quando el Romano decía: Tuas minas hujus non facio; no estimo tus amenazas en esto, señalaban con el pie alguna cosa vil, qual pajueta, o cortaban con el diente algo del negro de la uña, y mostrándolo decían: no te estimo en esto. Esto quieren hacer los que oy tienen costumbre de dar con la uña del pulgar en los dientes, de manera que suene, diciendo: No se me da esto. Y conforme a esto dice Horacio (Lib. 2, Od. 8): Dente si nigro fieres, vel uno turpior ungui» *La razón de algunos dichos* (72). Sin embargo, el sentido que tiene en Cervantes es «no apartarse ni un resquicio de algo». Cervantes utiliza este giro cuando indica en la aventura de los batanes que Sancho no quiere apartarse ni un milímetro de su amo, a pesar de sentir fuerte necesidad fisiológicas.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 393. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 215. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, pp. 108-109.
CF. CUERVO, CONCEJO, JUZGAR.

Neutral

Estar neutral

«—Ningún camino hay malo, como se acabe, si no es el que va a la horca. De salud *estoy neutral*, porque están encontrados mis pulsos con mi cerebro» (LV, 589^a).

Frase proverbial que significa ‘estar bien, no sentir nada especial’.

Nido

En los nidos de antaño no hay pájaros ogaño

«Algunos años ha que volví yo a mi antigua ociosidad, y, pensando que aún duraban los siglos donde corrían mis alabanzas, volví a componer algunas comedias, pero *no hallé pájaros en los nidos de antaño*; quiero decir que no hallé autor que me las pidiese» (OC, Prels., 878^a).

«y si no fuera por los pensamientos extraordinarios de don Quijote, que se dio a entender que el bachiller no era el bachiller, el señor bachiller quedara imposibilitado para siempre de graduarse de licenciado, por *no haber hallado nidos donde pensó hallar pájaros*» (Q, II-XV, 360^b).

«—Señores —dijo don Quijote—, vámonos poco a poco, pues *ya en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño*: yo fui loco, y ya soy cuerdo; fui don Quijote de la Mancha, y soy agora, como he dicho, Alonso Quijano el Bueno» (Q, II-LXXIV, 504^b).

EN LOS NIDOS DE ANTAÑO NO HAY PÁJAROS OGAÑO. Refr. con que se da a entender, que donde solía ser bien recibida alguna persona, ya no le conocen, porque con la fortuna y estado se mudó también la condición. Y también significa haberse acudido tarde a hacer alguna cosa, por haver dexado passar la oportuna ocasión que se pudo lograr. (*Autoridades*, s. v. antaño)

NO HALLAR NIDOS DONDE SE PIENSA HALLAR PÁJAROS. Refr. con que se explica haber salido enteramente vanas las esperanzas de lo que se pretendía o se buscaba. Lat. *Non hodie apparet qua lyra fulsit beri*. Cerv. Quix. tom. 2 cap. 15. El señor Bachiller quedará imposibilitado para siempre de graduarse de Licenciado, por no haber hallado nidos donde pensó hallar pájaros. (*Autoridades*, s. v. nido)

Este refrán aparece por primera vez en la primera mitad del siglo XV: «En los nidos de antaño, non ay pájaros ogaño» *Seniloquium* (Nº 166). No se hallan versiones medievales fuera de España, pero puede relacionarse con el siguiente proverbio latino que alude a la costumbre de los pájaros de hacer cada año nuevos nidos: «Cedi avi damnis nidus novus omnibus annis» Werner-Flury (Nº c35). O’Kane señaló que en la versión de Fernán

Pérez de Guzmán debió de contaminar a un hipotético refrán: «Va la vejezuela a los maitines con su toronjuela»: «Tantas veces puede ir la vejezuela / a los maytines con su toronjuela / que fallará un nido con nada en verdad» Foulché-Delbosc, *Cancionero* (I, 659). A finales del siglo XV, lo utilizó el poeta Pedro Torella en un poema que describe un imaginario viaje del rey por tierras españolas en el cual se le van regalando flores, frutas y un refrán: «Escaramajos traerá / por fruta Johan de Medina / ves que neçedat para / y la lenya será enzina / el obispo y otros dos / le canten cuando comiere: / En esto siento por Dios / y dígame qui quisiere / tal refrán si le pugliere: / En los nidos de antaño / no hay páxaros ogaño» *Cancionero de Herberay* (351). Interesa, además, notar que el poeta inserta al refrán como estribillo de un cantar. Es esta la única documentación que podría indicarnos la utilización de este refrán como un estribillo.

Sin variantes pasó a los refraneros de los siglos XVI y XVII: «En los nidos de antaño no ay pájaros ogaño» Francisco de Espinosa, *Refranero* (168), Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 3101), Correas, *Vocabulario* (E 1799). Francisco Delicado pone este refrán en boca de Silvano cuando llega de visita a la casa de la Lozana para saber si es recibido como antes: «Señora Lozana, no se maravelle, que quien viene no viene tarde, y el deseo grande vuestro me ha traído, y también por ver si hay pájaros en los nidos d'antaño» *La lozana andaluza* (mamotreto xlv, 387).

Comentarios: «En los nidos de antaño no ay pájaros ogaño. / Por lo que una vez a sido / no nos emos de creer / antes tener por sabido / que lo que ubo acontecido / possible es no acontecer. / Por escusar este engaño / lo dixo bien el refrán / que ya en los nidos de antaño / no ay páxaro ogaño / ni en ellos se criarán» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1122).

Coll y Vehí aceptó el sentido que le da la Academia, pero precisó que Cervantes lo utiliza para indicar el cambio de las cosas en general. Para Suñé Benages este refrán significa que «[...] no se deje pasar la ocasión por la dificultad que hay en hallarla cuando se busca» (p. 23).

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 149-150. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, pp. 169-170 y 230. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XII, asiento 4.5. Vogel. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 22-23. | WERNER, J. y P. FLURY, *Lateinische Sprichwörter und Sprichsinne des Mittelalters aus Handschriften gesammelt*, 1966.

Niña

Cf. OJO.

Níscolo

Cf. MONDAR.

No

Cf. SI.

Noche

A buenas noches

«Todo esto estaba oyendo Carriazo; el cual, viendo que ya Avendaño estaba acomodado y con oficio en casa, no quiso él quedarse a buenas noches; y más, que consideró el gran gusto que haría a Avendaño si le seguía el humor» (*IF*, 618^b).

«al entrar en el hoyo todos nos ajustamos y encogemos, o nos hacen ajustar y encoger, mal que nos pese y a buenas noches» (*Q*, II-XXXIII, 409^a).

«CARCEL. No, sino no le den al delincuente / procurador, y niéguenle abogado, / ciérrenle los caminos y los medios / de su defensa, tápenle la boca; / quedarse ha a buenas noches de la vida» (*LA*, vv. 2150-54, 1052^a).

«OCAÑA Con todo, te has de quedar, / Cristina... CRIST. ¿A qué? OCAÑA A buenas noches» (*E*, vv. 64-65, 1062^b).

Este giro fue explicado por Correas: «A buenas noches. Cuando se apaga una vela y quedan a oscuras; y cuando uno se despide a la noche, o pierde la vista, o algún negocio, se dice: Quedóse a buenas noches» *Vocabulario* (A 10).

Cervantes lo usa con sus diferentes significados. En el *Quijote* (II, xxxiii) este giro significa despedirse del mundo y aceptar la muerte. En la *Ilustre fregona* lo utiliza Cervantes con

el sentido que le da Correas de no echar a perder un negocio, pues Carriazo no quiere dejar pasar la oportunidad que le brinda Avendaño. En el *Laberinto de amor* la utiliza con el sentido de estar aislado de todo, como quedará Porcia hasta ser llevada por el verdugo. Y en la *Entretenida* con el sentido de quedarse en vacío, como anuncia Ocaña a Cristina que le ocurrirá.

De media noche abajo

«—Principios son —dijo Monipodio—, pero todas éstas son flores de cantueso viejas, y tan usadas que no hay principiante que no las sepa, y sólo sirven para alguno que sea tan blanco que se deje matar *de media noche abajo*» (RC, 562^b).

Locución adverbial para indicar ‘después de la medianoche’. También era el momento en que los truhanes hacían sus negocios, según explica Luque Fajardo: «Tales son unos llamados ‘los de la modona’, y no de balde, respeto de que aguardan a hacer sus robos o fullerías de media noche abajo, quedándose en las casas de juego como acaso, aunque muy de acuerdo, para dar fondo a los picados; aquellos que, habiendo perdido en el discurso de la noche, desean jugar con el mismo demonio que sea» Luque Fajardo, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* (II, pp. 51-52), «[...] mejor es que se juegue en casas principales que no en la de algún oficial, donde cogen a un desdichado de media noche abajo y le desuelan vivo» Q (II, xlix).

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA LÓPEZ, J., *Novelas ejemplares*, pp. 188 y 833. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 1027.

La buena noche, meterla en casa

«y así, no hay para qué ponernos a disputar nosotros cómo o por qué hablamos; mejor será que *este buen día*, o buena noche, *la metamos en nuestra casa*» (CP, 665^a).

Este refrán lo registran los paremiólogos clásicos: «El buen día, meterlo en casa» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 2548) y «El buen día, métele en casa; o meterle en casa» Correas, *Vocabulario* (E 257). La formulación que presenta Cervantes no es una versión popular sino

una adaptación que el autor hace del refrán al contexto, pues la conversación entre Cipión y Berganza se desarrolla durante la noche. El refrán incita a disfrutar el momento que se vive. Se basa también en la frase proverbial ‘Buena o mal noche’ que documenta la Academia: «Buena o mala noche. Además del sentido recto: se llama así, o la que se ha pasado con diversión, con quietud, descanso y sosiego; o al contrario con desvelo, inquietud, desasosiego u desasón» (*Autoridades*, s. v. *noche*).

Cf. GATO.

Nombre

Debajo del nombre

«y que sólo quería que le escribiese algunos versos en su alabanza, *debajo del nombre* de Clori, porque él le daría a entender a Camila que andaba enamorado de una dama, a quien le había puesto aquel nombre por poder celebrarla con el decoro que a su honestidad se le debía» (Q, I-xxxiv, 257^b).

Modo adverbial de significar el pseudónimo que se asume.

Más vale el buen nombre que las muchas riquezas

«así que, no hay para qué nadie se tome conmigo, y pues que tengo buena fama, y, según oí decir a mi señor, que *más vale el buen nombre que las muchas riquezas*, encájeme ese gobierno y verán maravillas» (Q, II-xxxiii, 410^a).

Este refrán toca uno de los tópicos no sólo del Renacimiento español, sino de toda la sociedad española desde sus orígenes: la pervivencia del buen nombre después de la muerte. Se trata de un tópico que viene desde la Antigüedad, pero que también tiene raíces bíblicas como *Eclesiastés* 7: 1 «Melius est nomen bonum quam unguenta pretiosa», pero también *Daniel* 13: 3, *Job* 28, *Proverbios* 3: 13-20, etc. Se encuentran versiones romances en toda la Romania: «Quar mieux vaut bon nom que richece» Guillaume de Deguileville (ca. 1330), *Le pelerinage de vie humaine* (8631); «Mieus vaut bonne renommee que richece» Suchier, *Altfranzösische Lebensregeln* (siglo XIV, N° 19); «Meglio vale buona rinomata che ricchezza» *Trattato di virtù* (38); «For Salomon

seith that bettre it is and moore it availleth a man to have a good name than for to have grete richesses» Chaucer, *Tale of Melibeus*.

El tema de la fama después de la muerte, especialmente con las buenas obras que han quedado del hombre, es tema recurrente en las colecciones sapienciales del siglo XIII y XIV. El tópico también se aplicaba a la fama del sabio cuya pervivencia se lograba a través de las palabras de sabiduría que había expresado: «Non murió qui buen nonbre dexó e dixo palabras de sapiencia porque'l ayan emienter» *Libro de los buenos proverbios* (15); «Non es muerto fulán, ca la su sapiencia non murió» *Bocados de oro* (173). Sin embargo, el refrán más famoso que expuso esta idea es: «Non murió qui buen nonbre dexó» *Libro de los buenos proverbios* (14) que perduró en los siglos siguientes. Juan Manuel lo aplica en un relato referido a la disputa que tuvieron Fernán González con Muño Lainez en la que éste le propone dedicarse a cosas más banales que la reconquista. El héroe responde que por sus grandes hechos dirán «Murió el omne, mas non murió el su nonbre» *Conde Lucanor* (ej. N° xvi, 133), mientras que si se dedica a una vida regalada dirán «Murió el omne et murió el su nonbre» *Conde Lucanor* (ej. xvi, 133). «Murió el onbre et murió su nonbre» Juan Manuel, *Conde Lucanor* (ej. xvi, p. 177). Como se ve, el refrán expresa toda una filosofía de vida. La popularidad de este refrán llegó hasta invadir las *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique. En la copia que se incluye en el *Cancionero del Escorial K.III.7* (69), al finalizar la elegía, se agrega: «En su sepultura dize desta manera: / Aquí yaze muerto el onbre / que biuo queda su nonbre». El copista sintió que esta era la lógica consecuencia de una vida dedicada a la lucha por la cristiandad del gran Maestro de Santiago. Sin embargo, la versión de Cervantes tal vez sea el resultado de una contaminación con el mismo refrán que incluye don Juan Manuel en la segunda parte de su *Conde Lucanor* (446): «Más vale seso que ventura, que riqueza, nin linaje».

Cervantes utiliza humorísticamente este refrán al ponerlo en boca de Sancho, cuando el escudero, en la disputa que mantienen sobre el verdadero estatuto de Dulcinea, reclama igual

fama para él que para su amo, puesto que ambos están en libros impresos.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., «*Non omnis moriar*. Sobre la fama del sabio en la Edad Media castellana», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 45 N° 1 (1990), pp. 174-179. | IDEM, *Diccionario paremiológico*, asiento F.II. 10. Fama. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 190. | LIDA DE MALKIEL, M. R., *La idea de la fama en la Edad Media castellana*, México FCE, 1952. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 170. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 910. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra, Obra completa*, I, p. 821. | SINGER, S. *et alii, Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VIII, asiento 3.5. Name. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 58. Cf. PASCUA.

Nones

Decir nones

«porque los demás ladrones que allá quedan y aquí van le maltratan y aniquilan, y escarnecen y tienen en poco, porque confesó y no tuvo ánimo de *decir nones*» (*Q*, I-XXII, 208^a).

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez *dicen nones*, *nones han de ser*, aunque sean pares, a pesar de todo el mundo» (*Q*, II-LIII, 457^b).

NONES. El número que se opone a pares; nació del juego que llaman a 'pares y nones'. (Covarrubias, s. v. *nones*)

DECIR NONES. Phrase vulgar, que vale lo mismo que negar, o estar negativo. Lat. *Pernegare atque abdurare*. Quev. Mus. 5. Xac. 5. A Grullo dieron tormento, / y en él dí verdad de sogá, / dixo nones, que es defensa / en los potros, y en las bodas. (*Autoridades*, s. v. *decir*)

DECIR NONES. DICE NONES. DIJO NONES. Para decir que niega y está duro (Correas, *Vocabulario*, D 300)

La locución se registra tardíamente: «No hacer sino decir nones» Francisco de Espinosa, *Refranero* (168); «Mas de todo me ha sacado el punto en boca, el chitón y los nones» Quevedo, *El Buscón* (I, i, 7). Covarrubias señala

que esta forma plural del adverbio negativo, «nones», nació de la deformación de una locución utilizada en un juego llamado «a pares y nones», en el cual un jugador decía «par est» y el otro respondía «non est». Es voz de germanía que aludía a la fortaleza de no confesar los delitos, pero que también se utilizaba para indicar toda negación. Alonso Hernández (s. v. *nones*) la definió simplemente como «decir que no a lo que se pregunta; no querer responder a una pregunta».

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1976, pp. 557-558. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 203.

Nubes de antaño

«Verdad sea que aquello de no dejarme crecer las uñas y de casarme otra vez, si se ofreciere, no se me pasará del magín, pero esotros badulaques y enredos y revoltillos, no se me acuerda ni acordará más dellos que de las *nubes de antaño*» (*Q*, II-XLIII, 429^b).

«Pero no por eso se detuvieron los apresurados corredores, ni hicieron más caso de sus amenazas que de *las nubes de antaño*» (*Q*, II-LVIII, 469^b).

«—He aquí, señor, rompídos y desbaratados estos agüeros, que no tienen que ver más con nuestros sucesos, según que yo imagino, aunque tonto, que con *las nubes de antaño*» (*Q*, II-LXXIII, 501^b).

Como bien señala Rico, debe de ser esta una expresión tradicional a juzgar por las veces que la cita Cervantes, aunque no se halle documentación previa de ella. Hay, sin embargo, algunas expresiones similares: «Mais ou sont les neiges d'anten» Villón, *Le testament* (v. 344). El poeta carga a esta metáfora de la nostalgia de los tiempos idos. En esa copla recuerda la leyenda parisina de los años 1460-1480 de una reina, llamada de Navarra, que tenía por costumbre tomar por amantes alumnos de la universidad y arrojarlos por la ventana una vez satisfecho su deseo para conservar su buena fama. Uno de ellos fue Buridan, filósofo nominalista de la escuela parisina en los años 1300-1372, que escapó a este triste fin. También hay que recordar el refrán castellano «En los nidos de antaño, non ay páxaros ogaño»

Seniloquium (Nº 166) presente ya en Castilla en la segunda mitad del siglo XV, comentado ya en esta enciclopedia, en donde también se usa de esta expresión para aludir a un tiempo pasado más feliz. Sin embargo, Cervantes no hace alusión con esta metáfora a la felicidad de otros tiempos. Más bien parece aludir con ella al recuerdo vaporoso de un hecho insignificante ocurrido en tiempos pasados.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 579. | RYCHNER, J.-HENRY, A., *Le testament de Villon. II (Commentaire)*, Ginebra, Droz, 1974, p. 54. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 999.

Nudo

Nudo de suelta

«Comió Sancho sin hacerse de rogar, y tragaba a oscuras bocados de *nudos de suelta*» (*Q*, II-XIII, 355^b).

Expresión que se basa en una costumbre: 'suelas' se llamaba a las sogas o cordeles que se les ponía en las patas a las bestias para evitar que se movieran. Naturalmente, ello implicaba hacer nudos grandes. Con esta expresión Cervantes quiere indicar que Sancho dio bocados tan grandes como los nudos de estas trabas.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 245. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 202. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 731 y II, p. 478. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 242. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 655.

CF. MATRIMONIO.

Nuevo

Poner como de nuevo

«y, pasando ayer por estos lugares, nos salieron al encuentro cuatro salteadores y nos quitaron hasta las barbas; y de modo nos las quitaron, que le convino al barbero ponérselas postizas; y aun a este mancebo que aquí va —señalando a Cardenio— *le pusieron como de nuevo*» (*Q*, I-XXIX, 240^b).

PONER COMO NUEVO. Phrase que vale maltratar, castigando u reprehendiendo. Lat. *Castigare. Macerare*. Cerv. Nov. 9. pl. 287. ¿Bandoleros

a estas horas? Para mí santiguada que ellos nos pongan como nuevos. (*Autoridades*, s. v. *poner*)

Correas cita esta locución, dándole la misma interpretación que la Academia: «Púsole como nuevo. Por: Dióle una vuelta» *Vocabulario* (P 366). Como explica en otro lugar, «dar una vuelta» es golpear a alguien: «Dar una vuelta. Lo que ‘... una zurra’» *Vocabulario* (D 152). Acierta Rico al indicar que aquí Cervantes juega dándole un doble sentido a la locución: «lo maltrataron o lo renovaron». La primera interpretación es clara, pues se adecua al significado de base de la locución, ese mismo que determinaron la Academia y Correas. En cuanto al segundo, puede interpretarse mejor si se observa la traducción que de este pasaje hizo Oudin: «[...] et même ce jeune homme que voilà (montrant Cardénio), ils le laissèrent comme l’enfant nouveau-né». Como se trata del robo que han hecho los galeotes, creo que es más ajustado pensar que el segundo significado de la locución es ‘dejarlos sin nada’, como niño desnudo, según interpretó Oudin.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 344. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, p. 103.

Nunca

CF. TARDE.

Nuve

CF. ENOJO.

O

Obispo

De los hombres se hacen los obispos, que no de las piedras

«–Desa manera –dijo uno de los caballeros–, no es por falta de memoria habésete olvidado el nombre de tu patria.

–Sea por lo que fuere –respondió el muchacho–; que ni el della ni del de mis padres sabrá ninguno hasta que yo pueda honrarlos a ellos y a ella.

–Pues, ¿de qué suerte los piensas honrar? –preguntó el otro caballero.

–Con mis estudios –respondió el muchacho–, siendo famoso por ellos; porque yo he oído decir que *de los hombres se hacen los obispos*» (LV, 585^a).

«–Vos tenéis razón razón, Sancho –dijo la duquesa–, que nadie nace enseñado, y *de los hombres se hacen los obispos*, que no de las piedras» (Q, II-XXXIII, 409^a).

«Cuando se hubiera casado esa señora con algún paje suyo, o con otro criado de casa, como han hecho otras muchas, según he oído decir, fuera el daño sin remedio; pero el haberse casado con un caballero tan gentilhombre y tan entendido como aquí nos le han pintado, no fue tan grande como se piensa; porque, según las reglas de mi señor, que está presente y no me dejará mentir, *así como se hacen de los hombres letrados los obispos, se pueden hacer de los caballeros*, y más si son andantes, los reyes y los emperadores» (Q, II-XXXIX, 421^a).

Tal vez este refrán haya nacido a partir de alguno de estos pasajes bíblicos: «Et creavit Deus hominem ad imaginem suam» *Génesis* 1: 27 y «Quam ob rem relinquit homo patrem suum, et matrem, et adhaerebit uxori suae: et erunt duo in carne una» *Génesis* 2: 24. De aquí nació, por ejemplo, el proverbio italiano: «Carne fa carne, vino fa sangue, pan mantiene» Merbury, *Proverbi vulgari* (15). Una

forma emparentada con ésta es: «De los escarmentados se hacen los arteros» Covarrubias (s. v. *escarmiento*).

Coll y Vehí veía en este refrán condensada la esencia misma de la democracia española; «Este refrán vale un Perú para demostrar en la cátedra de historia desde cuán antiguo están arraigadas en España las ideas democráticas, y que eso de hacer un gobernador de un cualquiera es cosa que se cae de puro vieja». Pero volviendo a su sentido estricto, con este refrán Cervantes expresa la idea de una ascensión desde lo bajo, en el *Licenciado Vidriera* marcada por la experiencia; en el *Quijote*, por las letras. Rico indicó que esta frase proverbial señala el tópico del segundo nacimiento del hombre: por sus obras.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 82-83. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 908. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, asiento Fleish 1 y 2 y asiento Mensch 1.

Obra

Cada uno es hijo de sus obras

«–Importa poco eso –respondió don Quijote–, que Haldudos puede haber caballeros; cuanto más, que *cada uno es hijo de sus obras*» (Q, I-IV, 159^b).

«y, aunque pobre, soy cristiano viejo, y no debo nada a nadie; y si ínsulas deseo, otros desean otras cosas peores; y *cada uno es hijo de sus obras*» (Q, I-XLVII, 304^a).

CADA UNO ES HIJO DE SUS OBRAS. Locución con que se da a entender, que las operaciones de cada uno, le dan mejor a conocer, que las noticias de su nacimiento. (*Autoridades*, s. v. *hijo*)

Tal vez el antecedente más remoto de esta idea sea: «[...] sabet que por el seso es la ventura de los omnes, ca non por linage» *Libro de los buenos proverbios* (58). En el siglo XV ya encontramos una forma proverbializada: «Las obras hacen linaje» Rojas, *Celestina* (ix, 145) y tal vez pueda derivar de aquí. Véanse otras formas primitivas: «Non conviene judgar al omne por sus dichos, sinon por sus obras» *Bocados de oro* (86); «La obra aduze al ome a acabamiento de lo que entiende, e es assí como espejo en que se muestra la su voluntad, e el su poder, qual es» *Partida II* (Tít. XXI, Ley VI). La idea de que el linaje se puede perder por malas obras ya está en el *Libro del caballero Zifar* (viii, 33-36): «Yo seyendo moço pequeño en casa de mi auuelo, oy dezir que oyera a su padre que venía de linaje de reys; e como atreuido pregunté que cómo se perdiera aquel linaje, e dixome que por maldad e por malas obras de vn rey del su linaje [...] por bien fazer puede ome subir a alto lugar [...] Mas la rayés de los reyes e de los linajes se derrayga e se abaxa por dos cosas: lo vno por malas costumbres, e lo otro por grant pobredat». Correas ofrece dos versiones: a) «Cada uno es hijo de sus obras» *Vocabulario* (C 126) y b) «Cada uno es hijo de su padre y Pedro de su madre» *ibidem* (C 125). En *Celestina* (ix, 145) se ofrece una explicación: «Las obras hazen linaje, que al fin todos somos hijos de Adán y Eva. Procure de ser cada uno bueno por sí, y no vaya buscar en la nobleza de sus pasados la virtud». Rojas se vale aquí de un refrán de extendida difusión por Europa: «Tous furent de Eve et d'Adam» Morawski (1925, N° 2435); «Tous sommes d'Eve et d'Adan neis» *Roman de Fauvel* (1110); «Titti siem nate di Adam e di Eva» Massera, *Sonetti burleschi 173*.

Denota que el valor de la persona está en lo que ella misma hace y no en el linaje.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asientos D.II.220.1 Acordar los dichos con los hechos y O.II.10.14 Obra: espejo del hombre. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 77. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 79. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XIII, Werk 6.8. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, III, p. 95.

Las obras que no se han de hacer más de una vez, si se yerran, no se pueden enmendar en la segunda

«Las obras que no se han de hacer más de una vez, si se yerran, no se pueden enmendar en la segunda, pues no la tienen, y el casamiento es una destas acciones; y así, es menester que se considere bien antes que se haga, puesto que los términos desta consideración los doy por pasados, y hallo que tú alcanzarás tus deseos, y yo admitiré tus promesas y consejos» (*PS*, II-VI, 733^a).

Esta sentencia cervantina pudo haber sido inspirada por el refrán: «Quando errares, enmienda el yerro» *Bocados de oro* (66) y su variante «Quien non yerra non enmienda» *Libro de buen amor*, Ms. G (c. 980). Contrariamente a lo que indica el refrán, Cervantes hace hincapié en la necesidad de evitar el error ante la eventualidad de no tener acceso a la enmienda.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento E.II.70.1. Enmendar. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 110.

Obra prima

«Otro, que al parecer iba mohino, / con ser un zapatero de obra prima, / dijo dos mil, no un solo desatino» (*VP*, II, vv. 419-21, 1194^b).

OBRA PRIMA, lo que se distingue de obra gruesa, como entre los zapateros. (Covarrubias, s. v. *obra*)

OBRA PRIMA. El arte de zapatería de nuevo: y así se dice Maestro de obra Prima al que hace zapatos nuevos. (*Autoridades*, s. v. *obra*)

Como bien indica la Academia, con este giro se aludía a la obra recién hecha. Cervantes coloca esta frase en el episodio en el que Mercurio echa al agua a gran cantidad de personas de un bajel. Entre ellos un sastre, furioso, que estaba al lado de un «zapatero de obra prima», es decir, de aquellos que hacían zapatos nuevos.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 1258.

Obras son amores

«pues es proverbio antiguo entre amadores, / que son obras amores» (G, III, 57^a).

OBRAS SON AMORES, QUE NO BUENAS RAZONES. Refr. que explica, que el mejor modo de dar a entender el amor y voluntad, es hacer beneficios al amado. (*Autoridades*, s. v. *obra*)

No se hallan raíces románicas directas para este refrán. Lo más parecido es el refrán que cita Morawski (N° 1069): «Et on dist que li cuers fet l'oeuvre», bastante difundido en la Edad Media francesa (Singer, s. v. *Werk*). Se trata de un refrán que se documenta en la primera mitad del siglo XV: «Obras son que-reñcias» Santillana, *Refranes* (N° 502). En el siglo XVI, se testifica una segunda versión, aunque es imposible saber cuál de ellas es la más antigua: «Obras son amores, que no buenas razones» Francisco de Espinosa, *Refrane-ro* (169); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2932); «Obras son amores que no buenas raço-nes. / Quando quisieres saber / si alguno te ama y quiere / podráslo muy claro ver / alcançarlo y conocer / en lo que por ti hiciere. / Las obras son las mejores / muestras de la aficiones / y palabras vane en flores / y las palabras son amores / que no las buenas raço-nes» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de prover-bios* (N° 2210); Correas, *Vocabulario* (O 72). Correas documenta una tercera versión que parece haber sido tomada de un cantar popular: «Obras son amores, hermano Polo; obras son amores que no amor solo» *Vocabulario* (O 71). Lope de Vega lo utilizó como título de una de sus comedias. Lope resignifica el refrán, pero su sentido sólo se descubre al final de la pieza: «FEL. –Pues, Laura, hoy quiero que veas / que las obras son amores, / y si el dar grandes riquezas / es digna demostración, / las mayores que desees / te traigo en aquesta caja. / LAU. –Señor, aunque venga llena / de rubíes de Ceylón, / de diamantes de las sierras / de Ofir, del oro de Tíber, / de los brocados de Persia / y las perlas de Cubagna, / rubíes, diamantes, perlas, / oro y brocados no son / lo que es razón que se entienda / por obras de los amores. / FEL. –¿Pues qué quieres tú que sean / los servicios? ¿Personales? / Que en esta

edad dar la hacienda / no sé si es más que la vida. / LAU. –El amor sólo desea / amor, la correspondencia; / cuáles han de ser las obras / soberanamente enseña» Lope de Vega, *Obras son amores* (203-204). También lo cita en *La Dorotea* (act. IV, esc. 1°, 278).

Cervantes cita el refrán en su versión más antigua, lo cual indica que ella todavía pervivía en el siglo XVII. Es también interesante recalcar que Cervantes lo coloca en un poema, lo cual podría reafirmar la circulación de este proverbio sobre todo en cantares. Se trata de un poema de requiebros amorosos que entona Mireno, en el cual el pastor se queja de no poder hacer ninguna obra por su amada. ¿Qué peor angustia para un amante rechazado que no poder hacer nada por su amada cuando se tiene por ideal que ‘obras son amores’?

BIBLIOGRAFÍA

FRENK, M., *Corpus de la antigua lírica popular hispana (siglos XV a XVII)*, Madrid, Castalia, 1990, N° 727. | HAYES, F. C., «The Use of Proverbs as Titles and Motives in the Siglo de Oro Drama: Lope de Vega», *Hispanic Review*, 6 N° 4 (1938), pp. 305-323. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 172. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, XIII, asiento 1.1. Werk y 2.1.2. Werk.

Verlo por la obra

«Dentro de ocho días, os daré toda vuestra parte en dineros, sin defraudaros en un ardite, como lo veréis por la obra» (Q, I-XXXIX, 275^a)

«Y asegúrote, de parte de la sabia Mentironiana, que tu salario te sea pagado, como lo verás por la obra; y sigue las pisadas del valeroso y encantado caballero, que conviene que vayas donde paréis entrambos» (Q, I-XLVI, 301^b)

«bésele vuestra merced las manos de mi parte, diciendo que digo yo que no lo ha echado en saco roto, como lo verá por la obra» (Q, II-LI, 453^a).

Se trata de un giro que es variante de «Poner por obra. Por: hacer lo que se propone y dice de palabras» Correas, *Vocabulario* (P 257).

Cf. CIELO, DIOS, FE.

Ocasión (oportunidad)

A la calva ocasión

«Tuve a mis pies postrada la Fortuna, / y traje del

copete mi cordura / a la calva Ocasión al estricote» (Q, I, Prels.).

«y así, tomaba la ocasión por la melena en esto del regalarse cada y cuando que se le ofrecía» (Q, II-XXXI, 401^a).

«Abre tus brazos y recoge en ellos / los que vuelven confusos, no rendidos, / pues no se escusa lo que el cielo ordena, / ni puede en ningún tiempo los cabellos / tener alguno con la mano asidos / de la calva ocasión en suerte buena» («Canción segunda de la pérdida de la armada que fue a Inglaterra», *Poesías sueltas*, c. 2).

«Ella misma a sí misma se promete / triunfos y gustos, sin tener asida / a la calva Ocasión por el copete» (VP, VI, vv. 205-207).

«Agora es tiempo, Aurelio; agora puedes / asir a la ocasión por los cabellos» (TA, vv. 1749-1750).

LA OCASIÓN ES CALVA. Phrase con que se explica, que en dexando passar las ocassiones, no hai modo para recuperarlas, ni volverlas a tener a mano. (*Autoridades*, s. v. *calvo*)

ASIR LA OCASIÓN POR LA MELENA, O POR LOS CABELLOS. Phrase que vale usar a su tiempo de la oportunidad que se ofrece delante, para hacer o intentar alguna cosa, de que resulta provecho y utilidad, y de la omisión mucho daño. (*Autoridades*, s. v. *ocasión*)

Este refrán parece remontarse a una fábula de Fedro (V, 8) en la cual recuerda la forma en que los antiguos representaban a la ocasión («Cursu uolucris, pendens in nouacula, / caluus comosa fronte, nudo corpore / quem si occuparis, teneas; elapsum semel / non ipse posset Iuppiter reprehendere, / occasionem rerum significat breuem», vv. 1-5); fue luego retomada por Aviano (fábula N° 10), de la cual se inspiró Catón para uno de sus dísticos: «Fronte capillata, post haec occasio calva» *Disticha* (II, 26). El dístico se popularizó dando origen al refrán: «Die Gelegenheit beim Schaffe (bei der Stirnlocke) fassen (ergreifen)»; «Prendre l'occasion aux cheveux», etc. Los romanos solían pintar a la ocasión como una diosa en forma de muger, con una gran cabellera por delante, pero calva por detrás.

Cervantes presenta dos versiones de este refrán: a) «No hay para que se deje pasar la ocasión» (Q, I, 25). Se trata de la forma «perder la ocasión» que documenta Tirso de Molina:

«Dadle, conde don Antonio, / a Serafina la mano, / que pues el de Vasconcellos / perdió la ocasión por tardo / disculpado estoy con él» *El vergonzoso en palacio* (vv. 3919-3923); b) «Y así tomaba la ocasión por la melena» (Q, II, 31). Correas anota otras muchas versiones, pero la que más se acerca a la cervantina es «La ocasión, asilla por el copete, o el guedejón» *Vocabulario* (L 682), que ya había documentado *Guzmán de Alfarache* (1° I, 8, 202): «Asió la ocasión por el copete»; c) «[...] que le den ración y ella se tiene cuidado de la quitación, cuando halla la ocasión» *Guzmán de Alfarache* (1° II, 4, 270). Se vale él también Fernández de Avellaneda: «[...] y bien sabes que la pintavan los antiguos con copete en la frente y calva de todo el cerebro, dándonos con eso a entender que, pasada ella, no ay de dón-de asirla» *Quijote* (V, vi, 124). Góngora utiliza este refrán en un romance en el que insta a las jóvenes a gozar de la juventud y a entregarse al amor: «Por eso, mozuelas locas, / antes que la edad avara / el rubio cabello de oro / convierta en luciente plata, / quered cuando sois queridas, / amad cuando sois amadas, / mirad, bobas, que detrás, / se pinta la ocasión calva» *Romance N° 10* (vv. 53-60).

El sentido, según las citas precedentes, es claro: hay que aprovechar la oportunidad.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 145-146. | HERRO GARCÍA, M. (ed.), *Viaje al parnaso*, Madrid, CSIC, 1983: 774-776. | IRIBARRÉN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 110-111. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 26. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 319-320. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 233. | ROSENBLAT, A., *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971, p. 73. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 31.

Cf. LA OCASIÓN LA PINTAN CALVA.

La ocasión hace al ladrón

«SOLÓRZANO.— Vuesa merced perdone el atrevimiento, que la ocasión hace al ladrón: hallé la puerta abierta y entréme, dándome ánimo al entrar-me venir a servir a vuesa merced» (VF, 1143^a).

LA OCASIÓN HACE AL LADRÓN. Refr. que enseña, que siempre se deben evitar las ocasiones de donde pueda resultar alguna cosa mal hecha, o incurrir en alguna culpa. (*Autoridades*, s. v. *ladrón*)

La idea de que la oportunidad ayuda a los hombres mediocres se halla en Salustio: «Praeterea opportunitas ... quae etiam mediocri viros spe praedae transvorsos agit» *Iugurtha* (6, 3). Pero verdaderos antecedentes de este refrán se hallan en proverbios latinos medievales: «Res docuit multas furari sepe facultas» *Colección de San Omer* (v. 269) y *Proverbia rustica* (v. 17), «Ut in proverbio dicitur, opportunitas loci et temporis reddit latronem» *De ortu Waluuanii nepotis Arturi*, «Opportunitas facit fures» Bebel, *Proverbia germanica*, N° 317, «Opportunitas latronem facit» Walther N° 20275^a, «Occasio causa scelerem» Walther N° 19682^a, etc. No escasearon las versiones vulgares: «L'en dit ke aise fet laron» Huon de Rotelande, *Ipomedon*, «Occasion fait le laron» Jean de Mielot (N° 219), «Aise fait le laron» *Proverbes en rimes* (N° 744), «El destro fa laron» Geremia da Montagnone, *Compendium moralium notabilium* (N° 140), etc.

Este difundido refrán en nuestros días reconoce como antecedente una versión que documenta Francisco de Espinosa (1527-1547): «Quita la ocasión y quitarás el pecado» *Refranero* (170). Correas recoge tanto la versión de Francisco de Espinosa como la de Cervantes: «La ocasión de pecar se debe siempre quitar y apartar» y «La ocasión hace al ladrón» *Vocabulario* (L 683 y 684). Lázaro parece aludir a él en el siguiente pasaje: «Señor, el buen aparejo hace buen artífice» *Lazarillo de Tormes* (iii, 56).

Cervantes utiliza este refrán como una forma de disculpa ante una actitud indiscreta. En este caso, Solórzano se disculpa por entrar sin llamar a la casa de Cristina.

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. et alii., *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, IV, asiento 1.1. Gelegenheit. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaeque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1963-1967, N° 20275a, 19682a.

La ocasión la pintan calva

«Ella misma a sí misma se promete / triunfos y gustos, sin tener asida / a la calva *Ocasión por el copete*» (VP, VI, vv. 205-207).

Este refrán no se halla documentado en la tradición antigua del refranero hispánico ni en los refraneros clásicos. Tampoco lo cita Cervantes, por lo menos directamente, pero, según Coll y Vehí, el autor alude a él indirectamente en varias oportunidades, como en *Los Trabajos de Persiles y Segismunda* y en el *Viaje al Parnaso* cuando Cervantes cita: «Así tomaba la ocasión por la melena». También posiblemente aluda a él indirectamente Mateo Alemán: «Una moza o ama que quiere servir de todo, sucia, ladrona, con un hermano, pariente o primo para quien destaja tantas noches cada semana; amiga de servir a hombre solo, de traer la mantilla, en el hombro, que le den ración y ella se tiene cuidado de la quitación, cuando halla la ocasión; y ha de beber un poquito de vino, porque es enferma del estómago» *Guzmán de Alfarache* (1°, III, 4, 277-278). Todo parece indicar que para esta época había formas precedentes de este refrán.

Iribarren indicó que este refrán se originó en la costumbre de los romanos de representar a la diosa Ocasión con abundante cabellera por delante y enteramente calva por detrás para indicar la imposibilidad de asirla. En la tradición castellana, el refrán alude a que no debe dejarse perder la ocasión oportuna para hacer o conseguir algo.

En el *Viaje al Parnaso*, Cervantes aplica esta frase proverbial a la ‘Vanagloria’, diosa que se promete a sí misma muchas cosas sin tener la seguridad de conseguirlas.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 145-146. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 110-111.

Tomar la ocasión por la melena

Cf. A LA CALVA OCASIÓN.

Odioso

Cf. COMPARACIÓN.

Ofender

CF. DIOS.

Ofendido

CF. INJURIA.

Ofensor

CF. INJURIA.

Oficio**Nadie ha de querer usar del oficio que por ningún caso le toca**

«CIPIÓN.— Mira, Berganza, *nadie* se ha de meter donde no le llaman, ni *ha de querer usar del oficio que por ningún caso le toca*» (CP, 684^a).

Sentencia creada por el propio Cervantes que insta a que cada uno ocupe el lugar que le es otorgado. La sentencia la dice Cipión a Berganza cuando éste se queja de los golpes que recibió cuando quiso aconsejar al corregidor sobre la pérdida de mozas vagabundas, olvidando su condición de perro.

No tener oficio ni beneficio

«Yo vine despedido tras él, y con buenas y corteses palabras le he pedido que me diese siquiera ocho reales, pues sabe que yo soy hombre honrado y que *no tengo oficio ni beneficio*, porque mis padres no me le enseñaron ni me le dejaron» (Q, II-XLIX, 444^b).

«pero yo, que *ni tengo oficio [ni beneficio]*, no sé qué hacerme, porque no hay señor que quiera servirse de mí» (JD, 1125^a).

NO TIENEN OFICIO NI BENEFICIO. Se dice de aquél de quien no se sabe tenga ocupación ni renta para mantenerse, y anda siempre ocioso, de los cuales regularmente se sospecha viven de estafas, u de otros medios ilícitos. (*Autoridades*, s. v. *beneficio*)

Frase proverbial que dice uno de los dos aldeanos que riñen porque su compañero se alzó con la ganancia sin darle su parte y él no tiene de dónde mantenerse. Era frase proverbial para aludir a aquella persona de la que no se sabía ni ocupación ni renta para mantenerse.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 246.

CF. ALABAR, COSTUMBRE.

Ogaño

CF. NIDO.

Oído

CF. HERIR, PARED.

Oír**Nos han de oír los sordos**

«que a fe de buen escudero que si hubiera dicho de mí cosas que no fueran muy de cristiano viejo, como soy, que *nos habían de oír los sordos*» (Q, II-III, 333^b).

«—Eso no —dijo Sancho—; vuesa merced se esté quedo; si no, por Dios verdadero que *nos han de oír los sordos*» (Q, II-LX, 473^a).

«—¡Ah, Tozuelo, Tozuelo, y qué de poca vergüenza os acompaña! ¿Bailes son éstos para ser profanados? ¿Fiestas son éstas para no llevarlas sobre las niñas de los ojos? No sé yo cómo consienten los cielos semejantes maldades. Si esto ha sido con sabiduría de mi hija Clementa Cobeña, ¡por Dios que *nos han de oír los sordos!*» (PS, III-VIII, 777^a).

NO OIRÁN, O NOS HAN DE OIR LOS SORDOS. Phrase que se usa para expresar el motivo que alguno tiene para explicar su razón o su enojo, en términos fuertes. (*Autoridades*, s. v. *oír*)

En el refranero hispánico la comunicación y el sordo son dos elementos que, aunque opuestos, están frecuentemente ligados. No es sólo una manifestación del tan característico humor cáustico que expresa el refranero, sino también una tendencia inherente a unir opuestos creando así formulaciones con conflictos. Algunos ejemplos: «Hablar mucho con el sordo es mal seso e mal recabdo» *Libro de buen amor* (c. 663b) o «Es dar bozes al sordo, mas non otros serviçios» *Libro de buen amor* (c. 1540d) o «No ay peor sordo que el que no quiere oír» Santillana, *Refranes* (Nº 489). A pesar de que la sordera (natural o fingida) sea un tópico en el refranero hispánico, esta frase proverbial la documenta únicamente Francisco de Espinosa (1527-1547): «Yo haré que

nos oyan los sordos» *Refranero* (222). Tal vez pueda ser un derivado tardío de la que documentó Juan Ruiz en su copla 1540d.

El sentido que le otorga Cervantes coincide con el que le dio la Academia: decir algo de manera que se enteren todos.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 247.

CF. DIOS, PARED.

Ojinegra

CF. SARTÉN.

Ojo

Hinchar el ojo

«Mostró el vendedor su asno, tal que le *hinchó el ojo* al Asturiano, y de todos los que allí estaban fue alabado el asno de fuerte, de caminador y comedor sobremanera» (*IF*, 625^b).

HENCHIR EL OJO UNA COSA, haber dado contenido. (Covarrubias, s. v. *hENCHIR*)

HENCHIR O LLENAR EL OJO. Phrase con que se da a entender que alguna cosa ha contentado mucho, por parescer perfecta y aventajada en su especie. Lat. *Maxime arriaere. Omnino placere*. Cerv. Nov. 8. pl. 260. Mostró el vendedor su asno, tal que le *hinchó el ojo* al Asturiano. (*Autoridades*, s. v. *ojo*)

Esta frase proverbial se documenta por primera vez en Cervantes. Dada su novedad, Rodríguez Marín se vio obligado a precisar que el verbo remitía a la forma *hENCHIR* y no *hinchar*. También la recoge Correas dando una interpretación: «HENCHIR el ojo. Agradar mucho una cosa: No hENCHIR el ojo: desagradar» *Vocabulario* (H 287). Cervantes utiliza esta frase proverbial para indicar la buena impresión que tuvo el asturiano del asno que decide inmediatamente comprar.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 288. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 784.

Llevar sobre las niñas de los ojos

«—¡Ah, Tozuelo, Tozuelo, y qué de poca vergüenza

os acompaña! ¿Bailes son éstos para ser profanados? ¿Fiestas son éstas para no *llevarlas sobre las niñas de los ojos*? No sé yo cómo consienten los cielos semejantes maldades. Si esto ha sido con sabiduría de mi hija Clementa Cobeña, ¡por Dios que nos han de oír los sordos!» (*PS*, III-VIII, 777^a).

Este giro parece deber algo a la tradición lírica. Lo utiliza Fernández de Avellaneda: «Quien a vos os tocare —dixo don Quijote—, me tocará a mí en las niñas de los ojos» *Quijote* (V, iv, 101) y Lope de Vega: «Vuelve a serenar los ojos, suspende las perlas, que ya parecían arrancadas de sus niñas» *La Dorotea* (act. I, esc. 5^o, 48). Con él se quiere significar llevar grabado algo en la memoria.

Ojos abiertos como liebre

«don Quijote, con el dolor de las suyas, tenía los *ojos abiertos como liebre*. Toda la venta estaba en silencio, y en toda ella no había otra luz que la que daba una lámpara que colgada en medio del portal ardía» (*Q*, I-XVI, 188^o).

La creencia de que las liebres duermen con los ojos abiertos la expresa ya Plinio en su *Historia naturalis* (Lib. II, cap. xxxvii). Si bien las liebres formaron siempre parte de los bestiarios, sin embargo, no en todos se recuerda esta característica. Por lo general se recordaba su ligereza para correr, como hace San Isidoro en sus *Etimologías* (Lib. XII, cap. 1). Por el contrario, Bartolomeus Anglicus sí recuerda que las liebres duermen con los ojos abiertos: «Omne animal velox est timidum et imbellis, ut dicitidem, nullum habens armorum genus, nisi membrorum leuitatem, debilis est visus, sicut et caetera animalia, quae non claudunt palpebras in dormitando *De rerum proprietatibus* (Frankfurt, 1601, p. 1086). Covarrubias en el *Tesoro de la lengua castellana* todavía aludía a la creencia de que la liebre descansa con los ojos abiertos: «La liebre duerme abiertos los ojos [...] y así cerca de los egipcios fue símbolo de la vigilancia» (s. v. *liebre*); «Dormir los ojos abiertos es de liebres, por ser medrosos, y de leones, por ser animosos; y así velan ambos con diferentes motivos» (s. v. *dormir*). La creencia se conserva hasta en el folklore contemporáneo, según recogió Rodríguez Marín

en sus *Cantos populares españoles* (Nº 27): «A la ro, ro, mi niño / mi niño duerme / con los ojos abiertos / como las liebres».

Al comentar este pasaje, Clemencín trata de encontrar una explicación lógica a esta creencia: «La causa es que los párpados de las liebres son pequeños y no les alcanza a cubrir del todo los ojos. Los cazadores observan frecuentemente que estos animales, están quietos en sus camas con los ojos abiertos, no dan muestras de ver, ni huyen del peligro que tienen delante, lo que arguye que están durmiendo». Esta frase proverbial sólo se puede documentar en un poema de Rodrigo Cota, *Diálogo entre el amor y un viejo*: «No despiertes que mas quiebre / desonra biuos y muertos / que a nuestros ojos abiertos / echas sueño como liebre» *Cancionero General de 1511* (204). Tal vez pueda derivar de la imagen de dormir con los ojos abiertos que se atribuyó a muchos animales (el león entre ellos) como símbolo de la perpetua vigilancia, aún en momentos de sueño. Según Röhrich (s. v. *Auge*) la frase proverbial «mit offenen Augen schlafen» fue utilizada en Alemania por sobre todo en el período humanista. En la iconografía solía estar acompañada o por la imagen de un león o por la de una liebre.

En opinión de Clemencín, Cervantes no acertaba aquí al usar esta expresión, pues «D. Quijote no dormía, y nada tiene de particular estar con los ojos abiertos cuando no se duerme». Pero lo que aquí quiere decir Cervantes no es que don Quijote no duerme, sino que no puede dormir bien a causa de los dolores en sus costillas. La expresión se utilizaba para indicar que se estaba a duermevelas.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 32. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 172. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 38. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, p. 78. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 169.

Ojos de lince

«Finalmente, por acortar, por no cansaros, éste que pudiera ser cuento largo, digo que el duque de Ferrara, Alfonso de Este, con *ojos de lince* venció a los de Argos, derribó y triunfo de mi industria vendiendo a mi hermana, y anoche me la llevó y sacó

de casa de una parienta nuestra, y aun dicen que recién parida» (SC, 651^b).

Esta frase proverbial retoma la antiquísima creencia de la aguda vista del lince. Covarrubias se hace eco de ella en el *Tesoro de la lengua castellana*: «Animal de agua vista, que algunos llaman lobo cervical» (s. v. *lince*). Corominas señala que a partir del siglo XVI este vocablo se utilizaba también como adjetivo. Espinel (1618) y luego Cienfuegos (1702) documentan el giro «ojos lince».

Aquí Cervantes mezcla dos frases proverbiales: «ojos de lince» con «hecha su Argos», esta última utilizada para indicar la persona vigilante.

BIBLIOGRAFÍA

SIEBER, H., *Novelas ejemplares*, I, p. 66.

Ojos hay que de lagaña se enamoran

«Denme a mí que Quiteria quiera de buen corazón y de buena voluntad a Basilio, que yo le daré a él un saco de buena ventura: que el amor, según yo he oído decir, mira con *unos antojos que hacen parecer oro al cobre, a la pobreza riqueza, y a las lagañas perlas* (Q, II-XIX, 372^a).

PROVERBIO: OJOS HAI QUE DE LAGAÑA SE ENAMORAN; tales y tan diferentes son los gustos de los hombres. (Covarrubias, s. v. *lagaña*)

OJOS HAI QUE DE LAGAÑAS SE ENAMORAN. Refr. que enseña la extraordinaria elección y gusto de algunas personas, que teniendo en que escoger, se aficionan de lo peor. (*Autoridades*, s. v. *lagaña*)

La primera documentación de este refrán se ofrece en la segunda mitad del siglo XV utilizado ya para aludir a aquellos que no pueden ver la realidad: «¡O, o, o, Señor, cómo privas de conocimiento a aquellos que te plaz! Ojos ay que de lagaña se agradan» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (II, iv, 138). Del mismo modo, Rojas en el banquete en casa de Celestina coloca este refrán en boca de Elisa cuando esta reprocha a Sempronio haber llamado gentil a Melibea: «¡Y qué hastío y enojo es ver tu poca vergüença! ¿A quién gentil? ¡Mal me haga Dios si ella lo es, ni tiene parte dello, sino que ay ojos que de lagaña se agradan» Rojas,

Celestina (ix, 143); «[...] y como otros dan en querer perros, monos y otros diferentes animales, dio su Alteza en quererme bien (que hay ojos que de lagañas se enamoran)» *La vida y hechos de Estebanillo González* (viii, 114). Con el mismo sentido de mal gusto se lo utiliza en un entremés que fue atribuido a Cervantes, cuando un personaje acusa a una mujer ante el juez que se enamoró de un hombre calvo que usa anteojos: «GALVEZ –¡Que haya mujer de tan mal gusto! Por esta se debió de decir que hay ojos que de lagaña se enamoran» *El hospital de los podridos* (26).

Este refrán no lo recogen todos los refraneros clásicos, pero en algunos de ellos presenta una leve variante, fruto de una actualización: «Ojos ay que de lagaña se pagan» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2967); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 5667); «Ojos hay que de lagaña se enamoran; [o] se pagan» Correas, *Vocabulario* (O 132).

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 140. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 36.

Ojos que no ven, corazón que no quiebra

«y también suelen andar los amores y los no buenos deseos por los campos como por las ciudades, y por las pastorales chozas como por los reales palacios, y, quitada la causa se quita el pecado; y *ojos que no ven, corazón que no quiebra*; y más vale salto de mata que ruego de hombres buenos» (Q, II-LXVII, 491^b).

PROVERBIO: OJOS QUE NO VEN, CORAZÓN NO QUEBRANTAN. (Covarrubias, s. v. *ojo*)

OJOS QUE NO VEN CORAZÓN QUE NO LLORA. Refr. que da a entender, que las lástimas que están lejos se sienten menos que las que se tienen a la vista. (*Autoridades*, s. v. *ojo*)

Se trata de un refrán de origen latino: «Sepe minus, quod non oculi uidere, doletur» Lüttich von Lieja, *Fecunda ratis* (I, 179); «Vulgo dicitur: Quod non videt oculus, cor non dolet» San Bernardo, *Sermones in festo omnium sanctorum* (5, 5). Su abuso en la predicación revela que era un proverbio de gran popularidad. De

ahí que sea muy frecuente también en las lenguas romances: «Li vileins dit: La oil u volt; Ke oil ne veit al quor ne dolt» Guillaume de Berneville, *La vie de Saint Gilles* (547); «Li vilains di(s)t, etsi a droit, que cuers ne duelt que eus ne voit» *Aimont de Varennes*, Florimont (1149); «Se l'occhio non mira, il cuor non sospira» Charles Merbury, *Proverbi vulgari* (N° 19); etc. En España, se documenta a partir de mediados del siglo XIV, en Aragón: «Lo que guellos no ueyen, coraçón non duole, o cerebo» *Romancea Proverbiorum* (369). En el siglo siguiente ya lo encontramos en Castilla: «Lo que el ojo non vee, coraçón non quiebra» *Seniloquium* (N° 210) y en la colección de Santillana: «Ojos que no veen, coraçón que no quiebra» *Refranes* (N° 506). Tal vez este refrán pudo haberse originado como una contrapartida de otro atestigüado en el primer cuarto del siglo XIV: «Cauallero desauenturado –dixo el ribaldo– perderás los ojos– Quando los perdie-re –dixo el cauallero– quedará la codicia del coraçón; ca lo que vee el ojo desea el coraçón» *Libro del caballero Zifar* (liv, 114). El mismo Santillana presenta una segunda versión: «Tan lueñe de ojos, tanto de coraçón» *Refranes* (N° 677).

Esta temprana aparición en las listas de refranes medievales aseguró su entrada en los refraneros clásicos: «Assí que, hijo, no deues buscar lo que no querrías hallar, que: Quien assecha por agujero, vee su duelo. E lo que los ojos no veen, el coraçón no duele» *Refranes glosados* (x, 291); «Ojos que no ven coraçón que no quiebran. / Lo que no vemos presente / aunque nos dé algún enojo / por ser cosa que está ausente / menos duele ni se siente / que no teniéndola al ojo. / Con el desastre y baybén / los coraçones se aliebran / mas como lexos estén / en fin ojos que no ven / coraçón diz que no quiebran» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2232); «Ojos que no veen, coraçón que no quiebra. Por la vista de las cosas venimos a pensarlas y tener sentimiento de ellas, y, por tanto, lo que no se conoce no se piensa ni puede quebrar el coraçón con sentimiento» Santillana, *Refranes 1541* (N° 493); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2944); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 5669); «Ojos que no ven, coraçón no desea;

o corazón que no desea» Correas, *Vocabulario* (O 138); «Ojos que no ven, corazón que no duele; o que no quiebra; o que no llora» Correas, *Vocabulario* (O 139). Rodríguez Marín ha documentado su perduración hasta en el folklore moderno en sus *Cantos populares españoles* (N° 5570): «A esos montes me he de ir, / aunque me coman las fieras; / porque ojitos que no ven / corazoncito no quiebran». Juan Rufo indica un poema popular con parte de este refrán: «Cuando Dios quería / todos mis enojos / en placer volvía, / mirando unos ojos / que dan luz al día. / Mas, pues mi ventura / me trocó este bien / en ausencia dura, / llorar es cordura / ojos que no ven» *Las seiscientas apotegmas* (N° 459).

El refrán solía utilizarse en contextos amorosos y eso es lo que hace Cervantes al colocarlo en boca de Sancho cuando éste habla de las posibilidades de hacerse pastor junto con su amo e indica que su hija los puede acompañar. Pero advierte que en los campos hay pastores que son enamoradizos. El refrán es utilizado con sentido irónico, pues con él Sancho quiere indicar que si no se entera de las andanzas amorosas de su hija, no se dolerá de ello.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 56. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 173. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 231. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, I, asiento 5.2. Auge. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 36.

Para mi ojo...

«¡El señor Lorenzo, italiano, y que se fie de españoles, y les pida favor y ayuda; *para mi ojo* si tal crea! —y dióse ella misma una higa—; si vos, hija mía, quisiesedes tomar mi consejo, yo os le daría tal que os luciese» (SC, 653^a).

Se trata de un juramento grosero del mismo tipo que «para mí santiguada».

Poner sobre las niñas de los ojos

«—Agora bien —dijo la duquesa—, no haya más: calle doña Rodríguez y sosiéguese el señor Panza, y quedese a mi cargo el regalo del rucio; que, por ser

alhaja de Sancho, *le pondré yo sobre las niñas de mis ojos*» (Q, II-XXXIII, 410^b).

Tirso de Molina utilizó es la locución de manera galante: «Basta, no haya más enojos, / pues yo propio me castigo; / vuelvan a jugar conmigo / las dos niñas desos ojos» *El vergonzoso en palacio* (vv. 2029-2032). Es de carácter familiar y significa prestar atención preferencial a algo, cuidarlo o mimarlo. En este caso, la Duquesa dice que cuidará el rucio de Sancho como si fuera lo que más quiere.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 912.

Por los ojos de la cara

«respondió que su amo quedaba ocupado en cierta parte y en cierta cosa que le era de mucha importancia, la cual él no podía descubrir, *por los ojos que en la cara tenía*» (Q, I-XXVI, 224^b).

Fórmula popular de juramento que se basa en lo que más se estima. En este caso, Sancho no puede revelar por lo que más quiere dónde está su amo.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, pp. 369-370. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 294.

Por vista de ojos

«—¡Qué poco sabes, Sancho —respondió don Quijote—, de achaque de caballería! Calla y ten paciencia, que día vendrá donde veas *por vista de ojos* cuán honrosa cosa es andar en este ejercicio» (Q, I-XVIII, 193^a).

«—Quisiera yo, señor duque —respondió don Quijote—, que estuviera aquí presente aquel bendito religioso que a la mesa el otro día mostró tener tan mal talante y tan mala ojeriza contra los caballeros andantes, para que viera *por vista de ojos* si los tales caballeros son necesarios en el mundo» (Q, II-XXXVI, 417^b).

«—Y ¡cómo si lo son! —dijo otro—. Si no, dígalo lo que cuesta: que en verdad que no hay ninguna que no esté en más de cincuenta ducados; y, porque vea vuestra merced esta verdad, espere vuestra merced, y verla ha *por vista de ojos*» (Q, II-LVIII, 466^a).

Se trata de una frase que procede del ámbito judicial. Significa comprobar las cosas por sí mismo, ser testigo presencial. Con este

sentido suele usarla Cervantes, la mayoría de las veces puesta en boca de don Quijote reclamando que los hechos de caballería sólo se pueden comprender si han sido comprobados personalmente. La volvió a utilizar Fernández de Avellaneda: «Allí verás, por vista de ojos, lo que te digo» *Quijote* (V, iv, 84).

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 342. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 187. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 182. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 151.

Salir a los ojos

«y este temor ha de ser tan secreto que no le *salga* a la lengua para decirle, ni aun a *los ojos* para significarle» (G, III, 70^b).

«porque si esta vez me ha dejado apalear, otra y otras ciento volveremos a los manteamientos de marras y a otras muchacherías, que si ahora me han salido a las espaldas, después *me saldrán a los ojos*» (Q, II-xxviii, 395^b).

«TORR. Con ese yelo no habrá / ostugo que nos alcance. / MUÑOZ Cierto que yo he echado un lance / que *a los ojos me saldrá*, / si a las espaldas no sale / primero» (E, vv. 1635-40, 1077^b-78^a).

Esta frase proverbial sólo la documenta Correas: «Salir a los ojos. Cuando algo sale por caro precio, o con daño» *Vocabulario* (S 70).

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 864 y II, p. 537. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 780.

Tal hay que se quiebra dos ojos porque su enemigo se quiebre uno

«a lo que no te sabré responder otra cosa sino lo que dice el refrán: “que *tal hay que se quiebra dos ojos porque su enemigo se quiebre uno*”» (CP, 678^a).

QUEBRAR LOS OJOS. Phrase que vale executar alguna acción que se sabe que otro ha de sentir mucho. (*Autoridades*, s. v. *quebrar*)

QUEBRARSE O SACARSE UN OJO, por quebrar o sacar a otro los dos. Phrase que denota odio y enemistad, que alguno tiene con otro, que por que le venga mal, no repara en hacérsele antes a sí propio. (*Autoridades*, s. v. *ojo*)

Cervantes califica sin dudar a esta paremia como refrán. Su documentación en algunos refraneros clásicos parece confirmar la calificación que le da el escritor: «Quiere quebrarse a sí un ojo porque le quiebren a su vecino dos» Francisco de Espinosa, *Refranes* (171); «Quebrarse un ojo porque a otro quiebren dos» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (167). No obstante, no se vuelve a documentar, ni siquiera en Correas.

El sentido del refrán en el contexto cervantino es claro: el que hace el mal se regodea en él, aunque se haga daño a sí mismo.

Tener los ojos en el colodrillo

«—¿Cómo fuera de la ciudad? —respondió—. ¿Por ventura *tiene* vuesa merced *los ojos en el colodrillo*, que no vee que son éstas, las que aquí vienen, resplandecientes como el mismo sol a mediodía?» (Q, II-x, 348^b).

TENER OJO EN ALGUNA COSA, mirar por ella. (Covarrubias, s. v. *ojo*)

TENER LOS OJOS EN ALGUNA COSA. Mirarla con grande atención, y observarla con todo cuidado. (*Autoridades*, s. v. *ojo*)

Esta frase proverbial sólo la documenta Francisco de Espinosa (1527-1547): «Tiene los ojos al colodrillo» *Refranero* (171). La Academia definió el ‘colodrillo’ como «parte posterior de la cabeza» (s. v. *colodrillo*) con lo cual esta expresión equivalía a decir ‘tener los ojos en el cuello’. Es por eso que Sancho pregunta a su señor si no tiene los ojos en el cuello al no poder distinguir entre las aldeanas que tiene ante sí a su señora Dulcinea. Cervantes ha incorporado esta frase proverbial a la maquinaria ficcional que el propio don Quijote echó a funcionar.

BIBLIOGRAFÍA

NEUSFÄCHER, H.-J., *Der Sinn der Parodie im Don Quijote*, Carl Winter Universitätsverlag, Heidelberg, 1963, pp. 84-89.

CF. FUEGO, HURTAR, MOTA, PIE, PULGA, VER.

Oler

CF. SOLDADO.

Olla**Flor de la olla**

«Esta india amulata, / de quien la fama pregonada / que ha hecho más sacrilegios / e insultos que hizo Aroba; / ésta, a quien es tributaria / la turba de las fregonas, / la caterva de los pajes / y de lacayos las tropas, / dice, jura y no revienta, / que, a pesar de la persona / del soberbio zambapalo, / ella es la flor de la olla, / y que sola la chacona / encierra la vida bona» (IF, 622^a).

No se halla esta frase proverbial recogida en los refraneros de la época. Su interpretación la ofrece Rodríguez Marín: «Decir figuradamente que una cosa es la *flor de la olla* equivale a ponderarla estimándola como lo mejor de lo mejor. *Más bueno que la olla* dice por encarecimiento del vulgo, y la *flor de la olla* es el primero y mejor caldo que se saca de ella».

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 272.

CF. EGIPTO.

Olmo

CF. PEDIR.

Óñez**Pensará que va Óñez y dará en Gamboa**

«Un viaje ha de hacer agora muy lejos de aquí, y uno piensa el bayo y otro el que le ensilla; el hombre pone y Dios dispone; quizá *pensará que va a Óñez y dará en Gamboa*» (Git., 525^b).

Según Covarrubias (s. v. *Óñez*), este refrán tiene raíces históricas: «Óñez y Gamboa. Dos parcialidades en Vizcaya, que duraron mucho tiempo, y en el del rey don Enrique el cuarto fue necesario que, por orden suya, fuese a sosegarlos don Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro. De allí manó el proverbio: O sois Óñez o Gamboa». El refrán servía para indicar que o se está de un lado o del otro.

Cervantes lo une a otros dos refranes que tienen casi la misma significación. Con ellos Preciosa quiere indicar que a veces alguien se propone hacer algo, pero que, finalmente, sucede otra cosa. En este caso, alude al pretendido viaje de don Juan a Flandes, pero que no descarta que llegue a otro lugar.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA LÓPEZ, J., *Novelas ejemplares*, p. 63. | SCHEVILL, R. Y BONILLA, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obras completas*, Madrid, Gráficas Reunidas, 1922, I, p. 67.

Opinión**Estar puesto en opinión**

«y que este lugar donde ahora estoy, cualquiera que él se fuese, sirviese de sepultura a mi honra, pues es mejor la deshonra que se ignora que la honra que *está puesta en opinión* de las gentes» (FS, 594^b).

ANDAR EN OPINIONES. Vale ponerse en duda el crédito o estimación de alguno. (*Autoridades*, s. v. *opinión*)

Frase que significa ‘ser objeto de los comentarios de los demás’, en especial en ausencia del interesado por algún suceso que impacta a la comunidad y que pone en duda su buen nombre.

Oración**A la oración**

«Con todo esto, a la entrada de la ciudad, que fue a la *oración* y por la puerta de la Aduana, a causa del registro y almojarifazgo que se paga, no se pudo contener Cortado de no cortar la valija o maleta que a las ancas traía un francés de la camarada» (RC, 558^b).

«Con este talle se ponía cada noche a la *oración* a la puerta de la casa de Carrizales, que ya estaba cerrada, quedando el negro, que Luis se llamaba, cerrado entre las dos puertas» (CE, 603^b).

Giro con el que se alude a la parte final del día. Es probable que se haya originado de la costumbre que tenían los monjes en dividir el día, según los rezos canónicos. Dos de ellos, vísperas y completas, se hacían al final del día. Recuérdese que en la Edad Media la parodia a las horas canónicas se había transformado en un lugar común de la poesía goliárdica y que en España Juan Ruiz en su *Libro de buen amor* (vv. 372-387) la recrea. Es probable que a partir de la popularización de este tipo de poesía paródica se haya dado al giro «a la oración» el sentido final del día.

Orador

CF. POETA.

Oregano

CF. DIOS.

Oreja**Hacer orejas de mercader**

«y, aunque el duque mi señor lo sabe, porque yo me he quejado a él, no una, sino muchas veces, y pedídole mande que el tal labrador se case con mi hija, *hace orejas de mercader* y apenas quiere oír-me» (*Q*, II-XLVIII, 443^a).

HACER OREJAS DE MERCADER, disimular algunas palabras que contra él dice el acreedor. (Covarrubias, s. v. *oreja*)

OREJAS DE MERCADER. Phrase que se usa quando alguno se hace sordo, y no quiere contestar lo que se le dice. (*Autoridades*, s. v. *oreja*)

Esta frase proverbial es citada por Correas: «Hacer orejas de mercader» *Vocabulario* (H 146) y es el equivalente al moderno ‘hacer oídos sordos’.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 174.

La menor tajada sea la oreja

«—Sola una de vuestras hermosas manos —dijo Maritornes—, por poder deshogar con ella el gran deseo que a este agujero la ha traído, tan a peligro de su honor que si su señor padre la hubiera sentido, *la menor tajada della fuera la oreja*» (*Q*, I-XLIII, 292^b).

Según se había establecido en la *Partida VII*, el tormento corporal se incluía en la primera parte de un juicio con el propósito de hacer que el acusado confiese la verdad. En el título xxxi, Ley 4, se señalan siete maneras de pena, la primera de ellas «pena de muerte o de perdimiento de miembro». Es decir, la amputación de algún miembro era considerada, junto con la muerte, la pena capital. Sin embargo, se excluían ciertas penas de este catálogo, entre ellas, todas aquellas que de alguna manera marcaran el rostro, como quemar la cara con hierro caliente, cortarle al acusado las narices

o sacarle los ojos. El motivo era claro: Dios hizo la cara del hombre a su semejanza y no se podía dañar nada que fuera reflejo suyo.

Esta locución fue calificada por Clemencín como de «aberración o capricho del uso», pues no haría esperar la utilización del adjetivo ‘menor’, sino su opuesto (‘mayor’). Esta locución se la halla en otros texto de los Siglos de Oro: «[...] crea que el menor pedazo será la oreja» *Pícara Justina* (Libro III, cap. 5); «He de emplear los filos de mi espada / en venganza no más de vuestra queja, / y de los cuerpos la menor tajada / de los contrarios ha de ser la oreja» Villaviciosa, *Mosqueda*; «Yo, desmayado del suceso y atemorizado de oír los truenos del riguroso bronce y de ver los relámpagos de la pólvora y de sentir los rayos de las balas, pensando que toda la Suecia venía contra mí y que la menor tajada sería la oreja [...]» *La vida y hechos de Estebanillo González* (vi, 307).

Se trata, de todas formas, de una comparación en la cual se expresa una cosa por su contrario. Si bien se dice que lo que se va a cortar es una parte pequeña de la oreja, en verdad, lo que se quiere significar es que lo mínimo que se va a cortar es una parte de ese miembro.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, IV, p. 82. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 507.

Oro**De oro en oro**

«¿Cien escudos quieres tú que deseche, Preciosa, y *de oro en oro*, que pueden andar cosidos en el alforza de una saya que no valga dos reales, y tenerlos allí como quien tiene un juro sobre las yerbas de Estremadura?» (*Git.*, 524^a).

«Díjete a mi amo que hiciese de modo como se quedase con la cristiana, y que le daría por su rescate solo diez mil escudos *de oro en oro*» (*AL*, 544^a).

«le dijo si acaso había visto una bolsa de tales y tales señas, que, con quince escudos *de oro en oro* y con tres reales de a dos y tantos maravedis en cuartos y en ochavos, le faltaba» (*RC*, 559^b).

«—Señor, a este buen hombre le presté días ha diez escudos *de oro en oro*, por hacerle placer y buena obra, con condición que me los volviese cuando se los pidiese» (*Q*, II-XLV, 434^b).

«MADRIG. Los treinta *de oro en oro* son el precio / de un papagayo indiano, único al mundo, / que no le falta sino hablar» (*GS*, vv. 2900-02, 1029^b).

«Yo soy el que os ofrecí los mil escudos por este retrato. Si le queréis dar, traedle, y venidos conmigo, que yo os los daré luego *de oro en oro*» (PS, IV-VI, 811^a).

Este giro lo documenta Correas: «De oro en oro. Dile mil escudos de oro en oro... o tiene... o debe...» *Vocabulario* (D 247). Con este giro se aludía al dinero entregado en efectivo.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 624. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 994 y II, p. 586.

En oro

«porque tuvimos nuevas que habían quitado a tu cuñado y tu mujer muchas perlas y mucho dinero *en oro* que llevaban por registrar» (Q, II-LIV, 459^b).

Giro que alude al dinero en efectivo.

Guardar como oro en paño

«CRISTINA.— Y más, que todo cuanto me dijo fue confiado en esta cédula que me ha dado de ser mi esposo, que la tengo guardada *como oro en paño*» (GC, 1140^b).

COMO ORO EN PAÑO. Phrase adverb. que explica el precio que se hace de alguna cosa, por el cuidado que se tiene con ella. (*Autoridades*, s. v. *pañó*)

«Vos guarda como oro en paño» Montoro, *Cancionero* (226); «Guardadas como oro en paño» Foulché-Delbosc, *Cancionero* (729); «Como oro en paño. De lo muy guardado, como oro en paño» Correas, *Vocabulario* (C 188).

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 175.

Manar en oro

«—¡Sí! —respondió la Gallega—: ¡tenedle el pie al herrar! ¡Bonita es la niña para eso! Par Dios, señor, si ella se dejara mirar siquiera, *manara en oro*; es más áspera que un erizo» (IF, 630^a).

«o un príncipe que me apoye y me dé a la mano los requisitos que la ciencia de la alquimia pide, *no estoy ahora manando en oro* y con más riquezas que los Midas, que los Crasos y Cresos»» (CP, 683^b).

Se desconoce el origen de este giro, pero no es improbable que se una al recuerdo de antiguas creencias. Una de ellas, puede ser la leyenda de la «Fuente de Midas», el rey que todo lo que tocaba transformaba en oro. Según cuenta Plutarco, un día el rey Midas salió a visitar una provincia lejana de su reino. Perdido en medio de un desierto, lo acucia la sed. La diosa Geo, apiadándose de él, hace brotar una fuente, que no mana agua sino oro. Por tanto, Midas implora a Dionisio y éste transforma el manantial de oro en otro de agua. Este manantial se llamará entonces la «Fuente de Midas» (Grimal, s. v. *Midas*). Por otra parte tanto Covarrubias como la Academia, cuando deben comentar el giro 'oro potable', recuerdan que los alquimistas producían oro líquido: «Oro potable, cierta invención de alquimistas, que persuaden poderse desatar este metal de manera que pueda pasar por las vías y venas como hace el agua; no creo nada desto» (Covarrubias, s. v. *oro*). Correas documenta esta locución: «Mana oro. Manan oro. Encareciendo ganancia y riqueza de algunos» *Vocabulario* (M 26). Es evidente que en la explicación de Correas influye el mito de Midas.

Este giro en Cervantes tiene el sentido de 'estar sumido en la opulencia'.

BIBLIOGRAFÍA

GRIMAL, P., *Dictionnaire de la mythologie grecque et romane*, París, Presses Universitaires de France, 1996, p. 296.

Millón de oro

«Preguntóles Ricaredo en español que qué navío era aquél. Respondiéronle que era una nave que venía de la India de Portugal, cargada de especería, y con tantas perlas y diamantes, que valía más de *un millón de oro*, y que con tormenta había arribado a aquella parte, toda destruida y sin artillería» (EI, 574^a).

Giro ponderativo con el que se indica el valor incalculable de alguna cosa.

No es oro todo lo que reluce

«y yo he oído decir que detrás de la cruz está el diablo, y que *no es oro todo lo que reluce*, y que de entre los bueyes, arados y coyundas sacaron al Labrador Wamba para ser rey de España» (Q,

II-XXXIII, 409^a).

«Porque quiero que sepa vuesa merced, señor mío, que *no es todo oro lo que reluce*; porque esta Altisidorilla tiene más de presunción que de hermosura» (*Q*, II-XLVIII, 443^a).

«ya hubieran dado conmigo y con mi honra al traste; porque *no es todo oro lo que en ellos reluce*: uno dicen y otro piensan; pero hanlo habido conmigo, que soy taimada y sé dó me aprieta el zapato» (*SC*, 653^b).

«—Así fuera —respondió el alférez— si la verdad respondiera al parecer; pero como *no es todo oro lo que reluce*, las cadenas, cintillos, joyas y brincos, con sólo ser de alquimia se contentaron; pero estaban tan bien hechas, que sólo el toque o el fuego podía descubrir su malicia» (*CAE*, 662^b).

«CRISTINA.— De que podrá ser esta cadena de alquimia; que se suele decir que *no es oro todo lo que reluce*» (*VF*, 1143^b).

PROVERBIO: NO ES TODO ORO LO QUE RELUCE; Acomodado a las apariencias exteriores de los hipócritas. (Covarrubias, s. v. *oro*)

NO ES TODO ORO LO QUE RELUCE. Refr. que enseña, no se dexa uno engañar de la apariencia de las cosas, que muchas veces, aun quando parecen más preciosas, no lo son. (*Autoridades*, s. v. *oro*)

El brillo del oro fue motivo frecuente en el refranero, especialmente para simbolizar la distancia entre realidad y apariencia de las cosas. Este refrán castellano tiene antecedentes latinos que se remontan al siglo XII, según señaló Singer: «Aes, quodcunque rubet, non credas profinus aurum» Egebert von Lüttich, *Fecunda ratis* (I, 121); «Non teneas aurum totum quod splendet ut aurum» Alanus de Insulis, *Parabola*, (3, 1); «Omne quod est rutilum, nomen non accipit auri» Petrus Riga (ca. 1160), *Versus de Sancta Susanna* (v. 353); «Non est, quidquid nitet, aurum» Matheolus (ca. 1298), *Liber lamaentationum* (v. 1258); etc. Hay versiones en toda la Romania: «Ciò che luccica non è oro» Bernardino de Siena, *Sermón* 38; «A me par oro, poi che si risplende» *Orlando furioso* (VI, 59); «Perchè ciò che riluce (luce) non è oro» *Canti carnascialeschi*; «Hit nis nout al gold, pat shineÞ» Hending II, 18; «Nis hit nower neh gold al Þer ter schind» *Hali meidenhad* (10, 97); «Hit is not al gold

that glareth» Chaucer, *House of fame*; etc. Pero donde más difusión tuvo fue en Francia hasta hacerle pensar a Singer que, en realidad, el refrán se había originado allí.

Sin embargo, no es posible marcar un origen de este proverbio. Su difusión en España también fue abundante y constante a lo largo de toda la Edad Media y del Renacimiento. Curiosamente, su antecedente más antiguo se halla en una obra traducida del árabe en el siglo XIII, lo cual nos hace pensar en la difusión de este motivo también en Oriente: «E vido un ome loco con una sortija de oro, e dixo: Mas te desfea el oro que te afeita» *Bocados de oro* (41). Sus recurrencias se documentan a partir del siglo XV: «Dentro en su casa pasan con pan e cebolla, queso con rávanos, e aun tan buen día, e dan a entender fuera que todo es oro lo que luze» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (II, ix, 161); «Señor, no es todo blanco aquello que de negro no tiene semejança, ni es todo oro quanto amarillo reluze» *Celestina* (viii, 137); «[...] ya sabes, Sempronio, que estos ofrecimientos, estas palabras de buen amor, no obligan. No ha de ser oro quanto reluze; sino, más barato valdría» *Celestina* (xii 180). También entró en los refraneros clásicos: «No es oro todo lo que reluze» Francisco de Espinosa, *Refranero* (173); «No es todo oro lo que reluce. / No todo lo que esta vida / ser oro fino nos dice / a creerlo nos combida / pues alla a la despedida / da muestras por do deslice. / Lo que acá llaman tesoro / que a codicia nos induçe / antes es tristeza y lloro / assí que no es todo oro / lo que relumbra y reluze» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2089); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 5418); «No es todo oro lo que reluce. Trocado de: No es oro todo lo que reluce» Correas, *Vocabulario* (N 599); «Señor licenciado, no es oro todo lo que reluce. Debiole parecer a V. Md. en viendo el cuello abierto y mi presencia, que era un conde de Irlas. ¡Cómo destas hojaldres cubren en el mundo lo que V. Md. ha tentado!» Quevedo, *El Buscón* (II, 5, 93). Pedro Vallés documenta una segunda versión que amplía la comparación: «No es oro todo lo que reluze, ni harina todo lo que blanquea» *Libro de refranes* (Nº 2851); «No es oro todo lo que reluce, ni harina lo que blanquea. Decía

antes trocado: No es todo oro lo que reluce» Correas, *Vocabulario* (N 580). El anónimo comentarista de *Celestina* también hallaba este refrán en la *Margarita de los poetas*: «Non omne quod lucet aurum iudicari debet» *Celestina comentada* (318).

Comentarios: «Este proverbio quiere dezir que no todo lo que parece bueno ni todo lo que parece sancto es sancto porque muchas cosas ay que parecen buenas al parecer y vista de los hombres que no son buenas en realidad» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (265).

Cervantes utiliza frecuentemente este refrán para expresar la apariencia engañosa de las cosas. Tal vez su aplicación más elocuente sea la que hace en el *Casamiento engañoso* donde el alférez explica que sería lógico lamentarse por el robo de las joyas, si ellas representasen bien lo que parecen.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento O.I.70.1. No todo lo que brilla es oro. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 9. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005, p. 324. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 144. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Bern, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, I, pp. 76-77. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverborum medii aevi*, V, asiento 7.1. Gold. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 34. | TAYLOR, A., «*All is not Gold that Glitters and Rolandslied*, 1956», *Romance Philology*, 11 N° 2 (1958), pp. 370-371.

Ofrecer montes de oro

«No se descuidaba en este tiempo Hazán Bajá de solicitar al cadí le entregase la esclava, *ofreciéndole montes de oro*, y habiéndole dado a Ricardo de balde, cuyo rescate apreciaba en dos mil escudos» (AL, 552^b).

Cf. PROMETER MONTES DE ORO.

Oro de martillo

«No es otra la locura sino que éstas son cartas de duquesas y de gobernadores, y estos que traigo al

cuello son corales finos; las avemarías y los padres nuestros son de *oro de martillo*, y yo soy gobernadora» (Q, II-L, 449^a).

El 'oro de martillo' es un oro duro que no se quiebra cuando se lo labra a golpes de martillo como sí ocurre con el que se denomina *oro agrio*. Este giro retoma la metáfora del oro bien labrado. Se utilizaba para referirse a algo muy valioso, como los Avemarías y Padre-nuestros a los que Teresa Panza agradece que su esposo sea gobernador.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 703. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1040 y II, p. 599. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 939.

Prometer montes de oro

«Beséle las manos por la grande merced que me hacía, en pago de la cual le *prometí montes de oro*» (CAE, 660^a).

«No se descuidaba en este tiempo Hazán Bajá de solicitar al cadí le entregase la esclava, *ofreciéndole montes de oro*, y habiéndole dado a Ricardo de balde, cuyo rescate apreciaba en dos mil escudos» (AL, 552^b).

PROMETER MONTES DE ORO es ofrecer mucho y dar nada. (Covarrubias, s. v. *oro*)

PROMETER MONTES DE ORO. Phrase que equivale a ofrecer mucho. Lat. *Montes aureos polliceri*. (Autoridades, s. v. *oro*)

En el refranero hispánico el moro era sinónimo de obtención de riquezas, como bien expresa este viejo refrán: «Mientras más moros, más ganancia» *Seniloquium* (N° 270). El refrán tiene raíces históricas, pues para los nobles castellanos una forma de obtener riquezas era la de participar en las luchas por la reconquista. En las tropelías del Cid por tierras moras, una parte del ejército se dedicaba a obtener todo lo que se pudiera del enemigo: armas y caballos abandonados, despojo de los muertos, etc. En la Europa central, si el noble no tenía posibilidades de obtener dominios en el reino en que había nacido, intentaba conseguirlos en Oriente, bajo pretexto de participar en la reconquista del Santo Sepulcro. De

una forma u otra, el ‘moro’ fue sinónimo en la Edad Media de riqueza o de su obtención. No debería de ser ajena a esta creencia la imagen de las cortes opulentas de los reinos árabes. De ahí nacieron otros refranes que equiparan el moro al oro: «E más fuerte te diré, que aun a la vezindad dan a entender que alcançan oro en moro, algo e mucho byen, e tórname el tal oro en lazeria farta e muchas fadas malas» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (II, ix, 161); «Fartar nunca se puede / con mil quintales de oro, / sy el oro non pierde / el oro e el moro» Sem Tob, *Proverbios morales* (c. 677). Ellas se continuaron hasta en la época clásica: «Piensa que ha de llevar el oro y el moro» Francisco de Espinosa, *Refranero* (173). «Prometer oro y moro» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 3134); «Prometer el oro y el moro. Por: prometer mucho» Correas, *Vocabulario* (P 341); «Prometen el oro y el moro. Prometiome el oro y el moro» Correas, *Vocabulario* (P 1063); «[...] y a todos contaba la llaga y la plaga y les ofrecía montes de oro y a ni ninguno daba nada» *La vida y hechos de Estebanillo González* (xii, 323). Sebastián de Horozco ofrece una versión diferente: «Prometer oro y moro y al cavo nada todo. / ¡O mundo caduco y breve / que prometes al mundano / mill bienes en que se cebe / después no halla que lleve / porque en fin le das de mano! / Si se torna todo en lloro / en gusanos tierra y lodo / ¿qué le aprovecha el tesoro? / Es prometer oro y moro / mas al cavo nada todo» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2419).

La versión que presenta Cervantes la documenta sólo Correas: «Prometer montes de oro. Es: Hacer grandes prometimientos» *Vocabulario* (P 1065). Esta frase proverbial la utiliza Campuzano con este sentido de prometer todo lo que se puede y aún más cuando desea obtener los favores de la mujer de la cual está enamorado.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento O.I.70.1. No todo lo que brilla es oro. | TAYLOR, A., «All is not Gold that glitters», *Romanice Philology*, 11 (1958), pp. 370-371.
CF. ASNO, PINO.

Osado

CF. FORTUNA.

Oscura

Entre oscura

«Era la noche *entre oscura*, y la hora, las once; y, habiendo andado dos o tres calles, y viéndose solo y que no tenía con quién hablar, determinó volverse a casa» (SC, 646^b).

Frase proverbial que se utiliza para indicar la poca claridad que tenía la noche.

Ostugo

No dejar ostugo

«y que vuestra merced se embosque en alguna floresta aquí cercana, y yo volveré de día, y *no dejaré ostugo* en todo este lugar donde no busque la casa, alcázar o palacio de mi señora» (Q, II-IX, 3 46^b).

La voz ‘ostugo’ es de poco uso en la lengua castellana habiendo dado su interpretación desde el comienzo no pocos dolores de cabeza. Franciosini la tradujo como *pagliuzza*, mientras que Oudin como *coin*. La Academia mostró su asombro ante este vocablo y lo definió como «vestigio, señal o parte oculta» tomándolo del étimo *vestigium* (*Autoridades*, s. v. *ostugo*). Rodríguez Marín reclamó en su día un estudio etimológico de este extraño vocablo, que en su concepto debería venir del vasco, *ostuga* o mejor *ostuquia* y significar ‘cosa hurtada, lo que se mantiene oculto’. El punto de partida para esta investigación etimológica fue Wartburg quien señaló a *festucum* como uno de los derivados de *festuca*, aunque no incluyó la voz ‘ostugo’ entre sus formas romances. Dicho estudio lo llevó a cabo Corominas remontándolo al latín vulgar, *festucum*, brizna, que en castellano vino a significar ‘pizca’. Las recurrencias de este vocablo en el *Quijote* son dos. Además de esta, se halla en otro pasaje: «[...] les dio a entender que no tenía ostugo de moneda» (Q, II, liv). Según Corominas, en este pasaje cabe bien el significado de ‘pizca, partícula insignificante’, pero no en Q, II, ix, en el cual se lo tomaba con la acepción de «punto o rincón». No descarta aquí el lexicógrafo que estemos ante una expresión coloquial,

algo impropia, sin verdadera evolución semántica posterior, pero que haya conservado la idea de ‘cosa pequeña’. Es totalmente erróneo el sentido de ‘rastro’ dado por Sabor de Cortázar-Lerner.

Es posible que «no dejar ostugo» sea una locución que fijó un vocablo de uso casi exclusivamente popular. En este pasaje del *Quijote* es claro que Sancho le promete a su amo que, mientras don Quijote permanezca escondido en el bosque, él no dejará rincón en el pueblo donde pueda buscar una posada para su amo.

BIBLIOGRAFÍA

COROMINAS J. y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, IV, p. 322. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 699. | RIQUER, M., *Don Quijote*, p. 623. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 172. | SABOR DE CORTÁZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, II, p. 510. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 624. | WARTBURG, W. VON, *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, Leipzig, Teubner, III, pp. 485-486.

Otero

De otero en otero

«Entonces sí que andaban las simples y hermosas zagalejas de valle en valle y de otero en otero, en trenza y en cabello» (*Q*, I-XI, 174^a).

Es posible que esta frase proverbial tenga relación con el refrán que se documenta en el siglo XV: «Anda el majadero d’otero en otero y viene a quebrar en el ombre bueno» Santillana, *Refranes* (Nº 25) y que pervivió hasta épocas de Correas, *Vocabulario* (A 1775). Naturalmente, no podemos saber si el refrán se originó a partir de esta frase proverbial o a la inversa. Un otero es un lugar aislado y terminó designando a todo lugar. Decir «de otero en otero» significa decir ‘andar de lugar en lugar’. Don Quijote utiliza este giro en su discurso de la edad dorada para indicar la libertad que se tenía entonces.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 222. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, Madrid, BRAE Anejo 2, 1959, p. 149.

Oveja

Cada oveja con su pareja

«—¡A mi mujer con eso! —dijo Sancho Panza, que hasta entonces había ido callando y escuchando—, la cual no quiere sino que cada uno case con su igual, ateniéndose al refrán que dicen “*cada oveja con su pareja*”» (*Q*, II-XIX, 371^b).

«*Cada oveja con su pareja*, y nadie tienda más la pierna de cuanto fuere larga la sábana; y déjenme pasar, que se me hace tarde» (*Q*, II-LIII, 457^b).

CADA OVEJA CON SU PAREJA. (Covarrubias, s. v. *oveja*)

CADA OVEJA CON SU PAREJA. Refr. que enseña, que cada uno se contenga en su estado, igualándose sólo con los de su esfera, sin pretender ser mayor, o baxarse a ser menor de lo que cumple. (*Autoridades*, s. v. *oveja*)

Reproduce este refrán una idea frecuente en el refranero, la de la paridad social. «Cada oveja con su pareja» Foulché-Delbosc, *Cancionero* (119). Correas presenta dos versiones de esta paremia: a) «Cada oveja quiere su pareja» *Vocabulario* (C 98); b) «Cada par con su par; o con su igual» *ibidem* (C 99). También la utiliza Mateo Alemán: «Recelábame de darle consejo, por no ser lícito a un paje vengar las injurias de un ministro grave contra otro igual. Ande cada oveja con su pareja, que no son buenas burlas con los mayores» *Guzmán de Alfarache* (1º, III, 8, 418). Se relaciona, además, con el refrán latino a «Unam ovem aliae sequentur» Heinrich Bebel, *Proverbia germanica* (393) y «Similis enim similibus conjungi solent» Isidoro, *Synonima* (2, 44). Posiblemente sea un derivado de este el refrán que registra Juan de Mal Lara: «Todas las aves con sus pares» *Philosophía vulgar* (I, VI, 10).

Comentarios: «Cada oveja con su pareja. / Bien parece la igualdad / y más en los casamientos / y mal la disparidad / en linage y en la edad / porque causa descontento. / Ni el muchacho con la bieja / ni señora con villano / está bien, pues cada oveja / ajuntar con su pareja / es lo mejor y más sano» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 493); «Habla con el padre que no acertó con el igual, que guiado por su ambición y cobdicia, puso a su hijo, o hija, en el estado que no

puede llevar. A esto se ha de aplicar el refrán que diremos adelante: Cada oveja con su pareja» Juan de Mal Lara, *La filosofía vulgar* (I, III, 57).

Rico recuerda que el marido de la oveja es el carnero y que en la Edad Media este animal representaba, por lo general, al cornudo, pero no creo que haya que imponer ese significado al refrán. Se trata, sin dudas, de un refrán que expresa una escala de valores populares: cada uno debe juntarse con el de su condición social. Obsérvese que Sancho atribuye esta idea a su esposa.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 95. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 183. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 500. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, X, asientos Gleich 1 y Schaf 18.
CF. LEÓN, LOBO.

Ovillo

CF. HILO.

P

Pacer

Cf. NACER.

Paciencia

Llevar en paciencia

«y con esto pasara mi mala ventura; que es recia cosa, y que no se puede *llevar en paciencia*, andar buscando aventuras toda la vida y no hallar sino coques y manteamientos» (*Q*, I-XXV, 218^a).

Frase proverbial que significar ‘seguir aguantando’. Cervantes la pone en boca de Sancho cuando el escudero pide licencia a don Quijote para poder volver a su tierra cansado de la dura vida en Sierra Morena.

Paciencia y barajar

«Y cuando así no sea –respondió el lastimado Durandarte con voz desmayada y baja–, cuando así no sea, ¡oh primo!, digo, *paciencia y barajar*» (*Q*, II-XXIII, 382^b).

«La tercera, entender la antigüedad de los naipes, que, por lo menos, ya se usaban en tiempo del emperador Carlomagno, según puede colegirse de las palabras que vuesa merced dice que dijo Durandarte, cuando, al cabo de aquel grande espacio que estuvo hablando con él Montesinos, él despertó diciendo: “*Paciencia y barajar*”; y esta razón y modo de hablar no la pudo aprender encantado, sino cuando no lo estaba, en Francia y en tiempo del referido emperador Carlomagno. Y esta averiguación me viene pintiparada para el otro libro que voy componiendo, que es *Suplemento de Virgilio Polidoro, en la invención de las antigüedades*; y creo que en el suyo no se acordó de poner la de los naipes, como la pondré yo ahora, que será de mucha importancia, y más alegando autor tan grave y tan verdadero como es el señor Durandarte» (*Q*, II-XXIV, 385^a).

«Quien se pudiera quejar / de Rosamira era yo; /

mas si el Cielo esto ordenó... / ANAST. Que *paciencia y barajar*» (*LA*, vv. 3043-46, 1061^b).

PACIENCIA Y BARAJAR. Phrase proverbial para dar a entender, que así como el que juega, y no le va bien, el remedio que tiene es tener paciencia y tomar tiempo, barajando las fuertes o naipes: del mismo modo al que no le sucede lo que desea en sus negocios, no tiene otro remedio que tenerla, y ver si puede mudar de medios para conseguirlo. Lat. *Adversam sortem quousque bene vertat, patienter ferre*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 23. Y quando así lo desea, respondió el lastimado Durandarte con voz desmayada y baja, quando así no sea, o primo, digo paciencia y barajar. (*Autoridades*, s. v. *barajar*)

El significado primitivo de ‘baraja’ y ‘barajar’ era el de ‘contienda’, ‘confusión’ y ‘reñir’ (*Covarrubias*, s. v. *baraja* y *Autoridades*, s. v. *baraja* y *barajar*). Según Covarrubias, el vocablo era de procedencia hebrea, *barab* (huir), aunque actualmente Corominas-Pascual (*DCECH*, I, s. v. *barajar*) sostiene un origen incierto. Su utilización para referirse al juego de naipes fue posterior.

Este tan común refrán castellano es citado por primera vez por Mateo Alemán: «Pasarélas como pudiere, y si me cortan la pierna quedaré con mejor achaque y cierta la ganancia, si no es que me muero. Mas cuando tan mal suceda, tendrélo hecho para adelante y no será menester otra vez. ¿Qué puedo más, desdichado de mí? Nacido soy; paciencia y barajar, que ya está hecho» *Guzmán de Alfarache* (1^o, III, 6, 400). Como ha sucedido otras veces, tal vez su uso por Mateo Alemán haya estimulado a Cervantes a introducirlo, especialmente en el

Quijote. Correas es el único paremiólogo que lo incluye en su colección: «Paciencia y barajar. Salió del juego de los naipes» *Vocabulario* (P 7). También Cervantes en *Quijote* (II, xxiv) parece estar convencido que este refrán se originó en el juego de naipes.

Sánchez y Escribano se interesó por la cita del *Suplemento de Virgilio Polidoro en la invención de las antigüedades* que se hace a continuación, lo cual le llevó a conjeturar que la mención de este libro implicaba que Cervantes debió de conocer y leer con frecuencia estos florilegios.

Según Rico, esta es una frase de consuelo, animando a perseverar. Podría decirse como complemento que este refrán se utiliza para afrontar las cosas cuando ellas no se presentan como deseamos. La metáfora de repartir las cartas (barajar) es a la vez una resignación a aceptar las cosas tal como ellas nos vienen y a afrontar los acontecimientos. Como bien señaló Rodríguez Marín, es verdaderamente cómico que Cervantes coloque este refrán en boca de Durandarte cuando don Quijote narra lo que vio en la cueva de Montesinos.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, pp. 116-119. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 69. | ETIENVRE, J. P., «Paciencia y barajar: Cervantes, los naipes y la burla», *Anales de Literatura Española* 4 (1985), pp. 148-151. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 95. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 822. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 99. | SÁNCHEZ Y ESCRIBANO, F., «Algunos aspectos de la elaboración de la *Philosophía vulgar*», *Revista de Filología Española*, 22 (1935), p. 275. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 740. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 53. | VEGA RODRÍGUEZ, M. P., «Consideraciones paremiológicas cervantinas», en *Actas del Primer Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Anthropos, Barcelona, 1990, p. 331.

Paciencia y escarmentar

«Si yo hubiera creído lo que me dijiste, yo hubiera escusado esta pesadumbre; pero ya está hecho:

paciencia, y escarmentar para desde aquí adelante» (Q, I-XXIII, 211^a).

Se trata de un enunciado de tono proverbial creado sobre la base del refrán «Paciencia y barajar» que Cervantes utiliza en varias oportunidades.

Como en el caso del refrán que le sirve de base, esta expresión la utiliza para indicar la resignación a aceptar los hechos tales como se presentan.

Cf. DIOS, MAL (SUST.).

Padecer

Cf. PENA, TRABAJO.

Padre

Desdichado del padre que me engendró

«—¡Vuélvase vuestra merced, señor don Quijote, que voto a Dios que son careros y ovejas las que va a embestir! ¡Vuélvase, *desdichado del padre que me engendró!* ¿Qué locura es ésta?» (Q, I-XVI-II, 194^b).

Se trata de una frase hecha con valor exclamativo. Tendría el mismo significado que ‘¡ay de mí!’.

El que tiene el padre alcalde no espere que le falte

«que para todo hay remedio, si no es para la muerte; y, teniendo yo el mando y el palo, haré lo que quisiere; cuanto más, que *el que tiene el padre alcalde...*» (Q, II-XLIII, 429^b-30^a).

Este refrán aparece sólo en Correas en dos versiones: «Quien tiene el padre alcalde, no espere que le falte. Que no pierda la ocasión quien le tiene» *Vocabulario* (Q 782). Y «Quien tiene el padre alcalde, seguro va a juicio» *Vocabulario* (Q 783). Se hallan, no obstante, en el refranero románico refranes que aluden al aprovechamiento que hace el hijo de la protección de su padre: «A seür vait a plait, qui pere a veeir» Morawski N° 132 o «Chi a pere zuse per seguro se va a pleo» Geramia da Monteleone, *Compendium moralium notabilium* (68), ca. 1290-1300. Sin embargo, la formulación de este refrán es aparentemente hispánica. Las diversas variantes que acoge Correas, más la

formulación fragmentaria con que lo presenta Cervantes dan la pauta que, a pesar de su escasa documentación, este refrán es antiguo.

El refrán está puesto en boca de Sancho luego de los consejos que le da don Quijote antes de irse a gobernar la ínsula. Con él Sancho indica que quien es gobernador puede hacer lo que quiere.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 197. | MORAWSKI, J., *Proverbes français antérieures au XV^e siècle*, París, Champion, 1925, N° 132. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XII, asiento 2.3.3. Vater.

Los que nacen de padres humildes...

«Yo no soy tan letrado como tú, pero bien alcanzo que, *los que nacen de padres humildes*, si no los ayuda demasíadamente el cielo, ellos por sí solos pocas veces se levantan adonde sean señalados con el dedo, si la virtud no les da la mano» (PS, II-v, 732^a).

Sentencia cervantina que indica que las personas humildes sólo pueden alcanzar altos objetivos si son ayudados de Dios o de la virtud.

¡Mi padre!

«—¿Católicas? ¡*Mi padre!* —respondió don Quijote—. ¿Cómo han de ser católicas si son todos demonios que han tomado cuerpos fantásticos para venir a hacer esto y a ponerme en este estado?» (Q, I-XLVII, 302^b).

‘¡Mi madre!’, ‘¡Mi padre!’ son interjecciones muy frecuentes en el lenguaje popular. El teatro nos ofrece algunos ejemplos: «¡Mi madre! No me conocerá ya ninguno» Lope de Rueda, *Colloquio de Tymbria*; «¡Mi padre, daca manera / bendecillo ha San Miguel / aunque más chequito huera!» Diego Sánchez de Badajoz, *Farsa de Isaac*; «¡Bever, mi padre! Pardiez, no me quitan del pensamiento sino que han almorçado toçino, según beven» *Auto de los desposorios de Moysen*; etc. Es muy posible que fuera acompañada de un gesto. Como ocurre con otras interjecciones, su campo semántico es muy difícil de determinar, aún

por el hecho de que podía ser utilizada sin una significación precisa. Clemencín observó que se trata de una especie de juramento con una punta de ironía. Sin embargo, me parece que en Cervantes parece más bien expresar admiración por algo que se escucha o ve y a su vez su condena. Gaos no dudó en afirmar que se trata de una: «Exclamación negativa».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, IV, p. 160. | GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 897. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, IV, pp. 212-213.

¡Tomaos con mi padre!

«—¡*Tomaos con mi padre!* —dijo el dicho ventero—. ¡Mirad de qué se espanta: de detener una rueda de molino!» (Q, I-XXXII, 249^a).

Se trata de una exclamación de sentido poco claro que dice el ventero cuando se harta de las explicaciones literarias que le da el cura de los libros que se hallan en la maleta de la venta. Los editores la han interpretado de diferente manera. Según Sabor de Cortázar-Lerner, significa «Yo no me asombro de tonterías». Para Sevilla Arroyo-Rey Hazas es una exclamación de carácter despectivo para indicar que alguien deje de exagerar o de deformar las cosas. Según Rico, significa «¡Y a mí que me cuenta! ¡Eso discúptalo con mi padre (y no conmigo)». Su significado fue determinado hace años por Riquer: «Exclamación que aquí sin duda denota que el ventero encuentra insignificante lo que acaba de oír».

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 372. | RIQUER, M., *Don Quijote*, p. 342. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, IV, pp. 212-213. | SABOR DE CORTÁZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, I, pp. 268-269. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 344.

Un padre para cien hijos, antes que cien hijos para un padre

«porque el amor que el padre tiene a su hijo deciente, y el decender es caminar sin trabajo; y el amor del hijo con el padre aciente y sube, que es caminar cuesta arriba, de donde ha nacido aquel refrán: “*un padre para cien hijos, antes que cien hijos para un padre*”» (PS, III-XIV, 790^a).

UN PADRE PARA CIEN HIJOS, Y NO CIEN HIJOS PARA UN PADRE. (Covarrubias, s. v. *padre*)

UN PADRE PARA CIEN HIJOS, Y NO CIEN HIJOS PARA UN PADRE. Refr. con que se explica y da a entender el verdadero y seguro amor de los padres para con los hijos, y la ingratitud con que ellos suelen corresponderles. (*Autoridades*, s. v. *padre*)

Este refrán aparece por primera vez en la segunda mitad del siglo XV: «Un padre para çient fijos y no çient para un padre» *Seniloquium* (Nº 494). El glosador interpretó que este refrán habla del gran amor que sienten los padres hacia los hijos: «Este proverbio, efectivamente, suele decirse para indicar que mayor amor tienen los padres para con los hijos que al contrario» *Seniloquium* (357). Se halla también en refraneros clásicos: Francisco de Espinosa, *Refranero* (175); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 4144); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 8161); Mal Lara, *Philosophía vulgar* (824-825); Correas, *Vocabulario* (U 45). Juan de Mal Lara vuelve a interpretar el refrán en el mismo sentido que el *Seniloquium* e inclusive le añade un sentido cristiano: el refrán expresa cómo Cristo se sacrificó por sus hijos. «Un padre para cien hijos no cien hijos para un padre. / Para quien mira y entiende / el más entrañable amor / del padre al hijo de- ciende / y más tibiamente asciende / del hijo al progenitor. / Por los campos y cortijos / no ay quien no diga que quadre / que en placeres y litijos / un padre para cien hijos / no cien hijos para un padre» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 3117). En el refranero sefardí se da con una ínfima variante, muy propia de la transmisión oral: «Un padre para diez hijos, ni diez hijos para un padre» Kayserling. La popularidad de este refrán fue tal que Juan de Valdés lo utiliza como norma para ejemplificar la caída de la ‘t’ final en la voz ‘cien’: «Muchas vezes he estado en dubda quá tomaría por mejor, y al fin heme determinado en escribir sin ‘t’, y decir: Un padre para cien hijos, y no cien hijos para un padre» *Diálogo de la lengua* (iii, 103).

Cervantes utiliza este refrán con el mismo sentido que le dieron los paremiólogos. Periandro explica a los otros romeros que se

dirigen rumbo a Francia el inmenso amor que un padre siente por sus hijos cuando relata las palabras de un padre anciano, condenado a muerte, que se lamentaba por no poder dar de comer a sus hijos, lo cual motivó la compasión y gracia del juez.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 176. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 45.

CF. HUESO, VIDA.

Paga

CF. QUEJA.

Pagador

Al buen pagador no le duelen las prendas

«Y si es que vuesa merced viene con buena intención, poco le ha de doler el jurar, que *al buen pagador no le duelen prendas*» (CE, 608^b).

«—*Al buen pagador no le duelen prendas*: el que una vez, señor don Quijote, pudo venceros transformado, bien podrá tener esperanza de rendiros en vuestro propio ser» (Q, II-XIV, 357^b).

«—Si no fue la que llevaste a la señora Dulcinea —re-plicó don Quijote—, yo no sé que hayas llevado otra, a lo menos en mi poder.

—Así es verdad —respondió Sancho—, pero *al buen pagador no le duelen prendas*, y en casa llena presto se guisa la cena; quiero decir que a mí no hay que decirme ni advertirme de nada, que para todo tengo y de todo se me alcanza un poco» (Q, II-XXX, 399^b).

«—Haya lo que hubiere —replicó Sancho—, que *al buen pagador no le duelen prendas*, y más vale al que Dios ayuda que al que mucho madruga, y tripas llevan pies, que no pies a tripas; quiero decir que si Dios me ayuda, y yo hago lo que debo con buena intención, sin duda que gobernaré mejor que un gerifalte. ¡No, sino pónganme el dedo en la boca y verán si aprieto o no» (Q, II-XXXIV, 412^a).

«—¿Quién ha de ser —respondió Sancho— sino el mismo don Quijote de la Mancha, que hará bueno cuanto ha dicho, y aun cuanto dijere?; que *al buen pagador no le duelen prendas*» (Q, II-LIX, 471^a).

«—*Al buen pagador no le duelen prendas* —res-pondió Sancho—: yo pienso darme de manera que, sin matarme, me duela; que en esto debe de consistir la sustancia deste milagro» (Q, II-LXXI, 498^b).

«sí, a fe de soldado, que no la doy por otra cosa; pero, si no está contento con ella, añadiré esta

banda y este antojo; que al buen pagador no le due-
len prendas» (GC, 1138^b).

AL BUEN PAGADOR NO LE DUELE PRENDA. Refr.
que da a entender que al que quiere cumplir
con lo que debe, no le cuesta dificultad o re-
pugnancia el obligarse a ello, en esta o aquella
forma. (*Autoridades*, s. v. *dolerse*)

‘Prenda’ es la alhaja que se entrega como
garantía en un préstamo (*Autoridades*, s. v.
prenda); de ahí el refrán: «Al buen pagador
no le duelen las deudas» *Cancionero* (Foul-
ché-Delbosc, 1). Pervivía en el período clá-
sico: «A buen pagador no le duelen prendas»
Francisco de Espinosa, *Refranero* (175); «Al
buen pagador, no le duelen prendas; [o] no
le duelan prendas» Correas, *Vocabulario* (A
1152). Se relaciona con el refrán: «Paga lo que
deues, sanarás del mal que tienes» Santillana,
Refranes (N° 552). Juan Rufo, *Las seiscientas
apoteomas* (N° 175) ofrece un reelaboración:
«Del mal pagador, siquiera en palos».

Comentarios: «A buen pagador no le due-
lan las prendas. / Si tú entiendes de pagar / lo
que a otro se debiere / no niegues el te obligar /
y prenda o seguro dar / tal qual él te la pidiere.
/ Y pues al fin tu acreedor / te da para que des-
pendas / haz lo que deve un deudor / que al fin
al buen pagador / dicen que non duelen pren-
das» Sebastián de Horozco, *Teatro universal
de proverbios* (N° 4).

Coll y Vehí (15) interpretó justamente el
sentido de este refrán: quien quiere cumplir
con lo que debe no le molesta que le pidan dar
cualquier tipo de seguridad.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 15.
| HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, N° 127. |
O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales es-
pañolas*, p. 176. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus pro-
verbiorum medii aevi*, XIII, asiento Zahlen 1.2.

Pagar

Pagar justos por pecadores

«Aquella noche quemó y abrasó el ama cuantos
libros había en el corral y en toda la casa, y tales
debieron de arder que merecían guardarse en per-
petuos archivos; mas no lo permitió su suerte y la
pereza del escrutinador; y así, se cumplió el refrán

en ellos de que *pagan* a las veces *justos por peca-
dores*» (Q, I-VII, 165^b).

«De la culpa que tú tienes / lleve la triste la pena;
/ que *justos por pecadores* / tal vez pagan en mi
tierra» (Q, II-LVII, 465^a).

PAGAN JUSTOS POR PECADORES, esto es en ley
de mundo, y quando los hijos inocentes pa-
gan por los padres pecadores que fueron los
culpados, aunque padezcan en lo temporal se
desquitan y mejoran en lo espiritual. Ponga-
mos por ejemplo los niños que mandó matar
Herodes. (Covarrubias, s. v. *justo*)

PAGAR JUSTOS POR PECADORES. Phrase con que
se explica que ordinariamente los pobres y
desamparados pagan por los poderosos y vali-
dos, y los inocentes por los culpados. Lat. *Dat
veniam corvis vexat censura columbas: Et can-
nis auditur pendere facta suem*. (*Autoridades*,
s. v. *justo*)

PAGAR JUSTOS POR PECADORES, *is for the righ-
teous to suffer for the ungodly*. (Stevens, *Dic-
tionary*, 1706)

Ignoramos el origen de este refrán, aunque
es posible que proceda, como sostiene la Aca-
demia, de Mateo 2: 13-18. Herodes, enterado
del nacimiento del Mesías, manda matar a
todos los niños de Belén y su comarca. Este
antiguo refrán castellano se documenta por
primera vez en la primera mitad del siglo XIV:
«Non lo quiera Dios, dixo el rey, lazren justos
por pecadores, mas el que yerro fizo sufra la
penitencia, ca esto es derecho» *Libro del cabal-
lero Zifar* (lxxxii, 166). El refrán proponía una
medida de justicia: debe sufrir el mal quien lo
haya hecho. Este pasaje es un buen ejemplo de
la manipulación de una paremia como elemen-
to autenticador de un discurso. Zifar no quiere
consumar el matrimonio con su nueva esposa,
pues él ya está casado. Por tanto, inventa la ex-
cusa de un antiguo pecado que debe expurgar
con la pena de dos años de castidad. Otras re-
currencias son casi contemporáneas. Juan Ruiz
lo utiliza como una forma de expresar la injus-
ticia: «A las vegadas lastan justos por pecado-
res, / a muchos enpeesçen los ajenos errores,
/ faz mal culpa de malo a buenos e a mejores:
/ deven tener la pena a los su fazedores» *Li-
bro de buen amor* (c. 667). El comentarista del

Seniloquium le da más que un sentido jurídico uno teológico, pues explica que por el pecado de un solo hombre, cayó la ira de Dios sobre todo el pueblo: «Lazran justos por pecadores» *Seniloquium* (Nº 226). En el siglo XV se hizo presente una nueva versión que modernizó el ya arcaico vocablo ‘lazar’: «No paguen justos por pecadores» Fernando de Rojas, *Celestina* (iv, 90); «Nunca fue bien determinado que paguen los justos por los pecadores» *Refranes glosados* (xi, 295). Santillana contamina este refrán con otro: «Arder verde por seco y lazezar justo por pecador» *Refranes* (Nº 58). Este refrán también aparece en el refranero sefardí: «Pagan justos por pecadores» Kayserling.

Esta segunda versión es la que pasó a los paremiólogos clásicos: «Pagan justos por pecadores» Francisco de Espinosa, *Refranero* (137); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 2983); «Pagan justos por pecadores. / A las veçes acontece / que aquel que es el injuriado / toda la pena padeçe / y el culpado se guareçe / y es por libre y quito dado. / Los poderosos se tragan / a los pobres y menores / y aunque mas delitos hagan / en tal caso siempre pagan / los justos por peccadores» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2265); «Pagan justos por pecadores» Correas, *Vocabulario* (P 19); *idem*, «Pagar justos por pecadores» *Vocabulario* (P 21).

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 54-55. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 194-195. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 139. | SUÑÉ BENAGÉS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 36.

Pagar lo juzgado y sentenciado

«—Cuando no lo fuera —dijo el cura—, yo le abono y salgo por él, que en este caso no hablará más que un mudo, so pena de *pagar lo juzgado y sentenciado*» (*Q*, II-I, 327^b).

ESTAR JUZGADO Y SENTENCIADO. Phrase forense, que vale quedar obligado a oír y consentir en la sentencia, que se diere. (*Autoridades*, s. v. *sentenciado*)

Se trata de una fórmula forense que utilizaban los escribanos para indicar que se debían reparar y pagar los gastos ocasionados, incluidos los del notario.

La fórmula la utiliza el cura para apoyar el juramento de silencio que hizo el barbero a don Quijote, sugiriendo que él se hará cargo de que se cumpla.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 8. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 628.

Pagar un cuarto sobre otro

«¡Pues no se piense; que, por los huesos de mi padre y por el siglo de mi madre, si no me lo han de *pagar un cuarto sobre otro*, o no me llamaría yo como me llamo ni sería hija de quien soy!» (*Q*, I-XXXV, 264^a).

El cuarto, como bien explica Covarrubias (s. v. *cuarto*), era una moneda de vellón que valía cuatro maravedís. La fórmula «pagar un cuarto sobre otro» indicaba la obligación de pagar una deuda en su totalidad. Esta fórmula es paralela a «pagar un real sobre otro» que Cervantes utiliza en *Quijote*, I, iv. Aquí el escritor la pone en boca de la mujer del ventero cuando amenaza que don Quijote deberá pagar todos los daños que hizo en sus repetidas aventuras en la venta.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 262. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 120. Cf. SETENA, TIRAR.

Paja

De paja o de heno, mi vientre lleno

«—A escribir de otra suerte —dijo don Quijote—, no fuera escribir verdades, sino mentiras; y los historiadores que de mentiras se valen habian de ser quemados, como los que hacen moneda falsa; y no sé yo qué le movió al autor a valerse de novelas y cuentos ajenos, habiendo tanto que escribir en los míos: sin duda se debió de atener al refrán: «*De paja y de heno...*», etcétera» (*Q*, II-III, 334^a).

«Tan buen pan hacen aquí como en Francia; y de noche todos los gatos son pardos, y asaz de desdichada es la persona que a las dos de la tarde no se ha desayunado; y no hay estómago que sea un palmo mayor que otro, el cual se puede llenar, como suele decirse, *de paja y de heno*» (*Q*, II-XXXIII, 409^a).

DE PAJA U DE HENO, EL PANCHO LLENO. Refr. que enseña, que para haber de trabajar es menester estar bien alimentado, aunque la comida va grossera. (*Autoridades*, s. v. *heno*)

Este refrán presenta una documentación tardía: «De paja o de heno el vientre lleno» Francisco de Espinosa, *Refranero* (176). Hay una segunda versión: «De paja o de heno, el pancho lleno» *Diccionario de Autoridades* (s. v. *heno*) que también recuerda Rodríguez Marín. Aunque el motivo del vientre lleno es común en el refranero europeo, no se encuentra nada parecido a este refrán español. Tal vez se pueda emparentar con «Saciata est iniquitas ventris: nunc eamus dormire» *Salomon et Marcolfus* (968).

Suñé Benages interpreta este refrán con una leve variante: «Indica que lo que importa es satisfacer el apetito, sea como quiera, a falta de lo que apetece». Las dos veces en que Cervantes lo utiliza lo hace de forma fragmentaria. En una, indica que continúa y, en la otra, lo adiciona a otro refrán, todo lo cual implica la extensa popularidad que tenía, pese a su documentación tardía. Cervantes parece utilizarlo con dos significaciones. Una literal y, en este caso, significaría que uno puede llenar su vientre de cualquier cosa (*Q*, II-XXXIII). El segundo caso, le otorga una significación metafórica y, en este caso, podría significar ‘la abundancia de material para hacer algo’ (*Q*, II-III).

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 307. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 112. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 78. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, asiento Bauch 2.1. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 16.

En daca las pajas

«—Yo seré el secretario cuando sea menester—dijo Monipodio—; y, aunque no soy nada poeta, todavía, si el hombre se arremanga, se atreverá a hacer dos millares de coplas en *daca las pajas*» (*RC*, 565^b).

«y tomar la estrechísima de la andante caballería, bastante para hacerle emperador en *daca las pajas*» (*Q*, II-XVIII, 370^b).

«—Por mi cuenta lo imprimo—respondió el autor—, y pienso ganar mil ducados, por lo menos, con esta primera impresión, que ha de ser de dos mil cuerpos, y se han de despachar a seis reales cada uno, en *daca las pajas*» (*Q*, II-LXII, 481^b).

EN DAME ACÁ ESAS PAJAS, en un momento, por facilidad con que se encienden. (Covarrubias, s. v. *paja*)

EN DACA LAS PAJAS. Phrase con que se significa la brevedad y facilidad con que se puede hacer una cosa. Lat. *Facillimo negotio*. Cerv. Quix. Tom. 2 cap. 18. No tiene que hacer otra cosa, sino dexar a una parte la senda de la poesía, algo estrecha, y tomar la estrechísima de la andante caballería, bastante para hacerle Emperador en *daca las pajas*. (*Autoridades*, s. v. *daca*)

Esta frase proverbial utiliza una forma contracta propia del lenguaje popular. ‘Daca’ se forma de la contracción del imperativo del verbo ‘dar’, más el locativo (‘acá’), es decir, ‘dame acá’.

La primera documentación de esta frase proverbial presenta, sin embargo, una variante que puede deberse a un reemplazo del poeta del vocablo popular por su forma más erudita (‘tírame’): «La viña muda su foja / y la col nabo y lechuga / y la tierra que se moja / otro día se enxuga / y vos todo el año entero / por ‘tírame allá esa paja’ / a la noche sois un cuero / y en la mañana tinaja» Antón de Montoro, *Cancionero de Egerton* (369, vv. 10-17). Existía, además, una construcción paralela para indicar alboroto, ‘Daca la saya, toma la saya’: «Después vine a saber, por mi mal, que luego como en casa entró, sintió alborotado el bodegón, revuelto el palomar y las mujeres a manga por hombro, dando y tomando sobre ‘daca la saya’, ‘toma la saya’ y la saya que no parecía» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (2º, II, 4, 638).

Covarrubias explicó esta paremia haciendo referencia a la costumbre de los campesinos de utilizar la paja para encender el fuego, dado su alto grado inflamable. De ahí, su significado de ‘hacer algo con facilidad’.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 177.
Cf. QUITAME ALLÁ ESAS PAJAS.

Quítame allá esa paja

«Decíale, entre otras cosas, don Quijote que se dispusiese a ir con él de buena gana, porque tal vez le podía suceder aventura que ganase, *en quítame allá esas pajas*, alguna insula, y le dejase a él por gobernador della» (Q, I-VII, 166^a).

«Pero ninguna cosa me admiraba más ni me parecía peor que el ver que estos jiferos con la misma facilidad matan a un hombre que a una vaca; *por quítame allá esa paja*, a dos por tres meten un cuchillo de cachas amarillas por la barriga de una persona, como si acocotasen un toro» (CP, 665^b).

POR QUÍTAME ALLÁ ESAS PAJAS. Phrase adverb. que vale por cosa de poca importancia, sin fundamento o razón. (Autoridades, s. v. *quitar*)

Esta frase proverbial deriva de otra más popular: ‘en daca esas pajas’, pero que tiene sentido diverso. Al igual que su antecedente, comenzó a documentarse a fines del siglo XV, como consecuencia de su utilización en la poesía de cancionero. Montoro lo inserta en un poema satírico contra una dama que es alcohólica: «La viña muda su foja / y la col nabo y lechuga / y la tierra que se moja / otro día se enxuga / y vos todo el año entero / por tírame allá esa paja / a la noche sois un cuero / y a la mañana tinaja» *Cancionero de Egerton* (369) y *Cancionero general de 1511* (516); «Todo el mundo está en un tris, / dicen por cosa muy cierta, / quítame allá esas pajas, / al entendedor se queda» Quiñones de Benavente, *Las civilidades* (vv. 208-211); «El uno de ellos era la [piel] del diablo y el otro el chisgarabis, y cada día andaban al morro por quítame allá esas pajas» Quevedo, *Cuento de cuentos* (394). Hay una segunda versión de este refrán que se documenta en un poema anónimo contra la Fortuna: «Por lo qual te aborresco / e parto contigo paja / con total despedimiento / al señor Dios m’ofrezco / que sin peligro ni taja / de su gualardonamiento» *Cancionero de Herberay* (357). Correas documenta una tercera versión: «En dame acá esas pajas. Para decir: muy prestamente» *Vocabulario* (E 180).

Comentarios: «Sobre tirme allá essa paja se levanta una baraja. / Sobre livianas raçones / acontece suceder / mill rebueltas y questiones

/ ruydos y alteraciones / en que aya en que entender. / Si de presto no se ataja / en breve se enciende un fuego / sobre tirme allá essa paja / se levanta una baraja / que no se apaga ssí luego» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2865).

La Academia y Correas dan sentidos diferentes a esta paremia, pero según el contexto cervantino, su significación es clara. El autor lo coloca en boca de Berganza cuando relata lo que vivió en el Matadero. Lo que más le sorprendió, dice, es que con tanta facilidad se mataba a un hombre como a una res por «quítame allá esa paja», es decir por la más mínima cosa o por algo sin valor.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 177. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 101.

CF. EN DACAS ESAS PAJAS.

CF. DORMIR, HUMO, MOTA, LIMPIO.

Pájaro

Más vale pájaro en mano que buitre volando

«Y advierta que ya tengo edad para dar consejos, y que este que le doy le viene de molde, y que *más vale pájaro en mano que buitre volando*, porque quien bien tiene y mal escoge, por bien que se enoja no se venga» (Q, I-XXXI, 246^a).

«—Señor, ¡qué tonto hubiera andado yo si hubiera escogido en albricias los despojos de la primera aventura que vuestra merced acabara, antes que las crías de las tres yeguas! En efecto, en efecto, *más vale pájaro en mano que buitre volando*» (Q, II-XII, 352^a).

«Sancho respondió que hiciese su gusto, pero que él quisiera concluir con brevedad aquel negocio a sangre caliente y cuando estaba picado el molino, porque en la tardanza suele estar muchas veces el peligro; y a Dios rogando y con el mazo dando, y que más valía un «toma» que dos «te daré», y *el pájaro en la mano que el buitre volando*» (Q, II-LXXI, 499^b).

Proverbio: Más vale pájaro en mano que buitre volando. (Covarrubias, s. v. *pájaro*)

MÁS VALE PÁJARO EN MANO QUE BUITRE VOLANDO. Refr. que enseña que no es prudencia

dexar lo poco, cierto, y seguro, por la esperanza de lo mucho, y que puede faltar. (*Autoridades*, s. v. *buitre*)

Este refrán, uno de los más importantes del refranero castellano, es de origen latino y se remonta a la primera mitad del siglo XII (1146-1148): «Una auis in laqueo plus valet octo uagis» Nivardus, *Ynsegrinus* (3, 812); «Plus valet in manibus avis unica fronde duabus» Werner (72); «Plus valet in dextra volucris quam quatuor extra» *Proverbia Wratislaviensia* (461); «Plus valet in manibus passer quam sub dubio grus» *Aviano en prosa* (338), etc. En su versión primitiva sólo poseía la imagen del avecilla para significar la importancia de conseguir y conservar una mínima cosa. Pero en un estado posterior de evolución una nueva versión agregó el segundo término de la comparación, un ave de inmenso tamaño. Esta segunda versión se da sólo en textos provenzales: «Q'un pauc auzel en mon punh, que no s'n'an, am nais qu'al cel una grua volan» Gaucelm Faidit (1170-1202), *Poesies*; «Mais dei donc amar é mon poing un bel auzet qu'eu tengues, qu'al cel doas gruas o tres qu'eu no prengues» Gausbert Amiel. Esta es la versión que llegó a la Península; por eso, es posible que el origen en Castilla de este refrán sea consecuencia de una influencia provenzal. Ello explica que irrumpa con fuerza sólo en el siglo XV. La gran diversidad de autores y discursos en los que aparece (tratados morales, poemas, colecciones) y la adaptación que hacen del refrán los escritores a sus propias necesidades indica, sin lugar a dudas, que este refrán era antiguo. «Aman más páxaro de mano que bueitre bolando» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (I, xviii, 83), «Más uale pájaro en mano que bueitre uolando» *Romancea Proverbiorum* (368), «Más vale paxarillo en mano que buytre volando» *Seniloquium* (Nº 252), «Más vale páxaro en mano que no bueitre bolando» Santillana, *Refranes* (Nº 419). Sin embargo, la versión que presenta Alfonso Álvarez de Villasandino parece ser la más antigua y la más popular: «Mi señor adelantado / vn exemplo ay aldeano / que más val pardal de mano / que buytre muy enbolado. / Todo bien consyderado / aquí yaze otro mal / non dar buytre nin pardal / e

profazar el bien dado» *Cancionero de Baena* (112). Se trata de un poema de circunstancias en el que Álvarez de Villasandino recrimina al adelantado Perafán no darle lo que éste le debe. Este refrán también sirvió a los juegos cortesanos. Antón de Montoro lo utiliza en un poema satírico contra el mayordomo del rey porque le mandó tres varas de carmesí y no se las dio: «Por do gracioso galán / de quien se da rico bando / como los vivos verán, / no queráis toma que dan / por seguir buitre volando» Antón de Montoro, *Cancionero* (84). La última irrupción de este refrán en la Edad Media se da en el *Esopete ystoriado* (125) en la fábula titulada «Del pescador y del peçezillo». Un cazador pesca en la ribera de la mar un pececillo y éste le ruega que lo deje escapar y crecer en el mar con la expectativa de que si lo apresa de grande tendrá más para comer. Pero el pescador no es engañado y no lo deja escapar. El refrán se inserta en la moraleja: «Pues ninguno deve desamparar et dexar ligeramente lo que ha ganado con trabajo porque después puede venir tiempo en que él querría tenerlo e non lo fallaría e assí non devemos dexar lo çierto por lo dubdoso e inçierto, como dize el prouerbio: Más vale páxaro en la mano que buytre volando». El relato procede de *Aviano* (ej. xvi), aunque la moraleja pertenece a la tradición castellana del *Esopete*, en especial la inserción del refrán, y se aleja claramente del texto de Steinhöwel. La difusión de este refrán llega hasta el refranero sefardí: «Más vale un pájaro en la mano (y no) cien (ciento) volando», «Mijor un páxaru a la manu más qui sien abulandu», etc. Fernández de Avellaneda colocó este refrán en una serie que pone en boca del narrador, hecho inusual en la narrativa de Cervantes: «La moça, que sabía que quien mucho abraça poco abraça y que más vale páxaro en mano que buytre bolando, se llegó a él para abraçarle» *Quijote* (V, iv, 102).

No faltó tampoco este refrán en los refraneros de los siglos XVI y XVII: Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 2374), Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 4533). Francisco de Espinosa coloca dos versiones, la segunda invirtiendo el orden de los elementos: «Más vale páxaro en mano que buitre bolando. Más vale buytre volando que pájaro en mano» *Refranero* (176).

Este tipo de inversiones eran frecuente recurso cómico.

Comentarios: «Más vale páxaro en mano que bueytre bolando. Más prouecho trahe lo poco que es poseydo que lo mucho que no se puede auer» Santillana, *Refranes 1541* (N° 408); «Más vale páxaro en mano que buytre volando. Este refrán quiere dezir lo que por otro más claro se dize que más vale lo cierto que lo dudoso» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (370); «Más vale pájaro en mano que buitre volando. El sentido común es: que vale más poco en la mano seguro que mucho incierto, o un pájaro cualquiera que no un buitre volando por asir. Parece que salió este refrán de la volatería, en que es mejor tenerse el halcón en la mano que soltarle a un buitre y andarle volando, que es mala ave y poderosa a matar el halcón» *Vocabulario* (M 589). Repite el mismo sentido Coll y Vehí.

Todas las recurrencias de este refrán se dan en el *Quijote* y todas son puestas en boca de Sancho, el personaje que más está preocupado por conseguir un beneficio. Basándose en este refrán, aconseja Sancho a su amo que se case con la princesa Micomicona (*Q*, I, xxxi), o que hubiera sido preferible tomar el botín de la primera aventura, que esperar uno mejor (*Q*, II, xii).

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 152. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, pp. 177-178. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XII, asiento 8.1 y 8.2 Vogel. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Bern, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, III, pp. 167-169. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 31-32. | WENER, J.-P. FLURY, *Lateinische Sprichwörter und Sinnsprüche des Mittelalters aus Handschriften gesammelt*, 1966², p. 72.
CF. NIDO.

Paje

¡Tómame el paje!

«—Tómame el paje, por Dios, que le han hecho gormar a la señora Cornelia; escondidita la tenía; a buen seguro que no quisiera él que hubieran venido los señores para alargar más el *gaudeamus* tres o

cuatro días más» (*SC*, 656^a).

Suerte de exclamación que expresa justamente un paje para referirse a otro, cuando le hace descubrir a la señora Cornelia, a la que tenía encerrada.

Palabra

En dos palabras

«Muérese el padre, hereda la infanta, queda rey el caballero *en dos palabras*. Aquí entra luego el hacer mercedes a su escudero» (*Q*, I-XXI, 206^a).

«y no podemos, ni es razón que nos detengamos a oír cosa alguna, si ya no es tan breve que *en dos palabras* se diga» (*Q*, I-LII, 315^b).

«—A mi parecer, este negocio *en dos paletas* le declararé yo, y es así» (*Q*, II-LI, 451^a).

EN UNA, EN DOS O POCAS PALABRAS. Phrase con que se significa la brevedad y concisión, con que se expresa u dize alguna cosa. (*Autoridades*, s. v. *palabra*)

Esta frase proverbial sólo la registra Co-reas: «En dos palabras. Y con desgaire: En dos paletas, por: prestamente» *Vocabulario* (E 186). Fórmula conclusiva que se utiliza para cerrar un discurso. Tiende a ser colocada como recapitulación y cierre sintetizando en pocas palabras la idea principal que desarrolló todo el discurso previo. Aquí la aplica don Quijote como cierre de su imaginada historia de un caballero, que, como fruto de todos sus esfuerzos, llega a casarse con la infanta y obtener un reino.

Las palabras las lleva el viento

«Estas memorias süaves / al fin me dan más tormento, / pues *tus palabras el viento / llevó*, y las obras, quien sabes» (*G*, III, 60^b).

PALABRAS Y PLUMAS EL VIENTO LAS LLEVA. (Covarrubias, s. v. *palabra*)

PALABRAS Y PLUMAS EL VIENTO LAS LLEVA. Refr. que enseña el poco caso y seguridad que se debe tener en las palabras que se dan, por la facilidad con que se quiebran, o no se cumplen. (*Autoridades*, s. v. *palabra*)

La concepción de que las palabras son como viento y que como éste se van es de

origen ovidiano: «Verba puellarum, foliis leviora caducis, inrita, qua visumst, ventus et unda ferunt» Ovidio, *Amores* (2, 16, 45). También se halla en Egebert von Lieja (siglo XI): «Unde deum, non quemquam hominem formido minantem, quorum verba, minas pluvis et comparo uentis» *Fecunda ratis* (II, v. 591). Su difusión se dio también en versiones vulgares: «As oroilles vient la parole aussi como li vanz qui vole» Crestien, *Yvain* (v. 157), «Wort sind ein Schal in dem Lufte, den der Wint hin vüeret» David von Augsburg († 1272), etc. Este refrán se dio en dos versiones primitivas: «El dicho de Phelipo no lo levó el viento» *Libro de Alexandre* (c. 912), «Palabras corren por el viento» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (Media Parte, ii, 259) y «Palabras y plumas, el viento las lleva» *Seniloquium* (Nº 334) que también recoge Santillana, *Refranes* (Nº 543) y hasta en Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (Prol., 45) y Juan Rufo, *Las seiscientas apotegmas* (Nº 218). En el siglo XVI este refrán tenía todavía una tradición activa, de ahí la gran cantidad de variantes que se documentan, pero todas parten de esta última versión: «Palabras y plumas llévalas el viento» Francisco de Espinosa, *Refranero* (177), «Palabras y pluma, el viento las lleva» Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 5738), «Palabras y plumas, el viento las tumba. Palabras y plumas, el viento las lleva» Correas, *Vocabulario* (P 59). En el siglo XVI también se documenta como frase proverbial: «Es echar palabras al viento, al ayre» Francisco de Espinosa, *Refranero* (177).

Comentarios: «Palabras y plumas el viento las lleva. Las cass [sic] que poco cuestan fácilmente se ofrecen» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 529).

El refrán está puesto en el poema de requiebro de amores que Mireno envía a Silveria, en el cual el pastor le reprocha las promesas que antes le había hecho y que luego no cumplió.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 178. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum mediæ aevi*, XIII, asiento 9.2. y 9.3. Wort. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinis mediæ aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenoock & Ruprecht,

1963-1967, Nº 33079 | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinis mediæ ac recentiores aevi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetische Anordnung*, Göttingen, Vandenoock & Ruprecht, 1982-1986, 9, Nº 44211a5.

Cf. ENTENDEDOR.

Palacio

Cf. MOZO.

Paleta

De paleta

«—¿No lo dije yo? —dijo Sancho—. ¡Bonico soy yo para encubrir hurtos! Pues, a quererlos hacer, de paleta me había venido la ocasión en mi gobierno» (*Q*, II-LVII, 465^b).

CABE DE PALETA, el que está en espacio de lo que puede caber la paleta entre las bolas. (Covarrubias, s. v. *pala*)

Esta frase proverbial la utilizó también Mateo Alemán: «De mi vida trato en este: quiero dejar las ajenas, mas no sé si podré, poniéndome los cabe de paleta» *Guzmán de Alfarache* (1º, I, 3, 154). Fue explicada, además, por Correas: «Cabe de paleta. Variase: Estaba él cabe de paleta. Púsose él cabe de paleta: dar ocasión a un buen dicho; o para obrar, hallar la ocasión dispuesta» *Vocabulario* (C 1). Como bien indica Covarrubias, esta expresión fue tomada del juego de la argolla y de allí pudo nacer este sentido de encontrar espacio para decir o hacer algo.

Se trata de una frase proverbial que significa que algo viene oportunamente y puede ser el correlato de otras como ‘venir de perlas’ o ‘venir como anillo al dedo’.

Esta frase proverbial la pone Cervantes en boca de Sancho cuando escucha que Altisidora confiesa a don Quijote que no le habían sido robadas sus ligas y que las guardaba puestas. Sancho exclama que este truco le hubiera venido bien saberlo cuando él fue gobernador.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 360. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1093. | RICO, F., *La novela picaresca*, p. 154. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 988.

En dos paletas

«pero si *en dos paletas*, y en menos de un abrir y cerrar de ojos, te la chanto un *don* y una *señoría* a cuestras, y te la saco de los rastrojos, y te la pongo en toldo y en peana» (*Q*, II-v, 338^a).

«Estas cosas mejor será dejarlas para mi amo don Quijote, que *en dos paletas* las despachará y pondrá en cobro; que yo, pecador fui a Dios, no se me entiende nada destas priesas» (*Q*, II-LIII, 456^a).

«véngase conmigo, que yo le enseñaré a ser caballero andante, donde se pasan tantos trabajos y desventuras que, tomándolas por penitencia, *en dos paletas* le pondrán en el cielo» (*Q*, II-LX, 475^b).

EN DOS PALETAS. Phrase adverb., que vale brevemente, sin mucho trabajo u fastidio. Es del estilo vulgar (*Autoridades*, s. v. *paleta*)

Esta frase proverbial la documenta Coireas: «En dos palabras. Y con desgarrir: En dos paletas, por: prestamente» *Vocabulario* (E 186). También se halla en la obra de Quevedo, *Cuento de cuentos* (404), aunque en un pasaje que sólo se halla en copias tardías: «Ni yo me dejo agraviar en el blanco de una uña, y esta cas no es como quiera, y míreme a la cara. ¿Llevarse el bobilis bobilis mi hacienda? Antes me dejaré hacer trizas; y advierta que no somos todos unos, y me mataré con mi padre en dos paletas, y me haré añicos». El *Diccionario de Autoridades* califica a esta frase proverbial de estilo vulgar y en el título de *Cuento de cuentos* se añade: «donde se leen juntas las vulgaridades rústicas, que aún duran en nuestra habla».

No es entonces ilógico que Cervantes haya puesto esta frase proverbial en boca de Sancho cuando el escudero habla con su esposa. Ello reafirma una vez más el carácter vulgar y rústico de esta frase proverbial. Sancho quiere con ella indicar que a su hija la puede transformar en una gran señora en un instante.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 448. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 595.

Palillo

CF. FAVOR.

Palma

Ganar la palma

«Tú *has ganado la palma*, tú el trofeo / de que amor pueda en su prisión tenerme; / tú me rendiste: ¿y tú de mí te quejas?» (*G*, VI, 138^a).

LLEVARSE LA PALMA. Phrase con que se significa que alguno sobresalió o excedió en competencia de otros, mereciéndose el aplauso general. (*Autoridades*, s. v. *palma*)

Esta frase proverbial se remonta a una costumbre de la época imperial de Roma, en la cual se galardonaba al ganador con una corona de palmas. Su origen, sin embargo, puede ser aún más antiguo, pues Tito Livio indica que en el año 293 a. C. esta costumbre llegó a Roma desde Grecia (*palme translato a Graeco more*). En el ámbito de la religión, la palma estaba en relación con el culto de Apolo, en Delfos. En castellano, por otra parte, es muy frecuente el uso del verbo ‘ganar + ac.’ para indicar la obtención de algo: «a farto verán por los ojos cómo se gana el pan» *Poema de Mio Cid* (v. 1043), «y ganó a Colada, que más vale de mill marcos de plata» *Poema de Mio Cid* (v. 1040), «bien lo sabemos que él ganó algo» *Poema de Mio Cid* (v. 124).

Cervantes utiliza en más de una ocasión la imagen de la palma para aludir a la victoria. Esta frase proverbial está inserta en el poema de queja amorosa que entona el pastor Lenio cuando siente que Gelasia no le corresponde en sus amores.

BIBLIOGRAFÍA

Der Neue Pauly. Enzyklopädie der Antike, Stuttgart-Weimar, Verlag J. B. Metzler, 2000, IX, cols. 938-939. | MENÉNDEZ PIDAL, R., *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática, vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977, II, p. 702.

Llevar la palma

«Que me tiene tal la hambre, / que de mi vital estambre / *llevará presto la palma*» (*N*, vv. 1479-81, 865^b).

«Tú, en fin, *llevarás la palma* / de más verdadero amigo» (*N*, vv. 1808-09, 868^b).

«ni el romano poderío / *llevará* de vosotros triunfo o *palma*» (*N*, vv. 2069-70, 871^a).

«Deste trueco granjeara / tanto bien y tanta gloria,

/ que la palma y la victoria / de enamorado llevara» (G, III, 69^a).

«Si por buena fama y si por buen nombre va – dijo el bachiller–, solo vuestra merced lleva la palma a todos los caballeros andantes» (Q, II-III, 333^a).

LLEVARSE LA PALMA. Phrase con que se significa que alguno sobresalió o excedió en competencia de otros, mereciéndose el aplauso general. Lat. *Palmam adipisei obtinere*. (*Autoridades*, s. v. *palma*)

Se trata de una antiquísima frase proverbial que Faselius documenta en Aulio Gelio: «Palmam, qui meruit, ferat» *Noctis Atticae* (Lib. 3, cap. VI).

Pese a su extendida antigüedad, y que Faselius sostiene haber sido muy común entre los romanos, no se documenta en España esta frase proverbial hasta Cervantes. El próximo que la incluye es Correas: «Llevar la palma. Es vencer en cualquier cosa» *Vocabulario* (LI 24).

Frase proverbial que dice el bachiller Sansón Carrasco en forma de alabanza a don Quijote para decir que él es el mejor de los caballeros andantes.

BIBLIOGRAFÍA

FASELIUS, A., *Latium oder das alte Rom in seinen Sprichwörtern*, Weimar, 1859, p. 191. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenoëck & Ruprecht, 1963-1967, N° 39368.

Rendir la palma

«y, en resolución, yo me doy por vencido y os rindo la palma y doy la bandera desta rara habilidad» (Q, II-XXV, 387^b).

La palma y el laurel eran desde la Antigüedad símbolo de la victoria. Este giro se basa en esta antigua tradición. Con él se expresa que se declara por vencedor a alguien. Cervantes introduce el giro en la historia del rebuzno que narra el conductor de armas. Con esta locución un regidor otorga a otro la victoria.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, I, p. 838. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, pp. 137-138. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 701-702. Cf. ALMA.

Palmo

Cf. ESTÓMAGO.

Palo

Tener el mando y el palo

«que para todo hay remedio, si no es para la muerte; y, teniendo yo el mando y el palo, haré lo que quisiere; cuanto más, que el que tiene el padre alcalde...» (Q, II-XLIII, 429^b-30^a).

TENER EL MANDO Y EL PALO. Phrase que vale tener absoluto poder y dominio sobre alguna cosa. (*Autoridades*, s. v. *palo*)

Este refrán al que alude Cervantes se remonta a una versión que aparece por primera vez en el primer cuarto del siglo XIV. Expresaba la solidez del poder monárquico contraponiendo la imagen del ‘pan’ como símbolo de protección y la del ‘palo’ como símbolo de la firmeza del poder: «En antes que los reys respondiesen, levantóse el conde Farán e dixo: Señores, sy bien parades mientes a las palabras que este cavallero vos dixo, algo ay de la soberuia segund de antes vos lo dixere; ca vos envía falagar con el pan e con el palo» *Libro del caballero Zifar* (ccxix, 491). Pero también representaba la dureza con que debía educar el padre a su hijo: «Ca el padre, quando fiere al fijo pequenno, si le fiere con la vna mano, dal’ del pan con la otra» Juan Manuel *Libro del caballero et del escudero* (xxix, 86). En la *Crónica de Sancho IV* (70) se narra que cuando el monarca llega a Sevilla, se le presenta un mensajero del rey moro Aben Yusef, señor de Marruecos, para preguntarle si será aliado de su señor o enemigo. El rey contesta utilizando este refrán: «E el rey don Sancho respondióle que fasta aquí adelante que él tenía en una mano el pan e en la otra el palo, e quien el pan quisiere tomar que el feriría con el palo». El monarca castellano se valía del refrán para expresar el dominio que él tenía sobre sus reinos. En el siglo XV, el poeta Tapia lo utilizó

para elogiar a Cartajena como gran poeta: «Y pues con este os ygualo / bien terné conocimiento / de lo bueno y de lo malo / ‘vos tenéys el pan y el palo’» *Cancionero general de 1511* (370). También indicaba la severidad con que se debía dominar a la mujer: «Y por esto deues ser con tu muger algunas vezes áspero y otras vezes amigable, que por esto dizen: ‘Del pan y del palo’» *Refranes glosados* (iv, 266). Hay una variante de este refrán «tomar el mando y el palo»: «Entró su Excelencia en la corte y, así que se apeó en su palacio, me mandó que toviere cuidado de vesitar todos los oficios tocantes a la bucólica y que los ajustase de suerte que fuera bien servido. Yo, no sólo tomando el mando sino el palo, que así lo hacen los que no han sino nada y llegan a verse en bragas de cerro, hice visita general en cocina, cantina y potajería» *La vida y hechos de Estebanillo González* (ix, 187). Esta es la versión que documenta Cervantes, la misma que recoge Correas: «Cuando tuvieres el mando y el palo, no hagas todo lo que se te viniere a la mano» *Vocabulario* (C 1474)

En el siglo XVI, Francisco de Espinosa tomaba el refrán de la *Crónica de Sancho IV*: «Dalde del pan y del palo. De isto proverbio... Cronic. Regis Alfo. p. 2 follio xc in regnatu... ubi dicit que tiene en la una mano el pan que le dará con el palo» *Refranero* (179). En el siglo XVII aparece una segunda versión: «Al hijo más amado dé el pan y del palo. / El que católicamente quiere su hijo criar / ningún vicio le consiente / antes si alguno le siente / le procura castigar. / Que el hijo muy regalado / como ya siente el regalo / es avieso y mal criado / assí que al que es más amado / siempre del pan y del palo» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 146). Esta versión parece también haber evolucionado, según documenta Correas: «Al hijo malo, del pan y del palo» *Vocabulario* (A 1250). Juan Rufo lo cita en *Las seiscientas apotegmas* (Nº 332); «También se puede entender este proverbio en los padres y señores que tienen hijos y criados que en la una mano han de tener el pan para los mantener y dar lo necesario. Y en la otra el palo para los castigar y reprehender de lo que malhizieren» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (Nº 113).

Rodríguez Marín discutió el significado que la Academia dio a este refrán, interpretándolo como: «tener derecho a hacer una cosa y los medios materiales para ejecutarla».

También Sancho utiliza este refrán para dar a entender que tiene el mando en el poder y que está decidido a hacerlo cumplir. Estando al mando del gobierno de su insula, va a hacer lo que quiere. El viejo refrán todavía seguía siendo símbolo del poderío monárquico.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, pp. 180-181. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 976 y II, p. 579. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, pp. 116-117. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 883.

Un palo compuesto no parece palo

«Vistete bien, que un palo compuesto no parece palo. No digo que traigas dijes ni galas, ni que siendo juez te vistas como soldado, sino que te adornes con el hábito que tu oficio requiere, con tal que sea limpio y bien compuesto» (*Q*, II-LI, 451^b).

Los editores modernos señalan que este refrán que trae Cervantes es modificación de uno que reza: «compón un palo y parecerá otro». Su cita más antigua se halla a fines del siglo XV, en la famosa escena del banquete en la casa de Celestina, en la cual las prostitutas desprecian a Melibea: «Que si algo tiene de hermosura es por buenos atavíos que trae. Ponedlos en un palo, también diréis que es gentil» Rojas, *Celestina* (ix, 143). El refrán sirve para decir que todo lo que tiene de bella Melibea es por los trajes que viste. Lo atestiguan algunos refraneros clásicos: «Componé un palo y parecerá algo. / Mucho obra y mucho presta / el buen atavío y trage / porque la cosa compuesta / bien adornada y apuesta / parece de otro pelaje. / Con el buen lustre y regalo / si lo queréys componer / hácese bueno lo malo / assí que compone un palo / y parecerá algo ser» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 580). Juan de Mal Lara presenta una segunda versión: «Compón un sapillo, parescerá bonillo» *Philosophía vulgar* (881) que reaparece en Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 1622) y Correas, *Vocabulario* (C

832). Se halla una tercera versión en Correas: «Componé un cepo, parecerá mancebo» *Vocabulario* (C 833).

Cervantes coloca este refrán en la carta que don Quijote envía a Sancho cuando el escudero es gobernador. Don Quijote sigue dándole consejos. Y como hizo precedentemente uno de ellos se orienta a su forma de vestir. Para el caballero, que tiene fija su mente en la Edad Media, el atuendo es importante y, en parte, el grado depende de él. Por eso le dice que se vista conforme a su estado, pues una persona rústica como el escudero bien ataviada puede encubrir su rusticidad.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 259. | RICO, D., *Don Quijote*, I, p. 1048 y II, pág. 601. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 280. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 947.

CF. GATO.

Paloma

CF. PALOMAR.

Palomar

Si al palomar no le falta cebo, no le faltarán palomas

«y si ella gustare y vos gustáredes de estar a merced conmigo, *bene quidem*; y si no, tan amigos como de antes; que *si al palomar no le falta cebo, no le faltarán palomas*» (Q, II-VII, 341^b-42^a).

HAYA CEBO EN EL PALOMAR, QUE PALOMAS NO FALTARÁN. Refr. que explica, que donde hai utilidad todos acuden sin dificultad, o sin aguardar que los llamen. Lat. *Horrea formice tendunt ad inania nunquam : nullus ad amissas ibit amicus opes*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 7. Y si no tan amigos como de antes, que si al palomar no le falta cebo, no le faltarán palomas. (*Autoridades*, s. v. *palomar*)

Refrán documentado por primera vez en el siglo XVI, que, como indica Singer (s. v. *Taubé*), no tiene paralelo en Europa: «Cevo tenga el palomar que palomas no an de faltar. / Aya dineros sobrados / y en casa bien que gandar / que aunque esté amotinados / no nos faltarán criados / que nos venga[n] a servir. / Y pues andan

a buscar / estos tales su cebillo / cebo tenga el palomar / que en él non pueden faltar / palomas con el granillo. De otra manera. / Quando en los predicadores / ay cebo de grant doctrina / luego suenan sus clamores / y no faltan auditores / de la palabra divina. / Y pues aqueste manjar / va a buscar el buen christiano / cebo tenga el palomar / que oyentes no an de faltar / que vengan tarde o temprano» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N^o 552); «Haya cebo en el palomar, que palomas ellas se vendrán» Hernán Núñez, *Refranes* (Combet, N^o 1035). Las dos formulaciones que presenta Correas no se alejan de ésta: «Cebo haya en el palomar, que las palomas ellas se vendrán» *Vocabulario* (C 462) y «Cebo haya en el palomar, que palomas no faltarán» *Vocabulario* (C 463). Como bien advirtió Rodríguez Marín, Cervantes destruye la asonancia que el refrán tiene en sus versiones más populares.

Cervantes modifica intencionalmente el refrán adaptándolo al discurso de don Quijote. Con este refrán el caballero hace alusión al salario de Sancho, mientras que en el mismo diálogo el escudero hizo alusión a su paga refiriéndose a las gallinas. El sentido del refrán es claro: si no le falta dinero, no le faltarán criados que vengan a servirle.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 169. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 682. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 135. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XI, asiento 8. Taube. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 42.

Pan

Como el pan de la boca

«—En verdad, señor —dijo Rincón—, que así entendemos esos nombres como volar.

—Comencemos a andar, que yo los iré declarando por el camino —respondió el mozo—, con otros algunos, que así les conviene saberlos *como el pan de la boca*» (RC, 560^b).

«CHANFALLA.— Habíamosle menester *como el pan de la boca*, para tocar en los espacios que tardaren en salir las figuras del Retablo de las Maravillas» (RM, 1147^b).

«Como el pan de la boca. Es comparación que encarece mucho lo que se ha menester. Helo menester... habialo menester... halo menester como el pan de la boca» Correas, *Vocabulario* (C 170).

Con su pan se lo coma

«-Ni yo lo digo ni lo pienso -respondió Sancho-: allá se lo hayan; *con su pan se lo coman*. Si fueron amancebados, o no, a Dios habrán dado la cuenta (Q, I-xxv, 218^b).

«-*Con su pan se lo coma* -dijo Rincón a este punto-; no le arriendo la ganancia; día de juicio hay, donde todo saldrá en la colada, y entonces se verá quién fue *Callejas* y el atrevido que se atrevió a tomar, hurtar y menoscar el tercio de la capellanía» (RC, 560^a).

«Quisieras tú que lo diera del asno, del mentecato y del atrevido, pero no me pasa por el pensamiento: castíguele su pecado, *con su pan se lo coma* y allá se lo haya» (Q, II-Pról., 325^a).

«Quisieras tú que lo diera del asno, del mentecato y del atrevido, pero no me pasa por el pensamiento: castíguele su pecado, *con su pan se lo coma* y allá se lo haya» (Q, III-xv, 325^a).

«J.CL. *Con su pan se lo coma*, Chiquiznaque. / RUFÍAN Y aun sin pan, que es sabrosa en cualquier modo. / REPUL. Tuya soy; porque un clavo y una S / en estas dos mejillas» (RV, vv. 229-32, 1129^b).

CON SU PAN SE LO COMA. (Covarrubias, s. v. *pan*)

CON SU PAN SE LO COMA. Phrase con que se da a entender que alguno posee o tiene alguna cosa con mala fe, u dice y obra algo que no es justo ni razonable, y que por consecuencia no se aprueba ni envidia, porque no puede tener buen paradero. (*Autoridades*, s. v. *comer*)

Esta formulación se documenta primitivamente como refrán y como frase proverbial: «Con su pan se lo coma que bien caro le cuesta» Rojas, *Celestina* (xiv, 193) y «Con su pan se lo coma» Francisco de Espinosa, *Refranero* (81), «Con su pan se lo coma. Con su pan se lo coman» Correas, *Vocabulario* (C 973). Este refrán fue glosado por Quevedo en una letrilla satírica (N° 645), utilizado por Lope de Vega para titular una de sus comedias y por Fernández de Avellaneda: «Allá se lo aya, con su pan

se lo coma» *Quijote* (V, ii, 47). Cervantes ofrece una versión más amplia que intensifica el sentido de reprobación: «[...] con su pan se lo coma y allá se lo haya» (Q, II-Pról.). Es una forma de reprobar algo y de distanciarse de ello como hace aquí Cervantes con respecto al *Quijote* de Avellaneda.

BIBLIOGRAFÍA

HAYES, F. C., «The Use of Proverbs as Titles and Motives in the Siglo de Oro Drama: Lope de Vega», *Hispanic Review*, 6 N° 4 (1938), p. 319.

El pan comido y la compañía deshecha

«No se dirá por mí, señor mío: *el pan comido y la compañía deshecha*; sí, que no vengo yo de alguna alcurnia desagradecida, que ya sabe todo el mundo, y especialmente mi pueblo, quién fueron los Panzas» (Q, II-VII, 342^b).

EL PAN COMIDO LA COMPAÑÍA DESHECHA. Refr. que se dice por los ingratos, que después de haber recibido el beneficio, se olvidan dél, y no hacen caso, y se apartan de aquél de quien le recibieron. Lat. *Ollus amicus erit prandens, quod suscipit olla: at eum deficit ollus, olus*. Cerv. Quix. Tom. 2. cap. 7. No se dirá por mí, Señor mío, el pan comido, y la compañía deshecha. (*Autoridades*, s. v. *pan*)

Se documenta este refrán ya en los refraneros del siglo XV: «El pan comido, la compañía deshecha» *Seniloquium* (N° 181) y «El pan comido, la compañía deshecha» Santillana, *Refranes* (N° 286). En el *Tratado de la comunidad* (124), traducción del *Communioloquium* de Juan de Galles, se lo inserta claramente para hacer referencia a las amistades interesadas: «La compañía de los buenos es de buscar, la qual es caritativa e deleytosa, entre los quales deve aver verdat e non ser compañeros de mesa que digan: el pan comido, la compañía deshecha».

Pasó, finalmente, sin variantes a los refraneros de los siglos XVI y XVII: «El pan comido, la compañía deshecha» Francisco de Espinosa, *Refranero* (178), Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 1326), Hernán Núñez, *Refranes* (N° 2577) y hasta en Covarrubias (s. v. *pan III*): «El pan comido, la compañía deshecha». Sólo Correas anota una variante de carácter

humorístico: «El pan comido, la compañía deshecha. Por gracia, a lo vizcaíno se dice: Compañía comido, pan deshecha» *Vocabulario* (E 950); «Pedile licencia, diciendo que luego volvía. Quedome aguardando hasta hoy, que desaparecí por lo del pan comido y la compañía deshecha» Quevedo, *El Buscón* (III, 2, 114).

Comentarios: «El pan comido y la compañía desecha. Pocas vezes se conserua la amistad do falta la prouisión natural» Santillana, *Refranes 1541* (N° 289); «El pan comido y la compañía desecha. / Si posees muchos bienes / que comer y que gastar / sobrados amigos tienes / que mientras que los sostienes / nunca te pueden faltar. / Mas quando los has perdido / todo el mundo te desecha / porque ya está muy sabido / que después del pan comido / la compañía desecha» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 984).

Según Coll y Vehí este refrán alude a la ingratitud de los que se apartan del amigo cuando ya no es útil. Cervantes pone este refrán en boca de Sancho para indicar que él no se ha acercado a su amo sólo por interés.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 136. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 171-172. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales*, p. 179. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 21.

No comer pan a manteles

«hacer la vida que hizo el grande marqués de Mantua cuando juró de vengar la muerte de su sobrino Valdovinos, que fue de *no comer pan a manteles*, ni con su mujer folgar» (Q, I-X, 172^b).

«estas desventuras que estos días nos han sucedido, sin duda alguna han sido pena del pecado cometido por vuestra merced contra el orden de su caballería, no habiendo cumplido el juramento que hizo de *no comer pan a manteles* ni con la reina folgar, con todo aquello que a esto se sigue y vuestra merced juró de cumplir, hasta quitar aquel almete de Malandrino, o como se llama el moro, que no me acuerdo bien» (Q, I-XIX, 196^a).

«Ella no me preguntó nada –dijo Sancho–, mas yo le dije de la manera que vuestra merced, por su servicio, quedaba haciendo penitencia, desnudo de la cintura arriba, metido entre estas sierras como si fuera salvaje, durmiendo en el suelo, *sin comer pan*

a manteles ni sin peinarse la barba, llorando y maldiciendo su fortuna» (Q, I-XXXI, 245^a).

«–¿Qué respecto? –respondió Juliana–. Respetada me vea yo en los infiernos, si más lo fuere de aquel león con las ovejas y cordero con los hombres. ¿Con aquél *había yo de comer más pan a manteles*, ni *yacer en uno*? Primero me vea yo comida de adivas estas carnes, que me ha parado de la manera que ahora veréis» (RC, 565^a).

«Diréisle también que, cuando menos se lo piense, oirá decir como yo he hecho un juramento y voto, a modo de aquel que hizo el marqués de Mantua, de vengar a su sobrino Baldovinos, cuando le halló para espirar en mitad de la montiña, que fue de *no comer pan a manteles*, con las otras zaramojas que allí añadió, hasta vengarle; y así le haré yo de no sosegar, y de andar las siete partidas del mundo, con más puntualidad que las anduvo el infante don Pedro de Portugal, hasta desencantarla» (Q, II-XXIII, 384^b).

Ya señaló Rodríguez Marín que esta frase no expresa sólo un tópico literario, sino una verdadera costumbre hispánica. No comer en manteles era señal de dolor. La primera vez que aparece esta fórmula es en la *Crónica de Alfonso X* (mediados del siglo XIV) en la embajada de la emperatriz de Constantinopla con el propósito de solicitar ayuda al rey Alfonso para liberar al emperador que estaba cautivo. Se trata éste de un verdadero relato popular, de los tantos referidos a las Cruzadas, que circulaba en el siglo XIV. La emperatriz promete nunca comer en manteles hasta no rescatar a su marido: «E el rey rogóla que se posase a comer, e ella dijo que nunca comería en manteles fasta que toviese para quitar su marido [...] e dióle la mano e prometiéndole que a veinte días le daría los cinquenta quintales de plata. E dijo la emperatriz agora comeré yo a manteles, pues es quito mi señor» *Crónica de Alfonso X* (17). En el siglo XV la hallamos en un romance referido al Marqués de Mantua, quien luego de haber hallado a su sobrino Valdovinos herido por Carloto, jura no descansar hasta vengarse: «Juro por Dios poderoso, / por Santa María su madre, / y al Santo Sacramento / que aquí suelen celebrare, / de nunca peinar mis canas / ni las mis baruas cortare, / de no vestir otras ropas, / ni renovar mi calçare, / de no entrar en poblado, / ni las armas me quitare

/ sino fuere una hora / para mi cuerpo alimpiare, / de no comer a manteles / ni a mesa me asentare, / fasta matar a Carloto / por justicia, o pelear, / o morir en la demanda / manteniendo la verdade» *Cancionero de romances* (139). Igualmente cuando Jimena se dirige al rey para pedir justicia porque Rodrigo ha matado a su padre, le dice: «Rey que no haze justicia / no deuía de reinar / ni caualgar en cauallo / ni espuela de oro calçar / ni comer pan a manteles / ni con la reina holgar / ni oyr missa en sagrado / porque no merece más» *Cancionero de romances* (225). Por último, en el *Doctrinal de caballeros*, Lib. III (233) se prohíbe a los caballeros de la orden de la Banda «[...] de no comer ninguna vianda sin manteles, salvo si fuere letuario o fruta, o andando de caça o en menester de guerra». Fernández de Avellaneda hizo prometer lo mismo a don Quijote cuando oye los lamentos de la moza gallega: «Y assí por el orden de cavallería os juro y prometo, como verdadero cavallero andante, cuyo oficio es desfazer semejantes tuertos, de no comer pan en manteles, nin con la reina folgare, nin peynarme barba o cabello [...] fasta fazeros bien vengada de aquesse desleal cavallero» *Quijote* (V, iv, 100); «Sancho le dijo que almorçasse, que después se podría armar; lo qual él no quiso hacer en ninguna manera, ni quiso tampoco sentarse a la mesa, porque dixo que no podría comer en manteles hasta acabar cierta aventura que avía prometido» *Quijote* (V, v, 107).

No hay que pasar tampoco por alto que el mantel hace referencia a la mesa, es decir, al banquete. Y éste fue interpretado siempre como un momento de placer, como se alude en tantos proverbios desde los bíblicos: «Est autem amicus socius mensae, et non permanebit in die necessitatis» *Eclesiastés*, 6: 10; «Ki amour vous promet à la table l'amour de lo tenez a fable» Nicole Bozon, *Proverbes* (N° 21), etc.

Tanto en el romance como en varios pasajes de Cervantes esta frase proverbial es usada como fórmula de juramento de no entregarse a la buena vida hasta no haber cumplido con lo prometido. Como tantas formas de vida que provienen de la Edad Media, era una manera de manifestar el dolor.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 240. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 115 y II, p. 296. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, IV, pp. 237-238. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 115. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XI, asiento 4. Tisch.

No se le cocía el pan

«Mas si el pan no se te cue- / por ir a manos de idio-, / verás de manos a bo-, / aun no dar una en el cla-» (Q, I-150^b).

«No se le cocía el pan el pan a don Quijote, como suele decirse, hasta oír y saber las maravillas prometidas del hombre condutor de las armas» (Q, II-XXV, 387^a).

«No se le cocía el pan, como suele decirse, a la duquesa hasta leer su carta, y abriéndola y leído para sí, y viendo que la podía leer en voz alta para que el duque y los circunstantes la oyesen, leyó desta manera» (Q, II-LII, 454^b).

«Entró el don Antonio con deseo de conocerle; salió un escudero a recibirle y a desarmarle; encerróse en una sala baja, y con él don Antonio, que no se le cocía el pan hasta saber quién fuese» (Q, II-LXV, 486^b).

NO SE LE CUECE EL PAN. (Covarrubias, s. v. *pan*)
NO COCERSELE A UNO EL PAN O EL BOLLO. Phrase que se dice por el que executa alguna acción anticipadamente, no teniendo paciencia de aguardar ocasión o tiempo más oportuno. (Autoridades, s. v. *cocer*)

La recurrencia más antigua de esta frase proverbial se da a finales del siglo XV. Cuando Sempronio habla con Celestina luego de la entrevista de la vieja con el noble, alude a la impaciencia de Calisto por poseer a Melibea con este refrán «Este nuestro enfermo no sabe qué pedir. De sus manos no se contenta. No se le cuze el pan. Teme su negligencia. Maldize su avaricia y cortedad porque te dio tan poco dinero» Rojas, *Celestina* (iii, 66). Con el mismo sentido es utilizado por Mateo Alemán: «Al bueno de mi amo no se le cocía el pan, andaba con sobresalto, sin sosiego cuidadoso que su mujer estaba sola y no podría poner en orden tanta hacienda o que no sucediese algún

torbellino» *Guzmán de Alfarache* (1º, II, 6, 301). Se trata de una frase proverbial bastante conocida en estas épocas que atrajo poco, sin embargo, la atención de los paremiólogos: «No se le cueze el pan» Francisco de Espinosa, *Refranero* (128); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 2715); «No cocércele el pan» Correas, *Vocabulario* (N 79). No deja de ser extraño, sin embargo, que cuando la traduce César Oudin lo haga literalmente como si no conociera paralelo francés: «Don Quichotte ne pouvait laisser cuire son pain, comme dit le proverbe espagnol» *Don Quichotte* (II, xxv, 703).

Clemencín conjeturó que esta expresión se originó en la impaciencia de las horneras en que se les hiciera el pan. En todas sus recurrencias esta frase proverbial era utilizada para indicar la impaciencia que se tenía en esperar o hacer algo.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 133. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 179. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 836. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 28. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 237.

Pan de trastrigo

CF. BUSCAR.

Pan mal conocido

«¡Oh *pan mal conocido!* ¡Oh promesas mal colocadas! ¡Oh hombre que tiene más de bestia que de persona!» (*Q*, II-XXVIII, 396^b).

PAN MAL CONOCIDO. Modo de hablar con que se nota al que no corresponde o agradece el beneficio. Trahe esta voz Covarr. en su *Thesoro* y se dice más frecuentemente, del conocer el pan, del que es ingrato. (*Autoridades*, s. v. *pan*)

Esta frase proverbial la registra Correas: «Pan mal conocido. Cuando uno es ingrato al pan que comió» *Vocabulario* (P 29). Don Quijote lanza esta frase contra su escudero a manera de insulto cuando éste le pide que le pague por los servicios prestados.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 210. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 866 y II, p. 538. | SEVILLA

ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 783. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 247-248.

Pan por vino y vino por pan

«BARBERO.— Eso tengo yo bueno, que hablo más llano que una suela de zapato; *pan por vino* y *vino por pan*, o como suele decirse» (*CS*, 1153^b).

PAN POR PAN, VINO POR VINO. Phrase con que se da a entender que alguno ha dicho a otro alguna cosa llanamente, sin rodeos, y con claridad. (*Autoridades*, s. v. *pan*)

PAN POR PAN Y VINO POR VINO, hablar llanamente. (Covarrubias, s. v. *pan*)

Se trata de un refrán que sólo documenta Correas: «Pan por pan, y vino por vino. Decir las cosas claramente» *Vocabulario* (P 106), del cual nace el moderno «Al pan pan y al vino vino» para hablar llanamente o decir las cosas por su nombre.

Cervantes produce aquí un trastrueque intencionado en el refrán con el fin de lograr un efecto cómico. Sin embargo, lo utiliza con el mismo significado que le dieron los lexicógrafos contemporáneos al ponerlo en boca del barbero cuando le pide a Sacristán que hable claramente. De manera que el refrán no sólo significaba decir las cosas por su nombre, sino también hablar de una manera clara.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 121. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 994.

Tan buen pan hacen aquí como en Francia

«*Tan buen pan hacen aquí como en Francia*; y de noche todos los gatos son pardos, y asaz de desdichada es la persona que a las dos de la tarde no se ha desayunado» (*Q*, II-XXXIII, 409^a).

«y si el señor alcalde quiere ir contra la caridad cristiana, recogeremos los cuartos y alzaremos la tienda, y adió, ahó, que tan *buen pan hacen aquí como en Francia*» (*PS*, III-X, 782^a).

Según expresa Covarrubias (s. v. *Francia*),

el país vecino era considerado en el siglo XVII como la meca de la opulencia: «Reino opulentísimo y abundante de todo, campos fértiles, ciudades muy populosas, mucha nobleza y muy antigua, gente belicosa, ingeniosa en las artes mecánicas y en las liberales, florentísima en letras, y sería excusado querer yo aquí emprender loar lo que este reino es y ha sido». No se halla documentado este refrán con anterioridad a Cervantes ni en ninguno de los paremiólogos clásicos, sin embargo no hay por qué dudar del estatuto proverbial de esta expresión: Cervantes la coloca en una ristra de refranes y la vuelve a repetir en el *Persiles* en un mismo contexto.

El refrán quiere significar que se puede ser feliz en cualquier circunstancia y lugar, aunque en el *Quijote* Cervantes lo entrelaza con la idea de la igualdad de los hombres ante la necesidad y la muerte.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 307. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 88-89. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 906 y II, p. 554. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 292.

Valer un pan por ciento

«Así que, ¡oh Sancho!, mudad de opinión, y, cuando seáis gobernador, ocupaos en la caza y veréis como os vale *un pan por ciento*» (*Q*, II-XXXIV, 411^b).

«—No más refranes, Sancho, por un solo Dios —dijo don Quijote—, que parece que te vuelves al *sicut erat*; habla a lo llano, a lo liso, a lo no intricado, como muchas veces te he dicho, y verás como *te vale un pan por ciento*» (*Q*, II-LXXI, 499^b).

Se trata de una frase proverbial de origen bíblico. Jesús toma cinco panes y dos peces y da de comer a una multitud (Mateo 14: 15-21; Lucas 9: 10-17; Juan 6: 1-13). Entre las colecciones clásicas, sólo la registra la de Correas: «Vale uno por ciento. Alabando algo» *Vocabulario* (V 15). Sin embargo, puede hacerse mención a otra formulación similar que cita Iribarren muy popular en Aragón: «Más vale un gusto que cien panderos».

Como bien indica Correas, se trata de una frase proverbial que se utilizaba con propósito

laudatorio. Pero en este contexto, Cervantes se vale de ella con el sentido de que algo que hará bien le traerá mucho más provecho de lo que eso significó para el otro.

Cervantes la utiliza dos veces en una nueva versión que incluye la metáfora del pan. No creo que se deba a una versión creada por el autor, sino a una versión tradicional. El significado es el mismo. En la primera recurrencia, el duque convence a Sancho de no dudar de dedicarse a la caza, actividad menor e insignificante, de la cual sacará gran provecho. En la segunda recurrencia, don Quijote amonesta a Sancho que cuidarse de decir refranes será beneficioso para su forma de hablar. Es claro que para Cervantes esta frase proverbial tiene el sentido de sacar gran provecho de una pequeña cosa.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 299. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 915 y II, p. 558. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 311. | SABOR DE CORTAZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, II, p. 674. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 826. | SUÑÉ BENAGÉS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 80.

Cf. COMER, DUELO, SAN JUAN.

Pandero

En manos está el pandero que lo sabrá bien tañer

«—Bien seguros estamos —respondió Chiquiznaque— que no se dijeron ni dirán semejantes monitorios por nosotros; que, si se hubiera imaginado que se decían, *en manos estaba el pandero que lo supiera bien tañer*.

—También tenemos acá pandero, sor Chiquiznaque —replicó el Repolido—, y también, si fuere menester, sabremos tocar los cascabeles, y ya he dicho que el que se huelga, mente; y quien otra cosa pensare, sígame, que con un palmo de espada menos hará el hombre que sea lo dicho dicho» (*RC*, 566^b).

«Y entonces dijo la guía:

—Suplico a vuesa merced, señor don Quijote, que mire bien y especule con cien ojos lo que hay allá dentro: quizá habrá cosas que las ponga yo en el libro de mis *Transformaciones*.

—*En manos está el pandero que le sabrá bien tañer* —respondió Sancho Panza» (*Q*, II-XXII, 380^a).

EN MANOS ESTÁ EN PANDERO QUE LO SABE BIEN TOCAR. Eso el pandero lo dice. (Covarrubias, s. v. *pandero*)

EN MANOS ESTÁ EN PANDERO QUE LE SABRÁ BIEN TOCAR. Refr. con que se da a entender, que se puede fiar algún negocio u otra cosa de alguna persona, por la seguridad que se tiene de su habilidad y capacidad y que se conseguirá con todo acierto. (*Autoridades*, s. v. *pandero*)

Se desconoce el origen de este refrán del cual no se hallan paralelos ni siquiera en Singer (s. v. *Trommel*). Pese a su ausencia en el resto de la Romania, en Castilla aparece en el siglo XV ya en dos versiones. La que más antiguamente se documenta no es precisamente la que tiene una estructura sintáctica más arcaica, pues presenta un sujeto personal y estructura sintáctica invertida: «En manos está el pandero de quien lo sabrá tañer» Santillana, *Refranes* (Nº 299). La segunda versión ofrece un orden sintáctico natural, pero más arcaico, pues articula los dos hemistiquios con el pronombre personal ‘que’ con el sentido ‘de quien’: «Está en manos el pandero que lo sabrá bien tañer» Rojas, *Celestina* (xi, 162).

En los siglos XVI y XVII se había impues- to la más antigua: «En mano está el pandero que lo sabrá tañer» Francisco de Espinosa, *Refranero* (179), «En manos está el pandero de quien lo sabrá tañer» Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 2979), «En manos está el pandero que le sabrá[n] bien tañer» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1128); «[...] que hartas pesadumbres sé yo dar de noche a otros más agudos que tú, e en manos está el pandero que le sabrá bien tañer» Fernández de Avellaneda, *Quijote* (VII, xxvii, 65). Sólo Correas advierte la variación de las dos versiones y las incluye como posibilidades diferentes en su repertorio: «En manos está el pandero que le sabrá bien tañer; o En manos está el pandero de quien le sabrá tañer» *Vocabulario* (E 1813).

Comentarios: «En manos está el pandero de quien lo sabrá tañer. Quando sobra abilidad para lo que se ha de hazer es bien tener libertad y obras» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 298); «En manos está el pandero que le sabrá[n] bien tañer. / Quando de alguno confio

/ el negocio en que algo va / aunque tenga algún desvío / cada vía (sic) yo porfio / y espero que lo hará. / Y si acaso algún tercero / quiere en él duda poner / respondo yo que lo quiero / en manos está el pandero / de quien le sabrá tañer» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1128).

En opinión de Suñe Benages, este refrán denota «[...] que la persona que entiende en un negocio, es muy apta para darle cima» (p. 23).

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCIN, D., *Don Quijote*, VI, p. 71. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 108. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 181. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XI, asiento 1. Trommel. | SUÑE BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 23.

Pantalia

CF. DAR.

Paño

Más calientan cuatro varas de paño de Cuenca que otras cuatro de límite de Segovia

«Tan buen pan hacen aquí como en Francia; y de noche todos los gatos son pardos, y asaz de desdichada es la persona que a las dos de la tarde no se ha desayunado; y no hay estómago que sea un palmo mayor que otro, el cual se puede llenar, como suele decirse, de paja y de heno; y las ave-citas del campo tienen a Dios por su proveedor y despensero; y más calientan cuatro varas de paño de Cuenca que otras cuatro de límite de Segovia» (*Q*, II-XXXIII, 409^o).

Comparación proverbial que no aparece en ninguna de las colecciones clásicas. Señalan Corominas-Pascual (s. v. *limiste*) que el *limiste* es un paño de lana originario de Inglaterra. Se hace alusión a él en España por primera vez en el año 1597 en una pieza alegórica de Bartolomé de Cairasco, canónigo de la Catedral de las Palmas. Por la referencia que hace Fernando de Ribera en su obra *Asinaria*, parecería que en España esta tela era considerada como rústica: «[...] ropa de mil colores mal vestida

/ le llegaba a los pies grosera y tosca, / con un vendo de limiste ceñida». Este tipo de tela también se producía en Segovia y a ella –y a los paños de Cuenca– hace alusión Quevedo en su *Matraca de los paños y sedas* (Nº 763): «Preciado más de las marcas / que Antón de Utrilla y Maladros, / y arremetiéndose a bula / con sellos de plomo largos, / el limiste de Segovia, / con su Meléndez por fallo, / los trató de bordoneros / y gentecica del Rastro / [...] ¿Londres, no le pone el cuerno? / ¿Las Navas, no le dan chasco? / ¿Cuenca, no les da sus comos / y Baeza su recado?».

Según Coll y Vehí, esta comparación proverbial amonesta contra las vanidades del lujo. Cervantes la coloca en un pasaje –analizado por O’Kane– en el cual contrapone una serie de elementos diferentes, pero que, en definitiva, son idénticos.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 155. | GILLET, J. E., «Coromina’s *Diccionario crítico etimológico*: An Appreciation with Suggested Additions», *Hispanic Review*, 26 Nº 4 (1958), p. 285. | O’KANE, E. S., «The Proverb: Rabelais and Cervantes», *Comparative Literature*, 2 Nº 4 (1950), pp. 367-368. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, pp. 293-294.

CF. ORO.

Papar

CF. DUELO, VIENTO.

Parada

CF. DOBLAR.

Parar

CF. MAL (ADJ.).

Pardo

CF. GATO.

Parecer

CF. HUEVO, MUJER.

Pared

Las paredes oyen

«[MÚS.] 2º Hablad pasito. / ¡Mala Pascua os dé Dios! ¿No se os acuerda / de aquel refrán que dicen

comúnmente / que *las paredes oyen*? MADRIG. Hablo paso, / y digo...» (GS, vv. 2098-102, 1022ª).

LAS PAREDES OYEN. Refr. que enseña y amonesta el gran cuidado que se debe poner en donde y a quien se dice alguna cosa, que importa que está secreta, por el riesgo que puede tener de que se publique o se sepa. (*Autoridades*, s. v. *pared*)

Esta paremia se presenta ya en el siglo XV en una variedad de versiones: una vez como frase proverbial, «Callemos, que a la puerta estamos, y, como dicen, las paredes han oyidos» Rojas, *Celestina* (i, 38), y dos como refranes, «Guarda que dizes que las paredes a las horas oyen e orejas tienen» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (iv, ii, 268). Tal vez de esta frase proverbial pueda derivarse el refrán que tiene el mismo sentido: «Tras pared ni tras seto no digas tu secreto» Santillana, *Refranes* (Nº 682). Mario Penna pensó equivocadamente que este refrán sería una derivación de *Disticha Catonis* (I: 4): «Virtutem primam esse puto compescere linguam / Proximus ille Deo ut, qui scit ratione tacere».

La frase proverbial fue recogida por los refraneros clásicos: «Las paredes tienen oyidos» Francisco de Espinosa, *Refranero* (181). Pedro Vallés documenta variantes: «En tal caso las paredes han oyidos» *Libro de refranes* (Nº 1416) y «En consejas las paredes han orejas» *ibidem* (Nº 1640). Esta paremia debería tener una vida todavía activa en épocas de Cervantes, pues Correas recoge nuevas versiones: «Las paredes han oídos, y los montes ojos; [o] Las paredes tienen orejas y ojos; [u] oídos [y ojos]» *Vocabulario* (L 1255). Como tantas veces pasó con el refranero, esta frase proverbial dio materia a Ruiz de Alarcón (1581?-1639) para componer su obra «Las paredes oyen». Modernamente, Coll y Vehí apuntó nuevas variantes: «Las paredes hablan», «Las piedras hablan», «Las paredes tiene ojos», siempre con el sentido de evitar que se conozcan los secretos.

La sentencia de este refrán fue bien interpretada por Coll y Vehí: «Advierte el mucho cuidado que debe ponerse en no decir lo que importa que esté secreto, por el riesgo que puede haber de que se publique o sepa».

BIBLIOGRAFÍA

BAMBECK, M., *Das Sprichwort in Bild: Der Wald hat Ohren, das Feld hat Augen. Zu einer Zeichnung von Hieronymus Bosch*, Weisbaden, Franz Steiner, 1987. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 28-29. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 182. | PENNA, M., *Alfonso Martínez de Toledo. Arcipreste de Talavera*, Torino, Rosenberg & Seiller, [1951], p. 217. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VIII, asiento 3. Mauer.

Cf. LAS PAREDES TIENE OÍDOS

Las paredes tienen oídos

«Y, porque a veces tienen las paredes, / según se dice, oídos [...]» (TA, vv. 1661-1662, 842^a).

«Y aun mi señora la duquesa... Quiero callar, que se suele decir que las paredes tienen oídos» (Q, II-XLVIII, 443^a).

«[MÚS.] 2º Hablad pasito. / ¡Mala Pascua os dé Dios! ¡No se os acuerda / de aquel refrán que dicen comúnmente / que las paredes oyen? MADRIG. Hablo paso, / y digo...» (GS, vv. 2098-102, 1022^a).

«CRIST. Hablad, Torrente, más bajo, / si por ventura podéis; / que dicen que *las paredes* / a veces *tienen oídos*. / TORR. Los tuyos tienes tapidos / a la voz de mis mercedes» (E, vv. 1701-06, 1078^b).

Según la Academia (s. v. *pared*), este refrán es una variante de «Las paredes tienen ojos».

Cf. LAS PAREDES OYEN.

Pared en medio

«y la cara, quitadas las narices, era la misma de Tomé CECIAL, como yo se la he visto muchas veces en mi pueblo y *pared en medio* de mi misma casa» (Q, II-XVI, 361^a).

«Junto a las casas de mis padres, casi *pared en medio*, estaba la de otro caballero del antiguo linaje de los Pereiras» (PS, I-X, 705^b).

PARED EN MEDIO, donde vive el vecino. (Covarrubias, s. v. *pared*)

PARED EN MEDIO. Modo de hablar con que se explica la inmediación, o contigüidad de una casa o habitación respecto de otra, que sólo las divide una pared. Lat. *Paries intergerimus, interfectus, vel communis*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 16. La cara, quitadas las narices, era

la misma de Thomé CECIAL, como yo se la he visto muchas veces en mi Pueblo y pared en medio de mi casa. (*Autoridades*, s. v. *pared*)

PARED EN MEDIO. Por extensión se dice de la inmediación u cercanía de cosas. (*Autoridades*, s. v. *pared*)

Esta frase proverbial la registra Correas con una variante: «Pared y medio. Para decir que no hay más de pared en medio de las dos cosas» *Vocabulario* (P 78); «[...] porque mi madre vive pared y medio de aquí» *Comedia llamada Thebayda* (esc. V); «Pared y medio vivían, / pero sin medio se amaban; / mas si pared medio estaban / la pared abrasarían» Lope de Vega, *El vaquero de Moraña* (act. II); «BURLÓN:— ¿A dónde vive? ESTEBAN:— Aquí pared y medio» Benavente, *Entremés del burlón*. Cervantes presenta otra variante: «Pared por medio» *Persiles y Segismunda* (I, x). En todos los casos, se utiliza para indicar que dos personas habitan una a continuación de la otra.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 292. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, pp. 12-13. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 672.

Pared y medio

«Es este Basilio un zagal vecino del mismo lugar de Quiteria, el cual tenía su casa *pared y medio* de la de los padres de Quiteria» (Q, II-XIX, 371^a).

«CRISTINA.— Aquí, *pared y medio*, tengo yo un platero, mi conocido, que con facilidad me sacará de duda» (VF, 1143^b).

«MÚSICOS.— ¡Por Dios, que estábamos mis compañeros y yo, que somos músicos, aquí *pared y medio*, en un desposorio, y a las voces hemos acudido, con no pequeño sobresalto, pensando que era otra cosa» (VC, 1161^a).

Cf. PARED EN MEDIO.

Ver tras siete paredes

«¡Bonita soy yo para que por mi orden entren mujeres con los huéspedes! Ellos tienen las llaves de sus aposentos, y yo no soy quince, que tengo de *ver tras siete paredes*» (CP, 673^a)

Expresión que alude a lo que se puede ver desde lejos o escrutar con la vista.

CF. ADIÓS.

Pareja

CF. OVEJA.

Parir

CF. CONOCER, MADRE, PUTA.

Parte

Ir a la parte

«pero que él facilitaría este inconveniente con hacer que un moro tagarino *fuese a la parte* con él en la compañía de la barca y en la ganancia de las mercancías» (*Q*, I-XL, 281^a).

«y no faltó poeta que se los diese: que también hay poetas que se acomodan con gitanos, y les venden sus obras, como los hay para ciegos, que les fingien milagros y *van a la parte* de la ganancia» (*Git.*, 517^a).

«CRISTINA.- ¡Ay desdichada de mí! Por el siglo de mi padre, que son los de la pendencia mi sacristán y mi soldado.

SOLDADO.- Aun bien que *voy a la parte* con el sacristán; que también dijo: “mi soldado”» (*GC*, 1140^a).

IR A LA PARTE. Interesarse, o tener parte, dos o más personas, en algún negocio, trato o comercio. (*Autoridades*, s. v. *parte*)

Nunca segundas partes fueron buenas

«-Sí promete -respondió Sansón-, pero dice que no ha hallado ni sabe quién la tiene, y así, estamos en duda si saldrá o no; y así por esto como por que algunos dicen: “*Nunca segundas partes fueron buenas*”, y otros: “De las cosas de don Quijote bastan las escritas”, se duda que no ha de haber segunda parte; aunque algunos que son más joviales que saturninos dicen: “Vengan más quiijotadas: embista don Quijote y hable Sancho Panza, y sea lo que fuere, que con eso nos contentamos”» (*Q*, II-IV, 335^b).

Cervantes indica que esta frase es proverbial; sin embargo, no tenemos ninguna documentación de ello. No sería nada extraño que fuera una frase creada por el propio autor al estilo proverbial, justamente para jugar con el procedimiento narrativo del libro dentro del

libro. Si fuera así, esta frase es un buen testimonio del impacto del *Quijote* en la lengua castellana, pues hoy sí que le reconocemos un estatuto proverbial, pero a partir de la obra cervantina.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005, p. 307. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 89. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 558 y II, p. 441.

Partido

Rendirse a partido

«*Rindióse a partido* un pequeño fuerte o torre que estaba en mitad del estaño, a cargo de don Juan Zanolguera, caballero valenciano y famoso soldado» (*Q*, I-XXXIX, 276^b).

Se trata de un giro tomado del lenguaje militar que significa capitular luego de haber pactado las condiciones para hacerlo. El pasaje debió de ser interpretado por César Oudin, aunque traduce el giro literalmente: «Il y avait un petit fort ou tour, au milieu d’un étang, sous charge de don Juan Zanolguera, gentil-homme valencien et brave soldat, qui se rendit à composition».

El giro es utilizado por el cautivo cuando narra la rendición de Juan Zanolguera, defensor de un fuerte, ante el avance arrollador de los turcos.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 458. | RIQUER, M. DE, *Don Quijote*, p. 423. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 419. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 262.

Parva

CF. A BUEN VIENTO VA ESA PARVA.

Pasadas

CF. DAR.

Pasante

Dos y pasante

«Finalmente, uno dellos, que parecía de más razón y discurso, los concertó en que se echase la cola

contra un cuarto del asno a una quíno-la o a *dos y pasante*» (IF, 626^a).

PASSANTE. Cierta modo de jugar a las quíno-las, en que el jugador que gana dos tantos o piedras se lleva y tira lo que se juega, lo que gana más bien, si el juego o la quíno-la es Pas-sante de este número, y vale quatro piedras. (Autoridades, v. s. *passante*)

Este giro proviene del juego de cartas al que aquí se menciona, las quíno-las. Este juego consiste en echar cuatro cartas cada una de un palo ('quíno-la'), ganando el que tenga más puntos en caso de que dos jugadores presenten el mismo juego ('dos y pasante'). Esto es lo que proponen al Asturiano y a don Lope para dirimir la cuestión de la posesión de la cola del asno.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, pp. 585-586. | FERNÁNDEZ GÓMEZ, C., *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, 1962, p. 763.

Pasar

No pasar contra

«que vos guarden y cumplan esta nuestra cédula y merced, que así vos hacemos, y *contra* ella *no* vayan ni *pasen* en manera alguna, so pena de la nues-tra merced y de diez mil maravedís» (Q, II, 325^a).

Giro de carácter legal que indica la prohibi-ción de transgredir una ley ya prefijada.

Cf. VIDA.

Pascua

Decir el nombre de las Pascuas

«Entreoyeron las mozas los requiebros de la vieja, y cada una *le dijo el nombre de las Pascuas*: ninguna la llamó vieja que no fuese con su epítecto y ad-jetivo de hechicera y de barbuda, de antojadiza y de otros que por buen respecto se callan» (CE, 610^b).

DECIR LOS NOMBRES DE LAS PASCUAS. Es decir a alguno palabras injuriosas o sensibles. (Au-toridades, s. v. *pascua*)

El vocablo 'Pascua', además de su signifi-cado religioso, tenía un sentido popular y con

él se designaba a mujeres de baja condición, según indica Correas: «Dijéronse el nombre de las pascuas. Esto es: los nombres grandes y solemnes; llamáronse bellacas, putas, alcagüetas» *Vocabulario* (D 419). Con este sentido la utiliza ya Mateo Alemán: «Yo procuraba ser limio en los vestidos, y se me daba poco tener manchadas las costumbres, y así me ponían de lodo por las lenguas. Últimamente, por activa o por pasiva, ya me decían el nombre de las Pascuas» *Guzmán de Alfarache* (2º, I, 2, 505). También en Cervantes tiene el claro significa-do de 'injuriar'.

Cf. DIOS, MANGA, SASTRE.

Pasión

Cf. DIOS.

Pata

Pata es la traviesa

«—Lo mismo me parece a mí que es —respondió Avendaño— considerar un don Diego de Carriazo, hijo del mismo, caballero del hábito de Alcántara el padre, y el hijo a pique de heredarle con su mayorazgo, no menos gentil en el cuerpo que en el ánimo, y con todos estos generosos atributos, ver-le enamorado, ¿de quién, si pensáis? ¿De la reina Ginebra? No, por cierto, sino de la almadraba de Zahara, que es más fea, a lo que creo, que un miedo de santo Antón.

—¡*Pata es la traviesa*, amigo! —respondió Carriazo—; por los filos que te herí me has muerto; quéde-se aquí nuestra pendencia, y vámonos a dormir, y amanecerá Dios y medraremos» (IF, 617^a).

«—Así fuera —respondió el alferez— si la verdad respondiera al parecer; pero como no es todo oro lo que reluce, las cadenas, cintillos, joyas y brincos, con sólo ser de alquimia se contentaron; pero esta-ban tan bien hechas, que sólo el toque o el fuego podía descubrir su malicia,

—Desa manera —dijo el licenciado—, entre vuesa merced y la señora doña Estefanía, *pata es la traviesa*.

—Y tan pata —respondió el alferez—, que podemos volver a barajar; pero el daño está, señor licenciado, en que ella se podrá deshacer de mis cadenas y yo no de la falsía de su término; y en efeto, mal que me pese, es prenda mía» (CAE, 662^b).

PATA ES LA TRAVIESA. Phrase que se dice quan-do alguno ha engañado a otro en alguna cosa,

y él ha sido engañado en otra, que es lo mismo que decir que han quedado iguales. Lat. *Aequam sortem sustulimus*. Cerv. Nov. 8. pl. 242. Pata es la traviesa amigo Carriazo, por los filos que te herí, me has muerto. (*Autoridades*, s. v. *pato*)

El *Diccionario de Autoridades* señala que la voz ‘pata’ vale tanto como ‘empatado’ (s. v. *pato*, *pata*) y que era frecuente su uso en juegos; con el verbo ‘empatar’ (igualar); mientras que el vocablo ‘travesía’ es una variante de ‘travesía’ (*Autoridades*, s. v. *travesía*). Por tanto, esta frase proverbial indicaría algo colocado en igual posición que otra cosa. Comienza a documentarse en el período de Cervantes. Hay expresiones similares que tal vez puedan ser una variante de ella: «Eso pata. Es corrupto del latino patet que quiere decir está claro y llano» Francisco del Rosal, *La razón de algunos dichos* (49); «[...] y así se vengó motejándole de judío, y empataron la traviesa» Lucas Gracián Dantesco, *Galateo español*; «Del pobre apruebo la queja, / que lo siento así, Señor, / que son pobre y labrador / pata para la pareja» Pedro Calderón de la Barca, *El gran teatro del mundo* (vv. 449-452). En estos casos parecería significar ‘ser el uno para el otro’; pero para el contexto de Cervantes, Sevilla Arroyo-Rey Hazas han conjeturado el significado ‘iguales estamos; estamos en paz’.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 756. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 81.

Patria

CF. AMOR.

Paz

Ándese la paz en el corro

«Pero dejemos con su cólera a Sancho, y *ándese la paz en el corro*, y volvamos a don Quijote, que le dejamos vendado el rostro y curado de las gatascas heridas» (*Q*, II-XLVII, 440^b).

Según Clemencín, hay aquí un error textual y el giro debería decir: «Ándese la paz en el corro». Dicha expresión habría nacido de dar

la paz a los Capitulares en el coro durante la misa. Pero los editores posteriores han reafirmado la lección de la *princeps*, puesto que ‘corro’ es ‘el cerco que se hace de gente en forma redonda, de CHOREA, porque las danzas se hacían en corros y en círculos’ (Covarrubias, s. v. *corro*). De manera que entendiéndolo así no hace falta corrección alguna.

Locución que indica dejar en paz algo, dejar descansar algo.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 189. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1013 y II, p. 591.

En paz y en haz

«—Es, pues, el caso, señor —prosiguió el labrador—, que yo, por la misericordia de Dios, soy casado *en paz y en haz* de la Santa Iglesia Católica Romana; tengo dos hijos estudiantes que el menor estudia para bachiller y el mayor para licenciado» (*Q*, II-XLVII, 439^b).

«No tratamos tan secretamente nuestros amores que no viniesen a noticia de mi señora, la cual, por escusar dimes y diretes, nos casó *en paz y en haz* de la Santa Madre Iglesia Católica Romana» (*Q*, II-XLVIII, 442^{a-b}).

EN HAZ Y EN PAZ. Phrase vulgar con que se da a entender que alguna cosa se hizo con gusto de todos, sin que nadie se opusiese a ella: o que la disfruta sin que nadie le inquiete. (*Autoridades*, s. v. *haz*)

Se trata de una frase proverbial que debió de derivar de la salutación bíblica de los apóstoles: «Intrantes autem in domum, salutate eam; et si quidem fuerit domus digna, veniat pax vestra super eam; si autem non fuerit digna, pax vestra ad vos revertatur» *Mateo* 10: 12-13. Fue registrada por Correas: «En faz de la Iglesia. En faz y en paz de la Santa Madre Iglesia» *Vocabulario* (E 195).

Esta misma frase proverbial se utiliza en el *Quijote* apócrifo: «¡Válganme las parrillas del señor San Lorenço, mi señor don Quijote! ¿Es imposible que, pudiendo nosotros vivir en haz y en paz de la Santa Madre Iglesia católica romana, gustemos de meternos, de nuestro propio caletre, en pendencias y guerreações necias que no nos va ni nos viene y sin para

qué?» Fernández de Avellaneda, *Don Quijote* (VI, xxiv, 213).

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 651. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 198. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 1197.

La paz es el mayor bien

«las armas atienden, las cuales tienen por objeto y fin la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida» (*Q*, I-xxxvii, 272^b).

La idea de la paz como uno de los mayores bienes del hombre es una antigua idea que puede encontrarse en las colecciones de sentencias traducidas del árabe en el siglo XIII: «Non puede aver tan buena ganancia commo seer de paz» *Libro de los buenos proverbios* (60) y «Non a mejor folgura que paz» *Libro de los cien capítulos* (xvii, 108). Don Juan Manuel alude tácitamente a esta idea en su *Libro enfeñido* (xxi, 178) al decir: «Cred por cierto que de todos los males et enxecos et enojos que a los omnes pueden venir, [el mejor] es la guerra».

Cervantes coloca la idea en el discurso que don Quijote da sobre la orden de la andante caballería en la venta. La obtención de este bien tan apreciado por los hombres justifica, según el caballero, todos los esfuerzos puestos en la guerra.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento P.I.70. Paz.

Paz sea en esta casa

«y a la salutación que el mejor maestro de la tierra y del cielo enseñó a sus allegados y favoritos, fue decirles que cuando entrasen en alguna casa, dijese: “Paz sea en esta casa”; y otras muchas veces les dijo: “Mi paz os doy, mi paz os deixo: paz sea con vosotros”, bien como joya y prenda dada y dejada de tal mano» (*Q*, I-xxxvii, 272^b).

PAZ SEA EN ESTA CASA. Modo de hablar con que se saluda generalmente cuando se entra en ella. (*Autoridades*, s. v. paz)

Se trata del saludo que daban los apóstoles al entrar en una casa: «Intrantes autem in domum, salutate eam; et si quidem fuerit domus digna, veniat pax vestra super eam; si autem non fuerit digna, pax vestra ad vos revertatur» *Mateo* 10: 12-13. Parece que esta forma de entrar se instituyó luego como fórmula de saludo: «Paz sea en aquesta casa» Quiñones de Benavente, *Entremés famoso el borracho* (v. 80). Fue registrada por Correas: «Paz sea en esta casa. Dícelo quien entra, y en especial los religiosos» *Vocabulario* (P 111).

Cervantes coloca esta fórmula en el discurso que don Quijote da en la venta sobre la orden de la caballería. Don Quijote sostiene que el ejercicio de las armas tiene por objeto y fin la consecución de la paz. Ella fue uno de los dones dados por Dios a través de los ángeles y los apóstoles.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), p. 63. | ID., «Citas bíblicas literales de Cervantes en castellano», *Anales cervantinos*, 33 (1995-1997), pp. 66. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 81. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 1197.

Por bien de paz

«y así, lo que hizo, por bien de paz, fue soltar la mano derecha, que tenía asida al arzón trasero, con la cual, bonitamente y sin rumor alguno, se soltó la lazada corrediza con que los calzones se sostenían» (*Q*, I-xx, 201^a).

«me trujeron a la corte, a Madrid, donde por bien de paz y por escusar mayores desventuras, mis padres me acomodaron a servir de doncella de labor a una principal señora» (*Q*, II-xlviii, 442^a).

Se trata de la traducción de un giro procedente del discurso legal: «Pro bono pacis». Esta fórmula era un procedimiento jurídico al cual recurría el juez intentando conciliar los intereses de las partes litigantes cuando se estaba ante un caso difícilmente encuadrable en la ley.

En las dos ocasiones en que Cervantes utiliza este giro, lo hace de manera jocosa. En la primera, cuando relata la decisión de Sancho, en la aventura de los batanes, de soltar la mano derecha de su trasero y excrementar. En la segunda (*Q*, II, xlviij), cuando relata la decisión de los padres de doña Rodríguez de ponerla a servir como doncella de labor.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 142. | GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 393. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 216. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 1208.

CF. BENDECIR, COMPAÑA, GUERRA, SAN JUAN.

Pecado

A pecado nuevo, penitencia nueva

«—No tornes a esas pláticas, Sancho, por tu vida —dijo don Quijote—, que me dan pesadumbre; ya te perdoné entonces, y bien sabes tú que suele decirse: *a pecado nuevo, penitencia nueva*» (*Q*, I-XXX, 243^b-44^a).

Es un refrán de larga tradición en Europa. Es posible que haya nacido en ámbitos religiosos, pero luego se popularizó. Se halla en *Ysengrinus* (I 136), siglo XII: «Antiqua enitueri nouo commissa rubore» y «Parturiunt antiqua nouum peccata ruborem» (IV 167), esta segunda versión sustituía 'ruborem' por 'pudorem'; «De uiez pechie noue uergonie»; «Veille debte vient a lieu»; pero la versión que más se acerca a la cervantina es «Pecato vecchio noua penitentia» *Lamento di Bernabò* (33), ca. 1385.

En España se documenta en la segunda mitad del siglo XV, a partir de obras traducidas: «Viejo pecado haze nueva vergüença» *Historia de la linda Melusina* (40); «De pecados viejos nasce vergüença nueva» Gower, *Confesión del amante* (III, 320). En ambos casos se trata de obras traducidas. Esta versión se la halla también en el período clásico: «Pecado viejo, penitencia nueva» Francisco de Espinosa, *Refranero* (184). Correas recoge dos versiones: a) «A pecado nuevo, penitencia nueva» *Vocabulario* (A 601); b) «A pecados viejos,

penitencia nueva» *ibidem* (A 602). La fórmula de introducción que coloca Cervantes («[...] que suele decirse» *Q*, I, 30) parece indicar la antigüedad de la paremia, pero estas fórmulas eran también tradicionales. Nada impide que la original versión de Cervantes, que no tiene paralelo en toda Europa, sea invención suya y que Correas la haya tomado de él.

La paremia se utilizaba para indicar que se olvidaban los antiguos rencores. De hecho don Quijote la utiliza para decirle a Sancho que olvida lo que hizo en la aventura de los batanes y que le cuente con confianza cómo le fue en su embajada al Toboso.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 206. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 185. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 355. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Bern, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, I, pp. 134-135 y II, pp. 102-103. | ID., *Thesaurus pro-verbiorum mediæ aevi*, XI, asiento 3.3.4.

No hay pecado tan grande, ni vicio tan apoderado que con el arrepentimiento no se borre o quite del todo

«—Quien todo eso sabe —dijo el bárbaro Antonio— cerca está de enmendarse. *No hay pecado tan grande, ni vicio tan apoderado que con el arrepentimiento no se borre o quite del todo*» (*PS*, I-XIV, 712^a).

Sentencia que expresa uno de los ideales de la Reforma: la confesión del pecado debe estar seguida de arrepentimiento para limpiar verdaderamente al hombre de sus pecados.

Por mis grandes pecados

«—¿Sabéis más? —dijo Monipodio.

—No, *por mis grandes pecados* —respondió Cortadillo» (*RC*, 562^b).

POR MIS PECADOS. Phrase adverb. con que se significa el motivo, o causa de haber sucedido mal alguna cosa: dando a entender que es en castigo de ellos. Algunos dicen por negros de mis pecados. (*Autoridades*, s. v. *pecado*)

Exclamación a manera de juramento que sirve para enfatizar lo que se dice.

CF. CAUSA, DESHONRA, DIOS.

Pecador**Cuando un pecador se vuelve/ a Dios con humilde celo/ se hacen fiestas en el cielo**

«[ÁNGEL] *Cuando un pecador se vuelve / a Dios con humilde celo, / se hacen fiestas en el cielo*» (RD, vv. 1206-08, 985^a).

Versos de estilo proverbial que entona un ángel cuando Lugo decide dejar de ser un saltador.

Cf. HIPÓCRITA, PAGAR.

Pecar**Peca quien hace la fuerza, pero no quien la recibe**

«Esta verdad se recibe / la que no habrá quien la fuerza: / que *peca el que hace la fuerza, / pero no quien la recibe*» (GS, vv. 1126-29, 1012^b).

Se trata de una sentencia creada por el mismo Cervantes con la cual Rustán trata de hacer comprender a Sultana que no hay pecado en seguir la voluntad del Sultán, pues ella no puede oponerse.

Pecar por carta de más que de menos

«y, en esto de acometer aventuras, créame vuesa merced, señor don Diego, que antes se ha de perder *por carta de más que de menos*, porque mejor suena en las orejas de los que lo oyen “el tal caballero es temerario y atrevido” que no “el tal caballero es tímido y cobarde”» (Q, II-XVII, 367^{a-b}).

«que, aunque dice mi señor que en las cortesías *antes se ha de perder por carta de más que de menos*, en las jumentiles y así niñas se ha de ir con el compás en la mano y con medido término» (Q, II-XXXIII, 410^b).

«Y, porque no pierdas *por carta de más ni de menos*, yo estaré desde aparte contando por este mi rosario los azotes que te dieres. Favorézcate el cielo conforme tu buena intención merece» (Q, II-LXXI, 498^b).

PECAR POR CARTA DE MÁS O POR CARTA DE MENOS, cuando, o se excede, o no se llegó al justo; es tomado del juego del quince o del veintuno. (Covarrubias, s. v. *carta*)

PECAR POR CARTA DE MÁS, U DE MENOS. Frase contra los extremos en las acciones, que las hace imperfectas la falta o la sobra. Es tomada

la metáfora del juego de los naipes, en que pierde el que le sobra carta, o la tiene de menos. (*Autoridades*, s. v. *carta*)

Se trata de una frase proverbial que se originó en el juego de naipes. Comienza a registrarse en el siglo XVI: «Perdió el juego por carta de más» Francisco de Espinosa, *Refranero* (72); «No perderá el juego por carta de más» Francisco de Espinosa, *Refranero* (72); «Señales son del juicio / ver que todos le perdemos, / unos por carta de más, / otros por carta de menos» Lope de Vega, *La Dorotea* (act. I, esc. 4^o, 39-40); «Siempre pecan por carta de más. No les quedará por carta ni por mal echada» Antonio de Cáceres Sotomayor, *Psalmos penitenciales de David*, Salmo 54; «[...] pero ellos me decían que con la paciencia se alcanzaba la gloria, y que lo que había pecado por carta de más era necesario que lo purgase con carta de menos» *La vida y hechos de Estebanillo González* (xii, 324). En el mismo período también se registra como refrán, sin que podamos saber cuál ha sido la versión más antigua: «Quando por carta de más quando por carta de menos. / La mucha negociación / que en algún negocio sobra / a veces es ocasión / de poner más atención / porque sospecha se cobra. / Por demasiado ruego / algunas veces verás / que metiendo mucho fuego / se suele perder el juego / por tener carta de más» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N^o 2476). Una segunda versión del refrán la registra Correas: «Por carta de más o por carta de menos, se pierden los juegos» *Vocabulario* (P 666).

El juego de la veintiuna es aludido en *Rinconete y Cortadillo*. Consistía en llegar a dicha suma o en aproximarse a ella; perdía el que la superaba: «Y si vuesa merced es versado en este juego, verá cuánta ventaja lleva el que sabe que tiene cierto un as a la primera carta, que le puede servir de un punto y de once; que con esta ventaja, siendo la veintiuna envidada, el dinero se queda en casa». De ahí pasó a significar errar en algo por exceso. Por eso, que don Quijote dice a Diego de Miranda que es preferible que como caballero se equivoque por acometer aventuras innecesarias a no llevarlas a cabo, aunque los demás lo tomen por cobarde y tímido.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 142-144. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 491. | IRIBARRÉN, J. M., *El por qué de los dichos*, Pamplona, 2005¹³, p. 78. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 494. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 26. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 690. | SPITZER, L., «A mis soledades voy», *Revista de Filología Española*, 23 (1936), pp. 397-400. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 259.

Pecho**Echarse a pechos**

«y él, tomándola [la olla] a dos manos, con buena fe y mejor talante, se la echó a pechos, y envasó bien poco menos que su amo» (*Q*, I-XVII, 191^a).

ECHARSE UN CÁNTARO DE AGUA A PECHOS, beber con mucha sed. (Covarrubias, s. v. *pecho*)
ECHARSE A PECHOS. Phrase que vale beber con ansia y en grande cantidad. Lat. *Sitim exple-re anxie vel abunde*. Cerv. Quix. Tom. I, cap. 17. Concedióselo D. Quixote y él tomándola a dos manos, con buena fe y mejor talante, se la echó a pechos. (*Autoridades*, s. v. *pecho*)
ECHARSE A PECHOS. Metaphóricamente vale intentar o tomar a su cargo, con empeño u actividad, alguna cosa, sin reparo de los inconvenientes u dificultades. Lat. *Toto animo aliquid intendere*. (*Autoridades*, s. v. *pecho*)

Cervantes utiliza esta frase proverbial para indicar que Sancho ingirió de un solo trago el bálsamo de Fierabrás.

Cf. CRUZ, DAR, HORRO, METER, PELO.

Pedido

Cf. ALCABALA.

Pedir**No pidas de grado lo que puedes tomar por fuerza**

«—Ahí entra bien también —dijo Sancho— lo que algunos desalmados dicen: “No pidas de grado lo que puedes tomar por fuerza”; aunque mejor cuadra decir: “Más vale salto de mata que ruego de hombres buenos”» (*Q*, I-XXI, 206^b).

Pese a que Sancho indique a esta formulación como popular, no hay documentación fuera de la que presenta Cervantes en este pasaje del *Quijote*. La formulación toma parte de una frase proverbial «Por fuerza. Modo adverbial, que significa violentamente, contra justicia y razón» *Autoridades* (s. v. *fuerza*). Lo que no sabemos es si se trata de una creación propia de Cervantes a partir de este núcleo inicial que le proponía la frase proverbial o estamos ante una verdadera formulación tradicional registrada sólo una vez. El contexto en que lo inserta Cervantes es paródico. Además que Sancho atribuya el refrán a los ‘desalmados’ tampoco asegura que se trate de un refrán que circulaba entre ciertas comunidades, como se puede decir ‘de los labradores’ o ‘de las viejas’.

Coll y Vehí hizo de él una interpretación moderna: «Refrán aplicado en España por todos los partidos políticos e impolíticos, y aplicado en Europa por todos los reformadores del mapa: refrán democrático-federal-social-internacional-cantonal, o como dice Sancho, refrán de desalmados».

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 47.

Cf. BOCA, MENOSCABO, MUERTE, PERA.

Pedro**Algo va de Pedro a Pedro**

«Vuestra merced mire cómo habla, señor barbero; que no es todo hacer barbas, y algo va de Pedro a Pedro. Dígolo porque todos nos conocemos, y a mí no se me ha de echar dado falso» (*Q*, I-XLVII, 304^b).

Cejador y Frauca (p. 240) remite el origen de este refrán a Pinciano. Pedro es uno de los personajes tradicionales más frecuentes en el refranero hispánico (Véase únicamente en Santillana, *Refranes*, Nos. 15, 19, 642, 678 y 689). Sin embargo, sólo se documenta en Castilla a partir de la segunda mitad del siglo XV: «Mucho ay de Pedro a Pedro» *Seniloquium* (Navarro Santín, 251). La versión moderna aparece en *Celestina* (vii, 119): «Mucho va de Pedro a Pedro», y luego en Espinosa, *Refranero* (184). Correas, *Vocabulario* (A 1242) trae este refrán «Mucho va de Pedro a Pedro» y

apunta variante popular: «Mucho va del culo al pulso» *Vocabulario* (A 1243).

Comentarios: «Mucho va de Pedro a Pedro. / Gran diversidad de gentes / en el mundo hiço Dios / en todo muy diferentes / como si bien paráys mientes/ lo veréys entre mí y vos. / Si vos por ser negligente / soys un perdido e yo medro / por ser hombre diligente / veréys muy notoriamente / quanto va de Pedro a Pedro» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1947).

El refrán expresa la diferencia que hay de un sujeto al otro, por tanto, Pedro aquí pierde su carácter individual para transformarse en símbolo del ser humano.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J., *La Celestina*, Madrid, Clásicos Castellanos, 1913, I, p. 240. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 85. | IGLESIAS OVEJERO, Á., «El estatuto del nombre proverbial en el refranero antiguo», *Revista de Filología Románica*, 4 (1986), p. 20. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 186. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, II, pp. 717-718. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, IX, asiento Peter 5.

Pegarse

Cf. ARROZ.

Pelar

Cf. BARBA.

Peligro

En el peligro mayor se muestran los corazones valerosos

«—Ahora es menester, buen amigo, que te sepas valer de la discreción que tienes, pues *en el peligro mayor se muestran los corazones valerosos*» (G, VI, 139^b).

No se trata de un refrán, sino de un pseudorefrán compuesto por Cervantes. El antecedente más remoto es el adagio hispanoárabe: «¿Quándo conoce ome a sus amigos? E dixo: Conóscelos en las coitas, ca en el vicio cada uno es amigo» *Bocados de oro* (34), sentencia que sobrevivió hasta mediados del siglo XIV como apotegma anónimo de algún sabio de la Antigüedad: «¿Quieres prouar que tienes en tu amigo? En la tribulación lo prueua» *Dichos*

de sabios (Nº 39). Posiblemente, la popularización de esta antigua sentencia dio origen a los refranes: «Bien asý como por el fuego se proeua el oro, asý por la proeua se conosco el amigo» *Libro del caballero Zifar* (iv, 17), «En las oras de cuyta se proeuan los amigos» *Libro del cavallero Zifar* (v, 20) y «En luengo camino y en cama angosta se conoçen los amigos» Santillana, *Refranes* (Nº 256). El tema de la «prueba de los amigos» se da tanto en la cuentística como en la proverbial. Dentro de la cuentística la «prueba del medio amigo» y «del amigo entero» aparecen por primera vez en la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso de Huesca, muy probablemente importándolo de la tradición oriental y de ahí pasó a los *Castigos del rey don Sancho IV* (cap. 35), al *Libro del caballero Zifar* (caps. 5 y 6), al *Conde Lucanor* (ej. 48) de don Juan Manuel, el *Libro de los ejemplos por a.b.c.* (ejs. 18 y 19) de Clemente Sánchez de Vercial, el *Espéculo de los legos* (Nº 49) y el *Esopete yistoriado* (137): un padre propone a su hijo probar sus amigos y sólo encuentra apoyo en el medio amigo de su padre. El amigo entero será otro que estará dispuesto a entregar su propia vida por él. Esta tradición era conocida por Cervantes y la retoma en Timbrio y Silerio en la *Galatea* y en los capítulos 33 a 35 del *Quijote* de 1605 con la «Novela del curioso impertinente». De la misma manera que Cervantes conocía la tradición narrativa de este cuento, no ignoraba su tradición paremiológica y eso es lo que lo lleva en este caso, como en tantos otros, a reelaborar la tradición y crear este pseudorefrán. La reelaboración de Cervantes tal vez pudo haber sido hecha sobre la base de la paremia que documenta Correas: «En el peligro se conoce al amigo» *Vocabulario* (E 1620).

BIBLIOGRAFÍA

AVALLE-ARCE, J. B., «Una tradición literaria: el cuento de los dos amigos», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 11 Nº 1 (1957), pp. 1-35. | BIZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento A.I.170.9. Prueba del amigo. | CAVALLERO, P. A., «El *Conde Lucanor* y el método exegetico», *Thesaurus*, 43 (1988), pp. 1-10. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 49. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, IV, asiento 3.3.1. Freund.

Quien busca el peligro perece en él

«y, pues no hay quien nos vea, menos habrá quien nos note de cobardes; cuanto más, que yo he oído predicar al cura de nuestro lugar, que vuestra merced bien conoce, que *quien busca el peligro perece en él*» (Q, I-XX, 199^b).

Se trata de un proverbio bíblico: «Qui amat periculum, in illo peribit» *Eclesiástico*, 3: 27. Rico conjetura que es probable que en el siglo XVI fuera ya considerado un proverbio popular; y tal vez no le falte razón, puesto que Sebastián de Horozco lo incorporó a su refranero: «Quien el peligro ama en él acaba. / Justo me viene al morir / si el peligro yo procuro / pues lo mejor es huir / quando se puede evadir / por el camino seguro. / Y el que por alcanzar fama / a gran peligro se ofrece / no coge sino derrama / que quien el peligro ama / en él acaba y fenece» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2718). Covarrubias (s. v. *buscar*) trae formas parecidas: «Quien busca halla» y «Quien busca ruido, compre cochino». Sin embargo, Sancho dice que lo oyó al cura de su pueblo y esto tal vez pueda indicarnos que era lugar común en las homilias de su época.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Citas bíblicas literales de Cervantes en castellano», *Anales cervantinos*, 33 (1995-1997), p. 63. | COLL y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 39. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 300. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 209 y II, p. 329. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 131. | SUÑE BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 38 y 54.

Todas las cosas desta vida están sujetas a diversos peligros

«—No se toman truchas, etcétera —replicó el viejo—: *todas las cosas desta vida están sujetas a diversos peligros*, y las acciones del ladrón al de las galeras, azotes y horca» (Git., 529^b).

Sentencia creada por el propio Cervantes y que coloca como explicación del refrán «No se toman truchas a bragas enjutas». Con ella el

gitano viejo quiere justificar ante Andrés que los galeotes terminen en graves castigos.

Cf. TARDANZA.

Pelillo

Echar pelillos a la mar

«—Echemos, Panza amigo, *pelillos a la mar* en esto de nuestras pendencias» (Q, I-XXX, 244^b).

«CIPIÓN.— Así es verdad, y yo confieso mi yerro y quiero que me le perdone, pues te he perdonado tantos. *Echemos pelillos a la mar*, como dicen los muchachos, y no murmuremos de aquí adelante» (CP, 669^{a-b}).

ECHAR PELILLOS A LA MAR. Phrase que significa dexar u olvidar las rencillas y dessazones que uno tenía con otro, para proseguir en la amistad. Lat. *Querelas mittamus, missas faciamus*. Cerv. Quix. Tom. I, cap. 30 Echemos Panza amigo pelillos a la mar en esto de nuestras pendencias. (*Autoridades*, s. v. *echar*)

PELITOS A LA MAR. Juego u modo que tienen los muchachos, para afirmar que no faltarán a lo que han tratado y convenido: lo cual hazen sacando un pelo de la cabeza y soplándole, dicen, pelitos a la mar. (*Autoridades*, s. v. *pelito*)

PELITOS A LA MAR. Se dice por translación, quando algunos han estado enemistads y quejosos, y se reconcilian, para dar a entender que todo lo pasado queda olvidado. (*Autoridades*, s. v. *pelito*)

La frase proverbial que documenta Cervantes es, en verdad, resabio de un refrán que se originó en juegos infantiles. Correas presenta otras versiones, todas bimembres: «Echar pelos a la mar, para no tomar» *Vocabulario* (E 62); «Pelillos a la mar, para nunca desquitar; o Pelos a la mar... Dicen esto aventurándose a jugar, aunque se haya de perder», *ibidem* (P 353) y «Pelillos a la mar, que no ay destrocar. Úsanle los muchachos» *ibidem* (P 354). También la utiliza Fernández de Avellaneda: «Baxe, baxe, que todos son amigos y avemos echado pelillos a la mar, y nos están aguardando con una muy gentil olla de vaca, tocino, carnero, nabos y verças, que está diziendo: ‘¡Cómeme, cómeme!’» *Quijote* (V, iv, 96).

Clemencín retomó la explicación de esta frase proverbial que dio la Academia y es ésta

la que hasta ahora vale. En Cervantes es claro el sentido de dar por terminada alguna disputa.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 136. | GARCÍA LÓPEZ, J., *Novelas ejemplares*, p. 562. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 204.

Pelo

Como el pelo de la masa

«—Mirad cómo habláis, hermano —replicó el segundo alcalde—, que aquí no hay justicia con lujuria: que todos los alcaldes deste lugar han sido, son y serán limpios y castos *como el pelo de la masa*; y hablad menos, que os será sano» (*PS*, III-X, 782^b).

COMO PELO DE LA MASA. Phrase usada por antítesis, que vale liso, llano y mondo. Lat. *Limpidus*. Cerv. Persil. lib. 3. cap. 10. Que todos los alcaldes de este lugar han sido, son y serán limpios y castos, como el pelo de la massa. (*Autoridades*, s. v. *pelo*)

Frase proverbial de muy pobre documentación. La única registrada pertenece al siglo XV: «No ser pelo de masa» Foulché-Delbosc, *Cancionero* (799). Cervantes la utiliza para indicar que ningún alcalde fue cogido con ‘las manos en la masa’.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 186.

De pelo en pecho

«Bien la conozco —dijo Sancho—, y sé decir que tira tan bien una barra como el más forzudo zagal de todo el pueblo. ¡Vive el Dador, que es moza de chapa, hecha y derecha y *de pelo en pecho*, y que pude sacar la barba del lodo a cualquier caballero andante, o andar, que la tuviere por señora!» (*Q*, I, xxv, 265).

«Llevánronse consigo a don Quijote, estimándole por hombre de valor y *de pelo en pecho*» (*Q*, II-xxxI, 378^b).

HOMBRE DE PELO EN PECHO. El valeroso, animoso y constante, u de gran secreto. (*Autoridades*, s. v. *pecho*)

«A peso de oro habiades vos de comprar

un hombre de hecho y de pelo en pecho, que la desapasionase destos sonetos y destas nuevas décimas o espinelas que se usan» Lope de Vega, *La Dorotea* (act. I, esc. 7^o, 72-73), Suñé Benages señala que este refrán se refiere a la persona vigorosa y robusta. Sancho lo utiliza para describir y alabar a Dulcinea, según su ruda escala de valores. Evidentemente, en este proverbio no se pueden disociar los sentidos de ‘robusto’ y de ‘arrojado’ que sugiere la cita de *Q*, II-XXI.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 95.

No cubrir pelo

«y podría ser que cuando volviese hallase mejorada la causa de la señora Dulcinea en tercio y quinto; porque pienso, en los ratos ociosos y desocupados, darme una tanda de azotes que *no me la cubra pelo*» (*Q*, II-XL, 423^a).

«CARD. Tomad los míos, que, entre aquestos brazos, / también os doy mi alma. [a TORRENTE.] En recompensa, / *no te la cubrirá pelo*, si puedo» (*E*, vv. 948-50, 1071^a).

NO CUBRIR PELO. Phrase metafórica, que se dice del que no es afortunado, y nunca logra tener lo que necesita, saliéndole mal quanto intenta. Lat. *Alicuius commodis fortunam adversari. Acerbam fortunam experiri*. Quev. Cuent. El Escribano decía, que no se le había de cubrir pelo. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 40. Porque pienso en los ratos ociosos y desocupados darme una tanda de azotes, que me lo cubra pelo. (*Autoridades*, s. v. *cubrir*)

Se trata de una difundida frase proverbial que se documenta, sin embargo, sólo en el período clásico: «Yo os daré una que nunca os la cubra pelo» Francisco de Espinosa, *Refranes* (185). Correas recoge otra versión: «No se la cubrirá pelo, y ojalá cuero. Metáfora de una herida, cuando uno tuvo una pérdida grande, daño o pesadumbre» *Vocabulario* (N 1150). Fue utilizada por algunos poetas con el sentido de no medrar ni hacer fortuna: «Amar a Dios por quien es / no por interese humano, / por ser término villano / que sale al rostro después. / Y andar siempre con recelo / que

ha de ser tal, si ecediere, / lo que al rostro me saliere, / que no me lo cubra pelo» Baltasar de Alcázar, *El trueco*; «No falta quien las acuse / que las mandas desterrar; / mas tornóse a revocar, / porque no hay ya quien las use. / Y es el mal que sin consuelo / ni esperanza quedarán / que esta mengua que les dan / jamás se la cubra pelo» Cristóbal de Castillejo, *La fiesta de las chamarras*. Esta frase proverbial ya había sido utilizada por Mateo Alemán: «Yo acepto la merced que se me ofrece y, si mañana a estas horas estuviese negociado, dejo la pena en el arbitrio del secretario, porque estoy cierto de lo que desea vengar el enojo pasado, que todavía sabe a la pez y no se la cubre pelo» *Guzmán de Alfarache* (1º, III, 8, 422).

La frase proverbial se inserta en la famosa aventura del Clavileño, cuando Sancho discute con la condesa Trifaldi y ésta trata de convencerlo de que siga a su amo. El escudero, por el contrario, es de la idea de quedarse cómodamente en la posada de los condes y, en compensación, promete darse tantos azotes que «no le cubra pelo». Esta frase proverbial era utilizada para encarecer la magnitud del sufrimiento que se tomaba por algo.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 47. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 954 y II, p. 571. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, pp. 62-63. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 862. | SUÑÉ BENAGÉS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 237-238.

No dejarle pelo en las barbas

«Los mozos, que no sabían de burlas, [...] arremetieron con Sancho y dieron con él en el suelo; y, sin dejarle pelo en las barbas, le molieron a coces y le dejaron tendido en el suelo sin aliento ni sentido» (Q, I-VIII, 168^b).

Este pasaje fue mal interpretado por Clemencín, quien tomó al pie de la letra esta frase proverbial, conjeturando que, por lo dicho, Sancho debería tener barbas, detalle que no habían sabido interpretar los dibujantes de este episodio. En verdad, la rareza de esta frase proverbial disculpa al erudito comentarista, pues es Cervantes el primero que la testimonia.

Rico señala que esta frase indica una ofensa tanto física como moral. En el fondo, conecta a esta frase con la ceremonia de ‘mesar las barbas’, signo de ofensa para un caballero medieval. Pero tal vez el sentido de esta locución sea más sencillo. Es sabido que en el refranero, como bien señala Röhrich (s. v. *Bart*), la barba jugaba un papel especial, pues era una forma de referirse al todo por una de sus partes. Con ella se quiere indicar que no han dejado a Sancho lugar sin golpearle, una forma alternativa de decir que ‘lo han molido a palos’.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 204. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 101. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 100-104. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverborum medii aevi*, V, asiento 19.1. Haar.

No tocar en el pelo de la ropa

«—Por más fantasmas que sean —dijo don Quijote—, no consentiré yo que te toque en el pelo de la ropa; que si la otra vez se burlaron contigo, fue porque no pude yo saltar las paredes del corral» (Q, I-XIX, 196^b).

«Fue el segundo certamen el de la esgrima: tomó el ganancioso la espada negra, con la cual, a seis que le salieron, cada uno de por sí, les cerró las bocas, mosqueó las narices, les selló los ojos y les santiguó las cabezas, sin que a él le tocasen, como decirse suele, un pelo de la ropa. Alzó la voz el pueblo, y de común consentimiento le dieron el premio primero» (PS, I-XXII, 722^a).

NO TOCAR AL PELO DE LA ROPA. Phrase con que se da a entender, que no se ha ofendido ni hecho daño a alguno, ni dicho cosa sensible. (*Autoridades*, s. v. *pelo*)

Frase proverbial que significa ‘no permitir que nadie le ponga la mano encima’.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGÉS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 246. Cf. LOBO, MAL (SUST.).

Pellico

Hace el pellico al monje

«Teme que el padre, rico, / se afrente de mi humilde medianía, / porque hace el pellico / al monje en esta edad de tiranía. / Él me sobra

en riqueza; / pero no en la que da naturaleza» (PU, vv. 400-05, 1096^b).

Se trata de la reelaboración de un refrán tradicional, «el hábito no hace al monje», que el mismo Cervantes utilizó en otra oportunidad. El refrán expresa uno de los temas favoritos del refranero hispánico: la apariencia engañosa de las cosas. El refrán es pronunciado por el joven Clemente, quien se duele de que Clemencia no reconozca que es su esposa, temerosa de que lo rechace su padre por ser de baja condición. La modificación voluntaria del refrán no cambia, sin embargo, su significado, pues con él Clemente quiere señalar que la imagen exterior de las cosas impide conocer la realidad de ellas.

CF. HÁBITO.

Pena

La pena que no acaba la vida la costumbre de padecerla la hace fácil

«En efeto, las galeras llegaron con la presa de un bergantín de moros que las dos habían tomado en el camino; el mismo día aherrojaron en ellas a los soldados, desnudándolos del traje que traían y vistiéndoles el de remeros: transformación triste y dolorosa, pero llevadera; que *la pena que no acaba la vida, la costumbre de padecerla la hace fácil*» (PS, III-XII, 787^b).

Se trata de una sentencia creada por el propio Cervantes para expresar la idea de que el hombre llega a acostumbrarse al sufrimiento.

Penitencia

CF. PECADO.

Pensar

Cuando menos se piensa

«[...] y por esto le daba por consejo, pues aún se lo podía mandar como a su ahijado, que tan presto lo había de ser, que no caminase de allí adelante sin dineros y sin las prevenciones referidas, y que vería cuán bien se hallaba con ellas *cuando menos se pensase*» (Q, I-III, 157^{a-b}).

«Diréisle también que, *cuando menos se lo piense*, oirá decir como yo he hecho un juramento y voto, a modo de aquel que hizo el marqués de Mantua, de vengar a su sobrino Baldovinos, cuando le halló

para espirar en mitad de la montaña, que fue de no comer pan a manteles, con las otras zarandajas que allí añadió, hasta vengarle» (Quijote, II-XXXIII).

«y créame Sancho que la villana brincadora era y es Dulcinea del Toboso, que está encantada como la madre que la parió; y *cuando menos nos pensemos*, la habemos de ver en su propia figura, y entonces saldrá Sancho del engaño en que vive» (Q, II-XXXI-II, 409^a).

«Llegóse el fin de la Camacha, y, estando en la última hora de su vida, llamó a tu madre y le dijo como ella había convertido a sus hijos en perros por cierto enojo que con ella tuvo; pero que no tuviese pena, que ellos volverían a su ser *cuando menos lo pensasen*; mas que no podía ser primero que ellos por sus mismos ojos viesen lo siguiente: “Volverán en su forma verdadera / cuando vieren con presta diligencia / derribar los soberbios levantados, / y alzar a los humildes abatidos, / con poderosa mano para hacello”» (CP, 677^a).

Los refraneros no registran esta locución. Sólo Correas documenta el giro ‘cuando menos’: «Cuando menos, brevas. Cuando alguno pide más de lo razonable» Correas, *Vocabulario* (C 1412). Locución para significar ‘cuando menos se lo espera’.

No pensado

«la ermita de Silerio, en la cual no querían entrar Timbrio, Nísida y Blanca, por no sobresaltarle con su *no pensada* venida» (G, V, 96^b).

«—Tú lo has hecho, Lotario, como yo esperaba de tu amistad; en todo he de seguir tu consejo: haz lo que quisieres y guarda aquel secreto que ves que conviene en caso tan *no pensado*» (Q, I-XXXIV, 259^b).

«me socorrió la ventura con un remedio que fuera mejor haber dejado allí la vida, que no, restaurándola por tan *no pensado* camino, venir a perderla cada hora mil y mil veces» (AL, 543^a).

«Fuera de sí quedó don Antonio con el *no pensado* caso, temiendo que quizá el duque los tendría por mentirosos o embusteros» (SC, 655^b).

«SANCHO No hay alma aquí que no se regocija / de vuestro *no pensado* regocijo» (PU, vv. 466-67, 1097^a).

Rodríguez Marín señaló que en esta sección Cervantes utiliza cinco versos octosílabos que el editor redistribuye así: «[...] en caso tan no pensado. / Prometióselo Lotario, / y, en apartándose dél / se arrepintió totalmente

/ de cuanto le había dicho [...]». El pasaje pertenece a la historia del *Curioso impertinente*, un relato que tiene mucho de romance sentimental y un relato en el que Lotario exhibe sus dotes de poeta escribiendo un par de sonetos. Es posible que eso haya llevado a Cervantes a componer este relato con una prosa rítmica. En lo que concierne a este giro, se utiliza para indicar algo imprevisto: ‘no pensada venida’ significa imprevista llegada; un ‘caso no tan pensado’ es un hecho inusitado; un ‘no pensado camino’ es una manera imprevista; un ‘no pensado regocijo’ es una dicha no esperada.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, p. 235.
CF. ESCUSADO, LADRÓN, ÓÑEZ, SIMUEQUE, BAYO.

Pensar (alimentar)

CF. BAYO.

Pensar (creer)

CF. TOCINO.

Peña

Eres peña, y en peña te has de volver

«Acuérdate que *eres peña, / y en peña te has de volver*» (G, VI, 139^b).

Estos versos que dirige Galersio a Gelasia reprochándole su indiferencia son una readaptación al contexto de la frase bíblica: «Pulvis es et in pulverem reverteris» *Génesis* 3: 19. La paráfrasis del texto bíblico se inserta en un poema de lamentación amorosa que argumentalmente se corresponde con la *Canción desesperada* de Grisóstomo (Q, I, XIV) y expresivamente con la lírica cortesana amorosa. De allí toma las imágenes de la amada transformada en piedra (como también lo hizo Garcilaso) y la alusión a la leyenda de Pígalión, escultor enamorado de la estatua que él mismo había esculpido. De la lírica amorosa, Cervantes toma otro recurso: la readaptación de la metáfora bíblica.

Con esta sentencia Galersio reprocha a Gelasia la extrema dureza de su corazón y le advierte del peligro de su indiferencia.

BIBLIOGRAFÍA

ANTOLÍN, T., «El uso de la Sagrada Escritura en Cervantes», *Cuadernos de Literatura*, 3 (1948),

pp. 109-137. | AVALLE-ARCE, J. B., *La Galatea*, II, p. 256. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra, Obra completa*, II, p. 307.

Peña de Francia

CF. DIOS.

CF. DÁDIVA.

Pepita

CF. GALLINA.

Pera

Como entre peras

«Maravillado estoy, señora, y no sin mucha causa, de que una mujer tan principal, tan hermosa y tan rica como vuestra merced, se haya enamorado de un hombre tan soez, tan bajo y tan idiota como fulano, habiendo en esta casa tantos maestros, tantos presentados y tantos teólogos, en quien vuestra merced pudiera escoger *como entre peras*» (Q, I-XXV, 222^a).

ESCOGER COMO ENTRE PERAS. Phrase con que se nota al que cuidadosamente elige para sí lo mejor, en concurrencia de otros. (*Autoridades*, s. v. *pera*)

La pera es una fruta que en folklore popular simboliza el placer sexual. De ahí que el Arcipreste de Hita utilice este símbolo cuando quiere expresar el placer que produce estar tan sólo al lado de la amada: «Aunque omne non goste la pera del peral, / estar a la sombra es plazer comunal» *Libro de buen amor* (c. 154cd). A partir de aquí tuvo un sentido más amplio como de algo placentero, dulce. «Escoger como entre peras. / El que se quiere casar / mientras su libertad tiene / no se deve de arrojar / sino primero mirar / lo que mejor le conviene. / Y pues ay tanta muger, / donçellas, viudas y solteras / lo que deve de hacer / es buscar a su plazer / y escoger como entre peras» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1159); «Escoger como en peras» Correas, *Vocabulario* (E 2239); «Pero en esto podéis considerar la riqueza de la lengua castellana, que tenemos en ella vocablos en que escoger como entre peras» Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (v, 131).

En Cervantes significa estar ‘entre muchas cosas de gran valor y abundantes’.

Como peras en tabaque

«Y ahora se me ofrecen cuatro que venían aquí pintiparados, o *como peras en tabaque*, pero no los diré, porque al buen callar llaman Sancho» (Q, II-XLIII, 430^a).

COMO PERA EN TABAQUE. Phrase, que se dice de aquellas cosas, que se guardan con cuidado, y delicadeza, para que estén reservadas. (*Autoridades*, s. v. *tabaques*)

Se llama ‘tabaque’ a una cestilla de mimbre en que las mujeres guardaban las frutas que recogían en sus labores (Covarrubias, s. v. *tabaque*). La atestación primitiva de esta paremia es «Aveys demandado peras en el sauco» Fernando de la Torre, *Cancionero* (14). La versión de Cervantes no se documenta hasta el siglo XVI: «Guardada como pera en tabaque» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1227). Una tercera versión es más tardía: «Como pera en plato. Traer como pera en plato, por: tratar muy bien» Correas, *Vocabulario* (C 192).

Comentarios: «Guardada como pera en tabaque. / La donçella recogida / que espera buen casamiento / a de estar muy retraída / y tal que en toda su vida / no la a de tocar el vientto. / En su labor ocupada / de exercicio nunca baque / y hasta que sea casada / le conviene estar guardada / como la pera en tabaque» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1227).

Sancho utiliza esta frase proverbial al final de los consejos de Don Quijote cuando éste le reprende el uso de refranes. El sentido con que la utiliza es el mismo de la frase ‘venir de perlas’.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 188.

Pedir peras al olmo

«pero pensar que hemos de volver ahora a las ollas de Egipto, digo, a tomar nuestra cadena y a ponernos en camino del Toboso, es pensar que es ahora de noche, que aún no son las diez del día, y

es pedir a nosotros eso como *pedir peras al olmo*» (Q, I-XXII, 210^b).

«—Ya lo querría ver —respondió Sancho—, pero pensar que tengo de subir en él, ni en la silla ni en las ancas, es *pedir peras al olmo*» (Q, II-XL, 422^a-23^b).

«porque pensar que el duque mi señor me ha de hacer justicia es *pedir peras al olmo*, por la ocasión que ya a vuesa merced en puridad tengo declarada» (Q, II-LII, 453^b).

PEDIR PERAS AL OLMO. Phrase vulgar que se usa para explicar, que alguno no executará una cosa que se le dice, o por ser ajeno de entenderla, o por ser contrario y repugnante a su inclinación. Lat. *Hircum mulgere*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 40. Ya lo querría ver (respondió Sancho) pero pensar que tengo de subir en él, ni en la silla, ni en las ancas, es pedir peras al olmo. (*Autoridades*, s. v. *olmo*)

La versión más antigua de esta frase proverbial es la que registra Fernando de Torre: «[...] quiero, por conplir vuestro mandado, avn que no en forma solepne, ni en la sonbra de aquella, a vuestra perfecta e curiosa quistiön lo mejor que pudiere satisfazer, no que presuma acabar lo por vos demandado, mas aprouando vuestro loable inquerir, segund mi juyisio, e a osadas que non sin verdad puedo desir que avéys demandado peras en el sauco» *Cancionero y obras en prosa* (14). Sin embargo, pese a lo común que es para nosotros hoy esta frase proverbial, rara vez entró en los refraneros clásicos. De hecho, se documenta sólo una recurrencia en ellos: «Buscar en el olmo peras» Francisco de Espinosa, *Refranero* (187).

La pera es, junto a la manzana, una de las frutas más apreciadas en el refranero y, en algunos refranes como «En burlas ni en veras con tu señor no partas peras» Santillana, *Refranes* (N° 301) simbolizaba lo que para el hombre podía ser lo más importante. Es por eso que en esta frase proverbial se elige a la pera como elemento discordante que debe ser exigido al olmo. El refrán se utilizaba para indicar que no se deben pedir imposibles. Como también lo hace Sancho (*Quijote*, II, xl), el refrán también sirve para disculparse o para indicar las propias limitaciones.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 235. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 132. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, pp. 82 y 188. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, págs.129-130. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, I, asiento 2. Birne. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 250.

Perder**Al mal de perder la vida no hay mal que pueda llegar**

«[...] el mayor mal de los males / se sabe que es el morir» (RD, vv.1698-1699).

«Procúrate retirar, / pues es cosa conocida / que al mal de perder la vida / no hay mal que pueda llegar» (GE, vv. 2864-67, 907^b).

«La desventura mayor, / más espantosa y temida, / es la de perder la vida» (E, vv. 1128-1130).

Recuerda un refrán del primer cuarto del siglo XIV: «Todas las coitas puede omne sufrir, / mas el corazón sacar e muerte resçebir / non las puede ninguno nin debe consentir: / lo que emendar non se puede non presta arrepentir» Juan Ruiz, *Libro de buen amor* (c. 1420).

Refrán que indica que no hay mal mayor que morir. Cervantes da su forma completa en *El Gallardo español* y en forma diluida en *Rufián dichoso* y *La Entretenida*.

CF. DESNUDO, GANAR, MANO.

Perdarse

CF. MUJER.

Perdonar

CF. INJURIA, YERRO.

Perecer

CF. PELIGRO.

Peregrinación**Las luengas peregrinaciones hacen a los hombres discretos**

«Poco fue menester para que Tomás tuviese el envite, haciendo consigo en un instante un breve discurso de que sería bueno ver a Italia y Flandes y otras diversas tierras y países, pues *las luengas*

peregrinaciones hacen a los hombres discretos; y que en esto, a lo más largo, podía gastar tres o cuatro años, que, añadidos a los pocos que él tenía, no serían tantos que impidiesen volver a sus estudios» (LV, 585^b).

Esta sentencia que crea Cervantes está compuesta sobre la idea del viaje como experiencia transformadora o de crecimiento. Esta idea se halla en las más primitivas obras de la literatura española (la embajada de Bercebuey el Menge en el *Calila e Dimna*, el viaje de Joás en *Barlaán et Josafat*, o en multitud de cuentos latinos como el «Enxiemplo de Galter» en el *Libro de los gatos*). La peregrinación era de por sí un viaje transformador, dado el sentido espiritual con que se lo emprendía. Esta sentencia la pronuncia el capitán Diego de Valdivia en su discurso cuando quiere convencer a Tomás de que lo acompañe a Italia.

Pereza**La pereza jamás llegó al término que pide el buen deseo**

«Sea moderado tu sueño, que el que no madruga con el sol, no goza del día; y advierte, ¡oh Sancho!, que la diligencia es madre de la buena ventura, y *la pereza, su contraria, jamás llegó al término que pide un buen deseo*» (Q, II-XLIII, 429^b).

Las amonestaciones contra los pecados capitales que eran tan frecuentes en el campo de la predicación pronto se hicieron lugar común tanto en la tradición sapiencial como en la de la literatura de ficción. Así este tipo de recomendaciones pasaron a formar parte de los ‘espejos de príncipes’ y ello justifica que don Quijote incluya una admonición contra la pereza en los consejos que da a Sancho antes de ir a gobernar su insula.

Perico**No estimar en el baile del rey Perico**

«SOLDADO.— Por esto solo merecía ser querida esta mujer, pero, debajo deste pundonor, tiene encubierta la más mala condición de la tierra: pide celos sin causa, grita sin porqué, presume sin hacienda, y, como me ve pobre, *no me estima en el baile del rey Perico*; y es lo peor, señor juez, que quiere que, a trueco de la fidelidad que me guarda, le sufra

y disimule millares de millares de impertinencias y desabrimientos que tiene» (*JD*, 1125^{a-b}).

Cuando queremos significar lo poco que estimamos alguna cosa, solemos decir: ‘No lo estimo en el baile del rey don Perico’, por no decir en el baile del rey don Alonso; que entre otros había uno que tenía este nombre, por ser la canción del dicho rey; como la gallarda, los gelves y otros bailes, el caballero, el villano, de los cantarillos: ‘esta noche le mataron al caballero’, y ‘al villano que le dan’, etc. (Covarrubias, s. v. *baile*)

Frase proverbial que sólo documenta Correas: «No lo estimo en el baile del rey Perico; [o] del rey D. Alonso; o No lo tengo... no lo tuvo... no lo estima» *Vocabulario* (N 944). A continuación Correas anota una forma similar: «No lo estimo en un cantar vizcaíno; [o] en las coplas de Calaiños» *Vocabulario* (N 945). Perico, nombre que la Academia definía como «Especie de papagayo» (s. v. *perico*), designaba en el refranero ya sea a un personaje ínfimo, sin importancia: «Fantasía tiene ya mas que Perico en la horca. / Quando alcança el miserable / quatro doblas que gastar / piensa que es un condestable / y no ay hombre que le hable / ni a nadie deña hablar. / Más ancho y ufano está / que si fuese suya Lorca / por quien decirse podrá / fantasía tiene ya / más que Perico en la horca» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1189), ya a una persona engreída: «Perico entre ellas. Apodo que dan, y con que notan al que gusta de estar siempre entre mugeres» *Autoridades* (s. v. *perico*). Pero en todos los casos se refería a alguien con poco respeto social y, por tanto, el baile del rey Perico aludía a alguien que no valía nada. De ahí que fuera una forma de decir que algo poco valía o era considerado como ínfimo.

En el *Juez de los divorcios* el soldado se queja porque su mujer, como lo ve pobre, no lo estima en nada en el baile del rey Perico.

BIBLIOGRAFÍA

ASENSIO, E., *Entremeses*, p. 68. | HERRERO GARCÍA, M., *Entremeses*, p. 18. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 891. | SPADACCHINI, M., *Entremeses*, p. 105.

Perla

CF. LETRA.

Pero García

CF. AQUÍ.

Perpetua

CF. MEMORIA.

Perro

A otro perro con ese hueso

«—¡A otro perro con ese hueso! —respondió el ventero—. ¡Como si yo no supiese cuántas son cinco y adónde me aprieta el zapato!» (*Q*, I-xxxii, 249^b).

A OTRO PERRO CON ESE HUESO, cuando está entendida la flor del que nos viene a engañar. (Covarrubias, s. v. *hueso*)

A OTRO PERRO CON ESE HUESO. (Covarrubias, s. v. *perro*)

A OTRO PERRO CON ESSE HUESSO. Phrase familiar con que se da a entender a alguno no se quieren dexar engañar de él, despidiéndole del intento. Lat. *Hisce rebus alium solícites vel Os istud alio catello serves*. (*Autoridades*, s. v. *hueso*)

A OTRO PERRO CON ESSE HUESSO, *throw that bone to another dog; that is, put that trick upon another, it will not take with me*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Nada sabemos del origen de este refrán, pero no sería extraño que tuviera raíces árabes, como otros refranes referidos a perros («El perro de Olías», «El perro del hortelano», «Perros que no saben latín», etc.). Su documentación más antigua se remota a la primera mitad del siglo XV: «A otro perro con ese hueso» Santillana, *Refranes* (Nº 34); Francisco de Espinosa, *Refranero* (131); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 717); «A otro perro con ese gueso» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 292). Segunda versión tardía: «A otro perro con ese gueso, que este ya esta roído» Correas, *Vocabulario* (A 586). Lo cita Mateo Alemán: «Querían ver si era levantisco, de los que quitan y no ponen; mas, como se las entendía y les entrevaba la flor, decía: ‘no a mí que las vendo, a otro perro con ese hueso, salto en vago habéis dado’» *Guzmán de Alfarache*

(1º, II, 5, 292). Hay refranes similares: «Os cui non caderet, canis infelix nimis essit» o «A bon chien bon os», pero ninguno coincide con la versión española.

Comentarios: «A otro perro con ese hueso. Los sabios reciben engaño de los cautelosos» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 34); «A otro perro con ese gueso. / Si por dicha yo quería / a mi próximo engañar / y el escaso me entendía / con razón decir podría / a queste nuestro vulgar. / Y entendida la ruindad / responde como maeso / recibo la voluntad / y a otro perro le dad / en que roa a queste gueso» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 292).

Fernández de Avellaneda juega con este refrán invirtiendo sus miembros, tal vez como velada alusión al pasaje de Cervantes: «A otro hueso con esse perro, que aquí todos somos cristianos, por la gracia de Dios, de pies a cabeza» *Quijote* (VII, xxvi, 40).

El refrán significa que no se puede engañar fácilmente al entendido. En el *Quijote* lo dice el ventero, lector aficionado a las novelas de caballerías, cuando el cura le quiere hacer entender que no existieron los caballeros andantes.

BIBLIOGRAFÍA

DE LA GRANJA, F., «Del perro de Olías y otros perros», *Al-Andalus* 37 Nº 2 (1972), pp. 463-482. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, Nº 250. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 135. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 373. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VI, asiento Hund 13.
CF. CON ESTE PERRO A OTRO HUESO.

A perro viejo no hay tus tus

«y a quien cuece y amasa, no le hurtes hogaza; y para mi santiguada que no me han de echar dado falso; soy perro viejo, y entiendo todo *tus, tus*, y sé despabilarme a sus tiempos» (*Q*, II-XXXIII, 409^b).

«¡Esas burlas, a un cuñado, que yo soy perro viejo, y no hay conmigo *tus, tus!*» (*Q*, II-LXIX, 494^b).

A PERRO VIEJO, NUNCA TUS TUS. (Covarrubias, s. v. *perro*)

A PERRO VIEJO NO HAI TUS, TUS. Refr. que enseña que el hombre experimentado y juicioso es muy dificultoso de engañar. Lat. *Nec capitur laqueo vulpes annosa tenaci, Nec facile est*

cano te dare verba seni. CALIST. Y MELIB. f. 126. Déxate conmigo de razones, que a *perro viejo no hai tus, tus*. (Autoridades, s. v. *perro*) A PERRO VIEJO NUNCA TUS TUS, *vn can vecchio non s'inganna più d'vna volta*. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

A PERRO VIEJO, NUNCA TUS TUS, *no saying to tus tus to an old dog; that is the word for appealing a dog in Spain, in english, no catching of old birds with chaff*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

La versión primitiva de este refrán parece remontarse a la primera mitad del siglo XIV: «El perro viejo non ladra a tacón» *Libro de buen amor* (c. 928^a). En versiones posteriores este vocablo fue reemplazado por una forma onomatopéyica ('tus, tus'). Su versión moderna aparece en el siglo XV. Las más antigua: «A perro viejo tus tus» Santillana, *Refranes* (Nº 85). Al mismo período pertenece su versión negativa: «A perro viejo no cuz cuz» *Celestina* (xii, 182), Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (iii, 76), «A perro viejo nunca cuz cuz» Covarrubias, *Tesoro* (s. v. *perro*). Tercera versión: «Al perro viejo no le llama cucho» *Seni-loquium* (33).

No hay formas similares en el refranero europeo, pese a lo que diga Haller (Nº 255). La única que se le asemeja es «Il faut mauvaise joer a viel chael» Raoul de Cambrai (4659). Haller lo hace derivar de «Cani veteri ne aduleris» Terencio, *Andr.* (I, 3, 6).

Comentarios: «A perro viejo non cuz cuz. / El hombre que aya pasado / por las cosas muchas veces / mal puede ser engañado / porque está experimentado / de este mundo y sus dobleces. / Huye ya del mal consejo / como el diablo de la cruz / y guarda bien su pellejo / porque diz que a perro biejo / nunca le digáis [¡cuz cuz!.]» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 292); «A perro viejo no tus tus; o no cuz cuz; o nunca cuz cuz. Que no se deja engañar como el nuevo con halagos y pan» Correas, *Vocabulario* (A 605).

El proverbio fue utilizado por Fernández de Avellaneda: «He aquí, señor rey Agosto, ya vencida la batalla y rendido el escudero negro. Y assi no ay sino armarme caballero; que no sufro burlas, y a perro viejo no cuz cuz»

Quijote (VII, xxxii, 151). Cervantes lo utiliza en dos oportunidades, pero en ninguna de ellas pone la versión completa, más bien lo diluye en el discurso. Significa que al hombre experimentado no se lo puede engañar.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, p. 201. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 18-19. | DE LA GRANJA, F., «Del perro de Olías y otros perros», *Al-Andalus* 37 N° 2 (1972), pp. 463-482. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, N° 255. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 189. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 908. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 296. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VI, Hund 21.5.

Con este perro a otro hueso

«SOLÓRZANO.— Señora Cristina, al perro viejo nunca tus tus; estas tretas, con los de las galleruzas, y con este perro a otro hueso» (VF, 1146^a).

«A otro perro con ese hueso» era para la época de Cervantes un refrán muy conocido; por eso, el novelista lo retoma aquí invirtiendo sus miembros. Así expresado el refrán sólo posee un efecto cómico.

BIBLIOGRAFÍA

DE LA GRANJA, F., «Del perro de Olías y otros perros», *Al-Andalus* 37 N° 2 (1972), pp. 463-482. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, N° 250. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 135. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 373. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VI, asiento Hund 13.16.
CF. A OTRO PERRO CON ESE HUESO.

No quiero perro con cencerro

«—Eso mismo es lo que yo digo —respondió Sancho—: que también la hallé yo, y no quise llegar a ella con un tiro de piedra; allí la dejé y allí se queda como se estaba, que *no quiero perro con cencerro*» (Q, I-xxiii, 213^b).

NO QUIERO PERRO CON CENCERRO: el perro para guardar y sentir los ladrones, no ha de ser él sentido, y bástale el ruido que da a su amo cuando ladra. Este proverbio se dice del criado que trae consigo compañía de mujer, hijos, o otra persona que pueden dar ruido e inquietar

la casa. (Covarrubias, s. v. *cencerro*)

NO QUIERO PERRO CON CENCERRO. Refr. que explica, no querer entrar, aceptar, o convenir en cosa que pueda ocasionar ruido, desvelo, o pesadumbre. Lat. *Sonantem cum campanulo nolo canem*. Cerv. Quix. tom. I. cap. 23. Allí la dexé y allí se estaba, que no quiero perro con cencerro. (*Autoridades*, s. v. *cencerro*)

Esta paremia podía ser citada como refrán o como frase proverbial. La recurrencia más antigua (primera mitad del siglo XV) es como refrán: «Aunque mi suegro sea bueno, no quiero perro con cencerro» Santillana, *Refranes* (N° 77). Se mantuvo sin variantes en los siglos XVI y XVII: Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 524); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 1015); «Aunque mi suegro sea bueno, no quiero perro con cencerro. Que no son buenas las cosas que traen consigo achaques» Correas, *Vocabulario* (A 2347). La versión breve se documenta más tardíamente, aunque ello no signifique que sea posterior. Se caracteriza por eliminar el motivo del suegro: «No quiero perro con cencerro. / Ninguno debe de dar / ocasión a ser notado / como sería de notar / de reyr y de mirar / ver un perro encerrado. / Si el hombre hace algún hierro / hágalo tan cautamente / que no diga no quiero perro / con sonido ni cencerro / que tenga que ver la gente» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2114); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2734). Correas presenta una tercera versión derivada de la frase proverbial: «No quiero [perro] con cencerro, ni gato con pollos» *Vocabulario* (N 1099). La reutilizó Fernández de Avellaneda colocándola en boca de Sancho que lanza reproches a su amo: «Tras que jamás me cumplió lo que mil vezes me tenía prometido de que nos veríamos dentro de un año yo adelantado o rey por lo menos, mi muger almiranta y mis hijos infantes; ninguna de las cuales cosas veo cumplidas por mí (¿oye v. m. o duérme-se?), y mi muger, tan Mari Gutiérrez s'es oy como aora un año; assí que yo no quiero perro con cencerro» *Quijote* (V, i, 62-63); «Yo he de hacer mi gusto, y ándese la gaita por el lugar, que lo demás es cosa de morenos, y no quiero perro con cencerro ni cuentos con serranos» Quevedo, *Cuento de cuentos* (400).

El glosador de Santillana interpretó este refrán como una amonestación contra la quiebra del secreto, lo que se podría entender como una forma de traición: «Aunque mi suegro sea bueno, no quiero perro con cencerro. No ay compañía tan segura cuya lengua alguna vez no publique nuestros secretos» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 77). Este refrán fue explicado acertadamente por Clemencín: «Esto es, no quiero cosas que aunque buenas y ventajosas traen consigo otros inconvenientes, como lo sería llevar cencerro un perro destinado a guardar la casa contra los ladrones, o el ganado contra los lobos».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 264. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 155. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 216. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 257. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 243. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 79.

Perro del hortelano

«SOLDADO.— Con no verme, con no hablarme, con maldecirme cuando me encuentra por la calle, con derramar sobre mí las lavazas cuando jabona y el agua de fregar cuando friega; y esto es cada día, porque todos los días estoy en esta calle y a su puerta; porque soy su guarda cuidadosa; soy, en fin, *el perro del hortelano*, &c.» (GC, 1137^a).

EL PERRO DEL HORTELANO, QUE NI COME LAS BERZAS, NI LAS DEJA COMER A OTRO. (Covarrubias, s. v. *perro*)

EL PERRO DEL HORTELANO, QUE NI COME LAS BERZAS, NI LAS DEXA COMER. Refr. que reprehende al que ni se aprovecha de las cosas, ni dexa que los otros se aprovechen de ellas. (*Autoridades*, s. v. *perro*)

Se trata de un difundido refrán que tuvo tanta difusión en Occidente como en Oriente. F. de la Granja señaló que éste, como otros refranes referidos a perros («el perro de Ollías», «el perro de Écija», «el perro del herrero») son de origen árabe. Pero, por lo menos para este caso, desconoce su extendida difusión por toda

Europa. Lo hallamos ya en San Bernardo: «Sic canis, ut vulgo aiunt, defendit fenum quod non comedit» *Epistola 311*. De ahí pasó a versiones romances: «En ce ressemble je au chien qui se gist sus le tas de fain, auquel se autrui met la main, il abaie et brait et crie, combien que il n'en mengue mie» Guillaume de Deguileville; «Tez est li chiens ke ne laidroit mangier por riens la vace qui a moult grant fain, et il ne peut mangier del fain»; etc.

En Castilla el refrán proviene de Oriente, pues se halla en un texto de fuente árabe, el *Barlaam et Josafat* (mediados del siglo XIII). Se inserta en un pasaje en el que el infante re-crimina al rey Theodas creer en dioses falsos: «¿Cómomo puedes alabar la vuestra necedad? E sy vos que sodes perdidos, ¿por qué estorvades a los que van por la carrera de salud que non anden por ella? Vos sodes lleños de cobdiçia e de toda maldat, e sodes de Dios desechados e aborrescidos como el can del ortolano que non come los ajos nin consiente que otry entre por ellos» *Barlaám et Josafat* (284). El refrán debió de difundirse rápidamente, pues en el siglo XV ya lo encontramos entre las primeras listas de refranes reunidas en ámbitos monásticos. Aquí se presenta una segunda versión en que el ajo fue reemplazado por una fruta: «El perro del ortolano non come la fruta nin quiere que la coma otro» *Seniloquium* (Nº 160). El autor de esta obra interpreta el origen de este refrán unido a un hecho jurídico: «Y se verifica en uno que se apelidaba –Canis–; de él la ley de Fuisa fue conocida como cánic; este tal canis cumplía la norma según la cual, quien estaba bajo palio no podía tener siervos, ya que estaba a punto de morir, ni soportaba darles la libertad». Como se ve, desde el comienzo este refrán tuvo una misma significación: amonestar a la persona que no disfruta de lo que tiene ni deja que otro lo disfrute. En el mismo siglo XV se registra la tercera versión en que aparecen las ‘berzas’ como objeto de comparación: «El perro del ortelano: ni come las verças ni las dexa comer» Santillana, *Refranes* (Nº 261); «El perro del ortelano ni quiere comer las berças ni que otri coma dellas» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 1314); «El perro del ortelano que ni come las verças ni quiere que otro las coma. / Ay buenos hombres malinos /

que si no pueden aver / la cosa, andan caninos / porque también sus vecinos / menos la pueden tener. / Como perro de ortelano / que ni él las berças come / ni consiente que hombre humano / se las coma ni eche mano / ni de la guerta las tome» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 989); «El perro del hortelano, ni come las berzas ni las deja comer al estraño» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 2590); «El perrro del hortelano, ni hambriento ni aharto» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 2845). Correas registra nuevas versiones: «El perro del hortolano, ni hambriento ni harto. No deja de ladrar. El perro del hortolano, que ni come las berzas ni las deja comer al estraño. El perro del hortolano, que no come las berzas ni quiere que otro coma dellas» *Vocabulario* (P 1015-1018).

El refrán pronto entró en la lírica, como en este poema de Íñigo Ortiz de Stúñiga en respuesta a otro de Diego de Valera en el que el poeta menospreciaba al mundo: «[...] pues temor de Dios non muestra su lumbre / e toda vegüença es ida del vuelo / e por mis promesas en carnal señuelo / nunca de virtudes abrí muchedumbre / yo nunca parezco perro de ortelano / que non como berças nin comer consiento / mas en los mis libros rescibo e asiento / a los que me piden el honor mundano» *Cancionero de Gallardo* (476). En la poesía lírica va a tomar un significado particular, pues va a ser aplicado a casos de amores. Vázquez de Palencia lo inserta en un poema contra Fray Íñigo de Mendoza pues su dama al leer la *Vita Christi* dejó de hablarle: «Pues el fraile lastimero / digno de mucho castigo / mucha gente y más conmigo / ha puesto por un rasero / las cosas como enemigo. / De lo qual presumo yo / puede ser quiçá que acierto / que con rauia lo escriuió / porque alguna le burló / y falto de algún concierto. / Y como el señor fulano / quedó con esta sospecha / es el perro del hortelano / que muriendo ladra en vano / por lo que no le aprouecha» *Cancionero general de 1511* (405); Juan Álvarez Gato recrimina a una dama no entregarle su amor: «[...] dime claro tu querer / esto quiero, esto no quiero. / Y pues sabes que te sigo / con mayor amor qu'ermano / el perro dell ortelano / no lo debes ser conmigo. / Dime luego desdagora / si seré

de ti querido» *Cancionero RAH C.14.9* (556). Esta connotación erótica que adquirió el refrán en el ámbito de la poesía lírica impulsa a que Celestina diga este refrán a Areúsa cuando le aconseja amar a Pármeno: «Cata que no seas avarienta de lo que poco te costó. No atesores tu gentileza, pues es de su natura tan comunicable como el dinero. No seas el perro del ortelano. Y pues tú no puedes de ti propia gozar, goze quien puede» Rojas, *Celestina* (vii, 123); «Eso ya es rigor tirano. / Déjà, señor, querer, / si no quieres; que eso es ser, / el perro del hortelano» Agustín Moreto, *El desdén, con el desdén*, (Jor. III, 2137-2140). Lope de Vega tituló con este refrán una comedia. Cuando el protagonista, Teodoro, se declara a Diana y esta lo rechaza, le recrimina sus vaivenes: «Si cuando ve que me enfrío / se abrasa de vivo fuego, / y cuando ve que me abraso / se hiela de puro hielo, / dejárame con Marcela. / Mas viénele bien el cuento / del perro del hortelano. / No quiere, abrasada en celos, / que me case con Marcela; / y en viendo que no la quiero, / vuelve a quitarme el juicio / y a despertarme si duermo. / Pues coma o deje comer, / porque yo no me sustento / de esperanzas tan cansadas, / que, si no, desde aquí vuelvo / a querer donde me quieren» Lope de Vega, *El perro del hortelano* (230). Finalmente, hay que destacar que Alfonso Álvarez de Villasandino, en un poema que es difícil de fechar, en el que narra las justas celebradas el 6 de marzo, víspera de Santo Tomás de Aquino, en que se celebraba el cumpleaños del rey Juan II, usa una forma de este refrán que puede considerarse una variante erudita: «Peroque luego de mano / más de mí non saberás, / non sé si adivinarás / cuánto pierdo o cuánto gano; / yo por lealtanza afano / figurando abtoridad / de los que con çeguedat / andan derredor en vano, / como bestias de ortelano» *Cancionero de Baena* (246). Aunque en otros ambientes el sentido de esta frase podía ser diferente, siempre se conservaba unida a una u otra forma de goce: «El perrro del ortelano: ni come las berças ni las dexa comer. El que no puede gozar el bien ni consiente que otro lo goze, es de condenar» Santillana, *Refranes* (N° 266).

Cervantes se inserta en esta tradición lírica al darle también un sentido erótico al refrán. El

soldado está dispuesto a no permitir que nadie goce de Cristina si él no alcanza sus favores.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento P.V.10.1. Perro del hortelano. | GRANJA, F. DE LA, «Del perro de Olías y otros perros», *Al-Andalus*, 37 N° 2 (1972), pp. 463-482. | HAYES, F. C., «The Use of Proverbs as Titles and Motives in the Siglo de Oro Drama: Lope de Vega», *Hispanic Review*, 6 N° 4 (1938), pp. 305-323. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 210-211. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 189. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Bern, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, III, pp. 98-99. | ID., *Thesaurus proverborum medii aevi*, VI, asiento 2.13. Hund. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 21.

Perro por carnestolendas

«Y allí, puesto Sancho en mitad de la manta, comenzaron a levantarle en alto y a holgarse con él como con *perro por carnestolendas*» (*Q*, I-XVII, 192^a).

La voz 'carnestolendas' (del latín *carnes tollendas*, documentada en España ya en 1258) era junto con las voces 'antrejuelo' y 'carnal' la forma antigua de denominar al carnaval. Según Caro y Baroja, estas voces aludían a tres momentos diferentes: antes de la cuaresma había un período en el cual se podía comer carne (*carnal*), otro en el que la carne debía ser dejada de lado (*carnestolendas*) y otro en el que la carne había sido dejada de lado (*carnestoltes*). La crónica de Fernando IV de Castilla hace referencia a Carnestolendas. Cuando la reina doña María de Molina comprende que los nobles quieren destronar al joven rey (año de 1295), manda llamar a don Diego y a don Nuño González que viniesen a Sepúlveda donde ella se encontraba. Y ellos «[...] llegaron y el martes de carnestollendas» *Crónica de Fernando IV* (i, 100). Naturalmente, la crónica, centrada en los acontecimientos políticos, no repara en los festejos del día.

Esta frase proverbial hace referencia a una antigua costumbre hispánica de mantear los perros por carnestolendas. Según Clemencín,

aún persistía a comienzos del siglo XX: «Solían, y aún ahora suelen también, por el mismo tiempo, ponerse dos muchachos con una cuerda tendida de una a otra parte de la calle, y entretenerse en voltear a los perros que pasan». Esta costumbre es referida por algunos escritores clásicos: «Habían puesto sobre el colchón debajo de la sábana, una frazada. Cada uno asió por una esquina della y me sacaron en medio de la pieza. Turbéme tanto, viendo que rezar no me aprovechaba, que ni osaba ni podía desplegar la boca. Era la pieza bien alta y acomodada. Comenzaron a levantarme en el aire, manteándome como a perro por carnestolendas, hasta que ellos, cansados de zarandearme, habiéndome molido, me volvieron a poner adonde me levantaron y, dejándome por muerto, me cubrieron con la ropa y se fueron por donde habían entrado, dejando la luz muerta» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1°, III, 1, 359); «En resolución, yo despedí a mi avechuchu y me fui a mi carrito, donde asentamos real yo y la parentela de Mansilla, donde comimos a dos carrillos lo que teníamos (y aún lo que no teníamos), y pasaron lindos chistes. Escusóme de ponerlos aquí el que, para hacer el retal de las Carnestolendas, llevé de mi casa listas de seda, que en otra tela vinieran bien» Francisco de Úbeda, *La pícaro Justina* (II, i,2, 440); «El perro de Escoriza. Por: cauto y advertido en huir su daño. Un hombre llamado Escoriza tenía un perro tan sagaz, que el domingo de Antruejo se salía del lugar por no ser manteado aquellos días, y volvía el Miércoles de Ceniza, pasado el peligro. Aplicase a tales, y a los que huyen del trance, y pasado, se aparecen, como santelmo» Correas, *Vocabulario* (E 1012); «[...] y yo me quedo tras todo eso sin ser rey ni roque, si ya estas carnestoliendas no me hazen los muchachos rey de los gallos» *Quijote* (IV, i, 23-24).

Cervantes utiliza esta frase proverbial para caracterizar la forma en que los muchachos mantean a Sancho.

BIBLIOGRAFÍA

CARO BAROJA, J., «Escarceo lingüístico. Carnaval, carnal, carnestolendas, antruejo», en *El carnaval. Análisis histórico-cultural*, Madrid, Taurus, 1983, pp. 30-49. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 59. | FRAGUAS FRAGUAS, A., «Máscaras y

sermones de carnaval en Cotobad (Galicia)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 2 (1946), pp. 435-457. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 202. | RISCO, V., «Notas sobre las fiestas de carnaval en Galicia», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 4 (1948), pp. 163-196 y 339-368. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 179.

Que le vea yo comido de perros

«—Señor —respondió Sancho—, en cada tierra su uso: quizá se usa aquí en el Toboso edificar en callejuelas los palacios y edificios grandes; y así, suplico a vuestra merced me deje buscar por estas calles o callejuelas que se me ofrecen: podría ser que en algún rincón topase con ese alcázar, *que le vea yo comido de perros*, que así nos trae corridos y asendereados» (Q, II-IX, 346^a).

Esta expresión de maldición se halla en un pasaje del *Quijote* que no suele ser comentado por sus editores, a pesar de que no sea del todo clara su significación. La hallamos documentada en el siglo XV por Alfonso Martínez de Toledo en el *Corbacho* (II, i, 125-126) dentro del famoso soliloquio del huevo y la gallina: «¡Un huevo me davas tú cada día! ¡Desfecho le vea de su casa a quien te me comió! ¡Comido le vea yo de perros ayna e non sea tarde!». El sentido de la expresión como maldición es claro. Lo que no resulta tan evidente es su inserción en el parlamento de Sancho. El escudero lanza esta maldición cuando trata de convencer a su señor de que quizá en el Toboso tengan la extraña costumbre de construir grandes palacios en pequeñas callejuelas para justificar que en una calle tan mísera viva Dulcinea. Como indica Rico, esta frase significa «ojalá que le vea ahorcado y descuartizado, es decir, convertido en comida para los perros». Sancho la dirige contra su señor, molesto por la desconfianza de su amo.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 144. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 697.

Viose el perro en bragas de cerro

«—Y ¿qué se me da a mí —añadió Sanchica— que

diga el que quisiere cuando me vea entonada y fantasiada: “*Viose el perro en bragas de cerro...*”, y lo demás?» (Q, II-L, 450^a).

Este antiguo refrán, en su larga historia, ha tenido varias versiones, lo cual habla de su extendida popularidad. La más primitiva de ellas se documenta en la primera mitad del siglo XV, siendo, además, la más breve: «Uídose el perro en bragas de çerro» Santillana, *Refranes* (Nº 708); «Vídose el perro en bragas de cerro. / Ay algunos tan hinchados / de tan baxo ser y casta / que en teniendo tres cornados / piensan de ser adorados / y que el mundo no les basta. / Y aqueste es un común yerro / porque se dixo el bulgar / que diz’ que se vido el perro / vestidas bragas de cerro / y quiso en ellas cagar» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 3074); «Uídose el perro en bragas de cerro. El atauío deshordenado y desproporcionado a los estados y personas haze que se piense otros de lo que son» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 692). La segunda, más tardía, agrega una coda: «Vídose el perro en bragas de cerro; non conoció a su compañero» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (I, xviii, 86); «Viose el perro en bragas de çerro y no conoció a su compañero» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 4137); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 8102 y 8123). La tercera es tal vez la de carácter más popular: «Se vido el perro / vestidas bragas de cerro / y quiso en ellas cagar» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 3074). Una cuarta versión reformula todo el refrán: «Viose el villano en bragas de cerro; y él, fiero que fiero» Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 8123 y 8102); Correas, *Vocabulario* (V 311). El refrán llegó a ser tan popular que con sólo nombrar las «bragas de cerro» se lo evocaba: «Yo, no sólo tomando el mando sino el palo, que así lo hacen los que no han sido nada y llegan a verse en bragas de cerro» *Vida y hechos de Estebanillo González* (II, 187-188).

El refrán lo pone Cervantes en boca de Sanchica cuando discute con su madre sobre los honores que le va a traer ser hija de gobernador. La joven desprecia todo eso porque el refrán le enseña el desdén que manifiestan los que han obtenido una posición superior con los que eran sus iguales.

BIBLIOGRAFÍA

CARREIRA, A.-CID, J. M., *Vida y hechos de Estebanillo González*, II, Madrid, 1990, p. 188. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, pp. 249-250. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 98-99. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 64. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1043 y II, pp. 599-600. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 268. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 942. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 46.

Persona**De persona a persona**

«desafiarle sobre el caso; y esto no ha de ser con escuadrones de gente, pues no los puedo ni formar ni sustentar, sino *de persona a persona*, para lo cual querría el ayuda de la vuestra y que me acompañá-sedes en este camino» (SC, 652^a).

DE PERSONA A PERSONA. Phrase adverb. que vale uno solo con otro, o personalmente. (*Autoridades*, s. v. *persona*)

Esta locución la dice Lorenzo Bentibolli cuando pide ayuda a don Juan para que lo acompañe a solucionar la deshonra de su hermana cara a cara con Alfonso de Este, duque de Ferrara. Lorenzo propone un duelo entre ellos solos, ya que no tiene escuadrones.

Pesar**Mal que les pese**

«Porque, en haciéndote conde, cádate ahí caballero, y digan lo que dijeren; que a buena fe que te han de llamar señoría, *mal que les pese*» (Q, I-XXI, 206^b).

«El licenciado le respondió que no tuviese pena, que ellos le sacarían de allí, *mal que le pesase*» (Q, I-XXIX, 238^a).

«y que, cuando nos quieren pintar una batalla, después de haber dicho que hay de la parte de los enemigos un millón de competientes, como sea contra ellos el señor del libro, forzosamente, *mal que nos pese*, habemos de entender que el tal caballero alcanzó la vitoria por solo el valor de su fuerte brazo?» (Q, I-XLVII, 304^b).

«—Y tan pata —respondió el alférez—, que podemos volver a barajar; pero el daño está, señor licenciado, en que ella se podrá deshacer de mis cadenas y yo no de la falsía de su término; y en efeto, *mal que me pese*, es prenda mía» (CAE, 662^b).

«Pues mándoles yo a los leños movibles, que, *mal que les pese*, hemos de vivir en el mundo, y en las casas principales, aunque muramos de hambre y cubramos con un negro monjil nuestras delicadas o no delicadas carnes» (Q, II-XXXVII, 418^a).

Giro que se utiliza para indicar que algo se hace aunque no se esté de acuerdo o vaya contra los propios deseos.

Pescar**Pescar en seco**

«Éstas les servían de red y de anzuelo para *pescar en seco*, en esta forma: vestíanse de suerte que por la pinta descubrían la figura, y a tiro de arcabuz mostraban ser damas de la vida libre» (CP, 672^b).

EN SECO. Modo adverbial, que vale fuera del agua, u de algún lugar húmedo: y así se dice: Esta nave varó en seco. (*Autoridades*, s. v. *seco*)

EN SECO. Vale también sin causa, ni motivo. (*Autoridades*, s. v. *seco*)

Cervantes inserta esta frase proverbial cuando Berganza describe las ‘mujercillas’ con las que estaban amancebados un alguacil y un escribano y con las que robaban a extranjeros. «Pescar en seco» está utilizado con el sentido ‘darles asalto rápidamente’.

Cf. PEZ.

Petición**A la justa petición, siempre favorece el cielo**

«Santos hay auxiliadores / vente, o más, o no sé cuántos; / pero no querrán los santos / curarnos de mal de amores. / *A la justa petición / siempre favorece el cielo*» (E, vv. 229-234).

Se trata de una sentencia de sentido claro. Marca el favor de Dios para aquellos que le ruegan justamente. Cervantes la utiliza de manera irónica, pues con ella Don Francisco ruega obtener el favor de Marcela.

Pez**¿Qué peje pillamo?**

«—Dígame vuestra merced, señor adivino: ¿qué peje pillamo? ¿Qué ha de ser de nosotros? Y vea aquí mis dos reales» (*Q*, II-xxv, 388^b).

Se trata de un italianismo muy utilizado por la soldadesca: «Non so che pesce pigliare» o «Che pesce pigliamo?». La frase se inserta en un pasaje en el cual Cervantes pone varios italianismos en boca de diversos personajes. Clemencín tomó como una distracción que Cervantes pusiera un italianismo en boca del ventero, más acostumbrado a entender la lengua de germanía que la toscana. Esta expresión que comentamos, por el contrario, la dice don Quijote —que como soldado y gran lector conocería estas locuciones— cuando intenta pagar a Maese Pedro por los destrozos ocasionados. Literalmente significa «¿qué pez pescamos?», pero se usaba para expresar una perplejidad, en este caso con el sentido ‘¿qué hacemos?’ o ‘¿qué nos pasará?’.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 142. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 144. | ROSEMBLAT, Á., *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971, p. 226. | SABOR DE CORTÁZAR-LERNER, *Don Quijote*, II, p. 616. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 759. | SPITZER, L., «Perspectivismo lingüístico en el *Quijote*», en *Lingüística e historia literaria*, Madrid, Gredos, 1955, p. 186.

Pica

CF. FLANDES.

Picar

CF. MOLINO.

Pico**Valerse por su pico**

«En fin, pues ya esta ocasión se pasó, y yo he quedado en blanco y sin figura, será forzoso *valerme por mi pico*, que, aunque tartamudo, no lo será para decir verdades, que, dichas por señas, suelen ser entendidas» (*NE*, 513^b).

Se trata de una frase proverbial que se documenta en la primera mitad del siglo XVI:

«Piénsase valer (quíerese valer) por su pico» Francisco de Espinosa, *Refranero* (190); «[...] para que así aprenda dellos a comer el pan con corteza y me valga por mi pico, como dizen» Fernández de Avellaneda, *Quijote* (V, vii, 147); «Valerse por su pico. Comparación de los pájaros que han salido a volar, para el que por sí se sabe valer. ‘Válese por su pico’; ‘Sábese ya valer por su pico’» Correas, *Vocabulario* (V 19).

Cervantes utiliza esta frase proverbial en el prólogo de sus *Novelas ejemplares*, cuando, luego de recordar su mutilación en la batalla de Lepanto, indica que de ahora en más tendrá que valerse de su pluma. El pico del ave es en la tradición animalística popular símbolo de la boca y de la palabra.

Poner en pico

«porque no faltase en ella la general costumbre que todas las dueñas tienen de ser chismosas, al momento lo fue a *poner en pico* a su señora la duquesa, de cómo doña Rodríguez quedaba en el aposento de don Quijote» (*Q*, II-L, 447^b).

Giro que retoma la imagen del pico del ave como metáfora de la boca del hombre. ‘Poner en pico’ significa ‘contar’, ‘poner al tanto’. Cervantes utiliza este giro cuando narra que una dueña vio a doña Rodríguez dirigirse al aposento de don Quijote y, entonces, fue a contárselo a la Duquesa.

Pichón

CF. POLLO.

Pie**A pie enjuto**

«Conténtate, Anselmo, y no quieras hacer más pruebas de las hechas; y, pues *a pie enjuto* has pasado el mar de las dificultades y sospechas que de las mujeres suelen y pueden tenerse» (*Q*, I-XXXIV, 257^b).

«y si Dios quisiera darme de comer *a pie enjuto* y en mi casa, sin traerme por vericuetos y encrucijadas, pues lo podía hacer a poca costa y no más de quererlo, claro está que mi alegría fuera más firme y valedera» (*Q*, II-v, 337^a).

A PIE ENXUTO. Phrase adverb. que vale lo mismo que sin mojarse. (*Autoridades*, s. v. *pie*)

A PIE ENXUTO. Metaphóricamente vale sin fatiga ni trabajo. (*Autoridades*, s. v. *pie*)

Esta frase proverbial pudo haberse originado a partir del refrán: «Los pies bien enxutos, corren por mares fondas» *Libro de buen amor* (c. 619b). Su forma actual se da a partir del siglo XV: «Que sin poder absoluto / del noble rey castellano, / quanto yo afané e afano / es árbol seco sin fruto; / mas guardando el estatuto de las *Siete Letras*, tengo, / que, si dos mulas mantengo, / manterné tres a pie enxuto» Alfonso Álvarez de Villasandino, *Cancionero de Baena* (Nº 187, vv. 33-40); «Procuremos provecho mientras pendiere la contienda; y si a pie enxuto le pudiéramos remediar, lo mejor mejor es; y si no, poco a poco le soldaremos el reproche o menosprecio de Melibea contra él» Rojas, *Celestina* (iii, 68). Pervivía en el siglo XVI: Pedro Valles, *Libro de refranes* (Nº 261).

Comentarios: «A pie enxuto. Pasar arroyo por seco o por pantones; y por hacer algo de ganancia en salvo y sin salir de su casa» Correas, *Vocabulario* (A 117).

Cervantes utiliza esta frase con el sentido de ‘hacer algo sin esforzarse’.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 191.

Andar con pie llano

«Quédense en esta caballeriza las *alas de la hormiga*, que me levantarán en el aire para que me comiesen vencejos y otros pájaros, y *volvámonos a andar por el suelo con pie llano*» (*Q*, II-LIII, 457^b).

Cf. CAMINAR.

Andar de pie cojo

«—¡Ah cerrera, cerrera, Manchada, Manchada, y cómo *andáis* vos estos días *de pie cojo*! ¿Qué lobos os espantan, hija? ¿No me diréis qué es esto, hermosa?» (*Q*, I-L, 312^a).

Esta frase proverbial se documenta por primera vez en el primer tercio del siglo XIII: «Entendió Tolomeo de qué pie cosqueaban» *Libro de Alexandre* (c. 2665a). Sus otras recurrencias se dan en el siglo XV: «Pues çañides la correa / de Francisco Imperial / vuestra arte

tal o qual / ya sé de que pie coxquea» Villasandino, *Cancionero de Baena* (Nº 258, vv. 89-92); «Bien se de que pie coxqueas» Rojas, *Celestina* (i, 26). Esta antigua versión en el siglo XVI ya había dado una variante: «De otro pie coxquea» Francisco de Espinosa, *Refranero* (80). Correas anota aún otra variante: «Andar de pie quebrado» *Vocabulario* (A 399).

Cervantes utiliza esta frase proverbial con el sentido de ‘andar necesitado de algo’.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 85.

Con pies de plomo

«—Digo, señor don Quijote —dijo la duquesa—, que en todo cuanto vuestra merced dice va con pie de plomo, y, como suele decirse, *con la sonda en la mano*» (*Q*, II-XXXII, 406^b).

El pie a lo largo de la historia ha tenido muy diversos significados, pero la imagen de un pie pesado era símbolo de andar despacio: «Pero ningún sabor tomo / en coplas tan altaneras, / escritas siempre de veras, / que corren con pies de plomo / muy pesadas de cadera» Cristóbal de Castillejo, *Obras de conversación y pasatiempo* (vv. 336-340). Es forma paralela a ‘andar con la sonda en la mano’.

BIBLIOGRAFÍA

AIGREMONT, DR., *Fuss- und Schuh- Symbolik und Erotik. Folklorische und sexual- wissenschaftliche Untersuchungen*, Leipzig, Deutsche Verlag, 1909. | HERRERO GARCÍA, M., *Viaje al Parnaso*, Madrid, CSIC, 1983, pp. 357-358. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 898.

Donde pongo los pies, pongo los ojos

«Pero, a cabo de dos días que caminábamos, al entrar de una posada, en un lugar una jornada de aquí, le vi a la puerta del mesón, puesto en hábito de mozo de mulas, tan al natural que si yo no le trujera tan retratado en mi alma fuera imposible conocele. Conocíle, admiréme y alegréme; el me miró a hurto de mi padre, de quien él siempre se esconde cuando atraviesa por delante de mí en los caminos y en las posadas do llegamos; y, como yo sé quién es, y considero que por amor de mí viene a pie y con tanto trabajo, muérome de pesadumbre, y *adónde él pone los pies yo los ojos*» (*Q*, I-XLIII, 459).

DONDE PONGO LOS PIES, PONGO LOS OJOS. Donde ponía los pies, ponía los ojos. Donde ponía los pies, ponía las manos. Significando el afán con que uno iba, y el camino que andaba, trabajoso o a oscuras (Correas, *Vocabulario*, D 476)

Posiblemente los orígenes de este refrán están relacionados con el dialogismo: «¿Dó tu pie?, cata aquí mi oreja» Santillana, *Refranes* (Nº 84 y 191) y *Seniloquium* (Nº 105).

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 191.

Del pie a la mano

«Oyó el señor del húmido tridente / las plegarias de Apolo, y escuchólas / con alma tierna y corazón clemente; / hizo de ojo y dio del pie a las olas, / y, sin que lo entendiesen los poetas, / en un punto hasta el cielo levántolas» (VP, V, vv. 1-6, 1204^a).

«-Visión debió de ser, sin duda -dijo don Quijote-, porque no hay otro yo en el mundo, y ya esa historia anda por acá de mano en mano, pero no para en ninguna, porque todos *la dan del pie*» (Q, II-LXX, 497^a).

DEL PIE A LA MANO. Lo que: De una mano a otra. Y: Pasarse del pie a la mano: toman más licencia que se les da (Correas, *Vocabulario*, D 339),

Locución registrada por primera vez en Cervantes. El *Diccionario de Autoridades* (s. v. *cabeza*) recoge: «De pies a cabeza». Suñé Benages interpreta esta locución con el sentido 'de un instante para otro', pero se ajusta más al contexto cervantino la significación que le dio Correas.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 72.

Cf. IRSE DEL PIE A LA MANO.

Echar el pie adelante

«mis padres me acomodaron a servir de doncella de labor a una principal señora; y quiero hacer sabidor a vuesa merced que en hacer vainillas y labor blanca ninguna *me ha echado el pie adelante* en toda la vida» (Q, II-XLVIII, 442^a).

«mis padres me acomodaron a servir de doncella de labor a una principal señora; y quiero hacer sabidor a vuesa merced que en hacer vainillas y labor blanca ninguna *me ha echado el pie adelante* en toda la vida» (Q, II-XLVIII, 442^a).

No se encuentra documentada esta frase proverbial con anterioridad a Cervantes. Correas la interpreta como: «Echar el pie adelante. Por aventajarse: No le echa nadie el pie adelante» Correas, *Vocabulario* (E 36).

Irse del pie a la mano

«¡Milagros veo hoy en esta casa! ¡A fe que *se ha ido bien del pie a la mano* la señora doña Estefanía, fiada en la amistad de mi señora!» (CAE, 661^b).

Cervantes nos presenta la primera documentación de esta frase proverbial. Correas no la incluye en su colección, sino una similar: «Pasarse del pie a la mano. De los que hablan más de lo que deben» *Vocabulario* (P 100). Sin embargo, la forma que presenta Cervantes parece tener otro sentido. La señora Hortigosa al hallar a doña Estefanía en compañía del alférez Campusano lanza esta frase que parece indicar que Estefanía se ha aprovechado de la amistad de doña Clementa.

Cf. DEL PIE A LA MANO.

Mírate a los pies y desharás la rueda

«CIPIÓN.- Mírate a los pies y desharás la rueda, Berganza; quiero decir que mires que eres un animal que carece de razón, y si ahora muestras tener alguna, ya hemos averiguado entre los dos ser cosa sobrenatural y jamás vista» (CP, 667^b).

MIRARSE A LOS PIES. Reconocer uno las faltas u defectos que tiene, para no envanecerse, abatir su presunción. Es tomada la alusión del pabo real, que quando se mira a los pies, que los tiene mui feos, deshace la hermosa rueda de su cola. Lat. *Se ipsum demisse despicere*. Cerv. Nov. II. Dial. pl. 359. Mírate a los pies, y desharás la rueda, Berganza. (*Autoridades*, s. v. *mirar*)

Este refrán parece originado a partir de la frase proverbial: «Mucho han deshecho la rueda» Francisco de Espinosa, *Refranero* (211) y

«Deshacer la rueda. Por: conocerse y humillarse. Hacerle deshacer la rueda; A fe que ha de deshacer la rueda» Correas, *Vocabulario* (D 383). La versión tal como la trae Cervantes fue comentada por Correas: «Miraos a los pies, desharéis la rueda. Dicen que el pavo, mirándose los pies y viéndolos feos, deshace la rueda; mas yo no creo que él conoce que tiene pies feos, pues hombres racionales, de entendimiento, no conocen sus faltas. Es contra el presuntuoso» *Vocabulario* (M 1055); «Este proverbio habla con el hombre hinchado y soberbio que si considera quién es desará la rueda de su presunción como el pavón» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (254). Mateo Alemán utiliza este refrán al amonestar cómo deshacen el matrimonio aquellas mujeres que se han casado por interés una vez que advierten que no pueden sacar nada a su marido: «Aquí deshacen la rueda los pavones mirándose a los pies. Comiéznanse a marchitar las flores, acábaseles la fuga, el gusto y paciencia» *Guzmán de Alfarache* (2°, III, 3, 781). Tanto el refrán como la frase proverbial recogen la leyenda de que el pavo real despliega en forma de círculo su cola, pero luego, mirando sus pies feos, tiene vergüenza de ellos y la deshace lleno de confusión y desengaño. Este refrán puede provenir de las leyendas sobre el pavo real contenidas en los bestiarios. En Castilla aparece por primera vez en la enciclopedia de Brunetto Latini, *Libro del tesoro* (i, clxix, 82): «Pavón es una ave simple en su andar, e a la cabeça de serpiente e la voz del diablo e los pechos de saphir e la cola rica de muchas colores, en que toma grant deleyte, en guisa que quando vee que los onbres catan su fermosura, endereça su cola arriba por que se alabado, de los onbres, e descubre la parte fe detrás, que les muestra muy villana mente; e desprecia mucho la feadunbre de sus pies. E la carne dellos es muy dura e de grant olor».

Ya en la Antigüedad el pavo real era símbolo de la vanagloria. Esopo en su fábula N° 219 recuerda la vanagloria del pavo real que quería ser rey para amonestar que para ser monarca no hace falta estar sólo adornado con la belleza, sino que es necesario por sobre todo la fuerza. Esopo también recoge otra fábula (N° 101) en la cual el grajo, consciente de su propia

fealdad, mientras se pasaba entre los pájaros, iba recogiendo las plumas que a éstos se les caían. Cuando llegó el día en que Zeus iba a elegir al rey de las aves, el grajo llegó convertido en un pájaro hermosísimo. Pero cuando el dios estaba a punto de elegirlo como rey, las demás aves envidiosas se echaron sobre él y le sacaron las plumas que antes eran suyas y así el grajo, despojado de su falso ropaje, volvió a ser grajo. Este relato fue retomado por Fedro (N° 3), quien narra que el grajo se puso las plumas que le habían caído a un pavo. De allí pasó a Babrio (N° 72), Rómulo (N° 45), Walter el inglés (N° 35), Alejandro Neckan (N° 12) y a María de Francia (N° 67). Otra fábula de Rómulo (N° III, 18) narra la queja del pavo ante Juno por no haberle dado el canto del ruiseñor. El dios dice que a él le fue otorgada la belleza y que a cada animal se le ha dado algo, por tanto hay que contentarse con lo que se tiene. Una fábula de Aviano (N° 15) señala que el pavo y la grulla disputaron sobre su belleza. Entonces el pavo desplegó su hermosa cola. La grulla le contestó que aunque él pueda desplegar una cola con colores tan variados ella siempre estará pegada al suelo. Estos, como tantos otros relatos, siempre hacen alusión a la cola del pavo y a su proverbial vanagloria.

Cervantes coloca este refrán en boca de Cipión como una incitación a Berganza a reconocerse a sí mismo, a tomar conciencia de quién es.

BIBLIOGRAFÍA

- CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 87. | CURDY, A. E., «The Versions of the Fable of the Peacock and Juno», *Studies in Honor of A. Marshall Elliot*, I, Baltimore, 1911, pp. 329-346. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 582. | MAÑAS, M., «Ensayo de crítica literaria y comparada: a propósito de algunas versiones de la fábula 'El grajo soberbio y el pavo' (Phaedr. I 3)», *Anuario de Estudios Filológicos*, 22 (1999), pp. 225-244. | RICO, F., *La novela picaresca española I*, Barcelona, Planeta, 1967, p. 781. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 970 y II, p. 576. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 100. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 235.

No irse por pies

«—Yo —respondió Rinconete— sé un poquito de

floreo de Vilhán; entiéndeseme el retén; tengo buena vista para el humillo; juego bien de la sola, de las cuatro y de las ocho; *no se me va por pies* el raspadillo, verrugueta y el colmillo; éntrome por la boca de lobo como por mi casa, y atreveríame a hacer un tercio de chanza mejor que un tercio de Nápoles, y a dar un astillazo al más pintado mejor que dos reales prestados» (RC, 562^b).

ÍRSELE POR PIES, huir. (Covarrubias, s. v. *pie*)
 IRSE POR PIE. Phrase con que se explica que alguno debió a su ligereza el ponerse en cobro, o escapar de algún riesgo u peligro. (*Autoridades*, s. v. *pie*)

El único paremiólogo que registra una expresión similar es Francisco de Espinosa: «No se me yrá por pies» *Refranero* (192). Cervantes inserta esta frase en un pasaje plagado de vocabulario de germanía. Con ella quiere decir Rinconete que no se le escapan a sus conocimientos toda suerte de trampas en el juego de naipes.

BIBLIOGRAFÍA

AVALLE ARCE, J. B., *Novelas ejemplares*, I, p. 243.

No saber cuál es el pie derecho

«Y lo que yo saco en limpio de todo esto es que estas aventuras que andamos buscando, al cabo al cabo, nos han de traer a tantas desventuras que *no sepamos cuál es nuestro pie derecho*» (Q, I-XVIII, 192^b).

Pese a lo común de esta frase proverbial no se la registra antes de Cervantes. Lo más próximo que se halla es: «Entrar con buen pie... de buen pie. Con ventura en algo» Correas, *Vocabulario* (E 264) con el sentido de comenzar algo bien. No se registra su contrario («Entrar con el pie izquierdo») que sí se halla en la fraseología alemana: «Mit dem linken Fuss zuerst aufgestanden sein». Ésta, por lo menos, es una forma que proviene de la fraseología latina: «Sinistro pede profectus est». Rico remitió en su explicación a la frase proverbial «Ir con pie derecho» y señaló que aquí se juega con la expresión «No saber dónde se tiene la mano derecha» que Correas coloca como «No sabe cuál es su mano derecha» *Vocabulario* (N 1109).

La expresión se coloca en la charla que tienen amo y escudero después del mantenimiento de Sancho en la venta. El escudero concluye que tantas desaventuras los van a llevar a tal punto que «no sepamos cuál es nuestro pie derecho», es decir, que no sepamos qué es lo mejor.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 320. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 296-298.

No volver el pie atrás

«Con esto cobró, a su parecer, tanto ánimo, que si le acometieran todos los arrieros del mundo, *no volviera el pie atrás*. Los compañeros de los heridos, que tales los vieron, comenzaron desde lejos a llover piedras sobre don Quijote, el cual, lo mejor que podía, se reparaba con su adarga, y no se osaba apartar de la pila por no desamparar las armas. El ventero daba voces que le dejasen, porque ya les había dicho como era loco, y que por loco se libraría, aunque los matase a todos. También don Quijote las daba, mayores, llamándolos de alevosos y traidores, y que el señor del castillo era un follón y mal nacido caballero, pues de tal manera consentía que se tratasen los andantes caballeros; y que si él hubiera recibido la orden de caballería, que él le diera a entender su alevosía» (Q, I-III, 158^a).

VOLVER EL PIE ATRÁS. Phrase que vale no mantenerse firme, o físicamente en el puesto que se ocupa, o moralmente en la resolución que se tenía. (*Autoridades*, s. v. *pie*)

Locución que expresa la firme intención de no retroceder.

Poner pies en polvorosa

«Puse pies en polvorosa-, / por vivir a lo discre-; / que el tático Villadie- / toda su razón de esta- / cifró en una retira-» (Q, I-151^b).

«que, según él puso los pies en polvorosa y cogió las de Villadiego, no lleva pergenio de volver por él jamás; y ¡para mis barbas, si no es bueno el rucio!

—Nunca yo acostumbro —dijo don Quijote— despojar a los que venzo, ni es uso de caballería quitarles los caballos y dejarlos a pie, si ya no fuese que el vencedor hubiese perdido en la pendencia el suyo; que, en tal caso, lícito es tomar el del vencido, como ganado en guerra lícita. Así que, Sancho,

deja ese caballo, o asno, o lo que tú quisieres que sea, que, como su dueño nos vea alongados de aquí, volverá por él» (Q, I-xxi, 204^b).

«Puse pies en polvorosa, y, tomando el camino en las manos y en los pies, por detrás de San Bernardo, me fui por aquellos campos de Dios adonde la fortuna quisiese llevarme» (CP, 666^a).

«puso pies en polvorosa, y, sin acordarse de Sancho ni del peligro en que le dejaba, se apartó tanto cuanto le pareció que bastaba para estar seguro» (Q, II-xxviii, 395^b).

«Pondré pies en polvorosa; / tomaré de Villadiego / las calzas» (GS, vv. 2459-61, 1025^b).

PONER PIES EN POLVOROSA. Phrase vulgar que vale huir, escapar con precipitación y ligereza. (Autoridades, s. v. *pie*)

Esta frase proverbial se documenta por primera vez en Francisco de Espinosa (1527-1547): «Puso pies en polvorosa» *Refranero* (195). La interpreta Correas: «Poner los pies en polvorosa. Dícese por: huir y acogerse» *Vocabulario* (P 253). Una segunda versión contamina esta frase proverbial con «Tomar las calças de Villadiego» Rojas, *Celestina* (xii, 170) que tenía también el sentido de huir: «Poner pies en polvorosa con calças de Villadiego. / Poner los pies y huir / son las armas del conejo / y el que se quiere evadir / por miedo de no morir / usa de este privilejo / y huye como raposa / que lleva en el rabo fuego. / Y esto es y no es otra cosa / poner pies en polvorosa / con calças de Villadiego» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2355). Que la unión de estas dos frases proverbiales era frecuente nos da cuenta también el propio Cervantes ya que él mismo en varios pasajes las presenta unidas.

El origen de esta frase proverbial es desconocido. Según Clemencín, deriva del lenguaje de germanía, en el cual 'polvorosa' significa calle y senda. Con esta frase proverbial se indicaba indirectamente que alguien había huido, como queda claro en la *La vida y hechos de Estebanillo González* (vi, 314): «Y presumo que acobardado el enemigo de oírme o atemorizado de verme commenzó a desmayar y a poner pies en polvorosa». Sbarbi en su trabajo *El averiguador universal* indicó que esta frase

proverbial deriva de la batalla librada por el rey Alfonso III, el Magno, contra los moros en los campos de Polvorosa. Un eclipse de luna inclinó la victoria hacia el lado cristiano con lo cual los moros debieron huir. La frase proverbial, pues, recordaría esta batalla siempre con el sentido de designar al que huye de algún lugar. El episodio es narrado en la *Estoria de España* (cap. 650) alfonsí, aunque sin hacer alusión a la frase proverbial.

Rodríguez Marín encontraba que la utilización de esta frase en los preliminares del *Quijote* de 1605 era verdaderamente críptica. ¿Acaso el poeta Donoso quiso decir que don Quijote salió de su casa y se puso a andar caminos o que se retiró de aquella vida como parece dar a entender el tácito Villadiego?

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 615. | BOURLAND, C. B., «Tomar las de Villadiego», *Modern Language Notes*, 15 Nº 1 (1900), p. 32. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, pp. lxxxix-xc. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 106. | MARDEN, CH. C., «Tomar las de Villadiego», *Modern Language Notes*, 14 Nº 8 (1899), pp. 258-259. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 28 y II, p. 259. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 39 y II, pp. 171-173. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, pág.33. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 255-256.

Sacar el pie del lodo

«Muchos, señor, en la galera llevas / que te podrán sacar el pie del lodo: / parte, y escusa de hacer más pruebas» (VP, III, vv. 190-92, 1196^a).

«-¿No te parece, animalia –prosiguió Sancho–, que será bien dar con mi cuerpo en algún gobierno provechoso que nos saque el pie del lodo?» (Q, II-v, 337^b).

SACAR PIE DEL LODO. Phrase que significa patrocinar, amparar y dar la mano a uno para que salga de algún peligro, empeño u trabajo. Lat. *Quasi ac caeno vel limo terræ suscitare, vel erigere*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 5. No te parece animalia (prosiguió) que será bien dar

con mi cuerpo en algún Gobierno provechoso que nos saque el pie del lodo. (*Autoridades*, s. v. *lodo*)

Esta frase proverbial se documenta en Zenobio y de allí pasó a otros compiladores griegos (Singer, s. v. *Dreck*). No es correcta, pues, la indicación de Herrero García de que esta frase proverbial se originó como una metáfora «sacada del atasco en los caminos de la época». Ya Francisco del Rosal (1560?-1610?), médico de Córdoba, había indicado su posible origen clásico: «Sacar el pie del lodo. Es adagio griego: Extra lutum pedes habes» *La razón de algunos refranes* (92). Esta frase proverbial se documenta por primera vez en la segunda mitad del siglo XV: «O quiçá la echara e me sacara tantos pollos e pollas con que pudiera tanto multiplicar que fuera causa de me sacar el pie del lodo» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (II, i, 124). El escritor inserta la frase en el famoso soliloquio del «huevo robado». Su sentido es claro: la mujer lamenta la pérdida del huevo que le hubiera ayudado a salir de la pobreza. La frase proverbial pervivía en el siglo XVII: «Sacar el pie de[l] lodo. Ayudar a uno para que medre. ‘Saquéle el pie del lodo’; ‘Hombre que pueda sacar el pie del lodo’» Correas, *Vocabulario* (S 51). En el siglo XVI, sin embargo, se documenta una segunda versión: «Sacar vn pie del lodo, y meter otro» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 3738); «Sacar un pie del lodo y meter más dentro otro. / Hombre que toma de aquí / lo que a menester fiado / queriendo cumplir allí / como muchas veces vi / nunca sale de enlodado. / Mientras no lo paga todo / cierra un hoyo y abre otro / do se sume hasta el codo / y es sacar un pie del lodo / y meter mas dentro otro» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2775). Se documentan también algunas recurrencias contemporáneas: «Y el ocio, cenegal y atolladero / do con dificultad el pie se saca» Pedro de Oña, *Arauco Domado*, Lima, 1596; «Pues dime, mi buen amigo, / ¿cómo lo ordenaste todo? / –Yo te diré de qué modo. / Llevé a la Gula conmigo, / que me sacó el pie del lodo / y llevé en su compañía / una gran parienta mía / qu’ es la Apariencia del Bien» *El triunfo del sacramento* (BAAEE, T. 58, p. 115b).

Los editores del *Quijote* desde Clemencín han hecho referencia a una frase proverbial similar que utiliza Cervantes: «Sacar la barba del lodo» (*Q*, I, xxv) que tiene el mismo significado que ésta: sacar a alguien de un apuro. En el *Quijote* la utiliza Sancho para asegurar a su esposa que es necesario obtener el gobierno de una ínsula para salir de los aprietos económicos en que se hallan. En el *Viaje al Parnaso* el poeta dice a Mercurio que muchos de los presos que tiene en su galera lo podrían sacar de apuros.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 98. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 91. | HERRERO GARCÍA, M., *Viaje al Parnaso*, Madrid, CSIC, 1973, p. 590. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 145. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 447. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 306. | SABOR DE CORTÁZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, II, p. 484. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, pp. 265 y 594 y III, p. 1267. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento 8.3. Dreck. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 264.

Tener el pie al herrar

«–¡Sí! –respondió la Gallega–: ¡tenedle el pie al herrar! ¡Bonita es la niña para eso!» (*IF*, 630^a).

«Debe de pensar el buen hombre, sin duda, que nos dormimos aquí en las pajas; pues ténganos el pie al herrar, y verá del que cosqueamos» (*Q*, II-IV, 335^b).

Esta tan común frase proverbial en nuestro días comienza a documentarse a comienzos del siglo XVI: «Por tanto, quando tú loas alguna de aquellas de humilde y mansa que parece que visten piel de oveja, dize aquel que mejor que tú la ha conocida: No le hauéys tenido el pie al herrar» *Refranes glosados* (iii, 259). El refrán está aplicado a las mujeres y establece una comparación tácita entre la mujer y la yegua. Su recurrencia a partir de entonces es frecuente: «No le conoçéys. Bien parece que no le abéys tenido al errar» Francisco de Espinosa, *Refranero* (126); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 2766); «No le avéis tenido el pie al herrar. / Quando de bueno y venino / alguno

loar oymos / por decir que es desatino / y que es traydor y malino / a queste refrán decimos: / Quando el otro le ha savido / quanto le puede alavar / quien le tiene conocido / dice, no le avéys tenido / según esso, el pie al herrar» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2138); «No le habéis tenido el pie al herrar; y ‘No la habéis tenido el pie al herrar’. Es decir: peor condición tiene de lo que os parece» Correas, *Vocabulario* (N 929); «Tenelde el pie al herrar. Tenelda el pie al herrar; o Tomalde el pie al herrar. E decir: que pruebe y experimente la condición de tal persona, antes que la alabe» Correas, *Vocabulario* (T 43); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2766); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 5306).

La utilización que hace Cervantes de esta frase proverbial se adecua muy bien a la interpretación que hicieron de ella los paremiólogos clásicos. En la *Ilustre fregona* cuando la Gallega habla de Constanza señala con este refrán al caballero que pregunta por ella que es necesario conocerla personalmente para apreciar su carácter. En el *Quijote*, Sancho indica con esta frase proverbial que si el escritor apócrifo de sus aventuras lo conociese, le daría mucha materia para narrar.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 181. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 129. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 659. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 587 y II, p. 796. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 44-45.

CF. BUSCAR, CAMINAR, DAR, GARGANTA, HERIR, TRIPA.

Piedra

Como piedras a tablado

«Pusieronse a bailar a la sombra en la calle de Toledo, y de los que las venían siguiendo se hizo luego un gran corro; y, en tanto que bailaban, la vieja pedía limosna a los circunstantes, y llovían en ella ochavos y cuartos como piedras a tablado; que también la hermosura tiene fuerza de despertar la caridad dormida» (*Git.*, 518°).

La voz ‘tablado’ tenía varios significados.

En la Edad Media indicaba un castillejo hecho de madera que se utilizaba en fiestas caballescascas para que los caballeros mostraran su habilidad con las armas: «Todas las sus mesnadas en grant deleit estavan, / armas tenién e tabladdos quebrantavan» *Poema de Mio Cid* (vv. 1601-1602); «[...] e al otro día fizo mio Cid fincar siete tablados, / antes que entrasen a yantar todos los quebrantaron», *ibidem* (vv. 2248-2249). En los Siglos de Oro podía tener otros significados. Designaba una superficie aplanada hecha de tablas, el escenario del teatro (Academia, s. v. *tablado*), la tribuna hecha de tablas para ver toros y otras fiestas públicas y hasta la tribuna que se colocaba para presenciar los actos de Inquisición (Covarrubias, s. v. *tablado*).

Esta frase proverbial puede originarse a partir de otra (‘lanzar al tablado’), que «[...] don Bernaldo, ruegouos que caualguedes agora por el mio amor, et que uayades alañar al tablado» *Primera crónica general* (652, 371). Su aparición se da en el siglo XV tal vez haciendo referencia a la tribuna pública: «Espessos como piedras a tablado, entran mochachos cargados de provisiones por mi puerta» Rojas. *Celestina* (ix, 151). «Echar piedras a tablado» Francisco de Espinosa, *Refranero* (203).

Comentarios: «Como piedras a tablado. Solían los caballeros levantar un tablado para ejercitarse en él en tirar bohordos, como se refiere en muchos romances viejos, y en aquellos de los siete Infantes de Lara, y otros del rey don Fernando de León. El tablado era un madero alto, derecho como un huso, hincado en el suelo, y en la punta alta puesto un tablamento cuadrado u ochavado como castillejo, casi como el que se pone en Salamanca sobre la piedra en las fiestas de toros. A imitación desto también levantaban otros tablado los labradores en regocijos suyos de a pie, y en el castillejo metían un cántaro, y dentro del cántaro un gallo vivo, y su fiesta era que elegían un rey, y sus duques y condes, y reina, y duquesas y condesas, de las honradas del lugar, y mozas, que con esta llaneza se trataron los pasados. El día postrimero de los que duraba el reinado, salían a la plaza o campo donde estaba levantado el tablado, y el rey tiraba a él el primero una naranja, luego sus príncipes, después todo

el pueblo con piedras, procurando cada uno derribar el tablado y quebrar el cántaro, y el gallo era del que le quebraba; por esto tiraban muchas hasta derribarle, y a este uso fue dicha la comparación, y se usa hoy día a la banda de Ciudad Rodrigo y León» *Vocabulario* (C 762).

Significa llegar algo en abundancia.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J., *La Celestina*, Madrid, Clásicos Castellanos, 1913, II, p. 47. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 191.

Cf. BOCA, OBISPO, PEÑA, TEJADO.

Pierna

Nadie tienda más la pierna de cuanto fuere larga la sábana

«Cada oveja con su pareja, y nadie tienda más la pierna de cuanto fuere larga la sábana; y déjenme pasar, que se me hace tarde» (*Q*, II-LIII, 457^b).

Se trata de un antiguo refrán documentado en la segunda mitad del siglo XV: «No debe el onbre estender la pierna más de quanto basta la manta» *Seniloquium* (N° 267). El refrán pudo haber surgido como una contaminación de dos frases proverbiales «Dormir a pierna tendida» y «Estírate según la colcha», ambas documentadas en el mismo período. Una variante se halla en el refranero judeoespañol: «No se espanden (espalden) los pies más de (que) la colcha» Kayserling y «No ispandes lus piezís más dí la colche» Luria. Curiosamente, no tuvo éxito entre los paremiólogos clásicos, siendo sólo registrado por Correas: «Nadie estienda la pierna más de hasta donde la sábana llega. También se dice: Nadie estien-de la pierna más de hasta donde llega la sábana» *Vocabulario* (N 19).

Refrán que dice Sancho al doctor Recio cuando abandona el gobierno de su insula para significar que nadie debe aspirar a más de lo que es capaz.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 161. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 192. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1066 y II, p. 607.

Cf. DONCELLA, DORMIR, MUJER.

Pieza

Gran pieza

«Resolvióse, en fin, a cabo de una gran pieza, de irse a la aldea de su amigo, donde había estado cuando dio lugar a que se maquinase toda aquella desventura» (*Q*, I-XXXV, 265^b).

Etimológicamente, la voz 'pieza' viene del celtíbero **Pettia*, que significaba 'pedazo de algo'. Pero en la Edad Media también adquirió un sentido temporal. Así, 'gran pieza' significaba 'un rato' o 'un período de tiempo', como ya se documenta en el *Calila e Dimna* (222): «Et fizo el gamo así como dixo el mur, et si-guiolo el venador grant pieça».

BIBLIOGRAFÍA

COROMINAS J. y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, IV, pp. 539-540.

Pinganito

Estar en pinganitos

«Pero ya veo que es verdad lo que se dice por ahí: que la rueda de la Fortuna anda más lista que una rueda de molino, y que los que ayer estaban en pin-ganitos hoy están por el suelo» (*Q*, I-XLVII, 304^a).

Esta locución está construida sobre la base de un vocablo de verdadera derivación popular. La voz 'pinganitos' proviene del latín *pendicare*, derivado a su vez de *pendere*, pero que conservó su significado. Este verbo se difundió enormemente en Francia, sur de Italia y Cataluña (Warburg, s. v. *pendicare*). En España, formas vulgares de *pendicare* se hallan en alto-santanderino con el significado de «colgar de un pino, de una rama, de un espino»; en Asturias con el sentido de 'gotear'. Sus derivados son muchos y extraños, como la versión de Catamarca (Argentina) con el sentido de 'practicar el coito' (Corominas, s. v. *penden*).

Suñé Benages interpretó correctamente esta locución adverbial como: «en fortuna próspera o en puestos elevados» (p. 139). Con el apoyo suplementario de Corominas, Sevilla Arroyo-Rey Hazas y Rico ofrecieron la misma interpretación. Y no es para menos, porque, en el texto cervantino, el significado de esta frase proverbial es evidente. Sancho dialoga con el cura mientras su señor está enjaulado. El

escudero hace alusión a la rueda de la Fortuna y los cambios que ésta impone. Con la locución «en pinganitos» alude a la situación de prosperidad en que se puede estar y que opone a «hoy están por el suelo».

BIBLIOGRAFÍA

COROMINAS J. y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, IV, p. 476. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 546. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 494. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 139. | WARTBURG, W. V., *Französisches Etymologisches Wörterbuch. Eine Darstellung des galloromanischen sprachschattes*, Basilea, R. G. Zbinden & Co., 1928-1967, VIII, pp. 184-186.

Pino

Como un pino de oro

«que se viniesen con ella a su casa y verían el mensajero, que era un mancebo *como un pino de oro*, y que le traía otro presente que valía más de tanto» (*Q*, II-I, 449^a).

COMO UN PINO DE ORO. Phrase con que se explica que alguna persona es bien dispuesta, airosa y bizarra. (*Autoridades*, s. v. *pino*)

«Como un pino de oro. Alabanza de algún mozo de buen talle» Correas, *Vocabulario* (C 202).

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 263.

Pintado

Como el más pintado

«y tienes tu alma en tu cuerpo y tu libre albedrío *como el más pintado*, y estás en tu casa, donde eres señor della, como el rey de sus alcabalas, y sabes lo que comúnmente se dice: que debajo de mi manto, al rey mato» (*Q*, I-148^a).

«[...] pues si va a decir las verdades sin envidia, él es el más ágil mancebo que conocemos: gran tirador de barra, luchador estremado y gran jugador de pelota; corre como un gamo, salta más que una cabra y birla a los bolos como por encantamento; canta como una calandria, y toca una guitarra, que la hace hablar, y, sobre todo, juega una espada *como el más pintado*» (*Q*, II-XIX, 371^{a-b}).

AL MÁS PINTADO. Modo de hablar que significa lo mismo, que al más sabio, al más hábil, prudente o experimentado. Lat. *Excellentiori, praestantiori*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 3. Hai tal, que precia más oiros hablar a vos, que al más pintado de toda ella. (*Autoridades*, s. v. *pintado*)

Frase proverbial que se utiliza para indicar que alguien se destaca como los mejores. Cervantes la utiliza tanto para aludir a condiciones morales como a habilidades físicas.

Pique

Estar a pique de

«—Porque veas, Sancho, el bien que en sí encierra la andante caballería, y cuán *a pique están* los que en cualquiera ministerio della se ejercitan *de venir brevemente a ser honrados*» (*Q*, I-XI, 173^b).

«mas todo lo llevaba con gusto, por parecerle que ya su señor *estaba* puesto en camino, y muy *a pique de ser emperador*» (*Q*, I-XXIX, 239^b).

«mas llegar uno por sus términos a ser buen soldado le cuesta todo lo que a el estudiante, en tanto mayor grado que no tiene comparación, porque a cada paso *está a pique de perder la vida*» (*Q*, I-XXXVIII, 273^b).

«—Señor, en eso no hay que reparar, que bien puede ser que los regidores que entonces rebuznaron viniesen con el tiempo a ser alcaldes de su pueblo, y así, se pueden llamar con entrambos títulos; cuanto más, que no hace al caso a la verdad de la historia ser los rebuznadores alcaldes o regidores, como ellos una por una hayan rebuznado; porque *tan a pique está de rebuznar un alcalde como un regidor*» (*Q*, II-XXVII, 394^a).

PIQUE. Golpe que se da con la cosa aguda, que es como un punto; y assí decimos estar a pique de perderse, que es lo mismo que estar a punto de perderse (Covarrubias, s. v. *pique*).

Esta frase proverbial sólo la documenta Correas «Estar a pique. Por: estar muy cerca de alcanzar algo. Y: de daño» *Vocabulario* (N^o 582). La definición que ofrece Rodríguez Marín no está lejos de la de Correas: «cerca, sin denotar precisamente la idea de daño próximo». Cervantes la utiliza con ambos significados, sea ‘estar en peligro’ o ‘estar a punto de alcanzar algo’.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 246.

Irse a pique

«Escondido, pues, Anselmo, con aquel sobresalto que se puede imaginar que tendría el que esperaba ver por sus ojos hacer notomía de las entrañas de su honra, *ibase a pique* de perder el sumo bien que él pensaba que tenía en su querida Camila» (*Q*, I-XXXIV, 260^b).

«Dio luego a la banda, y comenzó a *irse a pique* sin poderse remediar. La otra galera, viendo tan mal suceso, con mucha prisa le dio cabo» (*El*, 574^a).

A PIQUE. Modo adverb. que significa Cerca, a riesgo o contingencia. (*Autoridades*, s. v. *pique*).

PIQUE. Vale lo mismo que fondo: y assí se dice, irse a pique el navío. Echarle a pique (*Autoridades*, s. v. *pique*).

Placer***Interpone tuis interdum gaudia curis***

«que los antiguos juzgaron convenientes a sus repúblicas, pues aun [en] la severa de los lacedemonios levantaron estatua a la risa, y los de Tesalia la dedicaron fiestas, como lo dice Pausanias, referido de Bosio, libro II *De signis Ecclesiae*, cap. 10, alentando ánimos marchito s y espíritus melancólicos, de que se acordó Tulio en el primero *De legibus*, y el poeta diciendo: “*Interpone tuis interdum gaudia curis*”, lo cual hace el autor mezclando las veras a las burlas, lo dulce a lo provechoso y lo moral a lo faceto, disimulando en el cebo del donaire el anzuelo de la reprehensión» (*Q*, II, 323^b).

La sentencia que aduce el maestro Josef de Valdivielso, poeta y comediógrafo toledano muy reconocido en su tiempo, en la aprobación de la Segunda parte del *Quijote* no es otra que el dístico III, 6 de los famosos *Disticha Catonis*, colección de preceptos que se formó en el siglo II o III d. C. y que fue lectura obligatoria en la escuela medieval y renacentista: «*Interpone tuis interdum gaudia curis, / ut possis animo quemvis suffere laborem*» (159). No faltaron inmediatamente las imitaciones: «*Gaudia sepe tuis debes adiungere curis: sic superare datur, siquid fortuna minatur*» *Cato novus* (N° 167) y de ahí a las perifrasis

francesas de la colección (Ruhe, 1968). Como tantas veces ocurre con este tipo de obras, una cosa es la difusión de la colección y otra la de sus proverbios en forma independiente. Y éste, como otros tantos de esta colección, ha tenido una profusa vida autónoma.

La difusión de esta colección de preceptos en España debió de ser temprana. Ya en el siglo VII se le agregó un libro más, el llamado *Liber V Catonis*, conformado por tres poemas de Eugenio de Toledo († 657). Una familia de sus manuscritos los editores la han calificado como de familia franco-hispana. Una copia fragmentaria se halla en el manuscrito de la BN Madrid 10029, fols. 75-76 del siglo IX, proveniente de la catedral de Toledo. Todos estos son elementos que hacen evidente la difusión de esta colección en épocas tempranas.

La recurrencia más antigua de este precepto en obras castellanas se documenta en el primer cuarto del siglo XIII, específicamente en el *Libro de los doze sabios* (xiii, 88-89): «Escaso deve ser el rey o príncipe en aquellas personas e logares de que non se espera alguna virtud nin bien, e a los malos que obran mal, e a los que non precian, e le buscan daño e desonrra, e a los lisonjeros que a la verdad niegan sus derechos; e a los truhanes e juglares e alvardanes en sus tiempos e logares conbenientes fazer alguna gracia e merçed, porque devido es al príncipe de entremeter a sus cordiales pensamientos algund entretenimiento de placer. Onde dixo Catón: *Ynterpone tuis gaudia curis*». La cita es importante porque nos documenta en la primera mitad del siglo XIII la utilización de este dístico en textos que no están relacionados con la escuela medieval. Poco después vemos aparecer este mismo dístico en la *Partida II* (Tít. V, Ley 20 y Tít. VI, Ley 2) para indicar lo necesario que es para el monarca el ejercicio de la caza: «E sobre esto dixo Catón, que todo ome deve a las vegas boluer entre sus cuydados alegría e placer, ca la cosa que alguna vegada non fuelga, non puede mucho durar». El precepto fue cada vez más popular en la tradición escolar, de ahí que se lo comente en el *Lucidario* (230), texto que traduce y amplifica el *Elucidarium* de Honorius Augustodunensis: «Maestro rruego te que me digas vna palabra que fallo escrita, la qual

dize así: interposuit interdum gaudia curis; e quiere dezir: entre todos los cuydados pon en medio a las vezes algund plazer». En el siglo XIV lo inserta Juan Ruiz en el comienzo de las aventuras amorosas de su personaje: «Palabra es del sabio e dízela Catón, / que omne a sus coidados, que tiene en coraçón, / entreponga plazer e alegre razón, / que la mucha tristeza mucho pecado pon» *Libro de buen amor* (c. 44). Un lector desconocido al margen del manuscrito de Toledo agregó la versión latina del dístico: «jnterpone tuys jnterdam gaudia curis». Pero muy por lo común este precepto aparecía inserto en los prólogos de obras castellanas: «Ca todo omne que trabajo quiere tomar para fazer alguna buena obra, deue en ella entreponer a las vegadas algunas cosas de plazer e de solaz. E palabra es del sabio que dize asý: E entre los cuydados a las vegadas pone algunos plazer» *Libro del caballero Zifar* (Pról., 7); «[...] los sabios antiguos que fablaron en todas las cosas material miente fallaron que vna de las cosas por que los rreyes e los príncipes e los grandes señores podrían más beuir, et auer los entendimientos más claros, era por catar algunas maneras de plazer en que diesen espacio et folgura al entendimiento» Alfonso XI, *Libro de la Montería* (2); «[...] començaré una pequeña obra para exerçio delos ombres por los tirar de oçio [e] pensamiento, e puedan aver [entre los] sus enojos e cuidados algun plazer e recriamiento sin pecado» Pero López de Ayala, *Libro de la caza* (49). Don Juan Manuel parece referirse a él en el Prólogo a su *Conde Lucanor* (Pról., 28): «[...] fiz este libro conpuesto de las mas apuestas palabras que yo pude, et entre las palabras entremetí algunos enxiemplos de que se pudieran aprouechar los que lo leyeren». El dístico catoniano, independizado de la colección inicial, era traído a cuento para indicar la necesidad del *delectare* en las obras literarias.

En la segunda mitad del siglo XV comienzan a aparecer los comentarios a los dísticos de Catón. El primero es el que hizo Martín García en 1467: «Interpone tuis interdum gaudia curis / ut possis animo quemuis sufferre laborem. / Fijo, te quiero rogar; / con tu casa et tu muger / tú quieras tomar plazer / no todo siempre pensar; / cierto es qu'el trebejar / con el goso se

mantiene, /el pensar muy pesa viene / que no lo cunple llamar» (67). La glosa de Martín García se dirige a aconsejar al hombre la vida hogareña como descanso de los pesares que provocan las preocupaciones externas. El segundo pertenece a Gonzalo García de Santa María que publica su glosa en 1494, Zaragoza, en la imprenta de Pablo Hurus: «Interpone tuis interdum gaudia curis / ut possis animo quemuis sufferre laborem. / Entrepon a vezes algunos plazer / a tus cuydados que non te consuman / ca los pesares destruyen e abruman / el cuerpo del hombre e si tu te dieres / a los trabajos e siempre riñeres / nunca podrás comportar la tal vida / ca si tomares fatiga infinida / no podrás sufrir la ahunque quisieres». La glosa de Gonzalo García de Santa María aconseja al hombre huir de las preocupaciones cotidianas, aunque no propone la paz hogareña como bálsamo a esos trabajos. De una forma u otra, ambas glosas nos indican una misma orientación en la forma de interpretar este dístico.

Esta extensa tradición muestra que era muy frecuente que este dístico estuviera en los preliminares de las obras literarias, especialmente para declarar la intención horaciana de enseñar deleitando. Que el licenciado Valdivielso lo atribuya a Cicerón no tiene nada de extraño, pues, según hemos visto, en su extensa tradición independiente fue muchas veces considerado anónimo y otras atribuido a diversos autores. Independizado de su colección original, este precepto entró dentro del saber general atribuido a los dichos de sabios. El Licenciado Valdivielso en su examen del *Quijote* advierte que la obra que analiza se atiene a la preceptiva clásica de enseñar deleitando y, por eso, no ve nada mejor que expresarlo echando mano al antiguo dístico que sintetizaba esta perspectiva.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., «Algunos aspectos de la difusión de los *Disticha Catonis* en Castilla durante la Edad Media» *Medioevo Romanzo*, 26 N° 1 (2002), pp. 127-148 y 26 N° 2 (2002), pp. 270-295. | ID., «Misceláneas catonianas», en C. HEUSCH (ed.), *De la lettre à l'esprit. Hommage à Michel Garcia*, Paris, Le Manuscrit, 2009, pp. 117-137. | BOAS, M., *Disticha Catonis, recensuit et apparatus critico instruxit*, Amsterdam, 1952, p. 159. | INFANTES, V.,

«El *Catón* hispánico: Versiones, ediciones y transmisiones», en J. M. LUCÍA MEGÍAS (ed.), *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)*, II, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 1997, pp. 839-846. | MONTOYA MARTÍNEZ, J., «La *Partida II* (Tít. V, Ley 20, Tít. VI, Ley 2) como transmisora de las sentencias de Catón», en A. A. NASCIMENTO y C. ALMEIDA RIBEIRO (eds.), *Literatura medieval. Actas do VI Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval (Lisboa, 1-5 outubro 1991)*, III, Ediciones Cosmos, 1993, pp. 109-116. | PÉREZ Y GÓMEZ, A., *Versiones castellanas del Pseudo Catón. Noticias bibliográficas*, Valencia, ...la fonte que mana y corre..., 1954. | PIETSCH, K., «Preliminary Notes on Two Old Spanish Versions of the *Disticha Catonis*», *The University of Chicago Decennial Publications*, 7 (1902), pp. 193-232. | RUHE, E., *Untersuchungen zu den alfranzösischen Übersetzung der Disticha Catonis*, München, Max Huber Verlag, 1968. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 546. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, III, asiento 7.5.1. Freude.

No hay placer que venga tan entero que de todo en todo al corazón satisfaga

«pero, como *no hay placer que venga tan entero que de todo en todo al corazón satisfaga*, en el que entonces teníamos, no sólo nos faltó tu presencia, pero aun las nuevas della» (G, V, 100^b).

Esta sentencia de Cervantes se basa en un antiguo y difundido refrán que hablaba de la imposibilidad de hallar un placer pleno: «Non ay ningunt gozo sin dolor, nin caridat sin turbamiento, nin vicio sin lazerio» *Bocados de oro* (62); «Non ha bien syn lazerio» *Libro del caballero Zifar* (cxxxviii, 295); «Non a dátil sin hueso, nin a bien sin lazería» *Libro de los cien capítulos* (i, 75); «Non ha fee syn lazerio» *Libro de los cien capítulos, Ms. A* (xxx, 131). En su larga vida tradicional este refrán fue adaptándose hasta derivar en la versión del *Libro de los cien capítulos* que cambia el abstracto 'gozo' o 'placer' por un vocablo de repercusiones doctrinales, 'fe', con lo cual el refrán se cristianiza. Pedro Vallés trae otra versión: «No ay hombre sin nombre: ni nombre sin renombre» *Libro de refranes* (Nº 2800).

Cervantes reformula este viejo refrán para expresar la idea de que no hay placer perfecto, que todo gozo siempre va mezclado con algo de dolor.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento S.II.190. 5. No se alcanza el bien sino con sufrimiento. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, pp. 61 y 115.

Plato

Entre dos platos

«Digo otra vez que puede vuestra merced detenerse, si quisiere; que, aunque *se la den entre dos platos*, a buen seguro que el caballo no la arrostre» (Q, II-XVI, 361^b).

«Por Dios que así me quede en éste, ni admita otro gobierno, aunque me le diesen *entre dos platos*, como volar al cielo sin alas» (Q, II-LIII, 457^a).

Se trata de una frase proverbial que Cervantes documenta por primera vez y que sus comentaristas han interpretado con matices diferentes. Rodríguez Marín interpretó que ella hace referencia a los manjares delicados y apetitosos que se ofrecen a los convalecientes, mientras que Sevilla Arroyo-Rey Hazas le dan un sentido más metafórico: «delicadamente, en bandeja». Para Suñé Benages se trata de una locución figurada que expresa la ostentación que se hace de alguna cosa. Es posible que en la primera recurrencia pueda valer el sentido dado por Sevilla Arroyo-Rey Hazas, pero para la segunda más bien habría que pensar en un sentido como «algo servido o regalado», según apunta Sancho que no querrá otro gobierno aunque se lo regalen luego de su experiencia como gobernador de la Ínsula Barataria.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 282. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 674. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 97

Platón

Amicus Plato, sed magis amica veritas

«Un negocio se me ha ofrecido, que creo que me ha de poner en desgracia destos señores; pero,

aunque se me da mucho, no se me da nada, pues, en fin en fin, tengo de cumplir antes con mi profesión que con su gusto, conforme a lo que suele decirse: *amicus Plato, sed magis amica veritas*. Dígote este latín porque me doy a entender que, después que eres gobernador, lo habrás aprendido» (Q, II, 452^a).

Este adagio latino circuló atribuido a Galeano, pero en verdad se halla en Aristóteles, *Ética Nicomaquea* 14 1096^b 16, en Platón, *Fedón* (cap. 40), etc. Se difundió en varias versiones: a) «Amicus quidem Socrates, sed magis amica veritas» *Vita Aristotilis latina* (Düring, 28), ca. 1200; b) «Amicus Plato, amicus Socrates, super omnia amica veritas» Gilles Li Muisis (I, I, 139), ca. 1350; «Amicus Plato, amicus Socrates, sed prehonoranda veritas» Erasmo, *Adagia* (48); c) «Amicus Plato, amicus Aristoteles, amicissima veritas» Oertel (6); «J'aim Socrates, n'en doute mie, mais verite et plus m'amie» J. Lefèvre Leesce (70), ca. 1380-1387. Sin embargo, la formulación con que se lo conoció en el Renacimiento fue fruto del humanista italiano Niccolò Leonicensi, gracias a quien se difundió esta expresión proverbial.

Tiene su primera documentación en Castilla a mediados del siglo XIII: «Nós amamos la verdat e amamos a Platón; mas mayor derecho avemos de amar la verdat» *Bocados de oro* (107). Lo curioso es que ésta es una obra traducida del árabe, lo cual implica que el adagio latino también se difundió por Oriente.

Vuelve a reaparecer en las colecciones clásicas: «Si es amigo Platón, más amiga es la verdad» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2820). Particularísima es la versión de Pedro Vallés: «Amigo Pedro: amigo Juan: pero más amiga la verdad» *Libro de refranes* (Nº 540) que pasa a Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 618) y modifica Sebastián de Horozco: «Amigo es Platón, mas más amiga es la verdad» *Libro de proverbios glossados* (440). La explica Correas: «Amigo Pedro, amigo Juan, pero más amiga la verdad. Imita al griego: 'Amigo Sócrates, amigo Platón, pero más amiga la razón' *Vocabulario* (A 1694). Igualmente es muy particular la versión de Mateo Alemán: «Mi amigo es Platón y mucho más la verdad» *Guzmán de Alfarache* (1º, I, 1, 115).

Comentarios: «Si es amigo Platón, más amiga es la verdad. / No es buen amigo el que quiere / que yo mi conciencia encargue / por lo que a él algo fuere / y por tanto de do diere / siempre verdad aunque amargue. / En tal caso no es razón / que se guarde el amistad / que es en mi condenación / que si es amigo Platón / más amigo es la verdad» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2820).

Este viejo adagio latino indica la obligación de ser más fiel al deber que a la amistad misma o a cualquier persona. Cervantes inserta el adagio en la carta que don Quijote envía a Sancho cuando el escudero es gobernador. Don Quijote anuncia al escudero que está listo a dejar la casa de los duques. El caballero siente que tiene que partir para reparar el honor de una dama y que su partida disgustará a los duques; pero él piensa que debe antes cumplir con su deber que agradecer a sus anfitriones.

BIBLIOGRAFÍA

BAYER, K., *Nota bene. Das lateinische Zitatenslexikon*, Düsseldorf-Zürich, Artemis & Winkler, 1999, Nº 135. | BIZZARRI, H. O., *Diccionario paleontológico*, asiento V.II.40.21 Amicus Plato, sed magis amicus veritas. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 262. | FASELIUS, A., *Latium oder das alte Rom in seinen Sprichwörtern*, Weimar, 1859, p. 14. | FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., «Amicus Plato, sed magis amica veritas», Alvar, C. (dir.), *Gran enciclopedia cervantina*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos-Castalia, 2005, I, p. 499. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1050 y II, p. 601. | ID., *Novela picaresca española. I*, Barcelona, Planeta, 1967, p. 115. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 948. | TARÁN, L., «Amicus Plato sed magis amica veritas. From Plato and Aristotle to Cervantes», *Antike und Abendland*, 30 (1984), pp. 93-124. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, Nº 299. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque*, I, Nº 962. | ID., *Proverbia sententiaque. Nova series*, I, Nº 34728.

Plaza

Echar en la plaza

«él, a pesar nuestro, echa en las plazas lo más secreto de nuestros corazones» (G, II, 43^a).

ECHAR EN LA PLAZA. Además del sentido literal, por translación vale publicar, hacer pública y notoria alguna cosa que estaba secreta, o no se sabía. (*Autoridades*, s. v. *echar*)

Tradicionalmente la plaza, como lugar de encuentro y centro de la ciudad antigua, ha sido símbolo de hacer públicos los secretos. Esta concepción del espacio se manifiesta ya en expresiones de fines del siglo XIII: «La mala muger, el día que pierde la vergüença e pregona por todo el mundo la su maldat e el su pecado, non lo quiere fazer en ascondido e valo fazer a las plaças e a las puertas de la çibdat por que todos vengan a la su maldat e la sepan de cada día» *Castigos del rey don Sancho IV* (vi, 103). Como frase proverbial, se documenta ya en el primer cuarto del siglo XIV. En la primera aventura amorosa, el Arcipreste de Hita indica «[...] fue la mi poridat luego a la plaça salida» *Libro de buen amor* (c. 90c) para indicar la rápida propagación de los amores. Como refrán lo utiliza Sem Tob de Carrión, a mediados del siglo XIV: «Lo que saben tres, / ya es pleyto plaçero, / sábelo toda rres» *Proverbios morales* (c. 437bd). Por otra parte, la locución «Ser o estar en plaza» tenía el sentido de «ser algo público o publicar algo»: «Pero, tornando a mi propósito, yo te demando: ¿quál es más noble e te da mayor dignidad, el ánima o el cuerpo? Sy dizes que el cuerpo, non eres deste mundo, e tu dicho non es para en plaça» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (Media Parte, ii, 248-249). La variante que utiliza Cervantes («echar en plaza») tiene el mismo sentido de propagar un secreto.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 204.

Cf. SALIR A PLAZA.

Salir a plaza

«Pero todo esto se acabó en un punto, llegándose uno donde se atropellaron respectos y se acabaron los honrados discursos, y adonde se perdió la paciencia y *salieron a plaza* mis secretos pensamientos» (*Q*, I-XXVIII, 235^b).

«Y, pues que, en efeto, él [secreto] ha de *salir a plaza*, quiero que sea en la del archivo de tu secreto» (*Q*, I-XXXIII, 251^a).

«Duró este engaño algunos días, hasta que, al cabo de pocos meses, volvió Fortuna su rueda y *salió a plaza* la maldad con tanto artificio hasta allí cubierta, y a Anselmo le costó la vida su impertinente curiosidad» (*Q*, I-XXXIV, 263^a).

«DOROT. Verdad dices: / que el ama de quien sabe su criada / tiernas fragilidades, no se atreve, / ni aun es bien que se atreva, a darle voces, / ni a reñir sus descuidos, temerosa / que no *salgan a plaza* sus holguras» (*E*, vv. 2279-84, 1084^a).

«LEONARDA.— [Aparte] ¡Ay, sin ventura! Aquí se descose; aquí *salen nuestras maldades a plaza*; aquí soy muerta.

CRISTINA.— [Aparte] ¡Ánimo, señora, que buen corazón quebranta mala ventura!» (*CS*, 1155^a).

«Vivir quiero en paz los días que me quedan de la vida a la sombra de tu generoso amparo, puesto que por momentos me fatigan ciertos ímpetus maliciosos que me hacen bailar la lengua en la boca, y malograrse entre los dientes más de cuatro verdades que andan por *salir a la plaza* del mundo» (*PS*, I-XVIII, 716^b).

SALIR A PLAZA. Phrase, que significa publicarse alguna cosa oculta. Lat. *Publico committi*. *In foro, vel palam edi*. Cerv. Persil. lib. 2. cap. II. Quando salió la salud perdida de Antonio a la plaza. (*Autoridades*, s. v. *salir*)

La plaza en la vida de las ciudades medievales era el lugar de encuentro y de más vida. Esta frase proverbial tan frecuente en Cervantes se documenta por primera vez en el primer cuarto del siglo XIV. Cuando Juan Ruiz relata la primera de las aventuras amorosas, señala que el fracaso del amante se produce porque se conocen sus amores: «[...] fue la mi poridat luego a la plaça salida, / la dueña muy guardada fue luego de mi partida» *Libro de buen amor* (c. 90cd). También existían las variantes de «sacar a plaza» o «echar en plaza» con el mismo sentido de ‘hacer público algo’: «La muger y la picaça quanto oye echa en plaça / [...] la muger y la picaça / quanto oye saca a plaça / que no lo sabe callar» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1456). Estas versiones también las recoge Co-reas: «Sacar a la plaza; o a la calle. Por: ‘decir a voces en la calle; o descubrir lo secreto’» *Vocabulario* (S 27).

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 263 y 268.
CF. ECHAR EN LA PLAZA.

Plectro

CF. CANTAR.

Pleito

CF. NEGOCIANTE.

Plomo

CF. PIE.

Pluma**La pluma es lengua del alma**

«Si el poeta fuere casto en sus costumbres, lo será también en sus versos; *la pluma es lengua del alma*: cuales fueren los conceptos que en ella se engendraren, tales serán sus escritos; y cuando los reyes y príncipes veen la milagrosa ciencia de la poesía en sujetos prudentes, virtuosos y graves, los honran, los estiman y los enriquecen, y aun los coronan con las hojas del árbol a quien no ofende el rayo, como en señal que no han de ser ofendidos de nadie los que con tales coronas veen honrados y adornadas sus sienes» (*Q*, II-xvi, 364^a).

Según Rico, esta idea que expresa Cervantes de una equiparación entre vida y obra se halla ya en Marcial (I, IV, 8): «Lasciva est nobis pagina, vita proba». Sin embargo, su tradición parece ser más compleja, pues ella también se halla en obras de fuentes tanto árabes como hebreas: «La pénnola es rrasón de fasedor, y la tinta es en rrasón de la manera, y la letra es en rrasón de la forma, y la rrasón que demuestra, en la rrasón de la fin» *Libro de los buenos proverbios* (31); «Las cartas descubren a los ojos las poridades de los coraçones» *Libro de los cien capítulos* (xviii, 110); «Sin que esté presente, conoçrás de ligero / a omre en su presente o en su mensagero, / por su carta sera conoçido en çierto: / por ella pareçrá el su entendimiento» *Sem Tob, Proverbios morales* (vv. 659-62); «El coraçón manda la lengua fâblar como el omne que manda a su escrivano escrivir» *Libro de los cien capítulos* (xxiii, 121). La idea de que la pluma es expresión de la interioridad del hombre tuvo

múltiples raíces: procedente de la tradición árabe y hebrea como acabamos de ver y aún de la tradición bíblica que fue constantemente difundida por la predicación. Todo esto hizo que ésta fuera una idea muy común que llega al siglo XVII ya por diversas vías. Por eso, no sorprende que don Quijote coloque entre sus palabras alentadoras al hijo de Diego de Miranda esta vieja idea de raíces tanto clásicas como bíblicas y semíticas.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento E.II.190.1. Escritura y asiento P.II.51.13. Las palabras descubren lo que yace en el corazón. | ID., «La palabra y el silencio en la literatura sapiencial de la Edad Media castellana», *Incipit*, 13 (1993), pp. 21-49. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 759. CF. GENTE, LANZA, PALABRA.

Pobre**Quien es pobre no tiene cosa buena**

«—Digo, pues, que los trabajos del estudiante son éstos: principalmente pobreza (no porque todos sean pobres, sino por poner este caso en todo el extremo que pueda ser); y, en haber dicho que padece pobreza, me parece que no había que decir más de su mala ventura, porque *quien es pobre no tiene cosa buena*» (*Q*, I-xxxvii, 272^b-73^a).

El desprecio de la pobreza como una suma de cualidades negativas es un tópico de origen medieval. Por lo general, este desprecio venía acompañado de una alabanza a la riqueza: «Sabed que la rriqueza es apostura e la pobreza despreciamiento, ca ella aduse a omne a discrecion [...] e non ay cosa por que sea loado el rrico, que non sea denostado el pobre, ca sy fuere esforçado dirán que es loco, e sy fuere rrasonado dirán que es parlero, e si fuere sosegado dirán que es torpe, e si fuere callado dirán que es necio. Porende mejor es la muerte que la pobredad, e non ay mayor vilesa que pobredad e torpedad» *Flores de filosofía* (xxvi, 56-57). Sin embargo, la Edad Media no tuvo una única posición ante la pobreza. La orden de los franciscanos hizo de ella una norma de vida, la misma que habían adoptado los eremitas. Muy diferente fue la imagen tradicional del estudiante pobre, imagen que a veces coincidía con la realidad y a veces se transformaba

en un estereotipo. Con esta imagen jugaban los poetas goliardos para solicitar limosna. Por ejemplo, en el poema «Exul ego clericus» el escolar se queja de que su pobreza le impide dedicarse al estudio; o las dos composiciones de Juan Ruiz en el *Libro de buen amor* (cc. 1650-1663) que incitan al público a ejercitar la limosna con los estudiantes: «Señores, dat al escolar / que vos viene a demandar» (cc. 1650-1651).

Es muy difícil saber si en esta sentencia cervantina se encierra una reflexión personal del autor –la extendida creencia en la pobreza de los escolares– o si simplemente la coloca de manera irónica, aunque es muy posible también que confluyan todas estas posiciones.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento P.I.210. Pobreza. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, p. 323.

También los pobres virtuosos y discretos tienen quien los siga

«y así, se fueron a la aldea de Basilio, que también los pobres virtuosos y discretos tienen quien los siga, honre y ampare, como los ricos tienen quien los lisonjee y acompañe» (*Q*, II-XXI, 378^{a-b}).

Sentencia creada por el propio Cervantes que inserta en el episodio de las bodas de Camacho, donde triunfa el amor por sobre el interés. El pobre Basilio, gracias a un ardid, logra casarse con Quiteria. La sentencia se crea sobre la tradicional oposición entre pobreza y riqueza, tema que ya ha aparecido en el *Quijote*. Cf. COMER, CONSEJO.

Pobreza

La pobreza atropella a la honra

«Fue la enfermedad caminando al paso de mi necesidad, y, como la pobreza atropella a la honra, y a unos lleva a la horca y a otros al hospital, y a otros les hace entrar por las puertas de sus enemigos con ruegos y sumisiones» (*CAE*, 662^b-63^a).

Desde la Edad Media se consideraba a la pobreza como causadora de todos los males del hombre: «La pobreza es comienzo e raíz de toda tribulación, et faze al omne ser muy menudo et muy escaso; et fázele perder el seso et

el buen entendimiento, et han en el los omnes sospecha, et tuelle la vergüença et es una de las tribulaciones. Et aquel que acaesçe pobreza non puede estar que non pierda vergüença, et quien ha perdida la vergüença pierde la nobleza de corazón; et quien pierde la nobleza es fecho muy vil; et quien es fecho vil resçibe tuerto» *Calila e Dimna* (v, 214-215) o «La proueza aduze a omne a despreçio» *Libro de los cien capítulos*, Ms. BN Madrid 9216 (xlvi 154); «La pobreza es despreciamiento» *Flores de filosofía* (xxvi, 56). De hecho, en la constante comparación que se hacía de la pobreza con la riqueza se destacaba que todo lo que era alabado en el rico era denostado en el pobre: «No a cosa que esté bien al rico que mal no esté al pobre» *Calila e Dimna* (v, 215). Toda esta corriente es de tono diametralmente diferente a la piedad franciscana que desde el siglo XIII hizo de la pobreza uno de sus postulados fundamentales. Naturalmente, el dicho de Cervantes está muy lejos de la piedad franciscana, puesto que lo pone en boca del alférez Campusano en el relato de sus miserias. Este soldado que cifraba su porvenir en la lucha en Flandes se halla en Valladolid burlado por una mujer. Tal vez Cervantes esté parodiando aquí el refrán: «Pobreza no es vileza» *Autoridades* (s. v. *pobreza*).

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento P.I.210.4 Males que nacen de la pobreza y R.I.170.5 Loa del rico, denuesto del pobre. | LAMBERTINI, R., *La povertà pensata*, Módena, Mucchi Editore, 2000.

La pobreza es muy enemiga del amor

«–En “pobre” acaba el último verso –dijo a esta sazón Preciosa–: ¡mala señal! Nunca los enamorados han de decir que son pobres, porque a los principios, a mi parecer, *la pobreza es muy enemiga del amor*» (*Git.*, 520^b).

Se trata de otra de las tantas frases sentenciosas que Cervantes escribe en contra de la pobreza. Preciosa ha recibido un poema en cuyo último verso el poeta se califica como ‘pobre’, tópico de modestia muy común en la poesía lírica. Eso hace que la joven rechace al enamorado, pues considera que la pobreza es un defecto que los enamorados deben callar.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 455.

Poco**Muchos pocos hacen un mucho**

«En fin, yo quiero saber lo que gano, poco o mucho que sea, que sobre un huevo pone la gallina, y muchos pocos hacen un mucho, y mientras se gana algo no se pierde nada» (*Q*, II-vii, 341^b).

MUCHOS POCOS HACEN UN MUCHO. Phrase con que se aconseja el cuidado, que se debe tener en los desperdicios cortos, porque continuados acarrear gran daño: o en no perder las ganancias cortas, porque repetidas hacen cúmulo. (*Autoridades*, s. v. *poco*)

Se trata de un refrán documentado por primera vez en Cervantes y que luego de él sólo lo transmite Correas: «Muchos pocos hacen un algo» *Vocabulario* (M 1268). El refrán se halla en una de las tan frecuentes ristas de refranes que hace Sancho cuando le pide a su amo un salario fijo. Tal vez este refrán, que Correas pudo extraer del propio Cervantes, lo haya creado el novelista de otro frecuente en su época: «Muchos potajes / fazen mala digistión» Diego Furtado de Mendoza, *Cancionero de Palacio* (128). De una forma u otra, este refrán expresa con certeza la apetencia de Sancho de sacar beneficios de las aventuras que corre junto a Don Quijote.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 160-161. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes* Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 52. Cf. CONTENTARSE, COSTAR.

Poder

Cf. DIOS.

Poderoso**No ser poderoso a**

«Hízome el cielo, según vosotros decís, hermosa, y de tal manera que, *sin ser poderosos* a otra cosa, a que me améis os mueve mi hermosura» (*Q*, I-xiv, 182^b-183^b).

«La duquesa dio la cruz de diamantes a don Juan

y el *agnus* a don Antonio, que, *sin ser poderosos a hacer otra cosa*, las recibieron» (*SC*, 658^b).

«cuya mala visión así alborotó a Rocinante, que, *sin ser poderoso a detenerle* don Quijote, tomando el freno entre los dientes, dio a correr por el campo con más ligereza que jamás prometieron los huesos de su notomía» (*Q*, II-xi, 351^a).

«Pero uno de los que estaban junto a él, creyendo que hacía burla dellos, alzó un varapalo que en la mano tenía, y dióle tal golpe con él, que, *sin ser poderoso a otra cosa*, dio con Sancho Panza en el suelo» (*Q*, II-xxvii, 395^a).

Giro que significa ‘sin ser capaz de’.

Poeta**Poeta nascitur, fiunt oratores**

«y atienden y se aficionan a saber las ciencias, artes o habilidades a que las estrellas más las inclinan; pero más principalmente y propia se dice que el *poeta nascitur*. Así que, no hay qué admirar de que Rutilio sea poeta, aunque haya sido maestro de danzar» (*PS*, I-xviii, 716^a).

Se trata de un conocido adagio latino que por mucho tiempo circuló atribuido a Horacio, pero que ahora se ha demostrado que, en verdad, se trata de un refrán de origen escolástico, de donde se transformó en un lugar común decir que los poetas no nacen frecuentemente o no se los encuentra cada día: «Solus aut rex aut poeta non quotannis nascitur», que dio origen a la formulación más popular: «Nascuntur poetae, fiunt oratores». Se popularizó en todas las lenguas romances, aunque Singer no documenta recurrencias en la Edad Media. En Francia fue tan popular que dio paso a un pseudorefrán: «On devient cuisinière, mais on naît rôtisseur». El proverbio enfrenta, pues, la virtud connatural a un arte aprendido. Es por eso que Cervantes lo pone en boca de Mauricio, cuando éste hace una encendida defensa de la condición natural de la poesía en el hombre.

BIBLIOGRAFÍA

ARTHABER, A., *Dizionario comparato di proverbii e modi proverbiali in sette lingue (italiana, latina, francese, spagnola, tedesca, inglese, greca antica)*, Milán, Hoepli Editore, 1989, N° 1094. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 1064. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche*:

10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 352. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii ac recentiores aevi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetische Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1986, II/9, N° 601v.

Polo

Desde el uno al otro polo

«que, pues yo soy aquel solo / que los entiende, seré / aquel que los llamaré / desde el uno al otro polo» (GS, vv. 1634-37, 1017^b).

«Con declaramos la mengua / y el bien de su ardiente llama, / ha dado a su nombre fama / y enriquecido su lengua, / que ya la mejor se llama, / y hanos mostrado que es solo / favorecido de Apolo / con dones tan infinitos, / que su fama en sus escritos / irá d' éste al otro polo» (Poesía, 1174^b).

DE POLO A POLO. Phrase adverb. con que se pondera la distancia grande que hai de una parte a otra. Lat. *Ab Austro ad Aquilonem*. (Autoridades, s. v. *polo*)

Locución paralela a formulaciones como 'de cabo a cabo', 'de norte a sur', 'de mar a mar, etc., para indicar que una noticia se expande de un punto a otro de la tierra. Cervantes no utiliza la frase proverbial en el sentido literal que le otorga la Academia, sino en un sentido metafórico: Madrigal, el cautivo, llamará absolutamente todo lo malo que sabe del gran Cadi.

Polvo

Cf. LIMPIO.

Pólvora

Cf. SOLDADO.

Polvorosa

Cf. PIE.

Pollo

Eco li buoni polastri picioni, presuto e salcicie

«Sonábale bien aquel *Eco li buoni polastri, picioni, presuto e salcicie*, con otros nombres deste jaez,

de quien los soldados se acuerdan cuando de aquellas partes vienen a éstas y pasan por la estrechez e incomodidades de las ventas y mesones de España» (FS, 596^b).

Sevilla Arroyo-Rey Hazas señalan que la cita correcta es: «Ecco li buoni pollastri, piccioni, presciutto e salcicie» (p. 690), es decir: «Aquí hay los buenos pollos, pichones, jamón y salchichas». Se trata de una sentencia traída de mano por los soldados españoles residentes durante algún tiempo en Francia e Italia recordando las buenas comidas que allí disfrutaban. Es unos de los motivos que animaron a Rodolfo a dirigirse a Italia.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 690.

Poner

Estar puesto en...

«El ama, viendo aquellas prevenciones, temblaba; Cornelia, temerosa de algún mal suceso, tremía; solos don Antonio y don Juan *estaban en sí y muy bien puestos en lo que habian de hacer*» (SC, 651^b).

Frase proverbial que significa 'saber bien lo que se debe hacer'.

Cf. ATALAYA, BRAZO, CABEZA, ESTADO, HUEVO, MENGUA, MUELA, PICO, PIE, POLVOROSA, PRENDA, QUINTA, REY, ROTA, TOLDO.

Popa

De popa a proa

«y pasándole de banco en banco, *de popa a proa*, le dieron bocados, que a poco más que pasó del árbol ya había pasado su ánima al infierno» (Q, I-XXXIX, 276^a).

DE POPA A PROA, quiere decir de alto abajo, por toda la galera. (Covarrubias, s. v. *proa*)

DE POA A PROA. Vale enteramente o totalmente. Lat. *Omnimode. Totaliter*. (Autoridades, s. v. *popa*)

Locución que indica 'de un extremo a otro de la embarcación'.

Poseción

Cf. DESEO, ESPERANZA.

Posta

Estar de posta

«Y ¿qué temor de necesidad y pobreza puede llegar ni fatigar al estudiante, que llegue al que tiene un soldado, que, hallándose cercado en alguna fuerza, y *estando de posta*, o guarda, en algún revellín o caballero, siente que los enemigos están minando hacia la parte donde él está, y no puede apartarse de allí por ningún caso, ni huir el peligro que de tan cerca le amenaza?» (*Q*, I-XXXVII, 273^b).

Clemencín explicó que «*Estar de posta* vale lo mismo que estar de guardia o centinela, en el lenguaje de nuestros autores de los siglos XVI y XVII: a veces se llama *posta* al mismo centinela». Así en *La vida y hechos de Estebanillo González* (xi, 285): «[...] y para mayor defensa mandó que me pusiesen un soldado de posta». En el lenguaje de germanía, con ‘posta’ se aludía al alguacil.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 630. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 319. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 447. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, p. 329. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 409.

Por la posta

«y supe de uno de sus padrinos que con el otro, y *por la posta*, se había partido a Nápoles» (*G*, III, 58^a).

¿Quién dijera que tras de aquellas tan grandes cuchilladas como vuestra merced dio a aquel desdichado caballero andante, había de venir, *por la posta* y en seguimiento suyo, esta tan grande tempestad de palos que ha descargado sobre nuestras espaldas?» (*Q*, I-XV, 185^b).

«y con próspero suceso en doce días llegó a Barcelona, y de allí, *por la posta*, en otros siete se puso en Toledo y entró en casa de su padre» (*FS*, 598^b).

«En teniendo gobierno –dijo Sancho–, enviaré por él *por la posta*, y te enviaré dineros, que no me faltarán» (*Q*, II-V, 338^b).

POR LA POSTA. Modo adverb. con que además del sentido recto de ir corriendo la posta, translaticiamamente se explica la prisa, presteza

y velocidad con que se executa alguna cosa. (*Autoridades*, s. v. *posta*)

La posta eran caballos puestos cada dos o tres leguas colocados para que los utilizara quien tenía prisa. Covarrubias (s. v. *postas*) lo definió con precisión: «Los cuadros que de público están en los caminos cosarios para correr en ellos y caminar con presteza. Dijéronse postas por estar expuestas y prevenidas para cualquier hora y tiempo. Los cosarios que las corren se llaman correos». De ahí quedó como modo adverbial el de significar que algo llega o se hace rápidamente.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 161 y II, p. 158. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 148-149.

Potencia

Estar en potencia propincua

«–Sábeta, amigo Sancho –respondió don Quijote–, que la vida de los caballeros andantes está sujeta a mil peligros y desventuras; y, ni más ni menos, está *en potencia propincua* de ser los caballeros andantes reyes y emperadores» (*Q*, I-XV, 186^a).

«Bien han exagerado vuestas mercedes sus desgracias –dijo a esta sazón el matemático–; pero, al fin, el uno tiene libro que dirigir y el otro está *en potencia propincua* de sacar la piedra filosofal» (*CP*, 683^b).

«–Razón tienes, Sancho –dijo don Quijote–, porque un caballero andante, como tenga dos dedos de ventura, está *en potencia propincua* de ser el mayor señor del mundo» (*Q*, II-XXXIX, 421^a).

«mi nieta no es vuestra igual, o a lo menos *no está en potencia propincua*, sino muy remota, de merecer ser vuestra esposa, y yo no soy tan codicioso que quiera comprar esta honra que queréis hacerme, con lo que dirá el vulgo» (*PS*, III-IX, 780^a).

A pesar de la frecuencia con que la utiliza Cervantes, esta locución está poco documentada en textos romances, pues es una expresión de la filosofía tomista. Que Cervantes la coloque en una de sus recurrencias en boca de un matemático, ello puede ser índice de que con ella se parodiaba la palabrería de algunos maestros. Los editores la han interpretado de

diferente manera. Clemencín explicó: «La palabra *propincua* es latina [...] el uso de la voz *propincua* en castellano era muy antiguo, y se la encuentra en las *Partidas* y en el *Doctrinal de caballeros* [...]; en cuanto a la sentencia, la del texto es la misma que expresó D. Quijote en la comedia de su nombre, escrita por D. Guillén de Castro, hablando del caballero andante: ‘Pues tal vez con su valor, / por despojos de la guerra, / desde el polvo de la tierra / amanece Emperador’» (p. 12). Sevilla Arroyo-Rey Hazas interpretan: «está a punto de, está muy próxima a» y Rico: «tiene en sí la posibilidad cercana».

El adjetivo *propinquus* en latín ya significaba estar cerca de algo. La locución de Tito Livio *in propinquo esse* tenía el sentido de ‘estar próximo’. Las recurrencias de Cervantes parecen indicar que la utiliza para indicar ‘estar en ciernes’.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, pp. 12-13. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 164. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 161.

Pozo

Cf. GOZO.

Precio

La mitad del justo precio

«él dijo que era médico de pulso, y remaneció cirujano, y hombre que hace ligaduras y cura otras enfermedades, que va decir desto a médico *la mitad del justo precio*» (JD, 1125^b-26^a).

«—Así lo dicen —dijo Preciosa, que lo oyó todo en entrando—, pero en verdad que *se deben de engañar en la mitad del justo precio*» (Git., 525^b).

«—Ama de Satanás, el sonsacado, y el distraído, y el llevado por esos andurriales soy yo, que no tu amo; él me llevó por esos mundos, y vosotras *os engañáis en la mitad del justo precio*: él me sacó de mi casa con engaños, prometiéndome una insula, que hasta agora la espero» (Q, II-II, 330^b).

Se trata de una frase proverbial originada a partir del lenguaje jurídico. El *dimidium iusti pretii*, según se explica en el *Codex Iustinianus* (IV, xlv, 2 y 8), consistía en la imposibilidad de deshacer una compra-venta, salvo

si el precio se excediese en la mitad de su justo valor. Esta norma se instituyó en la *Partida V* (Tit. V, Ley, 56): «Otrosí decimos que se puede deshacer la vendita que fue hecha por menos de la mitad del derecho precio que pudiera valer en la sazón que la hicieron»; de allí pasó a las *Ordenanzas reales de Castilla* y a la *Nueva* y la *Novísima recopilación*. Tan frecuente era su utilización que derivó en una frase vulgar, muchas veces utilizada metafóricamente y hasta de forma disparatada. De aquí viene su aparición en textos literarios, muchas veces recordando esa forma de estafa de cobrar más de lo que se debía. En el *Lazarillo de Tormes* (I, 15-16) el autor la utiliza para indicar que Lázaro tomaba más de lo que debía al ciego: «Todo lo que podía sisar y hurtar traía en medias blancas, y cuando le mandaban rezar y le daban blancas, como él carecía de vista, no había el que se la daba amagado con ella, cuando yo la tenía lanzada en la boca y la media aparejada, que por presto que él echaba la mano, ya iba de mi cambio aniquilada en la mitad del justo precio. Quejábame el mal ciego, porque al tiento luego conocía y sentía que no era blanca entera». En *La Pícaro Justina* (III, 2, 428) se narra la historia de un soldado que quiso ganar su salario fácilmente y para ello se vistió de escolástico y «[...] con esa figura y talle, se hizo pedagogo intruso y ayo de algunos, a quien engañó en la mitad del justo precio».

Cervantes utiliza dos versiones de esta frase proverbial. La primera, la simple ‘la mitad del justo precio’, la inserta en el *Juez de los divorcios* cuando una mujer se queja de su marido pidiendo la separación porque le había dicho que era «‘médico de pulso’ siendo en verdad cirujano. La frase proverbial significa aquí ‘no llegar ni siquiera a la mitad’. La segunda versión, ‘Engañarse en la mitad del justo precio’, viene a significar ‘engañarse totalmente o de cabo a rabo’, como se puede ejemplificar en la *Gitanilla* y el *Quijote*.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 50. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 640 y II, p. 432. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 52. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 52. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 470 y III, p. 893. | RICO, F.,

Problemas del Lazarillo, Madrid, Cátedra, 1988, pp. 108-109.

Predicar

Bien predica quien bien vive

«No más, Sancho —dijo a este punto don Quijote—. Tente en buenas, y no te dejes caer; que en verdad que lo que has dicho de la muerte por tus rústicos términos es lo que pudiera decir un buen predicador. Dígote, Sancho que si como tienes buen natural y discreción, pudieras tomar un púlpito en la mano y iret por este mundo predicando lindezas...

—*Bien predica quien bien vive* —respondió Sancho—, y yo no sé otras tologías» (*Q*, II-XX, 376^a).

Prov. BIEN PREDICA QUIEN BIEN VIVE, he preaches well who lives well; that is, a good example is the best sermon. (Stevens, *Dictionary*, s. v. *predicar*, 1706)

Este refrán puede ser un derivado del antiguo proverbio: «*Exemplum bonum plus movet quam predicatio subtilis*» Arnold von Lüttich, *Alphabetum narrationum* (217, 5); «*Exemple plus pourfitent que ne fache li dires*» Gilles li Muisis (I, 156). Se trata de un proverbio nacido en ámbitos monacales en el que se postulaba que la mejor forma de predicar era con el ejemplo de las buenas obras y no con la palabra. En sí el proverbio incitaba a una estrecha unión entre acto y habla.

Es posible que a Cervantes le haya llegado este proverbio gracias a su uso por los reformadores; y de hecho, Sancho indica que el proverbio habla de 'teologías'. De todas formas, Cervantes se sirve de este refrán humorísticamente al colocar al escudero como ejemplo de predicador.

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, I y IX Beispiel 1 y Predigt 2.

Predicar en desierto

«procuraban por todas las vías posibles apartarle de tan mal pensamiento, pero todo era *predicar en desierto* y majar en hierro frío. Con todo esto, entre otras muchas razones que con él pasaron, le dijo el ama» (*Q*, II-vi, 338^b-39^a).

«—¡Basta! —dijo entre sí don Quijote—. Aquí será *predicar en desierto* querer reducir a esta canalla

a que por ruegos haga virtud alguna» (*Q*, II-xxix, 399^a).

«y muchas veces te he aconsejado que no seas tan pródigo en refranes y que te vayas a la mano en decirlos; pero pareceme que es *predicar en desierto*, y “castígame mi madre, y yo trómpogelas”» (*Q*, II-LXVII, 491^b).

«Muchas razones le dijo Periandro para estorbarle su mal propósito; muchas le dijo Auristela y muchas más Constanza y Antonio; pero todo fue, como dicen, dar voces al viento y *predicar en desierto*» (*PS*, III-XIX, 798^b).

PREDICAR EN DESIERTO, quando los oyentes no están dispuestos para recibir la dotrina que se les predica o lo que se les dize (Covarrubias, s. v. *desierto*)

PREDICAR EN DESIERTO. Phrase vulgar con que se da a entender que los oyentes no están dispuestos; antes sí repugnant para admitir la doctrina y consejos que se les da. Lat. *Surdo canera*. CERV. Persil. lib. 3. cap. 19. Pero todo fue como dicen dar voces al viento, y *predicar en el desierto* (*Autoridades*, s. v. *desierto*)

PREDICAR EN DESIERTO, *predicare al diserto*, *che è quando non si vuol vdire*. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

PREDICAR EN DESIERTO, *to preach in a desart*; *that is, to labour in vain*. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

A pesar de lo común que parezca en nuestros días este proverbio, está escasamente documentado antes del siglo XVI. De hecho, no encontramos recurrencias en la Edad Media hispánica. Singer (s. v. *Prediger*) sólo ofrece dos citas: «Tu predichi al deserto» Lionardo Giustimiani, *Poesie* (†1446) y «Goo preche to þe post» *Mirror of Periods of Man's Life* (ca. 1430), pero la distancia geográfica que separa a ambas citas, parece indicar que no se trata de hechos aislados. Más fortuna tuvo en el período áureo: «Predicar en desierto» Francisco de Espinosa, *Refranero* (197); «Predicar en desierto / sería gran descontento. / Predicar en soledad / donde persona no avía / claro está que es necedad, / gran locura y vanidad / pues que ninguno lo oya. / Y así como esto es cierto / y todo el mundo ya sabe / sería gran desconcierto / así es donde no cave» Sebastián de Horozco, *Teatro Universal de proverbios*

(Nº 2411); «Predicar en desierto. Cuando no aprovecha lo que se dice y amonesta» *Correas, Vocabulario* (P 330).

Se trata de un proverbio de origen bíblico: «Vox clamantis in deserto: Parate viam Domini, rectas facite in solitudini semitas Dei nostri» Isaías 49: 3, repetido en Mateo 3: 3. También se alude a esta metáfora en la ‘parábola del sembrador’ (Mateo 13: 20): «Qui autem supra petra seminatur est [...]».

Cervantes utiliza esta frase proverbial para indicar algo inútil. En *Q* (II-VI) la une a «majar en hierro frío». Se trata de dos expresiones de igual sentido que iban frecuentemente unidas. Rodríguez Marín señala que él aún las halló juntas en una copla difundida en su tiempo: «Quitarme de que te quiera / es predicar en desierto, / machacar en hierro frío / y darle voces a un muerto».

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 98. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 450. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 113. | SINGER, S. *et alii, Thesaurus proverborum medii aevi. Lexikon des Sprichwörter des romanisch-germanischen Mittelalters*, Berlin-New York, Walter de Gruyter, 1995-1996, IX, asiento 4.1. Prediger.
CF. ZORRA.

Premio

CF. HACER.

Prenda

Dejar en prendas

«Pidiéronle a la ventera una saya y unas tocas, dejándole en prendas una sotana nueva del cura» (*Q*, I-XXVII, 226^a).

Locución que indica que se ha dejado en consignación alguna cosa (objeto o dinero) en calidad de fianza a cambio de un préstamo que se ha prometido devolver. Es el equivalente en la sociedad burguesa de lo que en la caballerescas eran los fiadores o rehenes, dejados como tales en garantía de que se iba a cumplir el duelo.

Poner prendas

«En fin, yo me determiné de fiarme de un renegado, natural de Murcia, que se había dado por grande amigo mío, y puesto prendas entre los dos, que

le obligaban a guardar el secreto que le encargase» (*Q*, I-XL, 279^a).

Este giro significa ‘dar pruebas o promesas de seguridad’. Lo utiliza el cautivo cuando, necesitado de interpretar el mensaje que le ha llegado en arábigo, confía en otro cautivo, natural de Murcia, para que lo lea. Ambos hacen promesas que les obligan a guardar el secreto.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 465.
CF. HONOR, PAGADOR.

Preocupación

CF. PLACER.

Presencia

CF. INJURIA.

Prieta

CF. DONCELLEZ.

Príncipe

CF. CALZA.

Proa

CF. POPA.

Prolijidad

De la prolijidad se suele engendrar el fastidio

«Esta figura que aquí parece a caballo, cubierta con una capa *gascona*, es la misma de don Gaiferos, a quien su esposa, ya vengada del atrevimiento del enamorado moro, con mejor y más sosegado semblante, se ha puesto a los miradores de la torre, y habla con su esposo, creyendo que es algún pasajero, con quien pasó todas aquellas razones y coloquios de aquel romance que dicen: “Caballero, si a Francia ides, / por Gaiferos preguntad”; las cuales no digo yo ahora, porque *de la prolijidad se suele engendrar el fastidio*; basta ver cómo don Gaiferos se descubre, y que por los ademanes alegres que Melisendra hace se nos da a entender que ella le ha conocido, y más ahora que vemos se descuelga del balcón, para ponerse en las ancas del caballo de su buen esposo» (*Q*, II-XXVI, 390^b-91^a).

Desde la Antigüedad las retóricas, como la *Rethorica ad Herennium* (I, 15), el *De oratore*

(II, 326) de Cicerón y la *Institutione oratoria* (IV, ii, 32 y 40) de Quintiliano, recomendaban la concisión en la ‘narratio’. Pero en la Edad Media a esta idea de *brevitas* se le unió la de *fastidium*. Así, en la *Vida de Carlomagno* escrita por Eginardo se expresa la idea de que la puntilliosidad en la narración hace fastidioso el relato: «[...] quanta potui brevitatem complexus sum, ut [...] nihil ommitterem neque prolixitate narrandi noua quaeque fastidientium animos offenderem». He aquí en germen la idea que expresa Cervantes.

Sin embargo, esta sentencia cervantina no tiene recurrencias previas. Rico señaló que esta misma se halla en la *Historia* de Bernal Díaz del Castillo y en la *Araucana* de Ercilla: «No los pongo por capítulos de los que cada día hacíamos porque me pareció que era gran prolixidad [...] y parecería a los libros de Amadís o caballerías» Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*; «Siempre la brevedad es una cosa / con razón de todos alabada, / y vemos que una plática es gustosa / cuanto más breve y menos afectada; / y aunque sea la prolija provechosa / nos importuna, cansa y nos enfada, / que el manjar más sabroso y sazonado / os deja, cuando es mucho empalagado» Alonso de Ercilla, *La Araucana* (xxvii, 1), pero ninguno de los dos casos aducidos trae una cita textual. Se trata más bien de aquella idea tópic de la antigua retórica que instauraba la brevedad como ideal estilístico. Cervantes retoma esa idea y la expresa de manera proverbial.

BIBLIOGRAFÍA

CURTIVS, E. R., «La brevedad como ideal estilístico», en *Literatura europea y Edad Media latina*, México, FCE, 1955, II, pp. 682-691. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 532.

Prometer

Nadie puede prometerse en este mundo más horas de vida de las que Dios quisiere darle

«—Es el caso —replicó Sancho— que, como vuestra merced mejor sabe, todos estamos sujetos a la muerte, y que hoy somos y mañana no, y que tan presto se va el cordero como el carnero, y que *nadie puede prometerse en este mundo más horas de vida de las que Dios quisiere darle*, porque la muerte es sorda» (Q, II-VII, 341^b).

Sentencia creada por el propio Cervantes sobre la idea cristiana de que Dios da la vida y la quita, como se dice en *1 Samuel 2: 6* «Dominus mortificat et vivificat». La sentencia es dicha por Sancho cuando se reencuentra con su amo y le comunica su decisión de salir nuevamente con él. La sentencia, que en principio encierra toda una postura ante la vida, es colocada en un razonamiento caótico que a don Quijote le cuesta seguir, pero cuyo objetivo, finalmente, es materialista: que su amo le señale un salario fijo.

Cf. ORO.

Pronto (adj.)

Estar pronto para

«Todo se lo creyó don Quijote, [y dijo] que él estaba allí *pronto para* obedecerle, y que concluyese con la mayor brevedad que pudiese» (Q, I-III, 158^a).

Locución que significa: ‘estar dispuesto a’.

Proponer

Cf. HOMBRE.

Provecho

Cf. HONRA.

Proveedor

Cf. AVECITA.

Prudencia

Cf. VALENTÍA.

Prudente

Los varones prudentes, por los casos pasados...

«—Los varones prudentes, por los casos pasados y por los presentes, juzgan los que están por venir» (PS, II-VII, 2, 736^a).

Sentencia creada por Cervantes en el que postula la experiencia como un valor de los prudentes para guiarse en la vida.

Cf. SIMPLE (SUST.).

Prueba

Estar a prueba

«Y no se me replique en esto, si no fuere con las condiciones que puso Cervino al pie del trofeo de

las armas de Orlando, que decía: “NADIE LAS MUEVA QUE *estar* NO PUEDA CON ROLDÁN *a prueba*”» (*Q*, I-XIII, 180^a).

Esta frase proverbial se halla en unos versos que Cervantes toma y traduce del *Orlando furioso* (XXIV, 57): «Como volesse dir, nessen la muova / che star non possa con Orlando a prova». El episodio narra que Cervino, hijo del rey de Escocia y de la reina Ginebra, encuentra colgado de un pino el arnés de Rolando y para que nadie lo tome graba unos versos en el tronco que lo sostenía. Naturalmente, esto no quiere decir que el origen de la frase proverbial «estar a prueba» sea italiano. Lamentablemente, no la registran ni Correas ni la Academia; sin embargo, ésta última trae una formulación similar: «A prueba. Modo adverb. con que se expresa estar hecha alguna cosa a satisfacción o ley, conforme al fin para que se executa: y así se dice estar hecho a prueba de bomba» (*Autoridades*, s. v. *prueba*). Es posible que la frase proverbial «estar a prueba» signifique ‘estar a la altura de’, pues Don Quijote inserta estos versos cuando presenta a su señora, Dulcinea del Toboso, a los pastores que han ido al encuentro de Marcela. En estos versos tomados del *Orlando furioso* se quiere significar que nadie que no esté a la altura de Rolando podrá tomar sus armas; de la misma forma, nadie que no esté a la altura de Dulcinea podrá poner en duda su linaje.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 310. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 142. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 140.

Público

No ser para en público

«Mas, si yo no me engaño y el ojo no me miente, otras gracias tiene vuesa merced secretas, y no las quiere manifestar.

—Sí tengo —respondió el pequeño—, pero *no son para en público*, como vuesa merced ha muy bien apuntado» (*RC*, 557^b).

Giro que significa que algún hecho conocido por pocos no es para ser sacado a luz.

Cf. VERDAD.

Puente

Cf. ENEMIGO.

Puerco

Cf. A CADA PUERCO LE LLEGA SU SAN MARTÍN, MARGARITA.

Puerta

A otra puerta que ésta no se abre

«MÚS. ¡Hola! Cantando está el pastelero, / y, por lo menos, los “consejos vanos”. / ¿Tienes pasteles, cangilón con tetas? / PAST. ¡Músico de mohatra sincopado! / LUGO Pastelero de riego, ¿no respondes? / PAST. Pasteles tengo, mancebitos hampos; / mas no son para ellos, corchapines. / LUGO ¡Abre, socarra, y danos de tu obra! / PAST. ¡No quiero, socarrones! ¡A otra puerta, / que no se abre aquí esta por agora! / LUGO ¡Por Dios, que a puntapiés la haga leña / si acaso no nos abres, buenos vinos! / PAST. ¡Por Dios, que no he de abrir, malos vinagres! / LUGO “¡Agora lo veredes!”», dijo Agrajes. / MÚS. I ¡Paso, no la derribes! ¡Lugo, tente!» (*RD*, vv. 656-70, 979^{a-b}).

«CIEGO Hermano, vaya a otra puerta, / porque aquesta casa es mía, / y en rezar aquí no acierta» (*PU*, vv. 1334-36, 1105^a).

A ESSOTRA PUERTA. CERRAR LA PUERTA, despedir [...]. (Covarrubias, s. v. *puerta*)

A OTRA PUERTA, QUE ESTA NO SE ABRE. Phrase con que se despide a alguno negándose a conceder o hacer lo que pide. Lat. *Aliam excute quercum*. (*Autoridades*, s. v. *puerta*)

Refrán que se documenta en la primera mitad del siglo XV: «A esotra puerta, que esta no se abre» Santillana, *Refranes* (N° 68). No hay más documentación hasta el período áureo: «E si te cargare la mano con palabras con que respondas, dirás aquel refrán: A la otra puerta, que aquesta no se abre» *Refranes glosados* (vi, 275); «A essa otra puerta que esta no se abre» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 60); «A esotra puerta, que esta no se abre» Espinosa, *Refranero* (199); Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 62); «A esotra puerta, que esta no se abre. Cuando no responde un sordo, u otros» Correas, *Vocabulario* (A 191); «Pues a esotra puerta / que esta no se abre» Quiñones de Benavente, *Entremés*

la capeadora (vv. 54-55); «Venida la mañana, los acreedores vuelven y preguntan por el vecino, mas a esotra puerta...» *Lazarillo de Tormes* (iii, 65).

Se relaciona un proverbio italiano: «Non si serra mai una porta, che non si apra vn altra» Merbury, *Proverbi vulgari* (17). Tal vez este pueda ser indicio de un origen ultrapirenaico.

Comentarios: «A esotra puerta, que esta no se abre. A pregunta necia respuesta dissimulada» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 68); «A esotra puerta que esta no se abre. / Si algún negocio empeçamos / por donde mal se nos guía / para que no le perdamos / conviene no le sigamos / y echemos por otra vía. / Pues por allí no se acierta / antes que nos descalabre / quitándonos de rehierta / diremos a essotra puerta / que esta dis que no se abre» Sebastián Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 62).

El refrán se utiliza como una forma de rechazo a alguien y para evitar reyertas.

BIBLIOGRAFÍA

HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, Nº 121. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 196. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XII, Tür 1.4.

Cogido entre puertas

“Dejé mi pueblo, vine a Toledo a ejercitar mi oficio, y en él he hecho maravillas; porque no pende relicario de toca ni hay faldriquera tan escondida que mis dedos no visiten ni mis tiseras no corten, aunque le estén guardando con ojos de Argos. Y, en cuatro meses que estuve en aquella ciudad, *nunca fui cogido enter puertas*” (*RC*, 558^a).

COGER ENTRE PUERTAS. Es aprehender a alguno en parage de donde no puede escapar, y obligarle con violencia a hacer lo que otro desea o quiere. Es tomado del perro que para que no vuelva a la casa le cierran la puerta al entrar, cogiéndole el cuerpo. (*Autoridades*, s. v. *coger*)

«¿E sy me toman entre puertas o sy me cargan de palos?» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (iii, 9, 197). Hay dos versiones posteriores: a) «Coger entre puertas. A semejanza de un perro que le aprietan en ellas, al que cogen dentro en casa y le apalean, o hacen casar»

Correas, *Vocabulario* (C 113); b) «Tomar entre puertas. Tomar o coger en la trampa» *ibidem* (T 239). «Tomole entre puertas» Francisco de Espinosa, *Refranero* (200). Una forma similar se halla en Alemania: «Zwischen Tür und Wand» Franck (I, 88) y «Zwischen Tür un Angel» Peter Suchenwert (2 mitad del siglo XIV), aunque esta última tiene el sentido de estar indeciso entre dos posibilidades.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 197. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, II, p. 1096. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, V, asiento Hand 18.2. | ID., *Sprichwörter des Mittelalters*, I, p. 138.

Donde una puerta se cierra, otra se abre

«Paréceme, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todos son sentencias sacadas de la misma esperiencia, madre de las ciencias todas. Dígolo porque si anoche *nos cerró la ventura la puerta* de la que buscábamos, engañándonos con los batanes, *ahora nos abre de par en par otra*, para otra mejor y más cierta aventura» (*Q*, I-XXI, 213^b).

QUANDO UNA PUERTA SE CIERRA OTRA SE ABRE.

Refr. con que se consuela en los infortunios y desgracias: pues a un lance desdichado y fatal, suele venir otro feliz y favorable. (*Autoridades*, s. v. *puerta*)

La primera documentación de este refrán es tardía: «Donde una puerta se cierra otra se abre» Francisco de Espinosa, *Refranero* (199). O'Kane documenta este refrán en el refranero sefardí, aunque el paralelismo del segundo miembro fue modificado por una imagen hiperbólica: «Una puerta se cerra, ciento y una se abren». La misma versión documentó Rodríguez Marín en la tradición moderna, aunque a partir de una seguidilla popular: «Dices que no me quieres / Tú, ni tu madre; / Si una puerta se cierra, / Ciento se abren». Finalmente, fue la versión hiperbólica la que se impuso en la tradición. La variante no es insignificante, pues ambas presentan posturas diferentes frente a la realidad. En la primitiva, se expresa la esperanza en una nueva posibilidad; en la forma hiperbólica, hay un marcado optimismo en que, pese al momento actual, todo será

mejor. Tal vez este refrán pueda ser un derivado de la forma: «Aesotra puerta, que esta no se abre» Santillana, *Refranes* (N° 68) que expresa la intención de que el hombre debe buscar las soluciones a los problemas que tiene. Correas, *Vocabulario* (D 631), señala que para lograr efectos humorísticos se suelen invertir los miembros de este refrán. El motivo de la «puerta abierta» con el sentido de posibilidad es frecuente en el refranero europeo, como bien documenta Röhrich (s. v. *Tür*). Sin embargo, este refrán no se lo halla en el resto de Europa, salvo en Italia: «Non si cerra mai una porta, che non si apra un'altra» Merbury, *Proverbi vulgari* (17). La documentación de esta versión en Italia da la pauta de que la versión con estricto paralelismo era la primitiva.

Comentarios: «Donde una puerta se cierra otra se abre. / Ninguno no desespere / ni pierda la confiança / si no hace lo que quiere / otra cosa se a y alcança. / Si un negoçio le da guerra / por donde se descalabre / busque otros por la tierra / que do una puerta se cierra / otra vemos que se abre» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 813).

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 158. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 64-65. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 168. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, II, pp. 1094-1096. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 18.

Entrarse por las puertas

«No pasó mes y medio cuando, sin sabiduría de Ricaredo, la nueva esposa *se le entró por las puertas*, acompañada como quien ella era, y tan hermosa que, después de la Isabela que solía ser, no había otra tan bella en toda Londres» (EI, 579^b-80^b).

«—¡Jesús, valme —dijo una de las doncellas—, y si eso fuese verdad, qué buena ventura *se nos habría entrado por las puertas*, sin sentillo y sin merecello!» (CE, 606^b).

ENTRARSE POR LAS PUERTAS DE UNO. Además del significado literal, vale entrarse sin ser llamado ni buscado: y por lo regular, o para pedirle algo o para valerse de él y acogerse a su amparo y protección, o para consolarle y

acompañarle en sus desgracias. (*Autoridades*, s. v. *entrar*)

Frase proverbial que documenta Cervantes por primera vez. Su sentido, como bien define la Academia, es para indicar algo que se presenta sin ser esperado.

Poner puertas al campo

«Y muchos piensan que hay tocinos y no hay estacas. Mas, ¿quién puede *poner puertas al campo*? Cuanto más, que de Dios dijeron» (Q, I-xxv, 218^b).

«y es querer atar las lenguas de los maldicientes lo mesmo que querer *poner puertas al campo*» (Q, II-LV, 462^a).

ES PONER PUERTAS EN EL CAMPO. Phrase que se usa para significar, que una cosa no tiene remedio, y que no se le halla, por más que se le quiera buscar. (*Autoridades*, s. v. *campo*)

Se trata de un refrán que sólo se documenta en Cervantes. Las dos oportunidades en que lo utiliza, el significado es claro: no se pueden impedir ciertas cosas, que los maldicientes hablen, por ejemplo, o evitar que los demás hagan lo que quieran.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 256.

CF. AMIGO, VENTURA.

Puerto

CF. ANDAR.

Pulga

Así se me vuelven las pulgas de la cama

«—¡Eso juro yo —dijo Sancho— para el putito que no se casare en abriendo el gaznatico al señor Pandahilado! Pues, ¡monta que es mala la reina! *¡Así se me vuelvan las pulgas de la cama!*» (Q, I-xxx, 242^b).

Esta frase de Cervantes alude a un refrán en boga en el siglo XV: «Quien con pugas se echa, con piojos se levanta» *Cancionero* (Foulché-Delbosc, 938). A partir del siglo XVI hubo una segunda versión que fue más popular: «Quien con perro se echa en la cama con pulgas se halla a la mañana» Francisco de Espinosa, *Refranero* (188); Hernán Núñez,

Refranes (N° 6696); Correas, *Vocabulario* (Q 329).

Cervantes intercala este refrán en un parlamento de Sancho lleno de fraseología popular. Sancho está contento porque su amo se casará con la princesa Micomicona. El sentido de este refrán es que si don Quijote se casa con ella y tiene un reino, algo de esa prosperidad alcanzará a Sancho.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 197. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 350 y II, p. 364. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, p. 116.

Pulgas te coman los ojos

«—¡Allá irás, mentecato, trovador de Judas, que *pulgas te coman los ojos!*» (IF, 623^a).

COMERSE DE PIOJOS. Es padecer gran pobreza, y vivir miserablemente. Lat. *Pediculorum morsibus fodicari*. (Autoridades, s. v. *comer*)

La forma más habitual es decir 'que me piquen pulgas' o como la Academia 'comerse de piojos'. La primera forma la utiliza Quevedo en *El Parnaso Español* (Musa V): «Pulgas me pican; / el candil está muerto: / Ergo sequitur, sequitur / que me pican a tiento». La frase aquí está expresada a manera de maldición por Barrabás, el mozo de mulas, cuando ve huir al músico que ha finalizado su romance esquivando los ladrillos que le lanza Costanza.

Pulgar

CF. MUELA.

Pulpito

Tomar un pulpito en la mano

«—No más, Sancho —dijo a este punto don Quijote—. Tente en buenas, y no te dejes caer; que en verdad que lo que has dicho de la muerte por tus rústicos términos es lo que pudiera decir un buen predicador. Dígote, Sancho que si como tienes buen natural y discreción, pudieras *tomar un pulpito en la mano* y irte por ese mundo predicando lindezas...» (Q, II-XX, 376^a).

«—Este mi amo, cuando yo hablo cosas de meollo y de sustancia suele decir que podría yo *tomar un pulpito en las manos* y irme por ese mundo adelante

predicando lindezas» (Q, II-XXII, 379^a).

Modismo popular para indicar que alguien tiene dotes de orador. Cervantes hace que en una oportunidad don Quijote aplique esta locución a Sancho cuando el escudero hace una serie de reflexiones sobre el poder igualador de la muerte y dos capítulos más tarde Sancho la aplique a don Quijote cuando el caballero enumera a Basilio las cualidades de la buena mujer. Que Sancho utilice una locución que poco antes ha estado en boca de su amo, es parte del proceso de quijotización del escudero.

Pulso

CF. SABER.

Pulla

Echar pullas

«—Mas, ijo, que te estrego, burra de mi suegro! ¡Mirad con qué se vienen los señoritos ahora a hacer burla de las aldeanas, como si aquí no supiésemos *echar pullas* como ellos! Vayan su camino, e déjenmos hacer el nueso, y serles ha sano» (Q, II-X, 348^b).

La 'pulla' era un dicho gracioso, aunque algo obsceno que decían los caminantes a los campesinos para divertirse (Covarrubias, s, v. *pulla*). La primera documentación de esta frase proverbial se encuentra en Francisco de Espinosa: «Andan echando pullas» *Refranero* (200). Correas explica su significado: «Echar pullas. Por: decir cosas vanas y dichos mordaces en burla» *Vocabulario* (N° E 65). La utiliza también en sus explicaciones: «Con el rey, poquitas (o pocas), y esas mui bellacas. Echa pulla» *Vocabulario* (N° C 886). Suñé Benages adaptó estos significados al texto cervantino: «Decir expresiones agudas y picantes».

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 191. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 204.

Punta

Tener sus puntas de rufianes

«Por maravilla se pasa día sin pendencias y sin heridas, y a veces sin muertes; todos se pican de valientes, y aun *tienen sus puntas de rufianes*; no

hay ninguno que no tenga su ángel de guarda en la plaza de San Francisco, granjeado con lomos y lenguas de vaca» (CP, 665^b).

Se trata de una locución que equivale a decir que alguien tiene sus ribetes de bribón o su costado de bribón.

Puntillo

No meterse en puntillos

«Eso juro yo bien —añadió Monipodio—, y de la boca me quitaste, Chiquiznaque amigo, todo cuanto aquí has dicho; y así, voacé, señor galán, *no se meta en puntillos* con sus servidores y amigos, sino tome mi consejo y pague luego lo trabajado» (RC, 568^a).

Frase proverbial que significa mirar los detalles de algún hecho con ánimo de disputar. Es similar a «mirar en puntillos»: «Armado sobre palillos anda mirando en puntillos. / El que sin causa o razón / se quiere con otro asir / y tener con el pasión / la más mínima ocasión / le basta para reñir. / Poca cosa bastará / como sobre falso está / y armado sobre palillos / anda mirando en puntillos / y en lo que muy poco va» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 345).

Punto

Tener sus puntos de...

«Alejandro, a quien sus hazañas le alcanzaron el renombre de Magno, dicen dél que *tuvo sus ciertos puntos de borracho*. De Hércules, el de los muchos trabajos, se cuenta que fue lascivo y muelle. De don Galaor, hermano de Amadís de Gaula, se murmura que fue más que demasíadamente rijoso; y de su hermano, que fue llorón. Así que, ¡oh Sancho!, entre las tantas calumnias de buenos, bien pueden pasar las mías, como no sean más de las que has dicho» (Q, II-II, 331^b).

Locución que sirve para expresar la idea de que en alguien apunta un asomo del vicio o virtud que se le reputa.

CF. DAR, DIABLO.

Puñda

CF. DAR.

Puño

CF. DAR, DEDO.

Puta

Cada puta hile, y comamos

«no hay para qué darme priesa a que ensille a Rocinante, albarde el jumento y aderece al palafrén, pues será mejor que nos estemos quedos, y *cada puta hile, y comamos*» (Q, I-XLVI, 300^b).

Tal vez el antecedente más inmediato de esta paremia sea «Vase mi madre, puta sea quien más filare» *Seniloquium* (471). En el período áureo se dieron nuevas versiones: «Quando la puta hila, y el rufián debana, y el escribano pregunta quantos son del mes, con mal andan todos tres» Hernán Núñez, *Refranes*, III, 221; «Cada puta hile y coma, y el rufián que aspe y devane» Correas, *Vocabulario* (C 101).

Sancho cierra con este refrán su protesta en la que indica que su amo no debe ir a socorrer a la reina de Micomicón, pues ella se ha estado dando besos ('ocicar') con un zagal y eso es más digno de cortesana que de reina. Por eso, sostiene que cada uno tiene que hacer lo que quiere y estar en paz. Evidentemente, Sancho aquí juega con el sentido obsceno de 'hilar', acorde con el de 'ocicar' que utilizó precedentemente.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, IV, p. 141. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 179-180. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 132. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 401. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, VI, asiento Hure 5.7.

La puta que me parió

«el gigante muerto es un cuero horadado, y la sangre, seis arrobas de vino tinto que encerraba en su vientre; y la cabeza cortada es *la puta que me parió*, y llévelo todo Satanás» (Q, I-XXXVII, 270^a).

«Dime, ladrón vagamundo, ¿no me acabaste de decir ahora que esta princesa se había vuelto en una doncella que se llamaba Dorotea, y que la cabeza que entiendo que corté a un gigante era *la puta que te parió*» (Q, I-XXXVII, 271^a).

La documentación más antigua en castellano de un insulto dirigido a la madre se puede

fechar en la primera mitad del siglo XIII. En el *Libro de Alexandre* (c. 1064), cuando Zoreas lucha cuerpo a cuerpo con Alejandro Magno y advierte que no lo puede vencer, para irritarlo irrumpe en insultos, uno de ellos dirigido contra la madre del Macedonio, que, se sospechaba, había tenido amores ilícitos con el mago Nectanebo: «Por amor de moverlo todavía en saña / retróxole que era fijo de mala putaña». En los *Milagros de Nuestra Señora* (c. 222), narra Berceo que, cuando un obispo quiere insultar a un simple clérigo, le dice: «Dicit al fijo de la mala putaña / que venga ante mi, no lo pare por maña». La evolución de estas expresiones es, sin embargo, difícil de seguir, pues raramente tuvieron el privilegio de ser puestas por escrito. Alfonso Martínez de Toledo la califica como una expresión de extrema vulgaridad: «E tus culpas, sy algunas cometyste, pueden por obras meritorias, por ty faziendo, los tales fyjos relevar, lo que non fazen con tanto amor los fijos avidos de fornicación e dañapdo cuyto, avortivos, e en derecho espurios llamados, e en romance bastardos, e en común bulgar de mal dezir, fijos de mala puta» *Corbacho* (I, xv, 70).

La forma que utiliza Cervantes es una expresión coloquial de tono bajo para expresar indignación o sorpresa. El autor la coloca en boca de Sancho, cuando el escudero quiere hacer entender a su amo que la batalla que libró contra los gigantes no ha sido otra cosa que una vana lucha contra cueros de vino.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 435. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, p. 304.
CF. MADRE.

Q

Quebrantar

Cf. CORAZÓN, DÁDIVA.

Quebranto

Cf. DUELO.

Quebrar

Cf. OJO, VERDAD.

Quedar

Cf. DIOS.

Queja

Vale más buena queja que mala paga

«y si ella gustare y vos gustáredes de estar a merced conmigo, *bene quidem*; y si no, tan amigos como de antes; que si al palomar no le falta cebo, no le faltarán palomas. Y advertid, hijo, que *vale más* buena esperanza que ruin posesión, y *buena queja que mala paga*. Hablo de esta manera, Sancho, por daros a entender que también como vos sé yo arrojar refranes como llovidos» (*Q*, II-VII, 341^b-42^a)

MÁS VALE BUENA QUEJA QUE MALA PAGA. (Covarrubias, s. v. *queja*)

MÁS VALE BUENA QUEJA QUE MALA PAGA. Refr. que se dice por el que abandona el premio, por no parecerle corresponderse al mérito: y estima más quedarse con motivo a la quejas que mal satisfecho. Lat. *Questubus est fatius dignis exposcere questus, quam longis partim summere danda moris*. (*Autoridades*, s. v. *queja*)

Refrán que comienza a documentarse a mediados del siglo XVI, aunque es posible que su origen haya sido como aforismo legal, posteriormente popularizado: «Más vale buena

queja que mala paga» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 2339); «Más bale buena queja que mala paga. / Quando algo me es devido / con razón y con justicia / y el deudor desconocido / me quita y tiene movido / con maldat y con malicia. / Y si la cosa es perplexa / hasta que se satisfaga / no hace mal si la dexa / que más vale buena queja / que en tal caso mala paga» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1821); «Más vale buena queja que mala paga; o que mal galardón» Correas, *Vocabulario* (M 506).

Este refrán Cervantes lo inserta en un contexto legal: cuando don Quijote y Sancho discuten sobre el salario del escudero. Con este refrán don Quijote aconseja a Sancho esperar el futuro beneficio de las aventuras caballescacas en vez de que aprovecharse de lo que le han sacado al barbero.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 682.

Quemar

Cf. CEJA.

Querer

Ése te quiere bien, que te hace llorar

«Pero vaya, que todo saldrá en la colada; que yo he oído decir: “*Ése te quiere bien, que te hace llorar*”; y más, que suelen los principales señores, tras una mala palabra que dicen a un criado, darle luego unas calzas» (*Q*, I-XX, 202^b-203^a).

QUIEN BIEN TE QUIERE TE HACE LLORAR. Refr. que enseña, que el verdadero cariño consiste en advertir y corregir al amigo en lo que yerra, posponiendo el pudor y sonrojo que le suele causar al fruto que pueda sacar con la reprehensión. (*Autoridades*, s. v. *querer*)

No se registra este refrán con anterioridad al siglo XVI; sin embargo, tal vez su formulación pueda remontarse a esta forma: «Quiere y duele» *Seniloquium* (412). En su versión actual lo documenta Francisco de Espinosa: «El que te bien quisiere te hará llorar, y el que te mal quisiere te hará reyr» *Refranero* (201); «Quien bien te quisiere te hará llorar y quien mal reír y holgar» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2539). O'Kane registra formas paralelas en el refranero sefardí: «El que te haze llorar, te quiere ver riir», «Bien te quero, mal te hiero». Correas presenta otra versión: «Quien bien te quiere, te hará llorar; y quien mal, reír y cantar. O castigando, o burlando, se suele hacer enojo a quien bien se quiere. Lo postrero es contrapuesto: que te cebará, hará reír y cantar, no dándosele nada de tu enmienda, bien u daño, o para engañarte y cogerte» *Vocabulario* (Q 220). Tal vez también sea una derivación de este refrán: «Quien bien te quiere: bien te sueña» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 3336).

Comentarios: «Quien bien te quisiere te hará llorar y quien mal reír y holgar. / Si lo quieres bien sentir / verás que el que amor te tiene / sin lisonja y sin mentir / procura de te decir / todo lo que te conviene. / Y assí quien bien te quisiere / diz' que te hará llorar / y del contrario se infiere / que el otro que mal te quiere / te hará reyr y holgar» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2539).

Para Suñé Benages este refrán enseña que «[...] el verdadero cariño consiste en advertir y corregir al amigo en lo que yerra» (pp. 23-24). Sin embargo, su contexto de aplicación es algo diferente. El refrán es insertado al finalizar el episodio de los batanes, cuando Sancho descubre lo que los había tenido en vilo durante toda la noche y se burla de su amo. Ello levanta la ira de don Quijote quien, enfurecido, lo castiga con un par de golpes. Sancho pronuncia el refrán aludiendo con él a que la dureza del castigo sólo se justifica por su poder corrector y que ello se revelará después.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 21-22. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases*

proverbiales españolas, pp. 147 y 198. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 23-24.

Para lo que yo le quiero tanta filosofía sabe y más que Aristóteles

«“Vuestra merced, señor mío, está muy engañado, y piensa muy a lo antiguo si piensa que yo he escogido mal en fulano, por idiota que le parece, pues, para lo que yo le quiero, tanta filosofía sabe, y más, que Aristóteles”» (Q, I-xxv, 222^a).

Desde la irrupción de los textos aristotélicos en el siglo XII y en especial en el siglo XIII, Aristóteles fue considerado durante toda la Edad Media y el Renacimiento como el filósofo por excelencia. Referirse «sicut Philosophus dixit» era, sin lugar a dudas, aludir a Aristóteles. La figura del sabio griego, no obstante, dio paso a una extensa literatura en la que se le atribuyeron no pocos textos. Muchos de ellos profesaban un antifeminismo evidente en los que el filósofo griego sostenía que el amor desenfrenado hacia las mujeres, es decir, la lujuria, entorpecía las facultades de la inteligencia del hombre. En consecuencia, no tardaron en surgir relatos populares en los que se expresaba este antifeminismo. Uno de ellos fue el de «La mujer alimentada con veneno» ('fille poison' o 'Giftmädchen') en la que el filósofo advertía a Alejandro Magno sobre el nefasto poder de una mujer que le había sido entregada como obsequio. El más famoso de todos esos relatos es el *Lai d'Aristote* en el que se narra que, habiendo Aristóteles reprendido a su discípulo porque sometía su voluntad al amor de las mujeres, él mismo termina haciendo el ridículo siendo montado por una dama. Se trata de un relato de orígenes populares que tal vez provenga de la tradición árabe y que tuvo gran difusión en la Edad Media como *exemplum* entre los predicadores (Juan de Vitry, Étienne de Bourbon), relato independiente, como el *Lai d'Aristote* de Henri d'Andeli (fines siglo XIII), o aún inserto en la vida de Alejandro Magno, como la versión del *Alexandreis* (Lib. X, vv. 23415-2528) de Ulrich von Eschenbach. Como bien ha concluido Delbouille «[...] elle constituait aussi une satire piquante des faiblesses qui entachent toute

science humaine et jusqu'à la sublime philosophie, science des sciences et couronnement de tout savoir» (p. 5). El relato fue tan popular que derivó aún en motivo iconográfico, como se puede ver en uno de los relieves del portal principal de la catedral de Lyon. Los desastrosos efectos del amor sobre la inteligencia de los hombres se reflejaban en otros relatos. Se trata de los efectos que el amor desenfadado hacia las mujeres tuvo Salomón y el ridículo al que es sometido Virgilio, sabio en el arte de la magia, cuando es colgado de una ventana por una mujer en una cesta. Estos relatos eran conocidos en Castilla ya en el primer cuarto del siglo XIV. Juan Ruiz (*Libro de buen amor*, cc. 261-269) retoma la leyenda de Virgilio, pero por sobre todo Alfonso Martínez de Toledo dedica un capítulo especial a hablar de los efectos del amor sobre la sabiduría del hombre: «¿Quién oyó dezir un tan syngular onbre en el mundo syn par en sabiesa como fue Salamón cometer tan grand ydolatría como por amores de su coamante cometió? ¿E además Aristótyles, uno de los letrados del mundo e sabidor, sostener ponerse freno en la boca e sylla en el cuerpo, cinchado como bestia, e ella, la su coamante, de suso cavalgando, dándole con unas correas en las anchas? [...] ¿Quién vido Vergilio, un onbre de tanta ciencia qual nunca de mágica arte nin ciencia otro qualquier o tal se supo, nin se vido nin falló, segund por sus fechos podrás leer, oyr, e veer, que estudio en Roma colgado de una torre a una ventana e vista de todo el pueblo romano, sólo por dezir e porfiar que su saber era tan grande que muger en el mundo non le podría engañar?» *Corbacho* (I, xviii, 76-77).

Es posible que estos relatos hayan dado paso en la Península a otros cuentos populares de carácter erótico e irónico protagonizados por sabios tanto bíblicos como de la Antigüedad. Es posible también que Cervantes conociera estos relatos y que su recuerdo le hubiera servido para reformular una idea popular que encontraba expresada en la poesía contemporánea, a saber, que en el amor no hace falta sabiduría: «¿Queréis que os diga, doctor / los pasatiempos de amor / no han menester teología?» Cristóbal de Castillejo, *Sermón de amores* (vv. 1303-1305). Es posible que Cervantes

conociera este poema de Castillejo y que perteneciera al escritor mismo la unión de esta idea con la figura de Aristóteles y Salomón. De hecho, en la comedia *La casa de los celos* (Jor. II, vv. 1152-1153) pone en boca de Clori esta misma idea, pero aplicada ahora a Salomón: «Calla, que para aquello que me sirves, / más sabes que trecientos Salomones». Más original parece ser su utilización en el *Entremés de la cueva de Salamanca*, donde la expresa Cristina, pero ahora rehuendo la figura de un sabio de la Antigüedad para volverse a una autoridad moderna, Elio Antonio de Nebrija: «Para lo que yo he menester a mi barbero, tanto latín sabe, y aún más, que supo Antonio de Nebrija» (p. 994). Como se puede ver, se trata de un chiste que relaciona una idea tópica en su tiempo con personajes antiguos puestos en ridículo por el amor de una mujer.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, pp. 339-340. | COMPARETTI, D., *Virgilio nel Medio Evo*, Livorno, 1872. | DEBOUILLE, M., *Le lai d'Aristote de Henri d'Andeli*, París, Societé d'Édition Les Belles Lettres, 1951. | DOMÍNGUEZ BORDONA, J. (ed.), *Cristóbal de Castillejo. Obras*, Madrid, La Lectura, 1929, I, p. 96. | LECOY, F., «Virgile l'enchanteur», en *Recherches su le Libro de buen amor de Juan Ruiz, Archiprête de Hita*, París, 1938, pp. 168-171. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 350. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 310. | SABOR DE CORTÁZAR, C., LERNER, I., *Don Quijote*, I, p. 202. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, pp. 182-183. Cf. BELTRÁN, CASTIGAR, DIOS, TENER, VENIR.

Quince

Cf. DAR.

Quinta

Poner en quintas

«LAGAR. Pues llevan otras mil cosas / de comer, varias, distintas, / que a voluntades golosas / las harán poner en quintas. / LUGO ¿Qué es en quintas? LAGAR. En división, / llevándose la afición / aquí y allí y acullá: / que la variedad hará / no atinar con la razón» (RD, vv. 132-40, 974^a).

PONERSE EN QUINTAS, es hacer a otro punta y oposición. (Covarrubias, s. v. *quinta*)

Posiblemente, pese a que esta frase la documenta Covarrubias, no sería de uso tan común, pues es el propio Cervantes quien la explica haciendo preguntar a Lugo: «—¿Qué es en quintas? LAGARTIJA: —En división, / llevándose la afición / aquí y allí y acullá».

Quinto

CF. TERCIO.

Quitación

CF. RACIÓN.

Quitar

CF. CAUSA, REY, SAN JUAN.

R

Ración

De ración y quitación

«Si yo hubiera servido a algún grande de España, o algún principal personaje –respondió el mozo–, a buen seguro que yo la llevara, que eso tiene el servir a los buenos: que del tinelo suelen salir a ser alférez o capitanes, o con algún buen entretenimiento; pero yo, desventurado, serví siempre a catarriberas y a gente advenediza, de ración y quitación tan mísera y atenuada, que en pagar el almidonar un cuello se consumía la mitad della; y sería tenido a milagro que un paje aventurero alcanzase alguna siquiera razonable ventura» (*Q*, II-XXIV, 386^a).

QUITACIÓN, el salario que se da; así decimos ración y quitación. (Covarrubias, s. v. *quitar*)

Este giro fue utilizado por Mateo Alemán en su largo soliloquio sobre la honra: «Una moza o ama que quiere servir de todo, sucia, ladrona, con un hermano, pariente o primo para quien destaja tantas noches cada semana; amiga de servir a hombre solo, de traer la mantilla en el hombro, que le den ración y ella se tiene cuidado de la quitación, cuando halla la ocasión; y ha de haber un poquito de vino, porque es enferma del estómago» *Guzmán de Alfarache* (1^o, II, 4, 277-278). Se trata de un chiste muy popular en la época que se halla en otros autores: «Pues no penséis que es ración / sola de pan, vino y vaca, / berzas, nabos y carnero; / que hay quitación» Lope de Vega, *El rústico del cielo* (429^a); «*Qui tollis racion*, decía. / Quitábame de ordinario / la ración; pero el rocín / y su medio celemín / alentaban mi salario, / vendiendo sin redención / la cebada que le hurtaba: / con que yo ración llevaba, / y el rocín la quitación» Tirso de Molina, *Don Gil de las calzas verdes* (404b). La ‘ración’ era la alimentación que se le daba a los mozos para

su sustento diario; la ‘quitación’, su salario. En el Quijote, el mozo se lamenta de haber servido siempre a señores pobres que, por tanto, sólo le daban un mísero salario y alimentación.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, pp. 126-127. | RICO, F., *La novela picaresca española*, Barcelona, Planeta, 1967, I, p. 278. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 526. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 750.

Raposa

Soltar a la raposa entre las gallinas

«o algún hombre sin alma y sin conciencia, pues quiso *soltar* al lobo entre las ovejas, a la raposa entre las gallinas, a la mosca entre la miel» (*Q*, I-XXIX, 240^b-41^a).

En la representación de la sociedad que hacía el mundo animal la raposa o zorra simbolizaba al malechor (Röhrich, s. v. *Fuchs*). Se trata ésta de una metáfora proverbial que ofrece una representación de la sociedad en términos del mundo animal: la prepotencia del poderoso sobre el débil. Las fábulas en las que la zorra ataca a las gallinas no son pocas y ellas pueden darnos la base ideológica para esta representación.

Cervantes se basa en esta tradición e inserta esta metáfora en una sucesión de metáforas similares que tienen por objeto marcar la prepotencia del poderoso sobre el débil. En este caso, el cura indica a don Quijote que, dejando libre a los galeotes, les dio oportunidad para cometer nuevas fechorías.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 103. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, pp. 290-293.

Rata

Rata por cantidad

«y que, en lo que tocaba a la paga de sus servicios, no tuviese pena, porque él había dejado hecho su testamento antes que saliera de su lugar, donde se hallaría gratificado de todo lo tocante a su salario, *rata por cantidad*, del tiempo que hubiese servido» (*Q*, I-XX, 202^a).

«y más, que no quiero que me paguen la cola *rata por cantidad*, sino que quiero que me la den en ser y la corten del asno como tengo dicho» (*IF*, 626^a).

«—Está muy bien —replicó don Quijote—; y conforme al salario que vos os habéis señalado, 25 días ha que salimos de nuestro pueblo: contad, Sancho, *rata por cantidad*, y mirad lo que os debo, y pagaos, como os tengo dicho, de vuestra mano» (*Q*, II-XXVIII, 396^b).

RATA DE CUENTA. Lo que a cada uno puede caer de la cuota principal repartida entre muchos, que decimos prorratea, del latino *pro rata vel proportione*. (Covarrubias, s. v. *rata*)

RATA POR CANTIDAD. Phrase adverb. que vale con proporción en la distribución de las cosas. Lat. *Pro rata proportione*. Esteb. cap. 5. Yo, mudando el propósito y de viaje, los fui acompañando, pagando todos el gasto que se hacía a rata por cantidad. (*Autoridades*, s. v. *rata*)

La voz ‘rata’ es un arcaísmo por ‘prorrata’ que se documenta desde comienzos del siglo XIII: «Saben fer los bufones muchas malas baratas; / buelven en mercaduras muchas malas ratas» *Libro de Alexandre* (c. 1819ab). Cervantes utiliza varias veces este giro legal con el sentido de ‘prorrata’. E inclusive en un caso (*Q*, II, vii) llega hasta a variarla con sentido cómico: «gata por cantidad». Con él especialmente Sancho alude al monto que se le adeuda.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 134. | GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 396. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 681 y II, p. 485. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 209 y II, p. 786. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 151.
CF. GATA.

Rato

De rato en rato

«En fin, todos andaban callados y suspensos, no dando en la verdad de la causa de la indisposición de su amo; el cual, de rato en rato, tan profunda y dolorosamente suspiraba, que con cada suspiro parecía arrancársele el alma» (*CE*, 735).

DE RATO EN RATO. Phrase adverbial que vale: con algunas intermitencias de tiempo. (*Autoridades*, s. v. *rato*)

Es posible que esta frase proverbial se desprenda del refrán «De hora en hora Dios mejora» Santillana, *Refranes* (Nº 203). Como bien indica la Academia, con ella se alude al paso del tiempo en forma intermitente. Se halla en Quevedo: «Y, porque el otro lo llevase mejor, que ni me había convidado ni le pasaba por la imaginación, de rato en rato le pegaba yo con la mozuela» *El Buscón* (III, 2, 114); «Yo, de rato en rato, salía muy al descuido con decir [...]», *Ibidem* (III, 4, 130).

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 131-132.

Ratón

CF. GATO, MUR.

Rávena

Así será buscar Dulcinea por el Toboso como a Marica por Rávena o al bachiller en Salamanca

«No os fiéis en eso, Sancho, porque la gente manchega es tan colérica como honrada, y no consiente cosquillas de nadie. Vive Dios que si os huele, que os mando mala ventura. “¡Oxte, puto! ¡Allá darás, rayo! ¡No, sino ándeme yo buscando tres pies al gato por el gusto ajeno! Y más, que *así será buscar a Dulcinea por el Toboso como a Marica por Rávena, o al bachiller en Salamanca*. ¡El diablo, el diablo me ha metido a mí en esto, que otro no!”» (*Q*, II-x, 347^b).

Presenta Cervantes aquí la contaminación de dos refranes. El primero es un adagio latino: «Ravennae Maria quaerere», y el segundo uno hispano: «A mi hijo el bachiller, en Salamanca» Correas, *Vocabulario* (A 525). El

adagio latino ha tenido también gran difusión en Italia y Francia: «Come Maria per Ravenna e trovata da un che contr'a region l'ha cercata» *Istoria di Maria per Ravenna* (3); «Asses puil querre qui quiert Paris en Engleterre» Raoul de Houdenc, *Meraugis* (3559). En España presentó varias versiones. Primera versión: «Esperélo cuatro días y, viendo que no volvía, me detuve otros tantos en buscarlo entre los de patria, dando las señas; mas era preguntar por Entunes en Portugal» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (2º, I, 8, 568-569). Segunda versión: «Buscado lo había en Roma a María» Correas, *Vocabulario* (A 513). El segundo refrán se origina en un rasgo costumbrista: «A mi hijo el bachiller en Salamanca. Contra los que non saben dar claras señas; porque hay muchos bachilleres en Salamanca; y dicen fue sobreescrito de una carta de un vizcaíno. Úsase este refrán cuando se ofrece buscar alguna persona por sólo el nombre en lugar grande, sin saber su posada» Correas, *Vocabulario* (A 525).

Sevilla Arroyo-Rey Hazas sostienen que éste es uno de los pasajes más difusos de los discursos de Sancho, pues notan una contradicción entre los dos miembros de la peremia. La solución que proponen es: 'así será [de fácil] buscar a Dulcinea por el Toboso y así será [de difícil e infructuoso] buscar a Dulcinea por el Toboso'.

Cervantes hace aquí gala de su dominio del lenguaje proverbial al reformular un viejo proverbio adaptándolo a su discurso, técnica que estudió O'Kane. El sentido de ambos refranes era el de buscar algo inútil, lo cual ha ayudado al escritor a contaminarlos; es verdad que Cervantes con su reformulación hace más complicada su significación, pero para aclararla pueden servir las frases proverbiales que le anteceden y suceden, en las cuales siempre se alude a buscar algo inútil o meterse a realizar empresas inútiles y difíciles. Clemencín conjeturó que Cervantes debió de haber conocido este refrán en su estancia en Italia, pero la versión de Mateo Alemán demuestra que el refrán ya era conocido en España.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 182. | O'KANE, E. S., «The Proverb: Ravelais and Cervantes»

Comparative Literature, 2 (1950), pp. 360-369. | RICO, F., *La novela picaresca española. I*, Barcelona, Planeta, 1967, p. 569. | ID., *Don Quijote*, I, p. 703 y II, p. 465. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 182. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 629. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, IX, asiento Ravenna.

Raya

Echar raya

«y, a no faltarle diez o doce dientes y muelas, pudiera pasar y echar raya entre las más bien formadas» (*Q*, II-XLVII, 440^a).

ECHAR RAYA. Además del sentido recto, vale por extensión borrar y emendar lo que conviene, y no es oportuno ni de esencia, en algún escrito o libro. (*Autoridades*, s. v. *echar*)

ECHAR RAYA, O A RAYA. Por tanslación vale aventajarse, adelantarse y alcanzar más que otro. Alude este modo de hablar al juego, en que el que raya, o forma una raya más alta que otros, se lleva el premio. Dícese más comúnmente Hacer raya. Lat. *Præclare vel anteire, seu excedere alios*. Cerv. Quix. Tom. 2, cap. 47. A no faltarla diez o doce muelas y dientes, pudiera passar e echar raya entre las más bien formadas. (*Autoridades*, s. v. *echar*)

Esta frase proverbial puede confundirse con «Estar a raya» que documenta Francisco de Espinosa, *Refranero* (204), «Hacer raya» Correas, *Vocabulario* (H 165) o el refrán «hazer una raya en el agua» Rojas, *Celestina* (iii, 72) o «Hacer una raya en el agua, para que no se deshaga» Correas, *Vocabulario* (H 134). Correas explica ambas formas: «Hacer raya. Señalarse entre otros; mostrar ventajas en sí, o en cosas» *Vocabulario* (H 165) y «Hacer una raya. Hacer una raya en el agua. Dícese a una cosa rara (como visitarnos quien no suele, o hacer largueza), como maravilla: Hagamos una raya; podemos hacer una raya en el agua, como que no ha de durar. Es imitación de rayar las manos que se ganan a juegos» *Vocabulario* (H 190).

La frase proverbial fue interpretada de diferente forma por los editores modernos con el sentido de aventajar a los demás (s. v. Sevilla

Arroyo-Rey Hazas) o marcar la señal adonde se ha llegado, desafiando a los demás a ir más allá (s. v. Rico). Efectivamente, la frase proverbial la coloca Cervantes en boca del labrador que se presenta ante Sancho Panza y describe la belleza de la enamorada de su hijo, una mujer que, a no faltarle tantas muelas y dientes, superaría a cualquiera en belleza.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1011. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAYAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 913. | SUÑÉ BENAGÉS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 205.

Rayo

¡Allá darás rayo en casa de Ana Díaz!

«LEONARDA.— ¡Allá darás, rayo, en casa de Ana Díaz. Vayas, y no vuelvas; la ida del humo. Por Dios, que esta vez no os han de valer vuestras valentías ni vuestro recatos!» (CS, 1152^b).

El refrán es utilizado por Mateo Alemán: «Si te sintieras con salud y a tu vecino enfermo, si diera el rayo en casa de Ana Díaz, mejor lo llevaras, todo fuera sabroso y yo de ti muy bien recibido» *Guzmán de Alfarache* (2^o, I, 1, 483). Lo repite Hernán Núñez, *Refranes* (N^o 313); sin embargo, Correas apunta varias versiones: «Allá darás, rayo en cas[a] de Tamayo; [o] allá darás, rayo, en casa de Ana Gómez [o] allá darás, rayo, en casa de Ana Díaz» *Vocabulario* (A 1609). Lope de Vega utilizó este refrán como título de una de sus comedias.

Este refrán expresa indiferencia por el mal que le ha tocado a otro.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 183. | HAYES, F. C., «The Use of Proverbs as Titles and Motives in the Siglo de Oro Drama: Lope de Vega», *Hispanic Review*, 6 N^o 4 (1938), p. 319. | IGLESIAS OVEJERO, Á., «El estatuto del nombre proverbial en el refranero antiguo», *Revista de Filología Románica*, 4 (1986), pp. 11- 50.

¡Allá darás rayo, en casa de Tamayo!

«Vive Dios que si os huele, que os mando mala ventura. “¡Oxte, puto! ¡Allá darás, rayo! ¡No, sino ándeme yo buscando tres pies al gato por el gusto ajeno! Y más, que así será buscar a Dulcinea por el

Toboso como a Marica por Rávena, o al bachiller en Salamanca. ¡El diablo, el diablo me ha metido a mí en esto, que otro no!”» (Q, II-x, 347^b).

ALLÁ DÉ EL RAYO EN CASA DE TAMAYO. O como otros dizen allá darás rayo en casa de Tamayo. Refr. con que se significa el apego del amor propio, que huye dos males, y se interesa poco en que sucedan. (*Autoridades*, s. v. *allá*)

Este popular refrán es sólo citado a partir del período clásico. Tampoco es frecuente en los refraneros clásicos. Hernán Núñez cita una variante: «Allá darás rayo, en casa de Ana Gómez» *Refranes* (N^o 313) y Correas «Allá darás, rayo, en casa de Tamayo; [o] allá darás, rayo, en casa de Ana Gómez; [o] allá darás, rayo, en casa de Ana Díaz» *Vocabulario* (A 1609). De todas estas versiones, es muy probable que la primitiva sea la que tenga el nombre ‘Tamayo’, personaje ficticio del refranero, que permite el juego rítmico. Esta misma versión la presenta Luis de Góngora en su letrilla XV, tal vez del año 1600. Se trata de un poema antifeminista en el que el autor presenta cinco casos de deshonor familiar. Cada copla va cerrada por el refrán, para indicar su desprecio hacia las mujeres que cometen esos actos y se encubren bajo las apariencias de la sociedad.

El refrán fue utilizado dos veces por Fernández de Avellaneda: «¡Aora sus!, yo voy a contar mi desgracia, como digo, a mi amigo el cozinero, de quien espero algún remedio, pues nos vale que lo que se ha de hazer temprano se haga tarde; que al que Dios madruga, mucho se ayuda; en fin, allá darás, sayo, en casa el rayo, pues más vale buytre volando que pájaro en mano» *Don Quijote*, (xi, 220); «¡Oxte, puto! —dixo Sancho—; eso no. Allá darás, sayo, que no en mi rayo, como dizen los sabios» *Don Quijote* (xxv, 13). En opinión de Riquer, Fernández de Avellaneda presenta estos refranes ‘corrompidos’ o ‘equivocados’. En verdad, lo que hace el escritor es unas veces contaminar los refranes y otras dislocarlos para que no tengan sentido y lograr comicidad.

Es curioso observar que Cervantes une también este refrán a la misma interjección (‘Oxte, puto’) que utilizó Fernández de

Avellaneda (*Quijote*, VII, xxv, 13) y en ambos casos en boca de Sancho. Es posible que Cervantes utilice el refrán para remedar el estilo de su apócrifo, pero ahora en su forma correcta como una forma de censurar a su contrincante que lo copia. Por eso, Cervantes utiliza el refrán en su forma pura, aunque abreviada. Sancho expresa el refrán en su reflexivo soliloquio mientras el caballero y el escudero caminan de noche por el Toboso. Es el momento en el que Sancho hubiera deseado escapar de la aventura que está viviendo. Con el refrán expresa que no le interesa lo que sucede.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 182. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 183. | IGLASIAS OVEJERO, Á., «El estatuto del nombre proverbial en el refranero antiguo», *Revista de Filología Románica*, 4 (1986), pp. 11-50. | JAMMES, R. (ed.), *Luis de Góngora. Letrillas*, Madrid, Castalia, 1984, pp. 84-86. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 703. | RIQUER, M. DE (ed.), *Alonso Fernández de Avellaneda. Don Quijote*, Madrid, Clásicos Castellanos, 1972, I, p. 220 y III, p. 13.

Razón

Estar a razón

«—*Estemos a razón*, Sancho —replicó don Quijote—. Ven acá: ¿en qué consideración puede haber que el bachiller Sansón Carrasco viniese como caballero andante, armado de armas ofensivas y defensivas, a pelear conmigo?» (*Q*, II-XVI, 361^a).

Frase proverbial que tiene el sentido de ‘entrar en razón’ y se utiliza para intentar poner fin a una discusión.

Razonamiento

No hay razonamiento que, aunque sea bueno, siendo largo lo parezca

«Finalmente, por abreviar mi historia, pues no hay razonamiento que, aunque sea bueno, siendo largo lo parezca» (*PS*, I-VIII, 703^a).

Desde la Antigüedad la brevedad fue considerada como una de las *virtutes narrationes*. Ya Isócrates exigía que la *narratio* del discurso forense fuese breve. Esto pasó a Cicerón (*De oratore*, II, 326), *Horacio* (*Arte poética*, v. 25) y, finalmente, a Quintiliano (*Institutio*

oratoria, IV, II, 32 y 40). De ahí a las retóricas medievales, especialmente la *Rhetorica ad Herennium* (I, 15). De esta forma, la brevedad como una virtud de la narración perduró hasta el Renacimiento. Juan Ruiz destacaba como virtud de su libro ser breve, pero su glosa extensa: «Fizvos pequeño libro de testo, mas la glosa / non creo que es chica, ante es bien grand prosa» *Libro de buen amor* (c. 1631ab). Y dentro de su obra la brevedad es no sólo un ideal estilístico, sino una medida de prudencia: «Quiérovos abreviar la mi predicación, / que sienpre me pagué de pequeño sermón», *ibidem* (c. 1606ab); «Del que mucho fabla ríen», *ibidem* (c. 1607a). Recuérdese que Juan Manuel en el libro de proverbios de su *Conde Lucanor* (Partes II a IV) señala la brevedad como una sofisticación expresiva orientada al entendimiento de unos pocos conocedores.

Esta sentencia cervantina retoma la brevedad como una virtud del discurso. A fines del siglo XV un refrán expresaba ese ideal de forma axiomática: «Bueno es en pocas palabras dezir mucho» *Refranes y dichos de Aristóteles* (Nº 303).

BIBLIOGRAFÍA

CURTUS, E. R., «La brevedad como ideal estilístico», en *Literatura europea y Edad Media latina*, México, FCE, 1975, II, pp. 682-691.

Real

Cf. SOBRA.

Recibir

Cf. GENTE.

Redondo

Redondo como una bola

«Calló Sancho, con temor que su amo no cumpliera el voto que le había echado, *redondo como una bola*» (*Q*, I-XXI, 203^b).

Giro que alude a que algo ha salido perfecto. En este caso, Sancho queda intimidado por el juramento que ha lanzado su amo que cumplió, evidentemente, con el propósito de hacer callar al escudero.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, I, pp. 407-408. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes*

Saavedra. *Obra completa*, I, p. 214. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 165.

Regir

Cf. DIOS.

Regla

No hay regla sin excepción

«—No me parece mal esa humildad —respondió don Quijote—, porque no hay poeta que no sea arrogante y piense de sí que es el mayor poeta del mundo.

—*No hay regla sin excepción* —respondió don Lorenzo—, y alguno habrá que lo sea y no lo piense» (Q, II-XVIII, 368^b).

NO HAY REGLA SIN EXCEPCIÓN. Locución con que se da a entender, que no es fácil en lo natural hallarse cosa tan cabal y generalmente recibida, en la cual no se pueda notar alguna falta u defecto. Lat. *Nulla regula exceptionem caret*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 18. Porque no hay poeta que o sea arrogante (dixo Don Quixote) y piense de sí que es el mayor poeta del mundo. No hay regla sin excepción (respondió Don Lorenzo) y alguno habrá que lo sea, y no lo piense. (*Autoridades*, s. v. *excepción*)

El antecedente más antiguo de este refrán se halla en una versión que documentan textos romances: «Mais il n'est regle qui ne faille» Jean de Meun, *Le roman de la rose* (v. 8304); «Car il n'est regle qui ne faille» Guillaume de Machaut, *Remede de Fortune* (v. 2721); etc. Esta idea de que no hay regla que no falle, en el siglo XV dio paso a la concepción de que toda regla posee su excepción. Se trata de un refrán proveniente de la tradición latina tardía que circulaba en Italia: «Omnis regula patitur exceptionem» Aretino, *Marescalco* (187^a). El mismo autor lo usa en sus textos romances: «Ogni regola parte eccezione, disse il pedante» Aretino, *Carte*. Este refrán lo documenta por primera vez Sebastián de Horozco: «No ay regla sin excepción quien oye y calla consiente. / Quando algo oyo decir / si nada respondiendo y callo / pudiendo contradecir / seré visto consentir / pues que presente me hallo. / No ay regla sin excepción / y aquesta principalmente / mas la bulgar opinión / tiene que en fin

de raçõn / quien oye y calla consiente» *Teatro universal de proverbios* (Nº 2053). También lo registra Correas: «No hay regla sin escención» *Vocabulario* (N 845). Posiblemente un antecedente a este refrán sea el proverbio que coloca Juan Manuel a la V parte de su *Conde Lucanor*, indicando que no hay ninguna regla general aplicable a los casos humanos: «En las cosas que ha muchas sentençias, non se puede dar regla general» *Conde Lucanor* (442).

Este refrán está en uno de los pasajes más importantes del *Quijote* en el que Cervantes expone sus críticas a los poetas contemporáneos. Cervantes zahiere aquí la presunción de los poetas colocando un personaje, como es el hijo del Caballero del Verde Gabán, que siendo poeta no es arrogante. Según Clemencín, con este refrán Cervantes aludía a sí mismo.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 354. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 7. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, IX, asiento 1. y 2. Regl. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 53.

Regostar

Cf. VIEJA.

Reinar

Cf. ENVIDIA.

Reír

Mientras se ríe no se llora

«Ven, hijo, y verásme untar, que todos los duelos con pan son buenos, el buen día, meterle en casa, pues *mientras se ríe no se llora*; quiero decir que, aunque los gustos que nos da el demonio son aparentes y falsos, todavía nos parecen gustos» (CP, 679^a).

La unión de alegría y dolor es frecuentemente expresada por el refranero. Posiblemente sea éste un refrán creado por el propio Cervantes sobre la oposición reír-llorar que se halla en refranes como «Quien mucho ríe mucho llora» o «El que te hace reír te quiere ver llorar». Este pseudorefrán lo utiliza Cervantes con el sentido de que, aunque los deleites sean

aparentes y falsos, mientras se los disfruta dan placer.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 202. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, VII, asiento 2. Lachen.

Reírse

CF. CALIENTE.

Religión

No muda un bien nacido su religión

«Que no es moro está en razón; / que no muda un bien nacido, / por más que se vea ofendido, / por otra su religión» (GE, vv. 2326-29, 902^a).

Verso al estilo proverbial que indica que una persona no muda sus principios por más que haya cambiado de religión.

Relucir

CF. ORO.

Remedio

Del remedio a la disculpa hay grandes montes en medio

«SULTANA Del remedio a la disculpa / hay grandes montes en medio» (GS, vv. 334-35, 1005^a).

No se hallan recurrencias de este refrán anteriores a esta cita de Cervantes ni en diccionarios ni en repertorios de la época. Es muy posible que se trate de una invención del propio Cervantes.

Con esta frase Cervantes quiere decir algo similar a lo que expresa el refrán «del dicho al hecho hay un largo trecho».

CF. FORTUNA, MAL (SUST.), MUERTE.

Rendir

CF. PALMA, PARTIDO.

Reparo

CF. HACER.

Repicar

A buen salvo está el que repica

«—Por mí —replicó don Quijote—, miente tú, Sancho, cuanto quisieres, que yo no te iré a la mano, pero mira lo que vas a decir.

—Tan mirado y remirado lo tengo, que a buen salvo está el que repica, como se verá por la obra» (Q, II-XXXI, 402^b).

«No ha sido Dios servido de depararme otra maleta con otros cien escudos, como la de marras, pero no te dé pena, Teresa mía, que en salvo está el que repica, y todo saldrá en la colada del gobierno» (Q, II-XXXVI, 416^b).

«Mas yo tendré cuenta de aquí adelante de decir los que convengan a la gravedad de mi cargo, que en casa llena presto se guisa la cena, y quien destaja no baraja, y a buen salvo está el que repica, y el dar y el tener seso ha menester» (Q, II-XLIII, 429^b).

EN SALVO ESTÁ EL QUE REPICA; en las costas de la mar descubren desde las torres cuando hay enemigos, y al punto el que está allí tañe a rebato, y éste no tiene peligro, porque está encastillado en la torre. (Covarrubias, s. v. *repicar*)

EN SALVO. Modo adverbial. Lo mismo que en seguridad, en libertad, exemplo de peligro. (*Autoridades*, s. v. *salvo*)

EN SALVO ESTÁ EL QUE REPICA. Refr. con que se nota la facilidad del que reprehende a otro el modo de portarse en las acciones peligrosas, estando él en seguro o fuera del lance. Lat. *Turribus ex altis armatum percipat hostem vel qui formidans saepe pericula fugit*. (*Autoridades*, s. v. *repicar*)

Según las explicaciones que dan los primeros diccionarios, esta paremia parece enraizarse en la realidad. 'Picar' es tañer las campanas de forma alegre y festiva. Sin embargo, Covarrubias la relaciona con la costumbre del vigía de tañer las campanas ante la vista del enemigo. De ahí que haya cobrado el sentido de estar al abrigo del peligro. Se documenta a partir de la primera mitad del siglo XV: «En salvo está el que repica» Santillana, *Refranes* (Nº 281). Pronto fue utilizado en la poesía lírica. Juan el Trepador lo inserta en un poema burlesco contra un caballero que, habiendo cumplido cuarenta años, salió vestido de carmesí: «A quien falta el ejercicio / porque la fuerza rebota / va jugando a la pelota / quando busca el artificio / y el qu'a dexado el oficio / y torna a parar botica / assí es como quien repica / ya passado el maleficio / do no espera

beneficio» *Cancionero general de 1511* (529). Juan de Mena utilizó este refrán en un poema que celebra el acuerdo que el rey Juan II hizo con su hijo el 8 de agosto de 1449 en Valladolid y cuyos acontecimientos se narran en el año cuadragésimo tercero, capítulo XI, de su crónica: «Pues la paz se çertifica, / a los malos que los penen, / que presumen ya que tienen / bien atada su borrica. / Si todo se justifica, / tal gallo s'espantará, / que bien se piensa que está / en salvo, pues que repica» (65). El poema fue incluido por Juan Alfonso de Baena en su *Cancionero* (N° 472).

En el período clásico aparece sin variantes en Espinosa, *Refranero* (207), Hernán Núñez, *Refranes* (N° 3016), Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (iii, 79) y Correas, *Vocabulario* (E 1894). Sebastián de Horozco lo presenta contaminado: «En salvo está el que repica. Hablar de talanquera» *Teatro universal de proverbios* (N° 1148).

Comentarios: «En saluo está el que repica. En tiempo de peligros el lugar apartado de sus contrarios es más seguro» Santillana, *Refranes 1541* (N° 284); «En salvo está el que repica. Hablar de talanquera. / El que está muy rico y lleno / que tiene el arca atestada / sea el tiempo malo o bueno / que llueva o haga sereno / de todo no se da nada. / Quando mal tiempo se espera / aunque tristeza publica / como habla desde afuera / en salvo está el que repica / y es hablar de talanquera» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1148).

Según Clemencín «se representa en él a los que en lo alto de las torres tocan las campanas a rebato para excitar, o mientras duran las asonadas y conmociones populares». Coll y Vehí ofreció otra interpretación: «Empléase este refrán para manifestar que estamos seguros de no caer en la falta o error que de nosotros se teme, y que sabemos manejarlos» (p. 94) y éste es el sentido que mejor se aviene a la utilización que de él hace Cervantes.

Sancho utiliza este refrán cuando habla con su amo en la casa de los Duques. Don Quijote le indica que, aunque él no lo vaya a contradecir, debe prestar atención a lo que diga. El escudero indica con este refrán que él estará atento a lo que va decir, aunque se cree al abrigo de todo peligro.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 375. | Coll y Vehí, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 94. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 202. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 885 y II, p. 545. | SABOR DE CORTÁZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, II, p. 653. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 801.

Reputar

Cf. VENCEDOR.

Restituir

Cf. VOLUNTAD.

Retirar

El retirar no es huir

«—Señor —respondió Sancho—, que *el retirar no es huir*, ni el esperar es cordura, cuando el peligro sobrepuja a la esperanza, y de sabios es guardarse hoy para mañana y no aventurarse todo en un día» (*Q*, I-XXIII, 211^a).

«*No huye el que se retira* —respondió don Quijote—, porque has de saber, Sancho, que la valentía que no se funda sobre la basa de la prudencia se llama temeridad» (*Q*, II-XXVIII, 395^b).

No se documenta este refrán hasta el siglo XVI. La versión primitiva la transmite Francisco de Espinosa: «Al fugir llaman retrahe-re» *Refranero* (131). La segunda, Sebastián de Horozco, recogida también por otros paremiólogos clásicos: «Huyr y correr no es todo uno. / El hombre por se evadir / en algún peligro estando / quando se escapa a huyr / claro está que suele yr / no corriendo mas volando. / Y tierra en medio poner / aviendo tiempo oportuno / a muchos suele valer / y assí huyr y correr / vemos que no es todo uno» *Teatro universal de proverbios* (N° 1315); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 3679); Correas, *Vocabulario* (H 612). La tercera versión la transmite sólo Correas, aunque puede ser una variación culta elaborada sobre la variante que registra Cervantes: «No huye quien a casa torna» *Vocabulario* (N 907). Correas presenta una cuarta versión: «Al fuir llaman retraure, y a los ladres cavallers» *Vocabulario* (A 1233) que también documentó

Haller N° 526. La versión de Cervantes puede ser una *contrafacta* de la misma que documenta Francisco de Espinosa.

Clemencín planteó aquí un problema textual, pues su lectura es «retirarse no es huir»: «Las ediciones primitivas, tanto la de 1605 como la de 1608, tienen *retirar*. La de Londres de 1738 corrigió *retirarse*, y la Academia Española siguió su ejemplo –El *se* que aquí se echaba de menos, estaba de más al fin del período, donde las mismas ediciones pusieron *de sabios es...no aventurarse todo en un día*». Los editores modernos con justa razón prefieren conservar la lectura antigua, pues en el refranero es muy común la utilización de verbos con valor de sustantivo, como han estudiado Bertini y Bizzarri.

Sancho utiliza este refrán cuando aconseja a su amo escapar ante el temor de la aparición de la Santa Hermandad. El pasaje es un buen ejemplo de la utilización de refranes para apoyar una argumentación.

BIBLIOGRAFÍA

BERTINI, M. G., «Más aspectos sintácticos en los refranes españoles del siglo XV: formas infinitivas» *Thesaurus*, 18 N° 2 (1963), pp. 357-383. | BIZZARRI, H. O. (ed.), *Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, Kassel, Edition Reichenberger, 1995, pp. 32-33. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, pp. 241-242. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 90. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, N° 526. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, III, asiento 4.5.2. Flihen.

Rey

Allá van leyes do quieren reyes

«–No la tenga yo en el cielo –dijo el sobrebarbero– si todos vuestras mercedes no se engañan, y que así parezca mi ánima ante Dios como ella me parece a mí albarda, y no jaez; pero *allá van leyes...*, *etcétera*; y no digo más; y en verdad que no estoy borracho: que no me he desayunado, si de pecar no» (*Q*, I-XLV, 297^b).

«Pero *allá van reyes do quieren leyes*, y con este nombre me contento, sin que me le pongan un *don* encima, que pese tanto que no le pueda llevar» (*Q*, II-V, 338^a).

«–Dueñas tiene mi señora la duquesa en su servicio, que pudieran ser condesas si la fortuna quisiera, pero *allá van leyes do quieren reyes*; y nadie diga mal de las dueñas, y más de las antiguas y doncellas» (*Q*, II-XXXVII, 418^a).

ALLÁ VAN LEYES DONDE QUIEREN REYES. Refr. con que se da a entender la facilidad con que los poderosos hacen lo que quieren, trahiendo o interpretando las leyes a su gusto o parecer. (*Autoridades*, s. v. *ley*)

Muchas veces se ha opinado que este refrán nació de un hecho histórico ocurrido en la Península; sin embargo se trata de un refrán de una antiquísima tradición: «Vt rex vult, lex vadet» *Carmen de bello lewensi* (v. 871). Fue utilizado ya en el derecho romano: «Quod principit placuit, legis habet vigorem» *Institutiones* (I, 2 § 6); «Princeps legibus salutus est» *Digestum* (I, 3, 31). En Francia también entró en la historiografía: «Uviout li roi là va la loi» Mousket, *Chronique* (27052).

Dada esta tradición, no es de extrañar que en España también tenga un sentido legal y que sus más antiguas documentaciones se produzcan en crónicas. Se lo cita por primera vez en la *Crónica najerense*: «Ad libitum regum flecta[ntur] comun legum» y luego en Rodrigo de Toledo, *De rebus Hispaniae* (VI, 25). En estas crónicas se explica que el refrán se originó como una crítica al rey Alfonso VI cuando quiso imponer el rito carolingio en sustitución del mozárabe, hecho que fue creído como verdadero por la crítica sin advertir la diferencia que va de suceso histórico a relato histórico. Ya en textos castellanos, hallamos dos versiones de esta paremia: a) «Allá van leys o mandan reys» *General Estoria* (Solalinde, xx, xlv, 580b); b) «O quieren reys, allí van leys» *Primera crónica general* (cap. 872, 543b). Sin embargo, la versión que más difusión tuvo fue la primera: «Allá van leys do quieren Reys» *Seniloquium* N° 19; «Allá van leyes do quieren reyes» Santillana, *Refranes* (N° 81). Juan Ruiz reelabora este refrán: «Quien puede fazer leys puede contra ellas ir» *Libro de buen amor* (c. 145d). Francisco de Espinosa presenta la tercera versión, fruto de su actividad como jurista: «Allá van leyes do quieren los juezes»

Refranero (140). Naturalmente no podemos asegurar que se trate de una versión popular, pero sí nos habla de la gran facilidad de este refrán de ser adaptado a nuevos contextos. También el refrán fue muy popular en la lírica. Antón de Montoro se sirve de él en un poema dedicado al rey Enrique IV, en el que alaba que el rey no cumpla su voluntad de forma tiránica: «De mayor grado a menor / a quien más saber se allega / afición grande les ciega, / que es acesoria de amor; / mas vos, lumbraría de reyes, / por nuestro grand merecer / y por vuestro más valer / non dirán ‘allá van leyes...’» *Cancionero* (p. 225). Pinar lo inserta en la primera copla de su ‘Juego trovado’, dedicado a la reina doña Isabel: «Tome vuestra magestad / primero como primera / la palma por castidad / por quien vos sola s’esmera. / Y un Fénix que solo fue / como vuestra alteza en todo // con la canción d’este modo / ‘reina de muy alta .c.’ / y el refrán que ‘allá van leyes / donde mandan los reyes» *Cancionero General de 1511* (V, 435). Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua* (v, 132) trae este refrán como ejemplo al hablar de las forma sincopadas de la lengua.

Comentarios: «Allá van leyes do quieren reyes. Do se rigen por la sola afición fallece el juyzio y la razón» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 81); «Allá van leyes do quieren reyes. Aunque este proverbio está claro, que en fin ha de ser lo que los reyes quieren en sus reynos, mayormente aquellos que no reconoço superior [...]» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (81); «Allá van leyes, do quieren reyes. La Historia grande del Cid dice que tuvo principio este refrán en el rey don Alonso, que ganó a Toledo, porque pretendía la reina que se usase el rezado romano en España como en Francia, y se dejase el mozárabe de San Isidoro. Resistió el clero, y remitióse el caso a batalla de dos caballeros, y venció el de la parte del mozárabe; con todo eso, porfió la reina, y volvióse a remitir a juicio de fuego: que echase dos misales en una gran hoguera; y echados, saltó fuera el romano, como echado vencido fuera de la estacada; quedó el mozárabe en medio, sano, haciéndole plaza el fuego. Con todo insistieron los reyes, y mandaron usar el romano a disgusto de todos; y dijeron:

‘Allá van leyes, do quieren reyes’. Bien puede ser, y es creíble, que sea el refrán más antiguo, y se acomodase entonces tan al propio» Coireas, *Vocabulario* (A 1636).

Este refrán advertía contra los abusos de poder de los monarcas y a ello se debe su gran difusión. La versión de la *General Estoria* presenta una importante variante: hace alusión a la potestad del rey de hacer cumplir las leyes. El refrán tiene carácter legal: alude a la facultad de los reyes de hacer leyes, es decir, de legislar. Se trata de una modificación de la función del monarca que en Castilla comenzó a implantarse desde las primeras décadas del siglo XIII.

Cervantes también utiliza a su placer este refrán. En su primera aparición el barbero se vale de él para hacer referencia a la manipulación que se puede hacer de la realidad (*Q*, I, xlv). En su segunda aparición (*Q*, II, v), Teresa Panza invierte el orden de los miembros del refrán («Allá van reyes do quieren leyes») para señalar la sumisión a la voluntad ajena. La tercera aparición (*Q*, II, xxxvii) cita el refrán en su forma original («Allá van leyes do quieren reyes») con el primer significado.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O. (ed.), *Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, Kassel, Edition Reichenberger, 1995, p. 163. | COLL y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 198-199. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, Nº 144. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 305-306. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 142. | RICO, F., «Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla», *Abaco*, 2 (1969), p. 41. | ROSENBLAT, A., *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971, p. 37. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Bern, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, I, p. 166 y II, p. 47. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum mediæ ævi*, IV, asiento Gesetz 8 y König 3. | SOLALINDE, A., «Allá van leys o mandan reys», *Revista de Filología Española*, 3 (1916), pp. 288-300.

Cf. IRA.

Como cuerpo de rey

«Un muchacho asturiano, que fue a quien le hicieron la pregunta, respondió que el oficio era

descansado y de que no se pagaba alcabala, y que algunos días salía con cinco y con seis reales de ganancia, con que comía y bebía y triunfaba *como cuerpo de rey*» (RC, 559^a).

«Finalmente, tres días estuvieron con los novios, donde fueron regalados y servidos *como cuerpos de rey*» (Q, II-XXII, 379^a).

TRATAR O TENER A UNO COMO CUERPO DE REY. Phrase ponderativa, que vale lo mismo que agasjarle, regalarle y asistirle quanto se puede. Lat. *Pollucibiliter, ac regio plane apparatus aliquem excipere, tractare* [...] Cerv. Quix. tom. 2. cap. 22. Tres días estuvieron con los novios, donde fueron regalados y servidos como cuerpo de rey. (*Autoridades*, s. v. *cuerpo*)

Aunque no haya registros medievales de esta frase proverbial es evidente que ella es fruto de una sociedad corporativa en la que el rey, cabeza de todo el cuerpo social, recibe un trato privilegiado. Es por ello, que se utilizó para expresar el buen trato recibido: «Como cuerpo de rey. El griego dice en el mismo sentido: Basilicós» Francisco del Rosal, *La razón de algunos refranes* (33); «Como cuerpo de rey. Regalado. Comer como cuerpo de rey» Correas, *Vocabulario* (C 161).

Como el rey con sus alcabalas

«y tienes tu alma en tu cuerpo y tu libre albedrío como el más pintado, y estás en tu casa, donde eres señor della, *como el rey de sus alcabalas*, y sabes lo que comúnmente se dice: que debajo de mi manto, al rey mato» (Q, I-XXXII, 148^a).

«atusándole tantico el entendimiento, se saldría con cualquiera gobierno, *como el rey con sus alcabalas*» (Q, II-XXXII, 407^b).

La ‘alcabala’ era un impuesto que se debía pagar al rey de todo lo que se vendía (*Autoridades*, s. v. *alcabala*). Según una leyenda, este nombre viene de una expresión mal comprendida del rey Alfonso X en las cortes de Burgos, donde dijo a sus procuradores: ‘Dadme gente, o ál que vala’ (Covarrubias, s. v. *alcabala*). Como impuesto fue instituido por Alfonso XI y grababa a todo el mundo, salvo al clero. La frase proverbial recuerda esa potestad del rey sobre todo el reino.

Cervantes utiliza esta frase proverbial con el sentido de ‘hacer bien alguna cosa o tener capacidad para ello’.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 253. | VALDEAVELLANO, Luis G. de, *Curso de historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 608.

El rey es mi gallo

«Sancho Panza, que lo escuchaba todo, dijo:

–*El rey es mi gallo*: a Camacho me atengo.

–En fin –dijo don Quijote–, bien se parece, Sancho, que eres villano y de aquéllos que dicen: “¡Viva quien vence!”» (Q, II-XX, 375^b).

Nada sabemos del origen de este refrán. Rodrigo Caro conjeturó que pudo nacer de la afición que tenían los griegos y romanos a la riña de gallos y que luego heredó España. Sin embargo, creo más probable su relación con la ceremonia del «rey de los gallos» que se realizaba en Carnaval. Caro Baroja explica que, en el periodo de Carnaval, los muchachos tenían una fiesta especial organizada por sus maestros. Ella consistía en elegir en suertes un muchacho al que se llamaba «rey de gallos» al cual disfrazaban y que salía a la cabeza de un cortejo. Finalmente, los muchachos ‘anaranjeaban’ o mataban un gallo con un instrumento punzante. Una ceremonia similar describe Gonzalo Correas al comentar la frase proverbial «como piedras a tablado»: «Solían los caballeros levantar un tablado para ejercitarse en él en tirar bohordos, como se refiere en muchos romances viejos, y en aquellos de los siete Infantes de Lara, y otros del rey don Fernando de León. El tablado era un madero alto, derecho como un huso, hincado en el suelo, y en la punta alta puesto un tablamento cuadrado u ochavado como castillejo, casi como el que se pone en Salamanca sobre la piedra en las fiestas de toros. A imitación desto también levantaban otros tablados los labradores en regocijos suyos de a pie, y en el castillejo metían un cántaro, y dentro del cántaro un gallo vivo, y su fiesta era que elegían un rey, y sus duques y condes, y reina, y duquesas y condesas, de las honradas del lugar, y mozas,

que con esta llaneza se trataron los pasados. El día postrimero de los que duraba el reinado, salían a la plaza o campo donde estaba levantado el tablado, y el rey tiraba a él el primero una naranja, luego sus príncipes, después todo el pueblo con piedras, procurando cada uno derribar el tablado y quebrar el cántaro, y el gallo era del que le quebraba; por esto tiraban muchas hasta derribarle, y a este uso fue dicha la comparación, y se usa hoy día a la banda de Ciudad Rodrigo y León» *Vocabulario* (C 762). También alude a ella Quevedo: «En estas neñeces pasé algún tiempo aprendiendo a leer y escribir. Llegó –por no enfadar– el de unas Carnestolendas y, trazando el maestro de que se holgasen sus muchachos, ordenó que hubiese rey de gallos. Echamos suertes entre doce señalados por él, y cúpome a mí [...] La bercera –que siempre son desvergonzadas– empezó a dar voces; llegaron otras y, con ellas, pícaros, y alzando zanahorias garrofales, nabos frisones, tronchos y otras legumbres, empiezan a dar tras el pobre rey» *El Buscón* (I, 2 11-13). Este episodio lo recordará don Pablos tiempo después: «Y, por no ser largo, dejo de contar cómo hacía monte la plaza del pueblo, pues de cajones de tundidores y plateros y mesas de fruterías (que nunca se me olvidara la afrenta de cuando fui rey de gallos) sustentaba la chimenea de casa todo el año» *El Buscón* (I, 5, 50).

Este refrán aparece por primera vez a mediados del siglo XV: «El rey mi gallo» *Seni-loquium* (Nº 168) y luego reaparece en los refraneros de los siglos XVI y XVII a veces en una versión elíptica: «El rey, mi gallo» Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 2706), «El rey mi gallo. Es el rey mi gallo. Es el rey su gallo. Dícese presumiendo, y del que presume tener favor, y mando y privanza, aludiendo a la frase: Cantarle buen gallo; [o] Buen gallo le cantó; o me cantó» *Vocabulario* (E 1256).

Las interpretaciones de este refrán por los críticos modernos han mostrado cierta matización en su interpretación. Según indica Clemencín, este refrán ya fue comentado por Rodrigo Caro, autor contemporáneo a Cervantes: «Cuando dos contienden sobre una cosa, todavía decimos *fulano es mi gallo*, por aquel que entendemos es más valiente, o que

entendemos que saldrá con la victoria». En su opinión, este refrán, como lo usa Cervantes, significa: «Al rey me atengo, aténgome al poder y a la riqueza, que es la intención de ancho». En esta misma dirección lo interpretó Rico: «apuesto por el poderoso». Para Sevilla Arroyo-Rey Hazas el sentido de este refrán es: «¡Viva quien vence!». En todos los pasajes cervantinos es clara su utilización de plegarse a quien se saca provecho.

BIBLIOGRAFÍA

CARO BAROJA, J., «El gallo de Carnestolendas», en *El carnaval (Análisis histórico-cultural)*, Madrid, Taurus, 1983, pp. 75-90. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 37. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 109-110. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 203. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 799. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 42. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 715. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 207.

El rey me hacía franco

«poseerlo yo con buena fe hasta que, por otra vía menos curiosa y diligente, pareciera su verdadero señor; y quizá fuera a tiempo que lo hubiera gastado, y entonces *el rey me hacía franco*» (*Q*, I-XXIII, 213^a).

La versión completa la transmite Correas: «Al que no tiene, el rey le hace franco» *Vocabulario* (A 1405). Rico indicó que éste es un refrán legal y que se halla en la Ley de Toro, LXVI. La palabra «franco» aquí tiene la doble polisemia de 'liberal, dadivoso y sincero'. Cervantes pone este refrán en boca de Sancho cuando se propone gastar el dinero que le dio don Quijote que estaba en la maleta que encontraron en Sierra Morena. El refrán alude a la liberalidad de algunas personas con lo que no es suyo.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Laberinto, 2004, pp. 125-133. | RICO, F., *Don Quijote*, I, pp. 256 y 343.

El rey tiene harta [honra]

«–¿Qué honra? –dijo la dueña–. ¡*El Rey tiene*

harta! Estése vuesa merced encerrada con su Matusalén y déjenos a nosotras holgar como pudiéremos. Cuanto más, que este señor parece tan honrado que no querrá otra cosa de nosotras más de lo que nosotras quisiéremos» (CE, 607^a).

Señala Rodríguez Marín que esta respuesta solían dar justamente los que no tenían honra y con ella justificaban los deslices que la afectaban. El dicho está puesto en boca de unas de las dueñas de compañía de Leonora cuando ésta se opone, por temor a manchar su honra, a que se deje entrar a Loaysa a su casa.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, II, pp. 133-134.

Ni quito ni pongo rey

«*Ni quito rey, ni pongo rey* –respondió Sancho–, sino ayúdome a mí, que soy mi señor. Vuesa merced me prometa que se estará quedo, y no tratará de azotarme por agora, que yo le dejaré libre y desembarazado; donde no, “aquí morirás, traidor, / enemigo de doña Sancha”» (Q, II-LX, 473^a).

Se trata de una frase proverbial que aparece ligada a la narración de la muerte de Pedro I el Cruel a manos de su hermano Enrique de Trastámara en 1369. Es posible que hayan existido varias narraciones de este episodio. La versión oficial que escribió Pedro López de Ayala en su crónica (año XX, cap. 8) nada dice de la participación de Beltrán du Guesclin en la lucha final y de hecho la narra de forma diferente. Pero una versión popular contaba que, estando observando don Beltrán du Guesclin cómo luchaban cuerpo a cuerpo don Pedro y su hermano y habiendo quedado debajo don Enrique, Beltrán les dio vuelta diciendo: «Ni quito rey ni pongo rey, pero ayudo a mi señor». La frase tiene un alto sentido político: el noble señala no estar de parte de ninguno de los dos hermanos, pero su lazo de vasallaje le obliga socorrer a su señor. Esta segunda versión es la que se recoge en los romances: «Y en aquella fiera lucha / sólo un testigo se ha hallado, / paje de espada de Enrique / que de fuera mira el caso. / Ambos vinieron al suelo, / y Enrique cayó debajo, / viendo el paje a su señor / en tan peligroso paso, / por detrás del rey allega,

/ reciamente del tirando, / diciendo: No quito rey, / ni pongo rey de mi mano, / pero hago lo que debo / al oficio de criado». La frase parece luego haberse independizado del relato hasta haber alcanzado estatuto proverbial.

Correas documenta dos versiones: «Ni quito ni pongo. Esto es: No me entrometo en esto» y «Ni quito rey ni pongo rey, mas ayudo a mi señor. Sabido es que lo dijo un caballero Andrada, volviendo de abajo a arriba a don Enrique el Bueno contra su hermano el rey don Pedro; otros lo atribuyeron a otros» *Vocabulario* (Nº 295 y 296). Correas señala que las versiones en que circulaba este episodio aún en el siglo XVII eran varias. Obsérvese que los versos del viejo romance no poseen en sí un dicho proverbial, pero es posible que el dicho que registra Cervantes haya nacido de la contaminación de la frase proverbial «Ni quito ni pongo» con la exclamación del noble castellano en tan dramático episodio.

El refrán lo utiliza el que se exime de tomar parte activa en algún asunto. Cervantes inserta esta frase proverbial en una escena que parodia el episodio fratricida. Don Quijote quiere que Sancho cumpla finalmente con los azotes para liberar a Dulcinea. El escudero tira a su señor del caballo y le pone la rodilla derecha sobre el cuello. Don Quijote lo acusa de traidor y Sancho justifica su acción con el proverbio. Pero el escudero modifica su parte final («[...] sino ayúdome a mí mismo») para indicar que él hace esto para librarse de los azotes.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, pp. 42-43. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005, pp. 244-245. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1118 y II, p. 623. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 101. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra Completa*, I, p. 1009. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 52.

Ni rey ni Roque

«*Por mí* –dijo el barbero–, doy la palabra, para aquí y para delante de Dios, de no decir lo que vuestra merced dijere a *rey ni a roque*, ni a hombre terrenal, juramento que aprendí del romance del

cura que en el prefacio avisó al rey del ladrón que le había robado las cien doblas y la su mula la andariega» (*Q*, II-1, 327^b).

«y ha llegado a tanto la desgracia desta burla, que muchas veces con mano armada y formado escuadrón han salido contra los burladores los burlados a darse la batalla, sin poderlo remediar *rey ni roque*, ni temor ni vergüenza» (*Q*, II-XXV, 388^a).

«vino a traerme a poder / de jenízaro, y que es bravo: / que no hay turco, *rey ni Roque* / que le mire ni le toque / de jenízaro al cautivo, / aunque a furor excesivo / su insolencia le provoque» (*BA*, vv. 1200-06, 952^b).

NI REY NI ROQUE. Modo de hablar con que se excluye a cualquier género de personas, en la materia que se trata. Lat. *Nullus omnino*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 3. Han salido, contra los burladores, los burlados, a darse la batalla, sin poderlo remediar *rey ni roque*, ni temor ni vergüenza. (*Autoridades*, s. v. *roque*)

Se trata de una frase proverbial muy difundida en los siglos XVI y XVII que proviene del juego de ajedrez y en el cual se llama roque a la torre. No faltan sus recurrencias: «Viendo los moros tanta tardanza, pensando que el sueño que había de ser fingido lo había verdadero, entraron en la enramada y ni hallaron ni rey ni roque» *La vida y hechos de Estebanillo González* (ii, 115); «No ay rrey ni rroque que lo escuse» Francisco de Espinosa, *Refranes* (208); «Ni rey ni roque. Dicese negando, cuando uno es libre, que ni puede con él rey ni roque. No se le quitará rey ni roque; No tiene que ver con él rey ni roque. Y amenazando: Daréle tres palos, que no se los quite rey ni roque; Dióle una cuchillada, que no se la quitará rey ni roque; [o] rey ni roque» Correas, *Vocabulario* (N 56); «Rey ni roque. No tiene que ver con él rey ni roque. No se lo quitará rey ni roque. Daréle algo que no lo quite rey ni roque» Correas, *ibidem* (R 39); «[...] y yo me quedo tras todo eso sin ser rey ni roque, si ya estas carnestolendas no me hazen los muchachos rey de los gallos» *Quijote* (IV, i, 23-24).

Como se desprende de las variantes que aporta Correas, esta frase proverbial podía utilizarse tanto en frases enunciativas como imperativas. En el juego de ajedrez el enroque se produce entre el rey y la torre que toma su lugar

para protegerlo. Es por eso que se utilizaba con el sentido de excluir todo género de personas, aun las más importantes como son el rey y la torre. En Cervantes es clara esta significación. En los *Baños de Argel*, el Sacristán alaba la suerte de haber caído cautivo de un turco respetado por su cargo y su bravura lo cual hace que nadie («rey ni roque») se atreva con él. En el *Quijote*, el barbero da su palabra de no decir «ni a rey ni a roque» (a nadie) lo que le va a contar don Quijote. De lo que expresa el barbero podría inferirse que esta frase proverbial formaba parte de un juramento al que dice haber aprendido en «un romance del cura». Clemencín observó que este romance sería uno de los tantos que se han perdido y que, en consecuencia, Cervantes habría encontrado allí el juramento con la frase proverbial. Pero por las recurrencias que acabamos de citar, no era necesario que Cervantes echara mano al supuesto romance al que alude para conocer esta locución. Si ella formaba parte de un juramento, no nos han quedado testimonios de ello.

Con esta frase proverbial se excluye de una conversación a toda persona que se considere ajena a ella.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, pp. 7-8. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005, pp. 13-14. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 628 y II, p. 426. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 30. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 561. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 98.

No todos los que gobiernan vienen de casta de reyes

«—Así es la verdad —respondió Sancho—, pero fue cuando muchacho; pero después, algo hombrecillo, gansos fueron los que guardé, que no puercos; pero esto parécese a mí que no hace al caso, que *no todos los que gobiernan vienen de casta de reyes*» (*Q*, II-XLII, 428^a).

El problema de la descendencia y conservación del linaje ha sido una preocupación constante de la realeza. En el siglo XIII, Alfonso X había dedicado una ley específica a

este problema. Sólo el hijo legítimo mayor del rey podía ser rey. Pero dado los problemas de sucesión que ocurrieron al final de su reinado, especialmente con la muerte de su hijo mayor, se modificó la ley permitiendo que pueda suceder el hijo segundo, siempre que sea hijo legítimo. El problema volvió a plantearse en España con la asunción de los Trastámara, la rama ilegítima de los descendientes de Alfonso XI. A partir de aquí se quebró en España la idea de que el rey debía de derivar de una sola rama. Esta frase de Sancho, naturalmente, no hace alusión directa a estos problemas históricos de España, pero sí a la idea de que no siempre es necesario que el rey provenga de la rama directa de la realeza.

Cf. IRA, MANTO, MIGAJA.

Rico

Es anexo al ser rico el ser honrado

«Tres leguas deste valle está una aldea que, aunque pequeña, es de las más ricas que hay en todos estos contornos; en la cual había un labrador muy honrado, y tanto, que, aunque *es anexo al ser rico el ser honrado*, más lo era él por la virtud que tenía que por la riqueza que alcanzaba» (*Q*, I-LI, 312^b).

Rodríguez Marín hizo la sutil distinción de que aquí Cervantes dice «el ser honrados» y no «el tener honra». Se trata, sin dudas, de una sentencia creada por Cervantes que expone que el hombre rico también debe ser poseedor de una 'virtus'.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, IV, p. 293.
Cf. COMER, NECEDAD.

Rienda

A rienda suelta

«Pero, viendo el hacedor y criador nuestro que es propia naturaleza del ánima nuestra estar contino en perpetuo movimiento y deseo, por no poder ella parar sino en Dios, como en su propio centro, quiso, porque no se arrojase *a rienda suelta* a desear las cosas perecederas y vanas, y esto sin quitarle la libertad del libre albedrío, ponerle encima de sus tres potencias una despierta centinela que la avisase de los peligros que la contrastaban y de los enemigos que la perseguían, la cual fue la razón, que corrige y enfrena nuestros desordenados deseos» (*G*, IV, 87^a).

«[...]de la cual lamentable historia se puede sacar cuánto haya sido la crueldad de Marcela, el amor de Grisóstomo, la fe de la amistad vuestra, con el paradero que tienen los que *a rienda suelta* corren por la senda que el desvariado amor delante de los ojos les pone» (*Q*, I-XIII, 180^b).

«En esto, el que tenía Leonela de verse cualificada, no de con sus amores, llegó a tanto que, sin mirar a otra cosa, se iba tras él *a suelta rienda*, fiada en que su señora la encubría, y aun la advertía del modo que con poco recelo pudiese ponerle en ejecución» (*Q*, I-XXXV, 264^b).

«Si te quedas, te estimaré en mucho; si te vuelves, no te tendré en menos; porque, a mi parecer, los ímpetus amorosos corren *a rienda suelta*, hasta que encuentran con la razón o con el desengaño» (*Git.*, 529^a).

«Todo va como digo, todo este imperio es violento, señal que prometía no ser durable; pero, a lo que yo creo, y así debe de ser verdad, le tienen sobre sus hombros nuestros pecados; quiero decir los de aquellos que descaradamente y *a rienda suelta* ofenden a Dios, como yo hago» (*AL*, 541^b).

«¡Ay honra menospreciada; ay amor mal agradecido; ay respetos de honrados padres y parientes atropellados, y ay de mí una y mil veces, que tan *a rienda suelta* me dejé llevar de mi deseos!» (*DD*, 633^b).

«bien sé que las fuerzas que a mí me han forzado a que tan de rondón y *a rienda suelta* me disponga a adoraros y a entregarme por vuestro, esas mismas os han traído a vos al estado en que estáis, y así no habrá necesidad de buscar disculpa donde no ha habido yerro alguno» (*DD*, 643^b).

«¡Que aqueste mozo me engañe, / y que tan *a suelta rienda* / a mi honor y su alma dañe!» (*RD*, I, vv. 546-548).

«y si la naturaleza / quitase a su calidad / el freno de honestidad, / que tiembla su ligereza, / correría *a rienda suelta* / por do más se le antojase, / sin que la razón bastase / a hacerla dar la vuelta» (*LA*, II, vv. 1162-1169).

«—Todo este navío se ha abierto por muchas partes, el mar se ha entrado en él tan *a rienda suelta* que presto le veréis sobre esta cubierta.» (*PS*, I-XIX, 717^b).

A RIENDA SUELTA. Phrase adverb. con que se explica el movimiento violento que lleva el caballo, que consiste en no darle toda la rienda, metiéndole las piernas. (*Autoridades*, s. v. *rienda*)

A RIENDA SUELTA. Phrase adverb. que explica el movimiento violento del caballo, metiéndole el ginete las piernas, y abriéndole la mano, u dándosela con toda rienda. (*Autoridades*, s. v. *rienda*)

A RIENDA SUELTA. Por extensión, y metafóricamente se dice también de cualquiera cosa que corre con violencia o celeridad. (*Autoridades*, s. v. *rienda*)

A TIENDA SUELTA. Metaphóricamente vale sin sujeción, y con toda libertad. (*Autoridades*, s. v. *rienda*)

Esta frase proverbial retoma una metáfora ecuestre. En el lenguaje popular el caballo desenfrenado era símbolo del ímpetu de los instintos. Frase proverbial que se documenta a partir del siglo XV: «Corremos por los prados de tus viciosos vicios a rienda suelta; descúbrenos la celada quando ya no hay lugar de bolver» Rojas, *Celestina* (xxi, 240); «Los placeres y dulzores [...] / no mirando a nuestro daño corremos a rienda suelta / sin parar» Jorge Manrique, *Poesías* (vv. 145-155); «Corrés a rienda suelta» Francisco de Espinosa, *Refranero* (209); «Si el hombre va de corrida / desbocado a rienda suelta...» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 65); «Por todo quanto corrieres / por el mundo a rrienda floxa» *ibidem* (N° 261); «Corriendo a rienda suelta mal se puede dar la vuelta» *ibidem* (N° 614).

En el resto de Europa hay refranes que alertan sobre la prudencia utilizando esta metáfora: «Grans periaus est de rue en rue courre sans frain, tirant ceval» Robert d'Arras, *Vers de la mort* (11, 11); «Qui n'a prudence, c'est cong cheval sans bridde» Olivier de la Marche, *Triumphe 138*.

Comentarios: «A rienda suelta. Correr, seguir, huir» Correas, *Vocabulario* (A 139); «Corriendo a rienda suelta mal se puede dar la vuelta. / Los que se van desbocados / corriendo a todo correr / por los vicios y pecados / andando tan desmandados / muy malos son de volver. / Menester es de continuo / yr a paso y con buen tino; / que corriendo a rienda suelta / mal se puede dar la buelta / ni bolver a buen camino» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 614).

En Cervantes encontramos esta locución con el significado de 'proceder desenfrenadamente, sin reparar en nada'. Sus matices proceden de usarlas en diferentes contextos. En el Quijote se aplica a Grisóstomo: el joven amó sin desenfreno (a rienda suelta) y eso produjo su muerte. Con el mismo sentido se aplica en Las dos doncellas el huésped se lamenta de haberse dejado llevar por el impulso (a rienda suelta) de sus deseos. En el *Amante liberal* alude a los que ofenden a Dios sin miramientos.

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO GUIASOLA, F., *Observaciones sobre las fuentes literarias de 'La Celestina'*, Madrid, CSIC, 1973, p. 178. | CEJADOR Y FRAUCA, J., *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, p. 595. | GARCÍA LÓPEZ, J., *Novelas ejemplares*, p. 969. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 145 y II, p. 308. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, IX, ascinto Pferd 4.1.

Cf. DAR.

Riesgo

Estar al riesgo

«Es verdad que para probar si era fuerte y podía *estar al riesgo* de una cuchillada, sacó su espada y le dio dos golpes» (Q, I-I, 154^a).

Frase proverbial que significa 'ser capaz de afrontar el peligro'.

Riña

Las riñas entre los que bien se quieren son causa de mayor gusto cuando se hacen las paces

«En mi presencia no ha de haber demasías: la Cariharta saldrá, no por amenazas, sino por amor mío, y todo se hará bien; que *las riñas entre los que bien se quieren son causa de mayor gusto cuando se hacen las paces*» (RC, 566^a).

Sentencia creada por Cervantes sobre la base de la concepción del amor como contienda que era tan frecuente en la tradición lírica hispánica.

Cf. BENDECIR, SAN JUAN.

Ripio

No desechar ripio

«dos estudiantes, mozos y españoles; que los

tales, como yo soy buen testigo, *no desechan ri-pio*» (SC, 653^b).

NO PERDER RIPIO. Phrase que vale no perder ocasión, lance, o coyuntura. *Lat. Occasionis pilum arripere. (Autoridades, s. v. ripio)*

Frase proverbial que dice el ama a Cornelia cuando le aconseja dirigirse a la casa de algún sacerdote honrado antes que ser hallada en casa de estudiantes mozos y españoles que no dejan pasar oportunidad.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 240.

CF. DAR.

Riqueza

CF. NOMBRE.

Roca

Como roca en mitad del mar

«Pero a todo esto estaba Isabela *como roca en mitad del mar*, que la tocan, pero no la mueven las olas ni los vientos» (EI, 581^b).

«[...] aunque nunca acabe y ponga en mengua / la honra y la salud, será cual era / mi limpia fe: más firme y contrastada / que *roca en medio de la mar airada*» (G, I, 50).

«A las olas que se atreven / a embestirla por amar, / se muestra *roca en la mar*, / que la tocan y no mueven» (E, I, vv. 343-346).

Locución proverbial que significa ‘estar firme en su posición’.

Rodilla

CF. CABEZA.

Rogar

CF. DIOS.

Roma (adj.)

Antes os la dará roma que aguileña

«¿Quién sabe si el diablo, que es sutil y mañoso, querrá engañarme agora con una dueña, lo que no ha podido con emperatrices, reinas, duquesas, marquesas ni condesas? Que yo he oído decir muchas veces y a muchos discretos que, si él puede, *antes os la dará roma que aguileña*» (Q, II-XLVIII, 441^b).

Este refrán opone dos adjetivos que aluden a la mujer. Originariamente la ‘roma’ era la mula, hija de caballo y burro. Luego se aplicó a la mujer para designar a la ‘chata’ y ‘falta de ingenio’. ‘Aguileña’ caracterizaba un tipo de nariz, pero estaba la creencia de que las personas con dicha nariz solían ser ingeniosas y astutas (Covarrubias, s. v. *aguileña*). Por lo tanto, el refrán propone dar antes algo malo que algo bueno, si se puede.

Se hallan algunas recurrencias literarias: «[...] pero esta noche no conseguirá lo que desea, porque viene un alcalde de ronda, y es muy antigua costumbre de nosotros ser muy regatones en los gustos, y, como dice nuestro refrán, si lo podemos dar roma no la demos aguileña» Vélez de Guevara, *El Diablo cojuelo* (Tranco II, 95); «Julio, poco tenéis de César. No seré yo vuestra Roma, aunque no soy aguileña» Lope de Vega, *La Dorotea* (act. iv, esc. 8, 333). Rodríguez Marín indicaba haber escuchado este refrán en Andalucía como final de un cuentecillo popular ‘algo subido de color’.

Este refrán lo coloca don Quijote en las reflexiones que le sugirieron las palabras de doña Rodríguez para aludir a los engaños del diablo.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 496. | FERNÁNDEZ, A. R.-ARELLANO, I. (eds.), *El diablo cojuelo*, Madrid, Castalia, 1988, p. 95. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1016. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 211. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 918.

Roma (sust.)

A Roma por todo

«Y un criado mío responder: “La mujer y la hija de Sancho Panza, gobernador de la insula Barataria”; y desta manera será conocido Sancho, y yo seré estimada, y a *Roma por todo*» (Q, II-LII, 454^b).

A ROMA POR TODO. (Covarrubias, s. v. *Roma*)

Desde el período humanista, Roma era considerada la cuna de los *Studia humanitatis* y de toda la cultura. Covarrubias (s. v. *Roma*) la califica como ciudad ‘reina de todas las ciudades y cabeza del mundo’. Esta concepción dio

paso al refrán. «A Roma por todo» Francisco de Espinosa, *Refranero* (210); «Eran amigos de solicitar cosas ajenas, olvidándose de las propias; que se los tratase verdad y no decirla; que se les pagase lo que se les debía y no pagar lo que debían; ganar y gastar largo, diese donde diese, que ya estaba rematada la prenda y –como dicen– a Roma por todo» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1º, I, 1, 114). Quevedo utilizó este refrán en un famoso soneto: «A Roma van por todo; mas vos, roma, / por todo vais a todas las regiones» Soneto N° 580.

Comentarios: «A Roma por todo. Dícelo el que hizo algún delito en que hubo descomunión, y se resuelve de hacer más, para irse a asolver de todo junto y aplicase a otras cosas semejantes» Correas, *Vocabulario* (A 763); «A Roma por todo. El que se resuelve a un hecho o culpa tras otra» *ibidem* (A 140).

Cervantes coloca este refrán en la carta que Teresa Panza dirige a la Duquesa. La esposa de Sancho utiliza este refrán para dar a entender a la Duquesa que ella y su hija acrecentarán la fama de su esposo como gobernador. El refrán no deja de estar usado de forma cómica, pues por lo general se utilizaba para indicar que alguien se quedaba con lo que no le pertenecía.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J., *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, p. 599. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 283. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 133. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1058. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 955.

Quando a Roma fueres, haz como vieres

«Todo lo miraba Sancho, y de ninguna cosa se dolía; antes, por cumplir con el refrán, que él muy bien sabía, de «cuando a Roma fueres, haz como vieres», pidió a Ricote la bota, y tomó su puntería como los demás, y no con menos gusto que ellos» (Q, II-LIV, 458^b).

Refrán latino de una amplia difusión. Una de sus versiones más peculiares es la que aparece en el manuscrito 2115 de la Biblioteca del Arsenal (París), luego de un poema en alejandrinos titulado *La vie Saint Sauveur l'ermite*:

«Cum fueris Rome, romano vivito more, cum fueris alibi, vivito more loci» (s. v. Mayer, 1868, 178). También se difundió en diversas lenguas vulgares: «Quant vos a Romme seriez, selun les Romeins vos viuriez. E quant vos resereiz ailleurs, vos contenez selon lors murs, ke vos asez fere veviez» Robert de Ho, *Enseignements* (1707); «When thou art at Rome, do after the donne» Balliol, Ms. 354 (105).

Este refrán se documenta en Castilla en el último cuarto del siglo XIII: «Quando fueres en Roma bive como en Roma» Brunetto Latini, *Libro del tesoro* (233). Kelly lo relaciona con refranes del tipo «Por donde fueres, haz como veres», «So many countries, so many customs» y «Chaque peuple a ses usages». No sabemos si el refrán «Ue do vas, como vieres assí faz» Santillana, *Refranes* (N° 705) es una derivación temprana de éste que comentamos. Correas no trae este refrán, pero ofrece muchas formas derivadas de éste que demuestran su aclimatación a la Península «Cuando fueres a Lebrija, primero pregunta por la madre que por la hija», «Cuando fueres a Valdeastillas, por merced de Dios que te hagan, no las recibas», etc. *Vocabulario* (C 1314-1335). Es particular la versión de Sebastián de Horozco: «Quando estuvieres en Roma vivirás a uso romano» *Teatro universal de proverbios* (N° 2475).

Comentarios: «Quando estuvieres en Roma vivirás a uso romano. / Suele en cada tierra aver / sus costumbres diferentes / y para esso es menester / tener el hombre saber / para en ello parar mientes. / Y aunque seas castellano, / vizcaíno o asturiano / este documento toma / quando estuvieres en Roma / vivirás a uso romano» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2475).

El refrán aconsejaba adaptarse a los usos de cada región, especialmente en una época en que la costumbre tenía una gran fuerza. Cervantes lo utiliza de forma humorística para justificar la actitud de Sancho de beber de la bota porque el escudero imitaba lo que hacía su anfitrión Ricote.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 305. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 140-141. | KELLY, W. K., *A Collection of Proverbs of Nations*,

Andover, Warren F. Draper, 1869, pp. 95-96. | MAYER, P., «L'enfant voué au diable. Rédaction en vers», *Romania*, 33 (1904), pp. 163-178. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 205. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, IX, asiento Rom 4.

Cf. SAN PEDRO.

Romana

Con cuantas entraba la romana

«Pero a fee que, si vuesa merced no llegara, que yo le hiciera vomitar la ganancia, y que había de saber con cuántas entraba la romana» (*Q*, II-XLIX, 444^b).

Locución que significa 'hacer saber lo que es bueno'.

Romano

Cf. GATO.

Romper

Cf. CODICIA, DIABLO.

Ropa

Hacer a toda ropa

«“Ninguno responde; porque éstos, sin duda, son corsarios franceses, que hacen a toda ropa”» (*Q*, I-XLI, 286^a).

Esta locución sirve para indicar que se roba todo cuanto se encuentra. La introduce el cautivo en el relato de sus aventuras cuando su embarcación es interceptada por un barco de corsarios franceses.

BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ GÓMEZ, C., *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1962, p. 914. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 444.

Cf. PELO.

Roque

¡Vive Roque!

«que, según es de valeroso y de buen juez, vive Roque, que si no me paga, que vuelva y ejecute lo que dijo!» (*Q*, I-IV, 160^a)

«—¡Vive Roque, que es la señora nuestra ama más ligera que un acotán, y que puede enseñar a subir a la jineta al más diestro cordobés o mejicano!» (*Q*, II-X, 349^a)

«MÚS. 1 ¿Quédate para vino, Lugo amigo? / LUGO Ni aun un solo cornado. MÚS. 2 ¡Vive Roque, / que tienes condición extraordinaria! / Muchas veces te he visto dar limosna / al tiempo que la lengua se nos pega / al paladar, y sin dejar siquiera / para comprar un polvo de Cazalla» (*RD*, vv. 639-45, 979^a).

«MADRIG. ¡Vive Roque, canalla barretina, / que no habéis de gozar de la cazuela, / llena de boronía y caldo prieto! / ANDREA ¿Con quién las has, cristiano? MADRIG. No, con naide. / ¿No escucháis la bolina y la algazara / que suena dentro desta casa?» (*GS*, vv. 421-26, 1005^b).

«MUÑOZ. Venderéle, ¡vive Roque! / No consentiré se ensanche / Marcela con mis trofeos, / que cuestan gotas de sangre» (*E*, vv. 451-54, 1066^b).

«TORR. ¡Ea, señor, que ya pasa de raya / tan grande pertinacia! ¡Vive Roque, / señor, que es don Silvestre de Almendárez, / vuestro primo y cuñado, el peregrino, / y mi amo, que es más!» (*E*, vv. 940-44, 1071^a).

Fórmula eufemística de juramento que reemplazaría con más comodidad otras de resonancias más católicas como 'voto a Dios' o 'juro por Dios'. En todo caso, es evidente su uso popular.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 66. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Quijote*, I, p. 122.

Cf. REY.

Rostro

Rostro a rostro

«ROBERTO Cosas he visto aquí que de admirables / pueden al más gallardo entendimiento / suspender. SALEC Verás otras más notables. / Ya está a pie el Gran Señor; puedes atento / verle a tu gusto, que el cristiano puede / mirarle rostro a rostro a su contento. / A ningún moro o turco se concede / que levante los ojos a miralle, / y en esto a toda majestad excede» (*GS*, vv. 25-33, 1002^a).

«No se atrevió la enfermedad a acometer rostro a rostro a la belleza de Auristela, temerosa no espantase tanto la hermosura la fealdad suya» (*PS*, IV-IX, 815^b).

ROSTRO A ROSTRO, en presencia. (Covarrubias, s. v. *rostro*)

ROSTRO A ROSTRO. Phrase adverb. que vale lo mismo que cara a cara. Lat. *Facie ad faciem*. Cerv. Persil. lib. 4. cap. 9. No se atrevió

la enfermedad a acometer rostro a rostro a la belleza de Auristela. (*Autoridades*, s. v. *rostro*)

Este giro sólo lo documenta Francisco de Espinosa (1527-1547): «Esto pasó rrostro a rrostro» *Refranero* (211). Significa mirar a uno a la cara. Se utiliza para indicar que alguien está enfrentado directamente con otro. Por ejemplo, en *Persiles y Segismunda* Cervantes señala con este giro que la enfermedad no se ha atrevido a atacar directamente la belleza de Auristela; en *La gran sultana*, Selec explica a Roberto que sólo a los cristianos el sultán permite mirarle directamente a los ojos.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 151

Rostro de buen año

«Es dura como un mármol, y zahareña como villana de Sayago, y áspera como una ortiga; pero tiene una cara de pascua y un *rostro de buen año*: en una mejilla tiene el sol y en la otra la luna; la una es hecha de rosas y la otra de claveles, y en entrambas hay también azucenas y jazmines» (*IF*, 615^b-16^a).

Esta frase proverbial fue documentada y explicada por Correas: «'Cara de buen año', llaman al que la tiene buena, bien mantenida y alegre; y a la cara buena hermosa, llaman 'cara de Pascua'. La buena cara es señal de buen ánimo y condición, conforme por lo contrario al refrán latino: 'Mostruo en el cuerpo, mostruo en el alma'. También en el buen año hay más causa de buena cara que en el malo» *Vocabulario* (C 294).

Con esta frase proverbial describe el mozo de mulas sevillano la hermosura de la fregona.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 752.

Salir al rostro

«-Padre -respondió el duque-, claro está que las tristezas del corazón *salen al rostro*; en los ojos se lee la relación de lo que está en el alma, y lo que peor es, que por ahora no puedo comunicar mi tristeza con nadie» (*SC*, 657^a).

«Estas quimeras, estas invenciones / tuyas te han de *salir al rostro* un día / si más no te mesuras y

compones» (*VP*, IV, vv. 520-22, 1203^b).

SALIR A LA CARA. Metafóricamente vale suceder mal o vergonzosamente alguna cosa, de suerte que causa al sugeto daño o vergüenza. (*Autoridades*, s. v. *cara*)

Este giro se origina en un antiguo refrán: «La catadura muestra lo que yaze en el corazón» *Bocados de oro* (21) y «El rostro demuestra lo que yaze en el corazón» *Bocados de oro* (21). En estas obras de origen árabe se manejaba la idea de una unidad entre cuerpo y alma y un reflejo de uno sobre otro: «Las bondades de tu alma dan fermosura a tu rostro» *Bocados de oro* (39). De aquí pudo haberse formado este giro. Pero en el siglo XVII ya había evolucionado y tenía más de una significación. La primitiva, como se demuestra en *La Señora Cornelia*, era de hacer evidente algo. El cura ve reflejada la tristeza del duque en su rostro y, por eso, le pregunta cuál es la causa de ella. El propio texto aclara el sentido de este giro: «[...] en los ojos se lee la relación de lo que está en el alma». Pero también había adquirido otro significado, el que le da la Academia (avergonzarse) y que cuadra bien con la utilización que hace de él Cervantes en *Viaje al Parnaso*.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento D.II.20.7.13. Pensar lo que se dirá y P.II.50.13. Las palabras descubren lo que yace en el corazón. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 1296.

CF. COMER, HURTAR.

Rota

Poner en rota

«Tras él, el capitán PEDRO TAMAYO / venía, y aunque enfermo de la gota, / fue al enemigo asombro, fue desmayo; / que por él se vio en fuga y *puesto en rota*, / que en los dudosos trances de la guerra / su ingenio admira y su valor se nota» (*VP*, IV, vv. 373-78, 1202^a).

La voz 'rota' designaba el acto de desbaratar el ejército enemigo. De ahí, como bien indica la Academia (*Autoridades*, s. v. *rota*)

tenía también el sentido de ‘derrota’. Por tanto ‘poner en rota’ es un giro para indicar que alguien está derrotado.

Rueda

Cf. FORTUNA, PIE.

Ruedo

A todo ruedo

«Parece que los gitanos y gitanas solamente nacieron en el mundo para ser ladrones: nacen de padres ladrones, críanse con ladrones, estudian para ladrones y, finalmente, salen con ser ladrones corrientes y molientes a todo ruedo; y la gana del hurtar y el hurtar son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte» (*Git.*, 517^a).

«supe que se había llevado a doña Estefanía el primo que dije que se halló a nuestros desposorios, el cual de luengos tiempos atrás era su amigo a todo ruedo» (*CAE*, 662^b).

«PAND. ¡Algarroba, la lengua se os deslicia! / Habrad acomedido y de buen rejo, / que no me suenan bien esas palabras: / “quiera o no quiera el cielo”, por San Junco, / que, como presomís de resabido, / os arrojáis a trochemoche en todo. / ALG. Cristiano viejo soy a todo ruedo, / y creo en Dios a pies jon-tillas» (*EAD*, vv. 7-14, 1132^a).

A TODO RUEDO. Phrase adverb. que significa lo mismo que En todo lance, próspero o adverso, En todo caso, desgraciado u dichoso. Lat. *Quolibet discrimine*. CERV. Nov. 11. pl. 349. El qual de muchos tiempos atrás era su amigo a todo ruedo. (*Autoridades*, s. v. *ruedo*)

A TODO RUEDO, for all manner of service. (Stevens, Dictionary, 1706)

Cervantes utiliza esta locución en su sentido adverbial. En el comienzo de *La gitanilla* para decir que los gitanos son siempre ladrones; en el *Casamiento engañoso*, el alférez dice que a Estefanía se la había llevado el primo, quien desde hacía tiempo era su amigo en las buenas y en las malas.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J., *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, p. 603.

Ruego

Ruego de buenos

«BENITO.— ¡Téngase, cuerpo de tal, conmigo!

¡Bueno sería que, en lugar de habernos venido a holgar, quedásemos aquí hechos plasta! ¡Téngase, señor Sansón, pesia a mis males, que se lo ruegan buenos!» (*RM*, 1149^b).

Es muy posible que en esta frase que expresa Benito haya ecos del refrán: «Más vale salto de mata que ruego de homes buenos» *Seniloquium* (Nº 257) y Santillana, *Refranes* (Nº 412). El refrán era popular aún en el siglo XVII, según documentan Covarrubias (s. v. *ruego*), Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1816), Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 4529) y Correas, *Vocabulario* (M 632). Es posible que a partir del refrán se haya desprendido este giro.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 209.

Cf. MATA.

Ruin

Ruin sea quien por ruin se tiene

«—Hágalo Dios—respondió don Quijote— como yo deseo y tú, Sancho, has menester; y ruin sea quien por ruin se tiene» (*Q*, I-XXI, 206^b).

«Ítem, que todo poeta a quien sus versos le hubieren dado a entender que lo es, se estime y tenga en mucho, ateniéndose a aquel refrán: “Ruin sea el que por ruin se tiene”» (*VP*, Adj., 1220^a).

RUIN SEA, QUIEN POR RUIN SE TIENE. Refr. que amonesta a no sentir tan baxamente de sí, que no nos alabemos con modestia tal vez. Lat. *Ne tibi vana putes quod sint tua nomina quippe? Te vilem credens, ut utique vilis eris*. Cerv. Quix. tom. I. cap. 21. Hágalo Dios, respondió Don Quixote, como yo deseo, y tu Sancho has menester, y ruin sea quien por ruin se tiene. (*Autoridades*, s. v. *ruin*)

Este refrán se documenta en la primera mitad del siglo XV: «Ruyn sea quien por ruyn se tiene y lo dize en conçejo» Santillana, *Refranes* (Nº 637). Más popular fue su versión abreviada: «Ruyn sea quien por ruyn se tiene» Rojas, *Celestina* (ix, 145), «Ruyn sea quien por ruyn quedare» Juan del Encina, *Égloga* (77). Rojas coloca este refrán en la escena en que Sempronio comete el error de alabar a

Melibea en presencia de Elicia y Areúsa. Sempronio sostiene que, como Melibea es noble, es obvio que Calisto se haya fijado en ella. Al responder Areúsa con este refrán quiere decir que cada uno sea lo que se considere.

Fue popular también en el período clásico en sus dos versiones: «Ruin sea quien por ruy se tiene y lo va a dezir a la plaça» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 3710), Correas, *Vocabulario* (R 211); y «Ruyn sea quien por rruyn se tiene» Francisco de Espinosa, *Refranero* (212); «Ruyn sea quien por ruin se tiene. / Tú que tienes presunción / luego la desecharies / si dejando tu afición / haciendo como el pavón / te mirases a los pies. / Que de no se conocer / cada uno a sí proviene / el estimarse y tener / así que a su parecer / ruin sea quien por ruin se tiene» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2768); «Ruin sea quien por ruyn se tiene y lo dize en concejo. Ninguno no deue de estimar su persona por que es poquedad» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 622).

Este refrán enseña a no tener una consideración tan baja de uno mismo que provoque ser mirado con desprecio. Con él don Quijote enseña al hijo de Diego de Miranda a autoestimarse. También con este refrán don Quijote cierra la bella historia ficticia de sus amores que traerán provecho y fortuna a amo y escudero. Así Cervantes quiere decir ‘sea como tú lo deseas’.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 82. | GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 426. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 206.

S

Sábana

Cf. PIERNA.

Saber

Antes se toma el pulso al haber que al saber

«—¡A la barba de las habilidades de Basilio!, que tanto vales cuanto tienes, y tanto tienes cuanto vales. Dos linajes solos hay en el mundo, como decía una agüela mía, que son el tener y el no tener, aunque ella al del tener se atenía; y el día de hoy, mi señor don Quijote, *antes se toma el pulso al haber que al saber*: un asno cubierto de oro parece mejor que un caballo enalbardado» (*Q*, II-XX, 375^b).

TOMAR EL PULSO a un negocio, querer entenderle y saber lo que es con recato. (Covarrubias, s. v. *pulso*)

TOMAR EL PULSO. Phrase, que además del sentido recto de reconocer el médico la calentura del enfermo: vale metaphóricamente tantear y examinar el estado y disposición de alguna cosa, para poder gobernarse en ella. (*Autoridades*, s. v. *pulso*)

Este pseudorefrán podría ser la consecuencia de la unión de una frase proverbial ('tomar el pulso') con un difundido refrán «Más vale saber que haber» *Flores de filosofía* (xii, 35-36). O, por lo menos, reproduce el mismo tópico bíblico de *Proverbios* 3: 13-14 («Beatus homo, qui invenit sapientiam / et qui affluit prudentia: / melior est acquisitio eius negotiatione argenti / et auro primo fructus eius») y *Proverbios* 16: 16 («Possidere sapientiam quanto melius est auro»). Dentro del refranero europeo es frecuente esta comparación: «Sagesse vaut mieux que richesse» Morawski (1925, N° 2227); «Meus vaut science que richesse» Morawski (1925, N° 1285).

Hatzfeld tomó esta metáfora como un ejemplo de cómo Cervantes renueva viejas expresiones. Es también una buena muestra de la unión de opuestos con fines humorísticos.

Cervantes utiliza aquí esta paremia para indicar que se privilegia la posesión al conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asientos S.II.10.5. El saber como un tesoro y S.II.10.7. Saber y haber. | HATZFELD, H., *El 'Quijote' como obra de arte del lenguaje*, Madrid, CSIC, 1972², p. 67. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 45. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Bern, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, II, pp. 60 y 84 y III, p. 105.

Quien las sabe las tañe

«—Dios se lo perdone —dijo Sancho—. Dejárame en mi rincón, sin acordarse de mí, porque *quien las sabe las tañe*, y bien se está San Pedro en Roma» (*Q*, II-LIX, 471^b).

EL QUE LAS SABE LAS TAÑE. (Covarrubias, s. v. *tañer*)

QUIEN LAS SABE LAS TAÑE. Refr. que explica, que los maestros en cualquier arte son los que pueden dar voto; y no los que no las tratan, ni professan. (*Autoridades*, s. v. *tañer*)

La primera versión de este refrán se remonta al primer cuarto del siglo XIII: «El que nada non sabe conviene que aprenda» *Libro del caballero Zifar* (clxxxiv, 395). En su forma actual, aparece en el siglo XV: «El que las sabe, las tañe» *Seniloquium* (N° 159); «La que las sabe las tañe» Rojas, *Celestina* (i, 54); «Quien las sabe las tañe» Rojas, *Celestina* (v, 96).

No es tan frecuente en los refraneros clásicos: «Quien las sabe las tañe» Francisco de Espinosa, *Refranero* (224); «El que las sabe las tañe. / Quien tiene simplicidad / y malicias no depende / anda siempre a la verdad / mas quien sabe la maldad / aquese mismo la entiendo. / Y al que a la llana viniere / no faltara quien le engañe / mas quien maliçioso fuere / bolara por do quisiere / que quien las sabe las tañe» Sebastián de Horozco, *Teatro univèrsal de proverbios* (Nº 1009); «El que las sabe, las tañe; el que no, chiflalas y vase; o silbalas...» Correas, *Vocabulario* (E1140); «El que las sabe, las tañe; que los otros revuélvenlo» *ibidem* (E 1141); «El que las sabe, las tañe. Y eran campanas; [o] Quien las sabe, las tañe. Y era una bocina» *ibidem* (E 1142). Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua* (v, 181) cita este refrán para indicar una derivación del verbo latino *tangere*.

El refrán significaba que cada uno sabe sus cosas y nadie debe entremeterse en los asuntos ajenos. Por eso, cuando don Jerónimo le dice cómo lo tratan en la historia apócrifa que anda publicada de don Quijote, Sancho se defiende diciendo este refrán.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 17-18. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 218. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 84.

Un no sé qué

«Un vano, descuidado pensamiento, / una loca, altanera fantasía, / un no sé qué, que la memoria cría, / sin ser, sin calidad, sin fundamento» (G, I, 31^a).

«Y así, estiman en tanto un regalado volver de ojos, una prenda cualquiera que sea de su amada, un no sé qué de risa, de habla, de burlas, que ellos de veras toman» (G, IV, 87^b).

«no se pasaba momento donde no quisiese que tratásemos de Luscinda, y él movía la plática, aunque la trujese por los cabellos; cosa que despertaba en mí un no sé qué de celos» (Q, I-XXIV, 217^a).

«no porque a mí me pareciese mal la gentileza de don Fernando, ni que tuviese a demasía sus solitudes; porque me daba un no sé qué de contento verme tan querida y estimada de un tan principal caballero» (Q, I-XXVIII, 234^a).

«Pero no me negarás, Sancho, una cosa: cuando llegaste junto a ella, ¿no sentiste un olor sabeo, una fragancia aromática, y un no sé qué de bueno, que yo no acierto a dalle nombre? Digo, ¿un tuho o tufo como si estuvieras en la tienda de algún curioso guantero?» (Q, I-XXXI, 245^a).

«—Por ver que tiene este caso un no sé qué de sombra de aventura de caballería, yo, por mi parte, es oiré, hermano, de muy buena gana» (Q, I-L, 312^a).

«Pusieron los ojos en Isabela, y no la conocieron, aunque el corazón, presagio del bien que tan cerca tenían, les comenzó a saltar en el pecho, no con sobresalto que les entristeciese, sino con un no sé qué de gusto, que ellos no acertaban a entendelle» (EI, 577^a).

«—¿Qué es ver a un poeta destos de la primera impresión cuando quiere decir un soneto a otros que le rodean, las salvas que les hace diciendo: “Vuestas mercedes escuchen un sonetillo que anoche a cierta ocasión hice, que, a mi parecer, aunque no vale nada, tiene un no sé qué de bonito!”» (LV, 589^b).

«tenemos un natural distinto, tan vivo y tan agudo en muchas cosas, que da indicios y señales de faltar poco para mostrar que tenemos un no sé qué de entendimiento capaz de discurso» (CP, 664^b).

«que, puesto que han fundado más mayorazgos las letras que las armas, todavía llevan un no sé qué los de las armas a los de las letras, con un sí sé qué de esplendor que se halla en ellos, que los aventaja a todos» (Q, II-XXIV, 386^b).

«—Todo podría ser —respondió don Quijote—, pero yo haré lo que me aconsejas, puesto que me ha de quedar un no sé qué de escrúpulo» (Q, II-XXV, 389^b).

«¿El elefante ha de hablar? / MADRIG. No quedará por maestro; / y él es animal tan diestro, / que me hace imaginar / que tiene algún no sé qué / de discurso racional» (GS, vv. 1494-99, 1016^a).

«LAGAR. Ve tú, y se hará todo bien. / LUGO Quizá, por tu gusto iré; / que tienes un no sé qué / de agudeza, que me encanta» (RD, vv. 145-47, 974^{a-b}).

«Y, aunque yo no le doy crédito, / todavía veo en mí / un no sé qué que me inclina / a ser todo lo que oí» (PU, vv. 760-63, 1099^b-100^a).

«Y como la necesidad, según se dice, es maestra de avivar los ingenios, este mío, que tiene un no sé qué de fantástico e inventivo, ha dado en una imaginación algo peregrina y nueva» (PS, IV-I, 804^a).

NO SÉ QUÉ. Expresión que se usa como nombre sustantivo, y significa alguna gracia o atractivo particular que se reconoce en las cosas, y no se sabe explicar. (*Autoridades*, s. v. *no*)

Locución que viene del latín, *nescio quid*, y que fue utilizada hasta el hartazgo por los autores de los Siglos de Oro. Fue acuñada por Cicerón y luego retomada por San Agustín. De aquí hasta fines de la Edad Media entra en un cono de sombra de la que la sacaron Dante y Petrarca. Logró así su expansión por toda la Romania. El ejemplo más antiguo en castellano lo utiliza Fernando de Rojas, cuando Calixto replica la actitud antifeminista de Sempromio diciendo: «Ve. Mientras más me dizes y más inconvenientes me pones, más la quiero. No sé qué s'es» *Celestina* (I, 30). Calisto no puede explicar con palabras lo que siente por Melibea. En este pasaje la locución tiene ya su sentido esencial: aludir a lo misterioso e indefinible. No tardó en pasar a la poesía lírica. Boscán lo utilizó en varias oportunidades para subrayar lo indefinible del encanto femenino: «El andar, el mirar, el estar queda / andaban en tal son, que descubrían / un cierto no sé qué tan admirable». Garcilaso lo recoge una sola vez para indicar no la belleza de la dama, sino algo que no llega a comprender: «Y no de otra manera, arrebatada, / del agua rehuyó que si estuviera / de la rabiosa enfermedad tocada, / y, sin mirarme, desdeñosa y fiera / no sé qué allá entre dientes murmurando / me dejó aquí, y aquí quiere que muera» *Égloga II* (vv. 479-484). A fines de siglo ya era reconocida como una forma fraseológica. En 1598 Alonso de Barros incorpora esta locución a sus *Proverbios morales*: «Ni faltará un no sé qué / al cuento del malicioso». También lo recogió Correas, dando una particular interpretación: «Un no sé qué. Por: Un es no es; por: cosa leve de poca monta» *Vocabulario* (U 17). Para Correas pasó de ser lo indecible para significar lo ínfimo o lo que es ambiguo. Posiblemente no se trata, como supone Porcheras-Mayo, que Correas «no captó la importancia amorosa, literaria y estética del *no sé qué*», sino que él registra un uso popular diferente al que hacían los autores literarios. En un romance anónimo del año 1628 se trata de determinar el *no sé qué* de las lindas: «¿Por qué tan firme os adoro? / Inés, me pregunta amor / yo no sé lo qué tenéis / y tenéis el qué sé yo. / El no sé qué de las lindas / es un oculto primor, / que lo conocen los ojos, / y lo ignora la razón. / Toda

la razón de amaros / está en agradarme vos; / que los gustos no disputan / la bondad sino el sabor. / Yo sé Inés, que sois mi vida, / y no sé por qué lo sois; / que en buscar razón al gusto / muy golosa discreción» *Romancero general* (N° 1628). Para Calderón esta locución representa un estado de ánimo para él bien definido. En su comedia *Celos aún del aire matan* (484), cuando a Pocris le preguntan qué tiene, responde: «Un ansia / una pena, una congoja / que a ser huésped del alma / entra como que es envidia, / y sale como que es rabia. / En fin, es un no sé qué / que sobre mis miedos causan / a estas noticias». En su comedia *Ni amor se libra de amor* (658) presenta el *no sé qué* como un estado de ánimo conocido por todos: «Y así nadie le concluye / a razones; que por eso / (aunque la frase es vulgar / decirle aquesta vez tengo) / aquello que atrae se llama / un no sé qué, concediendo / que el no saberlo disculpa / la culpa del no saberlo». Representando un estado de ánimo indecible, se podría decir que era hasta lógico que se utilizara en el lenguaje religioso. Son conocidísimos los versos en que San Juan de la Cruz se vale de esta locución para referirse a la unión amorosa, la experiencia indecible por excelencia: «Y todos quantos vagan / de ti me van mil gracias refiriendo, / y todos más me llagan, / y déxanme muriendo / un no sé qué que quedan baluziendo» *Cántico espiritual* (c. 7). Su declaración acentúa el carácter místico indecible de esta relación: «Como si dixera: Pero allende de lo que me llagan estas criaturas en las mil gracias que me dan a entender de ti, es tal un no sé qué que se siente quedar por dezir, y un subido rastro que se descubre al alma de Dios quedándose por rastrear, y un altísimo entender de Dios que no se save dezir —que por eso lo llama no sé qué—, que, si lo otro que entiendo me llaga y hiere de amor, esto que no acavo de entender, de que altamente siento, me mata» *Cántico espiritual* (162). Lázaro utiliza este giro de forma irónica: «Malas lenguas, que nunca faltaron ni faltarán, no nos dejan vivir, diciendo no sé qué y sí sé qué de que veen a mi mujer irle a hacer la cama y guisalle de comer» *Lazarillo de Tormes* (vii, 78).

Se puede decir que ha habido un uso y un abuso en la utilización de esta locución. A tal

punto que Quevedo no sólo la evita en toda su larga producción poética, sino que también censura el uso de «y un no sé qué» en su *Pre-mática que este año 1600 se ordenó* (152). Este texto representa un ejemplo palpable del abuso de esta locución en los siglos clásicos.

Naturalmente, Cervantes no ha sido una excepción en esta larga lista de uso del *no sé qué*. En el escritor manchego es patente la utilización de la fórmula con el sentido de algo indecible, especialmente referido al amor. Sin embargo, de todas sus recurrencias quisiera resaltar una, la del *Quijote*, I, L en la cual el caballero dice «[...] tiene este caso *un no sé qué* de sombra de aventura de caballería» con lo cual la locución viene a significar ‘un dejo de’.

BIBLIOGRAFÍA

HAASE, E., «Zur Bedeutung des *Je ne sais quoi* im 17. Jahrhundert», *Zeitschrift für Slavische Literatur*, 67 (1956), pp. 47-68. | KÖLLER, E., «*Je ne sais pas quoi*. Ein Kapitel aus der Begriffsgeschichte des Ungreiflichen», *Romanistisches Jahrbuch*, 6 (1953/54), pp. 21-59. | KÖLLER, E., «Der Padre Feijoo und das *no sé qué*», *Romanistisches Jahrbuch*, 7 (1955/56), pp. 272-290. | NATALI, G., «Storia del *non se che*», *Lingua Nostra*, 12 (1951), pp. 45-49. | PORQUERAS MAYO, A., «El *no sé qué* en la Edad de Oro española», *Romanische Forschungen*, 78 N° 2/3 (1966), pp. 314-337. | ID., «El *no sé qué* en la literatura española», en *Temas y formas de la literatura española*, Madrid, Gredos, 1972, pp. 11-59. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 267 y II, p. 345. | VON WARTBURG, W., «Non sapio quid», en *Studia Philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*, Madrid, 1963, III, pp. 579-584.

No sé qué tiene fulano, que ni come, ni bebe, ni duerme

«—¡Ah —dijo Sancho—; cogido le tengo! Esto es lo que yo deseaba saber, como al alma y como a la vida. Venga acá, señor: ¿podría negar lo que comúnmente suele decirse por ahí cuando una persona está de mala voluntad: “*No sé qué tiene fulano, que ni come, ni bebe, ni duerme, ni responde a propósito a lo que le preguntan, que no parece sino que está encantado*”?» (Q, I-XLIX, 308^a).

Modo de expresión para indicar el estado apático en que se encuentra una persona.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, IV, p. 237.
CF. DIABLO, LEER, MUJER.

Saber (conocer)

Nadie sabe lo que está por venir

«—Dios lo hará mejor —dijo Sancho—; que Dios, que da la llaga, da la medicina; *nadie sabe lo que está por venir*: de aquí a mañana muchas horas hay» (Q, II-XIX, 372^a).

Se trata de un proverbio que se documenta por primera vez en el *Pamphilus* (v. 499): «Cursus fatorum nescit mens ulla uirorum, solius est proprium scire futura Dei». Desde la Antigüedad se manifestó la creencia de que el destino del hombre sólo podía ser conocido por Dios. Como tantas veces, a esta herencia clásica se le unió la cristiana, pues esta es también idea recurrente en la Biblia, en especial en el Antiguo Testamento: «Non inueniat homo quidquam de futuro» *Eclesiastés* 7: 14; «[...] ignorat enim quid futurum, quis nuntiabit ei?» *Eclesiastés* 8: 7; «Insuper nescit homo finem suum» *Eclesiastés* 9: 12; «Ignorat homo quid futurum sit» *Eclesiastés* 10: 14; «[...] et nescit quod tempus praeterit, et mors appropinquet, et relinquet omnia aliis et morietur» *Eclesiástico* 11: 20. Pero esta alusión a Dios a la cual hacen referencia ambas tradiciones fue eliminada en las versiones romances de donde deriva nuestro proverbio: «Chascuns ne set que avenir li est» Morawski, N° 256. La forma popular más parecida a ésta es la que cita Sebastián de Horozco: «Nadie sabe la ventura que ha de venir. / Ninguno por muy pibado / se debe ensobervecer / ni el más pobre y desechado / debe estar desconfiado / pues Dios lo puede hacer / ni el poderoso se alave / porque en fin puede caer / ni el pobre se menoscabe / pues que ellos nayde sabe / la ventura que ha de aver» *Teatro universal de proverbios* (N° 1973).

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XIII, asiento 7.2.1. Wissen.

No sabe nadie el alma de nadie

«y cada uno mire por el virote, aunque lo más acertado sería dejar dormir su cólera a cada uno,

que *no sabe nadie el alma de nadie*, y tal suele venir por lana que vuelve tresquilado» (Q, II-XIV, 358^a).

En la tradición sapiencial el conocimiento de sí mismo y el de los hombres es tema recurrente, especialmente porque ambos estaban orientados a un conocimiento mayor: el de Dios. Es lo que se llamó el ‘socratismo cristiano’. Es por eso que no escasean las sentencias que señalan por qué rasgos se podía llegar a conocer a los hombres. Desde la tradición árabe, el conocimiento del ser humano podía alcanzarse no sólo por sus conductas, sino también por sus rasgos externos (color de cabello o piel, tipo de ojos, etc.). En el siglo XIII, los *Castigos del rey don Sancho IV* (cap. xvi) crearon la imagen de que el rey debía ser como un buen lapidario para conocer a los hombres. De esta forma, se unía el conocimiento de sí mismo y del prójimo con la ciencia de las piedras. Pero esta tradición también tiene raíces cristianas. En la Biblia es tema frecuente el conocimiento tanto de sí mismo como del prójimo: «Oculi enim eius super vias hominum, et omnes gressus eorum considerat» *Job* 34: 21; «Cor novit amaritudinem animae suae, in gaudio eius non miscerit extraneus» *Proverbios* 14: 10; «Ex studiis suis intelegitur puer, si munda et recta sint opera eius» *Proverbios* 20: 11; «Ex visu cognoscit vir, et ab occurso faciei cognoscitur sensatus» *Eclesiástico* 19: 29; etc. Dentro de la teoría cristiana del conocimiento sólo Dios conoce todas las cosas, mientras que el hombre tiene un conocimiento parcial, tanto de Dios como de sí mismo o de su prójimo. No es extraño que en esta sentencia que formula el propio Cervantes haya jugado un papel importante su profunda religiosidad, la cual negaba el conocimiento profundo del alma ajena. Tal vez Cervantes haya tomado como modelo para esbozar esta sentencia el refrán que documenta Correas: «No sabe nadie cómo está nadie en casa de nadie» *Vocabulario* (N 1115).

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento C.II.230.2 Conocerse a sí mismo. | GILSON, É., «El conocimiento de sí mismo y el socratismo cristiano», en *El espíritu de la filosofía medieval*, Buenos Aires, Ediciones Rialp, 1981, pp. 213-231. Cf. CINCO, DIOS, MANO, MISA, PIE, VIÑA.

Sabiduría

Initium sapientiae, timor Dei

«—Ni las has menester —dijo don Quijote—; pero yo no acabo de entender ni alcanzar cómo, *siendo el principio de la sabiduría el temor de Dios*, tú, que temes más a un lagarto que a Él, sabes tanto (Q, II-XX, 376^a).

Se trata de uno de los pasajes bíblicos más citados en la literatura: «Initium sapientiae timor Domini» *Salmos* 110: 10 y «Timor Domini principium sapientiae» *Proverbios* 1: 7. Pronto dio origen a múltiples proverbios: «Est sapiens multum, qui amat Dei cultum» Wipo, *Proverbia* N° 9; «Suprema timere Deum constat sapientia rerum» *Proverbia Wratislaviensia*, N° 603; etc. Y naturalmente fue repetido hasta el hartazgo en versiones romances (Singer, s.v. *Gott*).

Su amplia difusión en Castilla reconoce diversos canales de transmisión. Uno de los más antiguos se halla en las obras de origen árabe traducidas en el siglo XIII en el entorno del rey Alfonso X: «La sapiencia es en amar a Dios; e el que ama a Dios faze las obras que él ama es acerca d’él, e el que es acerca d’él es bien apreso» *Bocados de oro* (32); «Al ome sabio e temeroso de Dios, conoscele Dios, e por ese non le pese, por quanto non lo conoscen los omes» *Bocados de oro* (33). A fines del siglo XIII, la cultura castellana cambia de orientación, especialmente con la influencia que comienzan a tener en la literatura las órdenes mendicantes, en especial la de los dominicos. A partir de aquí fue frecuentemente citado y citado como fuente de autoridad para explicar la fundamental obligación del rey, su obediencia a Dios: «La corona que tenía en la cabeza era toda de oro. E en derecho de la fuente tenía vn rubí del temor de Dios. E por eso dixo el rey Daudid e el rey Salomón: Inicium sapientie timor domini, que quiere dezir: El comienzo del saber es el temor de Dios» *Castigos del rey Sancho IV* (xi, 142); «[...] por el mio consejo vos faredes asy commo vos agora dire: lo primero, amaredes e seruiredes e temeredes a Dios que vos fizo, e vos dio razón e entendimiento para fazer bien e vos sabe guardar del mal. Ca dize en Santa Escripura que el comienzo de la sabiduría es el temor de Dios»

Libro del caballero Zifar (cxxxiii, 255), etc. La difusión de estos pasajes bíblicos se debe en gran parte a que los predicadores lo tomaron muchas veces como tema de sus sermones o lo citaban como apoyo de sus argumentaciones. Y esta tradición sermonística es la que parodia Cervantes al traer a colación este pasaje bíblico para hablar de la sabiduría de Sancho.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 50-51. | BAÑEZA ROMÁN, C., «Citas bíblicas literales de Cervantes en castellano», *Anales cervantinos*, 33 (1995-1997), pp. 71. | BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento S.II.20 Sabiduría. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, V, asiento 32.1. Gott.

Sabio

De sabios es guardarse hoy para mañana

«—Señor —respondió Sancho—, que el retirar no es huir, ni el esperar es cordura, cuando el peligro sobrepuja a la esperanza, y *de sabios es guardarse hoy para mañana y no aventurarse todo en un día*» (*Q*, I-XXIII, 211^a).

No se hallan recurrencias de esta sentencia previas a Cervantes y, posiblemente, sea su propia creación invirtiendo el divulgado proverbio «Non dicas amico tuo: Vade et revertere, cras dabo tibi, cum statim possis dare» *Proverbios* 3: 28. Tradicionalmente la prudencia ha sido una virtud atribuida al sabio.

CF. CONSEJO, LOAR.

Sacar

CF. BARBA, CALDEO, DOS, HILO, PIE.

Saco

CF. CODICIA, HONRA.

Sagitario

Como un sagitario

«—¿Cómo no? —replicó Sancho—. Dígote, Ricote amigo, que esta mañana me partí della, y ayer estuve en ella gobernando a mi placer, *como un sagitario*; pero, con todo eso, la he dejado, por parecerme oficio peligroso el de los gobernadores» (*Q*, II-LIV, 459^b).

Los editores han indicado en más de una oportunidad que esta locución es confusa. Desde Clemencín se la asimila a ‘como un girifalte’ que aparece en *Q*, II-LXII. También Clemencín indicaba que este vocablo en el lenguaje de germanía designaba al reo que, subido a un asno, era azotado por las calles de la ciudad (Alonso Hernández, s. v. *sagitario*). Rico, por el contrario, recuerda que en la mitología clásica se asimilaba el sagitario al centauro Quirón, maestro de Aquiles, y, por tanto, representaba al ‘maestro de príncipes’. Es posible que el significado sea éste, pues Sancho hace alusión con esta locución a su gobierno de la insula.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 691. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 319. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 765. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1075. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 969.

Sal

Como la sal en el agua

«—No sé nada —respondió Sancho—; sólo sé que vendré a ser tan desdichado que, por no hallar esta cabeza, se me ha de deshacer mi condado *como la sal en el agua*» (*Q*, I-XXXV, 264^a).

Locución que alude a una ilusión que se diluye.

Poner sal en la mollera

«¡Voto... —y miró al cielo y apretó los dientes— que estoy por hacer un estrago en ti, que *ponga sal en la mollera* a todos cuantos mentirosos escuderos hubiere de caballeros andantes, de aquí adelante, en el mundo!» (*Q*, I-XXXVII, 271^a).

PONER SAL EN LA MOLLERA. Phrase metaphórica, que vale poner juicio, seso, o assiento, con algún castigo que haga escarmentar. Lat. *Alicuius levitatem corrigere. Ad maturitatem redigere*. Cerv. Quix. tom. I. cap. 37. Estoi por hacer un estrago en ti, que ponga sal en la mollera a todos cuantos mentirosos escuderos hubiere de Caballeros andantes. (*Autoridades*, s. v. *mollera*)

Esta frase proverbial comienza a registrarse en el siglo XVI: «Yo le porné la sal en la mollera» Francisco de Espinosa, *Refranero* (214); «Esta me pondrá sal en la mollera. / Quando quiera que uno queda / de una cosa hostigado / no ay quien ya hacerle pueda / yr por aquella vereda / como hombre escarmentado. / Muy sobre el aviso va / no se arroja como quiera / y desde allí dice ya / esta mi fee me pondrá / la sal sobre la mollera» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1174); «Poner sal en la mollera. Dar escarmiento» Correas, *Vocabulario* (P 261).

La mollera es la parte de la cabeza que comprende desde la sien hasta la frente. Según indica Covarrubias (s. v. *sal*), la sal tenía múltiples significaciones, pero la primera de ella era la de designar la sabiduría. Es por eso, que en esta frase proverbial «poner sal en la mollera» significa poner inteligencia a alguien o hacerlo entrar en razón. En este caso, don Quijote airado, piensa castigar de tal manera a Sancho que haga entrar en razón y tomar ejemplo a cuantos escuderos hubiere en el mundo.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, pp. 301-302. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, p. 310. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 256.

Tener puesto en sal

«—¿No lo dije yo? —dijo oyendo esto Sancho—. Sí que no estaba yo borracho: ¡mirad si *tiene puesto* ya en *sal* mi amo al gigante! ¡Ciertos son los toros: mi condado está de molde!» (*Q*, I-XXXV, 264^a).

Se trata de una frase proverbial que se documenta sólo en el *Quijote*. Parece ser tomada de la faena de los cerdos a quienes, después de muertos, se los unta con sal. De manera que esta frase proverbial haría referencia a un asunto cerrado o definitivamente terminado. Es lo que quiere decir Sancho cuando dice que su amo «tiene puesto en sal al gigante», es decir, ha matado rápidamente al gigante que amenazaba a la princesa Micomicona.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 260. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación

y Cultura, 2005¹³, p. 32. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 417 y II, p. 376. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, p. 266. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 384.

Salamanca

Cf. RÁVENA.

Salchicha

Cf. POLLO.

Salir

Lo que saliere

«Las nuevas deste lugar son que la Berrueca casó a su hija con un pintor de mala mano, que llegó a este pueblo a pintar *lo que saliese*; mandóle el Concejo pintar las armas de Su Majestad sobre las puertas del Ayuntamiento, pidió dos ducados, diéronselos adelantados, trabajó ocho días, al cabo de los cuales no pintó nada, y dijo que no acertaba a pintar tantas baratijas; volvió el dinero, y, con todo eso, se casó a título de buen oficial; verdad es que ya ha dejado el pincel y tomado el azada, y va al campo como gentilhomme. El hijo de Pedro de Lobo se ha ordenado de grados y corona, con intención de hacerse clérigo; súpolo Minguilla, la nieta de Mingo Silvato, y hale puesto demanda de que la tiene dada palabra de casamiento; malas lenguas quieren decir que ha estado encinta dél, pero él lo niega a pies juntillas» (*Q*, II-LII, 455^{a-b}).

«—Tienes razón, Sancho —dijo don Quijote—, porque este pintor es como Orbaneja, un pintor que estaba en Úbeda; que, cuando le preguntaban qué pintaba, respondía: “*Lo que saliere*”; y si por ventura pintaba un gallo, escribía debajo: “Éste es gallo”, porque no pensasen que era zorra. Desta manera me parece a mí, Sancho, que debe de ser el pintor o escritor, que todo es uno, que sacó a luz la historia deste nuevo don Quijote que ha salido: que pintó o escribió lo que saliere; o habrá sido como un poeta que andaba los años pasados en la corte, llamado Mauleón, el cual respondía de repente a cuanto le preguntaban; y, preguntándole uno que qué quería decir *Deum de Deo*, respondió: “Dé donde diere”. Pero, dejando esto aparte, dime si piensas, Sancho, darte otra tanda esta noche, y si quieres que sea debajo de techado, o al cielo abierto» (*Q*, II-LXXI, 499^b).

No se hallan referencias a esta frase proverbial anteriores a Cervantes. Correas presenta

una variante que, al igual que la versión de Cervantes, se enmarca en un relato popular: «Lo que saliere, calagozo. Llegó uno a la fragua, y el herrero martil[aba] un hierro caliente; preguntóle qué hacía, y respondió: Lo que saliere. Echó el hierro en el suelo y torció la punta, y añadió entonces: Calagozo, porque lo parecía. Es ordinaria respuesta ‘lo que saliere’ a escusadas preguntas. El ‘calagozo’ es herramienta que vuelve la punta gruesa par[a] el corte, y el mango es güeco para ponerle astil» *Vocabulario* (L 116). Frases como «Dios te la depara buena!» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1^o, I, 3, 149), o «Dios se la depara buena» o «Dé donde diere» de diversos cuentos folklóricos eran frecuentemente utilizadas como frases de remate de estos relatos. La inclusión de esta frase proverbial en relatos folklóricos revela su antigüedad.

Con ella no se indicaba la decisión de alguien de arribar a un fin propuesto, sino a entregarse a sus propias limitaciones.

BIBLIOGRAFÍA

CHEVALIER, M., *Cuentecillos tradicionales del siglo de oro*, Madrid, Gredos, 1975, pp. 90, 127 y 282. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 582.

Todo se sale allá

«—*Estéril o estil*—respondió Pedro—, *todo se sale allá*. “Y digo que con esto que decía se hicieron su padre y sus amigos, que le daban crédito, muy ricos, porque hacían lo que él les aconsejaba» (*Q*, I-XII, 176^a).

Locución que significa ‘todo es lo mismo’. La expresa el pastor Pedro cuando, cansado de las correcciones lingüísticas de don Quijote, indica que es lo mismo *estil* que la corrección *estéril*, si finalmente lo entiende.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 129.
CF. ÁNIMA, COLADA, DIOS, HOCICO, LIEBRE, LOBO, MANO, OJO, PLAZA, ROSTRO, VERDAD.

Salsa

Con la salsa de su hambre

«y, tendidos sobre la verde yerba, *con la salsa de su hambre*, almorzaron, comieron, merendaron y cenaron a un mismo punto, satisfaciendo sus

estómagos» (*Q*, I-XIX, 198^b).

«*La mejor salsa del mundo es la hambre*; y como ésta no falta a los pobres, siempre comen con gusto» (*Q*, II-V, 337^a).

Esta frase proverbial también se difundió en Alemania tanto en versiones vulgares como latinas: «Der Hunger ist der beste Koch» Freidank (124, 17); «Fames dicitur esse optimus cocus» Bebel, *Proverbia germánica* (202), etc. Tal vez se relacione con «La salsa de San Bernardo. Por la gana de comer y hambre; porque este santo fue muy trabajador y ayudador» Correas, *Vocabulario* (L 841). Sevilla Arroyo-Rey Hazas señalan que esta sentencia era generalmente atribuida a Sócrates: «Optimum cibi condimentum fames». Cervantes mismo ofrece su explicación: «La mejor salsa del mundo es la hambre» (*Q*, II-V).

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 592. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Bern, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, III, p. 85.

Saltar

Salta tú, y dámela tú

«y, con este presupuesto, besando a vuestras mercedes los pies, imitando al juego de los muchachos, que dicen “*Salta tú, y dámela tú*”, doy un salto del gobierno, y me paso al servicio de mi señor don Quijote» (*Q*, II-LV, 462^b).

Este refrán sólo lo recoge Correas: «Salta tú, y dámela acá tú. En juego de muchachos, pidiendo una china» *Vocabulario* (S 92). Se difundió también como cantar popular, según atestigua Frenk (N^o 2114). La folklorista mexicana identificó este juego con el llamado *Fil derecho* que describe la Academia: «Juego con que se divierten los muchachos, el qual se executa echando la china para ver a quien le cae la suerte de ponerse agoviado para que los otros vayan saltando por encima dél, y el que no lo hace limpia y ligeramente sin tocarle, o que cae, pierde, y se pone en lugar del que estaba» (s. v. *derecho*). Pero hay que indicar que Rodríguez Marín no aceptaba esta explicación de la Academia y que para él se relacionaba con el juego conocido como «de las

cuatro esquinas» o «de los cuatro castillos». Aludió también a él Rodrigo Caro en su obra *Días geniales o lúdicos* (I, 87-88): «¿Ha visto vuestra merced por ahí un juego que llaman *fil derecho*? DON FERNANDO: –No sé qué vislumbre veo de ‘el en Ateneo, libro I, capítulo 18: *Invenitur tamen raro in hoc sententia: nam Satyrus Sophoclis haec loquitur: Herculi deposito in medium dorsum salirem*. Y parece que Policiano aludió también a él en el prólogo de los *Menecmos*; vos taciti, aut redibimus»; y Quiñones de Benavente en el *Entremés famoso de las habladoras* (II, 762): «No es acertado, / que si una mujer se sienta en lo regado / con favor del caldero y de la sogá / granjea un ma de madre que le ahoga / y a bien librar una legión de pulgas, / que, saliendo del centro, / se entran a más andar la tierra adentro; / después de echar en nuestras carnes sisa, / juegan a salta tú por la camisa». Sin embargo, nada definitivo puede decirse al respecto. No escasean las citas literarias. Quirós lo menciona en la comedia burlesca *El hermano de su hermana*: «Fil petrina tomada. / –Déxala con Bercebú. / Salta tú y dámela tú. / Dexemos, señor, el juego...». Y Sahagún en la *Historia general de las cosas de la Nueva España* lo menciona como una adivinanza mexicana: «¿Qué cosa y cosa que dice: Salta tú, que yo saltaré? Es la mano del teponaztli, con que lo tañen».

Sancho utiliza este refrán para indicar que pasa del gobierno de la ínsula al servicio de su señor don Quijote. Posiblemente, esta paremia fuera utilizada para señalar el cambio repentino que hacía una persona de una situación a otra.

BIBLIOGRAFÍA

ÉTIENVRE, J. P., (ed.), *Rodrigo Caro, Días geniales o lúdicos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, I, pp. 87-88. | FRENK, M., *Corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos XV a XVII)*, Madrid, Castalia, 1990, N° 2114. | ID. *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos XV a XVII)*, México, UNAM-Colegio de México, II, N° 2114. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1083. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 21. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, pp. 977-978.

Salto

Cf. DAR, MATA.

Salud

El principio de la salud está en conocer la enfermedad

«–Señor Roque, *el principio de la salud está en conocer la enfermedad* y en querer tomar el enfermo las medicinas que el médico le ordena: vuestra merced está enfermo, conoce su dolencia, y el cielo» (*Q*, II-LX, 475^b).

Se trata de un proverbio de origen hipocrático (*Epidemii*, 1, 2, 11) que en la Edad Media latina se difundió como: «Principium est sanationis morbi consistentia» (Welther, N° 39723^a). Aplicado a enfermedades del alma o de la conciencia, postula como medicina el conocimiento de sí mismo. Es el caso al que lo aplica don Quijote cuando Roque Guinart le dice que su modo de vida lo ha llevado su deseo de venganza.

BIBLIOGRAFÍA

TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 750. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis mediæ ac recentiores aevi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetische Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1982-1986, N° 39723a.

Cf. CURARSE, INFORTUNIO.

Salvación

Cf. ENMIENDA.

Salvar

Cf. VOLUNTAD.

Salvo

Cf. REPICAR.

San

Por San

«PEDRO ¡Ea, pizpitas ligeras / y andarríos bulliciosos, / llevad los brazos airosos / y las personas enteras! / MALD. El oído en las guitarras, / y haced de azogue los pies. / PEDRO ¡Por San; buenas van las tres!» (*PU*, vv. 1999-2005, 1111^b).

Exclamación popular que alude de manera abreviada a un santo, sea San Benito, San Isidoro u otro. También hace referencia a los santos sin mencionar a ninguno en particular. Puede ser análoga a otra que registra Correas: «Por santa ella» *Vocabulario* (P 310).

La invocación a los santos era una forma de devoción popular. La más antigua de éstas en España es la devoción por San Isidoro. Según se cuenta en los *Milagros de San Isidoro* (s. XIII), Alfonso VI tomó a este santo por patrono y sobre él juraba: «[...] et todos los juramentos que fazía los confirmaba et jurava por el nonbre de Sant Ysidro». Recuérdense estas invocaciones en la batalla de la toma de Alcocer: «Los moros llaman –¡Mafomat!– e los cristianos –¡Santi Yagüe!–» *Cantar de Mio Cid* (v. 731). Esta costumbre de jurar por las reliquias de San Isidoro continuó hasta el siglo XV en que, en 1498, fue prohibida por los Reyes Católicos. El rey Fernando III tenía la misma exclamación que Alfonso VI: «¡Válame Dios y Santo Isidro!». No obstante, había otras: «En el nombre del Criador e del apóstol Santi Yague, / feridlos, cavalleros, d'amor e de grant voluntad» *Cantar de Mio Cid* (vv. 1138-1139); «Allí todas las gentes cuitavan llamar / ¡Sant Jorge!, con furia, como quien dessea / traer a victoria la crúa pelea» Santillana, *Comedieta de Ponça* (vv. 541-543).

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 266. | MENÉNDEZ PIDAL, R., *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática, vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, 1956, III, p. 1218.

Por San Cristo

«MADRIG. ¡Por San Cristo, / que estaba algo mo-híno! Media entena / habían preparado y puesto a punto / para ser asador de mis redaños» (GS, vv. 2087-90, 1022^a).

Exclamación popular del tipo «Por San Benito» o «Por Dios».

Por San Dios

«ALCAL. Hoy nos echas al profundo / con tu terquedad. MOSTR. No puedo / menearme, ¡por San Dios!» (PU, vv. 1942-44, 1111^a).

Exclamación popular del tipo «Por San Benito» o «Por Cristo».

Por San Pedro

«UNO ¡Buitrago, daca el alma! / BUITR. ¡Hijo de puta! ¿Tenemos / más almas que dar, bellaco? / UNO ¡Daca el alma! / BUITR. ¡Por San Pedro, / que si os asgo, hi de poltrón, / que habéis de saber si tengo / alma que daros!» (GE, vv. 3123-29, 910^b).

«ALG. ¡No más, so escriba! / ESTOR. ¿Qué escriba, fariseo? BACH. ¡Por San Pedro, / que son muy demasiadas demasias / éstas!» (EAD, vv. 222-25, 1134^a).

«¡Por San Pedro, / que están descomulgados todos cuantos / han tocado los pelos de la manta!» (EAD, vv. 353-55, 1135^b).

San Pedro es uno de los doce apóstoles y se distinguió de todos ellos por su intensa admiración a Cristo. Este pescador llamado Simón, se convirtió al cristianismo con el nombre de Pedro porque Cristo lo designó fundador de la Iglesia romana (Mateo 16: 18). Su devoción en la Edad Media fue muy popular de donde surgió el dicho en francés «dans l'abbaye de Saint-Pierre» que aludía a las cinco piedras colocadas delante de la puerta de la prisión de la abadía de la Roquette. Se le atribuyeron también funciones terapéuticas.

En España el nombre de este apóstol considerado como santo derivó en una locución popular del tipo «por San Benito», «Por Cristo» o «Por Dios».

BIBLIOGRAFÍA

FALLANI, G., «Pietro, apostolo», *Bibliotheca Sanctorum*, Roma, Istituto Giovanni XXIII della Pontificia Università Lateranense, 1968, X, cols. 588-650. | MERCERON, J. E., *Dictionnaire des saints imaginaires et facétieux*, París, Seuil, 2002, p. 1113.

Por San Pito

«Enváinense la pala y barrederas, / y amigos us-que ad mortem. PAST. Por San Pito, / que han de entrar todos, y la buena estrena / han de hacer a la hornada, que ya sale; / y más, que tengo de Alanis un cuero / que se viene a las barbas y a los ojos. / MÚS. De miedo hace todo cuanto hace / aqueste marión. LUGO No importa nada. / Asgamos la ocasión por el harapo, / por el hopo o copete, como

dicen, / ora la ofrezca el miedo o cortesía» (RD, vv. 688-98, 979^b).

«PAND. De las varas hay cuatro pretenses: / Juan Berrocal, Francisco de Humillos, / Miguel Jarrete y Pedro de la Rana; / hombres todos de chapa y de caletre, / que pueden gobernar, no que a Daganzo, / sino a la misma Roma. ALG. A Romanillos. / ESTOR. ¿Hay otro apuntamiento? ¡Por San Pito, / que me salga del corrol!» (EAD, vv. 45-52, 1132^b).

San Pito pertenece al almanaque burlesco. Era un santo que se particularizaba por abrir todas las puertas.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 388.

Por Santo Nuflo

«MART. Harto habrá para hoy. / BUITR. ¡Por Santo Nuflo, / que apenas hay para que masque un diente!» (GE, vv. 634-35, 885^b).

Nuflo o Nufre es la abreviación de Onofre (Covarrubias, s. v. *nufre*). Santo Onofrio o Jofre es un santo ermitaño de Egipto, al cual se le rezaba el 12 de junio. Se lo conocía vulgarmente como San Nofre. Entró luego en el santoral burlesco. Como expresión, se usaba con el mismo sentido que «Por Dios», «Por Cristo» o «Por San Benito».

BIBLIOGRAFÍA

COVARRUBIAS OROZCO, S. DE, *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. C. R. Maldonado, Madrid, Castalia, 1994, s. v. *Jofre*. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 55.

Sambenito

Echar un sambenito

«—¡Ah, señor mío! —dijo a esta sazón la sobrina—; advierta vuestra merced que todo eso que dice de los caballeros andantes es fábula y mentira, y sus historias, ya que no las quemasen, merecían que a cada una se le echase un sambenito, o alguna señal en que fuese conocida por infame y por gastadora de las buenas costumbres» (Q, II-VI, 339^b).

La raíz histórica de esta expresión fue comentada por Covarrubias (s. v. *Benito*): «Sambenito es el habitillo que la Santa Inquisición

acostumbraba poner a los reconciliados. Está corrompido el vocablo de saco Benedicto: y responde al que en la primitiva Iglesia traían los que hacían penitencia pública». Clemencín y Rico comentaron este vocablo basándose exclusivamente en Covarrubias. Rodríguez Marín, por su parte, añadió el juicio dado por el Santo Oficio en 1541 (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, legajo 191, núm. 2) contra Juan de Aguilar a quien se lo hizo marchar con una vela de cera en las manos con un San Benito Reconciliado de color amarillo con dos cruces. Sin embargo, esto no aclara completamente la expresión. La frase proverbial «echar un sambenito» puede haber nacido como una forma lexicalizada de esta costumbre con el sentido de ‘poner una señal’ como parece desprenderse claramente del pasaje cervantino.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 116. | RICO, F., *Don Quijote*, p. 673. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 117.

San Agustín

Dubitat Augustinus

«—Bien podrá ello ser así —replicó el bachiller—, pero *dubitat Augustinus*.

—Dude quien dudare —respondió el paje—, la verdad es la que he dicho, y esta que ha de andar siempre sobre la mentira, como el aceite sobre el agua; y si no, *operibus credite, et non verbis*: véngase alguno de vuestras mercedes conmigo, y verán con los ojos lo que no creen por los oídos» (Q, II-L, 450^b).

Se trata de una locución frecuentemente utilizada entre teólogos para expresar la duda sobre alguna afirmación. Rico indica que procede del tratado agustino *De Trinitate* (x, 10) recordado por Descartes: «Si mens dubitat, unde dubitet memini; si dubitat, dubitare se intellegit; si dubitat, certa esse vult; si dubitat, cogitat; si dubitat, scit se nescire; si dubitat, iudicat non se temere consentire oportere».

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 600. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 270.

San Bartolomé

Desollar a uno como un San Bartolomé

«No, señor, ni por pienso; porque es viéndome

solo, *me desuelle como a un San Bartolomé*» (Q, I-IV, 159^b).

«—No sólo no me pago —respondió el muchacho—, pero, así como vuestra merced traspuso del bosque y quedamos solos, me volvió a atar a la misma encima, y me dio de nuevo tantos azotes que quedé hecho un *San Bartolomé desollado*; y, a cada azote que me daba, me decía un donaire y chufeta acerca de hacer burla de vuestra merced, que, a no sentir yo tanto dolor, me riera de lo que decía» (Q, I-XXXI, 247^a).

El martirio de San Bartolomé lo narra Jacobo de Vorágine en su *Leyenda dorada* (cap. cxxiii). Este santo, que vivió en India, llevó una lucha despiadada contra los ídolos. Convirtió al rey Polimio quien, renunciando a su trono, se hizo su seguidor y expulsó al demonio del cuerpo de muchos enfermos. A causa de esto, el rey Astiages lo condenó a muerte: mandó a sus soldados que lo apalearan y desollaran vivo. Su cuerpo fue recogido por sus discípulos y, finalmente, enterrado. El episodio lo recuerda ya Mateo Alemán: «Mas, ¿qué aprovecha? Pero García me llamo. Si todos anduviéramos a oír verdades y a deshacer agravios, presto se hincharían los hospitales. Pues a buena fe que me acuerdo ahora que vale más entrar en el cielo con un ojo, que con dos en el infierno, y que quiso San Bartolomé más llevar su pellejo desollado a cuestras, que irse bueno y sano a tormento eterno, y que tuvo San Lorenzo por de mayor condición dejarse abrasar acá, que allá. ¡Oh, que ni todos han de ser San Bartolomé ni San Lorenzo! Salvémonos y basta» *Guzmán de Alfarache* (2^o, II, 2, 609). También Cervantes utiliza esta frase proverbial de manera irónica. En el *Quijote* Andrecito la recuerda para indicar que no quiere sufrir la misma suerte desgraciada del santo.

BIBLIOGRAFÍA

SANTIAGO DE VORÁGINE, *La leyenda dorada*, trad. Fray José Manuel Macías, Madrid, Alianza Editorial, 1982, vol. II, pp. 523-531. | SUÑÉ BENAGÉS, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 200.

San Benito Por San Benito

«NACOR ¡Muerto soy, por Alá! BUITR. ¡Por San

Benito, / que he pasado a Nacor de parte a parte, / y que ésta debe ser su amada ingrata! / ARLAXA Cristiano, yo me rindo; no ensangrientes / tu espada en mujeril sangre mezquina. / Llévame do quisieres» (GE, vv. 1717-22, 896^a).

San Benito vivió hacia el año 518, siendo contemporáneo del emperador Justino, el viejo. Su nombre deriva del latín: *benedictus*, que significa «bendito». Y se llama así porque en su vida bendijo a muchos y, tras su muerte y entrado en la bienaventuranza, bendice al mundo entero. Su vida fue escrita por San Gregorio y luego entró en la *Legenda aurea* (cap. xlix) de Jacobo de Vorágine. Estableció una regla conocida como *Regla de San Benito* que se instituyó como modelo de todos aquellos que en Occidente quisieron llevar una vida religiosa. Fue considerado un santo taumaturgo, de manera que su culto nació inmediatamente colocada su sepultura. San Gregorio escribió su biografía cincuenta años después de su muerte. Pronto se multiplicaron los cenobios benedictinos por todo el Mediterráneo. Así su devoción se hizo popularísima y se le dedicaron incontables iglesias, monasterios y altares. Fue cantado en innumerables himnos, ritmos y secuencias religiosas. Dante lo glorificó en el canto XXII de *Paradiso*. Todo esto no hace extraño que su nombre haya entrado en el lenguaje popular como una exclamación equivalente a «¡Por Dios!».

BIBLIOGRAFÍA

BESSE, J., «Benoit de Nursie (Saint)», *Dictionnaire de Théologie Catholique*, París, Letouzey et Ané Éditeurs, 1905, X, cols. 709-717. | CELLETI, M. C., «Benedetto di Norcia», *Bibliotheca Sanctorum*, Roma, Istituto Giovanni XXIII nella Pontificia Università Lateranense, 1962, II, cols. 1104-1184.

San Juan

El agua de por San Juan quita vino y no da pan

«El agua de por San Juan / quita vino y no da pan. / Las riñas de por San Juan / todo el año paz nos dan. / Llover el trigo en las eras, / las viñas estando en ciernes, / no hay labrador que gobierne / bien sus cubas y paneras; / mas las riñas más de veras, / si suceden por San Juan / todo el año paz nos dan» (VC, 1161^{a-b}).

AGUA DE POR SAN JUAN QUITA VINO, Y NO DA PAN. Refr. con que se da a entender que las cosas que no se hacen en tiempo oportuno, suelen causar a veces daño y no provecho. Lat. *Heu quam importunum est nulli quod proficit & quod saepe nocet miseris, cum datur auxilium!* (Autoridades, s. v. agua)

AGUA DE POR SAN JUAN, QUITA VINO Y NO DA PAN, rain about midsummer spoils the wine and does not mend the corn; it being then harvest in Spain, the corn receives no advantage, and the grapes at that time have need of fair weather to ripen them, whereas much rain rots them. (Stevens, Dictionary, 1706, s. v. agua)

Este refrán se documenta en la poesía lírica a partir del siglo XV. Fray Íñigo de Mendoza lo utiliza en un poema en el que describe la «batalla de amores»: «Son aquel cuajado mar / donde los ombres entrados / se quedan por moradores; / son secreto rejalgar / entre sabrosos guisados / que mata sus comedores; / son aquella piedra imán / do la nao quando llega / se queda presa y trabada; / son agua de por San Juan, / que al vino no se pega / y al pan no ayuda nada» *Cancionero* (227). El origen de este refrán, pues, puede ser el de un estribillo lírico que posteriormente se proverbializó. La fiesta de San Juan parece haberse relacionado con momentos difíciles en el refranero hispánico: «La guerra de por Sant Juan, paz es para todo el año» *Seniloquium* (Nº 227) y «Sant Juan es venido, mal aya quien bien nos fizo» Santillana, *Refranes* (Nº 664). Su contexto de aplicación se hace evidente en *Celestina*. Pármeno y Sempronio sellan su amistad en el momento en que Pármeno depone sus reparos. Sempronio está, pues, dispuesto a olvidar los antiguos rencores: «No dudo ya tu confederación con nosotros ser la que debe. Abraçarte quiero. Seamos como hermanos, ¡vaya el diablo para ruyn! Sea lo pasado quistión de Sant Juan, y assí paz para todo el año» Rojas, *Celestina* (viii, 135).

En el siglo XVI había dos versiones de este refrán, una breve: «Es agua de por San Juan» Francisco de Espinosa, *Refranero* (37), y otra extensa: «Agua de por San Juan quita vino y no da pan» Francisco de Espinosa, *Refranero* (37). Esta última es la que más frecuentemente fue recogida por los paremiólogos, por

ejemplo Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 202). Correas presenta una variante: «Agua de por San Juan, quita vino y no pan; por agosto, ni pan ni mosto» *Vocabulario* (Nº A 1015) que evidentemente es una contaminación con otro refrán que el mismo Correas recoge: «Agua de agosto, azafrán, y miel y mosto» *Vocabulario* (A 1004).

Comentarios: «Quistión de San Juan: paz para todo el año. La quistión que traúan algunos sobre cuál de los sant juanes es mejor sancto dura quanto se celebran las fiestas y luego ay paz todo el año. Ansí, a de ser breue la contienda de los amigos, y por esto se dize este refran» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 611); «Agua de por San Juan .quita vino y no da pan. / Por San Juan el pan sembrado / no se quiere ya regar / porque todo está granado / y alguno de ello segado / sacado para limpiar. / Y como entonces están / las viñas con fruto tierno / el agua de por San Juan / quita vino y no da pan / para el tiempo de el invierno» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 73).

Suñé Benages señaló que este refrán advierte que la lluvia por San Juan es dañosa a las vides y de ninguna utilidad a los trigos (p. 19).

Cervantes coloca este refrán en el poema que cierra el entremés del *Viejo celoso* como una forma de burlarse de lo que le ha pasado al viejo. Alude a las «revueltas y vueltas» que las vecinas han hecho a Cañizares.

BIBLIOGRAFÍA

FRENK, M., *Corpus de antigua lírica popular hispánica (siglos XV-XVII)*, Madrid, Castalia, 1990, Nº 1127A-C, pp. 539-540. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 44. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes, colección de frases*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 19.

Las riñas de por San Juan son paz para todo el año

«Donde no ciega el engaño / simple, en que algunos están, / las riñas de por San Juan / son paz para todo el año» (JD, 1126^b).

QUISTIÓN, O RIÑA DE POR SAN JUAN PAZ PARA TODO EL AÑO. Refr. que da a entender, según

parece, que de una pendencia mui reñida suele originarse una amistad mui assegurada y estrecha. (*Autoridades*, s. v. año)

Se trata de un difundidísimo refrán que se presenta en una gran cantidad de variantes. La más antigua se produce en el último cuarto del siglo XV: «La guerra de por Sant Juan, paz es para todo el año» *Seniloquium* (Nº 227). La segunda documentación es casi contemporánea: «Question de San Juan, y assí paz para todo el año» Rojas, *Celestina* (viii, 135). La colección de Santillana adiciona este refrán sólo en su impresión de 1541: «Quistión de San Juan: paz para todo el año» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 611). Mateo Alemán ofrece una tercera versión: «Bien se pudiera decir que había sido pendencia de por San Juan, si no se les anublara el cielo» *Guzmán de Alfarache* (2ª, II, 9, 721). Correas ofrece la cuarta versión: «Las riñas de por San Juan son paz para todo el año» *Vocabulario* (L 1132). Quinta versión en Sebastián de Horozco: «Rensilla de por San Juan es paz para todo el año» *Teatro universal de proverbios* (Nº 2755).

Comentarios: El anónimo autor del *Seniloquium* encontró en este refrán la justificación de las guerras: ellas existen para enseñar a los vencidos la coexistencia de la piedad y la justicia; «Quistión de San Juan: paz para todo el año. La quistión que traúan algunos sobre cuál de los sant Juanes es mejor sancto dura quanto se celebran las fiestas y luego ay paz para todo el año. Ansí a de ser breue la contienda de los amigos, por esto se dize este refrán» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 611); «Rensilla de por San Juan es paz para todo el año. / A las veçes la passión / entre los que están reñidos / suele ser grande occación / de su pacificación / y de quedar convenidos. / Entre los que asina están / aunque podría ser más daño / a suçeder un desmán / rencilla de por San Juan / es paz para todo el año» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2755). Según Correas, el refrán no era unánimemente interpretado por el pueblo: «Este refrán le dicen y saben todos, chicos y grandes, y ninguno he visto que sepa su sentido y aplicación. Quiere decir que al principio de los conciertos se averigüe todo bien, y entonces se riña y porfió lo

que ha de ser, y resultará paz para todo el año, como se prueba con el otro refrán: riña y porfió lo que ha de ser, y resultará paz para todo el año, como se prueba con el otro refrán: Quien destaja, no baraja. Tuvo principio de las casas que se alquilan y de los mozos que se cogen y entran con amos por San Juan. Por San Pedro también se alquilan casas y cogen mozos, y es todo uno, por ser solos cinco días de diferencia; y de aquí se dice: ‘hacer San Pedro’, y ‘hacer San Juan’, por: mudarse de una casa a otra, y por: despedirse los mozos y dejar el amo, o despedirle él. En Salamanca, respeto de los estudiantes que comienzan el estudio por San Lucas, se alquilan las casas por San Miguel, y por mudarse dicen: ‘hacer San Miguel’, y que: ‘San Miguel es revoltoso’, por los ajuares que se revuelven y mudan» *Vocabulario* (L 1132). Si bien Correas da una justa interpretación al sentido del refrán, luego su explicación es farragosa. Posiblemente este refrán hace referencia a la fiesta de San Juan Bautista, el 24 de junio. La noche del 23 es la más corta del año y desde tiempos primitivos fue interpretada como un triunfo de la luz sobre la oscuridad. La fiesta de San Juan es una fiesta mágica en la que todo es posible, un momento, según el refrán, en el que suceden cosas y luego se descansa por todo el año.

Cervantes coloca este refrán en la canción final del entremés que entonan los músicos y cuyo estribillo favorece cualquier tipo de arreglo entre los esposos antes que el divorcio: «más vale el peor concierto / que no el divorcio mejor». Dentro de este poema se inserta este refrán que presenta el día de San Juan como un momento de confrontación que luego pacifica por el resto del año.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 124.

San Martín

A cada puerco le llega su San Martín

«—Ya yo tengo noticia deste libro —dijo don Quijote—, y en verdad y en mi conciencia que pensé que ya estaba quemado y hecho polvos, por impertinente; pero *su San Martín se le llegará, como a cada puerco*, que las historias fingidas tanto tienen de buenas y de deleitables quanto se llegan a la verdad

o la semejanza della, y las verdaderas tanto son mejores cuanto son más verdaderas» (Q, II-LXII, 482^a).

«Luego fui mozo de mulas, / y aun de un fullero lo fui, / que con la boca de lobo / se tragara a San Quintín; / gran jugador de las cuatro, / y con la sola le vi / dar tan mortales heridas, / que no se pueden decir. / Berrugeta y ballestilla, / el raspadillo y hollín / jugaba por excelencia, / y el Mase Juan hi de ruin. / Gran saje del espejuelo, / y del retén tan sutil, / que no se le viera un lince / con los antojos del Cid. / Cayóse la casa un día, / *vínole su San Martín*, / pusiéro[n]le un sobreescrito / encima de la nariz» (PU, vv. 720-739, 1099^b).

A CADA PUERCO LE VIENE SU SAN MARTÍN; se dice porque por este tiempo suelen matar los puercos que entre año los han estado cebando, criándose en ociosidad y vicio. Esto mismo acontece al hombre que vive como bestia y trata sólo de sus gustos. (Covarrubias, s. v. *Martín*)

En ritos rurales antiguos el 11 de noviembre era la fecha en la que se indicaba que el oso, al sentir los primeros fríos, comenzaba su peregrinación para ir a hibernar. Dos elementos unieron a San Martín de Tours a esta festividad. En primer lugar, el nombre 'Martín' que contenía la raíz *art-* con la que se designaba al oso en las lenguas celtas. En segundo lugar, diversos hechos de la vida del santo lo unían al oso; el episodio más famoso fue aquél en el que el santo, saliendo de Roma, obligó a un oso a llevar los bultos de San Máximo. Todo esto hizo que la fiesta de San Martín de Tours se fijara el 11 de noviembre.

Si bien hay un nutrido grupo de refranes disseminados por toda Europa referidos al santo y a su festividad, ninguno puede emparentarse con esta versión española. Como bien indicó Covarrubias, este refrán se inspira en la costumbre hispana de matar los puercos el día de San Martín de Tours, el 11 de noviembre. Así, esta paremia se transformó en un *memento mori* popular.

La primera documentación de este refrán se da en España en el siglo XV: «Para cada puerco ay su San Martín» *Seniloquium* (Nº 336) y de idéntica forma lo repite Santillana, *Refranes* (Nº 529). Hay una segunda versión que se aproxima más a la de Cervantes y que fue la

difundida en el período clásico: «A cada puerco viene su San Martín» Espinosa, *Refranero* (215); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 20); Quevedo, *El Buscón* (II, 4, 85); Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 21); Correas, *Vocabulario* (A 71). Una tercera versión la ofrece Hernán Núñez, quien presenta al refrán con una estructura elíptica: «A cada puerco, su San Martín» *Refranes* (Nº 88).

Comentarios: El primero de ellos es el que aparece en el *Seniloquium* (Nº 333): «Este proverbio, efectivamente, se dice, porque es necesario que todos los hombres sean mortales»; «Dexa las injurias a Dios, que él sin ti las vengará. Que por mucho que estén prosperados y gruesos los soberuios han de morir, que: 'A cada puerco viene su San Martín'» *Refranes glosados* (vi, 273); «Para cada puerco ay su San Martín. Tarde o temprano pagan los hombres lo que mal hazen» Santillana, *Refranes* 1541 (Nº 515); «A cada puerco le viene su San Martín. / Por demás será pensar / que el más robusto y más fuerte / podrá de muerte escapar / que nadie se a de librar / del peligro de la muerte. / No es bastante foso y çerco / ni saber más que Merlin / que es el enemigo terco / porque al fin a cada puerco / le viene su San Martín» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 20); «A cada puerco le viene su San Martín. Castiga a los que piensan que no les ha de venir su día y llegar al pagadero. Por San Martín se matan los puercos, y desto se toma la semejanza, y conforma con el otro que dice: 'No hay plazo que no llegue'» Correas, *Vocabulario* (A 71).

Cervantes no cita explícitamente este refrán, sino que lo parafrasea en boca de don Quijote. El caballero lo utiliza cuando se halla en la imprenta de Barcelona y ve que están corrigiendo el *Quijote* de Avellaneda. Indica que a este libro también le llegará su hora.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, p. 116. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 254. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 306. | MEISEN, M., «Sankt Martin in volkstümlichen Glauben und Brauch», *Rheinisches Jahrbuch für Volkskunde*, 19 (1966), pp. 42-91. | O'KANE, E. S., *Refranes*

y frases proverbiales españolas, p. 210. | PASTOU-REAU, M., *L'ours*, París, Seuil, 2007, pp. 143-144. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 633. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 159. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, p. 622. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VIII, asiento Martín 2.2.

Dar un San Martín

«¡Valeroso don Martín, / que te precias de otro Marte, / espera, que voy a darte, / a tu usanza, un San Martín!» (GE, vv. 2636-39, 905^a).

A CADA PUERCO LE VIENE SU SAN MARTÍN; se dice porque por este tiempo suelen matar los puercos que entre año los han estado cebando, criándose en ociosidad y vicio. Esto mismo acontece al hombre que vive como bestia y trata sólo de sus gustos. (Covarrubias, s. v. *Martín*)

A CADA PUERCO LE VIENE SU SAN MARTÍN. Refr. que advierte y enseña que de lo que a otro sucede ninguno se alabe, porque no lo experimenta: pues llegará su tiempo, aunque le parezca que se retarda. (*Autoridades*, s. v. *cada*)

A CADA PUERCO LE VIENE SU SAN MARTÍN. Castiga los que piensan que no les ha de venir su día, y llegar al pagadero. Por San Martín se matan los puercos, y desto se toma la semejanza con el otro que dice: No hay plazo que no llegue. (Correas, *Vocabulario*, A 71)

San Martín de Tours (316/317-397) en su adolescencia fue soldado romano, pero a los dieciocho años decidió tomar las órdenes, desarrollando así una inmensa carrera eclesiástica hasta alcanzar el obispado de Tours. Su biografía, escrita por su discípulo Sulpicio, ayudó a propagar la leyenda. Jacobo de Vorágine en *La leyenda dorada* (cap. clxv, 718) remonta la etimología de su nombre al dios de la guerra Marte. Pese a su breve tiempo como soldado romano, la fraseología popular jamás olvidó su perfil militar. Proverbialmente se lo recuerda por haber compartido su manto con un mendigo, de ahí el proverbio alemán «Der Martin kommt auf dem Schimmel gereten» (Röhrich, s. v. *Martin*) para referirse a los primeros fríos y nieves o «Que ne mange saint Martin, si manie le pelerin» (Singer, II, 45). En Castilla se difundió la exclamación «San Martín, ¿cómo

acorres a tu ave?» *Libro de los gatos* (iii, 58) como forma de protección a los soldados y «a cada puerco le viene su San Martín» que hace referencia a la faena de puercos que se realiza en el mismo día del santo (11 de noviembre). Sevilla Arroyo-Rey Hazas han relacionado con justo criterio la expresión de Cervantes «dar un San Martín», que no registran los diccionarios, con el refrán «A cada puerco le viene su San Martín». Existe la formulación paralela «Dar un Santiago» *Autoridades* (s. v. *dar*) que tiene un significado muy diferente. Sin embargo, no se puede excluir la posibilidad de que haya servido como matriz para ésta que transmite Cervantes. En este pasaje Azán, el rey de Argel, y el rey del Cuco disputan. El refrán es utilizado por Azán para decir a su adversario que le dará su merecido y que lo matará en lucha.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 306. | MEISEN, K., «Sankt Martin in volkstümlichen Glauben und Brauch», *Rheinisches Jahrbuch für Volkskunde*, 19 (1968), pp. 42-91. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, I, p. 622. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 121. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Bern, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, II, p. 45.

San Pedro

A quien Dios se la dio, San Pedro se lo bendiga

«—Aquí no hay más que hacer, sino que cada uno tome lo que es suyo, y a quien Dios se la dio, San Pedro se lo bendiga» (Q, I-XLV, 297^b).

«—Pues esto así es, yo quedo libre y suelto de mi promesa: cásense en hora buena, y, pues Dios Nuestro Señor se la dio, San Pedro se lo bendiga» (Q, II-LVI, 464^a).

«Tomad, pues, la parte del campo que quisiéredes, que yo haré lo mesmo, y a quien Dios se la diere, San Pedro se lo bendiga» (Q, II-LXIV, 486^a).

«—Si va a decir la verdad, señores alcaldes, tan marida es Mari Cobeña de Tozuelo, y él marido della, como lo es mi madre de mi padre y mi padre de mi madre. Ella está en cinta, y no está para danzar ni bailar. Cásenlos, y váyase el diablo para malo, y a quien Dios se la dio, San Pedro se lo bendiga.

—¡Par Dios, hija! —respondió Tozuelo—. Vos decís

muy bien: entrambos son iguales; no es más cristiano viejo el uno que el otro; las riquezas se pueden medir con una misma vara» (PS, III-VIII, 777^{a-b}).

A QUIEN DIOS SE LA DIERE, SAN PEDRO SE LA BENDIGA. Refr. que enseña la resignación y conformidad que se debe tener con la voluntad de Dios, en el repartimiento que su Providencia hace de los bienes entre los demás. Lat. *Quod cuique obtigit, id quisque teneat*. CERV. Quix. tom. 1, cap. 45. Aquí no hai más que hacer, sino que cada uno tome lo que es suyo y a quien Dios de la dio, S. Pedro se la bendiga. (Autoridades, s. v. Dios)

Este refrán se halla en Dante: «Cui Deus concedit, benedicat et Petrus» *De Monarchia* (2, 757). No sabemos si su aparición tardía en España se debe a una migración de este proverbio.

En España, sólo se documenta a partir de comienzos del siglo XVI: «A quien Dios gela diere, San Pedro gela bendiga» Francisco de Espinosa, *Refranero* (215).

El propio Cervantes recoge variantes: a) «Dios Nuestro Señor se la dio, San Pedro se la bendiga» (Q, II, 56); b) «A quien se la diere, San Pedro se lo bendiga» (Q, II, 64). Mal Lara documenta la primera de ellas: «A quien Dios se la dio, Sant Pedro se la bendiga» *Philosophía vulgar* (I, I, 27), mientras que Correas documenta la segunda «A quien Dios se la diere, San Pedro se la bendiga» *Vocabulario* (A 676), y apunta la existencia de variantes: «A quien Dios se la dio...» y «A quien Dios se la da...».

El refrán denota la disposición a conformarse con los decretos de la Providencia.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, p. 74. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, N° 279. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 309-310. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 524. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverborum medii aevi*, V, asiento 28.13. Gott.

Bien se está San Pedro en Roma

«y, pues se dice comúnmente que en la tardanza va el peligro, y que cuando te dieren la vaquilla acudas con la soguilla, perdónenme las barbas

destas señoras, que bien se está San Pedro en Roma; quiero decir que bien me estoy en esta casa, donde tanta merced se me hace y de cuyo dueño tan gran bien espero como es verme gobernador» (Q, II-XLI, 424^a).

«Bien se está San Pedro en Roma: quiero decir, que bien se está cada uno usando el oficio para que fue nacido» (Q, II-LIII, 457^a).

«-Dios se lo perdone -dijo Sancho-. Dejárame en mi rincón, sin acordarse de mí, porque quien las sabe las tañe, y bien se está San Pedro en Roma» (Q, II-LIX, 471^b).

BIEN ESTÁ S. PEDRO EN ROMA. Refr. que se dice contra cualquier mudanza que se propone a alguno que haga, si él juzga que no es de su conveniencia, respecto del estado en que se halla. Lat. *Quisque sua contentus adest vel forte minori*. (Autoridades, s. v. Pedro)

El refrán toma a Roma en el sentido de ‘ciudad santa’ o sede de la ‘Iglesia cristiana’. Dada su antigüedad, no es imposible que se haya originado en el siglo XIV, en el momento del gran Cisma de Occidente, cuando la Iglesia cristiana poseía un Papa en Roma y otro en Aviñón. En todo caso, se observa que este refrán ha sido sometido a un proceso de hispanización creciente.

Este refrán se difundió también en Francia: «Que feriens-nous a Romme [...] Quant nous avons trouve saint Pierre chi devant?» *Li romans de Boudin de Sebocac* (1, 416); «Qui va cherchier Saint Piere a Romme et l’a eu plus pres de sa porte» *Proverbes en Rimes* (1013). Las recurrencias hispánicas se dan a partir del siglo XVI: «Bien está San Pedro en Roma» Francisco de Espinosa, *Refranes* (215); «Bien se está San Pedro en Roma. / Quando el hombre a su contento / viviere en algún lugar / donde ya tiene su asiento / nunca haga mudamiento / porque le podría pesar. / Ya sabe lo conocido / no lo que de nuevo toma / y si a ello es inducido / responda desde su nido / bien se está San Pedro en Roma» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 417). Segunda versión: «Bien se está San Pedro en Roma, si no le quitan la corona. Lo primero pertenece al que está bien; lo segundo dice violencia; y esta adición es menos usada, mas da a entender que el que está bien suele ser

inquitado de otro más poderoso, o tirano» Correas, *Vocabulario* (B 225). Tercera versión: «Bien se está Pedro en Roma, y el cagón en tu boca. Añaden algunos esta pulla» Correas, *Vocabulario* (B 226). Cuarta versión: «Bien se está Pedro en Roma, y Alfonso en Zamora» Correas, *Vocabulario* (B 227).

Coll y Vehí apunta: «Con este adagio no solamente expresamos nuestra conformidad con la suerte, sino también nuestro contento y poco deseo de mudanza». El propio Cervantes hace que Sancho indique la significación de este refrán: «Bien se está San Pedro en Roma: quiero decir, que bien se está cada uno usando el oficio para el que fue nacido» (Q, II-LIII).

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 70. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 135-136. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, IX, asiento Peter 1.3. y Rom 16.
CF. SAN.

San Pito

CF. SAN.

Sancha

Cuando Sancho, Sancha

«-Par Dios -respondió Sancha-, tan bien me vaya yo sobre una pollina como sobre un coche. ¡Hallado la habéis la melindrosa!

-Calla, mochacha -dijo Teresa-, que no sabes lo que te dices, y este señor está en lo cierto: que tal el tiempo, tal el tiento; *cuando Sancho, Sancha*, y cuando gobernador, señora, y no sé si diga algo» (Q, II-L, 450^a).

No hay recurrencias de esta paremia, por tanto es posible de que no se trate de un refrán, sino de un pseudorefrán que Cervantes crea a partir del que le precede: 'tal el tiempo, tal el tiento' o de este otro «Quando me pago so monje, e quando me pago soy calonge» *Libro de los gatos* (ix, 66) que tiene raíces latinas: «Quando uolo, sum monachus; quando uolo, sum canonicus» Odo de Cheriton, *Fabulae* (189).

Formulación que significa que es necesario acomodarse a los tiempos.

BIBLIOGRAFÍA

HERVIEUX, L., *Les fabulistes latins depuis le siècle d'Auguste jusqu'à la fin du moyen âge. IV. Eudes de Cheriton et ses dérivés*, París, Librairie de Firmin-Didot, 1896, p. 189.

Sancho

Al buen callar llaman Sancho

«Y ahora se me ofrecen cuatro que venían aquí pintiparados, o como peras en tabaque, pero no los diré, porque *al buen callar llaman Sancho*» (Q, II-XLIII, 430^a).

AL BUEN CALLAR LLAMAN SANCHO, conviene a saber sancio o santo. (Covarrubias, s. v. *Sancho*)
AL BUEN CALLAR LLAMAN SANCHO. AL BUENO BUENO SANCHO MARTÍNEZ. Refr. que explica el Comendador Griego, diciendo que se entiende así: Que al que calla basta llamarle por su nombre, y si mucho calla (esto es si no responde, o no se da por entendido) llamarle también por el sobrenombre. Parece da a entender, que son menester más palabras, y mayores diligencias para hacer que hable el que es natural, o estudiosamente llamado y taciturno. (*Autoridades*, s. v. *buen*)

AL BUEN CALLAR LLAMAN SANCHO: YO LLAMO SANTO AL CALLAR. De este modo usan muchos este refrán y en esta acepción enseña la conveniencia y utilidad que se halla a cada passo en guardar prudentemente silencio. Lat. *Est et fideli tuta silentio merces*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 43. Pero no los diré porque al buen callar llaman Sancho. (*Autoridades*, s. v. *buen*)

Algunos críticos han tratado de enlazar este anónimo personaje del refranero hispánico con el escudero de don Quijote, pero nada más lejos de ello. Otros han intentado identificarlo con diversos personajes y las hipótesis han oscilado desde personajes históricos (como don Santob de Carrión o el rey Sancho II, hijo de don Fernando el Magno) hasta asimilarlo generalmente con un santo. Es más prudente pensar que la paremia pudo nacer de la mezcla de una fórmula del tipo «Buen callar çient sueldos val en toda plaça» *Libro de buen amor* (c. 569d) con un personaje tradicional. Bañeza Román aduce raíces bíblicas, pero lo que indica es sólo un paralelismo de ideas.

La primera recurrencia de este refrán se da en el siglo XV: «A buen callar llaman Sancho» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (III, vi, 195) y luego en Santillana, *Refranes* (Nº 2). Esta versión pervivió en el período clásico: Francisco de Espinosa, *Refranero* (67). Otras versiones: a) «Al buen callar llaman Santo» Covarrubias (s. v. *Sancho*) y *Guzmán de Alfarache* (1º, II, 3, 271); b) «Al buen callar llaman Sancho, o saggio» Pedro Vallés, *Libro de Refranes* (Nº 130); c) «Al buen callar llaman Sancho; al bueno bueno, Sancho Martínez» Correas, *Vocabulario* (A 1148) y Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 31); Francisco del Rosal, *La razón de algunos refranes* (17); Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (iii, 76).

Comentarios: Durante la Edad Media se desarrolló una normativa en torno al uso de la palabra que se basaba en postulados bíblicos. En el refranero son constantes las llamadas a refrenar el uso de la lengua y de hecho, este refrán fue interpretado primitivamente en este sentido: «Al buen callar llaman Sancho. El que refrena su lengua quando deue por sabio o manso se tiene» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 2); «Al buen callar llaman Sancho, conviene a saber sancio y santo» Covarrubias (s. v. *Sancho*); «A buen callar llaman santo. / Varón sabio y muy discreto / dino de ser alabado / es aquel que en su conceto / conserva y tiene secreto / lo que le es manifestado. / Mas pues el necio proboca / utoriatur inde bellum / quando el daño de otro toca / poniendo el dedo en la boca / digito comescpe labellum. / A muchos les a pesado / de hablar y mal decir / porque al fin caro a costado / pero por aver callado a nadie e visto gruñir. / Mira tu mal no el ageno / avisa y mira por tanto / si quieres ser justo y bueno / a tu lengua pondrás freno / que a buen callar llaman santo» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 3). Correas advirtió que el nombre de ‘Sancho’ o de ‘Santo’ era utilizado sólo por razones fónicas, e interpreta: «‘Al buen callar llaman Sancho’, lo usamos mucho para alabar el callar y secreto, y encarecer los provechos que tiene, y los daños [...] Algunos, porque no entienden el misterio de sancho dicen: ‘Al buen callar llaman Santo’; pero no es menester mudar la letura antigua, sino saber que Sancho, aunque

por una parte es nombre propio, por otra significa Santo, porque salió de *Sanctus*» *Vocabulario* (A 1148).

El refrán fue utilizado por Mateo Alemán para referirse al discreto y prudente: «Quiero callar, y no habrá ley contra mí: mi secreto para mí, que al buen callar llaman Santo» *Guzmán de Alfarache* (1º, II, 3, 271). Cervantes lo utiliza de forma irónica al ponerlo en boca de Sancho quien se niega a decir más refranes luego que ha insertado una retahíla de ellos.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 67-68. | CEJADOR Y FRAUCA, J., *Refranero castellano*, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando, 1928, pp. 240-241. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, pp. 102-103. | COLOMBI, M. C., «Al buen callar llaman Sancho», en Klaus D. Dutz (ed.), *Speculum historiographiae linguisticae*, Munster, Modus Publikationen, 1989, pp. 243-252. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 27-28. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, Nº 126º. | IGLESIAS OVEJERO, Á., «El estatuto del nombre proverbial en el refranero antiguo», *Revista de Filología Románica*, 4 (1986), pp. 11- 50. | IRIBARRÉN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 316. | LIPSON, L., «‘Al buen callar llaman Sancho’ ola supresión de la verdad», en *Actas del Tercer Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Barcelona, Anthropos, 1993, pp. 299-303. | MOREL-FATIO, A., «Al buen callar llaman Sancho», *Romania*, 11 (1882), pp. 114-119. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 71. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 49. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, X, asiento Schweigen 1.7.

Sangre

La sangre se hereda y la virtud se aquista

«Mira, Sancho: si tomas por medio a la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que los tienen [de] príncipes y señores, porque *la sangre se hereda y la virtud se aquista*, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale» (*Q*, II-XLII, 428º).

LA SANGRE SE HEREDA, Y EL VICIO SE APEGA. Phrase con que se nota a los nobles, y de

conocida familia, que no quieren corregirse en sus vicios, ni emendar sus desaciertos. (*Autocridades*, s. v. *sangre*)

La versión más antigua de este refrán la documenta Mateo Alemán: «La sangre se hereda y el vicio se apega» *Guzmán de Alfarache* (1^o, I, 1, 111). A los críticos les llamó la atención tan sólo la parte final de este refrán. Así Clemencín resaltó el italianismo que Cervantes utiliza como cierre de esta frase, mientras que Rodríguez Marín advirtió que la versión de Cervantes responde a una variación voluntaria del autor.

Efectivamente, el autor crea un consejo sobre el tópico de la nobleza innata de la sangre frente a las virtudes adquiridas. Don Quijote expone en este consejo dirigido a Sancho una idea que expresó en otros oportunidades: que el hombre vale por sus obras y no por lo que hereda. Rodríguez Marín señaló que aquí Cervantes modificó el refrán que dice: «La sangre se hereda y el vicio se pega».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 88. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 577. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 102.
CF. LETRA.

Sansón

Aquí morirá Sansón y cuantos con él son

«Volvió Sancho a su tarea con tanto denuedo, que ya había quitado las cortezas a muchos árboles: tal era la riguridad con que se azotaba; y, alzando una vez la voz, y dando un desaforado azote en una haya, dijo:

—¡Aquí morirás, Sansón, y cuantos con él son!»
(*Q*, II-LXXI, 499^a).

Este refrán se originó a partir de la proverbialización de una frase bíblica: «Moriatur anima mea cum Philisthim!» *Jueces* 16: 30. Esta frase se halla en la traducción de texto bíblico incorporada a la *General Estoria* (II, 182): «¡Muera la mi ánima con Filistín!», pero el manuscrito escurialense O.I.II (siglo XIV) reemplaza ya esta frase por el refrán: «Muera Sansón e los que aquí son».

A partir del siglo XV las recurrencias son más frecuentes: «Aquí morrá Sansón e cuantos

con él son» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (II, vi, 148), vigente aún en el período áureo según documenta Sebastián de Horozco en el *Libro de los proverbios glosados* (133-134). Una segunda versión, poéticamente elaborada, se documenta en Santillana, *Refranes* (N^o 443): «Muera Sansón [y] cuantos con él son» que reaparece en Hernán Núñez, *Refranes* (N^o 4963). Correas recoge ambas versiones: «Aquí morirá Sansón y cuantos con él son» *Vocabulario* (A 2128) y «Muera Sansón, y cuantos con él son» *ibidem* (M 1292). Francisco de Espinosa, *Refranero* (216) conserva la versión arcaica que por lo visto todavía tenía difusión; y la misma parece haber manejado Quiñones de Benavente: «También el doctor Juan Pérez / me ha dado otra de Sansón. / FRUTOS: —Pues ¡Muera los filisteos!» *Loa que representó Antonio de Prado* (vv. 215-217) y Tirso de Molina: «[...] pues Sansón me he vuelto, muera / Sansón con los filisteos» *El vergonzoso en palacio* (vv. 2143-2144). Rodríguez Marín (p. 287) decía haber escuchado este refrán en Andalucía, con lo cual se revela su vigencia popular hasta, por lo menos, el primer cuarto del siglo XX.

Comentarios: «Muera Sansón y cuantos con él son. La muerte que alcanza victoria es de desear» Santillana, *Refranes 1541* (N^o 430); «Aquí morirá Sansón y cuantos con él son. / Suele el hombre con enojo / quando acaso se le antoja / como le pica el abrojo / querer se quebrar el ojo / por quebrarle a quien le enoja. / Por vengar su corazón / dice como apasionado / aquí morirá Sansón / y más cuantos con él son / por quedar de ellos vengado» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N^o 316).

Coll y Vehí interpretó con acierto el sentido que Cervantes otorgó a esta paremia: ‘parece que expresa la confianza de dejar concluida una cosa haciendo un último esfuerzo, o bien la satisfacción de haberla concluido’. Con este sentido lo utiliza Cervantes.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), pp. 59-60. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 125. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, pp. 209-210. | RICO, F., *Don*

Quijote, I, p. 1202 y II, p. 658. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 287.

Santiguada

Para mi santiguada

«-¡Ta, ta! -dijo el cura-. ¿Jayanes hay en la danza? *Para mi santiguada*, que yo los queme mañana antes que llegue la noche» (*Q*, I-v, 162^b).

«-*Para mi santiguada*, que no se ha aún de aprovechar más de mi rabo para su barba, y que me ha de volver mi cola» (*Q*, I-XXXII, 248^a).

«-De la parte desta enramada, si no me engaño, sale un tufo y olor harto más de torreznos asados que de juncos y tomillos: bodas que por tales olores comienzan, *para mi santiguada* que deben de ser abundantes y generosas» (*Q*, II-XX, 373^b).

«¡Bonitos eran ellos para sufrir semejantes cosquillas! *Para mi santiguada*, que tengo por cierto que si Reinaldos de Montalbán hubiera oído estas razones al hombrecito, tapaboca le hubiera dado que no hablara más en tres años» (*Q*, II-XXXII, 405^a).

«y a quien cuece y amasa, no le hurtes hogaza; y *para mi santiguada* que no me han de echar dado falso» (*Q*, II-XXXIII, 409^b).

«-¡Malo! -dijo el mozo de mulas-. ¡Malo, vive Dios! ¿Bandoleritos a estas horas? *Para mi santiguada*, que ellos nos pongan como nuevos» (*DD*, 636^b).

««Señor alguacil y señor escribano, no conmigo tretas, que entrevo toda costura; no conmigo dijés ni poleos: callen la boca y váyanse con Dios; si no, *por mi santiguada* que arroje el bodegón por la ventana y que saque a plaza toda la chirinola desta historia» (*CP*, 673^a).

SANTIGUADA. s. f. La acción de santiguarse. Sólo tiene uso en el estilo de la gente vulgar en el modo de hablar, o expresión de juramento, para, o por mi santiguada, que equivale a por mi fe, o por la cruz. Lat. *Per fidem mean, vel mea fidei signum*. [...] Cerv. Nov. 9. pl. 287. ¿Bandoleros a estas horas? Para mi santiguada, que llos nos pongan como nuevos. (*Autoridades*, s. v. *santiguada*)

‘Santiguar’ es una forma de expresar la religiosidad haciendo el signo de la cruz en la cara. Se volvió acto tan cotidiano que no faltaron refranes que censuraran el hecho de santiguarse como un acto vacío de sentido y falto de sinceridad: «Alguno se cuyda santiguar e

se quiebra los ojos» *Libro del caballero Zifar* (ccv, 455); «Luçifer con su maldad / por haçernos de su bando / con mentira y falsedad / so color de santidad / procura entrar santiguando» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 3015); «Pues para esta y para estotra, / para mi cara mulata, / para tantos, para quantos / y para mi santiguada» Quiñones de Benavente, *El guardainfante. Primera parte* (vv. 13-16). Popularmente debió de tener un uso más vulgar y grosero. Una «vieja santiguadera» era una forma de designar a una hechicera: «Debemosnos de guardar / de viejas santiguaderas / que so color de ensalmar / santiguar y saludar / son muy grandes hechiceras» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 622); «De semejantes maneras / veréys unas mugercillas / santeras y rezaderas / beguinas santiguaderas / que engañan a las bobillas» *ibidem* (N° 1563).

Se trata de una fórmula de juramento popular y familiar. Por la escasa documentación que tenemos, su uso pareciera potenciarse en personajes de baja extracción social. Fernando de Rojas la pone en boca de Celestina: «Calla, que para la mi santiguada, do vino el asno vendrá la albarda» *Celestina* (i, 45). Correas destaca su pertenencia a un nivel bajo: «Para mi santiguada. Juramento ordinario de mujeres; y es: la cara» *Vocabulario* (P 53). Fernández de Avellaneda pone esta expresión en boca del cura: «Por mi santiguada, señor Quijada, que si esta gente viniera por aquí oy haze seys meses, que a v. m. le pareciera una de las más extrañas y peligrosas aventuras que en sus libros de cavallerías avía jamás oýdo ni visto» *Quijote* (V, i, 29).

Cervantes pone este juramento popular en boca del cura cuando oye a don Quijote narrar sus aventuras y éste promete quemar al día siguiente los tan dañinos libros de cavallerías.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, pp. 107-108. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 76. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, pp. 144-145. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 76. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 81.

Santo

CF. DIOS.

Santo Nuflo

CF. SAN.

Sartén**Dijo la sartén a la caldera: quítate allá ojinegra**

«—Paréceme —respondió Sancho— que vuesa merced es como lo que dicen: “*Dijo la sartén a la caldera: Quítate allá ojinegra*”. Estáme reprehendiendo que no diga yo refranes, y ensártalos vuesa merced de dos en dos» (*Q*, II-LXVII, 491^b).

[...] Y cuando el que tiene alguna falta se recata de otro, temiendo no le perjudique con la suya, usamos del prouerbio: **DIJO LA SARTÉN A LA CALDERA: QUITÁOS ALLÁ, NEGRO.** (Covarrubias, s. v. *entiznar*)

DIXO LA SARTÉN A LA CALDERA, TIRTE ALLÁ CAL NEGRA. Refr. que reprehende a los que estando tiznados con vicios y otros defectos dignos de nota, vituperan, en otros las menores faltas, y los creen más dignos de huir su comercio, que de acercarlos a su compañía. (*Autoridades*, s. v. *caldera*)

La primera documentación de este refrán se da en el siglo XV: «Dixo la sartén a la caldera: tírate allá culnegra» Santillana, *Refranes* (N° 213). Hay varias variantes de este refrán, pero todas de carácter léxico que no logran modificar su significado: a) «Dixo la sartén a la caldera: quítate allá culnegra» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 1083) y «Dijo la sartén a la caldera: quitáos allá, negro» (Covarrubias, s. v. *entiznar*); b) «Dijo la sartén a la caldera, tirté allá cal negra» *Diccionario de Autoridades* (s. v. *caldera*); c) «Dijo el cazo a la sartén: quítate allá no me tiznes» *Diccionario de Autoridades* (s. v. *sartén*); d) «Dijo la sartén a la caldera: Quítete allá culnegra o Tírate allá buznegra» Correas, *Vocabulario* (D 306). Como se ve, todas las variantes apelan a la comicidad del segundo miembro y de ahí sus variantes.

Comentarios: «Dixo la sartén a la caldera: tirté allá culnegra. Quien tiene tacha no diga a otra borracha» Santillana, *Refranes 1541* (N° 222); «Dijo la sartén a la caldera: tirté allá culnegra.

/ Al hombre que está infamado / no es lícito ni conviene / aunque el otro esté notado / motejar de aquel peccado / que él notoriamente tiene. / Pero no dexa qualquiera / aunque más culpado está / de decir, como dixera / la sartén a la caldera / culnegra tírate allá» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 794).

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., «La impresión de Valladolid, 1541, de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*», en *Studia in honorem Germán Orduna*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2001, p. 117. | SUNÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 17.

Sastre**Como sastre en vísperas de pascua**

«—¿Al dinero y al interés mira el autor? Maravilla será que acierte, porque no hará sino harbar, harbar, como sastre en vísperas de pascuas, y las obras que se hacen apriesa nunca se acaban con la perfección que requieren» (*Q*, II-IV, 335^b).

Esta locución alude a la costumbre de estrenar alguna prenda en la Pascua de Resurrección. Significa ‘trabajar rápidamente’.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 78. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 659.

Satisfacer

CF. PLACER.

Sayal**Debajo del sayal hay ál**

«y quiero hacer saber a vuesa merced que debajo del sayal hay ál, y que debajo de mala capa suele estar un buen bebedor» (*CE*, 609^a).

«PORCIA No, por cierto; porque veo / que dese rústico aseó / es muy contrario el lenguaje, / y podrá ser que *el sayal / encubra el al del refrán*» (*LA*, vv. 1111-15, 1042^a).

CF. DEBAJO DE MI MANTO, REY MATO; SO AQUEL SAYAL HAY ÁL.

So aquel sayal hay ál

«[CIUD.] 1 *So aquel sayal hay al*, sin duda alguna: / o yo sé poco, o no sois vos villano» (*LA*, vv. 238-39, 1033^b).

DEBAXO DEL SAYAL HAI ÁL. Refr. con que se significa que no se debe atender a la corteza exterior, ni a lo que aparece por defuera de las cosas: y mucho más en los hombres. (*Autoridades*, s. v. *al*)

Este refrán comienza a documentarse en la primera mitad del siglo XVI: «So el sayal ay ál» Francisco de Espinosa, *Refranero* (217); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 3835); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 7664); Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (v, 129); «So el sayal ay ál. / Quando la cosa miramos / por defuera solamente / a vezes nos engañamos / porque entonces la juzgamos / por sólo aquello aparente. / Pero mirada mejor / no por lo superficial / parece de más valor / o por ventura es peor / porque so el sayal ay ál» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2868). Correas recoge esta versión y otra más moderna que actualiza la arcaica preposición: «Debajo del sayal, hay ál; o so el sayal, hay ál» *Vocabulario* (D 173) y «So el sayal, hay ál. Lo mesmo que: ‘Debajo del sayal, hay ál’» *Vocabulario* (S 807). Posiblemente sea un derivado de éste el siguiente refrán: «Debaxo del buen sayo está el hombre malo» Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar* (894).

El origen del refrán es desconocido, pero ya en la primera mitad del siglo XIV hallamos la idea de que debajo de la capa o la camisa se suele esconder otra realidad: «[...] como so mala capa yaze buen bevedor, / así so mal tabardo está el buen amor» Juan Ruiz, *Libro de buen amor* (c. 18cd). De todas formas, no podemos asegurar que éste sea su origen, ya que al sayal se le seguía otorgando este mismo sentido hasta aún en el siglo XVII. Tirso de Molina se vale de esta prenda para indicar que la vestimenta no logra anular la identidad del personaje: «Trújole su padre aquí / pequeño, y bien sabéis vos / que murmuran más de dos, / aunque vive y anda así, / que debajo del sayal / que le sirve de corteza / se encubre alguna nobleza / con que se honra Portugal / [...] Bien claras señales daba / de tu hijo la presencia, / que, cual ceniza, el sayal / las llamas de su nobleza / encubría» *El vergonzoso en palacio* (I, vv. 265-272 y III, VV. 2537-2541).

Para Castro el ‘al’ de este refrán tenía un sentido erótico y se apoya para ello en su recurrencia en un pasaje de *Celestina* (i, 54-55): «¿Ay deleyte sin compañía ? ... Este es el deleyte, que lo ál, mejor lo fazen los asnos en el prado».

Cervantes utiliza este refrán en dos ocasiones. En el *Gallardo español* (II, vv. 1362-1363) «sepa que este sayal / tiene encubierto algún ál» y en el *Laberinto de amor*. En ambas ocasiones, se lo utiliza para indicar que una realidad diferente se esconde debajo de las apariencias. En la primera obra Buitrago señala que debajo de sus pobres vestiduras puede encontrarse alguien que honre el linaje; y en la segunda, lo inserta cuando un ciudadano ve entrar a Anastasio y observa que sus pobres vestiduras ocultan a alguien absolutamente diferente.

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO, A., «*El Celoso Extremeño*, de Cervantes», en *Semblanzas y estudios españoles*, Princeton, Princeton UP, 1956, p. 272. | OTEIZA, B. (ed.), *El vergonzoso en palacio*, Madrid, Real Academia Española, 2012, p. 268.

Seco

Cf. PESCAR.

Segovia

Cf. PAÑO.

Seguro

Mal seguro

«mas tiéneme una cosa *mal seguro*» (N, vv. 1254, 863^b).

«*Mal segura* / estoy aquí, y con temor / de algún desgraciado encuentro» (BA, vv. 2452-54, 965^a).

«Entonces yo, a tan felices nuevas atento, y de tan hermosa vista admirado, y de tan nuevo y extraño acontecimiento por su grandeza y por su novedad *mal seguro*, alcé la voz para mostrar con la lengua la gloria que en el alma tenía» (PS, II-XV, 750^b).

Se trata de un giro que no han comentado ni Covarrubias ni la Academia. Este adjetivo para Covarrubias significa «lo que está quito y sin recelo» (s. v. *seguro*) y para la Academia «Libre y essento de todo peligro, daño, u riesgo» (*Autoridades*, s. v. *seguro*). La Academia,

además, registra otras locuciones, la más similar a la nuestra «A buen seguro. Modo adverbial, que vale ciertamente, sin duda, de verdad», pero no está el que nos ocupa.

Cervantes lo utiliza varias veces, lo cual indica que formaba parte de la fraseología popular. En la *Numancia* lo pone en boca de Carabino cuando Teógenes le propone deshacer el muro y escapar al campo. Carabino responde: «Mas tiéneme una cosa mal seguro», es decir, preocupado, inquieto, a saber, si se enteran sus mujeres, no podrán hacer nada. En *Los baños de Argel*, Zahara dice este giro para indicar que se halla insegura en el lugar en que están hablando («Mal segura / estoy aquí, y con temor / de algún desgraciado encuentro»). En *Persiles y Segismunda* parece tener el sentido de ‘exitado, agitado’: Periandro viendo en una visión venir a su hermana con dos doncellas, grita excitado por el cortejo que tenía delante.

Sello

Echar el sello

«Ordenó, pues, la suerte, para *echar* de todo punto *el sello* a nuestra enemistad, que yo me enamora-se de la hermosa Leonida» (*G*, I, 20^b).

«una hazaña con que he de ganar perpetuo nombre y fama en todo lo descubierto de la tierra; y será tal, que he de *echar* con ella *el sello* a todo aquello que puede hacer perfecto y famoso a un andante caballero» (*Q*, I-XXV, 218^b).

«Cantó asimismo Loaysa coplillas de la seguida, con que acabó de *echar el sello* al gusto de las escuchantes, que ahincadamente pidieron al negro les dijese quién era tan milagroso músico» (*CE*, 606^a).

«Las cartas fueron solenizadas, reídas, estimadas y admiradas; y, para acabar de *echar el sello*, llegó el correo, el que traía la que Sancho enviaba a don Quijote, que asimesmo se leyó públicamente, la cual puso en duda la sandez del gobernador» (*Q*, II-LII, 455^b).

«Hame dado cuenta dello, / casi como a principal / desta canalla mortal, / que en hacer mal *echa el sello*» (*RD*, vv. 391-94, 976^b).

«CRISTINA.— Por acabar de *echar el sello* a su mucha verdad y cortesía. Entretenga vuesa merced un poco a la señora doña Brígida, en tanto que entro por los diez escudos» (*VF*, 1144^b).

ECHAR EL SELLO en un negocio, concluirlo, porque el sello es la postrera cosa que se pone

en los instrumentos públicos auténticos, como en bulas, privilegios, ejecutorias, etc. (Covarrubias, s. v. *echar*)

ECHAR EL SELLO. Además del sentido recto, vale afianzar y perfeccionar lo empezado, asegurando su más cabal cumplimiento. (*Autoridades*, s. v. *echar*)

La primera documentación de esta frase proverbial es tardía: «Esto es echar el sello: Esto se dice por el buen acabamiento y también por el malo» Francisco de Espinosa, *Refranero* (218). En la misma dirección la interpreta Correas: «Echar el sello. Confirmar y concluir de acabar una cosa» *Vocabulario* (E 55). También la recoge Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N^o 1726).

Rico considera que esta frase proverbial deriva de la práctica legal por la cual el escribano o secretario presentaba al juez un documento ya terminado para que lo validara con su sello. Si consideramos que éste es el origen de la frase proverbial, él naturalmente no puede alejarse del siglo XVI, como consecuencia del incremento de la actividad notarial.

Según Suñé Benages, significa: «Afianzar y perfeccionar lo empezado, asegurando su más cabal cumplimiento».

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA LÓPEZ, J., *Novelas ejemplares*, p. 346. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 347. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 203-204.

Poner un sello en la boca

«que si esto sucede, con la más mínima señal que me hagáis *pondré un sello en mi boca* y echaré una mordaza a mi lengua» (*Q*, II-XXVII, 394^a).

Frase proverbial que expresa la firme decisión de no volver a hablar ni decir lo que se sabe.

Cf. FRENO.

Semejante

Cf. ENGENDRAR.

Sentadillas

A sentadillas

«A Rinconete *el Bueno* y a Cortadillo se les da

por distrito, hasta el domingo, desde la Torre del Oro, por defuera de la ciudad, hasta el postigo del Alcázar, donde se puede trabajar a *sentadillas* con sus flores; que yo he visto a otros, de menos habilidad que ellos, salir cada día con más de veinte reales en menudos, amén de la plata, con una baraja sola, y ésa con cuatro naipes menos» (RC, 569^a).

SENTADILLAS. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial ‘a sentadillas’, y vale lo mismo que con un modo particular de estar sentado, como el que usan las mugeres, quando van a caballo con ambas piernas hacia un mismo lado. (*Autoridades*, s. v. *sentadillas*)

Este modo adverbial que recoge la Academia no tiene mucha atestación literaria. De hecho, la Academia no ofrece documentación. El sentido literal es el que se describe en el *Diccionario de Autoridades*, pero también era una locución utilizada en el lenguaje de germanía para referirse a ‘trabajar cómodamente’, lo que equivalía a ‘robar cómodamente’. Eso es lo que propone Monipodio a Rinconete y Cortadillo cuando les deja como distrito para hurtar desde la Torre del Oro hasta el postigo del Alcázar.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, pp. 702-703. | CEJADOR Y FRAUCA, J., *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, p. 621. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 600.

Sentarse

CF. AMO.

Sentencia

CF. NECEDAD.

Sentenciar

CF. PAGAR.

Sentir

Lo que se sabe sentir se sabe decir

«—Ahora he hallado ser verdadero —dijo Mahamut—, lo que suele decirse: que *lo que se sabe*

sentir se sabe decir; puesto que algunas veces el sentimiento enmudece la lengua» (AL, 545^b).

A pesar de que Mahamut haga alusión a la tradicionalidad de este refrán, no hallamos documentación anterior a Cervantes. Tan sólo O’Kane señala un paralelo en el refranero sefardí: «Quien mucho quiere sentir, más mucho quiere decir» Galante, 362. Es posible que este refrán sea un derivado del antiguo: «Qual palabra te dizen, tal coraçon te meten» *Libro de buen amor* (c. 95b) que propugnaba que la palabras eran expresión de la interioridad del hombre. Este refrán añade una nueva perspectiva: es necesaria la experiencia de sentir las cosas para poder expresarlas.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 212.

CF. COMPRAR.

Señor

Señor de lo guisado

«Es de toda la hampa respetado, / averigua pendencias y las hace, / estafa, y es *señor de lo guisado*» (RD, vv. 510-12, 977^b).

GUISADO. Lo aderezado, sazonado, lo que está en razón y en su punto. (Covarrubias, s. v. *guisa*)

Este giro utiliza la voz ‘guisado’ con el sentido que se le daba en el lenguaje de germanía: ‘mancebía’.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 423.

¡Vive el Señor!

«—¡Vive el Señor, que es verdad cuanto mi amo dice de los encantos deste castillo, pues no es posible vivir una hora con quietud en él!» (Q, I-XLV, 299^a)

«¡Vive el Señor, que voy viendo que le habéis de tener compañía en la jaula, y que habéis de quedar tan encantado como él, por lo que os toca de su humor y de su caballería!» (Q, I-XLVII, 304^a)

«—¡Agora me libre Dios del diablo! —respondió Sancho—. Y ¿es posible que tres hacaneas, o como

se llaman, blancas como el ampo de la nieve, le parezcan a vuesa merced borricos? ¡Vive el Señor, que me pele estas barbas si tal fuese verdad!» (Q, II-x, 348^b)

«¿No ves cómo se te inclina / la caña? ¡Vive el Señor, / que ésta es cosa peregrina! / D. LOPE En el trapo está el favor. / VIVAN. Si es favor, desata aina» (BA, vv. 332-36, 943^b).

Fórmula para expresar asombro por alguna cosa. Era de carácter popular y muy extendido su uso en el diálogo coloquial. Correas ofrece una fórmula de juramento similar: «Vive Dios, y reina, y reinará para siempre jamás» *Vocabulario* (V 119).

CF. MIGAJA, SERVIR.

Separar

CF. DIOS.

Sepultura

CF. HOGAZA.

Ser

De ex illis es

«CAPACHO.— Luego, ¿no vee la doncella herodiana el señor furrier?

FURRIER.— ¿Qué diablos de doncella tengo de ver?

CAPACHO.— Basta: ¡*de ex il[l]is es!*

GOBERNADOR.— ¡*De ex il[l]is es; de ex il[l]is es!*

JUAN.— ¡Dellos es, dellos el señor furrier; dellos es!» (RM, 1151^a).

La cita se encuentra en *San Mateo* 26: 73: «Post pusillum autem occesserunt, qui stabant, et dixerunt Petro: Vere et tu ex illis es, nam et loquela tua manifestum te facit». También se halla con algunas variantes en San Marcos 14: 70: «Vere et illus es, noam et Galilaeus es» y en *San Lucas* 22: 57: «Et tu de illis es!». El pasaje pertenece a la negación que hace Pedro de Jesús.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Citas bíblicas de Cervantes en latín», *Anales cervantinos*, 31 (1993), pp. 49-50.

O somos o no somos

«y no se burle nadie conmigo, porque *o somos o no somos*: vivamos todos y comamos en buena paz

compaña, pues, cuando Dios amanece, para todos amanece» (Q, II-XLIX, 444^a).

Se trata de una frase proverbial explicada por Correas: «O somos, o no somos. Cuando uno se vuelve atrás de su palabra» *Vocabulario* (O 43). Tal vez por su aparente simplicidad, no es frecuente que la comenten los críticos. Sin embargo, las escasas glosas que se le han hecho son contradictorias y no concuerdan con la forma en que la interpretó Correas. En opinión de Rico, significa: «Comportémonos con naturalidad». Gaos indicó que ella se emplea para dar a entender que por ser quien somos podemos o debemos hacer una cosa determinada o portarnos de tal o cual manera.

La paremia se inserta en la queja de Sancho ante la cena que le preparó su médico, el doctor Pedro Recio Agüero de Tirteafuera. La frase no es nada clara, especialmente porque encabeza una retahíla de refranes. Sancho pide al médico que no le vuelva a traer manjares como los que le sirvió. Él prefiere comidas más pueblerinas, como las ollas podridas en las cuales puede caber todo lo que se quiera. Y finaliza diciendo: «[...] y no se burle nadie conmigo, porque o somos o no somos», es decir, nadie se burle de mí porque cada uno es como es.

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 676. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1024. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 80.

Un es no es

«Y, aplicándosele a los labios, de un tirón, sin tomar aliento, lo trasegó del corcho al estómago, y acabó diciendo:

—De Guadalcanal es, y aún tiene *un es no es* de yeso el señorico. Dios te consuele, hija, que así me has consolado; sino que temo que me ha de hacer mal, porque no me he desayunado» (RC, 564^a).

Este giro se coloca en el episodio en el cual Escalanta y Gananciosa saborean una bota llena de vino. Era costumbre adobar los vinos con cal y yeso, lo cual repercutía en su sabor. En las cortes celebradas en Córdoba en el 31 de marzo de 1570 se pidió al rey que se

prohibiera adobar de esta manera el vino por las consecuencias que ello pudiera tener para la salud. El giro «un es no es» significa ‘tener un dejo de’, en este caso, el vino tiene un dejo de sabor a yeso y cal.

BIBLIOGRAFÍA

- GARCÍA LÓPEZ, J., *Novelas ejemplares*, p. 194.
| RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, II, p. 182.
CF. ANDAR, DIOS, TIEMPO.

Servicio

A buen servicio, mal galardón

«—Pues ni él ni las armas —replicó don Quijote— quiero que se ahorquen, porque no se diga que a *buen servicio, mal galardón!*» (Q, II-LXVI, 489^a).

A BUEN SERVICIO MAL GALARDÓN. (Covarrubias, s. v. *galardón*)

Proverbio muy difundido en Alemania y Francia, pero en su sentido positivo: «Al diu werlt lôn enpfât Von Gote, als sie gedienet hât» Friedank (2, 12), «Selonc vostre service, avres vostre loier» *Roman d’Alixandre de Paris* (III, 1475), «De tel service tel loyer» Guillaume Alexis (II, 321).

Hay dos versiones primitivas de este refrán: a) «Qual obra fyzyere, / tal galardón abrá» Sem Tob, *Proverbios morales* (c. 374ab); b) «A buen servicio mal guallardón» *Romancaea proverbiorum* (365). En el siglo XVI se documenta una tercera versión: «A fuer de Aragón: a buen servicio mal galardón» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 9), Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 155), «A buen servicio mal galardón, a fuer de Aragón» Correas, *Vocabulario* (A 36), «A fuer de Aragón: buen servicio y mal galardón. / Oy día cada qual es / en pagar mal a criados / catalán y aragonés / sírvense de ellos, después / échanlos sin ser pagados. / Nunca falta una ocasión / para nunca les pagar / úsase a fuer de Aragón / bien servir, mal galardón / después de bien trabajar» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 72). Hay sentencias que transmiten la misma idea: «Cada uno non sea de resçebir pena o galardón por el bien o mal que fiziere» *Libro de los doze sabios* (iii, 75); «Ningunt bien sin gualardón y ningunt mal sin pena» *Libro de los buenos*

proverbios (32), que se halla luego en Espinosa: «No ay mal sin pena ni bien sin galardón» *Refranero* (147); «Qual fizieres tal avrás» *Callila e Dimna* (iii, 31).

Rico señala que Cervantes utiliza la versión corta del refrán por gentileza a la tierra de Aragón, próxima a Barcelona, donde se hallan los personajes. Sin embargo, hay que también tener en cuenta que la versión breve más antigua seguía vigente en el período clásico: «¿Quién dijera que tan buen servicio sacara tan mal galardón, por tan inopinada y liviana ocasión?» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1º, II, 7, 309).

El refrán toma dos vocablos claves del mundo feudal: el ‘servicio’ y el ‘galardón’ y esto puede ser índice de su antigüedad. La relación ‘servicio’-‘galardón’ se enuncia en la *Partida II* (Tít. XXVII, Ley I, 345): «Galardón es bien hecho que debe ser dado francamente a los que fueren buenos en la guerra, por razón de algún bien hecho señalado que hiciesen en ella. E débelo dar el rey o el señor, o el caudillo de la hueste a los que lo merecen e a sus hijos si sus padres no fueren vivos. E debe ser tal el galardón e dado en tiempo que se pueda aprovechar dél aquel a quien lo diere». Por tanto, el refrán debió de nacer como un axioma caballeresco para luego difundirse en todos los niveles de la sociedad, pero siempre guardando un sentido de justicia.

Don Quijote expresa este refrán luego de su derrota con el Caballero del Bosque. Sancho es de la idea de dejar las armas de su señor y hasta a Rocinante. Pero don Quijote se niega a ello y contesta con este refrán que indica que a cada vasallo debe dársele su justa recompensa.

BIBLIOGRAFÍA

- BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento J.I.60.5 Galardón de justicia. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, p. 162. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, p. 172. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 212. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1169 y II, p. 641. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 1054. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Bern, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, II, pp. 158-159. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento Dienst 5.4.

Servir

El buen servir del siervo mueve la voluntad del señor

«A pocos días le vistieron de negro, y a pocas semanas dio Tomás muestras de tener raro ingenio, sirviendo a sus amos con tanta fidelidad, puntualidad y diligencia que, con no faltar un punto a sus estudios, parecía que sólo se ocupaba en servirlos. Y, como *el buen servir del siervo mueve la voluntad del señor a tratarle bien*, ya Tomás Rodaja no era criado de sus amos, sino su compañero» (LV, 585^a).

Tal vez estemos aquí ante la reelaboración del antiguo refrán: «Qui a buen señor sirve siempre bive en deliçio» *Cantar de mio Cid* (v. 850) que luego derivó en «Quien a buen señor sirve con seruïçio leal, buena soldada prende e non al» *Libro del caballero Zifar* (lxxxiv, 171) y «A buen seruicio mal guallardón» *Romança proverborum* (365). En muchas ocasiones, Cervantes crea una sentencia a partir de un refrán u otra sentencia precedente, en este caso invirtiendo los valores iniciales del proverbio.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 212.

Mira a quien sirves y veras cuán honrado eres

«La honra del amo descubre la del criado. Según esto, *mira a quién sirves y verás cuán honrado eres*: mozos sois vosotros de la más ruin canalla que sustenta la tierra» (LV, 590^a).

Refrán creado por el propio Cervantes sobre la base de «Dime con quién andas y te diré quién eres». La formulación banaliza el proverbio al sostener que un sirviente es dependiente de la honra de su amo.

Cf. DIOS.

Seso

Cf. DAR.

Setena

Pagar con las setenas

«Andrés se partió algo mohino, jurando de ir a buscar al valeroso don Quijote de la Mancha y contalle punto por punto lo que había pasado, y que se

lo había de pagar con las setenas» (Q, I-IV, 160^b).

«—Señora doncella, ésta es mi recámara y éste es mi pollino; si vos halláredes en ella ni en él lo que os falta, yo os lo pagaré con las setenas, fuera de sujetarme al castigo que la ley da a los ladrones» (Git., 536^a).

«bien puede tener las riendas a su yegua, porque nuestro caballo es el más honesto y bien mirado del mundo: jamás en semejantes ocasiones ha hecho vileza alguna, y una vez que se desmandó a hacerla la lastamos mi señor y yo con las setenas» (Q, II-XVI, 361^b).

PAGARLO CON SETENAS. Phrase alusiva, con que se explica el daño, u castigo que alguno ha padecido desigual, o excesivo a la culpa, que cometió en qualquier línea. Lat. *Septupli penam subire*. Cerv. Nov. I. pl. 45. Si vos halláredes en ella, ni él lo que os falta, yo os lo pagaré con las setenas, fuera de sujetarme al castigo, que la ley da a los ladrones. (*Autoridades*, s. v. *setena*)

La 'setena' era una pena que se imponía a quien había hurtado: «El ladrón es setenado por un hurto si es primero» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2392). Significaba que el daño que se había hecho debía ser pagado siete veces. Esta punición, instituida en los códigos jurídicos españoles desde la Edad Media, tiene raíces bíblicas. Cuando Caín dice al Señor, luego de haber matado a Abel, que cualquiera que lo encuentre lo matará, Dios le dice que no será así, pues quien lo hiciere lo pagará siete veces: «Dixitque ei Dominus: Nequaquam ita fiet, sed omnis qui occiderit Caim, septuplum punietur» *Génesis* 4: 15.

'Pagar con las setenas' se trata de una frase proverbial que se hizo común en la poesía de cancionero en el siglo XV, especialmente referida a las penas de amor. Cartajena la incluye en la copla de cierre de uno de sus poemas de requiebros amorosos: «Quien goza de tus favores / amor y sabe tus obras / no deue alzarse a mayores / pues que tienes por çoçobras / trietzas, ansias, dolores. / Y a quien tiene tu victoria / yo sé bien que tú le ordenas / como pague las setenas / pues en tu ser nunca ay gloria / sin compañía de mil penas» *Cancionero general de 1511*

(234). Hernán Mexía la utiliza en un poema en el que describe los defectos de las mujeres: «Conduzir, forzar, celar / en la ley ay unas penas / que quien conseja matar, / quien da lugar de robar, / muere y paga las setenas» *Cancionero general de 1511* (200). Montoro expresa con esta frase proverbial su opinión negativa de las mujeres: «Onbre de muy buen consejo, / estas coplas, no con riña, / tienen tal el aparejo / qual los hizo magro viejo / para Ysabel Cutiña. / Nuevas son las invenciones, / ellos sobran a las buenas, / mas, por Dios, con sus razones / no cismes los coraçones; / publicaldos por agenas / y guardáos de las setenas» *Cancionero* (189). Fray Iñigo de Mendoza la pone en boca del tercer rey que viene a consolar a la Virgen María, significando que, si bien la mujer ha traído males al hombre, la Virgen los ha redimido con creces: «Que si por mugeres dezimos / aver venido las penas / que en amos mundos sufrimos, / de ti, muger, resçebimos / la paga con las setenas» *Vita Christi* (c. 258); «Respondióme que me guardaría bien de dejarlo, porque lo pagaría con las setenas» *La vida y hechos de Estebanillo González* (vii, 72).

El único paremiólogo clásico que la recoge es Correas: «Pagar por las setenas. Fue pena del hurto pagarle siete doblado. Virgilio, Libro sexto, hablando de Minos: dar siete hijos, siete hijas al Minotauro» *Vocabulario* (P 12).

Clemencín explicó acertadamente esta frase proverbial: «Pagar con las setenas aquí y en el uso común es expresión metafórica tomada de lo judicial, y significa pagar superabundantemente el perjuicio o agravio que se hizo».

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 82. | IRIBARRREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 150. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 177. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 279. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 123. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 247.

Sí

Entre el sí y el no

«Y díganme, ¿por ventura habrá quien se alabe que tiene echado un clavo a la rodaja de la Fortuna?

No, por cierto; y *entre el sí y el no de la mujer no me atrevería yo a poner una punta de alfiler, porque no cabría*» (Q, II-XIX, 372^a).

Refrán que documenta por primera vez Cervantes y que alude al poco espacio que hay entre una cosa y otra.

Sierra

Allanar las sierras

«¡Oh muerte, que atajas y cortas el hilo / de mil pretensiones gustosas humanas, / y en un volver de ojos las *sierras allanas* / y haces iguales a Henares y al Nilo!» (G, III, 63^a).

ALLANAR LA CASA. Phrase que significa haver entrado la justicia en alguna casa, para sacar de allá algún reo, o para exercitar otra diligencia. (*Autoridades*, s. v. *allanar*)

En Cervantes esta locución tiene otro sentido. La aplica al tradicional tópico de la muerte igualadora y destructora de todo lo terreno.

Tantas letras tiene un no como un sí

«los demás ladrones que allá quedan y aquí van le maltratan y aniquilan, y escarnecen y tienen en poco, porque confesó y no tuvo ánimo de decir nones. Porque dicen ellos que *tantas letras tiene un no como un sí*, y que harta ventura tiene un delincuente, que está en su lengua su vida o su muerte» (Q, I-XXII, 208^a).

Posiblemente este refrán se remonte a una cita bíblica: «Ante omnia autem, fratres mei, nolite iurare neque per caelum neque per terram, neque aliud, quodcumque iuramentum; sit autem vestrum 'Est' est, et 'Non' non, uti non sub iudicio decidatis» Santiago 5: 12 y «Sit autem sermo vester: 'Est, est', 'Non, non, non'; quod autem his abundantius est, a Malo est» Mateo 5: 37. Pero es posible que Cervantes se valga aquí del refrán que expresa Francisco de Espinosa: «Eso se le da por el sí que por el no» *Refranero* (230).

Cervantes coloca este refrán en boca de uno de los guardas que custodian a los galeotes para indicar que tanto tormento conllevará callar la culpa que confesarla. Coll y Vehí sostuvo que este refrán «aconseja abierta y

descaradamente la mentira» (p. 31). Por eso consideraba que su difusión se daba en los lupanares, cárceles y presidios, aunque, fiel a sus ideas antidemocráticas, no descartaba que también gustara a diplomáticos y periodistas.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, pp. 212-213. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 31-32. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VI, asiento 2. Ja.

Siervo

CF. SERVIR.

Siete

CF. PARED.

Siglo

Por el siglo de...

«¡Pues no se piense; que, por los huesos de mi padre y por el siglo de mi madre, si no me lo han de pagar un cuarto sobre otro, o no me llamaría yo como me llamo ni sería hija de quien soy!» (Q, I-XXXV, 264^a).

«Y, por el siglo de mi madre, que son verdes; que no parecen sino que son de esmeraldas!» (CE, 609^b).

«Vos, hermano, idos a ser gobierno o insulo, y entonaos a vuestro gusto; que mi hija ni yo, por el siglo de mi madre, que no nos hemos de mudar un paso de nuestra aldea» (Q, II-V, 338^a).

«—Digo —respondió Sancho—, que confieso que conozco que no es deshonra llamar hijo de puta a nadie, cuando cae debajo del entendimiento de alabarle. Pero dígame, señor, por el siglo de lo que más quiere: ¿este vino es de Ciudad Real?» (Q, II-XIII, 356^a).

«—Por la fe de hombre de bien, juro, y por el siglo de todos mis pasados los Panzas, que jamás he oído ni visto» (Q, II-XL, 422^a).

«CRISTINA.— ¡Ay desdichada de mí! Por el siglo de mi padre, que son los de la pendencia mi sacristán y mi soldado.

SOLDADO.— Aun bien que voy a la parte con el sacristán; que también dijo: “mi soldado”» (GC, 1140^a).

«¡Por el siglo de mi madre, que me sacase los mismos ojos de mi cara, si alguna desgracia me aconteciese! ¡Bonita soy yo para eso!» (RM, 1149^a).

«CASTRADA.— ¡Jesús!, ¡Ay de mí! ¡Ténganme, que me arrojaré por aquella ventana! ¡Ratones?

¡Desdichada! Amiga, apriétate las faldas, y mira no te muerdan; ¡y monta que son pocos! ¡Por el siglo de mi abuela, que pasan de milenta!» (RM, 1150^a).

POR EL SIGLO DE TODOS MIS PASSADOS. Phrase baja, con que se jura por la vida de alguno, especialmente quando se amenaza, o promete hacer algún mal. Lat. *Per aviae, vel majorum meorum vitam, vel aetatem*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 40. Por la fe de hombre de bien juro, y por el siglo de todos mis passados los Panzas, que jamás he oído, ni visto... semejante aventura como esta. (*Autoridades*, s. v. *siglo*)

Se trata de una fórmula de juramento popular, tal vez nacida como parodia de la bíblica «in saeculum saeculorum». En este caso, Cervantes la ha unido a otra: «Por los huesos de mi padre». Estas eran fórmulas que no siempre iban juntas: «Por los huesos de mi padre que dice verdad y que no me acordaba más délla que de la primera camisa que me vestí» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (2^a, II, 9, 724). Correas apunta otras variantes: «Por el siglo de cuanto más quiero. Por el siglo de mi madre... de mi padre. Juramentos; más ordinarios en mujeres» *Vocabulario* (P 287). Es importante esta explicación que nos da Correas, porque ella nos permite advertir la percepción que se tenía de esta fórmula en la época. Evidentemente, como también indica la Academia, no formaba parte del lenguaje culto. Y, de hecho, Cervantes la coloca en boca de personajes populares, muchos de ellos mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 418 y II, p. 376. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 385.

Simple (sust.)

Es más el número de los simples que de los prudentes

«no he proseguido adelante, así por parecerme que hago cosa ajena de mi profesión, como por ver que es más el número de los simples que de los prudentes; y que, puesto que es mejor ser loado de los pocos sabios que burlado de los muchos necios, no quiero sujetarme al confuso juicio del desvanecido vulgo, a quien por la mayor parte toca leer semejantes libros» (Q, I-XLVIII, 305^b).

Esta sentencia que presenta Cervantes no es sino una reformulación de la sentencia bíblica: «Stultorum infinitus est numerus» *Eclesiastés* 1: 15. Ya en la Edad Media ha habido paremias que caracterizaban al sabio como un ser rodeado de ignorantes: «Los sabios son como estraños, porque son entre muchos nescios» *Bocados de oro* (139-140) y «Los sabios son como los pilgrinos en el mundo porque son ellos pocos, e los torpes muchos» *Libro de los cien capítulos* (xx, 116). En la sentencia de Cervantes el «sabio» ha cedido su puesto al «prudente» y los «necios» a los «simples».

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento S.II.30 Sabio.

Simueque

Pensóse don Simueque

«—Ninguna pena me dio esa falta —respondió el alferez—, pues también podré decir: “*Pensóse don Simueque* que me engañaba con su hija la tuerta, y por el Dío, contrecho soy de un lado”» (CAE, 662^b).

Este dialogismo se documenta por primera vez en Zaragoza, en 1549, y de allí pasó a otras colecciones: «Piensa don Caga que con su hija tuerta me engaña, pues para el Dío, hermano, que soy contrecho de un lado» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 3027); «¿Piensa don Braga que con su hija tuerta me engaña? Pues para el Dío, hermano, que soy contrecho de un lado» Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar* (491); «Piensa don Zaga que con su hija tuerta me engaña; pues pra el Dío, hermano, que soy contrecho de un lado. Otros dicen: Piensa don Braga, o don Caga, con error de poner «ca» sin cerilla» Correas, *Vocabulario* (P 495).

Mal Lara unió este refrán a un relato popular que lo explica: «[...] como se vio en estos dos judíos (que avrá cien años que serían), y casando el don Braga su hija con otro de su jaez, siendo tuerta, la vendió por derecha, y el desposado vínolo a saber (que no falta en estas cosas quien lo descubre) y él dixo al que le traía las nuevas cómo pensavan engañarlo con la moça, que era tuerta, respondiendo mansamente: Pues para el Dío, hermano, que son contrecho de un lado. Calla tú, que poco nos

llevamos. Assí, que quando les fueron a tomar las manos, la moça tenía una manera buena de encubrir el ojo con la vergüença y exercicio que no faltava en la mano, con que se cubría muchas vezes, y el desposado procuró de salir lo más derecho que pudo, andando muy poco, y haziéndole señas con el lado contrecho, de manera que el suegro se holgava de darle la hija tuerta, y él casarse contrecho. Y como estavan riéndose el uno del otro, no sabiendo si se entendían, hasta que después de velados conocieron sus faltas, y quedaron desengañados» *Philosophía vulgar* (491).

Este dialogismo se utilizaba para indicar que si alguien había sido engañado, burlado o robado por otro, él también había hecho lo suyo. En la novela de Cervantes el alferez señala que si había sido engañado por doña Estefanía, él también la había burlado dejándose robar joyas que en realidad eran de ‘alquimia’, es decir, falsas.

Sisa

Echar sisa

«Entra un CIEGO. Viene ya el día. CIEGO No he madrugado mucho, / pues que ya suena gente por la calle. / Hoy quiero comenzar por este sastre. / LUGO ¡Hola, ciego, buen hombre! CIEGO ¿Quién me llama? / LUGO Tomad aqueste real, y diez y siete / oraciones decid, una tras otra, / por las almas que están en purgatorio. / CIEGO Que me place, señor, y haré mis fuerzas / por decirlas devota y claramente. / LUGO No me las engulláis, ni me *echéis sisa* / en ellas. CIEGO No, señor; ni por semejas. / A las Gradadas me voy, y allí, sentado, / las diré poco a poco» (RD, vv. 626-38, 979^a).

La voz «sisar» fue definida por Covarrubias (s. v. *sisar*) como: «Tomar de lo que se compra o se gasta alguna pequeña parte, como de seis una». En el lenguaje de germanía significaba ‘quedarse con una pequeña parte’. «Echar sisa», pues, puede significar ‘quedarse con algo’ o ‘hacer trampas’.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 707.

Sobra

De las sobras de su castillo se podía mantener mi real

«Encaminóse a la ciudad, y yo le seguí con determinación de tenerle por amo si él quisiese, imaginando que *de las sobras de su castillo se podía mantener mi real*; porque no hay mayor ni mejor bolsa que la de la caridad, cuyas liberales manos jamás están pobres» (CP, 682^b).

«CRISTINA.— Ya me tiene a mí rasgadas las entrañas. Tengámosle en casa esta noche, pues *de las sobras del castillo se podrá mantener el real*; quiero decir que en las reliquias de la canasta habrá en quien adore su hambre; y más, que me ayudará a pelar la volatería que viene en la cesta» (CS, 1153^a).

Pese a las dos veces en que Cervantes utiliza esta metáfora, no hallamos indicio de su existencia proverbial. Es posible que Cervantes creara esta metáfora para indicar que de lo que sobra a algún poderoso puede alimentarse o mantenerse otro inferior.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, pp. 954-955.

Soga

Arrojar la sogá tras el caldero

«—Habla con respeto, Sancho, de las cosas de mi señora —dijo don Quijote—, y tengamos la fiesta en paz, y *no arrojemos la sogá tras el caldero*» (Q, II-IX, 346^a).

ECHAR LA SOGA TRAS EL CALDERO, es pérdida una cosa, echar a perder el resto. Está tomado del que yendo a sacar agua del pozo se le cayó dentro el caldero, y de rabia y despecho, echó también la sogá con que le pudiera sacar, atando a ella un garabato o garfio. (Covarrubias, s. v. *caldero*)

ECHAR LA SOGA TRAS EL CALDERO. Refr. contra los que temerariamente impacientes y mal sufridos, en teniendo mal suceso de alguna cosa, abandonan y dexan perder todo lo restante. (*Autoridades*, s. v. *caldero*)

La versión más antigua de este refrán pertenece a la segunda mitad del siglo XIV: «Echar

la sogá tras la posadera» *Seniloquium* (Navarro Santín, 214). En el siglo XVI se documenta ya una segunda versión: «Echar la sogá tras el caderón» Francisco de Espinosa, *Refranero* (O'Kane, 220) y Hernán Núñez, *Refranes* (N° 2394). Tercera versión: «Echar la sogá tras la herrada» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 1277).

Comentarios: «La sogá tras el caldero. / Si alguno por entender / en alguna grangería / comienza parte a perder / y a saviendas proceder / en la perdida porfía / y no queriendo atajar / a queste desaguadero / sino siempre porfiar / dirase por este echar / la sogá tras el caldero» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1526).

La frase se utilizaba para indicar que era mejor dejar lo que se estaba diciendo. Cervantes lo utiliza en el episodio de la visita al Toboso. Sancho ha dicho algo inconveniente contra Dulcinea y, por tanto, don Quijote lo insta a hablar con más respeto para no incomodar lo que resta de la visita; pero, finalmente, le dice que es mejor dejar la discusión.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 167. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 214. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 697. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, pp. 167-168.

No se ha de mentar la sogá en casa del ahorcado

«Mas no sé yo para qué nombro asno en mi boca, pues *no se ha de mentar la sogá en casa del ahorcado*. Pero venga la carta, y a Dios, que me mudo» (Q, I-XXV, 222^a).

«Y ¿dónde hallastes vos ser bueno el *nombrar la sogá en casa del ahorcado?*» (Q, II-XXVIII, 395^b).

EN CASA DEL AHORCADO, NO MIENTES LA SOGA; indiscreción es traerles a la memoria a los lastimados de alguna injuria o afrenta, cosas que los refresquen las llagas. (Covarrubias, s. v. *soga*)

EN CASA DEL AHORCADO NO SE HA DE MENTAR LA SOGA. Refr. que enseña que, no se deben referir, ni decir algunas cosas que puedan ser aprobrio, u disgusto delante de persona interesada, que se puede sentir de ello. (*Autoridades*, s. v. *ahorcado*)

Este refrán se cita por primera vez a finales del siglo XV en una glosa del poeta Pinar: «Y porque es poco esforçado / el qu'en poco agua s'ahoga / digo qu'es comparado / qu'en casa dell ahorcado / no se deue mentar sogas» *Cancionero general del 1511* (440). Sus próximas apariciones serán ya en el período clásico: «En casa del ahorcado no mientes la sogas» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 1447); «En casa del ahorcado / no se a de mentar la sogas. / Quando vees que algún defeto / tiene tu vecino o tacha / procura tener respeto / no dárselo por respeto / si ves que de ello se empacha. / Antes si de ello es notado / tú lo consume y ahoga / y en casa del ahorcado / quando fueres bien mirado / no debes mentar la sogas» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1069); «En casa del ahorcado, no se ha de nombrar la sogas; [o] ni mentar...» Correas, *Vocabulario* (E 1515).

El refrán lo dice Sancho cuando advierte que la hermosísima señora que ama su señor es una aldeana que él conoce. Don Quijote monta en cólera y, por tanto, Sancho se disculpa con este refrán. Es aquí claro el sentido de que se debe ser discreto y no mencionar un defecto o falta ante quien sufre por ello.

BIBLIOGRAFÍA

O' KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 77. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 52-53.

Traer la sogas arrastrando

«COMPADRE.— En mi vida he visto hombre más recatado, ni más celoso, ni más impertinente; pero éste es de aquellos que *traen la sogas arrastrando*, y de los que siempre vienen a morir del mal que temen» (VC, 1159^a).

LLEVAR LA SOGA RASTRANDO, tener hecho por donde caiga en peligro; está tomado del perro o de otro animal que, habiendo estado atado, se soltó, y huyendo es cosa fácil asirse la sogas en algún embarazo que le detenga. (Covarrubias, s. v. *sogas*)

LLEVAR, O TRAHER LA SOGA ARRASTRANDO. Phrase, con que se explica, que alguno ha cometido delito grave, por el qual va siempre expuesto al castigo. Tomósele del perro, u otro

animal, que se soltó, habiendo estado atado, y suele asirse la sogas en algún embarazo, que le detiene. (*Autoridades*, s. v. *sogas*)

Se trata de una frase proverbial de escasa documentación: «Traer la sogas arrastrando. / Al ladrón acostumbrado / a hurtar si no se guarda / el rollo está aparejado / donde a de ser ahorcado / algún día aunque se tarda. / Si desorejado está / la horca le está esperando / donde el cavo parará / y por esto se dirá / traer la sogas arrastrando» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 3007); «Trae la sogas arrastrando. Traer la sogas arrastrando. Andar en peligro el que hace travesuras y hechos dinos de castigo» Correas, *Vocabulario* (T 587).

Cervantes aplica esta frase proverbial de forma metafórica cuando el compadre alude a Cañizares como un hombre que siempre tiene el peligro a su costado y, como indica al final de su parlamento, «[...] de los que siempre vienen a morir del mal que temen».

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 1009.

Soguilla

Cf. VAQUILLA.

Sol

Por el sol que nos alumbra

«—¿“Miente”, delante de mí, ruin villano? —dijo don Quijote—. *Por el sol que nos alumbra*, que estoy por pasaros de parte a parte con esta lanza» (Q, I-IV, 159^{a-b}).

Fórmula de juramento popular similar a «por el cielo que nos cubre» con la cual se quiere poner como testigo a un elemento que es omnipresente, como en este caso el sol.

Cf. BARDA, DIOS, ENOJO.

Soldado

Al soldado mejor le está el oler a pólvora que algalia

«Y advertid, hijo, que *al soldado mejor le está el oler a pólvora que algalia*, y que si la vejez os coge en este honroso ejercicio, aunque sea lleno de heridas y estropeado o cojo, a lo menos no os podrá coger sin honra» (Q, II-XXIV, 386^b).

Desde la Antigüedad diferentes partes del gato sirvieron para componer emplastos curativos. Según relata Plinio en su *Historia natural*, por ejemplo, el excremento del gato servía para curar heridas, extraer cuerpos extraños atravesados en la garganta o las espinas incrustadas en la carne. A partir del siglo XI se recurrió a su grasa, hiel, médula o carne para realizar preparaciones cada vez más complejas. Estas creencias se reflejaron en los proverbios. Tilander determinó que la expresión francesa «saïn de chat», que indicaba que una enfermedad era tan grave que no se podía curar con grasa de gato, sirvió finalmente para aludir a una situación inextricable.

Este refrán también refleja creencias de la primitiva farmacopea. La ‘algalia’, según indica *Autoridades* (s. v. *algalia*) es el sudor que despiden los gatos de algalia. La Academia comenta el procedimiento que se seguía para su uso medicinal: «[...] al qual se le fatiga batiéndole con una varas, de suerte que se le hace sudar, y recogiendo el sudor con una cucharita junto hace como una especie de manteca, la qual es sumamente odorífera. Las partes del cuerpo de este animal donde acude el sudor es debaxo de la ingles, de los brazos y pescuezo; pero principalmente es a las ingles» *Autoridades* (s. v. *algalia*). Señalaba como etimología la voz árabe ‘galietum’ que significa ‘cosa de mucho precio’. Fray Luis de Granada en su *Introducción al Símbolo de la Fe* (Part. I, cap. xxii) agradece que Dios haya creado a los gatos de algalia «[...] la cual sirve para la composición de todos los unguentos olorosos, que sin ella serían imperfectos. Y además desto, por ser ella callidísima, es medicinal para muchas enfermedades» (p. 381). El religioso también describe en detalle el tratamiento que se le daba: «Es, pues, de saber que este animal tiene una bolsa entre los dos lugares por donde se purga el vientre, repartida en dos senos, y en ellos descarga poco a poco esta masa tan estimada, de modo que, cada cuatro días, es menester descargar esta bolsa con una cucharita de marfil, porque cuando esto no se hace, él mismo se arrastra por el suelo para despedir de sí esta carga, que le da pena por ser muy caliente. Y desta manera cada mes se saca d’el una onza de algalia, que en esta era de agora

vale diez y doce ducados en Lisboa. Y más añadiré aquí una cosa que, si no fuera tan pública, no me atrevería a escribirla: la cual es que en esta misma ciudad hay un mayorazgo, que dejó un padre a su hijo, de veinte y un gatos de algalia, los cuales, hecha la costa del mantenimiento dellos, le rentan cada año seiscientos mil maravedís» (pp. 381-382). Lope de Vega cita este proceso: «Cuando sea verdad, gracia es la de Alejandro, que la dio la naturaleza a algunos animales: que los micos orientales huelen a almizcle y de los gatos se saca el algalia» *La Dorotea* (act. III, esc. 5^o, 216). La ‘algalia’ formaba parte también de los procedimientos de la mujer para conservar su juventud. Alfonso Martínez de Toledo indica que ella no faltaba en los arcones de las mujeres: «Destilan el agua por cáñamo crudo e ceniza de sarmientos, e la reñonada retida al fuego échanla en ello quando faze muy rezio sol, meneándolo nueve días –al día una ora– fasta que se congela e se faze xabón que dizen napolitano. Mezclan en ello almisque e algalia, clavo de girofre, remojados dos días en agua de hazar, o flor de azahar con ello mesclado, para untar las manos, que tornen blandas como seda» *Corbacho* (II, iii, 134). La ‘algalia’ llegó a ser un objeto muypreciado, casi exótico. Por eso, en el año 1428 el rey de Túnez envió al rey don Juan II, entre otros regalos, perfume de algalia: «E Lope Alonso vino con él, con el cual el rey de Túnez embió al rey presente de ropa delgada de lino e de seda, e de almizcle e de algalia e alámbar, e de otras muchas maneras de perfumes» *Crónica del rey don Juan Segundo* (año 1428, cap. xv, 449). Aún recuerda su valor Lope de Vega: «Díjese que te guardase un gato negro que ha parido la Moronda, que no hay en Madrid animal de tanto precio. Más vale que si fuera de algalia» *La Dorotea* (act. V, esc. 10^o, 394). En consecuencia, la ‘algalia’ podía aludir ya a un perfume, ya a una medicina, pero en ambos casos a una sustancia apreciadísima.

Cervantes coloca esta sentencia como cierre de un ejemplo antiguo. La técnica reproduce aquella de Valerio Máximo en sus *Dicta et facta*: colocar un hecho ejemplar de un personaje célebre de la Antigüedad y un dicho como corolario de la narración. La paremia se

construye sobre la proverbial oposición entre rusticidad y elegancia. Señala que es más propio del soldado el olor de la pólvora, es decir, de la batalla, que las delicadezas de la corte.

BIBLIOGRAFÍA

BOBIS, L., «Le chat qui guérit», *Une histoire du chat. De l'Antiquité à nos jours*, París, Fayard, 2000, pp. 85-96. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 130. | TILANDER, G., «Français saïn de chat», *Romania*, 58 (1932), p. 422-425.

Dichoso es el soldado que, cuando está peleando, sabe que le está mirando su príncipe

«Luego tomó la pluma Periandro y escribió: *Dichoso es el soldado que, cuando está peleando, sabe que le está mirando su príncipe*; y firmó» (PS, IV-I, 804^a).

Sentencia que crea Periandro para el libro *Flor de aforismos peregrinos* a pedido del gallardo español que han encontrado en un mesón de Roma.

Más bien parece el soldado muerto en la batalla que vivo y salvo en la huida

«que el soldado más bien parece muerto en la batalla que libre en la fuga; y es esto en mí de manera, que si ahora me propusieran y facilitaran un imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella facción prodigiosa que sano ahora de mis heridas sin haberme hallado en ella» (Q, II-Prólogo, 325^a).

«Todo es morir, y acabóse la obra; y, según Terencio, *más bien parece el soldado muerto en la batalla que vivo y salvo en la huida*; y tanto alcanza de fama el buen soldado cuanto tiene de obediencia a sus capitanes y a los que mandarle pueden» (Q, II-XXIV, 386^b).

«El caso está entendido –respondió Croriano–; y por mí –tomando la pluma al peregrino y el cartapacio– quiero comenzar a salir desta obligación y escribo: *Más hermoso parece el soldado muerto en la batalla que sano en la huida*. Y firmó: CRORIANO» (PS, IV-I, 804^a).

Han remarcado los críticos con certeza que esta sentencia que Cervantes atribuye a Terencio no aparece en las obras del autor latino. Marasso conjeturó que aquí debería haber un error por Tirteo. Se trata, por otra parte, de una idea recurrente en Cervantes y que se

encuentra en el *Quijote* de 1615, Prólogo y en *Los trabajos de Persiles y Segismunda* (Lib. IV, i) como uno de los aforismos para el *Libro de aforismos peregrinos*.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 129. | MARRASSO, A., *La invención del Quijote*, Hachette, Buenos Aires, 1954, pp. 185-186. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 834 y II, p. 527. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra, Obra completa*, I, p. 751.

Solicitar

CF. CIEGO.

Solicitud

CF. NEGOCIANTE.

Solo (adj.)

CF. MAL.

Soltar

CF. LOBO, MOSCA, RAPOSA.

Sombra

Andar a sombra de tejados

«siendo un oficio el del escribano sin el cual andaría la verdad por el mundo *a sombra de tejados*, corrida y maltratada; y así, dice el *Eclesiástico*: *In manu Dei potestas hominis est, et super faciem scribe imponet honorem*» (LV, 592^b).

ANDAR A SOMBRA DE REINADO, es andar retraído y recatado de la justicia. Dicen hay ciertas repúblicas en las cuales son privilegiadas todas las casas, y el ámbito dellas por defuera, en todo aquello que cubre el tejado, y echa fuera las canales; y como uno vaya arrimado a la pared, y debajo de la sombra del tejado no le pueden prender. (Covarrubias, s. v. *sombra*) ANDAR A SOMBRA DE TEJADO. Es ocultarse con cuidado y recelo: lo que ordinariamente se dice de los delinquentes que temerosos de la justicia se ocultan y recelan, porque no los prendan. (*Autoridades*, s. v. *andar*)

A SOMBRA DE TEJADO. Phrase adverbial, con que se significa, que alguno está encubierto, disimulado, u oculto por algún delito, por el cual conviene, que no le vean. (*Autoridades*, s. v. *tejado*)

ANDAR A SOMBRA DE TEXADOS, *andar fuggiasco, cioè andar a hora e in luogo per non esser visto, come fa chi ha debito per non esser preso dalla giustizia*. (Franciosini, *Vocabolario*, 1620)

ANDAR A SOMBRA DE TEXADO, to go under the shade of the tiles, that is, to abscond, to keep close. (Stevens, *Dictionary*, 1706)

Forma que se registra en el primer tercio del siglo XVI: «Anda a sombra de tejado» Francisco de Espinosa, *Refranero* (221); «[...] y mi misma conciencia, que es el más riguroso fiscal y quien me trae a sombras de tejado de temor de la divina justicia» Fernández de Avellaneda, *Quijote* (VI, xx, 157); «Andar a sombra de tejado. Andar retraído como: Andar a escucha gallo» Correas, *Vocabulario* (A 378); «[...] ‘a sombra de tejados’, llaman en Asturias ‘homiziado’» Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (v, 127). Esta ausencia se justifica por ser una expresión propia del lenguaje de germanía. De todas formas, es curioso no encontrar en Singer ninguna forma que sea ‘descansar a la sombra’.

Pese a la fama de los escribanos, Cervantes indica que si no fuera gracias a ellos la verdad permanecería oculta como los malhechores.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 712. | CEJADOR Y FRAUCA, J., *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, p. 635. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, X, asiento Schatten 5.

En sombra, en humo, en sueño

«Sobre él anduvo –con perdón se miente– / este manso escudero, tras el manso / caballo Rocinante y tras su dueño. / ¡Oh vanas esperanzas de la gente; / cómo pasáis con prometer descanso, / y al fin paráis en sombra, en humo, en sueño!» (*Q*, I-LII, 318^a).

«pero aquí, nuestro autor lo dice por la presteza con que se acabó, se consumió, se deshizo, se fue como en *sombra* y *humo* el gobierno de Sancho» (*Q*, II-LIII, 456^a).

EN SUEÑOS, O ENTRE SUEÑOS. Modo adverbial, que vale lo mismo, que estando soñando. (*Autoridades*, s. v. *sueño*)

IRSE TODO EN HUMO, es desvanecerse y no parar en nada lo que dio grandes esperanzas de que sería gran cosa. (Covarrubias, s. v. *humo*)

IRSE TODO EN HUMO. Phrase que explica desvanecerse y parar en nada lo que prometía grandes esperanzas. (*Autoridades*, s. v. *humo*)

Estos versos que escribe aquí Cervantes parafrasean uno de los más famosos de Luis de Góngora sobre el tema del *carpe diem*: «[...] no sólo en plata o víola troncada / se vuelva, más tú y ello juntamente / en tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada» Góngora, *Soneto N° 194* (230). La Academia, sin embargo, registra «en sueños» o «entre sueños» como un modo adverbial para indicar algo irreal. Es posible que se trate de un giro popular. Algo similar se documenta a comienzos del siglo XIII: «[...] el ángel Gabriel a él vino en sueño» *Cantar de Mio Cid* (v. 406); u otras formas del romancero como «Ensoñando avía un sueño un sueño de gran pesar [...] Un sueño soñé, doncellas [...]» *Romance de doña Alda* (vv. 9 y 14); «assí como sonbra o sueño / son nuestros días contados» Marqués de Santillana, *Doctrinal de Privados* (vv. 3-4).

Cervantes en este poema retoma el tópico renacentista de la vida como un sueño, la vida que pasa sin que nos demos cuenta, al que se refirió más en detalle Calderón de la Barca con su pieza *La vida es sueño*.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 595. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 958. Cf. ÁRBOL, CONTENTO (SUST.).

Sonar

Cf. ALDEGÜELA.

Sonda

Con la sonda en la mano

«–Digo, señor don Quijote –dijo la duquesa–, que en todo cuanto vuestra merced dice va con pie de plomo, y, como suele decirse, *con la sonda en la mano*» (*Q*, II-XXXII, 406^b).

La sonda era un instrumento usado en la navegación para determinar la profundidad de un canal (Corominas, s. v. *sonda*). Como

expresión proverbial significa ‘moverse con mucha precaución’. Es una expresión paralela a ‘moverse con pies de plomo’.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 285. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 898.

Sopa

Andar a la sopa

«pero, con todo eso, no es tanta que no coma, aunque sea un poco más tarde de lo que se usa, aunque sea de las sobras de los ricos; que es la mayor miseria del estudiante éste que entre ellos llaman *andar a la sopa*» (Q, I-xxxvii, 273^a).

IR A LA SOPA, acudir a la portería de los monasterios, a donde dan a los pobres, cuando no tienen más que repartir con ellos, caldo, y algunos mendrugos de pan con que hacen sopas. (Covarrubias, s. v. *sopa*)

No se encuentran recurrencias previas a Cervantes de esta paremia. De todas formas, Correas ya la explica: «Andan a la brivia. Andar a la sopa; al vicio de mendigar» *Vocabulario* (A 370).

Cervantes la utiliza con el mismo sentido que le da Covarrubias. La forma en que la introduce evidencia que ya por entonces era una locución muy en boga.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J., *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, p. 637. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 132-133.

Cf. MANO.

Sobrecarga

Cf. ASNO.

Sordo

Cf. DIOS, Oír.

Suceso

Cf. NECESIDAD.

Sudor

Cf. COMER.

Suegro

Cf. ESTREGAR.

Suela

No llegar a la vira de la suela

«que, aunque pecadora, no consintiera que sin ser su marido *la llegara a la vira de la suela de sus zapatillas*» (Q, II-xxxviii, 420^b).

«—No, a fe de caballeros —respondió uno—; bien puedes entrar, niña, segura, que *nadie te tocará a la vira de tu zapato*; no, por el hábito que traigo en el pecho» (Git., 519^b).

Frase proverbial que tiene el mismo significado que ‘no llegar a la suela del zapato’. Se utiliza para menoscabar algo o a alguien.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 242-243.

Cf. ZAPATO.

Suelta

Echar sueltas

«No se había curado Sancho de *echar sueltas* a Rocinante, seguro de que le conocía por tan manso y tan poco rijoso que todas las yeguas de la dehesa de Córdoba no le hicieran tomar mal siniestro» (Q, I-xv, 184^b).

El giro significa ‘dejar suelto el caballo’. Lo mismo se decía con otros giros: «A rienda suelta» o «soltar la rienda» *Autoridades* (s. v. *rienda*).

Sueño

Cf. CONTENTO (SUST.), SOMBRA.

Suerte

Decirle bien la suerte a uno

«El último verano *le dijo tan bien la suerte*, que ganó a los naipes cerca de setecientos reales, con los cuales quiso vestirse y volverse a Burgos, y a los ojos de su madre, que habían derramado por él muchas lágrimas» (IF, 614^a).

Locución para significar ‘le acompañó bien o mal la suerte’.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 227.

Echar suertes

«—Todos haremos lo mismo —respondieron los cabreros—; y *echaremos suertes* a quién ha de quedar a guardar las cabras de todos» (*Q*, I-XII, 176^a).

ECHAR SUERTES, sortear sobre alguna cosa. (Covarrubias, s. v. *echar*)

ECHAR SUERTES. Phrase, que vale sortear alguna cosa, dexándola a la contingencia de algunas cédulas, o puntos en los dados, &c. Lat. *Sortes mittere*. (*Autoridades*, s. v. *suerte*)

Esta frase proverbial sólo se encuentra en Correas: «Echar suertes. Sortear aventuras quién cabrá o caerá llevárselo» *Vocabulario* (E 67). Según Suñe Benages, significa: «Valerse de medios fortuitos o casuales para resolver o decidir alguna cosa».

BIBLIOGRAFÍA

SUÑE BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 205.

CF. LA SUERTE ESTÁ ECHADA.

La buena suerte y la buena dicha también puede llegar

«*la buena suerte y la buena dicha*, que todo es uno, *también puede llegar a la puerta del miserable en un saco de sayal como en un escaparate de plata*» (*PS*, IV-IX, 816^a).

Se trata de una sentencia inventada por el mismo Cervantes que no ha suscitado el comentario de los críticos. De este pasaje sólo ha interesado comentar la voz ‘escaparate’, recientemente incorporada por aquel entonces al castellano. Auristela se halla presa de una rara enfermedad que los médicos no pueden diagnosticar. Cervantes inserta esta sentencia para indicar la forma ambigua y diversa que puede adoptar la buena ventura de una persona.

La suerte está echada

«De que tenga dote o no, no hay para qué hacer caso, pues el cielo me dio para todos; y los ricos no han de buscar en sus matrimonios hacienda, sino gusto: que el gusto alarga la vida, y los disgustos entre los casados la acortan. Alto, pues: *echada está la suerte*, y ésta es la que el cielo quiere que yo tenga» (*CE*, 602^a).

«*Echada está ya la suerte*; / yo he de seguir mi

destino, / aunque me lleve a la muerte» (*GE*, vv. 1578-80, 894^b).

«—Ea, pues —dijo Periandro—, *echada está la suerte*, partamos en buen hora, y haga el cielo lo que ordenado tiene, pues nuestra diligencia no lo puede excusar» (*PS*, I-XVIII, 715^a).

ECHAR SUERTES Y SORTEAR A QUIEN LE CABE LA SUERTE. Algunas veces es lícito y otras no. (Covarrubias, s. v. *suerte*)

ECHAR SUERTES. Phrase, que vale sortear alguna cosa, dexándola a la contingencia de algunas cédulas, o puntos en los dados, &c. (*Autoridade*, s. v. *suerte*)

Esta frase proverbial la documenta sólo Correas: «Echada está la suerte» *Vocabulario* (E 13). ‘Suerte’ es un arcaísmo por destino, lo que puede indicar que, a pesar de su tardía documentación, esta frase proverbial es antigua. Indica que el destino ya está trazado y que el hombre debe entregarse a lo que le viniere.

CF. ECHAR SUERTE.

Vienen las malas suertes atrasadas

«“Con poco me contento, aunque deseo / mucho”. A cuyas razones enojadas, / con estas blandas respondió Timbreo: / “*Vienen las malas suertes atrasadas*, / y toman tan de lejos la corriente, / que son temidas, pero no excusadas» (*VP*, IV, vv. 67-72, 1199^b)

Se trata, como bien indicó Herrero García, de la expresión en forma poética de la doctrina católica de la libertad humana. El poeta tan sólo quiere decir que la mala suerte va tras de él.

BIBLIOGRAFÍA

HERRERO GARCÍA, M., *Viaje al parnaso*, Madrid, CSIC, 1983, pp. 638-639.

Sufrir

CF. ASNO, DIOS.

Superchería

CF. VALIENTE.

Sustentar

CF. DIOS.

T

Tabaque

CF. PERA.

Tablado

CF. PIEDRA.

Tahúr

Al tahúr no le dura mucho tiempo el alegría

«Ya lo adivinaba;/ porque *al tahúr no le dura mucho tiempo el alegría*, y el que de naipes se fia,/ tiene al quitar la ventura» (RD, vv. 1097-1101)

Esta paremia sólo es recogida por Correas, aunque en versión diferente: «En casa del tahúr, poco dura el alegría. Porque presto vuelve a perder lo que ganado había» *Vocabulario* (E 1529). Aunque el paremiólogo nada indique, la suya parece provenir de un cantar.

Tajada

CF. OREJA.

Tamayo

CF. RAYO.

Tedesco

CF. ESPAÑOL

Tántico

No estar en un tántico

«De ser conde *no estuvo en un tántico*, / si no se conjuraran en su daño / insolencias y agravios del tacaño / siglo, que aun no perdonan a un borrico» (Q, I-LII, 318^a).

Frase proverbial que significa ‘faltar poco para algo’. En este poema se quiere decir que a Sancho le faltó poco para ser conde, si no se lo hubiera negado la mezquindad del mundo.

Tanto y medio más

«Dio el ladrón por pasados los términos de la ley, y el caballo se puso en venta y se remató en quinientos reales en un tercero que mi amo echó de manga para que se le comprase. Valía el caballo *tanto y medio más* de lo que dieron por él» (CP, 674^b).

Locución que vale para indicar que algo vale una porción más de lo que se ha pagado o estimado.

Tañer

CF. PANDERO, SABER.

Tardanza

En la tardanza está el peligro

«Y manos a labor, que *en la tardanza dicen que suele estar el peligro*» (Q, I-XXIX, 239^a).

«La partida sea luego, porque me va poniendo espuelas al deseo y al camino lo que suele decirse que *en la tardanza está el peligro*» (Q, I-XLVI, 300^b).

«y, pues se dice comúnmente que *en la tardanza va el peligro*, y que cuando te dieran la vaquilla acudas con la soguilla, perdónenme las barbas destas señoras» (Q, II-XLI, 424^a).

«Sancho respondió que hiciese su gusto, pero que él quisiera concluir con brevedad aquel negocio a sangre caliente y cuando estaba picado el molino, porque *en la tardanza suele estar muchas veces el peligro*; y a Dios rogando y con el mazo dando, y que más valía un «toma» que dos «te daré», y el pájaro en la mano que el buitre volando» (Q, II-LXXI, 499^b).

Se trata de un refrán latino heredado de la Antigüedad: «Plus in mora periculi» Tito Livio (XXXVIII, xxv), «Tolle moras: semper nocuit differe paratis» Lucano, *Farsalia* (I, 281), con versiones luego en la Edad Media: «Periculum in mora, sicut dicet schola», etc.

La versión castellana más primitiva de este refrán se documenta en el primer cuarto del siglo XIV: «E moued quando quiesierdes en el nonbre de Dios, e lo que auedes a fazer fazedlo ayña; ca a las vegadas la tardança en el buen propósito enpesçe» *Libro del caballero Zifar* (ix, 35). La idea, pues, primitiva del proverbio es que la tardanza puede dañar las cosas o hacer daño. En el siglo XV, surge una segunda versión en la que ya aparece el motivo del peligro: «Peligro es la tardança / do non hay cosa sabida» Suero de Ribera, *Cancionero de Herberay* (324). Esta versión debió de dar paso a una tercera, la que transmite Cervantes y que también recoge Correas: «En la tardanza está el peligro» *Vocabulario* (E 1762). Fernández de Avellaneda le da una formulación particular: «Vamos a reposar, señor don Quixote, porque hemos de madruguar mucho para llegar con tiempo a Toledo, por lo que ay de peligro en la tardança» *Quijote* (VII, xxxvi, 213).

En interpretación de Suñe Benages se trata de una «[...] locución que denota el peligro que es el demorar una empresa o negocio que se puede ejecutar inmediatamente, dejándolo para mañana» (p. 97).

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 123-124. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 18. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 339. | SUÑE BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 97. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 940. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinis aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1963-1967, N° 17080b, 18121a, 27978, 29765, 31436, 31438.

Tardar

Cf. DÍA.

Tarde

Más vale tarde que nunca

«acordé de no verlo; y así, me acogí a sagrado, como hacen aquellos que dejan los vicios cuando no pueden ejercitallos, aunque *más vale tarde que nunca*» (CP, 683^a).

MÁS VALE TARDE QUE NUNCA. Modo de hablar, con que se significa, que no debe desanimar para emprender alguna cosa, el haber empezado tarde a ejecutarla; pues la buena diligencia puede resarcir el atraso de la tardanza. (*Autoridades*, s. v. *tarde*)

Las recurrencias más antiguas de este refrán se hallan en Francia y de allí seguramente pasó a otros países: «Il vaudroit mieulx tart que jamais» Jean Froissart; «Mieulx vault encor tart que jamais» Eustache Deschamps († 1406/7); «C'est sus le tard, si vault mieux que jamés» J. Molinet († 1507); «E meglio tardi che non mai» Gambino d'Arezzo († 1479), *Versi*; «Bet than never is late» Chaucer, *Yeoman's*.

Muy pocas son las recurrencias de este refrán en la Edad Media española; sin embargo, ellas nos muestran su evolución. La más antigua se remonta a la primera mitad del siglo XV a un poema de Alfonso Álvarez de Villasandino en el que promete nunca más volver a jugar tablas y dados: «Más val tarde syn falencia / que non nunca ser represso. / Este enxemplo antigo, enuiso / pongo aquí por consecuecia / teniendo firme creencia / quel que por nos muerte priso / abrirá su Parayso / al que acaba en penitencia» *Cancionero de Baena* (158). La segunda recurrencia, fruto de traducción de la obra del francés, nos presenta la versión que se ha mantenido hasta hoy día: «Más vale luego que tarde, mas no quiero que sea antes que quando seremos cerca dellos a ii. o iii. leguas, a fyn que sy la batalla venía contra nos, que nos seamos prestos» *Historia de la linda Melosina* (96). A partir de comienzos del siglo XVI aparece la tercera versión que será la que se hallará frecuentemente en los refraneros y la que va a sobrevivir hasta hoy día: «Más vale tarde que nunca» Francisco de Espinosa, *Refranero* (224), Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2375), Hernán Núñez, *Refranes* (N° 4621), Correas, *Vocabulario* (M 657).

Comentarios: «Más vale tarde que nunca. / Si mucho tiempo as estado / en un peccado mortal / y nunca te as emendado / no te quedes çahondado / por siempre en tanto mal. / Procura de emendar / y salir de esta espelunca / pues te puedes remediar / y si te as de escapar / más vale tarde que nunca» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N^o 1815).

El refrán aprobaba la tardanza en realizar un hecho si éste se hacía finalmente. Vino a reemplazar la antigua sentencia: «Buena es la tardança que faze la carrera segura» *Libro de los doze sabios* (xxvii, 99). Cervantes lo coloca en boca de Berganza cuando éste dice irónicamente que se refugió en la iglesia queriendo dar a entender que es buena la virtud aunque se la practique en la vejez.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento T.II.30. Tardanza. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 218. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverborum medii aevi*, XI, asiento 1. Spät. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 51-52.

Tejado

Tirar piedras al tejado

«Advierte que es desati-, / siendo de vidrio el teja-, / tomar piedras en las ma- / para tirar al veci-» (Q, I-151^a).

QUIEN TIENE TEJADO DE VIDRIO, NO TIRE PIEDRAS AL DE SU VECINO. Refr. que enseña, que quien tuviere motivos, o causas para ser censurado en alguna cosa, no zahiera a los demás. (*Autoridades*, s. v. *tejado*)

Tal vez esta frase proverbial se origine a partir de otra «como piedras al tablado», documentada ya en el primer cuarto del siglo XIII: «El pueblo de Sudrata, cuando fue acordado, / fue el rey Alexandre en piedras levantado, / fueron en él todos a coto assentado, / non firié más apriessa pedresco en tablado» *Libro de Alexandre* (c. 2230). Pervivía en el siglo XV: «Espessos como piedras al tablado, entraron mochachos cargados de provesiones por mi puerta» Rojas, *Celestina* (ix, 151). También la

utiliza Antón de Montoro en un poema dirigido al rey para alabar los servicios de Fernando de Villafañe: «El alcayde sin pavor / esforçado muy ardido / faziendo d'engañador / a guisa de mercador / y después salió vendido / el entrada se conçierta / por lugar no portillado / mas con reñida refierta / quien más lexos ha la puerta / como piedras a tablado» Antón de Montoro, *Cancionero de Oñate-Castañeda* (121); Fray Íñigo López de Mendoza refiriéndose a la potencia, dice: «Esta lieva los honores; / esta goza los placeres; / esta tiene los favores; / esta pone los temores; / esta logra las mujeres; / esta usa de los ofiços / al antojo de su grado; / esta da los benefiços; / a esta van los servicios / como piedras al tablado» Fray Íñigo de Mendoza, *Cancionero* (c. 37). Esta frase proverbial servía para indicar que algo acudía en forma numerosa. Correas la explicó: «Como piedras al tablado. Usa éste la Celestina, diciendo que iban bodigos a su casa 'espesos como piedras al tablado', y porque muchos no entienden aquella comparación, es bien declaralla: Solían los caballeros levantar un tablado para ejercitarse en él en tirar bohordos, como se refiere en muchos romances viejos, y en aquellos de los siete Infantes de Lara, y otros del rey don Fernando de León. El tablado era un madero alto, derecho como un huso, hincado en el suelo, y en la punta alta puesto un tablamento cuadrado u ochavado como castillejo, casi como el que se pone en Salamanca sobre la picota en las fiestas de toros. A imitación desto también levantaban otros tabladros los labradores en regocijos suyos de a pie, y en el castillejo metían un cántaro, y dentro del cántaro un gallo vivo, y su fiesta era que elegían un rey, y sus duques y condes, y reina, y duquesas y condesas, de las honradas del lugar, y mozas, que con esta llaneza se trataron los pasados. El día postrero de los que duraba el reinado, salían a la plaza o campo donde estaba levantado el tablado, y el rey tiraba el reinado, salían a la plaza o campo donde estaba levantado el tablado, y el rey tiraba a él el primero una naranja, luego sus príncipes, después todo el pueblo con piedras, procurando cada uno derribar el tablado y quebrar el cántaro, y el gallo era del que le quebraba; por esto tiraban muchas hasta derribarle, y a este uso fue dicha la comparación, y

se usa hoy día a la banda de Ciudad Rodrigo y León» Correas, *Vocabulario* (C 762). Esta explicación la repite a la letra Cejador y Frauca en su edición de *La Celestina*. Es posible que la frase «tirar piedras al tejado» o «tirar piedras al tejado de vidrio» se haya originado a partir de esta otra frase proverbial. Por lo menos, su documentación es más tardía. Kayse-ling la recogió también en el refranero sefardí: «Quien tiene tejado de vidrio, no eche piedra a su vezino». El refrán advierte que es necesario actuar con tino.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J. (ed.), *La Celestina*, Madrid, Espasa-Calpe, 1913, II, p. 47. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, pp. 191 y 218. | RODRÍGUEZ-PUÉRTOLAS, J. (ed.), *Fray Íñigo de Mendoza. Cancionero*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, p. 247.

CF. SOMBRA.

Tela

Echar una tela

«No se dijo a tonta ni a sorda, sino a quien tenía más gana de quemallos que de *echar una tela*, por grande y delgada que fuera» (*Q*, I-VI, 164^a).

Esta frase proverbial fue interpretada por Sevilla Arroyo-Rey Hazas como «tejer una tela». Rico recuerda el significado de 'coito' de este vocablo en el lenguaje de germanía. Sin embargo, los ejemplos que trae Alonso Hernández, y en los cuales se basa Rico, no reproducen la fórmula «*echar una tela*»: «Cierta tan flaco caballo / no es bueno para la tela» y «Buenamente es de creer / que como bueno en la tela / avréis más de menester / tirar del freno al correr / que no herir de la espuela». Suñé Benages la interpretó en un sentido más literal: «Hacer labores necesarias hasta tejerla» (p. 206). El significado de la frase proverbial no es claro, pues el contexto en el cual parece, el escrutinio de los libros de caballerías, no favorece la aplicación de un vocablo de germanía. Tal vez habría que insistir en el significado de «tejer una tela» con el sentido de 'seguir trabajando', es decir, el barbero le dice a un ama que lleve los libros al corral y ésta tiene más ganas de quemarlos todos que de seguir con el trabajoso escrutinio.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 729. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 83. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, pag. 83. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 206.

CF. CEDAZO.

Temer

CF. AUSENTE, DESEAR, ESPERAR.

Temerario

CF. ESPERANZA.

Temeridad

CF. VALENTÍA.

Temor

CF. SABIDURÍA.

Tender

CF. PIERNA.

Tendido

CF. LARGO.

Tener

Tanto tienes cuanto vales

«—¡A la barba de las habilidades de Basilio!, que tanto vales cuanto tienes, y *tanto tienes cuanto vales*. Dos linajes solos hay en el mundo, como decía una agüela mía, que son el tener y el no tener, aunque ella al del tener se atenia» (*Q*, II-XX, 375^b).

Se trata de un reelaboración del refrán «tanto vales cuanto tienes», invirtiendo sus miembros y, por tanto, su escala de valores. Cervantes inserta este refrán de manera humorística. Lo dice Sancho cuando ve el caldero de Camacho lleno de gansos y gallinas y quiere expresar con ello la alta consideración del anfitrión, a partir de que se aprovecha de él.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 167-168. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 225. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, XIII, asiento

1.1.1. Wert. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 44.

Tanto vales cuanto tienes

«—¡A la barba de las habilidades de Basilio!, que *tanto vales cuanto tienes*, y tanto tienes cuanto vales. Dos linajes solos hay en el mundo, como decía una agüela mía, que son el tener y el no tener, aunque ella al del tener se atenía» (Q, II-XX, 375^b).

«No, sino haceos miel, y paparos han moscas; *tanto vales cuanto tienes*, decía una mi agüela, y del hombre arraigado no te verás vengado» (Q, II-XLIII, 430^a).

TANTO VALES QUANTO TIENES. Proloquio, con que se significa, que el poder, y la estimación entre los hombres, pende por lo común del tener, o no tener dinero Lat. *Tantum vales quantum habes*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 43. Las necesidades del rico por sentencias passan, y siéndolo yo, siendo Gobernador, y juntamente liberal, como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca... Tanto vales quanto tienes, decía una mi Aguela. (*Autoridades*, s. v. *valer*)

Se trata de un refrán documentado a partir del primer cuarto del siglo XIV que expresa un sistema de valores feudal, en el cual la posesión de riquezas da un lugar al hombre en la sociedad: «Ca por las rentas se acrescientan los averes, e por el aver se mantienen os señores et las fortalezas et los grandes vasallos. Ca ninguna destas cosas non se pueden mantener luenga mente sin ellas. Et si quiera palabra et retrayre antigo es que dize: Quanto as tanto vales, et tu aver de más» Juan Manuel, *Libro enfenido* (xvii, 174); «Tanto vales quanto has y tu auer de más» Santillana, *Refranes* (Nº 671). Este refrán se documenta también en Francia, pero sus recurrencias son posteriores a las castellanas: «Tant vault l'omme comme on le prise» Villón, *Poesies diverses* (2, 5); «Tant vault l'homme que l'on le prise» *Le prisonnier des conforté du château de Loches* (v. 410).

Este refrán pervivió en el período clásico: Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 4023); Correas, *Vocabulario* (T 151). Hay también un comentario: «Tanto vales quanto as y tu auer de más. / En la aprobación de las personas más a su valor que a su hazienda se a de tener consideración» Santillana, *Refranes 1541* (Nº

656). En el siglo XVI, Francisco de Espinosa ofrece una segunda versión: «Pues tanto me dan por él, tanto vale» y «Tanto vale la cosa quanto dan por ella» *Refranero* (237). El sentido, evidentemente, es otro, y refleja ahora el sentir de una sociedad burguesa: un objeto vale por lo que se ofrece por él. «Tanto vale la cosa quanto dan por ella. / ¿Qué me aprovecha tener / en muy grande estimación / lo que sacado a vender / se halla poco valer / en almoneda y pregón? / La cosa buena o astrossa / ¿para qué es más tenella / de aquello que es valiosa? / pues tanto vale la cosa / quanto en fin se da por ella» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2918).

La inserción de este refrán en boca de Sancho en el episodio de las bodas de Camacho, cuando el escudero expresa su simpatía por Camacho en vistas a la olla llena de gansos y gallinas que puede ofrecer y, contrariamente, la pobreza de Basilio, es posible que sea una crítica a esa escala de valores acostumbrada a medir a las personas por su posición social y sus pertenencias más que por sus méritos personales. Es evidente que lo que postulaba este refrán iba en contra de las convicciones de Cervantes. La segunda vez que se recurre a este refrán es da en un contexto similar. Don Quijote lamenta que Sancho no sepa leer ni escribir, conocimiento muy práctico a los gobernantes. Ello no preocupa a Sancho, pues siendo gobernador de la ínsula tendrá recursos para ser liberal y comprar con ello el beneplácito de sus gobernados. Hay que advertir que en ambos pasajes el refrán está puesto en boca de Sancho, que expresa una opinión vulgarizada, y se contrapone a la personal de don Quijote.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 167-168. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 225. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XIII, asiento 1.1.1. Wert. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 44.

Tened todas las cosas como si no las tuviédes

«pero, con todo eso, digo que ha de tener mucho de Dios el que se viniere a contentar con ser pobre,

si no es de aquel modo de pobreza de quien dice uno de sus mayores santos: «*Tened todas las cosas como si no las tuviédeses*»; y a esto llaman pobreza de espíritu» (*Q*, II-XLIV, 432^a).

La cita corresponde a San Pablo, *I Corintos* 7: 31 «Qui utuntur hoc mundo, tamquam non abutentes; praeterit enim figura huius mundi». Castro (p. 294) señaló la preferencia de Cervantes por determinados santos, entre ellos San Pablo. En opinión del crítico éste era un rasgo heredado de Erasmo, pues el reformador en el *Elogio de la locura* lo cita a cada paso. De ahí que Cervantes retomara esta cita. Este pasaje bíblico aconseja aceptar la pobreza como un don dado por Dios. Pero Cervantes lo utiliza de manera humorística: lo coloca en boca de Cide Hamete Benengeli cuando el cronista describe a don Quijote en la intimidad de su aposento descubriendo una media rota.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Citas bíblicas literales de Cervantes en castellano», *Anales cervantinos*, 33 (1995-1997), p. 74 | CASTRO, A., *El pensamiento de Cervantes*, Barcelona-Madrid, Noguer, 1980, p. 294. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VII, p. 118. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 984. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 890.

Tenemos lo que queremos, pues nos contentamos con lo que tenemos

«En conclusión, somos gente que vivimos por nuestra industria y pico, y sin entremeternos con el antiguo refrán: “Iglesia, o mar, o casa real”; *tenemos lo que queremos, pues nos contentamos con lo que tenemos*» (*Git.*, 528^b).

Frase sentenciosa creada a manera de juego lingüístico por Cervantes. Sirve para expresar el contento de quien se conforma con lo que tiene, sin pretender nada más.

Cf. DAR, HABER.

Tercio

Mejorado en tercio y quinto

«Y luego, habilitado con aquella licencia, hizo *mutatio caparum* y puso su jumento a las mil lindezas, dejándole *mejorado en tercio y quinto*» (*Q*, I-XXI, 205^a).

MEJORADO EN TERCIO Y QUINTO. Además del sentido recto: metafóricamente significa aventajado, excesivo y que prefiere a otro. (*Autoridades*, s. v. *quinto*)

Se trata de una frase de valor jurídico que consistía en la facultad del testador de mejorar la herencia de un heredero. Popularmente tenía el sentido de ‘en extremo’. Aquí Cervantes indica que Sancho benefició a su jumento de todas las cosas que pudo sacar de los restos del barbero.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 217. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 228. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 77.
Cf. CHANZA, NÁPOLES.

Thule

Ac tua nautae / numina sola colant: tibi serviat ultima Thule

«También te he dicho cómo en la última parte de Noruega, casi debajo del polo Ártico, está la isla que se tiene por última en el mundo, a lo menos por aquella parte, cuyo nombre es Tile, a quien Virgilio llamó Tule en aquellos versos que dicen, en el libro I, *Georg.*: «*Ac tua nautae / numina sola colant: tibi serviat ultima Thule*; que *Tule*, en griego, es lo mismo que *Tile* en latín. Esta isla es tan grande, o poco menos, que Inglaterra, rica y abundante de todas las cosas necesarias para la vida humana. Más adelante, debajo del mismo norte, como trecientas leguas de Tile, está la isla llamada Frislanda, que habrá cuatrocientos años que se descubrió a los ojos de las gentes, tan grande que tiene nombre de reino, y no pequeño» (*PS*, IV-XII, 819^{a-b}).

Versos tomados de Virgilio, *Geórgicas*, I, 29-30. Virgilio habla a Octaviano profetizando la divinización del primer emperador romano. Thule se proverbializó como lugar de abundancia y el mismo Cervantes así lo explica: «Esta isla es tan grande, o poco menos, que Inglaterra, rica y abundante de todas las cosas necesarias para la vida humana».

BIBLIOGRAFÍA

DÍAZ DE ALDA HEIKKILA, MA. DEL C., «*Última Thule* y el contexto nórdico de Los trabajos

de Persiles y Segismunda», en A. Bernat Vistarini (ed.), *Volver a Cervantes: Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas, Lepanto 1-8 de octubre de 2000*, Palma, II, pp. 875-886. | FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., «*Ac tua nautae...*», en C. Alvar (dir.), *Gran enciclopedia cervantina*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos-Castalia, 2005, I, p. 40. | MUND-DOPCHIE, M., «*L'ultima Thule dans l'imaginaire occidental. Les métamorphoses d'une île réelle en un pays fabuleux*», *Cuadernos del CEMYR*, 3 (1995), pp. 119-138.

Tiempo

Andará el tiempo y vernos hemos

«—Principios son —dijo Monipodio—, pero todas ésas son flores de cantueso viejas, y tan usadas que no hay principiante que no las sepa, y sólo sirven para alguno que sea tan blanco que se deje matar de media noche abajo; pero *andaré el tiempo y vernos hemos*» (RC, 562^b).

Refrán con el que se significa que con el tiempo se conocerá el desarrollo de las cosas. La única documentación que tenemos es ésta de Cervantes.

Tal el tiempo, tal el tiempo

«—Par Dios —respondió Sancha—, tan bien me vaya yo sobre una pollina como sobre un coche. ¡Hallado la habéis la melindrosa!

—Calla, mochacha —dijo Teresa—, que no sabes lo que te dices, y este señor está en lo cierto: que *tal el tiempo, tal el tiempo*; cuando Sancho, Sancha, y cuando gobernador, señora, y no sé si diga algo» (Q, II-L, 450^a).

«pero el hombre pone y Dios dispone, y Dios sabe lo mejor y lo que le está bien a cada uno; y *cual el tiempo, tal el tiempo*; y nadie diga “desta agua no beberé”, que adonde se piensa que hay tocinos, no hay estacas; y Dios me entiende, y basta, y no digo más, aunque pudiera» (Q, II-LV, 462^a).

DAR TIEMPO AL TIEMPO, dar lugar. (Covarrubias, s. v. *tiempo*)

QUAL EL TIEMPO TAL EL TIEMTO. Refr. que aconseja la prudencia en acomodarse a las circunstancias, y al tiempo, midiendo con ellas las operaciones, o intentos. (*Autoridades*, s. v. *tiempo*)

Este refrán aparece documentado en repertorios escolares del siglo XV: «Qual tiempo, tal tiempo» *Glosarios* (Nº 174); «Qual tiempo tal a tiempo» *Romancea Proverbiorum* (369); «Qual tiempo, atal atento» *Seniloquium* (Nº 367). El compilador del *Seniloquium*, que posiblemente fue un canonista, explica con este refrán que la ley debe ser tal que se adapte al lugar y a la época. Este refrán no vuelve a aparecer hasta el período clásico: «Qual el tiempo tal el tiempo. / Todos los tiempos a un son / no se deven de llevar / y quien tiene discreción / haçe de ellos distinción / para bien de ellos usar. / Tiempos ay que es menester / tener hombre sufrimiento / y tiempos para romper / y assí conviene tener / qual el tiempo tal el tiempo» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2432); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 6358); Correas, *Vocabulario* (C 1146). En el siglo XVI se introducían en el refrán pequeñas variantes: «A tal tiempo tal tiempo» Correas, *Vocabulario* (A 776) y «En cada tiempo su tiempo. / El sabio debe mirar / con cuidado y diligencia / que tiempos ay de hablar / y tiempos para callar / y con esto es la prudencia. / Y averse experimentado / nos a dado documento / que tengamos por dechado / el proverbio tan notado / que en cada tiempo su tiempo» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1061).

Cervantes coloca este refrán en boca de Teresa Panza cuando el paje le trae la carta que le ha enviado su esposo. Con este refrán Teresa amonesta a su hija que hay que comportarse según lo indica la ocasión y, en este caso, siendo ella hija de un gobernador, está bien que vaya acompañada de todos los honores y cuidados que conciernen a su nuevo estado.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 141-142. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 219. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1044.

In tempore oportuno

«Mas Febo, que no quiere que ninguno / quede quejoso dél, mandó a la Aurora / que vaya y coja *in tempore oportuno*, / de las faldas floríferas de Flora / cuatro tabaques de purpúreas rosas / y seis

de perlas de las que ella llora; / y de las nueve por extremo hermosas / las coronas pidió, y al darlas ellas / en nada se mostraron perezosas» (VP, VIII, vv. 76-84, 1214^a).

Frase bíblica tomada de *Salmos* 144: 15: «Occuli omnium in te sperant, et tu das illis escam in tempore opportuno» que Cervantes utiliza de forma irónica para indicar cómo Febo corona generosamente a los poetas arrogantes.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Citas bíblicas de Cervantes en latín», *Anales cervantinos*, 31 (1993), p. 50. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 1334.

Más fuerza tiene el tiempo para deshacer y mudar las cosas que las humanas voluntades

«si os parece que éstas son partes para que os aventuréis a hacerme en todo venturoso, recibidme luego por vuestro hijo; que si mi padre, llevado de otros disignios suyos, no gustare deste bien que yo supe buscarme, *más fuerza tiene el tiempo para deshacer y mudar las cosas que las humanas voluntades*» (Q, I-XLIV, 296^a).

Se trata de una sentencia creada por el propio Cervantes sobre la base de la creencia popular de la fuerza del tiempo para apaciguar los sentimientos humanos, como expresan algunos refranes recogidos por Correas: «El tiempo aclara las cosas, y el tiempo las escurece» *Vocabulario* (T 1320), «El tiempo corre, y todo lo traspone», *ibidem* (T 1321), «El tiempo cura al enfermo, que no el unguento; [o] El tiempo cura al doliente, que no el unguento», *ibidem* (T 1323), «El tiempo cura las cosas», *ibidem* (T 1324), «El tiempo lo cura todo, o lo pone del lodo», *ibidem* (T 1327), «El tiempo todo lo cubre (o lo encubre) y lo descubre», *ibidem* (T 1330), «El tiempo todo lo cura y todo lo muda», *ibidem* (T 1332), «El tiempo y las ollas, componen las cosas», *ibidem* (T 1334). El motivo es más antiguo y se puede retrotraer al verso de Ovidio «Tempus edax rerum» (I, 9). Esta conciencia del paso del tiempo y su poder para doblegar los sentimientos y voluntades

humanas es nota distintiva de *La Celestina*. Sempronio, por ejemplo, sabe que el tiempo anulará la violencia pasional de Calisto: «Que no ay cosa tan difficile de çofrir en sus principios que el tiempo no la ablande y faga comortable. Ninguna llaga tanto se sintió que por luengo tiempo no afloxase su tormento, ni plazer tan alegre fue que no le amengüe. El mal y el bien, la prosperidad y la adversidad, la gloria y la pena, todo pierde con el tiempo la fuerça de su acelerado principio» Fernando de Rojas, *Celestina* (iii, 67).

Sentencia que dice don Luis al oidor haciendo alusión a su amor por doña Clara. El joven cree más en la fuerza del tiempo para transformar las cosas que en la voluntad de los hombres.

BIBLIOGRAFÍA

LIDA DE MALKIEL, M. R., «Conciencia de tiempo», en *La originalidad artística de La Celestina*, Buenos Aires, Eudeba, 1962, pp. 169-173. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 518.

No todos los tiempos son unos

«-Tú dices bien, Sancho -dijo don Quijote-, pero has de advertir que *no todos los tiempos son unos, ni corren de una misma suerte*, y esto que el vulgo suele llamar comúnmente agüeros, que no se fundan sobre natural razón alguna, del que es discreto han de ser tenidos y juzgar por buenos acontecimientos» (Q, II-LVIII, 467^a).

«Aprendan, aprendan mucho de enhoramala a saber rogar, y a saber pedir, y a tener crianza, que *no son todos los tiempos unos*, ni están los hombres siempre de un buen humor» (Q, II-XXXV, 415^a).

Es posible que esta sentencia que mezcla Sancho entre sus refranes sea una derivación del famoso pasaje del *Eclesiastés* 3: 1 («Omnia tempus habent») que habla del paso del tiempo. Coll y Vehí indicó dos utilizaciones de este refrán: la primera, contra los que piden algún favor inoportunamente; la segunda, para consolar e infundir esperanza en las tribulaciones o desgracias.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 57-58.

Tiempo vendrá en que seamos, si ahora no somos

«—Eso tengo yo por servir —respondió el labrador—, pero *tiempo vendrá en que seamos, si ahora no somos*» (Q, II-XLVII, 440^a).

Esta frase que expresa el labrador que habla con Sancho tal vez parafrasee un refrán: «Oy somos, y mañana no» Francisco de Espinosa, *Refranero* (219); «Oy somos mañana no. / Harto loco es quien se atreve / sabiendo que ha de morir / a hacer lo que no deve / siendo la vida tan breve / y que tan presto se a de yr. / Que yo me quedo espantado / quando considero yo / que en este mundo cuitado / como estamos de prestado / oy somos mañana no» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N^o 2229); «Hoy somos y mañana no. El bobo de comedias decía: ‘Hoy somos, y mañana también. Y así le usan decir algunos por gracia de simpleza» Correas, *Vocabulario* (H 595). El origen de este refrán es desconocido, pero tal vez su antigüedad la delate la utilización del verbo ‘ser’ con el sentido de ‘existir’, aunque esto es también frecuente en el lenguaje popular. El refrán expresa la fragilidad de la existencia y no es extraño que sea de origen bíblico, posiblemente una derivación de «Histerni quippe sumus et ignoramus, quoniam sicut umbra dies nostri sunt super terram» *Job* 8: 9.

Tiempos hay de burlar, y tiempos donde caen y parecen mal las burlas

«—Sancho, Sancho —respondió don Quijote—, *tiempos hay de burlar, y tiempos donde caen y parecen mal las burlas*. No porque yo diga que ni he visto ni hablado a la señora de mi alma has tú de decir también que ni la has hablado ni visto, siendo tan al revés como sabes» (Q, II-IX, 346^a).

Estas palabras que dice don Quijote a Sancho cuando el escudero confiesa que la respuesta que trajo de su señora Dulcinea es sólo de oídas y que él conoce tanto a su señora como «dar un puño en el cielo», es decir, algo imposible. La frase de don Quijote parece estar calcada de *Eclesiastés* 3: 1-9: «Omnia tempus habent, et momentum suum cuique negotio sub caelo: tempus naceri et tempus

moriendi, tempus plantandi et tempus evellendi quod plantatum est [...] tempus flendi et tempus ridendi, tempus plangendi et tempus saltandi», etc.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 697.

CF. DAR, MEMORIA, TRABAJO.

Tiento

CF. TIEMPO.

Tierra

Poner tierra en medio

«Salióse corrida y asendereada, y de buena gana se vengara si pudiera. Andrés, como discreto, determinó de *poner tierra en medio* y desviarse de aquella ocasión que el diablo le ofrecía» (*Git.*, 535^b).

«Y, pareciéndome ser imposible guardarme de las asechanzas de tan indignados enemigos, acordé de *poner tierra en medio*, quitándomeles delante de los ojos» (*CP*, 672^a).

PONER TIERRA EN MEDIO, ausentarse. (Covarrubias, s. v. *tierra*)

PONER TIERRA EN MEDIO. Phrase, que vale huir, escapar, o ausentarse. (*Autoridades*, s. v. *tierra*)

Desde la Edad Media «la tierra» era sinónimo de comarca o país: «[...] que avría entre ellos muy grant bolliçio et muy grandes contiendas, de que tomaría Dios muy grant deseruiçio et la tierra muy grant dapno» Juan Manuel, *Conde Lucanor*, ej. I (35). Este sentido queda en el refrán al que alude esta frase proverbial. Efectivamente, se trata de un refrán que en versión completa se registra a partir del siglo XVI de diversas formas. Tanto Cervantes como Francisco de Espinosa lo hacen como una frase proverbial: «No vy tal como poner tierra en medio» Francisco de Espinosa, *Refranero* (228). Sin embargo, en el mismo período ya se lo registraba como refrán: «Con mala persona el remedio mucha tierra en medio» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N^o 765); Correas, *Vocabulario* (C 950); «Con el malo el remedio es que pongas tierra en medio. / Porque del hombre dañino / nunca nos puede venir / cosa buena de contino / la mejor vía y camino / será siempre el huir. /

Mejor que de un infiel / te procura guardar dél / porque del malo el remedio / es que pongas tierra en medio / y ni con él ni cabe él» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 600).

Cervantes utiliza la frase proverbial con el sentido de ‘poner distancia con algo o alguien’. En este caso, Andrés, ante la declaración de amor de Carducha, decide poner distancia entre ambos.

Cf. ANDAR, USO.

Tieso

Tenérselas tiesas a uno

«Dejamos al gran gobernador enojado y mohíno con el labrador pintor y socarrón, el cual, industrializado del mayordomo, y el mayordomo del duque, se burlaban de Sancho; pero él *se las tenía tiesas a todos*, maguera tonto, bronco y rollizo» (Q, II-XLIX, 443^b).

«CAPACHO.— ¡Toma mi abuelo, si es antiguo el baile de la Zarabanda y de la Chacona!

BENITO.— Ea, sobrino, *ténselas tiesas* a esa bellaca jodía; pero, si ésta es jodía, ¿cómo vee estas maravillas?» (RM, 1150^a).

TENÉRSELAS TIESSAS. Phrase del estilo familiar, que vale mantenerse firme contra alguno en contienda, o instancia. Lat. *Firmiter, fortiterque obsistere. Tela omnia repellere, vel rejicere*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 40. Se burlan de Sancho; pero él se las tenía tiesas a todos, maguer tonto, bronco, y rollizo. (*Autoridades*, s. v. *tiesso*)

Esta frase proverbial sólo la registra Correas: «Tenérselas tiesas. Por: tenerse fuerte contra otro. ‘Túvoselas tiesas’» *Vocabulario* (T 125).

Las dos veces en que Cervantes recurre a esta frase proverbial, ellas se ajustan al significado que le dieron la Academia y Correas. En el *Quijote*, la utiliza con el sentido de ‘hacer frente a los demás’ cuando Sancho se enfrenta a los que se burlan de él. En el *Retablo de las Maravillas*, Benito cuando quiere dar valor a su sobrino en el baile.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1023. | SABOR DE CORTÁZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, II, p. 759.

| SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 924. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 280.

Tijera

Cf. TRASQUILAR.

Tile

Desde Tile a Batro

«Vuelva y revuelva; en alto suba o baje / el vano pensamiento al hondo abismo; / corra en un punto desde Tile a Batro, / qu’él dirá, cuanto más sude y trabaje, / y del término salga de sí mismo, / puesto en la esfera o en el cruel Baratro» (G, IV, 80^b).

Se trata de dos legendarias ciudades mencionadas por Plinio en su *Historia natural* (37, 17) y por Virgilio en las *Geórgicas*. Tile es una isla en el norte de la Britania que indica más que un lugar geográfico real, un confín, mientas que Batro una ciudad de Scitia. Esta misma referencia geográfica la utiliza Lope de Vega: «Levantóse en esto el claro día, fuese a descansar la oscura noche, el sol mostró su rostro a la helada Tile y la luna plateó las montañas fértiles de la apuesta Batro» *Arcadia* (IV, p. 355). Tanto en Cervantes como en Lope de Vega la mención de estas ciudades equivalía a hacer referencia a puntos geográficos opuestos, como decir ‘de uno al otro polo’. Cervantes hace alusión a estos lugares también en la *Numancia* (IV, 2423): «de Batro a Tile, de uno a otro polo», con lo que el sentido del verso se hace más patente. Es muy probable que estos dos autores hubieran tomado esta referencia del soneto CXLVI de Petrarca: «[...] de vostro nome, se mie rime intese / fossin si lunge, avrei pien Tyle et Battro, / la Tana e ‘l Nilo, Athlante, Olimpo et Calpe» (vv. 9-11). Con estas alusiones a lugares mitológicos Petrarca quiere expresar su deseo de que su pasión sea escuchada en todos los rincones del mundo: «Poi che portar nol posso in tutte et quattro / parti del mondo» (vv. 12-13).

BIBLIOGRAFÍA

Der Neue Pauly. Enzyklopädie der Antike, Stuttgart-Weimar, Verlag J. B. Metzler, 2002, XII/ 1, col. 512. | STAGG, G., «De Batro a Tile», *Modern Language Notes*, 69 N° 2 (1954), pp. 96-99.

Tintero

No quedarse en el tintero

«¿Qué te preguntó de mí? Y tú, ¿qué le respondiste? Acaba, cuéntamelo todo; *no se te quede en el tintero* una mínima» (Q, I-XXXI, 245^a).

«*No se le quedó nada* –respondió Sansón– al sabio *en el tintero*: todo lo dice y todo lo apunta, hasta lo de las cabriolas que el buen Sancho hizo en la manta» (Q, II-III, 333^a).

«Digo, pues, señores –respondió el polaco–, que, usando de esa buena licencia, *no me quedará cosa en el tintero* que no la ponga en la plana de vuestro juicio» (PS, III-VII, 775^a).

OLVIDARSE EN EL TINTERO alguna cosa es haberse descuidado de escribirla. (Covarrubias, s. v. *tintero*)

QUEDARSE EN EL TINTERO. Phrase, que vale olvidar, u omitir alguna cosa acaso: y quando es de intento, se dice dexar en el tintero. (*Autoridades*, s. v. *tintero*)

Esta frase proverbial se registra por primera vez en el siglo XV en el *Libro de las veinte cartas e questiones* (cap. 7) de Fernando de la Torre: «No menos conviene al preguntante, e mucho mas al que responde; sea verdad que quanto para amores y otras cossas liuianas es demasiado. E sy nescio no es el tal escriptor e tratante, deue lo dexar en el tintero e escriuir otras graciosidades e cossas atrayentes a su querer y desseo» *Cancionero* (57). Es curioso que entre los paremiólogos sólo la registra Francisco de Espinosa: «No se quedará en el tintero» *Refranero* (229). La voz ‘tintero’ está documentada en castellano desde el siglo XV como testifica el glosario escurialense J.III.20: «*calamarium*, i por restrejo, o tintero» *Glosarios latino-españoles* (N° 828).

Esta frase proverbial se utiliza generalmente cuando se pide que no se olvide de narrar ningún detalle o cuando el narrador quiere indicar que no dejará nada sin contar.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 141. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 220. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, II, p. 1076.

Tirar

Ni me tiro ni me pago

«Con la grama bien me avendría yo –dijo Sancho–, pero con la tica, *ni me tiro ni me pago*, porque no la entiendo» (Q, II-III, 333^b).

Esta frase proverbial es otra de las tantas locuciones provenientes del juego de naipes. En la partida se utilizaba cuando se quería pasar en la mano. Sancho la emplea cuando malinterpreta el vocablo «gramática», disciplina totalmente desconocida para él. El escudero la utiliza con el sentido de ‘no me meto con esto’.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 651. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 581.

Cf. BARRA.

Tiro

Cf. BALLESTA.

Título

Debajo de título de

«Eso pido –replicó Sancho–; y lo que quiero saber es que me diga, sin añadir ni quitar cosa ninguna, sino con toda verdad, como se espera que la han de decir y la dicen todos aquellos que profesan las armas, como vuestra merced las profesa, *debajo de título de* caballeros andantes...» (Q, I-XLVIII, 308^a).

Modo adverbial de significar la excusa con que se hace algo a manera de protección.

Tocar

Cf. PELO.

Tocino

Adonde se piensa que hay tocinos, no hay estacas

«Y muchos piensan que hay tocinos y no hay estacas. Mas, ¿quién puede poner puertas al campo? Cuanto más, que *de Dios dijeron*» (Q, I-XXV, 218^b).

«Yo iré y volveré presto –dijo Sancho–; y ensanche vuestra merced, señor mío, ese corazoncillo, que le debe de tener agora no mayor que una ave llana, y considere que se suele decir que buen corazón quebranta mala ventura, y que *donde no hay tocinos, no hay estacas*; y también se dice: *donde no piensa, salta la liebre*» (Q, II-X, 347^a).

«pero el hombre pone y Dios dispone, y Dios sabe lo mejor y lo que le está bien a cada uno; y cual el tiempo, tal el tiento; y nadie diga «desta agua no beberé», que *adonde se piensa que hay tocinos, no hay estacas*; y Dios me entiende, y basta, y no digo más, aunque pudiera» (*Q*, II-LV, 462^a).

«—Señor mío, alce vuestra merced la cabeza y alégrese, si puede, y dé gracias al cielo que, ya que le derribó en la tierra, no salió con alguna costilla quebrada; y, pues sabe que donde las dan las toman, y que no siempre hay tocinos donde hay estacas, *dé una higa al médico*, pues no le ha menester para que le cure en esta enfermedad» (*Q*, II-LXV, 487^b).

«—Calla, Teresa —respondió Sancho—, que muchas veces *donde hay estacas no hay tocinos*, y vámonos a nuestra casa, que allá oírás maravillas» (*Q*, II-LXXIII, 502^a).

ADONDE PENSÁIS HALLAR TOCINOS, NO HAY ESTACAS; cuando tenemos a alguno en posesión de muy rico y, ocurriendo necesidad de averiguarlo, hallamos estar pobre. (Covarrubias, s. v. *estaca*)

A DONDE PENSÁIS HALLAR TOCINOS, NO HAY ESTACAS. Refr. que significa lo engañoso de los juicios de los hombres, y principalmente en punto de las riquezas y bienes de otros, a quienes consideran muy ricos y hacendados, que haciendo averiguación de lo que en la realidad tiene, se halla que la fama no corresponde a lo que publicamente se asienta por cierto. Hace alusión a lo que sucede de ordinario en las aldeas y lugares, que cuelgan los tocinos de unas estacas hincadas en las paredes. (*Autoridades*, s. v. *estaca*)

Este refrán se inspira en una de las labores del campo: la carne del cerdo, luego de ser curada con sal, suele ser colgada en estacas en las despensas para que se seque. Por eso, la estaca en una despensa trae la ilusión de que en ella hay tocino.

Al menos en su primer hemistiquio, aparece ya citado por Sem Tob: «Por ende non se jamas / tenerme en una estaca, / nin se que vale más, / si prieta o sy blanca» *Proverbios morales* (c. 90ab). En forma completa lo hallamos a partir de la primera mitad del siglo XV: «A do pensáys que ay toçinos, no ay estacas» Santillana, *Refranes* (N° 17). Sin embargo, una versión más primitiva se recoge

con posterioridad: «Do piensa home que hay tosinos no ay estacas» *Seniloquium* (180). La versión que sobrevivió fue aquella que presentó Santillana: Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 55) Hernán Núñez (N° 139), Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 812) y Correas, *Vocabulario* (A 153). Francisco de Espinosa recoge la versión primitiva, lo que indica que ella pervivía aún en el siglo XVI: «Donde piensa onbre que ay tozinos no ay estacas» *Refranero* (230) y lo mismo hace Covarrubias «Donde pensáis que hay tocinos, no hay estacas» *Tesoro* (s. v. *tocino*). Hernán Núñez, por ejemplo, a pesar de citar este refrán dos veces, recoge sólo una versión: «A do pensáis que ay tocinos no hay estacas» (N° 139) y «Do pensáys que ay tocinos, no ay estacas» (N° 2337). Perry relacionó este refrán con otro que documenta el *Diccionario de Autoridades*: «El cuerdo no ata el saber a estaca», pero no encuentro entre ambos más relación que la utilización de la imagen de la estaca. Este refrán fue interpretado como una advertencia contra la apariencia engañosa sea de las cosas, sea de los hombres.

Comentarios: «A do pensáys que ay toçinos, no ay estacas. La apariencia exterior comúnmente encubre la pobreza ynterior» Santillana, *Refranes 1541* (N° 17); «Donde pensáis que ay toçinos no ay estacas. / Al que por sabio juzgamos / puede ser que no sea tal / y al que por rico estimamos / hallarle emos si miramos / más pobre que de hospital. / Si fuésemos adivinos / seríamos buenos jueces / mas ay tantos desatinos / que do pensáys que ay toçinos / no ay estacas a las veçes» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 812).

Coll y Vehí da dos interpretaciones a este refrán: a) amonesta contra la apariencia engañosa de las cosas; b) en sentido más lato, significa que algunas veces salimos burlados no encontrando el bien o felicidad que se nos había prometido. Cervantes juega con este refrán y lo adapta a la forma elocutiva de sus personajes. Lo cita en su forma completa en boca de Sancho (*Q*, II, 10): «[...] y que donde no hay tocinos, no hay estacas». A veces lo suele adaptar al discurso: «Cuanto más, que desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano; mas que lo fuesen, ¿qué me va a mí?

Y muchos piensan que hay tocinos y no hay estacas» (*Q*, I, 25). Cuando Don Quijote es vencido por el Caballero de la Blanca Luna, Sancho modifica el refrán colocándolo en su forma negativa para indicar que no siempre se halla lo que se piensa (*Q*, II, 65). Por último, lo utiliza Sancho para responder a su esposa, pero ahora invirtiendo el orden de los miembros del refrán para volver a darle un sentido negativo (*Q*, II, 73).

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O. (ed.), *Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, Kassel, Edition Reichenberger, 1995, pp. 161-162. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 300 y VIII, p. 253. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 9-10. | HALLER, J., *Altspanische Sprichwörter*, N° 55. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 113. | PERRY, TH. A. (ed.), *Sentob de Carrión. Proverbios morales*, Madison, HSMS, 1986, p. 112. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 273. | ROSENBLAT, A., *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971, p. 37. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverborum mediæ ævi*, asiento Stock S.1. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 5.

Toldo

Poner en toldo

«pero si en dos paletas, y en menos de un abrir y cerrar de ojos, te la chanto un *don* y una *señoría* a cuestras, y te la saco de los rastrojos, y *te la pongo en toldo* y en peana, y en un estrado de más almohadas de velludo que tuvieron moros en su linaje los Almohadas de Marruecos» (*Q*, II-v, 338^a).

Este giro pudo originarse de la costumbre de poner un lienzo redondo encima del asiento del príncipe para protegerlo del sol. De ahí, la voz 'toldo' implicaba una suerte de protección. «Poner en toldo» significa, como bien indica Rodríguez Marín, 'cubrir bien a alguien'. En este caso, la esposa de Sancho quiere decir 'colocar a su hija entre lujosos paños'.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Quijote*, V, p. 109.

Toledo

Cf. ESPADA.

Tomar

Más vale un toma que dos te daré

«—Teresa dice —dijo Sancho— que ate bien mi dedo con vuestra merced, y que hablen cartas y callen barbas, porque quien destaja no baraja, pues *más vale un toma que dos te daré*. Y yo digo que el consejo de la mujer es poco, y el que no le toma es loco» (*Q*, II-vii, 341^b).

«sabiendo aquel refrán que dicen por ahí, que un asno cargado de oro sube ligero por una montaña, y que dádivas quebrantan peñas, y a Dios rogando y con el mazo dando, y que *más vale un "toma" que dos "te daré"?*» (*Q*, II-xxxv, 415^a).

«Sancho respondió que hiciese su gusto, pero que él quisiera concluir con brevedad aquel negocio a sangre caliente y cuando estaba picado el molino, porque en la tardanza suele estar muchas veces el peligro; y a Dios rogando y con el mazo dando, y que *más valía un «toma» que dos «te daré»*, y el pájaro en la mano que el buitre volando» (*Q*, II-lxxi, 499^b).

MÁS VALE UN TOMA QUE DOS TE DARÉ. (Covarrubias, s. v. *toma*)

MÁS VALE UN TOMA, QUE DOS TE DARÉ. Quien da presto da dos veces. Refranes que enseñan la liberalidad: y que así como es más útil a quien toma la posesión que la esperanza, así también es más propio del hombre honrado desposeerse de una alhaja, que no dexar obligada su persona. (*Autoridades*, s. v. *dar*)

La relación «dar-tomar» y su opuesto «tomar-dar» es origen de muchos refranes. Posiblemente el inicio de este refrán se remonte a expresar una contrapartida a refranes de tipo «Inopi beneficium bis dat qui dat celeriter» Publilius Syrius (siglo I a.C), *Sententiae* o «Beatius est magis dare quam accioere» *Hechos de los apóstoles* 20: 35. El antiguo refrán celebraba la liberalidad; éste el pragmatismo de asirse a lo que primero se recibe. De aquí derivó el adagio latino: «Diligo plus unum praesens quam quinque futura» Werner N° d 97. Las descendencias romances de este refrán son tardías: «Mieus vaul un tien que deus tu l'auras» (siglo XIII) Le Roux de Lincy, *Le livre des proverbes français* (p. 782), «Mieulx vault un en la main que deux demain» (siglo XVI), Le Roux de Lincy, *Le livre des proverbes français* (p. 781) y «Ein Gewiss ist besser

dann 10. ungewiss» Sebastian Franck, *Sprichwörter* (I, 45).

Lamentablemente Singer no registra las versiones hispánicas, pues ellas son más antiguas que las recurrencias que él incluye en su *Thesaurus*. Se documenta en Castilla a partir de la segunda mitad del siglo XIV en varias versiones. La primera de ellas es la más breve y la que perdurará hasta nuestros días: «Más vale un tien que dos tu laurás» *Romancea proverbiorum* (368), «Mas haz parte de lo que Dios te diere a quien conocieres ser necesitado. Y aquello que dieres, sea liberalmente y sin prometer, porque: Más vale vn toma, que dos te daré» *Refranes glosados* (vii, 278), «Más vale un toma que dos te daré; [o] que no dos te daré» Correas, *Vocabulario* (M 675). La segunda agrega un juego fónico: «De faré, faré, más vale un dote que dos te daré» *Glosarios latino-españoles* (Nº 163), «Faré, faré, más vale vn toma que dos te daré» Santillana, *Refranes* (Nº 331). La tercera amplifica la segunda versión acentuando la idea de que no agrada el dar: «De faré, faré, nunca me pagué; más vale un toma que dos te daré» *Seniloquium* (Nº 107) y «De haré, haré, nunca más me pagué: más vale un toma que dos te daré» Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 2019). Tal vez esta forma sea una contaminación con «Más vale tomar que dar. Para tener y que nunca falte» Correas, *Vocabulario* (M 659). Hay una cuarta versión en que se exagera la cantidad de intercambio: «Para tal acorrimento / non cumple ponimiento / que más vale toma ciento / que mill te daré mezquino» Alfonso Alvarez de Villasandino, *Cancionero de Baena* (248).

Comentarios: «Faré, faré, más vale un toma que dos te daré. La dádiua anticipada es al doble extimada» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 322); «Más vale un toma que dos te daré. / Es lo poco de presente / mas que mucho de futuro / y qualquier hombre prudente / dirá cómo aquesto siente / de dave nunca me curo. / De futuro no ay quien coma / de presente no ay quien dé / y en España y aún en Roma / dicen que más vale un toma / que dos ni aún tres te daré» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1818).

El refrán aconseja atenerse a las dádivas presentes y no a futuras promesas. Por eso,

Cervantes coloca este refrán en el diálogo que Don Quijote y Sancho (*Q*, II, vii) mantienen sobre el salario del escudero cuando éste le pide cobrar un salario antes que estar a la espera de futuras y prometedoras mercedes o cuando Sancho rechaza azotarse para desencantar a Dulcinea (*Q*, II, xxxv y *Q*, II, lxxi).

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 152. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 126. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, II, asiento 4.4.12.1. Ein; IV, asiento Geben y VIII, asiento Nehmen. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 32.
CF. DAR, PEDIR, TRUCHA.

Tomares

CF. DARES

Tomó

De tomo y de lomo

«Veinte y cuatro doncellotes./ todos de tomo y de lomo./ venían» (*PU*, vv. 1867-1869)

DE TOMO Y LOMO. De cosa y persona fornida (Correas, *Vocabulario*, D 277)

DE TOMO, Y LOMO. Modo adverbial, que además del sentido recto, se aplica a las cosas, que son de consideración, importancia, o entidad. (*Autoridades*, s. v. *tomo*)

Pese a lo común que es en nuestros días esta frase proverbial, no se registra con anterioridad a Cervantes. El único paremiólogo que la incluye es Correas: «De tomo y lomo. De cosa y persona fornida» *Vocabulario* (D 277). Según el diccionario de la Academia (s. v. *tomo*) ‘Tomo’ es «El grueso, cuerpo, o bulto de alguna cosa», mientras que la voz ‘Lomo’ hacía alusión al cuerpo de los animales: «La tercera parte del espinazo del animal, la qual tiene cinco vértebras, más gruesas que las otras, con muchos agujeros» (s. v. *lomo*). En definitiva, esta frase proverbial tenía un sentido peyorativo.

Cervantes la pone en boca de Crespo, el alcalde, cuando se queja ante el rey. La frase proverbial no deja de tener sentido humorístico,

pues ha calificado a los donceles como de ‘doncellotes’ haciendo alusión a su fortaleza.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 105. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 95.

Toro

Ciertos son los toros

«—¿No lo dije yo?—dijo oyendo esto Sancho—. Sí que no estaba yo borracho: ¡mirad si tiene puesto ya en sal mi amo al gigante! ¡Ciertos son los toros: mi condado está de molde!» (*Q*, I-XXXV, 264^a).

CIERTOS SON LOS TOROS. Encerar mucho pan y vino, tener gran cosecha dello. (Covarrubias, s. v. *encerrar*)

CIERTOS SON LOS TOROS. Phrase, con que se asegura por cierta, y ya averiguada alguna cosa, que se presumía, y de que se dudaba. (*Autoridades*, s. v. *toro*)

Este refrán, pese a documentarse sólo a partir del siglo XVI, presenta un arcaísmo: ‘cierto’ con el sentido de ‘estar presente’ (Corominas, s. v. *cierto*). No obstante, se da en varias versiones. Primera versión: «Ciertos son los toros» Francisco de Espinosa, *Refranero* (231); «Andando en esto, alcé las colgaduras, para ver si detrás dellas hubiera portillo alguno. Hallé abierta una ventana que salía al corredor. Luego dije: ‘¡Ciertos son los toros!’». Por aquí me vino el daño» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1^o, III, 1, 360). Segunda versión: «Puesto está el castillo, ciertos son los toros» Hernán Núñez, *Refranero* (N^o 6227).

Comentarios: «Ciertos son los toros, cuando están en el coso; o en el canal» Correas, *Vocabulario* (C 926).

Sancho lanza esta exclamación junto a otras dos que es necesario ver relacionadas: ‘Tener puesto en sal al gigante’ significa haberle vencido y matado; ‘ciertos son los toros’ estar seguro de algo; ‘mi condado está de molde’ significa mi condado es seguro. Con ella quiere significar que su amo está sano y salvo y que sus sueños de tener una insula son nuevamente ciertos.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 260. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 20-21. | RICO, F., *La novela picaresca española. I*, Barcelona, Planeta, 1967, p. 360.
CF. CAPA.

Trabajo

Los trabajos continuos y extraordinarios quitan la memoria al que los padece

«Y si en alguna cosa he andado demasiada, o no tan acertada como debiera, echad la culpa a lo que el señor licenciado dijo al principio de mi cuento: que *los trabajos continuos y extraordinarios quitan la memoria al que los padece*» (*Q*, I-XXX, 242^b).

Con esta sentencia Cervantes quiere indicar que las preocupaciones embotan la claridad de la mente del hombre y no lo dejan pensar.

Trabajo y tiempo perdido

«ANDREA ¡Trabajo y tiempo perdido! / MADRIG. ¡Traza ilustre y burla bella! / Cien ásperos cada día / me dan por acostamiento. / ANDREA ¿Dos escudos? ¡Gentil cuento! / ¡Buena va la burlería!» (*GS*, vv. 1516-21, 1016^a).

Esta frase proverbial se remonta al período clásico: «Oleum et operam peridi» Plauto, *Poenulus* (332). La locución hacía referencia a una acción totalmente infructuosa. No es posible rastrear su origen, aunque Tosi (N^o 472) menciona tres posibles: que aluda al oleo con que se untaban los gladiadores; o al olio de la lámpara, tan útil para los estudiantes; o al que se utilizaba en los toillettes. Es en la Edad Media en la que aparece la versión que nosotros tenemos. Relata Macrobio, en *Saturnalia* (2, 40,30) que un hombre que intentaba inútilmente enseñar a hablar a un cuervo dijo: «Opera et impensa periit». La expresión la retoma Juan de Salisbury en *Policraticus* (8, 8).

Sevilla Arroyo-Rey Hazas encuentran esta expresión unida a un relato popular que recoge Alcalá en su obra *Alonso, mozo de muchos amos*. Según se cuenta allí Augusto César recompensa a un pobre oficial que ha enseñado a un tordo a que lo vitoree. Tan original

muestra de respeto hace que se torne en moda en el imperio. Un romano intenta enseñar esto a un pájaro un tanto rudo, pero ante su fracaso exclama: «Opera impensa perit; trabajo y tiempo gastado». Sin embargo, cuando Roma celebra el recibimiento del César, éste desprecia a tanto pájaro que lo saluda. La ruda aveci-lla repite lo que le solía recriminar su amo. Al emperador le parece tan oportuno el dicho que recompensa a su amo: «Viendo el poco fruto que sacaba de su trabajo, volviéndose al tor-do cada vez le decía: ‘Opera impensa perit’: ‘Tiempo y trabajo malgastado, con tan poco premio y galardón» Jerónimo de Alcalá Yáñez y Rivera, *Alonso, mozo de muchos amos* (II, 634). No es seguro que la expresión castellana sea una traducción de la latina. En todo caso, la expresión parece ser utilizada con el sentido de ‘tiempo en balde’ o ‘dedicar su tiempo en algo que no da frutos’.

BIBLIOGRAFÍA

DONOSO RODRÍGUEZ, M. (ed.), Jerónimo de Alcalá Yáñez y Rivera, *Alonso, mozo de muchos amos*, Madrid, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, 2005, p. 634. | FASELIUS, A., *Latium oder das alte Rom in seinen Sprichwörtern*, Weimar, 1859, p. 189. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, pp. 516-517. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 472. Cf. COMPAÑERO, FORTUNA, HUIR.

Traer

Cf. ESTRICOTE, MELENA, SOGA.

Tragaavemarías

«es más áspera que un erizo; es una *tragaavema-riás*; labrando está todo el día y rezando» (*IF*, 630^o).

Expresión que designa a una persona que, por su extrema religiosidad, se la pasa todo el día rezando ‘avemarías’.

Traición

Aunque la traición aplace, el traidor se aborrece

«los cuales alárabes le cortaron la cabeza y se la

trujeron al general de la armada turquesca, el cual cumplió con ellos nuestro refrán castellano: «Que aunque la traición aplace, el traidor se aborrece»; y así, se dice que mandó el general ahorcar a los que le trujeron el presente, porque no se le habían traído vivo» (*Q*, I-XXXIX, 276^b-77^a).

«y así, dignamente, los satíricos, los maldicientes, los malintencionados son desterrados y echados de sus casas, sin honra y con vituperio, sin que les quede otra alabanza que llamarse agudos sobre bellacos, y bellacos sobre agudos; y es como lo que suele decirse: *la traición contenta, pero el traidor enfada*» (*PS*, I-XIV, 711^b).

LA TRAICIÓN APLACE, MAS NO EL QUE LA HACE. Refr. que enseña que aunque agrada la traición, porque es útil al que la solicita, se aborrece al traidor, porque no hai seguridad de que no cometerá otro tanto con quien se sirvió dél. (*Autoridades*, s. v. *aplayer*)

Se trata de un refrán de carácter legal, pese a que su documentación más antigua se dé en un texto religioso y no señorial. Es posible que este refrán provenga de Italia, pues allí se halla la misma versión: «Il tradimento mi piace, ma il traditore no» Franco Sacchetti († 1400), *Novelle*, «Il tradimento a molti apiace assai, ma il traditore a niun non piacque mai» Luigi Pulci (1461-1483), *Morgante maggiore*.

En España se documenta en la segunda mitad del siglo XIV: «Págase el rey de la traición, mas no del traydor» *Seniloquium* (N° 327). Reaparece en el siglo XVI: Francisco de Espinosa, *Refranero* (231); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2981); Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2266); Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (159-160); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 5745). Las versiones de Correas parecen derivar de un cantar: «Págase el rey de la traición, mas de quien la hace no; [o] mas del que la hace, no; [o] mas no del traidor» *Vocabulario* (P 28). Hernán Núñez trae una variante de este refrán: «Págase el señor del chisme, mas no de quien lo cie» *Refranes* (N° 5869). Ya en esta época se documenta una segunda versión que será la que recoge Cervantes: «La traición aplace, mas no el que la hace» Hernán Núñez, *Refranes* (N° 4033) y de allí pasó a Correas,

Vocabulario (L 903). Mateo Alemán cita este refrán, pero le coloca una glosa que nos permite interpretar por qué en dicha formulación traición y traidor se hallan en polos opuestos: «La traición aplace, y no el traidor que la hace. Bien puede obrando mal el malo complacer a quien le ordena; pero no puede que en su pecho no le quede la maldad estampada y conocimiento de la bellaquería, para no fiarse dél en más de aquello que le puede aprovechar» *Guzmán de Alfarache* (1º, II, 10, 349).

Comentarios: «Págase el rey de la traición, mas no del traidor. / Si por caso el hombre hace / alguna cosa mal hecha / el tal hecho nos aplaça / mas él no nos satisfaçe / antes queda con sospecha. / y assí por esta raçón / quando tal aconteçía / que el rey aviendo saçón / se paga de la traición / mas del traidor no se fia» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2266); «Este proverbio es muy verdadero porque aunque un rey o otra persona se pague de lo que en su favor haze un traidor por la necesidad que tiene no se paga del que haze la trayción, ni se osará confiar de él porque temerá que otro día hará otro tanto contra él y porque lo malo naturalmente es odioso y aborçido» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (159).

Refrán utilizado por el cautivo en el relato de su historia. Concluye el episodio de la dolorosa muerte de Pagán de Oria, quien pactó con los turcos para ser llevado en traje de moro hasta Tabarca. El refrán transmite un código caballeresco que entraña en sí una contradicción, pues aprueba la traición, pero condena al traidor.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 199-200. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 222. | RICO, F., *Don Quijote*, II, pp. 386-387. | SINGER, S. *et alii*, *The-saurus proverborum medii aevi*, XII, asiento 7. Verrat.

La traición contenta, pero el traidor enfada

«y así, dignamente, los satíricos, los maldicientes, los malintencionados son desterrados y echados de sus casas, sin honra y con vituperio, sin que les quede otra alabanza que llamarse agudos sobre

bellacos, y bellacos sobre agudos; y es como lo que suele decirse: *la traición contenta, pero el traidor enfada*» (PS, I-XIV, 711^b).

CF. AUNQUE LA TRAICIÓN APLACE, EL TRAIADOR SE ABORRECE.

Traidor

CF. TRAICIÓN.

Trampa

CF. DIOS.

Transportado

Estar transportado

«El *estar tan trasportado* en mis continuas imaginaciones fue ocasión para que yo no tuviese cuenta en cantar estos versos que he dicho con tan baja voz como debiera» (G, II, 50^b).

Frase proverbial que significa ‘estar absorto’.

Trapo

Con un trapo atrás y otro adelante

«—Pues lo primero que digo —dijo—, es que el vulgo tiene a vuestra merced por grandísimo loco, y a mí por no menos mentecato. Los hidalgos dicen que, no conteniéndose vuestra merced en los límites de la hidalguía, se ha puesto *don* y se ha arremetido a caballero con cuatro cepas y dos yugadas de tierra y *con un trapo atrás y otro adelante*. Dicen los caballeros que no querrian que los hidalgos se opusiesen a ellos, especialmente aquellos hidalgos escuderiles que dan humo a los zapatos y toman los puntos de las medias negras con seda verde» (Q, II-II, 331^b).

CON UN TRAPO ATRÁS, Y OTRO ADELANTE. Expresión, con que se significa la pobreza, o estado infeliz, y miserable de alguno, especialmente cuando se envanece mejorado de fortuna, y se suele decir: Yo le conocí con un trapo atrás, etc. Lat. *Laceris pannis omnino*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 2. Los hidalgos dicen: que no conteniéndose vuestra merced en los límites de la hidalguía, se ha puesto Don, y se ha arremetido a Caballero con quatro cepas, y dos yugadas de tierra, y con un trapo atrás, y otro adelante. (*Autoridades*, s. v. *trapo*)

Frase proverbial con la que Sancho expresa la delicada condición económica de su señor, según la opinión del vulgo.

Traspié

Echar traspiés

«los descuidos de las señoras quitan la vergüenza a las criadas, las cuales, cuando ven a las amas echar traspiés, no se les da nada a ellas de cojear, ni de que lo sepan» (*Q*, I-XXXIV, 259^a).

ECHAR, O DAR TRASPIES. Phrase metaphórica, que vale vivir con poco recato, u descuidarse en materia de honestidad, u otra semejante. Lat. *Non recte, vel inhoneste incedere*. Cerv. Quix. Tom. I, cap. 34. Los descuidos de las señoras quitan la vergüenza a las criadas, las cuales, quando ven a las amas echar traspies, no se les da nada a ellas de coxear, ni de que lo sepan. (*Autoridades*, s. v. *traspie*)

ECHAR, U DAR TRASPIES. Vale también usar de algún ardid, o treta, para que otro se engañe, o venga a executar lo que se intenta. Lat. *Supplantare*. (*Autoridades*, s. v. *traspie*)

Esta frase proverbial contaba en la época con dos versiones: «Anda dando traspiés» Francisco de Espinosa, *Refranero* (232) y «Dar traspié. Hazer a uno caer con zancadilla; y: engañarle en cosas» Correas, *Vocabulario* (D 135).

El sentido con el que lo usa Cervantes es el de ‘cometer un desliz’.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 205-206.

Trasquilar

Quien a nosotras trasquiló, las tijeras le quedaron en la mano

«bien se me alcanza y se me trasluce la ventaja que hace una dueña doncella a una dueña viuda; y quien a nosotras trasquiló, las tijeras le quedaron en la mano» (*Q*, II-XXXVII, 418^a).

QUIEN A MÍ ME TRASQUILÓ CON LAS TIXERAS SE QUEDÓ; O LE QUEDARON LAS TIXERAS EN LA MANO. Refr. con que se advierte, que el daño, o perjuicio, que se ha recibido de alguno le puede sobrevenir a otro qualquiera por él mismo,

si no se cautela de él, o le previene. Lat. *Qui nos incautos temere totondit acerbus, non iam forcipibus perfidus ille caret*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 37. A esto respondió Doña Rodríguez... Nadie diga mal de las Dueñas, y más de las antiguas, y doncellas... que quien a nosotras trasquiló, las tijeras le quedaron en la mano. (*Autoridades*, s. v. *trasquilar*)

No se encuentran recurrencias anteriores a Cervantes de este refrán. Podemos anotar dos versiones que o son derivado de éste o se emparentan con él. La primera es de la primera mitad del siglo XVI: «Quien me tresquiló a mí tijeras tiene para ti. / Si me vieres derribado / de algún bien que yo tenía / enfermo pobre o cuytado / aunque tú estés encumbrado / no tomes de ello alegría. / Y mientras te ves así / guarda no se te anihile / que quien me tresquiló a mí / también tiene para ti / tiseras con que tresquile» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2703). La segunda pertenece a la segunda mitad de la misma centuria: «Quien mi hijo tresquiló, las tijeras se llevó» Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar* (831-832). Según Mal Lara este refrán se originó de un relato popular: «Andava un niño con una gran pesadumbre de cabellos, quexándose siempre que le dolía la cabeza. Uno que entraba y salía en casa, mostrándose diligente, y deseoso de la salud del muchacho, pidió de presto una tiseras, y quitóle el cabello, y hecho esto, metió bonicamente las tiseras debajo la capa, y fuese con ellas. Después, quando uvieron menesterlas en casa, no las hallavan; ni dexaron canastilla, ni hazeruelo, ni cofre, ni escrivanía que no trasesgasen, y no parecían. Preguntaron por ellas a quantos moços y moças avía en casa y nadie dava razón, hasta que, mi fe, acordóse la señora de la buena obra del que avía quitado el cabello a su hijo, y dixo a los de su casa: ‘Andá, no las busquéis, que quien mi hijo tresquiló, las tiseras se llevó’» (*ibidem*, 831). Pero no es seguro que éste sea su origen, pues la relación que los paremiólogos clásicos hacían entre relatos y paremias era muy arbitraria.

Clemencín señaló que «el buen régimen pide que se diga: *a quien a nosotras trasquiló...*», pero el régimen preposicional en el

refranero no tiene las mismas leyes que en la gramática normativa.

El refrán se inserta en la discusión que Sancho y don Quijote mantienen sobre la dueña Trifaldi. Sancho opina mal de ella porque quiere alejar a su amo de su primitivo propósito con el cual él obtendría la tan ansiada ínsula; es por eso que desconfía de una dueña dolorida. Doña Rodríguez responde en defensa de las dueñas y con este refrán ella quiere decir que quien les criticó puede hacerlo con otras.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 390. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 37. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 937 y II, p. 564. | SABOR DE CORTÁZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, II, p. 689. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 845. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 38. Cf. LANA.

Traviesa

Cf. PATA.

Traza

Cf. VALOR.

Trece

Echarlo todo a trece, aunque nunca se venda

«—Esto me parece argado sobre argado, y no miel sobre hojuelas. Bueno sería que tras pellizcos, mamonas y alfilerazos viniesen ahora los azotes. No tienen más que hacer sino tomar una gran piedra, y atármela al cuello, y dar conmigo en un pozo, de lo que a mí no pesaría mucho, si es que para curar los males ajenos tengo yo de ser la vaca de la boda. Déjenme; si no, por Dios que lo arroje y *lo eche todo a trece, aunque no se venda*» (Q, II-LXIX, 495^a).

Cervantes reelabora el refrán «echarlo todo a doce, aunque nunca se venda». Este tipo de variaciones son muy frecuentes en el refranero. Se trata tan sólo de una variación fónica y no de contenido. Los refranes sirven también para el juego lúdico.

Cf. DOCE.

Estar en sus trece

—«En fin, al cabo de muchas demandas y respuestas, como la infanta se *estaba siempre en sus trece*, sin salir ni variar de la primera declaración, el vicario sentenció en favor de don Clavijo» (Q, II-XXXIX, 421^a).

«—Señores caballeros, si aquí no hay otro remedio sino confesar o morir, y el señor don Quijote *está en sus trece* y vuestra merced el de la Blanca Luna en sus catorce, a la mano de Dios, y dense» (Q, II-LXIV, 486^a).

ESTAR EN SUS TRECE. Phrase, que vale mantenerse, o persistir con pertinacia en una cosa, que se ha aprehendido, u empezado a executar. (*Autoridades*, s. v. *trece*)

Iribarren conjeturó que esta frase proverbial se pudo originar durante el Gran Cisma de Occidente, atribuida al Papa Luna, Benedicto XIII, quien se mantuvo en su puesto sin renunciar, pese a los reiterados intentos que se hicieron por deponerlo. Sin embargo, nada parece confirmar este origen. De hecho, no se la documenta con anterioridad a fines del siglo XV: «¡En sus trece está el necio!» Rojas, *Celestina* (i, 33) con el sentido ya de empecinamiento. Reaparece en Francisco de Espinosa: «Todavía se está en sus trece» *Refranero* (235). «Estar en sus trece. Por: estar firme, porfiado y terco» Correas, *Vocabulario* (E 663). Quevedo lo usó en el romance *Toros y cañas en que entró el rey Nuestro Señor don Felipe IV* (Nº 693): «Una niña de lo caro, / que en pedir está en sus trece / y en vivir en sus catorce, / que unos busca y otros tiene», para indicar una mujer que está totalmente decidida a sacar partida de algo.

La paremia es atribuida unánimemente a aquella persona que permanece en su opinión con terquedad.

BIBLIOGRAFÍA

IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 71-72. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 222. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 46. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 217.

Trecho

CF. DICHO.

Trenza

En trenza y en cabello

«Entonces sí que andaban las simples y hermosas zagalejas de valle en valle y de otero en otero, en trenza y en cabello, sin más vestidos de aquellos que eran menester para cubrir honestamente lo que la honestidad quiere y ha querido siempre que se cubra» (Q, I-XI, 174^a).

Frase proverbial que significa ir vestido con los propios adornos, sin otro adorno en la cabeza que los propios cabellos. La frase alude a las mujeres jóvenes (doncellas) que llevaban la cabeza descubierta frente a las casadas (dueñas) que llevaban tocás.

Cervantes utiliza esta frase proverbial en el discurso de la Edad Dorada para indicar el estado de inocencia en que andaban por entonces las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, I, p. 255. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 122. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 251. | SABOR DE CORTÁZAR, C.-LERNER, I., *Don Quijote*, I, pp. 83-84.

Tripa

Tripas llevan corazón, que no corazón tripas

«menester será estar bien mantenidos, porque tripas llevan corazón, que no corazón tripas» (Q, II-XLVII, 439^a).

TRIPAS LLEVAN CORAZÓN, QUE NO CORAZÓN TRIPAS. Refr. que enseña la mutua subordinación, y dependencia, que tienen unas cosas con otras, y que no se deben desatender, las que por algún respeto se consideran de menor aprecio. Lat. *Corpore cuncta valent, membris cum membra invantur; at bene nutrito cor sine ventre cadit*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 47. Menester será estar bien mantenidos, porque tripas llevan corazón que no corazón tripas. (*Autoridades*, s. v. *tripa*)

No se encuentra documentación de este refrán, salvo ésta que nos presenta Cervantes. Ello ha hecho pensar a Rico que esta paremia

sea una invención del propio autor. Pero la variante que registran Hernán Núñez, y tras él Correas, indica que se trata efectivamente de una paremia popular: «Tripas llevan piernas, que no piernas tripas» Hernán Núñez, *Refranero* (Nº 7946); Correas, *Vocabulario* (T 712). Sí es posible que Cervantes contaminara este refrán que documentan los paremiólogos con otro: «Haçer de tripas corazón» Francisco de Espinosa, *Refranero* (233). Lo curioso es que esta versión de Cervantes fue incorporada por la Academia a su diccionario y no la de los paremiólogos. Esta frase proverbial oponía dos partes contrapuestas del ser humano: la instintiva (las tripas) y la volitiva, asiento también de su pensamiento (el corazón); e indicaba que en momentos de desesperación el hombre debía sacar esfuerzo de lo más bajo. Por otra parte, hay que notar que Cervantes cita algunas líneas más abajo a Hernán Núñez (1475?-1553), lo que tal vez aclare cómo llegó el autor a conocer este refrán.

El episodio en el que se inserta la paremia recrea, como bien ha indicado Maxim Chevalier, el motivo tradicional de la comida escamoteada, en este caso por el médico de palacio y el maestresala. El refrán que expresa Sancho reformula una dependencia lógica (la de las piernas que sirven al hombre para trasladarse o la del corazón que lo motiva) para centrar toda la importancia del individuo en lo instintivo: es el estómago lo que hace mover al hombre.

BIBLIOGRAFÍA

CHEVALIER, M., «Lecturas del *Quijote*», en F. RICO, *Miguel de Cervantes. Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, 1998, II, pp. 189-190. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1009 y II, p. 558. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 312. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, pp. 827 y 911. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 45.

Tripas llevan pies, que no pies a tripas

«—Plega a Dios, Sancho, que así sea, porque del dicho al hecho hay gran trecho.

—Haya lo que hubiere —replicó Sancho—, que al buen pagador no le duelen prendas, y más vale al que Dios ayuda que al que mucho madruga, y

tripas llevan pies, que no pies a tripas; quiero decir que si Dios me ayuda, y yo hago lo que debo con buena intención, sin duda que gobernaré mejor que un gerifalte. ¡No, sino pónganme el dedo en la boca y verán si aprieto o no» (Q, II-XXXIV, 412ª).

CF. TRIPAS LLEVAN CORAZÓN, QUE NO CORAZÓN TRIPAS

CF. ARMA.

Tristeza

Las tristezas no se hicieron para las bestias sino para los hombres

«—Señor, *las tristezas no se hicieron para las bestias, sino para los hombres*; pero si los hombres las sienten demasiado, se vuelven bestias: vuestra merced se reporte, y vuelva en sí, y coja las riendas a Rocinante» (Q, II-XI, 350ª).

Según Rico, esta sentencia creada por Cervantes presenta reminiscencias tópicas de algunos versículos bíblicos, entre ellos *Proverbios* 17: 22 («*Amicus gaudens aetatem floridam facit, / spiritus tristis exsiccat ossa*») y *Proverbios* 25: 20 («*Sicut exuens pallium in die frigoris, / sicut acetum in nitro, / qui cantat carmina cordi tristi*»). Aparte de esto, esta sentencia retoma el tópico de la razón como elemento distintivo entre el hombre y las bestias. Lo que quiere significar aquí Sancho es que si la tristeza o pesadumbre embota el entendimiento del hombre, entonces éste se transforma en un animal.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 711.

CF. GUSTO.

Trompar

¡Castígame mi madre, y yo trómpogelas!

«—¡Eso sí, Sancho! —dijo don Quijote—: ¡encaja, ensarta, enhila refranes, que nadie te va a la mano! ¡*Castígame mi madre, y yo trómpogelas!*» (Q, II-XLIII, 429ª).

«—No más refranes, Sancho —dijo don Quijote—, pues cualquiera de los que has dicho basta para dar a entender tu pensamiento; y muchas veces te he aconsejado que no seas tan pródigo en refranes y que te vayas a la mano en decirlos; pero pareceme que es predicar en desierto, y “*castígame mi madre, y yo trómpogelas*”» (Q, II-LXVII, 491ª).

RIÑEME MI MADRE, Y YO TROMPÓGELAS. (Covarrubias, s. v. *madre*)

CASTÍGAME MI MADRE, Y YO TROMPÓSELAS. Refr. que reprehende a los que advertidos de una falta incurren sin emienda en ella frecuentemente, o por descuido, o buscando ocasiones libres de censura. Lat. *En timet; at culpas nollens vitare, minantis censoris poenas subdolos ille fugit*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 43. Encaxa, ensarta, y engila refranes, que nadie te va a la mano: Castígame mi madre, y yo trómpogelas. (*Autoridades*, s. v. *trompar*)

Ya la Academia (s. v. *trompar*) indicó que el verbo ‘trompar’ era de poco uso. Y de hecho, Covarrubias no registró este vocablo. De manera que su uso en el refrán es un signo de arcaísmo. Su documentación no es anterior a la primera mitad del siglo XV: «Castígame mi madre e yo trómpogelas» Santillana, *Refranes* (Nº 166); Francisco de Espinosa, *Refranero* (234); «Castígame mi madre y trómpogelas yo» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 540); Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (v, 130). Segunda versión: «Castígame mi padre, yo trómpogelas» Mal Lara, *Philosophía vulgar* (vi, 76). Tercera versión: «Castígame mi madre, y yo trómpogelas; [o] Riñeme mi madre...» Correas, *Vocabulario* (C 423). Esta última la utiliza Lope de Vega: «¿Qué estáis hablando las dos? Haréis burla de mí a coros. Riñem mi madre, y yo trómpogelas» *La Dorotea* (act. I, esc. 8º, 76).

Comentarios: «Castígame mi madre, y yo trómpogelas. Do ay obstinación poco aprovecha corrección» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 166); «Castígame mi padre, yo trómpogelas. Palabras on de una moça, que solamente su madre la avía castigado de palabra, y ella como estava usada a oír aquellas bozes dezía: Castígame mi madre, que es dízeme muchas amenazas; yo trómpogelas, hago dellas lo que los niños del trompo, que hazen dar muchas y espessas bueltas, sin más provecho. Porque, donde ay obstinación, la corrección aprovecha muy poco» Mal Lara, *Philosophía vulgar* (II, 76); «Castígame mi madre y trómpogelas yo. / El officio paternal / y en lo que más se mereçe / es criar el hijo tal / que al camino celestial / sus pisadas endereçe. / Pero si por más que ladre /

perverso el hijo salió / no será culpa del padre / pues me castiga mi madre / pero trompógelas yo» Sebastián de Horozco, Teatro universal de proverbios (N° 540).

Refrán que se utiliza para señalar que tras una prohibición se vuelve a cometer aquello que se ha censurado. Don Quijote en ambas ocasiones censura a Sancho que, a pesar de haberle pedido que no diga tantos refranes juntos, él lo sigue haciendo.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 25-26. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 223. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VII, p. 113.

Tropezar

Tropezando aquí, cayendo allí

«Quise resucitar la ya muerta andante caballería, y ha muchos días que, *tropezando aquí, cayendo allí*, despeñándome acá y levantándome acullá, he cumplido gran parte de mi deseo» (*Q*, II-XVI, 362^a).

ANDAR TROPEZANDO, Y CAYENDO. Phrase, que vale padecer varios peligros en alguna acción Physica, o Moral. (*Autoridades*, s. v. *tropezar*)

Modo de hablar para indicar que haciendo una cosa y otra, yendo de aquí para allá se va cumpliendo con propósito. En este caso, don Quijote explica a Diego de Miranda que, aunque con accidentes, él va cumpliendo su propósito que es el de resucitar la caballería andante.

Tropezón

CF. CAMINO.

Troya

Troya fue aquí

«ARCAB. Sólo habremos llegado a ser testigos / de que *Troya fue aquí*. OTRO ¡Fortuna aviesa, / pon alas en mis pies, fuego en mis manos!» (*BA*, vv. 115-17, 941^a).

«y si no fuera por los molineros, que se arrojaron al agua y los sacaron como en peso a entrambos, *allí había sido Troya* para los dos» (*Q*, II-XXIX, 398^b).

TROYA. Solemos decir, para significar que en algún lugar hubo edificios suntuosos o gran prosperidad en los señores dellos, y al presente están arruinados, perdidos y olvidada la memoria de aquella grandeza: AQUÍ FUE TROYA. (*Covarrubias*, s. v. *Troya*)

AQUÍ FUE TROYA. Phrase de que se usa para dar a entender lo que ya pereció y acabó, y de que apenas nos han quedado vestigios: como la ruina de un edificio, población, etc., y hablando metaphóricamente de una hermosura ajada y maltratada con los años, u otro accidente, se suele decir: 'Aquí fue Troya', como de cosa que se desfiguró y acabó. (*Autoridades*, s. v. *aquí*)

AQUÍ FUE TROYA. También significa lo mismo que aquí fue ello, esto es dar a entender alguna cosa ruidosa: como pendencia o alboroto, aludiendo al estrépito y clamor que huvo quando el incendio de Troya. (*Autoridades*, s. v. *aquí*)

En el imaginario popular la conquista de Troya quedó fijada como símbolo de un logro que sigue a un largo esfuerzo. Esta locución parece nacer del emotivo pasaje en que Eneas ve arder Troya: «Littora cum patriae lacrimans portusque relinquo / et campos ubi Troia fuit» Virgilio, *Eneida* (III, v. 13). Este giro se independizó ya en la literatura clásica, pues lo repite, entre otros, Ovidio: «Est, ubi Troia fuit, Phrygiae contraria tellus / bestoniis habitata uiror» *Metamorfosis* (xiii, vv. 429-430). En la Edad Media ya funcionaba como frase independiente: «Troia fuit» Walther N° 31601. Esta frase proverbial, unida a la locución latina del *ubi sunt*, dio origen a otra forma: «Ubi Hector, troiae fortissimus». Se alude con ella a una gran disputa o batalla.

En España, sólo la tenemos documentada en el período clásico, aunque hay que decir que tampoco se hallan referencias medievales en otros lugares de Europa: «¡Oh troncos de libelos míos escritos! / Todos os rasgaré con estas manos; / aquí fue Troya. ¿Qué miráis, villanos?» Lope de Vega, *Angélica en el Cati*; «Aquí fue Troya del diablo: / aquí Cartago de esbirros: / aquí cayó en el barranco / el género femenino» Quevedo, *Jácara XI* (225); «Aquí fue Troya, que el Fieltro, / preciado de buenos cascos / y de que nunca se pasa, / por

ser al gusto contrario, / enfadado de su bríos, / le codenó, sin traslado» *Romance CX* (361); «¡Aquí fue Troya! Cuando se ofrece dificultad, y más se dice burlando» Correas, *Vocabulario* (A 467).

Cervantes utiliza en varias oportunidades esta frase proverbial. En el *Quijote* (II, 29), como bien indica Gaos, el escritor juega con esta locución al aplicarla al percance acuático que tiene don Quijote, siendo que Troya fue incendiada. En el *Quijote* (II, 66), la pone en boca del caballero cuando éste ve el campo de batalla en el cual fue vencido. En ambos casos, Cervantes la utiliza para referirse a acontecimientos importantes de la vida de don Quijote, especialmente en el segundo donde se indica que en ese lugar se acabó la gloria del caballero. En los *Baños de Argel*, la expresa el arcabucero para indicar que ellos sólo pueden ser testigos de que algo importante ha pasado allí.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, p. 461. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 211. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 435. | IRIBARRÉN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 60-61. | RICO, F., *Don Quijote*, I, pp. 873 y 1167 y II, pp. 540 y 639. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 247. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XIII, Wo 1. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinitatis medii aevi. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1963-1967, V, N° 31601.

Trucha

No se toman truchas a bragas enjutas

«—No se toman truchas, etcétera —replicó el viejo—: todas las cosas desta vida están sujetas a diversos peligros, y las acciones del ladrón al de las galeras, azotes y horca» (*Git.*, 529^b).

«Éstos desfalcó yo de los que tengo de vuestra merced, y entraré en mi casa rico y contento, aunque bien azotado; porque no se toman truchas..., y no digo más» (*Q.*, II-LXXI, 498^{a-b}).

NO SE TOMAN TRUCHAS A BRAGAS ENJUTAS; las cosas de precio y valor no se alcanzan sin trabajo y diligencia. (Covarrubias, s. v. *braga*)

NO SE TOMAN TRUCHAS A BRAGAS ENJUTAS, o según otros, bragas duchas comen truchas. Refranes que enseñan, que sin trabajo, cuidado y solicitud, no se alcanzan fácilmente los bienes y conveniencias. (*Autoridades*, s. v. *braga*)

Se trata de unos de los refranes más populares de la lengua castellana que llega hasta nuestros días. Se ha postulado su origen en una fábula de *Rómulo* (N° 72), aunque no se pueda dar certeza de ello: una comadreja ya vieja se envolvió en harina y se ocultó para capturar a ratones desprevenidos; pero uno, advirtiendo su presencia, le dice: ‘Atraes a los ratones y devoras a los incautos; sin embargo, a mí no me atraparás, pues conozco todas las trampas’. Más concreto es señalar su origen latino: «Si quis amat piscem, debet sua crura madere», Müllenhof, *Denkmäler deutscher Poesie und Prosa* (27, 2, 2) y «Si quis amat pisces, debet sua crura madere» Werner (s 111). Pronto el general «quis» fue reemplazado por un personaje más concreto, en este caso el gato: «Cattus amat pisces, sed non vult crura madere» Egbert von Lüttich, *Fecunda ratis* (I, 336). Según Singer, este refrán le llega a Egbert von Lüttich de Inglaterra: «Piger est quasi murilegus, qui pisces desiderat, sed pedes humectare non curat» Odo de Cheriton, *Sermones*. Tal vez esta inserción del refrán en la predicación haya ayudado a su difusión en toda la Rumania: «Au chat, qui tres bien mengeroit du poisson s’il le trouvoit cuit, mais ses pattes ne molleroit» *Proverbes en rime* (95), «Piace alla gatta il pesce, ma nol pesca» Carduci, *Rime di cino da Pistoia e d’altri* (I, 173).

En el refranero castellano el refrán sufrió algunas transformaciones. La alusión al gato fue eliminada, volviéndose al sujeto general y el genérico «pisces» fue reemplazado por la trucha, por más que se trate de un pez que se halla en muchas regiones de Europa. Su versión más antigua se remonta a mediados del siglo XIV: «Quien quier tomar la trucha, / aventure se al río» *Proverbios morales* (c. 177cd). En la segunda mitad del siglo XV aparece una segunda versión, que será la conocida

hasta hoy día: «No se toman truchas a bragas enxutas» *Seniloquium* (Nº 290) y «Non se toman truchas a barbas enxutas» *Glosarios* (Nº 220). Muy presumiblemente la sustitución de ‘bragas’ por ‘barbas’ se trata de un error paleográfico. A finales del siglo XV, esta versión del refrán era tan popular que Fernando de Rojas lo utiliza de forma sugerida: «Non se toman truchas...» *Celestina* (vii, 116). Hay otros refranes que expresan de otra manera la misma idea: «Quien peçes quiere el rabo se remoje» Santillana, *Refranes* (Nº 589), cuya cita más antigua la hace Juan Ruiz (c. 619). También hay que mencionar el refrán: «Manos duchas comen truchas» Santillana, *Refranes* (Nº 447). El anónimo comentador de *Celestina* emparentó este refrán con un dicho de Petrarca: «Vulgarmente se dize en latín: Nihil sine labore fit (Ninguna cosa se alcanza sin trabajo). Y Petrarca en el libro *De adversa fortuna*: «Nullus sine labore vita agitur» *Celestina comentada* (273).

Este refrán se halla en casi todos los refraneros clásicos: «No se toman truchas a manos enxutas. Esta es muy grand sentença y demás de la común sentença quiere dezir que el que toma truchas no tiene la conçiencia sana» Francisco de Espinosa, *Refranero* (234); «No se toman truchas a bragas enxutas» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 2718); «No se toman truchas a bragas ensuchas. / El que algo quiere oy día / de aventurar algo tiene / porque qualquier grangería / o trato o mercadería / con su mal pimienta / viene. / Y algunas veces o muchas / por poco se pierde el resto / porque no se toman truchas / en seco a bragas ensuchas / como está muy manifiesto» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2075); Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 5303); Correas, *Vocabulario* (N 1196).

El refrán lo dice Sancho cuando calcula el dinero que debe recibir por sus azotes. Siendo tan grande su castigo, no duda que entrará rico a su casa, aunque haya tenido que ganárselo con el esfuerzo de su cuerpo.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, p. 229. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 126. | O’ KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales*

españolas, pp. 202 y 223. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 657. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 283. | SINGER, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Bern, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, I, pp. 92-94. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 35. | WALTHER, H., *Proverbia sententiaque latinatis medii ac recentiores aevi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetische Anordnung*, Göttingen, Vandenoerck & Ruprecht, 1982-1986, Nº 28963. | WENER, J.-P. FLURY, *Lateinische Sprichwörter und Sinnsprüche des Mittelalters aus Handschriften gesammelt*, 1966², s 111.

Tudesqui

CF. ESPAÑOL.

Turco

Como volverme turco

«—¡Tarde piache! —respondió Sancho—. Así dejaré de irme como volverme turco» (*Q*, II-LIII, 924^a).

Sancho utiliza esta locución con sentido de imposibilidad: será tan imposible que deje de irse de la gobernación de la ínsula como de volverse turco.

Tus Tus

CF. PERRO.

Tuyo

Tuyo y mío

«—Dichosa edad y siglos dichosos aquéllos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de *tuyo y mío*» (*Q*, I-XI, 174^a).

La crítica ha indicado que este giro lo toma Cervantes del poema de Luigi Tansillo, *Il vendimmiatore* (xxvi): «Non aveva il mondo allor nè mio nè tuo, / fiera semenza onde ogni mal nasce». Pero es posible que también Cervantes haga uso aquí de una antigua locución castellana escasamente documentada. En el *Libro de Alexandre* (c. 934ab) cuando están próximos a enfrentarse Alejandro y Darío, se dice:

«Çertero era Darío que dend' a otro día / havrien el medianero sobre tuya e mía». El poeta utiliza un giro que alude a la propiedad de cada uno. Esta forma lingüística luego formó parte de un refrán: «Lo mío, mío, y lo [tuyo] mío y tuyo» Francisco de Espinosa, *Refranero* (160); «Lo mío mío y lo tuyo mío. / Ay hombres tan avarientos / y por aver tan caninos / que nunca viven contentos / mas de contino hambientos / por lo que es de sus vecinos. / Cada qual de estos desea / tragar más que traga un río / diciendo a qualquier que vea / lo mío mío se sea / y lo tuyo tuyo y mío» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1582). Correas documenta una segunda versión: «Lo mío, mío; lo tuyo, tuyo. Que cada uno tenga lo suyo indistinto» *Vocabulario* (L 1256). El paremiólogo registra aún otras dos versiones: «Lo mío, mío; y lo de Juan mi hermano, suyo e mío» *Vocabulario* (L 1257) y «Lo mío, mío; y lo tuyo, de entreambos» *Vocabulario* (L 1258). El refrán, pues, propugnaba una división de bienes, pero también una apropiación de los ajenos.

Retoma Cervantes en este pasaje un tópico del Renacimiento: la negación de la propiedad privada. Para ello utiliza esta locución al comienzo de su discurso sobre la edad dorada, resaltando como particularidad de aquella época la falta de espíritu de propiedad privada, lo que encierra el escritor en la locución «tuyo y mío».

BIBLIOGRAFÍA

GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 220. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 121 y II, p. 298. | TRAVER VERA, A. J., «Las fuentes clásicas en el 'Discurso de la Edad de Oro' del *Quijote*», en *Actas de las II Jornadas de Humanidades Clásicas*, Almdrejo, 2000, pp. 82-95.

Cf. CONCEJO.

U

Úbeda

Por los cerros de Úbeda

«lo del encanto de mi señora doña Dulcinea, que le he dado a entender que está encantada, no siendo más verdad que *por los cerros de Úbeda*» (*Q*, II-XXXIII, 408^b).

«Estoyte diciendo que excuses refranes, y en un instante has echado aquí una letanía dellos, que así cuadran con lo que vamos tratando como *por los cerros de Úbeda*» (*Q*, II-XLIII, 429^b).

«—Por el siglo de tus pasados, Sancho mío, te conjuro que me digas una verdad. Dime, ¿llevas por ventura los tres tocadores y las ligas que esta enamorada doncella dice?»

A lo que Sancho respondió:

—Los tres tocadores sí llevo; pero las ligas, como por los cerros de Úbeda» (*Q*, II-LVII, 465^b).

«CHIRINOS.- La cosa que hay en contrario es que, si no se nos paga primero nuestro trabajo, así verán las figuras *como por el cerro de Úbeda*. ¿Y vuestras mercedes, señores justicias, tienen conciencia y alma en esos cuerpos?» (*RM*, 1148^b).

«—Eso sí, hija —dijo su padre—: ¡La vergüenza *por los cerros de Úbeda*, antes que en la cara! Pero, pues esto está ya hecho, bien será que el alcalde Tozuelo se sirva de que este caso pase adelante, pues vosotros no le habéis querido dejar atrás» (*PS*, III-VIII, 777^b).

IR POR LOS CERROS DE ÚBEDA, se dice del que no lleva camino en lo que dice y procede por términos remotos y desproporcionados. (Covarrubias, s. v. *cerro*)

COMO POR LOS CERROS DE ÚBEDA. Locución con que se da a entender la terquedad de alguna persona, que hace lo contrario de lo que la persuaden, o mandan. También se puede aplicar a los que no responden a propósito de lo que les hablan, o preguntan. Lat. *Toto caelo aberrare*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 43. Estoite

diciendo que excuses refranes, y en un instante has echado aquí una letanía de ellos, que así quadran con lo que vamos tratando, como por los cerros de Úbeda. (*Autoridades*, s. v. *cerro*) ÚBEDA. Ciudad de la Andalucía, no lejos de Baeza; antiguamente se dijo Idubeda, o sea nombre de algún romano o de Betis, río de Guadalquivir, en cuyas riberas estuvo primero fundada; y hoy día aquellas ruinas se llaman Úbeda la vieja, las cuales están junto a la puente de Guadalquivir; verás a Abraham Ortelio *verbo Idubeda*, que según Estrabón y Ptolomeo, son unos montes de nuestra España. Éstos van discurriendo por unas partes, y toman diversos nombres, según los lugares por donde pasan. De aquí nació un proverbio, cuando uno se va despepitando por términos extraordinarios y levantados: Esto es ir por los cerros de Úbeda. (Covarrubias, s. v. *Úbeda*)

Pese a lo común de esta frase proverbial y a la cantidad de veces que la cita Cervantes, no se hallan recurrencias previas a ésta del escritor. Entre los paremiólogos clásicos, sólo la registra Correas: «Irse por los cerros de Úbeda. Cuando uno, en lo que dice, va muy remoto de lo ordinario, y cuando se escusa con razones extraordinarias; o el que se pierde en la lición de opos[ic]ión, o sermón, y va lejos del tema» *Vocabulario* (I 59). Clemencín indicó el origen desconocido de esta frase y conjeturó que posiblemente debió de originarse en la región. Iribarren mencionó tres anécdotas que pudieron ser origen de esta frase proverbial, aunque concluye aceptando como más lógica la versión de Covarrubias (s. v. *Úbeda*). Pero, como se observa para otros refranes y frases proverbiales que citan lugares geográficos, como «En una hora no se ganó Zamora», la mención de

una localidad no implica necesariamente que el dicho haya nacido en esa comarca. Y menos en un dicho que toma a esa región geográfica como símbolo de extravío o como un lugar lejano. Motivos rítmicos, sonoros o estilísticos pueden haber ayudado a elegir un nombre o su sustitución por otro.

Cervantes no sólo toma esta frase proverbial como sinónimo de desvariar o de alejarse del motivo que se habla, sino también para referirse a algo lejano.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VI, p. 304. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 24-25. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 905. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, pp. 289-290. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 817. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 100.

Uno

Para en uno

«Todo el bien suceda en colmo / entre desposados tales, / tan *para en uno* nacidos» (*G*, III, 72^a).

«ella de edad de diez y ocho años, y él de veinte y dos; ambos *para en uno*, aunque algunos curiosos que tienen de memoria los linajes de todo el mundo quieren decir que el de la hermosa Quiteria se aventaja al de Camacho» (*Q*, II-XIX, 371^a).

«Para mí sola nació don Quijote, y yo para él; él supo obrar y yo escribir; solos los dos somos *para en uno*, a despecho y pesar del escritor fingido y tordessillesco» (*Q*, II-LXXIV, 505^a).

«Viéndose, pues, Bartolomé y la de Talavera no ser de los escogidos ni llamados de Soldino, o ya de despecho, o ya llevados de su ligera condición, se concertaron los dos, viendo *ser tan para en uno*, de dejar Bartolomé a sus amos, y la moza a sus arrepentimientos; y así, aliviaron el bagaje de dos hábitos de peregrinos, y la moza a caballo y el galán a pie, dieron cantonada, ella a sus compasivas señoras, y él a sus honrados dueños, llevando en la intención de ir también a Roma, como iban todos» (*PS*, III-XVIII, 797^a).

«Tendió la mano Andrea, y, en aquel instante, alzó la voz Auristela y dijo:

–Bien se la puede dar, que *para en uno son*» (*PS*, III-XXI, 802^a).

EN UNO. Modo adverbial, que vale con unión, o inseparabilidad, o juntamente. (*Autoridades*, s. v. *uno*)

Este giro es el antecedente del que actualmente utilizamos: «uno para el otro». Se empleaba en las novelas de caballerías. De Leopante y Agrián, dirá el rey Amadís: «Si se aman –dixo el rey Amadís–, de derecho hacen, que ambos son para en uno» Pedro de Luján, *Silves de la Selva* (69).

El giro expresa la total unión de dos espíritus o su inseparabilidad, a pesar de estar en distintos cuerpos. «Nacer el uno para el otro» significa estar destinado por naturaleza a ser un mismo espíritu con otra persona y por eso era utilizado en las ceremonias matrimoniales.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 11. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 100.

Todo fue uno

«Y el decir esto y el darle con la punta del cuchillo los lomos de un conejo fiambre, *todo fue uno*.

Tomólo y agradeciolo el cabrero; bebió y sosegóse, y luego dijo» (*Q*, I-L, 312^a).

TANTO ES UNO COMO EN TODOS; cuando en una suerte del dado sale el seis, y en los otros tres dados uno y dos y tres. En composición pierde la U [sic o], y decimos un real, un doblón, etc. (*Covarrubias*, s. v. *uno*)

TODO ES UNO. Phrase, que además del sentido recto, se usa por antífrasis para dar a entender, que alguna cosa es totalmente diversa, o es impertinente, y fuera de propósito para el caso, u fin, que se quiere aplicar. (*Autoridades*, s. v. *uno*)

Se trata de una expresión irónica para significar que a dos cosas diferentes se las toma como una misma cosa.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 86.

Cf. BAYO, OJO.

Untar

Cf. CABEZA.

Uña

Abreviar en la uña

«Y entre aquellos bárbaros, si lo son en esto, el cadí es el juez competente de todas las causas, que las *abrevia en la uña* y las sentencia en un soplo, sin que haya apelación de su sentencia para otro tribunal» (AL, 546^a).

«Mi señor don Quijote de la Mancha, que un tiempo se llamó el Caballero de la Triste Figura y ahora se llama el Caballero de los Leones, es un hidalgo muy atentado, que sabe latín y romance como un bachiller, y en todo cuanto trata y aconseja procede como muy buen soldado, y *tiene todas las leyes y ordenanzas de lo que llaman el duelo en la uña...*» (Q, II-XXVII, 395^a).

«Quedó Sancho de nuevo como si jamás hubiera conocido a su señor, admirado de lo que sabía, pareciéndole que no debía de haber historia en el mundo ni suceso que no *le tuviese cifrado en la uña* y clavado en la memoria» (Q, II-LVIII, 467^a).

TENER EN LA UÑA. Phrase metafórica, que vale saber alguna cosa mui bien, y tener mui pronta su especie. (*Autoridades*, s. v. *uña*)

Pese a las reiteradas veces que Cervantes utiliza este giro, no se hallan recurrencias. Cervantes la utiliza con el significado de ‘saber las cosas muy bien, al dedillo’. Este significado permanece hasta hoy en día.

Cifrado en la uña

«[...] y en todo cuanto trata y aconseja procede como muy buen soldado, y tiene todas las leyes y ordenanzas de lo que llaman *el duelo en la uña*» (Q, II-XXVII, 395^a).

«Quedó Sancho de nuevo como si jamás hubiera conocido a su señor, admirado de lo que sabía, pareciéndole que no debía haber historia en el mundo ni suceso que no lo tuviese *cifrado en la uña* y clavado en la memoria» (Q, II-LVIII, 467^a).

TENER EN LA UÑA. Phrase metafórica, que vale saber alguna cosa mui bien, y tener mui pronta su especie. (*Autoridades*, s. v. *uña*)

Frase proverbial que sólo recoge Correas: «Tener en la uña. Dicese de las cosas que se saben bien de memoria» *Vocabulario* (T 78). Cervantes la utiliza en ambos casos con el mismo significado que le da el maestro Correas.

Cf. LEÓN, NEGRO.

Usar

No usado

«¡Ay de aquel que navega, el cielo oscuro, / por mar *no usado* y peligrosa vía, / adonde norte o puerto no se ofrece!» (Q, I-XXXIV, 258^b).

Giro popular muy frecuente en los siglos áureos: «DIVICIA. La usanza es casi ley; soy usada a mover las partes inferiores en sintiendo una pulga» Francisco Delicado, *La lozana andaluza* (mamotreto liii, 426). Fue adoptado por la poesía lírica renacentista. De hecho, se halla en Fray Luis de León, «El aire se serena / y viste de hermosura y luz no usada» *A Francisco Salinas* (vv. 1-2). El poema en que Lotario inserta este giro tiene, de hecho, muchas resonancias de la lírica contemporánea, entre ellas la garcilasiana.

El giro conserva el sentido arcaico de la voz ‘usar’. El ‘uso’ era la costumbre, una de las formas del derecho en la Edad Media y el Renacimiento. Por tanto, el giro significa ‘no acostumbrado’, ‘no habitual’.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 441 y II, p. 374. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 35. Cf. OFICIO.

Uso

En cada tierra hay su uso

«Pero, pues así es, y *en cada tierra hay su uso*, guardemos nosotros el désta, que, por ser la más principal del mundo, será el más acertado de todo él» (RC, 560^b).

«—Señor —respondió Sancho—, *en cada tierra su uso*: quizá se usa aquí en el Toboso edificar en callejuelas los palacios y edificios grandes; y así, suplico a vuestra merced me deje buscar por estas calles o callejuelas que se me ofrecen: podría ser que en algún rincón topase con ese alcázar, que le vea yo comido de perros, que así nos trae corridos y asendereados» (Q, II-IX, 346^a).

EN CADA TIERRA SU USO, Y EN CADA CASA SU COSTUMBRE. Refr. que advierte, que cada uno se debe políticamente arreglar a los usos, y costumbres del paraje donde vive, u de los sujetos con quien trata. (*Autoridades*, s. v. *uso*)

Este refrán aparece por primera vez en repertorios del siglo XV: «En cada tierra su uso» *Seniloquium* (144) y «En cada tierra su uso» Santillana, *Refranes* (Nº 293) y se conservó en los refraneros de los siglos XVI y XVII: Francisco de Espinosa, *Refranero* (228), Hernán Núñez, *Refranero* (Nº 2987), Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1064). Pedro Vallés trae una curiosa variante: «En cada tierra su uso: y trasteja: va de noche» *Libro de refranes* (Nº 1410), que es explicada por Correas uniéndolo a un relato popular: «En cada tierra su uso. Y trastejaban de noche. Unos ladrones escalaban una casa por el tejado, y quien los vio desde la calle quitar las tejas preguntólos qué hacían; ellos respondieron: Tratejamos. Replicó el otro: ¿Cómo de noche? Añadieron el refrán: En cada tierra su uso; y a esto juntan: y trastejaban de noche» *Vocabulario* (E 1499).

Comentarios: «En cada tierra su uso. La diuisión de gentes es causa de tener diuersas costumbres, ca do ay vnión vna es la conuersación» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 249); «En cada tierra su uso. / Assí como a la verdad / los pueblos son infinitos / en cada villa o ciudad / hallaréys diversidad / de costumbres y de ritos. / Quando a otra tierra va / se hala el hombre confuso / hasta saver lo de allá / pues averiguado está / que en cada tierra su uso» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1064).

Estas interpretaciones no tienen nada que ver con el sentido primigenio de la paremia, como luego veremos. Correas, además, presenta otras variantes: «En cada tierra su uso, y en cada rueda su huso; [o] y con cada rueda su huso» *Vocabulario* (E 1498). Gaos señaló que este refrán le pasó desapercibido a Rodríguez Marín, tal vez porque Cervantes lo ponía de forma fragmentaria. No sabemos por qué no lo comentó el editor, pero, según hemos visto, es precisamente la versión de Cervantes la original y la de Vallés, Correas y otros una versión ampliada.

Este refrán sintetizaba la concepción germánica de un derecho consuetudinario, el *usus terrae*, que rigió durante gran parte de la Edad Media, por tanto, aunque poco citado, es de pensar una difusión amplia. Sus versiones

latinas son de comienzos del siglo XVI: «Quot regiones, tot mores» Bebel, *Proverbia germanica* (28) y «Lex et regio» Erasmo, *Adagia*. Sin embargo, Morawski señala versiones francesas de manuscritos medievales: «Chacun país a son estre» y «En tant de país tant de guises» Morawski Nº 357 y 2295. También fue citado Jean Mielot (Nº 305): «Tant de pais et tant de guises». Sin embargo, sólo en los siglos XV a XVII tuvo este refrán una vida mucho más activa, por lo que dejan ver las variantes que recogen Hernán Núñez y Correas, tal vez porque para estas épocas había dejado de tener la fuerza legal que poseyó durante los siglos medios y se brindaba más para juegos lingüísticos.

Cervantes utiliza este refrán siempre con efectos cómicos. En *Rinconete y Cortadillo*, lo coloca en boca de Cortadillo cuando éste se entera de que para poder robar tiene que pedir autorización al señor Monipodio. En el *Quijote*, Sancho lo esgrime como justificación cuando no puede encontrar la casa de Dulcinea. Pero en ambos casos, lo utiliza para justificar el *usus terrae*, aunque en el siglo XVII estaba reducido a las costumbres lugareñas.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Laberinto, 2004, p. 125. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 139-140. | GAOS, V., *Don Quijote*, II, p. 144. | MORAWSKI, J., *Proverbes français antérieures au XVe siècle*, París, Champion, 1925, Nº 357 y 2295. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 220. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, X, asiento 2.1.4. Sitte. | SUÑE BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 22.

Uva

Estar hecho uva

«—Tan albarda es como mi padre; y el que otra cosa ha dicho o dijere debe de *estar hecho uva*» (Q, I-XLV, 298ª).

Esta frase proverbial sólo se documenta en Francisco de Espinosa: «Estar hecho una uva» *Refranero* (236). Correas trae otra versión: «Estar hecho una botija» *Vocabulario* (E

641) y «Estar hecho (o hecha) una botija. Del que está hinchado, enojado» *Vocabulario* (E 2390). Sin embargo, como bien han indicado Sevilla Arroyo-Rey Hazas y Rico, aquí significa ‘borracho’.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 525. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 476.

V

Vado

No dar vado

«y cuál hay que, *sin dar vado* ni tregua a sus suspiros, en mitad del ardor de la más enfadosa siesta del verano, tendido sobre la ardiente arena, envía a sus quejas al pidoso cielo» (*Q*, I-XII, 177^b).

DAR VADO a las cosas es dejarlas pasar cuando ellas van caminando con furia y aguardar tiempo y sazón; como el que ha de pasar el río le deja correr hasta que pase la furia, y vuelva a su madre, y se cubra el vado. (Covarrubias, s. v. *vado*)

DAR VADO. Phrase translaticia, que significa dar salida, disponer con expedición los negocios sin ahogarse, ni en su muchedumbre, ni en su dificultad. Lat. *Rem aut negotia expedire*. Roa, Sant. de Cordob. Vid. De S. Eulogio. Mandó Christo a sus Discípulos, que diesen vado a la tribulación, y huyessen de un lugar a otro, quando en alguno los persiguiesen. Cerv. Persil. lib. 3. cap. 16. Parece que templó sus continuas lágrymas, y dio algún vado a sus dolientes suspiros. (*Autoridades*, s. v. *dar*)

Esta frase proverbial sólo fue documentada por Correas: «No dar vado. Por no dar espacio. No me dio vado» *Vocabulario* (N 90). Cervantes la aplica cuando señala que los pastores que ven a Marcela no dejan de lanzar suspiros.

Vago

Cf. DAR.

Valentía

No es valentía la temeridad

—Señor caballero, los caballeros andantes han de acometer las aventuras que prometen esperanza de

salir bien dellas, y no aquellas que de en todo la quitan; porque la valentía que se entra en la jurisdicción de la temeridad, más tiene de locura que de fortaleza. Cuanto más, que estos leones no vienen contra vuesa merced, ni lo sueñan: van presentados a Su Majestad, y no será bien detenerlos ni impedirles su viaje.

«No huye el que se retira —respondió don Quijote—, porque has de saber, Sancho, que *la valentía que no se funda sobre la basa de la prudencia se llama temeridad*, y las hazañas del temerario más se atribuyen a la buena fortuna que a su ánimo» (*Q*, II-XXVIII, 395^b).

«¿Ese respeto se guarda a las capitanas? ¿No sabes tú que *no es valentía la temeridad*? Las esperanzas dudosas han de hacer a los hombres atrevidos, pero no temerarios» (*Q*, II-LXIII, 483^a).

Sentencia creada por Cervantes para oponer dos conceptos que para él eran bien diferentes: valentía y temeridad. La idea se basa en el precepto aristotélico de que la virtud se halla en el medio del camino (*in medio virtus*). El tema había ya sido planteado en la «aventura de los leones» (*Q*, II, xvii) en la cual Don Quijote arriesga su vida poniendo su cabeza dentro de la boca de uno de estos animales. Allí ya había distinguido que la valentía nada tiene que ver con la temeridad: «[...] la valentía que se entra en la jurisdicción de la temeridad, más tiene de locura que de fortaleza». La valentía, según don Quijote, se halla a medio camino entre la cobardía y la temeridad: «[...] porque bien sé que es valentía, que es una virtud que está puesta entre dos extremos viciosos, como son la cobardía y la temeridad». De ahí que los límites entre ambos fueran difusos. ¿Cuándo un hecho dejaba de ser un acto de valentía para transformarse en uno de temeridad? El episodio de los leones parece dejar en claro

que todo acto que implique un riesgo inútil no entra dentro del campo de la valentía.

En este pasaje, el general acusa al joven cautivo de haber transgredido ese límite: su acción dejó atrás el ámbito de la valentía para transformarse en un acto de temeridad, es decir, en un riesgo inútil.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 862. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 779.

Valer

¡Válate el diablo por hombre!

«¡Válate el diablo por hombre! –replicó don Quijote–. ¿Qué va de yelmo a batanes?» (*Q*, I-XXI, 203^b)

«¡Válate el diablo por villano –dijo don Quijote–, y qué de discreciones dices a las veces! No parece sino que has estudiado» (*Q*, I-XXXI, 246^b)

«¡Válate el diablo por caballero andante, que tantas cosas sabes! Yo pensaba en mi ánima que sólo podía saber aquello que tocaba a sus caballerías, pero no hay cosa donde no pique y deje de meter su cucharada» (*Q*, II-XXII, 379^a)

«¡Válate el diablo por modo de desencantar! ¡Yo no sé qué tienen que ver mis posas con los encantos!» (*Q*, II-XXXV, 414^a).

Esta expresión a manera de insulto que lanza don Quijote tal vez sea una reformulación de otra que circulaba en la época (¡Válate el diablo!) y que adoptaba muchas variantes: «Válate Dios Pedro, no cal que el asno es recio; pues válate el diablo, no cal, que en el suelo yago; pues válate Santa María, ya me valió este día» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 4083); «Válate el diablo, si a pascuas llegas» *idem* (N° 4191); «Válate el diablo, si más has de un año» *idem* (N° 4209); «Válame Dios que la mar me lleva» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 3041). También solía unirse el nombre de un santo ficticio: «Válate San Cayas, que es abogado de Ojos Quiebres» Correas, *Vocabulario* (V 28). Todo esto indica que la expresión de Cervantes puede ser tanto una invención del autor como una derivación de la expresión «¡válate el diablo!». Por otra parte, no hay que olvidar que el vocablo ‘hombre’ solía utilizarse especialmente en el lenguaje de germanía

para indicar al rufián y, de hecho, Cervantes en el *Quijote* (I, xxxi) reemplaza el vocablo «hombre» por el de ‘villano’.

Esta exclamación fue interpretada de diferentes maneras. Por ejemplo, según Sabor de Cortázar-Lerner, significa: «¡Vaya con el hombre!»; para Rico: «¡Qué te lleve el diablo por mala persona!». En verdad, no es necesario hacer una interpretación de cada uno de sus vocablos, pues esta exclamación funcionaba como una maldición o insulto. Era una comparación tácita que equiparaba ambos sustantivos.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 439. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 223. | SABOR DE CORTÁZAR, C. LERNER, I., *Don Quijote*, I, p. 157.

CF. ARDITE, BUENO (SUST.), HABA, MARAVEDI, TENER.

Valiente

Cada uno en su causa suele ser valiente

«Dadme el libro, mancebo, que yo sé que no hay más, y sé también que anda muy flaco el oficio; pero tras este tiempo vendrá otro y habrá que hacer más de lo que quisiéremos; que no se mueve la hoja sin la voluntad de Dios, y no hemos de hacer nosotros que se venga nadie por fuerza; cuanto más, que *cada uno en su causa suele ser valiente* y no quiere pagar las hechuras de la obra él que se puede hacer por sus manos» (*RC*, 569^a).

Es posible que esta sentencia se haya originado a partir de «Non est vir fortis, cui non crescit animus in ipsa rerum difficultate» Bernardo, *Epistola* 256, 1, y «Non est vir fortis ac strenues qui laborem fugit, nisi crescit illi animus in ipsa rerum difficultate» Séneca, *Epistola* 22, 7. En todo caso, se asemeja a los refranes «Cada uno en su casa es rey» y «Cada uno en su negocio sabe más que el otro» Correas, *Vocabulario* (C 121 y 124).

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, XII, asiento Wagen 3.1.

Cuando el valiente huye, la superchería está descubierta

«Cuando el valiente huye, la superchería está

descubierta, y es de varones prudentes guardarse para mejor ocasión» (Q, II-XXVIII, 395^a).

Refrán que advierte sobre la prudencia.

Cf. FUERZA.

Valor

No hay valor que pueda nada contra las traidoras trazas

«LUGO *No hay valor que pueda nada / contra las traidoras trazas*» (RD, vv. 405-06, 976^b).

Sentencia que crea por el propio Cervantes para amonestar contra la traición. Según Sevilla Arroyo-Rey Hazas, esta sentencia recuerda de cerca un difundido lema que figuraba en el ángulo superior derecho del retrato que encabezaba las obras de Mateo Alemán: «Ab insidiis non est prudentia».

BIBLIOGRAFÍA

BRANCAFORTE, *Guzmán de Alfarache*, Madrid, Cátedra, 1981, I, p. 286. | RICO, F., *La novela picaresca española*, I, Barcelona, Planeta, 1967, pp. 280-281. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 376.

Por el valor de su brazo

«porque pensaba darle alguna parte de la honra que alcanzase *por el valor de su brazo*» (Q, I-III, 158^b).

«Y si algunos subieron a ser emperadores *por el valor de su brazo*, a fe que les costó buen porqué de su sangre y de su sudor» (Q, I-XIII, 179^a).

«Y pudierate contar agora, si el dolor me diera lugar, de algunos que, sólo *por el valor de su brazo*, han subido a los altos grados que he contado; y estos mismos se vieron antes y después en diversas calamidades y miserias» (Q, I-XV, 186^a).

«todavía me pone recelo pensar si la pólvora y el estaño me han de quitar la ocasión de hacerme famoso y conocido *por el valor de mi brazo* y filos de mi espada, por todo lo descubierto de la tierra» (Q, I-XXXVIII, 274^a).

«y que, cuando nos quieren pintar una batalla, después de haber dicho que hay de la parte de los enemigos un millón de *competientes*, como sea contra ellos el señor del libro, forzosamente, mal que nos pese, habemos de entender que el tal caballero alcanzó la vitoria *por solo el valor de su fuerte brazo?*» (Q, I-XLVII, 304^b).

Frase con la que se quiere significar que uno consigue las cosas por su propio esfuerzo y mérito.

Vaquilla

Cuando te dieren la vaquilla acude con la soguilla

«pero si con todo esto, de buenas a buenas, sin mucha solicitud y sin mucho riesgo, me deparase el cielo alguna insula, o otra cosa semejante, no soy tan necio que la desechase; que también se dice: *cuando te dieren la vaquilla, corre con la soguilla*» (Q, II-IV, 336^a).

«y, pues se dice comúnmente que en la tardanza va el peligro, y que *cuando te dieren la vaquilla acudas con la soguilla*, perdóneme las barbas destas señoras, que bien se está San Pedro en Roma; quiero decir que bien me estoy en esta casa, donde tanta merced se me hace y de cuyo dueño tan gran bien espero como es verme gobernador» (Q, II-XLI, 424^a).

«y, como yo he oído decir muchas veces a tu buen padre, que así como lo es tuyo lo es de los refranes, *cuando te dieren la vaquilla, corre con la soguilla*: cuando te dieren un gobierno, cógele; cuando te dieren un condado, agárrale, y cuando te hicieren tus, tus, con alguna buena dádiva, envásala» (Q, II-L, 449^b).

«Verdad es que si tal vez me sucede *que me den la vaquilla, corro con la soguilla*, quiero decir que como lo que me dan, y uso de los tiempos como los hallo» (Q, II-LXII, 478^a).

CUANDO TE DIEREN LA VAQUILLA ACUDE CON LA SOGUILLA, quiere decir que cuando os prometieren algo no dilatéis el recibir la merced y regalo, como sea en tiempo y sazón y que no parezca se pide por justicia. (Covarrubias, s. v. *vaca*)

QUANDO TE DIREN LA VAQUILLA, ACORRE CON LA SOGUILLA, O ACUDE, O CORRE CON LA SOGUILLA. Refr. Que avisa se aprovechen las ocasiones de interés, u conveniencia propia, por el riesgo de que passadas no se pierdan. Lat. *Suscipe cun sacco, quando tibi dona ferantur; nam vaccus donis, si remereris, eris*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 50. Como yo he oído decir muchas veces a tu buen Padre (que así como lo es tuyo, lo es de refranes) quando te dieren la vaquilla, corre con tu soguilla; quando te dieren un Gobierno, cógele; quando te

dieren un Condado, agárrale. (*Autoridades*, s. v. *vaquilla*)

Según apunta Clemencín, este antiguo refrán parece haberse originado en la costumbre de los pueblos de correr por la calle los novillos atados de una sogá, cuya extremidad llevaban los mozos para detenerlos cuando fuera preciso.

La primera cita de esta paremia se produce en el primera mitad del siglo XIV: «quando te dan la cabrilla, acorre con la soguilla / recabdat lo que queredes, non vos tengan por gestilla, / que más val vergüença en faz que en corazón mançilla» *Libro de buen amor* (c. 870bd). A partir de aquí sus recurrencias no escasean: «quando te dan la cabriella prenlla con tu soguiella» *Romancea Proverbiorum* (368); «Toma enxemplo del proverbyo antiguo: Perezoso nin tardinero non seas en tomar; muchas cosas prometidas se pierden por vagar; quando te dieren la cabrilla, acorre con la soguilla; quien te algo prometiere, luego tomando fiere» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (II, iv, 145); «quando te dieren la vaquilla, acorre con la soguilla» Santillana, *Refranes* (Nº 600). Otras versiones: a) «quando te dan la cochinnilla, acorre con la soguilla» *Seniloquium* (Nº 375); b) «Quando te dieren la vaquilla acude con la soguilla» Francisco de Espinosa, *Refranero* (236); c) Ms. del siglo XVI de la Biblioteca Menéndez Pelayo del *Conde Lucanor* presenta la versión más singular: «Mientras te dan la cabrilla, tú con tu soguilla». Correas apunta otro refrán derivado de éste: «Quando te dieren la oveja, toma la cuerda y vay por ella» *Vocabulario* (C 1453).

Comentarios: «Quando te dieren la vaquilla, acorre con la soguilla. Lo prometido déuese cobrar con tiempo por que no se arrepienta el que lo prometió» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 586); «Quando te dan la baquilla acorre con la soguilla. / Acorre luego priado / quando ya vieres la tuya / no seas tan descuydado / que lo que avies negociado / de entre manos se te huya. / Y no pienses que es hablilla / porque por esto te dixerón / quando te dan la baquilla / acorre con la soguilla / y apaña lo que te dieron» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2440).

Cervantes utiliza este refrán con el significado de aprovechar la oportunidad, de hecho Sancho lo utiliza cuando indica que no va a dejar de aprovechar la oportunidad de tomar una ínsula si se le ofrece la ocasión.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, p. 85. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 147-148. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 312-313. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 225.

Vara

Cf. DOBLAR.

Vate

At sacri vates, et divum cura vocamus

«—Yo bien sé en lo que se debe estimar un buen poeta, porque se me acuerda de aquellos versos de Ovidio que dicen: “*Cum ducum fuerant olim Regnumque poeta: / premiaque antiqui magna tulere chori. / Sanctaque maiestas, et erat venerabile nomen / vatibus; et large saepe dabantur opes*”. Y menos se me olvida la alta calidad de los poetas, pues los llama Platón intérpretes de los dioses, y dellos dice Ovidio: “*Est Deus in nobis, agitante callescimus illo*”. Y también dice: “*At sacri vates, et Divum cura vocamus*» (LV, 589^a).

Verso que Cervantes toma de Ovidio, *Amores*, III, elegía 19, v. 17. En el poema Ovidio se lamenta de la muerte de su amigo Tibulo y reflexiona que ni siquiera el carácter cuasi-sagrado de los poetas los libra de las desgracias.

Cervantes la pone en boca del protagonista del *Licenciado vidriera* en un pasaje en el que abundan citas del carácter cuasi-divino de los poetas.

BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., «*At sacri vates, et Divum cura vocamus*», en C. Alvar (dir.), *Gran enciclopedia cervantina*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos-Castalia, 2005, I, p. 895.

Vecino

Al hijo de tu vecino, límpiale las narices y métele en tu casa

«—Medios, Sancho, con vuestro estado—respondió

Teresa—; no os queráis alzar a mayores, y advertid al refrán que dice: «*Al hijo de tu vecino, límpiale las narices y métele en tu casa*» (Q II-v, 337^b).

«porque aquel refrán que pasa / por gente de buena masa, / que es discreto determino: / «*Al hijo de tu vecino, / límpiale y métele en casa*» (PU, vv. 943-47, 1101^b).

AL HIJO DE TU VECINA, QUITALE EL MOCO Y CÁSALE CON TU HIJA; porque éstos se conocen y saben sus cualidades y condiciones. (Covarrubias, s. v. *moco*)

AL HIJO DE TU VECINO, MÉTELE EN CASA. Refr. que reprehende el error de los padres en casar a sus hijos sin tener conocimiento de los maridos o mugeres que los dan: y aconseja elijan siempre al del vecino: esto es a aquel a quien conocen y saben a punto fixo sus costumbres, calidad y prendas. (*Autoridades*, s. v. *hijo*)

Refrán de escasa documentación. Aparecen en el período otras versiones: «Aun ésta es otra locura, casar los hombres a sus hijas con hijos de padres no conocidos. Mirá, mirá, tomá el consejo de los viejos: ‘A el hijo de tu vecino mételo en tu casa’» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (2^o, III, 2, 766); «Al hijo de tu vecina, quítale el moco y cásale con tu hija» Correas, *Vocabulario* (A 1246) que también se repite en Covarrubias, *Tesoro* (s. v. *moco*). Mal Lara lo relaciona con «A la moca con el moco, y al moço con el boço» *Philosophía vulgar* (III, 6).

Comentarios: «El hijo de tu vezina quítale el moco, y cásale con tu hija. Por los peligros que suelen suceder en las vezindades, aviendo en ellos mal recaudo, dan consejo quando razonablemente se puede hazer» Mal Lara, *Philosophía vulgar* (IV, 25).

Según Coll y Vehí, «este refrán «[...] aconseja a los padres que para casar a sus hijos escojan personas cuyas prendas les sean bien conocidas». En efecto, Teresa Panza advierte a su esposo que a su hija se la debe casar con alguien aldeano como ella.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 97. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 666 y II, p. 447. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 104.

Cf. HIJO.

Vencedor

Tanto el vencedor es más honrado cuanto más el vencido es reputado

«y, habiéndole yo vencido a él, su gloria, su fama y su honra se ha transferido y pasado a mi persona; “y tanto el vencedor es más honrado, / cuanto más el vencido es reputado”; así que, ya corren por mi cuenta y son mías las innumerables hazañas del ya referido don Quijote» (Q, II-xiv, 356^b)

«Tendrásme por hablador, / y será más el valor / de Alimuzel conocido, / pues *la fama del vencido / se pasa en el vencedor*» (GE, vv. 735-39, 886^a).

Esta idea, que la honra del vencedor depende de la del vencido, se transformó en un tópico de la literatura caballeresca. Sin embargo, su difusión es bastante anterior e independiente de esta literatura. En Castilla, es Juan Ruiz quien la expresa por primera vez en su fábula del «León y el ratón»: «¿Qué onra es al león, al fuerte, al poderoso, / en matar un pequeño, al pobre, al coitoso? / Es desonra e mengua e non vençer fermoso; el que al menor vençe es loor vengorçoso. / Por dende vençer es onra a todo omne nascido, / es maldad e pecado al desfallido: / el vençedor la onra del preçio del vençido, / su loor es atanto quanto es él debatido» *Libro de buen amor* (cc. 1427-1428). Juan Ruiz toma esta idea de sus fuentes latinas: el *Esopo* de Ademar (xviii), el *Romulus* (I, 17), pero por sobre todo de Walter el Inglés (xviii). La idea se halla en los textos latinos, aunque no está formulada de manera proverbial: «Leo vero de mure cogitabit, in tali re [...] quid esset vindictae, si occideret miserum murem» *Romulus* (I, xxii). La fábula se halla en el *Esopete ystoriado* (38): «El león viendo como non podía aver vengança en aquel mur, tan cosa pequeña, aunque lo matasse, antes que le sería crimen e ignominia et non gloria, e alabança que más es poder vençer e dexar que vençer». Pese a la gran popularidad de la fábula romana en el período clásico, retoma Cervantes aquí unos versos de *La Araucana* (I, 2, vv. 7-8) que se basan en esta tradición y que parecen haber adquirido carácter proverbial. Alonso de Ercilla introduce estos versos en el comienzo de su obra, en el cual anuncia que su poema no tratará de la honra de las damas de la corte, sino de las proezas que han hecho los españoles en

Chile. Cervantes reelabora estos versos adaptándolos a una estructura proverbial, especialmente en el *Quijote*. Aquí es el Caballero del Bosque quien dice estos versos a don Quijote cuando afirma haberlo vencido en duelo. De la misma manera, en el *Gallardo español*, la utiliza para indicar que la victoria de Alimuzel sobre don Fernando lo honrará no tanto por la proeza del moro, sino por la fama del vencido. En ambos casos, Cervantes utiliza estos versos en un contexto caballeresco.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, V, pp. 257-258. | LECOY, F., *Recherches sur le 'Libro de buen amor' de Juan Ruiz, Archiprêtre de Hita*, París, 1938, pp. 135-136. | MICHAEL, I., «The Function of the Popular Tale in the *Libro de buen amor*», en G. B. GYBBON-MONYPENNY (ed.), *Libro de buen amor Studies*, Londres, Támesis, 1970, pp. 211-212. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 735 y II, p. 480. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 659. Cf. FAMA.

Vencer

Viva quien vence

«Sancho Panza, que lo escuchaba todo, dijo:

–El rey es mi gallo: a Camacho me atengo

–En fin –dijo don Quijote–, bien se parece, Sancho, que eres villano y de aquéllos que dicen: “¡Viva quien vence!”» (*Q*, II-XX, 375^b)

Coll y Vehí calificó a este refrán como condensación de la famosa teoría de los hechos consumados y de la obediencia paciente y pasiva. Se trata de una antigua paremia que se difundió desde épocas primitivas en dos versiones. La más antigua se formula sólo como una exclamación y es una adhesión entusiasta a aquél que triunfa. Normalmente se la usaba como una crítica a aquellos de situación acomodaticia: «[...] e los que cayeron en el tiempo llano / serán ensalzados, Fortuna corriendo, / e dirán los malos pues fueron cayendo: ‘Viva quien vençe, lo ál todo es vano» Fernán Pérez de Guzmán, *Cancionero de Baena* (419); «Con la gente araucana quiero andarme / dichosa a la sazón y afortunada / y, como se acostumbra, desviarme / de la parte vencida y desdichada; / por donde tantos van

quiero guiarme, / siguiendo la carrera tan usada / pues la costumbre y tiempo me convence / y todo el mundo es ya ¡viva quien vence!» Alonso de Ercilla, *La Araucana* (c. 90); «Con todo, él no daba lejos del blanco con la saeta, porque la señora es de las de viva quien vence» *Comedia de Eufrosina* (acto II, esc. vi). Se halla también entre los paremiólogos: «Viva quien vence» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 4130); «Biua quien vence. / Ay hombres tan cautelosos / que se nos dan por amigos / y después por ser medrosos / en los trances ríguerosos / se nos muestran enemigos. / Antes miran su provecho / que la cosa se comience / después venidos al hecho / muestran lo que ay en el pecho / y andan a viva quien vence» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 438); «Andar a ‘viva quien vençe’ es condición muy antigua de aquellos que pretenden más conservar la vida y la hazienda que la honra y fama» Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados* (292); «Viva quien vence. Por los que siguen al vencedor y de más fortuna, sin tener más ley de irse tras la prosperidad» Correas, *Vocabulario* (V 332). La otra formulación es más extensa y en ella es más evidente la censura: «Andar a viva quien vence. Contra amigos del buen tiempo e ingratos» Correas, *Vocabulario* (A 1825).

Con este refrán Sancho hace expresa su simpatía por Camacho más que por Basilio, pues es aquél el que prepara las grandes bodas y convites.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 109. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 227. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 799. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 42. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 715. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 87.

Cf. FUERZA.

Vencida

Ir de vencida

«Por aquélla mi bien va de vencida, / de tu rigor, señora, perseguido, / qu’ es el que ha de acabar mi corta vida» (*G*, III, 54^b).

Giro que significa ‘ir derrotado’. Cervantes lo inserta en el parlamento de Timbrio en el cual se lamenta del desdén de Nísida.

Vencido

Para los vencidos el bien se vuelve en mal y el mal en peor

«¡Váleme Dios! –dijo, así como conoció la estancia– y ¿qué será esto? Sí que en esta casa todo es cortesía y buen comedimiento, pero *para los vencidos el bien se vuelve en mal y el mal en peor*» (Q, II-LXVIII, 493^b).

Sentencia creada por el propio Cervantes sobre una idea común en el refranero, a saber, en el mundo nada permanece estable y todo, por tanto, se transforma: «El mundo se camia, una vegada es contigo, e otra vegada es contra ti» *Bocados de Oro* (35); «Quanto al mundo es o crece o descrece» Rojas, *Celestina* (ix, 149). De ahí la idea tan común de que las tristezas se van a convertir en gozo.

Aquí Cervantes juega con este fondo común creando una sentencia que hace expresar a don Quijote sus temores por el lugar al cual llegan. Cuando arriban en la noche a la casa de los Duques luego de haber sufrido la historia de doña Rodríguez, don Quijote reconoce el lugar y, dada sus experiencias, sabe que es un castillo en el que se lo puede pasar bien o mal.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento M. II.360.5. Cambios del mundo. Cf. FAMA, VENCEDOR.

Vender

Cf. DOCE, GATO, LIBERTAD.

Vendimia

Cf. AGOSTO.

Vendimiar

Cf. VIÑA.

Venecia

Gaceta de Venecia

«adiós, de San Felipe el gran paseo, / donde si baja o sube el turco galgo, / como en *gaceta de Venecia* leo» (VP, I, vv. 127-29, 1188^a).

Sevilla Arroyo-Rey Hazas señalan que aquí Cervantes recuerda la frase proverbial «mentir más que la gaceta» que no recoge los paremiólogos antiguos. Hacía referencia al primer periódico europeo publicado en Venecia que se caracterizaba por exagerar las noticias o aún inventarlas.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obras completas*, III, p. 1232.

Venganza

La venganza pensada arguye crueldad

«Con una compañía llegué a esta ciudad de Valladolid, donde en un entremés me dieron una herida que me llegó casi al fin de la vida; no pude vengarme, por estar enfrenado entonces, y después, a sangre fría, no quise: que *la venganza pensada arguye crueldad y mal ánimo*» (CP, 683^a).

En la *Partida II* (Tít. V, Ley 9) se establecía ya la diferencia que hay entre ‘ira’ y ‘saña’. La primera es un sentimiento pasajero, mientras que la segunda se trata de un sentimiento que se arraiga en el corazón del hombre y engendra sentimientos aún peores: «Ca saña segund mostró Aristóteles e los otros sabios, tanto quiere dezir, como encendimiento de sangre, que se levanta a so ora acerca del corazón del ome, por cosas que vee, o oye, quel aborresce, o las más vegadas de la saña que ome ha, quando non puede luego obrar que le fizieron, o le dixeron, auiéndolos siempre por nuevos. E malquerencia es aquella que dura siempre, e fázese señaladamente de la yra enuejescida que se torna, como en enemistad, e a esta llaman en latín *Odium*». Es lo mismo que Cervantes aquí señala de la ‘venganza pensada’, es decir, la venganza arraigada en el alma del hombre.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., «Notas para la caracterización de la *ira regia* en Castilla», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 20 (1995), pp. 67-73. | GRASSOTTI, I., «La *ira regia* en León y Castilla», *Miscelánea de estudios sobre instituciones castellanos-leonesas*, Bilbao, Ediciones Nájera, 1978, pp. 1-132. | IGLESIA FERREIROS, A., *Historia de la traición. La traición regia en León y Castilla*,

Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1971, pp. 223-224.

Cf. INJURIA.

Vengar

De hombre arraigado no te verás vengado

«[...] y las necesidades del rico por sentencias pasan en el mundo; y, siéndolo yo, siendo gobernador y juntamente liberal, como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca. No, sino haceos miel, y paparos han moscas; tanto vales quanto tienes, decía una mi agüela, y *del hombre arraigado no te verás vengado*» (Q, II, XLIII, 883).

DE HOMBRE ARRAIGADO NO TE VERÁS VENGA-DO. Refr. que se dixo porque las riquezas y bienes le sirven de escudo y defensa para que no se le atrevan con facilidad. Es tomado del proverbio Sagrado. La hacienda del rico es la Ciudad de su fortaleza. Lat. *De divitie haud tu facile sumpseris poenas*. Cerv. Quix. tom. 2 cap. 43. Tanto vales, quanto tienes, decía una mi agüela y del hombre arraigado no te verás vengado. (*Autoridades*, s. v. *arraigado*)

La documentación más antigua se remonta a mediados del siglo XV: «De ombre heredado no te verás vengado» Santillana, *Refranes* (N° 238). Hay otras versiones: a) «De hombre reglado nunca te verás vengado» Mal Lara, *Philosophía vulgar* (889); b) «Hazienda se ha de dar para no cobrar un enemigo» Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1°, II, 5, 290). Pedro Vallés en su *Libro de refranes* (N° 1001 y 1002) recoge las versiones de Santillana y Mal Lara.

Comentarios: «Del hombre heredado no te verás vengado. Al que poco costó la hazienda no le duele gastalla por su defensa» Santillana, *Refranes 1541* (N° 215); «De hombre regalado nunca te verás vengado. El que gasta más que gana, da materia de alegría a los que no le quieren bien, en vengarse dél, pero el que se regala y es prudente, templando su hazienda con el gasto, este jamás dará ocasión para que dél se venguen» Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar* (883); «De hombre heredado nunca te verás vengado. / De quien tiene qué comer / mal nos podemos vengar / porque en fin con el tener / se nos puede defender / y no puede

mal pasar. / Del pobre desventurado / muy fácilmente te vengas / pero de el hombre eredado / nunca te verás vengado / por más odio que le tengas» Sebastián de Horozco, *Teatro univversal de proverbios* (N° 706). A finales del siglo XIX, Coll y Vehí se valió de este refrán para expresar su descontento e ironía hacia el sistema parlamentario español. Su comentario nada aclara de la historia o significación del refrán, pero es un buen ejemplo de cómo se puede recontextualizar el saber tradicional y cómo se lo puede manipular.

Cervantes inserta este refrán entre los consejos que Don Quijote da a Sancho sobre el gobierno de la casa y de su persona, justamente al final de una retahíla de refranes en la que Sancho expresa que la liberalidad asegura al gobernante.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 195-196. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 133. | MAL LARA, J., *Philosophía vulgar*. Ed. Manuel Bernal Rodríguez, Madrid, Biblioteca Castro, 1996, pp. 883 y 889. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 14.

Venir

No venir en...

«Lo mismo dijo el ama: tal era la gana que las dos tenían de la muerte de aquellos inocentes; mas el cura *no vino en* ello sin primero leer siquiera los títulos» (Q, I-VI, 163^a).

Locución que significa 'no consentir algo'. En este caso el cura no permite que se quemen los libros de don Quijote sin que, por lo menos, se vea qué libros son.

Tal vendrá que tal quiera

«Hace quien se desespera / un grandísimo pecado, / y es refrán muy bien pensado / que *tal vendrá que tal quiera*» (E, vv. 3052-55, 1091^b).

Este refrán puede remontarse a una primitiva versión de la segunda mitad del siglo XV: «Cada qual con su cada cual» *Seniloquium* (N° 84). Reaparece en el período clásico en una segunda versión: «Tal viene que tal quiere. /

Qualquiera mercadería / por muy ruin y bil que sea / y de muy poca valía / aunque se tarde algún día / nunca falta en quien se emplea. / Y aún a las veçes mejor / mientras más astrosa fuere / por ser de poco valor / se le halla comprador / y tal bien que tal quiere» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2888). El mismo autor coloca al lado el refrán «Tal ay que tal quiere. Tal para tal» *Teatro universal de proverbios* (N° 2887). Correas une los dos refranes: «Tal hay que tal quiere. Tal habrá que te querrá» *Vocabulario* (T 26).

Cervantes pone este refrán en boca de Cristina cuando se halla rechazada por Quiñones y Ocaña, pero, sin embargo, la joven tiene esperanzas de que alguien la amará, según lo expresa con este refrán.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 93. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 771. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 44. Cf. DÍA, MAL, VIÑA.

Venta

De venta en monte

«¡Mirad si estuviera mejor este bellaco en ellas, sirviendo a su Majestad, que no andarse bailando de lugar en lugar y hurtando *de venta en monte!*» (*Git.*, 536^a).

Locución que es paralela a «ir de lugar en lugar». En este caso el soldado acusa a Andrés de ir robando de lugar en lugar en vez de servir a su Majestad.

Ventana

Cf. BODEGÓN.

Ventura

A cada uno mate su ventura

«No hay para qué conmigo amenazas, que yo no soy hombre que robo ni mato a nadie: *a cada uno mate su ventura, o Dios, que le hizo*. Mi amo queda haciendo penitencia en la mitad desta montaña, muy a su sabor» (*Q*, I-XXVI, 224^b).

Esta expresión de aparente formulación sapiencial no encuentra documentación previa.

La misma idea la transmite el refrán «Cada uno con su ventura» Santillana, *Refranes* (N° 142). Coll y Vehí destacó que este refrán no lo trae la Academia ni ninguna de las colecciones de los siglos XVI, y lo relacionó con «A cada uno su alma en su palma».

El mismo crítico ensayó una interpretación de esta paremia: «[...] con el cual significamos que no nos metemos ni debemos meternos en las acciones del otro, dejando por cuenta suya las buenas o malas resultas». Con este sentido lo utiliza Cervantes. Sancho, ante la demanda conminante del cura y el barbero que quieren saber dónde se halla don Quijote, explica que no hay por qué amenazarlo, que él no se mete con nadie y que, por tanto, no ha hecho daño a su señor.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 178. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, V, aiento Glück 1.10.

A la buena ventura

«hasta ponerlos en la deseada libertad; y, hecho esto, os podréis ir donde quisiéredes *a la buena ventura*» (*Q*, I-XXII, 210^b).

«Así que, señora mía, prevengamos, como tengo dicho, con nuestra diligencia sus designios, y partámonos luego *a la buena ventura*» (*Q*, I-XLVI, 300^a).

A VENTURA, U A LA VENTURA. Modo adverbial, con que se explica, que alguna cosa se expone a la contingencia de que suceda mal, o bien. (*Autoridades*, s. v. *ventura*)

BUENA VENTURA. Fuera del sentido recto, se usa para significar la predicción, que suelen hacer las Gitanas por las rayas de las manos. Díxose así, porque regularmente la pronostican favorable, y a gusto de quien vanamente les pregunta. (*Autoridades*, s. v. *ventura*)

Locución que significa 'irse a la suerte' o 'a lo que depara el destino'. La citan algunos paremiólogos clásicos: «Andad a (con) la buena ventura» Francisco de Espinosa, *Refranero* (240). También: «Dexaldo a la ventura» Francisco de Espinosa, *Refranero* (240). Es paralela a la expresión 'a la mala ventura'.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 225.

Cada uno es artífice de su ventura

«Lo que te sé decir es que no hay fortuna en el mundo, ni las cosas que en él suceden, buenas o malas que sean, vienen acaso, sino por particular providencia de los cielos, y de aquí viene lo que suele decirse: que *cada uno es artífice de su ventura*. Yo lo he sido de la mía, pero no con la prudencia necesaria, y así, me han salido al gallarín mis presunciones» (*Q*, II-LXVI, 488^b).

Se trata de una sentencia de Apio Claudio, el Ciego, («Fabrum esse suae quemque fortunae») que cita en su opúsculo *Ad Caesarem de re publica*, tratadillo que corría falsamente atribuido a Salustio. Coll y Vehí no advirtió la herencia latina de esta paremia y, por tanto, la consideró como un refrán en el que se expresaba una adhesión absoluta al libre albedrío. Se hace eco de ella Torcuato Tasso en la *Gerusalemme liberata* (10, 20, 7).

Con este dicho Don Quijote enseña a Sancho que todo lo que le viene al hombre es causa de sus propios actos y decisiones, negando que el destino sea independiente del ser humano.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, p. 162. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, pp. 80-81. | RICO, F., *Don Quijote*, II, pp. 640-641. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 208. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 1053. | TOSI, R., *Dizionario delle sentenze latine e greche: 10.000 citazioni dall'Antichità al Rinascimento nell'originale e in traduzione con commento storico, letterario e filologico*, Milano, Biblioteca Universali Rizzoli, 1992, N° 833.

Nosotros mismos nos fabricamos nuestra ventura

«La baja fortuna jamás se enmendó con la ociosidad ni con la pereza; en los ánimos encogidos nunca tuvo lugar la buena dicha; *nosotros mismos nos fabricamos nuestra ventura*, y no hay alma que no sea capaz de levantarse a su asiento» (*PS*, II-XII, 744^b).

Esta idea de que el individuo mismo es el que crea su destino, tan opuesta a la concepción

providencialista de la historia del hombre que predominó en la Edad Media, es una idea recurrente en Cervantes. Por ejemplo, en *La Numancia*: «Morando, al que es buen soldado / agüeros no le dan pena / en el ánimo esforzado; / y esas vanas apariencias / nunca le turban el tino: / su brazo es su estrella y signo; / su valor, sus influencias» (vv. 915-922). Sin embargo, no hay que olvidar que la concepción de la ventura como algo personal ya estaba en el refranero: «Cada vno con su ventura» Santillana, *Refranes* (N° 142) que recuerda Cervantes en un pasaje del *Quijote* (I, xxvi): «No hay para qué conmigo amenazas, que yo no soy hombre que robó ni mató a nadie: a cada mate su ventura, o Dios, que le hizo». Obsérvese que Cervantes indica que sólo Dios puede matar al hombre, puesto que fue él quien le dio la vida, pero nada dice de la ventura.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 1150.

El que no sabe gozar de la ventura cuando le viene no se debe quejar si se le pasa

«Mira, Teresa: siempre he oído decir a mis mayores que *el que no sabe gozar de la ventura cuando le viene, que no se debe quejar si se le pasa*. Y no sería bien que ahora, que está llamando a nuestra puerta, se la cerremos; dejémoslo llevar deste viento favorable que nos sopla» (*Q*, II-v, 337^b).

La única paremia similar a ésta que se puede encontrar es la que aparece en un romance: «Llaman yerro la fortuna / quien no la sabe gozar» Wolf, *Primavera* (II, 138, 190). La sentencia de ambos refranes encarece el no dejar pasar las oportunidades.

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, V, asiento 18 Glück.

La ventura de las feas...

«y, con todo eso, la buscan, solicitan y quieren; que estoy por arañarme esta cara, más de rabia que de envidia, porque no hay quien me dé la mano, entre tantos que me dan del pie; en fin, *la ventura de las feas...*» (VF, 1144^b).

«BRIGIDA.— [Aparte] Mirad quién tiene amartelados; que vale más la suela de mi botín que las

arandelas de su cuello; otra vez vuelvo a decir: *la ventura de las feas...*» (VF, 1145^a).

Este refrán tan popular en nuestros días lo documenta por primera vez Cervantes. Sin embargo, no debió de ser desconocido, puesto que el autor lo cita sólo en su primera mitad, recurso que era únicamente posible si el refrán era popularmente conocido. Por otra parte, Correas cita varias versiones: «La ventura de las feas; [o] La dicha... Hay opinión que son dichosas en maridos» *Vocabulario* (L 931) y «La ventura de las feas, ellas se la granjean. Dicen las hermosas que quisieran la ventura de las feas, y éstas responden que se la granjean, que hagan las hermosas obras para ser queridas, y lo serán» *Vocabulario* (L 932). Como se puede observar, Correas alude a comentarios populares que este refrán suscitaba que profundizaban la rivalidad entre ‘feas’ y ‘hermosas’. Es posible que este refrán haya dado pie al siguiente cantarillo popular que documenta el mismo Correas: «La ventura de García / no la ha dado Dios a nadie: / todos quieren a García / y García no quiere a nadie» *Vocabulario* (L 929). Quiñones de Benavente lo utiliza de modo irónico: «Que se haga de rogar una lamprea, / dama con la ventura de la fea, / que lo malo del gesto, / con su buen gusto trata de encubrirlo, / vaya con Dios» *Entremés famoso del abadejillo* (vv. 106-110).

El refrán está compuesto sobre la oposición de dos tipos de mujeres: feas contra hermosas y sus destinos cruzados. Cervantes lo coloca en boca de Brígida que lamenta el buen suceso que tiene entre los hombres aunque tenga «las tetas como dos alforjas vacías, y que no huele muy bien el aliento, porque se afeita mucho».

BIBLIOGRAFÍA

FRENK, M., *Corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos XV-XVII)*, Madrid, Castalia, 1990, N° 1948.

Siempre deja la ventura una puerta abierta en las desdichas

«—*Siempre deja la ventura una puerta abierta en las desdichas, para dar remedio a ellas*—dijo don Quijote—» (Q, I-xv, 186^b).

Se trata de una sentencia creada por el propio Cervantes y que pone en boca de don Quijote para justificar el mal fin que tuvo su aventura con los gallegos.

Cf. CORAZÓN, DILIGENCIA, DIOS.

Ver

La que es deseosa de ver también tiene deseo de ser vista

«Y, de aquí adelante, no se muestren tan niños, ni tan deseosos de ver mundo, que la doncella honrada, la pierna quebrada, y en casa; y la mujer y la gallina, por andar se pierden aína; y *la que es deseosa de ver, también tiene deseo de ser vista*. No digo más» (Q, II-XLIX, 447^a).

Se trata de un pseudorefrán que Cervantes inserta como cierre de una serie de refranes que profiere Sancho. Aparentemente para Rico se trata también de un refrán que el propio autor varía: «Sancho liga, una tras otra, tres frases proverbiales, la última modificada sobre el tópico de la mujer ventanera». Efectivamente, hay algunas formulaciones proverbiales que pudieron servir de modelo a Cervantes: «Ay algunas asý plaçeras que a todos vientos sus ojos buelven, e a todos les plase fazer buen senblante» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (i, iv, 53) o «La muger placera, que dize de todos, y todos della» *Refranes glosados* (i, 254). Pero es claro que no se trata esta de una formulación tradicional, sino de una creación de Cervantes sobre la base de formas tradicionales como en tantos otros pasajes ha hecho. Tal vez Cervantes se inclinó por crear una para hilar la sucesión de frases con las que Sancho expresa su visión de la mujer en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 167. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1034.

Lo que veo con los ojos, con el dedo lo adivino

«Y, apartándose, llegó el otro amigo y preguntóle: —Dime, cabeza, ¿qué deseos tiene mi hijo el mayorazgo?

—Ya yo he dicho —le respondieron— que yo no juzgo de deseos, pero, con todo eso, te sé decir que los que tu hijo tiene son de enterrarte.

—Eso es —dijo el caballero—: *lo que veo por los ojos, con el dedo lo señalo*» (*Q*, II-LXII, 480^b).

«—*Lo que veo con los ojos, con el dedo lo adivino*. Yo sé del señor don Juanico, sin rayas, que es algo enamorado, impetuoso y acelerado, y gran prometededor de cosas que parecen imposibles; y plega a Dios que no sea mentiroso, que sería lo peor de todo» (*Git.*, 525^b).

LO QUE CON EL OJO SE VE CON EL DEDO SE ADIVINA. Covarrubias (s. v. *adivinar*)

ADIVINAR CON EL DEDO. Phrase irónica, y jocosa, que vale lo mismo que manifestar lo que es patente y claro: y así el Refr. que dice *Lo que con el ojo veo, con el dedo lo adivino*, y se halla entre los del Comend. Griego: Enseña que no es menester mui profundo conocimiento para prevenir, y decir lo que ya se tocó con la experiencia. Lat. *Visu patenter agnatum ne conjice*. Cerv. Persil. lib. 4 cap. i. Viendo lo qual Hipolyta, y que ella misma se mataba con los filos de su espada, adivinando con el dedo, de donde procedía el mal de Periandro, procuró darle remedio, dándosele a Auristela. Y Nov. I. fol. 20. En tanto que esto entre los dos passaba, respondió Preciosa a lo de las rayas: lo que veo con los ojos, con el dedo lo adivino. (*Autoridades*, s. v. *adivinar*)

Se trata de un antiguo refrán cuya primera aparición se realiza en el siglo XIII: «Lo que yo veo por los ojos, bien lo puedo adivinar» *Historia troyana polimétrica* (35), «Varón, ¿qué as conmigo? ¿Qué mal fue aquel debdo / que tanto me persigues? Viénesme manso e quedo, / nunca me aperçibes de tu ojo nin del dedo: / dasme en el corazón, triste fazes del ledo» *Libro de buen amor* (c. 213). En la última mitad del siglo XV entró en los refraneros: «Lo que con el ojo veo, con el dedo lo adivino» *Seniloquium* (Nº 217). Este anónimo comentarista interpretó este refrán como una muestra de que lo que es cierto no necesita comprobación ni lo que es manifiesto necesita declaración. Esta versión pasó a Hernán Núñez, *Refranes* (Nº 4332) y Correas, *Vocabulario* (L 1424). La versión de Francisco de Espinosa (1527-1547) posee mínimas variantes: «Lo que por mis ojos veo con el dedo lo adivino» *Refranero* (35). Tal vez una derivación de este refrán sea

«Si no veo por los ojos, veo por los anteojos» Correas, *Vocabulario* (S 548).

Refrán que se utiliza para indicar que se conoce a alguien o algún hecho que es evidente.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, p. 100. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 43.

Más veen muchos ojos que dos

«*Más veen muchos ojos que dos*: no se apodera tan presto el veneno de la injusticia de muchos corazones como se apodera de uno solo» (*IF*, 615^b).

MÁS VEN QUATRO OJOS QUE DOS. Phrase con que se explica la gran celeridad y prontitud en executar alguna cosa. (*Autoridades*, s. v. *ojo*)

El origen de este refrán se remonta a versiones latinas: «Longius ille videt qui multis spectat ocellis, quam cui dat visum solus ocellus, homo» Alanus ab Insulis († 1202), *Liber parabolarum*, (Migne, *PL*, T. 210, Nº 426, col 585); «Nonne plura quatuor oculi vident quam duo?» Pseudo-Cyrrillus (siglo XIII), *Speculum sapientiae* (1, 10). Pese a este antiguo origen, no son muchas sus recurrencias romances. Singer sólo documenta un par francesas: «Plus voient cler plusor que uns» Simon (siglo XIII), *Le roman de trois ennemis de l'homme* (3287); «Deux voient mieulx que ne fait ung» J. Mielot (ca. 1456); «Mit velen ogen is beter sein dan mit einem» Tunnicus (104); «Vier augen sehen mehr dann» Sebastian Franck, *Sprichwörter* (I, 109).

En Castilla este refrán se ha difundido en dos versiones. La más antigua se da en la segunda mitad del siglo XV y pervivía aún en el siglo XVI: «Más veen dos ojos que uno» *Seniloquium* (Nº 254); «Más ven dos ojos que uno. / En las cosas que algo fuere / nayde se a de confiar / en lo que le pareciere / y si herrar no quisiere / dévese de aconsejar. / Porque no es tan singular / ni tan bastante ninguno / que no se puede engañar / y para bien acertar / más veen dos ojos que uno» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1811). La segunda versión es la que ha sobrevivido hasta hoy día: «Consulta, pues, hijo con fieles amigos, porque vean en tus negocios lo que

por ventura tú con alguna manera de pasión no podrías bien ver. Y si por ventura lo tienes bien visto, a lo menos esto no lo puedes negar, que: Más veen quatro ojos que no dos» *Refranes glosados* (ii, 255). Esta es la forma que pervivió en los siglos XVI y XVII: «Más ven cuatro ojos que dos» Hernán Núñez, *Refranes* (M 4618) y Correas, *Vocabulario* (M 713).

Se trata de un refrán que advertía sobre el beneficio que se toma de un asunto que está supervisado por más de una persona. Cervantes coloca este refrán en boca del mozo de mulas sevillano que da gracias al cielo por la existencia del consejo de la Audiencia que puede vigilar lo que hacen los jueces y poner freno a sus juicios arbitrarios. Con este refrán indica que la supervisión de la justicia debe estar al cuidado de varias personas que controlen unos lo que dictaminan los otros.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 172. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverborum medii aevi*, X, asiento 1. Auge.

Quien la vido y la vee ahora, ¿cuál es el corazón que no llora?

«—Así lo digo yo —respondió Sancho—: *quien la vido y la vee ahora, ¿cuál es el corazón que no llora?*» (Q, II-XI, 350^a).

Se trata de un giro que se documenta a partir de la segunda mitad del siglo XV: «E muchas destas van por las calles arreadas, que quando tornan a casa e han tornado a cada qual lo suyo, quedan con ropas de asý a tanda, rotas, raydas, e descosydas, llenas de suziedad e mal aparejadas. ¡Quien se las vido e las vee!» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (II, ix, 161); «Bien parece que no me conociste en mi prosperidad. ¡Ay! ¡Quien me vido y quien me ve agora!» Rojas, *Celestina* (ix, 149). Castro Guisasaola señaló en este pasaje de *Celestina* una influencia de Plauto, *Mostellaria* (act. I, esc. III), pero es pura coincidencia. En ambos pasajes queda claro que con este giro se trataba de expresar la oposición de lo que se era en el pasado y el estado calamitoso en que se encuentra.

En el período clásico no lo registra ninguno de los refraneros, salvo el de Correas: «Quien

te vido y te ve agora, ¿cuál es el corazón que no llora?» *Vocabulario* (Q 740). Es probable que Correas lo haya tomado del propio Cervantes.

La versión de Cervantes (y tras él la de Correas) difiere de las documentadas anteriormente. Parece muy probable que esta versión Cervantes la haya tomado de un cantar, puesto que adiciona una segunda parte y le coloca rima. El refrán se inserta en el pasaje en el que don Quijote está apesadumbrado por haber vuelto los encantadores a su señora Dulcinea en aldeana. Sancho inserta el refrán como un lamento acerca de lo que era antes la señora Dulcinea y el triste estado al que la han traído los encantadores.

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO GUIASOLA, F., *Observaciones sobre las fuentes literarias de 'La Celestina'*, Madrid, RFE, 1973, p. 54. | CLEMENCIN, D., *Don Quijote*, V, p. 200. | COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 53. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 228. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 91. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 711 y II, p. 468. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 200. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 637.

Verse unos a otros

«que le haré dar docientos azotes en las espaldas, que se vean unos a otros» (RM, 1151^a).

Giro que se utiliza para significar que una cosa está al lado de otra. En este caso Benito quiere decir que le dará a Tontonelo tantos azotes que estarán uno al lado del otro. En la misma obra usa también este giro el Gobernador para indicar que tiene muchas comedias inéditas.

Cf. AMANECER, CEDAZO, DIOS, LEER, MOTA, OJO, OBRA, PARED, VIVIR.

Verano

Cf. GOLONDRINA.

Verdad

Donde está la verdad está Dios

«La historia es como cosa sagrada; porque ha de

ser verdadera, y donde está la verdad está Dios, en cuanto a verdad» (Q, II-III, 334^a).

La primera documentación se halla en el siglo XV: «La verdad es hija de Dios» Santillana, *Refranes* (Nº 399).

Comentarios: «La verdad es hija de Dios. La verdad es hacer que respondan y sean yguales los hechos con los dichos y por esto se llama hija de Dios, ca el hijo de Dios yguales a su padre» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 389). Juan de Mal Lara en su *Philosophía vulgar* (248), continuando la glosa anónima, tomó a este refrán como un proverbio bíblico. Mateo Alemán lo presenta diluido en el contexto: «No son éstos los casos que se han de tratar en tribunales de hombres y, cuando se os ofrezcan, querellaos ante Dios, donde rostro a rostro está la verdad patente sin que favor solicite, letrado abogue, escribano escriba ni se tuerza el juez» *Guzmán de Alfarache* (2º, II, 2, 608). Coll y Vehí utiliza este refrán para criticar para criticar los enfrentamientos que por entonces llevaba el poder político con el papa Pio IX.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 3.

La verdad adelgaza y no quiebra

«Finalmente, aunque con este miedo y recelo, las escribió de la misma manera que él las hizo, sin añadir ni quitar a la historia un átomo de la verdad, sin dársele nada por las objeciones que podían ponerle de mentiroso. Y tuvo razón, porque *la verdad adelgaza y no quiebra*, y siempre anda sobre la mentira como el aceite sobre el agua» (Q, II-x, 347^a).

PROVERBIO: LA VERDAD ADELGAZA Y NO QUIEBRA. (Covarrubias, s. v. *verdad*)

LA VERDAD ADELGAZA, PERO NO QUIEBRA. Refr. que exhorta a professar verdad siempre, porque aunque se quiera sutilizar y ofuscar, con astucia o mentira, siempre queda resplandeciente y victoriosa. (*Autoridades*, s. v. *quebrar*)

Este refrán se documenta por primera vez en el siglo XV: «(Amor)... bien puede adelgazarse, / pero no jamás quebrarse» Pinar,

Foulché-Delbosc, *Cancionero* (II, 572). En el siglo XVI entró en los refraneros: «La verdad adelgaza, y (mas) nunca quiebra» Francisco de Espinosa, *Refranero* (241). Correas presenta una pequeña variante: «La verdad adelgaza, mas no quiebra su hilaza» *Vocabulario* (L 937). Sebastián de Horozco lo utilizó para amonestar sobre la fortaleza de la verdad: «La verdad adelgaza mas no quiebra. / Aunque la verdad padezca / y algún tiempo periclite / no ayays miedo que perezca / ni su birtud desvanesca / ni una jota se le quite / ni de su grand bondad / temáys que pierda una hebra / e aunque más contrariedad / finalmente la verdad adelgaza y nunca quiebra» *Teatro universal de proverbios* (Nº 1535). Mateo Alemán utiliza este refrán para establecer una comparación entre la verdad y la mentira: «Ya la verdad es muda, por lo que le costó el no serlo: ese que la trata paga. Mas, a mi parecer, pintó en la imaginación que la Verdad y la Mentira son como la cuerda y la clavija de cualquier instrumento. La cuerda tiene lindo sonido, suave y dulce; la clavija gruñe, rechina y con dificultad voltea. La cuerda va dando de sí, alargándose, hasta que la ponen en su punto; la clavija va dando tornos, quedando apretada, señalada y gastada de la cuerda. Pues así pasa: la Verdad es la clavija y la Mentira es la cuerda. Bien puede la Mentira, yéndose estirando, apretar a la Verdad y señalarla, haciéndola gruñir y que ande desabrida; pero al fin va dando tornos y estirando, aunque con trabajo y, quedando sana, la Mentira quiebra» *Guzmán de Alfarache* (1º, III, 7, 409). Rodríguez Marín recordaba una versión que en sus días decían en Andalucía: «El hilo de la verdad, por mucho que adelgace, nunca quebrará».

Cervantes pone este refrán en boca del narrador de la historia de don Quijote, el autor árabe Cide Hamete Benengeli. Ello ha hecho que este refrán se viera envuelto en la interpretación de la teoría de la novela del propio Cervantes y fuera un pasaje clave para estudiar la postura ante la realidad de don Quijote. Américo Castro, comentando la frase del *Persiles* «la verdad bien puede enfermar, pero no morir del todo», tan estrechamente ligada a este refrán, señala que Cervantes admite la posibilidad de una verdad absoluta. Esta hipótesis fue contestada por Scholberg quien, comentando

nuestro refrán, señala que «Lo que quiere decir [Cervantes] es que la verosimilitud de los actos externos puede parecer violentada sin que la realidad psicológica, íntima de los personajes deje de ser verdadera».

Cervantes lo inserta con gran habilidad. Las hazañas de don Quijote han llegado a tal extremo que el autor de la historia duda si escribirlas o no. Pero finalmente decide hacerlo y no quitar un ápice de la verdad a su relato porque piensa que, aunque la verdad sea dura, no mata al hombre y ella debe estar ante todo.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 2-3. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 229. | RICO, F., *Don Quijote*, II, pp. 463-464. | IDEM, *La novela picaresca española*, I, Barcelona, Planeta, 1967, p. 409. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, V, p. 175. | SCHOLBERG, K. R., «La verdad adelgaza y no quiebra», *Hispania*, 41 N° 1 (1950), pp. 71-72. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 627.

Cf. LA VERDAD BIEN PUEDE ENFERMAR, PERO NO MORIR DEL TODO.

La verdad bien puede enfermar, pero no morir del todo

«Ésta es, amigos míos, mi historia: si se os hiciera dura de creer, no me maravillaría, puesto que la verdad bien puede enfermar, pero no morir del todo» (PS, III-XII, 788^a).

Esta sentencia cervantina está creada a partir de un refrán que documenta por primera vez Francisco de Espinosa (1527-1547): «La verdad adelgaza y (mas) nunca quiebra» *Refranero* (241). Correas ofrece una variante: «La verdad adelgaza, mas no quiebra su hilaza» *Vocabulario* (L 937). Sin embargo, este refrán puede ser aún más antiguo, pues O'Kane señala su posible aparición en un poema lírico del siglo XV: «(Amor)... bien puede adelgazarse, / pero jamás quebrarse». También parece hacer referencia a este refrán Mateo Alemán: «La Verdad es la clavija y la Mentira es la cuerda. Bien puede la Mentira, yéndose estirando, apretar a la Verdad y señalarla, haciéndola gruñir y que ande desabrida; pero al

fin va dando tornos y estirando, aunque con trabajo y, quedando sana, la Mentira quiebra» *Guzmán de Alfarache* (1° III, 7, 408-409).

A este refrán alude Agustina al terminar el relato de sus aventuras. Con él quiere decir a sus interlocutores que, aunque su historia se haga difícil de creer, algo de verdad hay en ella.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 229. | RICO, F., *La novela picaresca española*, I, Barcelona, Planeta, 1967, p. 409. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, p. 1280.

Cf. LA VERDAD ADELGAZA Y NO QUIEBRA.

La verdad ha de tener siempre su asiento

«vine a Portugal a ver la gran ciudad de Lisboa, y la misma noche que entré en ella, me sucedió un caso que, si le creyéredes, haréis mucho, y si no, no importa nada, puesto que la verdad ha de tener siempre su asiento, aunque sea en sí misma» (PS, III-VI, 773^a).

Se trata ésta de una idea recurrente en Cervantes que aquí expresa de forma axiomática. También podemos encontrarla en *La Galatea*: «[...] que no está en la elegancia / y modo de decir el fundamento / del verdadero cuento / que en la pura verdad tiene su asiento» o en el primer párrafo del *Quijote* en el que hace explícita su intención de que la narración «[...] no se salga un punto de la verdad». En todos los casos, Cervantes aplica este axioma a su forma de escribir y lo hace punto capital de su teoría de la novela o narración. Sin embargo, según Coll y Vehí, Cervantes parafrasea aquí un refrán que aparece en la colección de Pedro Vallés: «La verdad y el olio siempre andan en somo» *Libro de refranes* (N° 2315) y que luego repite, con pequeñas variantes, Hernán Núñez: «La verdad, como el olio, siempre andan en somo» *Refranes* (N° 3864). En cambio, Correas sí ofrece una sustancial variante: «La verdad como el olio, nada en somo; [o] siempre anda en somo», *Vocabulario* (L 943). Cervantes utiliza también esta idea en el *Quijote* (II, I): «Dude quien duare —respondió el paje—, la verdad es la que he dicho, y esta que ha de andar siempre sobre la mentira, como el aceite sobre el agua».

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 2. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, pp. 183 y 1237.

No todas las verdades han de salir en público

«A tener tú conciencia –dijo Rosamunda– de las verdades que has dicho, tenías harto de que acusarte; que *no todas las verdades han de salir en público*, ni a los ojos de todos.

–Sí –dijo a esta sazón Mauricio–; sí, que tiene razón Rosamunda, que *las verdades de las culpas cometidas en secreto, nadie ha de ser osado de sacarlas en público*, especialmente las de los reyes y príncipes que nos gobiernan» (PS, I-XIV, 711^b).

Esta sentencia se basa en un antiguo proverbio latino: «Et quandoque nocet omnia uera loqui» Pseudo-Ovidio, *Pamphilus* (v. 124), que luego se difundió por toda la Romania: «Tuit voir ne sont pas bon à dire» Jean de Meun, *Roman de la rose* (v. 6951); «Non ogni cosa ch'e vera si vuole in popol predicare» Francesco da Barberino, *I documenti d'amore* (II, 172); «Alle the sothe, is not to be sayde» Ms. Douce 54, N° 149; etc.

Esta sentencia en Cervantes se enmarca dentro de la idea de discreción. En los preliminares del *Quijote* dice de *Celestina*: «libro, en mi opinión, divi[no] / si encubriera más lo huma[no]». Para el autor no es conveniente que toda la verdad salga a relucir.

BIBLIOGRAFÍA

SINGER, S, *et alii, Thesaurus proverbiorum medii aevi*, XI, asiento 6.6. Wahrheit.
CF. DIOS, PLATÓN.

Vereda

CF. ANDAR.

Vergüenza

Más vale vergüenza en cara que mancilla en corazón

«Pero venga lo que viniere, que *más vale vergüenza en cara que mancilla en corazón*» (Q, II-XLIV, 432^b).

PROVERBIO: MÁS VALE VERGÜENZA EN CARA, QUE MANCILLA EN CORAZÓN; hay muchos desvergonzados que con mucha libertad piden lo que se les antoja a los hombres honrados y vergonzosos, los cuales muchas veces no osan negar lo que estos tales les piden; y es lo mesmo que salir a saltar a un camino, porque aunque lo pidan prestado no tienen ánimo de devolverlo. (Covarrubias, s. v. *vergüenza*)

MÁS VALE VERGÜENZA EN CARA, QUE MANCILLA EN CORAZÓN. Refr. que contiene el honesto documento de que es mejor avergonzarse a pedir de gracia u de limosna, que hurtar, o retener lo ajeno culpablemente. (*Autoridades*, s. v. *cara*)

La recurrencia más antigua de este refrán la documentamos en la primera mitad del siglo XIV en la obra de Juan Ruiz. El Arcipreste coloca esta paremia como remate de la argumentación de Trotaconventos que hace que doña Endrina vaya a su casa a encontrarse con don Melón de la Huerta: «Recabdat lo que queredes, non vos tengan por çestilla, / que más val vergüença en faz que en coraçon manzilla» *Libro de buen amor* (c. 870cd). La alcahueta con este refrán quiere decir a doña Endrina que más vale perder la honra que quedarse con la pena de amor. No sabemos si este refrán vino al Arcipreste de tradición oral o literaria. En el siglo XV ingresa en las colecciones de proverbios: «Más vale vergüenza en cara que manzilla en coraçon» *Seniloquium* (N° 256), «Más vale vergüença en cara que manzilla en coraçon» Santillana, *Refranes* (N° 413). Pero a fines de la Edad Media este refrán se hace común entre los poetas líricos, quienes lo utilizaban para expresar su deseo de entregarse al amor, aunque esto les acarree deshonor. Juan de Mena lo inserta en un poema en el cual expresa la belleza irresistible de una dama: «Vuestra vista me repara / cuyos piensos me dan pasión / más vale vergüença en cara / que mançilla en coraçon» *Cancionero del Conde de Haro* (82). El poema fue retomado por Antón de Montoro casi sin modificaciones: «Cuya vista me repara / y sus piensos dan pasión, / más vale vergüença en cara / que mancilla en coraçon» *Cancionero* (356). Gonzalo D'Avila lo utiliza en un poema en el que narra las penas sufridas en la guerra de Navarra: «Y pues nos muestra

razón / que prestar no es a tijara / más vale vergüenza en cara / que manzilla en corazón» *Cancionero General de 1511* (531). Quirós lo inserta en un poema en el cual expresa su dolor al despedirse de su amiga como despensero: «Yten más que amor alcança / las lágrimas de mis ojos / bien gastados sin mudança / no teniendo ell esperança / por más bien que sus enojos. / Gasté muy gran marauilla / de veros que costó cara / deus nunca despedilla / del corazón la manzilla / y la vergüenza de la cara» *Cancionero General de 1511* (494). Esta versión pasó a los refraneros clásicos de Francisco de Espinosa, *Refranero* (242) y Hernán Núñez, *Refranes* (N° 4530).

Comentarios: «No seas fuerte en doblegar: ni duro a inclinarte quando deus hazer el consentimiento y hazienda que nunca necesidad te fuerça, porque se pueda remediar y proueer a tu necesidad y miseria, ni tan poco por empacho lo dexes de hazer, que: Mejor es vergüenza en cara que dolor en corazón» *Refranes glosados* (x, 289); «Más vale vergüenza en cara que mancilla en corazón. / La estrema necesidad / grave cosa es encubrilla / y grande inhumanidad / si se tiene por verdad / remediarse no decilla / Assí que hierra a la clara / quien no dice su pasión / porque si assí la repara / más vale vergüenza en cara / que mançilla en corazón» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 1820); «Más vale vergüenza en cara que mancilla en corazón. Que por cortedad de hablar no se deje de intentar y pedir, o tratar lo que se desea, no quede esa ansia en el corazón; que es mejor saber el sí o el no, y no perder por no pasar un poco de vergüenza; y en casos de prestar, valdría mucho pasar esa vergüenza negando cortésmente. Dícelo el otro: Más vale rostro bermejo que corazón negro» Correas, *Vocabulario* (M 692).

Una segunda versión se documenta a fines de la Edad Media, en la cual se reformula la estructura de los hemistiquios del refrán como paralelos. Se logra así una nueva expresión y al cambiar la voz ‘mancilla’ por ‘dolor’: «Mi alma mala se para / cerca está mi perdición / porque stán en diuisión / la vergüenza de la cara / y el dolor del corazón. / Amor me manda que diga / vergüenza la rienda tiene / amor me manda que siga / vergüenza que calle y pene. /

Assí que si no se ampara / de mi alguna razón / matarm’an sin defensión / la vergüenza de la cara / y el dolor del corazón» Juan Manuel, *Cancionero General de 1511* (301). Esta versión también pervivió por lo menos en el siglo XVI: «Más vale vergüenza en cara que dolor en corazón» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 2377).

Cervantes pone este refrán en boca de Altisidora cuando ésta se decide a lanzar su suave canto con el cual descubre las penas de su corazón. Como en la tradición lírica, el novelista utiliza esta paremia para indicar la decisión de un enamorado de hacer público su amor, aun a costa de su honra.

BIBLIOGRAFÍA

CEJADOR Y FRAUCA, J., *Libro de buen amor*, I, p. 293. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 201-203. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 229. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 986. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 32.

Cf. HONESTIDAD.

Verse

Cf. TIEMPO.

Vestido

No deshace el vestido lo que hace el corazón

«que no deshace el vestido / lo que hace el corazón» (BA, vv. 1328-29, 954^a).

Sentencia creada por el propio Cervantes sobre la idea tan frecuente en el refranero hispánico de la apariencia engañosa de las cosas. Juanicio, habiéndose vestido como turco, trata de tranquilizar a su anciano padre diciendo que, aunque luzca atuendos de infiel, eso no destruye ni merma su fe en Cristo.

Viaje

Hacer el viaje del desposado

«Quiso jugar el dinero; no quería Lope, pero tanto le porfiaron todos, que lo hubo de hacer, con que hizo el viaje del desposado, dejándole sin un solo maravedí; y fue tanta la pesadumbre que desto recibió el perdido, que se arrojó en el suelo y comenzó a darse de calabazadas por la tierra» (IF, 626^b).

Se trata de una locución que documenta por única vez Cervantes. Dada su escasa documentación, ha dado lugar a interpretaciones conflictivas: ha habido quien le ha negado estatuto proverbial, mientras que otros editores ni siquiera se molestan en comentarla como si se tratara de un pasaje sin importancia. Rodríguez Marín la consideró una locución, aunque confesaba jamás haberse topado con ella ni saber lo que podía significar. Este comentario provocó diversas reacciones. Por una parte, Avalle-Arce sostuvo que no se trata de una locución, sino de una frase que puede bien interpretarse atendiendo el decurso de la narración. Así, da al verbo *hacer* la significación que Covarrubias (s. v. *hacer*) le otorga en el juego de naipes: asegurar el dinero como si se lo hubiera ya ganado. Y añade: «Lope ha ganado todo el dinero del perdedor desposado con una *media pariente suya*, y, por consiguiente, le ha ganado hasta *el viaje del desposado*, como si éste *lo tuviera en la tabla*». Otra reacción fue la de Fernández Gómez, quien unió esta locución con las ceremonias de casamiento: «Por nuestra parte, entendemos que dicha frase equivale a «gastarse uno pródigamente todo el dinero que se lleva encima», como acostumbran a hacer todos los que, viviendo en la aldea, se van a casar y hacen un viaje a la capital para proveerse de lo necesario». Por último, Sevilla Arroyo-Rey Hazas consideran la explicación de AVALLE-ARCE oscura e incomprensible, aunque no aclaran si consideran a ésta como una locución o no. Para ellos el sentido es claro: «Lo que ha hecho el Asturiano es quedarse con el asno y con el dinero; esto es, con la esposa y con el dinero de la dote; por eso el *viaje* (negocio) del *desposado* (casado)».

Si bien esta locución, como hemos dicho, se halla sólo en Cervantes, hay otras que parecen estar en relación con ésta y pueden ayudar tanto a afirmar su *status* proverbial como su sentido. Horozco cita el refrán «Comprar de desesperados / y vender de desposados. / Comprar del necesitado / es comprar hombre varato / después vender lo comprado / al que ha de comprar forçado / es no perder en el trato. / Y los experimentados / procuran para ganar / comprar de des[es]perados / y vender a desposados / que an por fuerza de comprar»

Teatro universal de proverbios (N° 583). Pero ya anteriormente Francisco de Espinosa había recogido: «Desposáronme a media carta» *Refranero* (72). Tampoco sabemos el significado de esta locución, pero parece que las dos aluden a vaciar de dineros a alguien en el juego de cartas, lo que coincide con la situación que aquí pinta Cervantes en la *La ilustre fregona*.

BIBLIOGRAFÍA

AVALLE-ARCE, J. B., *Novelas ejemplares*, II, pp. 98-99. | FERNÁNDEZ GÓMEZ, C., *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1962, p. 338. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Novelas ejemplares*, I, p. 293. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, II, pp. 786-787.

Vicio

CF. PECADO, VIRTUD.

Vida

De la vida a la muerte hay muy poca diferencia

«Quédate, Antonio, y advierte / que de la vida a la muerte / hay muy poca diferencia: / quien vive bien, muere bien, / quien mal vive, muere mal» (RD, vv. 1400-04, 986^b).

Sentencia creada por Cervantes sobre la base del refrán que inserta a continuación. La idea que transmite con este pasaje es que la vida y la muerte están tan próximas que se igualan.

El que larga vida vive, mucho mal ha de pasar

«—Digo, señora —respondió él—, que en las cortes de los otros príncipes siempre he oído decir que en levantando los manteles dan agua a las manos, pero no leja a las barbas; y que por eso es bueno vivir mucho, por ver mucho; aunque también dicen que *el que larga vida vive mucho mal ha de pasar*, puesto que pasar por un lavatorio de éstos antes es gusto que trabajo» (Q, II-xxxii, 405^b).

Refrán que se halla en Correas: «El que larga vida tiene, mucho mal ha de pasar que en ella viene» *Vocabulario* (E 1138). Señala Rico que retoma aquí Cervantes dos versos del comienzo del romance «De Mantua salió el Marqués» que se halla en la *Silva de Barcelona*:

«Siempre lo oí decir, / agora veo que es verdade, / que quien larga vida vive / mucho mal ha de pasare». Una forma más extensa de este romance la incluía Martín Nucio en su *Cancionero de Amberes* (130), versión en la que también se conserva el refrán. Según Menéndez Pidal, estos versos eran fórmula común en los romances juglarescos de tema carolingio. Se trata, sin duda, de una variante del antiguo refrán del siglo XIV «Quien mucho ha de andar, mucho ha de prouar» *Libro del caballero Zifar* (lxi, 131) que Cervantes reelabora como «El que lee mucho y anda mucho, vee mucho y sabe mucho».

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 48. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 894. | MENÉNDEZ PIDAL, R., *Romancero Hispánico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1953, II, pp. 242-243.

Por vida...

«Digo que le sabría bien acomodar, porque, *por vida mía*, que un tiempo fui muñidor de una cofradía» (*Q*, I-XXI, 207^a).

«—*Por vida vuestra*, hermano, que os soseguéis un poco y no os acuciéis en volver tan presto esa cabra a su rebaño; que, pues ella es hembra, como vos decís, ha de seguir su natural distinto, por más que vos os pongáis a estorbarlo» (*Q*, I-L, 312^a).

«—No, *por vida vuestra* —replicó don Antonio—: salid a coger el aire, que yo seré luego con vos, si es que vais por donde solemos ir» (*SC*, 646^b).

«*Por vida mía*, padre, que me mostréis eso que decís, que debe de ser alguna de vuestras curiosidades, que para mí son todas de grandísimo gusto» (*SC*, 657^a).

«—¿Qué tiene mi señora la duquesa, *por vida mía*, señora doña Rodríguez? —preguntó don Quijote» (*Q*, II-XLVIII, 443^a).

POR VIDA. Modo de hablar, que se usa en el ruego, para persuadir, u obligar a la concesión de lo que se pretende: y assí se dice: Por vida tuya que hagas esto. Úsase también por asseveración y juramento. (*Autoridades*, s. v. *vida*)
POR VIDA MÍA. Especie de juramento, u atestación, con que se asegura la verdad de alguna cosa, o se da a entender la determinación, en que se está de ejecutarla. (*Autoridades*, s. v. *vida*)

Fórmula popular de juramento con la que se expresa el encarecimiento de algo.

Por vida de...

«Si no, ¡*por vida de...*! ¡Basta!, que podría ser que saliesen algún día en la colada las manchas que se hicieron en la venta» (*Q*, I-XXII, 209^b).

«*Por vida de Preciosita*, que bailéis un poco con vuestras compañeras; que aquí tengo un doblón de oro de a dos caras, que ninguna es como la vuestra, aunque son de dos reyes» (*Git.*, 526^b).

«Así que, socarrón tamboriler, salid del hospital: si no, *por vida de mi santiguada* que os haga salir más que de paso» (*CP*, 676^a).

«—*Por vida de* mi señora Dulcinea del Toboso, que son requesones los que aquí me has puesto, traidor, bergante y mal mirado escudero» (*Q*, II-XVII, 364^b).

«PIZP. *Por vida de los huesos de mi abuela*, / doña Mari-Bobales, monda-nispolas, / que no la estimo en un feluz morisco. / ¿Han visto el ángel tonto almidonado, / cómo quiere empinarse sobre todas?» (*RV*, vv. 188-92, 1129^a).

«—Gil Berrueco, id a la plaza, y traedme aquí luego los primeros dos asnos que topáredes, que *por vida del Rey* nuestro señor, que han de pasear las calles en ellos estos dos señores cautivos, que con tanta libertad quieren usurpar la limosna de los verdaderos pobres, contándonos mentiras y embelecocos, estando sanos como una manzana y con más fuerzas para tomar una azada en la mano que no un corbacho para dar estallidos en seco. Yo he estado en Argel cinco años esclavo, y sé que no me dais señas dél en ninguna cosa de cuantas habéis dicho» (*PS*, III-X, 782^a).

POR VIDA. Modo de hablar, que se usa en el ruego, para persuadir, u obligar a la concesión de lo que se pretende: y assí se dice: Por vida tuya que hagas esto. Úsase también por asseveración y juramento. (*Autoridades*, s. v. *vida*)

POR VIDA MÍA. Especie de juramento, u atestación, con que se asegura la verdad de alguna cosa, o se da a entender la determinación, en que se está de ejecutarla. (*Autoridades*, s. v. *vida*)

Se trata de un giro para enfatizar algo que se dice, promete o pide.

Por vida de Cafalud

«TÁCITO. Prospere el cielo tu honor, / y a tu haca dé salud, / y a mí gracia de corrella. / GÜÉSP. ¡No echaréis la pierna en ella, / por vida de Cafalud!» (LA, vv. 2692-96, 1057^b).

Fórmula popular de juramento calcada de «Por mi vida», «Por vida de mi padre».

Por vida de mi padre

«—Por vida de mi padre —dijo Sancho en oyendo la carta—, que es la más alta cosa que jamás he oído» (Q, I-XXV, 222^b).

«REINAL. ¡Donoso ha estado el paje! PAJE Yo lo juro / por vida de mi padre» (CC, vv. 73-74, 913^a).

Fórmula popular de juramento.

Cf. AMIGO, CONTENTO (SUST.), DESAVENTURA, ESCUDRIÑAR, GUSTO, HACIENDA, MAL (SUST.), MUERTE, PENA, PROMETER.

Vieja

Regostóse la vieja a los bledos

«—¡Voto a tal, así me deje yo sellar el rostro ni manosearme la cara como volverme moro! ¡Cuerpo de mí! ¡Qué tiene que ver manosearme el rostro con la resurrección desta doncella? Regostóse la vieja a los bledos» (Q, II-LXIX, 494^b).

REGOSTÓSE LA VIEJA A LOS BLEDOS, Y NO DEJÓ VERDES NI SECOS. Aplícase a los que en los principios no arrastran a una cosa, y después la apetezen en demasía (Covarrubias, s. v. *bledo*).

Covarrubias (s. v. *bledo*) casi no definió esta hortaliza por considerarla muy común, aunque no dejó de indicar sus dos tipos: uno blanco y otro rojo. El lexicógrafo unió este refrán a un relato popular: «Conociendo su cualidad, una vieja no los quería comer pero, importunada, como los halló tan sabrosos con el guisado, comióselos todos sin dar parte a los que la habían convidado, y de allí adelante los buscaba y procuraba traer para guisar tales cuales, y de allí nació el refrán: ‘Regostóse la vieja a los bledos, y no dejó verdes ni secos’».

Este refrán se documenta por primera vez en la primera mitad del siglo XV: «Regostóse la vieja: a los bledos ni dexó verdes ni secos» Santillana, *Refranes* (Nº 627), versión que

pervivió hasta el siglo XVII, según documenta Correas, *Vocabulario* (R 55). En el siglo XVI Francisco de Espinosa presenta una segunda versión: «Abeçoše la vieja a los bledos; ni dexa verdes ni secos» *Refranero* (58), que tal vez sea una contaminación con el refrán que circulaba ya en el siglo XV: «Abeçoše la vieja, en mal por a los ...cos» *Romancea proverbiorum* (372). La tercera versión la presenta Correas quien sustituye la vieja por un asno, símbolo del necio: «Regostóse el asno a las berzas, no dejó verdes ni secas. Dicen también: ‘Regostóse el buey...’ o ‘Avezóse el buey...’» *Vocabulario* (R 54).

Comentarios: «Regostóse la vieja: a los bledos ni dexa verdes ni secos. Quien no pone rienda en su apetito todo lo quiere consumir en breue tiempo» Santillana, *Refranes 1541* (Nº 612); «Regostóse la vieja a los bledos ni dexó verdes ni secos. / Recia cosa es desbezar / al que es bien o mal bezado / y por fuerça procurar / querer desarregostar / al que está ya regostado. / La bieja se arregostó / a los bledos cada día / y después que se bezó / verdes ni secos dejó / quantos en la guerta avía» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2738).

El refrán indicaba lo difícil que es ir contra la propia naturaleza o costumbre. Cervantes lo utiliza con una finalidad humorística, pues lo pone en boca de Sancho cuando al escudero se lo informa de la curiosa manera de desencantar a Altisidora. El sobresalto del escudero hace que ni siquiera diga el refrán de forma completa.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, pp. 200-201. | COLL y VEHI, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 76-77. | GAOS, V., *Don Quijote*, I, p. 975. | O’KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 230. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1187 y II, p. 654. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 256. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 1071.

Viento

A buen viento va esta parva

«CRISTINA.— [Aparte] El mismo diablo tiene el

estudiante en el cuerpo: ¡plega a Dios que vaya a buen viento esta parva! Temblándome está el corazón en el pecho» (CS, 1155^a).

«—¿Nosotros tortolitas? ¿Nosotros barberos ni estropajos? ¿Nosotros perritas, a quien dicen cita, cita? No me contentan nada estos nombres: a mal viento va esta parva; todo el mal nos viene junto, como al perro los palos, y ¡ojalá parase en ellos lo que amenaza esta aventura tan desventurada!» (Q, II-LXVIII, 493^b).

A BUEN VIENTO VA LA PARVA. Phrase con que se da a entender que algún negocio, pretensión o grangería camina favorablemente y con buena fortuna, y se reprehende al que pone demasiada confianza en ella, siendo tan inestable y varia. Lat. *Secundo vento proceditur*. (*Autoridades*, s. v. *parva*)

La metáfora de este refrán hizo pensar a Clemencín que era invención de los campesinos. Y en cierta medida no le falta razón, pues la parva es la mies trillada y recogida en la era antes de aventarla y apartar la paja del grano (Covarrubias, s. v. *parva*). Todo hace pensar que esta paremia nació de las labores del campo. Sin embargo, nada podemos afirmar sobre su origen. Hay dos versiones de este refrán, ambas tardías: a) «A buen viento está la parva» Correas, *Vocabulario* (A 39); b) «A buen viento va la parva» *Autoridades* (s. v. *parva*). No se lo registra en los refraneros clásicos.

Cervantes lo utiliza con un sentido desiderativo: ‘quiera Dios que todo vaya para bien’.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, pp. 191-192. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874. p. 55. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 1184. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VIII, p. 248. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 1067.

Cf. A MAL VIENTO VA ESTA PARVA.

A mal viento va esta parva

«—¿Nosotros tortolitas? ¿Nosotros barberos ni estropajos? ¿Nosotros perritas, a quien dicen cita, cita? No me contentan nada estos nombres: a mal viento va esta parva; todo el mal nos viene junto, como al perro los palos, y ¡ojalá parase en ellos lo

que amenaza esta aventura tan desventurada!» (Q, II-LXVIII, 493^b).

«TORR. De perlas, ¡qué de cajas arrojamos; / ta-mañas como nueces, de buen tomo, / blancas como la nieve aún no pisada!; / de esmeraldas, las peñas como cubas, / digo, como toneles, y aun más grandes; / piedras bezares, pues dos grandes sacos; / anís y cochinilla, fue sin número. / MUÑOZ Entre esas zarandajas, ¿por ventura / fue bayeta al mar? TORR. ¡Y el sastré y todo! / MUÑOZ A malísimo viento va esta parva; / no me cuadra ni esquina esta tormenta, / puesto que viene bien para el embuste» (E, vv. 861-72, 1070^b).

«CAÑIZARES.—No, no, a mal viento va esta parva; no me parece bien que volváis tanto por vuestra vecina» (VC, 1160^a).

A BUEN VIENTO VA ESA PARVA. Phrase con que se da a entender que algún negocio, pretensión o grangería camina favorablemente y con buena fortuna: y se reprehende al que pone demasiada confianza en ella, siendo tan inestable y varia. (*Autoridades*, s. v. *parva*)

Refrán que se utiliza para indicar que las cosas no toman un cariz bueno. Como su homónima («A buen viento va esta parva»), esta paremia casi no tiene documentación. Pero la existencia de dos versiones, una positiva y otra negativa, puede ser índice de su antigüedad.

Cf. A BUEN VIENTO VA ESTA PARVA.

Papar viento

«y curad de vuestra hacienda, y dejad de andar vagando por el mundo, *papando viento* y dando que reír a cuantos os conocen y no conocen» (Q, II-XXXI, 403^b).

PAPAR MOSCAS O VIENTO. Metaphóricamente vale estar embelesado, o sin hacer nada, o con la boca abierta. (*Autoridades*, s. v. *papar*)

Esta frase proverbial no fue registrada por ninguno de los paremiólogos clásicos. Con acierto la Academia la conecta con su variante ‘papar moscas’. Ambas metáforas indicaban dedicarse a una actividad inútil e imposible. Cervantes la pone en boca del eclesiástico cuando éste le reprocha que se dedique a algo tan vano como ser caballero andante.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 248.
CF. BEBER, DAR, MOLINO, PALABRA.

Vientre

CF. BALLENA, PAJA.

Viga

CF. MOTA.

Villa

CF. NECIO.

Villadiego**Calzar las de Villadiego**

«Puse pies en polvo- / por vivir a lo discre-; / que *el tático Villadie-* / toda su razón de esta- / cifró en una retira-» (Q, I-XXI, 151^b).

«que, según él puso los pies en polvorosa y *cogió las de Villadiego*, no lleva pergenio de volver por él jamás; y ¡para mis barbas, si no es bueno el rucio!» (Q, I-XXI, 204^b).

«y así, *tomaba la ocasión por la melena* en esto del regalarse cada y cuando que se le ofrecía» (Q, II-XXXI, 401^a).

TOMAR LAS CALZAS DE VILLADIEGO, vale decir huir más que de paso. Está autorizado este refrán por el autor de la *Celestina*, y no consta de su origen; más de que Villadiego se debió de ver en algún aprieto y no le dieron lugar a que se calzase, y con ellas en las manos se fue huyendo. (Covarrubias, s. v. *calzas*)

TOMAR LAS CALZAS DE VILLADIEGO. Vale huir apresuradamente y sin tener lugar de repararse. Oy se dice Tomar las de Villadiego, quitando la voz Calzas. (*Autoridades*, s. v. *calzas*)

Según indica Bourland, la frase se originó en el siglo XIII, en épocas de Fernando III. Villadiego es una localidad cercana a Burgos y allí permitió el rey Santo que se refugiaran los judíos. Con ello la frase tenía el significado de ponerse al abrigo o ponerse a resguardo, protegerse. Quevedo jugó con este origen incierto: «Señor Vargas, pues v. m. lo averigua todo, hágame merced de averiguar quién fueron las de Villadiego, que todo las toman, porque yo soy Villadiego, y en tantos años no lo ha podido

saber ni las hecho menos, y querría salir deste encanto» *Visita de los chistes* (544). El vocablo ‘calzas’ ha dado pie a varias interpretaciones. Para algunos alude a las alpargatas de Villadiego; según Iribarren, alude a lo que hoy llamaríamos ‘calzones’.

Su primera documentación se produce a finales del siglo XV: «Aperçibete: a la primera voz que oyeres, tomar calças de Villadiego» Rojas, *Celestina* (xii, 170). Otras versiones: a) Mateo Alemán presenta una versión elíptica (‘tomar las [calzas] de Villadiego’), lo que implica la amplia difusión de esta frase proverbial en el siglo XVI: «Llévome a la calle y volvióse. Cuando en ella me vi, como si en los pies me nacieran alas y el cuerpo estuviera sano, tomé las de Villadiego» *Guzmán de Alfarache* (1º, III, 1, 360); b) de aquí proviene la versión también elíptica de Cervantes, que remplace el verbo ‘tomar’ por ‘coger’: «Coger las de Villadiego»; c) «Poner pies en polvorosa con las calças de Villadiego» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2355), esta versión, que también trae Cervantes, contamina dos frases proverbiales (‘poner pies en polvorosa’ y ‘tomar las calças de Villadiego’).

Cejador y Frauca, influido por Covarrubias, creyó ver diluida esta frase proverbial en el siguiente pasaje de *Celestina*: «Calças traygo, y aún borzequies de esos ligeros que tú dizes, para mejor huyr que otro» Rojas, *Celestina* (xii, 170). Ensayó también una explicación poco rigurosa uniéndola a otras frases similares. La primera interpretación de esta frase proverbial la realizó el comentarista anónimo de *Celestina*: «Porque se diga tomó calças de Villadiego quando queremos dezir por buenos términos que uno echó a huir, creo es porque aquel pueblo Villadiego está assentado en un mui gran llano por donde se huie e corre mui bien e ansi por esto se dize tomó calças de Villadiego por dezir echó mui bien a huir ligeramente sin aver que le estorvasse» *Celestina comentada* (372-373). De aquí en más, todas las interpretaciones han girado en este sentido. «Calzar las de Villadiego. Lo que: tomar calzas de Villadiego; por: irse y acogerse» Correas, *Vocabulario* (C 195); «Poner pies en polvorosa con calças de Villadiego. / Poner los

pies y huir / son las armas del conejo / y el que se quiere evadir / por miedo de no morir / usa de este privilegio / y huye como raposa / que lleva en el rabo fuego. / Y esto es y no es otra cosa / poner pies en polvorosa / con calças de Villadiego» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 2355).

Como se ha indicado, la versión de Cervantes une dos frases proverbiales ('poner pies en polvorosa' y 'tomar las calzas de Villadiego'). Clemencín indicó que el sustantivo 'polvorosa' en lenguaje de germanía significa 'calle' (Alonso Hernández, s. v. *polvorosa*), es decir, 'huir o escaparse' y el mismo significado tiene la segunda frase proverbial. Sancho indica con esta frase proverbial la huida estrepitosa que hizo el barbero luego del ataque de don Quijote para recuperar el yelmo de Mambrino.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 627. | BOURLAND, C. B., «Tomar las de Villadiego», *Modern Language Notes*, 15 Nº 1 (1900), p. 32. | CEJADOR Y FRAUCA, J., *Celestina*, Madrid, Clásicos Castellanos, 1913, II, p. 80. | CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, pp. 169-170. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, pp. 96-98. | MARDEN, CH. C., «Tomar las de Villadiego», *Modern Language Notes*, 14 Nº 8 (1899), pp. 258-259. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 70. | RODRIGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, I, p. 39 y II, p. 172. | ROSENBLAT, A., *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971, p. 77.

Villano

El hacer bien a villanos es echar agua en la mar

«—Siempre, Sancho, lo he oído decir, que *el hacer bien a villanos es echar agua en la mar*» (Q, I-XXIII, 211^a).

ECHAR AGUA EN EL MAR. Vale hacer bien a quien no lo agradece u dar algo a quien no lo ha menester. Es phrase tomada literalmente del proverbio Latino *Mari aquam addere*. CERV. Quix. tom. I. cap. 23. Siempre Sancho lo he oído decir que el hacer bien a villanos es *echar agua en la mar*. (Autoridades, s. v. *echar*)

La frase proverbial «echar aguas a la mar» se documenta en la poesía cancioneril del siglo XV en dos versiones: a) «En pensar el seso myo / con vuestro merced trobar / bien sé ques tal desuario / como llevar agua al río y pescados a la mar» Juan Álvarez Gato, *Cancionero de la Real Academia de la Historia* (C.114.9) (563); b) «Asayé de memorar / vuestras virtudes, señor, / y fallé que mi loar / es gota de agua en la mar / en vuestro grande loor; / porque graçias tan consunas / vos çifien tan prosperadas, / vençedoras de fortuna, / que por memorar las unas / son las más muy olvidadas» Antón de Montoro, *Cancionero* (89). En ambos casos, significa hacer algo inútilmente. Correas documenta una tercera versión: «Es echar lanzas a la mar» *Vocabulario* (E 2153).

Clemencín advirtió el ritmo octosilábico de este refrán, que justificaba como ritmo natural a la lengua castellana. Rico fue un paso más allá en esta idea diciendo que aun la frase que antecede al refrán es octosilábica y que ello haría pensar en que en este pasaje Cervantes utilizara un romance o en una escena de una comedia. La larga tradición lírica de esta paremia hace posible esta interpretación.

Pese a ser esta frase proverbial tan común, rara vez entró en los refraneros de los siglos XVI y XVII. Fuera de Correas, el único que la recoge es Francisco de Espinosa en sus notas: «Es echar una gota de agua en la mar» *Refranero* (36).

Cervantes coloca este refrán en boca de Don Quijote luego de su desastrada aventura con los galeotes. Con él expresa el caballero su desilusión ante el desagradecimiento de las personas a las cuales dio libertad.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, II, p. 241. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 248.

Vino

Cf. PAN, SAN JUAN.

Viña

Como por viña vendimiada

«—Esa flecha, de la ahijada de su sobrina ha salido, que está envidiosa de verme tomar las *Horas* de latín en la mano yirme por ellas *como por viña vendimiada*» (IF, 624^a).

«Como por viña vendimiada. Pasar por las cosas sin parar ni topar» Correas, *Vocabulario* (C 193). En el *Diálogo de la lengua* (iv, 117) Juan de Valdés hace decir a Marcio que pasa de largo por el problema de las sílabas de las palabras para internarse en el de los vocablos que le interesa más: «Ya os entiendo, pero, como no hallo qué coger, pássome como por viña vendimiada, desseoso d'entrar en [el] majuelo de los vocablos». En la *Ilustre fregona* la esposa del huésped usa esta frase proverbial para indicar que ella entiende latín y que lee el libro de horas sin dificultad.

De mis viñas vengo, no sé nada

«—Ni yo lo digo ni lo pienso —respondió Sancho—: allá se lo hayan; con su pan se lo coman. Si fueron amancebados, o no, a Dios habrán dado la cuenta. *De mis viñas vengo, no sé nada*; no soy amigo de saber vidas ajenas» (Q, I-XXV, 218^b).

NO SÉ NADA, DE MIS VIÑAS VENGO, para excusarse de no se haber hallado en algún mal hecho, y a veces el que esto dice es el principal del daño. (Covarrubias, s. v. *viña*)

DE MIS VIÑAS VENGO. Phrase, que se suele usar para excusarse alguno de que no ha tenido intervención, u concurrido a algún hecho. (*Autoridades*, s. v. *viña*)

Este refrán, del cual no se hallan recurrencias previas a Cervantes, sirve para indicar que la persona está en sus cosas y no se entremete en las ajenas.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, II, p. 286. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 72.

Vira

CF. SUELA.

Virote

Cada uno mire por el virote

«digo que es la gente más necesaria que había en las repúblicas bien ordenadas, y que si llevaban demasiados derechos, también hacían demasiados tuertos, y que destos dos estremos podía resultar un medio que les hiciese *mirar por el virote*» (LV, 592^b).

«y cada uno *mire por el virote*, aunque lo más acertado sería dejar dormir su cólera a cada uno, que no sabe nadie el alma de nadie, y tal suele venir por lana que vuelve tresquilado» (Q, II-XIV, 358^a).

«Yo gobernaré esta ínsula sin perdonar derecho ni llevar cohecho, y todo el mundo traiga el ojo alerta y *mire por el virote*, porque les hago saber que el diablo está en Cantillana, y que, si me dan ocasión, han de ver maravillas. No, sino haceos miel, y comeros han moscas» (Q, II-XLIX, 444^a).

MIRAR POR EL VIROTE, es atender a cada uno con vigilancia a lo que ha de hacer; metáfora tomada del que tira desde algún puesto a los conejos en ojeo, que ha de estar quedo hasta que hayan pasado, y después sale a buscar los virotes. (Covarrubias, s. v. *virote*)

MIRAR POR EL VIROTE. Phrase metapfórica, que vale atender con cuidado, y vigilancia a lo que importa, u es propia conveniencia [...] Lat. *Sibi consulere. Sua quarere*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 14. No soi hombre, que me dexo manosear el rostro de nadie: y cada uno mire por el virote. (*Autoridades*, s. v. *virote*)

El virote es un especie de dardo guarnecido con un casquillo que lanzaban los ballesteros para cazar liebres y conejos. De manera, que esta frase, que en principio debió advertir sobre un peligro en general, terminó por indicar que cada uno atienda sus asuntos. «No son sino verdades / y vos, don Mazacote, / mirad por el virote, / que no podrán trabajos / roerme los zancajos» Quiñones de Benavente, *Las civilidades* (vv. 165-169); «Mirar por el virote. ¡Ojo al virote! Que se avierta en mirar por sí y por las cosas, como el balletero, que mira dónde irá a caer el virote» Correas, *Vocabulario* (M 1056); «Cada uno mire por el virote. / Quando ya el pelo se cay / de estos bienes temporales / y la vida se nos ray / entonces vereys al ay / descubriéndose los males. / Y el bibir es de tal guisa / que el mal se cubre con oro / pero caerse a la frisa / y entonces vereys la risa / plega a Dios no sea lloro» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N^o 506); «Yo callaré ahora y les daré en caperuza; cada uno mire por el virote» Quevedo, *Cuento de cuentos* (408). Significa también 'prestar atención', 'tener cuidado'.

BIBLIOGRAFÍA

COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 178-179. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 739 y II, p. 482. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 662 y II, p. 675.

Virtud**Dondequiera que está la virtud en eminente grado, es perseguida**

«—Mira, Sancho —dijo don Quijote—: dondequiera que está la virtud en eminente grado, es perseguida. Pocos o ninguno de los famosos varones que pasaron dejó de ser calumniado de la malicia. Julio César, animosísimo, prudentísimo y valentísimo capitán, fue notado de ambicioso y algún tanto no limpio, ni en sus vestidos ni en sus costumbres. Alejandro, a quien sus hazañas le alcanzaron el renombre de Magno, dicen dél que tuvo sus ciertos puntos de borracho. De Hércules, el de los muchos trabajos, se cuenta que fue lascivo y muelle. De don Galaor, hermano de Amadís de Gaula, se murmura que fue más que demasíadamente ríjoso; y de su hermano, que fue llorón. Así que, ¡oh Sancho!, entre las tantas calumnias de buenos, bien pueden pasar las mías, como no sean más de las que has dicho» (Q, II-II, 331^b).

Se trata de una cita de San Jerónimo: «Semper virtutes sequitur invidia» *Epistula ad Demetriades, Epistulae, 108, 18*.

BIBLIOGRAFÍA

RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 432.

La senda de la virtud es muy estrecha, y el camino del vicio, ancho y espacioso

«y sé que la senda de la virtud es muy estrecha, y el camino del vicio, ancho y espacioso; y sé que sus fines y paraderos son diferentes, porque el del vicio, dilatado y espacioso, acaba en muerte, y el de la virtud, angosto y trabajoso, acaba en vida, y no en vida que se acaba, sino en la que no tendrá fin; y sé, como dice el gran poeta castellano nuestro, que “Por estas asperezas se camina / de la inmortalidad al alto asiento, / do nunca arriba quien de allí declina» (Q, II-VI, 340^{a-b}).

Esta sentencia de carácter metafórico es en verdad traducción de una sentencia bíblica: «Intrate per augustam portam, qui lata porta

et spatiosa via, quae ducit ad perditionem, et multi sunt, qui intrant per eam; quam augusta porta et arta via, quae ducit ad vitam, et pauci sunt, qui inveniunt eam» *Mateo 7: 13-14*.

BIBLIOGRAFÍA

BAÑEZA ROMÁN, C., «Refranes de origen bíblico en Cervantes», *Anales cervantinos*, 27 (1989), p. 60. | GAOS, V., *Don Quijote*, p. 107. | MONROY, J. A., *La Biblia en el Quijote*, Madrid, Victoriano Suárez, 1963, pp. 136-137. | RICO, F., *Don Quijote*, II, p. 453. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, I, p. 602.

La virtud más es perseguida de los malos que amada de los buenos

«Pues así es, quiero, señor caballero, que sepades que yo voy encantado en esta jaula, por envidia y fraude de malos encantadores; que la virtud más es perseguida de los malos que amada de los buenos» (Q, I-XLVII, 303^b).

Sentencia creada por Cervantes que alude a la virtud como una condición interna del hombre.

La virtud que tiene por remate el vicio

«No la entrada, sino la salida, hace a los hombres venturosos. La virtud que tiene por remate el vicio, no es virtud, sino vicio. Pero, con todo esto, quiero acreditarme con vos en la opinión que de mí tenéis» (PS, III-XVIII, 796^b).

Sentencia creada por Cervantes en la que propugna la pureza de la virtud.

Cf. BUENO (SUST.), HONRA, LETRA, SANGRE.

Vista

Cf. OJO.

Vistas

Cf. DAR.

Vivir**Es bueno vivir mucho, por ver mucho**

«—Digo, señora —respondió él—, que en las cortes de los otros príncipes siempre he oído decir que en levantando los manteles dan agua a las manos, pero no leña a las barbas; y que por eso es bueno vivir mucho, por ver mucho; aunque también dicen que

el que larga vida vive mucho mal ha de pasar, puesto que pasar por un lavatorio de éstos antes es gusto que trabajo» (Q, II-XXXII, 405^b).

«Ya sabes tú, amigo, que decía mi madre que *era menester vivir mucho para ver mucho*: dígolo por- que pienso ver más si vivo más» (Q, II-LII, 455^a).

Esta sentencia de Cervantes es reelaboración del refrán que transmite Francisco de Espinosa: «Quien mucho bebe, muchas cosas vee» *Refranero* (245). En el refranero sefardí hay muchas versiones similares: «Vivir días, ver maravillas», «Vivir y ver», «Vivir para bien sentir». Rodríguez Marín conjeturó que este refrán podría haber sido tomado de alguna composición lírica como: «Que el que larga vida vive / mucho mal ha de pasar». Rico insistió en esta dirección señalando que este refrán está tomado del romance del Marqués de Mantua: «Agora veo ser verdade / que quien larga vida biue / mucho mal ha de pasare» *Cancionero de Romances, Anvers 1550* (136).

Con esta sentencia Cervantes afirma el peso de la experiencia en los hechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 233. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 894. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, VI, p. 268.

Quien vive bien, muere bien, quien mal vive, muere mal

«Quédate, Antonio, y advierte / que de la vida a la muerte / hay muy poca diferencia: / *quien vive bien, muere bien, / quien mal vive, muere mal*» (RD, vv. 1400-04, 986^b).

COMO SE VIVE SE MUERE. (*Autoridades*, s. v. *vivir*)

Este refrán tiene antecedentes latinos: «Mala mors putanda non est, quam bona vita praecessit» Othlo de San Emmeram, *Libellus proverbiorum* (Migne, PL, T. 146, col. 319A), que se difundió ampliamente por la Rumania: «On dit la bone vie atrait la bone fim» *Girart de Rossillon* (v. 5975); «Car boine uie aide moult a boine fin auoir» *L'estoire de Merlin* (11, 28); «Et qui bien vit, on le voit bien finer» Olivier de la Marche, *Triumphe* (v. 151); etc.

En el siglo XIII lo hallamos ya en dos versiones. Una de procedencia oriental: «Qui bien fizo bien falló, e quien mal fizo mal falló» *Libro de los buenos proverbios* (44); la otra de tradición latina: «Qui en mal anda, en mal a a caer» Berceo, *Milagros* (vi, c. 146a) y «Del mal si non te guardas, caerás en peor» Berceo, *Milagros* (x, c. 261d) que sobrevivió hasta el siglo XVI: «Quien con mal anda con mal acaba» Pedro Vallés, *Libro de refranes* (Nº 3653); «Quien mal anda, en mal acaba. Es sentencia y adagio griego: 'Mali principii malus finis'» Francisco del Rosal, *La razón de algunos refranes* (86); «El que mal anda en mal acaba. / Mientras ay tiempo oportuno / no esperes a la partida / que no ay seguro ninguno / y es el fin de cada uno / según que hiço la vida. / Assí que el que se desmanda / y de sus vicios se alava / presto le vendrá su tanda / y el que viviendo en mal anda / en la muerte en mal acaba» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (Nº 1010). En el siglo XV aparece una tercera versión: «Quien mal vive en esta vida, de bien acabar se despida» *Glosarios latino-españoles* (Nº 191); «Quien mal viva en esta vida, de bien acabar se despida» *Seniloquium* (Nº 411). La versión que documenta Cervantes, la cuarta, comienza a documentarse en el siglo XVI: «Quien mal bebe, mal ha de morir» Francisco de Espinosa, *Refranero* (245); «Quien bien vive, bien muere» Correas, *Vocabulario* (Q 226); «Quien mal vive en esta vida, de bien morir se despida» Correas, *Vocabulario* (Q 451). No sería desacertado buscar alguna antigua vinculación con el refrán: «Qual fizieres tal avrás» *Calila e Dimna* (xii, 301).

Este refrán propugnaba un justo galardón por lo que se había hecho en la vida; de ahí que se pensara que la muerte de una persona debía tener cierta correspondencia con lo que había sido su vida. Con este sentido, lo dice Cruz a Antonio cuando éste lamenta su vida de regente de prostitutas en Sevilla. Antonio le quiere persuadir que llevar una mala vida lo va a conducir a tener una mala muerte.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., *Diccionario paremiológico*, asiento B.II.20.4.5. Hacer el bien. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 233. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de*

Cervantes Saavedra. *Obra completa*, III, p. 415. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, VII, asiento 4.1.2.1 Leben.

CF. BEBER, DADOR, ENVIDIA, GALLINA, HOTO, PREDICAR, ROQUE, SEÑOR, VENCER.

Vivo (adj.)

CF. SOLDADO.

Vivo (sust.)

CF. HOGAZA.

Vobis

De vobis, vobis

«Cásese, cátese luego, encomiéndole yo a Satanás, y tome ese reino que se le viene a las manos de *vobis, vobis*, y, en siendo rey, hágame marqués o adelantado, y luego, siquiera se lo lleve el diablo todo» (*Q*, I-XXX, 243^a).

Fórmula latina que alternaba con otra, «*bobilis bobilis*». Rodríguez Marín señala su presencia en *La lealtad contra la envidia* de Tirso de Molina: «¿Cien mil pesos? Compró un juro, / un mayorazgo opulento / que me ensancha el *coram vobis*, / o, para el *vobilis vobis*, / *vita bona*, un regimiento». Pero también fue muy utilizada por Francisco de Quevedo: «Y con esto se fueron todos a la deshilada, con muy grandes cojijos, sin respetar el *coram vobis*» *Cuento de los cuentos* (411); «Miró de pies a cabeza / la magnífica fantasma, / y preciándole en lo mismo / que si el rey Perico baila, / y sin chistar ni mistar / ni decirle una palabra, / formando con las narices / el gandujado de caca, / al sol volvió el *coram vobis*, / y al emperador las nalgas, / con muy poca cortesía, / aunque con mucha crianza» *Romance 'En el retrete el mosto'* (Nº 745, vv. 81-92). Menéndez Pidal, que calificó a esta fórmula como 'latinajo estudiantil', atribuyó su vulgarización a un influjo de la Universidad de Salamanca sobre la lengua vulgar.

Sancho expresa esta locución cuando quiere empujar a su amo a casarse con la princesa Micomicona, cuando observa que don Quijote puede con ello recibir un reino sin invertir ningún esfuerzo en obtenerlo. La locución tiene el significado de 'regalo', 'gratuitamente'.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, III, p. 122. | GARCÍA-VALDÉS, C. C., *Prosa festiva completa*, Madrid, Cátedra, 1993, p. 411. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 23. | MENÉNDEZ PIDAL, R., *Historia de la lengua española*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Real Academia Española, 2005, I, p. 705. | RICO, F., *Don Quijote*, I, p. 352. | RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Don Quijote*, III, pp. 119-120.

Volar

CF. PÁJARO.

Voluntad

No se puede salvar quien tiene lo ajeno contra la voluntad de su dueño y no lo restituye

«—Con que me pagase el señor don Quijote alguna parte de las hechuras que me ha deshecho, quedaría contento, y su merced aseguraría su conciencia, porque *no se puede salvar quien tiene lo ajeno contra la voluntad de su dueño y no lo restituye*» (*Q*, II-XXVI, 392^a).

Sentencia creada por el propio Cervantes con la que Maese Pedro quiere convencer a don Quijote a que le pague los destrozos que ha hecho.

CF. DAR, HOJA, SERVIR, TIEMPO.

Volver

CF. PIE.

Voz

CF. BURLA.

Vuelta

CF. DAR.

X

Xo
Cf. ESTREGAR.

Y

Yantar

Cf. ABAD.

Yerro

Los yerros por amores son dignos de perdonar

«Si me queréis castigar, / primero advertid, señores, / que los yerros por amores / son dignos de perdonar» (E, vv. 2980-83, 1091^a).

PERDONAR LOS YERROS. Phrase cortesana, que se usa, quando se presenta, se ofrece, o se dedica alguna obra de ingenio, o habilidad a sugeto de dignidad, o ciencia: y con esta phrase se suelen acabar las Loas, Comedias, y Autos. (*Autoridades*, s. v. *yerro*)

Los versos que aquí entona Cardenio a manera de justificación son versos de un famoso romance, el «Romance del Conde Claros de Montalván» *Cancionero de romances* (170), que, desprendidos de su contexto, terminaron proverbializándose. No se trata de un fenómeno raro: muy por lo contrario no han sido pocos los versos de romance que sufrieron este proceso. Como estribillo de poema lírico aparece a comienzos del siglo XVI en dos poemas de Francisco de León. El primero es una glosa del «Romance del Conde Claros»: «Pésame de vos el conde / porque assí os quieren matar / porque el yerro que hizistéis / no fue mucho de culpar / que los yerros por amores / dignos son de perdonar» Hernando del Castillo, *Cancionero General de 1511* (323); el segundo poema es una glosa que pone en boca de su tío: «Los galardones que amor / da a los que sufren su carga / passiones son y dolor / y si alguno da dulçor / mucho más que hiel amarga. / Pero a uos tales dolores / vos deuen nada penar

/ puesto que fuessen mayores / que los yerros por amores / dignos son de perdonar» *Cancionero General de 1511* (323). Es probable que, dada la formulación sentenciosa de estos versos de romance, se hayan difundido como parte de un código amoroso. Correas lo registra en dos oportunidades con variantes: «Los yerros por amores dinos son de perdonar. Los yerros por amor dinos son de perdonar» *Vocabulario* (L 1607) y «Yerros de amor, dinos son de perdonar» *Vocabulario* (Y 78). La popularidad de estos versos hizo que los reelaborara Quiñones de Benavente: «Ya os han oído cantar. / Bailad ahora, señores, / que los bailes por amores / dignos son de perdonar» *Loa que representó Antonio de Prado* (vv. 199-202) y «Con amor vengo y sin fuerzas: / perdonad yerros y faltas, / que los hechos por amores / perdón merecido alcanzan» *Loa con que empezó en la corte Roque de Figueroa* (vv. 211-214).

De la misma forma, no toma Cervantes estos versos porque los encuentre en el romance, sino porque los halla en poemas líricos. En todos los casos, estos versos servían a los amantes como disculpa por su proceder justificándose en el impulso de amor. Y de esta misma forma los utiliza Cardenio justificando su pasión.

BIBLIOGRAFÍA

BIZZARRI, H. O., «Refranes y romances: un camino en dos direcciones», *Bulletin Hispanique*, 110, 2 (2008), pp. 407-430. | SEVILLA ARROYO, F.-REY HAZAS, A., *Miguel de Cervantes Saavedra. Obra completa*, III, p. 768.

Z

Zaga

No ir en zaga

«porque tenía muy acomodada condición para todo; que no era caballero melindroso, ni tan llorón como su hermano, y que en lo de la valentía *no le iba en zaga*» (*Q*, I-I, 153^b).

«Levantó luego a Rocinante, el cual, si tuviera lengua con que quejarse, a buen seguro que Sancho ni su amo *no le fueran en zaga*» (*Q*, I-XV, 187^a).

«Este mi amo, por mil señales, he visto que es un loco de atar, y aun también yo *no le quedo en zaga*, pues soy más mentecato que él, pues le sigo y le sirvo, si es verdadero el refrán que dice: «Dime con quién andas, decirte he quién eres», y el otro de «No con quien naces, sino con quien paces» (*Q*, II-X, 347^b).

«—¡Vive Roque, que es la señora nuestra ama más ligera que un acotán, y que puede enseñar a subir a la jineta al más diestro cordobés o mejicano! El arzón trasero de la silla pasó de un salto, y sin espuelas hace correr la hacanea como una cebra. Y *no le van en zaga* sus doncellas; que todas corren como el viento» (*Q*, II-X, 349^a).

«—Contra ese corte sé yo otro —respondió Sancho—, que *no le va en zaga*: cogere yo un garrote, y, antes que vuestra merced llegue a despertarme la cólera, haré yo dormir a garrotazos de tal suerte la suya, que no despierte si no fuere en el otro mundo» (*Q*, II-XIV, 358^a).

«“En buena mano está, compadre —respondió el otro—, pues si bien canta el abad, *no le va en zaga* el monacillo”» (*Q*, II-XXV, 387^b).

«dígoles porque mi señora la duquesa a fee que *no va en zaga* a mi ama la señora Dulcinea del Toboso» (*Q*, II-XXX, 400^b).

«Don Quijote, mi amo, según he oído decir en esta tierra, es un loco cuerdo y un mentecato gracioso, y que yo *no le voy en zaga*» (*Q*, II-XXXVI, 416^b).

«Mucho contento me dio, señora mía, la carta que

vuesa grandeza me escribió, que en verdad que la tenía bien deseada. La sarta de corales es muy buena, y el vestido de caza de mi marido *no le va en zaga*» (*Q*, II-LII, 454^b).

IR DE ZAGA Y ZAGUERO, ir detrás. (Covarrubias, s. v. *zaga*)

NO IR, O QUEDARSE EN ZAGA. Phrase vulgar que significa no ser inferior a otro en alguna cosa. Lat. *Non, vel minime postremum esse*. Cerv. Quix. tom I. cap. 15. Levantó luego a Rocinante, el qual, si tuviera lengua, con que quejarse, a buen seguro que Sancho, ni su amo no le fuera en zaga. (*Autoridades*, s. v. *zaga*)

La voz ‘zaga’ deriva del árabe *sâqa* (retaguardia de un ejército) y se oponía a otra también de uso militar y de origen árabe: *algara*. Con este mismo sentido pasó al castellano: «Fincar en la çaga» *Poema de Mio Cid* (v. 449), «a la çaga» *ibidem* (v. 452), «dar salto a la çaga» *ibidem* (v. 483), «tener la çaga» *ibidem* (v. 2359), «Los cavallos s’espantaron, / que tener non los podian; / contra la çaga tornaron / que los franceses traian» *Poema de Alfonso Onceno* (c. 66); «La çaga ivan guardando / ricos omnes de prestar: / don Gonçalo e don Ferando / que llamavan de Aguilar» *ibidem* (c. 1329), son todos giros de uso militar que indican ‘estar a la retaguardia’ o simplemente aluden a la ‘retaguardia de un ejército’. De aquí generó una serie de locuciones militares (a zaga, de zaga, ir en zaga) que luego pasaron a formar parte del lenguaje común. «Venir» o «ir a la zaga» aparece ya usado por don Juan Manuel siempre con el mismo sentido militar: «Et quando fuere por el camino o en tierra que aya reçelo, deue sienpre enviar delante de la delantera algunos omnes de cauallo que

vayan atalayando et descubriendo la tierra, et esso mesmo otros que vengan en pos dellos de çaga» *Libro de los estados* (I, lxx, 335). Pasada la Edad Media, muchas de estas locuciones cayeron en desuso, aunque hubo algunas de ellas, como «irle a la zaga» o «quedarse en zaga» que perduraron. En el lenguaje militar «ir en zaga» señalaba una columna del ejército que atacaba por la parte trasera. Ésta es una de las estrategias del Cid cuando quiere tomar la villa de Castejón: «A osadas corred que por miedo non dexedes nada; / Fita ayuso e por Guadalfajara, / fata Alcalá lleguen las algaras, / e bien acojan todas las ganancias, / que por miedo de los moros non dexen nada; / e yo con los ciento aquí finaré en la çaga. / Si cueta vos fuere alguna al algará / fazedme mandado muy privado a la çaga» *Cantar de Mio Cid* (vv. 445-452). También la utilizó Sebastián de Horozco: «El hombre es mal inclinado / y la muger no va en çaga / y una con otro juntado / es en breve escandilado / fuego que tarde se apaga» *Teatro universal de proverbios* (Nº 924); «Qualquier que delito haga / yo le aviso que se guarde / que aunque venga muy a çaga / en fin le llega su paga / aunque algún tiempo se tarde» *ibidem* (Nº 2042).

La frase proverbial utiliza este giro en sentido translaticio: significa no ser inferior a otro en alguna cosa. En este episodio tanto don Quijote, Sancho como Rocinante han quedado molidos por los golpes de los yangüeses. Cervantes quiere decir con esta locución que si Rocinante pudiera hablar, sus quejas no serían menos que las de don Quijote o Sancho.

BIBLIOGRAFÍA

COROMINAS J. y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, I, p. 36. | MENÉNDEZ PIDAL, R., *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977, II, p. 522. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 242.
CF. ABAD.

Zamora

No se ganó Zamora en un hora

«—Por tu vida, amigo, que se quede en este punto este negocio, que me parece muy áspera esta medicina, y será bien dar tiempo al tiempo; que *no se*

ganó Zamora en un hora. Más de mil azotes, si yo no he contado mal, te has dado: bastan por agora; que el asno, hablando a lo grosero, sufre la carga, mas no la sobrecarga» (*Q*, II-LXXI, 499^a).

NO SE GANÓ ZAMORA EN UNA HORA. Refr. que explica que las cosas arduas y dificultosas necesitan mucho tiempo para superarse y salir con ellas. (*Autoridades*, s. v. *hora*)

En el refranero medieval la hora era la medida de tiempo para indicar la rapidez con que podía suceder algo al hombre: «Solet hora quod multi anni abstulerunt reddere» Publilius Syrius, *Sententiae* (Nº s 26) o «Un cop en une heure descent qui n'avient en cent anz après» Méon, *Nouvel recueil de fabliaux* (II, 293, 14). La 'hora' como medida de unidad sirve en el refranero como sinónimo de 'instante' o de 'momento', es decir, un punto preciso en el tiempo.

Se trata de una de las frases proverbiales más conocidas del refranero español. Su documentación más tardía se remonta a la segunda mitad del siglo XV: «En una ora non se toma Zamora» *Seniloquium* (Nº 157). El anónimo comentarista señala que no se puede erigir un edificio en un día. Rojas hace decir a Celestina esta frase proverbial cuando la alcahueta advierte la resistencia que pone Melibea a sus palabras: «Consuélate, señor, que en una hora no se ganó Çamora; pero no por esso desconfiaron los combatientes» Rojas, *Celestina* (vi, 109). No conocemos el origen de esta frase proverbial y si ella hace referencia a algún hecho histórico concreto. De Mery atribuyó su origen a una anécdota narrada por Estrabón en la cual Sardanápalo crea dos importantes ciudades en un mismo día. Otra hipótesis la esboza Clemencín: ella haría alusión a la resistencia del rey don Sancho II de Castilla en el cerco de la ciudad de Zamora que pretendía quitar a su hermana doña Urraca. Sin embargo, nada indica que esta paremia esté unida a estos hechos, salvo por la utilización del topónimo. Hay que advertir que ella tuvo una extensa difusión en toda Europa —especialmente en Alemania— mudándose el nombre de la ciudad, sea Achen o Roma: «Rom ist nicht an einem Tage gebaut worden», «Die Welt ist nicht an einem Tage

geschaffen worden», «Romme ne fu pas faite toute en un jour», etc. En España fue aplicada en los siglos XVI y XVII a otras capitales: «No se ganó Zamora en un hora, ni Sevilla en un día. Mas por eso no desconfiaron los combatientes. Contra los que aceleran las cosas; y ejemplo de constancia» Correas, *Vocabulario* (N 1136); «No se ganó Zamora en una hora, ni Roma se fundó luego toda» *ibidem* (N 1137). Feliciano de Silva en la *Segunda Celestina* (xxxv, 511) varía el refrán colocando la ciudad mítica de Troya para aludir a la dominación de una persona con comportamiento díscolo: «No te maravilles, hijo, que como es mocha-cha y nunca se vio en otra tal, está çahareña y arisca, mas ella amansará, que en un día no se ganó Troya». No hay que descartar, por otra parte, la elección de Zamora tan sólo por razones fónicas («hora...Zamora»).

En el siglo XVI era ya frecuente en los refraneros: «En vna ora no se ganó Çamora» *Refranes y dichos de Aristóteles* (N° 1093); «No se tomó Zamora en una hora» Francisco de Espinosa, *Refranero* (247); Pedro Vallés, *Libro de refranes* (N° 1472); Hernán Núñez, *Refranes* (N° 5443); «No se ganó Çamora en un hora. / El mismo hecho lo muessa / a quien lo quiere mirar / que mientras el efecto cesa / escusado es darnos priesa / do se requiere vagar. / Y assi la tardança y mora / no nos debe de espantar / que no se ganó Çamora / como dicen en un hora» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N° 2081).

Don Quijote dice esta frase proverbial cuando cree que Sancho se da duros azotes para desencantar a Dulcinea. Con ella le indica que se tome más tiempo en realizar la tarea.

BIBLIOGRAFÍA

CLEMENCÍN, D., *Don Quijote*, VIII, p. 232. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, p. 127. | DE MERY, M. C., *Histoire générale des proverbes*, II, p. 245. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005, p. 312. | KIRCHNER, O. R., *Parömiologische Studien* (*Zwei kritische Beiträge*), Peter Lang, Bern-Frankfurt-New York, 1984, p. 39. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 134. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, II, p. 1047. | SINGER, S. *et alii*, *Thesaurus*

proverbiorum medii aevi, XI, asiento 2.1.2. Stunde y XIII, asiento Zamora. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 35.

Zamponía

CF. ALCACEL.

Zancadilla

Echar zancadilla

«JULIA ¡Ay, que me muerde! / PORCIA ¿Echáisme zancadilla?» (*LA*, v. 1427, 1045^a).

La versión primitiva de esta frase proverbial se documenta en el primer cuarto del siglo XIV: «ármanse çancadilla en esta falsa lucha» *Libro de buen amor* (c. 342d). Esta versión pervivió hasta el siglo XVII conservando su primitivo significado: «No curéys de me armar çancadilla» Francisco de Espinosa, *Refranero* (247); «Armar zancadilla. Hacer treta y engaño. Metáfora de los que luchan» Correas, *Vocabulario* (A 484).

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 234.

Zapato

No llegar a la suela del zapato

«—Gobernador he visto por ahí —dijo Sancho— que, a mi parecer, *no llegan a la suela de mi zapato*, y, con todo eso, los llaman señoría, y se sirven con plata» (*Q*, II-III, 333^b).

«de cuantas doncellas tiene mi señora, que *no hay ninguna que llegue a la suela de su zapato*, y que una que llaman Altisidora, que es la que tienen por más desenvuelta y gallarda, puesta en comparación de mi hija, no la llega con dos leguas» (*Q*, II-XLVIII, 443^a).

NO LLEGAR A LA SUELA DE SU ZAPATO. Expresión, con que se denota la baxeza de alguno, respecto de otro. Dícese también de otra cualquier cosa inferior. Lat. *Nihil ad aliquid esse, vel minime cum alio comparandum*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 30. Es por dicha más hermosa la señora Dulcinea? No por cierto, ni con la mitad: y aún estoi por decir, que no llega a su zapato. (*Autoridades*, s. v. *zapato*)

El zapato tuvo desde la Edad Media múltiples simbolismos, desde eróticos hasta término de comparación para decir que algo no es digno (Röhrich, s. v. *Schuh*). La imagen del zapato o de la suela del zapato como término de comparación para menospreciar una cosa o a alguien se halla ya testimoniada en la primera mitad del siglo XV: «¡De una puta vellaca, suela de mi çapata, o de un vellaco vil, suela de mi chapín» Alfonso Martínez de Toledo, *Corbacho* (III, viii, 192). También en el siglo XV hallamos la suela del zapato o al zapato mismo como norma de medida en un poema de Gómez Manrique: «Bien fallarés / forma para vuestra suela» Foulché-Delbosc, *Cancionero* (II, 7^a). Esta imagen pervivía en el período clásico: «No es suela de su çapato. No es la vira de su çapato» Francisco de Espinosa, *Refranero* (248). El mismo paremiólogo cita la fórmula que nos interesa: «Nunca nadie le llegó al çapato» Francisco de Espinosa, *Refranero* (248). Esta frase proverbial también derivó en un refrán: «Topado a Sancho con horma de su çapato. / Veréys hombres tan hinchados / y de tanta presención / que quieren ser adorados / diciendo ser más honrados / que quantos fueron ni son. / Y acaso sale de un rancho / quien los atiesta y da trato / assí que topado a Sancho / estando hinchado y ancho / con horma de su çapato» Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios* (N^o 2987). Fernández de Avellaneda la utiliza para alabar la novela *Floristán de Candaria*: «Ves aquí, Sancho, uno de los mejores y más verdaderos libros del mundo, donde ay cavalleros de tan grande fama y valor, que ¡mal año para el Cid o Bernardo del Carpio, que les lleguen al çapato!» *Quijote* (V, iii, 71).

BIBLIOGRAFÍA

O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, pp. 134 y 216. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, II, pp. 892-896. | SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 242-243.

No llegar a su zapato

«¿Es, por dicha, más hermosa mi señora Dulcinea? No, por cierto, ni aun con la mitad, y aun estoy por decir que *no llega a su zapato* de la que está delante» (Q, I-XXX, 243^a).

Frase proverbial que se utiliza para menospreciar algo o a alguien.

BIBLIOGRAFÍA

SUÑÉ BENAGES, J., *Fraseología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, pp. 242-243.

Sé dónde me aprieta el zapato

«—¡A otro perro con ese hueso! —respondió el ventero—. ¡Como si yo no supiese cuántas son cinco y *adónde me aprieta el zapato!*!» (Q, I-XXXII, 249^b).

«y no consiento que me anden musarañas ante los ojos, porque *sé dónde me aprieta el zapato*: dígolo porque los buenos tendrán conmigo mano y concavidad, y los malos, ni pie ni entrada» (Q, II-XXXIII, 409^b).

«uno dicen y otro piensan; pero hanlo habido conmigo, que soy taimada y *sé dó me aprieta el zapato*; y sobre todo soy bien nacida» (SC, 653^b).

NO SABÉIS DÓNDE ME APRIETA EL ZAPATO; esto responde el hombre que, aunque sea necio, sabe más en su casa que el cuerdo en la ajena. (Covarrubias, s. v. *zapato*)

CADA UNO SABE DÓNDE LE APRIETA EL ZAPATO. Phrase metaphórica con que se da a entender el sentimiento que uno tiene, y los motivos para no poderse explicar, ni dar la razón que tuvo para ejecutar alguna acción, o cosa que a otros causa novedad y extrañeza: y sólo la da a entender con decir: Cada uno sabe dónde le aprieta el zapato. Lat. *Scit quisque, calceus ubi comprimat pedem*. Cerv. Quix. tom. I. cap. 32. Como si yo no supiese quantas son cinco, y dónde me aprieta el zapato. (*Autoridades*, s. v. *apretar*)

Se trata de un refrán que no ha sido comentado por los anotadores del *Quijote*, tal vez por sentirlo con una metáfora clara y frecuente en el habla cotidiana. Sin embargo, posee una larga e interesante historia. Es necesario advertir que el zapato o las sandalias, desde la mitología griega, simbolizaban la abundancia y la fertilidad. Por ejemplo, Heródoto (II, 91) narra que Perseo, estando de viaje, encontró unas sandalias e inmediatamente llegó la opulencia a Egipto. El mismo sentido tiene el mito de la sandalia de Jasón. Sin embargo, en el folklore popular la sandalia o el zapato pasaron a simbolizar el sexo de la mujer, así como el zapato

de novia, su virginidad. Dentro de este contexto, se comprende que en este refrán se retome la metáfora del zapato.

El origen de esta paremia se remonta a una anécdota incluida en la vida de Paulo Emilio que relata Plutarco en sus *Vidas paralelas*: preguntado el personaje por su divorcio caprichoso de la hija de Papirio Masso, mujer aparentemente virtuosa y sabia, él extendió su pie, diciendo: «¿No parece mi zapato bien hecho? ¿No es acaso nuevo? Sin embargo, ninguno de vosotros puede saber en qué parte del pie me lastima». Fue luego recogida por San Jerónimo: «Legimus quemdam apud Romanos nobilem, cum eum amici arguerent, quare uxorem formosam et castam et divitem repudiasset, protendisse pedem, et dixisse eis: 'Et hic soccus quem cernitis, videtur vobis novus et elegans: sed nemo scit praeter me ubi me prenat'» San Eusebio Jerónimo, *Libri duo adversus Jovinianum* (PL, T. 23, col. 279). Se transformó así en refrán latino: «Et hic soccus quem cernitis, novus, elegans, et inspectoribus omnibus placens est, sed 'nemo scit praeter me solum ubi me prenat'» Juan de Salisbury, *Policraticus* (566 A); «Cum ego sim ille, quem premit calceus» Johannes Noviforensis, *Epistoeae* 152 (9); «Hunc stultum fateor, quem calceus urget et uxor» Werner (h 60); «Omnis homo bene scit ipsum quo calceus angit» Werner (o 73); «Quilibet scit ubi se suus calceus premit» Heinrich Bebel, *Proverbia germanica* (333). Según los datos que ofrece Singer, en lenguas vulgares su difusión parece haberse restringido a las germánicas: «Fot God it woot, he sat fuk ifte and song whan that his shoo ful bitterly hym wrong» Chaucer, *Canterbury Tales* (relato de la Viuda de Bath); «Een yghelijck weet best waer hem sinen schoen wrinct –hoc egomet scio quo me calcius urget» *Proverbia communia* (337); «Ein yder wet wol wir wâr em de scho dwinkt –Certius ipse scio quo meme calceus urit» Tunnicus (461); etc. El refrán fue popular también entre los reformadores. Lutero lo cita en varias de sus homilías: «Ja, das ist das allte gemein teglich liedlin, das keiner sihet, wo den andernder schuh druckt» *Weimarer Ausgabe* (XXX.2, 573, 26, año 1530); «Jeder man wil sehen, wo der schuch trugkt» *Weimarer Ausgabe* (XXXIV.1, 447,

17, año 1531); etc. Es posible, pues, que el refrán le haya llegado a Cervantes a través de la literatura y prédica reformista, dada su escasa documentación en España. Sin embargo, no hay que olvidar que ya lo usa Mateo Alemán: «Yo sabía ya lo que pasaba en la corte. Había visto en ella muchos hombres que no tenían otro trato ni comían de otro juro que de una hermosa cara y aun la tomaban en dote, porque para ellos era una mina, buscando y solicitando casarse con hembras acreditadas, diestras en el arte, que supiesen ya lo que les importaba y dónde les apretaba el zapatillo» *Guzmán de Alfarache* (2º, II, 5, 690).

Efectivamente, en España su forma más primitiva la hallamos en un poema de Vázquez de Palencia escrito contra Fray Íñigo de Mendoza: «Que lo que con ravia acusa / aquel çapato le mata; / no puede poner escusa, / que el que lo sabe lo usa / y el que lo quiere lo trata» *Cancionero general de 1511* (iii, 72). También pocas recurrencias se hallan en el período clásico. Pedro Vallés documenta otra versión: «Saber a dó mata el abarca» *Libro de refranes* (Nº 3742). Correas, como es costumbre, recoge todas: «No sabéys dónde os aprieta (mata) el çapato» Francisco de Espinosa, *Refranero* (248); «Sabe dónde la abarca le mata. Sabe dónde le hiere el zapato. Sabe dónde le muerde el zapato. Variase: 'Sabe dónde le aprieta el zapato', 'Sé dónde me muerde el zapato'. Es tener aviso y cordura, y saber su negocio» Correas, *Vocabulario* (S 8-9).

Con este refrán se quiere significar que cada uno conoce su propias limitaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- AIGREMONT, DR., *Fuss- und Schuh-Symbolik und Erotik. Folklorische und sexual wissenschaftliche Untersuchungen*, Leipzig, Deutsche Verlags, 1909. | COLL Y VEHÍ, J., *Los refranes del Quijote*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874, pp. 175-176. | IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2005¹³, p. 85. | O'KANE, E. S., *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 235. | RÖHRICH, L., *Lexikon*, II, pp. 892-896. | SINGER, S. et alii, *Thesaurus proverborum medii aevi*, X, asiento 9.1. Schuh. | SUÑÉ BENAGES, J., *Frasesología de Cervantes*, Barcelona, Editorial Lux, 1929, p. 263. | WERNER, J.-FLURY,

P., *Lateinische Sprichwörter und Simsprüche des Mittelalters aus Handschriften gesammelt*, Heidelberg, 1966², N° O 73.

Cf. DAR, DIABLO, SUELA.

Zoca

Andar de zoca en colodra

«Y lo que sería mejor y más acertado, según mi poco entendimiento, fuera el volvernos a nuestro lugar, ahora que es tiempo de la siega y de entender en la hacienda, dejándonos de *andar* de Ceca en Meca y de *zoca en colodra*, como dicen» (Q, I-XVIII, 192^b).

ANDAR DE ZOCOS EN COLODROS, salir de un negocio y entrar en otro de mayor peligro. (Covarrubias, s. v. *colodro*)

ANDAR DE ZOCOS EN COLODROS. Phrase, que vale salir de un negocio peligroso, y entrar en otro igual, o mayor riesgo. Tráheolo Covarr. en su Thesoro en la voz Colodro. Véase andar de la zeca a la meca (*Autoridades*, s. v. *zoco*)

Este refrán es calco de «Andar de la Ceca a la Meca», pero ahora sirviéndose de una metáfora que compara dos tipos de calzados rurales, ambos de madera, pero el segundo menos práctico que el primero. Lo traen algunos paremiólogos clásicos: «Andar de Çoca en Colodra» Francisco de Espinosa, *Refranero* (248); «Andar de zoco en colodro. Lo mismo que: Andar de Ceca en Meca» Correas, *Vocabulario* (A 1838).

El refrán está en boca de Sancho quien, luego de la aventura en la venta, se pregunta si no fuera mejor volverse a sus casas que andar de una tribulación en otra mayor.

Cf. MECA.

Zorra

Cuando la zorra predica / no están los pollos seguros

«TÁCITO: Pague la niña: / que a buen bocado, buen grito. / Quien de honestidad los muros / rompe, mil males se aplica. / ANDR. *Cuando la zorra predica, / no están los pollos seguros*» (LA, vv. 1282-87, 1043^b).

Los bestiarios medievales describían a la zorra como un animal astuto y engañador:

«Lupus, ut dicitur Ysidorus, animal rapacissimum est et fraudulentum» Tomás de Cantimpré, *Liber de natura rerum* (ed. Boese, Berlín, 1973, p. 143). La imagen de un animal que entra en religión para cazar sus presas es propia de la fabulística medieval, en especial de la que se originó en ámbitos monacales. Odo de Cheriton, por ejemplo, en su Fábula N° XV narra el episodio de un gato que, habiendo cazado todos los ratones de un monasterio salvo uno, toma los hábitos de monje para poder atraparlos. La fábula moraliza contra los falsos sacerdotes que apetecen riquezas. El mismo autor en su Fábula N° XXII recuenta la historia del lobo que quiso ser monje, pero que, finalmente, no pudo abandonar sus antiguas costumbres. La fábula amonesta contra aquellos monjes que no aprenden la regla de su orden. Relatos como éstos abundan en el *Roman de Renart*. De la misma forma, la imagen que presenta este refrán de la zorra que predica es indicio de un origen monacal. Tal vez este refrán se haya originado a partir de un relato popular.

La única forma emparentada con este refrán que se halla en el refranero europeo es: «Quant oyez prescher le renart, pensez de vos garder» Ch. d'Orleans, *Rondeau 215*. En cuanto al refranero castellano, Cervantes nos ofrece la primera y única recurrencia de este refrán.

BIBLIOGRAFÍA

HERVIEUX, L., *Les fabulistes latins depuis le siècle d'Auguste jusqu'à la fin du moyen âge. IV. Eudes de Cheriton et ses dérivés*, París, Librairie de Firmin-Didot, 1896. | SINGER, S. *et alii, Thesaurus proverbiorum medii aevi*, IV, asiento Fuchs 12.8.

TABLA

| | |
|---|-------|
| Prólogo..... | IX |
| Bibliografía..... | XIII |
| Diccionarios y repertorios..... | XIII |
| Estudios..... | XIV |
| Ediciones utilizadas de las obras de Cervantes..... | XVII |
| Otros textos utilizados..... | XVIII |
| Abreviaturas de los títulos cervantinos..... | XXIV |

DICCIONARIO DE PAREMIAS CERVANTINAS

| | |
|--------|-----|
| A..... | 3 |
| B..... | 48 |
| C..... | 76 |
| D..... | 139 |
| E..... | 209 |
| F..... | 226 |
| G..... | 239 |
| H..... | 261 |
| I..... | 293 |
| J..... | 296 |
| L..... | 301 |
| M..... | 327 |
| N..... | 380 |
| O..... | 396 |
| P..... | 415 |
| Q..... | 491 |
| R..... | 495 |
| S..... | 517 |
| T..... | 555 |
| U..... | 580 |
| V..... | 585 |
| X..... | 612 |
| Y..... | 613 |
| Z..... | 614 |

